FUEROS

PRIVILEGIOS

FRANQUEZAS

LIBERTADES

ANALES DEL REINO DE NAVARRA



F. JORBA Dº Y SC.


The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario

ANALES
DEL
REINO DE NAVARRA.



ANALES

DEL

REINO DE NAVARRA

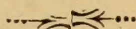
COMPUESTOS

POR EL

P. José de Moret,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

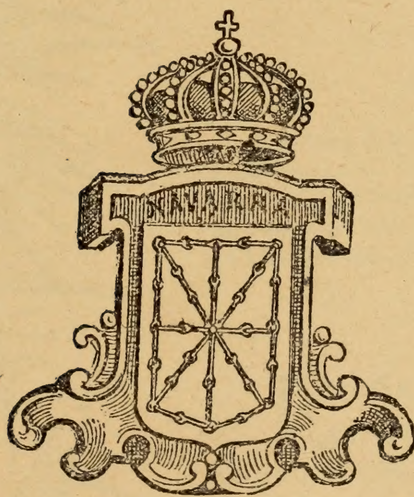
NATURAL DE PAMPLONA Y CRONISTA DEL MISMO REINO.



Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.



TOMO SÉPTIMO.



TOLOSA

Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Eusebio López.

SOLANA 8 Y CORREO 7

1891



LIBRO XXXIII
DE LOS
ANALES DEL REINO
DE
NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Pactos del Rey con la princesa, su hija, para entregarla el Gobierno. II. Fin de la guerra de Cataluña. III. Vistas de la Princesa Gobernadora con el Conde de Lerin y sorpresa de Pamplona. IV. Muerte y elogio del príncipe D. Gastón. V. Cortes en Olite.

§. I.

1 En Navarra sucedió lo que prudentemente se temía en consecuencia del insulto cometido y no castigado. Las cosas se revolvieron tanto, que fué preciso acudir al rey D. Juan con nuevas instancias de parte del príncipe D. Gastón y de la princesa Doña Leonor para que pusiese algún remedio y diese la última mano al tratado, en que estaban convenidos, y se tenía por muy necesario para el sosiego del Reino; porque, faltos de autoridad

Año 1471

los Príncipes, mal podían refrenar las insolencias. Dejando, pues, el Rey encomendado á su hijo D. Alfonso de Aragón la guerra de Cataluña, que yá solo se reducía á la expugnación de Barcelona, vino á Olite, donde le esperaba la princesa Doña Leonor, su hija; y juntándose allí por el mes de Mayo del año de 1471, estando ausente en Francia el Príncipe Conde de Fox, pactaron los artículos siguientes:

I. Que todos los pueblos, villas, comunidades, nobles y plebeyos de Navarra reconociesen por rey y obedeciesen sin contradicción al rey D. Juan por todo el tiempo de su vida.

II. Que así el Rey como el conde D. Gastón y la Princesa, su mujer, mantuviesen los privilegios, derechos y libertades del Reino como hasta entonces se había observado.

III. Que los tres Estados del Reino juntados en cortes generales hiciesen cuanto antes el juramento de fidelidad y homenaje á los Príncipes, marido y mujer, prometiendo reconocerlos por sus reyes naturales después de la muerte del rey D. Juan y anulando cualesquiera otros juramentos, protestas y homenajes que en contrario se hubiesen hecho.

IV. Que los Príncipes fuesen gobernadores perpetuos del Reino durante la vida del Rey sin poder ser revocados, excepto solamente el tiempo en que la persona del Rey se hallase dentro del Reino, que entonces debía cesar su gobierno.

V. Que el Rey hiciese juramento de no enajenar el reino de Navarra ni parte alguna de él: y que lo mismo jurasen los Príncipes.

VI. Que los tres Estados del Reino de común conformidad jurasen que estarían siempre unidos en orden á hacer que el Rey y los Príncipes cumpliesen y observasen todo lo sobredicho: y que se opondrían con todo esfuerzo á cualquiera que lo contrario intentase.

VII. Que el Rey y los Príncipes jurasen que así lo observarían inviolablemente: y que para la entera pacificación del Reino todas las ofensas serían perdonadas generalmente á todos y abolidos todos los crímenes por más enormes que fuesen y hubiesen sido cometidos hasta esta presente venida del Rey al Reino: y que cada pueblo ó persona pudiese sacar este perdón auténtico para mayor satisfacción suya, restableciendo el Rey de plenitud de potestad y autoridad Real á cada uno en sus honores, buena fama y bienes, y anulando todas las sentencias dadas y procedimientos hechos en contrario.

VIII. Que todas las villas, castillos y torres y otras cualesquiera tenencias, haciendas y oficios, así eclesiásticos como seculares que desde que se tomó el castillo de Morillo hasta esta jornada del Rey habían tomado y ocupado los unos á los otros, fuesen dentro de siete meses restituídos á sus primeross poseedores, menos los frutos y bienes muebles yá gastados: y que cualesquiera donaciones que el Rey, los Príncipes ú ótros hubiesen hecho fuesen tenidas por nulas y de ningún valor. Pero que en esto no se comprendían las diferencias del Conde de Lerín, D. Juan de Beaumont, y Carlos de Artieda con el condestable Mossén Pierres de Peralta y el mariscal D. Pe-

dro de Navarra, quienes quedaban citados para que dentro de doce días desde la publicación de estos capítulos viniesen á someterse á la obediencia del Rey á fin de que sus diferencias se terminasen por vía de justicia, só pena de que, haciendo lo contrario, fuesen declarados y tenidos por contumaces y se procediese contra ellos como perturbadores de la paz y bien público del Reino y como rebeldes á la Corona Real.

IX. Que todos los que indebidamente habían sido hechos prisioneros en las revoluciones pasadas, después del sobreseimiento hecho entre el Arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey, en nombre de Su Majestad y los Príncipes fuesen puestos en libertad pagando las costas y gastos hechos.

X. Que las treguas acordadas por ellos y por sus capitanes fuesen observadas así á los naturales como á los extranjeros en sus personas y bienes.

XI. Que lo que de la una y de la otra parte se hubiese prendado y reprendado contra el dicho seguro fuese restituído libremente á sus dueños y los presos fuesen sueltos sin rescate, pagando la costa de su gasto.

XII. Que los naturales que en razón de esto hubiesen hecho entre sí cualesquiera obligaciones y otras escrituras ó fianzas ó promesas de palabra después del sobreseimiento yá dicho, no las cumpliesen, sino que, antes bien, quedasen por nulas y de ningún valor: y que fuesen amonestados los ordinarios eclesiásticos para que los absolviesen de todos los juramentos y promesas hechas á este fin con la obligación de librar de la prisión dentro de quince días á los que tuviesen presos, y de no contravenir á este presente tratado, só pena de incurrir en hecho malo y de pagar dos mil reales de oro para los cofres del Rey.

XIII. Que, considerando que el castillo de Leguín, que era del Prior de Roncesvalles, había sido tomado algunos días antes con muchos bienes suyos y de su monasterio y de otras personas, todo ello fuese restiuído á sus dueños, ó su valor si los bienes no subsistiesen, en atención á que el Prior había estado siempre en servicio del Rey y de los Príncipes. Últimamente: que el Rey y los Príncipes jurasen solemnemente que pondrían todo su conato en hacer ejecutar todos los artículos de esta capitulación de modo que tuviesen el efecto deseado.

2 Acordadas así estas cosas, se publicaron por el Rey y la Princesa en el salón del Palacio de Olite, Jueves 30 de Mayo del año de 1471, leyéndolas en alta voz Juan de Sanct Jordi, Secretario del Rey, y fueron inmediatamente juradas por ellos en manos de D. García, Obispo de Olerón. * Después se obligó la Princesa, estando en Tafalla, á hacer que dentro de doce días aprobase y jurase también los mismos artículos el Príncipe D. Gastón, su marido, y á enviar copia

* El no haberse hecho este juramento en manos del Obispo de Pamplona es argumento cierto de ser yá muerto D. Nicolás de Chávarri.

auténtica de esto al Rey, su padre, firmada por él y sellada con su sello. A estos actos se hallaron presentes D. García, Obispo de Olerón; D. Pedro, Señor de Ros, Embajador del Príncipe, y D. Fray Bernart Hugo de Rocaberti, Castellán de Amposta; Mossén Rodrigo de Rebolledo, D. Gómez Suares de Figueroa y Mossén Juan Pagés, Vicecanciller del Rey. Algunos días después la Princesa, habiendo vuelto á Olite con poder que tuvo en toda forma del Príncipe, su marido, dado en los baños de aguas Caldas en el valle de Ofán ante Ramón Coterer, su secretario, juró en su nombre en manos del mismo Obispo de Olerón guardar y cumplir todo lo arriba dicho en presencia del Castellán de Amposta y Mossén Juan Pagés, hallándose también con ellos D. Fernando de Baquedano, Vicario General de la Iglesia de Pamplona. Pero después de todo esto el mal de los bandos y turbulencias de Navarra eran tan grandes y habían tomado tanta fuerza los odios, que fué en vano usar de lenitivos cuando eran necesarios remedios más fuertes para curarle: y estos no podían yá ser otros que los del hierro que le cortase. Y así, quedaron las cosas aún en peor situación que antes; porque la espada de la vindicta pública quedaba en la mano flaca de una mujer. Y cuando viniese al Reino el príncipe D. Gastón, no podía ser con tanto poder como el que á este fin podía poner el rey D. Juan. El cual volvió sin detenerse á Cataluña luego que en Olite se publicó la capitulación.

§. II.

3 En llegando allá dió gran calor á su hijo D. Alfonso para el feliz éxito de aquella guerra. Yá antes de ahora había arrimado D. Alfonso sus tropas á Barcelona, teniendo en su compañía al Conde Pradés; y habiendo puesto su cuartel sobre el río Besón, que corre cerca de aquella ciudad, la incomodaba mucho, llegando con sus correrías hasta las puertas de ella y talando su huerta y los campos del contorno. Poco antes que el Rey llegase comenzó D. Alfonso á batir un castillo cercano. Salió de la ciudad al opósito su gobernador y cabo comandante Jaime Galioto con mucha caballería y cuatro mil infantes, seguido de muchas personas de cuenta, entre las cuales se nombran como más señaladas: Dionís de Portugal y Gracián de Aguirre. Presentó Galioto la batalla á D. Alfonso, quien no la rehusó, sino antes bien encomendando á Gil de Heredia, Martín de Lanuza y otros oaballeros el ordenar sus gentes, se dispuso para ella con alegre semblante. Y habiéndose venido á las manos con grande resolución y coraje de una parte y de otra, no tardó la victoria á declararse por los realistas, quedando destrozada la mayor parte de la caballería y de la infantería enemiga y muy mal heridos y prisioneros su cabo principal Jaime Galioto y Dionís de Portugal, con otra mucha gente. La restante se salvó con fuga precipitada, parte á la ciudad, y parte á las sierras vecinas. Este golpe postró en gran manera los ánimos hasta

entonces siempre engreídos de los barceloneses, y levantó los de los vencedores á una segura esperanza de concluir felizmente y muy en breve aquella larga y costosa guerra; mayormente con la presencia del Rey, que muy oportunamente sobrevino á esta victoria, trayendo con sigo un refuerzo muy considerable de tropas descansadas.

4 Aumentando con ellas el ejército, se apoderó fácilmente del arrabal de Valdoncellas y sitió en forma la ciudad por tierra y por mar, donde tenía una armada de veinte galeras y diez y seis navíos bien pertrechados de gente y municiones de guerra y de boca. Los miserables vecinos que vieron batir en brecha la ciudad por muchas partes y que de ninguna les podía venir socorro, acudieron al único remedio que les quedaba, y era: la clemencia del Rey, á quien pidieron treguas de tres días para conseguir algunos partidos tolerables. Concedióselos benignamente el Rey, y luego salieron á hablarle los diputados que nombró la ciudad, siendo el principal de ellos Luís Setente, de nación florentín, persona muy hábil y elocuente, como bien se conoció en el razonamiento que hizo al Rey á fin de ganarle el corazón en extremo irritado, y con mucha razón contra aquella Ciudad. La oración se redujo á confesarle sencillamente y con muy sentidas expresiones de dolor las muchas y gravísimas culpas de ella, nacidas de su ceguedad, y esta del amor á su malogrado príncipe D. Carlos. Pero que, habiendo abierto por gran beneficio del cielo los ojos para conocer sus desaciertos y la Real clemencia de Su Majestad, muy lejos de pedir partidos favorables, no querían otros sino los que ellas tuviese por bien de concederles. La claúsula que cerró el discurso fué bañársele el rostro en lágrimas é hincando la rodilla poner las llaves de la ciudad en la mano del Rey, quien las recibió con gran ternura y se la dió á besar con igual benignidad á los diputados contra la opinión de muchos, que querían y esperaban todo lo contrario. Y aún se alargó á más la gallardía de su noble corazón. Porque no solo perdonó á la ciudad y á sus confederados las culpas pasadas, sino que también les hizo merced de sus bienes, privilegios y fueros en la forma que antes de esta guerra los gozaban.

5 La ciudad en extremo agradecida disponía arcos y carro triunfal donde el Rey hiciese su entrada en ella. Pero él rehusó esta pompa queriendo que en todo triunfase su moderación de ánimo: y así, entró el día siguiente en la ciudad por la puerta de San Antón en un caballo blanco. Dió providencia para que la abundancia de todo género de vituallas sucediese incesantemente á la extrema penuria que en Barcelona se padecía. Así tuvo fin la guerra de Cataluña en el año de 1471, según la opinion más común, habiendo durado diez años y cuatro meses aún con mayor daño de Navarra que de la misma Cataluña. Porque, divertido y ocupado el Rey en ella, su ausencia casi continua de este reino enflaqueció en él de tal modo la autoridad Real, que crecieron hasta lo sumo los atrevimientos de los facciosos y echaron tan profundas raíces los odios, que después de haber sido causa de innumerables y atrocísimos males, continuarlo-

hasta el siglo siguiente de la unión con Castilla nunca pudieron arrancarse sin llevarse consigo la tierra en que estaban arraigados.

§. III.

6 Volviendo á las cosas de Navarra, bien podemos decir que la princesa Doña Leonor después de los pactos yá dichos quedó por Gobernadora con mayor autoridad que hasta entonces lo había sido; pero no con mayor respeto. Pues, estando turbada la república, el respeto no tanto se trae de la solemnidad de los pactos y juramentos cuanto del vigor de las armas, como muy presto se conoció. Aplicóse luego la Princesa á la ejecución de lo pactado y, sobre todo, á poner los medios conducentes para que las cabezas de los bandos opuestos se sujetasen á la autoridad Real; porque de esto dependía principalmente la concordia de todos y la pública tranquilidad. Hallándose, pues, en Sangüesa, fueron á verla D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín, Carlos de Artieda y otros caballeros de su parcialidad. Las vistas fueron allí cerca, junto á Rocafort, y en ellos les propuso la Princesa lo que el Rey, su padre, la había dejado muy encargado: que así á él como á ella y á sus sucesores diesen entera obediencia. Ellos pidieron tiempo para deliberar sobre este punto y se volvieron á Lumbier á 21 de Enero del año 1471. A la verdad, tenían motivo para pensarlo primero muy despacio; porque sabían que la Princesa, que debiera estar neutral, estaba yá por inducción del Rey, su padre, muy adherida á los agramonteses: y no podía el Conde de Lerín ponerse sinceramente á la obediencia del Rey y de la Princesa sin despojarse del dominio de la ciudad de Pamplona y de otras plazas, lo cual fuera exponerse con todos los de su bando á la última perdición.

7 Esto avivó más los deseos que algunos de facción agramontesa, vecinos de Pamplona, tenían de entregar esta ciudad á la Princesa. Eran los más principales: Juan de Atondo, Oídor de la Cámara de Cómputos, y Miguel de Ollacarizqueta, los cuales mantenían secretas inteligencias con ella y dispusieron franquearle una de las puertas de la ciudad, que llamaban de la Zapatería, y estaba guarnecida de su torre, que se decía la *Torre de la Puerta Real*. El concierto fué: que un día antes de amanecer abriesen ellos esta puerta rompiendo su cerradura y que la misma Princesa bien acompañada de gente entrase por ella y al mismo tiempo el mariscal D. Pedro de Navarra con los caballeros de su séquito se apoderase de dos torres que había en las casas cercanas de la ciudad. La sorpresa era temeraria; por exponerse á evidente riesgo la persona de la Princesa, y demasiado precipitada, por no haberse tomado bien las medidas para el buen éxito; y así, salió mal. La Princesa después de haber andado toda la noche con mucha diligencia, estuvo puntual para la hora señalada, que era antes del día, en la puerta de la Zapatería, la cual halló abier-

ta, y entró por ella en la ciudad acompañada de prelados, consejeros y caballeros y también de algunas tropas de gente de guerra, llevando el Mariscal de vanguardia con setenta escuderos, con los cuales se apoderó luego de las dos torres. No pudo dejar de sentirse en la ciudad muy presto el tumulto y conocerse lo que podía ser. Porque los agramonteses, sacándoles naturalmente el alborozo las voces que debiera reprimir el recato, comenzaron á gritar por las calles vecinas: *¡¡Viva la Princesa!!*

8 Con estas apresuradas aclamaciones hicieron que los beaumonteses, en quienes la sorpresa causó turbación, pero no desmayo, corriesen de todas partes á las armas antes que entrasen en lo más interior de la ciudad y ocupasen formadas, como debía ser, los principales puestos de ella las tropas que seguían á la Princesa; y muy al contrario, se detuvo con ellas á la puerta el Capitan Comandante que las conducía. Por lo cual los beaumonteses, que eran señores de la ciudad y hacían grande exceso en el número, pudieron muy bien no solo ponerse en defensa sino compeler también á la Princesa á salir de la ciudad. El conde de Lerín y sus parciales que se hallaban dentro pasaron luego á sitiar las dos torres donde el Mariscal y su gente habían quedado. Y no fué bastante para detener sus iras un recado que la Princesa les envió, diciéndoles y requiriéndoles que no hiciesen mal ninguno al Mariscal y á su gente, pues por mandado suyo ocupaban aquellas torres: y juntamente les requirió que le diesen á ella libre entrada en la ciudad. Pero todo fué en vano. Porque la respuesta fué que se alejase ella de donde estaba por convenir así á su servicio y al bien del Reino. Y luego comenzaron á batir las torres con gran fuerza de artillería. Al mismo tiempo notificaron al Mariscal que se rindiese, ofreciéndole razonables partidos. Y viendo él que no tenía fuerzas bastantes para defenderse ni podía ser socorrido de la Princesa, convino en la capitulación, que se redujo á que el Mariscal y sus soldados, dejando las torres, saliesen de la ciudad libres y con sus armas sin que daño ninguno se les hiciese ni fuesen injuriados de palabra. En cumplimiento de lo capitulado bajó el Mariscal y su gente de las torres para salir de la ciudad, y los beaumonteses que, ó no tenían ánimo de cumplirlo, ó si le tenían, los dementó la cólera, al verlos delante de sí, cogiéndolos incautos, se echaron furiosamente sobre ellos y presos los llevaron á la casa y torre Real de la ciudad, donde atrozmente los mataron. Y aún se refiere que el mariscal D. Pedro de Navarra fué muerto á puñaladas por mano de D. Felipe de Beaumont, hermano del Conde de Lerín,

9 Esta es en substancia la narración de Garibay sobre este caso. Pero por lo que se debe á la verdad y legalidad de la Historia, lo contaremos también muy de otra manera, según lo refieren otros que á nuestro parecer estaban mejor instruídos de las memorias y papeles de aquel tiempo. El Conde de Lerín y los de su séquito quedaron muy descontentos de los pactos hechos en Olite entre el Rey y la Princesa, su hija: y más de las conferencias particulares que entre sí habían tenido y sabían ser muy favorables á los agramonteses, sus

enemigos. Vuelto, pues, el Rey á Cataluña, y después de tenida la conferencia yá dicha de Rocafort sin efecto alguno, le pareció á la Princesa ir á Pamplona desde Tafalla, donde estaba, para efectuar lo que antes había tratado con su padre, y él la había encargado mucho. En este viaje quiso que la acompañase D. Pedro de Navarra, Mariscal segundo en la casa de Cortes. Pero antes de moverse envió sus mensajeros á la ciudad y al Conde de Lerín, que la dominaba, para hacerles saber su voluntad. El Conde, aunque desobligado de la ingratitud de la Princesa, que tan declaradamente se había ladeado á los agramonteses sin atender á lo mucho que él y los suyos habían hecho después de la muerte de su hermana la princesa Doña Blanca por asegurar en ella y en sus herederos legítimos la Corona de Navarra, la respondió que viniese en hora buena; (y la misma respuesta dió la ciudad) pero con condición que la habían de recibir como á Reina, y no como á Gobernadora de su padre, que no tenía que ver en este reino: y que así lo habían determinado como leales súbditos y fidelísimos servidores de la Corona Real de Navarra. Y la suplicaban que no trajese consigo al Mariscal; porque era su enemigo, y en su entrada habría alteraciones en la ciudad. No gustó nada la Princesa de esta respuesta. aunque honorífica á su persona: y así, se siguieron réplicas de una parte y otra, en las cuales no queriendo intervenir el Conde, se fué á Lerín dejando en Pamplona á su hermano D. Felipe en su lugar con intento de volver luego á ella.

10 Vista la oportunidad de la ausencia del Conde, se apercibió el Mariscal con los suyos secretamente y volvió con más vigor á los tratos ocultos que tenía con los agramonteses de Pamplona, y fué: de concierto con la Princesa, que estaba muy sentida de la respuesta del Conde y de la ciudad. Era aquel año regidor cabo de la población de S. Nicolás un tal Ugarra, que debía de ir á una con Atondo. Este ofreció al Mariscal abrirle una noche la puerta que llamaban de la Zapatería, y estaba al remate de la calle por donde derechamente se sale hoy á la Ciudadela; porque solos los tres regidores cabos de las tres poblaciones solían tener en aquel tiempo las llaves de las puertas de la ciudad, cada cual de la suya. El Mariscal salió con el mayor secreto que pudo de Tafalla, dejando allí á la Princesa, para entrar al tiempo concertado en Pamplona con la gente armada que consigo llevaba, y agregándosele los agramonteses de adentro, ejecutar su intento, que era matar á todos los beaumonteses cogidos de sorpresa. Llegó, pues, á media noche á la iglesia de S. Antón, que es la que hoy se ve renovada dentro de la Ciudadela. Allí puso su gente en orden y pasó luego á la puerta de la Zapatería, donde esperó algún tanto á que viniese á abrírsela el regidor Ugarra. Pero, impacientes los suyos de la tardanza, comenzaron á desenclavarla y quererla romper por la parte de afuera.

11 Sucedió que á este mismo tiempo llegase cerca de allí un mozo de un hornero, * el cual, espantado del rüido tan á deshora (era

* De los que andaban á aquellas horas previniendo por sus turnos á los vecinos que llevasen á cocer el pan, como hoy también se usa.

yá después de media noche,) y mucho más de la gente que reconoció desde la ronda, fué corriendo á avisar á su amo de lo que pasaba. El amo, asustado, saltó de la cama y, vistiéndose y armándose, fué á la misma puerta; y certificado del caso, corrió á la casa de D. Felipe de Beaumont y le dió cuenta de todo. D. Felipe se apercibió luego y al mismo punto proveyó que se tocase al arma, repicándose la campana de S. Cérnin. Yá para entonces había ido el dicho regidor y abiértole la puerta al Mariscal, que con toda su gente entró en la ciudad por la calle de la Zapatería. Los más principales venían á caballo y llegaron hasta el pozo de la Salinería. Allí les salió D. Felipe al encuentro con los que acudieron al apellido, gritando: *Traición, traición, mueran los traidores.* Y arremetió á ellos con tanto ímpetu, que, perdiendo ánimo los enemigos, se fueron retirando, vista la multitud de gente que contra ellos había salido, aunque peleando siempre en buen orden. En algunas de las memorias antiguas se refiere que al punto que esto sucedió se apareció (según los viejos de aquellos tiempos decían) el glorioso S. Fermín, hijo y protector de esta ciudad, vestido de blanco y rodeado de hachas encendidas, cuya vista causó tanto pavor, que atajó muchísimas muertes, que sin duda hubieran sido más de las que sucedieron.

12 Entre tanto fué tanta la gente que cargó de la ciudad en favor de su caudillo D. Felipe, que el Mariscal con la suya trató de ponerse en salvo. Pero no siéndole posible dar la vuelta al portal por donde había entrado por tener cogida la calle multitud grande de los contrarios, torció hácia la Cámara de Cómputos y oficina de los monederos, que entonces estaban donde es ahora la capilla mayor y sacristía del convento de S. Francisco, y lo indican los gruesos paredones que hoy se ven muy cercanos. Allí fué para guarecerse como en lugar fuerte. Pero apenas entró en el patio, cuando D. Felipe, que le seguía, entró trás de él con parte de su gente y mataron al Mariscal y á los que le acompañaban, haciendo con ellos lo que el Mariscal y los suyos tenían intento de hacer con él y con los beaumonteses que pudiesen haber á las manos. Toda la otra gente del desgraciado Mariscal tuvo mejor fortuna. Porque, habiendo echado hácia S. Nicolás mientras esto pasaba con su jefe, pudo escaparse, y con ella muchos de los agramonteses de Pamplona que se le juntaron en su entrada, como Atondo, Ollacarizqueta y otros.

13 Con que D. Felipe y los suyos, viendo que ya no habían quedado enemigos de fuera en la ciudad, se volvieron contra los agramonteses que había en ella, que con demasiada algazara se habían declarado antes de tiempo. Hízose justicia de muchos que, sacados de escondrijos, acabaron con el cordel y el cuchillo: y uno de ellos buscado con mayor diligencia fué el regidor que abrió la puerta, habiendole hallado detrás de una cuba en la bodega de su casa. Después le pusieron pintado en la iglesia de S. Lorenzo junto á la capilla de S. Fermín sobre un tonel con un letrero en que estaba su nombre como también el martillo y tenazas con que los agramonteses quisieron abrir la puerta antes que el regidor acudiese con la llave.

Y los que esto escriben aseguran como testigos de vista que este espectáculo duraba en su tiempo; y que se puso allí en memoria de la aparición de S. Fermín y de la protección suya, muy singular en esta ocasión, por la cual evitó mayores males y la ruína total de la ciudad.

14 Por este caso se dió á aquella puerta el nombre de la *Puerta de la traición*, que le duró por muchos años, hasta que se derruyó luego que se fabricó la ciudadela. Y uno de los escritores que escribió poco después que Garibay dió á luz su Historia de Navarra, dice bien que este nombre no se le dió por decreto de la Princesa, como él quiere, sino por la voz del pueblo, á quien, y no á ella, se había hecho la traición y el agravio. Y dice más: que el Mariscal no se apoderó de las dos torres vecinas por no ser dable en tan breve tiempo estando bien guarnecidas y toda la ciudad en movimiento contra él; y más siendo tan fuertes, que D. Felipe de Beaumont hubo menester batirlas con artillería para obligar al Mariscal á que capitulase y se pusiese en sus manos, como falsamente refiere Garibay, á quien convence de estos y otros errores con evidencia. *

15 Como quiera que ello fuese, la Princesa sintió tanto el hecho, que, procediendo por vía de justicia contra el Conde de Lerín y contra D. Felipe y los demás hermanos suyos y también contra D. Juan, Señor de Lusa, Carlos de Artieda y sus hijos, y Arnaldo de Ozta, y contra el alcalde y jurados de Pamplona, con todos los demás de su confederación, los declaró por sentencia pública autorizada por el Rey, su padre, que pronunció el Real Consejo, por reos de lesa majestad, y como tales fueron condenados á muerte y á privación de honores y confiscación de sus bienes. Mas el Conde y los suyos en desquite de esto publicaron varios manifiestos contra los agramonteses, haciéndoles cargo de sus atentados y con especial ponderación de haber abierto la puerta.

16 Estos arrojos y otros repetidos en la guerra que se siguió dieron motivo á que el rey D. Juan algunos años después publicase un rescripto donde se quejaba con muy sentidas y graves palabras del Conde de Lerín y de sus aliados. Decía en él que por asegurarse más ellos de la ciudad habían expelido de ella á los buenos vasallos y fieles servidores de la Corona Real. Añadía: que tenían inteligencias con los enemigos de la Corona; pues con su favor y ayuda los guipuzcoanos habían batido y derruído con artillería y otras máquinas de guerra las fortalezas de Larraún, Lecumberri, Leiza y Gorriti: y que, habiendo sido llamados diversas veces á cortes generales del Reino por la princesa Doña Leonor, nunca la habían querido obedecer. Y que era tal su obstinación, que el príncipe D. Gastón, deseando por medios blandos reducirlos á la razón y á la obediencia, les había enviado á los infantes D. Juan y D. Pedro, hijos suyos y de la Princesa, para rogarles y persuadirles que se sujetasen al Rey; mas que ellos, menospreciando tan amigable y soberana representación,

* Zurita lib. 19. cap. 15. fol. 223. refiere este caso muy diminuto y trabucado.

nunca lo habían querido hacer. Sino que muy al contrario, después de haber despedido desairados á los infantes, para mayor injuria del Rey habían tomado muchas fortalezas que estaban en su servicio. Y que últimamente; habiendo tomado la mano el papa Paulo II para que viniesen á la razón, ellos para atropellar no solo los respetos humanos sino también los divinos, tampoco habían querido obedecer á sus mandatos ni á sus censuras. *

17 El que más bien librado salió en esta ocasión fué Atondo, á quien el Rey, teniendo por gran servicio la malograda entrada que en Pamplona había procurado á las tropas de la Princesa, le hizo una insigne merced, cual fué: el que pudiese poner las armas Reales en el primer cuartel de su escudo para que juntas con las demás de su Casa fuesen perpetua recordación de su lealtad y documento de que el amor grande á los Reyes es un nuevo modo de emparentar con ellos. A este honor añadió otras mercedes, que tambien á Ollacarizqueta hizo, de rentas perpetuas para ellos y sus legítimos herederos en satisfacción de los daños que á sus haciendas habían resultado de su fidelidad.

§. IV.

18 Este mal suceso de Pamplona pasó á fines del año 1471 y obligó á que la Princesa llamase al príncipe D. Gastón, su marido, rogándole que cuanto antes diese la vuelta á Navarra, donde era muy necesaria su persona; no bastando la mano débil de una mujer para regir el timón de nave tan fracasada en un mar sumamente tormentoso. Eran menester grandes fuerzas para vencer las rápidas corrientes que había tomado la licencia y la desmesúra de los vasallos; y así, juntó el Príncipe las que pudo de gente de guerra en sus Estados de Francia para que estuviesen prontas á seguirle cuando las llamase. Él se puso en camino por Junio del año siguiente de 1472, y llegando á Roncesvalles, le asaltó la enfermedad, de la cual allí murió el mes siguiente de Julio, siendo de edad robusta y madura y la más proporcionada para remediar los males del reino de Navarra ,pues no pasaba de los cincuenta años; pero Dios, cuando por sus inescrutables juicios no quiere la prosecución de una obra, desaparece los instrumentos. Su cuerpo fué llevado á Hortés, en Bearne, y se le dió digna sepultura en la iglesia de los Padres Dominicos de aquella villa entre los de los señores de Bearne, sus antepasados.

19 Fué el conde D. Castón uno de los príncipes más cabales de su tiempo en todas las calidades que hacen recomendables y dignos de imperar á los soberanos, como son: la hermosura del rostro, la

* De este tenor eran también otras muchas quejas del Rey contenidas en el mismo rescripto expedido por él en Zaragoza á 18 de Diciembre del año de 1475.

gentileza del cuerpo, la fortaleza del ánimo y la ciencia de la guerra. En todo lo cual no fué nada inferior al famoso D. Gastón Febo, Conde también de Fox y marido de otra Infanta de Navarra. Entró en la sucesión del condado de Fox y del señorío de Bearne por muerte del conde D. Juan, su padre, siendo de catorce años aún no cumplidos, y gobernó estos Estados y los dependientes de ellos por treinta y seis años con mucha alabanza y gloria, que se extendió á los reinos vecinos de España y Francia. De las cosas que obró en España yá ha dado alguna luz nuestra Historia. De las obradas en Francia la dán copiosamente los historiadores franceses: y con mucha razón confiesan haberse debido en gran parte á su valor y buena conducta la expulsión última de los ingleses de la Gascuña y de la Guiena. Y en reconocimiento de las conquistas que yá el Conde había hecho de Tartás, San Severín y Dax, y para que acabase de domar el orgullo y potencia de los ingleses, le dió el rey Carlos VII el gobierno absoluto de la Gascuña. Él lo ejecutó felizmente después de haber dado repetidas muestras de su valor y de su prudencia, hallándose últimamente con el Conde de Dunois en el sitio de Bayona, cuya conquista fué el último empellón que arrojó de Francia á los ingleses para nunca más volver á poner los piés en ella. En atención á tan relevantes servicios y á la soberana calidad de la Casa de Fox, le honró el mismo Rey con la alta dignidad de Par de Francia, una de las doce primeras, y la misma de que gozaban los Condes de Tolosa antes que este condado se incorporase con la Corona Real, y con calidad de que quedase anexionada esta pátria á la Casa de Fox y en juro de heredad para los sucesores del conde D. Gastón. También celebran mucho los mismos historiadores su destreza en jugar todo género de armas y en montar á caballo. Por lo cual se llevó siempre la palma en los torneos y juntas, en que se ejercitó mucho desde su juventud, y fueron preludios de sus combates y victorias en la guerra verdadera. Por su muerte y la sucedida antes de su primogénito D. Gastón entró en la sucesión de Fox y de los demás Estados adherentes su nieto D. Francisco Febo, siendo de solos cinco años de edad: y quedó por tutora de este Príncipe y de la infanta Doña Catalina y por Gobernadora de dichos Estados en Francia la princesa Doña Magdalena, su madre.

§. V.

20 En medio de tantas penas no cayó de ánimo la Princesa Gobernadora; porque juntó cortes generales en Olite para el remedio de tantos males. En ellas se trató principalmente de la recuperación de los lugares y castillos que tiránicamente tenían ocupados los inobedientes. En las memorias que de esto se hallaban se especifica que estaban apoderados de la fortalezas de Santacara, Caparroso y Milagro. A este fin se dispuso en estas
Año Cortes levantar, y con efecto se levantó cierta gente de infantería y
1472 caballería el año de 1472, y fué con condición y pacto expresado de

que, recobradas dichas fortalezas, no pudiesen ser jamás enajenadas de la Corona Real. Lo cual juró la princesa Doña Leonor por sí y por sus sucesores sobre los evangelios, que la dió á adorar D. Nicolás de Dicastillo, Arcediano de la Valdonsella y Vicario General en sede vacante del obispado de Pamplona. Según parece, logró la Princesa la providencia tomada en estas Cortes, recuperando varios lugares. Uno de ellos fué la villa de Milagro, como consta por el privilegio que la misma Princesa le concedió á fines de este año, de que jamás pudiese ser enajenada de la Corona: y que si alguno quisiese con cualquiera pretexto enseñorearse de ella, se le pudiese resistir con armas: y celebra su grande fidelidad dando bien á entender que en esta ocasión ayudaron mucho sus vecinos á la expulsión de los rebeldes.*

21 No se descuidaba de su parte por este tiempo el Conde de Lerín, arrestado yá á todo. Luego que supo que venía con tropas á Navarra el príncipe D. Gastón, entró en gran cuidado; aunque esperaba componerse con él, como otras veces lo había hecho, informándole bien que los agramonteses eran los verdaderos enemigos de la Corona de Navarra, que querían pasase á manos extrañas quitándosela á él y á sus legítimos sucesores; y que por esto seguían tan ciegamente la voluntad del Rey, su suegro, cuyas máximas tenía bastantemente caladas el mismo Príncipe: y que á este fin traían tan miserablemente engañada á la Princesa, su mujer. Pero después de sabida su muerte y cuán favorables habían sido á la Princesa viuda las cortes de Olite, aún fué mucho mayor el cuidado del Conde y de todos sus parciales.

CAPITULO II.

I. Guerra del Rey con el de Francia y sitio de Perpiñán. II. muerte del Rey de Castilla, segundo sitio de Perpiñán y paz con Francia. III. Hazañas de varios navarros en la guerra con Francia. IV. Pretensión del Conde de Medina-Celi al reino de Navarra. V. Varias memorias y refutación de Garibay. VI. Sínodo en Estella y pleito con el Obispo de Huesca. VII. Vistas en Vitoria de los Reyes de Aragón y Castilla y efectos de ellas. VIII. Otras vistas en Tudela. IX. Renovación de los bandos de Navarra. X. Ideas del rey D. Juan, muerte, elogio y sucesión.

§. I.

I Mientras que en Navarra estaba la princesa Doña Leonor ocupada en hacer guerra á los Beaumonteses para sacar de su poder las plazas que tenían usurpadas á la Corona, el rey D. Juan, su padre, se halló metido en otra nueva Año 1473

* Hállase este privilegio en el archivo de la misma villa, y es dado en Olite por la princesa Doña Leonor á 5 de Noviembre de 1472; y está confirmado por los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina, año 1497 y por el emperador Carlos V, año 1520.

guerra en Cataluña, y fué con el Rey de Francia en el condado de Rosellón. Sobre la causa y justicia de esta guerra andan muy encontrados los historiadores franceses y españoles, justificando unos y otros su parte y cargando la contraria. Lo que todos confiesan es que, estando el Rosellón en poder del Rey de Francia en empeño por los trescientos mil escudos que prestó al de Aragón para la recuperación de Cataluña, los franceses, dueños del Rosellón, trataban con tanta dureza y altivez á los paisanos, que se hicieron del todo insoportables y que ellos acudieron al rey D. Juan pidiéndole que como á vasallos suyos naturales les protegiese y sacase de tan pesado dominio. Pero, diciendo los nuestros que el rey D. Juan les exhortó á la paciencia y á la obediencia de los franceses por algun breve tiempo mientras él daba al Rey de Francia satisfacción de su deuda, ellos afirman que secretamente los instaba y animaba á la rebelión por parecerle ser este el tiempo más oportuno para sacudir el yugo francés. Porque el rey Luís XI se hallaba entonces muy embarazado y tenía divertidas sus fuerzas en la guerra con el Conde de Armeñac, con quien á este fin tenía el Rey de Aragón sus inteligencias, como también con el Duque de Borgoña, Carlos el Bravo, otro enemigo aún más cruel y más poderoso de la Francia. Con efecto: los de Perpiñán, villa capital de aquel condado, dieron muestras de sublevarse contra los franceses, los cuales para asegurarse de todo insulto, desamparando la villa, se retiraron al castillo, y Juan Daillón Señor de Lau, su Gobernador, despachó luego un expreso al rey Luís avisándole de esta novedad.

2 El Rey, que aún no había concluído la guerra con el Conde de Armeñac, usando de su sagacidad acostumbrada, envió dos embajadores al de Aragón para decirle que por el bien de la paz le proponía, ó que le pagase los trescientos mil escudos que le había prestado, ó que le diese en propiedad el condado de Rosellón: y cuando no le pluguiese venir en alguna de estas dos cosas, le diese fiadores en Francia para la paga en plazos competentes. A los embajadores respondió el rey D. Juan que de presente no le era posible pagar á su Rey la cantidad que confesaba deberle y que mucho menos podía enajenar lo que pertenecía á la Corona Real de Aragón. Y por último, que no veía ser necesario darle fiadores en Francia cuando tenía acá tantos pueblos en prendas de aquel débito. A que añadió: que con vivas diligencias procuraría juntar cuanto antes todo el dinero para dejarle cumplidamente satisfecho. Los embajadores franceses no volvieron nada contentos con esta respuesta, aunque su Rey no esperaba otra. Lo que él esperaba era acabar con el Conde de Armeñac para ejecutar despues lo que ya debía de tener bien pensado.

3 Estos negociados y dilaciones aumentaron la impaciencia de los vecinos de Perpiñán y encendieron más su odio contra los franceses; pero fué muy á contratiempo. Porque el Rey de Francia acababa de debelar al Conde de Armeñac, despojándole de sus Estados y aún de la vida á él y á su hijo en esta guerra. Lo cual atribuyen muchos á castigo del cielo, bien merecido de este Conde, entre cuyas malda-

des cuentan con horror la de haberse casado con una hermana suya; y lo que peor fué, sacando engañosamente dispensación del Papa para contraer este matrimonio: y no contento con esto, agravó el crimen con la contumacia, no queriendo obedecer á las censuras del Papa, que luego que supo el caso le mandó salir del incesto. Pero Dios, que al cabo no sufre la impiedad de los desalmados confiados en su poder y en sus astucias, le privó de todo, queriendo que muriesen ahora desastradamente él y el hijo nacido del sacrílego matrimonio. Desembarazado, pues, de esta guerra el rey Luís XI, mandó al punto al Cardenal de Albi, General del ejército, contra el Conde de Armeñac, que sin dilación pasese con él desde la Gascuña al Rosellón.

4 Los de Perpiñan, que lo entendieron, no solo por la fama sino también por el ánimo y coraje mayor de los franceses sitiados en el castillo, que al mismo punto comenzaron á batir con más vigor la villa, acudieron al rey D. Juan, que á la sazón se hallaba en Barcelona, y le pidieron socorro, representándole el inminente peligro y cómo estaban con firme resolución de perder las vidas antes que sujetarse á los franceses. El Rey, que tenía mucha razón para estimar vasallos tan fieles, juntó la gente que pudo de infantería y caballería y marchó con ella á Perpiñân, aunque en edad tan avanzada, que pasaba de los setenta y seis años. El amor á tan buenos vasallos hizo su oficio, encendiendo sus helados miembros y cegando su entendimiento para no ver el evidente riesgo á que se exponía con cerrarse en una plaza que con poderoso ejército iba á ser sitiada, y en parte lo estaba ya con un fuerte castillo sobre sí. Luego que entró en Perpiñán procuró sosegar con buenas razones á los vecinos y persuadirles que se sujetasen al Rey de Francia, asegurándoles que muy en breve los sacaría de su dominio por la vía jurídica, sin que fuese menester llegar á la violencia de las armas. Pero todo fué deshacer con una mano lo que con la otra hacía. Porque la presencia del Rey y el gran socorro que consigo había introducido en la villa les persuadía lo contrario y les hacía persistir con más firmeza en su empeño. De hecho comenzaron á batir con más coraje el castillo y los franceses á defenderse y á tirar sobre ellos con el mismo ardimiento.

5 Llegó el año de 1474 y pareció sobre Perpiñán el ejército francés, que era muy numeroso. Metió en el castillo un buen socorro de gente y de víveres, y luego tomó los puestos; de forma que quedó rodeada de todas partes la villa, y estuvo estrechamente sitiada por espacio de cuatro meses, siendo memorables las hazañas que á competencía obraron las tropas del Rey y los vecinos de la villa sin exceptuarse de esta gloria hasta las mujeres y los muchachos que se ocupaban con increíble fervor en cuanto se ofrecía, animándolos á todos el ejemplo del Rey, quien personalmente acudía á todo. Tuvo noticias de lo que pasaba su hijo el príncipe D. Fernando, Rey de Sicilia, que con la reina Doña Isabel, su esposa, residía entonces en Castilla, y al mismo punto juntó allí toda la gente de guerra que pudo, según el rebato del tiempo, y marchó con toda celeridad á Aragón,

Año 1474

en donde y en Cataluña se le agregó mucha más: y aún de Navarra le envió un buen trozo de infantería bien ejercitada en las guerras pasadas, la princesa Doña Leonor, su hermana, siendo común la obligación y el empeño de sacar al rey D. Juan, su padre, del aprieto grande en que se hallaba. Con estos refuerzos pudo formar el Rey de Sicilia un ejército mayor en la reputación que en el número; aunque á la verdad no fué éste tan corto ni tan crecido el de los franceses, como algunos de nuestros historiadores lo hacen. Habiendo parado poco en Gerona, al marchar desde allí á Perpiñán llegó á los franceses sitiadores su fama tan crecida y vigorosa, como suele después de largo viaje. Ellos creyeron que toda Castilla, Aragón y Navarra venía á combatirlos y levantaron el sitio aquella misma noche, y el día siguiente yá pisaban el suelo vecino de Francia; aunque el castillo quedó siempre por ellos y bien guarnecido de gente y pertrechado de todo género de municiones.

6 Los vecinos de Perpiñán celebraron la retirada como victoria que les había dado el miedo de los enemigos. Mas el rey D. Juan con más prudencia al primer movimiento del ejército enemigo sospechó que marchaba al encuentro de su hijo el Rey de Sicilia para darle batalla, y al punto le despachó correos para que estuviese bien prevenido. Pero luego que supo con certeza que era fuga, salió dos leguas de Perpiñán á recibir á su hijo, quien, adelantándose con los ginetes, corrió á arrojarse á los brazos de su padre: y después de un breve rato dado á las expresiones de su amor recíproco y á las de la gratitud y del respeto, fueron juntos á Perpiñán. El rey D. Juan volvió á exhortar y aún á mandar á los vecinos que volviesen á la obediencia del Rey de Francia, pero en vano. Porque respondieron con toda resolución que primero se dejarían matar: y que de otra suerte les diese otras tierras donde vivir ó licencia para desnaturalizarse de la Corona de Aragón para ir á regiones extrañas. Vista su resistencia, les dejó por capitán general á D. Luís de Requesens: y con el rey D. Fernando, su hijo, dió la vuelta á Barcelona, de donde despachó por embajadores al Rey de Francia al Conde de Cardona y de Pradés y al Castellán de Amposta á fin de componer amigablemente negocio tan enmarañado, quedando primero establecida una tregua de seis meses.

7 La embajada y la tregua fueron de muy poco efecto. Porque todo se pasó en demandas que los embajadores hicieron á los ministros del Rey, ausente de París, señalados por él para oírlos, y en respuestas que estos les dieron, y muy poco extenso refiere Zurita. * Coligiéndolo de los mismos hechos, algunos quisieron decir que todo fué dar largas y buscar artificios los dos Reyes para engañarse el uno al otro. Que la intención del Rey de Francia fuese ésta lo manifiesta una carta suya escrita por este tiempo á Juan, Señor de Lau, Gobernador de la guarnición francesa del castillo de Perpiñán, en respues-

* Zurita Anal. de Arag. lib. 19. cap. 2. fol. 206 y en los siguientes.

ta de otra que le había escrito, tachando la poca sinceridad del Rey de Aragón y de sus consejeros. Esta carta la pone á la larga Pedro Mathei en la Historia de Luís XI. Contentarémonos con referir pocas líneas, pero las bastantes para que se haga concepto del modo que corrían las cosas. *Es menester*, le dice, *que Yo haga el papel de maestro Luís y que Vos hagáis el de maestro Juan: y pues que ellos nos tiran á engañar, demos bien á entender que nuestra habilidad es mayor que la suya. Por lo que á mí toca, Yo los entretendré hasta la primera semana de Mayo y entretanto podréis partir.* El suceso correspondió á esta máxima. Porque con algún pretexto hizo el rey Luís detener en León á los embajadores de Aragón, atropellando el derecho de las gentes, y espirada la tregua antes de entrar en la negociación, dió ordenes muy apretados para que su ejército, que había quedado acuartelado en el territorio de Narbona, después de bien reclutado y aumentado de nuevas tropas volviese á sitiar á Perpiñán con mandato expreso á capitanes y soldados de no volver el pie atrás hasta rendir la plaza, sopena de perder las vidas, para que la constancia presente borrase la infamia de la pasada ligereza.

§. II.

8 Mucho pudiera desconsolar esta noticia al rey D. Juan si las penas no se ahogaran en los gozos. Hallábase en la dulce compañía de su hijo y valiente libertador D. Fernando, Rey de Sicilia, y al mismo tiempo tuvo el gusto más deseado con la nueva de haber yá heredado los reinos de Castilla por la muerte de su cuñado el rey D. Enrique, que acabó sus días llenos de trabajos y de ignominias en la villa de Madrid por Diciembre de este año. En el cual murió también el Maestre de Santiago, Marqués de Villena, algunos meses antes. Al mismo punto que él espiró despachó la princesa Doña Isabel, Reina yá propietaria de Castilla, un gentil-hombre al rey D. Fernando, su marido, que aún se detenía en Aragón, llamándole á toda prisa al consorcio de la Corona heredada. Y así lo ejecutó él sin perder tiempo, partiendo por la posta á Segovia, donde fué alzado por Rey de Castilla y de León y dejándole al rey D. Juan, su padre, sobrado consuelo de su ausencia en la misma causa de ella. Mas como esta vida es una série sucesiva de gustos y de pesares, como el tiempo con quien ella se mide lo es de días y de noches, muy presto sucedieron los cuidados.

9 Entró el año de 1475 y el ejército francés puso segundo sitio á Perpiñán, habiéndose apoderado primero de la villa de Elna, y cojido todas las avenidas para que de ninguna parte le pudiese entrar socorro. El Rey no estaba en disposición de dárselo, y tampoco lo podía esperar del nuevo Rey de Castilla, su hijo, que nesecitaba de todas sus fuerzas y aún había menester de reserva las de Aragón para asegurarse en el trono, desde luego combatido por los parciales de Doña Juana, hija legítima del difunto rey D. Enrique, como ellos

Año 1475

mantenían, y él lo había declarado. Por lo cual el rey D. Juan se vió precisado á dejar á los de Perpiñán encomendados á su propia fidelidad y valor y apoyados solo en él, aún cuando el amor bien debido que les tenía y su mismo punto por las dobleces del Rey de Francia le obligaban más á defenderlos. Por esto los franceses, no queriendo medir las armas con el odio y desesperación de los sitiados; y conociendo que estaban destituídos de todo socorro, resolvieron contra su cólera natural hacer el sitio con gran flema. Èl duró ocho meses sin que ni de una ni otra parte hubiese hechos sobresalientes de guerra. Solo valió por muchas hazañas la paciencia y constancia de los sitiados peleando casi por todo este tiempo contra el hambre, que muy presto vino á ser tan extrema, que comieron los animales, que solo ella puede dejar de mirar sin asco, y sin horror llegaron á ser cosa de regalo los cuerpos de los franceses que en algunos reencuentros mataban, y aún los de los españoles que por ellos eran muertos ó se morían de enfermedad: y lo que es más, se refiere hubo madres que se comieron sus propios hijos. Últimamente: reducidos á la mayor miseria ó á la que no se vió igual en el mundo, y avisados repetidas veces de su Rey que no tenían que esperar socorro de él y que en todo caso se rindiesen, lo hubieron de hacer así, entregándose á discreción; aunque temerosos de que la ira de los enemigos acabase en sus vidas lo poco que les faltaba yá qué hacer á su hambre. Pero hallaron todo lo contrario. Por que los franceses, estimadores siempre del valor, donde quiera que él se halle, los recibieron con generosa benignidad, perdonando á los vecinos los excesos pasados de su odio y manteniéndolos en sus privilegios y concediendo á los soldados presidiarios el honor militar de salir libres con sus armas.

10 Luego se trató de la paz entre los dos Reyes. Y el de Francia llamó á París á los embajadores de Aragón, detenidos en León para la conclusión del tratado que firmaron también en nombre de su Rey y fueron magníficamente recibidos y muy festejados por el de Francia, que era muy cumplido después de hacer su negocio. Dióles dos tazas de oro estimadas en tres mil y docientos escudos; y para hacer ostentación de su potencia, quiso que delante de los embajadores se hiciese una muestra en que solo entrasen vecinos de París. Contáronse en ella ciento y cuatro mil hombres bien armados y vestidos de nuevo, todos de una misma librea, que era de casacas rojas con cruces blancas al pecho. El rey Luís logró su intento. Porque los embajadores de Aragón formaron alto concepto de la potencia de Francia, viendo que en sola una ciudad había tan inmensa copia de gente capaz de tomar armas: y quizás la relación que ellos hicieron al Rey ,su amo, fué causa de irse con más tiento en hacer guerra al francés, aunque no le faltaron motivos para volver á romper con él.

§. III.

11 Hémonos propasado algo en el tiempo por dejar concluída la guerra de Rosellón. En la primera parte de ella se señalaron mucho algunos navarros, como el condestable Mossén Pierres de Peralta, de quien se celebra mucho Peralta.
la fineza de haber ido desde Navarra á Perpiñán á toda diligencia, con ser yá muy viejo, al punto que supo estar el Rey sitiado de los franceses en aquella plaza y en tan conocido peligro de caer en sus manos. Era grande el amor que al Rey tenía, y sabía bien cuán bien se lo pagaba. Con que no le permitió el corazón dejarle de acompañar y asistir en su mayor trabajo. Mas habiendo llegado cerca, halló impenetrables los pasos para meterse en la plaza por estar enteramente cogidos por el ejército enemigo. Era tan sagaz como valiente é intrépido, y discurrió una raza bien rara; que fué vestirse de Religioso de S. Francisco: y como muy práctico en la lengua y costumbres francesas, tomó el camino por la parte de Francia. Y fingiendo que venía de allá, se metió en el ejército francés. Allí estuvo esperando alguna buena ocasión para lograr su intento. No tardó en venírsele á las manos. Porque, habiendo hecho una salida los nuestros, hubo un reencuentro en que cayó de su caballo un francés mal herido, y él corrió como para asistirle y confesarle; mas, dejando la confesión, que no le tocaba, se metió entre mucha caballería, y con ella dentro de la plaza. Fué extremo el consuelo que el Rey tuvo de verle y grande el alivio de su compañía, habiendo llegado oportunísimamente muy á los principios del asedio: y así, pudo serle de mucho servicio, especialmente para negociar los socorros que á todas partes se pedían. Y es muy verosímil que á su solicitud se debió principalmente el que envió de doscientos caballos escogidos el Arzobispo de Toledo con D. Troilo Carrillo, su hijo y yerno de Mossén Pierres.

12 También se distinguieron en esta guerra los dos caballeros hermanos, Beltrán y Juan de Armendáriz, obrando con extremado esfuerzo y valor en diversos reencuentros que tuvieron con los enemigos: y siendo su buena conducta muy importante para detener el furor de los enemigos por mucho tiempo con las frecuentes salidas que hacían con sus compañías de caballería. En una de ellas quedó prisionero Juan de Armendáriz y fué muerto luego bárbaramente contra las leyes de la buena guerra. El Rey sintió tanto este desmán, que castigó rigurosamente á algunos franceses de distinción que tenía prisioneros, mandando que fuesen degollados públicamente. Los cabos franceses se excusaron cortésmente con él, enviándole á decir que el caballero Armendáriz había tenido la desgracia de caer en manos de una vil canalla, que en eso únicamente había consistido la villana crueldad de matarle, y le suplicaban humildemente no pasase adelante el rigor. Con esto se satisfizo el Rey y la guerra prosiguió con mas cortesía y regularidad de ambas partes.

§. IV.

13 Cuando de ella volvía tan aplaudido y exaltado el Rey de Sicilia para serlo de Castilla, como dejamos dicho, se detuvo dos días en Almazán á causa de las di-
Zurita. sensiones de Castilla, donde los señores estaban muy divididos, queriendo unos por reina á Doña Isabel y otros á Doña Juana. Todos querían aprovecharse de la ocasión y sacar sus ventajas, haciendo opinión probable de la fidelidad. Con este fin le envió á requerir allí el Conde de Medina-Celi con una cosa, no de las comunes como los otros grandes, para que le hiciese merced de una ciudad ó villa; sino para que le diese favor en orden á proseguir su derecho á la sucesión del reino de Navarra, que decía pertenecer legítimamente á la condesa Doña Ana de Navarra, su mujer, hija del príncipe D. Carlos y de Doña María de Armendáriz, Señora de Berbinzana. Yá antes había puesto el Conde demanda al reino de Navarra por este derecho de su mujer, alegando ser ella legítima sucesora de su padre el Príncipe de Viana: y lo fundaba en una cédula que decía haber dado el príncipe á Doña María de Armendáriz, de recibirla por mujer si tuviese alguna criatura de ella: y también exhibía un testamento escrito de mano del Príncipe, en el que dejaba por heredera del reino de Navarra, hija suya y de Doña María de Armendáriz. Juntamente con esto mostraba cierto proceso de un juez apostólico sobre la legitimación de la condesa Doña Ana; para lo cual había sido citada la infanta Doña Leonor, Princesa ahora y Gobernadora del Reino: y por sentencia que se dió se declaraba por legítima y heredera la condesa
Aljon- Doña Ana. El que ahora hizo este requerimiento al Rey de parte del
de Pla- Conde fué Francisco de Balbastro, Secretario del de Aragón, su padre,
cencia. y que antes lo había sido del príncipe D. Carlos: y se interesaba mucho en esto por haber casado después de su muerte con Doña María de Armendáriz. Para más estrecharlo se valió de las amenazas, diciendo: que no se maravillase el Rey si viese seguir al Conde otros caminos, no dándole ningún favor en lo tocante al derecho de su matrimonio, cuando debía ser preferido á los de la Casa de Fox, siendo ellos franceses y él de la Casa Real de Castilla. Como cada uno se vale de lo que más á cuento le está para hacer su negocio, no se acordaba el Conde (como pudiera con mucho honor) de que también era descendiente, y por varonía, de la gran Casa de Fox y de Bearne,
Sup. 1. y solo proponía serlo de la de Castilla, de la cual descendía legítima-
3. cap. 9 mente y de la Real de Francia por hembra, como yá dijimos. Y este era un fuerte torcedor en la presente situación de cosas, pudiendo muy bien sacar la cara á la pretensión de los reinos de Castilla.

14 Después de eso, el rey D. Fernando no hizo mucho aprecio de este requerimiento del Conde por saber que este era pleito yá vencido por la princesa Doña Leonor, su hermana, habiendo ella alegado entre otras cosas que el príncipe D. Carlos había hecho después otro

testamento y en él había revocado todos los demás y dejado por heredera y sucesora en el reino de Navarra y en todos sus derechos á la princesa Doña Blanca, su hermana mayor, á quien ella como inmediata debía suceder: y así estaba yá determinado. A esto se añadía que el Rey daba poco crédito á los papeles presentados por Balbastro, á quien muchos tachaban de poco fiel. Pero lo cierto es que el Rey de Aragón luego que se informó del caso, como hombre yá maduro, entró en cuidado: y procuró con su hijo el de Castilla que no tuviese descontento al Conde y que la favoreciese todo lo posible en otras cosas por lo menos, yá que en ésta no podía ser por lo mucho que importaba su casa.

§. V.

Fueron notables los sustos que el rey D. Fernando tuvo para asegurarse en el trono de Castilla, no solamente después de heredado, sino también antes; pero todo lo venció su grande capacidad é industria, valiéndose del consejo del rey D. Juan, su padre. Y no debemos pasar en silencio por la conexión que tiene con nuestra Historia, el que una y otra vez tuvo algunos años antes. Habíase desposado la Princesa de Castilla, Doña Juana, con Carlos, Duque de Guiena, hermano del Rey de Francia y de la princesa Doña Magdalena, madre de nuestro rey D. Francés Febo. Este desposorio fué celebrado con grande solemnidad en el valle de Lozoya, entre Buitrago y Segovia, asistiendo el Cardenal de Albi, Embajador de Francia, con otros grandes señores franceses y el rey D. Enrique y la Reina con el Maestre de Santiago y otros muchos señores castellanos. Los Reyes juraron ser hija suya la princesa Doña Juana y los grandes la juraron consiguientemente por princesa y heredera de aquellos reinos, como también los procuradores de algunas ciudades: habiéndose declarado primero que la princesa Doña Isabel, casada con el Rey de Sicilia y jurada antes por heredera, debía, según las leyes del Reino, quedar privada del derecho que podía tener en virtud de su jura; por haber jurado también ella no casarse ni ordenar cosa en este punto contra la voluntad y mantenimiento del Rey, su hermano, y no haberlo cumplido. Pero después de tantas solemnidades y precauciones no tuvo efecto este matrimonio; porque el desposado Duque de Guiena cuidaba poco de su cumplimiento, siendo su pretensión casar con la hija heredera de Carlos, Duque de Borgoña, con quien estaba convenido sobre este punto y estrechamente aliado contra el Rey de Francia, su hermano, entrando con ellos en la alianza el Duque de Bretaña. Esta fué una de las mayores tempestades que jamás tuvo sobre sí el rey Luís XI. Pero como tan sabio en conjuros políticos, la desvaneció muy á prisa; porque el Duque, cuando más empeñado y rabioso estaba contra el Rey, su hermano, vino á morir de veneno que él le hizo dar.*

* Comúnmente dán por autor de este veneno al Rey Luís; y Monsiur de Varillas con bien notables circunstancias en su Hist. lib. 4.

16 Con esto acabó de salir el rey D. Fernando del cuidado en que este desposorio le había puesto. Pero no tardó mucho á entrar en otro, y fué: el haber entendido que el Maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, deshecha del todo esta boda, trataba de casar á la princesa Doña Juana con el infante D . Enrique de Aragón, su primo, á quien llamaron el *Infante Fortuna.* Al punto dió aviso á su padre para que pusiese remedio por hallarse el Infante en Aragón con su madre la infanta Doña Beatriz Pimentel. El rey D. Juan no lo creyó, teniéndolo por una de las quimeras del maestre D. Juan Pacheco, y respondió á su hijo que de ninguna manera se podía persuadir á que fuese verdadera. Y para aquietarle y desengañarle, entre otras razones que le escribió, dice Zurita. *Llegó á confesar el Rey que se acordaba que la prisión del Príncipe de Viana, su hermano, la hizo contra su voluntad y la difirió por muchos días hasta que el Almirante de Castilla, abuelo del príncipe D. Hernando, su hijo, le había enviado á decir con un hijo de Juan Carrillo, que sin duda ninguna el Príncipe de Viana tenía su trato de casamiento con la princesa Doña Isabel, que ahora era su mujer, y que luego se habia de ir para Castilla y con el favor del rey D. Enrique encender en desposeerle de los reinos. Mas no queriendo él dar crédito á ninguna cosa de estas. la Reina, su madre le fué casi llorando sobre ello; porque no quería dar fé á lo que el Almirante, su padre, le afirmaba, y que supo el Rey después que no era verdad, y por aquel respeto mandó prender al Príncipe: y cuántas y qué tales cosas se siguieron de aquel principio yá lo podía considerar.* Esto dice Zurita, y nos ha parecido no omitirlo por ser en tanto abono y desagravio de la inocencia del desgraciado Príncipe de Viana. Mas en este otro caso después se vió que el rey D. Fernando no estaba tan engañado como le parecía á su padre; porque el *Infante Fortuna* partió de allí á un año á Castilla acompañado de su madre para la conclusión de esta boda, á que estaba muy inclinado el rey D. Enrique; pero se halló muy burlado por las marañas del Maestre de Santiago, que fué quien le llamó, y al cabo deshizo lo que nunca tuvo intención verdadera que se hiciese, con grande agravio y escarnio del Infante, que muy lejos de ganar nada en Castilla estuvo á pique de perder todo lo que en Aragón tenía, habiéndole confiscado de hecho todos sus Estados.

Zur l. 18. cap. 42, f. 186

17 En el tiempo de la guerra de Rosellón, en que tan embarazado estuvo el rey D. Juan, no se halló menos envuelta en las discordias civiles de Navarra su hija la Princesa Gobernadora: cuyo cuidado y ansia grande era sujetar al Conde de Lerín y sacar de su poder á Pamplona y los demás lugares del Reino, que siempre ocupaba. A este fin se valió de los agramonteses y de su caudillo, Mossén Pierres de Peralta, que ya había vuelto de Cataluña, y sin duda bien recomendado del Rey. Así esto como la necesidad presente de su persona la hacía olvidar el agravio pasado recibido en la muerte del obispo Chávarri. Pero lo erró mucho; pues fué para irritar más al Conde de Lerín cuando él estaba tan poderoso, que no solo podía

estarse en la defensiva, sino invadir también las plazas que se mantenían en la obediencia del Rey y de la Princesa. Y así, puso sitio el año de 1474 á Mendigorría, que era una de ellas. En el archivo de la misma villa se halla un instrumento original que hace manifiesto el grande valor y suma fidelidad de sus vecinos en esta ocasión. Porque en él se refiere que por más de dos meses tuvo sitiada á Mendigorría D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín, con todos sus hermanos y adheridos: y que les había derribado como noventa ó cien casas del arrabal y dos arcos de la puente para estrechar más el sitio: y durante él, juntándose por instigación del dicho Conde las villas de la Puente, Larraga, Artajona, Mañeru, Ovanos, Aniz y Cirauqui, que eran de su séquito, les habían talado los campos y hecho como trece mil florines de daño; hasta que la misma Princesa en persona vino acompañada de Mossén Pierres de Peralta con todos los demás parientes suyos y los otros de la obediencia del Rey y suya á descercar la dicha villa. Y por cuanto los vecinos de ella habían sido siempre fidelísimos, y especialmente en la presente ocasión, les concede muchísimos términos de las villas nombradas y les dá el goce, posesión y propiedad de ellos á perpetuo, ó por lo menos hasta que se satisfagan de toda la suma dicha de los daños. Y promete que no hará paz ni capitulación de concordia hasta que Mendigorría quede satisfecha.

18 El año siguiente de 1475 creció el río Ega tan desmesuradamente, que la inundación destruyó casi la mitad y mejor parte de Estella. Y la Princesa, que á la sazón se hallaba en Tudela, atendiendo á la grande diminución de pueblo tan considerable, relevó á sus vecinos de la mitad de los cuarteles por diez años, de cualquiera manera que los concediesen los Estados del Reino: añadiendo á eso que de las ciento y sesenta libras y diez sueldos carlines que cada año pagaban no pagasen por los diez siguientes más de ochenta libras y cinco sueldos *carlines.* Y en la carta de esta equidad, dada en Tudela á 22 de Diciembre de 1475, manda á Juan Sainz de Berozpe, tesorero general del Reino, y á Juan de Beárin, recibidor de la merindad de Estella, que no los constriñan á pagar más: y á los oídores de cómputos, que les rebatan á los dichos la dicha suma. De esta suerte mezclaba la Princesa las atenciones políticas con las militares, dando providencia á todo con muy particular solicitud; aunque con poco efecto, por estar siempre viva la guerra y más vivos cada día los odios de los que la hacían.

AÑO 1475

19 Así corrían las cosas en Navarra cuando llegó á Vitoria el nuevo Rey de Castilla, D. Fernando, para oponerse personalmente al ejército que este año por el mes de Abril había enviado el Rey de Francia contra Fuenterrabía, conducido por Amaneo de Albret, ó Labrit (como acá pronunciamos) cuyo hijo vino á reinar poco después en Navarra. Esta diversión de armas quiso hacer el rey Luís XI de Francia en favor del rey D. Alfonso de Portugal, que estaba muy empeñado en mantener el derecho pretendido á los reinos de Castilla de su sobrina la princesa Doña Juana, con quien estaba ya desposa-

do, y ocupaba buena parte de ellos y hacía cruda guerra á los reyes D. Fernando y Doña Isabel. Entró fácilmente en esto el Rey de Francia por el odio grande que con ocasión de lo pasado en Perpiñán había concebido contra los aragoneses. Y de aquí nació el acabarse de romper del todo las alianzas que entre Francia y Castilla habían durado desde tiempo inmemorial hasta entonces. Los franceses hicieron flojamente la guerra en Guipúzcoa como desusados á mover las armas contra cosa tocante á Castilla. Y aunque por dos veces sitiaron á Fuenterrabía, ambas á dos levantaron el sitio con poca causa y menos reputación, contentándose el Señor de Labrit con dejar en los incendios de la iglesia parroquial y muchas casas del valle de Oyarzun y de casi toda la villa de Rentería algunas tristes señales de haber pisado con ejército poderoso el suelo de España. Habiendo, pues, venido con esta ocasión el rey D. Fernando á Vitoria, el Conde de Lerín le envió unos caballeros de su séquito para darle la bienvenida.

20 Este acto de pura cortesía, y debido especialmente del Conde por estar casado con su hermana, lo refiere y lo interpreta siniestramente el historiador Garibay, quien se deja decir: *que fué para implorar su protección, entregándole cuanto en Navarra tenía usurpado á la Corona Real, como eran Pamplona y otras muchas plazas: que el Rey estimó la oferta y buena voluntad del Conde; pero que respondió sabiamente que él no pretendía lo ajeno: que el reino de Navarra pertenecía de derecho á la princesa Doña Leonor, su hermana; y después de ella á su nieto de ella D. Francisco Febo, Conde de Fox y Señor de Bearne. Y que su deseo solo era de componer los bandos y enemistades sangrientas que en este reino había.* Ultimamente concluye con decir: *Con tan santos deseos de justo y católico Príncipe, que lo ajeno no pretendía, recibió D. Fernando, Rey de Castilla, á los caballeros de Navarra. Lo cual es grande argumento y evidencia de lo futuro, que cuando conquistó á Navarra en el tiempo que adelante se señalará, fué con legítimas ocasiones que para ello tuvo; pues ahora queriéndole dar la ciudad de Pamplona con otras villas y fortalezas del Reino, no quiso recibir nada.*

21 Alabáramos en Garibay la prevención de fidelidad á su Rey sino fuera afectada, y lo que peor es, contra toda verdad; porque, como escribe Zurita con su exacción y sinceridad acostumbrada, pasó todo lo contrario. Y fué así: que el Rey de Castilla durante el sitio de Fuenterrabía tenía deliberado irse á poner sobre Pamplona porque esta ciudad no parase en poder del Rey de Francia y por asegurarse también de las otras villas y fortalezas que tenía el Conde de Lerín. Aunque no lo ejecutó; porque tuvo modo para que el Conde fuese á él á Vitoria. Y con esto se aquietó y se aseguró de que el Rey de Francia no tendría parte ninguna en el reino de Navarra, de lo cual se tuvo harto temor. Y ¿qué tiene que ver esto con la grande templanza que Garibay pondera del rey D. Fernando? Y cómo se compone con la oferta que (como él dice) le hizo el Conde de Lerín

de Pamplona y las demás villas usurpadas? Si al mismo tiempo tuvo el Rey resolución de quitárselas por fuerza por el temor de que el Conde admitiese en ellas al francés. De lo cual estaba muy lejos, como él aseguró al Rey, y le dejó enteramente satisfecho, manifestando siempre que su ánimo era de que estas plazas no viniesen á manos de príncipe extraño sino que parasen en las del heredero legítimo del Reino.

22 Por este mismo tiempo intentó el rey D. Fernando dar al Conde de Medina-Celi la villa de Losarcos y alguna otra en Navarra, de lo cual le mostró gran sentimiento el rey D. Juan, su padre, por ser en agravio de la princesa Doña Leonor. Y esto no tanto por la pretensión del Conde al reino de Navarra, que ya estaba desvanecida, sino porque así quisiese desmembrarlo, como si fuera dueño de él: y era insuficiente la respuesta que á esta queja del Rey, su padre, dió el de Castilla, diciendo: que lo hacía por traer á su partido al Conde como él se lo había encargado; pues se debía entender que fuese la remuneración en cosas de Castilla. Y así, no pasó adelante en este tratado. Pero en él mostró demasiado que no era tan templado su ánimo ni tanta la justicia que, según Garibay, quiso hacer á la princesa Doña Leonor, su hermana. El Conde de Lerín estaba á la sazón en tanta pujanza, que antes el Rey de Castilla le había menester contra el de Francia, como se ha visto: y cuando estaba para venir á Vitoria, le fué á buscar á Salamanca el condestable Mossén Pierres de Peralta para pedirle favor contra los beaumonteses. Que es señal manifiesta de no estar sus fuerzas tan postradas como este autor supone.

23 Pero aún no es esto en lo que más claramente se aparta de la verdad. Porque dice que el año siguiente de 1477 envió el rey D. Juan un capitán suyo al Conde de Lerín con grandes firmezas y seguridades para que pasase á Zaragoza. A donde dice *que fué muy prevenido, dejando los pueblos y fortalezas de su parcialidad á gran recado y con mucha gente de guerra: y que, habiendo llegado á aquella ciudad, le salió el Rey á recibir y le dió paz: y que después trató el Rey con el Conde de los medios de la paz y tranquilidad de Navarra: y siendo perdonados todos los casos pasados, para mayor firmeza de todo dió el Rey al Conde por mujer á su hija Doña Leonor de Aragón y se concluyó la paz.* Esta paz no se concluyó en Zaragoza sino en Tudela, á donde vino el Rey: y el casamiento fué siete años antes, como queda dicho. Hános parecido dejar advertido esto por andar muy viciada nuestra Historia en esta parte, especialmente por este autor, á quien de muy buena gana seguimos cuando hacemos juicio que no se aparta del camino derecho. * Sup. l. 9. cap. 7. p. 644.

24 Lo que debemos confesar es que después de todo esto el rey D. Fernando hizo sus buenos oficios para poner paz entre beaumon-

---

* En esto seguimos á Zurita, Mariana y otros, fuera de muchas memorias fidedignas que tenemos.

teses y agramonteses. A este fin llamó á Vitoria á los caudillos de los dos bandos. El Conde de Lerín y Mossén Pierres se vieron con esto obligados á ir allá, no solo por la atención debida al Rey, sino también por dar satisfacción al pueblo, que de otra manera les cargaría la culpa de las calamidades públicas por ver que se resistían al remedio de ellas. Mas no lo pudo conseguir del todo aquel Rey, y en nada se conoció tanto lo dañado de sus corazones como en no haber podido curarlos un tan sabio médico. Aunque para no quedar infamada tan soberana medicina, ya que no pudo reducirlos á una paz sincera, les hizo venir en una tregua, durante la cual se abstuviesen de toda hostilidad: y juntamente compuso algunas de las diferencias que entre sí tenían. Lo cual vino á ser una importante disposición para la paz que después se siguió.

25 La tregua á que el rey D. Fernando redujo á los beaumonteses y agramonteses no tuvo el efecto deseado; porque se quebrantó una y otra vez después de haberse renovado. No es fácil de averiguar cuál de las partes tuviese la culpa. Y solo es cierto que la una se la achacaba á la otra. Y no sería juicio temerario el decir que no carecieron de ella los dos Reyes, padre é hijo; porque el de Aragón estaba inclinado á los agramonteses y el de Castilla á los beaumonteses: y esto les daba avilantez para sus desmanes. Causaría admiración que, estando tan unidos, se opusiesen en cosa de tanta importancia si no se supiera lo que puede la pasión. El padre era, y siempre había sido, excesivamente apasionado de Mossén Pierres: y el hijo tenía aversión á este sujeto por ser consuegro y amigo muy íntimo del Arzobispo de Toledo, quien entonces era su mayor enemigo y más principal fautor del Rey de Portugal, su competidor á la corona de Castilla. Después de eso fueron tales los clamores de la princesa Doña Leonor y de muchos navarros celosos, que determinaron los dos Reyes juntarse en Vitoria para poner remedio á tantos males. Mientras llegan, bien será, que digamos el estado que tenían en tiempos tan revueltos las cosas eclesiásticas en Navarra.

§. VI.

26 La sede vacante de la Iglesia de Pamplona duró más de seis años desde la muerte cruel del obispo D. Nicolás de
Año 1472 Chávarri hasta este de 1476 en que, según el cómputo más cierto, entró á ser obispo D. Alfonso Carrillo, sobrino del Arzobispo de Toledo y hermano del Conde de Buendía; y no hijo del Arzobispo como algunos quieren decir. * Como quiera que fuese, él dió desde los principios muestras de ser un gran prelado por su grande capacidad y mucho celo; como se vió en el sínodo que el año siguiente á 17 de Noviembre congregó en Estella, en que se ordenaron muchas cosas conducentes al buen gobierno del obispado, la dis-

* Sandóbal le hace hijo; pero Zurita y Mariana, sobrino, con más acierto á nuestro parecer.

ciplina eclesiástica y á las buenas costumbres, estando todo muy estragado con la licencia de las guerras civiles y falto de reparo por la débil autoridad de tan larga sede-vacante.

27 Pero cuando más empeñado estaba en el cumplimiento de su cargo embarazó sus operaciones un pleito que luego se atravesó de grande consecuencia. Y fué: que el Obispo de Huesca, D. Antonio Espés, y su cabildo contra toda justicia se apoderaron del arciprestazgo de la Valdonsella, sito en el reino de Aragón, pero perteneciente al obispado de Pamplona con toda certeza desde la restauracíón de España. Como consta por los privilegios de nuestros primeros Reyes, que desde las montañas de Jaca comenzaron á recuperar la tierra, lanzando de ella los moros. Y no es inverosímil la conjetura de que los obispos de Pamplona estuvieron en esta posesión desde Sandoval.
que se hizo la primera partición de la diócesis en el concilio Niceno. Los de Huesca sin más razón que la voluntaria y aparente de estar la Valdonsella fuera del territorio de Navarra, tomaron este negocio con tanto empeño y fervor, que obligaron al obispo D. Alfonso á ir á Roma, donde yá estaba pendiente el pleito. Èl duró por muchos años. Y el Obispo, juzgando ser allí necesaria su persona para el buen suceso, aunque hacía suma falta en su diócesis, se detuvo largo tiempo en Roma, donde el año de 1491 murió con el desconsuelo de no dejar fenecida la causa después de tan larga ausencia. En ella gobernó el obispado como vicario general suyo Pedro de Amburz, Bachiller en Decretos, Abad de Garde. Los tres obispos que se siguieron, Borja, Antonioto y Gaccio, que también estuvieron ausentes, aunque no con motivo tan justo, solo trataron de percibir los frutos del obispado sin querer cultivar la tierra que los daba: y así, abandonaron la prosecución de esta causa, que quedó suspensa hasta que algunos años después sucedió en la silla de Pamplona Amaneo de Labrit, hermano del rey D. Juan III, á cuyo buen celo se debió la feliz conclusión de ella.

§. VII.

28 Partieron, pues, los dos Reyes á Vitoria, el padre desde Barcelona y el hijo desde la Andalucía, á donde había ido á componer grandes negocios á tiempo que su ejército tenía sitiada en Castilla la villa de Castro-Nuño. Supo el Rey anciano que su hijo, como joven, traía una corte muy lucida, compuesta por la mayor parte de los señores y caballeros mozos de Castilla, que á competencia se había esmerado en galas y todo género de bizarría para llevarse los aplausos; y así, ordenó discretamente que su comitiva, ya que no podía ser tan brillante, fuese más respetable y decorosa y correspondiente á la ancianidad de su persona. Para esto quiso que le acompañasen trescientos entre señores y caballeros escogidos de la primera nobleza de sus reinos de la corona de Aragón, y del de Navarra, que fuesen ancianos, y por la mayor

parte de más de sesenta años: todos en hábito rico, pero modesto y conveniente á su edad y distinto cada uno en aderezos y divisas. Con este acompañamiento, que justamente causaba admiración é infundía respeto, hizo su entrada en Vitoria. Salióle á recibir fuera de la ciudad el Rey de Castilla, su hijo. Este encuentro fué de sumo consuelo para los dos, especialmente para el padre, que no tuvo día tan alegre en toda su vida. Parecíale que esta era la satisfacción más colmada de sus deseos por ver á su hijo Rey de Castilla, de donde él había sido echado con afrenta y despojo de todos sus bienes. Bañado su venerable rostro en lágrimas de gozo, dió gracias á Dios por tan singular beneficio con grande ternura; y con la misma abrazó á su hijo y le dió paz sin consentir que él le besase la mano por más que la cortesía y el respeto insistieron en tan justa como discreta porfía. Consiguientemente le dió la mano derecha en el acompañamiento, llevándolo siempre á ella hasta su posada. Estuvo presente á tan alegre espectáculo la princesa Doña Leonor, asistida de la nobleza de Navarra, que, renovadas las treguas, acudió á estas vistas, en las que muy principalmente se había de tratar de una paz estable.

29 En todo el tiempo que los Reyes estuvieron en Vitoria, siempre el padre prosiguió en dar el primer lugar al hijo en el orden de entradas, asientos, firmas y todos los demás actos en que la cortesía es nivel de la graduación. Esto dió mucho qué decir y qué disputar en ambas cortes. Los caballeros castellanos fácilmente lo aprobaban por la razón que el rey D. Juan había dado de ser su hijo en la cualidad de Rey de Castilla pariente mayor de la Casa de donde él descendía. Mas no pocos de los mismos castellanos lo redargüían con la incosecuencia de no haber usado del mismo ceremonial con los reyes D. Juan el II y D. Enrique IV, que eran parientes mayores y (con ventaja á D. Fernando) Reyes propietarios de Castilla. De los navarros y aragoneses los que no querían hacer aire á su rey lo impugnaban diciendo: *que al huésped se debía dar la preferencia en todo aquello en que no se atravesase la jurisdicción*: *que el reino de Navarra y los de la corona de Aragón eran totalmente independientes del de Castilla y su Rey no debía hacer cosa que revocase á duda esta independencia*, *no teniendo arbítrio en lo que tocaba á la representación de Rey*, *que era correlativa con el honor de los reinos*, *el cual sin grave injuria de ellos no se podía ni debía abandonar; aunque de la cualidad de padre arbitrase según su fantasía.*

30 Mientras que los cortesanos se entretenían en esta controversia, los dos Reyes estaban muy ocupados en cosas mas sérias. La más principal fué: reglar la futura sucesión del reino de Navarra, como si esto no estuviera claro y por pactos solemnes asentado que pertenecía á la princesa Doña Leonor y después de ella al Conde de Fox, D. Francisco Febo, su nieto. Pero ahora les querían dar como de gracia lo que de justicia se les debía, y eso muy cercenado. Porque aunque, los Reyes no publicaban otra cosa sino que en este congreso solo miraban á la paz y quietud permanente de Navarra y al mayor bien de este reino, no parece sino que fueron á formar

el proyecto de acabar con él, como sucedió al cabo. Los Reyes, muy sabios en intereses de Estado, tienen la vista muy larga. Traían bien estudiados los derechos que Castilla podía tener á tierras de Navarra sinomitir los muy antiguos, como eran Fitero y el castillo de Tudején. Mas, constando que todo este territorio había vuelto á Navarra en tiempo del rey D. Carlos II * por sentencia del cardenal Guido de Bolonia, legado del Papa en España, en quien dicho Rey y D. Enrique I de Castilla habían comprometido sus diferencias, no pasaron adelante en este punto y otros semejantes de cosas anticuadas; y vinieron á otras más recientes, aunque no ménos absurdos.

31 Concertaron, pues, que por los gastos hechos por Castilla á favor (como ellos decían) de Navarra cuando el rey D. Fernando había ido al socorro del rey D. Juan, su padre, sitiado en Perpiñán y en la entrada que hizo el príncipe D. Enrique de Castilla con el Almirante y sus tropas en Navarra, se lediese ahora á D. Fernando como á Rey de Castilla en empeño la merindad de Estella con condición que ninguno de los lugares de ella quedase enajenado de la corona Real de Navarra y sus vecinos hubiesen de ser juzgados según sus leyes y fueros. De hecho se le dieron ahora al Rey de Castilla algunas villas, como fueron: Bernedo, Larraga y Miranda de Arga; y luego puso el rey D. Fernando en ellas gobernadores castellanos removiendo á los navarros. Y lo mismo hubiera hecho en Estella si el condestable Mossén Pierres de Peralta no hubiera sacado la cara á resistirlo con todo empeño por el grande agravio y manifiesta injusticia que el rey D. Juan por sus propios intereses, cuales eran los de su hijo, hacía al reino de Navarra.

32 »Cuando muy al contrario, *decían los celosos*, él le debía pa»gar de los efectos de su reino de Aragón sumas crecidísimas á Na»varra por los gastos que ésta había hecho sin obligación alguna »ayudándole á la conquista de Cataluña; sin contar los de la guerra »de Nápoles, á donde fué en auxilio de su hermano el rey D. Alfonso »y por los que hizo en Castilla en muchas y diversas guerras em»prendidas y seguidas por su capricho y por sus propios é imagina»rios intereses sin utilidad alguna, sino antes con daño grande del »reino de Navarra. Aunque con el presupuesto, si yá no era pretex»to, de que aquellas tierras de su patrimonio en Castilla después de »recuperadas habían de ser para el heredero de Navarra, según con»dición expresa de sus contratos matrimoniales con la reina Do»ña Blanca, su prímera mujer. A que se añadía: que meter en la cuen»ta los gastos de la entrada que en Navarra habían hecho el Prínci»pe de Castilla y el Almirante era suscitar odiosamente la sentencia »arbitraria dada en Bayona por el Rey de Francia. Y habiéndola te-

* En el archivo del Real monasterio de Fitero, cajón 3, fajo 3, num. 34, se halla la carta del rey D. Carlos II, dada en Olite á 28 de Abril del año de Garcia 1374; en que hace relación de la sentencia dada por el cardenal Guido y cómo la aceptó el Rey de Castilla, D. Enrique, y de las letras que éste despachó al Abad de Fitero y al Alcaide de Tudején para que se entregasen á Navarra. En virtud de lo cual dà el rey D. Carlos sus poderes al Señor de Lusa, á D. Pedro Alvarez de Rada y á D. Juan Renalt para que tomen la posesión recibiendo el juramento y homenaje.

»nido por injusta cuando se pronunció y opuéstose entonces en »cuanto pudoá su cumplimiento, quería hacerla valer ahora solo »porque su hijo de segundo matrimonio era Rey de Castilla. Estas quejas anduvieron muy válidas. Y fué cosa bien notable y lo que más acreditó la mucha razón del común sentimiento que el Conde de Lerín se puso de parte del Condestable en este punto, con ser su enemigo jurado. Y aún se cuenta que él con los suyos fué el que más agriamente lo tomó y se opuso más de recio. A esto se atribuye el no haber tenido efecto por entonces la entrega de Estella y otros pueblos de su merindad y el haber dilatado los Reyes la conclusión á otras vistas que concertaron tener en Tudela, por haberles dado cuidado la conmoción presente, y sobre todo, la unión de beaumonteses y agramonteses á fin de oponerse en esta parte á sus designios.

§. VIII.

33 Primero partió el rey D. Juan y algunos días después, casi á los últimos de Septiembre, partió el rey D. Fernando á Tudela, donde le esperaba el Rey, su padre, que se adelantó para allanar algunos tropiezos. El efecto fué que á dos de Octubre de este año en los montes de nuestra Señora de Mimanos, en el valle que en ellos hay entre Tudela, Corella y Alfaro, se juntaron las partes opuestas, cuyas cabezas eran: D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín, de los beaumonteses, y Pierres de Peralta, Conde de San Esteban, de los agramonteses. Estando allí presentes los dos Reyes, dejaron unos y otros en sus manos todas las diferencias que tenían y habían tenido desde el año de 1466. Para esto otorgó el Conde de Lerín poder en toda forma por sí y por los lugares de su séquito, que eran: Pamplona con su merindad, Viana, Puente de la Reina,, Huarte-Araquil, Lumbier Torralba, Estúñiga, Artajona, Larraga, Lerín, Mendavia, Andosilla y otros comarcanos. Pierres de Peralta, Conde de San Esteban (este solo título y no el de condestable le daban los contrarios) á quien seguían Tudela, Estella, Sangüesa, Olite, Tafalla y otras villas y lugares de sus merindades y distritos, por sí y por ellos le otorgó tambien, y juntamente por D. Felipe de Navarra, hijo del mariscal D. Pedro, como curador y tutor suyo. Fueron tantas las demandas de una parte y otra, y tantas y tan escabrosas las diferencias, que, para determinarlas, se pusieron treguas de ocho meses.

34 Pero quedó acordado que el mariscal D. Felipe de Navarra, que desde la muerte de su padre en la sorpresa de Pamplona estaba en poder del Conde de Lerín, fuese por él entregado al Rey de Castilla y en nombre de éste á Rodrigo de Mendoza hasta que las fortalezas de Murillo del Fruto y de Milagro y todas las otras que D. Juan de Beaumont tenía al tiempo de la paz se entregasen al Conde: y sino se le restituyesen, volviese el Mariscal á su poder. Con efecto: se puso el Maríscal en poder de Rodrigo de Mendoza. Mas porque

esto era lo mismo que quedar en poder del Conde, se acordó de llevarlo al castillo de Burgos. También se deliberó que la ciudad de Pamplona y otras villas que seguían al Conde de Lerín se pusiesen en poder del Rey de Castilla en tercería. Él envió luego para guardia de esta ciudad al corregidor de Logroño con alguna gente de guerra, y se nombró por conservador de la tregua de los ocho meses Ortega de Ballejo con un trozo de caballería. También proveyó el Rey de Castilla que las torres de Pamplona se tuviesen por Pedro Lázaro, capitán aragonés, y que Milagro y Murillo, que se tenían por Hernando Días de Aux, se entregasen á Dionís Coscón, que era un caballero aragonés de la Casa de la princesa Doña Leonor, Firmaron el compromiso Tudela y las demás villas de la parcilidad agramontesa como también las del otro bando.

35 Un escrúpulo, y muy punzante, les quedaba á los dos Reyes; y era de parte de la Princesa de Viana, Doña Magdalena de Francia, que con sus hijos estaba en Paú; porque de la Princesa Gobernadora hacían ellos lo que querían. Temían, pues, que llevase mal estos tratados y se entendiese con su hermano el Rey de Francia para que éste volviese con más pujanza contra Aragón y Castilla y á Navarra la tuviese á su disposición, como yá ellos lo recelaban. Para asegurarse esto, envió el rey D. Juan á Berenguer de Sos, Deán de Barcelona, á Pau á la princesa Doña Magdalena. Él hizo muy bien su oficio. Hizo la relación de los medios que se seguían á fin de reducir á concordia las dos parcialidades y dar una paz estable al Reino. A que añadió con ponderación las grandes fatigas del Rey en este asunto y la voluntad que siempre había tenido, y tenía, de ayudar poderosamente á la Princesa Gobernadora, su hija y suegra de ella, hasta echar enteramente del reino de Navarra á los inobedientes, que le tenían reducido á una extrema desolación. Pero que no había podido hacer lo que tanto deseaba por las guerras que en las otras partes de sus reinos había tenido: y también por el presupuesde que con las fuerzas de Fox y de Bearne, tan considerables y cercanas, hubiese ella favorecido á la Princesa de Navarra, su suegra, como fuera razón siendo sus hijos herederos de este reino.

36 Por más que el enviado esforzó su elocuencia según la instrucción del Rey, la Princesa de Viana no quedó nada satisfecha y menos sus consejeros, teniendo todos bien observadas las cosas pasadas y las que ahora se hacían por la curación del reino de Navarra. Sino que quedaron muy descontentos y más confirmados en la sospecha y concepto que tenían hecho del grande peligro que había en ponerse el enfermo en manos de médicos que le deseaban heredar. Y así, la Princesa respondió con cortesía y no más. Y á la queja que se le dió de que se inclinaba más al Rey de Francia, su hermano, que no al de Aragón y á su hijo el de Castilla, dijo: que ella siempre había estado neutral sin poder hacer otra cosa por el evidente riesgo de perder todos los Estados de sus hijos en Francia si se movía en favor de su suegra la princesa Doña Leonor, como el Rey, su hermano, se lo tenía prevenido, y que en adelante observaría exactamente la misma neutralidad.

§. IX.

Año 1477

37 Dispuestas en la forma dicha las dependencias de Navarra, los dos Reyes se volvieron á sus reinos. La Princesa Gobernadora recuperó en virtud de este compromiso y tregua las plazas de que estaba apoderado el Conde de Lerín, menos Cáseda, que tuvo la audacia de resistirse por el capricho del capitán de su guarnición, y fué menester tomarla por fuerza. En su expugnación murió con gran valor el famoso agramontés Sancho de Erbiti, el que quiso le nombrasen *el Porfiado*: y muriendo tan honradamente en su principal porfía de servir á su Rey, bien pudo hacer gloria de la ridiculez y discreción de la necesidad. Así pudo gobernar la Princesa con mayor quietud por algún tiempo. Pero después se revolvieron las cosas con mayor violencia. No parecía sino que los vientos se habían enterrado no para sepultarse sino para sembrarse y brotar luego en más deshechas borrascas.

38 Fueron tales las que se siguieron entre los dos bandos, y lo mucho que prevaleció el de los beaumonteses, favorecidos del Rey de Castilla, que los tres Estados de la parcialidad agramontesa, que decían estar á la obediencia del Rey de Aragón, enviaron á Barcelo- á Martín del Pueyo, su secretario, para darle cuenta del estado en que se habían puesto las cosas desde que últimamente estuvo en Tudela con el Rey, su hijo, y representarle la mala traza que había de remediarse su fortuna adversa si los dos no volvían cuanto antes á Navarra á dar la sentencia definitiva sobre el compromiso que estaba hecho: y más cuando solo faltaban tres meses para fenecer el término de la tregua prorogada por otros ocho. Suplicábanle que considerase los grandes servicios que le habían hecho como fieles súbditos de la corona de Navarra. De esto se jactaban; y cuando nombraban á los beaumonteses, siempre los llamaban rebeldes á ella. Concluían con pedir un eficaz y pronto remedio de sus males, que eran extremos: y á no tenerle, decían que ellos le buscarían por la seguridad de sus vidas y de sus bienes, aunque con gran dolor suyo. En lo cual daban á entender que se valdrían del Rey de Francia. A estas representaciones respondió el rey D. Juan escusándose con la guerra de Cataluña, reconociendo los grandes servicios de los agramonteses y haciéndoles grandes ofertas que no les cumplió.

39 No era menor el desconsuelo y ahogo en que al mismo tiempo se hallaba la Princesa Gobernadora por haberse ladeado á los agramonteses: y eso por dar gusto á su padre, de quien por este obsequio esperaba grandes asistencias. Luego que se rompieron las primeras treguas le tomó el Conde de Lerín la villa de Estúñiga. Y el Merino de Estella se le alzó con aquella ciudad y su fortaleza. Y acudiendo luego allá con la gente que pudo juntar y alguna que la envió el Rey de Castilla, su hermano, la recuperó prendiendo al Merino, á quien presto dió libertad. Hallábase, pues, en extremo afligida

con estas y otras cosas aún de mayor pesadumbre. Una de ellas era la suma pobreza. En el Reino todo estaba exhausto, hasta la fuente misma de las rentas reales, que apenas manaba: y lo poco que manaba no corría, detenido de la guerra civil. Y lo que más la dolía era no quererla pagar su nuera la princesa Doña Magdalena lo que estaba establecido se le pagase como á Condesa viuda de Fox. Andaban las dos muy mal avenidas por este tiempo. Fuéla preciso recurrir al Rey, su padre, por el remedio con grandes lamentos y expresiones, no solo de sus imponderables trabajos, sino también de la favorable ocasión que repetidas veces había tenido de salir de ellos, y era: el auxilio que con grandes instancias la había ofrecido el rey Luís de Francia de gente y de dinero, y ella lo había desechado constantemente por el respeto á su padre, que tan mal se lo pagaba, y por la atención á su hermano el Rey de Castilla, de quien aún no sabía cómo al cabo se lo había de pagar. Pero después de esto no consiguió el menor alivio. Dios quería que padeciese (dicen aquí comúnmente los autores) para castigo de sus enormes culpas cometidas contra el Príncipe y Princesa de Viana, sus hermanos mayores, con el fin de privarlos de la corona de Navarra. Zurita Mariana, y otros.

§. X.

40 Estaba por este tiempo el rey D. Juan en Barcelona dando vado á grandes negocios de Estado, como fué el matrimonio de la infanta Doña Juana, su hija, con el Rey de Nápoles D. Fernando, su sobrino, que allí se celebró, y se hizo la entrega al Duque de Calabria, que vino por ella, todo con grande ostentación. También tenía el Rey sus divertimientos. Uno de ellos fué muy escusado, pues vino á ser el haber dado en edad yá decrépita en una lozañía de mozo. El rubor nos prohibiera referirlo si la legalidad de la historia no nos obligara á tocarlo brevemente. Enamoróse neciamente de Francina Rosa, doncella muy hermosa: y no paró el amor en la línea de lo platónico; porque pasó á lo indecoroso, aunque por la extrema senectud del Rey no llegó á los últimos estragos del honor de la doncella. Año 1478

41 Como su espíritu era grande y bullicioso, no cesaba de formar nuevas ideas sin darse por entendido de los prenuncios de la muerte cercana, cuales eran: su edad de más de ochenta años y su achaque habitual de la gota, que ahora con la entrada del invierno le afligía extraordinariamente: y aún cuentan que le volvió la ceguera antigua. Había quedado muy amargado del Rey de Francia por lo de Rosellón, y deseaba despicarse acometiéndole él por Cataluña y su hijo el Rey de Castilla por Guipúzcoa. Pero, habiendo muerto el Duque de Borgoña, Carlos el Bravo, en la batalla de Nanci, y habiendo quedado más pujante el francés, trataron de paces con él. Entre otras cosas revolvía sus pensamientos sobre la situación de las de Navarra, que no habían quedado á su satisfacción, Y para todo esto

concertó con su hijo el rey D. Fernando tener segundas vistas en Daroca. En ellas se había de tratar el casamiento, que yá antes tenían comunicado, de la princesa Doña Leonor con el Conde de Medina-Celi, que yá había enviudado de Doña Ana de Navarra, con dos fines: (nunca ellos tenían uno solo) el de ganar para sí y asegurar del todo á este Conde y el de poner con su sombra algún remedio á los males de Navarra, que cada día eran mayores.

42 Cuando el rey D. Juan más engolfado estaba en estas ideas y más olvidado de la muerte, le asaltó ella tan á cara descubierta, que no pudo dejar de conocerla claramente, siendo singular beneficio del cielo no haber menester que otro le avisase de su cercanía y certeza; porque podía peligrar el negocio de más importancia en el silencio, nunca más traidor, de los lisonjeros. Al punto se dispuso para morir, recibiendo los Sacramentos y haciendo su testamento. En él dejó por su universal heredero á su hijo D. Fernando, Rey de Castilla y de Sicilia, primogénito de Aragón. Y ordenó que tuviese el reino de Navarra, como heredera propietaria de él, su hija la princesa Doña Leonor. Ordenó también otras muchas cosas. Entre ellas, que se fundasen dos monasterios de la Orden de S. Jerónimo, el de Santa Engracia de Zaragoza y el de Santa MARIA de Belpuche, en Cataluña, que hoy son muy célebres por el grande estudio que el rey D. Fernando, ejecutor de su testamento, puso en la amplificación de estas dos fundaciones. Dejó mandado que heredasen el reino de Aragón los nietos del rey D. Fernando, su hijo, aunque fuesen de parte de hija en caso de faltarle hijo varón: y que dichos nietos fuesen preferidos á las hijas del mismo rey D. Juan. Esta disposición se tuvo por arbitraria é injusta. En los reyes el amor y el odio suelen ser los intérpretes de la ley.

43 Después al quinto día de su efermedad escribió al Rey, su hijo, una carta de grandes desengaños, en que se despedía de él y de la Reina, su esposa, como quien yá estaba de partida para la eternidad. Y entre otras cosas les ponderaba el menosprecio que se debe hacer de las grandezas del mundo y cómo quisiera haber sido un hombre ordinario de sus reinos, más que no Rey, para no tener tanta cuenta que dar á Dios. Finalmente: llegando al artículo de la muerte, recibió muy en sí la Extrema-Unción, y con grandes suspiros manifestó á los circunstantes su dolor de haber conocido tan tarde el mundo. Entre ellos se hallaban tres navarros, nietos suyos, es á saber: el infante D. Jaime, hijo de la princesa Doña Leonor, y D. Felipe y D. Juan de Navarra, hijos del príncipe D. Carlos. Encomendóse en las oraciones de todos y se abrazó con un crucifijo mientras le decían Misa. Y al consumir el Sacerdote, espiró. Así murió en Barcelona, día Martes, 19 de Enero del año 1479. Fué enterrado en Poblete, observándose con él la pompa y honores acostumbrados con los reyes de Aragón. Aunque para esto fué menester vender todo el oro y plata de su recámara por no tener dinero ninguno. Y para socorrer á los oficiales y criados de su casa, que estaban en extrema necesidad, se empeñaron las joyas en diez mil florines.

Año 1479

44 Reinó en Navarra cincuenta y tres años, cuatro meses y dos días: en Aragón veinte y seis años y nueve días. Por lo que á Navarra toca, juntó perfectamente los extremos de quererla como propia y tratarla como ajena: en especial por su profusión en dar á sus favorecidos muchos lugares y rentas del Real patrimonio, y no con el selecto debido. Porque á muchos de los que con más fineza le sirvieron, como á D. Sancho de Londoño y sus parientes, y generalmente á los agramonteses, correspondió tan mal, que al cabo los dejó perdidos. De esta su prodigalidad nació en Navarra el proverbio que para desengaño de los ambiciosos decía: *yá se murió el rey D. Juan*: siendo forzoso que después de su muerte hubiese más moderación en hacer mal á propósito de semejantes mercedes. En Aragón anduvo más detenido, quizás por tener allí más atadas las manos. * Después de sus defectos, de que más ó menos ningún hombre carece, él fué digno de compararse con los reyes más celebrados del mundo por el valor y vigor grande de ánimo hasta los últimos días de su larga vida: de donde nacía su fortaleza y constancia inimitable en las empresas, peligros y trabajos, que fueron sin número, brillando siempre el diamante de su corazón en luces bien extraordinarias de clemencia, agrado y mansedumbre.

45 De su primer matrimonio con Doña Blanca, Reina propietaria de Navarra, tuvo al Príncipe de Viana, D. Carlos, y á las princesas Doña Blanca y Doña Leonor. Del segundo con Doña Juana Enríquez, al católico rey D. Fernando, á Doña Juana, Reina de Nápoles, y á la infanta Doña Marina, que no llegó á tomar estado. Fuera de matrimonio tuvo otros hijos, de quienes ya queda hecha mención. Hoy se puede celebrar por muy singular gloria del rey D. Juan el ser duplicadamente descendiente suyo por estos dos matrimonios el Rey, nuestro Señor, Filipe V de Castilla y VII de Navarra: viniendo á ser Su Majestad (que Dios guarde y prospere) octavo nieto de la Reina de Navarra, Doña Leonor, y repetidamente séptimo nieto de su hermano D. Fernando el Católico, Rey de Castilla y de Aragón.

---

* Siendo esto así, es bien notable la sentencia que se deja caer un historiador del rey D. Juan diciendo: que á Navarra siempre la miró como cárcel. En ninguna parte anduvo él tan libre y suelto; y el pleito fué sobre no quererla dejar.

CAPITULO III.

I. Reinado de la princesa Doña Leonor y florida sucesión suya. II. Su enfermedad, testamento, muerte y lugar de sepultura.

§. I.

Año 1479

1 Doña Leonor, primera y única de este nombre entre las reinas propietarias de Navarra, sucedió al rey D. Juan, su padre, el año de 1479, nueve años después que quedó viuda del conde D. Gastón de Fox, su marido, como hija de la reina Doña Blanca, propietaria también del reino de Navarra y como nieta del excelente rey D. Carlos el Noble. Residía en la ciudad de Tudela cuando murió el Rey, su padre. Y luego que llegó la noticia de su muerte se convocaron en la misma ciudad las cortes generales del Reino, y en ellas fué jurada y coronada por reina á 28 de Enero día Jueves, y el noveno después del fallecimiento de su padre, jurando también ella la observancia de los fueros y sus mejoras conforme á la costumbre de los reyes y reinas que la precedieron. Ella fué poco dichosa en la duración del reinado. Porque entre todos los reyes y reinas de Navarra fué la que menos reinó, siendo quizás la que más lo deseó. Así suele suceder; que los gozos que nacen de la vehemencia de los deseos ordinariamente son enfermizos y de poca vida. Pero fué felicísima en la dilatada sucesión que dejó; aunque fué muy corta la parte que de esta felicidad le alcanzó á Navarra. Tuvo de su marido D. Gastón, Príncipe de Viana y Conde de Fox, cuatro hijos y cinco hijas, que por sus elevadas cualidades y grandes empleos que todos tuvieron son justos acreedores de la memoria que sucintamente vamos á hacer de ellos.

Principe D. Gastón.

2 El primogénito fué el Príncipe D. Gastón, del mismo nombre que su padre y de la misma intitulación de Viana. Aunque según Beltrán Helías y Garibay, que lo tomó de él, no fué la de Navarra sino la de Francia, habiéndosela dado en dote con título de conde el rey Luís XI de Francia cuando casó con él á su hermana Madama Magdalena. Al año de 1469 hablamos de este Príncipe, refiriendo su temprana y desgraciada muerte, sus elevadas prendas y la sucesión que dejó.

Infante Don Juan.

3 El segundo hijo fué el infante D. Juan, Señor de Narbona. Compróle su padre este Estado y le heredó en él; pero la mejor herencia fué la buena crianza que desde niño le dió en la corte del rey Luís XI de Francia, el cual, atraído de sus aventajadas prendas de entendimiento, valor y pericia militar, le casó con su prima Madama María de Francia, hermana de Luís, Duque de Orliens, que después vino á ser Rey de Francia, XII de este nombre. Dióle también los Gobiernos de la Guiena y del Delfinado y la divisa del Orden de S. Miguel que el mismo Rey había fundado. Muerto Luís XI, Carlos VIII, su

hijo hizo de él la misma estimación y lo llevó consigo á la guerra de Italia, fiando de su buena conducta lo más principal de ella. Y no salió vana su esperanza. Porque el Infante de Navarra, Señor de Narbona, hizo en esta y otras jornadas cosas muy hazañosas, las cuales se ven esparcidas en las Historias. Hasta que vino á morir en Estampes, donde estaba en compañía del rey Luís XII, su cuñado: y fué allí enterrado con la pompa correspondiente al mérito de su persona. Tuvo de Madama María, su esposa, un hijo y una hija, muy célebres ambos. El hijo fué el valiente D. Gastón de Fox, Duque de Nemurs y capitán general del ejército de Francia en Lombardía, que murió muy mozo en la famosa batalla de Ravena, después de haberla ganado, quedando por despojo de su misma victoria. La hija fué Madama Germana, Reina de Aragón, por haber casado con ella en segundas nupcias su tío el rey D. Fernando el Católico.

4 El tercer hijo de la reina Doña Leonor fué el infante D. Pedro, Infante D. Pedro.
que nació en Pau el año de 1449 y se educó dignamente en Tolosa en casa del cardenal D. Pedro de Fox, su tío, hasta la edad de quince años. Después pasó á Italia con ocasión de ir acompañando á su hermana la infanta Doña María, casada con Guillermo, Marqués de Monserrato, y se quedó allá para proseguir sus estudios, comenzados en la Universidad de Tolosa. Tres años cursó en la de Pavía en el estudio de ambos derechos, civil y canónico, en que salió muy aventajado. Y queriendo perfecionarse más, pasó á la de Ferrara, llevado de la fama de Felino Sandeo, Doctor celebérrimo, que regentaba la primera cátedra en aquella Universidad; y nuestro Infante, sobre el deseo de su mayor aprovechamiento, hizo vanidad de ser discípulo de varón tan insigne. Mayor la hizo el Duque de Ferrara de tener en su Universidad un cursante de tan alta gerarquía. Y para muestra de su gran satisfacción, después de haberle hecho todos los agasajos y honras posibles, mandó en la ciudad y en todos los lugares de sus Estados que el Infante gozase de todos los privilegios y exenciones que la propia persona del Duque. Pasados allí dos años, quiso graduarse de doctor en ambos derechos, precediendo todos los actos literarios, aprobaciones y ceremonias acostumbradas: y en esta forma recibió la borla de mano del doctor Felino, después de haberse hecho admirar en los preludios y repeticiones para ella. No contento con esto, se dió al estudio de la Sagrada Teología, en que hizo también grandes progresos, y nunca dejó de mezclar con estos estudios más serios el de las letras humanas, cuya amenidad y buena gracia les dá el buen punto que el movimiento airoso á los cuerpos que son robustos con demasía.

5 Así lució mucho en diversas ocasiones: y muy especialmente en la que se le ofreció delante del Papa y del Sacro Colegio de los Cardenales. Fué de Ferrara á Roma con el deseo de besar el pié á Su Santidad, ver las grandezas y venerar las religiosas memorias de aquella ciudad. El Papa le hizo el honor de recibir su visita en público consistorio, y él hizo en muy elegante latín un discurso tan sabio y elocuente, que admiró á todos el ver en un príncipe de tan pocos

años, que no pasaban de veinte y uno, tan extensas y tan profundas noticias en las ciencias divinas y humanas. La admiración se extendió por toda Italia; y en algunos Príncipes de ella, atraídos de tan ilustre ejemplo, pasó á ser imitación, como en el famoso Juan Pico, Príncipe Mirándula, que dignamente mereció llamarse fénix de los ingenios. Habiendo recibido del Sumo Pontífice muchos dones y gracias, volvió á Ferrara, donde se detuvo largo tiempo: hasta que, perturbado el ocio dulce de sus estudios y profundamente herido su corazón con la noticia de la desgraciada muerte del príncipe D. Gastón, su hermano mayor, le fué forzoso dar la vuelta á la pátria para consolar á sus padres.

6 Habiendo cumplido cabalmente con los oficios de la piedad y reverencia filial, pasó á París á visitar al Rey, de quien fué recibido y tratado con muy singular amor. De París torció á Bretaña para ver al duque Francisco, su cuñado, y á la duquesa Margarita, su hermana, que explicaron el gozo de tenerle en su compañía con hacerle Obispo de Nanes y también Adurense con otras abadías y rentas eclesiásticas muy copiosas en Bretaña. A estas dignidades se aumentó después la púrpura sagrada, haciéndole cardenal del título de San Cosme y San Damían el papa Sexto IV que así dió cumplímiento á lo que su predecesor el papa Paulo II tenía determinado. Fuele traído el capelo á Lescar, ciudad de Bearne, donde le recibió con toda solemnidad, asistiendo su cuñada la princesa Doña Magdalena y sus sobrinos el príncipe D. Francisco Febo y la infanta Doña Catalina, acompañados de los prelados y mucha nobleza de Bearne y de Fox y no poca de Navarra. Después empleó el infante cardenal D. Pedro su dignidad y su prudencia en muchos gravísimos negocios, como en parte diremos en el progreso de la Historia.

Infante D. Jaime.

7 El cuarto y último hijo varón de la reina Doña Leonor fué el infante D. Jaime, que de todos los hermanos él solo nació en Navarra: y se crió en ella en compañía de la princesa, su madre, siendo su ayo el noble caballero Martín Fernández de Asiaín, á quien la Princesa encomendó su educación. Y él dió tan buena cuenta en doce años que tuvo este cargo, que el Infante salió perfectamente bien formado en las costumbres y en las buenas inclinaciones: y porque la más sobresaliente en él era á las armas, desde su tierna edad le instruyó su ayo en el manejo de ellas con grandes primores. Pasando después á Fox, se ejercitó y perfeccionó más en la escuela de su padre, gran maestro en el arte militar. Divulgóse la fama de su valor y destreza, y movido de ella el rey Luís XII, escribió á su padre pidiendo que se le enviase para darle los empleos condignos á su calidad y prendas. Luego que llegó le honró con la insignia y collar del Orden de S. Miguel y poco después le hizo comandante de cien hombres de armas. Con ellos fué á Lombardía acompañando al Rey. Y en las guerras que allí y en otras partes se ofrecieron obró cosas muy hazañosas en servicio suyo, con que se grangeó los créditos de valerosísimo y prudentísimo capitán; y ellos le pusieron en posesión de los peligros honrosos, siendo casi siempre el primero en atacar á los

enemigos. Pero en el mayor fervor de estas glorias y esperanza de otras mayores vino á morir sin llegar á cumplir treinta años de edad y sin haberse casado.

8 Resta que hablemos de las hijas. Fué la primera la infanta Doña María, que casó con Guillermo, Marqués de Monserrato, Príncipe de soberanas prendas. Esta señora fué conducida á su marido el año 1466, como yá dijimos, por el Infante D. Pedro, su hermano. De este matrimonio no nacieron hijos varones sino dos hijas solamente. De las cuales la primera casó con Luís, Marqués de Saluces, sin heredar el marquesado de Monserrato, que con agravio suyo vino á recaer en un hermano del Marqués difunto. Infanta Doña María,

9 La segunda hija fué la infanta Doña Juana. Casó con el Conde de Armeñac, procreado del primer matrimonio legítimo de aquel Conde, que dijimos haber sido muerto por el Rey de Francia, Luís XI. Este Rey persiguió al hijo en odio del padre con tan insaciable venganza, que le fué forzoso por salvar la vida buscar su refugio en la Corte de Castilla, donde fué muy bien recibido del rey D. Enrique IV, que le puso casa y renta muy competente y condigna. Así residía en Madrid con algún consuelo de su persecución, cuando el Cardenal de Albi, Embajador de Francia, que era gran intérprete del espíritu del Rey, su amo, y estaba perfectamente imbuído de aquella su máxima política de que *no sabe reinar el que no sabe disimular*, se estrechó mucho con el desgraciado Conde cuando vino España á los desposorios, que dijimos, de la princesa Doña Juana de Castilla con el Duque de Guiena. Y fingiendo benevolencia y oficios de buen amigo, le persuadió la vuelta á Francia, asegurándole toda indemnidad y aún mercedes de parte de su Rey: con la circunstancia de haber partido el Cardenal la Sacrosanta Hostia, y consumiendo él la mitad, haber comulgado con la otra mitad al temeroso Conde, que con esto le dió crédito. Mas apenas llegó allá, cuando fué muerto atrozmente á puñaladas y á traición. ¡Maldad execrable, á la cual se atribuyó el fin horroroso del Cardenal de Albi, que por justo castigo de Dios fué herido con fuego salvaje incurable y de tanta mordacidad, que murió desesperado, como muchos refieren ! Por esta causa la infanta Doña Juana, habiendo quedado viuda y sin hijos, volvió á Bearne, donde vino á morir en Pau, y fué enterrada en Lescar. Infanta Doña Juana.

10 La hija tercera se llamó Margarita, y fué de extremada hermosura y de tan ventajosas prendas de alma y cuerpo, que, atraído de su fama Francisco, último Duque de Bretaña, la pidió por mujer con repetidas embajadas. Y habiéndolo conseguido, fué llevada la Infanta con grande acompañamiento á Bretaña, donde se celebraron las bodas con la majestad y magnificencia merecida de tan grandes Príncipes. De este matrimonio nacieron solas dos hijas, Ana é Isabela: la segunda murió antes de tomar estado, y la primera heredó pacíficamente el ducado de Bretaña después de la muerte de su padre, que fué el año de 1488, á 9 de Setiembre. La recomendación de su hermosura, que se celebraba por la primera de aquel tiempo, y mucho más la de su riquísima herencia, hicieron muy deseada su bo- Infanta Doña Margarita.

da. Al fin se casó sucesivamente con dos Reyes de Francia, que fuéron: Carlos VIII y Luís XII.

11 Del primero no tuvo sucesión; del segundo solas dos hijas, Claudia y Renata. Esta casó con Hércules de Este, Duque de Ferrara; y Claudia, la hermana mayor, casó con Francisco de Valóis, Duque de Angulema y Delfín de Francia, que por muerte de su suegro Luís XII, como primer príncipe de la sangre vino á ser Rey de Francia, primero de su nombre; y por su mujer Madama Claudia obtuvo el ducado de Bretaña. El cual por este camino se incorporó con la corona Real de Francia para no separarse más, aunque reclamase el derecho de las hembras. De este matrimonio nació Enrique II, Rey de Francia, y de él se procreó la tan copiosa como desgraciada sucesión de los tres Reyes de Francia, * todos hermanos, y cuartos nietos de la reina Doña Leonor. En los cuales y en el Duque de Alensón, su hermano menor, que no llegó á reinar, feneció la línea de Valóis y entró á reinar en Francia la de Borbón, siendo su primer rey Enrique IV el Grande, cuarto nieto también de la misma Reina, con la preferencia de venir de su hijo primogénito el príncipe Don Gastón.

Francisco II. Carlos IX. Henr. III.

12 La cuarta hija fué la infanta Doña Catalina, que casó con el Conde de Candala, cuyo origen era también de la Casa de Fox, como ya dijimos. Tuvo dos hijos y una hija. El mayor de los hijos sucedió á su padre en el condado (ducado después) y el segundo fué Arzobispo de Burdeos. La hija se llamó Ana y fué reina de Hungría y de Boemia; por haber casado con Ladislao, hijo de Casimiro, Rey de Polonia, á quien los húngaros y boemios eligieron por su rey. De este matrimonio nació Luís, sucesor de su padre Ladislao en los reinos de Boemia y de Hungría, y la princesa Ana, del mismo nombre de su madre, con la cual se casó el Infante de Castilla, D. Fernando, hermano del emperador Carlos V, á quien después sucedió en el imperio; y antes por el derecho de su mujer en los reinos de Boemia y de Hungría al rey Luís, su cuñado, que sin dejar hijos murió infelizmente en la batalla que, mal aconsejado, dió al turco. De este matrimonio de Ana con el emperador Ferdinando I nacieron Maximiliano, también emperador, y otros muchos hijos. Y así, vienen á descender de la Reina de Navarra, Doña Leonor, todos los emperadores que desde entonces ha habido hasta Leopoldo I, que hoy reina: y todos los príncipes y princesas de la augustísima Casa de Austria, que por los engaces de tantos matrimonios han comunicado esta misma descendencia á tantas otras Casas Reales y soberanas de Europa.

Infanta Doña Catalina.

Supra lib. 31. cap. 6. pag. 521

13 La quinta y última de las hijas fué la infanta Doña Leonor, que murió doncella después de estar yá desposada con el Duque de Medina-Celi. Esta Infanta nació y se crió en Navarra como su hermano el infante D. Jaime por constar de instrumento auténtico que fué su aya Doña Leonor de Funes, mujer de Martín Fernández de Asiaín, el que dijimos haber sido ayo del infante D. Jaime, como también que Juan de Asiaín, hijo y heredero de ambos, tuvo empleo en el Palacio de la reina Doña Leonor y que su hermana Doña Ma-

Infanta Doña Leonor.

ria Fernández de Asiaín fué dama de la misma Reina. La cual en este intrumento se hace cargo de sus grandes servicios, y principalmente de lo bien que Martín Fernández de Asiaín y Doña Leonor de Funes, su mujer, correspondieron á la honorífica confianza que de ellos hizo en la educación de los dichos Infante é Infanta. Y también confiesa que para darles satisfaccion no tenía de presente disposición ni podía con digna retribución dársela según los servicios que ellos la habían hecho. * Esta fué la sucesión de la reina Doña Leonor. De que resultó lo que con admiración notan algunos: haberse visto á un mismo tiempo en la cristiandad cuatro reinas, todas primas hermanas y nietas suyas, es á saber: Doña Catalina, Reina de Navarra, Doña Germana de Aragón, Ana, repetidamente de Francia, y otra Ana de Boemia y de Hungría. ¡Cosa bien singular y pocas veces vista en el mundo; y sin duda de grande honor y gloria de Navarra.!

§. V.

14 Luego que la princesa Doña Leonor entró á gobernar como reina, con absoluto dominio comenzó á intitularse *Reina de Navarra*, *Infanta de Aragón y de Sicilia*, *Duquesa de Nemurs*, *de Gandía*, *de Momblac y de Peñafiél*, *Condesa de Fox y Señora de Bearne*, *Condesa de Begorra y de Ribagorza y Señora de Balaguer*. Dando á entender que no quería soltar el derecho á los Estados en que pretendió suceder al príncipe D. Carlos, su hermano, por razón de la capitulación y concordia matrimonial de la reina Doña Blanca, su madre, con su padre el rey D. Juan, y que, debiendo subsistir este derecho á favor de los hijos herederos de este primer matrimonio, no pudo el Rey, su padre, disponer justamente de dichos Estados, dejándoselos á su hermano de segundo matrimonio el rey D. Fernando de Aragón y de Castilla. Pero este era pleito con él; y por ser con él, era mal pleito y totalmente desesperado. Mas, habiendo entrado á mandar con todo este brío, apenas gustó de las dulzuras del gobierno absoluto, que aún son más sabrosas al paladar de las mujeres de espíritu, cuando sintió el acíbar de la muerte en una muy recia enfermedad que la cogió improvisamente en Tudela, donde moraba en las casas del Deán. Para pudrírsele la sangre bastaba en su espíritu vivo, en que era muy parecida al Rey, su padre, ver el pésimo estado del Reino: y más si hacía justa reflexión sobre el grande desatino por él y ella cometido cuatro meses antes,

* La que les dió fué muy corta, que es señal de la suma pobreza en que entonces se hallaba la Princesa, como refiere Zurita. Porque solo les dió las cincuenta libras de carlines prietos y los seis más de pecha que debían cada año al Rey los judíos y Aljama de Tafalla, y esto no más que hasta que les diese satisfacción de lo que, según cuenta, ajustado habían puesto ellos de su casa para el gasto de los infantes que se criaban en ella. El Rey, su abuelo, que se llevaba la mayor parte de las rentas del Reino, solo les tenía consignada sobre las tablas de él la cortedad de treinta libras de carlines cada año. Todo esto consta del instrumento dicho y privilegio dado por la Princesa, su madre, en Tafalla á 27 de Enero de 1475 y confirmado después por la princesa Doña Magdalena y por la reina Doña Catalina.

despojando por sentencia pública al Conde de Lerín de todos sus Estados y bienes. * Lo cual solo sirvió de enajenar totalmente al Conde y hacerlo enemigo irreconciliable cuando más lo había menester. Porque él entonces siempre persistía, con ser muy favorecido del Rey de Castilla, en su noble dictamen de conservar la corona de Navarra para los herederos legítimos de ella.

15 Cargóla, pues, la enfermedad con tanto rigor, que luego conoció su peligro, recibió los Sacramentos y dispuso su testamento. En el cual declaró por su sucesor y heredero universal del reino de Navarra y de todos los otros señoríos, ducados y condados, en que aún no estaba heredado, á D. Francisco Febo, su nieto, hijo legítimo de D. Gastón de Fox, su hijo, Príncipe de Viana, con la expresión de que esto se entendiese quedando obligado á seguir la defensa y aumento de la corona y reino de Navarra, como era su obligación. Ordenó más: que en caso de ser necesario para este fin auxilio forastero, fuese obligado á pedírsele al cristianísimo Rey de Francia antes que á otro alguno. Y asímismo encargó y exhortó con mucho encarecimiento y aún mandó á todos los súbditos de su reino que siempre siguiesen y procurasen lo que ella hasta entonces había hecho y procurado en defensa de su corona y reino de Navarra, pero tomando otro rumbo. Porque si sucedía que alguno quisiese hacerles daño en esta parte, y era menester valerse de algún recurso, les mandaba acudir á la Casa y favor del Rey de Francia: estando cierta que no les faltaría y que por la confianza que de él tenía y por el deseo grande del pacífico estado, defensa y acrecentamiento de su reino lo dejaba encomendado á su protección y amparo.

16 En todo su testamento no hizo mención del rey D. Fernando de Castilla y Aragón, su hermano, con ser monarca tan poderoso y tener tan llana la entrada en su reino para defenderle en siendo necesario. En esto dió bien á entender que temía todo lo contrario y que aún no se había arrancado de su corazón la punzante espina del favor que contra ella había dado el Rey, su hermano, á los beaumonteses en todas las ocasiones que se habían ofrecido. Pero esta precaución más fué daño que de provecho. Porque los beaumonteses, que no pudieron dejar de penetrar la intención de la Reina, se entregaron más desde entonces á la voluntad del rey D. Fernando, que, siendo yá Rey de Aragón, podía obrar con mayor poder y más libertad que antes, quitado el estorbo del rey D. Juan, su padre, cuya inclinación era á los agramonteses.

17 También ordenó la Reina que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia del convento de S. Francisco, extramuros de la villa de Ta-

* Consta de instrumento original del archivo de Ujué, por el cual la princesa Doña Leonor absuelve á sus vecinos de la pecha (dice) que se debiese no solamente al Rey; sino también de la que debían á Luis de Beaumont, por tiempo Conde de Lerin, la cual por sus deméritos, mediante legítimo proceso, é sentencia por el dicho Señor Rey, é por Nos pronunciada, con todos sus bienes está confiscada, é incorporada á la Corona Real, etc. Fecha en Falces á 12 de Octubre de 1478.

falla, que mandaba edificar * con la advocación de Santa MARIA de la Misericordia: y que el de la reina Doña Blanca, su madre, que estaba depositado en la del convento de Santo Domingo de Santa MARIA de Nieva, en Castilla, se trajese á Navarra y se le diese digna sepultura en el mismo lugar. Mas esta piedad de querer acompañar después de muerta á su madre no llegó á tener efecto por los accidentes que luego se siguieron. Acordóse en su testamento del infante D. Jaime por el especial cariño que le había cobrado criándolo consigo en Navarra: y le dejó treinta mil florines de oro sobre los Estados que á ella le pertenecían en los reinos de Castilla, Aragón, Valencia y principado de Cataluña. Pero, estando yá ellos en poder del rey D. Fernando, más fué dejarle una pendencia muy dificultosa de reñir. No era tan malo lo que á eso añadió en Navarra, que fué el condado de Cortes, como en aquella sazón lo tenía el duque D. Alfonso de Aragón, su hermano; y también la villa y castillo de Miranda. Nombró testamentarios á D. Juan de Egüés, Prior de Roncesvalles; á D. Juan de Gurpide, Canciller de Navarra y á Dionís Coscón, Capitán General de este reino, á quien el Rey, su padre, había hecho merced de los lugares de Cascante y de Corella en tiempo de los bandos pasados, cuando se los quitaron á D. Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, á quien el mismo Rey mandó después que se le restituyesen. Señaló también la Reina por ejecutores de su testamento en compañía de los tres á Hernando de Olóriz, Alcaide y Capitán de Tafalla, y á Juan Pérez de Barayz, Juez de Finanzas y Mayordomo suyo.

18 Ordenadas en esta forma las cosas pertenecientes al bien de su reino, murió cristianamente dentro de dos días (tan ejecutiva fué su enfermedad) el Viernes 12 de Febrero de 1479, habiendo reinado solos quince días desde el día de su coronación y veinte y cuatro desde que sucedió en el Reino al rey D. Juan, su padre. Mirando á la utilidad pública del Reino, se debe reputar por desgracia la suma brevedad de su reinado. Pero si se mira al bien particular de la Reina, creemos que fué un gran favor que Dios la hizo. Porque, según el aparato de la tempestad que se iba fraguando en los ánimos de sus vasallos con vapores recibidos del mismo infierno, parecía forzoso quedar oprimida, aunque su autoridad, su prudencia y el mucho séquito, que yá iba ganando sin duda, hubieran hecho que no descargase con tanto daño y ruína total de su reino. Su cuerpo fué llevado con la pompa debida al convento de S. Francisco de Tafalla, donde fué enterrado, aunque no en el sepulcro que ella había ordenado. Y allí yace dando pocas señas de lo que fué; aunque sí muy provechosos documentos de lo que son los reyes, á quienes la muerte envuelve en las mismas sombras que á los vasallos más humildes.

---

* Estando yá acabada esta nueva fábrica, ó muy cerca de eso, se derribó después entre las otras fortalezas del Reino por ser muy fuerte, y dominar á la villa, según Zurita refiere.





LIBRO XXXIV DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Sucesión del rey D. Francisco Febo en el reino de Navarra, origen de sus progenitores y estado del Reino. II. Bandos de Navarra más sangrientos y nacimiento de la Infanta de Castilla, Doña Juana. III. Mediación del rey D. Fernando para la paz y muertes del Mariscal de Navarra y del condestable Mossén Pierres de Peralta. IV. Segunda mediación del rey D. Fernando para la paz y cortes en Tafalla. V. Muerte del Arzobispo de Toledo. D. Alfonso Carrillo.

§. I

1 Por muerte de la reina Doña Leonor se devolvió legítimamente la sucesión del reino de Navarra á su nieto el Príncipe de Viana, D. Francisco Febo, que ya desde la muerte del príncipe D. Gastón, su abuelo, sucedida el año de 1471, estaba heredado en el condado de Fox y en el señorío de Bearne con los demás estados que la Casa de Fox en Francia poseía. Fué único de su nombre en Navarra: y los gascones Año 1479

(¹) *Con este libro* XXXIV *comienza el* 5.º *tomo de los* Anales de Navarra, *en la edición infolio del año* MDCC.LXVI. *Dicho* 5.º *tomo lleva á su cabeza los siguientes documentos:—A los tres Estados del Ilustrísimo reino de Navarra.— Ilustrísimo Señor.—Si el acierto correspondiera puntualmente al deseo y al trabajo, muy confiado pudiera yo llegar por la cuarta vez á los pies de V. S. I. con este quinto volumen de sus Anales. Pero es forzoso que desmaye la esperanza cuando el objeto á que en gran parte se tira no es ni se puede decir blanco, sino muy negro, y tan confuso, que ha sido inevitable la turbación del pulso para la buena puntería. Lo que prin-*

le añadieron el sobrenombre de *Febo* como al famoso conde D. Gastón por el mismo motivo, que fué: ser de extremada hermosura, especialmente por la cabellera rubia y dorada, como los poetas le figuran al Sol. Correspondían en este Príncipe muy cabalmente las prendas del alma á las del cuerpo: siendo de ingenio muy hábil con grande docilidad, de inclinaciones todas nobles y piadosas, y sobre todo, de un garbo muy singular que llaman *bello espíritu*, y viene á ser una segunda alma que informa y accidenta á la misma alma de ciertas hermosas cualidades que hacen lucir maravillosamente sus fondos. Era de solos doce años aún no cumplidos cuando heredó este reino, al cual se agregaron por él los Estados ya dichos que poseía en Francia. Y porque se entienda bien que, ganando mucho Navarra en la extensión de su dominio no perdió nada del honor primitivo de su reyes por la varonía de Fox, que ahora entró á reinar, nos parece á propósito poner aquí el origen de esta antiquísima y muy esclarecida Casa.

2 Dejaremos las imaginaciones poéticas, ajenas mucho de la sinceridad de la Historia, con que Beltrán Elías, jurisconsulto de Pamiers en Fox, deduce el primer origen de los condes de Fox de Hércules y de Galetea, hija de un rey de los celtas; porque después de haber referido alegremente las tristes aventuras que á este primer caballero andante del mundo le sucedieron con Pirene, hija de Bebricio, señor poderoso, en una buena porción de aquellas montañas, que tomaron de ella (como él quiere) el nombre de Pirineos, prosigue diciendo:

---

cipalmente en él se contiene es la tempestad más deshecha y larga que jamás padeció V. S. I. en que, según parece, se conjuró el cielo con la tierra contra la misma inocencia, cual fué la de nuestros desgraciados reyes D. Juan de Labrit (ó Albret) y Doña Catalina, Reina propietaria, á quienes y á sus más fieles súbditos han pretendido imputar la más sensible infamia. No me atreviera á proferirla si primero no la viera totalmente desvanecida por una sábia pluma, la más oportuna y la más sin excepción para el asunto; por ser del historiador de más alta graduación y aventajada erudición en todo género de letras: (*) *y, lo que más hace al propósito, el más moderno de todos, que con grande estudio averiguó los fundamentos de la opinión contraria; sobre todo, el más apasionado á sus Reyes de Aragón y más que á todos ellos al rey D. Fernando el Católico, Rey también, y con sumo honor, de V. S. I. Siendo todo esto así, su natural ingenuidad le obligó á explicar su sentir por estas palabras*: volvamos al Rey de Navarra, principal personaje de las tragedias, que sin haber sido en la verdad fautor de cismáticos,

---

(*) El P. Dtor. Pedro Abarca de la Compañía de Jesús, del gremio de la Universidad de Salamanca y catedrático de Prima, jubilado de ella y Prefecto de los estudios del Real Colegio de la Compañía. Tomo, 2. de sus Anal. de Aragón, lib. 30, cap. 21.

que dejó en aquella región á su sobrino Fuxeo con parte de la gente que trajo de Grecia para que la poblase, como lo hizo, dándole su nombre, y que él, costeando con la restante lo largo de los mismos montes, bajó á las llanuras de la Galia céltica (hoy Lenguadoc), donde casó con Galatea: y que Galates, hijo que de ella tuvo, y sus descendientes reinaron allí por muchos siglos, hasta que su cetro, nombre y hechos se sepultaron en las ruinas de las armas victoriosas de las naciones que después dominaron aquella tierra, como fueron: romanos, godos, vándalos y otros. Pero que con el tiempo revivió la clara estirpe de Hércules en Arnaldo, primer Conde de Carcasona, en quien tuvo su principio la Casa de Fox. Desde este Arnaldo * seguiremos sin escrúpulo á Beltrán Elías como á hombre que ya habla de veras. Pero habrá de ser en cuanto no discrepare del presidente Pedro de Marca, de Arnaldo Oihenarto y de otros escritores que después de grande estudio y examen de archivos y papeles antiguos dieron con más maduro juicio á luz la sucesión de los Condes de Fox y la de los Moncadas, señores de Bearne, que vinieron á juntarse. Aunque por dejar corriente ahora la narración histórica, pondremos ambas genealogías al fin de este reinado, donde sin ser de embarazo, puedan dar no poca luz á la misma Historia con las noticias tocantes á Navarra que en ellas se contienen, y son bien singulares.

3 Tres años y ocho meses se detuvo el rey D. Francisco Febo en Francia antes de venir á Navarra; pero no fué tiempo perdido. Por-

---

se vió necesitado á parecerlo y á pagarlo. *Consiguientemente pasa este sabio escritor á justificar la conquista de Su Majestad Católica con otras razones y derechos más antiguos: de lo cual debemos los navarros darle muchas gracias por la especial razón que tenemos para gloriarnos de que este excelso Rey más fué natural de Navarra que de ningún otro reino de España. Porque, sobre ser hijo de uno de los reyes más célebres de V. S. I. en Navarra, á donde antes de animado el feto vino la Reina, su madre, en cinta, se le infundió aquella su grande alma en Navarra, en la villa de Sangüesa, donde estaba la Corte, se debe decir que nació; sin que pueda derogar nada á la verdad naturaleza una breve digresión política, cual fué: haber llevado á la reina Doña Juana, su madre, estando con los dolores del parto, á la villa cercana de Sos para que allí le diese á luz y no quedase contenciosa su naturaleza en cuanto á los reinos de Aragón: y por último, volviendo sin dilación á Sangüesa, en Navarra, mamó la primera leche de mujer natural y noble* (*) *y tuvo toda su educación hasta muy avanzada su adolescencia.* Tomo precedéte destos Anales.

---

* Donec ad id tempus ventum est, que Arnoldus Carcasonae Comes Herculis sera posteritas inter mortuum pené Fusensium nomen suscitavit. Beltr. Hel. Hist. Fuxensium Comitum. lib. 1.

(*) De la Casa de Leoz como consta de los Indices de la Cámara de Comptos.

que le logró con grandes ventajas criándole muy cuidadosamente en la villa de Macieres, del condado de Fox, debajo de la mano de su madre y tutriz la princesa Doña Magdalena: y contribuyendo en grande manera á su educación la sabia dirección del Infante Cardenal de Fox, su tío D. Pedro, quien deseaba fuese perfectamente instruído en las buenas letras y en el manejo de las armas conducentes á la formación de un gran rey, como quien bien sabía que el arte de reinar es como todas las demás, que si no se estudia dificultosamente se consigue, y que los reyes mal formados son como las estatuas deformes, expuestas más á los desprecios que á las adoraciones. La causa de esta tan larga detención del nuevo rey fué la guerra civil que, muerta la reina Doña Leonor, se volvió á encender y á levantar aún mayores llamas que antes; con tal extremo, que nunca se tomó mayor licencia la codicia para las usurpaciones ni el odio para las venganzas. A cualquiera (fuese natural ó extranjero) le era forzoso tomar escolta y marchar en orden de guerra paro ir dentro de Navarra de un lugar á otro.

4 En medio de tanto desorden solo era tenido por rey legítimo de Navarra D. Francisco Febo, á quien todos confesaban pertenecer el Reino; pero pocos le obedecían sinceramente. D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín, estaba apoderado de la ciudad de Pamplona y bien fortificado en ella: y seguían su voz (que la del Rey era poco atendida) muchas tierras de las montañas del Reino y casi toda la merindad ó provincia de Pamplona con otros pueblos de la tierra más lla-

---

Ahora, pues, como ministro y siervo fiel, á quien V. S. I. tiene dado el cargo de mirar por el honor de sus Reyes inseparable del suyo propio, paso á darle cuenta de lo que he trabajado en este quinto tomo de su Historia. Lo primero fué buscar (también en reinos extraños) diversos papeles manuscritos y muchos libros exquisitos y modernos de diferentes naciones y lenguas á toda diligencia y costa, y recoger de todos ellos con todo estudio y exámen las noticias necesarias: y bien puedo asegurar que al usar de ellas siempre procuro hacer sinceramente el oficio de relator, dejando el de juez al lector desapasionado y de sana vista, á quien la luz alumbre y no ofenda. También puedo decir que mi profesión, en cuanto escribo así de reyes como de vasallos, es de historiador solo y no de panegirista. Aunque es mayor el gusto y la soltura con que corre la pluma al referir sus hechos dignos de alabanza y al vindicar sus injurias, que no al notar, como es preciso á veces, sus defectos y demasías.

Todas estas fatigas diera yo por bien empleadas si el suceso correspondiese al deseo particularmente en el asunto forzoso de volver por la honra de nuestros reyes injustamente agraviados. Pero ¿quién podrá poner modo en los afectos nacionales? Solo Dios, Supremo Juez y árbitro de reyes y de reinos, pudiera hacerlo: y bien se puede decir que lo ha hecho pronunciando en este tan reñido plei-

na. Al condestable Mossén Pierres de Peralta ó al mariscal D. Felipe de Navarra que, según lo más verosímil, por ausencia del otro era en este tiempo el jefe único y principal de la facción agramontesa, seguían la merindad de Estella, las de Sangüesa y Olite y gran parte de la de Tudela y otros muchos lugares del Reino. La de S. Juan del Pie del Puerto, como sita de puertos allá y confinante de Bearne, estaba enteramente adherida al Rey. Verdad es que todos decían tener por el Rey y á disposición suya los lugares de que estaban apoderados; y así lo mostraron. Porque luego que murió la reina Doña Leonór vino á Navarra la princesa Doña Magdalena en nombre del nuevo Rey, su hijo, acompañándola con el cargo de virrey su cuñado el infante cardenal D. Pedro de Fox y Navarra para tomar posesión del Reino y dejar allanadas las cosas de forma que cuanto antes pudiese venir á coronarse. Y fueron muy bien recibidos y cortejados en Pamplona y otras partes dondé estuvieron, como consta de varios privilegios *(A)* que dieron. Mas no pudieron lograr su intento principal, que era componer las discordias, por más que ayudaron á esto muchas personas de grande autoridad enviadas por el rey Luís XI de Francia, tío del rey D. Francisco y muchos prelados, caballeros y religiosos que vinieron de Castilla y Aragón á este mismo fin; y por más que clamaban las leyes atropelladas contra los transgresores. Porque hay desórdenes en la república que son más fuertes que las leyes; como enfermedades en los cuerpos, que son más fuertes que las medicinas. A

---

to la última sentencia, ordenada sin duda por su alta providencia á la mayor concordia y perfecta unión de todos los reinos de España, en los cuales vemos con universal gozo de toda ella reina pacíficamente á nuestro inclito rey D. Felipe VII y V de Castilla, como descendiente, sucesor y heredero legítimo de todos ellos. Y quien mucho se puede gozar y gloriar es V. S. I. por la firmeza incontratable con que se mantuvo en la conmoción general que después se siguió al tomar Su Majestad posesión de su monarquía. Aunque esto no puede hacer novedad en V. S. I., que solo ha ejecutado lo que siempre, desde que es reino, que es: no faltar jamás á la obediencia de los que una vez juró debidamente por reyes suyos. De todo lo cual le doy con sumo alborozo la enhorabuena y también las gracias. Porque, sobre el aparato de materiales que tengo prevenidos, y en mucha parte labrado para el sexto y último tomo de sus Anales, me dá V. S. I. en estos sus últimos hechos la más noble materia para el complemento, lustre y corona de toda la obra. Dios guarde á V. S. I. y mantenga en todo honor y felicidad por muy dilatados siglos.—Ilmo. Señor.,—B. L. M. de V. S. I. su más humilde siervo y capellán,—JHS.—Francisco de Alesón.

§. II.

5 Tan hondas eran las raíces que los odios habían echado en los corazones, que no hubo modo de arrancarlos. Antes brotaron con más pujanza, y no solamente traían inquietas las manos, sino también las lenguas. Eran muchos los males que los unos divulgaban de los otros. Como los agramonteses veían al Conde de Lerín apoderado de la ciudad de Pamplona y casado con hermana del Rey de Castilla y Aragón, D. Fernando, sospechaban, y aún daban por cierto, que trataba de levantarse con el Reino; y así lo publicaron para hacerle más odioso. Pero presto se vió ser impostura, siendo ellos los que más delinquieron ahora en el punto de tener inteligencias con Castilla. Como yá decimos, después de dejar advertido que el tiempo de estas inquietudes de Navarra se gozaba allá de toda quietud y se celebraba con grandes regocijos el nacimiento de la infanta Doña Juana, á quien su madre la reina Doña Isabel dió á luz en Toledo á 6 de Noviembre de este año: y hacemos esta memoria por la mucha parte que la recién nacida vendrá á tener en Navarra, de donde vino á ser Reina.

6 Sucedió, pues, que el mariscal D. Felipe de Navarra, que siempre tenía atravesada en su corazón la punzante espina de la muerte atroz dada por los beaumonteses en Pamplona á su padre el mariscal D. Pe-

---

Licencia del Padre Provincial.—José Antonio Beaumont, de la Compañía de Jesús y Provincial de Castilla, por particular comisión que para ello tengo del M. Rdo. P. Miguel Angel Tamburini, nuestro Prepósito General, doy licencia para que se imprima el tomo quinto de los Anales de Navarra y segundo de su segunda parte, compuesto por el P. Francisco de Alesón, de la misma Compañía: el cual ha sido examinado y aprobado por personas doctas y graves de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual dí esta firmada de mi nombre y de mi Secretario, y sellada con el sello de mi oficio. Valladolid y Marzo veinte y nueve de mil setecientos y doce.—JHS.—José Antonio de Beaumont.—JHS.—Francisco Pablo Mazario, Secretario.

Aprobación del doctor D. Matías de Izcue, Vicario de la iglesia parroquial de S. Nicolás de Pamplona.—Por orden del Ilustre Señor Gobernador y Oficial principal de este obispado he examinado este libro intitulado tomo quinto de los Anales de Navarra y segundo de su segunda parte, compuesto por el Rdo. P. M. Francisco de Alesón, de la Compañía de Jesús y cronista de este reino: y habiéndole leido con toda atención, no he hallado en él cosa que se oponga á la pureza de nuestra santa fè y buenas costumbres. Antes bien; juzgo que la admirable discreción con que el autor alaba las loables acciones que refiere y reprende las dignas de vituperio, puede contribuir mucho á la pública enseñanza como también al honor de este reino.

Nunca en él faltó fecundo mineral de hombres insignes en armas y letras quienes pudiesen dignamente colocar en el templo de la fama las estatuas de nuestros soberanos; pero, conociendo sus nobles vasallos que la más grata lisonja que podían hacer á sus augustos príncipes era el no partir con ellos el

dro, con el deseo de la venganza y hacer todo el mal posible al Conde de Lerín, se apoderó de la villa de Viana, ganándola por sorpresa. Esta villa con su castillo estaba por el Conde, y era su teniente en ella un caballero de la Casa de Góngora (algunos lo hacen de la de Beaumont). Y según refieren las memorias manuscritas, *(B)* el Mariscal, deseoso de desposeer al Conde de esta plaza, que por fronteriza y contígua á Castilla era de mucho momento, tuvo inteligencias con algunos de sus vecinos: en que le ayudaron mucho Mossén Lope de Dicastillo y otros caballeros agramonteses. La ocasión era favorable; porque los vecinos de Viana estaban muy descontentos del Conde por considerarle mal afecto al Rey y por las muchas pechas de que cargaba á los labradores. Y así, después de tener bien prevenidas las cosas, se encaminó por el valle de Aguilar con su gente y dió súbitamente sobre la villa; aunque no la pudo entrar por entonces por ser sentido y rechazado de la guarnición beaumontesa. Los vecinos, que estaban de acuerdo con el Mariscal, en vez de desmayar se animaron. Diéronle bastimentos para su gente, pidiéndole que no se alejase: y dispusieran de modo las cosas, que, siendo llamado la noche siguiente, pudo entrar fácilmente en la villa y apoderarse de ella y de sus iglesias, que eran muy fuertes. Mas no siendo fácil tomar el castillo á donde la guarnición de la villa se había tirado y no pudiendo mantenerse en ella, tomó, para que esta no volviese á poder del Conde de Lerín, una resolución muy perniciosa para él, que fué: entregarla á los castellanos como en depósito. Para esto se vió con

B

---

incienso que deseaba su heróica piedad, se ofreciese solamente al supremo autor de sus felicidades, negaron á sus reyes este obsequio, que había de ofender su modestia. Pero estamparon al mismo tiempo en las preciosas telas de su corazón la memoria de sus proezas para que este amoroso recuerdo abrigase en sus generosos pechos la fidelidad constante que han profesado en todos tiempos á sus monarcas.

Atrevióse la inconsiderada malicia de algunos escritores á negarnos ó disputarnos nuestras más gloriosas prerrogativas creyendo que la misma distancia del tiempo las había sepultado en el olvido. Pero los mismos tiempos en que consagraron á Dios nuestros Reyes los laureles de sus victorias son fidelísimos testigos de sus heróicas proezas; habiéndose conservado en sus archivos pura y sincera la memoria de la generosa gratitud con que ofrecieron al Rey de los reyes los frutos de todas sus conquistas. Obligado, pues, del preciso empeño de volver por la honra de sus monarcas, encomendó este reino á la infatigable vigilancia de nuestro exactísimo cronista el P. José de Moret la grande empresa de recoger estos preciosos monumentos que estaban esparcidos en todas aquellas provincias que pisó la victoriosa planta de nuestros príncipes. Pero no les arrebató el furor de la parca poco después de haber empezado su admirable industria poner en el debido orden á estos miembros que se hallaban tan dislocados.

Hubiera sido irreparable esta desgracia si la consumada erudición en todo género de letras de nuestro RR. P. M. Francisco de Alesón no nos hubiera asegurado el cabal desempeño de tan noble asunto. Ya ha satisfecho el cielo nuestros deseos; pues vemos expuesto en el teatro del mundo á los ojos de to-

D. Juan de Ribera, Gobernador de las fronteras de Castilla por el rey D. Fernando, con el capitán Mudarra y otros en los confines de ambos reinos, y puso en sus manos la villa para que la tuviesen en nombre de su Rey, como lo hicieron entrando en ella con buena guarnición.

7 El conde de Lerín quedó en extremo amargado de este hecho; y no tanto por haberle tomado á él la villa de Viana, cuanto por haberla entregado el Mariscal á los castellanos. Juntó luegó sus gentes y encendido en cólera salió á campaña, y no solo recobró de los castellanos á Viana, sino lo mismo de la misma villa de Larraga, que desde los años pasados estaba en poder de ellos. También recuperó la de Miranda de Arga, y debió de ser entrándola espada en mano. Porque cuentan que después de tomada mandó echar en el río á los cabos de la guarnición castellana. Su ánimo era tan explayado, que deseó ahora hacer lo mismo de Losarcos, Laguardia y S. Vicente y de cuanto los castellanos tenían en Navarra. Con efecto: trabajó en ello cuanto pudo, especialmente por la recuperación de esta última plaza como las más importantes por estar más metida en Castilla y ser la más apropósito para hacer de ella barrera. Á este fin tuvo tratos con Juan de Olloqui, su Alcaide, puesto por el Conde de Ureña. Pero no tuvo efecto por haber descubierto la trama un navarro, que debía de ser de la parcialidada contraria: como tampoco pudo lograr el Conde lo demás que tenía ideado por traer ocupadas sus fuerzas con los agramonteses. Todos los escritores y memorias de aquel

---

dos este hermoso teatro de Navarra, en cuya delineación tiró los primeros rasgos la sabia pluma del P. Josè de Moret. Pero la exquisita literatura de nuestro presente cronista le ha vestido con tan vivos y alagüeños colores, que si el argumento por su grandeza es digno de la estimación de todos los doctos, por la singular destreza con que està manejado arrebatará sin duda la atención de todos sus lectores.

En las anteriores obras de nuestro doctísimo escritor brilla aquella pureza, hermosura de estilo, que le ha merecido justamente los mayores aplausos entre todos los eruditos; pero en la presente obra resplandece con raro primor aquella suma destreza con que maneja el asunto más difícil que se puede ofrecer en nuestra Historia. Porque, habiendo determinado el Soberano àrbitro de la tierra conducir este reino por medio de una furiosa borrasca al seguro puerto en que ha gozado por dos siglos aquella serenidad constante que tanto han envidiado las demás provincias de Europa, trata con tan suave delicadeza su prudente mano nuestras más sensibles heridas, que apenas podemos percibir el dolor de ellas. Ni la lisonja maltratada con sus mordaces tiros al vencido ni la emulación obscurece con sus tristes sombras la gloria del vencedor: y así, descubre con prodigiosa sinceridad su docta pluma los instrumentos de que se valió la Divina Providencia para la feliz unión de estos reinos cuando determinó fundar la monarquía española en la persona de nuestro nunca bastantemente celebrado hèroe D. Fernando el Católico. Por todo lo cual juzgo ser esta obra dignísima de la licencia que pide su autor. Así lo siento, ect. En Pamplona á 5 de Septiembre de 1712,—Dr. D. Matías Jerónimo de Izcue.

tiempo convienen en que si ellas fueran iguales á su valor, pericia y buena conducta en la guerra, no solamente hubiera recuperado todo lo que antiguamente fué de Navarra, sino también que era capaz de conquistar nuevos reinos. Y después de todo esto ¿quién dijera qué él había de ser la causa principal de la perdición de éste? Y quién (según los sucesos siguientes) pudiera convencer á los que ahora publicaban que trabajaba para sí y no para sus legítimos Reyes?.

§. III.

8 Cuando en Navarra continuaba la guerra civil con todo este ardor y empeño entre beaumonteses y agramonteses, vino á Aragón el rey D. Fernando: y al punto que lo supo la princesa Doña Magdalena, resolvió partir á Zaragoza para hablar personalmente á Su Majestad Católica y pedirle su interposición para ocurrir á tantas lástimas y daños. (C). El Rey envió C luego algunos criados de su casa á Tudela para verse con el mariscal D. Felipe y tratar con él de los medios conducentes á pacificarle con el Conde de Lerín y acabar de una vez con los bandos sangrientos de Navarra. Quien más trabajó en esto fué un predicador del rey D. Fernado, llamado el maestro Abarca, natural de la ciudad de Jaca El secretario del rey Enrique IV de Francia dice que era Religioso En su His. de Navar.

Licencia del ordinario.—Nos el licenciado D. Juan Francisco de Azcona y Echarren, Gobernador y Oficial principal de este obispado por el muy ilustre cabildo de dicha Santa Iglesia, sede episcopal vacante por muerte del Ilustrísimo Sr. D. Juan Iñiguez de Arnedo, Obispo que fué de dicho obispado, ect.

Por las presentes y su tenor damos licencia y facultad, por lo que á Nos toca, al Rdo. P. M. Francisco de Alesón, de la Compañía de Jesús en su colegio de esta ciudad é historiador de este reino de Navarra, para que pueda sin incurrir en pena ni censura alguna imprimir y dar á la estampa un libro intitulado *tomo quinto de los Anales de Navarra y segundo de su segunda parte:* atento ha sido aprobado en virtud de remisiva nuestra por el Dr. D. Matías, Jerónimo de Izcue, Vicario de la santa iglesia parroquial de S. Nicolás de esta dicha ciudad, y no contiene cosa contra nuestra santa fé y buenas costumbres. Dada en Pamplona á cinco de Septiembre de mil setecientos y doce.—Lic. D. Juan Francisco de Azcona y Echarren.—Por mandado de su merced.— D. Martin de Artajo y Hurtado.—Secretario,

Aprobación del Doctor D. Baltasar de Lezaun y Andía, provisor y vicario general que fué del obispado de Calahorra y la Calzada.—De comisión del señor doctor D. Pedro de Oñate y Murillas, Canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor y Gobernador de este obispado de Calahorra y la Calzada, sede vacante, he visto y reconocido el *tomo quinto de los anales de Navarra y segundo de su segunda parte,* compuesto por el Rdo. P. M. Francisco de Alesón, de la Compañía de Jesús, cronista del mismo reino: y habiendo dado mi censura y aprobación de este tomo en el mes de Octubre del año

Dominico: y según parece, obró con orden de su Rey movido de los ruegos que no cesaba de repetirle la princesa Doña Magdalena, para que con su soberana autoridad pusiese la mano y el remedio en los perniciosos males de este reino. El celoso varón habló con eficacia al Mariscal y al Conde y á los principales del séquito de ambos y vino á conseguir lo que deseaba por el medio que les propuso de casarse el Mariscal con la hija del Conde. Lo cual de uno y otro fué bien admitido: y de hecho hicieron treguas hasta la conclusión de este matrimonio y de los demás medios convenientes á una paz firme y segura. Pero como nunca faltan malsines, y su cosecha es mayor en tiempo de bandos, en que la cizaña ahoga la buena semilla, algunos agramonteses le dijeron al Mariscal tales cosas, que él para grande daño suyo no solo se volvió atrás de su concertado matrimonio, sino que pasó muy adelante en las injurias del Conde deLerín.

9 Sintiólo mortalmente el Conde. Quien, sabiendo que el Mariscal pasaba de Sangüesa á Villafranca para verse con D. Juan de Ribera y otros capitanes de las fronteras de Castilla, sospechó que estas vistas eran para daño suyo y de sus beaumonteses y para grande mal de todo el Reino. ¿Quién podrá entender estas cosas? El rey D. Fernando trataba al parecer con sinceridad y recta intención de pacificar los bandos de Navarra y al mismo tiempo sus capitanes hacían muy opuestos oficios. Algunos escritores franceses quieren de-

Año 1480

Favin, y otros.

1712 por comisión del Consejo Real y Supremo de este reino, se me duplica el gusto con la revista de obra tan insigne, y en vez de censurarla, debía dar las gracias por esta segunda remisión: y siendo yo tan apasionado del autor, digo con Cayo Plinio á su Augurino: *Si laudatus á te laudare cœpero, vereor ne non tam proferre iudicium meum, quam referre gratiam videar; sed licet videar, omnia scripta tua pulcherrima existimo.* Y así, me ratifico en que este libro es digno de imprimirse por no contener cosa alguna opuesta á nuestra sagrada religión y buenas costumbres, sino superiores motivos de gloria para los nacionales y erudición sacra y profana para los más críticos censores. Así lo siento, salvo etc. En la ciudad de Viana á treinta de Enero de mil setecientos y quince.—Dr. D. Baltasar de Lezaun y Andìa.

Plin. lib. 9 Epis. 8.

Licencia del ordinario del obispado de Calahorra y la Calzada, sede vacante —Nos el Dr. D. Pedro de Oñate y Murillas, canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, provisor y vicario general de este obispado de Calahorra y la Calzada, por la Santa Madre Iglesia, sede vacante, etc

Por las presentes y por lo que á Nos toca damos licencia al R. P. M. Francisco de Alesòn, de la Compañía de Jesús, cronista del reino de Navarra, para que pueda imprimir el *tomo quinto de los Anales de Navarra y segundo de su segunda parte*, atento que por la censura dada de comisión nuestra por el señor doctor D. Baltasar de Lezaun y Andia, Abogado de los Reales Consejos y Provisor que ha sido de este obispado, nos ha constado no contiene cosa alguna opuesta á nuestra sagrada religión y buenas costumbres, lo cual se entienda con que intervengan las demás licencias necesarias. Dada en la visita personal de la villa de Salvatierra á veinte y dos del mes de Febrero de mil setecientos y quince.—Dr. D. Pedro de Oñate y Murillas.—Por mandado del Sr. Provisor Gobernador.—D. Miguel Marìn Zugasti, Secretario.

cir que el Rey no andaba tan liso como parecía. Pero yo, que aborrezco hacer con reflexiones maliciosas plausible la Historia, me arrimo á uno de ellos, que culpa únicamente á los capitanes, diciendo: *que es propiedad suya pasarse á oficios superfluos para mostrarse grandes servidores sus Reyes; aunque sea metiéndolos muchas veces en querellas inicuas, ajenas de su voluntad.* El efecto fué que el Conde de Lerín salió disimuladamente con gente armada al encuentro del Mariscal, á quien dió alcance cerca de Mélida, junto al monasterio de la Oliva. El Mariscal, que iba con poca gente por fiarse de las treguas, viéndose cortado y desigual en fuerzas, dió de espuelas á su caballo para escaparse; pero con la desgracia de haberle faltado en la carrera y verse obligado á desmontar; lo cual hizo con tal despecho de verse expuesto á una muerte cierta, que, volviéndose contra él, lo mató á puñaladas, diciendo: *No matarás á otro.* Lo peor fué que luego tuvo sobre sí al Conde, á quién saludó sin turbarse, diciendo: *¡ah! señor primo, á Dios.* Y el Conde le respondió: *y á vos y á Viana, mal caballero*: y le mató á lanzadas. Todos convienen en la muerte: aunque las relaciones de los agramonteses culpan al Conde por haberse muerto tan cruelmente en tiempo de treguas, y las de los beaumonteses al Mariscal, por haberlas él roto con retroceder del matrimonio acordado. De los pocos que le seguían quedaron también muertos los más, que es señal de no haber faltado á su deber en defenderle. Así murió D. Felipe de Navarra, tercer mariscal de esta Casa, á quien en ella y en el cargo sucedió su hermano D. Pedro, de quien se ofrecerá hacer larga mención en adelante.

El Secret. de Henr. IV.

Aprobación del mismo Dr. D. Baltasar de Lezaun y Andia.—Por comisión del Consejo Real y Supremo de este reino he leido con especial reflexión y mayor gusto el *tomo quinto de los Anales de Navarra y segundo de su segunda parte* compuesto por el Rd. P. M. Francisco de Alesón, de la Compañía de Jesús, cronista del mismo reino: y siendo que, habiéndose aceptado con el mayor aplauso el tomo cuarto de los Anales que compuso el mismo autor y las notas y escolios que al segundo y tercero del P José Moret añadió, creo que este tomo quinto merecerá los mayores elogios, dejando tan llenamente perfecta la Historia del reino de Navarra, que quede no solo fortalecida sino vindicada de la fea nota que la severa y acre censura del P. Juan de Mariana injustamente le dió; y de la que con más modestia pero no con menor perjuicio explicó con Garibay el P. M. Pedro Abarca, diciendo: que las historias de Navarra *estaban llenas de confusiones y dudas:* pues yá con las lucidísimas antorchas de estos dos grandes analistas quedan no solo claras sino refulgentes en el teatro de los sabios. Siendo estos cinco tomos como aquellas cinco limpidísimas piedras de David, elegidas para dar en tierra con el gigante *de las confusiones y dudas* que asombraban á nuestras historias.

Mariana Histor. de Esp. lib 8. cap.4. Abarca Reyes de Aragón tom 1. en el Ante-Regno num. 2. Regum 1. cap. 17. v.40

Comprende este quinto tomo aquellos infelicísimos años en que se abrasó este reino en las discordias civiles y sangrientos bandos de beaumonteses y agramonteses, que arruinaron la Corona más antigua de España, despojando de su cetro á los reyes más dignos de ocuparle;sin que ni el inocente candor del rey D. Francisco Febo ni las virtudes llenamente Reales de los señores D. Juan de Labrit y Doña Catalina pudiesen superar las fatales constelaciones

10 Una muerte tan atroz y la memoria que con ella se renovó de la otra muy semejante dada en Pamplona á su padre por los mismos beaumonteses, irritó sobre manera á los agramonteses, no haciendo fuerza los escarmientos donde prevalecen los odios. Esta memoria, renovada ahora, de la muerte del mariscal D. Pedro de Navarra dió sin duda motivo al desconcierto con que algunos refieren estas cosas faltando á la série del tiempo, que debe ser guía de la Historia. Porque juntan ambas muertes refiriendo: que cuando fué muerto el padre en el patio de la casa de la moneda de Pamplona, se halló también allí su hijo D. Felipe, y lo dejaron por muerto los beaumonteses con otros que nombran, y son: D. Pedro Velaz de Medrano, Mossén Jaime, su hijo, y D. Tristán de Mauleón, los cuales, habiendo quedado ocultos por algunos días, tuvieron ocasión de escaparse á uña de caballo. Pero que, siendo sentidos al salir de los portales de Pamplona, salieron contra ellos y tuvieron necesidad de pelear para defenderse, y lo hicieron con tanto valor, que se libraron. Mas, prosiguiendo su viaje, salieron en su seguimiento el Barón de Guirindáin y Machín de Góngora, Señor de Ciordia, con cincuenta de á caballo: y siendo ellos tan pocos, no tuvieron otro remedio que el apretar las espuelas á sus caballos á toda furia camino de Tafalla: y que al llegar cerca de Barasoáin, por darles alcance se adelantó y apartó tanto Machín de Góngora de los suyos, que, llegando á la vista del nuevo mariscal D. Felipe, comenzó á decirle con desprecio en altas voces: *Esperad*, *esperad*, *D. Muchacho:* mas que el Mariscal le vol-

---

que predominaron á su ruína; porque como predijo Jesucristo en su Evangelio *Omne Regnum in se ipsun divisum desolábitur.* Y el P. Alesón, descubriendo con narración sincera los sucesos de ambos reinados con sus principios y cau-
Lucæ cap. 11. v. 17. sas (que es todo el alma de la Historia) corre como el Sol por la linea ecliptica de la verdad sin declinar á una ni otra parcialidad, elogiando lo bueno y reprobando lo malo de ambas, tan libre de pasión y afecto como aplicado á dejar á la posteridad el documento politico de que la paz, unión y conformidad de los vasallos con sus reyes son los ejes que hacen felices y gloriosos á unos y otros.

Lo màs apreciable de esta obra es la erudición profunda, juiciosa y prudente con que discurre el RR. Alesòn sobre el despojo que el rey catòlico D. Fernando hizo en el año de 1512 à los tan buenos como infelices reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina, punto critico en que tanto han batallado los autores españoles y franceses, aprobando aquellos lo que tanto reprueban éstos: y sin querer hacerse juez en esta causa, reserva á los discretos lectores la sentencia; pero vindicando con solidez á nuestros reyes de la fea nota con que algunos autores han ofendido su memoria. Como si no les bastase su desgracia de haber perdido el Reino de sus mayores sin añadir ese obscuro borrón à los reyes màs benemèritos de la Sede Apostólica y á quienes solo su inseparable dependencia de la Casa de Francia nos pudo aliar con su rey Luis XII para su natural defensa, sin perjuicio de su piedad y religión, en que sin duda fueron esclarecidos. No faltan motivos legitimos de la ocupación y retención de Navarra por los Reyes de Castilla sin recurrir á los que tienen màs de disputa que de realidad. Lo cierto es que en la unión con castilla logró este

vió la cara con gentil denuedo, y, arremetiendo á él, lo mató. Con que pudo escaparse de su furor más libremente con los suyos, dejándole tendido en el camino para horroroso tropiezo de los que le seguían.

11 Ahora, pues, los agramonteses se dispusieron á la venganza de ambas muertes y á la prosecución de su causa con mayor rabia y tesón, pero con pocas apariencias de salir con su intento. La causa principal era hacerles mucha falta una buena cabeza, siendo muy mozo y poco experto el nuevo mariscal D. Pedro y muy viejo yá el condestable Mossén Pierres de Peralta, que además de eso estaba (según parece) ausente del Reino tiempo había. Por lo cual no se pudo hallar en los hechos que acabamos de contar. Lo más creíble es que él había curado en falso la llaga de la excomunión fulminada contra él por la muerte que con la sacrílega atrocidad dió diez años antes al Obispo de Pamplona, D. Nicolás de Chávarri. Y ahora últimamente, porque los apasionados del Obispo, después de haber muerto el rey D. Juan y su hija la reina Doña Leonor, de quienes era muy favorecido Mossén Pierres, sin haberse atrevido viviendo ellos, reprodujeron la causa. Èl mismo, herido gravemente de este escrúpulo, recu-

---

reino su mayor felicidad y el P. Alesón en este tomo quinto hace las más nobles exequias á los reyes últimos despojados de Navarra, de cuyas cenizas renació como nuevo fénix para llenarle de glorias su sexto nieto y nuestro amado rey D. Felipe VII enlazando lises y cadenas, como descendiente legítimo de los reyes de Castilla y Navarra, debajo de cuyos Reales auspicios debe esperar este reino su mayor prosperidad.

También es digno de observar y aún de admirar el singular primor con que enlaza el P. Alesón la Historia de Navarra con la de Francia, que como por más de dos siglos corrieren tan unidas en sangre, intereses y alianzas, nunca pudiera comprenderse bien la Historia de Navarra si no se ilustrase con la de Francia, de donde el autor, como buen jardinero, trasplantó las más cultas flores para acomodarlas en el ameno jardín de sus Anales. Por lo cual y otros muchos respetos podré yo, libre de la pasión de amigo, decir del Rdo. P. Alesón lo que el elocuente Casiodoro: que *Ecclesiastica gravitate compositus, per vicissitudines rerum, mutabilitates que Regnorun, lacteo quidem, sed cautissimo nitore decurrit.* y también podré vaticinar á esta obra la perpetuídad con Horatio. Casiodorus de divinis lectionibus. cap 17. de Historicis Cristianis.

Exegit monumentum ære perennius,
Regalique situ pyramidum altius:
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, etc. fuga temporum. Horatius 30.

Pero para no exceder de censor en panegerista digo: que, no conteniendo este libro la más mínima improporción ni oposíción á las regalias, es justo acreedor de que el Consejo le conceda la licencia que pide para imprimirlo. Esto me parece, *salva meliori censura*. En Estella á veinte y cuatro de Septiembre de mil setecientos y doce. Lic.—D. Baltasar de Lezaun y Andìa.

rrió para quietud de su conciencia á Roma y alcanzó después de grandes dificultades la absolución del papa Sixto VI, y por su mandato hizo (como es notorio) penitencia pública en la iglesia mayor de Valencia. Andando, pues, ausente del Reino por esta causa, vino á morir sin que se sepa con certeza en dónde ni en qué día. ¡En tanta obscuridad suelen sepultarles los que más se hicieron por lucir.! Sucedióle en su Casa y Estados su hija heredera Doña Juana de Peralta, casada con D. Troilo Carrillo de Acuña, hijo de D. Alfonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo, de quien en diversas partes queda hecha mención, y presto la volveremos á hacer hablando de su muerte.

§. IV.

Año 1481

12 Sabidas en Pau, donde residía el rey D. Francisco, todas estas cosas y la mala disposición de ánimos que en Navarra había para la quietud necesaria en orden á venir á Pamplona á coronarse, quedó resuelto en su consejo que viniesen sus tíos el Infante Cardenal, (que ya se había retirado á Francia con la Princesa, su cuñada) y el infante D. Jaime, á tratar de pacificar primero los bandos. Ellos vinieron con poderes amplios del Rey, y fueron bien recibidos; pero, aunque trabajaron mucho, sacaron poco fruto. Refieren algunos que con efecto los dos Infantes hicieron amigos al nuevo mariscal D. Pedro y al Conde de Lerín en Tafalla, donde á la sazón se celebraban las cortes del Reino, y que para asegurar más su amistad los hicieron comulgar el Jueves Santo con la circunstancia de que por orden del Cardenal y del Infante, su hermano, recibieron la sagrada Comunión en una misma Hostia partida por medio. (D) Pero que el dia siguiente, Viernes, consagrado especialmente al perdón de los enemigos, el Mariscal, teniéndose por seguro después de tan solemne reconciliación, partió de Tafalla para Estella, y el Conde de Lerín, que lo supo, le salteó debajo de Añorbe. Mas el Mariscal con ayuda y favor de Mossén Arnau de Ozta, Señor de la Casa de Olcoz y Alcaide de Unzue, se libró de sus manos á carrera abierta con los demás que le acompañaban, (entre ellos cuenta Garibay á D. Troilo Carrillo;) aunque siguiéndolos el Conde con sus tropas, dió alcance á algunos y mataron al Arcipreste de Mendigorría y á D. León de Garro, el Bastardo, y dejaron por muerto á Don Jaime Velez de Medrano, hijo de Jaime Velez. Así escapó el Mariscal de las iras del Conde, de quien, por ser tan sagaz en esta mala guerra, se decía vulgarmente *que hombre que comía con él no sabía dónde había de cenar*. Añaden también que por este mismo tiempo acaeció el encuentro de los Artiedas contra sus primos carnales los de Ayanz, Señores de Guindulaín, á quienes mataron á traición en una caza de cetrería. Y por haber acogido el Conde de Lerín en su casa á los facinerosos, todos los del linaje de Ayanz, que eran muchos y muy valerosos, se pasaron al bando del Mariscal. Lo cual fué causa de que fuesen en más aumento las enemistades y los males de

Garibay

D

la afligida Navarra. Si esta pestífera calentura deshogase con una grande sangría hecha en una batalla, dada de poder á poder por las partes encontradas, no fuera tanto el daño. Pero todo se reducía á estos pequeños reencuentros de tan poca honra, con que para mayor calamidad se afilaban los odios y no se embotaban las fuerzas.

13 Viendo, pues, los dos Infantes el mal estado de las cosas y las pocas esperanzas de sosegarlas, tomaron la prudente resolución de ir á buscar el remedio en su fuente; en el poder y autoridad del rey D. Fernando el Católico, su tío, hermano de su madre. Halláronle en Zaragoza disponiendo que su hijo el príncipe D. Juan fuese jurado en la cuna por heredero del reino de Aragón: y siendo recibidos con grandes muestras de amor y de respeto, tuvieron una larga audiencia de S. M. En ella le hizo el Infante Cardenal un razonamiento muy sabio y eficaz, en que le representó vivamente las calamidades extremas de Navarra, diciéndole con toda expresión: que los sediciosos estaban totalmente apoderados de las ciudades y pueblos, los beaumonteses de Pamplona y otras villas, los agramonteses de Estella, Sangüesa y Olite: que unos y otros daban la ley según su antojo y tiranía, sin dejarle al verdadero Rey más que el nombre vacío de toda realidad, usurpándose ellos la autoridad y las fuerzas, sin las cuales mal podía este Príncipe mozo refrenar tan grandes insolencias. Para moverle á más compasión, alegaban los Infantes el deudo muy estrecho que el inocente Rey tenía con S. M. Católica sus elevadas prendas dignas de imperio, su flaqueza y disolación extrema. Quejáronse especialmente de D. Luís, Conde de Lerín, que como bullicioso y sumamente atrevido no cesaba de hacer muertes, talas y robos en sus contrarios: y que aún estaba corriendo sangre la muerte que acababa de dar con engaño al Mariscal de Navarra, D. Felipe, sobre la que antes había hecho dar al mariscal, D. Pedro, su padre, que por la muerte de Mossén Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, se había apoderado por fuerza de este preeminente cargo, y con él ejecutaba mayores violencias. Concluyeron pidiéndole encarecidamente que acudiese al remedio de este agonizante reino, que tanto había servido al rey D. Juan, su padre, y en que él mismo había recibido el primer ser y criádose en sus primeros años.

14 El rey D. Fernando quedó muy enternecido y aún convencido con el razonamiento de sus sobrinos, los Infantes de Navarra, y al punto ordenó que volviesen á Navarra acompañados de personas de autoridad y muy hábiles de su Corte para que de su parte avisasen á los sediciosos que se templasen y prestasen el vasallaje debido á su Rey. El efecto fué juntarse cortes en Tafalla, ordenándolo así los Infantes con la autoridad que para ello tenían. En ellas representaron á los tres Estados del Reino, que presentes estaban, lo que de parte de su Rey traían encargado. Exhibieron carta suya para el Reino y también otra de su madre y tutriz la princesa Doña Magdalena y de su tío el rey Luís XI de Francia, que todas se enderezaban al mismo fin de que se diese lugar á que sin más dilación viniese el rey D. Francisco á ser jurado y coronado por Rey en Pamplona. Respondieron los na-

varros, juntados en cortes, que si el Rey no había tenido libre entrada en el Reino, no era culpa de todos sino de algunos pocos que lo alborotaban: que si él viniese, no faltarían á cosa ninguna de las que deben hacer los buenos vasallos. Esta respuesta satisfizo enteramente á los Infantes, que luego la noticiaron al rey D. Fernando. Y él fué de parecer que el rey D. Francisco viniese cuanto antes á Pamplona; pero armado y en tal postura, que fuese respetada la majestad sin ser como hasta entonces menospreciada la poca edad.

§. V.

15 Dejando, pues, los dos Infantes bien dispuestos los ánimos de los navarros, dieron la vuelta á Francia: y habiendo llegado á Pau, informaron al rey D. Francisco y á la princesa Doña Magdalena más cumplidamente del buen éxito de su buena embajada después de tantos tropiezos. Al punto se trató de prevenir las cosas necesarias para que el Rey viniese á coronarse con la seguridad y ostentación de majestad que convenía según el dictamen y consejo del Rey de Aragón, su tío.

16 Mientras que ellas se previenen, no excusamos el decir cómo por este mismo tiempo á primero de Julio de este año falleció D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, en edad muy anciana, de la cual empleó la mayor parte en ejercicios poco dignos de su estado y dignidad, como en parte queda visto en nuestra Historia. Era hombre muy espirituoso y muy hábil, tan capaz para el gobierno político como el militar. Retiróse de todo en los últimos años, resentido de la poca estimación que yá se hacía de él, no dándole tanto lugar en el manejo de los negocios. El motivo no fué bueno: el efecto no se pudo mejorar. Porque esta desazón vino á ser una purga amarga, pero muy saludable para el bien de su alma. Ocupó el resto de su vida, que pasó en Alcalá de Henares, en obras de piedad y ejercicios cristianos,en que le cogió la muerte. Sepultáronle en la capilla mayor de la iglesia de S. Francisco como á fundador suyo, habiéndola él edicafido juntamente con el convento á sus expensas. También erigió en colegiata la iglesia de Sant-Juste, parroquial de aquella ciudad, con siete dignidades, doce canónigos y siete racioneros. Algunos años después murió D. Troilo Carrillo, su hijo, Conde ahora de Santisteban, en Navarra: y fué enterrado á la mano izquierda de su padre en otro sepulcro magnífico labrado en la pared al lado de la epístola. Mas el cardenal D. Fr. Francisco Jiménez hizo que se quitase de allí, y roídas las inscripciones por la mala alusión que tenían, se pasase á la sala capitular de frailes: pareciéndole grande disonancia que en el lugar tan público, como era la capilla mayor de la iglesia, se quisiese eternizar la memoria fea de un escándalo.

ANOTACIONES.

17 Tenemos en nuestro poder un despacho, que parece original del Cardenal Infante, dado en esta sazón y es el siguiente. D.Pe- A
»Cardenal Infante, é Visorrey de Navarra, por el Serenisimo Principe D. Fran-
»cès Febus, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Duc de Nemox é de Gan-
»dia, de Momblanc, é de Peñafiel, Conde de Fox Señor de Bearne, Conde de
»Begorra, è de Ribagorza Señor de la Ciudat de Balaguer, è Par de Francia
»nuestro muy caro Señor è Sobrino. A cuantos las presentes veràn é oirán
»salut, Facemos saber que así la Señora Princesa de Viana nuestra muy
»cara Hermana como Nos al tiempo que ficiemos cierto aputamiento è capi-
»tulado en la Villa de Aoiz con el espectable egregio D. Luís de Beaumont
»Conde de Lerin nuestro muy caro è bien amado Primo entre otras cosas
»firmamos é feciemos gracia en el dicho Capitulado *propter bonunpacis* de el
Alcaldiò Mayor del Mercado de la Ciudad de Pamplona al magnifico, é bien
»amado nuestro Guillaumes de Beaumont Señor de Montagudo é siguiente
»por honor è contemplación del dicho Conde le ficiemos gracia é merced
de Noria del dicho Mercado de la dicha Ciudat dada en la Ciudat de Pamplona
»á 24. del mes de Octubre, el año del Nacimiento de Nuestro Señor JESU-
»CRISTO de M.cccc.lxxix.Por el Cardenal Infat, é Visorrey. Pedro de Esparza.

18 De la Princesa de Viana Doña Magdalena, se halla en el archivo de Sangüesa un privilegio, que es original con su propia firma y sello. Y por él después de referir los muchos servicios de Sangüesa les concede puedan tener mercado franco de quince en quince dias el que la villa escogiere. Fecaha en Pamplona á 17 de Diciembre, año de 1479.

19 En los Indices de la Càmara de Cómputos, cajón de Estella, envolt. 1. fol. 94. núm. 120. hay otro privilegio de la misma Princesa, que es de remisión de cuarteles à Hernando de Zurita, escudero, vecino de Zufia. Dado en Pamplona año de 1479.

20 Del año siguiente de 1480 se halla en los mismos indices, num. 142 la merced de Almirante de Aoiz hecha por el cardenal Visorrey á Pedro de Balanza, escudero, y confirmada despuès por los reyes D. Juan y Doña Catalina el año de 1489.

21 Los lances que pasaron entre el Mariscal y el Conde de Lerin en esta B
expedición de Viana refiere sin duda con más exactitud y acierto que otros el autor de las memorias manuscritas que ahora citamos, y citaremos después no pocas veces. Y según buenas conjeturas, es el licenciado Reta, varón eruditísimo, Abogado del Real Consejo de Navarra, y que (como él mismo dice) acabó su obra el año de 1580 y la escribiò provocado de la hiel y poco tiento con que à veces refiere las cosas de Navarra Garibay, quien poco antes habia dado á luz la suya tocante á este reino.

22 De esta jornada de la Princesa á Zaragoza hallamos memoria cierta en C
el archivo de Olite, donde se dice en acuerdo de 8 de Agosto de 1479. *Por cuanto la Señora Princesa de Viana, madre y tutora del Rey, estaba en Zaragoza á verse con el Rey de Castilla para las paecs y queria volver por Tudela y Olite, se decreta que se corran toros para festejarla etc.*

23 Lo de la Comunión del Mariscal y el Conde en una misma Hostia par- D
tida por medio lo dá por apócrifo el autor de las memorias manuscritas teniéndolo por cuento que corría, y á que diò asenso Garibay con nimia credulidad y lo procura convencer con buenas razones.

CAPITULO II.

I. Venida del Rey á Navarra y su coronación en Pamplona. II. Visita que hizo del Reino y varias mercedes. III. Tratados de casamiento y viaje del Rey á Bearne y suceso del Condestable. IV. Muerte del rey Francisco Febo.

§. I.

1 Dispuestas, pues, dignamente las cosas para el viaje, partió de Bearne el Rey acompañado de su madre la princesa Doña Magdalena, de sus dos tíos, el Infante Cardenal y el infante D. Jaime, y de gran número de caballeros de Francia, fuera de los que venían comandando mil y quinientos caballos y mucha más infantería que traía de escolta. Al mismo tiempo se arrimaron á la raya de Navarra muchas tropas de Castilla, sacadas de las guarniciones y conducidas por D. Juan de Ribera, Gobernador de aquellas fronteras, según lo concertado por el rey D. Fernando con sus sobrinos los Infantes de Navarra: todo ello á fin de la seguridad de la persona del nuevo Rey. Él fué recibido en los confines con grande agrado y alegría de los diputados del Reino, y generalmente de la nobleza y del pueblo, y con el mismo regocijo conducido á Pamplona. Yá el Conde de Lerín había hecho la entrega de esta ciudad y todo estaba llano para su coronamiento en ella.

Año 1482

2 Garibay se deja decir aquí *que el Conde mostró pesar de la venida del Rey, aunque no pudo dejar de darle la obediencia, así por venir con mucha gente de guerra, como por ver que el rey D. Fernando, por una parte como tío suyo, y el Rey de Francia, por otra como tío aún más cercano, le favorecían.* Si la obediencia del Conde fué forzada y á más no poder, como quiere este autor, no se lo queremos disputar. Lo que no podemos perdonarle es que diga que mostró pesar de su venida. Porque estamos muy ciertos de que dió las muestras contrarias; y aún más ciertos de que, aunque tuviese ese pesar, no le mostraría, siendo el Conde tan cortesano, tan sagaz y buen político como se sabe.

3 Entró el Rey en Pamplona á 3 de Noviembre de 1482; y estando allí los tres Estados del Reino juntados en cortes, y prevenido todo lo demás para la coronación y sacra Unción, el Miércoles siguiente 6 del mismo mes fué llevado á la iglesia mayor con acompañamiento lucidísimo y verdaderamente regio, por hallarse en él los dos Infantes de Navarra, el Cardenal seguido de muchos prelados, D. Jaime de muchos señores y caballeros, y también los embajadores del rey D. Fernando de Aragón y de Castilla y del rey Luís XI de Francia y los de otros príncipes. En este día fué ungido, coronado y alzado en el escudo por Rey de Navarra sin omitirse ninguna de las ceremonias acostumbradas en actos semejantes. Asistieron con el infante D. Jaime el Mariscal, el Conde de Lerín y el de Sant Este-

ban, *(A)* y gran número de caballeros de Navarra, Aragón, Castilla A
y Francia, especialmente de Bearne y Fox. Lo que más autorizó la función fué la presencia de la princesa Doña Magdalena, que á la diestra del Rey, su hijo, estuvo acompañada de muchas grandes señoras; como el infante cardenal D. Pedro á la siniestra, acompañado de muchos obispos *(B)* y prelados. La celebridad fué de las mayores B
que jamás se vieron, y aún fué más cumplida la alegría de todos, que se manifestó bien en las grandes fiestas que se siguieron de todo género, principalmente de juntas Reales y torneos, señalándose mucho los caballeros franceses que habían venido con el Rey. Yá no parecía sino que los bandos de Navarra y los grandes males que de ellos resultaban estaban del todo extinguidos; y después de tan borrascosos tiempos se esperaba la serenidad como efecto de la feliz venida del Rey, diciendo muchos con alusión á su nombre: *Post núbila Phœbus.*

§. II.

4 Este buen concepto se confirmó grandemente con el buen acierto del Rey en los principios de su gobierno. Porque, pasadas las fiestas de su coronación, y estando las cosas del Reino bastantemente sosegadas, quiso hacer por sí mismo la visita de las ciudades y de las principales villas y fortalezas con el fin de informarse ocularmente del modo con que eran gobernadas y proveer de remedio á lo que estaba estragado por la mala administración de la justicia: como también desondear los ánimos de los vasallos si estaban firmes en su servicio, y de tomar á los pueblos y alcaides personalmente el homenaje. Todo lo halló en mejor estado que se pensaba. Porque la peste de los ánimos (al contrario de lo que sucede en la de los cuerpos) solo había cundido en los magnates y sus secuaces, quedando libres de ella los pueblos con el preservativo de su innata fidelidad. Pero todo lo mejoró el Rey con su presencia. Y para asegurar más la quietud de la república, mirando á lo futuro, hizo pregonar en su Corte y en todo el Reino que ninguno, pena de la vida, fuese osado apellidar Agramont ni Beaumont.

5 Luego pasó á hacer mercedes. Al Conde de Lerín, cuya Casa estaba despojada há más de treinta años del supremo cargo de condestable, restituyó la condestablía, y para tenerle más obligado y benévolo, le hizo merced de la villa de Larraga y de los demás lugares que el Conde había recuperado del poder de los castellanos; menos la villa de Viana, que reservó por ser patrimonio de los primojénitos para los príncipes herederos del Reino, pero dándole su castillo en tenencia perpetua. La misma magnificencia y liberalidad observó con otros caballeros, pueblos y personas particulares, haciéndoles también grandes mercedes, según los méritos de cada uno; y tuvo particular atención á las iglesias, monasterios y lugares píos en la distribución de sus gracias y favores, que generalmente hizo á todos,

manifestando bien el deseo de tenerlos contentos, aunque sin faltar á la equidad y á la discreción: lo cual contenta más á los amantes del bien público y no de sus intereses particulares. Para todo esto se valía del consejo de la Princesa, su madre, y del Cardenal, su tío, y también de otras personas sabias y experimentadas que consigo llevaba, haciendo siempre buen juicio en escoger lo mejor, lo que era maravilla en tan pocos años.

§. III.

6 Cuando el rey D. Francisco daba mayores muestras de su grande capacidad para el Gobierno y todo el Reino estaba con suma satisfacción y esperanzas de su más cumplida felicidad, sucedió una cosa favorable á la verdad y muy á propósito para asegurarla con grande honor; pero tuvo muy contrario efecto. El rey D. Fernando el Católico, su tío, bien informado y casi testigo de vista de sus soberanas prendas, puso los ojos en él para desposarle con su segunda hija la infanta Doña Juana, la que después casó con el archiduque D. Felipe de Austria y vino á ser Reina de Castilla y Aragón, y por extraños accidentes también de Navarra. Había desposado yá á su hermana mayor la infanta Doña Isabel con el Príncipe de Portugal para que por este medio tuviese fin la larga guerra que Portugal traía con Castilla á causa del derecho de la princesa Doña Juana, competidora antigua de la reina Doña Isabel, madre de las Infantas. Los Reyes Católicos deseaban mucho este matrimonio de su hija segunda con nuestro Rey. Pero la princesa Doña Magdalena, su madre, lo desvió con poca razón, aunque con algún pretexto, cual era la desigualdad de edad, no teniendo aún tres años la Infanta de Castilla y acercándose á los quince el Rey de Navarra. Aunque el principal motivo de haberlo rehusado la Princesa fué porque estaba adherida á su hermano el Rey de Francia, Luís XI, y éste, que siempre (aún en tiempo de paz) era enemigo mortal del Rey Católico, trataba al mismo tiempo secretamente de casar al rey D. Francisco con la dicha princesa Doña Juana, pretensa Reina de Castilla, con hija de D. Enrique IV, con ser así que le sobraba la edad que á la otra le faltaba, y ya para entonces, cansada del mundo y de sus largos infortunios en cortos años, había entrado Religiosa en el convento de Santa Clara de Coimbra y había hecho la profesión. Pero la Teología de los reyes era muy ancha por aquellos tiempos y fácilmente sosegaban ellos sus escrúpulos con el recurso al Papa después de hecho su negocio.

7 A este fin envió el de Francia sus embajadores al de Portugal, D. Alfonso V. Parecíale que con las fuerzas que tenía juntadas y con las de Portugal, que se le agregarían por mantener aquel Rey el derecho tan pleiteado por las armas de su sobrina Doña Juana, podría, si este matrimonio se efectuaba, desposeer á los reyes D. Fernando y Doña Isabel de los reinos de Castilla y de León y asegurarse en la

posesión de Rosellón: y otras cosas así, que se le pusieron en la cabeza cuando más flaca la tenía y cuando más se acercaba á dar cuenta á Dios de sus devaneos. Pero todo lo desbarató la Divina Providencia, quizás por dejar desembarazados á los Reyes Católicos para la conquista de Granada, cuya guerra comenzaban ahora, provocados por el rey moro Alboacén, que por sorpresa les tomó la villa de Zahara porque murió este año el rey D. Alfonso de Portugal, cuyo hijo y sucesor el rey D. Juan no quiso dar oídos á semejantes pláticas. Murió á los principios del siguiente el rey D. Francisco de Navarra y poco después su tío el Rey de Francia, primer móvil de todas estas máquinas.

8 La princesa Doña Magdalena, que en todo se movía por el dictamen del Rey, su hermano, por excusar los embarazos que de estas dos bodas encontradas podían resultar, estando el Rey, su hijo, en Navarra, quiso mal á propósito sacarle de ella y volverle á Bearne, y no tardó en ejecutarlo con universal dolor de los navarros y repugnancia del mismo Rey y de su tío el Cardenal Infante. Algunos escriben que el Rey, queriendo dar muestras de su genio militar, como las había dado del político, entró poco antes de partir en los términos de Castilla para tomar satisfacción de los daños que antes habían hecho los castellanos entrando en los de Navarra, y que puso sitio á Alfaro; y no pudiéndola tomar por el valor grande con que sus vecinos (hasta las mujeres) se defendieron, pasó á la villa de Ocón, sita entre Calahorra y Logroño, y se apoderó de ella: y luego volvió á Navarra para disponer su viaje de Francia, en que mucho insistía la princesa, su madre y tutriz. Pero que entre tanto el Duque de Nájera, cuyo era Ocón, ganó en Navarra á Ujenevilla y Cabredo y otros pueblos.

9 Garibay refuta con mucha razón esta fábula en cuanto al sitio de Alfaro, diciendo que fué una pura equivocación con el que puso su abuelo el príncipe D. Gastón, reinando el rey D. Juan, en el año de 1466. Y nosotros la refutamos también en todo lo demás que añade porque no se halla en los archivos memoria ninguna que pueda dar fundamento á esta narración. Y de los escritores solo tiene por autor á Piciña, que generalmente es tan poco fidedigno, como varias veces lo habemos notado; por lo cual nunca le seguimos sino que sea apoyándole otros. Y ahora en lo subsiguiente á esta su narración nos puede desengañar enteramente de la poca fé que merece; porque dice que *este mal gozado Rey* (á quien él nombra D. Febus) *murió en Pamplona el año de 1485 y medio.* Lo cual es falsísimo, como presto se verá. Fuera de que no cabe en la imaginación de ningún hombre, que esté despierto ó no sea loco, que el Rey, cuya prudencia en sus pocos años celebran todos, se quisiese meter á hacer guerra en Castilla é irritar gravísimamente al Rey Católico, su tío; y más en el tiempo que más le había menester, y tan favorecido se hallaba de él, que no solo le asistía con sus tropas para entrar á reinar, sino que le buscaba para yerno.

Tom. IV. de nuestr. Anales, pag. 595

Fioiñ. libro 9 cap 4.

10 Por eso no damos pleno ascenso á otra noticia bien particular

Memorias manuscr.

que traen las memorias de aquel tiempo manuscritas, que á veces citamos por fidedignas; no obstante la pondremos aquí por lo que puede servir á la enseñanza. Dicen, pues, que el ver al Condestable tan favorecido del Rey y del Cardenal causó mucha envidia á sus contrarios: y como esta, juntándose al rencor, engendra monstruos, ellos con grande artificio le pusieron tan mal con él, que una noche, estando el Rey á puerta cerrada á solas con el Cardenal, su tío, le dijo: *que convenía á la perfecta pacificación y seguridad del Reino hacer matar al Condestable; porque sabía de cierto que en volviéndose á Bearne, como era forzoso, se le había de alzar con Pamplona y otros lugares.* El Cardenal hizo lo posible por quitárselo de la fantasía; pero el engañado Rey joven estaba tan impresionado, que, no aquietándose, hizo llamar á un caballero muy valido suyo, de la Casa de Ayanz, valiente y resuelto sobre manera, como lo eran todos los *Ayances*, y le dijo con el mismo secreto: *A mí me conviene que muera el Condestable: es menester que vos le matéis en Roncesvalles cuando vaya acompañándome á Bearne, que Yo os daré seguridad. Y si allí no hubiere sazón, será en Bearne, á donde le llevaré conmigo.* Respondió el caballero Ayanz: *Señor, cosa fuerte me manda V. A., pero si tal conviene á su servicio, hacerse há.*

11 El Condestable estaba prevenido para ir acompañando al Rey, que así se lo había mandado. Mas el Cardenal, que estaba á la mira de todo, disimulando con el Rey, avisó secretamente al Condestable del peligro que corría su vida si iba en compañía del Rey hasta Bearne, como S. A. se lo tenía ordenado, y él estaba resuelto á seguirle con grande comitiva: y le rogó que buscase algún pretexto para excusarlo. Con efecto: partió el Rey y el Condestable con él. Hizo aquella y otra noche en la villa de Aoiz tomando este camino y pausa por el especial amor que á este lugar tenía. El día de la partida montó el Condestable en un caballo muy brioso: y estando fuera de las puertas de Aoiz, como quien quería festejar al Rey, le manejó con grande destreza, y después de varios primores, lo más primoroso fué una carrera que dió á lo último, llevándola bien estudiada. En el mayor fervor de ella tiró la rienda con toda fuerza para que el caballo se sacudiese: y él, que lo tenía prevenido, cayó como quiso; pero de manera que no recibió mal ninguno: fingió que se le había desconcertado una costilla. Con este achaque se volvió á Aoiz, echóse en cama diciendo que luego iría en seguimiento de S. A. Aplicóse remedios fingidos, ordenando al mismo tiempo que su recámara pasase á Burguete y allí le esperase. Pero al punto que supo cómo el Rey había repasado los montes, la hizo volver y la trajo consigo á Pamplona, donde luego se apoderó de las torres fuertes de S. Cernin, S. Nicolás y S. Lorenzo. Esto último fué cierto. A lo antecedente no damos tanto crédito por la buena conciencia del Rey, por su templanza, por su prudencia y por su rendimiento á los consejos del Cardenal, su tío, todo admirable en sus pocos años. Si ello fué fingido por los beaumonteses para disculpar este mal hecho del Condestable, lo dejamos á la censura del lector.

§. IV.

El Rey llegó à Bearne muy ajeno, según toda aparien- Año 1483
12 cia, de estos cuidados. Allí vivía muy contento y muy cortejado de los caballeros, así de los de aquel país como de los navarros que le habían seguido. Era muy diestro en todo género de habilidades, y sobre todo en la música, que sabía perfectamente y tocaba con primor todo género de instrumentos. De estas gracias nació la mayor desgracia. Poco tiempo después de su llegada á Pau un día, que fué Jueves treinta de Enero de 1483, acabando de comer tomó una flauta para divertirse: y apenas la hubo llegado á la boca, cuando se sintió mortalmente herido de un veneno tan violento, que todo el socorro de su doliente madre y los demás, que prontamente acudieron, no le pudieron guarecer ni librarle de la muerte, que lo arrebató dentro de dos horas. Entre la inutilidad de los remedios penosos logró con grande serenidad de ánimo la mayor felicidad, disponiéndose para la muerte con todos los actos de cristiana piedad, propios de aquella hora. Así lo indican estas últimas palabras tomadas de diversos lugares del Evangelio, que, poco antes de espirar, pronunció con toda expresión para consolar á su madre y á los demás circunstantes: *Regnum meum non este de hoc mundo. Non turbetur cor vestrum, neque formidet. Si diligeretis me, gauderetis utique; quia vado ad Patrem. Mi Reino no es de este mundo. No se turbe vuestro corazón ni se amedrente. Si me tuvieseis verdadero amor, antes bien os debíais alegrar, porque voy al Padre.* En estas admirables palabras se conoce cuán asistido estaba de la gracia de Dios. Ellas enternecieron los corazones de los oyentes para hacerlos más sensibles al dolor de tan grande pérdida. Así murió el rey D. Francisco Febo en la flor de su edad y en la esperanza mayor de frutos muy copiosos al acabar de cumplir diez y seis años. Su cuerpo fué llevado desde Pau á la Iglesia Catedral de Santa MARIA de Lescar para ser en ella depositado: y fué el séptimo Rey de Navarra que se sepultó en Francia.

Ioann. cap. 18. etc. 14.

Gagui. Beltr. Hel. Favi. Garib.

13 Comúnmente los escritores atribuyen á veneno esta tan arrebatada muerte. Los franceses, como Favín y otros, hacen con demasiada malignidad autor de él al rey D. Fernando el Católico, que por este medio quiso cortar la trama que el Rey de Francia tenía urdida contra él por medio del casamiento dicho del rey D. Francisco con la pretensa Princesa de Castilla, sobrina del de Portugal. De lo cual tuvo noticia, aunque tarde (por haberse tratado con todo secreto) por medio de un tal Montesinos de Salamanca, que anduvo en ello, y le hizo prender el rey D. Fernando por esta causa, como refiere Zurita. Otros de acá hacen autor al Condestable, Conde de Lerín, que se valió para esto de alguno de sus parciales que con el Rey habían pasado á Pau. Pero estos son discursos. El hecho fué que desde este tiempo se olvidó mucho este gran caballero de su noble empresa, de

Favin.

Zur l. 20. Cap. 24. de sus Anales.

procurar con todas fuerzas que el reino de Navarra no viniese á manos extrañas porque se adhirió con empeño á su cuñado el Rey de Castilla, abandonando casi del todo á los herederos legítimos de Navarra. ¡Tan malas consecuencias forma la ambición más sútil.

ANOTACIÓN.

A 14 El Obispo Sandoval en su Catálogo de los Obispos de Pamplona, fol. 117 dice: que no asistieron à este acto el Mariscal, el Conde de Lerín y el de Sant-Esteban: y para esto cita el Libro de las Ordenanzas de Tafalla. Otros escritores dicen comunmente que asistieron. Todo se puede componer diciendo que verdaderamente asistieron; pero no en público ni en un mismo puesto. Lo que es muy verosimil; porque el Conde de Lerin, que, estando despojado del cargo de Condestable, pretendia siempre tratamiento de tal, no querría sentarse después del Mariscal. En lo que sin duda padece yerro Sandoval es en dar un año antes el tiempo de esta coronación: y en decir que asistió á ella el Obispo de Pamplona, D. Alfonso Carrillo, que ciertamente estaba en Roma mucho tiempo habia, y como él mismo dice, murió allí el año de 1491 sin haber vuelto à Pamplona.

B 15 Los Obispos que ahora asistieron en esta coronación fueron los que él también cuenta: el de Bayona, de Coferanz, Cominge, Pamiers y el de Olerón.

GENEALOGÍA HISTÓRICA

DE LOS CONDES DE FOX Y VIZCONDES DE BEARNE,

ASCENDIENTES DEL REY D. FRANCISCO FEBO.

16 Dejando propias imaginaciones, de que à veces se dejan llevar, inducidos de la pasión ó el interés, los escritores de genealogías comenzaremos (como ofrecimos) la presente desde Arnaldo, Conde de Carcasona. Es cosa averiguada que este tuvo por mujer á Arsenda, y de ella un hijo llamado Rogerio, el cual fué Conde segundo de Carcasona, habiendo heredado de su padre este condado y otras muchas tierras vecinas á él; y nombradamente la de Fox poco después del año de 974, á que no sobrevivió mucho tiempo el conde Arnaldo, según el cómputo más cierto.

17 Rogerio casó con Adelàis, hija de la muy ilustre y antiquísima Casa de Pons, en Santoña, y hermana de Baldovino Sire de Pons. De este matrimonio nacieron tres hijos varones, Raimundo, Bernardo y Pedro, y una hija llamada Ermesenda. Esta casó con Ramón Borrel, Conde de Bercelona, como consta de un acto del año 1018 que refiere Diago en su libro de los Condes de Barcelona. (Diago.) Por la partición que el Conde Rogerio hizo en su testamento de todos sus Estados y bienes, Raimundo, su hijo mayor, le sucedió en el condado de Carcasona y en el condado de Races. Pedro, el último de los hermanos, fuè eclesiàstico y gozò de copiosas rentas y diversas abadías. A Bernardo, su hijo segundo, dejó el conde Rogerio el condado de Coserans, la mitad del de Bol-

vestre y el castillo y tierra de Fox: y vino á ser el primer Conde de Fox; aunque á los principios no se tituló conde sino solo señor de Fox. Hasta que, siendo ya de cuarenta años de edad, y habiendo hecho cosas muy hazañosas en la guerra, tomó este título con grande solemnidad por aclamación y acuerdo universal de los señores de la Galia narbonesa; siendo el principal de los que así le honraron Raimundo, II de este nombre, Conde de Tolosa.

18 Bernardo, pues, Conde primero de Fox, casó con una señora nobilísima, llamada Beatriz, de la Casa Biterrense ó de Bosiers (como traduce Marca): y tuvo de ella dos hijos llamados ambos Rogerios, y también una hija llamada Estefanía. Esta, cuya grande hermosura, piedad y discreción celebran mucho los escritores, casó con D. García Sànchez, Rey de Navarra, llamado *el de Nájera*, y fundó juntamente con el Rey, su marido, el insigne monasterio de monjes Benitos de Nuestra Señora de Nájera, como consta por papeles muy antiguos que se conservan en su archivo: y ciertamente la hacen hija del Conde de Fox, que tan antiguo fué en la Casa de Fox emparentar con la Real de Navarra. Verdad es que Garibay lo contradice aún después de confesar que se halla así en las memorias de Santa MARIA de Nájera, haciéndole más fuerza lo que comúnmente afirman los historiadores franceses de que por aquel tiempo aún no había Condes de Fox. Pero el presidente Marca, que lo apuró exactamente, corrige su yerro y asegura que las memorias de Nájera, que no pueden engañar, pues hablan del nacimiento de una Reina fundadora suya, se ajustan muy bien al tiempo de Bernardo, primer Conde de Fox y padre de la reina Doña Estefanía. Fué el conde Bernardo varón muy esclarecido en la guerra sacra, habiendo pasado à la Siria con numerosas y valientes tropas de sus Estados, como otros grandes príncipes cristianos, en compañía del famoso Godofre de Bullón, caudillo de aquella celebérrima expedición en que se ganó la Tierra Santa. Poco después que de ella volvió, vino á morir de una recia enfermedad á los ochenta y cuatro años de su edad y cuatro de su condado.

I. Con- de primero de Fox Bernardo.

Marca.

Garibay

Marca.

19 Sucedióle en él su hijo mayor Rogerio, segundo Conde de Fox, que le heredó también en la piedad y en el valor; porque, movido de su ejemplo, pasó á la Siria y ayudó mucho por su persona y las gentes de su conducta á la rendición de Antioquía y á la de Jerusalén: y aún hay quien diga que él y el Conde de Tolosa fueron los primeros que asaltaron esta ciudad cuando se tomó, teniendo sus cuarteles en el monte Sión, á la parte meridional de ella. Casó el conde Rogerio con Arsenda, y de ella tuvo un hijo de su mismo nombre.

II. Rogerio

20 Rogerio, II de este nombre y tercer Conde de Fox, sucedió á su padre el año de 1196. siendo de poca edad; y por eso estuvo algún tiempo debajo de la tutela de su tío, hermano de su padre. Este tuvo por mujer à Estefanía, y de ella un hijo llamado también Rogerio. Y notóse aquí el yerro común de los historiadores de Fox, corregido por Marca y Oihenarto, de no contar entre los Condes de Fox á este Rogerio, por decir (sin averiguarlo bien) que Rogerio el padre no tuvo sucesión ninguna de la condesa Estefanía, su mujer, sino de otra, con quien se casó en segundas nupcias, llamada Eximena.

III. Rogerio

Marca, y Oihenarto.

21 El que casó con Eximena no fué el padre sino Rogerio el hijo, omitido por dichos historiadores, que fuè III de este nombre y cuarto conde de Fox. Tuvo Eximena á Rogerio Bernardo y murió antes del año de 1249.

IV. Rogerio

22 Rogerio Bernardo fuè el quinto Conde de Fox. Casóse dos veces, y su primera mujer fué Cecilia Ferrana, hija de D. Ramón Berenguel, Conde de Barcelona. Dè este matrimonio nació Raimundo Rogerio, que le heredó y sucedió en el condado. La segunda fué otra del mismo nombre, Cecilia, hija de Raimundo Trineavel, Vizconde de Bisiers y Conde de Carcasona: y de esta tuvo un hijo por nombre Rogerio y algunas hijas. Es muy digno de alabanza y

V. Rogerio Bernardo.

de ser imitado de los príncipes soberanos lo que del conde Rogerio Bernardo se refiere, que es: haber tenido siempre muy singular cuidado de toda paz entre sus vasallos. A este fin nunca permitió que à ninguno se hiciese agravio; y si alguno se le hacìa, lo vengaba como hecho à su propia persona. Tampoco daba lugar á que nadie se hiciese rico con daño de otro, observando suma justicia y equidad con todos. Si entre ellos nacían querellas y discordias, al punto las componía: y siendo por causa de interés, no pocas veces él mismo daba dinero para acabar con ellas. Si después de todo esto no lo podía conseguir, usaba del rigor de las armas y perseguía como á enemigos públicos de la patria á los discordes sin cesar hasta reducirlos á una perfècta concordia. Así mereció el amor y respeto de todos y el nombre de *Príncipe Bueno.*

VI Raimundo Rogerio. 23 Raimundo Rogerio sucedió en el condado de Fox à su padre en el año de 1188. Casó con Filipa, de quien tuvo tres hijos y dos hijas: los hijos fueron: Rogerio Bernardo, su primogénito, que le heredó, Aimerico y Lope; las hijas Sclarmonda, que casó con Bernardo Alión, Señor de Donesán, y Cecilia, que fué mujer de Bernardo, cuarto conde de Cominge. Murió el conde Raimundo Rogerio el año de 1222 en el sitio de Mirapèx, después de haber vuelto de la guerra ultramarina de la Siria donde obró maravillas.

VII. Rogerio Bernardo 24 Rogerio Bernardo, II de este nombre, complicado, tuvo por mujer primera á Ermesenda, hija y heredera de Arnaldo, Señor de Castelbo, y por hijo de ella á Rogerio, que sucedió á padre y madre en sus Estados: y por hija à Sclarmonda, que fué casada con el Vizconde de Cardona. Por segunda mujer tuvo á Ermengarda, hija de Aimerico, Vizconde de Narbona: y de este matrimonio nació (como juzga Oihenarto) Cecilia, que casó con el Vizconde de Urgel.

VIII. Rogerio 25 Rogerio, IV de este nombre y octavo Conde de Fox, casó con Brunisenda, hija de D. Ramon Folch, Vizconde Cardona. Fueron hijos de este matrimonio Rogerio Bernardo el heredero y Pedro, que (según lo más cierto) murió antes que su padre. Las hijas fueron: Sibila, mujer de Aimerico, sexto Vizconde de Narbona: Inès, mujer de Esquibato, Conde de Begorra: Filipa, mujer de Arnaldo de España, Vizconde de Coserans, y Sclarmonda, mujer de D. Jaime, Rey de Mallorca. Los historiadores de Fox dicen que pasó el conde Rogerio á la guerra ultramarina de la Siria en compañía del rey S. Luís de Francia; pero Marca los convence manifiestamente de yerro. (Marca·) El tuvo hartas guerras acá é hizo en ellas muchas proezas; aunque siguió mal partido, cual fué el del conde de Tolosa, protector de los albigenses. Pero al fin, bien purgado de este exceso, murió muy piadosa y católicamente el año de 1264.

IX. Rogerio Bernardo. 26 Rogerio Bernardo, su hijo y sucesor, casó con Margarita, Vizcondesa de Bearne, por quien entro en la Casa Fox este señorío. Fueron hijos de este matrimonio Gastón, el primogènito y heredero; Costanza, mujer de Juan de Levìs, Señor de Mirapèx; Margarita, mujer de Bernardo Jordán, Señor de Isla; Matha, mujer de Bernardo, Conde de Astarac; y Brunisenda, mujer de Elias Talairán, Conde de Perigord. Murió el conde Rogerio Bernardo el año de 1303, á principios de Diciembre.

REGRESO DE LA GENEALOGÍA DE LA

CASA DE BEARNE.

---

27 Antes de pasar adelante con la sèrie de los Condes de Fox, haremos lo mismo que los geógrafos cuando un rio de nombre entra en otro, que buscan su fuente y describen su curso hasta su confluente.

Habiendo, pues, entrado la antiquísima muy esclarecida Casa de los Vizcondes de Bearne (que así se titulaban al principio) en la de los Condes de Fox, debemos inquirir su origen y deducir su línea hasta Margarita, madre de Gastón de Fox, I de este nombre, que por haberla heredado, vino á ser Vizconde de Bearne y Conde de Fox juntamente.

Marca y el Conde de Osuna. etc.

28 La Casa de Bearne tuvo origen, como Marca y otros refieren con grande fundamento, de los antiguos y muy celebrados Duques de Gascuña el año de 820 en uno de los hijos del duque Lope Centullo, cuyo nombre y los de su hijo y nieto se ignoran por la obscuridad de tiempos tan remotos, aunque hay señas claras en las memorias antiguas de que hubo estos tres señores de Bearne desde el año de 820 hasta el de 905 en que se halla, y se llama cuarto Vizconde de Bearne Centullo, I de este nombre. Este Príncipe, deseoso de servir al aumento y exaltación de nuestra Santa Fé, vino en persona à Navarra con muy lucidas y bien aguerridas tropas levantadas en su tierra para auxiliar en sus generosas empresas al rey D. Sancho Abarca: á quien, ayudando mucho para recobrar de los moros la ciudad de Pamplona y aún extender los límites de su Reino hasta los montes de Oca.

I. II. III. — IV. Vizconde de Bearne. Centullo I. de este nombre

V. Gaston Centullo.

29 A Centullo I sucedió su hijo Gastón-Centullo, II de este nombre y quinto Vizconde, cerca del año 940. Llámase así tomando el patronímico de su padre á la moda griega, muy recibida y practicada por aquellos tiempos en las regiones sitas en ambas vertientes de los Pirineos de España y de Francia, de donde se fué difundiendo à otras más distantes. Desuerte que Gastón Centullo, y según otra terminación, en *ez* comúnmente y á veces en *ones*, vale lo mismo que *Gastón* hijo de Centullo. Después con el tiempo los patronímicos de este género vinieron á quedar por apellidos estables de las familias como hoy lo vemos generalmente en España en los *Fernández*, *Martínez* y otros así.

VI. Centullo Gaston.

30 A Gastón Centullo se siguió su hijo Centullo Gastón nombrado con honor en muchos antiguos instrumentos, que produce Marca, por los cuales consta que fué concurrente del Duque de Gascuña, Guillermo Sànchez. Entró, según parece, en el señorío de Bearne cerca del año de 984 siendo yà de edad muy avanzada, que prolongó despuès por muchos años, y así, le dieron el sobrenombre de Centullo el Viejo. *Centullus vétulus*. Pero lo más loable en él es haber llenado de obras de grande piedad tan dilatados espacios de vida.

VII. Gaston Centullo.

31 Gastón Centulo, II de este nombre, conforme à los deseos y piadosos respetos de los hijos bien nacidos, sucedió muy tarde à su padre Centullo el Viejo; pues fué por cerca del año de 1004, y en lo que más se distinguió su piedad y respeto filial fuè en perfeccionar y adelantar los designios de su padre, especialmente en lo tocante à las donaciones y fundaciones de iglesias y casas consagradas à Dios.

VIII. Centullo Gaston.

32 Centullo Gastón, llamado *el Joven*, sucedió à su padre Gastón II. Y nota bien el presidente Marca que los primeros señores de Bearne tomaban alternadamente los mismos nombres como los primeros reyes de Cirene, de los cuales el predecesor se llamaba Bato y el sucesor Eumolpo, y al contrario despuès; y que á este Centullo Gastón le añadieron el sobrenombre de *Joven* para distinguirle de su abuelo Centullo-Gastón el Viejo. El siguió con firmeza las pisadas de sus antepasados, combatiendo contra los enemigos de la Fé en España: y se señaló mucho debajo de los auspicios del Rey de Navarra, D. Sancho el Mayor, á quien los gascones ayudaron poderosamente para sus gloriosas y afortunadas conquistas contra los sarracenos. En gratificación de estos servicios dió el rey D. Sancho el Mayor à Centullo la soberanía de Bearne, habiendo sido hasta entonces este señorío dependiente de los Duques de Gascuña y siendo à este tiempo el rey D. Sancho soberano de toda Gascuña. Vino à morir, según el càlculo más cierto de los tiempos, el año 1060, ó muy cerca

de èl. Tuvo dos hijos, que fueron: Gastón y Centullo, y una hija llamada Amita.

IX. Gaston III. 33 Gastón, su primogénito, III de este nombre, casó con Adelais, hermana del conde Bernardo Tumapaler, y según parece, murió antes que su padre. Dejó de este matrimonio un hijo, que fuè.

X, Centullo. IV. 34 Centulo IV. Este sucedió a su abuelo Centullo Gastón, y fué como èl, Vizconde de Bearne y Olerón. Tuvo dos matrimonios: el primero con Gisla, y de ella dos hijos, Gastón y Raimundo: el segundo con Beatriz, Condesa de Bigorra, por cuyo derecho poseyó este condado; aunque despuès se separó en los hijos que de ella tuvo, que fueron Bernardo y Centullo. El fuè señor dotado de todas las buenas y loables cualidades capaces de adquirir grande reputación á un príncipe cristiano, siendo protector de los pobres, amante de la justicia y procurador de la paz en sus tierras y en la de sus vecines: y juntamente muy valeroso en la guerra. Pero tan amables prendas, dignas de muy larga vida, las sepultó antes de tiempo la alevosía por todas sus circunstancias execrables de un vasallo. Llamaba á Centullo el Rey de Aragón y de Navarra, D. Sancho Ramírez, para que le asistiese en la guerra que hacía á los moros. Encaminando él por otra via sus tropas auxiliares, tomó el camino de España por el valle de Tena, en el Pirineo de Aragón, que era tierra suya, aunque feudal y dependiente de dicho Rey. Allí se alojò en casa de García, hijo de Azuar Athon, que por obligación de vasallaje debia recibirle y albergarle. Mas este brutal hombre, usando de una perfidia villana y traición insoportable, mató aquella noche al conde Centullo estando durmiendo. Lo mismo hizo con los caballeros y gente de su séquito, y se pasó á los moros temiendo la indignación y castigo del rey D. Sancho, que, no pudiendo haber á las manos al pérfido Garcia, mandò que su casa quedase desierta è infame para siempre. Sucedió esta maldad después del año de 1077, y según la cuenta más verosímil, el de 1088.

XI. Gaston. VI. 35 Gastón IV sucedió à su padre Centullo el año de 1088. Este Príncipe fué uno de los más ilustres ornamentos de la Casa de Bearne, habiendo por sus raros y gloriosos hechos de guerra, llevado su reputación hasta la Palestina y clavado el terror de su nombre y de sus armas en los corazones de los sarracenos de Oriente y Occidente. Fué su mujer Atalesa, hija de D. Sancho, Conde de Aibar, que era hijo natural del rey D. Ramiro de Aragón. Sus hijos de este matrimonio fueron Centullo y Guiscarda. Murió en España el año de 1130 en una emboscada que los moros le armaron por el grande odio que le tenían, como á su más cruel y pernicioso enemigo. El lugar de su muerte se ignora. El de su sepultura se sabe que fuè en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

XII. Centullo V. 36 Centullo V, y último de este nombre, entró en la herencia de sus padres Gastón y Atalesa el año de 1131. Fué muerto el año de 1134 peleando con gran valor contra los moros en la batalla de Fraga, la última y única que perdió el famoso Rey de Aragón y de Navarra, D. Alfonso el Batallador.

XIII. Guisgarda. 37 Por no haber dejado hijos ningunos el vizconde Centullo, le sucedió en el señorío de Bearne y en todos los demás Estados su hermana Guiscarda, siendo ya viuda de Pedro, Vizconde de Gabarret, y teniendo de él un hijo llamado Pedro como su padre.

XIV. Pedro. 38 A Guiscarda sucedió en el gobierno y señorío de Bearne su hijo Pedro cediéndoselo ella luego que tuvo la edad competente, y se intituló Vizconde de Bearne y de Gabarret. El nombre de su mujer se ignora, aunque consta que fuè parienta muy cercana del rey D. Alfonso de Aragón. Pasó à España á la guerra contra los moros, imitando à sus antepasados. Hallóse en el sitio y expugnación de Lèrida y de Fraga. Y murió el año de 1150 dejando dos hijos, Gastón y María, niños de muy poca edad.

XV. Gaston. 39 Gastón, que le suceció, casó con Doña Sancha de Navarra, hija del rey

D. García Ramírez y de la reina Doña Urraca, Infanta de Castilla, cuyo padre fué el rey D. Alfonso, intitulado Emperador de Castilla, murió muy joven, sin dejar sucesión, y le heredó su hermana la princesa María.

40 La cual, habiéndose encomendado á la protección y disposición del rey D. Alfonso II de Aragón, su tío, éste la casó de su mano con D. Guillèn de Moncada, hijo primogénito de D. Ramón Dapifer, por gratificar con igual recompensa los servicios que el Dapifer había hecho à la Corona, procurando el casamiento de Doña Petronila, Reina de Aragón, con el príncipe D. Ramón, Conde de Barcelona, su padre. XVI. María.

CÓMO ENTRÓ LA GRAN CASA DE MONCADA

EN EL SEÑORÍO DE BEARNE, Y ORIGEN DE ELLA.

41 Así entró en el Señorío de Bearne y en los demás Estados agregados à èl en Gascuña y en Aragòn la gran Casa de Moncada, que se deriva del más principal de los nueve barones ó grandes señores que vinieron de Francia á Cataluña con el príncipe Oger Golant, catalàn, Gobernador de Aquitania, para sacarla de la esclavitud de los sarracenos. Y habiendo muerto el príncipe Oger, fué elegido el Dapifer por general del ejèrcito de común consentimiento de todos los jefes. Lo cierto es que Arnaldo, hijo mayor del Dapifer y su mujer Ermesenda, fuè muy estimado despuès y atendido del rey Ludovico Pío, que sucedió á Carlo Magno, y que por los señalados servicios suyos y de su padre le dió en feudo la tierra de Moncada. Por esta causa sus sucesores tomaron indiferentemente el apellido de *Moncada* y de *Dapifer*, como se halla en muchos actos públicos muy antiguos cercanos al año de 1000. El de Dapifer traía su origen del cargo preeminente en la Casa Imperial y Real de Francia que Carlo Magno confirió al primero de esta estirpe, y se nombraba antiguamente en Francia *Dapiferato* y *Senescalia*: lo cual venía á comprender la intendencia y mando sobre todos los ministros y oficiales de la Casa Real. En lo más antiguo fueron los Moncadas condes palatinos en Francia * desde que vinieron los francos à la conquista de las Galias.

42 Habiendo, pues, casado D. Guillén de Moncada con la princesa María, los bearneses llevaron muy mal, no el matrimonio, sino el que ella hubiese hecho homenaje por lo de Bearne al rey D. Alfonso de Aragón por parecerles que así quedaba vulnerada la soberanía de su país, que siempre había sido independiente de todo dominio extraño desde que obtuvo del Rey de Navarra, D. Sancho el Mayor, esta preeminencia. Este sentimiento les arrebató de manera que no solo negaron la obediencia á su natural y legítima señora, sino que pasaron á elegir en su lugar por señor de Bearne á un caballero de Begorra, en quien hallaron lo que merecían; porque les salió tirano tan insufrible, que á un año de gobierno le vinieron á matar por infractor de fueros y costumbres. Después de él eligieron á otro caballero de Auvernia, llamado Centullo, muy estimable por su mérito, que tuvo el gobierno por dos años. Mas les salió tan malo como el primero, permitiéndolo así Dios para castigo de su deslealtad: y también se deshicieron de él, matándole con la misma ferocidad.

---

* El eruditísimo Señor Marqués de Mondejar y de Agropoli dá otro origen á esta gran Casa en un largo tratado, que dejo manuscrito de su generalogia. Pero después de venerar sus noticias esquisitas no parece mejor ir por el camino más trillado, siguiendo las buenas guías que habemos escogido.

43 Desde el principio de estas turbaciones se retiraron los señores propios de Bearne, la princesa María y su marido D. Guillèn de Moncada, á sus tierras de Aragón y de Cataluña, y por este tiempo trataban de recuperar su señorío con el favor y grandes socorros del rey D. Alfonso de Aragòn. Los bearneses, bien escarmentados de lo pasado y temerosos del despojo entero de sus fueros, si eran conquistados de sus señores legitimos, vinieron à componerse con ellos y lo consiguieron con grandes ventajas; porque se les concedió que eligiesen por señor á uno de sus dos hijos, elquequisiesen, privàndose voluntariamente los padres del gobierno de aqnel Estado. Esta nimia indulgencia nació, segúnparece, de la atención que tuvieron estos Príncipes, no solo á la quietud de tan honrados vasallos, si no también al mayor lustre de su posteridad; porque si ellos volvían al gobierno de Bearne, serían forzados por el Rey de Aragón à continuar en el vasallaje que ambos le tenían ofrecido: y de esta otrasuertesus descendientes se podrían mantener mejor sin ese embarazo, como de hecho se mantuvieron en su antiguasoberaníaen cuanto á lo de Bearne. En fin; los bearneses enviaron sus diputados á Cataluña: y (según se cuenta) visitando á los dos niños, que se dice eran gemelos, y aún no tenían tres años, los hallaron acostados y dormidos al uno con el puño cerrado, al otro con la mano abierta; y ellos eligieron al de la mano abierta, teniéndolo por presagio de liberalidad, y se lo trajeron á Bearne.

XVII. D. Gastón de Moncada. 44 Este fué D. Gastòn de Moncada, cognominado *el Bueno* , que en virtud de esta elección sucedió à su madre la princesa María el año de 1173 * y tuvo por tutor y gobernador de Bearne en su minoridad à D. Peregrín de Castellazuelo, Ricohombre de Aragón, Señor de Barbastro y pariente suyo muy cercano. Casò con Petronila, Condesa de Begorra, y murió sin dejar hijos de ella cerca del año de 1216.

XVIII. D. Guillén Ramón. 45 Sucedióle D. Guillèn Ramón, su hermano gemelo, en el señorío de Bearne, y también en las demás tierras que él tenía en Gascuña, Aragòn yCataluña. Fuè su mujer Guillelma, Señora de Castelviell, y tuvo de ella á D. Guillèn de Moncada. No debemos omitir aquí que además de estos dos hijos gemelos, D. Gastòn y D. Gillén Ramón, Vizcondes sucesivamente de Bearne, tuvieron despuès los principes D. Guillèn y Doña María otro hijo llamado D. Pedro de Moncada, á quien dejaron heredado en Cataluña: y de este tuvo su origen la familia de los Moncadas, tan esclarecida en Cataluña y en Sicilia, sin que ni en una ni en otra parte haya faltado hasta el día de hoy la varonía.

XIX. D. Guillén. 46 D. Guillén de Moncada se siguiò à D. Guillèn Ramón, su padre. Fué Principe muy hazañoso y de tanta reputación de poder y generosidad, que nuestro rey D. Teobaldo I antes de entrar á reinar, viendo que el rey D. Sancho el Fuerte, su tío, no tenía hijos, y que por su mucha edad y salud del todo postrada no parecía posible tenerlos ni se hallaba en disposición de recuperar, como había deseado, las provincias de Guipúzcoa y Alava y otras tierras que el Rey de Castilla injustamente le había usurpado, trató de ganar algunos príncipes que le pudiesen ayudar á esta empresa de asegurarse en la sucesión de Navarra después de la muerte de su tío: y el más principal fuè D. Guillèn de Moncada, Señor de Bearne, para este efecto hizo con él una liga el Jueves
Marca lib. 6. cab. 31. antes de Pascua del año 1224. El instrumento autèntico de ella se halla en el cartulario de Champaña, donde se ve que D Gastón reconoce haber prometido y jurado à su muy amado amigo Teobaldo, Conde Palatino de Champaña y de Bría, ayudarle contra todos los nacidos y por nacer, especialmente por la defensa de Navarra en caso que Teobaldo la viniese á poseer después de la muerte del rey D. Sancho, su tío: como también recíprocamente el Conde de

---

* Así lo dice Marca, aunque Oihenart señala el de 1177.

Champaña, prometió socorrer al Señor de Bearne, contra todos excepto el Rey de Francia, (éralo S. Luís) D. Sancho, Rey de Navarra, su tío, á quien estas plàticas secretas del sobrino con Moncada y con algunos señores de Navarra disgustaron en extremo, tomó aquella extraña resolución de hacer traspaso de su reino en el rey D. Jaime de Aragón por medio de la recíproca adopción que se refirió en su lugar, * aunque no tuvo efecto. Tan mal llevan los reyes de espíritu el que se trate de ponerles coadjutor aún cuando màs le han menester por su edad y por sus achaques. * En el tomo 3. de nuest Ann. cap. 8.

47 Ultimamente, vino á morir D. Guillén de Moncada el año 1228 en la guerra y conquista de Mallorca, à donde pasò con muy buenas tropas suyas * acompañando al rey D. Jaime y èl acompañado de ocho caballeros de su casa de Moncada, que le seguían como á cabeza de la familia. Dióle el Rey el cargo de la vanguardia, y peleando valerosísimamente con los moros, que eran muy superiores en número y el combate en terreno áspero y muy ventajoso para ellos, murió D. Guillèn y con èl los ocho caballeros, sus parientes. Su muerte allanó el camino à la victoria; porque, acudiendo luego el rey D. Jaime con el resto de su ejército y hallando quebrantados á los enemigos con los esfuerzos útiles, aunque desgraciados de la vanguardia, los pudo vencer fácilmente y ganar después por asalto la ciudad de Mallorca. Aquella noche visitaron el Rey y los señores los cuerpos del Vizconde y de sus parientes los Moncadas, manifestando bien su amargura y extremo dolor en sus lágrimas y sollosos; y el día siguiente, habièndose juntado los obispos y los ricos hombres en la tienda del Rey, se hicieron las honras fùnebres à estos generosos y esclarecidos señores con grande, aunque lúgubre y triste magnificencia; pero sin darles sepultura, habiéndose determinado dàrsela muy honorífica en suelo propio. Así se ejecutó trasportándolos después de concluída la guerra á Cataluña al monasterio de Santas Cruces de la Orden del Cistel, junto á Tarragona.

48 Aquì sucedió una bien singular maravilla: queriendo los monjes hacer el oficio de difuntos por las almas de los que iban á enterrar, no pudieron hallar en sus breviarios otro oficio que el de màrtires. De suerte que, interpretando por misterioso este suceso y por señal de la voluntad de Dios, que quería mostrar que los que mueren peleando contra los infieles por solo el fin de la propagación de la Fé cristiana vienen á ganar la corona del martirio, celebraron el oficio de los mártires.

49 El vizconde D. Guillèn estuvo casado con Garsenda, hija de la Casa de Forcalquier, que en primeras nupcias había casado con Alfonso, Conde de Provenza, hijo de D. Alfonso II, Rey de Aragón, y esta pudo ser la causa de haberse nombrado siempre condesa y no solamente vizcondesa de Bearne. Tuvo de ella un hijo llamado D. Gastón, que fué su heredero, y una hija, que se llamó Constanza y casó con D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya.

50 D. Gastòn fuè príncipe muy señalado por su valor y pericia militar: y muy digno de una historia muy larga por los muchos y varios sucesos de su vida, especialmente en la guerra contra los ingleses, que dominaban la Guiena, y le eran tan malos vecinos, como los ríos grandes y rápidos, que, no sirviendo para el riego, solo van á devorar las tierras ajenas por donde pasan. Cuando muriò su padre era niño de muy poca edad, y se hallaba en Cataluña con su madre la condesa Garsenda, que gobernaba los grandes Estados que allí poseian. No tardaron en venir á Bearne. Ella quedó por regente de su persona y de sus bienes en el tiempo de su minoridad: y el rey D. Jaime señaló por curadores suyos á D. Ramón Alamàn y D. Ramón Berenguer, Vizconde de Ager, especialmente para asistir como tales à la partición de tierras de la isla Zurita

* Zurita lib. 3. cap. 7. El Vizconde de Bearne llevaba muy escogida y lucida gente.

de Mallorca recientemente conquistada. Fué muy considerable la parte que le tocó á D. Gastón por lo mucho que su padre hizo en aquella conquista.

51 El año de 1234, habiendo sucedido yá nuestro rey D. Teobaldo I en el reino de Navarra por muerte de su tío el rey D. Sancho el Fuerte, renovó D. Gastón la alianza que su padre D. Guillèn de Moncada había contraído con èl: y despuès el de 1241 salió por fiador con su madre la condesa Doña Garsenda del homenaje que D. Fortaner de Lascùn hizo al Rey por la villa y castillo de *Sádaba*, como se refiere en nuestros Anales. El presidente Marca pone este homenaje el año de 1234, y à nuestro parecer con menos acierto, por el instrumento que produce el padre Moret. A quien no damos tanto asenso en lo que dice, que la condesa Garsenda fué hija de Alfonso, Conde de Provenza, por hacernos más fuerza el presidente Marca, que dice fué su mujer en primeras nupcias de ella. Y para desvanecerse la conjetura del P. Moret, tomada, de que en este acto llama ella al rey D. Teobaldo Cormano, que vale primo, bastaba que lo fuese su primer marido el Conde de Provenza; pues en todos tiempos ha dado la urbanidad es'os ensanches al parentesco. El mismo Marca añade que el vizconde D. Gastón siguió al Rey de Navarra en su viaje de Ultramar el año 1238, lo cual omiten todos los demás historiadores. Si así fuè, bien pudo gloriarse el rey D. Teobaldo de haber sacado un tan insigne discípulo en la escuela militar, siendo en ella este el primer aprendizaje del Vizconde.

Tom. 3. l. 21. cap. 4.

Marca.

52 No debemos omitir una noticia muy particular, que dà bien á conocer la alta calidad de los Moncadas, Vizcondes de Bearne. Cuando el rey D. Alfonso el Sabio de Castilla celebró en Burgos las bodas de su hermana la infanta Doña Leonor el año de 1255 con el príncipe Eduardo, hijo heredero del rey Enrique de Inglaterra, fué lucidísimo el acto: principalmente por los grandes príncipes que de varias partes del mundo concurrieron á él. Al novio y à los otros de mayor distinción hizo el rey D. Alfonso el honor de armarlos caballeros de su mano: y uno de ellos fué el Vizconde de Bearne, D. Gastón de Moncada. Gaufrido (vulgarmente Jofre), Arcediano de Toledo, que continuó la Historia del arzobispo D. Rodrigo, y vivía este por orden, es á saber: *Eduardo Príncipe de Inglaterra recien casado con la Hermana del Rey Philipo Hijo del Emperador de Constantinopla, Abandilla, Rey de Granada, los Infantes D. Phelipe, D. Manuel, D. Fernando, y D. Luis Hermanos del Rey D. Alonso, los Infantes D. Fernando, y D. Sancho sus Hijos, Alfonso, y Juan Hijos de Juan Rey de Accon, Juan Marqués de Monserrato, el Poderoso Baron D. Gaston de Bearne.* Potens Baro Domnus Gastónus de Bearne *(asi habla.) y el Conde Rodolfo, que fue despues Rey dé Alemania, y es la Cabeza de la Casa de Austria.* Por este orden propone el autor sobredicho los nombres de los príncipes condecorados por el rey D. Alfonso, en que se vè la grande estimación y precedente mèrito de D. Gastón de Bearne, antepuesto en acto tan solemne á Rodolfo, Conde de Hapsburg.

Gaufr.

53 Ultimamente: vino á morir el conde D. Gastón á 26 de Abril del año 1290, en Bearne, en su Palacio de Salvatierra. Su testamento, cuyo contenido refiere Marca, indica la grande piedad con que se dispuso para la muerte. Enterróse, como èl lo ordenó. en la iglesia de los frailes Dominicanos de Ortés y su corazón en la de los Franciscanos de Morlás. Dejó de su primer matrimonio con Matha ó Amata, hija de Petronila, Condesa propietaria de Bigorra, y de su marido Bosio Mastrasio, cuatro hijas solamente. La mayor fué Constanza, que primero casó en el año de 1260 con el infante D. Alfonso, hijo primogènito del rey D. Jaime I de Aragón, jurado yá heredero de los reinos de Aragón y Valencia por los Estados del Reino: y habiendo muerto muy presto el Infante sin dejar sucesión, estuvo tratada de casar el año 1265 con el infante D. Enrique de Navarra, hermano y heredero del rey D. Teobaldo II. Mas no

Marca.

teniendo efecto este tratado por los desvíos del Infante, que tanto desazonaron al Rey, su hermano, se casó en segundas nupcias el año de 1266 con Enrique, hijo mayor de Ricardo, Conde de Cornovallia en Inglaterra y Rey de Alemania, en competencia del rey D. Alfonso el Sabio de Castilla. Pero tampoco tuvo hijo ninguno de este matrimonio, dejándole su marido, príncipe perfectísimo, solo penas qué llorar toda su vida por la muerte alevosa que le dió Guido de Monfort en la ciudad de Viterbo estando oyendo Misa en la iglesia de S. Lorenzo luego que allí llegó con el rey Filipo de Francia, hijo de S. Luís, de vuelta de la jornada de Túnez. La segunda hija del vizconde D. Gastón fué Margarita, que habiendo casado con Rogerio Bernardo, Conde de Fox, vino à ser la heredera de su padre en lo de Bearne. La tercera fuè Matha, que casó con Gerardo, Conde de Armeñac; y algunos quisieron que fuese mayor en edad que Margarita, y que por haberla despojado su padre de la herencia de Bearne y de los otros Estados que por derecho de nacimiento la tocaban prefiriendo á Margarita, fueron los òdios irreconciliables y guerras obstinadas que tanto tiempo duraron entre las dos Casas de Armeñac y de Fox. Pero padecieron yerro manifiesto, de que los convence con irrefragables testimonios el presidente Marca. Marca.

54 La cuarta y última hija fuè Doña Guillelma, que estuvo concertada de casar con el infante D. Sancho, hijo del rey D. Alfonso de Castilla, que le vino á suceder en el Reino: y aunque así el Rey como el vizconde D. Gastón y su sobrino D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, lo desearon y promovieron mucho, no se efectuò por haberse inclinado el Infante á otra boda caprichosamente, á que se siguieron grandes turbulencias y guerras en Castilla por esta causa. De otro matrimonio de esta Señora se trató primero, y fuè con D. Alfonso, hijo del infante D. Manuel y hermano del mismo Rey de Castilla, casando juntamente su hermana mayor Doña Constanza, viuda ya del Infante heredero de Aragón, con el mismo D. Manuel, su padre, que también estaba viudo de otra Doña Constanza, Infanta de Aragón, hermana del difunto Don Alfonso; y por no haberse podido conseguir del Papa la dispensa de este parentesco, no se pasó adelante en ambos matrimonios. Casóse finalmente con el infante D. Pedro de Aragón, hermano del rey D. Jaime II. Pero, habiendo vivido poco tiempo el marido, y muerto sin dejar sucesión, se quedó en Aragón la infanta Doña Guillelma gozando del señorío de Moncada, Castelviell y los otros Estados pingües de Cataluña, Aragón y Mallorca, en que su padre la había heredado; y con la condición de gozar también mientras viviese los que su marido trajo al matrimonio, pactó con el Rey, su cuñado, que despuès de sus días quedasen todos incorporados á la Real Corona de Aragón, como vino á suceder con grande y justa queja, aunque inùtil, de sus sobrinos los Moncadas de Bearne y de Cataluña, que fueron despojados en gran parte de la primitiva y gloriosa herencia de sus mayores por el capricho de una mujer, que por la codicia de lo que no había menester se olvidó tan desairadamente de lo que más debía tener en la memoria. El presidente Marca en su Historia de Bearne dice: *que Guillelma después en su testamento dejó sus tierras de Cataluña á su sobrino Gastón de Armeñac, hijo segundo de su hermana Matha, y que por pleitos que hubo sobre esto con el Conde de Fox, hijo de Margarita, resultaron las interminables guerras que se siguieron entre los de Armeñac y de Fox: pero que por sentencia arbitraria de Filipo (el Noble), Rey de Navarra, pronunciada el año de 1329, el Conde de Fox fuè mantenido en la posesión de las baronías de Moncoda y Castelviell.* Marca.

55 El vizconde D. Gastón, habiendo muerto Matha, su prima mujer, deseoso de tener hijo varón que heredase, casó en segundas nupcias el año de 1233 con Beatriz, viuda del Delfín de Viena, Señor de Fosiñi é hija de Pedro, Conde de Saboya. Mas no hubo sucesión ninguna de ella: queriéndolo quizás así Dios

por los muchos hijos varones habidos ilícitamente fuera de matrimonio. De esta suerte entró el señorío de Bearne y la sangre primogénita de los Moncadas en la Casa de Fox para pasar á la de Navarra y de ella á la de Borbón en Enrique IV el Grande, de quien derivada se halla hoy en las venas del Rey, Nuestro Señor, Filipo VII el Animoso, con una muy feliz y gloriosa circulación para Navarra.

PROGRESO DE LA GENEALOGÍA DE LOS CONDES DE FOX.

I. Gast. Conde I de Fox. y de Bearne unidos.

56 A Rogerio Bernardo, que fuè noveno Conde de Fox y el primero que poseyó juntas las Casas y dominios de Fox y de Bearne, sucedió su hijo Gastón I, Conde de Fox, y en propiedad Vizconde de Bearne, después de su madre la princesa Margarita. Tomó sin duda el nombre de Gastón, desusado antes en la Casa de Fox y muy usado en la de Bearne, por atención à su abuelo materno. Casó con Juana de Artoìs, hija del famoso Roberto de Artoís, y tuvo de ella tres hijos, que fueron: Gastón el heredero, Rogerio Bernardo, Vizconde de Castelvó, y Rogerio, Señor de Donesán, Obispo que vino à ser de Vaurres: y también tres hijas, Margarita, Blanca, mujer de Juan Grallo. Cabdal ò Señor de Buch, y Juana, que el año de 1330 casó con el infante D. Pedro, Conde de Ampurias, hijo de D. Jaime II, Rey de Aragón. Tuvo algunos hijos naturales, y fueron: Ramòn, Arnaldo, Lubato y Bearnesa, que casó con Arnaldo, hijo de Ramón Arnaldo, Señor de Gerserest. Murió el conde Gastón I el año de 1315.

II. Gastón II.

57 Sucedióle su hijo Gastón II en el condado de Fox y vizcondado de Bearne y en los demás Estados. Casó con Leonor, hija de Bernardo V, Conde de Cominge y de Lora de Monfort, su mujer. De este matrimonio tuvo un solo hijo, que valió por muchos, y fué el famoso Gastón Febo: hijos naturales Arnaldo, Guillén y Pedro, que fué marido de Doña Florentina, Señora de Vizcaya, bearnesa, mujer en primeras nupcias de Arnaldo Ramón, Vizconde de Aort, y en segundas de Ramón Arnaldo, Señor de Castelvó, y Margarita. Murió en Sevilla el año 1343 por el mes de Septiembre, habiendo ido cuando el Rey de Navarra, D. Felipe el Noble, con muy lucidas tropas à auxiliar al rey D. Alfonso de Castilla XI en la guerra de Algecira: y no fué de muerte violenta que le diesen los moros sobre esta plaza, como escribió Beltrán Elías, sino de enfermedad, en Sevilla, estando para volverse con su gente sin acabar la campaña. *Belt. Hel.*

III. Gastón III.

58 Gastón, III de este nombre, llamado Febo por su grande hermosura y gentileza de cuerpo, sucedió á su padre Gastón II. De él y de sus sucesores dejamos muchas memorias en el precedente volumen de nuestros Anales, por la mayor inclusión que desde este tiempo tuvieron los Condes de Fox, Señores de Bearne, con la Real Casa de Navarra. Casó D. Gastón Febo con la infanta Doña Inês, hija de nuestros reyes D. Felipe el Noble y Doña Juana; de quien tuvo solo un hijo, que fué el desgraciado príncipe D. Gastón, casado ya con Beatriz, hija del Conde de Armeñac, aunque no llegó á consumar el matrimonio, y murió antes que su padre. Tuvo también tres hijos naturales: á Bernardo, que vino à ser Conde de Medina-Celi, Jobbanio y Graciàn. Murió el conde Gastón III el año de 1399, á primero de Agosto, habiéndose continuado hasta él de padre en hijo la sucesión de los Condes de Fox por 328 años desde Bernardo I.

IV. Matheo

59 Por su muerte sin hijos legítimos heredó los señoríos de Fox y de Bearne como parientes màs cercanos por línea masculina, Mateo de Fox, Viz-

conde de Castelbó, hijo de Rogerio Bernardo II y de Giralda de Noalles, nieto de Rogerio Bernardo I, Vizconde de Castelbó y biznieto de Gastón I de Fox, Vizconde de Bearne, y de su mujer Madama Juana de Artois. Tuvo por mujer el conde Mateo à la infanta Doña Juana, hija del rey D. Juan de Aragòn y Mata de Armeñac. No tuvo hijos de ella. Con que, habiendo muerto el Conde Mateo el año 1399, recayó la herencia en su hermana Madama Isabela de Fox.

60 Estaba Isabela casada con Archembaldo. Grallo, Captal ó Señor Capital de Buch, hijo de Pedro, nieto de Pedro y bizn'eto de Juan el Captal de Buch, que casó con madama Blanca, hija de D. Gastón I, Conde de Fox y Vizconde de Bearne. Fueron hijos deeste matrimonio Juan el heredero y Gastón, Señor de Buch y Vizconde de Benauge y Castellón, Archembaldo, Barón de Noalles, Pedro Cardenal y Mateo, Conde de Cominge. Murieron los padres cerca del año de 1403. V. Isabela.

61 Por muerte de la madre entró á ser Conde de Fox y Vizconde de Bearne Juan el hijo mayor, que en primeras nupcias casó con la infanta Doña Juana, hija de D. Carlos III, Rey de Navarra y de Doña Leonor, Infanta de Castilla, su mujer. Casó en segundas nupcias, no habiendo tenido sucesión de la Infanta de Navarra, con Juana, hija de Carlos I, Señor de Labrit y de María de Sulli, y de este matrimonio tuvo dos hijos, à Gastón el heredero y á Pedro, Vizconde de Lautrec, de quien tuvo origen esta nobilísima familia tan nombrada en el mundo por los insignes capitanes que de ella salieron. Tercera vez casó el conde Juana con Doña Juana de Aragón, hija del Conde de Urgel, de la cual no tuvo sucesión alguna. Dejò un hijo natural, que fué Bernardo, Señor de Cerderest: y murió el año de 1436. VI Juan

62 Sucedióle su hijo primogènito D. Gastón IV, marido de la Infanta (Reina después) de Navarra, Doña Leonor, hija del rey D. Juan de Aragón y de Doña Blanca, Reina propietaria de Navarra. Tuvo de ella cuatro hijos y cinco hijas, de quienes dejamos hecha cumplida mención, y aún nos resta mucha què hacer como de Infantes, y muy hazañosos, que fueron de Navarra. El mayor de todos fuè el principe D. Gastón, en quien según las señas esclarecidas que dió en su corta vida, se malogró uno de los mayores reyes que jamás hubiera tenido Navarra. Los demás fueron: 2. El infante D. Juan, Señor de Narbona: 3. El infante Cardenal D. Pedro: 4. Y el infante D. Jaime. Las 5 hijas fueron todas muy cèlebres; porque de ellas descienden casi todos los reyes y príncipes cristianos del mundo. El primogénito D. Gastón casó con Madama Magdalena de Francia, y tuvo de ella un hijo y una hija, que ambos vinieron â reinar en Navarra, y fueron: D. Francisco Febo, que ahora heredó el Reino, y su hermana Doña Catalina poco después por haber muerto su padre el año de 1469, dos años y medio antes que su abuelo. VII. Gastón IV. de este nombre. Francisco. Cotalina.







LIBRO XXXV.

DE LOS

ANALES DEL REINO

DE

NAVARRA.

CAPITULO I.

I. Sucesión de la reina Doña Catalina en el reino de Navarra y cortes en que fué jurada. II. Pretensión al Reino del infante D. Juan de Fox. III. Casamiento intentado del Príncipe de Castilla con la reina Doña Catalina. IV. Muerte, enfermedad y varias cualidades del Rey de Francia. V. Venida del rey D. Fernando á Tarazona y embajada que le hizo la ciudad de Tudela.

§ I.

I Por la muerte inopinada del rey D. Francisco Febo heredó legítimamente la corona de Navarrra y todos los Estados á ella unidos la princesa Doña Catalina, su única hermana, que fué la quinta reina propietaria de este reino y trigésima sexta en la série de sus reyes. Solos tenía trece años cuando entró á reinar. Por lo cual prosiguió en su tutela y volvió al Gobierno la princesa Doña Magdalena, su madre. Y lo primero á que acudió fué prevenir que no resucitasen las parcialidades de Navarra, que con su ausencia y mala disposición de ánimos, de que había no pocas señas, se temía que volviesen á prorrumpir con mayor fuerza si con toda brevedad no se

Año 1483

daba alguna buena providencia. Y así, sin perder tiempo, entre las amarguras y lástimas de la muerte del Rey, su hijo, ella y el cardenal Infante, su cuñado, acordaron que el mismo cardenal y el infante D. Jaime volviesen luego á Navarra para convocar las cortes del Reino y tomar en ellas los juramentos y homenajes por la nueva reina. La disposición fué muy prudente y acertada, y así, tuvo el efecto deseado. Los Estados se juntaron en Pamplona y enviaron sus diputados á Pau para dar el pésame á la Reina y á la Princesa, su madre, de la muerte de su muy amado Rey, cuyo dolor hacía más tierno el amor que siempre le tenían: y le aumentaba haciendo que se extendiese á la hermana como á única imagen suya. Y por esta consideración ofrecieron servirla con la más fina lealtad. Esta expresión de condolencia y amor fué bien correspondida con las del agradecimiento y satisfacción muy cumplida de parte de ambas Princesas. Vueltos á Pamplona los diputados, los tres Estados concedieron con toda voluntad cuanto se les pedía; y aún añadieron cosas que podían tener gran dificultad si no las venciera todas el amor. Juraron con toda solemnidad por reina á la princesa Doña Catalina en estas cortes, y el cardenal Infante, que las presidió, se detuvo algún tiempo en Navarra para dar providencia en algunas cosas: y dió la vuelta á Francia dejando por virrey al infante D. Jaime, su hermano. Luego que allá volvió recibió las bulas de obispo de Bayona. *(A)* Y por el recelo que tenía de no ser admitido en algunos lugares de las montañas de Navarra, que entonces eran de su diócesis, se valió del señor de Zavaleta para que allanase las dificultades que se podían ofrecer.

2 El condestable D. Luís de Beaumont, era quien más cuidado daba al nuevo virrey por saber cuán descontento había quedado de lo que en las próximas cortes se había resuelto y cuán pujante estaba en Pamplona y en otras muchas villas y fortalezas del Reino (aunque no por esto dejaban de seguir la voz de la Reina) y cuán adherido á la voluntad del rey D. Fernando de Castilla, de donde se podían temer grandes embarazos: y más cuando no se ignoraba que al punto que espiró el rey D. Francisco había enviado el Condestable sus mensajeros á la villa de Madrid, donde los Reyes Católicos estaban: y como de sus avisos había resultado el consultar S.S. M.M. este negocio con D. Pedro Gonzáles de Mendoza, Cardenal de España y Arzobispo de Toledo, y con otros de su consejo, y de común consentimiento se había acordado tratar con todas veras del matrimonio de la reina Doña Catalina con el príncipe D. Juan, primogénito de Castilla y Aragón, deseando unir con este casamiento á Navarra con aquellos reinos. Y que además de esto se había deliberado enviar á las fronteras de Navarra gentes de guerra para apoderarse de las plazas que cómodamente pudiesen á fin de prevenir al Rey de Francia, en caso que éste se quisiese hacer dueño de este reino, con el pretexto de favorecer á la reina Doña Catalina su sobrina.

§. II.

3 Otra cosa, que sucedió á este mismo tiempo, pudo dar no poco cuidado en Navarra; pero como cosa de sueño, se desvaneció muy presto por sí misma. El infante D. Juan de Fox, Señor de Narbona, tío mayor de la reina, sacó la cara á la pretensión del Reino luego que murió el rey D. Francisco. su sobrino, teniéndose por legítimo sucesor y tomando como tal título de Rey de Navarra. No tenía para esto razón ninguna, sino la imaginaria de querer que en Navarra se observase la *ley sálica*, que excluye á las hembras de la herencia del Reino en Francia. Pero debía advertir que á esta ley se le habían cerrado con candados eternos las puertas del Pirineo desde la tiranía que usaron con la reina Doña Juana II sus dos tíos, D. Felipe el Luengo y D. Carlos el Calvo. Con todo eso, persistió el Infante en su empeño con la esperanza del favor que tenía seguro en el duque Luís de Orleans, Rey que después vino á ser de Francia, XII de este nombre, con cuya hermana estaba casado; y en el Duque de Bretaña, Francisco, cuñado también suyo, por estar casada con él (como yá dijimos) su hermana la infanta Doña Margarita de Navarra y sobre el parentesco ambos eran muy amigos suyos. Zurita dice que se apoyaba también su esperanza en la autoridad de su hermano el infante cardenal D. Pedro, de cuya templanza lo dudamos mucho, y más estando actualmente tan empleado en la protección y establecimiento de la Reina, su sobrina. Estábalo también su tío materno de la Reina, el rey Luís XII de Francia: y así, hizo mal semblante á intento tan desvariado. Mas no por eso cesó de su pretensión el infante D. Juan. Y pareciéndole quizás que por el mismo caso de ser repelido de este rey sería bien admitido del de Castilla y Aragón, hermano de su madre la reina Doña Leonor, le envió sus embajadores á 12 de Marzo de este año desde Turs, donde entonces se hallaba. Por ellos le decía que el reino de Navarra le pertenecía de justicia y los grandes y poderosos amigos que tenían para hacerla valer á pesar de la contradicción del Rey de Francia y cómo ellos le inducían á seguirla, y á ese fin le ofrecían ayudar con todas sus fuerzas. Mas el rey D. Fernando, que no era amigo de meter rüido en la casa ajena cuando no podía ser de provecho para la suya propia, desengañó á los embajadores y ellos al Infante, su amo. Y esto bastó para caer toda esta máquina.

Zurita lib. 20. cap. 45.

§. III.

4 El interés de los Reyes Católicos, bien considerado por ellos, era el que queda dicho; de la unión de Navarra con sus reinos de Castilla y Aragón, y se venía á conseguir casando el príncipe D. Juan, su hijo, con la reina Doña Catalina;

porque de esta suerte quedaban asegurados con el antemural de los Pirineos de las invasiones de Francia. Y así, enviaron luego á Bearne al Dr. Rodrigo Maldonado de Talavera, y también (según Zurita refiere) á Alfonso de Quintanilla para tratar de ello con la princesa Doña Magdalena. Ellos después de haber dado á ella y á su hija el pésame de la muerte del rey D. Francisco y el parabién de la sucesión de la nueva reina y procurado consolarlas, pasaron á lo principal de su embajada, que era: tratar con la princesa Doña Magdalena del casamiento propuesto. Representáronla, pues, las muchas y eficaces razones que había todas muy favorables á Navarra, para que con toda voluntad se aceptase. Y se reducían á que por este medio se aseguraba la felicidad de este reino; pues era consiguiente que totalmente se extinguiesen los bandos que por tantos años le habían hecho y aún le hacían en extremo infeliz; porque después de esta alianza ¿quién en Navarra se podía atrever á chistar contra la grande potencia de los reinos de Castilla y Aragón? Y quién no se había de sujetar sinceramente á la obediencia de su legítima Reina? La cual sobre esta tan patente y suma utilidad vendría á gozar el honor de ser la mayor y más respetable Reina de la cristiandad; pues el príncipe D. Juan, primogénito y heredero de los reinos de Castilla y Aragón y de Sicilia y otros muchos, daría todo este aumento y explendor á la majestad. La princesa Doña Magdalena quedó convencida de las razones de los embajadores y con entero conocimiento de las grandes conveniencias y honores que traía este matrimonio á la Reina, su hija, y á todo el Reino. Así, les respondió con mucho agrado diciendo: que lo aceptaba con toda voluntad y muy grande gozo suyo: y que de su parte haría todo lo posible para que cuanto antes tuviese efecto. Pero que primero era forzoso, según ley de buena política, consultarlo con el Rey de Francia, su hermano, y que en teniendo respuesta suya, que esperaba favorablemente, avisaría al punto de la última resolución.

Zurita.

5 Entre tanto que llegaba la respuesta del Rey de Francia, los Reyes Católicos, que tenían razón para creer que por ser suya no sería tan favorable como á la Princesa le parecía, enviaron á D. Juan de Ribera con mucha gente para que se juntase cnn el Condestable y ambos defendiesen la ciudad de Pamplona y los otros pueblos de la parcialidad beaumontesa. Y la misma reina católica Doña Isabel, acompañándola el Cardenal de España á D. Pedro González de Mendoza, vino de Madrid á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada y de allí pasó á la de Vitoria para dar más calor á este matrimonio. Tal era el empeño con que lo tomaban. Pero el Rey de Francia le impidió poniendo espanto á su hermana la Princesa si tal hacía. Y así, ella después de haberlo consultado con sus consejeros, respondió al Embajador de Castilla que su deseo había sido de que se efectuase este matrimonio en que tanto interés y honor se le acrecía á su hija pero que, bien mirado, no podía resolverse á los exponsales por la desigualdad grande de la edad de la Reina, su hija, que yá tenía trece años, y la del príncipe D. Juan, que aún estaba en la cuna. Y que

haber de esperar tantos años á la conclusión, desde luego podía causar grandes incovenientes y peligros en el reino de Navarra y mayores en los Estados de Fox y de Bearne, que yá estaban amenazados del infante D. Juan, Señor de Narbona. Después de todo, la Reina de Castilla, Doña Isabel, no desesperando de que se había de efectuar el matrimonio, se detuvo mucho tiempo en Vitoria. Es cosa muy natural que la alentase la muerte, que yá no podía tardar, del Rey de Francia, quien tenía pervertida á la Princesa, su hermana, con sus persuaciones y consejos, que siempre fueron contrarios á Castilla y ahora sumamente perniciosos á Navarra.

6 Y es muy digno de advertir que el incoveniente de la desigualdad de edad que él inspiró á su hermana la princesa Doña Magdalena, el mismo Rey de Francia lo abrazaba para sí y lo estaba practicando á éste mismo tiempo. Porque por estos días desposó á su hijo heredero Carlos, que poco después le sucedió, con la princesa Margarita, hija del archiduque Maximiliano de Austria, siendo ella de tres años solos y el Delfín de trece yá cumplidos. Para lo cual se entendió con los flamencos, que tenían en su poder á esta Princesa desde que murió su madre, Madama María, señora propietaria de todos los Estados de Flandes. Y esto porque los flamencos le dieron en dote con ella la provincia de Artóis y el condado de Borgoña (ó franco condado) con otras muchas tierras, que eran de grande aumento para la Francia; todo ello sin sabiduría al principio y después con grande sentimiento del Archiduque, viudo, á quien aquellos vasallos tenían poquísimo respeto. De estas inconsecuencias tenía muchas el rey Luís XI. Pero siempre de ellas, como si fuese consecuencias legítimas, sacaba refinadamente la conclusión de su interés. De esto, que fué mucho y malo en él, tocaremos algo en el párrafc siguiente, donde hablaremos de su muerte.

§. VI.

7 Con efecto: vino á morir el rey Luís XII de Francia; por más que porfió en alargar la vida. Murió en Plesis de Turs á 3 de de Agosto de este año, á los sesenta cumplidos y más de un mes de su edad, habiendo nacido el 1423 á 4 de Julio. Lo cual referimos con toda esta individualidad para desvanecer una falsa noticia, que con demasiada ligereza se caló en la Historia de Francia: y muchos por ella han hecho la vana observación de que ninguno de los reyes de la última estirpe de Hugón Capeto llegó á tener sesenta años cabales. Esto le falsifica ciertamente, según lo dicho, en Luís XI, y mucho más en Luís XIV, que hoy vive y reina, y aún se puede decir que triunfa, después de los mayores contratiempos que jamás padeció la Francia, teniendo Su Majestad cristianísima cuando esto se trata de dar á luz setenta y cuatro años bien cumplidos. Algunos quisieron alargar esta observación á la línea anterior, llevándola hasta Carlo Magno: y también se engañaron

Porque su hijo Ludovico Pio murió ciertamente de edad de setenta y cuatro años.

8 Mas había de dos que Luís *XI* tenía continuamente la muerte á los ojos por sus gravísimos achaques y mortales accidentes; pero nunca se persuadía á que había de llegar. Temíala en extremo y con extremos que le hacían ridículo. Parecíale que sus exquisitas diligencias y trazas para prolongar la vida la habían de espantar y detener su golpe. Era crimen de lesa majestad hablarle de que se podía morir, y para cerrar la puerta á esto tenía músicos y truhanes y todo género de divertimientos cerca de sí. Lo cual hacía también para persuadir á los pueblos que aún estaba para vivir y hacerse temer y respetar. A este mismo fin daba desde la cama órdenes rigurosas: y cuando sus males daban treguas, dejando su retiro de Plesis, donde en campo cerrado mantenía un ejército numeroso y muy florido, hizo algunas salidas para dejársele ver y admirar, marchando ostentosamente con las tropas más escogidas por varias partes del Reino. Al mismo tiempo no cesaba de implorar el auxilio divino para el perfecto recobro de su salud por votos, romerías, procesiones, rogativas y dones á los santuarios y lugares píos, de donde hacía traer las reliquias más insignes y rodear de ellas su cama Ahora fué cuando dió diez mil escudos de oro al glorioso apóstol Santiago de Galicia para que con ellos se fabricasen en su santa iglesia dos campanas, las mayores y más hermosas que hubiese en todo el mundo, y una fuerte torre donde se colocasen: y demás de este dinero envió mucho metal y maestros para labrarla.

Garibay l. 29. c. 13.

9 Pero aún fué más sonada su diligencia á este fin haciendo venir á Francia á S. Francisco de Paula con la imaginación de que por su medio había de recuperar milagrosamente la salud. Este santo varón florecía con grande fama de santidad y milagros en la provincia de Calabria, donde vivía en continua contemplación, sustentándose solamente de hierbas y algunas frutas que la piedad de aquellos paisanos le ofrecía. No había estudiado letras ningunas; pero era muy sabio en las divinas y muy prudente y discreto en las cosas del mundo, aunque totalmente había estado apartado de él. Como el Rey Luís entendió la fama de su santidad y milagros, puso en él todas sus esperanzas y le envió á buscar por medio de D. Alfonso, Príncipe de Otranto, hijo de D. Fernando, Rey de Nápoles, y pidió al Papa y á este Rey, cuyo vasallo era el Santo, que le mandasen venir á Francia; por saber que no habían de bastar los ruegos para obligarle á dejar su retiro. Así lo hicieron ellos: y después de exquisitas honras que en todo su viaje le hicieron, tratándole como á legado del Papa con grande mortificación y para mayor humillación suya, arribó finalmente á Plesis. El Rey le recibió con la misma reverencia que si fuera el Papa mismo. Quiso tomar de él la bendición, postrándose á sus pies; mas no le pidió otra cosa sino que por su intercesión alcanzase de Dios le prolongase la vida.

10 El Santo le respondió sabiamente: *que nuestros días son contados delante de Dios, sin que á ellos se pueda añadir un solo mi-*

nuto: que de ninguna manera conviene cuidar con demasía de alargar el curso de esta vida, la cual no es otra cosa que una jornada y peregrinación para ir á la verdadera vida, eternamente bien aventurada para los que en este mundo han vivido en temor de Dios y en la observancia de sus mandamientos con una fé entera: que ante todas cosas era necesario purificar su conciencia y poner su alma en buen estado, y después de esto sujetarse absolutamente á la voluntad de Dios para todas las demás cosas: que no debemos pedir que nos deje en este mundo sino en cuanto en él somos útiles para su gloria: que con estas condiciones la apresuración de la muerte es más para desear que la prolongación de la vida. Nunca pudo el Rey sacar otra cosa del santo varón. Pero después de eso le detuvo consigo por algún tiempo con la vana esperanza de conseguir de él lo que únicamente deseaba. A este fin le hizo muchas caricias y favores: como fué fundar en Plesis un convento de su Orden de los Mínimos para cuya institución le había dado el Papa facultad poco antes, y al pasar por Roma por tres veces tuvo largas pláticas, y todas á solas con él, tratándole siempre Su Santidad con suma veneración y respeto. ¡¡Tanto puede la virtud.!! De aquí se propagó este santo instituto muy singularmente en Francia. Y porque aquel Rey llamaba ordinariamente á su santo fundador *el buen hombre de Calabria*, hoy en día se llaman sus hijos *buenos hombres* en Francia, donde florecen con grande ejemplo y veneración de los pueblos.

11 Últimamente; se hizo juicio que el Rey no podía vivir muchos días: y era á tiempo que él estaba con más esperanzas de vivir; porque siempre las tenía grandes en su médico y en el *buen hombre* de Calabria. Al cual continuamente importunaba diciéndole que si él quería le podía prolongar la vida. A que se añadía el haber salido del susto de morir antes de cumplir los sesenta años de vida por la imaginación ya dicha, habiéndolos acabado de cumplir realmente y hallarse ahora con la cabeza más despejada que la había tenido desde el principio de su larga enfermedad. Esto nacía de un gran beneficio del vientre, que era causa de que los humos del estómago no subiesen al celebro. Mas esto mismo le debilitó las fuerzas en tanto grado, que lo redujo al último extremo. Todos lo conocían y nadie se lo atrevía á decir, hasta que un día, hallándose en la antecámara con los demás señores que asistían al Rey, un prudente y sabio teólogo les dijo que en conciencia era menester desengañarle y decirle claramente que ya era tiempo de dejar el cuidado de los negocios de este mundo para pensar en su conciencia y en la salud de su alma. Todos convinieron en esto; pero ninguno salía á decírselo. Entonces Oliverio Daín, su cirujano, á quien el Rey tenía siempre cerca de sí y le estimaba muy singularmente, quizás porque (como hombre de buen humor) era el que más le divertía de pensamientos melancólicos, tomó á su cargo el decírselo; y así lo hizo con gentil despejo, sin reparar en que se exponía á perder toda su fortuna. El Rey, pues; aunque espantado del horror de la cosa más terrible para los mortales, especialmente para él, y más viniendo de la boca del que siempre le en-

tretenía con lisonjas contrarias á este desengaño, no se indignó, sino que antes lo tomó á buena parte y al punto se dispuso para la muerte con un valor heróico, recibiendo con grande piedad los Sacramentos y ordenando con toda prudencia todo lo demás propio de aquella hora. Así acabó dichosa y cristianamente sus días, contra todo lo que se podía temer. Algunos de sus historiadores creen con mucho fundamento que la grande devoción que siempre tuvo á la Santísima Virgen, Madre de Dios, á la cual llamaba su buena madre, le impetró esta gracia. Y así, quiso enterrarse en la iglesia colegial de Nuestra Señora de Cleri, que él mismo había fundado, prefiriéndola á los sepulcros magníficos de sus antepasados en la iglesia de S. Dionís, cerca de París.

12 Èl fué la real quimera de su siglo y un compuesto de buenas y malas cualidades, así naturales como adquiridas, con tanta mezcla de bien y de mal en ellas, que ninguna tenía buena en perfección ni mala en extremo. Porque, según le pintan comunmente los escritores de su vida, nunca en materias de importancia hacía algunas acciones loables en que no hubiese qué reprender, ni malas en que no tuviese alguna parte la alabanza. Sus votos y rogativas públicas á Dios y á los santos y sus peregrinaciones á los santuarios eran por sí loables; mas el fin poco recto destruía su mérito. Su magnificencia con los príncipes extranjeros, su liberalidad y cortesía con sus embajadores, no tirando más que á engañarlos, aunque por el bien de su Estado, podía, según diversos respetos, ser loable y reprensible. La misma consideración se puede hacer en todas las más ilustres acciones de su vida: de las cuales las mejores eran fundadas en apariencias de piedad, de justicia y magnificencia Real: y bien miradas, no eran más que supertición, venganza, vanidad ó engaño; y las peores, como eran la perfidia y el perjurio, andaban cubiertas de la razón de Estado y de la prudencia humana, que (según el mundo) permite prevenir la malicia de los enemigos por sus mismos artificios para tenér siempre sobre ellos la ventaja y asegurar el interés propio. Había estudiado las buenas letras y se servía diestramente de su erudición, y singularmente de su elocuencia.

13 Después de eso, no quiso que ni poco ni mucho las aprendiese su hijo y heredero Carlos VIII, que ahora le sucedió en edad de trece años. Algunos historiadores le tachan mncho de esto; y aún se pasan á decir que él también fué ignorante y enemigo de las musas. En lo cual se engañan mucho y le hacen manifiesto agravio por ignorarlo ellos ó no quererse hacer cargo del justo motivo que para esto tuvo. Y fué: la poca salud y muy débil complexión del hijo, que era único varón, por haber yá muerto los otros que había tenido de sus matrimonios; y reconociéndolo así, temía con razón que el estudio de las letras, que es una lima sorda que gasta insensiblemente la salud, le había de extenuar tanto, que le volviese hético. Por esta consideración solía él decir que se contentaba con que su hijo supiese solas estas cinco palabras de latin: *qui nescit dissimulare, nescit regnare: quien no sabe dissimular, no sabe reinar.* lección que el mis-

mo sabía practicar muy bien, siéndole natural la disimulación, y adquirida también por el continuo ejercicio de ella. A la verdad: un rey cargado de tantos negocios no puede muchas veces dejar de representar diferentes personas. Pero es menester que sea con indemnidad de la conciencia y de la honra: siendo entero en sus palabras, fiel en sus promesas, religioso en sus juramentos, franco y liso en todas sus acciones. En esto faltó mucho el rey Luís XI de Francia, y no poco respecto de Navarra, que le puede contar entre sus malhechores insignes por haberle sido su amistad muy perjudicial en muchas ocasiones, y particularmente en esta última del casamiento de la reina Doña Catalina, que él embarazó, prevaleciendo en su pecho el odio que tenía al Rey de Castilla al amor que debía tener á la Reina, su sobrina.

§. V.

14 Nada mejoraron las cosas de Navarra con el nuevo Gobierno de Francia, como se podía esperar: pero entre las dudas de alguna bonanza no solo se detuvo en Vitoria la reina Doña Isabel para proseguir su pretensión del casamiento del Príncipe, su hijo, con la reina Doña Catalina, sino que el Rey Católico, su marido, vino al mismo fin á Tarazona concluídos los grandes negocios que sobrevinieron, y le obligaron á partir arrebatadamente á Galicia con ocasión de la guerra civil que allí se suscitó por la herencia del condado de Lemus, pleiteada con las armas por el Conde de Benavente y D. Rodrigo Enríquez Osorio. Yá para este tiempo la Reina Católica tenía de su parte bien prevenidas las cosas. Porque luego que conoció que el matrimonio de la reina Doña Catalina con el príncipe D. Juan, su hijo, llevaba mala traza de concluirse por las largas y escusas que siempre iba dando la princesa Doña Magdalena, recientemente inspirada de los ministros del nuevo Rey de Francia, Carlos VIII, su sobrino, metió dentro de Navarra y puso en sus fronteras algunas tropas comandadas por D. Juan de Ribera, su capitán general, con el pretexto de resistir á los franceses en caso de moverse para hacer alguna entrada en Castilla. Para más asegurarlo, hizo sus ligas con algunos caballeros navarros y muchos hombres principales y pueblos del mismo Reino: y en especial puso más gente en el castillo de Tudela, que yá estaba por los castellanos. Lo mismo se hizo en otros lugares de Navarra, donde D. Juan de Ribera había tomado la villa de Viana y el castillo de S. Jerónimo y el de Irurita y otras tierras del Reino. El Condestable Conde de Lerín era el primer móvil y quien más fomentaba estas sediciones, viviendo yá muy olvidado de sus nobles pensamientos de no permitir dominio de extranjero en Navarra y estando ahora muy unido con D. Juan de Ribera y sus gentes, cuya expulsión había sido su principal empeño. Año 1484

15 Habiendo, pues, llegado á Tarazona el Rey Católico, se aplicó á concluir lo que la Reina, su mujer, tenía no poco adelantado. Y

Zurita Anal. l. 202 cap. 77. ahora fué cuando la ciudad de Tudela hizo á Su Majestad Católica la embajada que Zurita refiere, siendo los embajadores el alcalde y cuatro jurados y otros de los principales *(B)* que con poder de toda la ciudad se presentaron ante el Rey á 14 de Mayo de B 1484 en las casas del Obispo de Tarazona, donde estaba aposentado. Certificáronle como procuradores de la ciudad de Tudela y de todo el pueblo en general. »Que al punto que entendie»ron cómo se trataba el matrimonio del príncipe D. Juan con »la reina Doña Catalina de Navarra, considerando y conociendo bien »lo mucho que importaba para la paz y sosiego universal del Reino, »los tres Estados de él suplicaron á la princesa Doña Magdalena, ma»dre y tutriz de la Reina, que lo concluyese: y que ella respondió »que le placía de ello; mas que después se entendió que tenía otras »miras. Y que además de esto también tenía entendido Su Majestad »Católica estaba determinado á proseguir con todo su poder en la »recuperación de cualquiera derecho que tuviese al reino de Nava»rra ó á alguna parte de él: de lo cual se seguía gran perjuicio á la »ciudad de Tudela y á toda su merindad como las más expuestas á »los primeros y más recios golpes de la guerra. Por lo cual en caso »de efectuar la Princesa Gobernadora cualquiera matrimonio que no »fuese con el Principe de Castilla sin sabiduría y expreso consenti»miento de los tres Estados del Reino, le suplicaban fuese servido de »mandar á sus capitanes y gente de guerra que entre tanto que venía »la respuesta positiva de la Princesa sobre este punto no les hiciesen »daño alguno. Porque le ofrecían que en todo evento ellos, usando »de su derecho, eligirían por marido de la reina Doña Catalina al »príncipe D. Juan, su hijo, y alzarían pendones por él y obedecerían »á los mandamientos del Rey y Reina de Castilla como de legítimos »administradores del Príncipe, su hijo, en su menor edad; precedien»do, empero, los juramentos recíprocos de una y otra parte: de la su»ya, de fidelidad, y de la de los Reyes, de observación de sus fueros »y costumbres.

16 A esta representación de los embajadores de Tudela respondió el rey D. Fernando: »Que en cuanto al casamiento del Príncipe, su »hijo, con la reina Doña Catalina de Navarra, así ellos como los de»más naturales del Reino sabían bien los medios que se habían pues»to y cuánto se había procurado por concluirlo, y que el principal »fin y respeto era por la paz y sosiego del Reino. Y que también sa»bían la forma que en esto hasta allí se había tenido y cómo por cau»sa de ello habían dejado de entender en este matrimonio; y estaba »determinado juntamente con la Reina, su esposa, de atender á lo que »viese, que más cumplía para cobrar cualquiera derecho que le per»teneciese. Y que estimaba por servicio lo que la ciudad de Tudela »había hecho y ofrecía hacer. Y que viesen lo que podía hacer por »ellos y lo que les convenía para la guarda y cumplida observancia »de sus privilegios, la cual les prometía mantener aún más entera y »exacta que ninguno de los reyes de Navarra lo hubiese practicado »hasta entonces.

17 Aún más ofrecieron al Rey los embajadores, y fué: que, llegado el caso del matrimonio del Príncipe con la Reina, la ciudad de Tudela y los pueblos que se le juntasen quedarían unidos con el reino de Aragón. Pero también pidieron que de allí adelante la ciudad había de proponer tres sujetos al Rey para la tenencia y gobierno de su castillo; y unò de ellos, el que S. M. eligiese, había de ser su alcaide: y que este orden se guardase perpetuamente. Estas y otras cosas que omitimos se concertaron entre el rey D. Fernando y los enviados de Tudela, y se juraron de una y otra parte, hallándose presentes: Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla, y D. Juan de Ribra, Capitán General de las fronteras de Navarra, por los Reyes Católicos, y el vice-canciller Alfonso de la Caballería y Pedro Arnaldo de Garro: y todo lo aprobó y ratificó el que á la sazón era caudillo de los agramonteses, que quieren haber sido Mossén Pierres de Peralta; pero esto no cabe por haber muerto antes ó estar ausente de Navarra este trágico caballero, como queda dicho. ¡¡Tan de antemano se fraguaba la tempestad que al cabo descargó horrorosamente, aunque interponiéndose á tiempos algunos celajes de serenidad sobre el Reino con el despojo y exterminio total de su Reina propietaria y legítima!!.

ANOTACIONES.

18 Consta del obispado de Bayona, dado al Cardenal Infante, y de lo consiguiente que queda dicho por una carta que èl mismo es- A
cribió al Señor de Zavaleta desde Nantes, á donde fué luego que se retiró de Navarra por visitar à la Duquesa de Bretaña, la infanta Doña Margarita, su hermana. Hállase original en los papeles de la Casa de Zavaleta, y es como se sigue: »Magnífico, y nuestro especial amigo. Porqué por la carta, que al Concejo de »las cinco villas escribimos, sereis largamente informados de todo, no cuida»remos por esta decir otra cosa, sinó rogaros fagaís como de vos fiamos en lo »que tocare á nuestros negocios, acerca de ser obedecidos nuestros Oficiales »en esas cinco villas; pues sabeis somos proveido del Obispado de Bayona, por »Bulas de nuestro muy Santo padre: y es cierto, somos verdadero Obispo del »dicho Obispado, y no hay ningun otro, que derecho pueda tener, en èl. Y así »mismo os rogamos, si algunos oficiales hubiere por ficción en las cinco vi»llas, trabajeis, que no sean admisos, ni obedecidos en cosa alguna, que no fa»cen, sinó abusar de las cosas de la Iglesia, sin tener ningùn poder para ello: »y de los frutos y diezmos, que á nos pertenecen, como á Obispo de Bayona, »faced, que acudan á D. Juan de Vergara, oficial nuestro y juntaos con èl, y »trabajad en todo, como de vos confiamos, que no farán esas villas, sino lo que »aconsejareís vos, y el dicho D. Juan de Vergara. Y no queremos más enco»mendaros esto; porque somos cierto, lo areis con la voluntad, que de vos »siempre habemos conocido. Y si alguna cosa de nos quereis escribirnos, que »con muy buena voluntad serà fecho. De nantes á ocho dias de Junio de 1483. »A vuestro honor. El Cardenal de Fox, Infante de Navarra. El sobrescrito dice. *Al magnifico* y *nuestro especial amigo, el Sr. de Zavaleta.*

19 Zurita nombra á los diputados de Tudela, diciendo: *Que el Alcalde era* B

Pero Garcia; los Jurados, Juan de Miranda, Guillén de Córtes, Pascual de Magallón y Jimeno de Villafranca: y los procuradores del pueblo y del común, Garci Pérez de Varaiz, Matheo de Miranda, Pedro de Magallón, Jaime Diaz, Miguel de Eguarás, Martín de Mur, Martín de Egüés y Rodrigo Gaida, vecinos de la misma ciudad.

CAPÍTULO II.

I. Estado del Reino y providencias de la Reina, II. Acto de retribución del rey D. Fernando con D. Felipe de Navarra. III. Guerra de la Reina con el infante D. Juan en el condado de Fox y disensiones en Navarra. IV. Discordias civiles de Francia. V. Casamiento de la reina Doña Catalina con el Señor de Labrit.

§. V.

Año 1484 1 La reina Doña Catalina, que yá á veces despachaba en su nombre, aunque asistida siempre de la Princesa de Viana, su madre, y de sus consejeros, nunca se vió en mayor congoja. Sobre sus pocos años, esto solo la faltaba para que correspondiese el principio al fin de su reinado. Hallábase sitiada de dos guerras, en Francia y en España: la una movida del infante D. Juan en su condado de Fox, la otra del Conde de Lerín en su reino de Navarra. Lo que acá pasaba refiere puntualmente la misma Reina en carta que escribió á su Gobernador de las cinco villas, el Señor de Zavaleta, dándole las órdenes convenientes en la presente urgencia. Y es la que se sigue, traducida fielmente del idioma gascón al castellano.

2 »Magnífico y bien amado nuestro: Tenemos por cierto que es»táis bien informado cómo el Conde de Lerín con grande número de »gente extranjera de á pié y de á caballo y con otros sus adherentes »se esfuerza á Nos ocupar villas, fortalezas, tierras y montañas realen»gas, sacando por fuerza vituallas y dineros de nuestros súbditos pa»ra llevar adelante su empresa. La cual siguen con gran cautela de»bajo de nuestro nombre y voz y socolor de nuestro carísimo y bien »amado tío el Cardenal, á quien él y sus adherentes llaman nuestro »visorrey en ese nuestro reino para engañar á nuestros súbditos, »poniendo color que lo que hacen es á nuestro favor. Mas con todo »eso, las obras muestran ser de súbditos que se alzan contra su reina »y natural señora, que Nos somos; porque eso que se hace en parte »con gente extranjera ocupa lo nuestro, impone subsidios y carga á »nuestros súbditos, cosa ninguna Nos consulta, ni á Nos ni á nuestro »Lugarteniente obedece, y se atreve á poner consejo Real donde no »lo hay: y generalmente no se ve ni oye de él otra cosa de súbdito

»sino el humo de solo el nombre. De todo lo cual vos y todos los »nuestros buenos súbditos de por allá os debéis doler, esforzar y jun- »tar con los que siguen y defienden nuestro honor y servicio; porque »él ha juntado un gran número de gente, y si vosotros no os juntáis, »fácilmente seréis oprimidos y sojuzgados poco á poco los unos tras »los otros. Por lo cual os rogamos y estrechamente os encargamos »que, apartada toda disimulación, tanto por servicio mío como por »vuestra utilidad y beneficio, os esforceís los unos y los otros cada »uno de su parte á resistir esa inícua empresa y juntáros con nuestras »gentes que por allá le irán luego al punto al ilustre infante D. Jaime, »nuestro carísimo y amado tío y visorrey. Y si diéramos cabo á las »molestias que el Vizconde de Narbona nos dá en nuestro condado »de Fox, como lo esperamos en breve con el favor de Dios, Nuestro »Señor, enviaremos por allá tan gran número de gente, que á los »unos sea castigo y á los otros ejemplo de no rebelarse contra Nos. »Y enviando luego á Aragón y Castilla un embajador á los Reyes, »los desengañaremos para que por falsas sugestiones no nos sea por »ellos hecha la guerra. Si entretanto, en caso que vosotros por disi- »mular no os juntarais con nuestro dicho virrey é infante D. Jaime, »estad cierto que no lo tendremos por menor culpa que la de los otros »y que sereís castigados en su tiempo y lugar con la misma pena: »siendo cosa sabida que quien no es con Nos, es contra Nos. Otra »vez os decimos hagaís lo que se ordena; y que no os engañeís á vo- »sotros mismos ni temaís al dicho Conde; porque cuando fuereis »juntos todos, poca cosa será su negocio ó su poder. Por lo que á él »toca, siempre será de nuestro agrado tenerlo en nuestro servicio y »tratarle favorablements como quien él es; pero cuando otra cosa »hiciere en contrario en este particular, no entendemos disimularlo »más, y tenedlo por entendido. Dios sea con vos. Dada en Pau á 8 de »Octubre de 1484. (A)

3 Luego pasó el infante visorrey D. Jaime al otro lado de las A montañas, que estaban amenazadas por el Conde de Lerín, quien tra- taba de apoderarse de ellas con el fin de impedir todo socorro de Francia: y haciendo el Infante su plaza de armas en la villa de Isava, puso toda diligencia en juntar allí toda la gente posible de á pié y de á caballo. Y consiguientemente escribió otra carta (*B*) al mismo Se- B ñor de Zavaleta en conformidad de la que poco antes le había escrito la Reina. En ella le ordenaba que partiese al punto á las villas y lu- gares de su jurisdicción, que va nombrando: y sacase de ellos á repi- que de campana cuatrocientos hombres y se los enviase con sus ar- mas y aderezos á la guerra necesarios. Tanto era el aprieto y tales las providencias que se daban para la defensa. El Sr. de Zavaleta cum- plió exactamente la orden. El infante juntó las fuerzas bastantes para la resistencia, y se serenó el nublado. Aunque más se puede atribuír la serenidad al haberse mitigado el enojo del rey D. Fernando con la embajada que en esta ocasión le hizo su inocente sobrina la reina Doña Catalina.

§. II.

4 Su Majestad Católica ejecutó consiguientemente un acto de retribución muy debida con su sobrino D. Felipe de Navarra y Aragón, hijo natural del mal afortunado D. Carlos, Príncipe de Viana, que por haber sido en este tiempo le ponemos aquí con las demás memorias, á que es acreedor en nuestra Historia. Habíale condecorado su padre con el título de Conde de Beaufort, que por ser en los Estados ususpados á la corona de Navarra en Francia, no era más que nombre: y por eso le había dejado también una muy considerable porción de los bienes libres que le pertenecían al Príncipe de la herencia de su madre la reina Doña Blanca. Pero como todos ellos vinieron á quedar en poder del rey D. Juan, su padre, y últimamente pararon en el del rey D. Fernando, su hermano, había mala traza de llegar á manos del Conde de Beaufort, á quien de justicia se debían. Yá el rey D. Juan quiso satisfacer de alguna manera al nieto, dándole el arzobispado de Palermo. Y de hecho consiguió del papa Sixto IV la dispensación para que le entrase á gozar con el título de administrador por no tener entonces el Conde la edad competente para esta dignidad. Y juntamente con el arzobispado le dió en propiedad el cargo de Gran Canciller de Sicilia: y poco después el de Capitán General de las fronteras de Gerona y provincia del Ampurdán, como refiere Zurita, para dar providencia á los inconvenientes que podían resultar de las disensiones y alborotos que allí hubo. Tanta era la confianza que el abuelo hacía del Conde, bien merecida de sus nobles procedimientos. Ahora, pues, cuando yá él se acercaba á los veinte y siete años, que era la edad precisa señalada por el Papa para consagrarse de obispo y ordenarse, el rey D. Fernando, su tío, acordó hacerle Maestre de la Orden de Montesa en el Reino de Valencia: y á 8 de Abril de este año lo consiguió del mismo papa Sixto IV, quitándosela á D. Felipe Boíl, quien año y medio antes había sido electo conventualmente y estaba en posesión del Maestrazgo. Así vino á ser D. Felipe de Navarra y Aragón décimo Maestre de la Orden de Montesa, renunciando para esto el arzobispado de Palermo y dejando también el cargo de canciller de Sicilia. Con que le vino á dar mucho menos de lo que dejaba. Pero él se hubo de acomodar á la voluntad del Rey, su tío, ó por el respeto que le tenía ó por su inclinación; que más era á las armas, como bien lo mostró después señalándose mucho en ellas.

5 Lo cierto es que el rey D. Fernando debía al sobrino esto y mucho más. Garibay refiere en general que ahora ejecutó esto movido de muchos respetos: y no será fuera de propósito que nosotros digamos, ya que él lo calla, el principal respeto que le debía mover. Este fué el acto heróico que el príncipe D. Carlos, su medio hermano, hizo en sumo beneficio suyo cuando en su última enfermedad, causada de veneno, le persuadieron con grandes instancias lo que bien le

amaban que se casase con Doña Brianda Vaca, madre de D. Felipe, su hijo natural, para que este quedase heredero legítimo no solo de la corona de Navarra sino también de la de Aragón y de las unidas á ella, y el Príncipe constantemente lo repelió, venciéndose en el amor de padre para con un hijo muy querido y de grandes esperanzas; y lo que más es, en la venganza, que por modo lícito se le venía á las manos, de una madrastra que después de otras injurias actualmente le estaba dando la muerte. El nuevo maestre de Montesa, D. Felipe, pasó luego á la guerra de Granada, que entonces comenzaba: y en ella hizo cosas memorables en diversos reencuentros y combates con los moros, hasta que pocos años después fué muerto por ellos de un escopetazo en una escaramuza cerca de la ciudad de Baza. Su cuerpo fué llevado al convento de Montesa, donde yace: y sucargo de maestre se volvió á dar al mismo D. Felipe Boíl por la elección que en él renovaron los caballeros de su Orden.

§. III.

6 Acallada la guerra de esta parte, yá nos llama el estruendo de ella á la otra parte de los Pirineos. El infante D. Juan, que por muerte del rey D. Francisco Febo, su sobrino, había sacado tan de recio la cara á la pretensión del reino de Navarra y la había retirado por el mal semblante que le hizo el rey D. Fernando, su tío, insistió en que por lo menos le pertenecían los estados de Fox y de Bearne y los otros á ellos adherentes. Decía: *que siendo tierras dentro de los límites de Francia, donde las hembras no heredan, la reina Doña Catalina, su sobrina, era incapaz de poseer aquellos Estados; y que así, ella se debia contentar con lo de Navarra y dejarle á él estos señoríos como á varón más propincuo.* Mas esto era hablar como bien le estaba. Sobre esta diferencia se movió una grande guerra, que cargó en Fox porque los bearneses se conservaron perfectamente fieles en la obediencia de su legítima Señora. Vióse bien que en este género de guerras más estrago causan las deslealtades que las espadas. Porque siguieron el partido del infante Gaspar de Villemur, Senescal de Fox, el Señor de Caulmont, Juan de Castelverdún, con otros muchos, y llevando buen número de gente de infantería y caballería tomaron el año de 1484 la villa de Masieres por traición de un vecino llamado Romengaso. Después se apoderaron de Monteaut.

7 Y finalmente: fueron á sitiar á Pamiers, donde los vecinos venían de buena gana en recibir al Infante como fuese acompañado de algunos pocos de su séquito para hacerle toda honra y reverencia como á hijo que conocían ser de la Casa de Fox. Pero de ninguna manera quisieron admitir sus gentes de guerra ni á él como á Conde de Fox y Señor de la villa por estar firmes en la obediencia de la reina Doña Catalina, su legítima Señora, á quien habían prestado juramento de fidelidad. En esta conformidad hizo una representación Beltrán Helias.

respetuosa, aunque con grande energía y libertad, Beltrán de Rabonit, Supremo Juez de aquel país, acompañado de otros nobles. Ofendido de esto el Infante, partió al burgo cercano de S. Antonio, donde está la Iglesia Catedral: y después de alguna resistencia, echó de ella al obispo Pascual de Furn, que estaba en posesión del obispado, y puso en su lugar á Mateo Artigalup, su competidor, que traía litigio con él. Consiguientemente hizo cuanto pudo por entrar en la villa; pero sus vecinos persistieron tan arrestadamente en su primer empeño, inspirado de su lealtad, que el Infante con mucho desaire é indignación hubo de dejar aquella empresa y volverse con sus tropas á Masieres, que ya estaba por él. Desde esta plaza hacía todos los daños posibles á los de Pamiers, llegando con sus correrías hasta las puertas de su villa; pero ellos hacían otro tanto, tomando muy cumplida satisfacción su venganza. Así se pasó el tiempo que restaba de este año con poco crédito de unas y otras armas y mucha ruína del país.

8 Mientras que esto pasaba en Francia, no faltaban disensiones y alborotos en Navarra sobre los que dejamos apaciguados, no pudiendo ser constante la serenidad cuando los malos vapores predominan. Hallamos en las memorias del archivo de Olite que el Cardenal Infante, como gobernador y virrey que era en propiedad, (ejercitando en ausencia suya este cargo el infante D. Jaime, su hermano) volvió de Bearne á este reino, donde fué generalmente bien recibido. Mas al llegar á Olite tuvo una bien sensible mortificación. Porque los del gobierno de esta villa porfiaron en que antes de entrar en ella debía hacer el juramento de visorrey á los tres Estados del Reino. Decían que esto era de mayor servicio de la Reina y para mayor bien de su Reino; y que así conseguirían que viniese luego á el, como deseaban con ansia. Creemos de su fidelidad, siempre constante, que su celo era bueno: si fué igualmente discreto en tal tiempo, se puede dudar. Sobre esto hubo muchas demandas y respuestas, que referirlas fuera prolijidad. Solo diremos que el Cardenal entre otras amenazas que les hizo, una fué la de sacar de allí á la Infanta. Esta era Doña Leonor, su hermana menor, que ahora vivía en el Palacio de Olite y murió poco después estando concertada de casarse con el Duque de Medina-Celi.

Archivo de Olite folio 65. pag. 2.

Año 1485

9 El año siguiente de 1485 procedió la guerra más regularmente. La princesa Doña Magdalena, madre y tutriz de la Reina, para la defensa de las tierras de Fox envió á Juan de Lautrec con grande número de gente de guerra levantada en Bearne y en el condado de Begorra, ordenándole que cuanto antes recobrase lo que el Infante había usurpado. Marchando, pues, con toda diligencia el Señor de Lautrec para ejecutar lo ordenado, le salió al encuentro el Señor de Rodel, Ramón de Lordat, quien de parte de los vecinos de Savardún, que pocos días antes se habían entregado al Infante, le rogó que los perdonase, disculpando el hecho con las pocas fuerzas que tenían para defenderse y el temor prudente de las iras del enemigo, que sin duda los hubiera desolado enteramente á la menor resistencia que le hubiesen

Beltrán Helias.

hecho; pero que yá estaban tan arrepentidos, que querían morir antes que obedecerle por más tiempo. Aseguróle que su voluntad siempre había sido buena para la Reina, su legítima Señora, y que al presente lo era. Y para que esto constase por las obras, concluían con decir encarecidamente que con toda brevedad fuese á aquella villa, donde sin dificultad y con todo agrado sería bien recibido. Lautrec estimo mucho la oferta y caminó allá á toda prisa.

10 Mas sucedió que el infante D. Juan, teniendo aviso de lo que pasaba, aceleró su marcha y entró en el pueblo por la parte de la puente á la misma hora que Lautrec entraba por la puerta de Ulmet. Ambos quedaron suspensos, la suspensión fué tregua de las iras, y trataron luego de conciertos. El convenio fue: que el Infante se quedase con Masieres, Savardún, Montaut, la iglesia de San Antonio, el castillo de Hermén, Montagudo, Sant Eparcio, que era uno de los mejores pueblos del condado de Fox, y otras villas y fortalezas: con que el Infante vino á ganar mucho. Pero, teniéndose por injusto este tratado, no tuvo cumplimiento. Y así, poco tiempo después Audeto Dandín, Senescal de Carcasona, recobró á Montaut y á S. Antonio y los redujo al poder de la reina Doña Catalina. Monsiur de Lautrec hizo otro tanto y aún debiera hacer más por la culpa que tuvo en el concierto pasado. Recuperó á Montagudo y Sant Eparcio y el castillo de Hermén, que fué luego arrasado por ser muy fuerte y no dar lugar á que en algún tiempo sirviese de guarida á los enemigos.

11 Entró el año de 1486 y el infante D. Juan, Señor de Narbona, para desquitarse de las pérdidas que había hecho, tomó á 14 de Julio por sorpresa la villa de Pamiers. Tenía inteligencia con algunos de sus vecinos y envió con gran número de gente á Juan de Lavellanet, persona de alta calidad, que seguía su partido. Al punto que él llegó le abrieron las puertas los traidores, y aún portillaron la muralla para que más á prisa entrasen en la villa con todas sus tropas de noche y con todo el secreto posible, como lo hizo apoderándose en un instante de la parte de la villa que por el castillo y puesto eminente era la más fuerte. Desde allí miraba con desprecio á los vecinos leales, que por más que se resistiesen con sumo valor é hiciesen grande estrago en los enemigos, eran al cabo vencidos por el mayor número de ellos, siendo muy inferior el de los vecinos, reducidos á la mitad de lo que solían por la peste que algunos años antes los había consumido. Es increíble la barbaridad conque fueron tratados en esta ocasión los fidelísimos ciudadanos de Pamiers. Porque fueron echados de sus casas, despojados de todos sus bienes, apaleados y llevados las manos atadas atrás por los lugares circunvecinos con suma ignominia á destierro perpétuo, siendo tenidos por los más facinerosos los más leales. Y así padeció más que otros Beltrán de Rabonito, el que en la primera ocasión habló al infante D. Juan de parte de todos y ahora se señaló más en la constancia. Estas monstruosidades trae la guerra civil, en que se van á saciar los odios particulares.

Año 1486

12 La más execrable de todas fué la que refiere Favín en su His-

Favin lib. II. pag. 608

toria de Navarra, á la cual, por ser tan ajena de la persona á quien se imputa, apenas nos atrevemos á dar crédito. Dice éste autor que el Vizconde de Narbona fuera de las armas y la fuerza recurrió á los venenos: que para esto ganó á Roguer de Granmont y este á Juan de Bearné, Señor de Guerdest, el cual prometió dar veneno á la reina Doña Catalina y á su madre la princesa Doña Magdalena que entonces vivían en Pau. Gerderest trató de ejecutarlo por medio de Emerico de Pullod, Mayordomo, y de Tomás Brunel, de cocinero de las Princesas. Con efecto les llevó el veneno un criado Gerderest llamado Pedro de Bellefoye. Mas este anduvo con tan poca cautela, que por sospechas que dió, fué puesto en cuestión de tormento. De que resultó haber sido condenados á muerte y ejecutados después en Pau el año de 1488 todos los cómplices, menos Roger de Gramont, que alcanzó perdón en reconocimiento de los grandes servicios recibidos de sus antepasados.

13 Pero no tardó el cielo en dar á tan bárbaras insolencias el castigo merecido. Porque, sabiendo la princesa Doña Magdalena y la Reina, su hija, lo que pasaba, enviaron á Pedro Busfer, Capitán famoso, con buenas tropas, cuya mayor parte era de Albret y de Fox. Llegó con ellas de noche á la ciudad, habiendo marchado con toda diligencia y celeridad. Al punto hizo que se repartiesen en las huertas cercanas que allí estuviesen ocultas y en gran silencio. Entretanto, un vecino cerrajero, que de propósito tenía hecha la llave á este fin, abre secretamente la puerta llamada de Colerans y dá entrada en la ciudad á los soldados estando de acuerdo con él otros muchos vecinos. Dormían á sueño suelto los enemigos sin haberles venido á la imaginación que tal cosa les podía suceder; y aún por esto no se habían descuidado en lo más preciso, de poner centinelas en aquella puerta. Vanse con grande gritería los soldados de Busfer repartidos por él con buen orden y rompiendo las puertas de las casas, entran en ellas, pasan á cuchillo á los desleales de cuyos bienes, que no eran pocos por lo mucho que habían robado, se apoderan. Lavellanet al primer rüido despertó, y mal vestido, se puso en defensa; y aunque la hizo muy gallarda, no le valió; porque quedó muerto entre los demás para escarmiento de la tiranía. No por esto cesó esta guerra infame; sino que antes irritó más el infante D. Juan y la continuó con mayor coraje suyo y daño de su sobrina la reina Doña Catalina.

§. IV.

14 Para poner algún remedio en tantos males, determinó la princesa Doña Magdalena con acuerdo de sus consejeros, así de Bearne como de Navarra, casar á la Reina, su hija, con persona que prontamente la pudiese traer el alivió deseado. Para el efecto que esto tuvo importa decir primero el estado revuelto de las cosas de Francia después de la muerte del rey

Luís XI, hermano de la Princesa, y á los principios del reinado de Carlos VIII, su sobrino, de quien por estas revoluciones ni ella ni la Reina, hija, tuvieron la asistencia que por el estrecho parentesco podían esperar. El mayor tesoro y el arsenal mejor proveido que un sabio rey puede dejar á su hijo heredero son los corazones de sus vasallos en los cuales el amor es inseparable del respeto. Pero en esto faltó mucho Luís XI, porque con sus modos extravagantes los dejó enajenados y adversos. Conóciose bien esto luego que él murió. Porque muy presto comenzaron las discordias civiles, queriendo cada uno de los grandes señores tener parte en el Gobierno que Pedro de Borbón, Sr. de Beaujeu, y su mujer, hermana del nuevo Rey, querían manejar por sí solos estando apoderados de la persona del Rey, de quien eran ayos. Así corrió por algún tiempo: y esto fué causa de dilatarse hasta el año siguiente la celebridad de la unión y consagración del Rey, que, según la antigua costumbre; debía ser el primero. Esta se vino á ejecutar en Rems por el mes de Julio del año siguiente de 1484 después de haber entrado el Rey en los quince años de su edad, con la solemnidad y magnificencia acostumbrada, asistiendo los grandes señores del Reino. Y entre ellos ellos el Infante de Navarra, D. Juan, Señor de Narbona, con el título y representación de *Conde de Fox* por los lugares que en este condado acababa de tomar por fuerza y con agravio de la Reina de Navarra, su sobrina. Así se canoniza por justicia la tiranía.

15 El origen de las discordias fué la ambición de los Duques de Borbón y de Orleans, pretendiendo cada uno de ellos la Regencia del Reino por la poca edad del Rey, que solos tenía catorce años cumplidos. Pero, aunque estos eran los bastantes según la ordenanza del rey Carlos V el Sabio, lo querían dar por incapaz, alegando que era enfermizo, débil de cuerpo é inhábil para los negocios por la mala crianza que había tenido y tanta falta de instrucción, que aún no sabía leer. Tal es el desprecio con que trata á los reyes la ambición de los vasallos: y ahora con menos razón. Porque el joven Rey, que por la debilidad de su cuerpo se había criado con el cuidado solo de su salud y con nimia negligencia en lo demás, desde que heredó se había aplicado mucho al conocimiento de las primeras letras con buenas muestras de aprovechamiento en la lengua latina. El Duque de Orleans decía: *que él era el primer Príncipe de la sangre y ninguno podía aspirar á la Regencia en perjucio suyo.* Y el Duque de Borbón alegaba: *que su competidor era muy mozo para gobernar el Reino, no teniendo más que veinte y cuatro años y estando todavía debajo de la curadería de su madre.* Scípio Dupleix

16 Su diferencia engendró tantas querellas y disensiones, que fué menester que se remitiese á la asamblea de los Estados generales. Estos se convocaron en la villa de Turs, y quedó establecido: *que de ninguna manera hubiese Regente en Francia; que Madama Ana de Francia, hermana del Rey y mujer de Pedro de Borbón, Señor de Beaujeu, fuese aya de Su Majestad por haber sido esta la voluntad del rey Luís XI, su padre: que el consejo de Estado, compuesto*

de doce personas señaladas por su nobleza, virtud y suficiencia y nombradas por los mismos Estados, lo gobernase todo debajo del nombre y autoridad del Rey. El duque de Orleans sintió en extremo esta disposición y más viendo que el de Borbón había salido ahora con la ventaja de ser electo Condestable de Francia. Su despecho y los malos consejos de su pariente el Conde de Dunois le impelieron hasta el precipicio. Fuese el Duque con el Rey desde Turs á París. Aquí comenzó á delinear la sedición, atrayendo á los grandes con bellas promesas, á los populares con corteses alagos. Madama de Beaujeu, que velaba sobre sus acciones y con el gobierno de la persona del Rey usurpaba insensiblemente la administración del Reino, descubrió las prácticas secretas del Duque; y teniendo de ellas testimonios ciertos, hizo que el Consejo Supremo lo mandase prender. Esta resolución no pudo ejecutarse tan prontamente como era menester, y aunque muy secreta,vino á noticia suya: con que al punto montó á caballo y se puso en lugar seguro para obrar con más libertad.

17 Aquí, pues, no pudiendo digerir éste que él tuvo por grande agravio, volvio más declaradamente á sus prácticas y formo una liga de muchos grandes señores, y entre ellos el de Albret, ó como nosotros decimos, el de Labrit, que tendrá mucha parte en nuestra Historia por haber casado su hijo heredero con nuestra Reina. A todo persuadió el de Orleans fácilmente la importancia de esta conspiración por estar también ellos muy descontentos del sumo poder de Madama de Beaujeu, teniendo por afrenta, no solamente suya sino de toda la Francia, que una mujer lo quisiese mandar todo. El antojo de mandar si en los hombres es malo, en las mujeres es pésimo: por ser en ellas más vehemente y destemplada esta pasión y de consecuencias más funestas para los reinos. Así sucedió ahora, porque toda esta mina reventó en una guerra civil. Los coligados juntaron sus fuerzas. Y estando yá unos y otros para venir á las manos, algunos buenos franceses trabajaron con tanto celo en la reconciliación del Duque de Orleans con el Rey, que ella se concluyó felizmente con la condición de que el Conde de Dunois, á quien por su espíritu inquieto, acerbaban la culpa de todas estas revoluciones, saliese fuera del reino á la villa de Aste, pertenecientes al Duque de Orleans, en el Piamonte, como se ejecutó, quedando el de Orleans con ganancia en el concierto por las crecidas rentas que le dieron para contentarle. Los demás de su coligación quedaron tan descontentos y ofendidos, que les fué forzoso retirarse á Bretaña á la protección de aquel Duque. Quien de buena gana los admitió creyendo que su reposo dependía de las divisiones y turbaciones de la Francia, que con su poder excesivo lo podía aniquilar, como no tardó mucho en suceder. Ahora el Rey, que estaba muy irritado contra los señores refugiados en Bretaña, trató de ir contra ellos y contra el Duque, quien los amparaba. Pero el Señor de Gie, Mariscal de Francia, y el Señor de Grauille, manejando primero diestramente el espíritu de la aya, le templaron representándole las desdichas que acompañan las guerras civiles,

en que siempre viene á perder el Monarca por más que salga victorioso,

§. V.

18 Por este medio obtuvieron los príncipes coligados la gracia de su Rey, aunque no duró mucho: y el Señor de Labrit se puso en estado de atender mejor á los negocios particulares de su Casa. Yá él había socorrido antes con parte de sus tropas á la Reina de Navarra en la guerra de Fox: y ahora era cuando ella se hallaba en el mayor conflicto por tratar el Infante, su tío, de proseguirla con más vigor animado del estrecho parentesco que poco antes había contraído con el Duque de Orleans, casando con Madama María, su hermana. Esto obligó á la Princesa de Viana á tratar con más eficacia del casamiento de la Reina, su hija, á fin de tener hombre en casa que con mayores fuerzas se opusiese al enemigo. Los de su Consejo nunca se inclinaron al propuesto de Castilla, así por la causa dicha de la suma desigualdad de edad de aquel príncipe, que apenas había salido de la infancia, como por otras máximas. Parecíales que convenía casar luego á la Reinó dentro de Francia y con príncipe confinante y poderoso que trajese grandes Estados, con que de tal manera se aumentase y corroborase el reino de Navarra, que en todo tiempo pudiese subsistir por sí mismo sin hundirse en otro más poderoso. En esto seguían las ideas de los reyes pasados, que siempre procuraron lo mismo por medio de semejantes alianzas.

19 A este fin, no se ofrecía casamiento de tantas conveniencias como el de D. Juan de Labrit, hijo heredero de Amán de Labrit, Señor el más poderoso de la Guiena, confinante de Navarra, que también poseía otros muchos Estados en lo más interior de Francia. Las prendas personales de este Príncipe eran su mayor recomendación. Con la hermosura y gentileza de cuerpo juntaba ser de buena índole y suavidad de costumbres, y ser muy erudito en las letras humanas, especialmente en la Historia, luciendo maravillosamente en él al buena educación que había tenido. Así quedó brevemente concertada la boda á grande satisfacción de ambas partes y no tardó en efectuarse, celebrándose con grande solemnidad en la Iglesia Catedral de Lescar. Siguiéronse grandes regocijos y fiestas. Pero se faltó á un requisito muy esencial, que fué; convocar cortes en Navarra para obtener el consentimiento y aprobación del Reino. Aunque, según parece, esta omisión fué de acuerdo de los mismos navarros, desavenidos entre sí; porque muchos de ellos estaban preocupados y conjurados en estorbar cualquiera otro casamiento que no fuese el de Castilla; y señaladamente la ciudad de Tudela con toda su merindad tenía (como yá se dijo) hecho juramento de esto al rey D. Fernando. De las cortes, si ahora se juntasen, se temían grandes embarazos y disturbios, y no había otra evasión para atajarlos. Los agramonteses,

mal afectos á Castilla por lo mucho que sus Reyes favorecían á los beaumonteses, manifiestamente se entendían para esto con la Corte de Bearne; y aún muchos de los beaumonteses no arrostraban al casamiento del Príncipe de Castilla, sino solo en la apariencia; en la realidad lo estorbaban, como dice Garibay, movidos de no verse debajo del dominio de rey muy poderoso. Porque sabían que si Navarra se juntase con Castilla, no se les disimularían y sufrirían los excesos y desórdenes que cada día cometían, y después cometieron en menosprecio de sus naturales príncipes por no estimar tanto sus fuerzas. Por lo que toca á la alta calidad del novio, no excusamos poner aquí su genealogía para ir consiguientes en el estilo de referir las de los reyes de diferente estirpe cuando entran á reinar en Navarra.

ANOTACION.

20 Era entonces Señor del Palacio de Zavaleta Mossèn Felipe, fidelísimo á sus reyes herederos legítimos de Navarra, imitando en esto á sus antepasados. Entre los cuales se señaló mucho Ochoa López de Zavaleta, á quien el Príncipe de Viana escribió una carta muy amorosa y de grande confianza para confirmarle en su servicio y tenerle de su parte en la guerra, más que civil, que luego prorumpió. Poco después le dió el mismo príncipe D. Carlos la capitanía y tenencia de la fortaleza de Goizueta con el gobierno de las cinco villas y su tierra en cédula suya de 22 de Septiembre de 1451. Y consiguientemente por sus servicios continuados y por los gastos crecidos de su propia hacienda para la subsistencia de las tropas que conducía le dió la exención de cuartel y lezta en sus herrerías. Sucedió á Ochoa López su hijo Mossén Felipe de Zavaleta, á quien ahora escribió la Reina la carta que queda dicha, cuyo sobrescrito dice: *Al Magnífico y bien amado nuestro Mossén Felipe, Señor de Zavaleta.*. Y después de casada, le hizo grandes mercedes en satisfacción de otros muchos servicios, como fué: hacerle mayordomo de su Real Casa con gajes señalados y otras que se dirán à su tiempo.

21 Estas cartas escritas al Señor de Zavaleta nos dan luz en las tinieblas en que nos dejaron los historiadores de las cosas de Navarra, nunca tan confusos, tan diminutos y tan errados como en las que ahora pasaban. Porque, siguiendo à Garibay, dicen que yá el Señor de Abenes era en este tiempo virrey de Navarra. Lo cual se convence de yerro aún más claramente por la carta orden del virrey verdadero, que es la siguiente. *D. Jaime Infante, etc. Visorrey de Navarra por la muy Excelente Señora Doña Catalina, por la gracia de Dios Reyna de Navarra, Duquesa de Lemoux, de Gandía, de Mom-blanc, de Peñafiel Condesa de Fox, Señora de Bearne, Condesa de Begorra, de Ribagorza, Señora de la Ciudad de Balaguér. Al Magnífico, etc. bien amado nuestro Mossén Phelipe Señor de Zavaleta salud. Facemos vos saber que Nos volendo poner reposo en aqueste, Reyno, visto los alborotos, ruydos, y novedades, que han sucedido de pocos dias acá en grande deservicio de la Reyna mi Señora, é grande daño de este su Reyno, havemos deliberado de subir para estas Montañas, visto, que el Conde de Lerin con sus Secuaces ha intentado de ocuparlas, y por estár ellas escandalizadas, y en peligro de perdición: mandamos llegar cuanta Gente pudimos, así de á caballo,*

como de á pie. Por tanto vos mandamos, que visitas las presentes, etc. En la Villa de Isava á veinte y cuatro dias del mes de Octubre del año de Nacimiento de N. Señor JESU-CHRISTO de 1484.

Jaymes. Por el Señor Infante, y Viso-Rey, *Juan de Aurtiz Secretario.*

GENEALOGIA

DE LA CASA DE LABRIT.

---

22 La Casa de Labrit, que ahora entró á reinar en Navarra, tomó el nombre de un pueblo llamado antiguamente Lebret, que nosotros pronunciamos *Labrit* con alguna corrupción y los franceses *Albret*, aún más corruptamente; en latín con toda propiedad se nombra *Leporetum*, por la infinidad de liebres que bullen sus campos. Estaba sito cerca de aquella región arenosa de las Landas de Burdeos que desde el vizcondado de Marzàn se extiende hasta el mar Ocèano. El origen de los señores de esta Casa le toma Renato Chopín de un hijo segundo de cierto rey de Aquitania, aùn más antiguo que Carlo Magno. Otros le toman de un hijo de D. Sancho Sànchez, Duque de Gascuña. El que anduvo menos acertado fué Favín en su Historia de Navarra, como bien advierte Oihenarto; porque lo tomó de los vizcondes de Tartax ó Condes de Begorra. El mismo Oihenarto, fundándose en el nombre de Amanevo, que es el propio y gentilicio de esta familia, descubre señas claras de ella en uno de los principes de Gascuña, que mucho ayudaron á Vaisario, Duque de Guiena, contra el rey Pipino, que le hacia guerra; porque entre ellos nombra el historiador Fredegario à Amaneu, Conde de Poitiers, el año de 762. Como quiera que sea, nadie duda que la familia de los señores de Labrit es antiquísima: y es cosa constante que desde Amaneu de Labrit, que vivía por los años de 1050, hasta nuestro rey D. Juan se propagó esta nobilísima Casa con perpetua sèríe de varón en varón y sin ilegitimidad ninguna.

Oihena. Chopin.

23 Por abreviar comenzaremos de Arnaldo Amaneu de Labrit, el más conocido de los ascendientes. Su padre Bernardet Amaneu de Labrit vino á ser uno de los señores más poderosos de la Gascuña y de la Guiena por haber recaido en èl toda la sucesión del vizcondado de Tartax, de Daca y de Burén, y por su mujer, hija y heredera de Arnaldo de Escusán y Langoiràn, cerca de Burdeos, otras muchas tierras y señoríos. Todo lo heredó Arnaldo Amaneu, el cual casó con Margarita de Borbón, hija de Pedro, I de este nombre, Duque de Borbón, y de Madama Isabel de Valois, sexta hija de Monsiur Charles de Francia, Conde de Valois (hijo, hermano, tío y padre de reyes de Francia sin haber sido rey.) Pedro de Borbón tuvo un hijo, que fuè Luis, II de este nombre, llamado *el buen Duque*; y siete hijas, que fueron: Juana, mujer de Carlos V el Sabio, Rey de Francia; Blanca la Desgraciada, mujer del Rey de Castilla, D. Pedro el Cruel; Bona, mujer de Amadeo, Conde de Saboya; Catalina, mujer de Juan, Conde de Arcur, otra Catalina casada con Godofre, hijo del Duque de Brabante; Margarita, casada en segundas nupcias con nuestro Arnaldo Amaneu, de Labrit, y María de Borbón, que fué Religiosa en el convento de Poisi.

24 Porque mejor se sepa el gran poder del Señor de Labrit, poco antes de este matrimonio, no debemos omitir lo que refiere Froisart. El Príncipe de Gales cuando se resolvió à marchar con ejèrcito poderoso à restablecer en el Froisart.

trono de Castilla al rey D. Pedro el Cruel estaba con todo cuidado de juntar buenas tropas: y como un dia le preguntase à nuestro Amaneu de Labrit con cuántas lanzas le podia servir, él le respondió que con mil lanzas, después de dejar bien guardadas sus tierras. *Por mi vida, Sire de Albrét*, le dijo el Príncipe, *que es muy bueno: Yo las acepto de muy buena gana.* Y volviéndose à sus cortesanos les dijo en inglés: *Por mi fé que se debe amar bien la tierra donde hay un tal varón que puede servir á su Soberano con mil lanzas*,. * Al punto hizo el Príncipe que se diese la comisión al Señor de Labrit para levantar mil lanzas. Mas, habiendo hecho después reflexión sobre que un señor con tantas fuerzas propias sería demasiado poderoso en su ejèrcito y le podía dar algún recelo, le mandó que no llevase más de doscientas, sin hacer cuenta ni tratar de satisfacerle los grandes gastos que yà tenía hechos levantando las mil. El Señor de Labrit, que era de natural altivo, se quejó reciamente: y si el Conde de Armeñac, su tío, no lo sosegara, hubiera rompido con el Principe de Gales y hecho ahora con mal acuerdo lo que después de acabada la guerra de Castilla, en que sirvió fielmente al Príncipe, hizo con más prudencia, dejando el partido de Inglaterra y tomando el de Francia. Por esta vía logró el casarse (como dijimos à su tiempo) con Madama Margarita de Borbòn, cuñada del rey Carlos V.

25 De ella tuvo dos hijos, Carlos y Guillelmo de Labrít. Este último murió sin dejar hijos. Carlos el primero casó con la heredera de Enrique, Señor de Graón y de Suilli, y se tituló Conde de Dreux, Señor de Graón y de Suilli. Fué condestable de Francia en tiempo del rey Carlos VI y fué muerto en la batal a de Acincur el año de 1415, á 25 de Diciembre. Fuè padre de Carlos, II de este nombre, Señor de Labrit, Conde de Tartax, el cual después de la muerte de su padre se casó con Ana, hija de Juan, II de este nombre, Conde de Armeñac, llamado *el Gordo*: y de este matrimonio nacieron Juan de Labrit, Arnaldo, Señor de Orval, Luís, que fuè Cardenal, y Carlos, Señor de Santa Baceilla, en tierra de Burdeos.

26 Juan de Labrit fuè mariscal de Francia en tiempo del rey Carlos VII, en que no había más de dos mariscales, é hizo cosas muy hazañosas contra los ingleses en Guiena.

27 Del mariscal Juan de Labrít nacieron Alán de Labrít, el Señor de Abenes, y tambièn otros hijos. Alán de Labrít, el mayor de todos, casó con Francisca de Pontieore, hija mayor de Guillermo de Bretaña, Conde de Pontieure y de Perigot, Vizconde de Limogés y Señor de Abenes, en Brabante, trayéndole todos estos Estados su mujer, la cual tuvo por madre á la hija del Conde de Bulogna.

28 De este matrimonio fué el hijo mayor nuestro rey D. Juan de Labrít, y de él nacieron también Amaneu, que fué Cardenal. Pedro, Conde de Perigort, y Gabriel, Señor de Abenes. Pero, habiendo muerto los dos últimos sin hijos, toda la sucesión pervino al rey D. Juan, quien tuvo también muchas hermanas, y una de ellas, llamada Carlota, fuè la que casó con el Duque de Valentinois, Cèsar Borja, como à su tiempo diremos.

29 Ahora daremos una compendiosa noticia de los hijos que el rey Don Juan tuvo de la reina Doña Catalina, que fueron muchos, aunque en gran parte malogrados. Los varones fueron; Juan, Andrés Febo, Martín Febo, Bonaventura, que murieron niños, y Enrique, que tomó el título de Rey de Navarra después de la muerte de sus padres, y el de Príncipe de Bearne y Duque pri-

---

* Mil Lanzas en aquel tiempo venian á ser tanto como tres mil Caballos en este. Tomo 4. de nuestros Anales lib. 30. cap. 11. núm. 2.

mero de Labrit. Casóse con Margarita, hermana del rey Francisco I de Francia. El último de los hijos fué Carlos, que sin haber tomado estado murió en el sitio de Nápoles el año de 1528. Las hijas fueron: Ana, que casó con el Conde de Càndala y murió el año de 1532; Isabela, casada con Renato, Vizconde de Roan; Catalina, que casó con el Duque de Brunfvic; Quiteria y Magdalena, que fueron monjas. Fuera de estos le dá Arnaldo Oihenart al rey D. Juan un hijo natural habido antes de su matrimonio, que por haber sido hombre de gran provecho merece bien que le pongamos aquí. Este fué Pedro de Labrit, Obispo de Convenas, el cual el año de 1561 fué por embajador á Roma al papa Pio IV de parte de los Príncipes de Bearne, Antonio de Borbón y Doña Juana de Navarra. Hallóse también en el Concilio de Trento. De él refiere Fr. Antonio de Yepes que primero fué monje profeso en el monasterio de Irache, y que allí se llamó Beremundo, y le alaba de muy singular ingenio.

CAPÍTULO III.

I. Gobierno de los reyes. II. Jornada á Italia del Cardenal Infante de Navarra. III. Guerra de Bretaña. IV. Muerte de D. Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, y fundación suya del crucifijo en la Puente de la Reina. V. Jornada del Señor de Labrit á Valencia á los Reyes Católicos y efectos de ella. VI. Batalla de Sant Aubin y efectos de ella hasta el fin de la guerra de Bretaña. VII. Estado de las cosas de Fox. VIII. Estado de las de Navarra. IX. Cesión que del Rosellón hace el Rey de Francia al de Aragón.

§. I.

I El primer cuidado de los nuevos Reyes, según la dirección y consejo de su padre el Señor de Labrit, fué reducir á su obediencia y amor al Conde de Lerín y á toda su Casa de Beaumont, sin lo cual mal podían reinar pacíficamente en Navarra. Esto se negoció de suerte que el Conde ofreció dar todo favor á la entrada de los reyes D. Juan y Doña Catalina en Navarra para que fuesen recibidos como reyes legítimos con toda paz y respeto. Concertáronse todas sus diferencias en la villa de Pau á 8 de Febrero de este año, muy á satisfacción, no solo del Conde y de sus hermanos y deudos, sino también de la ciudad de Pamplona y de todos sus parciales. Mas no pudo ser sin desdoro de la majestad y sin malas consecuencias. Porque el Rey y la Reina, que les iban á hacer todo el halago posible, convinieron en que se restituyesen al Conde todos los honores, que llaman de la rico-hombría, con los oficios que su padre y abuelo solían tener en este reino con la dignidad de condestable y de sus derechos y preeminencias. Restituyéronsele también los lugares de Curtén y Guisén en la baja Navarra con sus fortalezas, de la misma suerte que las tuvieron su padre y abuelos: y acá le quedaban las tenencias de Viana y de los castillos

Año 1486

En Andrés Duchene, historiador francés muy consumado, se hallara aún mas exacta y cumplida esta genealogia.

de Garaino, Rulegui y Peña de Bullona. También fueron contentos los Reyes en que el Conde en sus villas y lugares, y en las fortalezas que eran propias de su patrimonio no fuese obligado á admitir contra su voluntad gente ninguna poderosa: y esto por seguridad de su vida y Estado, según lo tenía asentado antes de ahora con la princesa Doña Magdalena y con el cardenal infante D. Pedro. Confirmáronle la merced que tenía del castillo de Monjardín con el valle de San Esteban y la villa y fortaleza de Larraga, que se le habían otorgado por la Princesa y por el mismo Cardenal: también se le habían de restituir la villa y fortaleza de S. Martín como su padre y abuelo las tuvieron: y no restituyéndosele dentro de cuatro meses, se le había de dar en propiedad la villa de Artajona. También se le mandaban restituir la villa y fortaleza de Eslava y los lugares de Ujué y Sada como su abuelo y padre las poseían. Y le hicieron merced de que pudiese gozar de las alcábalas y cuarteles de sus villas y lugares por su vida y la de su hijo heredero como las había llevado en vida del rey D. Francisco Febo y de los otros reyes. Declaróse que no fuese obligado á ir á llamamiento ninguno que se le hiciese por estos príncipes ni por lugarteniente suyo, ni por los de su consejo personalmente contra su voluntad si antes fuese excusado por su procurador. Cuando se hiciesen algunas capitanías de lanzas, le habían de ser pagadas, según su calidad, como á los otros del Reino: y á D. Carlos de Beaumont, su hermano, se le había de guardar la merced que tenía de la villa de Caparroso y confirmársele cuando la presentase; como también que la tenencia del castillo de Irurita la había de tener García de Arbizu. No fueron menores las mercedes hechas á la ciudad de Pamplona y á los otros, sus parciales, que por no cargar más de lo justo la narra-
B ción las remitimos á su lugar. (*A*) Todo lo refiere Zurita, de quien fielmente lo copiamos, por lo que importa tenerlo advertido para lo que después sucedió, correspondiéndose muy mal á esta, que pasó de benignidad y llegó á ser prodigalidad en los reyes, muy perjudicial para ellos y para todo el Reino.

2 Bien se conoció ser esto así por los efectos: pues no solo sirvió de retardarse su venida, que debía ser pronta (y ese era su fin principal,) sino de aumentarse las discordias. Como si el medio que ahora se tomó para arrancar la cizaña hubiera sido para multiplicarla. Porque los agramonteses quedaron sumamente irritados de las excesivas mercedes hechas á los beaumonteses: y estos, después de haber hecho su negocio, no quisieron dejar sus mañas. Con efecto: se movieron de Pau los Reyes para venir á su reino, y el mal semblante de las cosas los debió de obligar á no pasar de la villa de S. Juan del Pie del Puerto, capital de la sexta merindad en Navarra la baja. Desde allí dieron algunas providencias, y la principal fué nombrar por gobernador absoluto y virrey de Navarra al Señor de Labrit, su padre, y por lugarteniente en sus ausencias, que no podían dejar de ser forzosas y largas, al Señor de Abenes, su tío. Este nombramiento, que se halla original en la Cámara de Cómputos de Pamplona, le hicieron los Reyes en dicha villa de S. Juan á 24 de Septiembre de 1486,

y no tardaron mucho en volver á Pau. Luego inmediatamente pasó el Señor de Labrit á Pamplona á tomar la posesión de su cargo: y se ve que le ejercía ya á 14 de Noviembre de este mismo año por instrumento auténtico, en que después de los títulos de sus Estados se nombra *Gobernador del Reino de Navarra por nuestros muy amados hijos D. Juan y Doña Catalina.* * También consta lo mismo por un mandamiento suyo, de que compareciesen ante él y el Consejo los que tenían títulos de oidores de computos por exceder del número señalado por la ordenanza. * Ya este se había cercenado antes una y otra vez. Pero los abusos, en que se utiliza el dueño, son como los árboles que se podan. Al de Labrit veremos presto en la Corte del rey D. Fernando quedando en su lugar por virrey de Navarra el Señor de Abenes, su hermano, de quien debemos decir que bien fué menester hombre como él en este reino según corrieron las cosas. Era de alta calidad para el respeto y muy prudente para el acierto: y lo que más importaba, muy templado y sufrido sin mengua del honor. Y así, gobernó por muchos años el Reino en paz y sosiego, evitando como sabio piloto escollos y borrascas y rompiendo á veces erizadas olas y rápidas corrientes.

§. II.

3 Quien mejor podía componer las diferencias que se siguieron era el Cardenal Infante de Navarra por su grande autoridad y prudencia. Pero cuando más necesaria era acá su persona, lo llamó con toda precisión á Italia el papa Inocencio VIII. Hallábase Su Santidad muy embarazado con la guerra que á este tiempo había entre el Rey de Nápoles, D. Fernando, y muchos señores de su reino y la Santa Sede. Parecióle que para la paz ninguno entre todos los prelados de la Iglesia podía ser tan á propósito como el Cardenal de Fox por su gran sabiduría y experiencia en los más importantes y arduos negocios de Estado, sobre la singular distinción de su alta nobleza, siendo pariente muy cercano de todos los reyes y mayores príncipes de la cristiandad, lo cual le conciliaba sumo respeto. Llamóle, pues para hacerle su legado *á látere*, mandándole que sin dilación partiese de Bearne. Beltrán Helias.

4 Él obedeció con toda resignación, y por Aviñón se encaminó á Roma llevando en su compañía á los obispos de Carpentrás y de Tarba, el primero de la noble familia de los Marqueses de Saluzo y el segundo de la de Aura: con los cuales y con noventa caballos llegó á aquella ciudad, donde hizo su entrada á principios de Enero de 1487 con recibimento de grande honor y magnificencia. Aposentáronle en Santa MARIA del Pópulo, en el convento de los religio- Año 1487

* Hállase en el Archivo del Convento del Crucifijo de la Puente.

* Cam. de Compt. de Pamplona, número A. envolt. 3.

sos de San Agustín: y aquella misma noche fué visitado de los gobernadores de la ciudad, de muchos prelados y de los señores principales de la familia Ursina. El día siguiente queriendo ir al sacro Palacio á visitar al Papa, vinieron á su posada para acompañarle diez y siete cardenales y para más honrarle le envió Su Santidad su guardia, concurriendo tambien á esta función los otros obispos y arzobispos y los embajadores de los reyes y potentados en la Corte romana y muchos caballeros de las dos parcialidades colonesa y ursina. Con toda esta pompa y grandeza fué el Cardenal Infante á Palacio donde le esperaba el Papa, quien le salió á recibir hasta la puerta de la sala del consistorio y lo tomó la mano con grandes muestras de amor. Después que trataron de negocios, despidiéndose de Su Santidad, fué en compañía de muchos cardenales y caballeros al palacio de los ursinos: y algunos días después se partió de allí con acuerdo del Sacro Colegio á Nápoles llevando la plena potestad de legado *á látere* para tratar de los medios conducentes á la paz entre la sede Apostólica y el Rey de Nápoles. Sobre esto hizo dos viajes de Roma á Nápoles. hasta llegar después de grandes dificultades á la conclusión de la paz deseada, cosa que otros muchos legados antecedentemente no habían podido efectuar. Y no volvió más á Navarra por haber estado ocupado en Italia hasta su muerte, de que hablaremos á su tiempo.

§. III.

5 Cuando en Italia pasaban estas cosas, en Navarra continuaban las discordias y en Fox la guerra entre los nuevos Reyes de Navarra y el Infante, su tío. Esta llevaba la peor parte por haber enviado el Señor de Labrit considerables tropas á favor de su rey D. Juan, Mas presto cesó este alivio siéndole forzoso rovocarlas para emplearlas en la cruda guerra que con mayor furia se renovó dentro de Francia en la Bretaña. La causa fué que el Conde de Dunois, impaciente de la quietud, quebrantó el destierro de Ats y sin licencia del Rey volvió á Francia, donde se hizo fuerte en su castillo de Parteni, en Poetú. Desde allí tenía sus inteligencias con su pariente el Duque de Orleans, con el de Bretaña y otros muchos señores. Madama de Beaujeu, tía y aya del Rey, que en todas partes tenía espías secretas, llegó á entender la conspiración que se iba fraguando, y al punto hizo que el Rey despachase orden al Duque de Orleans, que estaba en la villa capital de su ducado, mandándole venir á buscar á Su Majestad á París, creyendo que si le separaba de sus compañeros la liga sería un tronco sin movimiento, no de otra manera que un cuerpo sin cabeza. El Duque, después de varias respuestas artificiosas para disculpar su detención, apretado ultimamente por el Mariscal de Gie, que fué de parte del Rey á darle prisa, le respondió que estaría en la Corte tan presto como él.

6 Pero en vez de tomar el camino de París para seguirle, se alejó más, bajando hácia Blois: y de allí, haciendo semblante de ir á caza de cetrería, se escapó á Nantes de Bretaña, donde fué bien recibido de su Duque. Allí concurrieron los otros señores coligados y luego fué concluída y jurada una liga de las más fuertes y peligrosas que jamás se vió en Francia: así los que la firmaron hubiesen contribuído proporcionadamente con sus fuerzas. Eran los Duques de Orleans, de Bretaña y de Lorena: el Conde de Angulema, padre del rey Francisco I y el de Dunois: Maximiliano, rey de romanos, Felipe, Archiduque de Austria y Conde de Flandes; su hijo, Juan de Chalón, Príncipe de Orange; Juan de Rieus, Mariscal de Bretaña, y con ellos Amán de Labrit, padre de nuestro Rey, que por este motivo llamó de Fox las tropas que allí tenía ocupadas á su favor contra el infante D. Juan, Señor de Narbona: y no solo envió á Bretaña estas tropas, que eran tres mil hombres escogidos; sino que se señaló más que todos, solicitando también otros socorros, como fueron los del rey D. Fernando el Católico. A este fin vino á buscarle á España, traído y llevado en las alas del amor interesado, que son las que más hacen levantar el vuelo de los pensamientos.

7 Tenía el duque Francisco de Bretaña dos hijas solas habidas en la Infanta de Navarra, Doña Margarita, hija de la reina Doña Leonor, y el Señor de Labrit tenía esperanzas de casarse con la heredera. Hallábase el bretón amenazado del francés, que, valiéndose de las discordias que en Bretaña había entre el Duque y muchos de sus varones, no desemejantes á las de Navarra, meditaba la invasión de aquel poderoso Estado para unirle á su monarquía. Con que ahora estimó el bretón la buena ocasión de esta liga como el más interesado en ella para asegurarse, quebrantando, como pensaba, el orgullo de su antiguo y porfiadísimo enemigo: y fácilmente acallaba los escrúpulos de la honra, si es que los hay en las conciencias políticas; por parecerle que en fomentar la sedición de los franceses pagaba en la misma moneda á su Rey de ellos, que por sus fines tiránicos no cesaba de fomentar al mismo tiempo la de los bretones. El precio, pues, de estos socorros era Ana, hija mayor del Bretón, la cual él prometía en matrimonio, ya al Rey de romanos, ya al Señor de Labrit, viudos ambos y de edad desproporcionada; pues cualquiera de ellos tenía cuarenta y cinco años bien cumplidos y la Princesa de Bretaña solos doce. A que se añadía: que su padre la tenía acordada en secreto al Duque de Orleans, con tener éste otra excepción aún mayor, cual era estar casado con Madama Juana de Francia, hija última del rey Luís XI, con la cual decía haberse desposado por fuerza. Mas todas eran palabras del bretón y enredos cómicos del Conde de Dunois para tener firmes en la liga á estos Príncipes con la esperanza de esta tan alta boda. Y el Duque de Bretaña consentía en ello, haciendo de una hija sola muchos yernos por el grande aprieto en que se hallaba estando el francés con resolución fija de invadirle sus Estados. Esto obligó á que el Señor de Labrit viniese á España á solicitar socorros del Rey de Castilla y Aragón en favor de la liga. Pasó por

Pamplona, donde se detuvo algunos días, y se informó del virrey, su hermano, y de otras personas celosas acerca del estado de las cosas de Navarra para negociar juntamente con su Majestad Católica el remedio de ellas.

§. IV.

8 Por este tiempo vino á morir el célebre caballero don Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, hijo de don Carlos de Beaumont, Alférez Mayor de este reino y hermano segundo de D. Luís, primer Conde de Lerín, nietos ambos del infante D. Luís. De él dejamos dichas muchas cosas insignes, dignas de su valor, prudencia, finísima lealtad, que lució en él, no solamente en los tiempos pasados, sino también en los presentes, en que su sobrino el Conde de Lerín andaba tan inquieto. Mas él, que ahora era Presidente Supremo del Consejo, se mantuvo firme en la obediencia é intereses de sus legítimos reyes. Ahora, pues, hablaremos de las que pertenecen á su muerte. Sucedió ésta el año de 1487, á 27 de Marzo, después de haber hecho pocos días antes á 15 de este mismo mes su testamento de los bienes que le habían quedado dados por los Reyes, y especialmente por el Príncipe de Viana, D. Carlos, en cuyo servicio se señaló más que todos, siendo su lugarteniente general y gobernador absoluto de este reino y su canciller mayor. Estos bienes, que se pudieron reputar por castrenses, fueron muchos. Porque fué señor de las villas de Santacara, Murillo, Cascante, Cintruénigo, Corella, Castejón, Castillo de Tiebas y otros pueblos y grandes heredamientos. De los que le habían quedado, y ahora poseía después de su varia fortuna, dejó por herederos á sus dos hijos naturales, de quienes traen su origen algunas de las más ilustres Casas de Navarra.

9 Ya muchos años antes había dispuesto el Gran Prior de otra porción de sus bienes en una obra muy pía, que fué la fundación del convento y hospital de los frailes comendadores de su Orden de San Juan de la villa de la Puente de la Reina. Esta fundación se hizo con toda solemnidad en Olite á 12 de Mayo de 1469 estando allí juntado el capítulo ó asamblea provincial de la Orden de S. Juan, en que presidió el comisario nombrado por el Gran Maestre de la misma Orden. Y porque el instrumento, en que todo se contiene, sobre ser auténtico es muy cumplido, lo exhibiremos luego en su lugar. (*B*) En la iglesia de este convento se mandó enterrar su fundador, aunque esto no tuvo efecto por muchos años á causa de no haberse concluído la obra. Entre tanto estuvo su cuerpo depositado en otra iglesia cercana, llamada el Portal de la Magdalena, de donde noventa años después, el de 1577, se trasladó al sepulcro magnífico, donde hoy yace al lado del Evangelio del altar mayor, todo él labrado primorosamente de alabastro con su estatua también de alabastro sobrepuesta y su epígrafe en versos castellanos: aunque estos desdicen mucho de la elegancia de

lo demás de la obra; quizás porque los escultores primorosos se buscan con dinero y los poetas ellos se ofrecen debalde. Antes que el gran prior D. Juan de Beaumont fundase, como se ha dicho, este convento, había allí un hospital para los peregrinos que pasaban á Santiago de Galicia y á otros lugares pios: y estaba diruído totalmente por las guerras, mortandades y otras calamidades de los tiempos pasados. Aplicóse, pues, su piedad á reedificarle como perteneciente á su dignidad de gran prior, y para condecorarlo con mayores ventajas pidió al papa Eugenio IV muchas gracias é indulgencias y también la facultad de instituir una celebérrima cofradía en que hubiese trescientos cofrades que con sus limosnas concurriesen á promover la pía obra de la hospitalidad. Todo se efectuó como se deseaba. Esta cofradía se nombró *del crucifijo* como el Papa lo ordenó, (C) y floreció mucho entrando en ella muchas de las primeras personas del Reino, y lo que más fué, el mismo rey D. Juan y el Príncipe de Viana, D. Carlos, su hijo, como lo hallamos en las memorias de aquel tiempo.

§. V.

10 Después de haber tenido el Sr. de Labrit en Navarra algunas conferencias con D. Juan de Ribera, Capitán General de los Reyes Católicos en estas fronteras, pasaron ambos á toda prisa á Valencia, donde á la sazón estaban SS. MM. De ellos fué recibido el Señor de Labrit con muy singulares muestras de amor y de honra. Su intención era hacer de la necesidad obsequio, poniendo en la protección de los Reyes de Castilla la persona, el Reino y los demás Estados del rey D. Juan, su hijo. En la audiencia pública que tuvo hizo á este fin un razonamiento muy eficaz á Sus Magestades Católicas, asistiendo el cardenal D. Pedro González de Mendoza y otros grandes señores de Castilla. Después del exordio cortesano, en que les representó lo mucho que sentía molestarles antes de haber comenzado á servirles, dijo: que por estar injustamente despojado de sus tierras por el Rey de Francia sin más causa que haber favorecido al rey D. Juan, su hijo, á quien él quería desposeer de los Estados de Fox y de Bearne para dárselos al Señor de Narbona, y también por haberse puesto con otros muchos señores de Francia y fuera de ella de parte del Duque Francisco de Bretaña, marido de la Infanta de Navarra, Doña Margarita, sobrina del Rey Católico, á quien el de Francia quería aniquilar, se veía obligado á buscar su asilo en tierras extrañas: y que, habiendo tenido la buena elección y mejor fortuna de hallarse en las de SS. MM. Católicas, les suplicaba le recibiesen en su amparo juntamente con el rey D. Juan, su hijo, y también al Duque de Bretaña, al de Orleans y los demás señores de la liga, de los cuales traía orden para implorar su auxilio con la oferta segura de que todos ellos ayudarían con todo empeño á S. A. á recuperar el condado de Rosellón, que estaba en poder de la Francia, y el presente Rey no trataba de resti-

Año 1488

tuirlo, aunque su padre se lo había mandado expresamente en su testamento. Esta proposición fue muy eficaz para inclinar el ánimo del Rey Católico, quien vino á conceder al Señor de Labrit cuanto pedía. Porque mandó á D. Juan de Ribera que volviese al Rey de Navarra la villa de Viana y todo lo demás que de este reino había tomado hasta este día, como se cumplió con efecto. Y ordenó también que en la provincia de Guipúzcoa y señorío de Vizcaya se aparejase prontamente una buena armada para pasar á Bretaña en favor de aquel Duque y de los señores, sus coligados, contra el Rey de Francia.

Zur. en sus Anal. lib. 20. c. 74.

11 Para mayor solemnidad y más segura observancia de estos negociados dió el Señor de Labrit á los Reyes Católicos dos escrituras, que trae Zurita, y son muy dignas de ponerse en el lugar que les pertenece. (D) Por lo que toca á Navarra, esta alianza fué de mucha importancia para que sus reyes tuviesen por algún tiempo más quietud y mayor autoridad en el gobierno del Reino. Mas por lo que toca á la liga no surtió el mismo efecto, aunque llegó á tener muchas fuerzas, no habiendo en ella socorro más pronto, más oportuno y de tan buena calidad. Pero no hay juego tan aventurado y tan lleno de azares como la guerra.

D

12 Yá para este tiempo el Rey de Francia había enviado su ejército á Bretaña y por su general á Luís de la Trimulla, quien puso sitio á Nantes. Mas no le salió bien esta empresa; porque, sobre ser bien fuerte la villa, el número de los franceses no era bastante para cerrarla de todas partes. Y así, se vieron forzados á levantarle, después de dos meses que estuvieron sobre ella, sin haber podido impedir que entrase en la plaza una grande cantidad de municiones y de víveres. Fueron, pues, á ponerse sobre Cható Briante, que no les hizo grande resistencia, y sobre otras plazas de menor importancia, de que se apoderaron. Entre tanto, había de parte del Duque de Bretaña y sus aliados embajadas al Rey en orden á la paz y reconciliación. Mas los de su consejo juzgaron que más eran medios para detener el progreso de sus armas que voluntad sincera de la paz. Y así, su ejército pasó adelante y batió tan furiosamente á San Aubín de Cormier, que la rindió por composición.

13 No tenían en este aprieto los coligados otro recurso que el de las tropas que solicitaban y esperaban del Rey de Inglaterra, del archiduque Maximiliano y del Rey de Castilla y Aragón, D. Fernando. Estas últimas se juntaron con tanta brevedad en Guipúzcoa, que, habiéndolas negociado en Valencia el Señor de Labrit á mediado Marzo, yá estaban en Bretaña para 3 de Mayo de este mismo año de 1488. Embarcóse con ellas en el Puerto de S. Sebastian el Señor de Labrit, quien por esta urgencia no pudo detenerse en Navarra al volver de Valencia sino por muy poco tiempo. Pero en él dejó advertido á su hermano el virrey Señor de Abenes, de muchas cosas importantes para la perfecta pacificación de este reino. Era general de esta armada un caballero catalán, llamado D. Miguel Juan de Gralla, Mayordomo del Rey. El número de la gente de desembarco pasaba de mil hombres de muy buena calidad. Casi al mismo tiempo llegó á

Bretaña el socorro de Inglaterra de ochocientos ingleses y el de Flandes de mil y quinientos alemanes, según el cómputo más verosímil. Con que todo se disponía á una facción muy sangrienta y decretoria.

§. VI.

14 Reforzado así el ejército de la liga, se resolvió buscar al enemigo y venir con él á las manos. Fué arrojo de los Duques de Orleans y de Bretaña, que no bastó á reprimir la prudencia del Señor de Rieux, Mariscal de Bretaña, Capitán muy experimentado, que fué de contrario parecer; y así, fué infelicísimo el suceso. La batalla se dió el Lunes 28 de Julio de este año cerca de la villa de San Aubín, que poco antes habían tomado los franceses. Estos cargaron de flanco con un escuadrón de hombres de armas al cuerpo de los bretones y al mismo tiempo le embistieron por frente los otros capitanes del Rey. Conque no tardaron en romper la infantería bretona. Rota esta con gran estado y puesta en fuga, no pudo subsistir su caballería, que hizo lo mismo. El combate se volvió contra los auxiliares, siendo la mayor rabia de los franceses contra los ingleses por el odio antiguo entre las dos naciones. Estos por su corto número fueron casi todos pasados á cuchillo, aunque vendiendo bien caras las vidas. A los alemanes se les hizo buen partido, no queriendo los franceses ensangrentarse en ellos. Murieron de los bretones seis mil; ellos no cuentan más que cuatro mil; de los franceses mil y doscientos. Monsieur de Rieux, Mariscal de Bretaña y el Señor de Labrit se salvaron de los primeros, viendo perdida la batalla. El Conde de Escales y Claudio de Monfort quedaron muertos en el campo con sus ingleses y buen número de bretones que se les agregaron. El Duque de Orleans quedó prisionero, como también el Príncipe de Orange y D. Miguel Juan de Gralla, Comandante de los castellanos. Esta victoria facilitó á los franceses la conquista de las villas de Dinán, San Malo y otras muchas plazas que se fueron rindiendo al vencedor.

15 Después de la batalla Luís, Duque de Orleans, fué enviado preso á la fuerte torre de Bourges, donde estuvo dos años con buena custodia, y el Príncique de Orange al castillo del Pont de Seé. El Duque de Bretaña intentó componerse con el Rey de Francia, pero sin efecto. El que se siguió fué lastimoso para él. Porqne la pérdida de esta batalla le afligió en tanto grado, que murió de pena el Martes 9 de Septiembre de este mismo año. De la infanta Doña Margarita de Navarra dejó solas dos hijas, Ana, heredera de aquel ducado, é Isabel, que murió poco después que su padre. El Mariscal de Rieux, el Conde de Dunois y el Señor de Labrit trataban de restablecer las cosas de Bretaña, que estaban en sumo decaimiento. Para esto enviaron á pedir nuevos socorros al rey D. Fernando el Católico, al rey Enrique VII de Inglaterra y al Rey de romanos, Maximiliano. Estos socorros fueron prontos; mas se remedió poco con ellos. El rey

D. Fernando envió otra segunda armada aprestada con gran diligencia en los mismos puertos de Guipúzcoa y Vizcaya y por general de ella á D. Diego Pérez Sarmiento, Conde de Salinas, y á Pedro Carrillo de Albornoz y otros muchos caballeros y capitanes con mil hombres de armas y mucha infantería de ballesteros y lanceros y algunos escopeteros que entonces llamaban espingarderos. El Rey de Inglaterra envió hasta seis mil hombres de guerra. Mas este mayor número fué lo que más dañó; porque su ánimo no era sincero. Temía que sus vasallos le quitasen la corona para dársela á otro, que la pretendía con mejor derecho que el suyo en opinión de muchos: y quiso contentarlos dando esta satisfacción al odio que los ingleses tenían al francés, con quien él tenía inteligencias secretas por lo que podía suceder. Por esto dió también sus instrucciones á los cabos, que todos eran de su facción, para que hiciesen la guerra de cumplimiento. No hay cosa tan perniciosa como los socorros extranjeros cuando no obran de buena fé. Estó animó más al rey Carlos VIII de Francia, y fué en persona á proseguir la guerra de Bretaña. De ella podemos decir con toda verdad que fué una tragi-comedia verdadera por los lances que se siguieron hasta su con clusión, más propios de los teatros que de las campañas.

16 La princesa Ana, nueva Duquesa de Bretaña, cumplió por este tiempo los doce años de su edad. Ella estaba en la custodia y tutela del Señor Rieux, Mariscal de Bretaña, y de la Señora de Laval, cuñada del Señor de Labrit, y ambos deseaban que se casase con él. Propusiéronla este casamiento, representado que el Señor de Labrit era el primero á quien el difunto Duque, su padre, la tenía ofrecida, y las grandes finezas que él á este fin había hecho. Mas la Duquesa respondió con desdén: *que no era de su agrado este matrimonio por la desigualdad de la edad, acabando ella de cumplir doce años y pasando yá el Señor de Labrit de los cuarenta.* Fué en extremo sensible para el de Labrit esta respuesta, incomparablemente más lo que á ella se siguió; de ver preferido á sus ojos al Rey de romanos, viudo también y de tanta edad y no de tantos servicios como él había hecho por la defensa de Bretaña; pues, fuera de las tropas que con tanto afan y diligencia había solicitado y llevado de España, eran más de tres mil hombres propios suyos los que continuamente había mantenido á sus expensa en esta guerra. Después de todo quedó burlado. Porque Felipe de Montalván, Canciller de Bretaña, y otros del Consejo, que tenían otras miras propusieron á la Princesa el matrimonio con el Rey de romanos, Maximiliano de Austria, pintándoselo con tan brillantes matices, que ella lo abrazó sin resistencia. Y lo apresuraron de manera que, Eduardo Conde de Nasau, otros de parte del archiduque Maximiliano vinieron á Bretaña y la desposaron con él por poderes á fines de este año.

Año 1489 17 Aquí fué donde Alán de Labrit acabó de perder los estribos porque quedó tan picado y mal contento de la Duquesa, y con tan rabiosos celos del competidor, que trató de vengarse, aún más en él que no en ella. No podía ser mejor la ocasión· El Duque de Or-

leans y el Príncipe de Orange estaban á punto de salir de su larga prisión y reconciliarse con el Rey, y trataban de lo mismo el Conde de Dunois y los otros señores de la liga. Conque el Señor de Labrit quiso ser de los primeros, y lo consiguió fácilmente por medio de Pedro, Duque de Borbón, marido de Madama Ana de Francia, hermana del Rey, quien por esta reconciliación se puede decir que vino á ser dueño de toda la Bretaña. Porque, estando el Señor de Labrit apoderado de la ciudad capital de Nantes y de su castillo, dió entrada en ella á las gentes del Rey. Y marchando después el mismo Rey á la testa de un poderoso ejército, se puso últimamente sobre Renes con intento de apoderarse de la persona de la Duquesa. Este fué el lance más apretado.

18 Para sacar á esta Princesa de tan extrema aflcción se discurrió luego por los de su consejo y por los señores bretones, y también por los franceses, que, habiendo estado de su parte, habían vuelto yá á la obediencia del Rey, que no había otro medio que casarla con él. El de Labrit era el que más en esto insistió para que quedase frustado el archiduque Maximiliano, su competidor. Así se lo persuadieron á la duquesa Ana; aunque ella al principio hizo mucha resistencia por el odio á la Francia, en que la habían criado. Pero, representándola lo poco que tenía que esperar de Maximiliano, quien solo podía asistirla con gente de Alemania, tarda y pesada siempre en sus marchas, estando la de Flandes fuera de su obediencia y con adversión á su dominio, y que por este matrimonio venía á quedar pacíficamente Duquesa de Bretaña, ascendiendo juntamente al trono supremo de Francia, en fin, vino á conformarse y quedó ajustado este tratado con sumo regocijo del Rey y de todo el reino de Francia por ver unido este poderoso Estado á su Corona con las blandas coyundas de himeneo, que eran las menos costosas y más apreciables. Consiguientemente se trató de la dispensación, que era menester doble, por estar desposada por poderes la Duquesa con el Rey de romanos, Maximiliano, y también por estar desposado mucho antes el rey Carlos VIII con Margarita de Austria, hija del mismo Maximiliano: y esto con la circustancia de tenerla el francés en su poder y en su casa, á donde había sido traída para criarse de muy tierna de edad; y por ser todavía niña, nunca el Rey había cohabitado con ella. Ambas dispensaciones, aunque tan dificiles y extrañas, las consiguió del Papa el poder del Rey de Francia. La princesa Margarita fué restituída á su padre Maximiliano con tal desaire, que pudo llamarse afrenta. Y para que fuese duplicado el agravio, se casó el rey Carlos VIII con la Duquesa de Bretaña, siendo él entonces de veinte años de edad y ella de quince. Celebráronse las bodas con grande ostentación y regocigos en Langueís de Turena á 16, de Diciembre del año siguiente de 1491, asistiendo á ellas Luís, Duque de Orleans, Pedro, Duque de Borbón, y todos los grandes señores de Francia, especialmente los reconciliados de la liga, que en vez de ser castigados fueron premiados; y el de Labrit con ventaja, dándosele cien mil escudos más que á los otros. Así se acabó esta guerra y se unió

con el reino de Francia el ducado de Bretaña, casando con el rey Carlos VIII Ana, hija de la Infanta de Navarra, Doña Margarita.

§. VII.

Año 1490
19 El éxito de la guerra de Bretaña no fué tan favorable á Navarra como se podía esperar si el Señor de Labrit hubiera vuelto con sus tropas á concluir la de Fox. Pero yá eran otros sus cuidados, como también los del infante D. Juan, nuestro enemigo. La causa fué: que uno y otro estaban empeñados en seguir al rey Carlos VIII á la conquista de Nápoles, que, concluída, tan felizmente la de Bretaña, se le había puesto en la cabeza como si no pudiera ser tragedia lo que acababa de ser comedia. No solo el Rey sino también los señores de su séquito, entre los cuales se contaba yá el de Labrit, tenían harto qué hacer en disponerse para una empresa de tanta expectación; así se llevó flojamente esta otra pequeña guerra. No excusamos decir los demás acaecimientos de Fox por estos tiempos.

20 Luego que el infante D. Juan se apoderó de los lugares que dijimos de este condado, puso su casa en la villa de Masieres, y residiendo Madama Margarita de Orleans, su mujer, en ella, dió á luz un hijo, que fué el celebérrimo D. Gastón de Fox, á quien dieron este nombre en memoria de su abuelo paterno D. Gastón de Fox, Príncipe de Viana. También tuvo una hija llamada Germana, que vino á casar con el rey D. Fernando el Católico, su tío, después de la muerte de la reina Doña Isabel. Estos Infantes se criaron en su más tierna edad en el alcázar de la misma villa con muy singular cuidado de sus padres, siendo servidos de los vecinos de aquel lugar con suma veneración y amor. De sus acaecimientos cuando mayores hablaremos en su lugar, especialmente de los del príncipe D. Gastón, que por sus hazañas vino á ser el capitán general más celebrado de su siglo. Ahora juntaremos aquí lo que pertenece á su niñez, aunque sucedió en diversos años, tomándonos la licencia que nos dá el Príncipe de los Analistas, Tácito.*

21 Murió la Infanta, su madre, en la misma villa de Masieres el año de 1492, aún no cumplidos los tres después del nacimiento del hijo. Fué sepultada en la iglesia parroquial de dicha villa con mucha veneración del pueblo y dolor de su marido el infante D. Juan. Fué también sensible en extremo esta muerte al Duque de Orleans, su hermano, que seis años después vino á reinar en Francia y miró siempre con cariño de padre á los sobrinos, hasta llevarlos después de la muerte de su padre á su Real Palacio de París, donde les puso casa como si fueran hijos propios. Criándose, pues, ahora en el alcázar de

---

* Hæc quamquam á duobus Ostorio,Didioque Proprætoribus plures per annos gesta coniunxi ne divisa haud pesinde ad memoriam sui valerent. Nunc ad temporum ordinem redeo. Tacit Lib. 12. Annaj.

Masieres, Fábrica muy fuerte y hermosa, sucedió una desgracia tal, que el infante D. Juan estuvo á pique de perder los hijos como había perdido la mujer. Un año después que ella murió una moza inconsiderada, pasando una noche con lumbre por las puertas del alcázar, se dejó caer por descuido cerca de ellas algunas áscuas, que, prendiendo en alguna paja ó palos que allí pudo haber amontonado el viento, se levantó tal incendio, que, penetrado por las puertas, postigos y escaleras, se vieron los dos niños hermanos en tan extremo y manifiesto peligro de perder las vidas, que sin duda hubiesen perecido quemados si con toda prontitud y diligencia no los hubieran sacado rompiendo la pared próxima de su habitación. Así los guardó Dios, que los tenía destinados para grandes cosas, gloriosas sí, pero infelices al cabo.

22 Este fué el destino de la Casa de Fox como también se vió en la muerte del cardenal D. Pedro, Infante de Navarra, que sucedió dos años antes de la de su cuñada Madama María de Orleas. Había ido á Roma, llamado del papa Inocencio VIII, como dejamosdicho, y obrado en el reino de Nápoles cosas muy importantes en servicio de la Iglesia y bien del Estado. Ahora, pues, en este año de 1490 falleció en Roma en el Palacio de los Ursinos,siendo de solos cuarenta y un años de edad, la cual aún en su juventud fué madura. El papa Inocencio asistió personalmente á su entierro acompañado del Sacro Colegio de los cardenales y de la curia y pueblo romano, en la iglesia del convento de los Religiosos Agustinos. Su pérdida fué una de las mayores que tuvo la Iglesia por los grandes servicios que después de los dichos la podía hacer según las relevantes prendas, así naturales como adquiridas de que Dios le había dotado. Quien más perdió con su muerte fue Navarra y sus reyes, que bien pudieron contarla por anuncio de las muchas desdichas que padecieron, y suelen ser ciertas cuado fatalmente desaparecen los remedios de los males inminentes.

§ VIII.

23 Ahora se gozaba acá de alguna quietud y de toda paz con Castilla desde que el Señor de Labrit la ajustó con los Reyes Católicos, de quienes consiguió también la restitución de todas las plazas que después de la muerte del rey D. Francisco Febo habían tomado los castellanos. Pero esto que de buena razón debía contener al Condestable, parece que le hacía más osado. No solo estaba apoderado de muchos pueblos y fortalezas del Reino, que con las revoluciones civiles había tomado los años pasados, sino que ahora en el de 1491 y aún más adelante prosiguió en las mismas usurpaciones. Lo peor era que en Pamplona tenía casi la voz del Rey, siendo tanto su dominio en esta ciudad, capital del Reino, que (si hemos de dar crédito á Garibay) los públicos pregones de cosas, así civiles como criminales, hablaban por el Condestable,

Año 1484

Garibay

como suelen hablar en nombre y voz del Rey. Y todo nacía de ser tan bien quisto y amado de los beaumonteses de esta ciudad, (eranlo los más de sus vecinos) que no se hacía en ella cosa ninguna que en todo no fuese conforme á su voluntad y aún á su antojo, sin reparar muchas veces en que fuese contra sus privilegios y libertades. Esta es la fortuna de los pequeños tiranos: que todo lo que ellos quieren y mandan, aunque sea injusto y pesado, lo ejecutan los pueblos con agrado, y lo que manda el Rey legítimo, lo interpretan siniestramente por injusto y obstinadamente se resisten á su ejecución. Lo maravilloso es que el virrey, Señor de Abenes, y sus afectos los agramonteses se lo estuviesen mirando no faltándoles fuerzas para remediarlo. Pero si así fué, lo debemos atribuir á prudencia y no á cobardía. Hay remedios que son peores que la enfermedad; pues solo sirven de agravarla y hacerla mortal; como ahora hubiera sucedido sin duda alguna: porque á cualquiera movimiento del virrey y de los agramonteses se hubiera renovado la guerra civil: y esto era quizás lo que el Condestable deseaba.

Año 1492 24 El remedio vino de donde más convenía. Nuestros reyes D. Juan y Doña Catalina y los de su consejo ansiosamente lo deseaban, encendiéndose más sus ansias con el aire de las instancias que el virrey y los agramonteses incesantemente les hacían para que cuanto antes viniesen á Navarra á coronarse y visitar y regir su reino. Mas, no pudiendo volver las espaldas á la guerra que en Fox les hacía siempre su tío el infante D. Juan, fué forzoso dilatarlo hasta que ahora el mismo tiempo trajo la ocasión. Íbase acercando el de la jornada del Rey de Francia á Italia, y el Infante y el Señor de Labrit, que estaban en acompañarle, quisieron allanar este embarazo interponiéndose también múchos señores de Francia, amigos de uno y otro, hasta el mismo rey Carlos VIII á quien su tía la Princesa de Viana no cesaba de escribirle desde Bearne. En efecto: se ajustó esta paz con el convenio de que las villas de Savardún, Masieres, Montaut y Gibel, que el Infante había tomado, quedasen para él y todo lo demás de Fox y de Bearne fuese de la reina Doña Catalina como de señora legítima de aquellos Estados.

§. IX.

Año 1493 25 Finalmente: partió el Rey de Francia á Italia á 23 de Agosto de 1493, encaminándose por el delfinado á la villa de Ast, en el Milanés, perteneciente al Duque de Orleans, quien también pasó allá por general la armada naval, y con el Rey, entre otros muchos señores, el Infante de Navarra, D. Juan. El Señor de Labrit, que estaba para partir, parece que lo dejó, y que esto fué por orden del mismo Rey para acabar de concluir lo ofrecido al Rey Católico en Valencia sobre la restitución de los condados de Rosellón y Cerdeña. Él había hecho lo posible en este punto. Pero sin efecto por la grande resistencia que hubo de parte de los con-

sejeros del Rey de Francia, quien ahora al tiempo de su partida vino en ello por las instancias del Señor de Labrit. Algunos lo quieren atribuir á escrúpulo de conciencia por habérselo mandado así su padre el rey Luís XI en su testamento; pero los más lo atribuyen á buena política. Porque, ausentándose de su reino con todas sus fuerzas, importaba dejarlo cubierto y no expuesto á la invasión de su confinante el rey D. Fernando, diestrísimo en observar las ocasiones y valerse de ellas para adelantar su partido: y así, le pareció que lo mejor era contentarle. Volvióle, pues, dichos Estados graciosamente, perdonándole los trescientos mil escudos en que su padre el rey D. Juan de Aragón y de Navarra los había empeñado á la Francia. Los historiadores franceses dicen que fué con pacto expreso jurado solemnemente en Barcelona por el Rey Católico sobre la cruz y los santos evangelios de no dar ayuda ni favor alguno á los Reyes de Nápoles y de Sicilia, sus primos, contra los cuales iba el Rey de Francia: y claman destempladamente sobre que al mismo tiempo que se vió el Rey Católico en la posesión pacífica del Rosellón y la Cerdaña hizo todo lo contrario, y no con el fin de ayudar á sus primos, si no de conquistar para sí aquellos reinos, como vino á suceder después de las largas y sangrientas guerras que se siguieron. Eupleix y otros.

ANOTACINOES.

26 Convínose también en que así á la ciudad de Pamplona como á los de su parcialidad se les confirmasen sus privilegios: señaladamente à Juan Pérez de Donamaría la Clavería de Asiaín y á Juan de Redin el oficio de consejero Real y oidor de cómputos como los tuvo por el rey D. Francisco Febo en lugar de Martín de Liédena. Y no contestándose con esto, se declaró que el lugarteniente ó gobernador que se pusiese en este reino fuese neutral y acepto al condestable. La guardia de las iglesias de S. Lorenzo y de S. Nicolás de Pamplona, fuertes por sus torres, quedaba al gobierno y disposición de los regidores de esta ciudad en cualquier tiempo que se hubiese de guardar. Por el odio y rencor que tenían los parientes del Mariscal de Navarra contra los vecinos de Pamplona y contra los de su bando por la muerte del Mariscal, el Rey y Reina los recibían para siempre debajo de su protección, amparo y salvaguardia. Y por la voluntad que la ciudad de Pamplona mostró de su nueva entrada, (esta ni ahora ni en muchos años después tuvo efecto) les otorgaría la jurisdicción suprema para castigar los delincuentes que hubiesen delinquido dentro de ella. Confirmarónse á Beltrán de Armendáriz sus privilegios y alzóse el destierro à los que estaban fuera de la villa de Lumbier: y à D. Juan de Beaumont, hermano del Condestable, se confirmaron las gracias que tenía de la villa de Estúñiga, Valde Lana, Castillonuevo y Piedramillera: y á Carlos de Artieda el oficio del Justiciado de la ciudad de Pamplona, y los que llaman almiradíos del Val de Sarasaz, Lumbier y Val de Longira: y á Arnaldo de Ozta y á Guillén de Beaumont, Señor de Montagudo, se le confirmó la alcaidía mayor del mercado de la ciudad de Pamplona y otras mercedes Lo maravilloso es que, siendo estas tales y sacadas por extorsión, se hiciese glo-

D

Zurita lib. 20. cap. 63. de sus Anales.

ria de ellas y se alegasen y siempre se aleguen por servicio para sacar otras semejantes.

27 El instrumento tocante à la fundación del convento del Crucifijo comienza así. »*In Dei nomine Amen.* Sea manifiesto á todos los que las presentes
B »verán, é oyràn, como en el Capítulo, ó Sambléa Provincial, que ha sido fecho, »é celebrado en la Villa de Olite en el doceno día de Mayo del ayno de mil »quatrocientos fixanta y nueve, en que asistieron los muy Reverendos, Vene»rables, è Honestos Religiosos Fray Johan de Mur Comendador de Castellót, »etc. Comisario, Visitador, etc. Reformador en el dicho Priorado de Navarra »por el Reverendísimo Fray Baptista Ursino Maestre de la Orden, è Milicia »de Rhodas, D Fray Johan de Beaumont Prior de la Orden de San Johan de »Jerusalen en el dicho Reyno, Fray Menautde Ruthia Comendador de Irisarri, »Fray Pedro de Espinal Comendador de Tudela, é Induriain, Fray Pedro de »Arangúren Commendador de Villafranca, é de Sanguès, Fray Pierres de Sol»chága Commendadaor de Iracheta, è Santa Catalina, é Fray Martìn de la Lana »Commendador de Apatea, è Lamilaiz, en pleno Capitulo segun unánimes, é »concordes ha feydo ordenado, articulado, é apuntado à honor, é reverencia de »Nuestro Salvador JESU-CHRISTO, è de la Bienaventurada Santa MARIA su »Madre, á causa de la Orden, è Hospital, que el dicho Señor Prior hace fundar »en el Crucifixo de la Villa de la Puente dela Reina, porque la Santa Fè Chris»tiana sea exaltada, è la dicha Iglesia sea decorada, y ennoblecida è servicio »de Nuestro Señor JESU-CHRISTO, y los Pobres, que en aquel vernàn, sean »mejor recibidos, é sostenidos, è aumentar la devoción de los Fieles Cathóli»cos Christianos, mirado para obra Santa, pura é meratoria, quanto digna, é »justamente ha parecido á los dichos Seniores Visitador, è Reformador, Prior, »y Freyles ha sido ordenado, è concluído en el dicho Capitol en la manera que »se sigue, etc.

28 Los artículos que se ordenaron son en resumen: I. Que en dicho convento hayan de ser seis Frayles Capellanes, de los quales uno sea puesto por prior y cabeza de los demás para gobernar la Iglesia y Convento, y que este será elegido de presente por el dicho Señor D. Juan como por Prior Mayor, è Fundador de la dicha Orden durante su vida; mas que después de sus dias la elección de Prior la haràn los dichos Frayles, é Capitulo de la dicha Iglesia, aunque con la condición de confirmarla el Prior Mayor, que al tiempo fuere de la dicha orden de San Juañ en Navarra. 2. Se señala la cóngrua, de que cada uno de dichos seis Religiosos debe gozar para sus alimentos, y vestuário. 3. Se ordena también, que haya un mozo Sacristan, que cuide de lo tocante á la Iglesia con su salario, y renta competente. 4. Se ordena la pensión de tres florines, que dicho Convento debìa pagar por cada año al común Tesoro de la Orden de Rhodas. Y dichos Señores Visitador, Gran Prior, y Comendadores apropriaron, y unieron al nuevo Convento el Lugar de Bargota con todas sus rentas, derechos y pertenencias, para que lo gozase perpétuamente; pero con la condición de decir, ó hacer decir dos, ó tres Misas cada semana en la Iglesia de Bargòta, para que no se perdiese su devoción, (este lugar cercano à la Puente, que hoy está diruído, y permanecìa entonces, en lo antiguo fué de los Templarios, que allí tenían Convento: y por su extinción había recaído en la Orden de S. Juan.) Para el mismo efecto el Señor Gran Prior D. Juan de Beaumont, como Fundador suyo, diò, annexó, é incorporó al dicho Convento del Crucifixo ciertas casas, y heredades, que Doña Juana de Beaumont Señora de Gurréa su Tia la dejò, así en la Villa de Olite, como en la Villa de Falces, etc. *Et yo Rodrigo Martinez de Esparza Secretario dela Señora Princesa nuestra natural Señora* (Era Doña Leonor) *etc. Notario publico jurado por Autoridad Real en la Corte Mayor, etc. todo el Reino de Navarra, que en dicho Capitol, al ordenar dichas cosas, presente fui con los testigos sobredichos, fice el presente instrumento*

é carta publica á rogaria, é riquisicion del dicho Visitador, Prior, Freyles, é Capitol sobredichos, etc.

29 Consta de la bula original del papa Eugenio IV, que se conserva en el archivo del convento del Crucifijo, y es expedida el año de la Encarnación 1446 á 12 de Enero, el 16 de su pontificado. C

30 Las escrituras que el Señor de Labrit hizo á los Reyes Católicos son las siguientes: »Alan de Labrít Conde de Dreux, de Gaura, de Pontiebre, y de »Peyregor, Vizconde de Limogès, etc. de Tartás, é Captal de Buch, é Señor »de Abenes en Henau. Por cuanto la Ilustre Señora Doña Magdalena Princesa »de Viana, è los muy Ilustres Señores Don Juan, é Doña Catalina Rey, é Rey»na de Navarra sus Hijos, acatando el Deudo, que tienen con Vos los muy al»tos, é poderosos Príncipes los Señores Rey Don Fernando, è Reyna Doña Isa»bèl, Rey, è Reyna de Castilla, y Aragon, porque vuestras Altezas los han re»cibido por vuestros amigos, Aliados, è Confederad s, vos han dado su escri»tura firmada de sus nombres, é sellada con su sello. Por la cual entre otras »cosas vos prometieron, que del dicho Reyno de Navarra, nin de su Señorío »de Bearne non será fecha guerra, mal, nin daño, nin otro desaguisado algu»no en vuestros Reynos, è Tierras, é Señoríos, nin en vuestros Vasallos, Sud»ditos, é Naturales, nin en sus bienes: antes seràn todos bien tratados, é vivi»ran en toda paz, é sosiego, y asimismo no consentiràn, que Gente alguna »Estrangera, que non sean sus Subditos, entren en el dicho Reyno de Nava»varra, á Señorío deBearne: nin desde allí, nin por alli sea fecha guerra, mal, »nin daño alguno à vuestros Reynos, è Señorios: é qui si alguna Gente Estran»jera quisiere entrar en el dicho Reyno de Navarra, é Señorío de Bearne, lo »defenderán con todo su poder; é si menester fuere para la defensa de ello, se »juntarán con vuestras Gentes, è Capitanes: porende porque vuestras Altezas »sean ciertas, é seguras, que los dichos Señores, Princesa, é Rey, è Reyna de »de Navarra ternán, è guardaràn todo lo que asi prometieron, y se obligaron, »por la presente aseguro, é prometo à vuestras Altezas como Caballero, que »yo procurarè, trabajarè, è farè, que los dichos Señores Princesa, Rey, y Rey»na de Navarra tengan, è guarden, é cumplan lo que asi prometieron á vues»tras Altezas, realmente, è con efecto. E sí, lo que Dios non quiera, contra »ello, ó contra alguna cosa, ó parte de ello fueren, é pasaren, è por parte de »vuestras Altezas, fuere requerido, me juntaré con vuestras Altezas, ę con »vuestras Gentes, é Capitanes: yo con mis Gentes contra ellos, é contra las ta»les Gentes Estrangeras, que en el dicho Reíno de Navarra, é Señorio de Bear»ne estuvieren, é non me apartarè de vos servir é ayudar en ello: fasta que »ellos hayan cumplído todo lo que asi se obligaron, como dicho es: lo cual »todo prometo, è aseguro en la ciudad de Valencia, á veinte y un dias del mes »de Marzo del anno de MCCCCLXXXVIII. D

32 *Yo Alant Señor de Labrit*, etc. Acatando el amor, è buena voluntad, con »que plugo á los muy Altos, è muy Poderosos Príncipes los Señores Rey Don »Fernando, è Reina Doña Isabèl, Rey, y Reyna de Castilla, y Aragòn, de me »tomar, é recibir por su amigo, è servidor, è me ayudaron, è favorecieron en »las cosas, que les supliquè, é que à mi suplicacion les plúgo asimismo to»mar, y recibir por sus Amigos, é Aliados á la Ilustre Señora la Princesa de »Viana, y à los Ilustres Señores D. Juan, è Doña Catalina Rey, y Reyna de Na»varra, é les mandaron restituir, è tornar todo lo que, despues que reynaron, »les havia seydo tomado, por lo cual yo soy en gran obligación de servir á sus »Altezas, allende de la voluntad, y deseo, que yo tenia à su servicio. Y porque »quiero, que sus Altezas sean de ello muy ciertos, por la presente aseguro, y »prometo y doy mi fè como Caballero, de servir, è ayudar á sus Altezas, bien, »y verdaderamente con todas mis Fuerzas, y poder, Tierras, y Señorios, que »ahora tengo, y toviere de aqui en adelante, en todas las cosas, que de su ser-

»vicio sean, y contra todas, è cualesquier personas de cualquier Dignidad que »sean, excepto la Persona del Señor Rey de Francia; contra el cual y non sea »obligado de ayudar á sus Altezas. Pero en el caso de los Condados de Rose- »llon, yo trabajaré con mis fuerzas, é poder, como hay efecto, é se compla lo »que el Rey Luis dispuso al tiempo de su fin cerca de la restitución, que à sus »Altezas se havia de facer de los dichos »Condados: lo cual todo faré, è cum- »pliré á buena fé, sin mal engaño, sin fraude, nin cautela alguna. Por seguri- »dad de la cual di à sus Altezas esta escritura firmada de mi nombre, é sellada »con el sello de mis Armas. Fecha á veinte y un dias de Marzo del año de »MCCCCLXXXVIII.

CAPÍTULO IV.

I. Venida de los Reyes á Navarra y su coronación en Pamplona. II. Muerte de la Princesa de Viana, Doña Magdalena, y vistas de la Reina con los Reyes de Castilla en Alfaro. III. Rompimiento del Rey con el Condestable y convenio entre los dos. IV. Estado del Reino y expulsión de los judíos.

§. I.

1 Dispuestas así las cosas, pudieron venir á Navarra nuestros Reyes acompañados de la princesa Doña Magdalena y de mucha nobleza de Bearne y de los principales agramonteses de Navarra, que fueron á recibirlos y acompañarlos con grande amor y gozo. Vinieron armados de muy buenas y muy lucidas tropas de Fox y de Bearne: y todo fué menester para lo que sucedió. Habiendo llegado á las puertas de Pamplona, Sábado 21 de Diciembre de este año, las hallaron cerradas por haberlo ordenado así el Conde de Lerín, á quien obedecieron ciegamente sus beaumonteses, de los cuales se componía la mayor parte de la ciudad. Los Reyes con buen consejo no quisieron persistir en la entrada; aunque sintieron, como era razón, la desobediencia. Fuéronse á alojar al lugar cercano de Egüés, donde pasaron las Pascuas, y estuvieron hasta principios del año próximo de 1494. En este tiempo se ajustaron las diferencias con el Condestable, el cual sacó á su modo las ventajas que pudo: y viniendo á la obediencia debida, entregó á los Reyes su ciudad de Pamplona.

Garibay

Año 1484

2 Estando ya pacíficos en ella, lo primero á que se atendió fué á su coronación. Convocáronse para esto con toda brevedad los tres Estados del Reino, que nunca acudieron en número tan crecido. También se hallaron presentes los embajadores de algunos príncipes, especialmente de los Reyes de Castilla y de Francia, con la princesa Doña Magdalena y otras personas de la Casa Real y muchos obispos y prelados, menos el de Pamplona, D. Alfonso Carrillo, que estaba ausente en Roma, donde murió este mismo año por el mes de Septiembre, y su obispado se dió luego por el papa Alejandro VI al cardenal César Borja, su hijo, que á principios del año siguiente, á

12 de Marzo, día de S. Gregorio, tomó mediante procurador la posesión de administrador perpetuo de esta Iglesia; aunque nunca se consagró por haber mudado de profesión. Este fué el célebre Duque de Valentinois, de quien nos queda mucho y malo que decir en esta Historia. Celebróse, pues, la coronación en la iglesia mayor de Pamplona el Domingo diez de Enero del año 1494 con la mayor pompa y solemnidad que jamás se vió. Juraron primero los Reyes la observancia de los fueros y privilegios del Reino, según la costumbre antigua de los Reyes antepasados, en manos del Prior de Roncesvalles, Don Juan de Egüés, que á falta del Obispo de Pamplona hizo este oficio. Correspondió luego el juramento que el Reino juntado en sus tres brazos hizo en manos de D. Juan de Jaso, * Alcalde primero de la Corte Mayor en ausencia del Canciller, á quien incumbía recibir este juramento. Siguiéronse la unción y las demás ceremonias eclesiásticas que hizo D. Juan de Barrería, Obispo de Bayona, á falta también del de Pamplona. Y después fué la coronación y el paseo, en que la Reina por estar en cinta fué llevada en andas.

3 El concurso de todo género de gentes de diversos reinos fué innumerable. La extrañeza de una función tan retardada, y aún desesperada de muchos, fué el mayor atractivo. En ella hubo cosas muy notables, que la hacían digna de ponerse por extenso. Pero seguiremos á Garibay, que remite al lector que quisiere ver más copiosa esta **Garibay** coronación á las ordenanzas de leyes y pragmáticas de este reino, que recopilaron y dieron á luz los licenciados Balanza y Pasquier, del Consejo Real del mismo Reino, donde hallará cumplida relación. Solo diremos que en ninguna de las pasadas hubo tantas particularidades, ordenadas sin duda así de parte de los Reyes como del Reino á restablecer la obediencia debida á la majestad y asegurar la sucesión de la corona en sus legítimos descendientes. Pero ¿qué aprovechan las precauciones más sábias de los hombres cuando los decretos de Dios son diferentes.?

4 A la coronación siguieron grandes fiestas y regocijos. Y se cuenta que en una de las comedias que se representaron hubo en sus intérvalos varios chistes con alusiones que más eran para agrazar los ánimos que para endulzarlos, como fuera razón. * Después de todo, parece que el Condestable no estaba contento de las fiestas; pues antes que se acabasen se fué á Lerín, donde estuvo mucho tiempo: pero no dejaba de venir algunas veces á Pamplona á visitar á los

---

* **D. Juan de Jaso, Alcalde primero de la Corte Mayor, que es lo mismo que Oidor mas antiguo del Real Consejo, fué padre del gran Apostol de las Indias, S. Francisco Javier.**

* **En uno de estos interludios ó Entremeses se cantó esta copla en vascuence, segun refiere el Autor de las memorias manuscritas.**

Labrit, etá Erregué,	Labrit Padre, y Rey Hijo,
Aytá, Semé diráde,	Si quereis acertarlo,
Condestable Jauna	Al Señor Condestable
Arbizate Anáie.	Tomadle por Hermano.

Reyes, con ser así que siempre vivía recatado de ellos: si esto era por acusación de su propia conciencia ó por disfavor positivo del Rey, no se sabe de cierto. Aunque, mostrándose el Rey igual con todos, como era justo, esto sobraba para el desabrimiento, sin que bastase para suavizarle lo que algunos escriben: que la Reina siempre quería bien al Condestable por el deudo que con él tenía y por el servicio que le había hecho en haber procurado que fuese Reina de Castilla y Aragón, casándola con el príncipe D. Juan: y que por esto siempre ella le avisó de lo que podía ser en perjuicio suyo y le ayudó cuanto pudo. Estas y otras cosas á este modo se hallan en papeles antiguos manuscritos, á que no damos crédito por verlos muy viciados de las pasiones de aquel tiempo. Lo cierto es que la Reina, aunque su edad ahora solo era de veinte y cuatro años, tenía mucha madurez, gran valor, prudencia y magnanimidad, y que con suma fidelidad empleó siempre estas Reales prendas en ayudar al Rey, su marido, en el Gobierno, que yá corría por cuenta de ambos. Así feneció el largo vireinato del Señor de Abenes, á quien ellos quedaron muy obligados por el sumo cuidado y acierto con que ejerció su cargo: y lo que más es, por su admirable y ejemplar desinterés. De que es buena prueba que con ser aquel tiempo el más abundante de cuentos y de sátiras, que jamás se vió en Navarra, no se halla que persona alguna desplegase la boca ni soltase la pluma contra este ilustre caballero.

§. II.

Año 1495

5 Cuando nuestros Reyes estaban viendo con grande gozo suyo superados tantos monstruos que les impedían la entrada de su reino: cuando yá le gobernaban presentes con grande paz y honor, como los pesares son de ordinario ecos tristes de los gustos, tuvieron una pena en extremo amarga y sensible. Esta nació de la muerte impensada de la Princesa de Viana, Doña Magdalena, su madre. Al tiempo que ella estaba más contenta por haber logrado lo que con tantos afanes había procurado, quiso Dios sacarla de este mundo, que para ella tan trabajoso había sido desde la muerte lastimosa de su esposo el príncipe D. Gastón, á quien entre sus mayores glorias y aplausos se lo arrebató la mala suerte en el torneo de las fiestas de Liburna. Murió, pues, la princesa Doña Magdalena en Pamplona á 24 de este mismo mes de Enero, día Sábado de este año. Convirtiéronse súbitamente en lutos las mayores galas, y con la pompa debida á su alta calidad, siendo lo más sobresaliente el universal quebranto de los corazones, la enterraron en la iglesia mayor de la misma ciudad en medio de la capilla mayor, donde estuvo su tumba por mucho tiempo; y era la única, según re-
Garibay fiere Garibay, que allí había en el suyo. Ella fué la mujer fuerte de los proverbios de Salomón, que rara vez se ve en el mundo: y con grandes ventajas por las penosas tareas en que se ejercitó con suma

constancia en veinte y cinco años de viudez. El amor de su único marido, que con su muerte se le arraigó más en el corazón, y el de sus hijos los reyes D. Francisco Febo y la reina Doña Catalina causó en ella no solamente olvido, sino también horror de segundas nupcias, en que podía lograr sumo honor y descanso.

6 Poco tiempo después del fallecimiento de esta Real Matrona sucedió que los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, hubiesen de venir desde la ciudad de Burgos á Aragón y Cataluña. Con esta ocasión concertó la reina Doña Catalina vistas con los Reyes, sus tíos, para la villa de Alfaro, por donde habían de pasar. En ellas fué acariciada y favorecida con singulares expresiones de honor y amor la Reina de Navarra. No se sabe que en estas vistas tratasen de otras cosas que de las personales y tocantes á la congratulación y amor recíproco, como parientes tan estrechos. Y así le convenía á nuestra Reina; porque á meterse en negocios de Estado, el juego era muy desigual para ella.

§. III.

7 Entró el año de 1496. Y no de otra suerte que cuando el mar está en bonanzas sobreviene de repente una horrorosa tempestad, que todo lo alborota, se revolvieron las cosas en Navarra de tal manera, que nunca se vieron en peor estado. Pero aún es más la revolución de la Historia de este tiempo, nacida de los vientos encontrados de los escritores. Unos dicen que el rey, D. Juan de Labrit se la tenía guardaba al condestable D. Luís de Beaumont, sabiendo bien que en los tiempos del rey D. Juan de Aragón y de su hija la reina Doña Leonor y del rey D. Francisco Febo se había portado tan mal, como queda dicho: y mucho más, habiendo experimentado los Reyes presentes en sus mismas personas tan repetidos agravios, siendo el más sensible haberles cerrado las puertas de Pamplona cuando venían á coronarse después de haber comprado á tanta costa de mercedes su cortesía y respeto. Por lo cual refieren que fué tan aborrecido y perseguido del Rey, y mucho más de la Reina, que determinaron no solo revocarle las mercedes excesivas, que por contentarle le habían hecho; sino quitarle también lo mucho que él en las turbaciones pasadas se había tomado, y aún despojarle de sus propios Estados; sirviéndole para esto no solo de los agramonteses, sino de las tropas francesas que consigo habían traído, y aún las tenían. Y añaden: que los agramontese los instigaron y con sus representaciones los obligaron á tomar este mal consejo y venir al último rompimiento.

Año 1496 — *Garibay citando á otros.*

8 En otras memorias hallamos muy diversa esta relación. Dicen que, pasados algunos días después de la coronación y asentadas en alguna manera las cosas del Reino, ofreciéndosele al Rey algunas necesidades, intentó remediarlas con ciertas imposiciones ó tallas que quiso echar en el Reino al modo de Francia, de donde venía mal

Memorias manuscrit. de aquel tiempo.

acostumbrado, y el Condestable se lo defendió. Con que, refrescándose la memoria de las cosas pasadas, el Rey se indignó y encendió de tal manera contra él, que, estando un día concertado de matarle en el campo de la Taconera, y saliendo el Condestable jnntamente con el Mariscal para cortejar á los Reyes en el paseo, la Reina, que lo sabía, avisó al Condestable de la trama que entre el Mariscal y el Rey estaba urdida contra su vida, y él al punto, cuando llegaban al fin de aquel campo, dió la vuelta y tomó el camino de Asiaín, dos leguas distante, donde tenía una casa fuerte, y en ella se aseguró escapándose á uña de caballo; y desde este punto nunca tuvo paz entera con el rey D. Juan. Sino que, muy al contrario; se fueron enconando más los ánimos, de tal manera, que, habiendo ido los Reyes á Puente la Reina, el Rey envió secretamente á prender al Condestable en Lerín, distante cuatro leguas. Mas, dándole la Reina aviso de lo que pasaba con secreto, él se puso á buen recaudo, quedando burlados los que fueron á prenderle. Y que, prosiguiendo la Reina en sus buenos oficios por el Condestable, tomó á cara descubierta la mano para concordarle con el Rey. Y á este fin salió de Puente la Reina con muy lucido acompañamiento á Mendigorría, villa distante una sola legua, donde en medio de su puente había de ser la conferencia con el Condestable, habiéndose hecho allí un hermoso cubierto de ramos contra los rayos del Sol para el coloquio. Que llegó primero la Reina y poco después el Condestable con el seguro que ella le había dado de su palabra, pero llevó consigo doscientos hombres de á caballo para mayor seguridad. Túvose el coloquio, y en él, por más que hizo la Reina, no hubo forma de reducir y concordar con el Rey al Condestable; y así, ella se volvió bien mortificada á Puente la Reina y él á Lerín muy ufano.

9 Esta última relación, que hallamos en las memorias dichas, escritas sin duda por pluma beaumontesa, es á nuestro juicio peor que la primera, sin conseguir su fin, que es disculpar al Condestable. Pues, como fácilmente se puede inferir de este último hecho suyo con la Reina, antes le culpa más, haciéndole infinitamente ingrato y desconocido á los excesivos favores que supone haber recibido de la Reina. Pero lo que nosotros no podemos sufrir es la injusticia manifiesta que unos y otros hacen al rey D. Juan de Labrit, á quien pintan hombre de reservas, de dolos, de reflexiones políticas y de venganzas mortales, siendo lo cierto que no tuvo nada de esto; y que por falta de ello, en lo que la buena política y la vindicta pública pedían (principalmente cuando los Reyes y príncipes de su tiempo no jugaban á otro juego) se perdió miserablemente á sí y á su reino. Tampoco se debe tolerar lo que imputan á la Reina, de descubrir al Condestable secretos tan importantes, tan contra su dignidad, honor é intereses, que eran inseparables de los del Rey, su marido, á quien ella mucho amaba y estimaba. Con que lo más seguro es creer que no hubo tales secretos revelados ni motivo para ellos. Esto quede dicho por cumplir con nuestro oficio de relator, sin querernos pasar al de juez, que toca al lector.

10 El efecto fué más cierto que la causa; porque de hecho se rompió la guerra entre el Rey y el Condestable. A este se le tomaron algunos pueblos y fortalezas, y él de su parte procuraba otro tanto: y ahora quieren decir que le tomó al Rey la villa de Olite, aunque lo más verosímil es que esto fué en las revoluciones pasadas, cuando estaba apoderado de Pamplona y en su mayor pujanza. Sus cosas en esta ocasión llegaron al mayor decaimiento. Y hubiera visto su total ruína por hallarse el Rey muy superior en fuerzas con sus tropas de Francia, si el rey D. Fernando de Castilla no se hubiera interpuesto con el de Navarra, con quien ajustó que el Condestable saliese de este reino, se fuese á Castilla por cierto tiempo de treguas y que las tierras pertenecientes al Estado del Condestable quedasen en poder y tercería del mismo Rey de Castilla. En todo vino el de Navarra, á quien en este convenio algunos le notan de demasiada sinceridad.

11 Habiendo pasado á Castilla el Condestable, se portó liberalísimamente con él el rey D. Fernando; porque le dió en el reino de Granada, conquistado poco antes, rentas muy crecidas. Hízole Marqués de Huescar, que es uno de los buenos pueblos de aquel reino, y otras muchas mercedes. Con la salida del Condestable se serenó la tempestad de Navarra, calmando el viento de los beaumonteses y permaneciendo los agramonteses con mayor serenidad en servicio de sus Reyes. El Condestable residió en Castilla algunos años y sirvió á aquellos Reyes con su persona é industria, política y militar, grande de todas maneras en las guerras que allí tuvieron después de la conquista de la ciudad capital de Granada y de todo aquel reino, y que resultaron en diversos tiempos por las rebeliones de muchos pueblos.

12 Para mayor seguridad de estos pactos del rey D. Juan con el rey D. Fernando fué entregada en rehenes á los Reyes de Castilla la infanta Doña Magdalena, hija mayor de los de Navarra, aunque con el pretexto especioso de educarse en el Palacio y Corte de la reina Doña Isabel, y á su cuidado y dirección como sobrina muy querida. Y juntamente fué entregada á SS. MM. Católicas la villa de Sangüesa. Como todo consta de instrumento auténtico que en su archivo se halla, y por contener cosas bien particulares y curiosas lo ponemos fielmente en su lugar. *(A)*

13 Pero no podemos dejar de poner donde todos lo lean lo muchoque padeció esta fidelísima y nobilísima ciudad en los cinco años que estuvo en poder de los castellanos. Fueron muchas sus fatigas y trabajos, y grandes y excesivos sus gastos; por cuanto sus vecinos hacían continuamente la guardia de la villa (éralo entonces) de velas, rondas, puertas, atalayas, espías y otras cosas. El castillo en todo este tiempo estaba cargado de gente de á caballo y de á pié castellana y hacía espaldas á los aragoneses para que saciasen sus antiguos odios y tomasen libremente satisfacción en el pleito que siempre habían tenido con los de Sangüesa sobre los términos. Valiéndose, pues, de tan favorable ocasión el Vizconde de Biota, Antón de Alvarado, y el A

Señor de Sigués, cargaron al segundo año con muchas gentes de á pié y de á caballo é hicieron plaza de armas de la villa fronteriza de Sos. De allí hacían frecuentes salidas, corrían el campo y todo lo llenaban de robos, talas, incendios y muertes cruelísimas. Llegó el mal á tal extremo, que los sangosinos por ver que no hacían caso ninguno de sus quejas el alcaide del castillo ni los otros jefes castellanos, se vieron obligados al recurso de la defensa natural. Pidieron socorro al mariscal D. Pedro de Navarra, quien acudió prontamente con muy buenas tropas: y hallándolos armados, se puso con ellos en campaña á vista de Sos. Allí estuvieron esperando á los aragoneses por muchos días. Mas el Vizconde de Biota y sus gentes no osaron salir de la villa; sino que estuvieron encerrados de los muros, con ser muy superiores en número. Bien pudieron contarlo por victoria los de Sangüesa. Porque, sobre la gloria de ser dueños del campo por tantos días, lograron coger sin el menor daño los panes y frutos de todos sus términos y obligaron á sus contrarios á contenerse en los del debido respeto.

§. IV.

Año 1497

14 Con la ausencia del Condestable quedó en quietud Navarra y sus Reyes pudieron respirar, sacada una tan punzante espina: y lo que más satisfacción les daba, prosiguieron en paz y grande amor con los Reyes de Castilla, así el año de 1497 como en otros muchos que se siguieron. Aunque tuvieron bien que hacer justicia, castigando á los facinerososos, que eran muchos; porque, mal avezados con la licencia de los tiempos pasados, cometían muchos insultos. Pero causa admiración lo que se refiere por tradición de aquel tiempo; y lo tuviéramos por increíble si de las cosas posibles, por más imposibles que parezcan, algunas de ellas no sucedieran de cuándo en cuándo. Dícese, pues, que los reyes D. Juan y Doña Catalina en vez de hacer la justicia debida fueron la causa principal para que no se hiciese. Porque contra lo que á su autoridad y ministerio Real y al descargo de su oficio convenía, vinieron á hacerse parciales, mostrándose ahora, contra lo que primero habían practicado, el Rey fautor de los beaumonteses y la Reina de los agramonteses: con que creció el atrevimiento de unos y otros y fueron mayores y más frecuentes las insolencias.

Garibay lib. 26. c. 18.

Año 1498

15 En una cosa muy justa convinieron ambos, que fué la expulsión de los judíos. Conociendo los Reyes los gravísimos daños que de su pestilencial secta se podían seguir á los cristianos, trataron de expelerlos del Reino. Y lo pusieron en ejecución de este año de 1498 y el siguiente, mandando que sin dilación saliesen fuera de él todos los que no se hiciesen cristianos. No fueron muchos los que salieron; porque casi todos se convirtieron á nuestra Santa Fé: y parece que muy de veras, según la constancia con que después en ella se mantuvieron. Fueron muy raros, y aún se puede decir que ninguno de

Agramonte en su Histor. de Navarra.

ellos los que prevaricaron. Y se ha observado que los que después han sido castigados por el Santo Oficio de la Inquisición de Navarra fueron advenedizos de otras partes. El odio que los navarros siempre les tuvieron fué excesivo, como muchos pueblos lo mostraron, tomándose sus vecinos la licencia de pasarlos á cuchillo sin más autoridad ni razón que la de su malevolencia. Por lo cual los Reyes castigaron á los agresores con tallas perpetuas, que hoy en día pagan con vanidad algunas villas. Aún después de convertidos duró el odio y desprecio de ellos en tanto grado, que no los querían admitir consigo ni á cofradías, ni á procesiones, ni á otros ejercicios espirituales. Por lo cual los nuevamente convertidos se querellaron jurídicamente, alegando ser agravio manifiesto el que en esto se les hacía. Y lo probaban con textos de la Sagrada Escritura y del Evangelio acerca de la acepción de personas y comunión de los fieles en lo tocante á los bienes espirituales, aunque sin aspirar á los políticos y honoríficos de la república. Traían también sus razones; y la principal en que ponían más fuerza para que se les tuviese particular atención era, como dejamos advertido, que ninguno hasta entonces de todos los judíos originarios de Navarra después de una vez convertido había sido tornadizo.

ANOTACIONES.

---

16 La relación del archivo de Sangüesa, que dejamos citada, es como
»se sigue. »En el tiempo de los muy Excelentes Príncipes A
»D. Juan, é Doña Catalina, por la gracia de Dios Reyes de Navara. Condes de
»Fox, Señores de Bearne, en el año 1496, á siete días del mes de Marzo, sien-
»do Merino de la Villa, Merindad, é Alcayde del Castillo de la dicha Villa Re-
»mon de Membrelle, Señor de Bastànes por sus Altezas, fue entregada la In-
»fanta Doña Magdalena su Hija en poder de D. Fernando, è Doña Isabél Reyes
»de Castilla, y Aragón: y el Castillo de Sangüesa con otras muchas Fortalezas
»del dicho Reyno á D. Juan de Ribera Señor de Montemayor en el nombre de
»ellos por cinco años por rehenes, y seguridad de los dichos Reyes de Castilla,
»y de sus Reynos; porque los dichos Reyes de Navarra no diesen entrada à los
»Franceses por su dicho Reyno, é Señorios contra los dichos Reyes de Casti-
»lla, que á la sazon estaban en Guerra abierta con el Rey de Francia: é fue-
»ron durante los sobredichos cinco años Alcaydes de el dicho Castillo de San-
»güesa, puestos por dicho D. Juan de Ribera, ó por D. Juan de Silva su Fijo,
»el primero Rodrigo de Guzman, el segundo, Juan Sarmiento Vecino de la
»Ciudad de Victoria, el tercero Rodrigo de Rojas, el cuarto Rodrigo de Albeár,
»el cinqueno Rodrigo de Sandoval. En el cual tiempo de los sobredichos cin-
»co años pasó la Villa de Sangüesa muchas fatigas, è trabajos, etc. E pasados
«los sobredichos cinco años, el Rey D. Juan de Navarra fue à los dichos Reyes
»de Castilla á la Ciudad de Sevilla, que à la sazon se hallaron ende, è nego-
»ciando con ellos sus negocios por lo que iba, tornò en el dicho su Reyno de
»Navarra, y entre otras restituciones, y costas, que se hicieron en este su Rey-

»no por causa de la ida de su Alteza, fue restituido el dicho Castillo de Sagüe- »sa por mandamiento de los dichos Reyes de Castilla por D. Juan de Ribera »à los dichos Reyes de Navarra en poder del dicho Remon Membrelle Merino, »è Alcayde de dicho Castillo en el dia de la Trinitat á 14. dias del mes de Ju- »nio, año 1500, en el cual dicho año de 500, era Alcalde de la dicha Villa de »Sangüesa D. Martin de Añués, é Jurados Pedro Ortiz, Martin de Olleta, Juan »de Sarasa, Miguel Fernandez de Sada Notario, Pedro de Domeño, Juan Xi- »menez, Lope de Eslaba menor de dias, Sancho de Aragoyti, Blasco de »Ayanz, Martin de Galipienzo menor, y Martin de Galipienzo mayor, de dias, »é Notario Ochoa de Beruete.

El P. Moret dió de su mano el testimonio que se sigue; y lo tenemos todo entre sus papeles.

Certifico; que esta memoria de verbo ad verbum se halla en el Archivo de la Ciudad de Sanguesa, fol. 26. en la pag. 2. y le hice sacar fielmente, y le conferí á 22 de Agosto de 1656.

JOSEPH DE MORET.

CAPITULO V.

I. JORNADA DEL REY DE FRANCIA Á NÁPOLES Y SUCESOS EN SU CONQUISTA. III. VUELTA DEL REY Á FRANCIA, SUCESOS DE SU VIDA HASTA SU MUERTE, Y SUCESIÓN DE LUÍS XII EN EL REINO DE FRANCIA. III. MEMORIAS DEL PAPA ALEJANDRO VI Y SU CASA.

---

§. I.

Año 1498

I Habeindo quedado de esta suerte en bastante quietud las cosas de este reino, razón es que digamos lo que en este tiempo sucedió al rey Carlos VIII de Francia en su jornada de Nápoles, que dejamos comenzada. De ella escriben largamente los historiadores italianos y franceses, unos y otros según su efecto nacional. De todos ellos tomaremos compendiosamente lo más cierto, sin omitir lo principal por lo que conduce á los sucesos de Navarra. Esta jornada, que fué celebérrima, del rey Carlos á la ida, más fué un paseo triunfante que no marcha militar. Continuando su camino desde Ast, donde le dejamos, fué recibido con magnificencia en todas las grandes ciudades de Italia. Llegó á Roma, donde hizo su entrada como emperador é hijo primogénito, que se nombraba, de la Iglesia el último día de Diciembre del año 1494. Todo ejército iba ordenado en batalla: y la artillería cargada y asestada contra la ciudad, quedó en torno del Palacio de San Marcos, donde el Rey se alojó. El papa Alejandro VI, que entonces gobernaba la Iglesia y era fautor y parcial de los Reyes de Nápoles, quedó aturdido de tan súbita entrada y se encerró en el castillo de Sant Angel para hacerse fuerte en él. Mas, cayendo desu-

Guico. Hist. de Italia. Dupl. Hist. de Franc. Fav. Histor. de Navar. lib. 11 y otros etc.

yo, y como por milagro en tierra un lienzo de muralla de dicho castillo, trató de hacerse amigo del rey Carlos, y lo consiguió por medio de algunos señores del séquito de S. M. de los cuales fué el principal y el que más le valió el Infante de Navarra, D. Juan, Señor de Narbona.

2 Pacificados así estos dos Príncipes, y después de haber dado el Rey como príncipe católico su obediencia filial al Papa, se ejecutó el día 20 de Enero el acto más célebre que jamás se vió. Y fué con la circustancia de celebrarse en el teatro mayor de la cristiandad, en la grande iglesia de San Pedro de Roma. Allí fué el rey Carlos coronado y proclamado emperador del Oriente y de Constantinopla por el papa Alejandro asististido de veinte y cinco cardenales, treinta arzobispo y un número más crecido de prelados. Detúvose el Rey en Roma veinte y ocho días y en ellos ejercitó la potestad de señor soberano de aquella ciudad hasta hacer levantar cadalsos y horcas en las plazas públicas, en que fueron degollados y ahorcados muchos malhechores: y otros fueron ajusticiados con otro género de suplicios, según la calidad de sus delitos. Pero también mezcló (y con exceso) la benignidad con el rigor haciendo muchas y grandes mercedes á los romanos, cuyo odio al Papa más, que no su poder, le facilitó la entrada y el triunfo que tuvo en aquella ciudad. Esta conducta bien pudo importar al Rey para pasar adelante y conquistar sin dificultad el reino de Nápoles; pero le dañó mucho para dar la vuelta á Francia, como presto se verá.

3 A 17 de Noviembre entró el Rey en Florencia armado de todas armas y sus tropas en batalla. Los florentinos, unos de grado y otros de fuerza, trataron con él una confederación, que se publicó por todas las ciudades de Italia, siendo su contenido que el Rey solo había venido para echar de ella los tiranos y llevar desde allí sus armas contra el turco, enemigo capital de la cristiandad; y á la verdad, este era su intento. El mismo día que él entró murió en Florencia aquel prodigio en todo género de ciencias, el príncipe Pico de la Mirándula, á quien dignamente dieron el renombre de *fenix de los ingenios*: y á la honra misma que salió, la ciudad de Pisa sacudió el yugo de los florentinos. El pueblo derribó las armas de Florencia y erigió en su lugar la estatua del Rey. Pero poco después la quitó. Porque el Papa, irritado en extremo contra los franceses por la burla pasada, hizo secretamente contra su rey una liga de los venecianos, de los florentinos y pisanos, del Duque de Milán y otros potentados de Italia, entrando también en ella el emperador Maximiliano y el Rey de Castilla y Aragón, D. Fernando; aunque estos no pudieron por la mucha distancia enviar ahora sus tropas. Ella cuajó fácilmente por el espanto y temor en que toda la Italia había entrado de ser subyugada de los franceses: y hubo bastante tiempo para disponerse el que gastó el rey Carlos en hacerse dueño de Nápoles, con ser bien corto. Allí entre su mayor prosperidad le sucedió un azar que le desbarató una de las ideas más gloriosas y más dignas de príncipe cristiano que jamás había concebido.

4 En la paz y concordía que poco antes había hecho en Roma con el Papa, una de las condiciones fué: que éste le había de entregar la persona de Zizimo, hermano del gran turco Bayazeto II. Este desgraciado Príncipe, que era el mayor, había sido despojado del Imperio Otomano por Bayazeto: y después de dos batallas, en que fué vencido, se había puesto en salvo en Rodas. Mas el Gran Maestre de S. Juan le había enviado á Francia al rey Luís XI, temiendo que Bayazeto no le hiciese guerra. Y quizás los franceses por la misma causa de no irritar á este tirano, que entonces estaba muy pujante en el mundo, lo habían remitido á Roma, donde estaba en poder del papa Alejandro VI, á quién pagaba Bayazeto cuarenta mil ducados al año porque no le pusiese en libertad. Temía prudentemente este tirano que los cristianos, llevando consigo á Zizimo, le hiciesen guerra la más cruel y adversa para el por el amor grande que general mente le tenían los turcos, que sin duda se habían de sublevar á su favor si le volvían á ver presente. El Rey, pues, llevó á Nápoles consigo á Zizimo y le trataba con grande honor y regalo por el fin que tenía de hacer la guerra á Bayazeto con buen suceso, llevando consigo á Zizimo para verificar los títulos que en su coronación de Roma el Papa le había dado de Emperador del Oriente y de Constantinopla. Pero todo se desvaneció con la muerte de Zizimo, que presto sucedió en Nápoles de veneno que se le dió. Y escriben comúnmente haber sido por orden del Papa y de los venecianos; y que noticiaron también á Bayazeto por medio de un genovés de los designios del Rey de Francia.

5 Finalmente; habiendo partido de Nápoles, Martes 20 de Mayo, el rey Carlos, volvió por Aversa á Roma, de donde el Papa había salido y asegurado su persona en el Estado de Venecia. Aunque había recibido de los venecianos y del Duque de Milán un refuerzo de dos mil caballos y quinientos infantes, que bastantemente le aseguraban su estancia en Roma: y aunque el Rey mismo le había avisado cortésmente de su ida y del deseo que tenía de tratar negocios de importancia con Su Santidad, *no teniendo otra intención* (dice Comines) *que de hacerle todo honor y servicio.* Desde Roma después de mucho trabajo vino el Rey á alojarse en Fornova, lugar sito al pié de los montes Alpes. La causa de ser tan trabajoso este último trozo de su jornada fué la liga que en muy breve tiempo se había amasado contra él: y yá sus partidas le iban picando en las marchas. Porque para cuando él llegó á este lugar yá estaba muy cerca de allí acampado el ejército de los coligados con ánimo de darle batalla. El Marqués de Mantua era capitán general de los venecianos. El Conde de Gayazze era lugarteniente general del Duque de Milán, cuyo partido había tomado poco antes dejando el de Francia. Su ejército constaba de más de cuarenta mil hombres, todos en buen equipaje: el de Francia no pasaba de diez mil, habiendo quedado muy disminuído por la mucha gente que había sido forzoso dejar en Nápoles para guarnición de aquella ciudad y sus castillos y la de otras muchas plazas de aquel reino, y por otros malos accidentes, que son la carcoma que más que otra cosa gasta los ejércitos.

Phelipe Comines.

6 Determinado, pues, el Rey á pasar adelante y llegar á Ast, el día Lunes 6 de Julio de 1495 ordenó su pequeño ejército en batalla: siendo forzoso caminar á vista del enemigo por un valle que apenas tenía un cuarto de legua de ancho. Por él corre el Tarro, pequeño río por todas partes vadeable, á cuya diestra estaba esperando el ejército enemigo en una cuesta muy cercana para dar de golpe sobre el de Francia cuando llegase emparejar. El Mariscal de Gié, Trivulcio, conducía la vanguardia, en la cual el Rey tenía puesta toda su esperanza por ser la más fuerte y numerosa. Después de la vanguardia iba la artillería á cargo de Juan de la Granche, General de ella. El Rey marchaba en el cuerpo de batalla con los príncipes y sus pensionarios. La retaguardia era conducida por el Infante de Navarra, Don Juan, y por el Señor de la Trimulla. El bagaje de todo el ejército, en que había más de seis mil caballos y otras bestias de carga, con los criados de los señores y capitanes fué puesto por mayor seguridad á la mano izquierda del ejército del Rey, estando el de los enemigos á la derecha. Mas los conductores, no habiendo guardado este orden, se mudaron por su capricho y se pusieron detrás de la retaguardia: con que ellos mismos fueron causa de su perdición y de la salud de todo el ejército. Así dispone Dios las cosas por caminos que parecen torcidos. Porque al emparejar el Rey en su marcha con el ejército de los enemigos, después del disparo de la artillería de una y otra parte, ellos salieron de su puesto, y pasando casi á pié enjuto el Tarro, el Marqués de Mantua acometió, no á la vanguardia, como era lo más creíble, sino al bagaje que iba después de la retaguardia algo separado de ella, pareciéndole que, cogido éste, lo tenía todo hecho por dejar sin víveres ningunos al Rey y quedarles las manos levantadas contra él: y no lo pensaba mal. Pero sucedió que, habiéndose apoderado fácilmente del bagaje, la codicia de los soldados, especialmente los stradiotes, que eran caballos ligeros de Grecia traídos por los venecianos, se entregó á pillarle.

7 Este desmán dió bastante tiempo al Rey para juntar su cuerpo de batalla con la retaguardia y volver la cara al enemigo en muy buen orden. Peleóse de ambas partes con gran coraje. El Rey se señalo más que todos, haciendo maravillas de su persona y exponiéndose intrépidamente á los mayores peligros para animar á los suyos, que tomaron bien su ejemplo. La victoria fué suya de justicia: y no solamente en la retaguardia, donde él peleó, sino también en la vanguardia, que al mismo tiempo fué atacada por el Conde de Gayazze, general del Duque de Milán y otros capitanes famosos. Pero como la vanguardia francesa, gobernada por el Maríscal de Gié, se componía de las más fuertes y más numerosas tropas de su pequeño ejército, recibió tan intrépidamente á los enemigos, que, habiendo caído en tierra los primeros, todo el resto se puso luego en fuga vergonzosa. Al valor acompañó la prudencia en el ejército del Rey, habiéndose dado orden al entrar en el combate de que no se siguiesen los fugitivos sino á poca distancia y los soldados no se divirtiesen al pillaje. Lo cual importó mucho por haber quedado enteros en su campo al-

gunos cuerpos del ejército enemigo, que podían con ventaja renovar la batalla, siendo aún en mayor número que los franceses. Estos ejecutaron tan exactamente esta orden, que gritaban los unos á los otros durante la pelea: *Acordaos de Guiguenate:* para traer á la memoria la pérdida que tuvieron en la jornada de Guiguenate en Picardía en el reinado antecedente, por haberse echado con demasiada codicia sobre el bagaje de los enemigos, lo que fue causa de que ahora no hiciesen lo mismo ni aún tocasen á los despojos de los que fueron muertos en el campo de batalla hasta que todos los enemigos desaparecieron huyendo unos y retirándose otros á su campo á la otra parte del Tarro. Para señal de la victoria que Dios le había dado contra toda humana esperanza, se quedó el Rey en el campo de batalla, donde durmió aquella noche y se detuvo allí hasta el día siguiente por la tarde, que pasó á pesar de los enemigos á Ast. Y sabiendo que los milaneses tenían sitiado y muy apretado al Duque de Orleans en Novara, fué á socorrerle: lo cual consiguió obligándolos á levantar el sitio. En esta últíma facción se señaló mucho, haciendo cosas memorables el Infante de Navarra, D. Juan, por sacar á su cuñado el de Orleans del extremo peligro en que se hallaba, aunque no lo merecía. Porque se empeñó locamente en esta empresa por ser Novara de su patrimonio, deteniendo para ello diez mil hombres que de Francia le venían al Rey cuando más los había menester para volver de Nápoles. Siguiéronse los tratados de paz que los mismos enemigos ofrecieron al Rey estando en Verceli, de donde sin las molestias pasadas y con mucha gloria pudo dar la vuelta á Francia.

§. II.

8 Arribó finalmente el Rey á la ciudad de León á 7 de Noviembre de 1497. Allí se detuvo todo el invierno en compañía de la reina Ana, su esposa; pero tan olvidado de los gravísimos negocios que dejaba pendientes en Italia, que el olvido pasó á ser demencia. Todo era darse á pasatiempos y fiestas de justas y torneos y también á galanteos de damas, que son las más perniciosas aguas del leteo. Por gozar de sus placeres dejo enteramente el Gobierno al Cardenal de S. Maló, á quien algunos historiadores notan de hombre de poca cabeza, presumido y avaro. En este lastimoso estado vino á parar el rey Carlos VIII, que tan desvanecido estaba con sus victorias; sin considerar que la mayor de las victorias es el deleite vencido, según el verso que se esculpió por epitafio en el sepulcro del Gran Scipión Africano. * Esto fue causa de que las cosas de Nápoles, que habían quedado en muy mal estado y necesidad de un pronto remedio, se encaminasen al último precipicio. Cada día llegaban á la Corte nuevas tristísimas y súplicas tan

---

* Máxima cunctárum victoria vicia voluptas.

eficaces como doloridas de los franceses que allá habían quedado, y se hallaban en extrema aflicción y peligro que, siendo bastantes para enternecer las peñas, no lo fueron para despertar al Rey de su letargo. En lo que más se conoció su insensibilidad fué en que á este mismo tiempo tuvo la nueva de la muerte del Delfín, su hijo único, niño de tres años: pero de muchas esperanzas por las muestras que en tan tierna edad daba de ser uno de los mayores reyes que jamás hubiese tenido la Francia: y él hizo muy poco caso y ningún duelo de esta desventura común á su Casa Real y á toda la Francia. De lo que ahora estaba sucediendo en Nápoles él se tenía toda la culpa.

9 Como es costumbre de los mortales estimar en poco lo que no les cuesta mucho y apreciar las cosas por el trabajo y riesgo que se tiene en adquirirlas, así, el rey Carlos puso poco cuidado en la conservación de sus conquistas por causa de la facilidad de sus victorias. Llegó á tanto su imprudencia, que todos los puestos de honor y de provecho los dió á franceses, muchos de los cuales eran hombres de baja esfera y de ningún mérito personal: y lo que peor era, todo ello con grave ofensa y grande agravio de los señores napolitanos, á quienes, después de haberle servido bien, quitó no solo los cargos, sino también los Estados propios para darlos á sus franceses. Él expuso al pueblo á la avaricia de ellos. Dió los almacenes de los víveres y las municiones de las fortalezas á los primeros que con infinita desvergüenza llegaban á pedírselos para venderlos y hacer ganancia de ellos cuando aún debiera abastecer otras muchas plazas del Reino, que estaban desprovistas: y todo esto por la vanidad de parecer liberal y magnífico. Y ¿con quién sino con las sanguijuelas públicas, que estuvieran mejor en sus charcos?. Dejó el gobierno de su nuevo reino á un príncipe de la sangre, que fué Gilberto de Borbón, Duque de Mompensier, hombre á la verdad generoso y magnánimo, pero poco entendido y menos advertido (como testifica Felipe de Comines:) siendo así que la buena cabeza es el primer requisito Comines.
en un Gobernador de Reino, y más si es recientemente conquistado. Puso gobernadores particulares en las provincias y en las plazas; mas como en su elección había preferido el favor á la virtud y al mérito, así, fué muy mal servido en la ocasión, rindiéndolas algunos de ellos á los enemigos por cobardía y otros por traición y manifiestas perfidias. Verdad es que deben ser exceptuados de esta infamia algunos pocos, * que, siendo elevados por su mérito, cumplieron grandemente con sus obligaciones. Entre ellos debe ser nombrado en primer lugar Everardo Stuard, Señor de Aubiñi, escocés de origen, á quien hizo condestable de Nápoles y gobernador de Calabria: y después de él Julián, Señor lorenés, que fué proveído del ducado de Sant Angelo: Jorge de Sulli, Gobernador de Taranto y Gracián de Guerra caballero gascón, Gobernador del Albruzzo.

---

* Pauci quos æquus amavit
Júpiter aut ardens erexit ad æthera virtus.

10 Todo esto fué disposición para lo que muy presto vino á suceder. Apenas el rey Carlos había salido del reino de Nápoles, cuando el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, llegó á Regio con su armada, en que se contaban ochocientos caballos, cinco mil infantes y buena cantidad de artillería, toda gente de excelente calidad, acostumbrada á vencer en las guerras contra los moros de Granada, en las cuales y en la conquista de aquel reino tanto se habían señalado. Este socorro le envió el rey D. Fernando de Castilla á su sobrino D. Fernando el de Nápoles. Y no pudo llegar á mejor tiempo; porque éste se hallaba en grande aprieto á causa de haber sido poco antes vencido y derrotado por el Señor de Aubiñi en la batalla de Dulp. Seminara, donde fué pasada á cuchillo toda su infantería, su caballería puesta en derrota y él se vió en gran riesgo de ser preso. Ahora, pues, cobró aliento, y juntándose con el Gran Capitán, recuperó muchas plazas. Y marchando á Nápoles, halló los vecinos de aquel gran pueblo tan adversos á los franceses y tan irritados por sus insolencias y violencias insoportables, que luego le recibieron y reconocieron como rey legítimo: y tomando las armas á su favor, no tardaron en echar á los enemigos de los castillos de la ciudad y de todo aquel reino, que vinieron á perder los franceses con la misma brevedad que lo conquistado, con haber sido tan grande. Lo cual sucedió, no solo por haber dejado su rey en tan lastimoso estado á los suyos, sino mucho más por no haber querido socorrerlos ahora en el mayor aprieto por más instancias que le hicieron el virey Duque de Mompensier y los otros gobernadores leales: siendo cierto que con un mediano socorro que les hubiera enviado en esta su mayor urgencia los sacaba de todo peligro. Pero estaba, como dijimos, dementado con las delicias mientras que se detuvo en León, y de la misma suerte prosiguió en Amboesa, á donde de allí partió. Porque con el mismo olvido de lo más principal se dió á hacer grandes fábricas para aumento y adorno de su Palacio, á quien tenía grande cariño por haberse criado en él desde su tierna edad.

11 Últimamente: por una muy singular misericordia de Dios abrió los ojos y volvió á ser otro hombre, ó el mismo que había sido antes de pasar á Italia. Tomó la resolución de repasar allá con muy poderoso ejército después de tomadas mejor sus medidas, detestando los errores pasados, nacidos de su mala conducta, y ésta en lo más por culpa de sus malos consejeros. La ocasión era favorable; porque le llamaban muchos príncipes de Italia, desavenidos yá entre sí, de los que antes se unieron contra él por estar muy desengañados de los venecianos, viendo que solos ellos, según suelen, habían salido con ganancia de las divisiones de Italia. Hasta el mismo papa Alejandro le hizo sobre esto su embajada. Y refiere el Señor de Argentón que él mismo introdujo al embajador pontificio á la audiencia del Rey ocho días antes que éste muriese. Pero en lo que más resplandeció el auxilio divino fué en la mudanza de vida del Rey. Quien mostró bien estar verdaderamente arrepentido de sus excesos pasados, haciendo yá una vida devota y estando firmemente resuelto á reformar

todos los desórdenes de su reino y aliviar de cargas á su pueblo; sobre todo, se empleaba en hacer muchas y muy extraordinarias limosnas.

12 En esta disposición se hallaba cuando á 7 de Abril de este año de 1498, víspera de Pascua, después de comer quiso divertirse un poco viendo jugar á la pelota en el foso alcázar, y al pasar por una galería poco limpia, por ser paso común, entrando el primero, topó con la frente en el dintel de la puerta. El golpe no fué grande ni le impidió proseguir hablando con los que le acompañaban ni el ver por un rato jugar á la pelota. Notan los historiadores que dos veces se había confesado aquella semana; la una por la loable costumbre que tenía, la otra por prepararse para tocar el día siguiente á los enfermos de lamparones, y añaden, que en este puesto, volviéndose á los circustantes, hizo públicamente una admirable protesta, la más digna de un cristiano que aspira á la perfección, diciendo: *que él esperaba de allí adelante reglar su vida tan ajustadamente al nivel de los Mandamientos de Dios, que, mediante su gracia, no ofendiese jamás á su Divina Majestad por pecado mortal ni tampoco por venial advertido:* y que al mismo tiempo que acabó de pronunciar estas palabras cayó desmayado en tierra. Pusiéronle en el mismo lugar recostado sobre un montón de paja que por ventura se halló allí cerca; y así se estuvo el buen Rey hasta las once de la noche. Causa admiración que no le pasasen prontamente á otro lugar más decente de Palacio ó que no le trajesen un colchón á donde estaba. Pero los historiadores, que se admiran de esto, lo atribuyen al temor de que su mal no empeorase si le movían por poco que fuese; y también al pasmo en que se hallaban los circustantes, que eran muchos y los mayores señores de la Corte, y no menos de cuatro médicos de cámara. Lo más seguro es atribuirlo á disposición divina para desprecio de la soberbia humana y desengaño de que solo merecen la verdadera estimación los bienes eternos, á que por este medio condujo Dios al rey Carlos VIII cuya pasión dominante, raíz de sus desórdenes, había sido la altivez y la ostentación de majestad en todas sus cosas, quizás para cubrir con esta afectación de ánimo bizarro las deformidades de su cuerpo, que era pequeño, feo y débil sobre manera. Estando, pues, en tan lastimoso estado, tres veces le volvió el habla, y todas tres pronunció estas palabras: *mi Dios y la gloriosa Virgen, el Señor San Claudio y el Señor San Blas sean en mi ayuda:* y á la última rindió su alma á Dios á los veinte y siete años de su edad, habiendo reinado catorce años, siete meses y ocho días.

13 Entre otros ejemplos que los autores traen de la divina gracia para una buena muerte, como sin duda fué la suya, es muy digno de escribirse este que cuenta Ferrón. Habiéndose entrado por asalto la pequeña villa de Toscanela por haber tenido la osadía de cerrar las puertas al Rey y á todo su ejército, al volver de Nápoles una doncella honrada de extremada hermosura, desposada con un mozo del mismo lugar, tuvo la dicha de escaparse de la violencia que la quería hacer un soldado impúdico; y corriendo se arrojó á los pies

Ferrón, y otros.

del Rey para poner en salvo su honor. Mas el Rey, que era mozo ardiente, al ver tanta hermosura quedó tan arrebatado de ella, que retuvo á la doncella para quitarle lo que ella esperaba conservar por su favor, y estando para ejecutar su apetito desenfrenado, ella se le vuelve á poner de rodillas y le conjura por la purísima Virgen que con su Hijo en los brazos estaba delante en un cuadro, y le ruega que modere su pasión y la vuelva intacta á su esposo. El Rey, habiendo levantado los ojos á la imajen de la Madre de Dios inmaculada, volvió al punto en sí, y refrenando su pasión arrebatada, entregó luego la prisionera á su desposado, á quien puso en libertad dándole quinientos escudos de oro por dote de la doncella, y dió también libertad sin rescate ninguno á todos sus parientes y paniaguados que estaban prisioneros. Sirva este hecho de epitafio á su sepulcro, pues ninguna otra inscripción puede pintar con más propiedad la tela de su vida, mezclada de acciones malas y buenas, prevaleciendo al cabo lo mejor..

14 Por muerte del rey Carlos entró á reinar en Francia Luís, Duque de Orleans, su cuñado y primer Príncipe de la sangre, no habiendo dejado el rey difunto hijo ninguno: porque de tres que tuvo de su mujer la reina Madama Ana de Bretaña, y todos varones, ninguno le sobrevivió. El Delfín, que era el mayor, falleció de solos tres años, los otros dos apenas nacieron cuando murieroni Por lo cual la Reina viuda, viéndose en tanta desolación y no querendo tener á su vista tristes objetos que fuesen continuos recuerdos de su desgracia, se retiró luego á su ducado de Bretaña. Allí la siguieron los impacientes deseos del nuevo Rey. Había tenido pensamientos de casarse con ella y padecido á este fin los grandes trabajos que dijimos, ayudando al duque Francisco, su padre, en la guerra de Bretaña contra el rey Carlos hasta quedar prisionero suyo en la batalla de Sant Aubín y padecido dos años de estrecha cárcel, de que le libró la intercesión de su mujer Madama Juana de Francia, hermana del Rey, á la cual ahora trataba de repudiar. Y lo hubiera hecho entonces teniéndolo comunicado con el Duque, que le prefería á los demás pretendientes; mas era muy peligroso el sacar antes la cara y el conseguirlo cosa desesperada por la oposición que el rey Carlos había de hacer teniendo por doble injuria su atrevimiento. Pero, siendo yá Rey, no dudó de poner en ejecución su antiguo deseo, pareciéndole que todo lo allanaría el poder. Las dificultades parecían insuperables por ser forzoso probar nulidad de un matrimonio de muchos años. No faltaban letrados, como nunca faltan en casos semejantes, que, consultándoseles favorecían con su parecer, creyendo sin duda que serían muy bien pagados: y sus consejeros de Estado se lo persuadían, movidos del interés grande que á la Francia se seguía de que el ducado de Bretaña, recientemente separado, se volviese á unir con ella. Pero quien últimamente había de decidir el pleito era el Papa, y según el estado de las cosas, no podía dejar de ser favorable la sentencia.

§. III.

15 Para su mayor comprensión y la de otros puntos tocantes á nuestra Historia importa saber que Alejandro VI, que ahora era Pontífice, había sido Nepote del Papa Calixto III y por este medio se había elevado á la suprema dignidad de la Iglesia. Era natural del reino de Valencia, en España, é hijo de la ilus rísima Casa de Lenzol. Llamábase D. Rodrigo, y no había hecho cosa memorable en su país hasta la exaltación de su tío al pontificado; que apenas la supo, cuando mudó de apellido tomando el del Papa, su tío, que era Borja: y se partió á Roma, donde le ganó la voluntad en tanto grado, que obtuvo de él los mejores beneficios que en pocos años vacaron, y fueron muchos y muy ricos. Sobre ellos le dió Su Santidad el capelo y se sirvió de su ministerio para los negocios más importantes de la Iglesia. Mas echóle á perder á fuerza de hacerle tanto bien. El nuevo Cardenal se había enamorado de una noble doncella romana, llamada Vanosia, y tenido de ella cuatro hijos, que fueron: Pedro Luís, César, Juan y Godofre, y una hija la más hermosa hembra de su tiempo, llamada Lucrecia. A todos los crió en su Palacio con el mismo cuidado y grandeza que si fueran legítimos.

16 Apenas cumplió Pedro Luís los quince años, cuando el Cardenal pensó en hacerle gran señor: y para esto puso los ojos en el ducado de Gandía. Era este el feudo más considerable de los reinos de Aragón en el de Valencia. Siempre le habían tenido los hijos de los reyes, como últimamente el Príncipe de Viana, D. Carlos; y ahora se intitulaban duques de Gandía sus herederos los reyes de Navarra, y pretendían su posesión, aunque en vano. Porque el rey Don Fernando lo tenía incorporado á la corona y estaba muy lejos de separarlo. Una de las condiciones de su institución era: que no pudiese ser vendido ni enajenado de la Casa Real ó de los hijos de ella y sus legítimos herederos. Pero ¿qué no podrá el dinero, y más, ofrecido á buen tiempo? Hallábase S. M. Católica en grande penuria. Ofrecióle el cardenal Borja cantidad muy crecida, que él recibió con mucho gusto y Pedro Luís la investidura del ducado de Gandía. Mas el Cardenal, su padre, no se olvidó de hacer insertar en ella que el ducado había de recaer en él en caso que Pedro Luís muriese antes sin dejar hijos. El suceso dijo que la presencia había sido necesaria. Pedro Luís murió pocos meses después de estar en posesión del ducado, y el papa Inocencio VIII no le sobrevivió sino pocos días.

17 Estos dos accidentes tan cercanos el uno al otro pusieron al cardenal Borja en un grande embarazo, de que no era fácil la salida, haciéndole suma falta el dinero que acababa de desembolsar por el ducado de Gandía. Él aspiraba al sumo pontificado, y era llegado el tiempo de competirle forzándole la necesidad, aún más que la ambición, por el sumo peligro que corría toda su fortuna hecha y por hacer si se lo llevaba el Cardenal de San Pedro Ad-Víncula, Julian de

la Rovere, que tenía la voz de futuro pontífice. Era este su mayor enemigo y estaba firme, no solo en desbaratar todas sus ideas, sino también en castigar sus excesos si llegaba á ser papa. Era Nepote de Sixto IV como Borja lo era de Calixto III; y por otra parte no era menos rico y poderoso. Por lo cual se daba por cierto que sería elevado á la Santa Sede si el cardenal Borja no echaba el resto de su poder y de sus ardides. Él hizo á este fin extrañas diligencias, que surtieron el efecto deseado, dejando burlado y bien mortificado á su competidor. Llamóse Alejandro VI en su asunción, y luego que se sentó en la suprema silla atendió con su grande comprensión á los negocios públicos y más importantes de la Iglesia Universal; pero sin olvidarse de los particulares de su Casa. Impórtanos decir algo de ellos por la connexión que tienen con nuestra Historia.

18 Por muerte de Pedro Luís venía á ser César Borja el mayor de los hijos. Pero por ser éste de más espíritu que los otros, juzgó Alejandro que le sería más útil dentro del Sacro Colegio que en la vida secular; y así, resolvió darle el capelo que le había vacado por su exaltación. Más no había ejemplar de que ilegítimos hubiesen sido elevados á esta dignidad: y sería muy mal parecido señalar su entrada en el pontificado por esta tan extraña irregularidad. El Papa, con ser tan osado, no se atrevió á emprenderlos; mas no faltaron jurisconsultos que, corrompidos del interés que esperaban, le sugirieron bien presto el expediente que deseaba. Dijéronle que no había más que buscar en Roma una honrada familia española que confesase por hijo suyo legítimo á César Borja y como á tal hacerle cardenal. Un pobre aragonés, que Zurita dice se llamaba Domingo de Ariñano, y su mujer hicieron de buena gana su papel en esta farsa y César Borja fué introducido en el Sacro Colegio con el título de Cardenal de Santa Práxede. Todo ello fué á mucho pesar suyo; porque tenía otros pensamientos. Y su padre, que lo sabía, le forzó por esta causa á tomar las órdenes de subdiácono y de diácono y á aceptar el obispado de Valencia, y el de Pamplona * para aumentarle las rentas y tenerle más contento y firme en el estado clerical. La autoridad de los padres rara vez surte bien cuando para darles estado emprende forzar la inclinación de los hijos.

Zur. lib. 3. cap, 28.

19 Desembarazado el Papa de tan árduo negocio, dió el ducado de Gandía á D. Juan de Borja, su hijo tercero, y le casó con Doña María de Aragón, hija natural de D. Alfonso, Rey de Nápoles. De este matrimonio nació un hijo llamado también D. Juan como su padre. Este casó con nieta del rey D. Fernando el Católico: y fué hijo suyo S. Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía y tercer general de la Compañía de Jesús, quien en el siglo y en la Religión hizo rigurosísima penitencia, capaz de borrar los excesos de sus antepasados y un vida heróica propia de establecer la virtud en sus descendientes. Godofre, último hijo del Papa, casó con otra hija natural del mismo

* Usábase entonces tener dos obispados un mismo ujeto.

Rey de Nápoles, llamada Doña Sancha de Aragón, que le trajo de dote el principado de Squilache. Doña Lucrecia de Borja casó primeramente con un caballero catalán sin título lustroso que se sepa. Después la dió su padre á Juan Sforcia, Príncipe de Pesaro, que no hizo vida con ella por largo tiempo. Con que tuvo ocasión de casarla con D. Luís de Aragón, Duque de Viselo, hijo natural del Rey de Nápoles. Este la guardó muy bien; pero para su grande daño. Su hermano el cardenal Borja se enamoró perdidamente de ella y no ocultó su pasión con el recato que era menester para que no lo entendiese el cuñado, el cual puso todas las precauciones necesarias para conservar su honor. Mas César, que ya no hacía escrúpulo de cometer las mayores maldades, por poco que ellas sirviesen á la satisfacción de sus antojos, sobornó alesinos que mataron al Duque de Viselo.

20 Aún pasó á más arrojo su temeridad. Porque apenas se vió libre de este embarazo, deshaciéndose del cuñado cuando trató de librarse de otro aún más enojoso para él, matando á su propio hermano el Duque de Gandía. Estaba muy irritado de que éste le hubiese llevado la primogenitura, y (según parece) muy inclinado á vengar en él, aunque inocente, esta que él contaba por injuria. Pero los celos, aunque mal fundados, avivaron su sentimiento de suerte que una noche, habiendo encontrado al Duque en casa de su hermana Doña Lucrecia, hizo que le esperasen sobre el puente de Tíbreo dos ó tres asesinos, que le mataron y echaron al río. El Papa lo supo al despertar por la mañana, y no dudó del fratricidio por tener sobradas noticias del ánimo dañado de su hijo. Quiso hacer un castigo ejemplar, pero la consideración de que el Duque no dejaba más de un hijo de diez y ocho meses, que por su poca edad no estaba en estado de mantener el esplendor de la gran Casa de Borja y que su último hijo, el Príncipe de Squilache, era de un genio mediocre, incapaz de grandes empresas por su pereza, le hizo mudar de parecer. Por lo cual, no quedando más que César, tan malvado como era, el Papa quiso más perdonarle que renunciar con dejarle perdido á los grandes designios que tenía formados de hacer su Casa la más poderosa de Italia; y así, se contentó con corregirle en secreto.

María na y otros Histor. El Autor de la vida del Duque de Valetinois citado de Varillas

21 Prometióle hacer que volviese á ceñir la espada. Y para tener ocasión de esto, procuró revestirle de los despojos de los Colonas y de los Ursinos, que eran las familias primeras del estado eclesiástico, y poseían grandes Estados y riquezas. Pero no le salió bien esta traza; porque ellos, que eran entre sí enemigos y había cuatro siglos que se hacían una guerra casi continua, conociendo el fin que el Papa tenía en fomentar sus discordias, se unieron: y la unión los aseguró de sus máquinas. Fué menester pensar en otras Mas entre tanto que se ofrecía ocasión favorable no quiso estar ocioso y trató de acomodar á su hija Doña Lucrecia de Borja en cuartas nupcias después de haber dado ella tan mala cuenta de las tres primeras. Para esto puso los ojos en Alfonso, hijo primogénito de Hércules de Este, Duque de Ferrara, tan estimado por su propia virtud como por la de su hijo. Este se había perfeccionado en todas las ciencias y en todas las artes,

muy lejos de darse á la vida deliciosa como sus iguales. Jamás le vieron ocioso y nunca le oyeron quejarse de su trabajo. Los vasallos de su padre no menos le admiraban que le amaban. Había sido general de la caballería en dos solas ocasiones militares que se ofrecieron en su tiempo: y siempre con grandes créditos de valor y de prudencia. Aún sonaban los aplausos de sus hazañas cuando de parte del Papa le dijeron al oído como también al Duque, su padre, que S. Santidad hacía de ellos tanta estimación, que deseaba mucho ser su pariente. Espantólos sobre manera esta proposición. No les iba menos que su interés y su honra en escoger mujeres de alta calidad sin la menor tacha; porque de otra suerte los menospreciarían sus vasallos y sus iguales les torcerían el rostro. Y para esto bastaba el ser tan sabidos los desahogos de la novia propuesta. Mas el Duque y el Príncipe de Ferrara no estaban libres para rehusarla. Era su Estado feudo de la Iglesia, y los papas pasados habían dado á sus ascendientes, los Marqueses de Ferrara, las investiduras tan defectuosas por la mayor parte, que era muy fácil ponérselas á pleito: y si Alejandro VI emprendía retirar el feudo de Ferrara por dárselo á César Borja, era muy cierto que no la faltaría pretexto. Los emisarios del Duque de Ferrara en la Corte de Roma le avisaban que si cuanto antes no daba gusto á S. Santidad, se perdería sin remedio. Así, la necesidad le obligó à olvidarse del dictamen de la prudencia: y el Príncipe de Ferrara se casó con Doña Lucrecia, con la cual fué más dichoso de lo que pensaba. Ella se trocó en otra mujer, quizás porque era otro el marido. Hízole padre de un grande número de bellísimos hijos de ambos sexos, y por cúmulo de admiración vino á ser un perfecto modelo de honestidad, decoro y de todas las virtudes propias de su estado.

22 Solo le faltaba al papa Alejandro dar estado á César Borja, secularizándole, como se lo tenía ofrecido. El Rey de Nápoles, que á este tiempo era D. Fadrique de Aragón, no tenía más que un hijo y una hija. En esta puso la mira y juntamente en el principado de Taranto por dote. Hizo que el Duque de Milán le echase esta proposición al rey D. Fadrique. Este, que era de grande entendimiento y mucha experiencia, cerró los oídos á ella, por más que el Duque la esforzó con razones especiosas, fundadas en la esperanza de asegurar el reino si daba contento al Papa, y el temor de perderle si le enojaba; por ser tan feudo de la Iglesia como lo era el ducado de Ferrara. Mas el Rey de Nápoles tenía bien conocido á César Borja, y juzgaba que si él venía á ser su yerno, el Príncipe de Nápoles no duraría mucho, pereciendo inevitablemente por la vía del asesinato. Presuponía también que en este caso su propia vida no estaría más segura que la de su hijo único. Estas reflexiones le hicieron tanta fuerza, que respondió resueltamente rehusando el matrimonio propuesto. Pero no hay desengaño que baste para quien vive muy engañado. Estábalo Su Santidad en esta pretensión y no cejó de ella por la repulsa. Parecióle que echando por otro rumbo había de llegar infaliblemente al puerto deseado.

23 La Princesa de Nápoles estaba en la Corte de Francia, donde había nacido y se había criado: y dependía principalmente de aquel rey el que tomase estado. Al mismo tiempo el Rey había menester al Papa para la sentencia favorable en el pleito del repudio de la Reina, su mujer, que había yá comenzado después de haber nombrado el Papa jueces de la satisfacción del Rey. Éste alegaba que se había casado contra su voluntad con Juana de Francia, gibosa y contrahecha, y según las apariencias, incapaz de tener hijos, por obedecer al rey Luís XI, padre de ella, que era hombre terrible y convenía no enojarle. Que además de esto tenía parentesco espiritual con ella, en que no se había dispensado, y procedía de que dicho Rey había sido padrino suyo en el Bautismo. Por lo cual Él había vivido siempre con ella, no como marido, sino como hermano, apartando lecho. En fin; la sentencia salió á favor del Rey. Pero le faltaba la dispensación en el parentesco con la reina viuda Ana de Bretaña, para casarse con ella, lo cual era el fin principal del Rey y todo su anhelo.

24 Valiéndose, pues, Su Santidad de esta oportunidad, trató de secularizar luego á César Borja para enviarle á la Corte de Francia. Juntó Consistorio, y en él pareció César vestido de Cardenal. En este traje hizo á sus colegas una arenga con más fiereza que elocuencia. Representóles que el Papa le había hecho tomar por fuerza la púrpura y también las Órdenes Sagradas y los obispados de Valencia y de Pamplona. Y en todo ello convino Su Santidad. Pasó luego á pedir la permisión de volver á la vida secular. Y la obtuvo fácilmente; aunque con admiración de los circunstantes, que se acordaban cómo el cardenal Eustaquio de la Porta, Obispo de Aleria, había pedido al papa Inocencio VIII pocos años antes licencia para dejar la púrpura y meterse fraile y se la había negado.

25 Así dejó César Borja el obispado de Pamplona y el de Valencia con la púrpura después de haber gozado sus rentas por seis años bien cumplidos. Habíaselo dado Alejandro VI luego que fué exaltado á la silla de S. Pedro el año de 1492, hallándolo vacante por muerte de D. Alfonso Carrillo, que falleció en Roma el de 1491, como yá se dijo. Puso el nuevo obispo por gobernador y vicario general de este obispado á D. Martín Zapata, Protonotario Apostólico y Tesorero de la Iglesia de Toledo. A él se siguió en este cargo Pedro Arrayoz, bachiller en decretos hasta este año de 1498 en que el Cardenal Obispo trocó las ínsulas por la espada. Sucedióle el cardenal Antonioto, italiano de nación y obispo de otra Iglesia, á quien el Papa dió esta de Pamplona por la dejación de César Borja con nombre de Administrador perpétuo. Antonioto envió luego sus bulas y poderes á Pedro Monterde, Canónigo Tesorero de la Iglesia de Zaragoza, para que tomase la posesión y como vicario general gobernase el obispado. A este se siguieron otros dos gobernadores, García de Urroz, Rector de las iglesias de Turrillas é Iriberri, y Juan de Monterde, bachiller en decretos, Arcipreste de la Valdonsella, que por mandado del cardenal Antonioto celebró sínodo en la Catedral á 26 de Abril de 1499, según refiere el obispo Sandóval, á quien seguimos

en esto. Aunque en muchas de las cosas de César Borja nos apartamos de él por conocer que no puso en su averiguación el estudio que era menester. (*A*)

A 26 César Borja, vuelto enteramente al siglo, partió sin dilación á Civitavequia, donde le esperaban las galeras de Francia, que le trajeron dichosamente á Marsella. Antes de partir le dió el Papa la dispensación para el casamiento del Rey con la Reina viuda; pero encargándole mucho que la tuviese muy secreta hasta tener bien asegurado el suyo con la Princesa de Nápoles: y que para más obligar al Rey á venir en esto, fingiese que no la llevaba y aún echase voz de que sería muy dificultoso el conseguirla. Llegando César Borja á la Corte de Francia, hizo admirablemente su papel. El Rey le hizo grandes honras y mercedes. Dióle el ducado de Valentinois en Francia. y éste fué el nombre que ahora tomó y le conservó todo el resto de su vida * Dióle más: una compañía de hombres de armas sustentados en paz y en guerra, una pensión de veinte mil libras y seguridad de los mejores feudos del ducado de Milán después de conquistarle como era su intento. Pero él no quedó satisfecho. Todo lo que no era la Princesa de Nápoles le parecía poco. Y así se lo dió á entender muy claramente á Jorge de Amboesa, primer Ministro del Rey, á quien trajo con este fin un capelo y le dijo de parte del Papa razones que el traía bien estudiadas, y le hicieron mucha fuerza al nuevo Cardenal. Todo lo puso éste en noticia del Rey, el cual se halló sumamente embarazado. Amaba ardientemente á la Reina viuda de Francia y suspiraba por la dispensación. Por otra parte, era grande su bondad y su punto y tenía horror á violar el derecho de las gentes, sacrificando á su amor y al interés de su reino una ínclita princesa, á quien la Corte de Francia servía de asilo. No se hallaba forma de satisfacer al Duque de Valentinois, pero tampoco convenía irritarle. El expediente que se ofreció fué, remitirle á la Princesa para que ella explicase su voluntad. La Princesa tenía bastante entendimiento y estaba informada de los terribles genios del Papa y del Duque de Valentinois, y muy persuadida á que la mayor desdicha que en este mundo le podía suceder era ser nuera del primero y mujer del segundo. Respondió, pues, resueltamente que aún vivía el Rey, su padre, y que no podía ella sin contravenir á todas las leyes divinas y humanas casarse sin su consentimiento.

27 El Duque de Valentinois quedó convencido de la respuesta; pero tan despechado, que se hubiera vuelto luego á Roma sin concluir nada de los negocios que traía si un caso inopinado no le hubiera detenido. Fiábase mucho del Obispo de Septa, y consultaba con él sus cosas. Para una de ellas no pudo menos de revelarle el secreto de la dispensación que había traído para el casamiento del Rey, y

---

* Así le nombraremos de aquí adelante. imitando á Zurita, que constantemente le dá este nombre desde este punto: y no el de Duque Valentín como otros, que se engañaron pensando que le venia de ser valentino ó velenciano de nación.

aún pasó á mostrársela. El Obispo la leyó con atención y tomó casi de memoria todas sus claúsulas: y no se sabe porqué motivo se rindió á la tentación de informar al Rey de lo que pasaba, añadiendo que la malicia del Duque de Valentinois era lo que únicamente le impedía el casarse luego. El Rey se aprovechó de este aviso y al mismo punto ordenó que se notificase al depositario de la dispensación en toda forma para que la entregase, como lo hizo. Y el mismo día fueron celebradas las bodas de Luís XII con Ana de Bretaña, estando ya ella en París y todas las demás cosas dispuestas. El Duque de Valentinois, según refiere su historiador, sospechó que el Obispo de Septa le había sido infiel y le hizo dar pocos días después el veneno, de que murió.

28 Yá no pensó más en la Princesa de Nápoles, ó por el poco aprecio que ella había hecho de su persona, ó porque yá no esperaba conseguirla. Y así, se puso en manos de SS. MM. cristianísimas diciéndoles con mucha galantería cuando fué á darles la enhorabuena de su casamiento que le diesen una mujer que no fuese tan melindrosa como la que poco antes había pretendido. No fué difícil el contentarle. De diez hermanas que tenía el Rey de Navarra, dos ó tres estaban con la Reina, que se había encargado de criarlas como á parientes muy cercanas. La más hermosa de ellas era Carlota * de Labrit, á quien la Reina propuso el casamiento con el Duque de Valentinois: y por más que otros la dijeron por disuadírselo, ella le prefirió al perpetuo celibato, de que estaba amenazada. Las bodas se celebraron con grandísima ostentación por haber ido el novio muy prevenido para ellas, aunque con diferente sujeto. El rey D. Juan de Navarra se alegró mucho de una y otra boda y envió sus embajadores á París, como tan interesado en ellas, á felicitar á los Reyes y también á su hermana y cuñado.

29 Casado de esta suerte el Duque de Valentinois, entró mucho en la gracia del Rey de Francia y pudo mejor tratar con él los importantes negocios que faltaban de concluir. Estos consistían principalmente en la liga con el Papa, ordenada primero á la conquista de Milán y después á la de Nápoles de parte del Rey; y de parte del Papa, á la de los Estados que en Italia estaban enajenados de la Santa Sede: y en esta había de entender el Duque de Valentinois como capitán general de la Iglesia, ayudándole con socorros de gente y dinero el Rey de Francia. Al mismo punto se previno lo necesario para estas empresas y no tardaron las operaciones. El Duque metió mucho rüido y causó grande espanto en Italia, donde hizo cosas heróicas, dignas de su elevado espíritu. Dejémosle ocupado en ellas por algunos años hasta que se nos aparezca cuanto menos se piense en Navarra.

30 En este último trozo de nuestra narración nos falta de decir el fin de la persona en quien cargó todo lo trágico de ella. Fué la Reina

---

* Apodora la nombra Garibay lib. 29. cap. 19. pero padece yerro.

repudiada Madama Juana de Francia, hermana de Carlos VIII. Ella llevó este trabajo con rara paciencia y cordura. Porque consintió sin la menor queja en la sentencia que contra ella se dió de la nulidad de su matrimonio sin querer replicar á cosa ninguna, aunque mujer de mucho punto, y que sabía estar agraviada. Dióla el Rey el ducado de Berri y otras tierras para sus alimentos. La Princesa, dejando con la corona las vanidades del mundo, para abrazar la humildad cristiana, se consagró enteramente á la piedad y devoción: y eligiendo el partido mejor, vacaba contínuamente á la meditación para tener su conversación con Dios. Así vivió santísimamente, hasta que vino á morir á 5 de Febrero del año 1504 en opinión de santa, habiéndose confirmado Su Santidad con milagros. Y fué enterrada en Burgues, en la iglesia de la Anunciada, fundada y dotada por ella misma.

ANOTACION.

A 31 Una de ellas es decir Sandóval que tomó por arrogancia el nombre de César después de secularizado y de haberse hecho célebre por sus hazañas y señor de casi toda Italia. Lo cual es manifiestamente falso en cuanto al nombre de César; porque desde el Bautismo tuvo ciertamente este nombre. Y sino, díganos cómo le hemos de; llamar porque tarde ó nunca llegará el tiempo de llamarle Duque de Valentín como él siempre le llama.

CAPÍTULO VI.

I. Embajada de los Reyes de Navarra á los de Castilla. II. Nacimiento del Emperador Carlos V y viaje del Rey de Navarra á la Corte de Castilla. III. Estado del reino de Navarra. IV. Guerra de Italia entre españoles y franceses y otras memorias de Navarra. V. Muerte del papa Alejandro VI y elección de Pío III y Julio II.

§. I.

Año 1499 I Por este tiempo nuestros reyes D. Juan y Doña Catalina se hallaban en Bearne; á donde luego que murió el rey Carlos VIII habían ido á dar providencia en no pocas cosas que por la guerra pasada de Fox lo necesitaban y por el temor de alguna alteración con el nuevo gobierno de Francia. Allí estaban aplicados no solamente al bien de sus Estados de Francia, sino también al del reino de Navarra, y aún tuvieron ánimo de recuperar por medios amigables las tierras que realmente eran de

Navarra y estaban en poder de los Reyes de Castilla por los accidentes que á su tiempo se dijeron. En ellas se contenían las villas de Laguardia, Losarcos, S. Vicente y Bernedo y los castillos de Toro y Herrera y otros lugares de la Sonsierra. Fuera de esto pretendían el infantazgo de Castilla y ducado de Peñafiel y señorío de Lara y otros muchos pueblos de los reinos de Castilla y Aragón, que decían pertenecer á la corona de Navarra: y así, se titulaban señores de ellos en los despachos públicos, teniendo ciertamente este derecho por el contrato matrimonial del rey D. Juan y de la reina Doña Blanca, sus bisabuelos: y además de todo esto, la restitución de la dote de cuatrocientos y veinte mil ciento y doce florines del cuño de Aragón y seis sueldos y ocho dineros que el rey D. Juan había recibido cuando casó con ella.

2 A este fin enviaron los Reyes por mensajeros suyos á Castilla desde Pau á 5 de Mayo de este año con sus instrucciones y cartas de creencia á dos Religiosos de la Orden de S. Francisco, personas sabias y de mucha prudencia y autoridad, que eran: Fr. Juan de Vadeto, Guardián del convento de Ortes, en Bearne, * y Fr. Juan Ro, Guardián de Tafalla, para que informasen bien de su derecho al rey D. Fernando. Ellos cumplieron exactamente con su encargo, pero aprovecharon poco: sucediendo ahora lo mismo que otras veces, en que nuestros Reyes acudieron con la misma demanda á los de Castilla y estos los entretuvieron con buenas palabras y alegres esperanzas, pero sin ningún efecto. Antes parece que esta embajada solo sirvió de despertar más á quien no dormía. Porque se refiere que el rey D. Fernando ofreció ahora al Condestable, su cuñado, grandes mercedes si le quería renunciar la acción y derecho que tenía al condado de Lerín y á las demás tierras suyas del reino de Navarra con promesa de recompensas tan ventajosas, que venían á importar tres veces más de lo que dejaría en Navarra. Mas el Condestable nunca quiso venir en ello por más instancias que se le hicieron; así por la afición que tenía á su patria, como por el debido y natural celo con que aborrecía el menoscabo de Navarra: y quizás por su mismo pundonor, queriendo más ser cabeza en su patria que miembro inferior en los reinos de Castilla, donde había muchos señores que le querrían exceder en poder y en estimación. Luego que los Reyes de Navarra entendieron estas pláticas entraron en gran cuidado y volvieron al punto á Navarra. Donde ambos determinaron que el rey D. Juan fuese personalmente á la Corte de Castilla para atajar estas negociaciones y revalidar la paz y amor que con aquellos Reyes mantenían.

Garibay

* Garibay dice que era Guardían del de Cortes ó Cascante en Navarra; pero ni entonces había convento de S Francisco, ni ahora le hay en estos lugares.

§. II.

3 Mientras el Rey disponía su viaje entró el año de 1500, célebre por el jubileo centenario de Roma y por el nacimiento del infante D. Carlos de Austria, que vino á ser Emperador de Alemania, V de este nombre y también Rey de Castilla y de Navarra. Nació en Flandes en la villa de Gante á 24 de Febrero día Martes consagrado á la festividad del Apóstol S. Matías, siendo sus padres el archiduque D. Felipe, Señor de los Estados de Flandes, hijo del emperador Maximiliano y de Doña Juana, Infanta de Castilla, hija de los Reyes Católicos, á quien primero desearon casarla con nuestro rey D. Francisco Febo y lo estorbaron (como se dijo) las marañas políticas del rey Luis XI de Francia, su tío. Mas el efecto mostró que estas eran telas de araña que Dios rompe con soltar una sola avispa. Porque la infanta Doña Juana vino á ser Reina de Navarra antes que el hijo que ahora la nació.

4 Con efecto: partió á Castilla el rey D. Juan y quedó gobernando sola la reina Doña Catalina asistida de Fr. Pedro de Eraso, Abad del monasterio de la Oliva. Acompañaron al Rey muchos caballeros navarros y franceses en su viaje, que era largo por estar los Reyes católicos en la ciudad de Sevilla. En ella entró el Rey con grande recibimiento, á que después se siguieron grandes y Reales fiestas que los Reyes de Castilla y los grandes de su Corte y aquella insigne ciudad le hicieron: y por más agasajo y caricia fué hospedado en el alcázar donde posaban los mismos Reyes. Ellos advirtieron al Condestable de Navarra que no entrase en Palacio por excusar que diese algún enojo á su Rey y porque este retiro fuese muestra de mayor respeto. Cuéntase que un día de estos preguntó el Duque de Alba al Condestable qué le parecía de la venida de su Rey á la Corte de Castilla? Y que él le respondió: *que si él fuera su Rey, nunca tal hubiera hecho:* pareciéndole demasiada llaneza hacerse el Rey de Navarra embajador de sí mismo. Los de Castilla no solo le hicieron grandes caricias y ostentosas fiestas, sino que también le presentaron magníficos y Reales aparadores de plata, ricas tapicerías, joyas, caballos y otros muchos dones gran precio, de que abundaban por los recientes despojos de los moros vencidos de Granada.

5 Acariciado de esta suerte el Rey de Navarra, entraron en conciertos con él los de Castilla. Pusiéronle que por los pueblos que al Condestable pertenecían en Navarra le darían una muy crecida suma de dinero porque quedasen para Castilla. No le sonó bien al rey D. Juan esta proposición: y olvidado de los desabrimientos pasados, envió á pedir al Condestable su sentir en este punto, á que él respondió: *que no debía trocar almenas por plata.* Mostrando bien en esta respuesta como tan gran caballero, su mucho punto y su entrañable amor á la patria, cuyos menoscabos sentía en el alma. Con esta respuesta del condestable y otras cosas que pasaron, no tuvo efecto el

fin más deseado de los Reyes de Castilla. El de Navarra revalidó con ellos sus paces y concluyó los demás negocios, siendo el principal recibir al Condestable en su gracia y servicio, perdonándole todo lo pasado. Con esto después de haberse detenido en Sevilla cerca de veinte días, salió, el Sábado 16 de Mayo por la mañana para Navarra y llegó á 9 de Junio á Olite, donde quiso descansar algunos días de la fatiga del camino, que fué muy molesto por los excesivos calores de aquel año. (*A*) El Condestable siguió poco después, y el Rey para A
manifestarle su benevolencia y sinceridad de ánimo le envió algunos caballos y otras cosas de regalo. Así se vivió en paz por algún tiempo, hasta que se volvieron á perturbar las cosas aún con mayor rompimiento que antes. Este astro de tiempo revuelto era el que más dominaba en Navarra.

§. III.

6 Nunca los reyes D. Juan y Doña Catalina fueron tan reyes como por este tiempo. Gozaban de toda quietud. Año 1501
Eran generalmente respetados de sus vasallos y bien estimados de los príncipes extranjeros. Hasta el condestable D. Luís, Conde de Lerín, que solía ser la piedra de escándalo, estaba muy llano y corría sin tropiezo con el Rey, que hacía toda confianza de él, como lo indica una memoria del archivo de Olite, en que se refiere *que el Señor Condestable, Fray Pedro de Eraso, Abad de la Oliva, el Doctor D. Juan de Jaso, Juan de Gurpide, y Charles de Eguarás estaban en aquella villa á la reformación del patrimonio Real.* Así se aplicaba el Rey al gobierno de su reino, siendo su principal cuidado el recobro de la Real hacienda damnificada. Por esto podía portarse con todo lustre y magnificencia en su Casa y Corte, que era frecuentada de mucha nobleza, tanto de España y Francia como de otras naciones no menos que las de los mayores monarcas. Su afición y divertimiento era diverso. Porque amaba las letras y buenos libros, de que juntó una librería bien copiosa. Buscaba curiosamente las genealogías de las casas nobles y quería saber las armas y blasones que le pertenecían; aunque á veces no usaba bien de esta ciencia. Porque elevaba á algunos de baja esfera y poco mérito, escaseando la luz á otros que por la pobreza estaban obscurecidos. La facultad genealógica es la más expuesta á semejantes injusticias por el predominio que en ella tiene la pasión. Aún era más insoportable su inconsecuencia en el decoro de su Real persona; porque gastaba tanta llaneza, que desdecía mucho la autoridad, conversando con sus vasallos y con otros extraños familiarmente como si no fuera rey sino un caballero particular, tanto, que no reparaba en ir á los festines vulgares y su regocijo era danzar con las damas y las doncellas y á veces en las calles á la moda del país. Iba también privadamente á comer y cenar á las casas de sus vasallos de mediana esfera, convidándose él mismo. Esto en unos infundía amor, en otros menospre- Garibay

Libro de Acuerdos fol. 178. Año 1501.

cio. Y á la verdad: desagradaban mucho á los hombres cuerdos y de punto estos aires de Francia, donde sus reyes solían familiarizarse demasiado con los vasallos. Mas lo peor era el olvido de su primera obligación, descargando el peso del gobierno en hombros ajenos. Y esto no solo lo acarreaba desprecio, sino también malevolencia. Porque por este medio, contra los juramentos y promesas hechas en su coronación, muchos extranjeros eran admitidos á oficios y beneficios en este reino. Sobre esto le fueron hechas muchas representaciones y protestas en las cortes que hubo por estos tiempos, pero con poco efecto. Porque á él le parecía que podía obrar despóticamente, creyendo desde su jornada á Sevilla que tenía segura la amistad y protección de los Reyes de Castilla, en lo cual se engañaba mucho.

§. IV.

Año 1502 7 Por este tiempo ardía la Italia en guerras entre españoles y franceses: y las cosas parecían estar muy inclinadas al partido de Francia. Pero la mala conducta de sus capitanes en comparación de la buena y sagaz del Gran Capitán lo trabucó todo. En poco tiempo fueron echados los españoles de la Capitanata, de la Pulla y de la Calabria: y Gonzalo Fernández se vió em-
Mazsr. bestido en la Barleta sin víveres y sin pólvora. La guerra estaba acabada si los vecinos no le hubiesen socorrido prontamente ó si hubiera sido creído Monsieur de Aubiñi, Teniente-General del Duque de Nemurs. Aubiñi quería que se empleasen todas las tropas en forzar esta plaza. Mas Nemurs las separó mal á propósito en diversos cuerpos para sitiar las otras villas: y entre tanto, el Cran Capitá npudo no solo defenderse sino restablecer sabiamente las cosas. Por otra parte; el Duque de Valentinois, después de haber recuperado muchas plazas del patrimonio de la Iglesia, estaba tan insolente, que tenía desesperados con sus tiranías á todos los pequeños príncipes de Italia sin perdonar á los aliados de Francia. Por lo cual muchos de ellos se quejaron al Rey de las violentas interpresas y de las enormes perfidias de este hombre. Con todo eso, como él era tan sagaz como malvado, supo aplacar la cólera francesa. Constriñó por sus amenazas á Vitellozzi á que entregase á los franceses las plazas de los florentines. Y por este medio y con presentes que envió halló tanta protección en la Corte de Francia, que el Rey, creyéndole muy necesario para sus negocios, renovó con él la alianza. Y esto trajo al francés el odio de toda Italia y quizás la maldición de Dios, con la cual no es posible estar bien cuando se está en la sociedad de los malos.

8 Ahora fué cuando Ladislao, Rey de Hungría y Bohemia, hizo una embajada al Rey de Francia pidiendo que le diese por mujer alguna princesa de su Real sangre. Así deseaba estrecharse más con él y corroborar las alianzas contra el turco, que por aquella parte cargaba con muchas fuerzas. El rey Luís, que á la sazón se hallaba en la ciudad de León, condescendió de buena gana á petición tan justa;

y consultándolo con la Reina y con sus consejeros, señaló á instancia de la misma Reina para este matrimonio á Madama Ana, hija del Conde de Candala, descendiente de la Casa de Fox, y de su mujer Doña Catalina, Infanta de Navarra, tía de nuestra Reina. De donde resultó lo que yá dijimos; de haber concurrido á un mismo tiempo en la cristiandad cuatro reinas, todas ellas de la Casa Real de Navarra. *

9 Parecía que esta bendición de Dios no había de acabarse en nuestros reyes D. Juan y Doña Catalina, que tuvieron más hijos é hijas que ninguno otro de los reyes pasados, y después de eso en ellos fué donde menos se logró. Dios reparte sus bendiciones y dispone de ellas como quiere. Ahora se les murió en Sangüesa á 17 de Abril, día Lunes de este año, el príncipe D. Andrés Febo, siendo de edad de solo un año, seis meses y tres días, y fué sepultado en el monasterio Real de S. Salvador de Leire. Fué grande el dolor de sus padres por esta pérdida; por estar ya jurado por Príncipe de Viana y heredero del Reino á falta del príncipe D. Juan, su hijo primero, que también lo estaba y murió poco antes. Pero los consoló Dios muy presto con el nacimiento del infante D. Enrique, que nació en la misma villa tres días después de la muerte de su hermano el príncipe D. Andrés, como unos quieren: y como otros afirman, ocho días después. Fué bautizado al tercero día de su nacimiento con una bien notable circunstancia, y fué; haberse hallado casualmente en Sangüesa de tránsito para Santiago de Galicia dos peregrinos alemanes. Llamábase el uno Enrique y el otro Adán. Parecían hombres santos, y los Reyes por mayor devoción los eligieron por padrinos de su hijo en el Bautismo. Ellos le dieron el nombre de Enrique. Esto lo tuvieron algunos por presagio de las tristes aventuras y peregrinaciones de este Príncipe; pero el pronóstico se hizo como muchas veces suele, después de haber ellas sucedido.

Año 1503

Garibay

§. V.

10 Este mismo año se mudaron notablemente las cosas, no solo en Italia sino en todo el orbe cristiano con la muerte del papa Alejandro VI, que sucedió á 17 de Agosto á los setenta y dos años de su edad. Refiérenla muy diferentemente los autores contemporáneos. El diario de la casa de Borja cuenta que Alejandro murió como mueren los más que son de una complexión en extremo vigorosa: y que una fiebre ardiente le consumió dentro de pocos días con tal porfía, que los remedios que se le aplicaron la aumentaron en vez de curarla: que él mismo se condenó á la muerte desde el mismo punto que se sintió enfermo, aunque no lo había estado en su vida: que pidió los Sacramentos y

* Fueron: Doña Catalina, Reina de Navarra, Ana repetidamente de Francia: esta otra Ana de Hungría y Bohemia: y Doña Germana de Fox, que algo después casó con el rey D. Fernando de Aragón, viudo de la reina Doña Isabel.

los recibió con una devoción ejemplar y que murió en espíritu de penitencia.

11 Las relaciones italianas, como también las más de las otras naciones de Europa, convienen en que Alejandro VI pretendía deshacerse del Cardenal Adrién de Corneno y de otros dos ó tres del Sacro Colegio, que se creía tenían amontonados muchos tesoros, y era á tiempo que el Duque Valentinois tenía necesidad de aumentar sus tropas y sabía bien que los franceses ó los españoles lo comprarían á proporción de su poder por ser para unos y otros necesario. Tanta era la fama que por su valor y buena conducta se había adquirido en la conquista de la Romaña ó provincia Flaminia y de otras plazas que por la tiranía de algunos príncipes de Italia estaban enajenados del patrimonio de la Iglesia. Mas para sus nuevos designios era menester dinero, y el tesoro del castillo de Sant Angel estaba exausto: y faltando el crédito, era menester buscarlo por vías extrordinarias. Los papas estaban por entonccs en posesión de heredar á los cardenales: y cuando esto no fuera el de Corneto, que era el más rico, no tenía parientes que pudiesen salir á pleitear su herencia. Por tanto, el Duque de Valentinois resolvió darle veneno á él y á sus tres compañeros; y porque ellos desconfiarían de él si los convidase á comer, persuadió á su padre que el convite fuese suyo en la viña del mismo Cardenal del Corneto, muy cercana al Vaticano.

12 Preparóse, pues, por orden del Papa un magnífico convite en la casa de Campo: y el Duque de Valentinois tuvo el cuidado de echar veneno á uno de los frascos de vino para que solo se diese á los Cardenales convidados. El sumiller que estaba muy instruído y encargado de darles de aquel frasco á ellos y de otro muy diferente al papa y á su hijo, se trabucó y sirvió del emponzoñado á los dos y los cuatro cardenales del sano. El veneno hizo luego su efecto. El Papa, que no bebía el vino tan aguado, sintió al instante un cólico atroz, que degeneró en convulsión; el Duque con beberle muy aguado, tuvo los mismos accidentes, aunque menos violentos. Fácilmente conocieron la causa. Recurrieron á los remedios, que fueron inútiles para el Papa. El Duque de Valentinois, despues de haber tomado toda la triaca que pudo beber, se hiso meter en el vientre de una mula acabada de abrir y salvó su vida; de resulta estuvo enfermo por sus diez meses. Los dolores que sintió durante este tanto largo tiempo fueron horribles. Cayósele todo el pelo y se levantó la cutis en
Epistol. 261 todas las partes de su cuerpo. Pedro Mártir de Angleria, Embajador de la Santa Sede en la corte de los Reyes Católicos, re fiere esto muy de otra manera. Porque dice que el papa Alejandro no fué cómplice en este crimen, y que todo él fué tramado por el Duque, su hijo; porque al llegar á la viña llamó Su Santidad al sumiller, que estaba encargado de dar á los Cardenales del vino empozoñado, y lo envió á otra parte á cierta diligencia: y el Duque sin atreverse á detenerle por no descubrirse, instruyó á otro en lo mismo. Y éste, que no se hizo bien capaz, lo erró como queda dicho.

13 De cualquiera manera que ello fuese, llevaron al Papa difunto al Vaticano, y los que lo miraron se admiraron mucho de verle tan desfigurado. La nueva de su muerte causó tal espanto en Roma, que si el ejército francés hubiera estado tan cerca como su Rey lo había ordenado, él hubiera obligado al Cónclave á la elección del Cardenal de Amboesa, que era ansia toda de los franceses. Sobre esta elección hubo muchas negociaciones y marañas. últimamente prevaleció la política del Cardenal de San Pedro Ad-Víncula, Julian de la Rovere, natural de Saona, en el Ginovesado, el cual era entonces tan amigo de los franceses como después fué el cruel enemigo. Este no quería irritarlos sacando la cara contra el de Ambosea. Pero como deseaba ardientemente para sí el pontificado, dispuso que se pusiese como en depósito en el cardenal Picolomini que, según el pronóstico de los médicos, solo podía tener un mes de vida. Así se hizo. Picolomini fué electo Papa y tomó el nombre de Pio III para renovar de todas maneras la memoria de Pío II, su tío. Desde el punto de su elección no pudo disimular el nuevo Papa su aversión á franceses. Envióles orden que saliesen luego del Estado eclesiástico y hubiera pasado á mayores demostraciones si á los seis días después de ser Papa no se hubiera sentido extraordinariamente agravado de sus achaques.

14 Pero quien más aborrecido y más amenazado estaba del nuevo Pontífice era el Duque de Valentinois. Y así él inmediatamente después de la elección dispuso que, enfermo como estaba, lo sacasen de Roma en unas andas y llevasen á la Romaña, conquistada y sacada por él del poder de los Ursinos, donde tenía sus tropas fidelísimas siempre, aún en medio de su más adversa fortuna. No lo pudo conseguir; porque los Ursinos le estaban esperando con fuerzas muy superiores cerca de Roma. Y de hecho se arrojaron sobre las tropas del Duque y las pusieron en desorden á la tercera carga con una horrible matanza. Llevaba también de escolta el Duque cien franceses que había pedido al Cardenal de Amboesa, de los que se habían quedado en Roma, no obstante la orden que habían recibido de salir. Era pequeño número, pero su valor lo suplía todo. Casi todos eran caballeros de mucha calidad, y era su jefe Jaquez de Silli, Bailio de Caén, lugarteniente general de Monsieur de la Trimulla y pariente cercano del Cardenal de Amboesa. Siendo, pues, forzoso volver á la ciudad, el Bailío hizo una admirable retirada. Puso al Duque en medio de su pequeña tropa con las andas en que lo llevaban, y aunque combatiendo siempre con los enemigos, una sola vez se vió forzado á volver del todo la cara contra ellos: y fué en una calle estrecha de Roma, donde los Ursinos hicieron el último esfuerzo. Pero fueron rebatidos con sumo valor por más que la plebe de Roma les ayudaba cuanto podía tirando á los franceses tejas y piedras de los tejados y desde las ventanas todas las cosas capaces de hacerles daño. Libre yá después de tanto peligro, el Duque de Valentinois pidió al Bailío que le condujese al castillo de Sant Angel, donde había un gobernador puesto de su mano que el nuevo Papa aún no había depuesto. Así

Varillas lib. 2. de la Histor. de Luis XII.

lo ejecutó el Bailío, terminando noblemente su acción heróica. Los dolores horribles que padecía el Duque no le impidieron tomar una precaución que le importó mucho. Y fué, hacer jurar al Gobernador antes de ponerse en sus manos que le dejaría salir siempre que pudiese, y que no había de obedecer al Papa en caso de mandarle lo contrario. Pocos días después murió S. Santidad, no habiendo gozado del sumo pontificado sino solos los veinte y seis días.

15 El Cardenal de S. Pedro Ad-Víncula, que lo tenía previsto, no se descuidó en hacer al tiempo de su enfermedad las diligencias para sucederle, y ahora después de su muerte y antes del próximo Cónclave las hizo muy extrañas y usó de raros artificios. El último de ellos, después de haber estado con el cardenal Ascanasio Sforcia y con el cardenal Carbajal, cabezas aquél del partido de los italianos y éste del de los españoles, fué ir al castillo de San Angel á hablar al Duque de Valentinois, que era su enemigo irreconciliable. Lo más maravilloso es que el Duque estuviese para estos coloquios por ser á tiempo que más le afligían sus males con dolores horribles y continuos en todo su cuerpo, después de un accidente tal, que casi tres días estuvo como muerto. Pero su espíritu era superior á todos los males y nunca le tuvo tan presente como en esta ocasión. Fué notable la animosidad del Cardenal. Mas él creyó que el negocio valía bien el trabajo de atropellar formalidades y al peligro de padecer algún desaire pesado. Hizo pedir al Duque una audiencia secreta. Obtúvola y le representó: que él había sido hasta entonces el objeto de su rencor; mas que se debía imputar la causa á los intereses contrarios de las casas de Borja y la Rovere: que las últimas revoluciones sucedidas en Roma habían mudado estos intereses y que se ofrecía un medio infalible no solamente de reconciliar estas dos Casas, sino también de unirlas por un lazo indisoluble: que el Duque no tenía más de una hija, * y la Casa de Rovere estaba reducida á solo un hijo, que debía suceder también en el ducado de Urbino por la muerte de su tío materno: que si el Duque le quería dar la hija para su sobrino y favorecerle á él en la elección próxima de Pontífice, procurándole los votos de las creaturas de Alejandro VI, le prometía el restablecer las cosas en el estado que tenían al tiempo de la muerte de este Papa, ayudando al Duque á recobrar los Estados que había perdido y continuarle con efecto la prefectura de Roma y generalato supremo de las armas de la Iglesia, y favorecer la ejecución de sus proyectos sobre las repúblicas de Florencia, de Pisa, de Sena y de Luca. El Duque de Valentinois no pudo creer que el Cardenal de S. Pedro Ad-Víncula le hablase de veras: y cuando lo hubiera creído, no le proponía seguridad alguna de las promesas que le hacía. Pero estando bien informado por los amigos secretos que tenía en el Sacro Colegio que por más que hiciese era imposible impedir la elección del Cardenal de S. Pedro Ad-Víncula, por quien la facción de España y la del Carde-

* Hubola en Carlota de Labrit hermana del Rey de Navarra.

nal Ascanio Sforcia estaban yá declaradas, resolvió conceder lo que cortésmente se le pedía: y haciendo de la necesidad galantería, á mucho pesar suyo prometió los votos de sus amigos al Cardenal de S. Pedro Ad-Víncula.

16 Estas negociaciones no tuvieron fin hasta 30 de Octubre de 1503. A la mañana del día siguiente, último del mes, los Cardenales entraron en el Cónclave. Ellos procedieron á la elección al anochecer del mismo día: y el Cardenal de S. Pedro Ad-Víncula, Julián de la Rovere, fué electo papa como por adoración, teniendo todos los votos sin faltarle el del Cardenal de Amboesa, su competidor, que quedó muy burlado en esta ocasión. Y aún hacen mucha burla de él algunos escritores franceses por haber dado su voto á quien así le había traído engañado. Mas debieran considerar que fuera hacerse totalmente ridículo empleando de otra manera su voto, cuando no era dable anular con él la elección, que era inevitable. Quien peor quedó fué el Duque de Valentinois; porque el nuevo Papa que en su asunción tomó el nombre de Julio II, muy lejos de cumplirle algo de lo ofrecido, se declaró luego contra él y le persiguió extrañadamente. Dejemos al Duque en el castillo de San Angel hasta que después de varias tormentas se nos aparezca de repente en Navarra, á donde vino al refugio del rey D. Juan, su cuñado.

ANOTACION.

17 En el archivo de Olite, en el libro de los Ayuntamientos de aquella ciudad, fol. 172, año 1500, á 9 de Junio se halla notado el tiempo cierto en que el rey D. Juan partió á Sevilla y volvió de ellá, por estas palabras. *Por quanto aquel dia* (9. de Junio) *entraba en la Villa el Señor Rey, que volvia de Sevilla de verse con los Reyes de Castilla, á donde habia partido de esta Villa Viernes á 3 del mes de Abril último pasado, y venia fatigado del camino, se manda salgan al recibimiento todos los Ballesteros con la Bandera, y los demas, que se pueda de la Villa á caballo, y que se haga presente en el aposento, y se corran toros: y aquel dia se le dé colación.* A



CAPITULO VII.

I. Guerra entre franceses y españoles en la Guiena y en el Rosellón, y causas de ella. II. Sucesos de Nápoles, muerte de la infanta Doña Magdalena y embajada de los Reyes de Navarra á los de Castilla. III. Muerte del Rey de Nápoles, D. Fadrique, y de la Reina de Castilla, Doña Isabel, y sus resultas. IV. Casamiento del rey D. Fernando con Doña Germana de Fox y paz entre D. Fernando y el Rey de Francia. V. Embajada de los Reyes de Navarra al de Aragón.

---

§. I.

Este mismo año se suscitaron dos guerras, además de
Año 1503 I la de Nápoles, entre españoles y franceses, que continuaba con todo empeño sin haber aprovechado los buenos oficios del archiduque D. Felipe, á quien los Reyes Católicos, sus suegros, hicieron su plenipotenciario para la paz y de hecho la trató con el Rey de Francia en León; pero sin efecto por las marañas políticas que intervinieron. La trabazón que tuvieron con las cosas de Navarra, aunque pacíficas por este tiempo, nos obliga á dar alguna noticia de ellas. El rey Luís XII de Francia las emprendió con el fin de dar qué hacer en su Casa á los Reyes Católicos y embarazar que enviasen socorros al Gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba, que por su gran valor y mayor prudencia tenía muy avanzada la conquista del reino de Nápoles. Dispuso, pues, en primer lugar que Alán de Labrit, padre de nuestro Rey, entrase por la provincia de Guipúzcoa con bastante ejército para apoderarse de Fuenterrabía. Ayudó mucho á que se le diese el cargo de este ejército el crédito que tenía de juntar prontamente de diez á doce mil hombres de sus Estados y de los vecinos. Mas esto no quitó que el Consejo de Francia no fué blasfemado por esta elección. Porque no podía ignorar que el de Labrit tenía mucha alianza con la Corte de España, habiendo sido muy favorecido de los Reyes Católicos cuando pasó á ella: y que después había sido competidor de Luís XII en la pretensión de la heredera de Bretaña. Mas se suponía que el sentimiento de las antiguas injurias cedería á la nueva confianza que S. M. Cristianísima le testificaba: y que cuando esto no fuese, se daba bastante providencia con darle por lugarteniente general al Mariscal de Gié, fidelísimo al Rey, que balanzaría en el ejército la autoridad de general. Mas los remedios en buena política son siempre peores que la enfermedad, cuando ellos no son bastantemente eficaces ni para curarla ni para reprimirla.

2 Verdad era que el de Labrit se había consolado de su malograda pretensión de casarse con la heredera de Bretaña cuando vió que esta princesa, dejando tambien burlado al Rey de romanos, Maximiliano, se había casado con el rey Carlos VIII de Francia. Pero muerto éste sin sucesión, revivió su amor y su esperanza, como también la

del nuevo rey Luís XII, y como cada uno se lisonjea en lo que con demasiada pasión desea, él creyó que su competidor le haría justicia. El Duque de Bretaña había prometido por escrito al Sire de Labrit darle su hija, y Luís no lo ignoraba. Labrit le había pedido con todo aprieto que le diese satisfacción y Luís había hecho poco caso de su súplica; porque quería para sí á la princesa Ana, aunque estaba casado con otra, y parecía imposible conseguir la disolución de su matrimonio, que con efecto consiguió y dejó muy agraviado y sentido al Señor de Labrit. Más creíble es esto que lo que otros cuentan: que el encono fué por celos de otra dama. Después de eso quería el Rey que le fuese fiel como en el cargo que ahora le dió. Mas era mucho pedir, y así lo juzgaron los políticos de aquel tiempo.

3 A estas cosas atribuyen algunos historiadores franceses la mala cuenta que el Sr. de Labrit dió de su ejército. El efecto fué que lo condujo al puesto más estéril de las fronteras de Guipúzcoa contra el parecer del Mariscal de Gié: y se obstinó en estarse allí casi tres semanas con el pretexto de esperar (como él decía) un refuerzo de infantería de Navarra que el Rey, su hijo, le había de enviar: y no llegó ni hubo apariencia de eso por estar entonces el Rey muy unido y en toda paz y amistad con los Reyes Católicos. Y del mismo Señor de Labrit, que les estaba muy obligado, se dice que tenía sus inteligencias con ellos. A que añaden que impidió debajo de mano que se trajesen al campo de los franceses las provisiones destinadas á su subsistencia, y los constriñó así á disiparle. Las tropas que él había levantado por su cuenta se volvieron á su país. Mas las que Gié había conducido de la Bretaña y de las otras provincias del Reino, situadas á esta parte del río Loire, padecieron la pena de la mala inteligencia de su jefe con el general. La mayor parte de los soldados y de los oficiales fueron muertos al atravesar la Guiena, y los demás fueron tan mal tratados, que no quedaron de provecho para servir en otra parte en lo restante de aquella campaña. Después de todo, el de Labrit se quedó riendo porque el Consejo de Francia, muy lejos de hacerle la causa y castigarle, le halagó más de allí adelante por el temor de que introdujese en sus tierras á los españoles. Si él cometió esta culpa por asegurar la amistad del Rey Católico para sí y para su hijo, bien lo vino á pagar después por mano del mismo á quien él quería paladear ahora como detrimento de su fama y de su conciencia.

Varillas en la Histor. de Luis XII lib. 3.

4 No debemos omitir lo que Zurita añade á esta venida del Señor de Labrit á Bayona. Según él dice, el Rey y Reina de Navarra mandaron, por algunas sospechas que tuvieron, poner en buena custodia las villas y fortalezas de su reino: y los franceses amenazaban que el de Labrit pasaría á Navarra. Y también se temió entrasen por este reino otras tropas de Francia por causa del Condestable Conde de Lerín, que todavía persistía en las diferencias autiguas que tenia con nuestros Reyes. Sobre esto fué enviado á Navarra Mizer Gaspar Manente, y después de él el embajador Pedro de Hontañón y Francisco Muñoz Contino, de la Casa del Rey, por cuyo medio se trató

Zur. este año á lib. 5. cap. 40.

de dar seguridad á los Reyes en las cosas de condestable. Y estando el Rey y la Reina de Navarra en Sangüesa por el mes de Julio de este año, enviaron á Salvador de Berrio, su Maestre de Ostal, á Barcelona para informar al Rey Católico de cuán poca causa tenía el Condestable de publicar los temores que decía tener de ellos. Y afirmaban que les placía de olvidar todos los enojos pasados por su respeto. Y que, pues su voluntad no era de entender en cosa que fuese en daño suyo, no era necesario que personas nombradas por el Rey Católico ni ellos se ocupasen en sanear sus descontentamientos y el temor del Condestable; pues semejante pláctica no era de súbditos para con sus señores soberanos, que tenían muy aparejada voluntad para olvidar los enojos recibidos y desvanecer los recelos y temores que de ellos se tenían. Y así, decían que el rey D. Fernando mandase al Condestable que les fuese buen súbdito y cumpliese sus mandatos y viviese según las leyes y fueros del Reino, como lo hacían todos los demás, grandes y pequeños: y con esto le tratarían muy bien y nunca le darían motivo para estar quejoso.

5 La conclusión fué enviar el Rey Católico á Navarra al secretario Coloma para que tratase de conservar á nuestros Reyes en la antigua amistad que hasta allí habían tenido. Todo nacía de los recelos que el Rey Católico había concebido de que se declarasen por el Rey de Francia: y sobre esto hubo notables quimeras en orden á apartarlo de este pensamiento, siendo la principal hacerles saber que el mayor deseo que el Rey de Francia tenía era de quitarles el Reino y hacer Rey de Navarra á su sobrino D. Gastón de Fox, hijo del infante D. Juan, Señor de Narbona, y otras cosas á este modo, que Zurita cuenta por menudo, y tiraban á meter cizaña entre los Reyes de Francia y de Navarra. Esto era cuando el Señor de Lusa, principal aliado del Conde de Lerín, trataba de entrar con buen número de gente francesa por Navarra la baja y por Valde-Roncal para hacer guerra en el reino de Aragón. Por esta novedad Coloma de parte del rey D. Fernando requirió al rey D. Juan (creyendo falsamente ser con permisión suya) sobre que observasé enteramente lo que estaba acordado y jurado. A esto respondieron nuestros Reyes que guardarían cabalmente lo que con el Rey, su tío, tenían asentado: y así lo cumplieron. Porque, queriendo después el Señor de Lusa entrar en Aragón por Valde-Roncal, ellos ordenaron á los roncaleses le defendiesen la entrada, y los roncaleses ejecutaron prontamente esta orden, resistiéndole con grande valor y fidelidad. En lo demás tocante á este punto nos remitimos á Zurita en el lugar citado, donde se verá bien el lastimoso estado en que se hallaban los Reyes de Navarra, así de parte de Francia como de Castilla. De ellos se puede bien decir que eran como la oveja que, bebiendo en la corriente del río mucho más abajo que el lobo, éste se querellaba de que le enturbiase el agua para lo que después hizo con ella.

Zurita al año 1503 lib. 5. c. 40

6 Dispuso también el rey Luís que otro ejército invadiese al Rosellón. Nombró por su general á su cuñado el infante de Navarra, D. Juan de Fox, Vizconde de Narbona. Él juntó las fuerzas prepara-

das en Languedoc para esta conquista y puso sitio á Salses. Parecíale que se había de llevar esta plaza en ocho días; mas no consideraba ni el valor de los que la defendían ni el cuidado que se había puesto en fortificarla y abastecerla: y mucho menos en que las había con el rey D. Fernando el Católico, su tío, que estaba en persona dentro de Perpiñán, distante de Salses solas tres leguas, con veinte y cinco mil hombres ejercitados en las guerras de Granada: y aún esperaba otros quince mil que la reina Doña Isabel, su mujer, le enviaba, siendo general de todas estas tropas el famoso D. Fadrique, Duque de Alba. El Rey había metido yá en Salses lo más selecto de su infantería y caballería con orden de llevar el sitio á la larga, de fatigar todo lo posible á los sitiadores y de avisarle cuando se hallasen en el último aprieto. Habíales asegurado de enviarles un pronto socorro en este caso. Y estas precauciones bastaron para arruinar el ejército francés. Salses fué atacada con todo el vigor imaginable: y los más bravos de los sitiadores perecieron en los diversos asaltos que se le dieron. Como en aquel tiempo aún no se sabía bien formar circunvalaciones ni contravalaciones regulares, los sitiados recibían casi cada día refuerzos sin que el Infante lo pudiese remediar. De donde nacía que sus gentes eran siempre repelidas con gran destrozo. El calor del estío, insoportable en el Rosellón, llenó su campo de enfermos y aumentó el número de los desertores, y redujo al Infante á levantar el sitio á los cuarenta días que lo había puesto, con tanta díminución de sus tropas, que lo que restaba de ellas se disipó inmediatamente después. Según parece, fué luego el Infante á buscar al rey Luís, su cuñado, á quien halló en Estampes; y allí vino á morir, habiéndole sobrevenido una grave enfermedad, aún más que de las fatigas del asedio, de la pena de suceso tan desgraciado. Dejó un hijo, que fué el famoso D. Gastón de Fox, y una hija, que fué Doña Germana de Fox, de quienes tenemos hecha memoria y la volveremos á hacer aún más cumplida cuando lo pida el tiempo. Ambos los llevó el rey Luís, su tío, á su corte y palacio, y les dió condigno estado, mirándolos como hijos propios.

7 De esta suerte quedaron el Languedoc y la Guiena expuestas á la discreción del rey D. Fernando. Confiesan los mismos franceses que si él hubiera sido tan grande hombre de guerra como de gabinete, había tenido ahora una ocasión singular de penetrar luego y sin riesgo hasta el centro de la monarquía francesa y de acabar cuanto antes la guerra de Nápoles, de donde era forzoso que su Rey llamase todas sus tropas para abrigar el corazón, dejando las extremidades. Mas las cualidades de los más excelentes hombres son limitadas y sus resoluciones no siempre son favorables. No se atrevió el Rey Católiá empeñarse en esta empresa sin el consentimiento de la reina Doña Isabel, su mujer. Despachó, pues, á esta Princesa correos para consultar con ella lo que había de hacer. Y con esto dió tiempo á los franceses para volver en sí del asombro en que la duplicada desgracia del Señor de Labrit y del Infante de Navarra los había puesto.

Varillas Mazer, y otros

8 El Mariscal de Rieux estaba en la Corte, dispensado yá de las

funciones militares por su extrema vejez. Mas, convidándole con la ocasión de hacer antes de morir un servicio tan señalado á su patria, como era defender las dos provincias del reino, la de Languedoc y la Guiena, que eran las que más á cuento les estaban á los Reyes de Castilla, aceptó la peligrosa comisión que le ofrecían. Excitó al partir de la Corte la mayor parte de los que en ella se hallaban á seguirle, particularmente á los caballeros mozos, diciéndoles que fuesen á hacer su aprendizaje en la guerra debajo de la mano del capitán más viejo de la Europa. Corrió con una diligencia de hombre joven la Guiena y el Languedoc, donde trajo á sus banderas un buen número de los que había servido en los precedentes ejércitos: y dudando de que su gente pudiese resistir al enemigo si luego iba á buscarle, tomó el más saludable consejo, que fué acamparse debajo del cañón de la ciudad de Narbona. Allí se fortificó todo lo que la situación del lugar le pudo permitir y se contentó con ejercitar á su gente é irla infundiendo insensiblemente el valor, enviándola por sus turnos en partidas á la pequeña guerra: en la cual tuvieron muy buenos sucesos, volviendo de ordinario cargados de despojos. Y esta buena fortuna fué su principal maestro.

9 El rey D. Fernando recibió á este tiempo la respuesta de la Reina, su mujer, quien después de haberlo consultado con demasiada madurez en su Consejo de Castilla, le daba su consentimiento para entrar en Francia. La detención fué causa de que se perdiese la coyuntura. Él tenía á la verdad cuarenta mil buenos soldados y el campo de los franceses atrincherados debajo del cañón de Narbona no pasaba de diez y ocho mil hombres. Mas tratábase de entrar en país enemigo; y yá no podía ser sino en el de Languedoc. Porque el Señor de Labrit, temeroso de que los españoles robasen sus tierras, había escrito al rey D. Fernando que si entraba en la Guiena, saldría él luego á campaña y haría que el Rey de Navarra, su hijo, le declarase la guerra. Así quiso curar la llaga que poco antes había hecho á su honor. No le restaba, pues, sino de Languedoc, pero yá no estaba accesible. Porque el rey Luís había ordenado que en todo él se hiciese el devaste, y con efecto se hacía. Y si los españoles querían subsistir en aquella provincia, era forzoso que trajesen los víveres de fuera. Cataluña y la Vizcaya no los podían dar para cuarenta mil hombres, y cuando pudieran, el Mariscal de Rieus podía fácilmente impedir su transporte.

10 Estas razones examinadas en el Consejo de Castilla hicieron abandonar al rey D. Fernando el mejor proyecto que jamás formó. Y S. M. Católica, que cuando no le salía bien un designio, formaba otro que le pudiese ser de mayor fruto, trató de hacer una tregua con el Rey de Francia para todos los Estados de ambas coronas, excepto los de Italia. Para esto se valió de D. Fadrique de Aragón, Rey de Nápoles, despojado, que vivía en Francia retirado en la provincia de Anjoú haciéndole grandes promesas. Con efecto: la con siguió D. Fadrique del rey Luís; aunque al cabo quedó descalabrado, como suele suceder á los que se meten en componer pendencias ajenas. El arti-

ficio del rey D. Fernando consistía en que el Gran Capitán no tenía bastantes tropas en comparación de los franceses y con gran aprieto pedía socorro de gente. El Rey, su amo, tenía cuarenta mil hombres que la prudencia del Mariscal de Rieux había hecho inútiles para la guerra de Francia: y no era posible que parte de ellos pasase á Italia sino con el favor de una suspensión de armas; por ser entonces las fuerzas marítimas de Francia muy superiores á las de España. Así se desvanecieron las dos guerras de Languedoc y Guiena, que por ser tan cercanas no podían dejar de ser muy perjudiciales á Navarra.

§. II.

11 Logróse con grandes ventajas el designio del rey D. Fernando el Católico. El Gran Capitán hizo cosas memorables. Apoderóse enteramente del reino de Nápoles habiéndose apoderado antes de la ciudad capitál. La acción decretoria para conquistarla fué la célebre batalla de la Cirinola, que ganó por su maravillosa conducta, quedando enteramente derrotado el ejército francés y muerto á los primeros avances su general, Duque de Nemurs, y último Conde de Armeñac. Dióse esta batalla á 28 de Abril de 1503. Luego que el rey Luís supo la muerte del Duque de Nemurs, dió este ducado á su sobrino D. Gastón de Fox, hijo del Infante de Navarra, D. Juan de Fox, y el vizcondado que él poseía de Narbona lo incorporó á la corona Real.

12 En Navarra habían corrido con toda prosperidad las cosas los Año 1504
años antecedentes, que tan turbulentos y calamitosos fueron en otras partes. Hasta en la abundancia de los frutos habían sido en este reino felices. Pero el año de 1504 fué grande la penuria que hubo de pan. Aumentóse esta desdicha pública con la particular de la casa Real por la nueva que tuvieron los Reyes de haber fallecido la infanta Doña Magdalena, su hija, por el mes de Mayo en Medina del Campo, donde á la sazón estaba la Corte de Castilla. Allí la te- Zur.
nían los Reyes Católicos en su Palacio *como en prendas de mayor* l. 5. cap. 31.
seguridad, dice Zurita. El pretexto era de educarla como á sobrina suya muy querida. Pero la realidad, muy diversa, teniéndola en rehenes de los pactos que dijimos haber hecho con sus padres el año de 1496 con el fin de asegurarse de que el Rey de Francia no pudiese entrar por Navarra á hacer guerra á Castilla, pactándose también que la villa de Sangüesa con muchos pueblos de su merindad estuviese por cinco años en poder de los Reyes de Castilla, como se ejecutó con grandes daños y menoscabo de dichav,illa.

13 Después que murió la Infanta de Navarra Doña Magdalena, no tardó en adolecer la reina Doña Isabel de la larga enfermedad de que al cabo vino á morir. Luego que nuestros Reyes tuvieron noticia de su dolencia enviaron á D. Martin de Rada, de su Consejo y Alcalde de la Corte Mayor, dándole el carácter de embajador, con car-

tas de crencia y su instrucción. Lo primero era dar á la Reina el pésame de su indisposición. Y habiendo cumplido el embajador con este encargo, pasó luego á representar á los Reyes de Castilla de parte de sus amos los de Navarra que por cuanto ellos querían pasar luego á las tierras de Fox y Bearne, donde era necesaria su presencia, les suplicaban que mirasen por su reino: y que en conformidad de lo que yá antes en diversas ocasiones les habían pedido, y últimamente cuando enviaron por su embajador al Prior de Roncesvalles, les restituyesen las villas y lugares desmembrados del principado de Viana con todo lo demás, así en tierras como en dinero, que de parte de Castilla y Aragón á la corona de Navara se estaba debiendo. Pero esto era mucho pedir para quien tenía poca gana de dar. También les rogaron que se abstuviesen de dar favor al condestable D. Luís de Beaumont en las cosas que contra ellos volvía á intentar, y tampoco permitiesen que ninguno de sus súbditos se pusiese de su parte; pues SS. MM. Católicas estaban nombrados por jueces árbitros de las diferencias que entre el Condestable y sus Reyes había, según los procesos debían dar la sentencia. Ultimamente: les rogaban que por cuanto aquel año se padecía en Navarra grande carestía de pan, diesen el permiso para sacar cantidad de trigo del reino de Aragón: y juntamente que de los navíos que los naturales del reino de Navarra trajesen á los puertos de Guipúzcoa, libremente pudiesen conducir y meter su carga de trigo en este reino. Estas cosas y otras, que por su prolijidad se omiten, contenía la embajada. Mostráronse benignos los Reyes de Castilla, concediendo gratamente no pocas de ellas; pero en las principales tocantes á la restitución de tierras y dineros la benignidad no pasó de las palabras, dando bien á entender que pensaban en otra cosa.

§. III.

14 Quien ahora quedó más burlado en sus esperanzas fué el Rey de Nápoles, D. Fadrique. Este malaventurado Rey, después de haber mediado en la paz de los Reyes Católicos con el de Francia para todos sus dominios menos la Italia, por la promesa que se le hizo de restituírle su reino, esperaba siempre con ánimo sincero el cumplimiento de ella. Pero, viendo al cabo que le traían engañado, fué tan sensible su pesar y quebranto de ánimo, que adoleció de cuartanas en Bles, á donde fué desde Tours, lugar de su residencia, para avocarse con el rey Luís, quien le informó bien de los embarazos que ponía el rey D. Fernando. Vuelto á Tours, sintió agravársele más cada día su mal. Pero en medio de su melancolía siempre se halagaba con la esperanza de que el rey D. Fernando no le había de desamparar: y así le hizo una embajada con dos caballeros de su casa. El efecto fué su último desengaño y la disposición próxima de su muerte. Porque se le agravó en extremo la enfermedad con el sentimiento de su adversa é irremediable fortuna, y con uno

de los azares que ella trae á sus perseguidos. Éste fué: encenderse fuego en la casa donde moraba con tanta vehemencia y tan de repente, que por gran maravilla se pudieron escapar del incendio él y la Reina y sus hijos todos desnudos. Desde este punto solo pensó en morir. Escribió á su hijo mayor y heredero de sus desdichas, D. Fernando. Duque de Calabria, que residía en España en la Corte de los Reyes Católicos, la carta que por muy notable y de admirable enseñanza para testas coronadas pone Zurita en sus Anales: y falleció en la villa de Tours á 9 de Noviembre de este año. Zurita este año

15 La Reina, su mujer, con sus cuatro hijos menores quedó en la última desolación y tuvo por mejor partido acojerse á la piedad de su pariente el Duque de Ferrara para vivir de limosna, que no á la protección de los Reyes Católicos, como el hijo mayor que estaba con ellos lo procuraba. Los vasallos fieles y los cortesanos de alta calidad que seguían al rey D. Fadrique se vieron en la misma aflicción, burladas sus esperanzas. Uno de ellos fué el célebre poeta Sanazaro, noble caballero napolitano, que escribió el famoso poema *De Partu Virginis* y otras muchas obras, así en latín como en toscano, que dignamente se celebran. Causa gran lástima el ver en tan triste estado de un total exterminio la posteridad del famoso rey D. Alfonso el Magnánimo, cuyo nombre es su más cumplido elogio: siendo así que él la procuró dejar bien apoyada en la sucesión del reino de Nápoles con muy singulares y justas providencias. Pero la de Dios, que es sobre todas, permite no pocas veces que se destruyan estas fábricas por los mismos que más obligados estaban á mantenerlas.

16 A la muerte del rey D. Fadrique se siguió pocos días después la de la Reina Católica Doña Isabel. Comúnmente los historiadores extranjeros la atribuyen con injusticia á los justos juicios de Dios por la parte que tuvo en las desventuras y fin lastimoso del rey D. Fadrique y de toda su Casa. Procedió su muerte de cierta enfermedad fea, prolija é incurable, como dice Mariana: y otros lo explican más, diciendo que fué un cáncer contraído de los muchos y largos ratos que anduvo montada á caballo en los diez años que duró el sitio de Granada. Ella fué sin duda la más heróica y valerosa princesa que tuvo el mundo, no solo en sus tiempos, sino también en los pasados: y así, en todo él es dignamente celebrada: especialmente en España, que le debe muy principalmente la vasta extensión de su monarquía por las conquistas de Granada, de Nápoles de las Canarias y del Nuevo Mundo. Porque, aunque es verdad que el rey D. Fernando tuvo gran parte, ella era una como alma de su marido; pues le animaba y le daba alientos superiores para las grandes empresas; y aún le purificaba de algunos defectos de que fué notado. En todos los reinos de Castilla fué extremo el sentimiento de esta gran pérdida, que en los de Aragón se tuvo por ganancia. Porque *aunque las honras de sus exequias se ordenaron*, dice Zurita, *con el aparato y pompa que se pudieran celebrar si fuera Reina y Señora natural de ellos y les tuviera tanto amor y afición como á los suyos*, *era con una alegría y contento muy universal de los pueblos por la esperanza de que al* Zurita

cabo de tan largo tiempo gozarían de la residencia de su Príncipe en su propio reino y que estimaría en más reinar en él después de tantas fatigas y trabajos. Así lo discurrían los aragoneses. Pero eran muy diferentes los pensamientos del rey D. Fernando, como muy presto se vió.

17 La Reina antes de hacer su testamento había llamado al archiduque D. Felipe y á la princesa Doña Juana, su mujer, que estaban en sus Estados de Flandes. Pero el Archiduque se escusó con la guerra que traía con el Duque de Gueldrés y con la que temía de Inglaterra. Al fin le vino á hacer poco antes de morir. Y fué tal, que dividió su familia en vez de unirla más estrechamente, como ella había pretendido. Tanta verdad es que esta suerte de disposiciones aún en las personas más hábiles es casi siempre inperfecta en el tiempo en que los grandes dolores y congojas enflaquecen los órganos que sirven á las principales funciones del espíritu. La reina Doña Isabel era sin duda prudentísima y jamás se le notó la menor cosa en contrario hasta este punto, el más importante, de dejar bien reglada su sucesión. La princesa Doña Juana era su hija mayor; y así, la declaró por su única heredera en los reinos de Castilla y los incorporados á ella. La honestidad pública pedía también que el marido no la estuviese sujeto, y Doña Isabel quiso que reinase en Castilla con su hija y que los actos públicos fuesen con los nombres del uno y de la otra. Mas la Archiduquesa había nacido con alguna lesión de cerebro, y un accidente impensado la había casi privado del juicio que tenía. El caso fué que, estando el Archiduque enamorado de una dama flamenca de incomparable hermosura, la Archiduquesa tuvo celos tan rabiosos, que del todo perdió la razón. Hizo meter por fuerza á esta dama en su retrete. Atáronla por su orden de piés y manos, y ella con una navaja la desfiguró el rostro y otras partes de su cuerpo. El furor de la Archiduquesa después de esta venganza se sosegó enteramente. Mas al furor se siguió la extravagancia. La Reina su madre, sabía bien esta falta de juicio, y como amaba mucho á los castellanos, por no sujetarlos al dominio de una loca ingirió en su testamento que en el caso de no sanar su hija ó aumentársele el mal, el Rey Católico D. Fernando tuviese la administración de los reinos de Castilla hasta que su nieto D. Carlos de Austria (Duque entonces de Luxemburg) tuviese la edad de veinte años cumplidos. Pero algunos afirman, como Zurita dice, que antes de venir la Reina en esto recibió juramento del Rey de que no se casaría, y que así lo prometió.

Zurita ubi supra.

18 Esta disposición tocó en lo más vivo de la honra al Archiduque por verse tratado de una manera que no era soportable á Príncipe de su calidad. Las leyes que le habían dado á la Archiduquesa por mujer mandaban juntamente que él fuese su tutor en caso que ella se hallase incapaz de reinar. No sintieron menos que él los Grandes de Castilla la injuria que se le hacía, y convinieron en enviarle á decir por D. Juan Manuel, su secretario, que no hiciese caso det testamento de la reina Doña Isabel y que tratase de

venir cuanto antes á España. Así lo ejecutó él, y éste fué el origen de las grandes discordias y turbaciones que después se siguieron en Castilla. Ahora en Navarra por esta misma causa empeoraron mucho las cosas. Y lo peor fué que los enemigos domésticos, aunque hubo paz por todo el año siguiente de 1505, previnieron en este tiempo de revoluciones en Castilla las armas para la guerra que al cabo se siguió en Navarra.

§. IV.

Mientras que se acicalan los odios y las espadas en Na-
19 varra, bien será que digamos lo que sucedió pertene- Año 1505
ciente á ella este año de 1505. Lo más principal fué el matrimonio impensado de Doña Germana de Fox, hija del Infante de Navarra, D. Juan, Vizconde de Narbona, la cual después de la muerte de su padre se había educado juntamente con su hermano D. Gastón en el Palacio de su tío el rey Luís XII de Francia. La ocasión de esta boda fué bien rara. El rey D. Fernando luego que supo que el Archiduque, su yerno, disponía su viaje á España aparejando una gruesa armada en los puertos de Flandes, entró en gran cuidado. Para salir de él trató de hacer la paz y aún pasar á la alianza con su mayor enemigo el Rey de Francia. Él tenía previsto por una parte que los castellanos al punto que viesen al Archiduque lo habían de reconocer por su Rey. Por otra parte sentía de muerte volverse á Aragón después de haber sido tan largo tiempo soberano en Castilla. Tampoco sentía tan altamente de sí que se tuviese por capaz de poder conservar con solas las fuerzas de sus reinos hereditarios la corona de Nápoles contra franceses.

20 Para salir de estos cuidados, envió por embajador á Francia á Fr. Juan de Enguerra, de la Orden de S. Bernardo, Inquisidor de Cataluña, con el pretexto de dar cuenta al Rey de la muerte de la reina Doña Isabel. Este embajador fué mejor recibido de lo que se esperaba: y fué la causa que Luís XII, atento á sus intereses. no miraba yá con buenos ojos al Archiduque. Habíale querido mucho en tanto que no había sido señor más que de las diez y siete provincias de los Países Bajos. Pero luego que llegó á ser Rey de Castilla y además de eso heredero presuntivo de Aragón y de las diez provincias hereditarias de la Casa de Austria, ultra de la elección al Imperio, que según todas las apariencias no le podía faltar, S. M. cristianísima mudó de inclinación. Temióle primero y después le aborreció. En consecuencia de esto se arrepintió del tratado que tenía concluído con él, y era: de casar con el Duque de Luxemburg, hijo heredero del Archiduque, á Claudia, su hija mayor, heredera en propiedad del ducado de Bretaña, dándole también de dote el ducado de Milán. Porque consideraba que si el Duque de Luxemburg, D. Carlos de Austria, llegaba á tener los ducados de Bretaña y de Milán, la monarquía francesa no estaría en estado de poder resistir á tan ventajosa potencia. De donde nacía no

haber otro medio de prevenir tantos inconvenientes que el de acomodarse con el Rey Católico.

21 Este hacía también sus cuentas, siendo muy diestro en ellas. Hallábase á su parecer en edad proporcionada para casarse, y su inclinación no era de pasar el resto de su viuda en viudez, por más que así se lo hubiese prometido con juramento á la reina Doña Isabel antes de su muerte. Dolíase que su Casa de Aragón se acabase en él. No tenía más de tres hijas. Y si volvía á casarse, podía tener hijos que heredasen los reinos de Aragón. Sucediendo esto así, la Francia vendría á conseguir todo cuanto en la coyuntura presente podía desear. Porque la monarquía de España quedaría dividida y la Corona de Aragón, hallándose unida á la de Nápoles juntamente con Sicilia, Cerdeña y Mallorca, vendría á ser poco menos poderosa que la de Castilla. Como al contrario, si el Archiduque heredaba todos los reinos, exceptos los de Navarra y Portugal, si llegaba á ser dueño de Nápoles, si sucedía en el Imperio, si Claudia de Francia le llevaba en dote los ducados de Milán y de Bretaña, y si acababa de encerrar á la Francia por las diez y siete provincias de los Países Bajos, él la vendría á reducir en poco tiempo á su obediencia, y la cristiandad no tendría más que un señor. El Rey Católico no estaba menos atormentado de pensamientos sobre este punto. Desesperaba de conservar la Castilla y no se tenía por muy seguro en sus reinos hereditarios. Su yerno en su primera venida á ellos había hecho más amigos que él. Y podía fácilmente hacer que todos se le revolviesen. Cuando no se llegase á esta extremidad, era muy de temer que el Archiduque pretendiese lo de Nápoles por la misma razón que él se había apoderado de aquel reino. Esta consistía en que el rey D. Alfonso el Magnánimo no había podido disponer en favor de su hijo bastardo y en perjuicio de su hermano legítimo, padre del Católico, de una Corona conquistada á expensas del dinero y de la sangre de los aragoneses. Mas de este razonamiento podía el Archiduque hacer fácilmente retorsión contra él; pues era constante que la segunda conquista de Nápoles se había hecho casi enteramente por las tropas y dinero de Castilla.

22 Estas consideraciones obligaron así al Rey Cristianísimo como al Católico á hacer la paz y alianza entre sí. Y para más estrecharla, pidió el Católico por mujer á Doña Germana de Fox, sobrina, hija de hermana del Cristianísimo, y también suya por ser nuera de su hermana la Reina de Navarra, Doña Leonor. Era Doña Germana princesa de extremada hermosura y de gallardas prendas. Y para conseguirla más fácilmente, ofreció el rey D. Fernando dejar á la Francia el reino de Nápoles en caso de no tener hijos de ella: y también si él moría antes que su mujer. La proposición era ventajosa al rey Luís; porque Doña Germana tenía solos diez y ocho años y D. Fernando tenía cincuenta y cuatro bien cumplidos: y por otra parte, le parecía que el desorden de su vida pasada le había hecho incapaz de tener más hijos. Así, el Consejo de Francia le tomó la palabra y se convino en darle á Germana y dejarle el reino ds Nápoles

con esta condición. Otra se capituló también, según refiere * el Secretario del rey Enrique IV en su Historia de Navarra. Y fué: que el rey Luís le ayudaría á conquistar el reino de Navarra para dárselo á D. Gastón de Fox, Duque de Nemurs, su sobrino y hermano de la novia. Tan engañado vivía nuestro buen rey D. Juan en la esperanza que en ambos Reyes tenía, especialmente en el Católico, que después lo conquistó para sí, como á su tiempo se dirá. El matrimonio se efectuó, dispensando fácilmente en el vínculo de consanguinidad el papa Julio II, que ahora era tan amigo como enemigo después del rey Luís de Francia. Este envió con el acompañamiento correspondiente á su alta calidad á Castilla á su sobrina Madama Germana, y á 18 de Marzo del año siguiente de 1506 se celebró la boda en la villa de Dueñas, donde la esperaba el Rey Católico, su esposo y tío.

§. V.

23 Antes que llegase la nueva reina Doña Germana, yá el Rey Católico había tomado la posesión del gobierno de los Reinos de Castilla, según lo decretado en las cortes de Toro que él hizo juntar. Aunque fué con mucho desagrado de todos los grandes, que deseaban y llamaban con instancia al archiduque D. Felipe, menos el Duque de Alba, D. Fadrique de Toledo, que se adhirió firmemente al Rey y permaneció constante siempre en su servicio. Ahora, pues, enviaron nuestros Reyes á Castilla por embajador á Ladrón de Mauleón para tratar de que se renovasen las alianzas que tenían concertadas y se confirmasen por el matrimonio del Príncipe de Viana, D. Enrique, con hija del Rey Archiduque. Pidió también con instancia la libertad del Duque de Valentinois, cuñado del rey D. Juan, que yá estaba preso en la Mota de Medina. Por último; insistió en las pretensiones antiguas de los Reyes, sus amos, sobre la restitución de las muchas tierras que en Castilla y Aragón les tenían usurpadas y juntamente de las grandes sumas de dinero que en una y en otra parte se les debían, como queda dicho.* En el capítulo antecedente.

24 El rey D. Fernando respondió á esto último con buenas palabras y muestras de buenos deseos, como otras veces; aunque el efecto fué muy contrario. Porque vino á suceder lo que suele con los acreedores molestos, á quienes los más poderosos suelen quitarles lo que tienen en vez de pagarles lo que les deben. En lo de las alianzas con Navarra vino con gusto en que se renovasen y corroborasen con el casamiento del Príncipe de Viana, D. Enrique, y una de las hijas del Rey Archiduque. Mas en cuanto á la soltura del Duque de Valentinois, preso en la Mota de Medina, que procuraban asímismo muchos cardenales, como hechuras que eran del papa Alejandro VI, respondió que por entonces no había lugar. Aunque, según Mariana y otros

* Este Reinado de D. Juan de Labrit. fol. 592.

el Rey Católico vacilaba mucho sobre este punto á causa de la desconfianza que tenía concebida del Gran Capitán: y pensaba algunas veces en servirse del Duque para las cosas de Italia en lugar del otro, de quien tenía vehementes sospechas y solo quería asegurarse de que el de Valentinois le serviría con fineza. Esta pláctica secreta pasó tan adelante, que el Duque de Ferrara, Alfonso de Este, su cuñado, se ofrecía á la seguridad. Pero todo cesó por los lances extraños que después acaecieron á su tiempo.

CAPÍTULO VIII.

AÑO CIERTO DEL NACIMIENTO DE S. FRANCISCO JAVIER

CON OTRAS MEMORIAS DEL SANTO Y SU CASA.

Año 1506 1 El año de 1506 en que entramos fué uno de los más turbulentos y anublados de aquel siglo por los vapores que en él se fueron cuajando, exhalados (hablando con verdad, aunque poéticamente) de las lagunas estigias con el fin de destruir la Iglesia de Dios y el estado político de los Reinos, especialmente el de Navarra. Pero como la Divina Providencia dispone á veces que en tiempo semejante amanezca un sol muy claro para consuelo de los hombres y para feliz anuncio de otras mayores dichas, dispuso que naciese ahora el Apóstol de las Indias, San Francisco Javier, sol clarísimo del Oriente, que tanto ilustró y aumentó la universal Iglesia y tanto honor dió á su patria, Navarra. Su nacimiento fué ciertamente á 7 de Abril, día Martes de este año de 1506. Hubo mucha diversidad y contienda entre los escritores de la vida de este Grande Apóstol sobre este punto; porque los primeros que la escribieron * señalaron el año de 1497, pero sin toda seguridad y certeza.

2 Añadíanse á éste otras dificultades y dudas bien fundadas, que obligaron á que se inquiriese más de raíz la controversia, para lo cual se dió la comisión por orden del R. P. Juan Paulo Oliva, General de la Compañía, á mi predecesor el P. José de Moret, quien consiguió felizmente cuanto se deseaba por haber cogido el agua de la misma fuente, esto es, en el archivo del Conde de Javier, D. Juan Antonio de Garro y Javier, quien, como dueño de esta Casa, le franqueó los papeles y memorias que sobre este punto tenía recogidos y observados como caballero muy erudito y celoso del honor de su nobilísima familia. De ellos sacó el P. Moret lo conducente para el testimonio au-

---

* Fué el principal el Padre Horacio Turselino, que en el lib. 1. cap. 1. de su vida dice: **Nascitur anno post Christum natum circiter. M.CCCC.XCVII.**

téntico que envió á Roma el año de 1675; y le trae á la letra el P. Pedro Possino, varón muy sabio, de la Compañía de Jesús, en su disertación *de Anno Natali Sancti Francisci Xaverij*, que dió á luz el de 1677. Y con este apoyo, que es el principal de su discurso, se dió fin á tan larga y tan reñida controversia, quedando firmemente establecido, y ya por indubitable, que el nacimiento de este Grande Apóstol fué este año que corrèmos de 1506. Y si alguno ha escrito después la vida del Santo siguiendo la opinión antigua, es cierto que no vió la disertación moderna.

3 Pero el P. Moret no se contentó solamente con tomar de los papeles que le participó el Conde de Javier, necesarios para el informe que de Roma se le pidió; sino que copió enteramente el más principal y lo dejó escrito de su letra y firmado de su mano en uno de sus cuadernos que pararon en nuestro poder: y por ser de mucho honor de S. Francisco Javier y para grande lustre de muchas nobles familias emparentadas con él, le pondremos en el lugar que le toca. *(A)* A
Mas no debemos poner en olvido una noticia cierta que en dicho papel se omite. Y es: que Javier fué canónigo electo de Pamplona, habiéndole nombrado de común acuerdo el capítulo de esta Santa Iglesia cuando estudiaba en París y estaba ya graduado de Maestro en Artes en aquella insigne Universidad. Pero él renunció á esta y á otras muchas conveniencias y esperanzas por alistarse en la Compañía de Jesús debajo de la conducta de su capitán Ignacio. *(B)* B

4 Lo que también se debe notar en estas memorias de la Casa de Javier es la escasa noticia que en ellas se dá de las casas paternas del Santo, la de Jaso y la de Atondo, con ser muy ilustres en Navarra, pues no hace más que tocarse: y merece bien que se retoque con las muchas luces que hay para esto, y nos las dan algunos papeles auténticos y otras memorias fidedignas que con particular diligencia habemos recogido. La causa de ser tan concisa esta noticia es sin duda no haber heredado la Casa de Jaso los hijos y descendientes de Don Juan de Jaso sino las de Azpilcueta y Javier, pertenecientes á su madre. Y así, pusieron más cuidado en axornar la línea materna, de la cual juntamente con la herencia tomó D. Miguel de Javier el mayor de ellos el apellido: el segundo, que fué D. Juan, tomó el de Azpilcueta: y solo el tercero, que fué nuestro Santo, se llamó siempre Don Francisco de Jaso y Javier hasta que fué compañero de S. Ignacio. Los escritores de su vida andan también muy escasos en esta noticia, pero con agravio del sujeto; porque los lectores incautos lo pueden atribuír á cosa de menos lustre de las familias de Jaso y de Atondo. Por lo cual será conveniente poner en su lugar un breve extracto de los papeles y memorias que habemos apuntado. (C) C

ANOTACIONES.

A 5 El papel que copió fielmente el P. Moret y dejó escrito y firmado de su mano es como se sigue: »Entre los papeles de la Casa de »Javier se ha hallado uno, que parece se escribió cerca de noventa años há, »titulado: *Relación de la Descendencia del P. Francisco Xavier* * el cual está so»brepuesto á veces, margenado y añadido de letra diferente, pero también »antigua, como también lo es el estilo: dice así.

6 »El Padre Francisco Xavierr fue Hijo de D. Juan de Jaso Señor de Xa»vierr, Azpilcueta, y Idocion, y de Doña Maria de Azpilcueta su Muger. Sus »Abuelos de parte de Padre fueron Arnal Perez de Jaso, Hijo del Palacio de »Jaso, y Doña Guillerma de Atondo, Hija del Palacio de Atondo. Sus Abuelos »de parte de Madre fueron Martin de Azpilcueta, Señor de Azpilcueta, y Doña »Juana de Aznares Señora de Xavier, (aqui á la margen: *nasció en Xavier.*) »Los Señores de Xavierr llevaban el renombre de Aznares antiguamente, y »consta por escrituras antiguas, y entre otras por una merced, que el Rey »D. Tibaut Rey de Navarra hizo á D. Martin de Aznares, y à Doña Maria Perez »su Muger Antepassados del Padre Francisco Xavierr. La merced fue darlesla »Villa, y Castillo de Xavierr con todos los derechos, que el Rey tenia en dicha »Villa en trueque de un Lugar llamado Ordoiz, que era de los dichos Don Mar»tin de Aznares, y Doña Maria Perez: y encarecia mucho el Rey en esta mer»ced los servicios, que el dicho Don Martin de Aznares, y sus Antepassados le »havian hecho. La data de esta merced es en la Villa de Olit octavo dia de la »Epiphania año de 1252. El Rey Don Juan confirmó esta merced à Don Rodri»go Aznares, Señor de Xavierr, Biznieto del dicho D. Martin de Aznares; y »dice el Rey ser su Pariente el dicho Señor de Xavierr y lo hizo su Camarero, »y de su Consejo: y mandó se le diessen sesenta libras Sanchetes de Mesnada. »Confirmó esta merced en la Villa de Sanguesa à 22 dias del mes de Octubre, »año de 1502 y le concedió muchos privilegios: y entre otros, que al dicho »Don Rodrigo Aznares, ni á sus Sucessores puedan prender sin provision fir»mada del Rey, ó de los del Consejo, ó de los Alcaldes de Corte: y en caso, que »sin estos recados viniessen á prender á los Señores de Xaviér rse puedan de»fender, sin incurrir en pena alguna.

7 »El P. Francisco Xavierr tuvo dos Hermanos, y tres Hermanas. El Her»mano mayor fue D. Miguel de Xavierr, y el segundo D. Juan de Azpilcueta, y »Xavierr, que fue Capitan. La una Hermana se llamaba Doña Magdalena de »Xavierr: fue Abadesa en Gandia en el Reyno de Valencia, y fue muy Sierva »de Dios, y hay muy particular Relacion de su mucha virtud. La otra Herma»na se llamaba Doña Violante de Xavierr, que aunque no fue Religiosa, ni ca»sada, vivió con muy grande exemplo, y recogimiento en compañia del Señor »de Xavierr su Hermano. La tercera Hermana se llamaba Doña Ana de Xavierr »y casó con el Señor del Palacio de Veyre. Y el Padre Geronimo de Xavierr, »que ahora vive en las Indias, es su Nieto, y Don Leon su Hermano, que al »presente es Señor del Palacio de Veyre. Fue el Padre Francisco Xavier el »menor de sus Hermanos. El Señor de Xavierr Don Miguel de Xavierr casó »con Doña Isabèl de Goñi, Hija del Señor de Tirápu, y de los Palacios de Go-

* **En este papel está Xavier con dos rr, por escribirse asi entonces.**

»ñi, y Salinas de Oro. Tuvieron un Hijo llamado Don Miguél de Xavierr, y »una Hija llamada Doña Ana de Xavierr. El Hijo murió sin casarse, y la Hija »casó con Don Geronimo de Garro Vizconde de Zolina, y tuvieron tres Hijos, »y tres Hijas. El Hijo mayor se llamó D. Leon de Garro, y Xavierr: el cual ca- »so con Doña Inés Colóma, y Luna, Hija de Don Pedro Colóma Señor de Ma- »lón, y de Doña Maria de Luna Hermana del Conde de Moràta. Tienen tres »Hijas, y un hijo llamado Don Miguél Geronimo. La Hija mayor se llama »Doña Mariana: la segunda Doña Leonór Geronima: y la tercera Doña Maria »Magdalena. El Hijo segundo del Vizconde se llama D. Miguel de Xavierr, y »Garro. El Hijo tercero se llamava D. Carlos de Garro, y Xavierr, y murió muy »niño. La Hija mayor se llama Doña Leonór de Garro, y Xavierr: casó con el »Señor de Guendulain, que se llama D. Francisco de Ayanz, y tienen un Hijo; »que se llama Don Joseph de Ayanz, y otro llamado Don Geronimo de Ayanz, »y murió yà su Madre. La tercera se llamó Doña Magdalena de Garro, y Xa- »vierr, y murió muy niña.

8 En el Palacio de Javier hay un devotísimo crucifico que há tantos años que está allì, que no hay memoria ni claridad de cuándo vino allí. Tiénese por cosa muy verdadera que le vieron sudar todos los viernes del año que murió el P. Francisco Javier: y comenzó à hacer este milagro un Viernes á las nueve de la noche: y de personas muy principales y verdaderas se sabe esto Hay otra capilla dentro del mismo Palacio de Javier de la advocación de San Miguel, donde se dice Misa todos los días muy de mañana.

9 Despuès de esto hay un apartado de letra diferente, en que, habiendo dicho no se sabia de cierto el año en que nació el P. Francisco Javier, y que se entendía había nacido el año de 1496 y que lo podría sáber mejor el Doctor Navarro, que estaba en Roma, porque trató al P. Francisco Javier desde su niñez y que de las cosas de aquel tiempo podria dar mejor razón que ninguno de los que entonces habia por acà, está borrado el ignorarse cuando nació y tambièn el año de 1476 y sobrepuesto á èl *mil quinientos y seis*: y á la margen que corrresponde está *á 7 de Abril de 1506 años*: como cosa que se halló después, Y màs abajo hay otro apartado en que se dice: *Hallóse la razón del tiempo que el Santo P. Francisco Javier nació en un libro manual de su hermano el capitán D. Juan de Azpilcueta, la cual sacó de un libro de su padre D. Juan de Jaso*.

10 De suerte que, según esta memoria tan buscada, como se ve del contenimiento, y en fin, hallada en libro manual del capitán, su hermano, y sacada del libro de su padre de ambos, *San Francisco Javier, Apòstol de las Indias nació á siete de Abril, año del Nacimiento de Cristo mil quinientos y seis.* Y porque en Roma se busca con ansia, saquè la razón trasladando las líneas como están para volver el papel al Conde de Javier, que à instancias mías le buscò y halló entre los de su Casa. Y por si acaso el papel por ser suelto se pierde, puse esta memoria en este cuaderno. En Pamplona octavo día de la Epifania, Domingo à 13 de 1675.

Joseph de Moret.

11 Adicción. Prosigue la misma memoria, diciendo: *Que D. Juan de Azpilcueta, y Xavier, Hermano del Santo, Señor del Pozuelo, casó con Doña Luisa de Aguirre, y tuvo un Hijo llamado D. Francisco de Azpicueca, y Xavierr; que vivia al tiempo, y tenia un Hijo, y una Hija.* Y también advierte que un hijo del Vizconde de Zolina y Señor de Javier, llamado D. Miguel de Javier y Garro, era persona de valor y estaba sirviendo en Flandes.

12 En la Santa Iglesia de Pamplona hay memoria cierta de que S. Francisco Javier fuè canónigo electo de ella y en esta suposición pretendió su muy ilustre

cabildo que el Reino celebrase su fiesta en dicha Iglesia luego que el Santo despuès de grandes debates fuè declarado juntamente con S. Fermín por Patrón de Navarra. Como consta por el memorial que presentó al Reino y se halla en su archivo. Dice asì.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

13 *El Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de Pamplona representa á V. S. Ilustrisima, que para pue se celebre la Fiesta de S. Francisco Xavier, digno Hijo, y Patron de este Reyno, con toda la autoridad, que se le debe, para evitar algunós inconvenientes, que miran á la decencia de esta Santa Iglesia, tan Hija de V. S. Ilustrisima, como el Santo, primero Canonigo Electo de ella, que Religioso de la Compañia de JESUS, parece, que conviene, se sirva V. S. Ilustrísima de disponer, que se celebre su gloriosa memoria á donde tuvo la primera obligación, y á donde tiene V. S. Ilustrisima su mayor empeño por defensor de esta Santa Iglesia, para favorecerla en todas ocasiones por suya, como lo esperamos en esta, y se lo suplicamos á V. S. Ilustrisima, etc.*

C 14 Los papeles auténticos que dijimos tener para dar más cumplida noticia de las Casas de Jaso y Atondo son del testamento de Doña Guillerma de Atondo, madre de D. Juan de Jaso, y el de las pruebas de hidalguía y nobleza que á S. Francisco Javier se le hicieron en Navarra á petición suya, cuando estudiaba en la Universidad de París, y era Maestro de Artes en ella el año de 1531. Estas pruebas se hicieron con toda exacción y rigor, y el primero que depone en ellas es D. Miguel de Javier, su hermano mayor, reconociéndole por tal. Era yá muerto á este tiempo D. Juan de Jaso, su padre. Consta, pues, por ellas que Arnal Pèrez de Jaso, su abuelo paterno, era hermano legítimo y heredero inmediato de Pedro Pèrez de Jaso, Señor del Palacio de Jaso, quien como dueño de èl poseyó el peaje de S. Pelay; y dicho Arnal Pérez de Jaso como hermano y próximo heredero de Pedro Pérez de Jaso era de la primera calidad de la tierra de Cisa. Todo ello consta por cèdula que se presenta despachada por D. Juan de Gurpide, Vicecanciller, el año 1472 de orden de la Princesa primogénita y lugarteniente general, la reina Doña Leonor. Arnal Pérez de Jaso casò en Pamplona con Doña Guillerma de Atondo, hija heredera de Juan de Atondo, Señor de Idocin y Oidor de Comptos y Finanzas, el que más se señaló en el gran servicio hecho al rey D. Juan y á la princesa Doña Leonor, su hija, y su lugarteniente en Navarra cuando abrió á sus tropas una de las puertas de Pamplona, que por este hecho llamaron los desobedientes *la puerta de la traición.* De estas traiciones se hagan muchas. Por este tan señalado servicio hizo el mismo rey D. Juan al Oidor Atondo entre otras muchas aquella insigne merced, de que pudiese poner las armas Reales en el primer cuartel de las suyas para que, unidas á las demás de su casa fuesen perpetua recordación de su lealtad y documento de que el amor fino á los reyes es el modo más noble de emparentar con ellos.

15 Arnal Pérez de Jaso fué también como el suegro Oidor de Cómputos, y tuvo de Doña Guillerma, su mujer, dos hijos y cuatro hijas. Los hijos fueron: D. Juan de Jaso y Pedro de Jaso: las hijas, María, Catalina, Juan y Margarita de Jaso. D. Juan de Jaso el primogénito casó con Doña María de Azpilcueta y Javier, y tuvo los hijos y nietos que quedan dichos en las memorias de la Casa de Javier. Fuè Oidor, y al cabo Presidente del Consejo Real de Navarra. De èl dejamos dichas algunas cosas dignas y nos restan que decir otras aún más gloriosas en nuestra Historia, que debe no pocas luces á su pluma por el compendio que dejó manuscrito de las cosas de Navarra.

16 El testamento de Doña Guillerma de Atondo, abuela de San Francisco Javier, está también copiado auténticamente de su original. Hizole en Pamplona à 10 de Noviembre de 1490 con poder que antes de morir la dejó Arnal Pèrez de Jaso, su marido, para que dispusiese de los bienes de ambos en conformidad de lo que con ella tenía comunicado. Omitiendo muchas cosas, que no son tan de nuestro propósito, consta por él: que Arnal Pèrez de Jaso vino à heredar á su hermano mayor Pedro Pérez de Jaso en el Palacio y bienes de baja Navarra por haber muerto éste sin hijo de legítimo matrimonio. Y que en esta suposición después de muchas mandas y legados píos fundó Doña Guillerma dos mayorazgos. El primero en su hijo mayor D. Juan de Jaso, á quien, dejándole en la posesión del Palacio y bienes á èl vinculados *de Jaso*, que ya había heredado por muerte de su padre, le deja por nuevo mayorazgo de la casa y Palacio de Idocin con todo lo perteneciente á èl, como era (entre otras cosas) la pecha del mismo lugar; y también le deja el lugar desolado de Sansoain Andurra y Garrués con todas sus heredades y pecha de pan, cebada dinero y otras servitudes, jurisdicción y cuanto le pertenece. Dentro de Pamplona le deja casas y otras haciendas que vá nombrando. Y más le deja: los palacios de Esparza con todos sus bienes y honores y tambièn los palacios de Zariquegui, que fueron de D. Sancho Ruíz de Esparza y Doña Juana Zariquegui, sus abuelos etc.

17 El segundo mayorazgo le fundò en su hijo segundo Pedro de Jaso; y por él le deja los palacios de Sagués en Valde Echauri con todos sus bienes, piezas, prados, honores y prerrogativas y vecindades de Muru, Asterain, Undiano, Paternain. *Item* le deja unas casas en San Juan del Pie del Puerto, sitas en la plaza del Mercado, que afrontan con las del Rey, Hospital de Santa MARIA y el río grande. *Item* allí mismo otra casa que se manda con pasadizo sobre el chapitel del Rey, con la casa principal de la plaza del Mercado y los manzanales, piezas y heredades que tenía en dicha villa. Y tambièn le deja todas las demás haciendas ó bienes que se hallaren pertenecerle á ella y á su marido en tierra de vascos, de manera que no èntre D Juan de Jaso á la parte de ellos. Dèjale tambièn el peaje de San Pelay en tierra de Mija, el cual y la dècima de Arberoa Ultra-Puertos fueron de Pedro Pérez de Jaso, Baile de San Juan del Pie del Puerto, hermano de Arnal Pérez de Jaso.

18 Ultimamente: ordena que el dicho Pedro de Jaso y sus descendientes hayan de acabar perpetuamente al dicho D. Juan y á sus herederos como à pariente mayor; y éste y los de su Casa tratar como à hijo à Pedro de Jaso y á los herederos de su Casa. Y pone expresamente por condiciòn que si á falta de varón heredare hembra, los hijos de ella lleven el apellido *de Jaso,* y no llevandole, no hereden.

19 Hace memoria de sus hijas: de Maria la mayor, que dice haber casado con D. Martin de Huarte, Consejero del Rey y de la Reina: de Catalina, la segunda, casada con Juan de Espinal, vecino de Pamplona, la cual, qùedando sin hijos de este matrimonio, casó luego en segundas nupcias en Estella nobilísimamente con D. Nicolàs de Eguía, y tuvo de este matrimonio la sucesión copiosísima de hijos que tan sabida es en el mundo, y entre ellos, á D. Esteban y D. Diego de Eguìa, quienes, fundada ya la Compañía, fueron á buscar á Roma á San Francisco Javier, su primo, y fueron admitidos por el Santo Patriarca con recíproco gozo en ella. Por último hace mención de Juana, la tercera, que aùn estaba por casar, y de Margarita, la cuarta, casada ya con el Señor de Olloqui, quien después se portó con el valor que diremos en servicio de nuestros Reyes. A todas las hace sus mandas y señala efectos para la entera paga de sus dotes.

20 Como D. Juan Jaso era la cabeza de esta ilustre familia por ser Señor de su Palacio de Jaso, cuidó mientras vivió y dieron lugar las guerras que des-

pués se siguieron, de su conservación en el lustre y honor primitivo. Y aún siendo ya Presidente del Real Consejo de Navarra fué algunas veces á visitarle y residir en él los tiempos que le vacaban por su ministerio. Con esta ocasión llevaba consigo á su hijo Francisco, y aún le dejaba por más tiempo para que se criase en su casa nativa. Despuès en tiempo de la reina Doña Juana entre muchas iglesias y casas principales quemaron este Palacio con especial furor los herejes de Bearne, pretendiendo introducir sus errores en baja Navarra, de donde fueron rechazados con indecible valor y constancia. Hoy está reedificado sobre sus murallas antiguas y grandes personajes, como los Señores Obispos de Dacx y Bayona y otros señalados varones se han visto caminar algunas leguas á reverenciar aquellas paredes por traer de este Palacio su origen paterno y haber estado en él á tiempos San Francisco Javier. A cuyos méritos parece que ha atendido Dios tambièn en la conservación de este ilustre solar por medio de una nieta de Pedro Pèrez de Jaso, hermano de D. Juan Jaso, ó (lo que es más cierto) de una hija del Vizconde de Zolina, D. Jerónimo Garro y Doña Ana de Javier, que, llevando con la Casa el apellido de Jaso, conforme á la obligación de sus dueños, casó con hijo segundo del Palacio de Suescun. Al presente se mantiene en los descendientes de esta Señora con el honor de Palacio, Cabo de Armería con voto en cortes, que ahora tiene en las de baja Navarra como antes le tenia en las de todo el Reino, con buen nùmero de vasallos y otras prerrogativas.

21 A que se juntan sus nobles parentescos, que muestran la grande estimación con que siempre ha estado. Los antiguos, que enlazan la Casa de Jaso con lo màs lustroso de Navarra la alta, se coligen del papel que arriba pusimos sacado del archivo de la Casa de Javier. No son menores los modernos; porque fuera de haber renovado su alianza con los varones de Garro, de cuya gran Casa descendia el Vizconde de Zolina, D. Jerónimo Garro, casado con Doña Ana de Javier, los Señores de Jasó están muy emparentados con los de Lizarazu, Urdox, Lalana, Irumberri y otros muchos de antiquísima y muy conocida nobleza. En el de Urdoz lo están tambièn con la Casa de Jaureche, que fué una de las quemadas por los herejes de Bearne, de la cual era descendiente D. Lupercio de Jaureche y Arbizu, caballero del Orden de Malta y Embajador por ella en la Corte romana y bailío de Caspe en el reino de Aragòn. Nombra à este caballero el agradecimiento por haber sido el primer fundador del colegio de la Compañía de Jesùs de Manresa, donde està la cèlebre cueba que fuè como cuna de la misma Compañía, y haber hecho á su colegio de Zaragoza grandes donaciones ademàs de haber fundado en su iglesia una hermosa capilla.

22 No son poco lustrosas por este lado las alianzas de Jaso, pues de las dos lìneas de Jaureche, descendientes de dos hermanos, la que pasò à Aragón en el padre de D. Lupercio se enlazó con la ilustrísima Casa de Palafox, casando sobrina suya con hijo segundo de los Marqueses de Hariza, de cuyo matrimonio descienden los Marqueses de Alazàn. La que quedó en baja Navarra, incluyendo en ella otra que á poco se separó y vino à la alta, habiéndose juntado primero al apellido de Inurrea ó Inurrea del antiguo y noble solar de este nombre, y heredado después el nobilísimo Palacio de Urdoz, se halla estrechamente enlazada con muchos de lo màs elevado de de aquel pais. Como son: el Marquès de Lons, Conde de Sansón primo-hermano del Duque de Agramont: y por otro lado del Duque de Albret ó Labrit: de ambos por lìneas legítimas el Marqués de Esquila, Presidente hereditario en el Parlamento de Paù y otros. Mas de cerca tocan á la casa de Jaso los nuevos enlaces que ahora ha hecho, casando el heredero de este Palacio con heredera del de Soraburu, que es de los màs notables de baja Navarra, y sus señores muy emparentados con los Vizcondes de Velzunce, los Barones de Olzo y otros de esta clase.

23 Pero se debe advertir que la Casa de Jaso se llama ya vulgarmente en vascuence *Lascorrea*, y quitado el modo vascongado, en castellano y francés *Lascor*. El *Lascorrea* parece manifiesta corrupción de *Jascoerrea* ó *Jasocoerrea*, que significa *Casa de Jaso quemada*, por haberlo sido en lo antiguo dos veces, y la segunda por los herejes de Bearne, como ya dijimos. Por eso habrán juzgado sus dueños, que, llamándose Lascor se cumple con la obligación de llamarse Jaso, que está contenido en Lascorrea ó Jassoco-errea. Lo que no se puede dudar es que aún en el tiempo de S. Francisco Javier algunos llamaban Lascor á este Palacio de Jaso; porque así se nombra en la lista de los Palacios de baja Navarra, que se presentó en las cortes que tuvo en Burgos el rey Don Fernando el Católico, año de 1515, y se guarda en el Real archivo de Simancas. Pero en aquel tiempo y mucho después sería poco usado, y D. Fernando de Aragón, nieto del mismo Rey Católico y Arzobispo de Zaragoza, no le llama Lascor sino Jaso en un dibujo del escudo de armas de esta Casa que dejó de su propia mano con otros muchos de los palacios de baja Navarra

24 Hemos hablado de la Casa de Javier por ser este el apellido con que todos conocen á S. Francisco Javier, y de la de Jaso por ser la paterna del Santo y estar no poco olvidada de los escritores de su vida. Quizá la división que sobrevino de las dos Navarras desayudó tanto á las noticias cuanto contribuyó á que este mayorazgo se separase muy presto del de Javier, enviando quien lo gozase en la baja como por semejante motivo pasó mucho después á tierra de Labort una hija de los Condes de Ablitas. Otras ilustrísimas Casas se glorían justamente del parentesco del Gran Apóstol de las Indias y Patrón de Navarra, á quien tantas gentes de esplendor buscan por pariente, queriendo Dios premiar aún en este mundo el despego grande que profesó de sus parientes y aún de su misma madre desde que se hizo compañero de S Ignacio. Pues al pasar por muy cerca del castillo de Javier rehusó el verla, aunque lo amaba tiernamente, por más instancias que le hizo el Embajador de Portugal, que le traía consigo desde Roma cuando el Santo pasó á la misión de la India.

CAPÍTULO IX.

I. Sucesos del Duque de Valentinois, César Borja, en Italia. II. Su prisión en la Mota de Medina del Campo. III. Sucesos suyos en la guerra civil de Navarra hasta su muerte. IV. Su sepulcro y reflexión sobre sus hechos y aventuras.

§. I.

1 Dijimos la mucha y mala disposición de ánimos que en Navarra se traslucía de volver á la guerra. Ella reventó este año de 1506 con grande estallido, no de otra suerte que una mina oculta y muy reforzada de pólvora. Hablan con mucha variedad los escritores sobre quién fué el que la puso fuego. Lo más común es echarle la culpa al Duque de Valentinois, D. César Borja, que muy á los fines de este año pareció en Navarra; como muchas veces se le echa al diablo sin tenerla él tanto como las pasiones mal reprimidas de los hombres. Porque lo más cierto es que cuando él llegó á este reino yá la guerra había comenzado. Fué D. César

Borja uno de los sujetos de más historia que tuvo su siglo. En la de Navarra tiene mucha parte por Obispo de Pamplona y por cuñado de nuestro Rey. Por eso hemos dicho no poco de él desde su nacimiento; y diremos compendiosamente lo que resta hasta su muerte, que por justos juicios de Dios hubo de ser en Navarra.

2 Dejámosle en el castillo de Sant Angel de Roma el año de 1503, en que á último de Octubre fué electo Sumo Pontífice el Cardenal de S. Pedro *Ad-Víncula*, que tomó el nombre de Julio II. Su exaltación acabó de arruinar el crédito del Duque de Valentinois. Tan persuadido estaba el mundo á que comenzaría su pontificado por el despojo del hijo de su predecesor. Pero no sucedió esto tan presto como muchos pensaban y querían. Porque los venecianos, amigos de pescar en río revuelto, tuvieron maña de tomar con cebo de oro como diestros pescadores la ciudad de Faenza, una de las de la Romaña que el Duque había conquistado enteramente, y siempre era dueño de esta provincia. S. Santidad pretendía que toda se la entregase, y para esto se valía del apremio de la prisión en que le tenía. Mas esta novedad de la presa de Faenza le irritó contra los venecianos y suspendió sus iras contra el Duque: de manera que, viendo no bastaban embajadas y razones para que ellos no pasasen adelante en su atentado, y temiendo que las otras ciudades de la Romaña se rindiesen también á su maña y á su dinero, tomó el Papa una bien extraña resolución. Esta fué: animar al Duque de Valentinois, preso y enfermo como estaba, á recobrar á Faenza. No se sabe si la larga enfermedad le había quitado al Duque la esperanza de conservar las otras plazas de la Romaña. Lo más cierto es que él la tenía tan perdida, que había ofrecido á S. Santidad ponerlas todas en sus manos. El Papa no le tomó la palabra por parecerle, como algunos dicen, que recuperada una vez Faenza, le sería más fácil sacarlas todas del poder del Duque que no del poder de los venecianos. Y así, solo insistió con él en la recuperación de Faenza: y le volvió á exhortar y animar para que tomase por su cuenta esta empresa, mandándole juntar todas las tropas que allí le habían quedado: y le prometió enviarle por Ostia á la Romaña con el cargo que antes tenía, de general de la Iglesia, al mismo punto que hubiese recobrado las fuerzas bastantes para sufrir la agitación del mar. ¡Cosa maravillosa! Esta oferta fué bastante para que el Duque de Valentinois cobrase la salud y fuerzas de que necesitaba: y habiéndoselo advertido y asegurado sus médicos al Papa, le hizo partir luego á Ostia.

Mazeray.

Varillas

3 Mas apenas salió el Duque de Roma, cuando S. Santidad se arrepintió de no haber aceptado sus plazas y de haberle dado el cargo de general. Y así, ordenó á los Cardenales de Volterra y de Sutri que al punto fuesen en su seguimiento y le prendiesen en cualquiera lugar que le hallasen, y que tuviesen gran cuidado en que no se les escapase y lo volviesen á Roma. El Duque de Valentinois, que tenía bien prevista la inconstancia del Papa, se había dado toda la prisa posible y no se había detenido más que media hora en Ostia; de suerte que los dos Cardenales le hallaron yá embarazado. Mas por su

desgracia aún no había salido del puerto y los oficiales de la galera en que acabab a de entrar, siendo adictos al Papa, lo entregaron á los Cardenales, quienes lo volvieron á Roma atado de pies y manos. Viéndole en esta postura el pueblo romano, creyó que luego se había de ejecutar en él algún castigo afrentoso. Jamás se vió en Roma regocijo tan universal desde la entrada del emperador Constantino Magno; y el Papa recibió de todas partes bendiciones y aplausos, que, á la verdad, yá no merecía por haber mudado de intento. Y la causa fué haberle venido al pensamiento que, si por su orden se le hacía el proceso al Duque de Valentinois ó lo maltratasen de cualquiera manera que fuese, los gobernadores de las plazas que le restaban en la Romaña querrían más hacer sus tratos con los venecianos que entregarlas al perseguidor de su muy amado dueño. Y esto le bastó á Julio para frustrar la esperanza que se había concebido. No solo se contentó de ordenar que se le concediese al Duque todo lo que pidiese, (menos la libertad) sino que él mismo se humilló hasta ir á visitar á su prisionero: á quien acarició y le prometió protegerle contra todo el mundo con tal que le diese sus plazas en depósito. El Duque de Valentinois no se determinó tan presto y sus tropas lo vinieron á padecer por hallarse en este tiempo muy faltas de asistencia y perseguidas muy de cerca de los Ursinos y de los otros enemigos, sin topar á quién arrimarse, aunque lo procuraban; pero sin arrostrar á rendirse al Papa, al cual tenían particular aversión por la rabia con que perseguía á su jefe.

4 En este punto hicieron algunos capitanes del Duque grandes desatinos, que algunos celebran por actos heróicos de fidelidad y valor. Uno de ellos fué el de D. Pedro de Oviedo, Gobernador de Cesena. El Papa, fiado en la promesa que el Duque le había hecho de hacerle rendir esta plaza si le daba libertad, hizo partir con toda diligencia á Cesena al más diestro de sus emisarios. Mas Oviedo con exceso de fidelidad preguntó al enviado del Papa si el Duque estaba yá libre: y el enviado apenas le hubo respondido que todavía no lo estaba, mas que presto lo estaría, cuando entró en una especie de furor. Acusó al enviado de ser el más ruín de los hombres. Reprobóle de haber venido á sobornarlo, condenóle á ser ahorcado allí luego; y así lo hizo ejecutar. La nueva de un hecho tan temerario llevada á Roma causó al Papa la más sensible mortificación que jamás tuvo después del cónclave en que Alejandro VI fué elevado al sumo pontificado con exclusión suya. Después de eso, con ser de su natural el más impaciente de los hombres, prevaleció en su ánimo el temor de que todo se barajase si lo quería llevar por rigor y de que al cabo se quedase sin Cesena ni las demás plazas de la Romaña; y así, se contentó con quejarse en el retiro de su cámara, donde estuvo encerrado veinte y cuatro horas sin permitir que nadie le viese. Y la resolución que tomó fué de ocultar el suplicio de su enviado y dar al Duque todas las seguridades necesarias para su soltura después de haber entregado la Romaña á la Santa Sede.

5 En conformidad de esto se le dió á escoger al Duque de Valen-

tinois la persona que él quisiese del Sacro Colegio para ser puesto en sus manos hasta la conclusión de este tratado. Y él puso los ojos en el cardenal Carvajal, no tanto porque siempre había sido su amigo, como por conocerlo por más firme en la ejecución de sus promesas que ninguno de los otros. Carvajal entró de mala gana en una comisión tan delicada; por estar persuadido á que el Papa aborrecía tanto al Duque, que no dejaría de castigarle después de haberle acabado de despojar. Pero al fin vino en ello, y se encargó de conducirle á Ostia después de haberse puesto esta fortaleza en su poder y haber recibido juramento del Papa de que al punto que S. Santidad tuviese aviso de la restitución de la Romaña á la Santa Sede él había de poner al Duque en libertad, aunque el Papa le enviase orden expresa de retenerle y no obstante que le amenazase con todos los rayos de censuras eclesiásticas en caso de desobediencia. El Duque escribió á los gobernadores de las plazas ordenándoles que luego las entregasen, y fué conducido á Ostia por el Cardenal. Mas los gobernadores, aunque conocieron que el mandato de su jefe era sincero, hicieron punto de no entregarlas hasta que con efecto estuviese puesto en libertad, imaginando que no había de la otra parte la lisura debida; y así, trataron de acomodarse con los venecianos, aunque sin efecto. Y no sabiendo qué partido tomar, dilataban cuanto podían el rendirlas al Papa con la esperanza de alguna mudanza. El cardenal Carvajal tenía esta misma desconfianza del Papa, juzgando que, no obstante la palabra dada con juramento, no había de soltar al Duque aunque las plazas fuesen evacuadas. Y así, consintió que el Duque despachase un expreso al Gran Capitán Gonzalo Fernández para suplicarle que cuanto antes le enviase galeras en que se pudiese embarcar y refugiarse en Nápoles al mismo punto que consiguiese la libertad. Gonzalo, que en todo caso quería tener al Duque en su poder, hizo partir al instante tres galeras para Ostia; y Carvajal, que supo á este mismo tiempo cómo los gobernadores habían informado al Duque de la evacuación de las plazas, le permitió embarcarse.

6 Mas, salvándose de esta suerte, no hizo otra cosa que mudar de prisión. Gonzalo le recibió en Nápoles con ostentosa magnificencia: salió seis leguas de aquella ciudad á recibirle: alojóle en el más soberbio Palacio de toda ella: dióle un tren de Rey, visitábale regularmente todos los días. El Duque de Valentinois, persuadido por tantas caricias á que la España se quería servir de él para acabar la conquista de Italia, le propuso sobre este modelo un plan ajustado al genio de los Reyes Católicos: de adquirir mucho á poca costa. Definióle los genios de los príncipes y repúblicas de Italia y sus intereses, como quien los tenía bien penetrados. Descubrióle las inteligencias secretas que con algunos de ellos tenía, y todo se lo pintó de suerte que al Gran Capitán le hizo mucha fuerza. Pero no se determinó este tan á prisa, queriéndose informar primero con todo secreto de las cosas que el Duque la había dicho: y hallando ser ciertas, vino en asistirle para ellas. Aprobó su designio. Permitióle que levan-

tase tropas, para lo cual le dió algún dinero. Y le aseguró que nada le faltaría para el cumplimiento de su proyecto. Mas como rara vez se ve concordia sincera entre dos personas que adolecen del mismo defecto, y el Gran Capitán y el Duque de Valentinois eran en extremo suspicaces y astutos, su tratado tuvo mal efecto. Porque por este mismo tiempo escribió el Gran Capitán á los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel *que el Duque era una bestia feroz y era menester enjaularla: que él le había recibido en el reino de Nápoles con el fin de impedir que la Francia se aprovechase de sus artificios. Mas que era de parecer que se prendiese, que fuese llevado prontamente á España y que fuese recluído en el más fuerte de los castillos situados en el centro de esta monarquía.* Los Reyes Católicos estimaron la proposición de Gonzalo Fernández, y le despacharon á este efecto una galera, cuya diligencia fué extrema. El mismo día que ella entró en el puerto de Nápoles le dijo el Gran Capitán al Duque que bien podía embarcar sus nuevas levas en las otras galeras que allí estaban prevenidas para ir con ellas á los puertos de Toscana, donde le esperaban sus tropas: y le redobló las caricias que después de seis semanas le hacía. Mas habiendo ido el Duque á Castelnovo á despedirse de él, al salir de su cuarto fué preso y puesto con buena guardia en una de las galeras que venían á España y lo trasportaron á uno de los puertos de Valencia: de donde después fué llevado á Medina del Campo y encerrado en el castillo de la Mota. Y quién despues de todo esto se persuadiría á que dentro de poco tiempo había de hacer el rey D. Fernando más caso del Duque de Valentinois que no del Gran Capitán? Así son las cocas de este mundo.

§. II.

7 El Duque de Valentinois llegó á Medina al tiempo mismo que la reina Doña Isabel estaba muy enferma, y con tan pocas esperanzas de vida, que vino á morir pocos días después. Aquí estuvo cerca de dos años en muy estrecha cárcel el que no cabía en todo el mundo sin novedad alguna hasta que el archiduque D. Felipe vino á España y fué reconocido y jurado por el Rey de Castilla después de las sensibles mortificaciones que padeció el rey D. Fernando, su suegro, y las disensiones que se siguieron y largamente se refieren en las Historias de Castilla. Una de ellas fué sobre el Duque de Valentinois, que estaba preso en la Mota de Medina. Porque al mismo tiempo que el suegro salió de Castilla para retirarse á sus reinos de Aragón y pasar desde allí á Nápoles, envió á requerir al yerno que mandase entregar al Duque, que era su prisionero, para enviarle al castillo de Ejerica en el reino de Valencia, ó llevárselo consigo á Nápoles. El rey D. Felipe estuvo muy inclinado á dar este gusto al rey D. Fernando, especialmente porque éste le aseguraba que más quería al Duque para hacerle bien que mal. * Pero se retra-

Hern- de Pul. gar. c. 20. de la Addic- ción.

* Lo mas creíble es que queria hacerle su General, deponiendo al Gran Capitàn.

jo por haberle persuadido los de su Consejo, que no se debía permitir que le sacasen del castillo hasta que se averiguase cuyo prisionero era. Sobre esto hubo muchas demandas y respuestas. Pero todos los de su Consejo unánimemente volvieron á representar al rey D. Felipe que no lo debía hacer, fundando su parecer en que el Duque vino prisionero del rey D. Fernando y de la reina Doña Isabel, enviado por el Gran Capitán; y que, hallándose ahora en sus reinos preso, le debía primero oir en justicia como el mismo Duque y el Rey y Reina de Navarra jurídicamente se lo pedían, alegando *que su prisión había sido injusta, dolosa y en todo contraria á la fé pública y al derecho de las gentes.* Esto obligó al rey D. Felipe á dilatar la resolución por más instancias que le hizo el Rey, su suegro. El cual tomó con tanto empeño este negocio, que mandó requerir también á D. Bernardino de Cárdenas, adelantado de Granada, á cuyo cargo estaba el Duque en la Mota de Medina, para que le entregase: y aunque él dió muestras de quererlo cumplir, puso también en ello dilación, pidiendo que primero se le alzase el embargo que el rey D. Felipe le había puesto para no entregarle.

8 Estos negocios duraron hasta la muerte del rey D. Felipe, que sucedió en Burgos un Viernes á 25 de Septiembre de este año de 1506, poco después de haber llegado con su Corte á esta ciudad: y fué muy arrebatada, resultando de una fiebre pestilencial que le acabó en breves días, no sin sospecha de veneno; aunque, bien averiguado, se halló no tener fundamento. Causó gran lástima á todos por haber muerto en la flor de su juventud en edad de veinte y ocho años, y por ser de su condición de una muy Real y extraña nobleza y de un ánimo muy generoso y liberal, en lo cual excedió á todos los príncipes de su tiempo. Por esta razón perdió mucho en él Navarra, que podía esperar tanto de su vondad, como temer de las máquinas de los Reyes de Aragón y de Francia, que ahora estaban muy unidos: y el de Aragón yá en Italia, á donde había pasado con la reina Doña Germana y se hallaba mny acariciado de los franceses en Génova y otros pueblos de que en esta sazón era dueño el Rey de Francia. El que por estos accidentes negoció bien fué el Duque de Valentinois, que después de la muerte del rey D. Felipe estaba desesperado de su libertad en la Mota de Medina. El caso pasó así, como lo refiere el exacto cronista Zurita.

Tom. 6 lib. 7. cap. 23.

9 Uno de los señores de Castilla más declarado por el rey D. Fernando era D. Bernardino de Cárdenas, á quien por esta causa había encargado el rey D. Fernando la custodia del Duque: y aunque había rehusado de entregarlo por temor del rey D. Felipe, al punto que supo su muerte ofreció á Luís Ferrer, Embajador del rey D. Fernando, que lo entregaría para que fuese llevado al Reino de Aragón como su rey lo tenía mandado. Pero Ferrer con el recelo de que se lo quitasen en el camino, quiso más que se estuviese en la Mota hasta tener respuesta del Rey sobre el modo que se había de tener en llevarle. En este tiempo el Duque, entendiendo lo que pasaba, procuró su libertad y la logró por industria de un capellán suyo, que se llamaba

Mossén de S. Martín. Este sobornó á un criado del alcaide Gabriel de Tapia, que se decía García de Mayona, quien llevó al Duque ciertos cordeles: y al tiempo que hacían la vela, tocando una bocina se llegaron un tal D. Jaime, el Capellán y un Mayordomo del Duque como estaba tratado, al foso para recibirle cuando se descolgase Así lo ejecutó desde una almena, pero con el azar de ser sentido de haber llegado Tapia á cortar la cuerda por donde se descolgaba el Duque: de que resultó caer á la media carrera en el foso. Mas, aunque quedó muy quebrantado del golpe, tuvieron tiempo los que le esperaban para ponerle á caballo, y montando todos en los que tenían prevenidos, lo llevaron poco á poco á Pozáldez, de donde pasaron adelante hasta ponerlo en salvo en las tierras del Conde de Benavente, que le favorecía tanto, que estuvo determinado á sacarle de la Mota en caso de no poderse escapar á hurto yendo con gente armada para este efecto.

10 El escape del Duque sucedió á 25 de Octubre de este año, y causó grande amargura al rey D. Fernando. Pero mayor al papa Julio, que por este caso entró en mucho cuidado, temiendo que el Duque volviese á Italia, donde era grandemente amado, no solo de la gente de guerra; pero de muchos pueblos de la Toscana y de las tierras de la Iglesia, y muy capaz de poner nuevos rüídos por vengarse de sus enemigos. De Benavente, donde estuvo algunos días para recobrarse de su caída, vino con toda cautela á Navarra por el rodeo de la provincia de Guipúzcoa, y fué muy bien recibido del rey D. Juan, su cuñado, por ser cuando más necesitaba de su persona. Hacíase tanto aprecio de ella, que, estando ahora con el Conde de Benavente, se trató por medio del Duque de Nájera y del Marqués de Villena, que, viniendo luego á Navarra con gente y compañía del Conde de Benavente, se partiese cuanto antes á Flandes y de allí pasase á buscar al Emperador, que querían viniese á gobernar los reinos de Castilla, trayéndose consigo al príncipe D. Carlos, su nieto: y les parecía que el Duque era muy conveniente para servirle, especialmente en Italia. Y los embajadores que acá estaban del Emperador, el de Vere y Andrea del Burgo, dieron sus papeles sellados al Duque, en que se obligaban á que en caso de concertarse el Emperador y el rey D. Fernando, el Emperador no le entregaría al Rey sino que le dejaría ir libremente á donde quisiese.

§. III.

11 Llegó, pues, el Duque de Valentinois á Navarra cuando comenzaba la guerra en este reino entre el rey D. Juan y D. Luís de Beaumont, su Condestable. Esto parece lo más cierto. Como también que yá para entonces había sucedido el lance pesado que algunos refieren. Y fué: que, enviando un día los Reyes un oficial Real suyo á notificar cierto mandato al Condestable, éste se desmandó tanto, que, no contentándose con no obe-

decerle, tuvo la osadía de hacer dar de palos al oficial y meterle luego en el Castillo de Larraga, donde por algunos días le tuvo preso.
Garibay y otros El Rey, justamente indignado de este feo desacato, que le trajo á la memoria todas las desobediencias y faltas de respeto pasadas del Condestable, que yá pasaban á desprecios, trató de darle el castigo merecido. Y para esto quiso proceder por vía de justicia. Mandóle varias veces que compareciese, y él siempre estuvo contumaz. Dice que tuvo gran parte en su contumacia D. Alfonso Carrillo de Peralta, Conde de San Esteban, en Navarra, que, con ser del bando contrario, era su amigo, y le amonestaba en secreto que no compareciese; por ser cierto que si venía á la Corte corría peligro su vida. Viendo el Rey que no quería obedecer, usó del rigor de las leyes. Mandó que se le hiciese el proceso. Por él fué condenado en rebeldía como reo de lesa majestad á perdimiento de vida y privación de honores de oficios y confiscación de todos sus bienes. Y es muy para notar que el Rey, ignorante de lo que había pasado, dió poco después al Conde de San Esteban la condestablía de que ahora despojó al de Lerín, y él la aceptó sin escrúpulo ninguno. El interés siempre fué muy poco escrupuloso.

12 Rota la guerra, nombró el Rey por su capitán general al Duque de Valentinois. La primera empresa fué sitiar la villa de Larraga, que fué embestida á 11 de Febrero del año de 1507. Pero aunque se le dieron recios combates y asaltos, hizo tan vigorosa resistencia el Gobernador de la Plaza, Oger de Berástegui, puesto en ella con buena guarnición por el Conde de Lerín, que al Rey y al Duque les pareció levantar el sitio sin detenerse. La impaciencia del Duque no sufría dilaciones, siendo su ánimo acabar presto esta guerra por ejecutar cuanto antes su jornada á Flandes. Con este fin marchó á buscar al Conde, que estaba con sus tropas en la cercanía de Mendavia aplicado al aumento de ellas y á la defensa de sus plazas vecinas. La villa de Viana estaba yá por el Rey; mas el castillo por el Conde. Por quitar este padrastro volvieron el Rey y el Duque á Viana y también por la comodidad de recibir allí como en frontera la más cercana las tropas auxiliares que esperaban de algunos señores de Castilla, mal avenidos con el rey D. Fernando después de haber jurado por rey á su yerno el Archiduque. En este paso de nuestra Historia andan muy varios los historiadores, como nota Garibay. Diremos lo que jusgamos por más verosímil después de haberlo examinado con todo cuidado.

Año 1507 13 El castillo de Viana fué brevemente puesto en el último aprieto, y más por la falta de víveres que no por los combates. Con que el Conde de Lerín, que andaba sumamente solícito por estar dentro por Comandante su hijo primogénito, resolvió socorrerle á todo trance. Vino á Mendavia con doscientos caballos escogidos y alguna gente de á pie para espiar la ocasión de ejecutar su intento. No pudo ser más favorable la que se ofreció aquella misma noche. Levantóse una horrorosa tempestad y borrasca deshecha de vientos y grandes aguaceros: lo que hizo pensar al Duque de Valentinois que los enemigos

no saldrían al campo y no querrían arriesgarse á socorrer á los sitiados. Por lo cual retiró á cubierto los guardias y centinelas que solia tener avanzados á las venidas del castillo. En que se engañó mucho, aunque sabio guerrero y experimentado capitán. Porque al favor del estruendo de los vientos y gruesas lluvias partieron sesenta caballos de Mendavia, cada uno con un saco de harina á la grupa, y fuera de esto cantidad de pan cocido: y estas provisiones metieron una y otra vez sin ser sentidos en el castillo por una puerta falsa que mira al Mediodía. Venida la mañana, queriendo volverse esta gente de á caballo, reconoció en el camino de Logroño alguna caballería é hizo juicio que era un socorro de trescientos caballos castellanos que el Duque de Nájera había prometido enviar al Conde de Lerín: y así, comenzó á gritar: *Beaumont*, *Beaumont*. Lo cual dió grande alarma á la villa.

14 El Duque de Valentinois sintió en extremo la burla y su sentimiento prorrumpió en furor. Hízole al punto armar de ricas armas por un criado suyo llamado *Juanicot*, que en otro tiempo había servido al Conde de Lerín. Salió fuera de la villa por el portal que llaman de la Solana, montado en un bravo caballo rucio que tenía las narices hendidas, acompañado de mil caballos y mucha infantería. Oímos contar siendo de pocos años á personas de más de ochenta y de distinción, que lo supieron de otras muy ancianas de aquel mismo tiempo, que lo vieron cómo al salir por dicho portal al caballo del Duque por su grande ferocidad y rigor con que lo manejaba en suelo resvaladizo se le fueron las manos hasta dar de cabeza; pero él, echándole una horrible maldición y tirando prontamente de las riendas, lo levantó sin hacer la menor aprensión de lo que pudiera tener por mal pronóstico. Así prosiguió la marcha con el mismo furor tomando el camino de Mendavia, y diciendo *dónde está*, *dónde está este Condecillo? Que juro á Dios*, *hoy es el día en que lo tengo de matar ó prender*: *y no he de parar hasta que enteramente quede destruído sin perdonar la vida á ninguno de los suyos hasta los gatos y perros.*

15 El Conde, que había salido de Mendavia y avanzádose con alguna gente para dar favor y recoger á sus sesenta caballos que habían metido el socorro en el castillo de Viana, vió que un caballero solo montado en un caballo brioso con una larga y gruesa lanza de dos hierros los iba siguiendo á toda furia, diciendo: *esperad*, *esperad caballeros*. Era el Duque, que á todo correr se había adelantado de los suyos, y nadie le conocía por estar cubierto de todas armas. Los sesenta caballos, viendo que parecían, aunque algo de lejos, muchas gentes, no osaron parar hasta donde estaba el Conde. El cual, volviéndose à todos los suyos les dijo: *¿es posible que no ha de haber algunos de los míos que salgan al encuentro á ese caballero?* Oyendo esto tres hidalgos de sus guardias, el uno de ellos llamado Garcés, natural de Agreda, y el otro Pedro, de Allo (al tercero no le nombran) le salieron al camino y le esperaron en un barranco algo hondo, donde el Duque mal se pudiera revolver y valerse de su grande ánimo y destreza. Allí se

combatió fatalmente para el Duque; porque al levantar el brazo para herir con la lanza á uno de los contrarios, Garcés, que estaba al otro lado, le dió tal lanzada por debajo del brazo levantado, que, falseándole el arnés, le pasó todo el cuerpo de costado á costado. Así cayó muerto el famoso D. César Borja un Viernes 12 de Marzo por la mañana, fiesta de S. Gregorio Papa, de este año de 1507. En las circunstancias del día y del terreno, como cosas muy notables, hacen grande misterio algunos escritores por haber sido el día mismo en que algunos años antes (el de 1492) tomó D. César Borja la posesión del obispado de Pamplona: y el terreno dentro de los términos de Mendavia, que pertenece á esta Diócesi, y están contiguos á los de Viana, pertenecientes á la de Calahorra. De suerte que apenas entró en el territorio del obispado de Pamplona, cuando luego le mataron: manifestándose la mano justiciera de Dios contra los que por intereses del mundo entran en el estado eclesiástico y después retroceden con escándalo. Los matadores le desnudaron luego de sus ricas armas y vestidos y le dejaron en carnes tendido en el suelo sin pasar su humanidad á otra atención que la de cubrirle con una piedra las partes vergonzosas. ¡¡En tan mísero estado le hallaron después los suyos.!!

10 El Condestable, que se iba retirando cuando vió el caballo y los demás ricos despojos que los tres hidalgos de sus guardias le presentaron, no pudo caer en cuenta de quién podía ser el muerto. Solo hacía juicio de que era algún capitán de mucha importancia: y en esta ignorancia hubiera permanecido por más tiempo si no fuera por una casualidad. Cuando el Duque se adelantó de los suyos, le seguía algo atrás su criado Juanicot, el que aquella mañana le había vestido y armado: y tomando diferente camino, por habérsele desaparecido el amo, cayó en manos de alguna gente del Condestable que corría el campo y fué llevado preso á su presencia. Èl le preguntó si conocería á un caballero á quien poco antes habían muerto los suyos cuyos despojos y caballo eran aquellos que le mostraba. Juanicot le respondió que el Duque, su señor, habían muerto ,porque aquella mañana él mismo le había vestido y armado de aquellos mismos vestidos y armas. El Condestable mostró mucha pena; porque más lo quisiera prisionero que muerto, y dió libertad á Juanicot para que luego fuese á contar al rey D. Juan y á su gente todo el suceso. El Rey, que iba marchando hácia Mendavia á la retaguardia de su ejército, quedó atónito de caso tan impensado y suspendió la marcha.

§. IV.

17 Al punto mandó que se recogiesen el cuerpo del Duque: lo cual se hizo luego, envolviéndole en un capote de grana. Así lo llevaron á Viana, y no á Pamplona como algunos sin fundamento alguno quisieron decir: y lo depositaron en la iglesia parroquial de Santa MARIA, donde se le labró en la capilla mayor el sepulcro, en que fué colocado, muy propio por el ornato

de las piedras que rodeaban la urna, estando en ellas labrados de media talla algunos reyes de la Sagrada Escritura con semblante de lamentar semejantes desgracias: y celebérrimo por el epitafio que en él se esculpió. Vióle el año de 1523 el muy discreto y erudito Obispo de Mondoñedo, D. Antonio de Guevara, pasando por Viana de vuelta de Francia, y le pareció muy digno de ponerle entre los demás epitafios notables que trae en una de sus epístolas familiares. Decía así:

Aquí yace en poca tierra
El que toda le temía:
El que la paz y la guerra
En su mano la tenía.

¡Oh! tú que vas á buscar
Dignas cosas de loar,
Si tu loas lo más digno,
Aqui pára tu camino:
No cures de más andar. *

18 Este sepulcro y epitafio duró algunos años, hasta que se reedificó y amplificó dicha iglesia con el explendor y magnificencia que hoy se ve, y crece cada día. Mas todo lo tocante á César Borja quedó tan derruído por esta causa, que no quedó rastro de ello si no es que sean las tristes señas de solas dos piedras de las que rodeaban la urna, y en nuestro tiempo se acomodaron en el pedestal del altar mayor. Todo desapareció. Hasta de la hija única que dejó, sobrina de nuestro Rey, no hay memoria ninguna, con haber estado destinada para voda de príncipes soberanos. De esta suerte aniquiló Dios todas las que pudieran ser estables de este hombre tan desmedidamente ambicioso, que tuvo en poco el hacer casa de gran príncipe ni aún de rey; sino que aspiró á ser en los hechos, como lo era en el nombre, otro Julio César y poseer el imperio del mundo. Asi lo manifestó en la empresa que tomó, cuyo mote era: *Aut Cæsar, aut nihil:* y le gravó en sus armas y en las monedas públicas que muchas veces hizo batir como señor soberano: y de ellas hemos visto algunas. El poeta Sannazaro le pronosticó la aniquilación cuando el Duque divulgó este mote soberbio en el epigrama siguiente que se ve en sus obras.

Aut nihil, aut Cæsar vult dici Borgia ¡quidni!
Cum simul etc. Cæsar possit, etc. esse nihil. *

---

* El Secretario de Enrique IV de Francia en su Historia de Navarra lo traduce así en francés.

Ci gist en peu de terre
Un qui on ha reduté:
Qui par tout ha porté
Et la paix, etc. la guerre

Passant, qui vas cherecher
Quelque chose louable,
Pour chose plus notable
Plus loin ne dois marches.

* *¡Oh! César, ó nada quiere*
Llamarse Borja, qué mucho?
Si César y nada puede
Venir á ser todo junto.

19 Lo maravilloso es que el obispo Sandóval diga en su catálogo que este epigrama latino de Sannazaro fué el que se puso por epitafio al Duque en su sepulcro de Viana, siéndole tan fácil de averiguar y saber la verdad, que tenía delante de los ojos. Pues ¿qué juicio hemos de hacer de otros escritores cuando refieren noticias sacadas de los mares profundos y obscuros de la antigüedad, donde la imaginación y la conjetura son los buzos? Después compuso el mismo Sannazaro al Duque en las decadencias de su fortuna este otro epigrama consiguiente al primero.

Omnia vincebas, sperabas omnia Cæsar:
Omnia deficiunt: incipis esse nihil. *

Y no cesa de insultarle con la misma hiel en otras muchas partes de sus obras.

20 Después de todo, se debe confesar que César Borja fué muy capaz de lograr las altas ideas que había concebido por sus elevadas y muy singulares prendas, así naturales como adquiridas, cuales fueron: su ingenio vivísimo, su sagacidad y penetración grande en todas cosas, su estudio y erudición extremadas en todas las artes y letras humanas, de que mucho se ayudó para la prudencia y buena conducta que tuvo en la formación y gobierno de sus tropas. Observaba puntualmente en este punto lo que había leído en los historiadores griegos y latinos. Cuidaba de que no se alistasen en ellas sino los muy hábiles para la milicia, que á porfía se le ofrecían y tenía en qué escoger. Porque era muy puntual en las pagas y sobre todo justo y atento en sus ascensos: de suerte que regularmente eran preferidos los más antiguos, cualesquiera que fuesen, si los más modernos no se hubiesen señalado en alguna célebre ocasión, que en este caso era antepuesto el valor sin moverse de intercesiones para hacer gracias perjudiciales á la buena economía militar. En esto mostraba bien estar instruído de la causa de haberse quebrantado y debilitado el esfuerzo de las legiones romanas; que * no fué otra *que el haber ocupado la ambición los premios debidos al valor, y ser promovidos por gracia los soldados que en lo antiguo solo se promovían por el trabajo.* De aquí nació la suma felicidad, valor y destreza de sus soldados y los sucesos que tuvo felicísimos, conquistando en breve tiempo muchas ciudades de Italia y toda la Romaña. De la cual se nombró duque por la investidura del papa Alejandro VI, dada con consentimiento y aprobación del Sacro Colegio de los Cardenales, quedando él obligado á pagar feudo á la Santa Sede, que por este medio reco-

---

* *Todo lo vencías, César,*
Y así, todo lo esperabas,
Mas todo te va faltando:
Yá comienzas á ser nada.

* **Legionum robur infractum est, cum virtutis praemia occuparet ambitio: etc. por gratiam promoventur milites, qui consueverant per laborem.** Vegetius de Re Militari, l, 2. cap. 3. Este autor fuê cristiano, y floreció en tiempo del emperador Valentiniano I, á quien dedicó su obra.

bró con pleno dominio este gran Estado, y después de él otros muchos; porque, aumentada ella de fuerzas, pudo sacarlos del poder de los tiranos, que de muy antiguo los tenían usurpados. De suerteque se puede decir que el Duque de Valentinois (aunque su intención no fuese esa) reintegró á la Iglesia en su antiguo patrimonio. Llegó á tanto el crédito de sus armas y de su conducta, que muchos príncipes, hasta los Reyes de España y de Francia, solicitaron su alianza. Pero ¡qué le pudo importar todo esto si al mismo tiempo era enemigo declarado de Dios, á cuyo honor anteponía siempre su propio interés, y no cesaba de ofenderle con sus costumbres estragadas, especialmente con sus perfidias, sin guardar palabra ni juramento cuando no le estaba bien, lo cual quería él honestar con la política y razón de Estado!. En esta facultad salió gran maestro su discípulo Macavelo, que la aprendió de él siendo su secretario y escribió su Historia, cuando el Duque estaba en su mayor pujanza, proponiéndole por ejemplar de héroes. Pero más fué la estatua de Nabucodonosor, que muy presto derribó Dios y lo volvió en nada para castigo suyo y escarmiento de los que le imitan. *

CAPITULO X.

I. Continuación de la guerra del Rey con el Conde de Lerín é intercesión del Rey Católico y otros por el Conde. II. Entredicho en Navarra. III. Embajada del mismo Rey al de Navarra. IV. Muerte y sucesión del Conde de Lerín. V. Protección del rey D. Fernando con el rey Juan en favor del nuevo Conde de Lerín. VI. Regencia de Castilla en el Rey Católico y carta que le escribe el Emperador en favor de los Reyes de Navarra. VII. Coligación del Papa y otros príncipes contra venecianos, y otra liga secreta del mismo.

---

§. I.

I Muerto el Duque, continuó el Rey la guerra contra el Conde de Lerín con gran tesón y extraño ardimiento, Año 1507 dándole la indignación el coraje que le negaba su natural. Lo primero fué aumentar su ejército con las tropas que le envió el Condestable de Castilla, que fueron de cien lanzas y dos mil infantes, los ciento y cincuenta escopeteros comandando esta gente juntamente con las suyas los Condes de Aguilar y de Nieva, que ambos fueron siempre muy amigos de nuestro Rey. Fué muy necesaria esta prevención; porque el Duque de Nájera se había acercado á la raya con mucha gente para ir á socorrer al Conde de Lerín, que era su consuegro, por estar casado su hijo heredero Luís de Beaumont con hija suya. A que se añadía: que el Arzobispo de Zaragoza, hijo del rey D. Fernando, enviaba mucha gente en su ayuda para obrar en conformidad contra el rey D. Juan, á quien por último se hubo de

---

* Ad nihilum redigit inimicos suos. Et similia passim in Sacra Pagina.

rendir el castillo de Viana después de una vigorosa resistencia que hizo la guarnición, puesta y aumentada por el Conde de Lerín; con no tener más que en tenencia aquella plaza. Así quería apropiarse lo que era del patrimonio Real.

2 De allí pasó á Larraga el ejército, que era de seiscientas lanzas y ocho mil infantes sin los que trajeron el Conde de Aguilar y el de Nieva. Larraga con su castillo y la fortaleza que llamaban el cortijo fueron embestidas á 22 de Marzo de este año de 1507. Era alcaide de esta villa y su castillo Martín de Montoya y capitán del cortijo Miguel de Góngora. Los cuales y todos los demás que dentro se hallaban fueron requeridos al mismo punto para que entregasen la villa con su castillo y también el cortijo, con amenaza de ser pasados á cuchillo si no obedecían prontamente. Ellos en este conflicto, no esperando socorro del Condestable, trataron de rendirse por capitulación. Y para ser admitidos á ella, se valieron de la intercesión del caballero de Labrit, de Juan Díez de Guinea, de Beltrán de Lescún, del Señor de Góngora, coperos y continos del Rey, y de Juan de Góngora, hermano del Señor de Góngora, ambos parientes del capitán del cortijo, Miguel de Góngora, vecino de Viana. El Rey condescendió benignamente á su súplica, que fué eficaz. Aunque le hizo más fuerza la necesidad de no detenerse en el sitio de esta plaza, que se rindió luego con pactos muy decentes: y el Rey pasó á sitiar la de Lerín.

3 A este tiempo se les ofreció á los Reyes un no pequeño embarazo, que fué: una embajada que se les hizo de parte de la nueva Reina de Castilla, Doña Juana, dirigida por los de su consejo por estar ella incapaz para el Gobierno y el Rey, su padre, ausente en Italia. Fué el enviado el secretario Lope de Conchillos con orden de requerirles que no se procediese por vía de fuerza contra el Conde de Lerín. Procuró el Secretario con buenos medios que se contentasen con lo hecho, ayudándole á esto algunos de los castellanos de las tropas auxiliares, como el Conde de Nieva y el Alcaide de Briviesca: y también de los navarros, entre los cuales se cuenta el Mariscal de Navarra, en quien se debe contar por acto heróico esta mediación, siendo enemigo capital del Conde de Lerín. Todos instaban en que se sobreseyese de la guerra por tiempo de tres meses. Pero nuestros Reyes dilataban la respuesta, extrañando mucho esta embajada y pretendiendo que muy al contrario por la capitulación que se asentó en Sevilla, el Rey Católico y los reinos de Castilla tenían obligación de ayudarles y no dar favor al Conde. Lo que ellos querían era que éste fuese primero á pedirles perdón de las desobediencias y yerros pasados y que después se saliese del Reino y les entregase á Lerín y sus hijas fuesen á residir en la Corte. Pero esto era mucho pedir para la altivez del Conde, que siempre insistía en que el Rey Católico fuese el árbitro de sus diferencias: y en cuanto á sus hijos, afirmaba que no los dejaría con tales Reyes, estándoles mejor ir á servir á quien más obligación tenían y mejor merecía.

4 Conchillos, que se había retirado á la villa de Losarcos, no se

quiso partir de Navarra hasta ver la última positiva respuesta que nuestros Reyes daban á su embajada. Ellos respondieron en sustancia: que no estaban olvidados de las cosas pasadas ni de los asientos de paz y de alianzas hechas con el Rey y la reina D. Isabel: y que también era muy notorio lo que ellos de su parte habían hecho por SS. AA. con toda verdad y amor, poniendo en peligro sus Estados al tiempo de las guerras que tuvieron con Francia: y que estaban firmes en guardar aquella misma amistad con la reina Doña Juana y con los reinos de Castilla. Y que no era razón que por lo que entonces se emprendía contra el Conde de Lerín por sus deméritos y culpas, se hablase en cosa de tanta importancia, como era lo que tocaba á la confederación y amistad que había entre sus reinos; y más cuando buenamente no se podía disimular lo que obraba el Conde y tratos que tenía contra su servicio: y cuando era necesario entender en el castigo por pacificar su reino, que él quería poner en toda turbación y guerra, como siempre lo había hecho de cincuenta años atrás hasta aquella hora continuadamente: que les parecía cosa nueva que algún rey ó persona á cuyo cargo está el gobierno de cualquier reino procurase favorecer al que, desobedeciendo á sus reyes, alborotaba su reino con peligro de que se encendiese la guerra en los comarcanos; cuando lo natural era darles favor para el castigo de semejantes excesos, como ellos lo pensaban hacer exponiendo todo su Estado contra cualquiera que en los reinos de Castilla tuviese atrevimiento de rebelarse contra la Reina tanto desacato como el Conde de Lerín lo había ejecutado; que si el Conde, reconociendo su obligación, volviese sinceramente á su obediencia como súbdito, serían contentos de recibirle y tratarle con clemencia por contemplación de la Reina y del Rey, su padre, con quien tenían tan estrecha alianza y parentesco. Pero que, estando él muy lejos de esto, se conocía bien cuán protervo estaba y rebelde: que en lo que tocaba á D. Luís, su hijo, de quien tanta cuenta se hacía, serían contentos (yendo él como debía) de recogerle en su casa y servicio, como tenían propuesto, hacerle honra y merced, no mirando los yerros y culpas de su padre y suyas.

5 Esta fué la respuesta de los reyes D. Juan y Doña Catalina. A que se siguieron muchas réplicas y varios negociados en favor del Conde, interponiéndose también el Arzobispo de Zaragoza, Lugarteniente de Aragón, que tenía juntadas hasta trescientas lanzas en Tarazona. Pero no quiso dar lugar á que se juntase mayor número de gente para que entrase en Navarra hasta saber la votuntad de su Rey. Y hubo tanta dilación en esto, que el Conde fué desposeído de todos los lugares de su Estado, menos Lerín. Después de haber llegado las cosas á este trance, vió el Arzobispo que el Rey respondía tibiamente en lo que tocaba al Conde de Lerín, remitiéndolo para su vuelta á Castilla: y no quiso permitir que la gente enviada á Tarazona se juntase con la del Duque de Nájera, ni que entrase en Navarra, principalmente porque esto podía atrasar mucho que los señores de Castilla, que ya habían comenzado, entrasen en la obediencia del Rey Ca-

tólico; pues los más estaban mal con el Duque, el cual era uno de los más adversos á S. M.: y lo que ahora hacía no era por agradarle sino por asistir á su consuegro el Conde de Lerín. En este medio salió éste de la fortaleza de Lerín y volvió con alguna gente de Aragón para su defensa. Pero, disponiéndose el ejército del Rey á apretar el sitio, se atravesaron ahora también las negociaciones de los fautores del Conde. Conchillos, entendiéndose con el Arzobispo de Zaragoza y con otros, hacía mucha instancia en que las cosas de hecho cesasen, y ofrecían al rey D. Juan que D. Luís de Beaumont, sin curar de su padre ni del Duque de Nájera, su suegro, iría á su Corte y se reduciría á su obediencia; porque diese lugar á que la gente aragonesa que estaba en Lerín saliese indemne y sin que se llegase á las armas entre navarros y aragoneses. Mas, teniendo el Conde noticia de esto, de ninguna manera quiso permitir que su hijo se fuese á poner en manos del Rey. ¡¡Tal era su pertinacia!! Lo más que de él se pudo sacar fué que Lerín se pusiese en manos del Arzobispo para que él hiciese lo que le pareciese de aquella plaza. Pero el Arzobispo y sus parciales juzgaron que no convenía el servicio de su rey al recibirla; y por esta causa no se aceptó la oferta.

6 Conociendo el rey D. Juan que no había que esperar del Conde de Lerín partido ninguno decente á la dignidad Real, trató de apretar más el sitio de Lerín. Dió orden para que fuesen destruídos los molinos de la villa. Esto se ejecutó por los soldados del Rey con mucho vigor, aunque con algún daño que recibieron de los sitiados, habiendo salido estos á impedirlo. Luego pasaron varias partidas con ánimo vengativo á talar los campos. Y esta ejecución fué muy rigurosa y general en todo el territorio de Lerín y de otros lugares de su jurisdicción. El Conde, que ya había salido de Lerín algunos días antes con sus hijos, dejando encomendada su defensa á Salvador de Bérrio, se fué á Ocón á juntarse con el Duque de Nájera y volver á socorrerla. Pero no halló en él el Duque el aparejo que esperaba: como ni tampoco en el Arzobispo de Zaragoza, á quien solicitó el Duque, mas en vano, por no haber este procedido con lisura en la oferta que le había hecho de reconocer al Rey Católico por regente de los reinos de Castilla. Por lo cual y porque el Conde no tenía socorro ninguno de Francia, como lo había pretendido, apretó el rey D. Juan el sitio; de manera que no tardó en tomar á Lerín y juntamente se apoderó antes y después de todos los lugares y tierras pertenecientes al Conde, como Andosilla, Sesma, Cárcar, Miranda de Arga y otros: de suerte que no le quedó ni una sola almena eu Navarra. En el cerco, que fué duro, de esta última plaza le mataron al Rey el paje de lanza que estaba á su lado. Y por el atrevimiento de tirar á la persona Real fué después que se tomó el castillo ahorcado el Alcaide con un hermano suyo.

7 Desposeído el Conde de Lerín de cuanto en Navarra tenía, se fué á Castilla, de donde despues pasó á Aragón. Algunos quieren decir que al salir de Navarra derramaba copiosas lágrimas; y procurándolo consolar sus criados y escuderos que con él iban, les dijo:

Memor. citadas

no creais que yo lloro la salida de mi casa; que á ella hemos de volver, si yo no, mis hijos. Mas lloro la perdición de este reino, que lo han de poseer y mandar extraños; que es lo que siempre he defendido y por lo que he llevado tan largos trabajos. Si fué vaticinio, discurra el lector por quiénes lo pudo decir.

§. II.

8 Con la expulsión del Conde de Lerín, á quien acompañaron sus hijos y otros caballeros de su séquito, quedó Navarra en toda paz. Pero como no puede haber felicidad cumplida en este mundo, á la guerra se siguieron las otras plagas de hambre y peste. El hambre fué universal en toda España; pero la peste no cundió tanto acá. Lo que más pudo afligir á este reino fué el entredicho que hubo en él por más de un año. La causa fué esta. Murió en Roma á 20 de Septiembre de este año el cardenal Antonioto, Obispo de Pamplona. Habíale dado Alejandro VI por la dejación de su hijo D. César Borja este obispado con nombre de administrador perpetuo. Y ahora, teniendo noticias de su muerte, que llegó muy en breve, (á 20 de Octubre) el Prior y Canónigos de esta Santa Iglesia declararon á la misma hora la sede vacante y nombraron por gobernador y vicario general al prior D. Miguel Garcés. Estaban con mucho dolor de las malas y repentinas provisiones que en los años pasados se habían hecho de este obispado, perniciosas en gran manera; porque los provistos como extranjeros y ausentes, que no conocían á sus ovejas ni ellas á ellos, cuidaban más de recoger sus rentas, que no de mantener la disciplina eclesiástica y los derechos de la dignidad. Este desconsuelo obligó al cabildo á usar de su antiguo derecho y proceder á la elección de nuevo obispo para proponerle á S. Santidad y pedirle su confirmación. El propuesto fué Don Amaneo de Labrit, Cardenal del Título de S. Nicolás *in Carcere Tulliano*, hermano del rey D. Juan: y sobre esta recomendación, varón de muchas letras y virtud.

San-dovál en su Catálogo de los Obispos de Pamplona.

9 Pero el Papa, que tenía nombrado al cardenal Faccio, no quiso venir en lo que el cabildo le pedía. Y este cardenal por no dar lugar á nuevas demandas envió sin detención por su procurador y vicario general á Antonio Roncionio, Canónigo de Pisa y Doctor en Derechos, para que no tomase la posesión. No se la quiso dar ni recibirle el cabildo de la catedral: y él se fué al arciprestazgo de la Valdonsella, donde le recibieron y obedecieron sin contradicción. El Papa llevó ásperamente esta resistencia y envió su monitorio despachado en Roma á 26 de Enero del año subsiguiense de 1508. Mas el rey D. Juan no le obedeció prontamente, queriendo suplicar de él á S. Santidad. Por lo cual el Papa le declaró por excomulgado y puso entredicho general en todo su reino. Duró éste cerca de año y medio con notable rigor sin celebrarse los oficios en parte alguna ni dar sepultura sagrada á los difuntos. Hasta que, viendo el Rey que

Año 1508

no valían medios ningunos para doblar al Papa á reducirle á oír sus razones y las del cabildo sobre el agravio que se hacía á la regalía y á la Iglesia de Pamplona, privándolas del derecho que tenían de nombrar y proponer á S. Santidad los obispos como inconcusamente se acostumbraba en lo antiguo: y oyendo: tambien el Rey con grande quebranto de su corazón los clamores y llantos de todo su pueblo de Navarra, naturalmente piadoso, obediente y muy católico, determinó con maduro consejo posponer á la piedad los intereses políticos por obedecer á las letras apostólicas. Y así, dió orden para que tomase pacíficamente la posesión del obispado el yá nombrado Vicario del cardenal Faccio: como se ejecutó con todas las ceremonias y requisitos acostumbrados. Y luego inmediatamente el Arzobispo de Zaragoza, D. Alfonso de Aragón, á quien S. Santidad tenía nombrado por comisario y ejecutor de sus letras, absolvió de las censuras y levantó el entredicho á 3 de Septiembre de 1509, Así quedó el Cardenal de Santa Sabina, Faccio, en posesión de este obispado, del cual gozó muy poco tiempo, viniendo á morir en Roma á 24 de Marzo de 1510. Y le sucedió con grande agrado del Papa el Cardenal de Labrit, quien fué tan gran prelado, que monstró bien con sus hechos la poca razón con que ahora lo habían desechado.

§. III.

10 Poco después que el Conde de Lerín salió de Navarra llegó el Rey Católico, su cuñado, á España de vuelta de Italia. Desembarcó su armada en el reino de Valencia. Y dejando allí con el cargo de lugarteniente general á su mujer la reina Doña Germana, tomó el camino de Castilla para encontrarse cuanto antes con su hija la reina Doña Juana. Saliéronle al camino para congraciarse con él después de la enemistad pasada y reconocerle por regente de los reinos de Castilla todos los señores de ella, menos el Duque de Nájera y D. Juan Manuel, que siempre estaban firmes en no admitirle: y el Duque, con tal tesón, que todavía traía su inteligencia con el Emperador para pasar á Flandes con armada que de allí le enviasen y traerse consigo al
Zurita. príncipe D. Carlos para que acá se criase siendo su tutor el Emperador, su abuelo: que era tocarle en lo más vivo de su punto y de su interés al rey D. Fernando. Y así, éste, luego que llegó á Castilla, entendiendo la porfía del Emperador, su consuegro en este punto, determinó resueltamente ante todas cosas mantenerse en su derecho, pretendiendo ser suya la tutoría de la persona del Príncipe y por la misma razón la regencia de todos los Estados en que éste había de suceder si la Reina por su achaque no los pudiese gobernar. Fué mucho lo que en esto trabajó por vía de negociación como también en otras muchas cosas tocantes al buen gobierno de Castilla después de quitado este óbice.

11 Pero en medio de tan inmensos negocios no se olvidó de lo que tenía por agravio hecho por nuestros Reyes al Conde de Lerín. Harto cuidadosos estaban ellos de esto: y más sabiendo que había sido bien fundada la sospecha que se tuvo, de que D. Gastón de Fox tomaba la empresa de Navarra con ayuda del Rey de Francia y del Rey Católico desde las vista y conferencias que ambos Reyes tuvieron poco antes en Saona. Y se confirmaba con que el rey Luís en todas las confederaciones y ligas que después había hecho con el Rey de Inglaterra y con otros príncipes, excluía al Rey de Navarra y no le comprendía en ellas por decir que era su vasallo. En lo cual se engañaba mucho: porque no lo podía decir con verdad por lo de Navarra, que jamás reconoció superioridad de otro rey: ni tampoco por lo de Bearne, aunque fuese otra cosa de los otros Estados que los reyes D. Juan y Doña Catalina poseían en Francia.

12 Declaróse, en fin, el rey D. Fernando con enviar al comendador Diego Pérez de San Esteban para que de su parte procurase con ellos que proveyesen en el remedio del grande agravio que decía haberse hecho al Conde de Lerín par evitar que se siguiesen mayores males en su reino: mayormente que el Conde tenía muy adelantado el volver á Navarra y hacer en ella la guerra con mayores fuerzas, asistido de sus amigos, deudos y valedores: sin la oposición del Condestable de Castilla, que, aunque en los principios favoreció las cosas del Rey contra el Conde, se había retirado yá de este empeño por justos respetos, siendo uno de ellos el no desagradar al rey D. Fernando. *Mas que el Duque de Nájera por su parte proseguía con tanto esfuerzo en favorecer las cosas del Conde, que se podía temer mucho de él.* Es cosa muy notable que S. Majestad Católica se acordase para esto del Duque de Nájera cuando ahora era su mayor enemigo, y tenía harto qué hacer con él. A esto añadió otras muchas razones el Embajador en justificación del Conde y en abono de la sana intención de su Rey, que deseaba su bien por la obligación del parentesco y otras que le tenía: como también deseaba el de los Reyes de Navarra, sus sobrinos, por lo mucho que los amaba. Y concluyó rogándoles que quisiesen restituir sus Estados al Conde para que después de vuelto á su posesión se determinase aquella causa por términos de justicia ó por vía de concordia se concertasen: de suerte que por aquella contienda no se siguiesen los escándalos y males graves que amenazaban. Zurita.

13 Oyendo la embajada el Rey y Reina de Navarra, entendieron que no se les hacía esta instancia de parte del Rey Católico por solos estos fines ni por hacer merced al Conde; sino por tenerle de su mano dentro de este reino y valerse de él para los intereses de los reinos de Castilla y de Aragón. Y así, respondieron estimando mucho el santo celo de S. Majestad Católica y el amor que les tenía; pero acriminando los excesos intolerables del Conde de Lerín, de quien no se podía esperar enmienda por su terrible natural. Traíanle á la memoria lo que el rey D. Juan de Aragón y de Navarra, su padre, había padecido con el Conde aún después de haberse casado con

su hija Doña Leonor de Aragón; sin haber bastado esta alianza para tener paz cumplida con él. Y que si por este parentesco atendía tanto al Conde, más atendidos debían ser ellos, que eran parientes por mejor línea, cual era la de la reina Doña Leonor, hija legítima del mismo rey D. Juan y hermana suya, muy digna de preferirse. Y no dejaron de representarle lo mucho que extrañaban el que mostrase sentimiento de lo mismo que S. Majestad Católica había hecho siempre y actualmente estaba haciendo en los reinos que gobernaba, y era dar el castigo merecido á los vasallos delincuentes y especialmente á los sediciosos y rebeldes sin acepción de personas; por cuanto su impunidad sería perniciosísima á los reinos y de grande escándalo á todos los reyes del mundo. Estas y otras razones, que Zurita trae más largamente, representaron los Reyes de Navarra al Embajador para escusarse de ejecutar lo que el Rey Católico les pedía.

14 Tampoco aprovecharon las nuevas instancias que el Embajador les hizo, diciéndoles; que si tenían por inconveniente que el Conde fuese restituído por entonces á sus Estados, á lo menos lo pusiesen en tercería en poder del Rey Católico entre tanto que aquellas diferencias se determinaban por justicia, señalándose jueces para esto. Y para más torcedor, les ofreció de parte de S. Majestad que él intercedería con el Rey de Francia para que no pasase adelante en el intento de despojarlos del Reino y de los otros Estados que en Francia tenían y de meter en ellos á D. Gastón de Fox, su sobrino y cuñado del rey D. Fernando. Pero con ser esto lo que más alterados y espinados tenía á nuestros Reyes, perseveraron constantemente en lo resuelto. Lo cual se atribuye á que no tenían por firme la residencia del Rey Católico en Castilla, creyendo que no tardaría en venir el príncipe D. Carlos á ella y se tomaría otra forma de gobierno en aquellos reinos.

§. I.

15 Poco después de esta embajada el Condestable Conde de Lerín, que se había recogido á Aragón en las tierras del Conde de Aranda, murió á 6 del mes de Noviembre de este año en Aranda de Jarque. Aunque era muy viejo, la mayor causa de su muerte fué (según Zurita) el sentimiento grande que tuvo del Rey Católico; porque, dejándose de embajadas á los Reyes de Navarra, no le había dado el favor que él tenía por cierto para cobrar sus Estados por las armas. Porque, siendo de un ánimo excelso y valeroso, bastábale el corazón con mediano socorro que el Rey le diese y con el que esperaba de Francia para ganarlos por la lanza en bres días. Su cuerpo estuvo depositado en el monasterio de Veruela, de la Orden del Cister, algunos años, hasta que el condestable D. Luís, su hijo, restituído yá á todos sus Estados, lo trajo á Navarra y lo colocó en la iglesia parroquial de su villa de Lerín, en el sepulcro magnífico de alabastro que hoy se ve. Fué de estatura muy

pequeña; pero de un espíritu inmenso, con sumo valor y audacia: lo cual le hizo entrar en los arduos empeños que quedan vistos en muchas partes de nuestra Historia desde los tiempos del Príncipe de Viana hasta los presentes.

16 De su mujer Doña Leonor de Aragón solo sabemos que murió después en la ciudad de Tortosa, en Cataluña. Tuvo de ella cuatro hijos legítimos, dos varones y dos hembras. Los varones fueron el primero D. Luís, que le sucedió en todos sus Estados con muchos aumentos, como el de Canciller Mayor después de la conquista de Navarra por su tío el rey D. Fernando el Católico. El segundo D. Fernando de Beaumont, cuya sucesión se acabó presto. La hija primera fué Doña Catalina, que casó con D. Jaime de Fox, Infante de Navarra, hijo cuarto de la reina Doña Leonor, hermana del Rey Católico. Algunos creen que no llegó á tener efecto este matrimonio, aunque se trajo la dispensación. Lo cierto es que no quedaron hijos ningunos de él. La segunda hija fué Doña Ana de Beaumont, que casó con D. Juan de Mendoza, hermano del Marqués de Cenete. Fuera de estos hijos legítimos tuvo el Condestable otro hijo habido fuera de matrimonio, llamado D. Juan de Beaumont, que sirvió mucho á su padre y le acompañó fidelísimamente en sus trabajos. *

17 No debemos omitir lo que Garibay refiere, por haberlo también visto nosotros en algunos manuscritos que tenemos de estos tiempos, y deben de ser de los que él cita. Dice, pues, que el Condestable muerto, viéndose perseguido de nuestros Reyes, había tenido en Francia con el rey Luís grandes tratos para que viniese á conquistar el reino de Navarra para su sobrino D. Gastón de Fox, Duque de Nemurs: dándole á entender que esta era una empresa con que fácilmente podía salir, porque él haría que toda la parcialidad beaumontesa le ayudase. A que añade este autor: que después de su muerte su hijo heredero D. Luís de Beaumont trató lo mismo con el Rey de Francia, pasando allá en persona á solicitarlo acompañado de D. Francés de Beaumont, de D. Pedro Menaut de Beaumont y otros caballeros de la misma parcialidad. Pero el Rey de Francia, que á la sazón estaba muy ocupado en la guerra de Génova, por habérsele rebelado poco antes los genoveses, se escusó de esta empresa, aunque de él muy deseada. Con que D. Luís y D. Pedro Menaut de Beaumont sin hacer nada se volvieron á Aragón, dejando á D. Francés en servicio de Luís, Rey de Francia. Allí se detuvo este caballero algún tiempo, hasta que su padre D. Juan de Beaumont lo llamó para que combatiese por él con Amador de Lazcano, á quien había desafiado, y por su vejez no podía salir en persona al desafío. Con efecto vino D. Francés, y llegado el día y la hora del combate, salieron

---

* De este caballero hace mención Zurita al año de 1500, lib. 4. cap. 2. y también Garibay, como luego diremos. Y por memorias que habemos visto, creemos que lo hubo el Condestable, su padre, en una noble doncella, hija del licenciado Viana, vecino de la villa de este nombre, y de ilustre familia, una de los doce escuderos de ella. Él vino á ser Consejero de Navarra, y por su grande capacidad y mérito le emplearon los Reyes en grandes negocios y embajadas.

al campo aplazado; mas por la diferencia de cierta arma que Amador alegaba traer D. Francés sobrada, y D. Francés que no, se pasó el día en demandas y respuestas y todo paró en voces.*

§. V.

18 Andando, pues, D. Luís de Beaumont desterrado de Navarra, no cesaba de hacer diligencias para volver á ella, siendo restituído en los Estados que perdió su padre. Las más eficaces eran con el rey D. Fernando, su tío, que, compadecido de sus trabajos, hizo los mismos buenos oficios que por su padre. Como fué: ordenar á Pedro de Hontañón, su embajador en Navarra, que de su parte pidiese al Rey y á la Reina que mandasen restituir al Condestable, su sobrino, todo lo que habían tomado á su padre; porque de ello el Rey les quedaría muy obligado y él les sería muy fiel y verdadero súbdito y servidor. A esta proposición respondieron ellos lo mismo que á la pasada, estándose firmes en no querer venir en la restitución. Los que van prevenidamente á disculpar y honestar lo que después hizo con ellos el Rey Católico, atribuyen este tesón á mala voluntad y falta de respeto. Lo cierto es que los Reyes de Navarra estaban muy persuadidos á que S. Majestad Católica no insistía tanto en este asunto por el bien de los Condes de Lerín como por tener en este reino persona de tanta autoridad y totalmente adicta á sí para lo que á él se le ofreciese. Este temor, y también la esperanza de que el Emperador había de prevalecer en la competencia, que aún no estaba ajustada, sobre el gobierno de Castilla, les dió la animosidad de persistir en la resolución primera.

Año 1509

Zurit. al año 1509 lib. 8. cap. 43.

19 El embajador Hontañón mostró mucho sentimiento ó explicó el que su Rey tendría, con expresiones de mucha amargura, y aún de amenaza, pasándose á reprobarles sus ingratitudes con hacerles cargo de muchas cosas en que habían faltado á su obligación: y señaladamente de cierta entrada que los de Sangüesa de mano armada hicieron por las fronteras de Aragón á causa del derecho que pretendían tener en las villas de Ul y Filera. Aunque al cabo de ellos fueron los que recibieron mayor daño en la tala que los aragoneses hicieron en sus campos. Refiriendo estas cosas, Zurita dice que entonces se comenzó á formar nuevo odio y enemistad entre los navarros y aragoneses. Pero no aprovechando los ruegos é intercesiones del rey D. Fernando para que el Condestable fuese restituído á sus Estados, mandó á D. Juan de Silva, capitán general de estas fronteras, que le diese todo favor y ayuda, y lo mismo ordenó á los consejos de las pro-

* Garibay añade que D. Juan de Beaumont, hijo natural del Condestable, tuvo además de D. Francés otro hijo llamado D. Juan, que pocos días después de este fantástico desafío obtuvo para él la dignidad del Arcedianato de la Tabla en la Iglesia de Pamplona. Y según noticias fidedignas, podemos añadir otro hijo legítimo que casó en la Rioja. Del hijo mayor D. Francés, que después fué caballerizo del emperador Carlos V, se ofrecerá hablar en el progreso de nuestra Historia.

vincias de Guipúzcoa y Alava y á los del señorío de Vizcaya, para tomar los lugares que pudiesen en Navarra. El Condestable intentó con esta gente cobrar algunas fortalezas por vía de trato y á hurto. Y como esto no tuviese efecto, deliberó romper de guerra por fuerza abierta. Pero estando bien prevenidos los lugares de Navarra por la sospecha que de esta invasión se tuvo, mandó el rey D. Fernando que se sobreseyese del rompimiento hasta que se ofreciese mejor disposición.

20 En lo que más mostró sus designios el rey D. Fernando fué Zurita
en procurar por este tiempo concertar al Mariscal de Navarra con el Condestable por medio de D. Juan de Silva y asentar entre ellos parentesco * para que se acabasen todas sus diferencias y fuese con esta alianza más firme su amistad. A este fin se vió D. Juan con el Mariscal en una fortaleza suya, junto á Losarcos: y fué á tiempo que el Mariscal estaba descontento de su Rey por ser desfavorecido de él públicamente. Aprovechándose de esta conyuntura, le habló D. Juan de Silva, ofreciéndole ventajosos partidos. Pero él, prefiriendo su honra á sus sentimientos é intereses, repelió cortesanamente la proposición. Hacíala el rey D. Fernando (según dice Zurita) porque tenía por cierto *que teniendo aquellas dos Casas de su parte, no se haría otra cosa en Navarra de lo que á él bien le estuviese.* Y porque esperaba que esto lo podría componer mejor en otra ocasión, no quiso Zurita
dar lugar á que se rompiese ahora la guerra contra el Reino de Navarra por las fronteras de Aragón ni por razón de la restitución de la dote de la Condesa de Lerín, su hermana, que aún vivía, y del Estado del Condestable, su sobrino, ni por los daños que los de Sangüesa hicieron en su reino. Y se contentó con que se procediese por vía de justicia contra el rey D. Juan, habiendo de ser la justicia como él quisiese. Así sucedió, quitándole dentro del principado de Cataluña el vizcondado de Castelbó y la baronía de Castellón de Farfaña, cuyas rentas fueron secuestradas y adjudicadas al Condestable en recompensa de su patrimonio hasta que se le volviese lo de Navarra.

§. VI.

21 No podían dejar de sentir mucho los Reyes de Navarra estos procedimientos del rey D. Fernando, particularmente por ser en un tiempo que totalmente le quedaban las manos sueltas para hacer de ellos lo que quisiese. Acabando S. Majestad Católica de componerse sobre la regencia de Castilla con su consuegro el emperador Maximiliano, de cuya sinceridad y bondad esperaban mucho nuestros Reyes, creyendo que él sería el regente. Pero después de largos debates compuso esta tan reñida

* Zurita que refiere todo esto, no explica, cual fuese, este Parentesco pretendido por el Rey Cotólico.

diferencia el rey Luís de Francia por medio del Cardenal de Amboesa, su valido. Y fué cogiendo al Emperador por la parte más flaca, la del dinero, de que siempre adolecía, haciendo que el rey D. Fernando le diese de contado cincuenta mil escudos y cuarenta mil de renta situados en los efectos más corrientes de las rentas Reales de Castilla, con pacto de que estos los había de recibir el Emperador y el nieto había de enviar todos los años las quitanzas al Rey. Este ajuste tenía por fin quitar el mayor embarazo para la coligación concertada en el tratado de Cambray entre el Papa, el Emperador, el Rey de España y el de Francia, contra los venecianos, que á todos cuatro tenían usurpadas muchas tierras en diversas partes de Italia sin más razón que la de Estado, entendida por ellos á su modo ordinario. Esta fué la última y más difícil negociación del Cardenal de Amboesa, que por el trabajo que tuvo en salir con ella acabó de arruinar su salud y contrajo la larga enfermedad, de que murió. Dichoso de él, exclama un escritor francés, si después de haber servido al Rey, su amo, todo cuanto su moderada capacidad para los negocios de Estado pudo alargarse, no hubiera empleado sin saber lo que se hacía, su calor natural en reconciliar los dos más poderosos enemigos * de S. Majestad Cristianísima, que, á quedar en su discordia, jamás hubieran conspirado á quitarle el ducado de Milán, como después lo hicieron.

Varillas Histor. de Luis XII. lib. 6.

Varillas

22 Viendo, pues, los Reyes de Navarra frustrada la esperanza que tenían puesta en el Emperador, acudieron no obstante á él como á intercesor, ya que no habían logrado la ocasión de tenerle por árbitro. Representáronle por medio de mensajeros de autoridad el agravio que de parte de Castilla se les hacía en que las villas y fortalezas pertenecientes al principado de Viana y otras muchas estuviesen en su poder, debiendo ser restituídas á Navarra. Y le pidieron que sobre esto interpusiese con el rey D. Fernando su autoridad. El Emperador, que los miraba con grande cariño, escribió al Rey Católico una carta en lengua latina, su fecha de 6 de Mayo de 1510, en que con todo empeño le recomendaba dicha restitución. Pero ni estas ni otras recomen daciones de príncipes fueron de provecho.

§. VII.

23 Yá para este tiempo andaba muy encendida la guerra de los aliados contra Venecia, y aún se puede decir que casi estaba concluída, habiendo sacado todos ellos en gran parte lo que pretendían. Sobre lo cual hubo varios lances, que omitimos por ser ajenos de nuestra Historia, contentándonos solo con ingerir lo que puede hacer á nuestro propósito. La república de Venecia se vió en el último aprieto. Porque sobre los rayos del Vaticano, que primeramente fulminó el Papa contra ella, excomulgándola

* El Emperador, y el Rey Católico.

en toda forma, él y los demás confederados de la liga de Cambray entraron con poderosos ejércitos por diversas partes de sus dominios; y por más que Venecia hizo en su defensa, hubiera perecido totalmente si S. Santidad después de haber hecho su negocio no se hubiera compuesto con ella. El tratado fué con sumo secreto de una parte y otra. Pero al cabo lo descubrieron los otros confederados de S. Santidad, sin que se supiese con certeza por cuál vía. Creyóse que el Duque de Ferrara adquirió la primera noticia. Era también de la confederación y gastaba en espías más que todos los demás enemigos de los venecianos, con ser el menos rico. Importábale más que á los otros por estar su pequeño Estado rodeado casi de las tierras de Venecia y ser mayor su peligro si los venecianos mejoraban de fortuna. De hecho el Papa imaginó fuertemente que él lo había descubierto. Y á esto atribuyen muchos el rigor y enojo grande con que después le persiguió sin hacerse cargo de lo bien que ahora le servía teniendo agregadas sus tropas al ejército de S. Santidad, y siendo uno de sus generales muy superior á los otros en el valor y buena conducta.

24 Los embajadores del Emperador y del Rey de Francia luego que supieron un secreto tan importante fueron juntos al Palacio del Papa. Mostráronle el artículo de la liga de Cambray, que en términos expresos contenía que ninguno de los confederados había de contravenir á cosa ninguna de ella hasta que cada uno de ellos hubiese recobrado enteramente lo que pretendía tenerle usurpado los venecianos: y estar además de eso en posesión de la parte del Estado de tierra firme, que le debía pertenececer según el repartimiento que entre sí tenían hecho. A que añadieron: que el Emperador aún no era dueño de Padua ni de Treviso. Y presuponiendo que el papa Julio no tenía qué responder, se pasaron á decirle algunos desengaños, que, aunque dichos con el respeto debido á su dignidad, pudieran ser quemazones si Julio, con ser el hombre más iracundo del mundo, no supiera templarse cuando lo había menester. Respondió, pues, confesando el hecho y escusándose con decir que lo había hecho como padre común, cuya obligación era tener siempre un oído reservado para atender á los llantos de los miserables en las ocasiones mismas en que eran indignos de toda gracia. Y porque no se pensase de él otra cosa, prometió de observar puntualmente el tratado de Cambray: y dió sus órdenes á las tropas eclesiásticas para que se juntasen con el ejército imperial en la Lombardía al mismo punto que allí entrase.

25 El Embajador de España no se halló con los otros dos en esta ocasión; sino que para escusarse fingió una indisposición, que le obligaba á estar en la cama. Mas se atribuyó á que el Rey Católico le tenía mandado asistir debajo de mano con todo su poder á los venecianos en la negociación con el Papa, y que él lo había ejecutado con mucha destreza. Con efecto: estaba mucho tiempo había concluído el tratado. El agente principal de los venecianos fué el cardenal Ascanio Sforcia, hermano del Duque de Milán, despojado por el Rey de Francia y recluído en estrecha cárcel de su reino: donde el

Cardenal estuvo también prisionero y el Rey le había dado libertad con mal consejo para emplearle en negocios del interés de la Francia. Y ahora le pagó de esta suerte la confianza que de él había hecho. Por estas cosas se dijo de los franceses de aquel tiempo que presumían mucho y lo erraban todo. A los venecianos puso el Papa las condiciones que quiso, aunque muy agrias y sensibles para su delicadeza. La necesidad lo allana todo. Ordenó que la república de Venecia desistiese de la apelación que tenía interpuesta al futuro Concilio: que renunciase el nombramiento de todos los beneficios eclesiásticos de sus dominios: que admitiese indiferentemente para ellos todas las personas en quien el Papa los quisiese proveer; sin que de allí adelante le obligasen á elegir á los naturales de su país: que con la mayor humildad pidiese á S. Santidad y recibiese la absolución de la excomunión fulminada contra ella: que renunciase á todas sus pretensiones sobre el estado eclesiástico de cualquiera naturaleza que fuesen: que no había de dar refugio ninguno en sus tierras á vasallo ninguno de los papas, cualquiera que fuese, sin su permisión. Y que si en los tratados que ella tenía hechos con los predecesores de Julio ellos la habían concedido alguna gracia perjudicial á la cámara apostólica, quedase por nulo, sin que fuese menester una más expresa declaración. En todo esto vino la república de Venecia. Y recibió su absolución.

Varillas 26 De los que con el Papa y venecianos se coligaron por este tratado secreto, el primero fué el rey D. Fernando el Católico. El cual, después de haber sacado muy cumplidamente su porción en la liga Mazer· pasada de Cambray, recobrando en el reino de Nápoles las villas de Manfredonia, Trani, Manópoli, Brindis y Otranto, que tenían usurpadas los venecianos, ahora consiguió del Papa la investidura de todo aquel reino por una hacanea blanca, sin pagar los cuarenta mil ducados como sus predecesores lo habían acostumbrado. Pero el mayor precio, y ofrecido con más gusto del Papa, fué la esperanza de echar de toda Italia á los franceses, de quienes poco há había sido el mayor amigo y ahora era su más mortal enemigo. El deseo de Julio se extendía á la expulsión de todos los extranjeros: y si al presente exceptuaba al rey D. Fernando, era por valerse de un clavo para sacar otro. No lo ignoraba S. Majestad Católica. Mas consideraba que la conservación de Nápoles dependía de la expulsión presente de los franceses.

27 Los Esguízaros fueron los segundos que entraron en esta liga. Era muy dificultoso el reducirlos; por ser muy amigos é interesados en la amistad con la Francia y haber cuarenta años que ella les pagaga cada año una considerable pensión para más estrecharlos consigo. Pero se ofreció á vencer esta dificultad el Obispo de Sión, Mateo Scheiner, á muy poca costa del Papa. Era hombre muy hábil, y siendo caballero de capa y espada, tuvo maña para trocarla por la mitra, y ahora pretendía la púrpura. Él había ganado la amistad de los más poderosos de los trece cantones con el trato familiar que le ocasionaba la vecindad de su diócesi, pegada á ellos. Y con la vehemencia

de las piedras que rodeaban la urna, estando en ellas labrados de media talla algunos reyes de la Sagrada Escritura con semblante de lamentar semejantes desgracias: y celebérrimo por el epitafio que en él se esculpió. Vióle el año de 1523 el muy discreto y erudito Obispo de Mondoñedo, D. Antonio de Guevara, pasando por Viana de vuelta de Francia, y le pareció muy digno de ponerle entre los demás epitafios notables que trae en una de sus epístolas familiares. Decía así:

Aquí yace en poca tierra
El que toda le temía:
El que la paz y la guerra
En su mano la tenía.

¡Oh! tú que vas á buscar
Dignas cosas de loar,
Si tu loas lo más digno,
Aqui pára tu camino:
No cures de más andar. *

18 Este sepulcro y epitafio duró algunos años, hasta que se reedificó y amplificó dicha iglesia con el explendor y magnificencia que hoy se ve, y crece cada día. Mas todo lo tocante á César Borja quedó tan derruído por esta causa, que no quedó rastro de ello si no es que sean las tristes señas de solas dos piedras de las que rodeaban la urna, y en nuestro tiempo se acomodaron en el pedestal del altar mayor. Todo desapareció. Hasta de la hija única que dejó, sobrina de nuestro Rey, no hay memoria ninguna, con haber estado destinada para voda de príncipes soberanos. De esta suerte aniquiló Dios todas las que pudieran ser estables de este hombre tan desmedidamente ambicioso, que tuvo en poco el hacer casa de gran príncipe ni aún de rey; sino que aspiró á ser en los hechos, como lo era en el nombre, otro Julio César y poseer el imperio del mundo. Asi lo manifestó en la empresa que tomó, cuyo mote era: *Aut Cæsar, aut níhil:* y le gravó en sus armas y en las monedas públicas que muchas veces hizo batir como señor soberano: y de ellas hemos visto algunas. El poeta Sannazaro le pronosticó la aniquilación cuando el Duque divulgó este mote soberbio en el epigrama siguiente que se ve en sus obras.

Aut nihil, aut Cæsar vult dici Borgia ¡quidni!
Cum simul etc. Cæsar possit, etc. esse nihil. *

---

* El Secretario de Enrique IV de Francia en su Historia de Navarra lo traduce así en francés.

Ci gist en peu de terre
Un qui on ha reduté:
Qui par tout ha porté
Et la paix, etc. la guerre

Passant, qui vas cherecher
Quelque chose louable,
Pour chose plus notable
Plus loin ne dois marches.

* *¡Oh! César, ó nada quiere*
Llamarse Borja, qué mucho?
Si César y nada puede
Venir á ser todo junto.

19 Lo maravilloso es que el obispo Sandóval diga en su catálogo que este epigrama latino de Sannazaro fué el que se puso por epitafio al Duque en su sepulcro de Viana, siéndole tan fácil de averiguar y saber la verdad, que tenía delante de los ojos. Pues ¿qué juicio hemos de hacer de otros escritores cuando refieren noticias sacadas de los mares profundos y obscuros de la antigüedad, donde la imaginación y la conjetura son los buzos? Después compuso el mismo Sannazaro al Duque en las decadencias de su fortuna este otro epigrama consiguiente al primero.

Omnia vincebas, sperabas omnia Cæsar:
Omnia deficiunt: incipis esse nihil. *

Y no cesa de insultarle con la misma hiel en otras muchas partes de sus obras.

20 Después de todo, se debe confesar que César Borja fué muy capaz de lograr las altas ideas que había concebido por sus elevadas y muy singulares prendas, así naturales como adquiridas, cuales fueron: su ingenio vivísimo, su sagacidad y penetración grande en todas cosas, su estudio y erudición extremadas en todas las artes y letras humanas, de que mucho se ayudó para la prudencia y buena conducta que tuvo en la formación y gobierno de sus tropas. Observaba puntualmente en este punto lo que había leído en los historiadores griegos y latinos. Cuidaba de que no se alistasen en ellas sino los muy hábiles para la milicia, que á porfía se le ofrecían y tenía en qué escoger. Porque era muy puntual en las pagas y sobre todo justo y atento en sus ascensos: de suerte que regularmente eran preferidos los más antiguos, cualesquiera que fuesen, si los más modernos no se hubiesen señalado en alguna célebre ocasión, que en este caso era antepuesto el valor sin moverse de intercesiones para hacer gracias perjudiciales á la buena economía militar. En esto mostraba bien estar instruído de la causa de haberse quebrantado y debilitado el esfuerzo de las legiones romanas; que * no fué otra *que el haber ocupado la ambición los premios debidos al valor, y ser promovidos por gracia los soldados que en lo antiguo solo se promovían por el trabajo.* De aquí nació la suma felicidad, valor y destreza de sus soldados y los sucesos que tuvo felicísimos, conquistando en breve tiempo muchas ciudades de Italia y toda la Romaña. De la cual se nombró duque por la investidura del papa Alejandro VI, dada con consentimiento y aprobación del Sacro Colegio de los Cardenales, quedando él obligado á pagar feudo á la Santa Sede, que por este medio reco-

---

* *Todo lo vencías, César,*
Y así, todo lo esperabas,
Mas todo te va faltando:
Yá comienzas á ser nada.

* **Legionum robur infractum est, cum virtutis praemia occuparet ambitio: etc. por gratiam promoventur milites, qui consueverant per laborem.** Vegetius de Re Militari, 1, 2. cap. 3. Este autor fuê cristiano, y floreció en tiempo del emperador Valentiniano I, á quien dedicó su obra.

bró con pleno dominio este gran Estado, y después de él otros muchos; porque, aumentada ella de fuerzas, pudo sacarlos del poder de los tiranos, que de muy antiguo los tenían usurpados. De suerteque se puede decir que el Duque de Valentinois (aunque su intención no fuese esa) reintegró á la Iglesia en su antiguo patrimonio. Llegó á tanto el crédito de sus armas y de su conducta, que muchos príncipes, hasta los Reyes de España y de Francia, solicitaron su alianza. Pero ¡qué le pudo importar todo esto si al mismo tiempo era enemigo declarado de Dios, á cuyo honor anteponía siempre su propio interés, y no cesaba de ofenderle con sus costumbres estragadas, especialmente con sus perfidias, sin guardar palabra ni juramento cuando no le estaba bien, lo cual quería él honestar con la política y razón de Estado!. En esta facultad salió gran maestro su discípulo Macavelo, que la aprendió de él siendo su secretario y escribió su Historia, cuando el Duque estaba en su mayor pujanza, proponiéndole por ejemplar de héroes. Pero más fué la estatua de Nabucodonosor, que muy presto derribó Dios y lo volvió en nada para castigo suyo y escarmiento de los que le imitan. *

CAPITULO X.

I. Continuación de la guerra del Rey con el Conde de Lerín é intercesión del Rey Católico y otros por el Conde. II. Entredicho en Navarra. III. Embajada del mismo Rey al de Navarra. IV. Muerte y sucesión del Conde de Lerín. V. Protección del rey D. Fernando con el rey Juan en favor del nuevo Conde de Lerín. VI. Regencia de Castilla en el Rey Católico y carta que le escribe el Emperador en favor de los Reyes de Navarra. VII. Coligación del Papa y otros príncipes contra venecianos, y otra liga secreta del mismo.

§. I.

I Muerto el Duque, continuó el Rey la guerra contra el Conde de Lerín con gran tesón y extraño ardimiento, Año 1507
dándole la indignación el coraje que le negaba su natural. Lo primero fué aumentar su ejército con las tropas que le envió el Condestable de Castilla, que fueron de cien lanzas y dos mil infantes, los ciento y cincuenta escopeteros comandando esta gente juntamente con las suyas los Condes de Aguilar y de Nieva, que ambos fueron siempre muy amigos de nuestro Rey. Fué muy necesaria esta prevención; porque el Duque de Nájera se había acercado á la raya con mucha gente para ir á socorrer al Conde de Lerín, que era su consuegro, por estar casado su hijo heredero Luís de Beaumont con hija suya. A que se añadía: que el Arzobispo de Zaragoza, hijo del rey D. Fernando, enviaba mucha gente en su ayuda para obrar en conformidad contra el rey D. Juan, á quien por último se hubo de

* Ad nihilum redigit inimicos suos. Et similia passim in Sacra Pagina.

rendir el castillo de Viana después de una vigorosa resistencia que hizo la guarnición, puesta y aumentada por el Conde de Lerín; con no tener más que en tenencia aquella plaza. Así quería apropiarse lo que era del patrimonio Real.

2 De allí pasó á Larraga el ejército, que era de seiscientas lanzas y ocho mil infantes sin los que trajeron el Conde de Aguilar y el de Nieva. Larraga con su castillo y la fortaleza que llamaban el cortijo fueron embestidas á 22 de Marzo de este año de 1507. Era alcaide de esta villa y su castillo Martín de Montoya y capitán del cortijo Miguel de Góngora. Los cuales y todos los demás que dentro se hallaban fueron requeridos al mismo punto para que entregasen la villa con su castillo y también el cortijo, con amenaza de ser pasados á cuchillo si no obedecían prontamente. Ellos en este conflicto, no esperando socorro del Condestable, trataron de rendirse por capitulación. Y para ser admitidos á ella, se valieron de la intercesión del caballero de Labrit, de Juan Díez de Guinea, de Beltrán de Lescún, del Señor de Góngora, coperos y continos del Rey, y de Juan de Góngora, hermano del Señor de Góngora, ambos parientes del capitán del cortijo, Miguel de Góngora, vecino de Viana. El Rey condescendió benignamente á su súplica, que fué eficaz. Aunque le hizo más fuerza la necesidad de no detenerse en el sitio de esta plaza, que se rindió luego con pactos muy decentes: y el Rey pasó á sitiar la de Lerín.

3 A este tiempo se les ofreció á los Reyes un no pequeño embarazo, que fué: una embajada que se les hizo de parte de la nueva Reina de Castilla, Doña Juana, dirigida por los de su consejo por estar ella incapaz para el Gobierno y el Rey, su padre, ausente en Italia. Fué el enviado el secretario Lope de Conchillos con orden de requerirles que no se procediese por vía de fuerza contra el Conde de Lerín. Procuró el Secretario con buenos medios que se contentasen con lo hecho, ayudándole á esto algunos de los castellanos de las tropas auxiliares, como el Conde de Nieva y el Alcaide de Briviesca: y también de los navarros, entre los cuales se cuenta el Mariscal de Navarra, en quien se debe contar por acto heróico esta mediación, siendo enemigo capital del Conde de Lerín. Todos instaban en que se sobreseyese de la guerra por tiempo de tres meses. Pero nuestros Reyes dilataban la respuesta, extrañando mucho esta embajada y pretendiendo que muy al contrario por la capitulación que se asentó en Sevilla, el Rey Católico y los reinos de Castilla tenían obligación de ayudarles y no dar favor al Conde. Lo que ellos querían era que éste fuese primero á pedirles perdón de las desobediencias y yerros pasados y que después se saliese del Reino y les entregase á Lerín y sus hijas fuesen á residir en la Corte. Pero esto era mucho pedir para la altivez del Conde, que siempre insistía en que el Rey Católico fuese el árbitro de sus diferencias: y en cuanto á sus hijos, afirmaba que no los dejaría con tales Reyes, estándoles mejor ir á servir á quien más obligación tenían y mejor merecía.

4 Conchillos, que se había retirado á la villa de Losarcos, no se

quiso partir de Navarra hasta ver la última positiva respuesta que nuestros Reyes daban á su embajada. Ellos respondieron en sustancia: que no estaban olvidados de las cosas pasadas ni de los asientos de paz y de alianzas hechas con el Rey y la reina D. Isabel: y que también era muy notorio lo que ellos de su parte habían hecho por SS. AA. con toda verdad y amor, poniendo en peligro sus Estados al tiempo de las guerras que tuvieron con Francia: y que estaban firmes en guardar aquella misma amistad con la reina Doña Juana y con los reinos de Castilla. Y que no era razón que por lo que entonces se emprendía contra el Conde de Lerín por sus deméritos y culpas, se hablase en cosa de tanta importancia, como era lo que tocaba á la confederación y amistad que había entre sus reinos; y más cuando buenamente no se podía disimular lo que obraba el Conde y tratos que tenía contra su servicio: y cuando era necesario entender en el castigo por pacificar su reino, que él quería poner en toda turbación y guerra, como siempre lo había hecho de cincuenta años atrás hasta aquella hora continuadamente: que les parecía cosa nueva que algún rey ó persona á cuyo cargo está el gobierno de cualquier reino procurase favorecer al que, desobedeciendo á sus reyes, alborotaba su reino con peligro de que se encendiese la guerra en los comarcanos; cuando lo natural era darles favor para el castigo de semejantes excesos, como ellos lo pensaban hacer exponiendo todo su Estado contra cualquiera que en los reinos de Castilla tuviese atrevimiento de rebelarse contra la Reina tanto desacato como el Conde de Lerín lo había ejecutado; que si el Conde, reconociendo su obligación, volviese sinceramente á su obediencia como súbdito, serían contentos de recibirle y tratarle con clemencia por contemplación de la Reina y del Rey, su padre, con quien tenían tan estrecha alianza y parentesco. Pero que, estando él muy lejos de esto, se conocía bien cuán protervo estaba y rebelde: que en lo que tocaba á D. Luís, su hijo, de quien tanta cuenta se hacía, serían contentos (yendo él como debía) de recogerle en su casa y servicio, como tenían propuesto, hacerle honra y merced, no mirando los yerros y culpas de su padre y suyas.

5 Esta fué la respuesta de los reyes D. Juan y Doña Catalina. A que se siguieron muchas réplicas y varios negociados en favor del Conde, interponiéndose también el Arzobispo de Zaragoza, Lugarteniente de Aragón, que tenía juntadas hasta trescientas lanzas en Tarazona. Pero no quiso dar lugar á que se juntase mayor número de gente para que entrase en Navarra hasta saber la votuntad de su Rey. Y hubo tanta dilación en esto, que el Conde fué desposeído de todos los lugares de su Estado, menos Lerín. Después de haber llegado las cosas á este trance, vió el Arzobispo que el Rey respondía tibiamente en lo que tocaba al Conde de Lerín, remitiéndolo para su vuelta á Castilla: y no quiso permitir que la gente enviada á Tarazona se juntase con la del Duque de Nájera, ni que entrase en Navarra, principalmente porque esto podía atrasar mucho que los señores de Castilla, que ya habían comenzado, entrasen en la obediencia del Rey Ca-

tólico; pues los más estaban mal con el Duque, el cual era uno de los más adversos á S. M.: y lo que ahora hacía no era por agradarle sino por asistir á su consuegro el Conde de Lerín. En este medio salió éste de la fortaleza de Lerín y volvió con alguna gente de Aragón para su defensa. Pero, disponiéndose el ejército del Rey á apretar el sitio, se atravesaron ahora también las negociaciones de los fautores del Conde. Conchillos, entendiéndose con el Arzobispo de Zaragoza y con otros, hacía mucha instancia en que las cosas de hecho cesasen, y ofrecían al rey D. Juan que D. Luís de Beaumont, sin curar de su padre ni del Duque de Nájera, su suegro, iría á su Corte y se reduciría á su obediencia; porque diese lugar á que la gente aragonesa que estaba en Lerín saliese indemne y sin que se llegase á las armas entre navarros y aragoneses. Mas, teniendo el Conde noticia de esto, de ninguna manera quiso permitir que su hijo se fuese á poner en manos del Rey. ¡¡Tal era su pertinacia!! Lo más que de él se pudo sacar fué que Lerín se pusiese en manos del Arzobispo para que él hiciese lo que le pareciese de aquella plaza. Pero el Arzobispo y sus parciales juzgaron que no convenía el servicio de su rey al recibirla; y por esta causa no se aceptó la oferta.

6 Conociendo el rey D. Juan que no había que esperar del Conde de Lerín partido ninguno decente á la dignidad Real, trató de apretar más el sitio de Lerín. Dió orden para que fuesen destruídos los molinos de la villa. Esto se ejecutó por los soldados del Rey con mucho vigor, aunque con algún daño que recibieron de los sitiados, habiendo salido estos á impedirlo. Luego pasaron varias partidas con ánimo vengativo á talar los campos. Y esta ejecución fué muy rigurosa y general en todo el territorio de Lerín y de otros lugares de su jurisdicción. El Conde, que ya había salido de Lerín algunos días antes con sus hijos, dejando encomendada su defensa á Salvador de Bérrio, se fué á Ocón á juntarse con el Duque de Nájera y volver á socorrerla. Pero no halló en él el Duque el aparejo que esperaba: como ni tampoco en el Arzobispo de Zaragoza, á quien solicitó el Duque, mas en vano, por no haber este procedido con lisura en la oferta que le había hecho de reconocer al Rey Católico por regente de los reinos de Castilla. Por lo cual y porque el Conde no tenía socorro ninguno de Francia, como lo había pretendido, apretó el rey D. Juan el sitio; de manera que no tardó en tomar á Lerín y juntamente se apoderó antes y después de todos los lugares y tierras pertenecientes al Conde, como Andosilla, Sesma, Cárcar, Miranda de Arga y otros: de suerte que no le quedó ni una sola almena eu Navarra. En el cerco, que fué duro, de esta última plaza le mataron al Rey el paje de lanza que estaba á su lado. Y por el atrevimiento de tirar á la persona Real fué después que se tomó el castillo ahorcado el Alcaide con un hermano suyo.

7 Desposeído el Conde de Lerín de cuanto en Navarra tenía, se fué á Castilla, de donde despues pasó á Aragón. Algunos quieren decir que al salir de Navarra derramaba copiosas lágrimas; y procurándolo consolar sus criados y escuderos que con él iban, les dijo:

Memor. citadas

no creais que yo lloro la salida de mi casa; que á ella hemos de volver, si yo no, mis hijos. Mas lloro la perdición de este reino, que lo han de poseer y mandar extraños; que es lo que siempre he defendido y por lo que he llevado tan largos trabajos. Si fué vaticinio, discurra el lector por quiénes lo pudo decir.

§. II.

8 Con la expulsión del Conde de Lerín, á quien acompañaron sus hijos y otros caballeros de su séquito, quedó Navarra en toda paz. Pero como no puede haber felicidad cumplida en este mundo, á la guerra se siguieron las otras plagas de hambre y peste. El hambre fué universal en toda España; pero la peste no cundió tanto acá. Lo que más pudo afligir á este reino fué el entredicho que hubo en él por más de un año. La causa fué esta. Murió en Roma á 20 de Septiembre de este año el cardenal Antonioto, Obispo de Pamplona. Habíale dado Alejandro VI por la dejación de su hijo D. César Borja este obispado con nombre de administrador perpetuo. Y ahora, teniendo noticias de su muerte, que llegó muy en breve, (á 20 de Octubre) el Prior y Canónigos de esta Santa Iglesia declararon á la misma hora la sede vacante y nombraron por gobernador y vicario general al prior D. Miguel Garcés. Estaban con mucho dolor de las malas y repentinas provisiones que en los años pasados se habían hecho de este obispado, perniciosas en gran manera; porque los provistos como extranjeros y ausentes, que no conocían á sus ovejas ni ellas á ellos, cuidaban más de recoger sus rentas, que no de mantener la disciplina eclesiástica y los derechos de la dignidad. Este desconsuelo obligó al cabildo á usar de su antiguo derecho y proceder á la elección de nuevo obispo para proponerle á S. Santidad y pedirle su confirmación. El propuesto fué Don Amaneo de Labrit, Cardenal del Título de S. Nicolás *in Carcere Tulliano*, hermano del rey D. Juan: y sobre esta recomendación, varón de muchas letras y virtud.

Sandovál en su Catálogo de los Obispos de Pamplona.

9 Pero el Papa, que tenía nombrado al cardenal Faccio, no quiso venir en lo que el cabildo le pedía. Y este cardenal por no dar lugar á nuevas demandas envió sin detención por su procurador y vicario general á Antonio Roncionio, Canónigo de Pisa y Doctor en Derechos, para que no tomase la posesión. No se la quiso dar ni recibirle el cabildo de la catedral: y él se fué al arciprestazgo de la Valdonsella, donde le recibieron y obedecieron sin contradicción. El Papa llevó ásperamente esta resistencia y envió su monitorio despachado en Roma á 26 de Enero del año subsiguiense de 1508. Mas el rey D. Juan no le obedeció prontamente, queriendo suplicar de él á S. Santidad. Por lo cual el Papa le declaró por excomulgado y puso entredicho general en todo su reino. Duró éste cerca de año y medio con notable rigor sin celebrarse los oficios en parte alguna ni dar sepultura sagrada á los difuntos. Hasta que, viendo el Rey que

Año 1508

no valían medios ningunos para doblar al Papa á reducirle á oír sus razones y las del cabildo sobre el agravio que se hacía á la regalía y á la Iglesia de Pamplona, privándolas del derecho que tenían de nombrar y proponer á S. Santidad los obispos como inconcusamente se acostumbraba en lo antiguo: y oyendo: tambien el Rey con grande quebranto de su corazón los clamores y llantos de todo su pueblo de Navarra, naturalmente piadoso, obediente y muy católico, determinó con maduro consejo posponer á la piedad los intereses políticos por obedecer á las letras apostólicas. Y así, dió orden para que tomase pacíficamente la posesión del obispado el yá nombrado Vicario del cardenal Faccio: como se ejecutó con todas las ceremonias y requisitos acostumbrados. Y luego inmediatamente el Arzobispo de Zaragoza, D. Alfonso de Aragón, á quien S. Santidad tenía nombrado por comisario y ejecutor de sus letras, absolvió de las censuras y levantó el entredicho á 3 de Septiembre de 1509, Así quedó el Cardenal de Santa Sabina, Faccio, en posesión de este obispado, del cual gozó muy poco tiempo, viniendo á morir en Roma á 24 de Marzo de 1510. Y le sucedió con grande agrado del Papa el Cardenal de Labrit, quien fué tan gran prelado, que monstró bien con sus hechos la poca razón con que ahora lo habían desechado.

§. III.

10 Poco después que el Conde de Lerín salió de Navarra llegó el Rey Católico, su cuñado, á España de vuelta de Italia. Desembarcó su armada en el reino de Valencia. Y dejando allí con el cargo de lugarteniente general á su mujer la reina Doña Germana, tomó el camino de Castilla para encontrarse cuanto antes con su hija la reina Doña Juana. Saliéronle al camino para congraciarse con él después de la enemistad pasada y reconocerle por regente de los reinos de Castilla todos los señores de ella, menos el Duque de Nájera y D. Juan Manuel, que siempre estaban firmes en no admitirle: y el Duque, con tal tesón, que todavía traía su inteligencia con el Emperador para pasar á Flandes con armada que de allí le enviasen y traerse consigo al
Zurita. príncipe D. Carlos para que acá se criase siendo su tutor el Emperador, su abuelo: que era tocarle en lo más vivo de su punto y de su interés al rey D. Fernando. Y así, éste, luego que llegó á Castilla, entendiendo la porfía del Emperador, su consuegro en este punto, determinó resueltamente ante todas cosas mantenerse en su derecho, pretendiendo ser suya la tutoría de la persona del Príncipe y por la misma razón la regencia de todos los Estados en que éste había de suceder si la Reina por su achaque no los pudiese gobernar. Fué mucho lo que en esto trabajó por vía de negociación como también en otras muchas cosas tocantes al buen gobierno de Castilla después de quitado este óbice.

11 Pero en medio de tan inmensos negocios no se olvidó de lo que tenía por agravio hecho por nuestros Reyes al Conde de Lerín. Harto cuidadosos estaban ellos de esto: y más sabiendo que había sido bien fundada la sospecha que se tuvo, de que D. Gastón de Fox tomaba la empresa de Navarra con ayuda del Rey de Francia y del Rey Católico desde las vista y conferencias que ambos Reyes tuvieron poco antes en Saona. Y se confirmaba con que el rey Luís en todas las confederaciones y ligas que después había hecho con el Rey de Inglaterra y con otros príncipes, excluía al Rey de Navarra y no le comprendía en ellas por decir que era su vasallo. En lo cual se engañaba mucho: porque no lo podía decir con verdad por lo de Navarra, que jamás reconoció superioridad de otro rey: ni tampoco por lo de Bearne, aunque fuese otra cosa de los otros Estados que los reyes D. Juan y Doña Catalina poseían en Francia.

12 Declaróse, en fin, el rey D. Fernando con enviar al comendador Diego Pérez de San Esteban para que de su parte procurase con ellos que proveyesen en el remedio del grande agravio que decía haberse hecho al Conde de Lerín par evitar que se siguiesen mayores males en su reino: mayormente que el Conde tenía muy adelantado el volver á Navarra y hacer en ella la guerra con mayores fuerzas, asistido de sus amigos, deudos y valedores: sin la oposición del Condestable de Castilla, que, aunque en los principios favoreció las cosas del Rey contra el Conde, se había retirado yá de este empeño por justos respetos, siendo uno de ellos el no desagradar al rey D. Fernando. *Mas que el Duque de Nájera por su parte proseguía con tanto esfuerzo en favorecer las cosas del Conde, que se podía temer mucho de él.* Es cosa muy notable que S. Majestad Católica se acordase para esto del Duque de Nájera cuando ahora era su mayor enemigo, y tenía harto qué hacer con él. A esto añadió otras muchas razones el Embajador en justificación del Conde y en abono de la sana intención de su Rey, que deseaba su bien por la obligación del parentesco y otras que le tenía: como también deseaba el de los Reyes de Navarra, sus sobrinos, por lo mucho que los amaba. Y concluyó rogándoles que quisiesen restituir sus Estados al Conde para que después de vuelto á su posesión se determinase aquella causa por términos de justicia ó por vía de concordia se concertasen: de suerte que por aquella contienda no se siguiesen los escándalos y males graves que amenazaban. Zurita.

13 Oyendo la embajada el Rey y Reina de Navarra, entendieron que no se les hacía esta instancia de parte del Rey Católico por solos estos fines ni por hacer merced al Conde; sino por tenerle de su mano dentro de este reino y valerse de él para los intereses de los reinos de Castilla y de Aragón. Y así, respondieron estimando mucho el santo celo de S. Majestad Católica y el amor que les tenía; pero acriminando los excesos intolerables del Conde de Lerín, de quien no se podía esperar enmienda por su terrible natural. Traíanle á la memoria lo que el rey D. Juan de Aragón y de Navarra, su padre, había padecido con el Conde aún después de haberse casado con

su hija Doña Leonor de Aragón; sin haber bastado esta alianza para tener paz cumplida con él. Y que si por este parentesco atendía tanto al Conde, más atendidos debían ser ellos, que eran parientes por mejor línea, cual era la de la reina Doña Leonor, hija legítima del mismo rey D. Juan y hermana suya, muy digna de preferirse. Y no dejaron de representarle lo mucho que extrañaban el que mostrase sentimiento de lo mismo que S. Majestad Católica había hecho siempre y actualmente estaba haciendo en los reinos que gobernaba, y era dar el castigo merecido á los vasallos delincuentes y especialmente á los sediciosos y rebeldes sin acepción de personas; por cuanto su impunidad sería perniciosísima á los reinos y de grande escándalo á todos los reyes del mundo. Estas y otras razones, que Zurita trae más largamente, representaron los Reyes de Navarra al Embajador para escusarse de ejecutar lo que el Rey Católico les pedía.

14 Tampoco aprovecharon las nuevas instancias que el Embajador les hizo, diciéndoles; que si tenían por inconveniente que el Conde fuese restituído por entonces á sus Estados, á lo menos lo pusiesen en tercería en poder del Rey Católico entre tanto que aquellas diferencias se determinaban por justicia, señalándose jueces para esto. Y para más torcedor, les ofreció de parte de S. Majestad que él intercedería con el Rey de Francia para que no pasase adelante en el intento de despojarlos del Reino y de los otros Estados que en Francia tenían y de meter en ellos á D. Gastón de Fox, su sobrino y cuñado del rey D. Fernando. Pero con ser esto lo que más alterados y espinados tenía á nuestros Reyes, perseveraron constantemente en lo resuelto. Lo cual se atribuye á que no tenían por firme la residencia del Rey Católico en Castilla, creyendo que no tardaría en venir el príncipe D. Carlos á ella y se tomaría otra forma de gobierno en aquellos reinos.

§. I.

15 Poco después de esta embajada el Condestable Conde de Lerín, que se había recogido á Aragón en las tierras del Conde de Aranda, murió á 6 del mes de Noviembre de este año en Aranda de Jarque. Aunque era muy viejo, la mayor causa de su muerte fué (según Zurita) el sentimiento grande que tuvo del Rey Católico; porque, dejándose de embajadas á los Reyes de Navarra, no le había dado el favor que él tenía por cierto para cobrar sus Estados por las armas. Porque, siendo de un ánimo excelso y valeroso, bastábale el corazón con mediano socorro que el Rey le diese y con el que esperaba de Francia para ganarlos por la lanza en bres días. Su cuerpo estuvo depositado en el monasterio de Veruela, de la Orden del Cister, algunos años, hasta que el condestable D. Luís, su hijo, restituído yá á todos sus Estados, lo trajo á Navarra y lo colocó en la iglesia parroquial de su villa de Lerín, en el sepulcro magnífico de alabastro que hoy se ve. Fué de estatura muy

pequeña; pero de un espíritu inmenso, con sumo valor y audacia: lo cual le hizo entrar en los arduos empeños que quedan vistos en muchas partes de nuestra Historia desde los tiempos del Príncipe de Viana hasta los presentes.

16 De su mujer Doña Leonor de Aragón solo sabemos que murió después en la ciudad de Tortosa, en Cataluña. Tuvo de ella cuatro hijos legítimos, dos varones y dos hembras. Los varones fueron el primero D. Luís, que le sucedió en todos sus Estados con muchos aumentos, como el de Canciller Mayor después de la conquista de Navarra por su tío el rey D. Fernando el Católico. El segundo D. Fernando de Beaumont, cuya sucesión se acabó presto. La hija primera fué Doña Catalina, que casó con D. Jaime de Fox, Infante de Navarra, hijo cuarto de la reina Doña Leonor, hermana del Rey Católico. Algunos creen que no llegó á tener efecto este matrimonio, aunque se trajo la dispensación. Lo cierto es que no quedaron hijos ningunos de él. La segunda hija fué Doña Ana de Beaumont, que casó con D. Juan de Mendoza, hermano del Marqués de Cenete. Fuera de estos hijos legítimos tuvo el Condestable otro hijo habido fuera de matrimonio, llamado D. Juan de Beaumont, que sirvió mucho á su padre y le acompañó fidelísimamente en sus trabajos. *

17 No debemos omitir lo que Garibay refiere, por haberlo también visto nosotros en algunos manuscritos que tenemos de estos tiempos, y deben de ser de los que él cita. Dice, pues, que el Condestable muerto, viéndose perseguido de nuestros Reyes, había tenido en Francia con el rey Luís grandes tratos para que viniese á conquistar el reino de Navarra para su sobrino D. Gastón de Fox, Duque de Nemurs: dándole á entender que esta era una empresa con que fácilmente podía salir, porque él haría que toda la parcialidad beaumontesa le ayudase. A que añade este autor: que después de su muerte su hijo heredero D. Luís de Beaumont trató lo mismo con el Rey de Francia, pasando allá en persona á solicitarlo acompañado de D. Francés de Beaumont, de D. Pedro Menaut de Beaumont y otros caballeros de la misma parcialidad. Pero el Rey de Francia, que á la sazón estaba muy ocupado en la guerra de Génova, por habérsele rebelado poco antes los genoveses, se escusó de esta empresa, aunque de él muy deseada. Con que D. Luís y D. Pedro Menaut de Beaumont sin hacer nada se volvieron á Aragón, dejando á D. Francés en servicio de Luís, Rey de Francia. Allí se detuvo este caballero algún tiempo, hasta que su padre D. Juan de Beaumont lo llamó para que combatiese por él con Amador de Lazcano, á quien había desafiado, y por su vejez no podía salir en persona al desafío. Con efecto vino D. Francés, y llegado el día y la hora del combate, salieron

* De este caballero hace mención Zurita al año de 1500, lib. 4. cap. 2. y también Garibay, como luego diremos. Y por memorias que habemos visto, creemos que lo hubo el Condestable, su padre, en una noble doncella, hija del licenciado Viana, vecino de la villa de este nombre, y de ilustre familia, una de los doce escuderos de ella. Él vino á ser Consejero de Navarra, y por su grande capacidad y mérito le emplearon los Reyes en grandes negocios y embajadas.

al campo aplazado; mas por la diferencia de cierta arma que Amador alegaba traer D. Francés sobrada, y D. Francés que no, se pasó el día en demandas y respuestas y todo paró en voces.*

§. V.

18 Andando, pues, D. Luís de Beaumont desterrado de Navarra, no cesaba de hacer diligencias para volver á ella, siendo restituído en los Estados que perdió su padre. Las más eficaces eran con el rey D. Fernando, su tío, que, compadecido de sus trabajos, hizo los mismos buenos oficios que por su padre. Como fué: ordenar á Pedro de Hontañón, su embajador en Navarra, que de su parte pidiese al Rey y á la Reina que mandasen restituir al Condestable, su sobrino, todo lo que habían tomado á su padre; porque de ello el Rey les quedaría muy obligado y él les sería muy fiel y verdadero súbdito y servidor. A esta proposición respondieron ellos lo mismo que á la pasada, estándose firmes en no querer venir en la restitución. Los que van prevenidamente á disculpar y honestar lo que después hizo con ellos el Rey Católico, atribuyen este tesón á mala voluntad y falta de respeto. Lo cierto es que los Reyes de Navarra estaban muy persuadidos á que S. Majestad Católica no insistía tanto en este asunto por el bien de los Condes de Lerín como por tener en este reino persona de tanta autoridad y totalmente adicta á sí para lo que á él se le ofreciese. Este temor, y también la esperanza de que el Emperador había de prevalecer en la competencia, que aún no estaba ajustada, sobre el gobierno de Castilla, les dió la animosidad de persistir en la resolución primera.

Año 1509

Zurit. al año 1509 lib. 8. cap. 43.

19 El embajador Hontañón mostró mucho sentimiento ó explicó el que su Rey tendría, con expresiones de mucha amargura, y aún de amenaza, pasándose á reprobarles sus ingratitudes con hacerles cargo de muchas cosas en que habían faltado á su obligación: y señaladamente de cierta entrada que los de Sangüesa de mano armada hicieron por las fronteras de Aragón á causa del derecho que pretendían tener en las villas de Ul y Filera. Aunque al cabo de ellos fueron los que recibieron mayor daño en la tala que los aragoneses hicieron en sus campos. Refiriendo estas cosas, Zurita dice que entonces se comenzó á formar nuevo odio y enemistad entre los navarros y aragoneses. Pero no aprovechando los ruegos é intercesiones del rey D. Fernando para que el Condestable fuese restituído á sus Estados, mandó á D. Juan de Silva, capitán general de estas fronteras, que le diese todo favor y ayuda, y lo mismo ordenó á los consejos de las pro-

* Garibay añade que D. Juan de Beaumont, hijo natural del Condestable, tuvo además de D. Francés otro hijo llamado D. Juan, que pocos días después de este fantástico desafío obtuvo para él la dignidad del Arcedianato de la Tabla en la Iglesia de Pamplona. Y según noticias fidedignas, podemos añadir otro hijo legítimo que casó en la Rioja. Del hijo mayor D. Francés, que después fué caballerizo del emperador Carlos V, se ofrecerá hablar en el progreso de nuestra Historia.

vincias de Guipúzcoa y Alava y á los del señorío de Vizcaya, para tomar los lugares que pudiesen en Navarra. El Condestable intentó con esta gente cobrar algunas fortalezas por vía de trato y á hurto. Y como esto no tuviese efecto, deliberó romper de guerra por fuerza abierta. Pero estando bien prevenidos los lugares de Navarra por la sospecha que de esta invasión se tuvo, mandó el rey D. Fernando que se sobreseyese del rompimiento hasta que se ofreciese mejor disposición.

20 En lo que más mostró sus designios el rey D. Fernando fué en procurar por este tiempo concertar al Mariscal de Navarra con el Condestable por medio de D. Juan de Silva y asentar entre ellos parentesco * para que se acabasen todas sus diferencias y fuese con esta alianza más firme su amistad. A este fin se vió D. Juan con el Mariscal en una fortaleza suya, junto á Losarcos: y fué á tiempo que el Mariscal estaba descontento de su Rey por ser desfavorecido de él públicamente. Aprovechándose de esta conyuntura, le habló D. Juan de Silva, ofreciéndole ventajosos partidos. Pero él, prefiriendo su honra á sus sentimientos é intereses, repelió cortesanamente la proposición. Hacíala el rey D. Fernando (según dice Zurita) porque tenía por cierto *que teniendo aquellas dos Casas de su parte, no se haría otra cosa en Navarra de lo que á él bien le estuviese.* Y porque esperaba que esto lo podría componer mejor en otra ocasión, no quiso dar lugar á que se rompiese ahora la guerra contra el Reino de Navarra por las fronteras de Aragón ni por razón de la restitución de la dote de la Condesa de Lerín, su hermana, que aún vivía, y del Estado del Condestable, su sobrino, ni por los daños que los de Sangüesa hicieron en su reino. Y se contentó con que se procediese por vía de justicia contra el rey D. Juan, habiendo de ser la justicia como él quisiese. Así sucedió, quitándole dentro del principado de Cataluña el vizcondado de Castelbó y la baronía de Castellón de Farfaña, cuyas rentas fueron secuestradas y adjudicadas al Condestable en recompensa de su patrimonio hasta que se le volviese lo de Navarra.

Zurita

Zurita

§. VI.

21 No podían dejar de sentir mucho los Reyes de Navarra estos procedimientos del rey D. Fernando, particularmente por ser en un tiempo que totalmente le quedaban las manos sueltas para hacer de ellos lo que quisiese. Acabando S. Majestad Católica de componerse sobre la regencia de Castilla con su consuegro el emperador Maximiliano, de cuya sinceridad y bondad esperaban mucho nuestros Reyes, creyendo que él sería el regente. Pero después de largos debates compuso esta tan reñida

* Zurita que refiere todo esto, no explica, cual fuese, este Parentesco pretendido por el Rey Cotólico.

diferencia el rey Luís de Francia por medio del Cardenal de Amboesa, su valido. Y fué cogiendo al Emperador por la parte más flaca, la del dinero, de que siempre adolecía, haciendo que el rey D. Fernando le diese de contado cincuenta mil escudos y cuarenta mil de renta situados en los efectos más corrientes de las rentas Reales de Castilla, con pacto de que estos los había de recibir el Emperador y el nieto había de enviar todos los años las quitanzas al Rey. Este ajuste tenía por fin quitar el mayor embarazo para la coligación concertada en el tratado de Cambray entre el Papa, el Emperador, el Rey de España y el de Francia, contra los venecianos, que á todos cuatro tenían usurpadas muchas tierras en diversas partes de Italia sin más razón que la de Estado, entendida por ellos á su modo ordinario. Esta fué la última y más difícil negociación del Cardenal de Amboesa, que por el trabajo que tuvo en salir con ella acabó de arruinar su salud y contrajo la larga enfermedad, de que murió. Dichoso de él, exclama un escritor francés, si después de haber servido al Rey, su amo, todo cuanto su moderada capacidad para los negocios de Estado pudo alargarse, no hubiera empleado sin saber lo que se hacía, su calor natural en reconciliar los dos más poderosos enemigos * de S. Majestad Cristianísima, que, á quedar en su discordia, jamás hubieran conspirado á quitarle el ducado de Milán, como después lo hicieron.

Varillas Histor. de Luis XII. lib. 6.

Varillas

22 Viendo, pues, los Reyes de Navarra frustrada la esperanza que tenían puesta en el Emperador, acudieron no obstante á él como á intercesor, ya que no habían logrado la ocasión de tenerle por árbitro. Representáronle por medio de mensajeros de autoridad el agravio que de parte de Castilla se les hacía en que las villas y fortalezas pertenecientes al principado de Viana y otras muchas estuviesen en su poder, debiendo ser restituídas á Navarra. Y le pidieron que sobre esto interpusiese con el rey D. Fernando su autoridad. El Emperador, que los miraba con grande cariño, escribió al Rey Católico una carta en lengua latina, su fecha de 6 de Mayo de 1510, en que con todo empeño le recomendaba dicha restitución. Pero ni estas ni otras recomen daciones de príncipes fueron de provecho.

§. VII.

23 Yá para este tiempo andaba muy encendida la guerra de los aliados contra Venecia, y aún se puede decir que casi estaba concluída, habiendo sacado todos ellos en gran parte lo que pretendían. Sobre lo cual hubo varios lances, que omitimos por ser ajenos de nuestra Historia, contentándonos solo con ingerir lo que puede hacer á nuestro propósito. La república de Venecia se vió en el último aprieto. Porque sobre los rayos del Vaticano, que primeramente fulminó el Papa contra ella, excomulgándola

* El Emperador, y el Rey Católico.

en toda forma, él y los demás confederados de la liga de Cambray entraron con poderosos ejércitos por diversas partes de sus dominios; y por más que Venecia hizo en su defensa, hubiera perecido totalmente si S. Santidad después de haber hecho su negocio no se hubiera compuesto con ella. El tratado fué con sumo secreto de una parte y otra. Pero al cabo lo descubrieron los otros confederados de S. Santidad, sin que se supiese con certeza por cuál vía. Creyóse que el Duque de Ferrara adquirió la primera noticia. Era también de la confederación y gastaba en espías más que todos los demás enemigos de los venecianos, con ser el menos rico. Importábale más que á los otros por estar su pequeño Estado rodeado casi de las tierras de Venecia y ser mayor su peligro si los venecianos mejoraban de fortuna. De hecho el Papa imaginó fuertemente que él lo había descubierto. Y á esto atribuyen muchos el rigor y enojo grande con que después le persiguió sin hacerse cargo de lo bien que ahora le servía teniendo agregadas sus tropas al ejército de S. Santidad, y siendo uno de sus generales muy superior á los otros en el valor y buena conducta.

24 Los embajadores del Emperador y del Rey de Francia luego que supieron un secreto tan importante fueron juntos al Palacio del Papa. Mostráronle el artículo de la liga de Cambray, que en términos expresos contenía que ninguno de los confederados había de contravenir á cosa ninguna de ella hasta que cada uno de ellos hubiese recobrado enteramente lo que pretendía tenerle usurpado los venecianos: y estar además de eso en posesión de la parte del Estado de tierra firme, que le debía pertenececer según el repartimiento que entre sí tenían hecho. A que añadieron: que el Emperador aún no era dueño de Padua ni de Treviso. Y presuponiendo que el papa Julio no tenía qué responder, se pasaron á decirle algunos desengaños, que, aunque dichos con el respeto debido á su dignidad, pudieran ser quemazones si Julio, con ser el hombre más iracundo del mundo, no supiera templarse cuando lo había menester. Respondió, pues, confesando el hecho y escusándose con decir que lo había hecho como padre común, cuya obligación era tener siempre un oído reservado para atender á los llantos de los miserables en las ocasiones mismas en que eran indignos de toda gracia. Y porque no se pensase de él otra cosa, prometió de observar puntualmente el tratado de Cambray: y dió sus órdenes á las tropas eclesiásticas para que se juntasen con el ejército imperial en la Lombardía al mismo punto que allí entrase.

25 El Embajador de España no se halló con los otros dos en esta ocasión; sino que para escusarse fingió una indisposición, que le obligaba á estar en la cama. Mas se atribuyó á que el Rey Católico le tenía mandado asistir debajo de mano con todo su poder á los venecianos en la negociación con el Papa, y que él lo había ejecutado con mucha destreza. Con efecto: estaba mucho tiempo había concluído el tratado. El agente principal de los venecianos fué el cardenal Ascanio Sforcia, hermano del Duque de Milán, despojado por el Rey de Francia y recluído en estrecha cárcel de su reino: donde el

Cardenal estuvo también prisionero y el Rey le había dado libertad con mal consejo para emplearle en negocios del interés de la Francia. Y ahora le pagó de esta suerte la confianza que de él había hecho. Por estas cosas se dijo de los franceses de aquel tiempo que presumían mucho y lo erraban todo. A los venecianos puso el Papa las condiciones que quiso, aunque muy agrias y sensibles para su delicadeza. La necesidad lo allana todo. Ordenó que la república de Venecia desistiese de la apelación que tenía interpuesta al futuro Concilio: que renunciase el nombramiento de todos los beneficios eclesiásticos de sus dominios: que admitiese indiferentemente para ellos todas las personas en quien el Papa los quisiese proveer; sin que de allí adelante le obligasen á elegir á los naturales de su país: que con la mayor humildad pidiese á S. Santidad y recibiese la absolución de la excomunión fulminada contra ella: que renunciase á todas sus pretensiones sobre el estado eclesiástico de cualquiera naturaleza que fuesen: que no había de dar refugio ninguno en sus tierras á vasallo ninguno de los papas, cualquiera que fuese, sin su permisión. Y que si en los tratados que ella tenía hechos con los predecesores de Julio ellos la habían concedido alguna gracia perjudicial á la cámara apostólica, quedase por nulo, sin que fuese menester una más expresa declaración. En todo esto vino la república de Venecia. Y recibió su absolución.

Varillas 26 De los que con el Papa y venecianos se coligaron por este tratado secreto, el primero fué el rey D. Fernando el Católico. El cual, después de haber sacado muy cumplidamente su porción en la liga Mazer. pasada de Cambray, recobrando en el reino de Nápoles las villas de Manfredonia, Trani, Manópoli, Brindis y Otranto, que tenían usurpadas los venecianos, ahora consiguió del Papa la investidura de todo aquel reino por una hacanea blanca, sin pagar los cuarenta mil ducados como sus predecesores lo habían acostumbrado. Pero el mayor precio, y ofrecido con más gusto del Papa, fué la esperanza de echar de toda Italia á los franceses, de quienes poco há había sido el mayor amigo y ahora era su más mortal enemigo. El deseo de Julio se extendía á la expulsión de todos los extranjeros: y si al presente exceptuaba al rey D. Fernando, era por valerse de un clavo para sacar otro. No lo ignoraba S. Majestad Católica. Mas consideraba que la conservación de Nápoles dependía de la expulsión presente de los franceses.

27 Los Esguízaros fueron los segundos que entraron en esta liga. Era muy dificultoso el reducirlos; por ser muy amigos é interesados en la amistad con la Francia y haber cuarenta años que ella les pagaga cada año una considerable pensión para más estrecharlos consigo. Pero se ofreció á vencer esta dificultad el Obispo de Sión, Mateo Scheiner, á muy poca costa del Papa. Era hombre muy hábil, y siendo caballero de capa y espada, tuvo maña para trocarla por la mitra, y ahora pretendía la púrpura. Él había ganado la amistad de los más poderosos de los trece cantones con el trato familiar que le ocasionaba la vecindad de su diócesi, pegada á ellos. Y con la vehemencia

grande de sus razonamientos matizados de las causas imaginarias, que á su parecer la Francia les había dado para apartarse de ella, pudo mover aquellos pueblos como el viento hace con las olas. Con efecto: se consagraron al Papa, que les dió el glorioso título de *Defensores de la Santa Sede* y mil florines de pensión anual á cada cantón, cuando cada uno llevaba cinco mil del Rey Cristianísimo; y al Obispo de Sión le dió por su buena diligencia el capelo que le habia prometido. No le costó más á S. Santidad un tan importante negocio.

28 El tercer soberano, en quien puso los ojos para oponerse al Rey de Francia, fué el de Inglaterra, Enrique VIII; quien aún no había un año que reinaba por muerte de su padre Enrique VII. Era joven brioso y deseaba mucho señalar su nombre en su entrada á la Corona por alguna empresa gloriosa. Y ninguna otra se le podia ofrecer tan célebre como esta; á que le inducía también su suegro el rey Don Fernando. Pero topaba Enrique con un estorbo considerable, cual era: el apretarle la Francia, sobre que confirmase la alianza concluída con Enrique VII, su padre, el cual se la había encargado mucho á la hora de su muerte, siendo las últimas palabras con que se despidió del hijo: *que reinaría dichosamente en tanto que estuviese bien con los franceses. Mas que al punto que él se embrollase con ellos, vería muy á costa suya volver á comenzar grandes revoluciones y seguirse muchas desventuras en su reino.* El hijo prometió ejecutar fielmente esta última voluntad de su padre; pero no lo cumplió. Porque, dejando á los franceses, se coligó después con el Papa y con el rey Don Fernando, su suegro: pudiendo más con él las persuaciones de Volseo, su privado, que por este medio obtuvo de S. Santidad el capelo que le tenía ofrecido.

29 Algunos quieren atribuír á esta desobediencia del rey Enrique VIII con su padre la que después ejecutó con el Sumo Pontífice, separándose con el mayor escándalo que jamás se vió del gremio de la Santa Iglesia Católica. Como también atribuyen á la condescendencia con el suegro contra la voluntad de su padre el repudio de la reina Doña Catalina, su mujer, tan doloroso y afrentoso para el Rey y todos los reinos de España: siendo la principal causa de tanta infamia la mayor autoridad del cardenal Volseo, que ahora recibió el capelo. Pero esto es querer escudriñar los secretos juicios de Dios, que son inescrutables: pudiéndose solamente decir en general que Dios confunde las trazas de los hombres, aunque se encaminen á buenos fines, cuando en ellas intervienen injusticias.

30 Lo que nosotros podemos decir con toda certeza es que de esta liga, quejada de varios y densos vapores en tierras extrañas, se formó la nube que al cabo descargó en Navarra para su total ruina sin que este reino alentase de su parte las pestilentes exhalaciones que le achacan para hacerle digno de tanto mal. Para mayor prueba de esta verdad, que tan confusa anda en las Historias, especialmente en las de España, referiremos exactamente lo que en esto hubo desde el principio del cisma escandaloso que se suscitó en la Iglesia y la guerra atroz que se siguió, tomándolo de los historiadores más fidedig-

nos de todas naciones. Bien podemos decir aquí lo mismo que el poeta al entrar en la narración de la guerra de Italia entre Turno y Eneas: que nos nace una série mayor de cosas, y que son de más obra los sucesos que vamos á referir. *

Virgilio lib. 7. Æneid. * *Maior rerum mihi nascitur ordo:*
Maius opus moveo.

ANOTACION.

A 31 Para más luz y mejor comprensión del fin de esta nuestra Historia, ha sido muy conveniente referir con alguna exacción estas cosas, que tienen mucha conexión con las que después sucedieron en este reino, y fueron tan lastimosas, como se dirà. Como también el habernos detenido algo en las que inmediatamente antes dejamos dichas, ó por mejor decir, trasladadas en compendio del gran historiador aragonés, Zurita, que muestran bien el designio que ya el Rey Católico tenía formado de conquistar á Navarra.

CAPÍTULO XI.

I. Principio del cisma que hubo en la Iglesia. II. Excomunión del Papa contra varios Príncipes y resultas de ella. III. El Papa sale personalmente á campaña y sucesos de ella. IV. Embajada de los Reyes de Navarra al Rey Católico. V. continuación de la guerra del Papa y otros sucesos de su pontificado.

§. I.

Año 1510 I El papa Julio después de haber concertado su liga, como queda dicho, solo esperaba la ocasión de ponerse en campaña: y como fácilmente la halla el que tiene gana de reñir y tiene la ventaja, se valió de una ala, á la verdad muy ligera; pero que sabía bien había de envolver en ella al Rey de Francia, contra quien venía á ser su conato principal. Alfonso, Duque de Ferrara, tenía las salinas de Comachio, y el Papa, que poseía las de Cervia, solía vender su sal en la Lombardía. Mas Alfonso había hecho con el rey Luís, Señor entonces de aquel Estado, el contrato de dársela mucho más barata. Agustin Ghisi, arrendador de las salinas del Papa, se quejó de esto á S. Santidad, quien al punto mandó al Duque romper los pactos hechos con el Rey. El Duque le respondió que él no impedía que los tratantes fuesen libremente por sal á Cervia, pero que si iban á Comachio por ser la mejor, no era razón que él los echase: porque de esta suerte sería enemigo de sus propios bienes: que él no había introducido esta costumbre que así

la había hallado cuando entró á ser duque: y que, habiéndola recibido de su padre, creía estar obligado á conservarla indemne á su posteridad. Sobre esto hubo muchas demandas y respuestas de una parte y otra; hasta que el papa Julio le declaró la guerra, y, juntando su ejército con el de los venecianos, entró en sus Estados. El Duque recurrió al Rey de Francia, en cuya protección se había puesto. Y no pudiendo el Rey abandonarle por la especial alianza que con él tenia, se interpuso con el Papa primero con representaciones suaves, después con ruegos humildes, para que se apaciguase con el Duque.

2 Mas, viendo que no había traza de endulzar su ánimo amargo, resolvió que pasase á Italia el Señor de Chaumont, Carlos de Amboesa, sobrino del Cardenal de este nombre, con ejército competente, el cual se juntase con el del emperador Maximiliano, que al mismo tiempo lo envió á cargo del Príncipe de Anhalt, su general, y tambien con las tropas del Duque de Ferrara. El Emperador y el Rey estaban de acuerdo que todas estas fuerzas unidas fuesen contra los venecianos, así para acabar de sacar de su poder las plazas que le tocaban al Emperador. como para ponerse al ejército de Venecia, que, unido con el de S. Santidad, marchaba contra Ferrara y también contra Génova, de la cual era dueño el francés; y los venecianos querían despojarle de ella, sitiándola por mar y por tierra. Esta empresa se les hacía fácil á los venecianos por las inteligencias que dentro tenían, cebándolas los bandidos de Génova, que con puestos preeiminentes seguían su ejército. Pero les salió vana. Porque, habiéndose éste acercado por dos veces á Génova, no pudo hacer nada por haberse metido dentro un gran refuerzo y haber cerrado Chaumont de tal manera los pasos á los suizos, que, habiendo tentado pasar por diversas partes al Milanés, se volvieron sin hacer nada á sus casas.

3 Por este tiempo á 25 de Mayo murió en León Jorge de Amboesa, que por tantos años fué primer ministro del rey Luís XII. Un elegante escritor hace en pocas palabras su elogio, llamándole sabio piloto de la Francia, ministro sin avaricia y sin variedad, Cardenal con un solo beneficio, que, no teniendo puesta la mira en otra riqueza que la del bien público, juntó un tesoro de bendiciones por toda la posteridad. Mazer.

4 Desvanecidos, como se ha dicho, los primeros esfuerzos de la nueva liga, lo natural era que el Papa se templase viendo las pocas apariencias que había de salir con su empresa y que viniese, aunque mal de su grado, en los medios de concordia que siempre le proponían. Pero muy al contrario; se irritó de manera que determinó proseguir con mayor furia la guerra. El Emperador y el rey Luís, que no querían tenerla con S. Santidad, se valieron del rey D. Fernando, que aún no se había declarado, como ni tampoco el rey Enrique de Inglaterra, por el Papa, para que lo redujese á la paz templando su ira, pero fué sin efecto. Aunque no podemos creer lo que dice aquí un historiador, que hoy tiene los primeros créditos en Francia. Y es; que Mecenay tom 5. de su Extracto.

el rey D. Fernando, haciendo el papel de medianero entre los unos y los otros, fingía apaciguar al Papa para animarle más contra ellos, y sacaba los secretos del Rey y del Emperador y los traía entretenidos con diversas proposiciones á fin de disponer mejor sus cosas y entrar con la pujanza que después entró en la liga.

§. II.

5 Negado, pues, el papa Julio á toda proposición de paz, para hacerse más formidable arrimó la espada de San Pablo, y empuñando las llaves de San Pedro, excomulgó á Alfonso de Este, Duque de Ferrara; á Carlos de Amboeesa, General del ejército de Francia; consiguientemente á su Rey y al Emperador y á cuantos seguían el partido de ambos en Italia, que eran solos los florentines y los bentivollos desposeídos de Bolonia. Conociendo el rey Luís que por más que le pesase no era posible escusar la guerra con Julio II, convocó á fines de Septiembre de este año una asamblea de la Iglesia galicana en la ciudad de Tours para saber lo que en esta perplegidad le permtía la conciencia. En esta asamblea, en que se hallaron los arzobispos, obispos, abades, doctores en teología y ambos derechos, con todos los grandes personajes de su reino y otras tierras de su obediencia, se determinaron y revolvieron ocho cuestiones propuestas por el Rey y su Consejo.

6 La primera: Si era lícito al Papa hacer guerra á los príncipes temporales en las tierras que no son del dominio de la Iglesia, señaladamente á los príncipes que en cosa ninguna han ofendido á la Iglesia: y si podía excomulgar á los dichos príncipes, que le hacían la guerra por la defensa de sus Estados, sin ponerse en cuestiones sobre la Fé y los derechos eclesiásticos? La asamblea respondió: *que el Papa no lo debía ni podía hacer*.

7 La segunda: Si era permitido y lícito al Príncipe perseguido por el Papa repeler con las armas la tal violencia con el fin de defender su Estado, su persona y sus vasallos y echarse sobre las tierras de la Iglesia y apoderarse de ellas, no para retenerlas, sino para quitarle al Papa los medios y la comodidad para ofender al Príncipe: el cual prometía restituír las dichas tierras á la Iglesia, y con efecto las restituiría al punto que el Papa se redujese á su deber? La asamblea resolvió: *que el Príncipe lo podía hacer con la carga y condición de la restitución*.

8 La tercera: Si por agresión del Papa le era lícito al Príncipe ofendido distraerse de su obediencia cuando el Papa incitaba á los otros príncipes cristianos á que invadiesen las tierras del dicho Príncipe y se echasen sobre sus vasallos? Respondió: *que lo podía hacer, substrayéndose de la dicha obediencia, no universalmente, sino solo en lo tocante á la defensa de sus tierras y vasallos*.

9 La cuarta: En caso de suceder esta substracción, cómo se de-

bían portar el Príncipe y sus vasallos; particularmente los prelados y eclesiásticos en las cosas que necesitan de recurso á la Silla Apostólica? A esto respondió: *que era menester gobernarse según el antiguo Derecho Común y la Pragmática Sanction decretada en el Sagrado Concilio de Basilea.*

10 La quinta: Si el Príncipe cristiano podía con seguridad de conciencia por vía de hecho defender á otro príncipe con él confederado, cuya protección había tomado legítimamente por su cuenta, y mantener su Estado, sus vasallos y su persona con los bienes por él justamente poseídos de tiempo inmemorial, aunque fuese contra el Papa? Resolvieron: *que lo podía hacer.*

11 La sexta: Si un feudatario de la Santa Sede podía ser excomulgado por una diferencia puramente temporal que él tenía con la Corte de Roma sobre una materia tan problemática de una parte y otra, que los pareceres de los más célebres jurisconsultos estaban divididos en este punto: y si este feudatario estaría obligado á comparecer en Roma en caso que el Papa le hiciese citar para responder delante de los comisarios por él nombrados? A que respondió la asamblea: *que la excomunión no sería válida y que el feudatario no estaba obligado á comparecer si no se le daba primero la caución necesaria para la seguridad de su persona.*

12 La séptima: Si el dicho feudatario, después de habérsele negado el que se pusiese en jueces árbitros de una parte y otra como él pretendía, la decisión de este pleito, era condenado por los comisarios del Papa sin haber sido oído ni por sí ni por sus diputados, estaba obligado á obedecer á esta sentencia y juicio en que el Papa era juez en su propia causa? La asamblea resolvió: *que el feudatario no estaba obligado á obedecer á tal sentencia.* Todo esto miraba al Duque de Ferrara feudatario del Papa y confederado del Rey de Francia y del Emperador.

13 La octava: Cuando el Papa injustamente contra la orden del derecho y con mano armada procede por censuras y anatemas contra los dichos príncipes, que le resisten, y contra sus vasallos y aliados; si en este caso están ellos obligados á obedecer? La resolución de la asamblea fué: *que estas censuras son nulas y de ninguna manera pueden ligar, dañar ni perjudicar á los príncipes cristianos, á sus vasallos, Estados y aliados.*

14 Después de haberse juzgado y aprobado todo lo dicho en la asamblea, se ordenó que el Rey enviase al papa Julio sus embajadores para convidarle con la paz y pedirle que se reconciliase con él y, con el Emperador y con los otros príncipes, sus aliados, y que en caso de rehusarlo, se le avisase de parte de todos ellos que se pasaría á juntar un Concilio general conforme á lo decretado en el Concilio de Basilea. El Papa no quiso dar salvoconducto ni oír á los embajadores; sino que muy al contrario, excomulgó de nuevo al rey Luís de Francia, al emperador Maximiliano y otros príncipes y algunos cardenales, arzobispos, obispos y prelados: privando á los eclesiásticos de sus beneficios y dignidades, y á los reyes y príncipes seculares de sus

reinos y señoríos, que adjudicó y expuso á la conquista del primero que quisiese y pudiese ocuparlos. Mas de esta sentencia unos y otros apelaron al futuro Concilio.

15 Lo que más enconó al Papa contra todos ellos fué el haber sabido que el Emperador había dado orden para que lo mismo que se había resuelto en la asamblea de Tours fuese aprobado por los obispos y prelados de Alemania, juntándose para este efecto en la ciudad de Constancia, donde lo más del tiempo solía residir S. Majestad Cesarea, y que la última resolución y conclusión de la asamblea de Tours decía en términos expresos: *que todos los franceses eclesiásticos, arzobispos, obispos y prelados, y otros que tenían cargo de almas, hasta los mismos cardenales y domésticos del Papa, hiciesen residencia actual en sus beneficios y saliesen de Italia al punto que les fuesen notificadas las actas de la asamblea: y que en falta de obedecer, se procedería á la consfiscación de sus rentas para emplearlas en los reparos de las iglesias y otras obras pías.*

16 En la excomunión que ahora fulminó el Papa contra los príncipes ya dichos pone Favín expresamente después del emperador Maximiliano al Rey de Navarra, por ser parcial del Rey de Francia: y debemos advertir que ningún otro escritor lo dá por excomulgado tan á prisa, sino mucho después. Él en su concepto ningún agravio hace á nuestro Rey; antes le pareció que le hacía lisonja, dando por asentado que la excomunión fué nula: y que los reyes y príncipes inclusos en ella estaban inocentes y padecían por la justicia, en que se explica demasiado. Nosotros le perdonamos la buena intención. Pero en la realidad hace grande agravio al Rey de Navarra y mayor á la Historia, á quien hiere en el alma, siendo la verdad alma de ella; particularmente en la causa que da de ser comprendido ahora el rey Don Juan en las censuras pontificias, diciendo que fué por ser parcial del Rey de Francia, lo cual es manifiestamente falso. El rey Luís XII de Francia era por este tiempo el mayor enemigo del Rey de Navarra: porque había tratado, y siempre trataba, de quitarle el Reino para dárselo á D. Gastón de Fox, su sobrino. Y esto tenía tan receloso y tan adverso á nuestro Rey, que, muy al contrario de ser parcial del de Francia, estaba negado á todo comercio con él. Y para su resguardo no procuraba otra cosa que el mantenerse en la buena gracia y amistad de su tío el rey D. Fernando el Católico, de quien sabía que ya corría muy mal con el de Francia. Y es cierto que el Cristianísimo hubiera enviado ahora con ejército competente á su sobrino D. Gastón á la conquista de Navarra si no lo hubiera embarazado la nueva guerra contra el Papa y venecianos y si no hubiera echado mano de él para la de Italia, en que pasaron varios y notables lances, de que iremos dando brevemente noticia, como también del tiempo cierto en que se pretende haber sido excomulgado el Rey de Navarra.

Histor. de Navar. lib. 11.

---

§. III.

17 Sobre estar implacable el papa Julio, era tal el ardor de su ira ó su celo, que él fué quien primero salió á campaña sin querer esperar á los venecianos ni á los suizos, que eran entonces sus únicos aliados; por no haberse declarado todavía por él ni el Rey Católico ni el de Inglaterra. No reparaba en su mucha edad, que ya llegaba á los sesenta años, ni en su poca salud, que con tantos cuidados estaba muy quebrantada, ni en el rigor del invierno, que á principios de Noviembre entraba tan herizado, que hacía imposible todo campamento. Después de todo esto declaró que su voluntad era que lo llevase delante de Ferrara para ponerla sitio. No hizo caso de las representaciones de sus médicos, que le dijeron claramente que si tal hacía que se moriría en el camino. Êl les respondió que JESU-CRISTO, por cuya Iglesia trabajaba, tendría cuidado de su vida, y que en todo caso no la podía perder en otra más gloriosa ocasión. Con efecto, se hizo llevar por el camino más derecho á Ferrara y su ejército le siguió; aunque no hubo oficial ni soldado que no le obedeciese á más no poder.

18 La república de Venecia le había ofrecido enviar sus tropas de tierra firme para reforzar las de la Iglesia, pero lo andaba emperezando. Porque rara vez se cumple de buena gana lo que se promete á la importunidad ajena, no interviniendo la conveniencia propia. Esta república, antes de consentir á la proposición de Julio sobre asistirle en esta empresa, había procurado escusarse de todas maneras y se había fundado en razones convincentes; aunque, según su costumbre, le había ocultado la más principal. Ella consistía en que el Papa, según todas las apariencias, estaba en manifiesto peligro de morirse luego. Porque cuando su temperamento resistiese á la enfermedad que padecía, era forzoso ceder al aire nocivo y á las otras incomodidades de los campamentos. Y si venía á morir durante el sitio de Ferrara, su ejército en vez de proseguir sus designios se volvería contra los venecianos, que le ayudaban á ejecutarlos: quedando estos enteramente deshechos si las tropas eclesiásticas se juntaban, como era lo más verosímil en este caso, al ejército que ya juntaba el Duque de Ferrara. El expediente de los venecianos para quitarse de cuidados fué enviar al sitio de Ferrara la mitad de sus fuerzas con el pretesto de que era lo selecto de su ejército y que el resto estaba tan fatigado, que necesitaba de algún tiempo de descanso para restablecerse. Por general de esta mitad fué el Marqués de Mantua, y llenó con ella los dos tercios de la circunvalación. Pero él no servía de buena gana al papa Julio ni á los venecianos, de quienes por cosas pasadas estaba quejoso y al presente receloso por la sospecha de que, tomada Ferrara, habían de intentar algo contra Mantua. Y así, adelantó poco la rendición de esta plaza: antes ayudó con su parecer á que se levantase el sitio luego que se vió la resistencia grande de los sitiados.

19 El Papa, frustrado también en esta ocasión, se aplicó con el tesón acostumbrado á otras empresas menores, á que daba lugar la
Mezet. templanza con que tomaba esta guerra el Rey de Francia. Quien había prohibido á su general Chaumont atacar las tierras de la Iglesia con el fin de no irritar más á S. Santidad, sino antes reducirle á la paz que deseaba. Pero le salió mal; porque de esta suerte perdió casi dos años de tiempo y muchas ocasiones de conseguir el fin deseado con mucha ventaja suya. Una de ellas fué: que pudo muy bien Chaumont apoderarse de la misma persona del Papa en Bolonia, donde temerariamente se había metido: y por estas contemplaciones en lugar de apretar con vigor el sitio de esta ciudad, se dejó engañar con proposiciones de ajuste; y entre tanto, llegaron tropas de venecianos, que sacaron á Julio del peligro.

Año 1515

20 El efecto fué que después de haber tomado algunas plazas de menos importancia, pasó el ejército del Papa á poner sitio á Mirándula, que le importaba mucho para volver sobre Ferrara con mejor suceso. Según es más verosímil, primero se apoderó de Concordia, plaza menor perteneciente al mismo Estado. El cual no era feudo de la Iglesia sino del Imperio; y sus príncipes en nada la habían ofendido sino que siempre se habían mantenido en singular respeto con ella, y aún merecido en muchas ocasiones la confianza de los pontífices. Uno de ellos fué el príncipe Francisco Pico, persona muy sabia y prudente, que al mismo papa Julio II acababa de servir con satisfacción en una embajada de suma importancia tocante á la paz con el francés: y era tío, hermano de padre, del Príncipe que ahora poseía aquel Estado, niño de muy tierna edad, que estaba en la tutela de su madre; hija del general Trivulcio y consiguientemente debajo de la protección de Francia, por lo cual parecía estar seguro. Pero como no hay seguridad que valga á los príncipes pequeños donde se atraviesa el interés de los más poderosos, el sitio se puso. Y después de comenzado, se hizo llevar el Papa á él, queriéndose hallar en persona por parecerle que no caminaba con la presteza bastante según su fantasía y saber, que el general Chaumont prevenía á toda diligencia el socorro. Él mismo á pesar de las nieves y los hielos y sin mirar á su quebrada salud ni á su edad daba prisa á los trabajos, ordenaba las baterías, impelía á los soldados, unas veces por amenazas, otras por caricias. Todo esto sirviera de poco si el general Chaumont hubiera acudido á tiempo con el socorro como el Rey, su amo, se lo mandaba. Pero el estar impracticables los caminos en el corazón del más riguroso invierno, que jamás se vió, con otros embarazos, fué causa de que la plaza, estando yá en el último peligro, se rindiese por capitulación un día antes que el socorro llegase. El Papa entró dentro como en triunfo, haciéndose meter por la brecha. Así quiso premiar él mismo su trabajo, que fué excesivo en este sitio, y respirar también de dos grandes sustos que yendo á él y estando en él había padecido.

21 El primero fué: que siendo llevado por los términos cercanos á las plazas de Rubiera, de Carpi, de Guastala y de Corregio, las

guarniciones francesas que en ellas había hacían continuas correrías: y el célebre caballero Ballard, uno de los primeros jefes que tuvo noticia de su marcha, resolvió prender al Papa y conducirle á Milán, donde Chaumont le detuviese hasta la conclusión de la paz, que se deseaba. Todo se previno con tanto secreto, que el papa Julio hubiera caído infaliblemente en el lazo si se hubiera puesto en camino. Mas el mal tiempo le fué favorable. Todo aquel día nevó tan copiosamente, que no le fué posible salir del lugar donde había pasado la noche. Y la interpresa de Ballard se frustró por esta sola causa. El segundo susto fué en el mayor fervor del sitio. Los sitiados derribaron á tiros de cañón la tienda del Papa con peligro de su vida. Y él, por monstrar ánimo, creyó que lo remediaría mudando de tienda con el Cardenal de Senigalla. Mas, ó yá fuese que ellos lo hubiesen advertido ó que tiraren igualmente á todas partes, el mismo inconveniente y peligro le sucedió segunda vez. Y sus domésticos obtuvieron después con lágrimas que se fuese á alojar más lejos, á donde no alcanzase la artillería de los enemigos.

22 Viendo el Rey de Francia lo poco que aprovechaba su moderación respetuosa, y que su reputación estaba abatida en Italia por la presa de la Mirándula, envió nuevas tropas y órdenes á su general Chaumont para que no perdonase más al Papa. Él lo ejecutó puntualmente y cargó sobre él con tal vigor, que le constriñó á retirarse á Bolonia y de allí á Ravena. A esto se añadió el saber que estaba convocado para primero de Septiembre de este año el Concilio general con que le tenían amenazado. Convocóse por los cardenales y prelados que estaban mal contentos del Papa, señalándose para tenerle la ciudad de Pisa, no sin muchas altercaciones. Porque el Emperador había pretendido ser de la majestad del Imperio que el Concilio fuese convocado en una de sus ciudades, y proponía la de Constancia, donde cien años antes se había tenido el que dió fin dichoso al largo cisma que por cuarenta años había padecido la Iglesia. Mas los obispos de Italia no querían salir de su país, no osando fiarse de la palabra de Maximiliano. Pero, no siendo decente dar esta escusa, la que dieron fué: que si el Concilio se tenía en Francia ó Alemania el papa Julio, por cuya causa principalmente se había convocado, tendría justa razón para no hallarse en él, alegando que Maximiliano y Luís eran sus partes contrarias: y que la primera de todas las leyes naturales, que era la de su propia conservación, le prohibía ponerse en manos de sus capitales enemigos. Esta consideración impidió al rey Luís proponer la ciudad de León, aunque así lo tenía resuelto: y propuso la de Turín, que era del Duque de Saboya. Mas esta ciudad aún no estaba entonces fortificada y los Cardenales temían que Julio los podía coger en ella. Y así, de necesidad se pusieron los ojos en Pisa, y todos convinieron en su elección. Era fuerte por su situación; y los florentinos, después de haberla recobrado, habían añadido nuevas fortificaciones. Esta ciudad no era suspecta á Maximiliano, siendo feudo del Imperio; ni á Luís, que vivía en buena inteligencia con los florentines; ni al papa Julio, que convenía en que

le era la más cómoda de Italia después de las del Estado eclesiástico. Los florentines la concedieron de buena gana, aunque después les pesó.

23 La citación hecha al Papa de comparecer en ella el día señalado estaba expresada en términos en que el respeto no disminuía la fuerza. No se supo el autor. Unos lo atribuyen al cardenal Carvajal, otros al Cardenal de Corneto. Ella comenzaba por el presupuesto de que todos los pueblos cristianos, que tanto se interesan en la elección de los pontífices soberanos, la habían transferido al Sacro Colegio, y que consiguientemente los papas habían consentido en que el mismo Sacro Colegio fuese juez con derecho de pronunciar si dicha elección había sido canónica: y de deponerlos en caso que ellos se hubiesen hecho indignos de la Santa Sede por la enormidad de sus delitos. A que se añadía: que había pruebas incontestables de que Julian de la Rovere, Cardenal del título de *S. Pedro Ad-Víncula*, había venido á ser papa por simonía: que además de eso, de notoriedad pública había merecido su deposición por un grande número de acciones escandalosas. Y que para convencerle de esto, bastaba decir que había declarado la guerra sin causa ninguna al Emperador, al Rey de Francia y al Duque de Ferrara, y que actualmente tenía las armas en la mano contra ellos. Aunque JESU-CHRISTO, en cuyo lugar presumía estar, hubiese declarado á sus apóstoles en su último razonamiento que les hizo antes de su muerte que su conducta debía ser contraria en todo á la de los soberanos de la tierra, principalmente en lo que tocaba al espíritu de dominación: que los concilios de Constancia y de Basilea habían decretado que se tuviese concilios generales á lo menos de diez en diez años: que el Cardenal de *S. Pedro Ad-Víncula* no debía tener á mal el sujetarse á esta constitución. Pero que, muy al contrario, sola la proposición de Concilio le había inspirado horror; porque, eludiéndola, se mantenía en la impunidad de sus délitos: que con todo eso, los cardenales juntados en Pisa no le citaban por sola su autoridad propia; aunque aprobada por él mismo antes y después de su elección; sino que todos los obispos de Alemania y de Francia y la mayor parte de los de Italia les habían apretado sobre esto: y que el desorden que se siguió era tal, que yá no se podía sufrir: que si el Cardenal de S. Pedro Ad-Víncula estaba inocente, podía con toda seguridad venir á Pisa y defender allí su causa. Y cuando la tuviese mala, no tenía qué temer cosa peor que lo que les había sucedido á los tres papas que el Concilio de Constancia había depuesto, dejándoles cuanto antes de su exaltación al pontificado poseían.

24 Los teólogos del Papa publicaron luego una respuesta á esta citación, fundados en que en un solo caso era lícito deponer á los soberanos pontífices, que era el de la herejía: y que Julio estaba tan lejos de ser convencido de este crimen, que jamás se había visto en él ni el más leve indicio de tener sentimientos particulares sobre la Religión. También dieron por asentado que la convocación de los concilios generales dependía tan absolutamente del Papa, que esto era lo

que solamente los distinguía de conciliábulos; y así, ponían en este último orden al de Pisa. Y lo probaron por la enumeración de las asambleas cristianas tenidas con beneplácito de los papas: y por la extraña desdicha á que se vería reducido el cristianismo si fuese permitido á algunos cardenales ambiciosos y á obispos malcontentos turbar su tranquilidad con el pretexto de dar nueva cabeza á la Iglesia. Pero no les fué tan fácil responder á una cosa bien particular que contenía la citación, y era; que en el cónclave del presente papa Julio II, se había renovado y aún aumentado el formulario observado en algunas otras elecciones. Es de saber: que para esta se juntaron treinta y ocho cardenales, entre los cuales Julian de la Rovere tenía el segundo lugar por la antigüedad de su promoción al capelo. Y el cardenal D. Bernardino de Carvajal, cuya autoridad era la primera, tuvo valor y poder para hacer que se restableciese dicho formulario. La razón principal y eficacísima con que redujo á sus compañeros fué la de poner remedio á los grandes males y escándalos que se podían seguir en la Iglesia de Dios, semejantes á los del pontificado antecedente de Alejandro VI, en cuya elección se había suprimido ese correctivo.

25 Convencidos, pues, de su importancia, todos ellos firmaron y juraron en el dicho cónclave con juramentos muy solemnes: *que el Papa que iban á elegir no había de declarar la guerra ni hacerla á ningún Príncipe cristiano, si no fuese feudatario de la Santa Sede: y en cualquier evento, había de ser con la participación y también con el consentimiento del Sacro Colegio, obtenido en toda buena forma: que dicho papa nuevamente electo había de restablecer á los cardenales, sus hermanos, en todos sus antiguos privilegios y sobre todo, en el del conocimiento de las causas que el Derecho Canónico llamaba* mayores: *que había de reducir el Sacro Colegio á veinte cardenales. Y que había de convocar un Concilio general dentro de los dos años, pasados y contados desde el dia de su exaltación. Y que si él contravenía en alguna manera, como quiera que fuese, á estos tres artículos, desde luego consentía en que el Sacro Colegio le depusiese, le hiciese su proceso y le diese el castigo merecido.* Lo que más contra sí tenía el papa Julio era: que él mismo no solo firmó y juró esto en el cónclave, como todos los demás cardenales, sino que lo confirmó después de su elección. Dábase, pues, por muy cierto, que había contravenido á ello. Y apenas se hicieron imprimir y distribuír, después de convocado el Concilio de Pisa, algunas copias del formulario de Carvajal, cuando S. Santidad se tuvo por perdido: y entró en tanto cuidado, que envió una orden secreta al Cardenal de Nantes para concluír á cualquier precio que fuese la paz con Trivulcio, que por muerte de Chaumont era yá general del ejército de Francia. Dejémosle en este embarazo tan congojoso mientras que referimos lo que sucedió al mismo tiempo, y se acerca más á nuestro propósito.

§. IV.

26 Ya de todas partes marchaban á Pisa los convocados para el futuro Concilio. De Castilla nadie se movía, aunque fué solicitado el rey D. Fernando por el Emperador y por el Rey de Francia, y mucho menos de Navarra. Porque sus Reyes tenían otros cuidados y no se querían meter en lances tan pesados y tan á contratiempo cuando estaban muy mal con el Rey de Francia, que les quería quitar el Reino para dárselo á D. Gastón de Fox, su sobrino; y consiguientemente necesitados á no apartarse un punto del dictamen y voluntad del rey D. Fernando, quien solo les podía valer en este conflicto. Por esta razón fueron ahora á visitar sus Estados de Francia, que nesecitaban mucho de su presencia. El principal cuidado que los llevó fué el de prevenirlos para la guerra que tenían de parte del rey Luís y asegurarse bien de los ánimos de aquellos vasallos, que vacilaban en gran parte por las injestiones que él les influía. Pero les pareció que para todo evento los más importante era asegurar y estrechar más la alianza con su tío el rey D. Fernando, y así; luego que á Bearne llegaron, hallándose en su Palacio de Pau, trataron de hacerle una embajada. Y con efecto: á 6 de Febrero de este año despacharon por su embajador á D. Juan de Jaso, Señor de Javier, Presidente del Real Consejo, y con él á Ladrón de Mauleón y Martín de Jaureguízar, consejeros también de Navarra. Yá antes había ido á Castilla el mismo Ladrón de Mauleón con este cargo y vuelto con alguna satisfacción del buen animo del Rey. Los embajadores, según las instrucciones que llevaban, le representaron que el ánimo de sus Reyes no era otro que el permanecer siempre en su amistad, y que en esta suposición le pedían quesi entre S. Majestad Catolica y el Rey de Francia se tomase algún nuevo asiento de paz, procurase que en las condiciones de ella quedase el reino de Navarra y los demás Estados suyos de Francia en toda seguridad y reposo, de suerte que daño ni demasía no se les hiciese: que las villas de S. Vicente, Losarcos, Laguardia y las demás tierras de la Sonsierra pertenecientes á Navarra les fuesen restituídas; pues así lo había prometido antes S. Majestad y lo mismo había mandado la reina católica Doña Isabel, su mujer, estando vecina á la muerte. También incluyeron como otras veces la restitución de todo lo demás; que siempre se pedía y nunca se concedía.

27 El rey D. Fernando respondió á todas estas peticiones como solía, dando buenas esperanzas y con buenas palabras; aunque ahora se dejó caer algunas que indicaban ser muy diverso su ánimo. Porque en ellas renovó su pretensión de que D. Luís de Beaumont, su sobrino, Condestable que llamaba de Navarra, y otros que con él andaban fuera del Reino fuesen restituídos en sus Estados y oficios. Lo que no podían oir de buena gana los Reyes de Navarra.

Las máximas que hacen halago á las pasiones particulares de los soberanos siempre son perniciosas al Estado. Ellos querían mal al Condestable y su máxima era que no les podía hacer tanto mal fuera de su reino como dentro. Pero no querían hacerse cargo de que la pasión dominante del Condestable era el amor á su patria, y que, restablecido en ella con todo honor y halagado con las caricias y favores, que vencen las más duras esquiveces, podían tener en él un muy fino servidor; y más cuando su natural no era atroz y protervo como el de su padre. Vueltos, pues á Bearne los embajadores, no tardaron los Reyes en volver á Navarra. Su mayor cuidado era el suceso de la guerra de Italia, no dudando que si el Rey de Francia prevalecía contra el Papa y venecianos, volvería contra Navarra las armas victoriosas por el designio que tenía formado de hacer rey de Navarra á D. Gaston de Fox. Y así, debemos proseguir suscintamente los varios acaecimientos de esta guerra.

§. V.

28 Cada día crecían más las desazones y penas del papa Julio II. Habíase retirado S. Santidad á Ravena desde Bolonia, que dejó bien guarnecido por ser la ciudad más principal de los Estados de la Iglesia después de Roma y que tanto le había costado sacarla del poder de los Bentivollos. Pero, tramando estos una secreta conspiración dentro de ella, fueron con el ejército de Francia, que ahora mandaba el general Trivulcio, y fácilmente la recuperaron á vista de los ejércitos del Papa y de los venecianos, en quienes fué tal el espanto, la fuga y la deserción, que quedaron enteramente disipados y deshechos.

29 Estando el Papa en Ravena, sucedió casi á su vista la muerte atroz que el Duque de Urbino, su sobrino, dió al Cardenal de Pavía, favorecido suyo, con tanta demasía, que fué motivo de atroces murmuraciones. A los dos había fiado el gobierno del ejército: al Cardenal como á jefe principal, al Duque como á su teniente general y como pupilo por ser joven ardiente que necesitaba de freno. Mas no era fácil que el Cardenal llevase la rienda con la destreza que era menester; y así, anduvieron siempre mal avenidos, echándose el uno al otro la culpa de los malos sucesos y quitándose la alabanza de los buenos. El Cardenal se hallaba ahora en el mayor caímiento de ánimo, conociendo que por la mala cuenta que había dado de la defensa de Bolonia tenía ofendido al Papa en lo más sensible; y no se atrevía á parecer en su presencia. Pero salió de su consternación con una carta muy cariñosa que recibió de S. Santidad, toda de su propia mano: con que, muy confiado, partió luego á Ravena. La confianza creció por el agrado con que el Papa le recibió y por el honor de convidarle á comer consigo. Mas yendo él muy alborozado al convite, le salió al encuentro el Duque de Urbino, y en la calle cercana á Palacio le dió de puñaladas con tanta inhumanidad, que diversas ve-

ces se echo sobre él y aún le dió muchas heridas después de muerto.

30 La mayor parte de los autores impresos y manuscritos pretenden que esta muerte fué solamente efecto de la querella pasada entre el Cardenal y el Duque. Pero no faltan escritores que sospechan haber sido el mismo Julio el autor, ó por lo menos el cómplice de esta muerte, * alucinados sin duda con las circunstancias que intervinieron y con la consideración del genio del Papa, que era implacable; y que como de nada se gloriaba tanto como de haber conquistado á Bolonia, nada podía tenerle tan irritado como el haberla perdido por la mala conducta del Cardenal de Pavía. Bien pudiera desvanecer estas sospechas el extremo dolor que mostró S. Santidad de una muerte tan alevosa. Al punto que la supo levantó las manos al cielo y le pidió justicia de un crímen tan sacrílego y horroroso: declaro con grandes execraciones por excomulgado al Duque, su sobrino. Con que dió bien á entender que era incapaz de tener parte en tan execrable sacrilegio. No quiso parar un punto en Ravena y se partió á Roma.

31 Mas en el camino se aumentó incomparablemente su pena. Porque al entrar en la ciudad de Rímini y otras por donde pasaba veía afijados en sus puertas los carteles de la convocación del Concilio general en Pisa para primero de Septiembre. Era su data de 16 de Mayo, y era hecha á petición de los procuradores del Rey de Francia y del Emperador en ejecución del decreto del Concilio de Constancia y en nombre de nueve cardenales, de los cuales la habían firmado los tres, es á saber: D. Bernardino de Carvajal, Obispo de Sigüenza; D. Francisco de Borja, Obispo de Cosenza; y Brissonet, Arzobispo de Narbona, que entonces se hallaban en Milán. Los seis que por hallarse en otras partes no la firmaron, fueron: Luís de Luxemburg, Obispo de Mans; Filipo de Prie, Obispo de Bayeux; Adrián de Corneto, Finar, San Severín y Ceste. Julio procuró hacerlos volver á Roma; y no pudiéndolo conseguir, los excomulgó y los privó de la púrpura si no obedecían dentro de sesenta y cinco días. Pero todo esto era enconar la llaga y hacer más difícil su curación.

32 Viendo el cardenal Sansovino que el Papa lo precipitaba todo con su demasiada cólera, le dió un consejo muy sano, en que mostró bien su gratitud y reconocimiento por haberle hecho cardenal entre los ocho de la última creación dirigida al aumento de su partido en el Sacro Colegio: y por haberle dado además de eso en rentas muy copiosas los medios de mantener el esplendor de la púrpura. Díjole, pues, Sansovino en una audiencia secreta: *que no le importaba tanto ocupar el pensamiento en castigar á los cardenales rebeldes como en romper de todas maneras la asamblea de Pisa. Y que para eso no era menester más que convocar él otro Concilio en Roma; porque así perdería del todo su autoridad la dicha asamblea: por cuanto las conciencias escrupulosas, cuyo número siempre es el*

* Mariana al fin del primer capítulo del Libro trigésimo de su Historia Latina.

mayor, antes se acomodarían al Concilio de Roma que al conciliábulo de Pisa.

33 El papa Julio II abrazó el consejo del Cardenal Sansovino: y de su parte añadió algo á su modo con la mira de facilitar la ejecución. Como los florentines eran dueños del Concilio de Pisa á causa de la guarnición que tenían en la ciudadela de esta ciudad, resolvió ganarlos á fuerza de beneficios. Y á este fin introdujo una negociación secreta con ellos. Al mismo tiempo trataba de composición con el rey Luís y el emperador Maximiliano. Pero con pocas veras al parecer; pues nunca asentía á las proposiciones que de parte de ellos se le hacían por sus ministros. En el mayor fervor de estos tratados volvió á caer enfermo, y con tanto rigor, que los médicos desesperaron luego de su vida: y al cuarto día le sobrevino una especie de síncope, que hizo creer que era muerto: y así corrió la voz por todas partes. Los cardenales que habían llegado á Pisa para la abertura de su Concilio tuvieron el aviso por las espías que tenían en Roma; y al punto montaron á caballo para el cónclave que tenían por cierto. Pero muy presto se desengañaron y se volvieron tan aprisa como habían partido.

34 Vuelto el Papa de su síncope, lo primero que hizo fué absolver al Duque de Urbino, su sobrino, de las censuras contraídas por el homicidio del Cardenal de Pavía; y engrandecerle, añadiendo al ducado de Urbino, de que le renovó la investidura, las ciudades de Pesaro y Senigalla, como pesándole de no haberlo hecho antes. Su pensamiento había sido de darle Romaña. Pero fuera de que esto sería caer en el mismo defecto que tanto se blasfemaba en Alejandro VI respecto del Duque de Valentinois, le retrajeron otras dificultades insuperables que ahora se ofrecieron. No se sabe si la complacencia que tuvo de esta su última acción ó si la robustez de su temperamento prevaleció también ahora su mal. Mas es constante que en medio de tantos cuidados y arduos negocios, él convaleció mucho antes de lo que se esperaba.

Varillas lib, 8.

35 Lo que más cuidado le daba era el poner remedio á una sedición excitada dentro de Roma por dos caballeros mozos de las primeras familias de aquella ciudad, Pompeyo Colona y Antonio Saveli. Colona, como hijo segundo de su Casa, se había visto obligado á seguir la profesión eclesiástica, aunque amaba más la guerra, que por falta de medios no fué á estudiarla en los ejércitos; mas la aprendía por sí en todos los libros que trataban de ella. La inclinación de Saveli era diferente; mas lo suplía su ambición, que era capaz de todo lo que podía elevarle al mando. Eran ambos muy amigos: y apenas supieron la síncope en que Julio había caído, cuando al mismo punto juntaron todos sus amigos, corrieron con ellos por las calles, excitaron á sedición á los vecinos y los llevaron á casa del consistorio de la ciudad. Colona, que era el más elocuente, pronunció una arenga la más satírica que jamás se vió contra la nímia dominación de los papas en general y la de Julio en particular. En ella descendió á referir por menor la conducta de los últimos papas, y sobre esto se le escaparon cosas muy escandalosas. (*A*) A

36 Los romanos gastaron mucho tiempo en resolver si volverían á tomar su antigua libertad; y razonando sobre la arenga de Colona, hallaron por su cuenta que en la imposibilidad en que se veían de persistir republicanos por largo tiempo, les estaba mejor tener dueños que se mudasen muchas veces, como sucedía en los papas, que no sujetarse á una familia permanente. Mas estos discursos duraron poco; porque fué breve la convalecencia de Julio. Quien estuvo muy inclinado á castigar las cabezas de la sedición, y no era dificultoso; porque aunque Colona y Saveli se habían escapado de Roma, no se atrevían á salir de los Estados de la Iglesia, donde había entonces bastantes tropas para sitiarlos y cogerlos en cualquiera plaza á que se retirasen. Pero no era posible castigarlos con el último suplicio sin ofender irremisiblemente á sus parientes, que por otra parte no eran culpables, no habiendo seguido ni favorecido en su revolución. Y la buena política no permitía á S. Santidad hacer nuevos enemigos en Roma en un tiempo en que el ejército francés amenazaba venir á ella. Así el delito, que ni podía ser castigado ni perdonado, quedó enterrado. Y el papa Julio quiso más fingir que no sabía nada, que dar á conocer lo poco que podía. La falta que en esto cometió se manifestó bien, y la lloró Roma diez y seis años después, cuando el mismo Pompeyo Colona, siendo ya Cardenal, fué una de las principales causas del atroz saqueo de aquella ciudad siendo Emperador y Rey de España, Carlos V.

ANOTACION.

A 37 Guicciardino escribió esta arenga, habiéndola tomado de las memorias manuscritas de algunos que (como él dice) la habían oído. Mas después de impresa se arrancó del cuerpo de su Historia con mucha razón por ser tan injuriosa á los sumos pontífices. Después de eso se halla (como refiere Varillas) impresa aparte en italiano. Y el traductor francès de Guicciardino la volvió á poner con poca conciencia en el mismo lugar de donde justamente se quitó.



CAPITULO XII.

I. Asignación del concilio lateranense en Roma y traslación del de Pisa á Milán. II. Liga del Papa con españoles, venecianos y suizos, y principios del conde Pedro Navarro. III. Elección de los cabos del ejército de la liga. IV. Sucesos de ella. V. Dos capitanes navarros gobernando ejércitos contrarios y sucesos en el sitio de Bolonia. VI. Rebelión de Bresa contra franceses. VII. Vuelve á tomarla D. Gastón con varias prodigiosas hazañas.

§. I.

I Viéndose el Papa en esta congoja, se aplicó con toda la vivacidad de su espíritu á procurar el remedio. Insistió en traer á su partido á los florentines; aunque esto fué más á la larga de lo que él pensaba: y sobre todo, en hacer que cuanto antes se declarase por el Rey Católico, á quien no dejaría de seguir el de Inglaterra, su yerno, como estaba concertado. Al mismo tiempo traía entretenido con la esperanza de algún buen ajuste al Rey de Francia. Mas luego que supo que el francés, fatigado de los escrúpulos y ruegos importunos de la Reina, su mujer, había mandado á su general Trivulcio que de ninguna manera hiciese hostilidad alguna en tierras de la Iglesia, se mostró más duro y más implacable que jamás. Y así, por sus bulas de 17 de Julio asignó el Concilio Lateranense en Roma para 19 de Abril del siguiente año declarando por nula la convocación del de Pisa, y citó á los tres cardenales que en él había á comparecer en su presencia; á falta de lo cual serían degradados de sus dignidades y privados de todos sus beneficios. Ellos tuvieron poco respeto á la bula que ahora expidió Su Santidad, teniendo la audacia de declarar por nula: y en cuanto á la citación de comparecer en Roma, inventaron una plausible respuesta. Sabían que Julio en caso semejante había respondido á Alejandro VI que S. Santidad no le podía dar caución suficiente para la seguridad de su vida: y volvieron diestramente la escusa del Cardenal de *San Pedro Ad-Víncula* contra el mismo Cardenal, que ahora era Papa. Y la esforzaban con la razón del mayor peligro que en el caso presente, obedeciendo ellos, corrían sus vidas. Pero lo que más ánimo daba al Papa era la negligencia del Rey de Francia y las quiméricas irresoluciones del Emperador. Porque éste por no haber desde los principios tomado con fervor el negocio, no tuvo después la autoridad qne debiera para enviar sus prelados á Pisa, y el Rey, tratando ligeramente una cosa tan séria, no hizo que fuesen más de diez y seis obispos de Francia y del Milanés con algunos abades, doctores y procuradores de las universidades. El Cardenal de Labrit, hermano del Rey de Navarra, dió un ejemplo muy loable en esta ocasión, no queriendo ir á Pisa ni hallarse en tal asamblea por más órdenes que tuvo del Rey de Francia, quien por esta causa le mandó prender en Milán, como refiere Zurita.

[Margin: Año 1511]
[Margin: Mezer]
[Margin: Zurita este año fol, 253.]

2 Por estas causas y también por la dificultad que hubo en obtener la permisión de los florentines, que eran dueños de Pisa, no se abrió el pretenso concilio hasta el día 29 de Octubre. El Cardenal de Santa Cruz, Carbajal, era su presidente; el Señor de Lautrech, que ahora era muy mozo y después vino á ser tan afamado general, era el capitán de la guardia, que solo se reducía al número de cien lanzas francesas, por haber rehusado los florentines que fuesen trecientas como el Rey quería: y Felipe Decio, excelente jurisconsulto milanés, era su orador ó abogado. Los pisanos tuvieron tan poco respeto á esta asamblea, que, yendo para dar principio á las sesiones los Padres en procesión á la Iglesia Catedral á cantar la Misa del Espíritu Santo, los canónigos y clero de ella rehusaron recibirlos en el coro y darles los ornamentos necesarios para el Sacrificio.

3 Lo peor fué que el pueblo de Pisa movía frecuentes cuestiones y pendencias entre los soldados de la guarnición florentina y los de la guardia francesa. Unos dicen que por sí mismo, y otros que por instigación de algunos emisarios. Una de ellas llegó á ser muy general, habiendo comenzado por poco y creciendo el tumulto á proporción de los soldados de la guarnición y de la guardia, que llegaban al socorro de sus compañeros: y la querella hubiera pasado á una carnicería recíproca si los oficiales de una parte y otra no hubiesen empleado su autoridad en hacer que cesase. Lautrech y Chatillón, su lugarteniente, estaban desarmados cuando tuvieron el primer aviso de que sus soldados habían venido á las manos con los dela guarnición: y la impaciencia y la necesidad de su presencia los obligó á ir como estaba con toda apresuración al lugar de la pelea, y ambos quedaron heridos, bien que ligeramente. Sucedió este desorden y rüido en una encrucijada de calles, muy cercana á la Iglesia donde actualmente se estaba teniendo la tercera sesión por los convocados. Y fué tal el espanto que les causó, que al punto sin faltar voto decretaron en la misma sesión su traslación á Milán.

4 En aquella ciudad fueron benignamente y con grandes muestras de honor recibidos del Gobernador francés y de todas las gentes; pero no con igual agrado de los milaneses, que no querían dentro de su casa más rüidos de los que ya se tenían con las armas francesas. En este tiempo estaba el Rey de Navarra con grande susto por el manifiesto peligro de perder muy brevemente no solo los Estados de Francia, unidos con la Corona de este reino desde el tiempo del rey D. Francisco Febo, su cuñado, sino también el mismo reino. Porque sabía bien que Luís, Rey de Francia, tenía determinado enviar con poderoso ejército á su sobrino D. Gastón á esta conquista, que había de quedar para él por los pretensos derechos de su padre el infante D. Juan de Navarra y Fox: y solo esperaba para esto componerse con S. Santidad, lo cual estaba á suparecer muy adelantado: y á ese fin le había hecho la guerra con la flojedad que se ha dicho. Pero no tardó en salir del susto el rey D. Juan; porque esta negociación no tuvo efecto y le tuvo la que al mismo tiempo traía el Papa con los venecianos y con el Rey Católico. A esta se aplicó con más veras

Su Santidad por el odio mayor que á los franceses tenía y por el empeño que había tomado de echarlos de Italia como á los más perniciosos de todos los extranjeros.

§. II.

5 En la liga que ahora concluyó S. Santidad tuvo que vencer grandes dificultades, y para allanarlas intervinieron muchas embajadas secretas de que hablan comúnmente y con toda distinción los historiadores, en especial los italianos y franceses. Bástanos decir que en ella solo entraron el rey D. Fernando, la república de Venecia y la de los suízos; por no haber podido conseguir S. Santidad que los florentines se declarasen á su favor ni traer á su partido al emperador Maximiliano por más diligencias que hizo. Aunque S. Majestad Imperial no le podía incomodar mucho, siendo por sus irresoluciones de poca ayuda al Rey de Francia, que era todo el objeto de sus iras. Esta liga ó confederación se concluyó, como Zurita refiere, á 4 de Octubre de este año, y tomó con toda solemnidad el título de *Santísima.* Mientras ella se negociaba, para dar más calor á su conclusión hizo el rey D. Fernando que el conde Pedro Navarro pasase á Nápoles con la armada y gente de guerra que á cargo de este famoso capitán tenía gloriosamente ocupada en la conquista de África. En Italia hizo Navarro las cosas memorables que iremos refiriendo. Y será bien que digamos antes algo de las que ya tenía hechas, comenzando de su origen, que fué en Navarra, * y de los principios de su fortuna.

6 Pedro de Bereterra (que este era su nombre propio) fué natural de la villa de Garde, en el valle de Roncal, que en todos tiempos fué fidelísimo á sus Reyes, como lo indican ciertamente los grandes y especialísimos privilegios que por sus señalados servicios obtuvieron de ellos los roncaleses. Siendo Bereterra joven de altos pensamientos, comenzó á tener tedio del empleo en que se hallaba, y era el mismo de los otros hidalgos de su valle, el de labrar sus propias heredades y conducir sus ganados; y así, solo buscaba la ocasión de dar más ensanche á sus deseos. Esta se le vino á las manos muy á su satisfacción. Porque, estando un día en el puente de Sangüesa, entraron por ella unos genoveses, hombres de negocios, que volvían á su patria: y preguntándole por la posada, él los guió á ella y con su cortesía y buen modo los obligó de manera que consiguió de ellos que le llevasen consigo á Génova. En aquel puerto asentó plaza de soldado de la mar en el ejercicio del corso. Algunos dicen que se hizo mercader. Todo cabe; porque los corsistas de algún caudal, como Bereterra lo vino á ser, ordinariamente negocian con las presas que hacen. Las que él hacía por la mayor parte eran de moros, como en aquel tiempo se practicaba.

---

* Consta todo de papeles y memorias ciertas que con toda diligencia habemos recogido.

7 Con ocasión de la guerra que los florentines hacían á los pisanos fué Bereterra entre la gente que la república de Génova envió de socorro á la de Florencia, y se halló en el sitio de Pisa, donde se dió á conocer á todo el mundo y comenzó á ser célebre su nombre, que yá era el de *navarro*, propio de su patria y no de su linaje; por habérsele puesto en Génova la gente con quien trataba para mejor entenderse. La acción que le hizo tan señalado en el sitio de Pisa fué: que, comenzando entonces el uso de las minas, el ingeniero que las dirigía, como poco diestro, hizo volar una con muy mal efecto: y Navarro, que lo observaba todo con sumo cuidado, reparó en muchos defectos del ingeniero y se ofreció á hacer él otra que surtiese mejor. Y así, lo cumplió en muy breve tiempo con admiración grande de todos y extraordinarios aplausos cuando vieron la brecha que su mina había abierto, tan capaz, que ella sola obligó á la ciudad á rendirse luego sin esperar al asalto. Extendióse por toda Europa la fama de Navarro por este hecho, y como entonces de nada se necesitaba en la guerra tanto como de ingenieros diestros para el uso de la artillería y de las minas, muchos príncipes solicitaron traer á Navarro á su servicio con muy ventajosos partidos. Él eligió el del rey D. Fernando el Católico, con quien sabía que corría en toda buena amistad el Rey de Navarra, su natural señor: y fué á servirle en la guerra de Nápoles, donde tenía el gobierno de las armas el Gran Capitán. En tan buena escuela se adelantó en breve tiempo tanto, que se hizo insigne no solo por su pericia para las minas, tan rara, que debajo del agua las abría y volaba rocas y castillos sitos sobre el mar; sino tambiéndo por su maravillosa comprensión de todo el arte militar, que, juntado con su extremado valor y sabia conducta, le adquirió los créditos de uno de los mejores soldados y capitanes de su tiempo.

8 La prueba convincente de todo esto fué haberle honrado por sus hazañas el rey D. Fernando con el condado de Oliveto, en el reino de Nápoles, y haberle llamado de Italia para hacerle su capitán general en África, donde se apoderó de Mazalquivir y Orán, concurriendo con su presencia y gastos de guerra tan santa el Santo Cardenal y Arzobispo de Toledo, D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. Verdad es que Navarro dió por su recio natural algunas pesadumbres á este gran Prelado. Pero le dió también con sus heroícas hazañas y sabia conducta tantos lauros, que pudo bien olvidar las desazones y formar tan alto concepto de la importancia de su persona, que, vuelto á España, exhortó muy de veras al Rey que le dejase en África con el mando supremo de su armada para el progreso de las victorias y conquistas. Así lo hizo S. Majestad, y Navarro embistió por mar y por tierra á Bugía, capital del reino de este nombre y ciudad muy populosa y opulenta, y la tomó después de haber derrotado á su Rey, que intentó socorrerla. El año siguiente volvió el mismo Rey con ejército muy superior para recuperarla, y Navarro le destrozó y consiguió una de las más señaladas victorias. Luego partió á las costas de Trípoli, atacó esta célebre ciudad y se hizo dueño de ella.

9 Tantas y tan continuadas victorias le hicieron el terror de la

norisma. Pero todo este raudal de felicidades se represó, como es ropio de las cosas humanas, con uno de los sucesos más adversos y astimosos que jamás padeció España, y fué: la derrota de su ejército en la isla de los Gelbes. Causáronla, no el valor, no el número exceivo de los moros, sino otros accidentes que Navarro no pudo evitar, unque lo procuró, siendo uno de ellos el nimio arrojo de los soldalos; como se vió en el famoso D. García de Toledo, hijo mayor del Duque de Alba, D. Fadrique, joven gallardo, que fué uno de los muhos que murieron en la batalla, siendo su grande ardimiento la caua de quedar sepultado en sus cenizas. Navarro, dándole más corae la desgracia, recogió diestramente las tristes reliquias de su ejército y se retiró á Trípoli. Allí atendía al reparo de su armada cuando l rey D. Fernando, estimándole más vencido que vencedor por las nayores muestras que en su desgracia dió de gran capitán, le envió orden de pasar luego á Nápoles, como dejamos dicho.

10 Sabiendo esto el Rey de Francia, quedó desengañado de que a liga pontificia era cierta y que no tenía que esperar ajuste ninguno con el Papa. Y así, ordenó luego que también pasase á Italia su sorino D. Gastón con las mayores fuerzas que pudo juntar; pero con a reserva de que si tenía allá los buenos sucesos que esperaba conra la liga pontificia, volviese sin falta á la conquista de Fox, Bearne Navarra. Deseábala en extremo; y la tenía por cierta por haberle ofrecido algunos malos vasallos de nuestro Rey, que pasaron á Francia á solicitarla, que al instante que D. Gastón pareciese con ejército competente se sublevaría á su favor la mayor parte del Reino y lo delararían por Rey. Por lo cual, si el rey D. Juan salía de un susto, uego entraba en otro. Su mayor cuidado era tener grato al Rey Católico, su tío, de quien algo esperaba; sin atender tanto al de Francia, de quien todo lo temía. ¡Tan lejos vivía de ser parcial del conciiábulo de Pisa y de hacerse digno de las iras y excomuniones del Papa, de que ciegamente le cargan yá algunos historiadores con prevención maligna! Pero volvamos al hilo de nuestra narración, que ella desatará á su tiempo el nudo con que desde ahora lo van á enredar.

§. III.

11 En la elección de los cabos de la liga, particularmente del principal, que como generalísimo mandase absolutamente á los demás, hubo grandes debates. Pero obtuvo la primacía el Rey Católico, de quien muchos pensaban que nombraría al Gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba, á quien en ocasión tan importante le restituiría la dignidad y el honor que con poca razón en concepto de muchos le había quitado, llamándole de Italia con promesa de volverle. Pero tenía yá muy olvidado á este insigne varón, y quizás su olvido le valió para acordarse él muy de veras de Dios. Porque en Valladolid, donde lo tenían arrimado, su ejercicio continuo era visitar las iglesias y entregarse enteramente á

otros ejercicios de piedad. Otros, que conocían bien esto, discurrían que el Rey daría el supremo cargo de las armas al conde Pedro Navarro, que había ido con la armada á Nápoles, y era tenido por el mayor hombre de guerra después del Gran Capitán. Y hay quien diga que el Rey estuvo muy inclinado á él y que solo le dañó el poco esplendor de su nacimiento. Porque, aunque le parecía que los españoles le obedecerían mandándolo S. Majestad, como lo habían hecho poco antes en África, dudaba mucho que fuese bastante su autoridad Real para hacer que le obedeciesen los cabos primeros de la Santa Sede y de la república de Venecia. Declaróse, pues, en favor de D. Ramón de Cardona, Virrey de Nápoles, que á la verdad, no era soldado ni capitán; mas tenía otras prendas que no eran para el Rey de menos estimación que las militares. Sobre su alta calidad era grande cortesano, y obedecía las órdenes que recibía con tan ciega resignación, que le impedía examinar si eran justas ó injustas. Esto era sumamente agradable al rey D. Fernando: y le parecio que suplía lo demás con darle por compañeros los mejores oficiales y cabos de España.

12 Púsole, pues á la testa de un ejército de mil lanzas y ochocientos caballos ligeros y de ocho mil infantes. Próspero Colona, Condestable hereditario de Nápoles y cabeza de esta Casa, se excusó de ir á esta jornada con prudentes razones, como dice Zurita, por no obedecer al Virrey fuera del reino de Nápoles. Y fué en su lugar su hermano segundo Fabricio Colona por general de la caballería reforzada de un muy grande número de jóvenes voluntarios que obedecían al joven Marqués de Pescara, ó por ser yerno de Frabricio ó por ser el Señor de las más bellas esperanzas del ejército; aunque todavía no tenía veinte años cumplidos. Y así se vieron logradas, viniendo á ser después el mejor capitán de su tiempo. El conde Pedro Navarro era el Maese de campo general de la infantería: y entre los oficiales subalternos se contaban treinta y siete muy afamados que habían servido debajo de la mano del Gran Capitán en las conquistas de los reinos de Granada y de Nápoles: y toda la infantería, como instruída y bien experimentada en la misma escuela, era la mejor que tuvo jamás España.

Zurit. hic. fol. 158.

13 El Papa nombró por general de su ejército al Duque de Thermens, que murió luego: y por su muerte al Cardenal de Médicis con el título de *Legado de la Santa Sede*. Su intento fué dar el generalato á su sobrino el Duque de Urbino, y mostró extrema pasión de ello. Mas el Duque lo rehusó constantemente por la vanidad de no obedecer á Cardona, que no era más que vasallo cuando él era príncipe soberano, aunque el más nuevo y pequeño de Italia. Pero no debía de desayudar esto á su vanidad; por ser propio de los que por fortuna han llegado á la soberanía ser más celosos de conservar sus privilegios que los que la heredadaron por la larga sucesión de sus abuelos. Este rehusamiento hizo la elevación grande, no solo del Cardenal de Médicis, sino también de su Casa, que ahora estaba desterrada de Florencia. Porque la autoridad que él consiguió ahora y la fortuna que después tuvo fué causa de que ella se restituyese á su

pátria con mayor honor y potencia. Para suplir su incapacidad en el arte militar le dió S. Santidad por lugartenientes cuatro famosos oficiales generales, que fueron: Marco Antonio Colona, Juan Viteli, Malatesta Ballón y Rafael Pacci, con un ejército de ochocientas lanzas y otros tantos caballos lijeros y ocho mil hombres de á pie, levantados en los países más guerreros de Italia.

14 El ejército de la república de Venecia era igual en número al español, pero inferior mucho en valor y en destreza Juan Paulo Ballón era su general. Mas como los venecianos le conocían por menos fiel á causa dehaber desertado de las banderas de Francia por pasarse á las suyas, no le dejaban más que las apariencias del generalato, y su proveedor Andrea Gritti lo ejercía en efecto; pues él solo recibía el secreto del Senado y Ballón no osaba emprender cosa considerable sin él.

15 El papa Julio, que se prometía espantar á los franceses con un número tan grande de tropas yá juntadas, además de los suizos, que estaban encargados de cerrarles el paso del milanés, solicitaba á los venecianos para que al punto enviasen su ejército á juntarse con los otros dos confederados en el territorio de Bolonia, por cuyo sitio estaba determinado comenzar la guerra. Mas ellos se escusaron con buenas razones diciendo que no podían alejarse de las villas de tierra firme sin manifiesto peligro de perderlas si los franceses las embestían durante el sitio de Bolonia: y también que tenían inteligencia en la de Bresa que debía ejecutarse en lo más ferviente de dicho sitio: y que en todo evento ellos quedaban á la mira y prontos para acudir puntualmente á donde más importase para la causa común. No les importaba menos á los confederados el recuperar á Bresa que á Bolonia: con que fácilmente consintieron el papa Julio y Cardona en que el ejército veneciano se quedase por un mes separado de los suyos, que inmediatamente se pusieron en campaña en lo más recio del invierno á 29 de Diciembre de 1511 y marcharon á la Romaña, donde estaba señalada la muestra general.

16 A este mismo tiempo, cuando Cardona marchaba al sitio de Bolonia, los franceses para mayor defensa de las plazas más fuertes de las fronteras de los venecianos pusieron en las más importantes gobernadores navarros, en Crema á Armendáriz y en Bressa á Urueta, tío de Menaut de Beaumont: y sin duda eran de los que pasaron á Francia á traer á D. Gastón de Fox para hacerle Rey de Navarra. Y habiéndose suspendido esto por su jornada de Italia, le siguieron y obtuvieron de él estos empleos, muy propios de su gratitud y de la esperanza que en ellos tenía.

§. IV.

17 Prevenidas así las cosas, marcharon los ejércitos. Y el español en su marcha se apodero de todas las villas que el Duque de Ferrara tenía á la otra parte del Pó, menos la Bastida. Parecióle á Navarro, su conductor, que el espanto,

fecunda semilla de victorias al principio de las empresas, no sería cumplido si no tomaba también esta plaza principal. Detúvose en ella sumamente irritado, de que Vestitelo, su Gobernador, al notificarle la entrega respondió con fiereza y aún con palabras poco respetuosas al Rey Católico. Púsole sitio en forma; venciendo grandes dificultades, abrió brecha capaz, en ella se peleó de una y otra parte con gran coraje. Vestitelo peleando fué muerto con la mayor parte de su guarnición. Y los españoles, á quienes la victoria costaba muy cara, la entraron sin lástima ninguna de edad ni de sexo. Pero no tuvieron paciencia para esperar á que las trincheras abiertas se allanasen ni á que se reparase la brecha. Y partieron el día siguiente á la Romaña, suponiendo que la fuerte guarnición que dejaban en la Bastida supliría estos defectos.

18 Mas el Duque de Ferrara era muy interesado en recobrar la Bastida; porque sabía que si ahora la volvía á su poder las otras villas que los españoles le habían quitado en su marcha sin haber dejado suficientes guarniciones en ellas, se revolverían contra ellos. Por lo cual sin dilatarlo un punto salió con todas sus fuerzas y grande multitud de artillería, que en pocas horas fué puesta en batería. Ella acabó de arruinar las murallas de la plaza que habían quedado en pie, y no se detuvo en requerir á los españoles. Atacólos por todas partes, llevólos fácilmente por el número excesivo de los suyos y á todos los pasó á cuchillo. Navarro supo la desgracia del mismo día que sucedió. Acusáronle de haber expuesto tan bravas gentes á la matanza; pero él se mataba poco por lo que de él se decía.

Año 19 Los confederados se juntaron en Forli y embistieron á Bolo-
1512 nia á 17 de Enero de 1512. El estado en que los Bentivollos tenían esta ciudad no era para que durase muchos días el sitio. Cuando el papa, Julio la tomó, no cuidó tanto de los ataques que podía tener de la parte de afuera como de la seguridad de adentro. Y así, se contentó con fabricar una ciudadela, que por el temor contuviese á los vecinos en su deber; sin atender á fortalecer la muralla antigua con algunos baluartes y otras fortificaciones exteriores. Los Bentivollos harto hicieron estando faltos de dinero en reparar las brechas y conservar los muros y torres antiguas sin meterse en más obras. Bien quisieran haber conservado la ciudadela; mas no se atrevieron á negar al pueblo la permisión de arrasarla, como se lo pedían con instancia, después de haberlos llamado y restituído al señorio de esta ciudad. Así, Bolonia quedó en el mismo estado que tenía antes que el Papa la ganase. Su guarnición se reducía á alguna infantería que los Bentivollos, temiendo el sitio, habían levantado, y á dos mil infantes alemanes y doscientas lanzas francesas, comandadas por Lautrech y por Ives de Alegre. A que se añadían no pocos caballeros jovenes de Francia, que, con el ardimiento de señalarse en los sitios de reputación no menos que en las batallas, habían acudido en calidad voluntarios. La burguesía de Bolonia estaba muy resuelta á defenderse, y se había ofrecido á los Bentivollos con tantas veras, que les pidió que la incorporase en sus tropas regaladas: y para esto renun-

ció á sus privilegios y les rogó que no la dispensasen de ninguna de las fatigas militares.

20 Pero después de todo esto, los confederados estaban muy persuadidos á que Bolonia caería dentro de muy pocos días. Porque se hacían la cuenta de que D. Gastón de Fox por más ardiente que fuese no la podía socorrer no teniendo entonces más que seicientas lanzas y siete mil infantes cuando más, que con tan pocas tropas no se arriesgaría á ponerse delante de Bolonia: y cuando lo hiciesen, los confederados eran sobrado fuertes para dejar sus líneas guarnecidas y salirle al encuentro, combatirle con grande ventaja y hacer le piezas. Después de lo cual Bolonia se rindiría sin esperar á más si yá no estuviese tomada antes que él se acercase. Y á la verdad: todo lo que D. Gastón pudo hacer en ocasión de tanto aprieto fué marchar derecho al final y esperar con impaciencia los refuerzos que le venían de Francia, sacar de las plazas del milanés, cuya con servación no le era absolutamente necesaria, las guarniciones, y estar bastantemente fuerte para el ataque de las lineas enemigas.

21 Los confederados tuvieron el día décimo del sitio un consejo de guerra, en que quedó resuelto que Fabricio Colona con algo más de la tercera parte de las fuerzas confederadas fuese á la parte por donde los franceses podían venir para cortarles el paso, y que el resto trabajese únicamente en el sitio. Así se ejecutó; pero el dia siguiente II hubo otro consejo en que los mismos oficiales, que fueron de opinion de destacar á Colona, se retractaron y fueron de parecer que volviese á su primer puesto, como lo hizo. Navarro, cuyo parecer era ordinariamente preferido al de los otros oficiales generales, propuso en particular á Cardona: *que no dejase más que un pequeño cuerpo en el campo de los sitiadores á fin de asegurar los víveres que de la Romaña venían al ejército: que llevase el resto de su gente á ocupar el puesto que Colona acababa de dejar: que solo cuidase de hacer conducir á él todas las municiones de guerra y las bastantes de boca para cinco días. Y que descuidase de lo demás. Porque él tomaba por su cuenta el buen suceso.* cardona, que creyó á Navarro, volvió á juntar Consejo el día siguiente, é hizo un largo discurso para acreditar la proposición de Navarro. Mas perdió el tiempo; porque los demás jefes la hallaron sujeta á los mismos inconvenientes, que obligaron á llamar á Colona y á otros mayores que toda la prudencia humana no sería capaz de evitar. Ponderáronlos con grande energía, estribando muy particularmente en la suma audacia actividad y buena maña de D. Gastón, cuyos modos extraordinarios de obra eran inapelables De suerte que ni Cardona ni Navarro se atrevieron á replicar. Y la conclusión fué que el campo se quedase todo entero sobre Bolonia.

22 El tiempo se gastaba así en consejos y los consejos en dispútas; hallando cada oficial por más facil refutar el parecer de otros, que apoyar con buenas razones el propio. Cuando una espía del Cardenal de Médicis trajo que á D. Gastón de Fox le venía de Francia un poderoso refuerzo. Con efecto: este refuerzo atravesaba yá el duca-

do de Milán. Y los confederados se volvieron á juntar para deliberar si irían á buscar al enemigo. Muchos oficiales querían que al punto se marchase. Mas los otros creían que no era posible hacerlo sin perder la artillería, que no podía sacarse cómodamente de los puestos donde estaba asestada sin que lo percibiesen los sitiados, que sin duda harían una surtida general en sabiéndolo de cierto, y en este caso se apoderarían de ella: y los confederados vendrían á quedar sin artillería cuando les era totalmente necesaria así para el sitio como para salir al encuentro de los franceses. Cardona fué del primer parecer; mas el Cardenal de Médicis apoyó el segundo. Y sobre esto se encendieron tanto en la disputa, que el Cardenal se dejó decir: *que aunque tenía malos ojos, tenía bastante vista para descubrir los ardides de los españoles: que Cardona y Navarro, que se utilizaban en la guerra siendo ella ruinosa á los otros confederados, no pensaban en otra cosa que en hacerla durar: y eso con la mira de que la Santa Sede y los venecianos, agotados de fuerzas y de dinero, se verían costreñidos á ponerse en las manos del Rey Católico. Y cuando no lo hiciesen, la España podría bien partir sus Estados de Nápoles con el francés, como lo había hecho antes, y apodederarse en la primera ocasión de todo lo que los otros tenían en Itatia: que los confederados se habían puesto en campaña para tomar á Bolonia: que Cardona había dado de ello palabra y Navarro se había jactado de hacerlo en veinte y cuatro horas: que el papa Julio despachaba todos los días correos al campo para saber si el negocio estaba concluído: que hasta entonces le habían traído engañado con escusas estudiadas, y que S. Santidad no era de humor de contentarse con ellas.*

23 Cardona quedó muy escocido. Y como era herido en lo más vivo de su punto, respondió con libertad: *que no se trataba tanto de contentar al Papa y á la república de Venecia como de asegurar la Religión Católica, que corría riesgo de perderse si el ejército de los confederados perecía delante de Bolonia de cualquiera manera que fuese: y que este negocio era tan delicado, que no se podía manejar con bastante prudencia: que tenían sobre sí una nación totalmente irregular en su conducta, y además de eso traía por jefe al más arrebatado de los hombres: que para tomar medidas justas contra él no bastaba mirar lo que emprendería conforme al uso antiguo y moderno de la guerra; sino que era menester prevenirse contra todos los ataques extraordinarios que la temeridad hace tantas veces dichosos á los capitanes: que esto era precisamente lo que había alargado el sitio de Bolonia, y que el mudar de método acabaría de hacerlo todo inútil: que con no ser de su profesión, ninguno hablaba más libremente de la guerra y tanto la facilitaban como los eclesiásticos. Mas que apenas ella estaba comenzada, cuando luego se arrepentían y querían verla acabada: que el papa Julio había buscado al Rey Católico y le había metido en una guerra cuyo suceso era muy dudoso. Y que así, dejase á los españoles obrar á su modo ó que no tuviese á mal que ellos pensasen en librar al reino de Ná-*

poles de la tempestad que estaba para descargar sobre toda la Italia. Los otros oficiales tuvieron no poco que hacer en terminar la diferencia del legado y de Cardona, hasta que Navarro para juntar los dos pareceres encontrados abrió camino á otro tercero que los abrazaba. Y consistía; en poner dentro de tres días el ejército de los confederados en estado de combatir en caso de presentarse D. Gastón en postura de dar batalla, y entre tanto apretar el sitio con el último esfuerzo.

24 El dictamen de Navarro fué seguido con un ardor extraordinario de todos los confederados, que á porfía trabajaban en acercar la artillería á las murallas, en afirmarla sobre fundamentos sólidos, en tener los bueyes y los caballos en estado de transportarla prontamente en caso de necesidad y en allanar los caminos por donde Gastón podía venir: de suerte que en poco tiempo se llevase contra él. Cardona tomó por sí mismo el cuidado de la batería del costado de la Romaña y Navarro el de hacer minar el lienzo opuesto. La presencia de Cardona y sus continuas instancias animaron tanto á los artilleros, que en veinte y cuatro horas hubo una brecha de más de ciento y cincuenta pies. Ella era más que suficiente para el asalto, y los franceses que había entonces dentro de Bolonia· confesaron después que si él se hubiera dado la plaza hubiera sido tomada. Pero se cometen tan grandes faltas por exceso de precaución como por falta de ella. Los oficiales de los confederados juzgaron que para asegurar el buen suceso era menester esperar á que la mina estuviese hecha para atacar la ciudad por dos partes á un mismo tiempo. Todos fueron de este parecer, y Navarro quedó encargado de meter tantos minadores, que los hornillos estuviesen prontos dentro de dos días á más tardar. Así lo cumplió. Y los Bentivollos, que lo advirtieron, dividieron la guarnición para acudir á las dos partes, á la brecha abierta por la artillería y á la que había de abrir la mina. Púsola fuego el mismo Navarro por su mano y lo largó de la muralla que ella voló no fué menor que el de la otra brecha.

25 Mas sucedió una cosa bien particular, y fué: que todo aquel gran trozo de muralla voló igualmente, y tan alto, que los sitiados y los sitiadores tuvieron tiempo de verse los unos á los otros, de reconocerse y de notar poco más ó menos su número y su ordenanza: y después de todo esto, volvió á caer sobre sus cimientos tan á plomo, y pegándose otra vez á ellos de tal suerte, que parecía no haberse arrancado. Muchos lo tuvieron por milagro; por estar arrimada á la muralla volada una capilla de Nuestra Señora, que sin duda hubiera quedado sepultada si ella no cayera á plomo. Otros lo atribuyeron á que los hornillos se cabaron precisamente debajo del grueso de la muralla sin extenderse á más terreno. Navarro fué de este sentir, y le pareció temeridad dar por allí el asalto por no estar prevenido de escalas, que yá eran necesarias, y por haber visto por el dicho claro á los enemigos en postura de bien recibirle. Él informó á Cardona, quien, persistiendo en su opinión, de que corría gran riesgo atacar la plaza por una sola parte, se volvió á su campo y dilató el asalto

hasta que en otra diversa parte se hiciese una nueva mina. Y Navarro volvió á comenzar su trabajo. Mas la burgüesía de Bolonia tuvo más miedo por el peligro que había corrido, que valor por el milagro que había creído. Interpretábalo á que Dios lo había hecho por librarla del peligro. Y así, se fué á los Bentivollos para que en todo capitulasen ó apresurasen el socorro de D. Gastón de Fox. Ellos, no atreviéndose á descontentarlos en un tiempo en que su fortuna dependía de la fidelidad de los vecinos, avisaron de lo que pasaba á D. Gastón, y le exajeraron el riesgo diciéndole expresamente que si dentro de tres días no lo socorría no tenía que hacer cuenta de Bolonia.

26 Cuando Gastón tuvo esta noticia, acababa de tener aviso cierto, aunque dado solo en términos generales, de que los venecianos tenían formada una inteligencia dentro de la ciudad de Bressa; y que cuando Jaques de Daillón, Conde de Luda, Gobernador del Rey de Francia en aquella plaza, la descubriese, no era bastantemente poderoso para desconcertarla por ser excesivo el número de los vecinos que entraban en ella. Era Bressa más fuerte sin comparación que Bolonia, y no parecía menor la importancia de conservar la una que la otra. Gastón, que así lo creía, suponía también que no le sería imposible salvar ambas á dos, avanzándose con el grueso de su ejército á Bressa; y enviando un socorro considerable á Bolonia, donde apenas sería introducido cuando los sitiadores, que no se podían dejar de saberlo, incomodados por otra parte del rigor extraordinario del invierno, levantarían el sitio. Destacó, pues, mil de sus mejores infantes y una brigada de su más lucida caballería á cargo de Persí, hermano de Monsieur de Alegre, quien los condujo por caminos desusados tan dichosamente, que entró con ellos en Bolonia sin haber perdido un solo hombre. Mas los españoles, que supieron su arribo, bien lejos de desmayar, no descontinuaron sus trabajos: y la burguesía de Bolonia no hizo más aprecio del refuerzo que acababa de recibir que si no le hubiera recibido. Y así, testificó públicamente: *que no era esto lo que D. Gastón había prometido*: *que él había dado palabra de venir en persona*, *y que era menester que la cumpliese*, *ó que la ciudad pensase en lo que podía hacer para no llegar á la extremidad.* La amenaza de entregarse, solapada en estas últimas palabras, aumentó el espanto de los Bentivollos y los obligó á pedir con el último aprieto á D. Gastón que fuese cuanto antes en persona; porque ya sola su presencia podía salvarlos.

§. V.

27 Ha llegado el tiempo de ver combatir como en un público duelo gobernando ejércitos contrarios á dos capitanes navarros en toda la Europa celebérrimos: á Pedro de Bereterra, hidalgo roncalés, llamado comunmente *Navarro*. Conde ya de Oliveto, en el reino de Nápoles: y á D. Gastón de Fox,

Duque de Nemurs, hijo del infante de Navarra, D. Juan, y sobrino del rey Luís XII de Francia con cuyo auxilio pretendía ser rey de Navarra, despojando á los reyes D. Juan y Doña Catalina. El conde Pedro Navarro mandaba el ejército de los confederados debajo de la mano de su generalísimo D. Ramón de Cardona; pero era mano que él movía. D. Gastón mandaba como general supremo el ejército de Francia. Navarro comenzaba ya á encanecer en el ejército de las armas después de muchos trabajos y hazañas. D. Gastón de Fox aún estaba en la cuna de la milicia; pero era cuna Hércules, en que despedazaba serpientes y superaba monstruos, como bien se vió ahora.

28 Compadecido, pues, D. Gastón del extremo peligro de la ciudad de Bolonia y congoja extrema de los Bentivollos, señores de ella, resolvió marchar incesantemente á su socorro; aunque el tiempo era tan riguroso, que en memoria de hombres no se había visto semejante. La nieve inmensa que caía era impelida por un viento impetuoso, que, dando con ella en los ojos á hombres y caballos, les quitaba casi del todo el uso de la vista. El frio era tan grande, que los de á caballo estaban ateridos y los de á pié resbalaban á cada paso por helarse la nieve como iba cayendo. El ejército francés se componía de mil y trecientas lanzas y hombres de armas que venían á ser en aquel tiempo tres mil y novecientos hombres de á caballo. Estos iban distribuídos desigualmente en los tres cuerpos; porque la vanguardia, que había de dar el primer choque y por consiguiente hacer camino á los otros dos, Gastón la había compuesto de setecientas lanzas. Y por reparar de algún modo el defecto del cuerpo de batalla y de la retaguardia, que no podían tener más de trecientas lanzas cada una, puso en ellas doce mil infantes, no dejando más de dos mil en la vanguardia. Todas las personas experimentadas en el arte militar admiraron su marcha. Ella se hizo de día claro: y aunque no cesó el mal tiempo, Gastón, que marchaba al frente de su ejército y lo animaba más con su ejemplo que con sus palabras, lo condujo por tantos desvíos y rodeos, que, sin ser sentido, se caló con él en Bolonia la noche del segundo día de Febrero de 1512. Algunos condenan á Cardona y á Navarro por la poca providencia que en esta ocasión tuvieron no poniendo guardias avanzadas en diversos parajes por donde los franceses podían venir. Otros los disculpan con buenas razones, fundadas en la temeridad no imaginable de D. Gastón y en el extremo rigor del tiempo, que no permitía salir de sus barracas á los soldados ni poderse mover á los caballos. Era de suerte que las nieblas se helaban en el aire y parecía acabarse el mundo.

29 D. Gastón dió la noche á los suyos para el reposo. Mas el día siguiente antes de amanecer juntó sus principales oficiales y les propuso que su resolución era ir al punto al enemigo y atacar uno tras otro los tres cuarteles en que estaba repartido su ejército. Las razones con que lo intentó persuadir fueron estas: »que él tenía más gente en to- »das sus tropas que los enemigos en cada uno de sus tres cuarteles: que »ellos estaban totalmente ignorantes de su venida y los tomaría de »sorpresa: que la nieve le era favorable para esto; porque, habiendo

»llenado mucha aprte de los fosos de las trincheras enemigas, y ha»biéndola bastante en los bordes de ellas para igualar la otra parte, »como la fuesen traspalando, el frío la haría sólida; y así la caballería »francesa pasaría fácilmente por encima: que no estaba montada la »de los enemigos: y cuando lo estuviese, él estaba seguro de que la »desharía: que el combate no sería largo; porque los confederados te»nían muchas plazas vecinas á dónde poder retirarse para disputar »desde ellas por largo tiempo el terreno; y que, cuando una vez fuesen »disipados, ni el Papa, ni el Rey Católico no tenían dinero bastante »para volverlos á juntar: que después de esta derrota el resto de Italia no »quedaría menos abierto á los vencedores que lo había estado á Car»los VIII el año de 1495. Y que los franceses, no habiendo sido echa»dos entonces sino por muchas faltas que cometieron, siendo la prin»cipal el no haberse asegurado del ducado de Milán, no tenían que »temer ahora cosa semejante; pues eran dueños absolutos de este du»cado. Así razonó D. Gastón.

30 Mas Ives de Alegre fué de sentir contrario; aunque presto le pesó. Dijo pues: »que para ejecutar aquel proyecto era menester un »esfuerzo extraordinario, y que ellos no estaban en ese estado: y cuan»do lo estuviesen, no podrían en tres días servirse de sus caballos, »que estaban sumamente fatigados: que en Bolonia, que estaba sitia»da, no se hallaba el forraje necesario para restablecerlos tan pron»tamente: y siendo la caballería el nervio principal para la facción »propuesta, tenía por cierto que no les podía salir bien: que Gastón »no había venido á pelear con los enemigos, sino en caso de necesi»dad; porque su venida había sido solamente por salvar á Bolonia: y »esto lo tenía yá conseguido. Pues los enemigos apenas sabrían su »entrada en la plaza, cuando se desalojarían y retirarían sin rüido: »que le debía bastar el haber burlado en su poca edad la experiencia »de los más viejos y más famosos capitanes de Europa y haberse ca»lado por medio de ellos con tanta gente y sin ser sentido en la pla»za: y que si emprendía otra cosa sobre el hecho, sería tentar á Dios: »que era constante en la guerra, que, cuando tropas coligadas erra»ban el primer golpe, ellas de suyo se desunían poco después: y que »este suceso sería más infalible en la presente coyuntura por saberse »que Cardona y el Cardenal de Médicis estaban mal avenidos y bus»caban la ocasión de separarse sin que se les pudiese imputar la falta.

31 La mayor parte de los oficiales franceses se arrimó al parecer de Alegre: y Gastón, aunque podía muy bien hacer lo que le parecía contra la pluralidad de los votos, no lo juzgó á propósito, ó por haberse persuadido de que las razones de Alegre no eran menos fuertes que las suyas ó por no querer estragar la hazaña ilustre que acababa de hacer por una tentativa, de cuyo suceso no estaba bien seguro. Dió, pues, á su ejército tres días de descanso. Y al tercero conoció Alegre lo mal que había hecho en oponerse á la intención de su general. Porque los sitiadores no solamente no supieron nada de la entrada de D. Gastón en Bolonia el segundo día de Febrero, sino que se estuvieron en esta ignorancia el tercero enteramente, y aún la

mayor parte del cuarto. ¡Tan ajenos estaban de que tal cosa pudiera haber sucedido: y al cabo no supieron sino por un acaso lo que más le importaba saber!

32 Un Albanés caballo ligero, que, desertando del ejército de Venecia había tomado partido en el de Francia, tuvo gana de acercarse solo al campo de Cardona para reconocerlo. Mas le hicieron prisionero los españoles y lo llevaron á su general, que preguntó nuevas de los sitiados. Él respondió que no sabía nada; porque no había más de dos días que había entrado en la plaza. Apretóle más, preguntándole cómo y con quién había entrado? Él respondió que acompañándo á D. Gastón. Cardona tuvo por tan poco verosímil lo que el Albanés respondía, que le amenazó con que le haría colgar. El Albanés persistió en lo dicho y trajo tantas circunstancias para mostrar que no mentía, que Cardona destacó los mejores montados de su caballería ligera para que se acercasen lo más que pudiesen á las puertas y murallas de la ciudad. Y dió también orden para que al mismo tiempo subiesen algunos al campanario de monasterio, sito fuera de los muros, en una eminencia: y de allí se descubrieron las calles y las plazas de Bolonia hirviendo de franceses. Juntóse al punto consejo de guerra. Y en él se resolvió que se retirase luego la artillería con el favor de una niebla espesísima que hacía: y que á primera noche la siguiese todo el ejército. El conde Pedro Navarro fué quien más promovió este parecer, encargándose él mismo de su ejecución. Y así lo cumplió con toda puntualidad tan prontamente y con un silencio tan extraordinario, que los franceses lo vinieron á saber después de hecho. Al punto corrieron tras de la retaguardia; mas la hicieron muy poco daño, no volviendo sino con treinta carros y doscientos prisioneros. Tal fué la diligencia que Navarro puso en esta retirada.

§. VI.

33 El gran despecho que D. Gastón tuvo de esta escapada se aumentó no solo por la memoria fresca de no haber invadido á los enemigos en sus cuarteles como él quería y podía con gran ventaja; sino también por el aviso cierto que recibió aquella misma noche de que los venecianos habían tomado á Bressa el día antes que el entrase en Bolonia, que fué á primero de Febrero. Vimos que la guarnición de esta importante plaza no bastaba para guardarla y había sido el principal motivo de haber resuelto D. Gastón acercarse á ella, cuando los Bentivollos le llamaron con tanta precisión á Bolonia. El Conde de Luda, Gobernador de Bressa, sobre las sospechas que tenía del mal ánimo de los vecinos, afectos con ciega pasión á los venecianos, descubrió patentemente la rebelión que tenían tramada. Era el motor principal de ella el conde Luis Avógaro, hombre de la primera autoridad en aquella ciudad por su poder y grandes riquezas, señor de tantos lugares en todo aquel contorno, que en menos de dos horas podía juntar tres mil

hombres de solas sus tierras, teniendo en sus casas fuertes de campaña provisión bastante para armarlos. Porque la precaución de los franceses, que habían obligado á los vecinos de Bressa á traer sus armas á la casa de la ciudad para quemarlas, no se había alargado á inquirir si había algunas en las casas de campaña. Convínose, pues, Avógaro con el general Andréa Gritti después de estar de acuerdo con los venecianos, quienes (como algunos dicen) le buscaron y le incitaron primero y al cabo le ganaron con la promesa de los primeros honores de su república para sus hijos. El convenio que ahora hizo con Gritti fué: que la mitad de las tropas de su ejército pasaría los dos ríos Adice y Mincio y se acercaría el día señalado á Bressa. Gritti, que comandaba el ejército con su poder casi absoluto por hacer los venecianos más confianza de él que de Ballón, su compañero, previó que la sorpresa de esta plaza decidiría el pleito entre los confederados y franceses si la balanza se inclinaba á los primeros. Como esta acción era de tan suma importancia, que el mismo Gritti quiso encargarse de ella conduciendo personalmente sus tropas, fué increíble su diligencia. Atravesó los dos ríos antes que la caballería francesa destinada á guardarlos lo advirtiese. Y no paró hasta llegar á Castañeto, que solo dista legua y media de Bressa. A la entrada de la noche partió de allí y se halló al punto fijo en la puerta donde los vecinos le esperaban. Avógaro no anduvo menos diligente. Más el uno y el otro quedaron burlados; porque la conjuración fué descubierta por la vía que menos recelaban sus autores.

34 El caso fué que Avógaro, después de viudo y de edad provecta con hijos grandes de su primer matrimonio, había tenido el antojo de volverse á casar con mujer moza y hermosa. A esta reveló néciamete el secreto del concierto que tenía hecho con los vecinos de Bressa y los venecianos. Ella, ó por el horror que tuvo á perfidia ó porque tenía á los franceses más voluntad que su marido pensaba, y no quería verlos perecer á sus ojos, avisó secretamente al Conde de Luda las principales circunstancias del peligro que les amenazaba. Luda sin inmutarse ni darse por entendido, aunque tenía muy pocos soldados, cargó aquella noche tan de récio, como quien iba de rodonda, á los vecinos que se iban acercando á las dos puertas para abrirlas á Gritti y á Avógaro, que la mayor parte de los conjurados no se atrevió á declararse: y así, no se dió la señal que estaba concertada para su entrada. Los dos jefes, que no pudieron dudar que la conjuración estaba descubierta, se retiraron al punto, temiendo que los franceses y alemanes de Verona les cortarían el paso si tardaban. Siguiólos alguna poca caballería de Luda sin más efecto que coger á algunos, y entre ellos al hijo mayor de Avógaro, que iba en lo último de su tropa, y llevarlo prisionero á Bressa. Bien pudieran con esto quedar escarmentados los conjurados. Mas, viendo que Luda estaba destituído del socorro de gente, de que en extremo necesitaba, cobraron ánimo y volvieron á llamar á Gritti y Avógaro. Uno y otro volvieron con muchas más tropas que antes, y fueron introducidos en Bressa á primero de Febrero de 1512.

35 Algunos escriben que Luda conservó las dos ciudadelas. Otros, que perdió la que estaba en medio de la ciudad y que tuvo harto trabajo en escaparse en camisa para refugiarse en la mejor de las dos, que era la que estaba fuera de los muros, habiéndose llevado á viva fuerza los conjurados la menor que estaba dentro. Con esto se revelaron también Bérgamo y la mayor parte de las ciudades conquistadas por los franceses en el Estado de *Tierra Firme* Y D. Gastón, habiendo tenido la nueva á 5 de Febrero, y no antes por el cuidado de los confederados en hacer que la supiese tarde, juzgó que todo estaba perdido para los franceses en Italia, si no recobraba á Bressa: y que sería imposible su recobro si se daba tiempo á los venecianos de meter dentro toda su gente, de tomar la ciudadela y llamar los ejércitos de la Santa Sede y de España para que, quitado este estorbo, entrasen libremente en el ducado de Milán. Solo la extrema diligencia era capaz de poner remedio á tantos males inminentes. Y fué tal la de D. Gastón, que excede toda admiración: y á no ser constantes y ciertos sus hechos por los autores todos de todas naciones, que en ello convienen, fueran increíbles; y solo pudieran tener lugar en los libros de caballerías.

36 No debemos omitir aquí lo que refiere un escritor alemán; porque disculpa mucho el extraño rigor con que presto fué tratada esta rebelde ciudad. No pudiendo, por estar achacoso, un caballero francés retirarse con los demás á la ciudadela, se metió en la casa de un vecino amigo suyo. Ofrecióle quinientos ducados de oro porque le diese escape. Él los recibió, dándole palabra de hacerlo así. Mas lo que hizo fué disfrazarle en hábito de labrador y entregarle luego á un gran número de rústicos, que debía de tener prevenidos, descubriéndoles quién era. Ellos lo cogieron y le pasearon por los calles con grande mofa y algazara de todo el pueblo. Al cabo los rústicos con un cuchillo le abrieron el vientre y le arrancaron el corazón, que, dividido en trozos muy menudos, los repartieron entre sí como reliquias de su odio. Y tomando después la grosura del vientre, se la metieron en la boca al miserable francés, diciéndole: *tu te artaste de nosotros y engordaste*; *pues cómete ahora esa tu grosura.* Aún fué cosa más torpe y escandalosa la que ejecutaron con una mujer francesa. Matáronla con la misma crueldad, dividieron su cuerpo en menudos trozos, y, poniendo en una hasta el que más se debía cubrir, lo trajeron por toda la ciudad (¡maldad execrable!) con la misma algazara y oprobio. Así mataban y afrentaban los de Bressa á cuantos franceses podían haber á las manos, buscándolos con rabiosa diligencia. Y los venecianos se reían mirándolo todo muy contentos y engreídos de haberse apoderado de esta ciudad. Pero á unos y á otros les alcanzó presto el castigo merecido.

Michael Koccin Tabingensis. lib. de Bellis Italicis.

---

§. VII.

37 Dejando D. Gastón bien dispuestas las cosas en Bolonia para su seguridad, marchó con tanta celeridad, aunque sin cesar en todo el viaje las nieblas y las heladas, que llegó aquel mismo día á la Stelata. Allí destacó de su ejército ciento y cincuenta lanzas y trecientos infantes para Ferrara, con el fin de impedir á los confederados alguna interpresa, alejándose el de esta plaza. Y hecho esto, se avanzó hasta Puente-Molendino. Erale forzoso atravezar el marquesado de Mantua, y para esto pedir al Marqués la licencia, que sabía no le había de dar, no por mala voluntad, sino por el temor de que, si la daba, irritaría sin duda á los confederados, que se echarían sobre él y le asolarían todo su país. De este embarazo salió D. Gastón con grande garbo y cortesanía. Envió á pedir la licencia, y marchó con tanta prontitud, que se hallaba yá en medió del país de Mantua cuando su enviado tuvo la audiencia del Marqués. El extruendo de la marcha de los franceses había precedido al enviado. Y el Marques, que sabía mejor que él dónde estaba D. Gastón, no le dejó hablar. Interrumpióle diciéndole muchas injurias y y amenazándole con el último suplicio. Mas el enviado, que no tenía en él el derecho de las gentes en Mantua mientras que los franceses fuesen los más fuertes en el mantuno, oyó con grande flema al Marqués, llevando con mucha paciencia los baldones que le decía y los retos que le echaba: y se tuvo por muy dichoso en que se le permitiese la vuelta. El Marqués mandó luego que se hiciesen largos procesos verbales de la marcha de D. Gastón, y despacho manifiestos á todos los príncipes soberanos de Europa para quejarse de la afrenta que á todos ello se acababa de hacer en su persona Mas D. Gastón, bien lejos de monstrar sentimiento de esto, hizo observar á sus tropas una muy exacta disciplina en el mantuano como importaba para desenojar al Marqués, dándosele muy poco de lo más, después de haber hecho con toda galantería su negocio.

38 Salió del marquesado de Mantua por la parte de Mugarolo, donde supo que Ballón, uno de los generales del ejército veneciano, después de haber conducido y dejado en Bresa una fuerte guarnición y un gran convoy de artillería y de municiones, volvía á juntarse con Griti, su compañero, llevando cuatrocientas lanzas, mil y quinientos caballos lijeros y mil docientos infantes que había reservado para su escolta. D. Gastón trató de dar sobre él: y la ocasión era buena. Porque, no teniendo Ballón noticia alguna de la cercanía de los franceses, se veía alojado en la isla de la Scala. D. Gastón, aunque retardado siempre de las injurias del tiempo, marchó la mayor parte de la noche y se halló al amanecer delante de esta isla. Pero fué en vano su trabajo por haber partido de allí dos horas antes el general Ballón muy apresuradamente para juntarse al grueso del ejército veneciano. Tenía puesta buena guardia en la puente de Albero

para pasar el río Adice. Mas el capitán de ella, aunque hombre de valor y de toda su satisfación, por la noticia, según parece, de que se acercaba D. Gastón, la había abandonado; y hallándola sin guardia, se apoderó de ella una partida de franceses y alemanes de la guarnición de Verona. Así Ballón, no teniendo bastante infante ría para recobrarla, tomó el expediente de volver á Bressa.

39 Estaba ya cerca de la torre que llamaban del *Magnánimo* cuando percibió de lejos un cuerpo de caballería sin poder reconocer bastantemente sus insignias. Era D. Gastón, aunque con poca gente; porque su ejército estaba tan fatigado cuando llegó á la Scala, que no había sido posible traerlo más adelante. Y todo lo que pudo hacer fué obligar á trecientos hombres de armas y á setecientos arqueros á venir con él en seguimiento de Ballón. Éste los esperaba en la torre del *Magnánimo*, aunque no sabía de cierto quiénes eran. Porque como la caballería de Gastón no llegaba á la mitad de la que estaba de guarnición en la plaza cercana de Verona, Ballón se imaginó que ésta era parte de ella y no la temió. Él era mucho más fuerte que los franceses en número de gente, y se prometía deshacerlos fácilmente, y quizás sorprender consiguientemente á Verona. Pero tan presto quedó vencido como desengañado. Los franceses combatieron con su acostumbrada furia. Y Ballón, que no los cono cía, estaba tan persuadido á que los batiría, que no perdió la esperanza con haber sido roto cinco veces. A la sexta volvió á la carga; y entonces fué solamente cuando conoció su error y supo con quién las había, oyendo pronunciar *Gastón*, *Gastón*, nombre de que los franceses usaban para animarse en los combates. Vióse repelido con tanto rigor, que, habiendo sido muertos ó mal heridos los mas bravos de sus tropas y los otros puestos en fuga hacia el Ádice, se vió forzado á seguirlos. El conde Rangoni y Baltasár Ursino por no haber pensado tan á tiempo como él en asegurar las vidas, quedaron prisioneros. Y la infantería veneciana, viéndose sin caballería que la cubriese, juzgó que era temeridad pleitear más tiempo la victoria. Bajó las armas y pidió cuartel de rodillas. Gastón se lo concedió, y fué en seguimiento de los fugitivos hasta la orilla del Adice. Los que imploraban su clemencia fueron más dichosos que los que quisieron pasar el río á nado. Porque de estos perecieron todos menos Ballón, á quien le valió el vigor del caballo escogido que llebaba para poder llegar á la otra orilla.

40 Gastón, victorioso, se volvió á juntar con su ejército. Y halló el día siguiente una nueva ocasión en que señalarse. Parecía que la fortuna enamorada de su valor tenía gusto de favorecerle extraordinariamente haciendo fuertes en él sin querer que en los nueve días que tuvo de marcha desde Bolonia á Bressa ninguno de ellos se le pasase sin combate. Acababa de poner el pié en el Estado de *Tierra Firme*, y según su costumbre, iba á la testa de un cuerpo de caballería, para reconocer el país. Él hacía oficio de corredor de campaña, de espía y de soldado particular, para cumplir así más perfectamente el de capitán general, que todo lo abraza. Vió, pues, venir hácia sí en

derechura un campo volante de venecianos, comandado por el famoso capitán Meleagro de Forli, á cuyo cargo corría tener la campaña para seguridad de las plazas venecianas de aquel país. Gastón, aunque mucho más flaco de gente, atacó á Meleagro con tal furia, que se llevó de calle á los más osados y valientes de la caballería veneciana; y los otros huyeron sin que fuese posible detenerlos por más que hizo Meleagro. Y fué tal el despecho noble que él tuvo de la cobardía de los suyos, que le sacó de sí y se arrojó en medio de un escuadrón francés, donde no halló más que la prisión en vez de la muerte que buscaba. Algunos notan de demasiado temerario á D. Gastón esta vez, diciendo que el coraje le arrebató hasta pasar la raya de la prudencia, que solo podía atraer con una retirada y aún fuga fingida á los enemigos para acercarlos al grueso del ejército de Francia. Pero esta era la que él nunca supo fingir con ser tan diestro y sagaz capitán. Los franceses hicieron tantos prisioneros, que el número les era de embarazo: y esto retardó su marcha por algunas horas.

41 Al cabo prosiguieron su camino, y al anochecer del día 13 de Febrero llegaron á vista de Bressa. Estaba toda su gente tan cansada, que solo pensaba en dormir. Mas D. Castón, que percibió el convento de Triano, situado entre él y la ciudad, receló que los enemigos podían meter dentro aquella noche fuerzas bastantes para detenerle, y no quiso reposar hasta apoderarse de él. Y á la verdad: si lo hubiera dejado para la mañana, hubiera hallado mucho mayor resistencia. Muy bien conocido tenían los venecianos lo mucho que les importaba tener bien guarnecido este puesto. Pero les pareció que para lo que podía suceder aquella noche bastaban los tres mil vasallos del conde Avógaro, que allí estaban alojados después de haberles ayudado á sorprender á Bressa. Gastón tuvo mucho qué hacer en persuadir á los franceses que le siguiesen á al convento, y solo pudo recabar que fuesen con él solos quinientos soldados, de los cuales los más eran de Gascuña. En todo este tiempo llovía muchísimo. Y este accidente en lugar de dañarle le importó para conseguir la primera ventaja, que fué causa de las otras. Las tropas de Avógaro no se habían prevenido para tirar á cubierto, y, cayendo mucha lluvia sobre sus arcabuces, se les humedeció tanto la pólvora, que no pudo prender fuego. D. Gastón se acercó de esta suerte sin perder un hombre. Los gascones que le acompañaban no tenían armas ningunas defensivas, y las ofensivas que traían solo eran picas y espadas. Ellos se sirvieron de sus picas para trepar á la eminencia donde estaba situado el convento: donde, luego que subieron, el combate dnró poco. Porque los vasallo de Avógaro se amedrentaron viendo matar á veinte y cinco ó treinta de los suyos, y huyeron despavoridos por más que sus cabos les decían que eran seis contra uno. Atropellábanse y caían los unos sobre los otros; y así, se hicieron más mal que el que hubieran recibido de los franceses. Muchos se salvaron, y los otros se dejaron desarmar y encerrar como ovejas en los establos del convento. Los vencedores se solazaron muy bien cenando alegremente

Varillas
Mazer
Gutec.

de los regalos que para sus primeros huéspedes los Religiosos tenían prevenidos. Y en toda la noche no hubo quién les interrumpiese el sueño por no haber sabido hasta la mañana los de la ciudad que estaba perdido aquel tan importante puesto.

42 El día siguiente 14 D. Gastón envió á Roca-Laure, caballero de Gascuña, á proponer á los bressanos una amnistía general si este mismo día volviesen al dominio de Francia. Roca-Laure halló á los de Bressa en mejor postura de defenderse de la que Gastón se imaginaba. Había dentro de la ciudad el más florido ejército que en muchos años habían tenido los venecianos. Era de quinientas lanzas, de ochocientos caballos ligeros y de ocho mil infantes, todos soldados viejos. La burguesía había levantado á su costa además de estos otros, seis mil escogidos, y los más propios para las armas, y los había distribuído debajo de diversas insignias y oficiales experimentados. La vista de tantas y tan bellas tropas espantó á Roca-Laure; pero no tanto que le impidiese el estar muy sobre sí y hablar con todo despejo. Fuese lo primero á Gritti, quien, sin quererle oír, lo remitió á los vecinos. Estos le oyeron con impaciente soberbia: y fué mucho que le dejasen acabar su razonamiento. No se contentaron con responderle muchas injuriosas quemazones en tono de chanza; sino que pasaron también á hacerle ridículo, diciéndole todo lo que la antipatía de los italianos había inventado para hacer menosprecio de la nación francesa. Y por remate de la sátira pronunciaron palabras sobre manera insolentes contra su rey.

43 De todo hizo Roca-Laure relación exacta á D. Gastón, quien entró en gran cólera. Pero la disimuló con prudente moderación y se contentó con pasar aquel día su campo del cuartel de la Longa-Torre al cuartel opuesto, en frente de la puerta de S. Juan, y á distancia de Bressa de tal manera proporcionada, que la ciudadela venía á estar justamente en medio de los franceses y la ciudad, y los guarecía así de todo insulto. Dió reposo á su ejército desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la mañana del día quince. Y no hallándole todavía en estado de obrar todo junto, escogió ochocientos de sus caballeros y les propuso que habían de pelear en compañía suya á pié: y se los persuadió fácilmente monstrándoles los zapatos ligeros que para más agilidad se había calzado. Tomó luego tres mil de los alemanes y otros tantos de sus gascones y los llevó derechos á la ciudad. Allí les comunicó el designio que había formado de asaltar á Bressa en aquella misma hora; y en pocas palabras les hizo tres dircursos. A los caballeros les ponderó cuán grande honor y gloria era para los nobles el pelear desmontados. A los gascones representó que la victoria que esperaba decidiría por sus puños la cuestión de si la infantería vieja francesa valía más que la italiana. Y á los alemanes prometió tantas riquezas en el saqueo de aquella opulenta ciudad, que con sus picas podrían medir los terciopelos y las telas de plata y oro que hallarían. Dicho esto, salió con gran denuedo de. la ciudadela al frente de todos á la primera aclamación de unos y otros. Y halló á los enemigos mucho más cerca de lo que él pensaba.

44 El general Gritti, que no andaba menos diligente, escogió de sus tropas ocho mil de los mejores soldados y los puso delante del palacio de Vesprin-Centurión, situado justamente entre la ciudadela y la ciudad, en lugar bien ceñido, por donde forzosamente había de pasar D. Gastón. Ordenó que allí se formasen en batalla como fuesen llegando, y dióles por comandante á Malatesta Ballón. El mismo Gritti tomó por su cuenta con el resto de sus tropas defender las murallas, las plazas y calles de Bressa. Y puso tan buen orden en todo, que cuando los franceses consiguiesen derrotar á Malatesta y forzar las murallas, les restaban tantos combates como plazas y calles tenían que atravesar. Así, D. Gastón se vió reducido á combatir lo primero delante del palacio de Centurión: y fué cosa de ver á la nobleza francesa á pié en las primeras líneas. Ella estaba armada de pies á cabeza, como si estuviera á caballo, y con todo eso, no dejaba de parecer tan ágil como los otros infantes que no tenían más que el morrión y el coselete. Distinguíanse en el primer orden D. Gaston, Lautrech, la Paliza, los dos Alegres, Roca-Laure, Chatillón, la Faylleta, Espinay, Chabet y Santa Maura. En el ejército de Malatesta no había personas de tanta distinción; pero se componía generalmente de soldados veteranos y valientes. Y así, el combate fué largo y sangriento; y tan porfiado, que vino á parar casi en tantos duelos como había soldados, no queriendo cesar los que habían acometido al enemigo hasta dejarle vencido. Todos convienen en que D. Gastón hizo ahora cosas que exceden á todo valor humano. No se contentó de obrar como puro soldado al modo de los otros ni con derribar en tierra á cuantos se le ponían delante; mas el ardor de la refriega en nada le hizo olvidar de que era general. Dió las órdenes en las cinco horas que duró la batalla con la misma frescura que si estuviera en su gabinete, sin olvidar ardid alguno de los que podían abreviar ó facilitar la victoria. Sus enemigos no aflojaron un punto: y murieron casi todos cada uno en el lugar que ocupaba peleando. No convienen la relaciones en el número de los franceses que murieron en esta ocasión. Lo más cierto es que fueron muchos. Y lo singular fué que esta desgracia cayó sobre los simples soldados; con ser así que los más principales se expusieron cuando menos á tantos peligros como ellos.

45 Según leyes de buena prudencia, D. Gastón debía parar después de esta grande acción por dos razones: la una, á fin de que sus gentes tomasen aliento: la otra, para enviar á su campo á pedir un buen refuerzo; aunque no fuese sino para reclutar las plazas de los muertos y de los heridos. Mas su providencia se extendió á más de lo que las leyes ordinarias de la guerra le permitían. Èl juzgó lo que le faltaba qué hacer por lo que yá había hecho. Y considerando el sumo trabajo que había tenido en vencer á los que le defendían el paso delante del palacio de Centurión, creyó que le tendría sin duda dos veces mayor en forzar á Bressa si daba á Gritti lugar de mirar por sí. Y no dudó que la consternación entraría en la ciudad al mismo punto que en ella se supiese el suceso del combate que acabamos de decir. Por aprovecharse, pues, de lo que ella podía ayudar al ven-

cedor, dividió á la hora misma su gente en dos cuerpos. Él marchó con el uno derechamente á Bressa por el camino más corto: y envió el otro á las órdenes de la Paliza á hacer un largo rodeo, para ponerse en el lugar opuesto donde estaba situada la más pequeña parte de la ciudad, que por esto la llamaban Civitela. Reconoció que Gritti se defendería con menos vigor siendo atacado por los dos costados; y de ninguna manera se engañó. Los dos asaltos fueron igualmente recios, aunque no comenzaron á un mismo tiempo. Los de Bressa después de una larga resistencia hecha en las murallas y baluarte, fueron totalmente vencidos. La precaución de Gastón no le fué menos útil que su coraje. Había mandado que matasen luego á cualquiera de sus soldados que saliese de su fila, y la muerte de tres ó cuatro que por pillar se desmandaron detuvo á los demás franceses en su deber. Después de haberse apoderado de las murallas, se siguió el combate en cada calle. Y los venecianos y los bressanos, igualmente persuadidos á que no obtendrían ningún cuartel, no lo pidieron.

46 Gritti, Avógaro y su hijo segundo fueron presos, (el primero ya lo estaba) y la ciudad fué abandonada al pillaje por siete días enteros. Era la más rica de la Lombardía después de la de Milán; y así, fué tanto el botín, que los vencedores le partieron con sus compañeros que habían quedado en el campo. Gritti fué tratado como prisionero de guerra. A Avógaro y á sus dos hijos les fueron cortadas las cabezas después de habérseles hecho el proceso en toda forma. No se salvó el honor más que á las Religiosas. ¡Rigor excesivo, que no tiene disculpa! si no que le valga á D. Gastón la escusa que algunos le dan: de que, si en alguna ocasión se pudo permitir tanta severidad, fué en ésta. Porque los franceses tenían sobre sí á todos los italianos, y no pudiendo al mismo tiempo guarnecer suficientemente sus plazas y parecer en campaña tan fuertes como ellos, les era absolutamente necesario tener á raya á los burgueses de ellas por el miedo de ser tratados con el mismo rigor que los de Bressa si cometían la misma culpa. El número de los muertos fué grande de parte de los venecianos y bressanos. Los franceses lo suben á veinte y dos mil. Los italianos á ocho mil cuando más: discurriendo unos y otros como mejor les está.

47 Como los hechos de armas que acabamos de contar fueron tan raros, adquirieron á D. Gastón de Fox una reputación tan prodigiosa, que después de César y Alejandro ningún general fué tan universalmente estimado como él ahora. Todos se admiraban de que en quince días hubiese dado casi otras tantas batallas, burládose de la experiencia de los más grandes capitanes, salvado á Bolonia, desconcertado al Marqués de Mantua, superado las injurias del tiempo, llevándose de envión los campos volantes de los venecianos, disipado sus tropas, vencido su ejército en batalla y preso á su general dentro de la mejor plaza de *Tierra Firme*. Imaginábasepor toda Europa, y más en la Corte de Francia, que no era posible que tan felices principios tuviesen fin desgraciado: y que sería cosa de juego para D. Gastón destrozar del todo á los confederados después de haberlos priva-

* Este libro es el que se intitula del Ante-Cristo.

do de las fuerzas de los venecianos. A esto añadían según su antojo muchas otras cosas quiméricas y le aplicaban profecías, como era la contenida en un libro atribuído á S. Agustín: * *De que un francés había de arruinar el imperio de los Turcos.*

CAPITULO XIII.

I. CUIDADOS DE LOS REYES DE NAVARRA, CORTES DEL REINO EN TUDELA Y MERCEDES Á LOS DE VIANA Y MIRANDA.

Año 1512

1 El rey Luís XII, que siempre tuvo un amor tiernísimo á D.Gastón de Fox, su sobrino, quedó ahora tan arrebatado de sus proezas, que le confirmó la promesa que tenía hecha del reino de Nápoles con tal que echase de él á los españoles: y también la que primero le había hecho de establecerle en la Corona de Navarra y en los demás Estados dependientes de ella, así en lo antiguo como en lo moderno; que no venía á ser menos que desde los montes de Oca hasta muy cerca de Tolosa de Francia Y para esto, sobre las inteligencias que en Fox y Bearne y dentro de Navarra mantenía con algunos vasallos de los reyes D. Juan y Doña Catalina, renovó ahora más vivamente su designio de darle un buen ejército para esta conquista al punto que se desembarazase de la guerra de Italia, que pensaba sería muy presto. No podían ignorar esto los Reyes de Navarra, y jamás tuvieron sobresalto igual. Pero también le tenían de parte del rey D. Fernando, en quien tantas señales habían reconocido de querer para sí este reino, y más ahora, que el de Francia, su enemigo, estaba tan empeñado enconquistarlo para su sobrino D. Gastón. En lance tan apretado les pareció mejor cultivar más y más la gracia del Rey Católico. Pero esto fue guiar la nabe por entre escollos encubiertos para evitar el que ya estaba manifiesto. Con efecto: se aplicaron con sumo cuidado á tener grato al Rey Católico y asegurar su protección: y por la misma causa miraban con horror al conciliábulo de Pisa y con todo respeto al papa Julio. De todo lo cual es prueba real haber enviado la gente que pudieron á Italia en servicio de la Iglesia y del rey D. Fernando: donde presto la veremos obrar debajo de la mano del conde Pedro Navarro en la famosa batalla de Ravena.

2 Los reyes D. Juan y Doña Catalina no tenían otro recurso, á su parecer tan seguro en caso de suceder lo que temían, como el de S. Majestad Católica. Así se engañan los hombres. Mas lo primero era ver lo que tenían dentro de casa antes de acudir á la ajena. Para esto se juntaron los tres Estados del Reino á cortes en la ciudad de Tudela. En todos ellos hallaron aún más de lo que podian desear. Porque todos los convocados con ejemplo de fidelidad pocas veces visto en otras cortes sin faltar voto les ofrecieron no solo donativos y servicios muy crecidos de los pueblos, sino también sus haciendas, personas y vidas para sacarlos del peligro que les amenazaba. Los Reyes que-

daron muy animados con esto y mostraron su agradecimiento en algunas mercedes que hicieron. Una de ellas, digna de memoria por señalar ciertamente el tiempo en que esto pasaba, y tan trabucado anda en nuestros historiadores, fué el acotamiento dado á los doce escuderos de Viana á 8 de Marzo de este año, muy á los principios de estas cortes. *(A)* Ellos eran ya de su guardia de Corps, y no se aparta- A
ban de su lado. Juzgaron pues los Reyes que por ser Viana la plaza más vecina á las fronteras de Castilla y ellos de mucho séquito en ella, importaba tenerlos contentos. Y más los podía mover el haberlos experimentado siempre muy fieles y muy opuestos á los vecinos, que por la mayor parte eran afectos al Conde de Lerín, no ignorando que dicho Conde, refugiado en Castilla, mantenía siempre sus inteligencias con los amigos que había dejado en Navarra.

3 Con este mismo fin, según parece, y principalmente por remunerar, como era muy justo, los grandes y muy señalados servicios que la villa de Miranda de Arga había hecho á la Corona de Navarra de muy antiguo, y recientemente á los reyes D. Juan y Doña Catalina, ellos, que ahora se hallaban en el castillo de Tudela, reconociendo su obligación, la honraron con el gran privilegio que tiene en su archivo. En él refieren sus hazañas ejeçutadas á gran costa de sus vidas y haciendas. La hacen buena villa con todos los honores correspondientes á esta cualidad. La conceden que como tal sea llamada á las cortes del Reino, que tenga una feria franca de ocho días cada año. Y señalan á la villa y personas singulares de ella (además de las que ya se tenían) armas que sean índices de la hazaña memorable de haber echado de la fortaleza á los castellanos. De todas estas cosas y otras dignas de memoria sacó un extracto el P. Moret cuando fué á registrar aquel archivo. (*B*) B

4 Acabadas las cortes de Tudela, partió el Rey á visitar sin dilación las fronteras: y le hallamos ya en Viana á 6 de Mayo, según el instrumento de cierta capellanía que hizo fundar D. Beltrán de Lescún, que como copero suyo le acompañaba. (C) Después de todo, más C
lo hubiera acertado en poner buenas guarniciones en las plazas, como todo el Reino quería, dándole lo necesario para ello: y más cuando ellas estaban tan desguarnecidas, que no había en los castillos más que los alcaides y algunos pocos soldados: y las villas y ciudades muradas estaban solo encomendadas á la custodia de los vecinos, con muchos de los cuales tenía el Conde de Lerín las inteligencias que quedan dichas. Pero al Rey le debió de parecer que el fortificar extraordinariamente las plazas fronterizas á Castilla y Aragón solo serviría de inquietar al rey D. Fernando, de quien al presente no temía tanto: y que por lo que tocaba al Conde de Lerín bastaba estar á la mira. Otros añaden otra razón para la tibieza con que en esta ocasión se portó el Rey de Navarra. Y la fundan en su demasiada bondad; por la cual no quiso aprovecharse luego de los subsidios que el Reino con tan fina voluntad le ofrecía; sino esperar á mayor necesidad para no cargar anticipadamente á los pueblos. Como si no fuera mayor la carga, y (lo que peor es) de ningun provecho cuando las prevencio-

nes para la guerra se hacen cuando ella está ya dentro de casa. Así le sucedió á este buen Rey, que aún no sabía por dónde y cuándo había de venir la tempestad que dentro de tres meses descargó sobre él y su reino.

ANOTACIONES.

A 5 El instrumento de la merced que los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina hicieron à los doce escuderos de Viana está auténticamente sacado del archivo de aquella ciudad y es como sigue »D. Juan por »la Gracia de Dios, Rey de Navarra, Duque de Nemurs, de Gandía, de Momblac »de Peñafiel, Conde de Fox, Señor de Bearne, Conde de Begorra, de Ribagor- »za, Par de Francia, y Señor de la Ciudad de Balaguér: Et Doña Catalina por »la misma Gracia, Reyna proprietaria del dicho Reyno, Duquesa de los dichos »Ducados, Condesa, è Señora de los dichos Condados, è Señoríos, al Magnífico, »fiel Consejero, é bien amado nuestro, D. Juan de Bosquét, Tesorero de Na- »varra, salud. Mandamosvos expresamente, que hayais de dar, ó asignar à los »doce Escuderos de Viana, que son Juan de Echevarri, Juan Fernandez de »Moreda, Bobadilla, Pedro de Itúrbide, Juan de Viana, Juan Rós, Pedro Fer- »nandez de Bargóta, Pedro de Oribe, Rodrigo de Olmos, Domingo de Santes- »teban, Francisco de Alesón, é Juan de Pieròla, todos Vecinos de nuestra Villa »de Viana, la suma de cuatrocientas tarjas Carlinas, que les ordenamos en esta »presente por Acostamiento, y aquellas les pagareis, y asignareis à los dichos »Escuderos en el mes de Diciembre primero viniente. Carvos dando, ó asig- »nando aquellas á los dichos Escuderos de Viana con la presente, y su conoci- »miento, queremos, é os damos por quito, é descargo.

6 »Por las misma presentes mandamos á los fieles Consejeros, y bien ama- »dos nuestro Regente, è oidores de nuestros Comptos Reales, que las dichas »quatrocientas tarjas Carlinas vos las tomen, reciban, y pasen en cuenta, y »rebatan de vuestras receptas por testimonio de las presentes, ó copia de ellas, »fecha en debida forma con conocimiento de los dichos Escuderos de Viana. »Dada en nuestro Castillo de Tudela, so el sello de nuestra Carta á ocho dias »de Marzo, año de mil quinientos y doce. Juan. Catalina. Por mandado del »Rey, y de la Reyna. Juan de Bonetas.

7 »Yo Miguèl Ruiz de Vicùña Escribano Real por su Magestad en todo este »su Reyno de Navarra, y de la Audiencia de esta Ciudad de Viana, doy fé, que »este traslado concuerda con la cedula original, que está en poder mio, sacada »del Archivo de esta Ciudad. Y así lo firmo en Viana á 12 de Mayo de 1670.

Miguel Ruiz de Vicuña.

B 8 El P. Moret dice así: »En la villa de Miranda de Arga hay un privilegio, »en que los reyes Don Juan, y Doña Catalina, reconociendo por mayor los »muchos servicios que los vecinos de ella habian hecho à la Corona con mu- »cho gasto de sus haciendas y riesgo de sus vidas; en especial porque estando »la fortaleza de la dicha villa ocupada por los castellanos, los cuales hacian »desde ella salidas á ella y correrías por las comarcas con grandes daños, los »vecinos de Miranda tomaron las armas, acometieron á los castellanos, y les »ganaron la fortaleza y la pusieron á la obediencia de los Reyes. (*No especi-*

»*fica el tiempo de este hecho.*) Y por cuanto por los muchos gastos que en estos »trabajos y restauración habian tenido viniendo à gran despoblación, querien»dolos remunerar à perpetuo, desean que se aumente la población: y que sea »tal, que baste á su misma conservación: y sea amparo y defension de toda su »comarca: y atendiendo à que para eso la principal cosa que se requiere es la »libertad, la cual todos los hombres desean y procuran, la hacen *buena villa*, »con todos los honores y derechos de tal.

9 »Y por cuanto en lo antiguo solian pagar de pecha cuatro mil y dos»cientos sueldos blancos, los cuales reducidos á libras carlinas montan doscien»tas sesenta y dos libras y dos sueldos; y que por remisiones hechas á parti»culares y rebate estaba reducido el montamiento á ciento y sesenta y siete »libras, diez y siete sueldos y seis dineros cada año, en recompensa de los »cuales la villa dà á los Reyes un campo de tierra blanca en el regadio llama»do el Orillo del agua, y los Reyes se lo dán al Concejo à censo perpetuo de »otra tanta cantidad, como era la pecha, y con calidad que si el Concejo de »Miranda en tiempos venideros diese à los Reyes en otra parte del Reino otra »satisfacción igual, los Reyes y sus sucesores les hayan de dejar libre el di»cho campo: y con esto borren à perpetuo la pecha que debia. Y quieren que »sus moradores á perpetuo sean tenidos y reputados por inmunes, infanzo»nes, ruanes, francos, liberos, ingènuos, exentos, y gocen todos los hono»res de tales como los demás vecinos de las buenas villas: y que la de Miran»da sea llamada á todos los coronamientos de reyes, cortes y actos públicos »del Reino y tenga en ellos el asiento que le tocare.

10 » Conceden que no pueda jamàs enagenarse del patrimonio Real: y á »que tengan cada año ocho dias de feria, comenzando desde 23 de Abril, dia »de San Jorge: y que en ellos sean guardas el Alcalde, Preboste y Jurados. »Que el baile de hasta entonces se llame y sea preboste, Y en consideración »de la hazaña de haber ganado la fortaleza à los castellanos, les dan por ar»mas á la villa y singulares personas de ella un Castillo de oro en campo de »Gules. Dada en nuestro castillo de Tudela á 25 dias del mes de Febrero año »del Nacimiento de Nuestro Señor JESU-CRISTO de 1512. Juan Catalina. »Jaime de Vergara, Secretario.

11 *Siguese*: que el año de 1512 á 25 de Junio, estando los tres Estados »celebrando Córtes en la libreria vieja de la Santa Madre Iglesia de Pamplo»na, parecieron Pedro de Vergara, Alcalde, y Juan Fernández, Jurado, mensa»geros de la villa de Miranda, y presentando este privilegio pidieron se ad»mitiese la villa en la Junta, y se les señalase lugar. Y los Estados reconocien»do el privilegio por justo y legitimamente dado, la admitieron y señalaron »asiento junto á la villa de Sant-Esteban de Lerín. Y se reportó por auto.

Matheo Alégre Notario.

12 »Saquéle (*remata el Padre Moret*) de traslado fehaciente, que por man»dado del Alcalde Ordinario de Miranda sacó Joseph de Escaray, Escribano »Real y del Ayuntamiento de la villa del original que está en su archivo, à »3 de Abril de 1677.

13 El instrumento del poder que en Viana dió D. Beltrán de Lescùn para la fundación de la Capellanía, dice asi en resumen: »Yo Don Beltrán de »Lescùn Copéro de la Alteza del Rey Nuestro Señor, Capitan de la Villa de »Viana, y del Castillo de Tiebas, queriendo cumplir lo que soy en cargo, etc »por tener el cargo de sus Altezas. no pudiendo entender en el asiento de »una Capellanía por el Anima del Magnifico Simon Lopez de Barasoain mi »Suegro; por ende atendiendo á ello doy, concedo, y atribuyo mi Poder á »Doña Catalina de Barasoain, para que haga la Fundación. Y nombra por tes»tigos á Pedro de Unda, y Dominco de Sant Esteban.) En Viana à 6 de Mayo »de 1512. Ante Martin de Arlas Secretario.

CAPÍTULO XIV.

I. Nuevos cuidados del Rey de Francia en la guerra de Italia. II. Continuación de la guerra. III. Sitio de Ravena. IV. Batalla de Ravena. V. Retirada del conde Pedro Navarro. VI. Consecuencias de la batalla. VII. Avertura del Concilio Lateranense y nuev providencias de la liga contra franceses.

§. I.

Año 1512

1 Nunca en tan breve tiempo hubo tantas negociaciones como ahora. Apretaba la enfermedad, y apresurábanse los remedios. Las ideas lozanas del rey Luís XII de Francia, fundadas en los hechos afamados de D. Gastón, su sobrino, se marchitaron muy á prisa. El papa Julio, que (como dijimos) había procurado traer á su confederación al rey Enrique VIII de Inglaterra, no lo pudo acabar hasta ahora, que, apretado de la necesidad, se valió de un medio eficaz; y con efecto lo vino á conseguir. El Obispo de Moray, hijo de una de las más nobles Casas de Inglaterra, estaba encargado de hacer este servicio á S. Santidad. Animábale la esperanza de conseguir el capelo de cardenal para distinguirse de los demás prelados de aquel reino: y ahora se le ofreció la mejor ocasión. Hallábase en el parlamento de Inglaterra, juntado en Londres sobre continuar la guerra contra los escoceses, que pedían la paz; y el Parlamento por la mayor parte estaba inclinado á concedérsela por las presentaciones que algunos le hacían de lo mucho que importaría para que en tan buena coyuntura volviese Inglaterra las armas contra Francia para recobrar la Normandía y la Guiena, que antiguamente fueron suyas.

2 El Obispo de Moray trabajaba actualmente en esto por nuevas instancias del Papa, cuando entró en el puerto de Londres una galera cargada de buenos vinos y de todo género de regalos de los más exquisitos de Italia que S. Santidad enviaba á Enrique VIII. En memoria de hombres no se había visto en Inglaterra navío de Italia con las armas del Papa. Todo el mundo acudió á ver la galera. Y apenas la descargaron, cuando el rey Enrique hizo un gran convite á los principales del Parlamento, regalándolos de lo que había traído la galera. Esto bastó (según algunos historiadores) para volver á encender el odio contra la Francia, que muchos años había estaba apagado. El Obispo se valió de la ocasión, y el día siguiente arengó en la Cámara alta con grande viveza, diciendo: que el rey Luís era el más peligroso cismático que jamás se había declarado contra la Iglesia; porque los que le habían precedido en los cismas habían obrado contra ella por enemistades particulares ó por conservar en Italia la autoridad del Imperio de Occidente, cuando Luís, no habiendo podido recobrar el reino de Nápoles ni reducir el resto de la Italia á provincia de la monarquía francesa, se valía al presente de sus artificios y

Mazer. Varillas

fingía querer reformar la Iglesia á fin de deponer con tan infame pretexto al Papa, á quien tenía por su mayor enemigo. Añadía á esto: *que sería una eterna infamia de la nación inglesa el vivir en paz con los perseguidores de la Santa Sede.* Y pidió que el Parlamento nombrase al punto diputados que fuesen al rey Enrique á rogarle que rompiese con los franceses y que despidiese á su embajador. Enrique lo concedió todo fácilmente; por estar yá convenido con los confederados y no haber esperado á otra cosa sino á que fuese con agrado del Parlamento. Lo que en este lance más sintió el rey Luís no fué el ultraje de haber echado así á su embajador, de que quedó irritado en extremo; sino el embarazo de levantar nuevas tropas para la seguridad de las costas de Picardía y Normandía. Con todo eso, dió providencia á esto con una extrema diligencia, yendo él mismo á la ciudad de Ruán.

3 Aquí estaba bien ocupado en este designio, cuando se aumentó su inquietud con la vuelta de Andrés del Burgo, á quien había enviado á la Corte Imperial para formar una alianza más estrecha entre franceses y alemanes. El emperador Maximiliano se había contenido en los términos de la moderación en tanto que había visto á la Corte de Roma más flaca. Pero después que ella halló el secreto de empeñar en sus intereses la España, la Inglaterra y la mayor parte de la Italia, creyó que la Francia no podía separarse de él sin quedar en el último riesgo de perderse. Y así, tuvo la animosidad de quererla sujetar á condiciones tan duras, que no lo podían ser más, aunque la hubiese destrozado en muchas batallas. Pedía lo primero: que la Francia conquistase á expensas propias la parte que restaba del Estado de *Tierra Firme* y se reuniese luego al Imperio: que Luís casase su segunda hija Renata de Francia con el infante D. Fernando, hermano segundo del archiduque Carlos, dándola en dote el ducado de Borgoña y enviándola á la Corte Imperial para que allí se criase hasta tener la edad competente de consumar el matrimonio: que Maximiliano fuese el árbitro y pronunciase soberanamente sobre los tres puntos del pleito entre la Francia y la Santa Sede, que eran: la reunión de Ferrara, el recobro de Bolonia y la legitimidad del Concilio de Pisa. Y que Luís se había de sujetar á la sentencia que él diese. Últimamente pedía que D. Gastón de Fox no atacase plaza alguna ni emprendiese cosa considerable si no fuese con el consentimiento de un señor alemán, que se había de dar para tener el primer lugar en su consejo: y que, en fin, todas las conquistas que los franceses hiciesen en Italia no habían de ser para ellos ni se habían de engrandecer más sino contentarse como lo que yá tenían en el ducado de Milán y en el Estado de *Tierra Firme.* Era fácil de juzgar por la exorbitancia de estas condiciones que Maximiliano quería separarse de la liga de Francia, y que para eso buscaba algún pretexto. Y así, se le dilató la respuesta hasta que se supiese el suceso de una nueva negociación de la Francia con los suizos. Y entretanto, por el temor de darle el pretexto que buscaba, se le enviaron cincuenta mil escudos y se forzaron con doscientas lanzas y tres mil infantes las guarniciones de las

plazas que todavía el Emperador poseía en el Estado de *Tierra Firme*.

4 Aún le salió peor al rey Luís la negociación con los Esguízaros. Envió para ella al Señor de Morviller, Bailío de Amiens, hombre igualmente hábil y experimentado en las campañas y en el gabinete. Dióle un poder tan amplio, que á ningún embajador se había dado igual, y una instrucción de este contenido: que la Francia estaba muy arrepentida de haber roto con los *trece cantones* por un exceso de cortedad. Y que ahora pretendía preparar la falta á cualquier precio que fuese: que el Bailío no escasease en nada, sino que solo atendiese á templar sus ofertas con la prudencia; de suerte que los suizos no echasen de ver que se hacía demasiado caso de su amistad y la vendiesen muy cara. El Bailío pareció con buenas letras de cambio en Bade, donde actualmente tenían su asamblea general los *trece cantones*: y fué admirablemte bien recibido y ayudado de muchos de la asamblea, que habían recibido pensiones secretas de la Francia. Mas el Cardenal de Sión, que en ella asistía, no se contentó con oponerse por sus ordinarios modos, como hasta entonces lo había hecho; sino que subió al púlpito todos los días de fiesta y predicó con ardiente celo contra los cismáticos y amenazó tan fuertemente con la condenación eterna á sus compatriotas si no ayudaban á la Santa Sede á castigar al rey Luís de Francia, que al fin obtuvo que el Bailío se volviese sin hacer nada: y también que los suizos reforzarían de seis mil hombres el ejército de los confederados. Así lo determinó la asamblea; pero los que habían sido pensionarios de Francia eludieron por algún tiempo la ejecución de esta sentencia: y en esto la hicieron un servicio muy señalado. Porque los seis mil suizos no se juntaron á los ejércitos de la Santa Sede y de España hasta después de la batalla de Ravena.

5 A este tiempo continuaban en Roma los Cardenales de Nantes y de Estrigonia su negociación con el Papa para reconciliarse con el Rey de Francia. Y ahora con más aprieto; por parecerles que los progresos de D. Gastón de Fox, la defensa de Bolonia y el recobro de Bressa habían de ablandar su ánimo. Pero nunca S. Santidad se mostró más inflexible, ó ya fuese por haber sabido lo que le había sucedido al Rey con el Emperador y con los suizos, ó ya por algún presentimiento de lo que había de suceder. Y así, no quiso que le hablasen de ajuste ninguno con el Rey de Francia, á menos que éste lo pusiese primero en posesión del ducado de Ferrara y de la ciudad de Bolonia y no renunciase á la protección del conciliábulo de Pisa y no pusiese luego en sus manos los prelados que en él habían asistido para usar con ellos de todo rigor.

6 Faltaba á S. Santidad traer efectivamente á su partido á los florentines, á quienes solicitaba tiempo había: y ellos, aunque siempre le daban buenas esperanzas, no se acababan de resolver. Volvió, pues, ahora con más eficacia á esta empresa. Comenzó por la absolución de las excomuniones que contra ellos como cismáticos había fulminado. Y les envió luego un nuncio extraordinario para darles gracias de lo que habían contribuído al bien de la Santa Sede, cons-

triñendo à fuerza de malos tratamientos al conciliábulo á pasarse de Pisa á Millán. El nuncio fué acompañado de un secretario del Virrey de Nápoles, Cardona: y los primeros oficios de ambos se emplearon en solicitar que la alianza entre franceses y florentines, que estaba para fenecer dentro de algunos meses, no se prolongase. Esto era muy del gusto de los florentines. Mas el pleito pendiente entre los dos partidos de Francia y confederados estaba á punto de decidirse por una batalla cuyo suceso era muy dudoso; por cuanto de una parte el valor de D. Gastón, la opinión que de sus tropas habían concebido de no poder ser vencidas debajo de su mano y la ventaja que había de obedecer todos los soldados á un solo general, parecía que le prometían la victoria. Por otra parte la dignidad de la Santa Sede, el valor y ciencia militar de los españoles y la antipatía de los italianos á la nación francesa suplía lo que les faltaba á los confederados. Así, lo más refinado de la prudencia, en opinión de los florentines, consistía en quedarse como estaban hasta ver el suceso de la guerra. Y esto fué lo que ejecutaron.

§. II.

7 Este era el estado de las cosas cuando el rey Luís envió á su sobrino D. Gastón orden de ir á buscar al enemigo para darle la batalla. Parecia temeridad y fué prudencia. Sabía que, si les daba tiempo para aumentarse de tropas y de fuerzas con las que esperaban de los suizos y de otras partes y con la diversión de los ingleses, quedaba muy inferior el ejército de Francia al de los confederados. Y esto preponderó en su dictamen y en el de su Consejo á la necesidad de dar algún reposo á su gente para tomar aliento y recobrarse de las fatigas pasadas. Jamás tuvo D. Gastón nueva más alegre ni recibió orden más á su gusto. Sobre su natural fogosidad le picaba en extremo la retirada del ejército de los confederados sobre Bolonia sin haberla él percibido por la buena maña del conde Pedro Navarro. Partió, pues, aquel mismo día del cuartel de invierno, ó por mejor decir, de algún descanso que había tomado después de la recuperación de Bressa. Entró con su ejército en la Romaña á primeros de Abril de 1512 y halló á los confederados atrincherados debajo del cañón de Forli, que era la plaza fuerte: y además de eso, su campo había guarnecido de reductos á ciertas distancias, de suerte que fuera temeridad el atacarle. Los franceses no osaron emprenderlo y se entretuvieron en atacar otras plazas de menos cuenta, que fueron: las villas de S. Jorge y de Cotiñola y la fortaleza de Granariolo, y las tomaron fácilmente por no haber salido al opósito los enemigos. Cuya máxima era dejar á D. Gastón gastarse por la multitud de los sitios que sería obligado á hacer, y no combatirle hasta después que él mismo se hubiese enflaquecido; de suerte que sin correr riesgo lo pudiesen vencer. Este dictamen, que sin du-

da era el más prudente, se confirmó luego por el aviso y órdenes que el general Cardona tuvo del Rey Católico.

8 Envióle S. Majestad el navío más velero que tenía para informarle que el Rey de Inglaterra, su yerno, y él habían de entrar muy presto en el Lenguadoc y en la Guiena, y hacer allí una diversión que obligase al Rey de Francia á llamar la mitad de los soldados que D. Gastón tenía. Mandábale juntamente que de ninguna manera diese ni admitiese batalla hasta haber tenido nuevas ciertas de la irrupción de los españoles y de los ingleses en Francia: y también que trajese entretenido con buenas palabras y promesas al Cardenal de Médicis cuando éste le solicitase sobre impedir que los franceses robasen libremente la más fértil provincia del Estado eclesiástico, que era la Romaña.

9 En este breve tiempo, no solo hubo las negociaciones que quedan dichas, sino también otras. El Duque de Urbino, mal contento del Rey Católico por no haberle querido dar la autoridad suprema sobre los ejércitos de los confederados, y mucho más del Papa, su tío, porque lo había querido sujetar sin hacer caso, de que era Príncipe soberano á recibir las órdenes de virrey de Nápoles, no solamente difería de día en día ponerse á la testa del ejército eclesiástico; sino que había enviado un agente secreto á Francia para tratar con el rey Luís: y acababa de llamar de adelante de Forli su compañía de hombres de armas, que era la mejor de la caballería de los confederados, con el pretexto de que era poco decoro que el Duque de Urbino quedase expuesto al insulto de D. Gastón en caso que éste continuase sus victorias. Por otra parte: el Papa y el rey D. Fernando, igualmente persuadidos á que para apartar con efecto al emperador Maximiliano de los intereses del rey Luís convenía en todo caso reconciliarle con los venecianos, y que para eso era menester comenzar por una tregua, apretaban extraordinariamente al Senado sobre que concluyese con S. Majestad Imperial una suspensión de armas por un año. Esta se efectuó, aunque por solos diez meses, como afirma el cardenal Bembo, á quien se debe creer más que á otros, que solo ponen ocho, por haber visto el original, de cual no se distribuyeron copias. A los venecianos les costó su dinero la tregua por haberle adelantado cincuenta mil florines al Emperador porque á su tiempo los pusiese en posesión de Vincencia.

10 Entonces conoció el rey Luís lo mal que había hecho en no haber tomado el consejo de Esteban Poncher, Obispo de París; quien al tiempo que el papa Julio comenzaba á sublevar contra la Francia todas las potencias cristianas le había propuesto muy encarecidamente que prefiriese la alianza de la república de Venecia á la del Emperador, fundándolo en que la amistad de los venecianos solo le podía costar cuando más una parte de las plazas que la Francia les había tomado en el Estado de *Tierra Firme*; y que con eso la otra parte no le costaría nada de conservar por el cuidado que ellos pondrían en esto, como tan interesados en su conservación. Cuando al contrario, perpetuamente sería menester estar echando mano á la bolsa para

ganar á Maximiliano ó detener su inconstancia: y eso con el riesgo de perderlo todo si los confederados alargaban más la mano. Pesaroso, pues, el rey Luís de no haber hecho más aprecio del consejo del Obispo, no tuvo más remedio que enviar segunda orden más apretada que la primera á D. Gastón: de dar batalla á Cardona y á Navarro antes que los confederados pudiesen aprovecharse de la mala disposición del Emperador.

11 Solo en esta ocasión fué dañosa la diligencia apresurada de D. Gastón. Porque si él lo hubiera dilatado solos ocho días por la razón, que era genuína, de dar algún reposo más á su ejército, hubieran sucedido en Italia tres grandes revoluciones en grande ventaja de los franceses. La primera por parte del Duque de Urbino, quien, estando, como dijimos, mal satisfecho del Papa, su tío, y del Rey Católico, comenzó á tener sus tratos con el de Francia, y ahora los concluyó con D. Gastón. Los principales artículos de este tratado eran: que se pondría debajo de la protección de Francia: y que con el dinero, que se le contó el mismo día que él dió la ratificación, levantaría trescientos hombres de armas y cuatro mil infantes: y con ellos y otras tropas, que ya tenía, había de entrar á mediado Abril á más tardar en el patrimonio de la Iglesia ó en el reino de Nápoles según la orden que recibiesen del rey Luís. Y en caso que S. Majestad Cristianísima recobrase este reino, le había de dar al Duque y á sus descendientes varones una parte de la Romaña, y se la aseguraría. Esto era lo que el más deseaba, y le tenía más indignado contra el tio porque no se la había dado, queriéndole contentar con cosas menores, cuando alejandro VI, su predecesor, le había dado la Romaña toda entera á César Borja.

12 Vimos ya que Pompeyo Colona era el enemigo más peligroso del papa Julio. Habíase desmandado en hablar contra S. Santidad tan libremente, que no creía ser perdonado jamás sinceramente. Y aunque sus dos primos-hermanos, Próspero y Fabricio, que por él habían intervenido, le tenían escrito que podía vivir con seguridad en Roma, él se había retirado á la campaña, donde había buscado lugar seguro muy cerca de la plaza de Monfortino. Y tenía tan ganada la guarnición, que estaba muy cierto de hacer cuanto quisiese de ella. En esta suposición despachó á D. Gastón el criado más diestro de su casa para implorar su socorro en caso que sus primos, adictos á España, se echasen sobre él: y para ofrecerle, excitar una guerra civil en el Estado eclesiástico con condición que se le diesen veinte mil escudos para repartir entre los conjurados. D. Gastón le tomó la palabra, y Pompeyo formó un gran partido de los enemigos de Julio, que debían atacarle hasta dentro de Roma al primer aviso que D. Gastón les diese. Finalmente: Roberto Ursino había conservado la antigua inclinación, que siempre tuvo su Casa á la Francia. Sus inteligencias en la Calabria eran de calidad que toda la vigilancia de Cardona y de Navarro no le hubieran impedido apoderarse de la ciudad y puerto de regio por estar concertado el entregársele al punto que el ejército francés se pusiese

en marcha para Nápoles, llevándose tras sí mucha parte de aquella província.

§. III.

13 Era, pues, forzoso que D. Gastón antes de dar batalla á los confederados en el puesto donde ahora estaban esperase al suceso de estos tres tratados. Mas las órdenes de su Rey eran tan precisas, que no admitían interpretación. Y así, juntó luego sus oficiales y les propuso que para sacar á los enemigos á la batalla era necesario atacar alguna plaza que les importase conservar; de suerte que, si no lo hacían, perdiesen la reputación Los oficiales todos convinieron en que esta plaza fuese la de Ravena. Y porque los confederados estaban tan cerca de ella como los franceses, y si ellos llegasen los primeros, la pondrían en estado de no temer nada. Gastón hizo una marcha extraordinariamente apresurada y se acampó tan ventajosamente entre Cotiñola y Granariolo mientras le venía la artillería de Ferrara, que era imposible que los confederados fuesen á Ravena sin pasarle por encima. El Duque de Ferrara no se contentó con traer él mismo los cañones de batir que le habían pedido; si no que, previendo que habría batalla, de que dependía su fortuna, quiso tener su parte en ella con la gente de guerra que pudo sacar de sus plazas sin dejarlas demasiado desguarnecidas.

14 Su arribo al campo entre Cotiñola y Granariolo con la artillería gruesa que trajo dió á entender claramente el designio de D. Gastón. Y así, juntándose los jefes de los confederados, su resolución fué: que se enviase luego un campo volante á Ravena para detener á los franceses hasta que las incomodidades del sitio los enflaqueciese, de modo que fácilmente los pudiesen vencer. Pero no reparaban, con ser tan sabios en el arte militar, que el campo volante corría más riesgo de ser derrotado en el camino por D. Gastón, que no todo su ejército si le fuese á combatir. Después de eso, el campo volante se les escapó á los franceses por un accidente que ellos no pudieron prevenir y fué; qne las guías que llevaban erraron el camino y tomó un rodeo tal, que los franceses no le encontraron: y entró en Ravena antes que ellos la envistiesen. Componíase de lo más selecto de las tropas confederadas. Y lo comandaba Marco Antonio Colona por atención que se tuvo al Papa poniendo á un romano á la testa de este campo volante y denjándole escojer para la caballería entre los soldados nobles de la Santa Sede los que él más estimaba. Mas también se dispuso que su infantería fuese toda de los más bravos españoles y que obedeciesen á los capitanes Salazar y Paredes.

15 Era Colona el oficial general más prudente de su tiempo y juntamente de grande valor y resolución, de que dió muestras en varias ocasiones. Mas, viendo ahora cuán aventurado iba á la empresa que le

ncargaban, aunque tuviese la fortuna de entrar en Ravena, por lo ue D. Gastón acababa de hacer en Bressa, protestó claramente que o iría á ella sino con condición de que Gardona, Fabricio, Colona, Navarro, el Marqués de Pescara, Carvajal y los otros oficiales geneales de los dos ejércitos jurasen sobre la Hostia Consagrada que llos se pondrían en camino con todo el ejército para socorrerle al unto que supiesen su entrada en Ravena, y que los franceses coenzaban á batirla. No quiso fiarse de simples promesas, y el juranento se hizo en la forma que deseaba.

16 Entró, pues en Ravena á 8 de Abril; y D. Gastón sitió esta laza dos horas después. Él dispuso sus cuarteles de manera que a mayor parte de su ejército ocupaba todo el terreno que había enre los dos ríos Vito * y Montón: y el resto había pasado sobre un * Ronco según otros. uente de bateles el Montón á fin de formar dos ataques al mismo iempo. Toda su artillería se partió en dos baterías, arrimándola lo nás cerca que se pudo á las murallas de Ravena para más operación Marco Antonio Colona apenas lo percibió, cuando envió aviso á los confederados para que á toda prisa viniesen como estaba con tanta olemnidad jurado. Aunque el cañón de los sitiadores no descontinuó n veinte y cuatro horas tirando sin cesar, solo hizo una brecha de veinte brazas, y ésta en lo alto de la muralla, quedando firme o bajo en altura de quince pies. Gastón la reconoció por sí mismo y uzgó que no era posible montar á ella sin escalas. Parecía temeridad lar el asalto; mas no les era libre á los franceses el dilatarlo por lo que se verá bien presto. Y así, habiendo vuelto Gastón á su cuartel, hizo desmontar en cada compañía diez hombres de armas y escogió mil infantes de cada una de las tres naciones francesa, alemana é italiana, de que se componía su ejército, para que la emulación umentase el coraje; y él mismo los condujo á la brecha. Jamás se vió dar asalto de día claro con tanta furia y buen orden, como fué éste. Como no había más que una sola brecha, la guarnición ordinaria de Ravena, el campo volante de Marco Antonio Colona y lo más selecto de la burguesía habían acudido á ella y no cuidaban de ocultar á los sitiadores su número y su postura pretendiendo atemorizarlos. Mas los hombres de armas desmontados que hacían la primera punta no pusieron con menos prontitud sus escalas y no hicieron menores esfuerzos por alojar sobre la brecha.

17 El ataque duró tres horas enteras sin aflojar de una parte y otra. El lugar de los muertos y de los heridos inhabilitados á proseguir no quedaba vacío sino por un instante solo por la prontitud que había en llenarle de otros que venían de nuevo. Mas, en fin, los franceses, aunque alojados yá en la brecha, hubieron de ceder por un ncoveniente que no habían prevenido. La brecha estaba cerca de un baluarte sobre el cual Marco Antonio Colona había puesto asestadas á la brecha todas las culebrinas que halló en la ciudad. Ellas batieron á los franceses por el costado derecho y sus golpes eran duplicadamente insoportables; porque fuera de las personas que deribaban, hacían también pedazos las escalas. Con que Gastón, des-

pués que ellas le faltaron, se vió forzado á mandar que se tocase la retirada. Lo que ejecutó con grande dolor por haber perdido sin fruto alguno sus más valientes soldados, entre los cuales se contaron Chatillón y Espinay, General de la artillería.

18 Algunos tachan aquí á D. Gastón de haber arriesgado muy fuera de propósito los más escogidos oficiales y soldados, que le hubiera servido dos días después de vencer más fácilmente, y consiguientemente de salvarse su vida. Otros le escusan con buenas razones. Lo cierto es que el asalto no fué absolutamente inútil. Porque los sitiados de tal manera quedaron espantados del valor de los sitiadores, que perdieron la esperanza de rechazarlos si daban segundo asalto. Y sabiendo las violencias ejecutadas en el saqueo de Bressa, el temor de otras semejantes les hizo tomar la resolución de capitular, y no solo á los burgueses, sino también á la gente de guerra, porque en nombre de todos hablaron á D. Gastón los diputados que le enviaron. Y á no ser así, parece cierto que Gastón no los hubiera escuchado. Ellos pidieron las condiciones más ventajosas Y él las quiso tasar en la suma de cien mil escudos para distribuírlos en su ejército y consolarle de la pérdida recibida en el asalto, y darle también algún desquite del pillaje que había esperado. Con efecto se junto la ciudad para deliberar sobre esta condición que D. Gastón la proponía. Mas todo cesó con la noticia de que estaba muy cerca el ejército de los confederados.

§. IV.

19 Sabida por los sitiados la cercanía de su ejército, se previnieron para una salida por el costado por donde pensaban que Cardona había de atacar á los franceses. D. Gastón, extraordinariamente gozoso de haber obligado á sus enemigos á parecer en campaña, retiró su artillería de dos lugares donde estaba asestada y envió gente para allanar el camino por donde había de ir á buscarlos para que ella corriese con mayor velocidad. Hizo que los soldados se banqueteasen y tomasen reposo mientras que consultaba con sus cabos si pasaría el río para impedir que los confederados entrasen en Ravena ó si sería mejor dejarlos entrar y después de haber entrado cortarles los víveres y acabarlos por hambre. Ambas opiniones eran tan plausibles, que dividieron el Consejo de Guerra. La primera se conformaba al genio de los franceses, y sobre todo, al humor de D. Gastón. La disputa de una parte y otra hubiera sido más larga si los confederados no la hubieran atajado con acercarse más.

29 Habían llegado yá al bosque de Pineto, que se extiende desde Ravena hasta el mar: y yá no tenían que andar más que una legua de camino para ejecutar su designio. D. Gastón al primer rumor de su cercanía había juntado todas sus fuerzas en un solo campo: y como no había dejado soldado ninguno en el lado donde parecían

s enemigos, ellos hubieran entrado sin estorbo en Ravena. Mas no cieron mucho aprecio de esta ventaja, que de suyo se les ofrecía. o pusieron la gente que era menester en campaña para reconocer movimiento de los franceses. Se apoyaron demasiado sobre la máma del arte militar, que prohibía á D. Gastón dar segundo asalto Ravena á vista de los enemigos. Y se acordaron tarde la orden del ey Católico, que les mandaba no dar batalla por haberse puesto en ıraje que yá ella era inevitable. A este se siguió otra cosa que les ıñó mucho, y fué: atrincherarse y fortificarse muy de propósito, emeando en esto mucha gente casi todo el día 10 de Abril y toda aqueı noche, como si hubiera una extrema desproporción entre ellos y s franceses. Cabaron un foso ancho y profundo en el circuito de un rreno bastantemente espacioso para encerrar todo su ejército y teırlo dentro ordenado en batalla; sin dejar más que una abertura de ɜinte pies para enviar partidas de caballería á saber nuevas del eneigo. En esto se fatigaron mal á propósito, cuando les era de suma ıportancia el descansar. D. Gastón, muy lejos de imitarlos, apenas ıblicó su orden de dar batalla el día siguiente, cuando se acostó y ırmió profundamente aquella noche. No nos detengamos en contar visión que dicen haber tenido en este sueño; por parecernos meɔs digna de la gravedad de la Historia. Los curiosos podrán verla en s historiadores particulares de la Casa de Fox. Èl se levantó muy mprano á los 11 de Abril de 1512, primer día de Pascua, y halló ıe todas sus tropas estaban desde el amanecer formadas por el cuiıdo del Señor de Paliza en la ordenanza que se sigue.

21 Todo el ejército francés estaba en forma de una media luna. ı caballería formaba las puntas y la infantería el cuerpo. Luís de recé, Senescal de Normandía, y el Duque de Ferrara comandaban derecha, extendida hasta la orilla del río. En ella se veía toda la tillería francesa y seis mil alemanes destinados para guardarla. Sosníanlos setecientas lanzas seguidas de dos mil y quinientos hom-es de infantería italiana á cargo de Fabricio de Bossolo, cadete de Casa de Mantua. La izquierda se componia de ocho mil hombres á pié franceses. Y porque solo este costado era por donde los poan penetrar, estaba cubierto por otras setecientas lanzas que cerraın dos mil y quinientos italianos debajo del mariscal Trivulcio. En edio de estos dos cuerpos parecía el Cardenal de S. Severino, Legaɔ del conciliábulo de Pisa, en contraposición del Cardenal de Mécis, que lo era de la Santa Sede. Y bien se puede decir que S. Seveıo solo era legado de apariencia; porque era de tan alta estatura, ıe se hacía distinguir entre todos los de á caballo, descollándose soe los más espigados enteramente su cabeza. Estaba vestido de arıs exquisitamente labradas, y tan lucidas, que cegaban á los que ımente le miraban. Hubo su trabajo en hallar caballo que lo pudie- llevar: y fué menester traerlo de Alemania. Por ser posible que s de Ravena saliesen al tiempo más crudo de la pelea y diesen por espaldas sobre el ejército francés, dispuso la Paliza dejar un cuerde reserva de cuatrocientas lanzas á cargo de Monsiur de Ale-

gre. Y porque podía suceder que tuviese necesidad de infantería para rechazar á los de Ravena, puso en su ala izquierda al capitán París con mil infantes; de suerte que le fuese fácil destacarse con esta gente de su grueso y juntarse á Alegre en llegando el caso.

22 Tenía el ejército francés este día, como otros refieren, veinte y cuatro mil infantes de todas naciones y dos mil hombres de armas y más de dos mil caballos ligeros y cincuenta piezas de artillería: que no discrepa mucho de lo que queda dicho. El ejército de la liga era, según la opinión común, de diez y ocho mil infantes; pero no llegaba á ellos, especialmente en el número que daban á la infantería española. Su gente de armas eran setecientos españoles y quinientos italianos y mil caballos ligeros españoles y otros tantos italianos. Y su artillería era de veinte y cuatro piezas gruesas. La variedad de opiniones que hay entre los autores de diversas naciones, así en este punto como en otros de esta narración, nace del afecto nacional, queriendo cada una de ellas aumentar la gloria de la victoria ó disminuir el desaire de la desgracia. Lo cierto es que la batalla se dió de una y otra parte por los hombres más valientes, diestros y resueltos que jamás hubo: añadiéndose á esto los odios recíprocos, que pasaron mucho de raya. D. Gastón de Fox, que estaba incierto del lugar de la batalla, se puso en disposición de acudir con suma ligereza á todas partes donde su presencia fuese necesaria. Y para esto escogió por compañeros treinta nobles caballeros, entre los cuales se hallaba Lautrech, su primo-hermano. Algunos le notan de imprudente por lo que al cabo le sucedió. Como si los sucesos fueran siempre la vara de medir de la prudencia. Él estaba armado de todas piezas: y solo tenía descubierta la cara, en que se admiraba una hermosura varonil. Los ojos, los más vivos que hubo jamás, y su tez blanca aún sobresalía más por no obscurecerla pelo ninguno de barba.

23 Subió, pues, al lugar más alto de la orilla del río para arengar á sus tropas. Y aunque algunos historiadores * le hacen hablar cuanto ellos quieren, lo cierto es que su pláctica se ciñó á muy pocas palabras. Ni él tenía ahora tiempo ni nunca tuvo flema para hablar mucho. Animólos con un tono y gesto capaz de inspirar coraje á los más cobardes. Dijoles: que observasen cómo Dios había quitado el juicio á los enemigos el día precedente, y que esto era señal indubitable de quererlos perder: que solo en ellos había consistido el entrar en Ravena: y que si así lo hubieran ejecutado continuando su marcha, como muy bien podían, él hubiera recibido el mismo daño y afrenta que les había hecho forzándolos á levantar el sitio de Bolonia: que ahora estaban acampados entre la mar y dos ríos, en un lugar tan incómodo, que ninguno de ellos se salvaría si los franceses se acordasen que el foso que el enemigo había abierto aquella noche no podía compararse á las fortificaciones de Bressa que ellos habían forzado, con ser entonces muy inferiores en número. Las aclamaciones de sus soldados fueron tales, que le prometieron la victoria. Y viéndolos tan animosos, mandó al punto pasar su artillería, su bagaje y la infantería alemana sobre un puente de barcas que se echó

* Mar. y otros.

sobre el río Vito: y que el resto de su ejército pasase á vado.

24 El tiempo que en esto se gastó dió lugar á los confederados para resolver si le esperarían á pié firme ó si saldrían de su campo cerrado á encontrarle. Fabricio Colona fué de este último parecer, y le apoyó con buenas razones. La principal era: que no era dificultoso derrotar á un ejército, aunque fuese algo superior en número de gente, al pasar un río: y que sería grande imprudencia perder la ocasión, que se venía á las manos: que si el ejército de los confederados pareciese á la orilla opuesta del río, no tendría D. Gastón ánimo de pasarle, y se vería reducido á volverse sin haber hecho nada; no habiendo apariencia de que osase dar segundo asalto á Ravena cuando tenía que resistir á los confederados por las espaldas y forzar á los sitiados por la frente. Y que, si no obstante, se aventuraba á pasar el río, se exponía á su discreción; pues estaría en su poder el ir deshaciendo las compañías francesas de caballería y de infantería como fuesen pasando y llegando á la orilla. Mas Cardona, que estimaba al conde Pedro Navarro por el mejor capitán de su ejército, seguía siempre su parecer; y por eso quería que hablase el último, como ahora lo hizo.

25 Navarro, pues, fué del primer parecer, y sustentó contra Fabricio que los confederados no obrarían prudentemente si dejaban un bien cierto por una esperanza que quizás saldría vana: que sus soldados, así españoles como italianos, habiendo trabajado la mitad del día precedente y toda su noche en atrincherarse, estaban muy fatigados; pero qne en recompensa de su trabajo estaban tan ventajosamente acampados, que no era posible ser forzados: que sería renunciar á la victoria el ir á buscar á los enemigos. Y que si D. Gastón era tan diligente como hasta entonces lo había sido, habría pasado yá el río con todo su ejército para cuando ellos llegasen: y siendo él más numeroso que el de los confederados, y estando menos fatigado, se podía temer que los batiese y acabase con ellos. No es ponderable lo que sobre este parecer cargan comúnmente á Navarro los historiadores españoles, tratándole de terco, cabezudo, soberbio y amigo de salir siempre con la suya, sin cantar respeto á nadie. * No negamos que tuvo mucho de esto; pero también debemos decir que nunca, y menos en esta ocasión, su parecer pecó de cobarde. Porque luego se señaló su valor, aunque á mucha costa suya, sobre todos los jefes de ejército. El virrey Cardona abrazó este sentir con todo agrado, particularmente por ser más conforme al orden que tenía del Rey Católico, de no dar batalla. Y por lo menos en una cosa acertó Navarro. Porque D. Gastón se dió tanta maña, que pasó el río antes que pudieran estorbárseles los confederados, por más apresuración que en su marcha hubieran tenido.

26 Navarro, pues, tomó el cuidado de ordenar los confederados

---

* Zurita, Mariana, y otros. Y es de muy de notar, que, haviendo sido ciertamente estos los pareceres, el P. Abarca los trueca, atribuyendo á Navarro el de Colona.

en batalla dento de su campo, cerrado lo más cerca que pudo del río, con el fin de que no fuesen cargados por allí. Fabricio Colona gobernaba la vanguardia, donde había ochocientas lanzas y seis mil hombres de á pié. Precedíanla treinta carros de la imitación de los antiguos, armados de hoces y delante de cada uno una especie de dardo de desmesurada grandeza. Ellos estaban cargados de falconetos y de piezas de campaña. Y Navarro, que se preciaba de ser el inventor, había imaginado que ellos bastarían para abrir la vanguardia de los enemigos y dar por ella entrada á la de los confederados. Cardona estaba á la testa del cuerpo de batalla, en que solo había seiscientas lanzas y cuatro mil infantes. El Cardenal de Médicis le acompañaba y hacía traer delante de sí la cruz de legado como se había acostumbrado en las batallas contra los infieles y los herejes: y había dado su bendición y una indulgencia plenaria á los soldados de su partido para más animarlos. La retagüardia no era de más de cuatro mil hombres de á pié y cuatrocientas lanzas; pero también tenía menos qué temer. Ella obedecía á Carvajal, porque Navarro había querido quedar libre para acudir á todas partes más que comandarla. Para esto había escogido quinientos arcabuceros, los más de ellos navarros *, y de ellos había formado un batallón que tenía lugar de cuerpo de reserva: y los había dispuesto de suerte que con agilidad pudiesen ir con ellos á donde quiera que su presencia fuese necesaria, ordenando para esto que no llevasen más armas que las que absolutamente eran necesarias.

27 Al cabo llegó D. Gastón á la vista del enemigo: y apenas le hubo observado de cerca y considerado bien la ordenanza en que estaba, cuando mudó algo de la suya. Porque reparó que el río cubría á los enemigos á la derecha y que á la izquierda Navarro había puesto otros tres mil caballos ligeros comandados por el Marqués de Pescara, y que no sería fácil el romperlos si no se ayudaba de la artillería. El número de los combatientes, que tan diverso anda entre los autores, se puede colegir mejor por el orden que dejamos dicho de los dos ejércitos formados en batalla. Por él se ve que la caballería de una parte y otra era casi igual: y que había unos cinco mil infantes más en las banderas de D. Gastón. Pero es cierto de consentimiento de todo el mundo, y aún de los mismos franceses, que la infantería de los confederados, en especial la española, era mucho mejor que la suya. No será fuera de propósito advertir aquí que la batalla de Ravena está mejor escrita por Guicardino. Porque un caballero, amigo suyo, que se halló en ella, y fué prisionero de los franceses, estando en el castillo de Milán, á donde fué llevado, tuvo lugar de traer á la memoria todas las circunstancias que había notado y hacer una relación de todo, que él mismo rogó á Guicardino la ingiriese en su Historia, como lo hizo. Y así, él será quien más luz nos dé.

Varillas.

* Estos navarros eran de los que el rey D. Juan había enviado, como yá dijimos, en obsequio de la Santa Sede y del Rey Católico, aunque con disimulo por no irritar más al Rey de Francia, quien podía invadirle luego sus Estados de Fox y de Bearne.

28 Llegó D. Gastón con su ejército formado en el orden yá dicho hasta las trincheras de los confederados, y teniendo por insuperable la dificultad de pasar sin riesgo los fosos para venir á las manos dentro de su campo, tomó el partido más seguro; de valerse de la artillería para incomodarlos de modo que los forzase á salir de él. El consejo fué prudente.* Porque de hecho á la primera descarga las filas de la caballería ligera del Marqués de Pescara y de los hombres de armas de Fabricio Colona clarearon de suerte que uno y otro enviaron á pedir al virrey Cardona la permisión de salir á los enemigos, diciendole claramente que si los tenía más tiempo cerrados en sus trincheras, la artillería francesa los destrozaría sin remedio. No obstante, persistió Navarro en su parecer y obligó á Cardona á no alterar en nada. Mas la segunda descarga de la artillería de D. Gastón, no habiendo hecho menos efecto que la primera y no teniendo que ver con el daño que la de los confederados hacía en la caballería de Brecé, los mismos Pescara y Colona enviaron segundo recado al Virrey para que les dejase salir de su campamento. Cardona estuvo inflexible. Mas la tercera descarga con que sus escuadrones fueron también abiertos los enfureció tanto, que, á pesar suyo, salieron de sus trincheras, y con su obediencia le obligaron á imitarlos solo por no dejarlos perder. Así, toda la precaución que el Rey Católico habia tomado de impedir que sus soldados viejos peleasen esta vez en campo abierto fué inútil. Su cuñado D. Gastón, aunque tan mozo, pudo enseñar á este prudente y experimentado monarca que no es posible evitar la batalla en los lances en que los enemigos con iguales y aún mayores fuerzas la desean y saben aprovecharse de las ocasiones favorables. Después que D. Gastón hubo reducido á los confederados á lo que de ellos deseaba, los dejó tomar todo el terreno que quisieron. Algunos le culpan en esto. Porque con más ventaja hubiera podido atacar á Fabricio Colona y á Pescara solos sin dar lugar á que los otros saliesen. Otros le alaban diciendo que, aunque hubiera deshecho la caballería ligera y la vanguardia de los enemigos, si los otros dos cuerpos hubieran quedado en su campo cerrado, á pesar suyo lo hubieran defendido.

29 El choque comenzó según todas las formalidades de la guerra: y tuvo de singular que se peleó de una parte y otra con valor igual, aunque eran bien diferentes los motivos. La gloria tuvo en él la menor parte y el odio de las naciones la mayor. El deseo del botín tuvo su efecto ordinario en las almas bajas; y la necesidad á que muchos se vieron reducidos de matar para no ser muertos los hizo aún más bravos de lo que hasta entonces habían sido. Los carros falcatos de Navarro, aunque ádmirablemente dispuestos y bien conducidos contra la vanguardia francesa, comenzaron á hacer en ella gran destrozo, pero cesó presto porque algunos arqueros de los más hábiles de los hombres de armas desmontaron de sus caballos y, calándose

* Los Italianos escriben, que el Duque de Ferrara le dió este consejo.

intrépidamente de dos en dos hasta los costados de los caballos que los tiraban, los fueron desjarretando. Y así, se desvaneció toda aquella máquina de tiros extraordinarios. Los hombres de armas de las dos vanguardias combatieron largo tiempo con valor igual. Mas la infantería española fué repelida al primer choque por los alemanes á causa de ser las picas de estos más largas que las suyas. Con todo eso, ella no cejó más que veinte pasos, y presto se libró de este daño por la industria de Navarro, que tenía adargas prevenidas para el remedio. Ordenó, pues, que, dejando las picas, embrazasen prontamente las adargas para recibir los golpes de los contrarios, y que con espada en mano volviesen al segundo choque: y que, calándose por debajo de las picas de los alemanes, hiciesen su deber.

30 Con esta precaución volvieron los españoles al segundo choque. Caláronse con toda destreza por debajo de las picas enemigas, que los alemanes no podían retirar tan prontamente por tenerlas avanzadas más allá de las adargas: y pegándose á ellos, los fueron matando á estocadas en gran número. Y por más que los alemanes, sin caer de ánimo, hacían cuanto podían, hubieran perecido todos por haber penetrado ya con poca pérdida los españoles hasta el medio de su cuerpo si la providencia de D. Gastón de Fox no lo hubiera remediado. Cuando él se acercó al ejército enemigo dejó cerca de Ravena á Monsieur de Alegre con los mil infantes del capitán París y con sus cuatrocientas lanzas para detener á Marco Antonio Colona por si este salía contra la retaguardia francesa en lo más trabado de la batalla. Mas, sabiendo que Marco Antonio no trataba de salir, envió orden á Alegre para que con su gente acudiese con toda presteza al socorro de los alemanes. Alegre, enfadado de estarse mirando dar la batalla sin hacer él nada, obedeció con suma prontitud. Atacó el batallón cuadrado de los españoles por el costado más cercano. Abrióle luego, y dió entrada en él á los infantes de París, que le maltrataron más, por cuanto estaba extraordinariamente cerrado y no perdían tiro. Alegre le penetró de cabo á cabo, de suerte que los alemanes acabaron fácilmente de deshacerle.

31 Al principio de este choque de la infantería española con la alemana fué cuando un capitán alemán, llamado *Jacobo Empser*, que iba en la primera fila, se adelantó y con gran resolución desafió al capitán Zamudio, que también iba en su fila primera. Y exclamó al verle: *¡Oh Rey!, y qué caras que nos cuestan las mercedes que nos haces: y cuán bien se merecen en semejantes jornadas!* Dicho esto, terció su pica el valiente vizcaino, arremetió al tudesco y lo derribó muerto. Luego volvió Alegre la cara contra las lanzas de la vanguardia enemiga, y, tomándola de flanco, mientras que Brece y el Duque de Ferrara la apretaban por frente, la penetró de la misma suerte que á la infantería española. Fabricio Colona, * que estaba en medio, fué

* Mariana pone esto después en el combate del cuerpo de batalla: mas parece que no lo acierta; porque Fabricio mandaba la vanguardia.

preso, y Alegre tuvo harto qué hacer en salvarle la vida; porque los soldados franceses le querían matar, muy rabiosos y vengativos, acordándose de las crueldades que con ellos había usado en la guerra de Nápoles. Los tres cuerpos de la caballería francesa, de que hablamos poco há, acometieron luego por la testa y por los dos flancos á los tres mil caballos ligeros de los confederados, y hallaron más resistencia de la que pensaban.

32 El Marqués de Pescara, que no tenía más de veinte años, dió buenas muestras de lo que había de ser algún día. Porque, asistido de los caballeros mozos de Nápoles que debajo de su mano servían como voluntarios, siendo conducidos por los Marqueses del Vasto, de Bitonto y de Trani, hizo maravillas en esta ocasión. Y sin ejemplar de que caballos ligeros, como eran los suyos, pusiesen en cuidado, y aún en aprieto á los hombres de armas, dió tanto qué hacer á los franceses, que fué bien menester todo el valor y buena conducta de D. Gastón para que saliesen bien de este choque, como al cabo salieron con mucho estrago de los contrarios. El ardor de que Don Gastón estaba transportado no le quitó la advertencia para ejecutar una acción de buen francés. Hizo que reconociesen entre los enemigos á los caballeros napolitanos, descendientes de las familias afectas á la Casa de Anjou, (aunque ahora no lo mostraban) y que con disimulo se les diese lugar para escaparse. Los demás quedaron prisioneros, y los enviaron á Milán, y con ellos al Marqués de Pescara, que también fué preso, habiéndole muerto el caballo y á su lado á Pedro de Paz, capitán español muy señalado.

33 A este mismo tiempo se peleaba en el cuerpo de batalla con gran ventaja de los españoles. El generalísimo Cardona y Navarro las habían con el general Paliza, cuya infantería llevaba lo peor. Porque los gascones, que eran su nervio principal, aflojaron mucho, no obrando con el vigor que habían mostrado en Bressa. Mas no hay que admirar; pues las habían ahora con otra gente. Monsiur de Alegre fué á socorrerlos. Mas llegó tarde, porque yá los llevaban muy de vencida. Después de eso, acometió á los españoles con grande denuedo, pero fué á mucha costa suya. Porque Viveros, su hijo mayor, cayó luego á sus pies muerto de un arcabuzazo: y él, que le amaba tiernamente, tuvo tanto dolor de su pérdida, que, saliendo de sí, tomó la resolución de no sobrevivirle. Arrojóse en medio de los enemigos y recibió tantas heridas, que apenas lo pudieron conocer cuando después buscaron su cuerpo para darle digna sepultura. El Barón de Molard, su cabo inmediato, vió ahora en sus gascones otro semblante. La muerte de Alegre hizo revivir á su coraje. Pidiéronle que los llevase contra el batallón, donde había perecido su amado jefe. Y Molard, que había sido siempre su mayor amigo, los condujo al punto. Y á la verdad, le rompieron, mas solo fué para quedar el muerto á diez pasos del lugar donde Alegre acababa de caer y para nuevo destrozo de los gascones. Por lo cual el cuerpo de batalla de los franceses se hallaban en el último exterminio y el virrey Cardona tenía razón para estar seguro de la victoria, viendo las cosas en tan feliz

estado por el valor de los españoles y por la buena conducta de su Maesse de campo general, el conde Pedro Navarro, que con una extrema vigilancia acudía á todas partes.

34 Pero al punto más crudo llegó D. Gastón de Fox á socorrer á los suyos con la mayor parte de la caballería, que volvió del seguimiento de los fugitivos de la vanguardia y dió sobre el cuerpo de batalla tan honrosamente, que Cardona quedó aturdido. Un caso tan inopinado le sacó de sí, y, lo que peor fué, del puesto que ocupaba. Púsose precipitadamente en salvo. Y su retirada, que otros llaman fuga, á rienda suelta fué tal, que no paró hasta la marca de Ancona. Siguióle Antonio de Leyva, que solo mandaba entonces una compañía de caballos y después vino á ser tan famoso capitán; pero se quedó mas cerca, sin pasar de Viterbo. Murieron muchas personas señaladas en este choque, y entre ellas el coronel Zamudio. Padilla fué preso peleando con gran valor; como también otros muchos, que perfectamente hicieron su deber. El encuentro de los dos legados, el Cardenal de Médicis y el de San Severino, fué bien notable. El primero, que lo era del Papa, no tenía armas ningunas, y se vió expuesto á la discreción del segundo. Éste, que era legado del conciliábulo, le recibió con todo fausto como si él fuera el legado verdadero. Pero finalmente, atendiendo á la antigua alianza de los Médicis con la Francia, se contentó con despojarle solemnemente, quitándole la cruz y las otras insignias de legado y con enviarle prisionero á Milán.

§. V.

35 El conde Pedro Navarro, que jamás supo qué cosa era huír, viendo el extrago y desbarato irremediable del cuerpo de batalla, acudió prontamente al remedio de la retaguardia, á donde le llamaba su honra y su obligación. Hallóla entera por no haber peleado hasta entonces: pero lastimosamente desamparada. Gobernábala en su ausencia Carvajal, capitán de sumo crédito y valor. Pero como en un temblor universal de tierra las torres más altas y firmes se estremecen, y como son tan poderosos los malos ejemplos de los superiores, este famoso capitán se olvidó tanto de su retaguardia en esta fatal hora, que la dejó abandonada aún más feamente por ser antes de ver la cara al enemigo. Así la halló el Conde cuando llegó con la gente de su batallón que pudo salvarse del estrago pasado. Pero consolóse de verla tan entera de ánimo como de número. En esto tuvo mucha parte el valor y firmeza del Comandante, á cuyo cargo había quedado. Era éste el lugarteniente Samaniego, oriundo también de Navarra. Ambos navarros trataron de volver por la honra de la nación española, haciendo juntamente al Rey Católico el servicio más señalado y agradable que era posible. La presteza era necesaria en extremo; porque conoció el Conde que por poco que se detuviesen tendrían sobre sí todas las fuerzas victoriosas de los

franceses. Dispuso, pues, con suma brevedad una de aquellas retiradas que sin mengua del valor son el mayor realce de la prudencia y aún del mismo valor. No le importaba menos á S. Majestad Católica que la conservación de cuatrocientas lanzas y cuatro mil infantes escogidos cuando más los había menester. El camino que eligió para la marcha por más seguro fué uno, que á un lado tenía la mar y al otro grandes y continuos pantanos. Por él se salía á la Romaña, país fertilísimo, donde la retaguardia podía bien refrescarse. El orden en que para marchar la puso fué yendo Samaniego el primero y él con su batallón el último, escogiendo para sí este lugar como el más importante y arriesgado.

36 Así marchaba la retaguardia española con todo sosiego y buen orden, cuando dió sobre sus postreras filas un trozo de caballería de Monsieur de la Paliza, pero sin daño considerable. Porque Navarro con los suyos revolvió contra el enemigo con tanto denuedo y destreza, que le detuvo largo rato y dió lugar á que Samaniego se avanzase gran trecho. Esta importante acción le salió muy cara al Conde. Porque, apartándose más de lo justo de sus compañeros, se metió demasiado entre los franceses, y uno de ellos le dió con el cabo de un arcabuz un golpe tan recio, que, quedando sin sentido, cayó como muerto de su caballo, y en este estado fué reconocido y preso. Algunos historiadores hacen este primer choque de la retaguardia aún más sangriento y porfiado. Y uno de ellos dice del Conde: *aquí el bravo Pedro Navarro, yá más deseoso de matar y de morir que de vivir, se arrojó en lo más espeso de los escuadrones franceses y quedó prisionero, más de su propia fortuna, que perseguía su valor, que de la diligencia de los enemigos.* La gente que le acompañaba sin perder ánimo en lance tan pesado se recobró y volvió constante á su marcha. P Abarca hic.

37 A este tiempo le llegó á D. Gastón de Fox la noticia de la retirada de los españoles. Y fué cuando los más de los franceses andaban en seguimiento de los fugitivos de la vanguardia y cuerpo de batalla de los confederados que se escapaban por caminos muy diferentes del que seguía su retaguardia. La confusión era tan grande, que, por más que procuró D. Gastón juntar sus tropas desmandadas en el pillaje, solo pudo conseguir que prontamente le siguiesen cincuenta caballeros. Con ellos marchó arrebatadamente, aunque bien conocía que número tan pequeño no bastaba para detener la marcha de Samaniego, y mucho menor para derrotarle en ella. Mas juzgó por una parte que su gloria recibiría una mancha indeleble si permitía á la retaguardia de los vencidos retirarse libremente á su vista: y por otra parte, que los franceses, viéndole empeñado en este nuevo choque, correrían á su socorro como fuesen volviendo del alcance del enemigo. Arrebatado, pues, de su punto y de su coraje, sin poderle detener Monsiur de la Paliza, que le decía se contentase con lo hecho, dió sobre las últimas filas de la retaguardia que conducía Samaniego.

38 Este vigilante capitán, que estaba muy atento á todo, habiendo

percibido de lejos cuanto pasaba, tenía dada orden á los últimos de su infantería de que, en siendo nuevamente acometidos, peleasen flojamente al principio y que fuesen abriendo insensiblemente sus filas para dar entrada á los franceses hasta cogerlos bien en medio. Así lo ejecutaron ellos con toda destreza: y volviéndose luego á cerrar, comenzaron á herir y matar á los cincuenta caballeros. D. Gastón se defendió hasta que su caballo, furioso por la multitud de golpes que recibía, se puso en dos piés, y andando así con grande furia, cayó muerto sobre su dueño. Un español, á quien D. Gastón acababa de herir, viéndole en esta postura y reparando que descubría el costado derecho, le metió por él su pica y le mató. Otros dicen que D. Gastón entró con más gente en este combate: y que no le valió decir que era cuñado de su Rey al soldado español que le mató. Mas no hacen memoria de Samaniego, con haber sido tan digno de ella. Nosotros, habiendo leído con todo cuidado los historiadores españoles y extranjeros, especialmente á los modernos, que han escrito con más diligencias y examen, tenemos por más cierto lo que dejamos referido. Lautrech, que siempre seguía á D. Gastón, su primo, cayó muy cerca de él, y lo dejaron por muerto después de haberle dado veinte heridas penetrantes. Los que después le hallaron en este lastimoso estado apenas pudieron percibir que tenía vida. Lleváronle sobre picas tendidas á su campo. La agitación hizo que le volviesen los espíritus: y la fuerza de su temperamento prevaleció al juicio de los cirujanos, que al principio desesperaban de su cura. Su enfermedad duró largo tiempo. Mas al cabo sanó tan perfectamente, que solo le quedaron las señales honrosamente secas en la cara, extraordinariamente desfigurada con las cicatrices.

Varillas Mezer, y otros.

39 Así en este combate como en los pasados fueron heridos, muertos y prisioneros muchos cabos de importancia de todas naciones, que se pueden ver en los escritores de esta memorable batalla. Los españoles de la retaguardia después de tanta matanza prosiguieron serenamente su camino. Y al pasar por el Estado eclesiástico, le maltrataron mucho; no por falta de disciplina militar, sino por la opinión que concibieron de que los franceses les quitarían dentro de pocos días á sus vecinos lo que ellos les dejasen. No se detuvieron hasta entrar en el reino de Nápoles. Y no juzgándose por de bastante número para defender la frontera, se repartieron en tres tropas. La mayor de ellas se metió en la ciudad capital y las otras dos en las de Gaeta y Taranto, donde no había suficientes guarniciones. El campo de batalla, la artillería de los confederados y mucho de sus banderas y de su bagaje quedó todo á los franceses. No convienen los historiadores en el número de los muertos de una parte y otra en todos los choques. Las relaciones que más le bajan cuentan diez mil. Las que más le suben ponen veinte mil. Parece que se acercarían más á la verdad si dijesen que fuesen quince mil, la mitad con poca diferencia de los confederados y la otra mitad de los franceses. Al Rey Católico le escribieron sus capitanes, que por los alardes se hallaba, que solo faltaban de su campo mil y quinientos hombres entre la gente de á ca-

ballo y de á pié. Y así lo publicó S. Magestad en las cartas circulares que escribió. Aunque parece que no lo creía. Porque sin embargo trató de enviar al Gran Capitán á Italia, juzgando que solamente su presencia podía soldar tanta quiebra. Lo cual es prueba evidente del cuidado grande en que entró; pues por sus celos políticos tenía determinado no valerse de él sino en caso de extrema necesidad. Y de hecho despachó luego para Nápoles al comendador Solís con dos mil soldados españoles. Esto mismo se acredita con lo que sucedió después de esta memorable batalla. En la cual fueron los más desgraciados los dos más célebres capitanes navarros, entre sí opuestos, con haber sido los que más se señalaron en ella. Así persigue al valor muchas veces la fortuna.

Don Gastón de Fox, y Pedro Navarro.

§. VI.

40 La muerte de D. Gastón de Fox fué sentida en extremo de unos y recibida de otros con alborozo. Su tío el Rey de Francia fué quien más pentrado quedó del dolor; pues al darle la nueva de ella y de la victoria, se explicó bien suspirando y exclamando: *tales victorias de Dios á mis enemigos*. Los confederados se alegraron generalmente. Y nuestro Rey sobre la satisfacción de que sus navarros se hubiesen portado tan bien en los últimos choques, tuvo motivo para consolarse; por haberse librado del grande escollo que le amenazaba. Pero no reparaba en que tenía que pasar otro más peligroso por más escondido. Pero él, aunque hombre capaz y erudito en las buenas letras, era corto piloto para los mares en, que se navegaba, y no llegaba tanto su carta de marear. El Rey Católico entre los cuidados de la victoria perdida tenía su razón para no afligirse por la muerte del vencedor, cuñado suyo, á quien presumía heredar por los derechos de su mujer la reina Doña Germana; de los cuales era el más estimable el de la herencia del reino de Navarra. Y este pretenso derecho, que tan mal le había parecido siempre y tanto le había resistido antes de casarse con ella, no le parecía tan mal ahora. Los franceses todos acompañaron fielmente á su Rey en la pena; mas explicaban su sentimiento de diferente manera. Unos decían que D. Gastón había tenido la muerte más dichosa que se podía desear; pues la venía á tener precisamente en el tiempo que acababa de adquirir una alta reputación, que se igualaba con la de Alejandro y de César. Otros la lloraban como la más desgraciada de todas las que se refieren en las historias. Porque si D. Gastón hubiera sobrevivido á la gran batalla de Ravena, se encaminaba derechamente á Roma, como tenía resuelto; y compuestas allí brevemente las diferencias con el Papa y llevando el terror de las armas francesas al reino de Nápoles con toda presteza para recoger el fruto de la consternación que en él había causado su victoria, lo hubiera conquistado todo con la misma facilidad que había tenido en recuperar á Bressa. Mas esto era discurrir alegremente en medio de su tristeza.

Lo cierto, y en que todo el mundo convino, es que él era capaz de todo eso si la fortuna no le hubiera vuelto las espaldas tan á contratiempo: y que nunca ella dió ni quizá dará jamás señal tan evidente de su inconstancia.

41 El cuerpo de D. Gastón fué llevado á Milán, y entró en aquella ciudad como en triunfo. Las banderas ganadas á los enemigos hacían el primer ornato de su pompa, llevándolas arrastrando por tierra delante del feretro en que iba colgada la espada de infinito precio que el Papa había dado á Cardona para echar á los franceses de Italia, y cogida ahora, ellos hacían triunfo de ella. El segundo era de los prisioneros de consecuencia, que iban descubiertas las cabezas. Los curiosos observaron que el Cardenal de Médicis iba muy triste por temer que los cardenales del conciliábulo de Pisa, trasladado á Milán, que eran sus enemigos particulares, no atentasen sobre su vida. Al contrario el conde Pedro Navarro; iba muy alegre por suponer que los confederados, no pudiendo pasar sin él, le rescatarían muy presto: y que así, su prisión solo serviría de dar á conocer lo mucho que valía su persona. Mas el uno y el otro se engañaron igualmente. Porque los cardenales del conciliábulo se imaginaron que no les sería imposible ganar al Cardenal de Médicis: y le trataron tan benignamente, que después, cuando vino á ser Papa, no tuvo ánimo para portarse rígidamente con ellos. Y el Rey Católico quedó tan adverso á Navarro por lo que contra él le escribieron los que por disculparse le echaban toda la culpa, que S. Majestad no hizo más caso de él ni trató de sacarle de las manos de los franceses más que si no estuviera vivo. Porque le escribieron notables cuentos que todos se reducían á que él había sido la causa de haberse dado y perdido la batalla; siendo así que él fué quien más la procuró escusar: y después de dada por culpa de otros el que más honra y valor se portó en élla. De los demás prisioneros notan algunos que Padilla marchaba á pié con la misma gravedad que si fuera suyo el triunfo: que Bitonto iba mesurado y apesado, no tanto por el papel triste que representa, como por considerarse ausente para mucho tiempo de su mujer, á quien tiernamente amaba: que especialmente los españoles caminaban con grande serenidad de rostro y de ánimo; pero que el Marqués de Pescara se hizo admirar por su gallardía modesta, tan ajena de abatimiento como de la altivez afectada.

Bussier. Varillas.

42 Los franceses, después de haber ganado la batalla, se volvieron á juntar de todas partes en su campo: y aunque reconocieron la mucha gente que habían perdido, nada les hizo tanta fuerza como la muerte de su general. Quisieran más haber sido vencidos que haberle perdido. La Paliza, que quedó con el mando, no sabía qué hacerse por no haber recibido orden ninguna de Francia de lo que debía obrar en caso tan impensado. Fuéronse á él los principales de su ejército, y con grande aprieto le conjuraron en que los llevase contra Ravena para vengar la muerte de su general. Ellos estaban tan fatigados, que las leyes de la guerra pedían que se dilatase dar segundo asalto á esta plaza hasta el día siguiente. Mas obtuvieron á fuerza de

instancias lo que en toda otra ocasión se les negara. Marcharon, pues, con demasiada precipitación, aunque en buena ordenanza, y se presentaron delante de la brecha, de donde el día antecedente habían sido rechazados. Halláronla en el mismo estado en que la habían dejado: y según parece, no tanto por negligencia de Marco Antonio Colona cuanto por haber él discurrido que sería cosa inútil reparar la brecha mientras se daba la batalla. Porque, si los confederados vencían, Ravena no tenía qué temer: y si eran vencidos, no dejaría ella de rendirse por más que se restableciesen sus murallas, lo cual mal podía ser en tan poco tiempo.

43 Como quiera que ello fuese, Colona cayó de ánimo al acercarse la Paliza y le envió diputados para capitular. No le pidió más que las condiciones ordinarias, es á saber: que se le permitiese á la guarnición y al campo volante que él mandaba retirarse con sus banderas, sus armas, sus caballos, su bagaje y una pieza de artillería. La Paliza convino en todo esto. Mas añadió que la guarnición y el campo volante no había de tomar en tres meses las armas contra la Francia. Este artículo les pareció tan duro á los diputados de Colona, que no se atrevieron á aceptarle sin conferirlo primero con él. Mientras tanto que sobre este punto se deliberaba, Jaquín, capitán gascón, valiente, pero malvado, reconoció que los que guardaban la brecha estaban descuidados con el sobresalto de una pendencia entre la burguesía y la gente de guerra, sobre que la burguesía, no teniendo interés en la modificación de la Paliza, quería también que fuese aceptada y la guarnición y el campo volante creían que era contra su honra el quedar atadas las manos los tres meses mejores que restaban de campaña. Jaquín tomó de aquí la ocasión para persuadir á los de su nación que era llegar la hora de asaltar la ciudad por la brecha, que aún estaba abierta, y enriquecerse con su pillaje. Los alemanes siguieron á los gascones, y, todos unidos, dieron improvisadamente un asalto, que cuando más no duró media hora. En tan poco tiempo lograron su intento. Y esta ciudad, que tantas veces había sido antiguamente saqueada por los bárbaros, lo fué ahora de un modo aún más atroz por los cristianos.

44 La venganza de la muerte de D. Gastón les sirvió de pretexto para no atender al derecho de las gentes ni á leyes ningunas, divinas ni humanas. ¡Malos sufragios por su alma! No tuvieron respeto ninguno á las cosas sagradas, que profanaron con temeridad execrable: y después de haber muerto, violado y pillado sin hacer diferencia de estado, sexo, ni edad, comenzaron á poner fuego á la ciudad. Mas la Paliza se hizo obedecer sin haberlos podido contener hasta entonces. Él salvó la vida á los de la burguesía, de la guarnición y del campo volante, que pudieron librarse de la primera furia: y él mismo por sus manos prendió á Jaquín. Y como su crimen era evidente, al punto le hizo colgar en medio de la plaza más pública. Cogió también á los que más culpa habían tenido en el motín. Castigó algunos y prometió hacer en todos ellos dentro de pocos días una justicia ejemplar. Mas su severidad no satisfizo del todo á los de Ravena, que deseaban de

el más de lo que les podía conceder; porque la multitud de los culpados no permitía castigarlos á todos. La ciudadela, á donde Marco Antonio Colona se había retirado, fué embestida, y se rindió dos días después con las mismas condiciones que poco antes había rehusado. El terror obligó á rendirse á Citradi-Castello, plaza fuerte, cerca de Ravena. Y siguieron su ejemplo todas las demás ciudades de la Romaña.

45 La victoria de los franceses no tuvo los progresos que se podían esperar, porque ellos mismos opusieron diques á la corriente de su prosperidad. Habíase descubierto en Roma antes que se diese la batalla que el Duque de Urbino estaba de acuerdo con la Francia y que tenía intento de juntar sus doscientas lanzas y sus cuatro mil hombres de á pié á la gente que Pompeyo Colona y Roberto Ursino, Antonio Sabeli, Pedro Margano y Lorenzo Mancini habían levantado para aquella Corte en diversos lugares del Estado eclesiástico: y que todas estas tropas juntas se presentarían á las puertas de Roma, que sus amigos les habían prometido abrir: y así, se apoderarían de la persona del papa Julio, á quien tendrían en buena custodia hasta que el conciliábulo ordenase lo que de él se había de hacer. Mas esto, aunque algunos así lo cuentan, no parece creíble. Lo cierto es que corrió esta voz en Roma y que el Duque de Urbino y los otros que acabamos de nombrar tenian bastantes fuerzas para ejecutar lo que se les imputa haber intentado. La burguesía de Roma así amenazada del pillaje no se turbó menos que si los franceses estuviesen á sus puertas. Y sobreviniendo á esto Octaviano Fregoso con la nueva de que los confederados habían perdido la batalla, creció en extremo la turbación de los romanos. Los Cardenales corrieron al Palacio del Papa. Echáronse á sus piés y le pidieron que tuviese lástima de sí mismo y de su Sacro Colegio. Y le dijeron: que ellos ponían después de Dios su confianza en la bondad natural del Rey Cristianísimo, que no querría aprovecharse de la victoria, como pudiera. Que el cielo, que acababa de declararse por él, daba bastantemente á entender que no aprobaba esta guerra, y que convenía venir á una buena paz como el mismo Rey de Francia siempre lo había deseado.

46 El papa Julio estaba á punto de ceder á los ruegos del Sacro Colegio. Mas los embajadores de España y Venecia, que aún estaban dudosos del suceso, llegaron á este tiempo para hacer que se estuviese firme en su primer sentir: y disminuyeron todo lo posible las particularidades que, como testigo de vista, contaba Fregoso. Aunque no se atrevieron á contradecirle directamente, contentándose con decir en términos generales: que el mal no era tan grande, que no se pudiese remediar á poca costa: que la mayor parte de la caballería confederada se había escapado con Cardona y Carvajal: y que la infantería española, en que consistía la principal fuerza de la liga, se había retirado más como victoriosa que como vencida: que el ejército francés había quedado muy destrozado y disminuído y como un cuerpo sin alma por la muerte de su general: que los suizos estaban yá en marcha y con solos ellos se podía llenar el vacío de los confederados que habían sido muertos en la batalla. Con estas y otras razones procura-

ron animar al Papa. Pero solo consiguieron que no se acomodase enteramente al parecer de los Cardenales, que absolutamente querían luego la paz. El temperamento que halló para irlo dilatando fué pedir á la república de Florencia que lo reconciliase con los franceses. Y porque este camino parecía demasiado largo, creyó acortarle con enviar las galeras de la Iglesia á Civitavequia para dar á ententer que tenía ánimo de entrarse en ellas y obligar con esta desmostra ción á sus aliados á que cuanto antes fuesen á socorrerle, y á los franceses á que se ajustasen con él si antes no fuese socorrido.

47 En este semblante permaneció S. Santidad hasta que la buena política del Cardenal de Médicis, que estaba en Milán prisionero, le abrió el camino para volver libremente á su genio. Este Cardenal se había insinuado tanto en el afecto del conciliábulo, que ellos por una imprudencia mayor de Marca le descubrieron el decaimiento de las cosas de Francia. Parecióle admirable esta noticia para ganar del todo la voluntad de S. Santidad, informándole exactamente de lo que pasaba. Para esto tenía consigo al hombre de su mayor confianza y al más hábil para poderle enviar á Roma. Este era el Comendador de Médicis, su primo-hermano, de la Orden de San Juan, que después vino á ser papa con el nombre de Clemente VII. El Cardenal de Médicis para lograr su intento pidió con todo aprieto al Cardenal de San Severino le permitiese enviar al Comendador de Médicis á Roma á solicitar con S. Santidad y con sus amigos la paga de su rescate. Y lo consiguio, haciéndole creer que al punto que recobrase su libertad él acomodaría á la Francia con la Santa Sede de suerte que todos quedasen bien.

48 El Comendador partió de Milán, y poniendo una extrema diligencia, llegó á Roma antes de lo que se había creído. Tuvo una audiencia secreta de Julio, en que le monstró un rolde muy exacto de la gente que los franceses habían perdido en la batalla de Ravena, especialmente de la caballería, que subía mucho. A estó añadió entre otras particularidades: que no había traza de enviar nuevo general en lugar de D. Gastón de Fox. Y que Monsieur de la Paliza y el Cardenal de San Severino, que eran los más respetados en el ejército, sobre no atreverse á ejercer toda la autoridad necesaria, no corrían bien entre sí, y más pensaban en suplantarse el uno al otro que en mirar á los intereses de su dueño: que San Severino no hacía función alguna de legado y únicamente se aplicaba á la del general, y la Paliza pretendía al contrario, que San Severino se contentase con su legacía y le dejase á él cuidado de mandar el ejército: qne de los soldados franceses casi todos desertaban viéndose ricos con el pillaje de Ravena: que los suizos comenzaban á parecer en la frontera del ducado de Milán y la Paliza no tenía fuerzas para oponérseles y acudir al mismo tiempo á otras partes.

49 Estas y otras cosas que el Comendador dijo al Papa, le dieron tanto placer, que se las hizo repetir varias veces: y una de ellas fué delante del Sacro Colegio, que á este fin hizo juntar. Mas no habló en público con tanta energía y elocuencia como en particular: y los

Mezer. Varillas más de los cardenales no creyeron la mitad de lo que decía. Porque casi todos ellos estaban muy benévolos al Rey de Francia por los deseos que había manifestado de la paz poco antes de la batalla, habiendo enviado expresamente á Roma á Federico Correto, hermano del Cardenal de Final, con el título de agente extraordinario para ofrecer á su S. Santidad condiciones tan ventajosas, que no parecía poderlas rehusar sin ser enemigo del bien de la Iglesia y de su reposo propio. Dábase una entera satisfación sobre los tres principales artículos litigados entre el Papa y el Rey. Ofrecíale que los Bentivollos le restituírian á Bolonia y que el Duque de Ferrara renunciaría al comercio de la sal de Comaquio, quedando á cuenta del Rey darles á todos satisfacción cumplida con la equivalencia de lo que perdían: y que el concilio de Pisa, trasladado á Milán, vendría á deshacerse y aún iría á Roma como su S. Santidad quisiese para umentar el de Letrán, que estaba para abrirse. En desquite de esto solo se le pedía que fuesen alzadas las excomuniones y que los cardenales fuesen restablecidos en sus beneficicios.

50 Este temperamente había parecido tan conforme á la equidad natural, que se creyó no poderse escusar sin irritar á todos los buenos. Pero buscóse la evasión, tachando de poco sincero el ánimo del rey Luís en las proposiciones que hacía: y diciendo que era forzoso asegurarse bien primero. Para esto envió el Papa á París al Cardenal de Final y al Obispo de Tívoli, que con efecto partieron: y recibiendo en León la nueva de que los franceses habían ganado la batalla de Ravena, estuvieron para volverse por parecerles que con este suceso no persistiría el Rey en la oferta que había hecho. No obstante esto, se animaron y prosiguieron su viaje. En la Corte fueron mejor recibidos de lo que pensaban y hallaron al Rey tan moderado después de la victoria como lo había estado antes de ella. S. Majestad Cristianísima negoció en toda buena forma con estos dos ministros de S. Santidad. Pidióles que presentasen el poder que traían: mas no pudieron mostrar ninguno que fuese competente. Con todo eso, el Rey, que tenía derecho para despedirlos, no dejó de darles cumplida satisfacción. Porque firmó en su presencia los tres artículos de que se trataba: y toda la precaución que tomó fué insertar en cada uno de ellos la condición debajo de la cual los concedía.

51 No le quedaba al papa Julio más que hacer para desvanecer el ajuste, y el Consistorio le hubiera obligado á venir en él sino se hubieran ofrecido algunas cosas que le dieron avilantez. La principal fué la mala conducta del General de Normandía, á quien el rey Luís había confiado la administración de las finanzas del ducado de Milán: y él, que entendía poco de la guerra y se preciaba mucho de manejar fielmente la Real Hacienda, pecó de demasiado bueno en esta ocasión. Suponía que nada aborrecía tanto su Rey como el desperdicio de ella: y que el mayor placer que S. Majestad podía tener sería ver disminuir de un golpe la tercera parte de sus gastos en Italia. Por lo cual, apenas llegó á Milán la nueva de que los franceses habían ganado la batalla de Ravena, cuando el General de Normandía sin dar

parte al Cardenal de S. Severino ni á Monsiur de la Paliza, despidió todas las tropas extranjeras levantadas para la guarda del ducado de Milán, por parecerle que este ducado yá no había menester más gente de guerra.

52 La Paliza no lo creyó al primer aviso que tuvo: y esperó la confirmación antes de determinarse. Desengañado yá, á mucho pesar suyo resolvió que el Cardenal de S. Severino quedase en la Romaña con trescientas lanzas, seis mil infantes y la mitad de la artillería para la conservación de las plazas de aquel gran Estado, que todas se habían entregado á los franceses después de su victoria: y él tomó á grandes jornadas con lo restante del ejército el camino de Parma. Así, le pareció que se iba á arriesgar menos la reputación de los vencedores. Pero no logró su intento; porque los italianos, á quienes la reputación de D. Gastón habia traído á sus banderas por sus propios intereses, viendo ahora la mala traza que llevaban los franceses de aprovecharse de su victoria, creyeron que podían faltar impunemente á la fé dada. El Duque de Urbino se reconcilió con su tío, el Papa, y le llevó sus doscientas lanzas y cuatro mil infantes; aunque los había levantado con el dinero que el Rey de Francia le había dado. Pompeyo Colona y Roberto Ursino le imitaron en la poca fidelidad y en la inconstancia: y recibieron por recompensa, el primero un capelo de cardenal y el segundo el arzobispado de Regio. Pedro Morgano, que estaba conspirado con ellos por la Francia, tuvo horror de su crimen y quedó en las banderas de la Paliza mientras vivió el rey Luís. Después de su muerte tomó partido contra los franceses; y siendo prisionero de ellos, halló en su humanidad y memoria de lo que ahora había ejecutado mejor tratamiento que esperaba. Los extranjeros que el General de Normandía había despedido pasaron todos á las tropas del Papa y acabaron de hacerse tan pujantes, que el ejército solo de la Iglesia fué más numeroso que los dos cuerpos juntos del Cardenal de S. Severino y Monsiur de la Paliza.

§. VII.

53 De aquí nació que el Papa para divertir las oportunidades del Sacro Colegio, que siempre clamaba por la paz, dió principio al Concilio Lateranense á los 3 de Mayo de este año de 1512. La ceremonia de su apertura fué solemnísima: y Fr. Gil de Viterbo, Religioso Agustino, la terminó con un sermón muy largo. Cuyo último y mayor trozo fué un panegírico del papa Julio, en que ponderó mucho que S. Santidad no se había dejado engañar como sus predecesores, que solo se valieron de las llaves de S. Pedro, sino que había empuñado la espada de S. Pablo con tanta felicidad, que su potencia había llegado á ser el terror de los reyes y de los emperadores. En la segunda sesión el Rey Cristianísimo fué exhortado á abandonar á los cardenales prelados cismáticos: y el Sacro Colegio tuvo harto qué hacer en templar las iras de S. Santidad

contra el rey Luís. Dos de los cardenales le avivaron más el espíritu. El de Yorck con la nueva de que estaban yá en la mar dos armadas de Inglaterra, la una para robar las costas de Picardía y Normandía y la otra para juntarse á los españoles y repartir con ellos la conquista de la Guiena. El de Cardenal de Evora, portugués, pero enteramente adherido á los intereses del Rey Católico, le animó más con otras noticias que le dió muy de su gusto: siendo la más principal, que S. Majestad Católica, venciéndose en las más dominante de sus pasiones, que era la de celos de la alta reputación del Gran Capitán, á quien tenía arrinconado, había resuelto volverle á enviar á Nápoles por virrey y capitán general en lugar de Cardona: y que de los soldados españoles, que, arrebatados de la gloria de servir, debajo de su mano, le acompañaban, era calidad y el número mucho mayor que jamás había pasado á Italia.

54 Con esto tomó tanta avilantez y se encendió tanto contra el Rey de Francia, qué quiso pasar á un extremo que hubiera tenido extrañas consecuencias si el Sacro Colegio no se le hubiera opuesto á buen tiempo. S. Santidad hizo formar una bula en que mandaba al Rey poner en libertad al Cardenal de Médicis, y en caso de contravención, lo sujetaba á las censuras eclesiásticas más severas con expresiones extraordinarias. Esta bula fué examinada en pleno consistorio. Y los cardenales, espantados de su contenido, se echaron á sus piés y le rogaron que dilatase su publicación hasta que ellos hubiesen empleado todo su crédito con el hijo primogénito de la Iglesia para obtener la libertad de su compañero. Y fué menester persistir por mucho rato en esta humilde postura para conseguir lo que pedían. Mucho tuvo que agradecer el rey Luís á la fineza de los cardenales, que le evitaron este nuevo golpe en el tiempo de su mayor ahogo. Él había pensado que los ingleses, á quienes procuraba detener con repetidas diligencias, no le habían de hacer tan de veras la guerra: y así, no tenía prevenidas las costas de su reino tanto como era menester. Mas, viendo ahora que las dos armadas de esta nación estaban prontas para echarse sobre él, se vió obligado á llamar de Italia los doscientos gentilhombres de sus guardias y dos mil y quinientos de sus mejores infantes. Con esto quedó la Paliza tan flaco, que se vió forzado á pedir al Cardenal de San Severino que viniese á juntársele. El Cardenal estaba entonces en el más elevado punto de su gloria. Todas las ciudades de la Romaña le habían traído sus llaves. La aversión al papa Julio, á causa de verle tan inclinado á la guerra con grande daño suyo, daba lugar á creer que no sería necesario para conservarlas. Los soldados franceses, muy confiados en esto, apretaban al Cardenal sobre que los llevase á Roma. Y él, que tenía allá sus inteligencias, no dudaba de entrar en ella sin llegar á combatir y disponer consiguientemente á su voluntad de la Corte de Roma, que por la mayor parte estaba mal con el Papa. Después de esto, la necesidad en que vió á la Paliza le movió de suerte que renunció á tan alegres esperanzas por salvar el ducado de Milán. Y contentándose con poner solamente guarnición en la ciudadela de Ravena, dejó todas las

plazas de la Romaña encomendadas á la buena fé de sus vecinos.

55 Esta retirada del Cardenal de San Severino dió lugar á Marco Antonio Colona, que acechaba las ocasiones de ponerse en campaña, juntando algunas otras gentes á la guarnición, con que había salido de Ravena. Informados de esto los venecianos de esta ciudad, le llamaron y le ayudaron á embestir la cíudadela hasta constreñir á los franceses á capitular. Era muy justo y conforme á la buena política de la guerra que les concediese las mismas condiciones que poco antes le había concedido á él la Paliza, como los sitiados le proponían y no se atrevió á negárselas. Pero solo fué para cometer una crueldad, de que los cristianos creían no ser capaces los turcos. Firmó la capitulación en la misma forma. Mas en vez de cumplirla, hizo rodear la guarnición francesa, que estaba desarmada, al punto que ella salió de la plaza. Los soldados todos fueron pasados por las armas. Sus jefes fueron enterrados vivos hastas la cabeza, y en esta lastimosa postura los dejaron morir de hambre, expuestos á los insultos y afrentas del pueblo, que se vengo en ellos de todos los excesos del saqueo pasado con la mayor inhumanidad que es imaginable cual fué: hacer pagar á justos por pecadores, siendo cierto que ninguno de éstos se halló en dicho saqueo. Pero bastaba ser franceses para no ser ellos hombres.

56 Esta barbarie hizo temer á los florentines que no les sucediese lo mismo si la Francia decaía del todo, por haber estado ellos siempre adictos á sus intereses. Y así, renovaron ahora su alianza y le dieron tropas para llenar en parte el vacío de las que el General de Normandía había licenciado. Mas este socorro era muy escaso para la necesidad que tenían los franceses. Con este empellón se fueron precipitando sus cosas, y cayendo más y más en Italia sin parar hasta lo más profundo de la miseria. Siguiéronse muchas negociaciones del Papa, del Rey Católico y de los venecianos con el fin de atraer á su partido al Emperador y á los florentines. Con ellos trabajó mucho el Obispo de Gurce como embajador: y el Obispo de Sion, Cardenal ya, se íngenió extramadamente con los suizos que él mismo trajo y capitaneó en el Estado de Milán. Todos lo tomaban con gran fervor, animándose con el título de *Los de la Liga Santísima*, por emplearse en servicio de la Santa Sede, en que tenían mucha razón. Pero es cosa maravillosa que en medio de todo esto prevalecía en los más el fin de sus intereses temporales en la adquisición de nuevas plazas y dominios para sí sin ahorrarse con el Santo Padre, que en este punto tuvo mucho qué sufrir.



CAPÍTULO XV.

I. Embajada del Rey de Francia á los Reyes de Navarra y pactos en que convinieron. II. Prevenciones del rey D. Fernando para hacerse dueño de Navarra. III. Protección suya por el Duque de Ferrara para con el Papa. IV. Entrada del Duque de Alba en Navarra con ejército. V. Entrega y capitulación de Pamplona al Duque y retirada de los Reyes á Francia. VI. Cómo quedó dueño de Navarra el Rey Católico. VII. Prevenciones del Rey de Francia para restablecer en su reino á los Reyes de Navarra. VIII. Suceso trágico del Príncipe de Taranto.

§. I.

Año 1512

1 La conclusión que se siguió de todas estas premisas fué perniciosísima á Navarra. El rey Luís XII de Francia en el tiempo de su prosperidad trató á los reyes Don Juan y Doña Catalina de Navarra tan indignamente, como se ha visto, hasta quererlos despojar de su reino y de todos los Estados que poseían en Francia. Mas ahora en el de su adversa fortuna los buscó por amigos sin reparar en intereses de dinero ni de Estado: y lo que más es, en el punto del honor. ¡A tanto obliga la necesidad! A este fin, luego que sus tropas fueron echadas de Italia y vió que la Guiena estaba amenazada por los españoles y por los ingleses, envió por su embajador á Navarra al Vizconde de Orbal, pariente muy cercano é íntimo amigo de Amán de Labrit, padre del rey D. Juan. El Vizconde llegó á este reino á fines de Mayo de este año, si ya no fué, entrado Junio. Comenzó con el Rey su negociación, en que halló más dificultad de la que pensaba. Porque el de Navarra conoció que le habían menester y se hacía de rogar: y más cuando tenía por su mayor enemigo al Rey de Francia, no solo por las cosas que quedan dichas; si no aún más sensiblemente por una injuria reciente.

2 Esta fué la sentencia que contra él había dado el parlamento de Tolosa, declarando por orden de su Rey que el señorío de Bearne era feudo de la monarquía francesa, y que así, debían los Reyes de Navarra prestar homenaje por él á la Francia. Lo cual era tan falso y tan injusto, como queda notado en algunos lugares de estos nuestros Anales. Y se convence bastantemente la injusticia por actos positivos que sobre esto hubo en lo más antiguo. Y no es de olvidar lo que refiere Choisi de D. Gastón Febo, cuñado de nuestro rey Carlos II. Este Príncipe, siendo de solos veinte y cinco años, fué á París por la primera vez el de 1354, y el rey Juan de Francia le ordenó que le hiciese el homenaje que debía por el condado de Fox y por el señorío de Bearne. Mas él lo rehusó constantemente, protestando que el señorío de Bearne solo pendía de Dios y de su espada. El Rey, picado de su audacia, le hizo prender y poner en el Chatelet, donde lo tuvo seis meses. Hasta que, viendo su firmeza, y bien informado de su justicia, le dió la libertad con tanto honor, que le envió á defender

Chosi en su Histor. del Rey Juan. Y los Anales de Fox.

su país y también el de Lenguadoc contra el Príncipe de Gales, que acababa de hacer allí una irrupción y amenazaba otras. Llegó el conde de Fox á Bearne con este cargo, y el Príncipe le envió luego á rogar que pasase á Burdeos para tratar de un negocio de mucha importancia. Ejecutólo el Conde después de haber asegurado con buenos rehenes su persona. El Príncipe solo quería el traerle á su partido. Para esto le alegó principalmente que lo debía hacer como feudatario suyo por el señorío de Bearne, incluso la Guiena. La entrevista no fué larga. En ella se sacudió Gastón Febo con grande resulución de tan injusta demanda. Y al punto que volvió á Ortés envió al Príncipe una carta, en la cual hizo pintar tres higas para darle á entender el desprecio y burla que de su proposición hacía.

3 Respondió, pues, ahora el Rey de Navarra al Vizconde de Orbal exajerándole la necesidad en que se hallaba de vivir en paz y buena amistad con el Rey Católico. Y después de haberle pintado la situación de Navarra, concluyó con decir que si de una parte los Pirineos la defendían sobradámente de los insultos de los franceses, de la otra estaba llana y muy expuesta á la fácil invasión de los castellanos y aragoneses: y que así, debía conservar su amistad para mantener en buena paz su reino. El Vizconde trabajó cuanto pudo por hacerle mudar de dictamen; pero no pudo conseguirlo. Después de todo, le replicó que por lo menos no podía escusar de poner sus intereses en manos de Amán de Labrít, su padre; aunque solo fuese por sacar á paz y á salvo su soberanía de Bearne: y le encareció lo mucho que importaba enviarle luego á la Corte de Francia para que allí mejor se terminasen por su medio las diferencias de que se trataba. El Rey vino en esto; aunque con la condición de no haberse de meter en hacer guerra que positivamente fuese contra el Papa ni contra el Rey Católico: y con esto fué Amán de Labrit á buscar á Luís XII. Nuestro Rey pecó de buen hijo en esta ocasión, como Amán pecó siempre de mal padre. Porque si algo hizo por su hijo, fué (como ahora se vió) poniendo la mira principalmente en sus propias conveniencias, que, debiendo ser inseparables de las de su hijo, muchas veces fueron muy contrarias. Y bastaba por prueba de que se debía acordar ahora el rey D. Juan en la ocasión más importante lo que su padre hizo cuando vino á Valencia á buscar al rey D. Fernando para sacar de él el socorro que llevó á Bretaña con el fin de casarse (aunque no lo logró) con la heredera de aquel Estado, parienta suya, siendo ya viudo y de edad tan avanzada, que se acercaba á los cincuenta años, y teniendo de su primer matrimonio tres hijos, de los cuales era el mayor nuestro Rey, y no menos que nueve hijas.

4 Habiendo, pues, llegado Amán de Labrit á París, fué recibido del rey Luís con más regocijo que pompa. No se habían visto desde la guerra de Bretaña, donde fueron amigos, aunque pretendientes de la misma novia, hasta que á ambos los suplantó el rey Carlos VIII. Es verdad que después de la mala cuenta que había dado del ejército de Guiena le podía tener quejoso: y que últimamente la consideración del joven D. Gastón de Fox había resfriado su amistad. Mas yá

D. Gastón no vivía, y su muerte había trocado enteramente las cosas. Su hermana Doña Germana de Fox era su heredera en el concepto de Luís: y si ella venía á ser Princesa de Bearne y tener hijos del Rey Católico, los españoles se establecerían en Francia. Lo cual convenia impedir de todas maneras. Y cuando no los tuviese, y viniese á morir antes que el Rey, su marido, podía ella hacer un testamento en que le dejase el principado de Bearne y dejar así una materia eterna de pleitos y guerras entre la dos naciones, francesa y española. Por lo cual era mejor para Francia que el señorío de Bearne quedase reunido á Navarra: y por buena dicha para Luís, el mal que había hecho el parlamento de Tolosa se podía remediar sin contravenir á las formalidades de la justicia. D. Gastón de Fox había muerto antes de tomar la posesión del principado de Bearne, retardándole la ánsia del reino de Nápoles, que el Rey, su tío le había prometido, y él le pensaba conquistar primero. Así, podía fácilmente el Consejo supremo de Francia juzgar en revista el proceso, anular la sentencia del parlamento de Tolosa y pronunciarla en favor de la Reina de Navarra. Y esta fué la primera condición, y como preliminar, que sacó Amán de Labrit para el ajuste del Rey, su hijo, con el de Francia. Las demás condiciones fueron tan ventajosas y de tan excesivo interés y honor para él, que pudieran cegarle y no ver el peligro grande á que se exponía. Después de eso, lo cierto es que el rey D. Juan no firmó ahora estos pactos, deteniéndole el ver que en ellos no se salvaba bastantemente á su parecer la condición que él había puesto de no ir contra el Papa ni el rey D. Fernando.

Varilla.

5 Por la fidelidad debida á la Historia los pondremos aquí según los hallamos en algunos manuscritos de aquel tiempo, y en substancia son los siguientes: que el Príncipe de Viana, D. Enrique, hijo de los Reyes de Navarra, se había de casar con la hija menor del Rey de Francia: que entre dichos Reyes quedase asentada una liga perpetua de amigos de amigos y enemigos de enemigos: que los Reyes de Navarra ayudasen con todas sus fuerzas y Estados al de Francia contra los ingleses y españoles y contra todos los otros que se les juntasen: que el Rey de Francia había de ayudar á los de Navarra á la conquista de ciertas tierras de Castilla y Aragón, que ellos decían pertenecer á su reino. (Estas eran las que en varias partes dejamos dichas:) que el Rey y la Reina de Navarra habían de enviar al Príncipe de Viana, su hijo, para que estuviese en poder del Rey de Francia por seguridad el tiempo contenido en la capitulación: que el Rey de Francia daría al Rey y á la Reina de Navarra el ducado de Nemurs con promesa de darles después el condado de Armeñac: que les había de dar veinte y cuatro mil francos de pensión: y más trescientas lanzas pagadas, ciento para el Rey de Navarra, ciento para el Príncipe y ciento para Monsiur de Labrit: y demás de esto, cuatro mil infantes pagados por todo el tiempo que durase la guerra. Item: que les había de dar cien mil escudos de oro por una vez, pagados en ciertas pagas, para que hiciesen gente y ayudasen con ella al Rey de Francia. Ultimamente: que había de restituír á Monsiur de Labrit las

En este tom. lib 35. cap. 3 y 9.

tenencias y oficios y pensiones que solía tener y se las había quitado. Esto último indica bien que el Señor de Labrit tiró en estos pactos á hacer su negocio propio aún más que el del Rey, su hijo, á quien contra su voluntad dejaba en un estado muy peligroso.

6 Así refieren algunos estos pactos. Pero otros siguen á Oienarto, escritor digno de toda fé, que en la mayor parte los da por supuestos y falsos. Y aún dice que su contenido es muy contrario al tenor del verdadero concierto y tratado de estos dos Reyes, el cual se ve en el tesoro de cartas del archivo Real de Pau y también en el de París. Porque en dicho tratado no hay cosa ninguna que pueda ofender al rey D. Fernando ni al Papa, antes por lo que toca á este Rey hizo expresa excepción, alegando el parentesco que con él tenía como también en cuanto al Papa. Porque solo le obligó á ayudar al rey Luís en defensa de su reino contra sus enemigos de la parte acá de los Alpes, excluyendo por este lado en favor del Papa á toda Italia.

7 Como quiera que ello fuese, lo cierto es que lo que de una y otra parte quedó asentado, y se observó inviolablemente, fué el secreto. Por lo cual no pudo llegar este tratado (cualquiera que fuese) tan presto, como algunos quieren, á noticia del rey D. Fernando. Al cabo llegó por un raro accidente que refiere en sus epítomes Pedro Mártir, su consejero y asistente en la Corte de Castilla por estos tiempos. Dice, pues, hablando de los sucesos del mes de Junio de este año: *que corría rumor de habérsele hallado una copia de carta en la faltriquera al Secretario del Rey de Navarra, á quien mataron en casa de su dama: y que contenía el tratado que habían hecho su Rey y el de Francia. En el cual se pactaba entre otras cosas que el Navarro declararía la guerra al rey D. Fernando, y entraría con mano armada en Castilla con las tropas auxiliares de Francia cuando quisiese el rey Luís XII, y que esta copia de carta llegó luego á manos de un sacerdote de Pamplona, llamado Miguel, y él hizo que pasase á las de S. Majestad Católica con el fin de ganar su gracia.*

§. II.

8 En todo este tiempo no se descuidaba el rey D. Fernando ni D. Luís de Beaumont, que siempre se llamaba Conde de Lerín: y así él como los caballeros deudos suyos y los de su parcialidad, que con él andaban desnaturalizados del Reino, solicitaban al Rey de Aragón á la conquista de Navarra, cuando poco antes solicitaban al de Francia para la misma. ¡Tan poco reparo hace el interés propio en las más feas inconsecuencias. !No sabemos si bastaba para justificarlos que al de Francia buscaban en favor de D. Gastón de Fox y al de Aragón y Castilla en favor de la reina Doña Germana, su hermana, en quien después de su muerte había recaído su derecho. A ese fin traían muchos tratos y mantenían inteligencias secretas en Navarra; aunque con poco suceso hasta ahora. El Rey Católico iba juntando su ejército para la conquista de

Guiena (esta era la voz que se echaba) en compañía del inglés, cuya armada se esperaba en breve sobre Bayona. Mas cuando estas cosas pasaban en España, se le ofreció á S. Majestad Católica en Italia un embarazo con el Papa, que sin duda le atrasó mucho para conseguir de S. Santidad la bula en que pensaba contra los Reyes de Navarra. Fuera de que ellos de su parte aún no se habían declarado manifiestamente por el Rey de Francia. El caso, que omiten nuestros escritores y lo refieren comúnmente los extraños, pasó de esta suerte.

§. III.

9 El Duque de Ferrara, contra quien el Papa tenía su primera y mayor enemiga, viéndose ahora perdido por la mala fortuna de los franceses y totalmente imposibilitado á defender sus Estados, trató de componerse con S. Santidad. Así se lo aconsejaba el Marqués de Mantua, su íntimo y antiguo amigo, que expresamente había ido para esto á Roma: y también el Embajador de España en aquella Corte por orden del Rey Católico, su Señor, que yá había entrado en celos del acrecentamiento nimio de la potencia del Papa en Italia. Uno y otro se ofrecieron por intercesores del Duque, y empeñaron para lo mismo á los otros embajadores de los príncipes confederados. Habiendo pedido audiencia, entró delante de todos el Embajador de España é hizo á S. Santidad un razonamiento muy eficaz, dividido en tres puntos. En el primero habló por los intereses que el Rey, su Señor, tenía comunes en sus compañeros. En el segundo por los que tenía en particular en el negocio á que eran venidos. Aquí le representó que Alfonso de Este, Duque de Ferrara, era pariente de S. Majestad Católica en segundo ó tercer grado á causa de Doña Leonor de Aragón, su madre, hija de D. Fernando el Viejo, Rey de Nápoles: y que sería cosa inaudita que en una liga uno de los confederados, como lo era S. Santidad, llegase á los últimos extremos contra una persona que le tocaba tan de cerca á otro confederado; principalmente cuando á el se le debían por la mayor parte todos los buenos sucesos: y que era más claro que el día que los franceses nunca hubieran decaído sino por la muerte de D. Gastón de Fox, á quien la infantería española había muerto. El Embajador de España pasó más adelante en este tercer punto. Porque añadió sus amenazas indirectas á las súplicas y á lo mucho que su Rey había hecho por la causa común: y no disimuló que si Julio no procedía con mucho tiento en consideración de sus aliados, podría separarlos de él y dejarle solo expuesto á los sentimientos del rey Luís.

10 No pudo haber píldora tan amarga como esta para el Papa. Pero él tenía buen estómago para digerir pesadumbres cuando le importaba, en medio de ser delicadísimo de su natural, como se vió ahora; que oyó con mucha paciencia y sin interrumpirle al Embajador de España, venciéndose en lo más vivo por la aprensión de que su prontitud no desconcertase sus ideas. Respondió, dándose solamente

por entendido de lo favorable que contenía la arenga y no de las quemazones que iban mezcladas de ella. Mostró mucho agrado de que tantos príncipes se interpusiesen en la reconciliación de Alfonso de Este con la Santa Sede. Y dió esperanza de que si él venía personalmente á Roma á cooperar con su sumisión á tan buenos oficios, podría volver muy contento á su casa. El Embajador de España y sus colegas replicaron que, pues S. Santidad se hallaba en disposición tan favorable, no rehusaría conceder un salvo conducto en la mejor forma para el Duque. Y Julio, que no cuidaba nada de la manera de venir el Duque de Ferrara á Roma, como él viniese con efecto, hizo despachar el salvo conducto sin mudar nada del modelo que le dió el Embajador de España. Enviósele por un expreso al Duque.

11 Mas este Príncipe, que alcanzaba más que todos juntos los que á su favor manejaban este negocio, así por su aventajada capacidad, como por lo que siempre afina y realza el discurso el interés propio, respondió á sus amigos que el papa Julio no podía tener á mal que se le reconviniese con lo mismo que él había hecho con su predecesor Alejandro VI, quien, para comparecer en Roma, le había ofrecido un salvoconducto de que el Emperador, los Reyes de España y de Francia y los Príncipes de Italia serían garantes; y él se había burlado de esto por la razón de que se iba á Roma y Alejandro le quitaba la vida, todos los que aseguraban conservársela de ninguna manera le resucitarían. De donde se seguía que no se debía extrañar ni imputarse á imprudencia que Alfonso de Este, que corría el mismo peligro, fuese del mismo sentir. Los amigos del Duque no tuvieron qué replicar á esto; mas le hicieron una dulce violencia, á la cual se rindió. El había hecho prisionero, como yá dijimos, á Fabricio Colona en la batalla de Ravena, y le había tratado tan honrosamente en su prisión, teniéndole hospedado con grande magnificencia y regalo, que Fabricio se tenía por dichoso en su desdicha por haber caído en tales manos. Pero lo que él más estimaba, y con mucha razón, fué que no le quiso entregar al Rey de Francia por más instancias que éste le hacía. Porque el Duque tenía previsto que si Fabricio pasaba los Alpes, le cortarían la cabeza en la primera villa de Francia á causa de que él había comenzado por su deserción á arruinar las cosas de Carlos VIII en el reino de Nápoles. Y esta era una falta irremisible en el tribunal de la política. Y de hecho el Duque de Ferrara sin negar directamente al rey Luís lo que con todo aprieto le ordenaba, le representó tales razones en favor de Fabricio y aún de la misma Francia, diciendo lo mucho que un hombre como él la podía importar si ahora quedaba obligado de la clemencia que con él se usase, que el Rey condescendió con los ruegos del Duque: lo que no hiciera si su fortuna no fuera ya tan adversa. Respondióle últimamente que hiciese de Fabricio lo que quisiese. Y lo que hizo fué darle al punto libertad sin querer rescate ninguno; sino antes bien, hacerle muchos dones y todo el gasto hasta ponerlo en su Casa de Roma.

12 Una generosidad tan señalada del Duque de Ferrara dejó tan obligado á Fabricio y á todos los Colonas, que con ansia buscaban la

ocasión de reconocerla. Ella se ofreció de sí misma: y por no perderla, fueron al instante al Embajador de España y le dijeron que el Duque de Ferrara podía venir seguramente á Roma si el Papa los recibía á ellos por garantes del salvaconducto. El Embajador los llevó á S. Santidad, que no puso dificultad ninguna en ello; ó porque nada temía, ó porque no los juzgaba tan audaces, como lo fueron en la ocasión. Consiguientemente los Colonas aseguraron en toda forma la fianza, y escribieron al Duque con todo aprieto que sin dilación fuese á Roma. Y el les obedeció, aunque de mala gana. Salieron á recibir y le llevaron con mucho cortejo á su principal Palacio, donde le regalaron mucho. Y se notó que jamás salió de casa sin llevarle en medio, yendo Fabricio á su mano derecha y Marco Antonio á la izquierda. Julio recibió al Duque con tan alegre semblante como si estuviera sinceramente olvidado de todo lo pasado. Dióle seis cardenales por comisarios para ajustar con él las condiciones debajo de las cuales había de volver á su gracia: y mandó que el negocio se despachase cuanto antes. Mas los comisarios, después de haber prolongado la negociación hasta que la Santa Sede se hubiese apoderado de Regio, con no ser esta ciudad feudo suyo sino del Imperio, declararon sin rebozo alguno: que el Duque de Ferrara había incurrido en el crimen de traición por haber llevado las armas contra su Señor soberano: que su ducado de Ferrara estaba reunido al Estado eclesiástico; y que aunque Julio hubiese querido, no le había podido desmembrar; pero que por cuanto tantas potencias intercedían por él, S. Santidad quería darle de pura compasión el Condado de Ast, que los confederados acababan de quitar á los franceses.

13 Esta proposición pareció tan poco razonable al Embajador de España y á los Colonas, que acompañaban al Duque de Ferrara, que solo por el bien parecer pidieron licencia de retirarse á una casa vecina y conferir con él la respuesta que debía dar. Apenas entraron en ella, cuando tuvieron de buena parte el aviso de cómo luego que el Duque había partido á Roma el ejército del Papa se había acercado á Regio: que la había notificado la entrega y se le había rendido por flaqueza de la burguesía, espantada de las amenazas del Papa; sin que la guarnición, que era muy corta, le pudiese contener ni lo pudiese remediar el Cardenal de Este, que había quedado en Ferrara por lugarteniente del Duque, su hermano. Con esto acabaron de conocer el Embajador de España y los Colonas ser muy cierto lo que siempre había temido el Duque de Ferrara: y que el salvoconducto para su ida á Roma, concedido con tanto agrado por el Papa, solo había servido de lazo para cogerle. Con todo eso, para enterarse más, enviaron luego á pedir al papa Julio que por lo menos consintiese en que el Duque pudiese volver á su casa. Mas Julio, que ya no había menester andar con rebozos, descubrió abiertamente su pecho, diciendo: que el Duque era su prisionero y que de ninguna manera le permitiría volver hasta después que se le hiciese el proceso en toda forma y él se justificase de su rebelión.

14 Entonces los Colonas y el Duque de Ferrara le pidieron al

Embajador que se fuese de allí; y metiendo todos tres la mano á la espada, se hicieron dueños de la puerta de la casa donde habían entrado para su conferencia. Hallaron á dos pasos de allí armas, caballos, y sobre todo, doce valientes hombres, de quienes estaban seguros en caso de necesidad Con ellos se avanzaron prontísimamente hácia la puerta de Latrán, que hallaron extraordinariamente guardada por dos compañías de infantería que Julio aquel mismo día desde el amanecer había hecho poner en ella. El Duque de Ferrara y los Colonas las cargaron de súbito: y como los más eran de nuevas levas, á los tres ó cuatro primeros que fueron muertos, les faltó á los demás el ánimo de defenderse. Ellos se abrieron para dar paso á los quince caballeros, que no les pedían otra cosa: y á toda brida fueron corriendo hasta la Marina. Allí hallaron un navío, que estaba á punto de hacerse á la vela y jusgaron por más seguro embarcarse en él que atravesar el Estado eclesiástico. Tuvieron el viento favorable y llegaron en poco tiempo á Ferrara, donde el pueblo recibió á su Duque como si se hubiera escapado de Roma por milagro.

15 Julio llegó á saber tarde la aventura de su prisionero; porque no hubo persona que se atreviese á darle nueva de tanto disgusto. Y hay quien diga que solo la supo oyendo hablar de ella en la calle desde una ventana, á que se asomó. Pero como quiera que fuese, él entró en tanta cólera, que más parecía furor, é hizo raros extremos de sentimiento. Amenazó los suplicios más horribles al Duque de Ferrara y á los Colonas si volvía á cogerlos. Y no hallando quién le diese satisfacción, acusó á la naturaleza de inicua por haber dado á los malos más medios de hacer mal que á los buenos de vengarse de los malos. Entre tanto el Duque estaba muy seguro en su casa disponiendo con buena providencia lo necesario para la defensa de Ferrara. No se atrevió el Papa á enviar su ejército sobre ella; así por esto como por ver muy poco inclinados á los otros confederados á asistirle en esta empresa. Y así, toda su cólera descargó sobre los florentines, irritado de las cuatrocientas lanzas que estos habían enviado últimamente al Estado de Milán conducidas por Lucas Saveli para algún socorro de los franceses en su mayor necesidad. Y no paró hasta restituir á los Médicis á aquella ciudad, que era la mayor venganza que podía tomar de la parcialidad de ella dominante; aunque fué empresa larga, y en que no concordaban los otros confederados, especialmente el Rey Católico. Por esto y por los buenos oficios que S. Majestad había hecho á favor del Duque de Ferrara; y sobre todo, porque los Colonas, que yá eran sus más mortales enemigos desde este último hecho, se habían salvado y asegurado en sus tierras del reino de Nápoles con beneplácito del Rey, no estaba muy corriente con él S. Santidad, aunque lo disimulaba, por haberlo menester para otras cosas. Y S. Majestad Católica, que todo lo sabía, no parece que querría pedirle á contratiempo la bula contra los Reyes de Navarra; y más cuando no lo había menester para la conquista de este reino, pretendiendo tener por otras razones derecho á ella. Como quiera que ello fuese, yá sus tropas estaban con este fin en movimiento.

§. IV.

16 Aprestábanse más y más los lances, y andaba tan omiso el Rey de Navarra como diligente el rey D. Fernando. Hay quien atribuya la omisión del Navarro á temor prudente de no dar al castellano el pretexto de oprimirle que éste deseaba. Lo cierto es que él en todo tiempo no recurrió al Rey de Francia por socorro alguno ni hizo memoria de los pactos que con él tenía concertados por medio de Amán de Labrit, su padre, aunque no firmados. Y el rey D. Fernando yá por ahora tenía juntado su ejército y nombrado por su general á D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba. Componíase de mil hombres de armas, mil y quinientos ginetes y seis mil infantes. Iban por coroneles de la infantería Rengiso y Villalba. Por capitán de la artillería, que solo se reducía á veinte piezas, iba Diego de Vera. Para mayor aumento de tropas había mandado el Rey juntar cortes de la Corona de Aragón en Monzón, y que presidiese á ellas la reina Doña Germana y procurase hacer alistar toda la más gente que fuese posible de aquellos Estados para ayudarle en aquella guerra, á que decía quería ir en persona. En estas cortes se resolvió servir á su Rey por espacio de dos años y ocho meses con doscientos hombres de armas y trescientos ginetes. La voz era de pasar á Bayona para conquistar la Guiena á una con los ingleses; pero las señas eran muy contrarias. Porque el Rey Católico continuaba en requerir al de Navarra le asegurase bastantemente que por esta parte no le haría perjuicio ninguno mientras su ejército se empleaba en la empresa de Guiena. Para esto le pedía que pusiese en sus manos á su hijo el Príncipe de Viana, D. Enrique. Y no viniendo en esto el de Navarra, decía que se contentaría con que pusiese las fortalezas de su reino en poner alcaides naturales del mismo reino, pero que fuesen á su contento. El Rey de Navarra siempre ofrecía que se daría seguridad de que en este reino no se haría ofensa á la causa de la Iglesia. Mas no venía en asegurar que por los demás Estados que tenía en Francia se haría lo mismo. Ni lo podía hacer sin perderlos luego; porque se los tomaría fácilmente el Rey de Francia, quien se puede decir los tenía en su mano: y eran feudos de su Corona menos el de Bearne, sobre que era el pleito. Así se hallaba el de Navarra entre dos escollos fatales, de los cuales no podía evitar el uno sin topar con el otro. El que más temía era el del rey D. Fernando por los muchos recelos de que después de la muerte de D. Gastón de Fox S. Majestad Católica pretendería apoderarse de su reino por la reina Doña Germana como heredera de su hermano y de sus acciones y derechos. No podía ser mayor su peligro.

17 Ya el Duque de Alba estaba en Vitoria y tenía su gente acuartelada en las tierras de Alava y la Rioja. Estaba con él D. Luís de Beaumont, y desde allí proseguía con todo calor sus diligencias para la sublevación de Navarra, cuando á los 8 de Junio de este año llegó

á Pasages, puerto de Guipúzcoa, el Marqués de Orset con la armada de Inglaterra, en que venían más de cinco mil infantes de desembarco, arqueros la mayor parte. Fué á verse con él D. Fadrique de Portugal, Obispo de Sigüenza, que de orden del Rey le esperaba en San Sebastían para proveer á los ingleses de todo lo necesario. Ahora fué cuando el rey D. Fernando se descubrió más, dando orden de que su ejército pasase por Navarra para ir á Bayona: y pidiendo paso por este reino, cuando le tenía mucho más llano y cómodo por Alava y Guipúzcoa. Para seguridad del tránsito quería que se le entregasen algunas fortalezas y los víveres necesarios por su dinero. El Rey de Navarra, vista la tempestad que le amenazaba, envió á su mariscal D. Pedro de Navarra al Rey Católico para dar algún buen corte: y venía en que se entregasen algunas fortalezas suyas, como no fuesen la de Estella y S. Juan del Pie del Puerto. Pero, según refiere el P. Mariana, todo esto era dar el Rey Católico con la entretenida al de Navarra. Porque luego acordó que su gente ante todas cosas fuese sobre Pamplona, y aún pidió al Marqués de Orset hiciese lo mismo con la suya de Inglaterra; pretextandolo con que importaba no dejar á las espaldas aquel padrastro para la conquista de Guiena. Mas Orset se escusó con que no tenía comisión de su rey para hacer la guerra en Navarra. Antes formaba queja contra el rey D. Fernando porque no tenía ya en Guipúzcoa la de Castilla y Aragon á punto, como estaba acordado para romper por la Guiena. Y decía que si acudieran, luego se apoderarían sin dificultad de Bayona por hallarse de presente desapercebida: y que con la dilación habían dado lugar á que acudiese gente y se pusiese esta plaza en estadado de defensa, que con gran dificultad se podría ya ganar. Mariana.

18 El hecho fué que el Duque de Alba entró con su ejército en Navarra, llevando consigo á D. Luís de Beaumont y otros desterrados con la gente que pudieron atraer de Navarra. el rey D. Juan, viéndose perdido, se despidió de los jurados y otros vecinos principales de Pamplona, que bien sabían que el ejército castellano venía derecho á esta ciudad. Ellos le pidieron con lágrimas en los ojos que no los desamparase: y que en caso de dejarlos solos, les dijesen lo que debían hacer. El les respondió: que se defendiesen lo mejor que pudiesen: y cuando sus fuerzas no fuesen bastantes, se rindiesen con los mejores partidos que fuese posible: asegurándoles que volvería presto cen mayor ejército que el que traían los castellanos. Y era así que en este último desengaño y conflicto había enviado á pedir socorro de gente al rey Luís de Francia, lo cual debiera en buena política haber hecho antes. Pero él había esperado componerse amigablemente con el rey D. Fernando, y siempre había creído que su ejército pasaría en derechura desde Vitoria á Guipúzcoa. Y sin duda este fué el primer recurso que él tuvo al Rey de Francia sin haber querido valerse antes de los negros pactos que con él tenía hechos. Y esta fué la primera vez que pudo dar motivo para la bula, que se dice haberse expedido contra él: si ya no le escusaba el derecho natural de la defensa de su reino en el último peligro.

19 Despidiéndose así de la ciudad de Pamplona, salió de ella con grande ternura el día Jueves, 22 de Julio, fiesta de la Magdalena, y se fué con la Reina y sus hijos á la villa de Lumbier, y no inmediatamente á Francia, como algunos quieren con yerro manifiesto. En Lumbier, donde se le juntó con suma fidelidad mucha parte de la nobleza del Reino, trataba de levantar tropas y formar un cuerpo de ejército, viendo la buena disposición de ánimos de todas las villas para juntarse con el que esperaba de Francia y oponerse con bastantes fuerzas al castellano, que ya se iba acercando á Pamplona. Pero todo lo desbarató su mala fortuna. El Rey de Francia había enviado casi todas sus fuerzas á la Guiena debajo de la conducta de Francisco de Orleans, II de este nombre, Duque de Longavilla: y al mismo punto que recibió el aviso del Rey de Navarra, mandó á Longavilla dividir sus tropas y dar la mitad de ellas á Monsiur de la Paliza, su lugarteniente general, que las condujese á Navarra por el camino más derecho con toda la brevedad posible. Mas Longavilla se propasó de prudente y se dispensó de ejecutar la orden del Rey, su amo. Él se había informado de la gente que traía la armada inglesa, y hacía cuenta que si dividía su ejército podría mal con la mitad de él impedir el desembarco. Y así, hizo en esta ocasión lo que creyó que haría su rey si comandase su ejército en persona. Retuvo la gente que debía destacar y se preparó solamente para oponer todas sus fuerzas al desembarco de los ingleses. Pero se engañó muy á costa del Rey de Navarra. Porque ni los ingleses eran tantos como á él le habían dicho, ni ellos llegaron á hacer el desembarco por ver con grande sentimiento suyo que el Rey Católico los dejaba solos, faltando á la palabra que les tenía dada.

Garibay y otros.

Varillas.

§. V.

20 Poco después que el Rey salió de Pamplona llegó el ejército de Castilla á dos leguas de esta ciudad, donde hizo alto. Esto causó grande espanto á sus vecinos, que, viéndose sin rey y sin guarnición ni esperanza de socorro, enviaron al Duque sus mensajeros á tratar de honestos partidos: que se reducían á pedirle que les diese algunos días de término para ver si su rey les enviaba socorro y no faltar al juramento de fidelidad, que le tenían hecho, ni á su última palabra. Pero esta proposición, no siendo á gusto del Duque, él les respondió con una altivez, que más parecía cólera: *que los vencedores solían dar leyes á los vencidos y no los vencidos á los vencedores*; *y que así*, *tratasen de rendirse á discreción si no querían experimentar las muertes y daños de las ciudades entradas á saqueo*. Con esta dura respuesta volvieron los mensajeros, y al mismo punto movió el Duque su ejército para ponerse sobre Pamplona. Llegó con él al campo que hoy llaman la Taconera, contiguo á las murallas. Venía en la vanguardia D. Luís de Beaumont, que yá se llamaba condestable: y todos parecieron con grande

ostentación y lucimiento de vestidos y de armas, afectado y compuesto para el terror de los vecinos.

21 Pero lo que más atemorizó sus ánimos, naturalmente piadosos, era lo que con grande estudio se publicaba: que si no dejaban á su rey, estaban excomulgados y eran cismáticos y herejes como él, por una bula del Papa, que los comprendía á todos por ser el rey D. Juan fautor de los franceses cismáticos. Y sobre esto divulgaban los castellanos muchas cosas falsas, de que venían bien imbuídos y aún crédulos los simples soldados. Como era decir: que el Rey de Navarra tenía concertado con el de Francia ayudarle á deponer al Papa Varillas y hacerle morir con toda su Corte de Roma con condición de que luego habían de partir entre sí el Estado eclesiástico: y que el rey Luís XII había de recompensarle los gastos de esta guerra al de Navarra dándole en la Guiena otras tantas tierras como en Italia le tocaban por su derecho de conquista: que el Papa por evitar la deposición y la muerte que le amenazaban se había puesto en las manos del Rey Católico: y por la recompensa de los gastos inmensos que haría, le había dado el reino de Navarra por una bula auténtica.

22 Estas voces causaron el espanto, que se deja entender, en los vecinos de Pamplona. Pero debemos hacerles justicia, diciendo: que ninguno de ellos se adelantó à aclamar al rey D. Fernando ni hacer demostración alguna de alegría ni aplauso por ver triunfante al Condestable, como algunos les achacan. Todos se contuvieron en el semblante propio de la fidelidad á su rey natural. Mas, viéndose sin esperanza ninguna de socorro y próximos al último peligro, después de haber tenido su junta para la deliberación, acordaron entregarse al Duque con la condición de que fuesen mantenidos en los fueros y privilegios que siempre les guardaron los Reyes pasados de Navarra. A este fin salieron los diputados de la ciudad y ajustaron con el Duque las capitulaciones de la entrega, que por evitar prolijidad pondremos en resumen en el lugar que les toca. *(A)* Ellas se hicieron á A 24 de Julio, día Sábado: y los diputados, mirando por el decoro de la ciudad, según la orden que tenían, sin querer deslucirlo con la apresuración de la entrega, pidieron alguna tregua. Y alcanzaron del Duque no entrase en ella hasta otra día, representándole que la plaza estaba segura por no tener esperanza ninguna de socorro ni de su rey ni de Francia. Pero D. Luís de Beaumont se adelantó contra esta orden y entró en Pamplona aquel mismo día. Si fué con connivencia del Duque para asegurar más los tratados, se duda. El Duque entró el día siguiente 25 de Julio, habiendo salido los regidores y jurados en cuerpo de la ciudad para hacer la entrega en toda forma y acompañarle. Esta es la primera y única vez que desde la antiquísima ins- Garibay titución del reino de Navarra se sepa haberse entregado esta nobilísima ciudad á ningún rey extraño en tantas guerras como en diversos tiempos tuvo con los de Aragón y Castilla.

23 El rey D. Juan, que estaba en Lumbier, sabidas estas cosas y que por falta del Duque de Longavilla no tenía que esperar socorro de Francia, hizo un mensaje al Duque de Alba con el bachiller de Sa-

rría, su consejero, D. Pedro de Navaz, su alcalde de Corte, y el protonotario Martín de Jaureguizar. Ellos presentaron el poder que traían. Y quedó ajustado en la conferencia: *que la causa y empresa que el Duque proseguía contra los Reyes de Navarra y su reino fuese enteramente remitida á la voluntad del Católico Rey de Aragón, Regente de Castilla, para que S. Alteza ordenase lo que mejor le pareciese: y que aquello se cumpliría por los reyes D. Juan y Doña Catalina. Quienes para mayor seguridad habían de entregar al Duque en rehenes los castillos de S. Juan del Pie del Puerto y de Maya. Y aún para más seguro cumplimiento harían que quedasen por fiadores el mariscal D. Pedro de Navarra y D. Alfonso de Peralta, Conde de S. Esteban. Y que por los inconvenientes que de lo contrario se podrían seguir, el Rey de Navarra hubiese de salir del Reino dando principio á su viaje el día postrero de Julio. Y con esto el Duque hasta consultar sobre lo dicho á su rey y tener respuesta suya debía sobreseer de lo comenzado y no pasar adelante en tomar ni ocupar cosa alguna de los Reyes de Navarra. Y así lo prometió, dando fé y palabra de ello como caballero. Como ellos se obligaron también á despedir luego toda la gente que tenían allegada en Lumbier y su comarca y á no proseguir en levantar más para resistir á la gente del Duque: de suerte que entretanto de una y otra parte se cesase de todo acto de hostilidad.* De este convenio, que tenemos en ciertas memorias auténticas sacadas del archivo de Simancas, fueron testigos Mossén Pedro de Ontañón, Embajador del Rey de Aragón, y D. Pedro de Tarazona, Canciller del obispado de Pamplona. Y lo firmaron á 29 de julio el Duque y los enviados de los Reyes de Navarra.

24 El desventurado rey D. Juan se vió obligado á salir del Reino, así por no faltar de su parte á lo prometido como por la poca ó ninguna esperanza de que la respuesta del Rey de Aragón pudiese ser favorable: y sobre todo, por una noticia asegurada de buena parte de que el Conde de Lerín trataba de apoderarse de su persona y enviarle con la mayor indignidad preso, atadas manos y piés, á Castilla, de donde nunca saldría. Así lo dice Favín. Y añade: que entonces dijo el Rey lo que otros también refieren: *que más quería vivir en montes y sierras que ser preso en sus tierras.* Púsose efecto en camino el día aplazado, llevando consigo á la Reina y á sus hijos, el Príncipe de Viana, D. Enrique, y las tres Infantas. Y enderezándose por el fidelísimo valle de Baztán, llegó á Maya, y de allí pasó á sus Estados de Francia. Siguiéronle el mariscal D. Pedro, el condestable D. Alfonso de Peralta y otros muchos caballeros y consejeros de los Reyes, entre ellos D. Juan de Jaso, Presidente del Consejo, Señor de Javier y padre de San Francisco Javier; y no por ser agramonteses, que muchos de ellos no lo eran; sino por no faltar á su honra y al juramento de fidelidad que á sus Reyes tenían hecho. Y al cabo no les pesó; porque fueron más estimados de los mismos vencedores, que no los beaumonteses, que ahora los introdujeron en Navarra. Así fueron despojados los reyes D. Juan y Doña Catalina de su reino de

Fabia.

Garibay, y otros.

Navarra después de haberle poseído juntos diez y ocho años y medio: y la Reina sola cerca de diez después de la muerte de su hermano el rey D. Francisco Febo: y esto en lugar de volverles los Reyes de Castilla las villas, plazas y dineros que les detenían en Aragón y Castilla, y ellos con justicia pretendían, sobre que les hicieron tantas embajadas como queda dicho: andando tan diligentes en cobrar lo que estaba en poder ajeno, como negligentes ahora en conservar lo que estaba en el suyo.

25 No es ponderable la variedad, desorden y confusión de nuestros historiadores en la relación de estos lances. De quien más nos admiramos es de Garibay, quien, con ser de los más exactos, yerra ciertamente en decir que el Rey se fué derecho á Francia el día de la Magdalena, 22 de Julio, dejando en Pamplona á la reina Doña Catalina, su mujer. Lo cual se convence de falso por el testimonio auténtico que acabamos de proferir sacado del archivo de Simancas. Por el cual consta que no fué sino á Lumbier, y con ánimo de levantar gente, como comenzó con buen suceso: y hubiera proseguido si no fuera por el desengaño de que yá no le vendría la que había pedido de Francia. También añade el cuento viejo, oído referir de personas antiguas, de que, alcanzando la Reina en el camino al Rey, su marido, le dijo con angustioso coraje: *Rey D. Juan, Rey D. Juan; Juan de Labrit fuisteis y Juan de Labrit sereis; porque Vos ni vuestros sucesores nunca más gozarán de el reino de Navarra.—Que si Vos fuérades Reina y Yo Rey, nunca se perdiera Navarra.* A la verdad: la Reina era muy discreta y buena cristiana para decir tales vituperios y en tal lance á su marido: y Garibay lo hubiera sido en no creer á los viejos que se lo contaron. Fuera de que la Reina era la propietaria de todos sus dominios y podía mandar en todos ellos con toda autoridad, como otras veces lo hizo, imitando á la Reina Católica Doña Isabel, que, con tener rey marido de otra muy diferente condición, se portó como se sabe en sus reinos de Castilla. Pues qué diremos de la que muchos tenían, y aún deben de tener algunos, por profecía, canonizando para esto á nuestra reina Doña Catalina por lo que juntamente piensan haber dicho al Rey: *que ni él ni sus descendientes gozarían más del reino de Navarra*, cuando vemos ya gozar de este reino con sumo gozo nuestro á un legítimo descendiente suyo, que es el Rey, Nuestro Señor, Felipe VII de Navarra y V. de Castilla? Bien podemos asegurar que no lo ha de perder por la tal profecía. Al rey D. Juan de Labrit tratan mal los historiadores, y en muchas cosas con injusticia, atribuyendo sus omisiones á cobardía; con ser cierto que mostró valor en muchas ocasiones, aunque su demasiada bondad todo lo estragaba. Al toro desjarretado y moribundo en la plaza todos se le atreven.

---

§. VI.

26 Por la retirada del rey D. Juan y abandono de las villas y plazas de su reino todas ellas se fueron rindiendo á la imitación de la capital, viéndose desguarnecidas y fuera de topo estado de defensa, como Lumbier, Sangüesa, Monreal, Tafalla, Olite y Tudela. Aunque el Castillo de esta ciudad se tuvo firme por el valor de su comandante el bravo capitán Dionisio Deza; como también el castillo de Estella y los del valle del Roncal y los de Amescoa, fieles á sus Reyes, no obstante todas las bellas promesas del Duque de Alba. El rey D. Fernando, que aún estaba en Burgos, luego que supo el feliz suceso de su interpresa envió al Duque un tan copioso refuerzo de gente, que algunos llaman segundo ejército, para poner guarniciones castellanas en las plazas rendidas y asegurarlas bien en su obediencia y proseguir mejor la conquista de las otras. Su fin principal era hacerse dueño de lo que tocaba á los montes Pirineos, y consiguientemente no solo de Navarra la baja, sino también de Bearne y cuando los Reyes despojados poseían en la Guiena. A este fin con el título especioso de embajador les envió una persona de autoridad, que se creyó ser espía que iba para descubrir los pensamientos que tenían, sus inteligencias y prevenciones que hacían en Francia para restituírse á su reino. La instrucción que llevaba era de halagarlos y darles palabra de parte de su rey que los volvería todo lo conquistado de su reino si querían repasar á Navarra, renunciando la alianza y amistad del Rey de Francia. Este embajador fué D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, el que después fué una de las principales cabezas de los Comuneros contra Carlos V. Y si ahora pecó encargándose de esta comisión, bien le hizo pagar el famoso alcalde Ronquillo este y los muchos delitos que ciertamente cometió entonces. Él no llegó á donde los Reyes de Navarra estaban; porque al entrar en Bearne, los bearneses, que yá estaban advertidos de su venida y de su encargo, le trataron como á espía y no como á embajador, y lo detuvieron preso en la villa de Salvatierra hasta que se rescató por dinero.

27 Por esta causa el Duque de Alba estaba á punto de pasar á Bearne para vengar la injuria que él decía haberse hecho á su rey en la persona de su embajador. *No considerando*, dice aquí el Secretario de Enrique IV, *que la injuria hecha por el Rey, su amo, á los Reyes de Navarra despojándolos de su reino, era mucho mayor y más digna de vengarse.* Mas, sabiendo que las plazas de Tudela, Olite, Tafalla y Estella comenzaban á inquietarse con el rumor que corría de la venida del rey D. Juan con ejército poderoso de Francia, se detuvo. Y para prevenir el daño que amenazaba, le pareció más importante que cuanto antes los navarros prestasen juramento de fidelidad al rey D. Fernando. Así lo ejecutó. Y para esto ordenó que se juntasen los vecinos principales de Pamplona en el

En su Histor. de Navarra.

convento de San Francisco, donde, estando juntos, les hizo un largo razonamiento en orden á justificar y honestar la conquista del reino de Navarra. Y luego les requirió que le prestasen el juramento como vasallos del Rey de Castilla. Ellos pidieron tres días de término para bien pensarlo. Concedióselos, y vueltos á juntar, dijeron al Duque que harían el juramento como *súbditos* pero no como *vasallos*. Él les preguntó qué diferencia había entre vasallos y subditos A que respondieron: que *vasallo* se entiende aquel á quien el Señor podía tratar bien ó mal como á el le pareciese; pero que el *súbdito* debe ser bien tratado de él. Entonces el Duque les dió á entender con grandes expresiones de benevolencia que tuviesen por cierto que el Rey Católico los trataría con todo amor y les haría muy singular favor, alegándoles muchas razones para esto. Así los indujo á prestar el juramento y faltar á la fé prometida á sus reyes legítimos El mismo juramento fueron dando otras villas y ciudades de Navarra; mas la de Tudela lo rehusó, esperando la vuelta de su rey y fué necesario que el Arzobispo de Zaragoza la forzase por un sitio formal mi entras que el Duque de Alba forzaba á otros lugares por la parte de la montaña. Allanando todo en esta forma, no pudo tener el rey D. Fernando noticia más de su gusto. Al punto salió de Burgos y vino á Logroño, donde se detuvo lo restante de este año y parte del siguiente para atender de cerca á la última perfección de su conquista.

28 En estas cosas estaba ocupado en Logroño S. Majestad Católica con grande satisfacción suya por la prontitud con que acababa de conquistar una corona tan deseada: y todo su cuidado era de conservarla. A este fin confirmó todos sus privilegios á los navarros, queriéndolos tener gratos: y enriqueció la facción beaumontesa, dándole los bienes de su enemiga la agramontesa. Trató con tanta dulzura á los pueblos nuevamente conquistados, que casi no dicernían la mudanza de dueño. Y porque ellos monstraba adversión á los aragoneses, les dió esperanza de unirlos á la monarquía de Castilla. Con esto no se acordó más del tratado que había hecho con los ingleses más que si nunca lo hubiera firmado. Dejó andar flotando largo tiempo su armada en las costas de Guiena sin darle nuevas de sí. Ella impaciente de tanto silencio, le envió un mensajero, hombre de calidad, para quejarse de él. Mas el Rey Católico le escuchó sin inquietarse. Y con gran flema le respondió: *que yá no había que hacer nada en la Guiena por la campaña de mil quinientos y doce á causa de que la caballería francesa, que había repasado los Alpes, iba llegando á aquellos países.* El enviado de Inglaterra se dió toda prisa en volver con esta tan fría respuesta á su armada. Y ella se encendió en tanta cólera al oírla, que al instante sin esperar las órdenes de Enrique VIII, su rey, dió la vuelta. De lo cual el rey D. Fernando, que tenía bien conocido el humor de los ingleses, tuvo razón para quedar muy contento; porque podía temer que ellos por vengarse de burla tan pesada le robasen á Guipúzcoa y á Vizcaya, ó tratasen de restablecer en su trono al Rey de Navarra. De quien se

refiere que ahora fué cuando partió á Blois, donde éstaba el Rey de Francia, y firmó los pactos estipulados en el congreso del Señor de Orbal; aunque con las expecciones y reservas que dijimos á fin de justificar su causa.

§. VII.

29 Lo más cierto es que el desgraciado rey D. Juan, habiéndose retirado á su principado de Bearne, envió á decir al Sr. de Labrit, su padre, que volviese á la Corte de Francia. Solo para hacer recados era ya bueno Amán de Labrit, cuando antes solío juntar hasta diez mil hombres de solos sus Estados para cosas de menor importancia. Él partió luego y obtuvo todo lo que deseaba. Las desdichas que al mismo tiempo padeció el rey Luís le hicieron aún más compasión de lo que sus intereses propios le permitían. De esto dió buenas muestras en no haber querido escuchar á un enviado que para impedir todo socorro fué de parte del Rey Católico, quien le ofrecía ayudarle á la recuperación del ducado de Milán con tal que los franceses no se metiesen en el negocio de Navarra. S. Majestad Cristianísima confesó al Sr. de Labrit que el Rey, su hijo, se había perdido por haber entrado en la alianza de los franceses: y prometió de hacer el último esfuerzo por restituírle á su trono. **Varillas** El efecto se siguió á la promesa. Y aunque el tiempo estaba muy avanzado, y más era de salir de campaña que de entrar en ella, por asomar con extraordinario rigor el invierno, la Guiena y las otras provincias de esta parte de Loire se vieron brevemente llenas de más soldados que jamás hubo dentro de Francia después de la guerra que llamaron *del bien público.*

30 La causa de juntarse tantas tropas, y todas muy escogidas, fué el haberse agregado poco antes al ejército francés en el Estado de Milán hasta unos veinte mil hombres alemanes y suizos de los más bravos de ambas naciones, sin haberlo podido remediar las prohibiciones expresas del Emperador y de los *trece cantones* y esto sin más diligencia de los franceses que haberles aumentado el sueldo. La infantería era tan numerosa, que no se cuenta. En la caballería se contaban ochocientas lanzas, sin las que habían quedado á la otra parte del río Loire para guardar el país, y las que habían repasado los Alpes después de fenecida la guerra desgraciadamente para los franceses en el milanés y en el genovesado. Los de la facción agramontesa, que habían podido salir de Navarra y venir á juntarse con su rey, le habían traído siete mil hombres muy esforzados. Los voluntarios franceses no se cuentan en las relaciones de entonces. Mas lo que consta es que toda esta gente se dividió en tres cuerpos. El primero obedecía á Francisco de Valóis, Duque de Angulema, heredero, presuntivo de la Corona de Francia: y el segundo á Carlos de Borbón Duque de Montpensier, que tan célebre vino á ser en el reinado siguiente con el nombre *del Condestable Borbón.* El Duque de Angu-

lema era solo de diez y ocho años y Montpensier de veinte y uno. El tercer cuerpo se dió al Rey de Navarra para que con él recobrase su reino mientras que ellos conquistaban á Guipúzcoa, quedando también con tropas suficientes el Duque de Longavilla en la Guiena. Tantas fuerzas parecían más que suficientes para restablecer al rey D. Juan de Labrit: y con todo eso, para asegurarse más del suceso estaba aparejada una diversión en el reino de Nápoles, que no podía dejar de llevar y entretener por largo tiempo la guerra en aquel reino: y se ordenaba al restablecimiento en su trono de otro príncipe despojado.

§ VIII.

31 Por la conexión que este suceso tiene, no solo con los designios de este grande ejército, sino también con la fortuna del desgraciado rey D. Juan, lo pondremos aquí mientras se va formando todo este aparato por haber sucedido á este mismo tiempo. El Príncipe de Taranto, á quien, como también á su padre el rey D. Fadrique, había despojado del reino de Nápoles su tío el Rey de Aragón y de Castilla, D. Fernando, se hallaba ahora en Logroño en la Corte de S. Majestad Católica, y tan desengañado y apartado del mundo en ella, como lo pudiera estar en el desierto. Mas el Duque de Ferrara fué el espíritu tentador que le perdió con sus sugestiones, aunque encaminadas al bien de entrambos. Temía este Duque perecer sin remedio al principio de la campaña siguiente, viéndose destruído de la protección de los franceses, echados ya de Italia y totalmente expuesto á las iras de S. Santidad, que no esperaba á otra cosa. No hay ingenio tan perspicaz como el de la necesidad extrema. El discurrió en excitar en el reino de Nápoles una conspiración Y para ella tomó por instrumento á un Religioso grave, que había sido confesor del mismo Príncipe de Taranto, y lo era cuando el Gran Capitán contra el juramento hecho le envió presto á España. Este Religioso era muy propio para renovar en el espíritu de este Príncipe los pensamientos de la soberanía, de que estaba ya muy olvidado: y el Duque de Ferrara, después de haberle ganado tan absolutamente, que lo tenía pronto á exponer su vida por él, le envió á la Corte de España. El Príncipe de Taranto hacía en ella después de once años una vida tan ajustada, que no se podía hallar nada reprensible en sus acciones. Tenía grande penetración, prudencia y agrado. Hasta las espías mismas que le tenían puestas estaban admiradas y se dejaban arrebatar de la suavidad de sus costumbres Habíalas ajustado á su fortuna presente de tal manera, que no parecía sino que estaba totalmente olvidado de ser heredero legítimo de una Corona.

32 Habiendo, pues, llegado el Religioso á Logroño, donde estaba yá la Corte, tomó todas las precauciones necesarias para hablar á solas con él sin dar la menor sospecha. Y después de bien reinsinuado en su primera confianza, le dijo: que el cielo, cansado yá de afligirle,

le ofrecía para recobrar el reino de sus antepasados una ocasión que solo por falta suya se podía malograr: que el afecto que los napolitanos le tenían era tan ardiente, que once años enteros de ausencia no habían sido capaces de entibiarle: y que no revolvían ellos en su memoria cosa ninguna con tanta execración como la superchería horrible y la impiedad que los españoles con él habían usado: que comparando los de Nápoles la dominación suave de su padre con la de los virreyes que después los habían gobernado, hallaban ser esta tan dura, que no esperaban más que un buen jefe para levantarse: que si su legítimo príncipe, que era él, se ponía á su frente, ó por lo menos los solicitaba á reconocerle, no les quedaría en todo el reino de Nápoles á los españoles más que las plazas en que las guarniciones fuesen bastantemente fuertes para dar la ley á los vecinos: que él podía fácilmente escaparse de la Corte de España, que le servía de prisión, y tenía poco qué caminar para llegar al ejército francés, que estaba yá pronto para recobrar á Navarra: que el rey Luís XII le acogería y hospedaría como á rey y le daría medios para volver á su país con equipaje digno de la majestad: que los Príncipes de Italia le recibirían con los brazos abiertos; y más que todos S. Santidad, que después de haber quitado á los franceses el ducado de Milán, nada deseaba tanto como echar del reino de Nápoles á los españoles.

33 No se cegó el Príncipe de Taranto con tanto halagüeño resplandor como brillaba en el discurso del Religioso. Y así, le respondió muy en sí: que, aunque él sentía mucho su propia desdicha no dejaba de considerar que si tomaba este consejo, venía á ponerse en estado más miserable que el que al presente tenía; pues se necesitaban á pedir limosna mendigando el pan de todos los príncipes cristianos y pasar la vida haciendo el papel trágico de rey despojado: que no le faltaba ambición ni ánimo, mas que quería ver qué apariencia tenía el recobrar el trono de su padre antes de empeñarse en eso: que el Rey de España jamás había estado tan poderoso ni había sido tan dichoso como lo era entonces: y que los Príncipes de Italia tenían más por qué temerle á él, que no él á ellos: que todos juntos tenían de presente tal dependencia de él, que les embarazaba empeñarse en otros intereses que los suyos propios. Pero que después de eso, pues que el reino de Nápoles merecía bien que él se arriesgase por el amor que le tenía, no rehusaba de pensar en ello con dos condiciones. La una: que la nobleza del país prometiese declararse en su favor luego que él pareciese en sus fronteras. La otra, que la Francia le diese la armada que actualmente tenía en la mar, guarnecida de ocho ó diez mil soldados, prontos á desembarcar en el puerto á donde él los condujese. El Religioso quiso persuadir al Príncipe que omitiese estas condiciones, ó por lo menos que las moderase. Mas él se estuvo firme en ellas. Y así, volvió triste al Duque de Ferrara y le dió cuenta puntual de su negociación.

34 El de Ferrara, convencido de que el Príncipe de Taranto tenía razón y no pedía sino lo que era muy debido, trabajó al mismo tiempo por darle satisfacción sobre ambas. El rey Luís consintió muy fá-

cilmente en que su armada llevase á las costas de Nápoles al príncipe con la escolta que él pedía. Mas hubo mucha dificultad en disponer la nobleza de Nápoles á la sublevación. No se saben las vías secretas por las cuales ellas se trataron. Y todo lo que en este punto se halla es haber andado en este negocio Felipe Cópolo, cuyas relevantes prendas merecían mejor suceso del que tuvo. Era persona de la primera calidad, de una esfera sin igual para los negocios políticos: y aunque tenía reputación de grande estadista, los que más le conocían estaban persuadidos á que era menos propio para la guerra que para el gabinete. De él se valió el Duque de Ferrara. Y después de haberse empeñado en negocio tan árduo y tan delicado, tomó las medidas tan justas, que ganó la mayor parte de los caballeros de Nápoles sin que ninguno, aún de ellos mismos, lo descubriese del todo. Él previó prudentemente que el resto de la nobleza seguiría al mismo punto el ejemplo de los caballeros y de los señores que se declarasen por el Príncipe de Taranto, y no quiso meterse en solicitarlos á contratiempo. Contentóse con informar al Duque de Ferrara de lo que había negociado. Y desconfiando éste de que el Príncipe creyese lo que tan dichosamente se había trabajado á su favor si no lo oía de boca del mismo Cópolo, le persuadió que volviese á la Corte de España, donde antes había estado y tratado allí al Príncipe con admiración de sus prendas dignas del Imperio: y aún esto le tenía arrebatado y le había movido en gran parte á entrar en tan difícil empeño. Dió el Duque á Cópolo un pretesto plausible para su jornada, y con él llegó á Logroño. Allí pudo hablar despacio al Príncipe de Taranto y ajustar con él que ambos juntos saliesen de aquella Corte y, atravesando los montes Pirineos, fuesen á juntarse con el ejército de Francia. No hay relación que diga cómo se descubrió este tratado al mismo punto de ejecutarse. Lo que consta es que el Príncipe de Taranto y Cópolo fueron presos yendo á montar á caballo, después de haber enviado delante los más fieles de sus domésticos para que les sirviesen de escolta. El Príncipe de Taranto fué condenado por el Consejo de Castilla á prisión perpétua en el castillo de Játiva, á donde al mismo punto fué llevado. A Cópolo se le hizo el proceso en toda forma. Y murió degollado, mostrando una constancia maravillosa hasta el último aliento de su vida. Así se desvaneció la mina que se trazaba para volar también de Navarra á los castellanos.



ANOTACION.

LOS CAPÍTULOS QUE EL DUQUE DE ALBA OTORGÓ Á LA CIUDAD DE PAMPLONA EN NOMBRE DEL REY CATÓLICO, COPIADOS EN RESUMEN DE PAPEL AUTÈNTICO, SON LOS SIGUIENTES:

A 35 Por cuanto la vispera del Apostol Santiago, Sabado dia 24 de Ju»lio de 1512 el muy Ilustre Señor Duque de Alba, Capitan Ge»neral de España, con Exército de hasta quince á diez y seis mil Combatien»tes llegó y asentó su Real sobre la Ciudad de Pamplona, y envió á requerirla »por sus cartas, Rey de Armas, y Alguaciles por muchas veces, que sin dila»ción alguna se le diese, y entregase la dicha Ciudad, como à Capitan General »de sus Altezas, apercibiendola, que, si luego no se daba, procederia contra »ella, y sus Vecinos, como contra Cismáticos, y Rebeldes á la Iglesia, ponien»dola sin piedad á fuego, y sangre. E como quiera, que por los Alcaldes, Re»gidores, Ciudadanos, è Universidad de dicha Ciudad, atendiendo, que no te»nian aparejo conveniente, para defenderse, fuese respondido por una, dos, y tres veces á las dichas propuestas: Que por lo que tocaba al descargo de su »fidelidad, pedian tiempo competente, para dar noticia de las cosas sobre di»chas á los Reyes de Navarra sus naturales Señores, y consultarlas, y platicar»las con sus Magestades: el dicho Señor Duque de Alba, no quiso dar lugar à »ello; sino que tornando otra vez, á requerir á la dicha Ciudad, dixo: Que si »luego no se entregaba, pondria en ejecucion lo que les havia enviado à decir. »Y los dichos Alcaldes, Jurados, Regidores, é Universidad viéndose asi an»gustiados, è requeridos sin remedio ninguno de defension, con dolor, y lás»tima de sus corazones, forzados dieron, y entregaron la dicha Ciudad de Pam»plona al dicho Señor Duque en voz, y en nombre de los Señores Reyes de »Castilla con las condiciones, limitaciones, pactos, capítulos infrascritos.

36 I. »Primeramente la Ciudad platicó con el Duque, y le pidió, que la »Jurisdicción Temporal, y Rentas Reales, ordinarias, y extraordinarias se ha»vian de coger y administrar en voz, y en nombre de los Reyes dichos de Na»varra sus Señores naturales, según hasta entonces se havia hecho. Y asimis»mo, que si en algún tiempo los dicho Señores Reyes con próspera fortuna »fuesen poderosos, y Señores del Campo, pudiese la Ciudad entregarse à ellos, »ó à sus legítimos Sucesores sin cargo alguno; no obstante cualquiera cosa en contrario. A que respondio el Duque: »Que para lo contenido en este capitu»lo no tenia Poder, ni comisión, por cuya causa no lo otorgaba. Y suplicándole que lo remitiese à los Señores Reyes D. Fernando, y Doña Juana, dixo: Que »tenia por bien, que este capitulo se pusiese aqui como plàtica; peroque la de»terminación de él fuese de sus Altezas. Y de ello fue contenta la Ciudad.

II. Item. »Habiendo pedido à su Ilustre Señoría, que tres piezas grandes »de Artillería, que estaban en la Casa Real de los Reyes de Navarra sus Seño»res dentro de la Ciudad, se guardasen para ellos. Respondió el Duque: »Que »mandaría se pagase el valor de ellas á Miguel de Espinàl Procurador Fiscal, »mostrandose, para recibir la dicha estimacion, con Poder suficiente.

III. Y por cuanto la Ciudad no sabía lo que los Señores Reyes Católicos acerca de dichos capitulos determinarian, pidieron al Duque: «Que en los ca»sos honrosos, y provechosos, que la Ciudad pidiese adelante á los Reye Ca-

»tólicos D. Fernando, y Doña Juana, les ayudase el Duque, siendo buen ter»cero: Y él asi se lo prometió.

IV. A este modo fueron pidiendo otras cosas, que tambien el Duque los concedió, cuales fueron las siguiente: «Que á los que quedasen por Vasallos, y »servidores de los Reyes Católicos, se les guardasen su privilegios, y Oficios, »y gozasen de cualesquiera rentas, y juros, salarios, y mercedes, que de los »Reyes pasados tuviesen.

V. »Que á los que lo contrario habían hecho, tan solamente se les pagase, »lo que corriese hasta la entrega de la Ciudad.

VI. »Que en lo tocante á los Cuarteles, Alcabalas, y otras Rentas Reales, »las cobrasen los mismos Receptores de antes, con que en la Ciudad de Pam»plona residiesen.

VII. Que se pagasen sus salarios á los del Consejo, y Alcaldes de Corte Ma»yor, y Oidores de Comptos, y otros Oficiales, y Ministros de los Reyes D Juan »y Doña Catalina, con que también residiesen en la Ciudad.

VIII. »Que à los Vecinos, y Moradores de la Ciudad quedasen libres sus »bienes, raices, y muebles, con que fuesen fieles servidores de los Reyes Cató»licos y lo mismo se entendiese de los que andaban en servicio de los Reyes »D. Juan y Doña Catalina, si dentro de treinta dias de la publicación de estos »capítulos venìan al servicio de sus Magestades.

IX. »Que los vecinos, Moradores de la Cíudad no fuesen obligados de dar »posada à ninguno, sin pagar, según lo hacían en las Ciudades de Zaragoza, »Valencia, y Barcelona.

X. »Que cualesquier Gentileshombres, Hijosdalgo, que dentro de treinta »días acudiesen al servicio de los Reyes Católicos, fuesen bien tratados en sus »personas, y haciendas, perdiendo todo enójo de cualesquier crimines, que »en los tiempos pasados huviesen cometido á causa de las Parcialidades de »Agramonte, y Beaumonte.

XI. Que en lo que tocaba al salir por sus personas á la Guerra, se les guar»dase cualesquier privilegio, usos, y costumbres, que tuviesen de los Reyes »pasados.

XII. »Que cualesquiera deudas de bastimentos, y cosas de paños, sedas, »dineros, y otras cosas, que los Reyes Don Juan, y Doña Catalina debiesen à »Vecinos de la Ciudad, que fuesen servidores de los Reyes Católicos, se les »pagasen, mostrando dentro de ocho días suficientes recados.

XIII. »Como tambièn cualesquiera talas, y otros daños, que la Gente de »Guerra huviese hecho en los campos, huertos, y viñas de la dicha Ciudad, á »estimación de personas, que por ambas partes para ello se nombrasen.

XIV. »Que si algo de estos capítulos fuesen en perjuicio de tercera perso»na, quedase la determinación de ello á los Reyes Católicos D. Fernando, y »Doña Juana su hija,

XV. »Item: Fue platicado, é tomado por asiento, que en voz, y en nom»bre de los dichos Católicos Reyes jurase, como de fecho juró sobre la Cruz, »è Santos cuatro Evangelios por su Ilustre Señorìa manualmente tocados, é »adorados, de tener guardar, observar, cumplir, é facer valer, todas las cosas »en los sobredichos Capítulos, y en cada uno de ellos especificadas según por »la forma, é con las limitaciones, que estàn asentadas, é escritas en ellos, y en »cada uno de ellos, sin ninguna contradición, è que fará traer el presente Ca»pitulado, loado, é ratificado, é confirmado de sus Altezas, è firmado, è sella»do con debida forma dentro de veinte dìas de la facha del presente Capitula»do, y así, confirmado, y aprobado diese aquel cargo á los dichos Alcaldes, Re»gidores, Ciudadanos, é Universidad de dicha Ciudad.

37 »Todo lo cual quedó asentado, y capitulado con la dicha Ciudad por el

»Duque de Alba Capitan General de España, en nombre de los muy Altos, y »muy Poderosos Señores el Rey D. Fernando, y la Reyna Doña Juana. Y el »dicho Señor duque dixo: Que lo otorgaba. Y otorgó todo lo que á cada capi- »tulo pertenece, con tal que cosa alguna de ello no havia de ser, ni sea en »perjuicio de tercero. Y que si de alguna cosa, ó parte de lo aqui contenido »alguna persona, ó personas se tuviesen por agraviadas, ó perjudicadas por »algunas causas, ó respetos, que la determinacion de la tal, quedase en manos »del Rey nuestro Señor; para que, oídas las partes, su Alteza mandase deter- »minar en ello, como mas fuese servido.

38 »Fue fecha, è otorgada esta escritura en el Real sobre la dicha Ciudad »de Pamplona, dia, mes, y año susodichos, de que fueron testigos el muy mag- »nifico Señor D. Luis de Beaumont, Condestable de Navarra, y D. Antonio de »Acuña Obispo de Zamora, y Pedro Lopez de Padilla, y Hernando Alvarez de »Toledo, y otros muchos Caballeros. Yo D. Juan de Bozmediano lo fice escri- »bir por mandado de su muy Ilustre Señoría.

39 »En el Real, cerca de Pamplona Jueves veinte y nueve de Julio de mil »quinientos y doce años el muy Ilustre Señor Duque de Alba Capitán General »de España, en presencia de los Alcaldes, Jurados, y muchos Ciudadanos de »la dicha Ciudad, que à ello fueron presentes, dixo, que ya sabian, como en »la Capitulación, y asiento, que con la Ciudad se tomó al tiempo, que se entre- »gó, è vino el Secretario de sus Altezas, está un capitulo, en que se contiene, »que la dicha Ciudad suplicó: Que la Jurisdicción Temporal, y Rentas Reales, »ordinarias, y extraordinarias, se huviesen de exercitar, cojer, y administrar »en voz, y en nombre de los Reyes de Navarra, que á la sazón eran, segun »que hasta aquí se havia hecho, con otras limitaciones en el dicho capitulo »contenidas. Al cual dicho capitulo para la dicha Capitulación. Parece que fué »respondido por el dicho Señor Duque: Que no tenía comisión, ni poder, para »poder otorgar cosa de aquello, por cuya causa no lo otorgaba. Y la ciudad le »suplicó lo remitiese al Rey, y Reyna nuestros Señores, y el dicho Señor Du- »que lo huvo por bien: è que ahora su Señoría les decía, y hacía saber: Que èl »havia consultado con el Rey, y Reyna nuestros Señores el capítulo de lo su- »sodicho, y que sus Altezas no havían, ni huvieron por bien, que la Justícia se »administrase en voz, y en nombre de otros Reyes, salvo de sus Altezas como »Reyes, y Señores de la dicha Ciudad.



CAPITULO XVI.

I. El rey D. Juan de Labrit entra en Navarra con ejército, toma el Burguete, varios sucesos suyos en el Reino y fidelidad de los navarros. II. Sitio de Pamplona y retirada del rey D. Juan á Francia con su ejército. III. Venida del Rey Católico á Pamplona y negociados suyos para mantener su conquista. IV. Muerte del papa Julio II y efectos de ella. V. Elección del Cardenal de Médicis León X y extinción del Cisma. VI. Mal estado del rey D. Juan de Labrit y de su hermano Cardenal y Obispo de Pamplona. VII. Juramento del reino de Navarra al Rey Católico y providencias con que se asegura en el Reino.

§. I.

La empresa de los franceses en Navarra para el restable-
1 cimiento del rey D. Juan no fué más dichosa que la eva- Año 1512
sión del Príncipe de Taranto, por la cual debía comenzar para salir bien. El Rey de Navarra, que sabía muy bien las sendas de los Pirineos, no se quiso detener en dar sobre los atrincheramientos del Duque de Alba, que se había avanzado hasta S. Juan del Pie del Puerto y fortificádose allí de una manera tan ventajosa, que no era posible desalojarle para pasar adelante. Contentóse con dejar al opósito algunas tropas con sola la mira de tenerle con cuidado, y marchó á Navarra, que era toda su ánsia, con lo restante de su ejército. Este se componía de dos mil alemanes, cuatro mil gascones y mil hombres de armas, que hacían tres mil caballos de la mejor calidad, fuera de los navarros que le habían ido á buscar, y eran siete mil bien cumplidos. Este ejército, que á la verdad era corto para empresa tan grande y ya para dificultosa por lo avanzado del tiempo, dieron al rey D. Juan y por su teniente general á Monsiur de la Paliza Condújole entre el valle de Aezcoa y el valle del Roncal por caminos tan ásperos, que no había apariencia de haber pasado jamás ejército ninguno por ellos. Atravesó los Pirineos por el puesto que parecía menos accesible: y bajó sin ser sentido al Burguete. Esta plaza contra toda apariencia se halló bien proveída. Porque el rey D. Fernando por un presentimiento, de que ignoraba la causa, había puesto en ella al capitán Valdés, que lo era de sus guardias, con toda la gente necesaria para poder defenderla por mucho tiempo. Mas esta precaución le vino á ser de más daño que provecho. La Paliza, Capitán General del rey D. Juan, dió vuelta á la plaza, y reconociendo por sus ojos el número crecido de los defensores, hizo juicio que duraría largo tiempo el sitio si la atacaba en toda forma. Y así, no hizo más que una batería de todos los cañones, que con suma dificultad pudo traer: y abierta que hubo una bien pequeña brecha, hizo desmontar á su caballería. Mezclóla con la infantería francesa y navarra. Repartió todas sus tropas en diversos cuerpos destinados á montar sobre la brecha los unos después de los otros, según la suerte lo ordenase, á fin de que los sitiados no tuviesen tregua ninguna para el descanso. En

este orden hizo dar el asalto, que fué tan furioso como el de Bressa, en que los más de los sitiadores se habían hallado. Valdés se defendió por más de ocho horas con grande valor y mató hasta mil de los enemigos. Mas como no había tenido la providencia de hacer que descansase la mitad de la guarnición mientras que la otra mitad de refresco peleaba, (quizás por no tener bastantes soldados para esto) el Burguete fué tomado por fuerza y la guarnición pasada á filo de espada: y la Paliza tuvo harto qué hacer en salvar la vida al capitán Valdés.

2 Si el rey D. Juan después de una acción tan vigorosa hubiera ido derecho á la embocadura de Roncesvalles, que tan cerca tenía, tan famosa por la derrota de la retaguardir de Carlo Magno, hubiera sin duda recobrado su reino sin derramar sangre. El Duque de Alba no tenía víveres ningunos en su campo de S. Juan del Pié del Puerto, Su almacén estaba en Pamplona, de donde cada día le venían en bestias de carga, que necesariamente pasaban por el desfiladero de Roncesvalles y camino estrecho de Valcarlos. Si el rey D. Juan se hubiera apoderado luego de estos puestos, como fácilmente podía, el ejército castellano no recibiendo más sus convoyes acostumbrados, no pudiera detenerse más tiempo en S. Juan del Pie del Puerto: siendo temeridad entrar más adento en Francia por tener delante de sí al duque de Longavilla y detrás al rey D. Juan, y hallándose reducido á la imposibilidad de escapar, era cosa de rendirse á discreción en menos de veinte y cuatro horas. Pero él supo prontamente lo que pasaba por dos ó tres soldados de la guarnición, escapados del degüello, y que el rey D. Juan había quedado con su ejército cerca del Burguete para observarle; aunque sin imaginar que él podía dar vuelta tan presto. Y era así: que el Rey quiso sin atender á otra cosa que su ejército descansase todo aquel día y toda la noche siguiente. Con que el Duque descampó á la hora misma, dejando su artillería y su bagaje y sin tomar otra precaución que la necesaria para encubrir su marcha y apresurarla. Él la ejecutó tan felizmente, pasando sin ser sentido por Roncesvalles, que yá estaba cerca de Pamplona cuando el rey D. Juan lo llegó á entender. Luego que el Duque entró en esta ciudad conoció que su presencia era absolutamente necesaria. Los vecinos, que solo se le habían rendido por espanto, se arrepintieron muy presto. Y para volver á la gracia de su rey legítimo, le habían enviado á decir que se declararían por él al punto que le viesen á la testa de un buen ejército. Eran muchos los cómplices para el secreto. Y el Duque, admirado que fuese tan general la conspiración, que apenas había vecino que no entrase en ella, juzgó que lo más acertado en la coyuntura presente era guardar á Pamplona. Y así, hizo llamar las tropas que había dejado para guardar los pasos de las montañas y alojó todas sus fuerzas juntadas debajo del cañón de esta ciudad.

3 Pero el mayor mal le vino al rey D. Juan de la mala providencia de los franceses, á quienes ni faltaban las fuerzas ni la voluntad para restablecerse en su Corona de Navarra; pero les faltó lo más princi-

pal, que fué: el buen consejo, del cual más que de otra cosa alguna dependen los aciertos y los buenos sucesos de la guerra. Diéronle un ejército, corto á la verdad, para entrar con él en Navarra y recuperarla, siendo este el asunto único de tanto aparato. Debióles de parecer que al verle los navarros la testa de su pequeño ejército se levantarían por él y se le juntarían casi todos. Mas no echaban de ver que, aunque ese era generalmente su ánimo, y muchos así lo ejecutaron á la primera noticia de que volvía su rey legítimo, los más se habían de tener al ver por sus ojos la poquedad de su ejército, como de hecho sucedió. Parecióles también á los franceses que las tropas que negaban al Rey de Navarra le serían más útiles para su fin, empleándolas ellos en la conquista de Guipúzcoa, y llamando allá con esta diversión mucha parte de las fuerzas que el Rey Católico tenía en Navarra. Pero se engañaron mucho. Porque S. Majestad Católica sin querer sacar un hombre solo de Navarra, encargó la defensa de su país á los mismos guipuzcoanos, no solo por la satisfacción que tenía de su fidelidad y valor; sino por saber bien que los franceses no podían hacer cosa de monta en Guipúzcoa. Y la razón era: que, aunque su ejército era bien numeroso y los soldados que le componían eran de los más bravos y aguerridos que jamás tuvo la Francia, los jefes principales eran muy mozos y poco experimentados: y junto con esto, lo peor era ser grandes señores en quienes la bizarría pasaba á altivez y presunción, que les dificultaba oír y seguir el consejo de los más ancianos. Eran, como yá dijimos, el Duque de Angulema y el de Montpensier. Cada uno de ellos pensaba no ser menos que su coetáneo el famoso D. Gastón de Fox. Pero éste había comenzado ocho años antes el aprendizaje de la guerra en toda forma y estaba muy provecto cuando empuñó el bastón supremo. Era valiente en extremo y tan sin rastro de vanidad, que oía con docilidad los consejos de sus oficiales mayores, y casi siempre los seguía, aunque el suyo no pocas veces fuese el mejor. Mucho de esto les faltaba á los dos príncipes nombrados para la conquista de Guipúzcoa, que después fueron grandes capitanes; pero ahora no se podía esperar mucho de su conducta. Y así sucedió.

4 El Duque de Angulema, que, como heredero presuntivo de la monarquía francesa, era el supremo comandante del ejército, hizo entrar con él en Guipúzcoa al Duque de Borbón y al Señor de Lautrec. Los cuales destruyeron á Irún, Oyarzun, Rentería y Hernani: y sitiaron á San Sebastian sin querer tocar á Fuenterrabía, que quedaba detrás por parecerles que, tomada San Sebastían, que no era tan fuerte, Fuenterrabía quedaba cortada y caería de suyo. El sitio de San Sebastian encargó el Duque de Angulema al Señor de Lautrec: y él lo apretó por todas las formas que entonces se usaban. Mas la resistencia que halló fué invencible. La nobleza toda de Guipúzcoa y de Vizcaya con buen número de paisanos se había echado dentro voluntariamente: y el Rey Católico para aumentar su coraje había consentido en que ellos mismos escogiesen por comandante al que mejor les pareciese. La confianza los obligó á buscar el acierto, y para él

pusieron los ojos en Ayala viejo, oficial que tómó el trabajo de ejercitarlos é industriarlos por sí mismo. Con que en pocos días los puso en tal estado, que excedían á los soldados más veteranos, como bien se vió por el efecto; porque con el mismo valor y destreza repelieron el octavo asalto que Lautrec dió á la plaza como el primero. Y el ejército francés vino á perder por tan gallarda resistencia tanta gente, que le fué forzoso levantar el sitio.

Secret. de Enrique IV en su Histor. de Navarra.

5 Al tiempo de esta inútil diversión, cuando el rey D. Juan caminaba al sitio de Pamplona, sus fieles servidores hicieron sacudir el yugo castellano á muchas plazas: como D. Juan Ramírez de Vaquedano, Señor de S. Martín, á la de Estella, de cuyo castillo era Alcaide: D. Ladrón de Mauleón, á la de Miranda; D. Martín de Goñi, á la de Tafalla; D. Pedro de Rada, á la de Murillo; D. Jaime Vélez de Medrano, á Santacara, y otros á otras. Lo mismo hubiera sido de Pamplona. Pero la vigilancia grande del Duque de Alba no dió lugar á ello. Antes bien; para atajar estas sublevaciones envió con bastante gente algunos beaumonteses, como á D. Francés de Beaumont, primo del Condestable, quien asaltó á Estella y tomó la ciudad, pero no el castillo, y recuperó el de Bernedo: á D. Pedro de Beaumont, hermano del mismo Condestable, que recobró el de Monjardín. Y para que el de Estella no se resistiese mucho tiempo, envió con un gran refuerzo de gente escogida á D. Diego Hernández de Córdoba. Por lo cual D. Juan Ramírez de Vaquedano, hallándose en el último aprieto y sin esperanza ninguna de socorro, fué forzado á rendirle con capitulaciones muy honradas, como fueron: salir con su guarnición puesta en armas, banderas desplegadas y todos los demás honores que se conceden á los valientes. Pero lo que él tuvo por más honor fué el haber sacudido con suma constancia las grandes ofertas que el rey D. Fernando le hacía si quería quedar en su servicio. Así llegó este buen caballero al campo del Rey de Navarra, quien se iba acercando á Pamplona. El Rey tomó de paso por fuerza el castillo de Tiebas, donde estaba la Señora de Guerendiain, hija de la Casa de Artieda, á quien el Rey hizo toda honra, bien merecida por la fidelidad de su marido, que, con ser beaumontés y primo del Condestable, seguía el partido de su señor legítimo sin querer faltar al juramento de fidelidad que le tenía hecho. La villa de Larraga, defendida por un capitán francés, se había rendido poco antes á los castellanos. Así andaban las cosas en Navarra cuando el Duque de Angulema trató de enviar al Señor de Lautrec á Navarra con la gente que tenía sobre San Sebastian, lo que también debió de ayudar á levantar aquel sitio Pero esto fué tan tarde, que casi vino á ser socorro después de la guerra.

---

§. II.

6 Ultimamente: Lautrec, por estar sus tropas muy fatigadas, no vino á juntarse con el rey D. Juan, quien llegó á Pamplona después de algunas escaramuzas que tuvo con la gente que le salió al encuentro. Él quedó atónito con el número grande que vió sobre las murallas de esta ciudad, y aumentaron el espanto dos prisioneros que había hecho de una partida destacada para reconocer su marcha. Estos respondieron conformes en todo á lo que separadamente les preguntaron: que había poco menos soldados dentro de Pamplona que en el campo del Rey de Navarra. Lo peor fué que los vecinos eran espiados con tanta vigilancia y rigor, que no se les permitía hablar unos con otros sin testigos ni juntarse sin ser luego disipados. Y así, no pudieron cumplir la palabra que habían dado á su rey ni hacer la señal en que estaban convenidos. De aquí nació que la Paliza, no sabiendo bien lo que podía hacer y teniendo por causa de menos valer el volverse sin hacer nada, persuadió al Rey sitiar á Pamplona; y que fuese solo por el lado de la puerta de San Nicolás, por donde se sale á Castilla; pues por la poca gente no lo podía hacer por todas partes, pareciéndole que los sitiados no recibiendo víveres del lado de Castilla y no siendo bastantes para su subsistencia los que podían tener del de las montañas, se verían obligados á capitular. Mas no echaba de ver la Paliza que vendría él á caer antes que los enemigos en el inconveniente que les deseaba, como de hecho sucedió. Porque los víveres que él había traído y los que los navarros traían á escondidas á su campo no bastaron para que su ejército no padeciese hambre á los tres días que se puso sobre Pamplona. Después de eso apretó el sitio con un extremo vigor y su batería hizo una brecha razonable. Dióse el asalto el Sábado 27 de Noviembre de este año. Los navarros y los franceses montaron á él. Unos y otros dieron señales de un extraordinario valor. Mas fueron rechazados con gran pérdida, que, junta con el hambre y el rumor de la mucha gente que venía á socorrer la plaza, los forzó á levantar el sitio.

7 No es ponderable el fervor y vigilancia con que el rey D. Fernando tomaba esta su conquista de Navarra. Luego que supo que el rey D. Juan se movía para venir á la recuperación de su reino, envió órdenes á diversas partes para prevenir el daño. D. Alfonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, su hijo, entró con gente en Navarra: hizo venir seiscientos hombres de Teruel, Daroca y Albarracín para que entrasen en Pamplona. Mas al pasar estos á media legua de San Martín de Uns, fueron deshechos por solos noventa roncaleses de á pié y cinco de á caballo, que los despojaron hasta dejarlos á todos en camisa; y perdonándoles las vidas, les hicieron volver atrás. Su coronel fué á Olite á pedir socorro al Arzobispo: y faltó poco para que no lo hiciese ahorcar. Pero lo que S. Majestad Católica puso más cui-

dado fué en convocar las fuerzas de Alava, Vizcaya y la Rioja (las de Guipúzcoa tenían harto qué hacer en su casa); y de ellas juntó hasta quince mil combatientes. Señalóles la muestra general en Puente la Reina, á donde envió á D. Pedro Manrique, Duque de Nájera, por capitán general de este ejército: que, estando yá pronto, se movió de allí y llegó á la cuesta de Reniega, distante solas dos leguas de la ciudad, á primero de Diciembre, un día después de haberse levantado el sitio de Pamplona, á que no ayudó poco la noticia que de esto tuvo el Señor de la Paliza. Con que el Duque de Nájera, no teniendo yá qué hacer, no quiso pasar más adelante. Aunque los franceses le enviaron á presentar la batalla por un rey de armas y él la rehusó prudentemente después de estar yá hecho el negocio.

8 La retirada del rey D. Juan con su ejército á Francia era difícil en extremo, habiendo crecido la dificultad en el poco tiempo que se detuvo en su malogrado sitio de Pamplona: y fuera imposible poderla hacer sin la entera pérdida de sus tropas si los castellanos hubieran ido en su seguimiento. Era yá mediado Diciembre, y los montes Pirineos estaban tan cubiertos de nieve como lo suelen estar á últimos de Enero. Los precipicios eran grandes, las hoyadas estaban llenas, y de tal manera aplanadas, que no se distinguía lo alto de lo hondo: con que parecía inevitable el no hundirse. Era menester limpiar los caminos estrechos para abrirse paso al través. Y si los franceses más nombrados por su valor que hubo jamás fueron allí deshechos setecientos años antes por solos los paisanos á mediados de Agosto, no había apariencia de que sus descendientes resistiesen ahora al Duque de Alba, que tenía á su favor del más riguroso de los tiempos.

9 No nos toca examinar si el Duque de Alba hizo bien ó mal en no seguirlos. Basta decir que se trató muy de propósito de ello en su Consejo de Guerra, y que en él por la pluralidad de los votos se resolvió que los enemigos navarros y franceses se retirasen en paz. Las razones para esto fueron: que la España había conseguido cuanto pretendía, y no podía esperar más de la fortuna: que los franceses habían hecho un tan grande esfuerzo por restablecer á D. Juan de Labrit, que no era posible en muchos años volver á tratar de ello según la disposición en que su rey se hallaba. Y que entre tanto el Rey Católico se fortificaría de suerte en su nueva conquista, que yá no sería posible arrancársela de las manos: que para seguir el alcance de los franceses era forzoso salir de Pamplona y por consiguiente ponerse en campaña rasa. Y si los franceses lo percibían, nada les embarazaba el volver á su paso y dar la batalla en terreno igual: y más cuando yá tenían la ventaja en el número y su caballería era capaz de romper al primer choque á la castellana, que no era de tanto vigor ni destreza. Y sobre todo, si el Señor de Lautrech; de quien se sabía que, levantando el sitio de San Sebastian, venía con sus tropas al socorro de sus franceses, llegaba á juntarse con ellos, como era muy posible. El Duque de Alba convino con el sentir de sus consejeros, no dudando de que éste sería el más agradable al rey D. Fernando. Y así, determinó dejar volver en paz á los enemigos.

10 Mas el rey D. Juan, que estaba negado á ella por su fortuna, siempre adversa, tuvo bien que padecer aún después de todo esto. Encaminó su marcha por el parage de su mayor satisfacción y seguridad, que era el del valle de Baztán. Monsieur de la Paliza dispuso esta retirada con toda buena providencia y en la mejor forma que fué posible, pero le valió poco. Porque después de haber llegado el ejército en muy buen orden á los desfiladeros y barrancos de Velate y Elizondo, y haberlos pasado con toda quietud su vanguardia y cuerpo de batalla, al mismo punto que la retaguardia entró en ellos tuvo esta sobre sí muchas partidas de guipuzcoanos y montañeses que de todas partes la asaltaron súbitamente. Componíase de los alemanes, que iban en custodia de la artillería, y no pudiéndose valer ni ser socorridos en tanto estrecho, muchos de ellos fueron muertos miserablemente: y de estos los más pillados y despojados con todo rigor. No hicieron poco en salvar la mayor parte de la artillería; aunque la más gruesa se perdió. Esta fué de doce piezas, que Favín dice se trajeron con grande fiesta, y como en triunfo á Pamplona: y que eran las mismas que en su tiempo se veían en el castillo, famosas por este suceso y muy estimadas por su buena calidad y gran tamaño. A que añade: que el rey D. Fernando les concedió por esta hazaña á los guipuzcoanos el traer por armas doce piezas de artillería de oro en campo de azul, como hasta el día de hoy lo retienen y usan con grande honor suyo. Esta sorpresa de los guipuzcoanos sobre la retaguardia del rey D. Juan de Labrit en su última retirada sucedió el día de Santa Lucía de este año. Y si es verdad lo que aquí refiere este mismo autor, que el Señor de Góngora fué el capitán principal de los que en esta famosa facción se hallaron conduciendo á los montañeses de Navarra, bien se puede presumir que el Duque de Alba andaba en esto, y que no fué muy sincera la caridad y cortesía que al rey D. Juan hizo al despedirle de este reino.

En su Hist. de Navarra.

§. III.

11 El Rey Católico, que hasta ahora se había detenido en Logroño, partió al punto á Pamplona para dar las órdenes necesarias, así para lo poco que faltaba de su conquista, que todo se reducía á la villa de Maya, en Baztán, y algunos lugares fragosos de las montañas del valle del Roncal; como también para ir tomando la obediencia y juramento de fidelidad á los lugares que faltaban de la tierra llana. Para esto último se valió de su sobrino y servidor el Condestable, quien obró con la fineza acostumbrada. Pero su mayor cuidado era el de la conservación de lo conquistado. En esto hallaba grandes dificultades. Como era la de poner en pié la campaña siguiente un ejército tan fuerte como el que en esta había mantenido: y si los franceses determinaban, lo que era muy posible, repasar otra vez los Pirineos, no se hallaba con fuerzas bastantes para la resistencia. Era, pues, necesario á su pare-

cer conservar la conquista por la misma vía del artificio con que se había hecho: y más cuando estaba cierto de que los castellanos no le habían de acudir con servicio algún extraordinario de gente ni de dinero; por haberse explicado claramente aquellos pueblos sobre este punto y haberse declarado en las cortes últimas que tuvieron que, si no se concertaba con lo que sus reyes precedentes habían sacado de ellos, le quitarían la administración y regencia de los reinos de Castilla y le obligarían á retirarse á los suyos propios de Aragón.

12 Y á la verdad: muchos buenos castellanos estaban mal con la conquista de Navarra por entender que el intento del rey D. Fernando era unir este reino (como también el de Nápoles) á la Corona de Aragón: sobre lo cual S. Majestad Católica se había explicado demasiado, y siempre se explicaba con la ánsia y diligencias exquisitas de tener hijos de la reina D. Germana de Fox, su mujer, que fué lo que al cabo le mató y libró á los castellanos de esta pesadumbre. Fuera de esto tenía dentro del mismo reino de Navarra un fuerte motivo, recientemente observado, para su recelo. Y era: que la facción beaumontesa, que tanto le había ayudado á la conquista, comenzaba á arrepentirse de lo hecho y á inquietarse. Porque yá no se hacía tanto caso de ella desde que los franceses habían sido echados de Navarra: y aún la maltrataban y acechaban de la misma suerte que á la agramontesa. Y sobre esto se dejaban caer algunos beaumonteses de autoridad con demasiada imprudencia y libertad muchas palabras preñadas y misteriosas, que, llegando á los oídos del Rey, le pusieron en notable cuidado. Y así, trató muy de veras de atajar éste y los de más inconvenientes, tomando á buen tiempo sus medidas políticas y precauciones propias de su prudencia y genio.

13 El cuartel de invierno en todas partes se pasó en varios negociados según los intereses de cada príncipe. El que más á pechos tomaba el rey D. Fernando era el de la conservación de su conquista de Navarra. A este fin se valió de diversos medios. El primero fué acudir al Papa por tenerle siempre grato. Y para hacer de un camino dos mandatos, ofreció ayudarle con todas sus tropas de Italia al sitio de Ferrara, que S. Santidad tenía ánimo de hacer á principios de la primavera siguiente: y el mismo rey D. Fernando deseaba yá tanto como el Papa el exterminio total de su pariente el Duque de Ferrara, á quien poco antes había favorecido con sentimiento grande de S. Santidad. Y esto era por castigarle en venganza del agravio que el Duque le acababa de hacer por medio de Cópolo, su emisario, en el mayor empeño y favor de su reciente conquista de Navarra, que estuvo para dar al través cuando más segura la tenía, como también la de Nápoles con la evasión del Príncipe de Taranto.

14 El segundo negociado del rey D. Fernando fué con el emperador Maximiliano, su consuegro, y con su yerno el Rey de Inglaterra, solicitándolos á que se coligasen contra el Rey de Francia y unidos embistiesen con poderosas fuerzas á la Francia por las fronteras de Flandes. Así lo ejecutaron á principios de la campaña siguien-

te, desembarcando el rey D. Enrique VIII con su ejército en Gales, y juntándosele con el suyo el Emperador. Eran tan numerosos ambos, que de ellos se componía un grueso de ocho mil caballos y de cuarenta y cinco mil infantes con un número indecible de artillería. Y obraron con tanto vigor por todo el resto de la campaña, que nunca la Francia se vió en mayor conflicto, siendo el fin del rey D. Fernando alejar de Navarra las asistencias que el Rey de Francia pudiera dar al despojado Rey y conservar mejor su conquista. Para esto bastaba fuerza menor, pero aún no se contentó con ello S. Majestad Católica. Y así, pasó más adelante su grande comprensión.

15 El tercer negociado, que después de este segundo parecía muy escusado, fué con el mismo Rey de Francia, que estaba muy ignorante de los dos precedentes. Para él se valió de dos Religiosos hombres muy capaces. Dióles el carácter de embajadores con un poder tan amplio, que nunca S. Majestad dió otro semejante. Ellos llegaron á la Corte de Francia, donde se extrañó mucho la embajada y dió no poco qué decir y aún reír la forma de ella por los sujetos que la hacían. Atribuyéronlo los cortesanos al poco dinero que en los cofres del Rey de Aragón había para los gastos de las embajadas que se usaban: y también á que, habiendo peligro de no ser admitida, según corrían las cosas entre los dos Reyes, mejor caía el desaire en dos frailes que en un grande de España. Después de eso, el rey Luís escuchó á los dos Religiosos embajadores más favorablemente de lo que se esperaba por haberle deslumbrado la proposición que de parte del Rey Católico le hacían, y era: de una tregua por tiempo de un año entre los dos Reyes, la cual diese lugar á que S. Majestad Cristianísima pudiese emplear todas sus fuerzas en la recuperación del Estado de Milán. Esto era lo que el rey Luís más deseaba; porque ninguna de sus pérdidas le tenía tan atravesado el corazón como la del ducado de Milán. Era del humor de aquellos que no conocen perfectamente el precio de las cosas que poseen hasta después de haberlas perdido. No había hecho mucho aprecio de este grande Estado en los catorce años que le había tenido. Y luego que le perdió se le oyó decir: *que no estimaba en nada el reino de Francia en comparación del ducado de Milán*. Y de hecho trataba de recuperarle por medio de una liga con los venecianos.

16 Vino, pues, con grande gusto en la tregua propuesta y en la condición de ella, que miraba directamente (aunque sin darlo á entender) á lo de Navarra. Y fué: que en esta suspensión de armas entre las dos Coronas de Francia y de España todos los estados y sujetos de una parte y otra quedasen comprendidos en cualquiera parte del mundo donde se hallasen, y sobre todo en Francia, en España y en Italia. Esto á la verdad venía á ser quedar atado de piés y manos el rey D. Juan de Labrit, de quien se temía que él por sí levantase tropas en el principado de Bearne y en los demás Estados suyos de Francia y las sacase de las principales casas de Gascuña, sus aliadas: y que, ayudado no solo de los agramonteses sino también de muchos beaumonteses arrepentidos, viniese á ser capaz de restablecerse en

su reino sin que el Rey de Francia se metiese en nada. Todo lo cual se atajaba con la condición que esta tregua se ponía.

§. IV.

Año 1513 17 Este último negociado del rey D. Fernando se concluyó muy á su satisfacción, aunque no tan presto. Porque no esperó á que muriese antes el papa Julio, á quien con todo el estudio posible lo procuró ocultar, y con mucha razón, por ser muy contrarios los pensamientos de S. Santidad. Llegó el día 8 de Febrero del año de 1513, y en él se sintió el Papa enfermo de mucho cuidado cuando menos lo esperaba. Algunos historiadores (especialmente los italianos) conjeturan que su enfermedad se originó de las máquinas y raras ideas que con grande fatiga de los espíritus vitales había revuelto, y aún revolvía en su cerebro por todo este invierno. Seis eran los designios que estos escritores cuentan que le tenían tan ocupado.

18 El primero era el sitio de Ferrara: y en este tenía trabajado mucho; sin que le impidiese el rigor del tiempo hacer todas las prevenciones necesarias. Él decía que quería ír á él en persona. Y aunque no se podía mover sino sostenido en su muleta, se jactaba de haberse de hallar en las ocasiones que se ofreciesen armado de todas armas: y tenía ya dadas sus órdenes para que, según lo ofrecido por el Rey Católico, sin falta se juntase el ejército español con el suyo á 15 de Marzo de este año: y á fin de que el Virrey de Nápoles, Cardona, no tuviese pretexto de diferir el ponerse en campaña y ponerse luego en marcha, S. Santidad le había enviado ya muchas provisiones para ella. El segundo era: engrandecer más á su sobrino el Duque de Urbino, estando muy pesaroso de no haberlo hecho antes: y su pensamiento era darle el ducado de Ferrara en quitándoselo al que ahora le poseía. Y cuando esto no tuviese efecto, conquistar para él la república de Sena, en la Toscana. El tercero: disponer á su modo de la república de Florencia para que los Médicis, restituídos á ella, no tuviesen más autoridad y poder de lo que convenía al interés de los otros príncipes y Estados de Italia. El cuarto: hacer lo mismo de la repúhlica de Génova para que nunca volviese á poder de los franceses. El quinto: dar su merecido al Cardenal de Sión. Este cardenal había caído en desgracia de S. Santidad por haberse enriquecido exorbitantemente con los puestos que le había dado, y eran: el de legado de la Santa Sede y el generalato del ejército de los *trece cantones* en el Estado de Milán. No se podía tolerar el exceso con que se había aprovechado de la guerra y lo que había acaudalado con los despojos de los caballeros milaneses, que habían seguido al partido de Francia confiscándoles sus bienes y apropiándoselos. Todo lo cual, juntándose al dinero de contado que había sacado del pueblo, le hacía tan rico y poderoso, que era de temer no dispusiese de los soldados suízos á su arbitrio: y si le daba gana de deponer á Maximiliano

Sforcia, á quien acababa de establecer en aquel ducado, no lo hiciese por poner en su lugar otro príncipe que le diese más. El temor, que de algo de esto tuvo el Papa, le obligó á mandar al Cardenal de Sión que viniese á Roma. Y de hecho el Cardenal, sin poderse resistir por no hallar abrigo para ello en los suízos, se había puesto en camino. El sexto designio aún era más notable. S. Santidad tenía previsto que los españoles le serían inútiles después del sitio de Ferrara; y como no se había servido de ellos más que para echar de Italia á los franceses, lo que ahora pretendía no era otra cosa sino hacer lo mismo con ellos. Mas, considerando que los príncipes de Italia, juntando sus fuerzas con las de la Santa Sede, no eran bastantes ni á propósito para tan grande empresa, tenían puestos los ojos en los suízos y tomadas sus medidas para hacer que pasasen hasta treinta mil de ellos al reino de Nápoles.

19 En todas estas ideas estaba ocupada la imaginación del papa Julio II cuando le dió la enfermedad con tal violencia, que él mismo se condenó á morir, y con este conocimiento empleó los tres días que le quedaron de vida en reglar los negocios que juzgó ser más urgentes. En tan breve tiempo hizo una constitución contra los abusos que se habían introducido en las elecciones de los papas, y sobre todo, contra la simonía. Perdonó á los cardenales y á los otros prelados del conciliábulo de Pisa, de donde se había pasado á Milán, y por último había parado en León. Y pidió á Dios que le tratase con la misma clemencia que él usaba con ellos. Llamó al Sacro Colegio y sacó de él promesa de no inquietar al Duque de Urbino por el dominio de Pezaro. Por último; trató con mucho despego á una señora de grande calidad y muy parienta suya, que, estando muy al cabo, llegó á pedirle un capelo de cardenal para un hermano, y él la respondió con grande entereza: *que no era digno el sujeto.* Dicho esto, volvió las espaldas, y, negándose á todas las cosas del mundo, solo trató de las eternas, que tenía presentes; y vino á morir en aquella misma hora el día 25 de Febrero de 1513. No hubo nadie que mostrase sentimiento de su muerte ni de los que él había obligado con favores y beneficios grandes, como capelos y obispados. Lo cual se atribuyó al modo poco grato con que los hacía. ¡Desengaño notable!.

20 Con la muerte del Papa pudo concluir el rey D. Fernando la tregua tratada con el Rey de Francia: y más, habiendo vuelto pocos días después los dos embajadores con los despachos necesarios de la Corte de París. Hallaron al Rey en Madrid, á donde acababa de llegar de Pamplona después de haber dejado compuestas algunas otras cosas en Navarra y por su virrey al Duque de Alba. Con efecto: no solo ratificó S. Majestad esta tregua tan perjudicial para el rey Don Juan, sino que después la prorrogó por otro año. En todo convenía el Rey de Francia por el sumo aprieto en que se hallaba. Ya estaban en campaña contra él por la parte de Flandes con superiores fuerzas el emperador Maximiliano y el Rey de Inglaterra. Y en el Estado de Milán padeció su ejército por este mismo tiempo la derrota memorable de Novara, en que fué deshecho por mucho menor número de

suízos, siendo general el Mariscal de la Trimulla. Los que se ven apretados fácilmente creen y admiten todo lo que tiene algún viso de remedio. Así se engañó miserablemente el rey Luís, quien debiera considerar que esta tregua no solo era dañosa para el Rey de Navarra, sino también para él mismo y para todo su reino. Porque si el rey D. Fernando le facilitaba con ella la recuperación de Milán, era para que, empeñado en esta guerra, no pudiese resistir á la que al mismo tiempo ingleses y alemanes le hacían en las fronteras de su reino, y el Rey Católico deseaba tanto como ellos su victoria. Ser esto así consta por carta del mismo Rey, escrita á D. Luís Carroz, su embajador de Inglaterra, que seguía al rey Enrique VIII en la campaña. En ella después de otras instrucciones le dice: *He sabido por letras de mi Embaxador de Roma la derrota grande que los suizos han dado al Exercito del Rey de Francia, llevó Mos de la Trimulla á Italia. Decidle, pues, al Rey que Yo le ruego y aconsejo que mire bien que los Ingleses, teniendo en poco á los Franceses por esta grande derrota, no se desordenen, sino que antes agora fagan con mayor tiento, y orden lo que hubieren de facer y habran victoria.*

§. V.

21 Muerto el papa Julio II, como queda dicho, el Sacro Colegio entró luego en cónclave en número de veinte y cuatro cardenales. Suponíase que la elección sería difícil y larga. El Cardenal de Médicis fué el que entró con menos esperanzas de ser pontífice que otro alguno. Habíase escapado dichosamente de las manos de los franceses cuando, teniéndole prisionero, lo pasaban desde Milán á lo más interior de Francia para tenerlo más seguro. Pero como Dios quiso que se venciese este embarazo, dispuso también que se allanasen otras muchas dificultades que ahora había para que llegase al sumo pontificado. De estas hablan mucho los historiadores políticos y conclavistas. Bástenos decir que él vivía en Roma retirado de estos cuidados y del comercio de sus colegas, quienes le podían hacer papa; aunque con grande esplendor en todas sus funciones. Todo se entregaba al estudio de las buenas letras y al patrocinio de sus profesores. Mas los otros cardenales no se mataban mucho en aquel tiempo para la buena literatura; y muchos se reían del Cardenal de Médicis por no haber día en que no tuviese por convidados á su mesa cinco ó seis buenos ingenios: y aún decían por chanza que si él venía á ser papa, los poetas y los humanistas tendrían buen juego en las dignidades y beneficios de más importancia. Después de eso, cesaron todas estas contradicciones por un accidente impensado y jamás visto en otros cónclaves.

22 Los cardenales viejos estaban en posesión de hacerse preferir á los mozos. Estos ahora cayeron en cuenta y formaron una facción aparte, trayendo á su partido á sus compañeros de mediana edad. Y teniendo ya seguros más votos de su parte, protestaron que, ó no

había de haber elección, ó se había de hacer en un cardenal que no fuese viejo, alegando para ello muchas razones. Sobre esto hubo sus controversias, hasta tratar los viejos de sediciosos á los mozos y decir que estaban excomulgados por la bula que poco antes había fulminado Julio el día antes de su muerte. Mas al cabo prevalecieron los mozos: y el Cardenal de Médicis de una común voz fué electo al séptimo día del cónclave, que fué 12 de Marzo de 1513. Otros refieren por más cierto que no fué esto lo que más ayudó á su elección; sino un achaque oculto que el Cardenal de Médicis padecía, por lo cual no podía vivir muchos días. Y sabiéndolo mozos y viejos, todos le eligieron por la esperanza de otro cónclave en breve más á favor de cada uno.

23 Tomó el nombre de León X. Y le pareció que por su edad, que aún no llegaba á treinta y siete años cumplidos, estaba dispensado de seguir la costumbre de sus predecesores, que se habían hecho llevar en silla en su primera entrada en Roma. El quiso ir á caballo: y nada olvidó de lo que podía hacer más plausible esta función. Por lo cual no dió más que treinta días de término para las prevenciones. Y señaló para ella el día 11 de Abril, que era el mismo en que el año precedente había sido hecho prisionero en la batalla de Ravena. Avisó al Duque de Ferrara que se previniese para venir á hallarse en ella como feudatario de la Santa Sede. ¿Quién se lo dijera un mes antes al Duque cuando estaban para descargar sobre él todas las iras juntas del papa Julio y del rey D. Fernando? El mismo aviso dió al Duque de Urbino como á feudatario y prefecto de Roma. Lo más singular que hubo en esta entrada fué ir montado León en el mismo caballo que le había traído en la batalla de Ravena, y él ahora le había preferido á otros mucho mejores solo porque con esta memoria se admirase más el exceso de su felicidad.

24 Después de haberse ejecutado con la mayor magnificencia este acto, se aplicó S. Santidad con suma vigilancia al gobierno de la Iglesia: y lo primero fué extinguir de todo punto el cisma que en tan deporable estado la tenía. Mostróse muy benigno con todos los que en este hecho habían delinquido. El Duque de Ferrara, que había sido la piedra primera del escándalo, fué llamado, como acabamos de decir, por el nuevo Papa sin pretensión suya al ejercicio de sus honores y quedó reintegrado en el dominio de sus Estados. El emperador Maximiliano, no solo fué llamado, sino también solicitado. El Rey de Francia, Luís XII, que hizo el primer papel en esta grande tragedia contra la Santa Sede, fué admitido con grande benignidad á la reconciliación de S. Santidad. Y lo que más es: los cardenales del conciliábulo de Pisa gozaron de la misma indulgencia. La Reina de Francia y el mismo Papa trabajaron de concierto en procurarlo. Y ellos mismos se ayudaron cuanto pudieron para conseguirlo. Porque luego que supieron la exaltación de León X, escribieron á S. Santidad una carta en la cual aprobaban tácitamente todos los rigores que el papa Julio II había usado con ellos. No tomaban en boca el título de cardenales ni se servían de privilegio ninguno propio de esta dignidad. Ellos re-

vocaban todo lo que habían hecho en las asambleas de Pisa, de Milán y de León, las cuales trataban de conciliábulos. Al contrario: aprobaban los actos del Concilio de Letrán; aunque no se los hubiesen comunicado y en ellos hubiesen sido tan mal tratados como en las bulas del difunto Papa.

25 Esta carta fué leída en pleno consistorio, asistiendo á él S. Santidad con todos los cardenales, entre los cuales se hallaba ciertamente el Cardenal de Labrit, Obispo de Pamplona y hermano del rey D. Juan: y la mayor parte de ellos se inclinaban á la clemencia. Solos dos (el de Yorck y el de Sión) se opusieron, alegando sus razones; y la principal era: que sería denigrar enteramente la reputación de Julio si tan presto se revocaba el ejemplo mayor de severidad que él había dado durante su pontificado. León hubiera podido despreciar la oposición de estos dos prelados y resolver el negocio por la pluralidad de los votos. Pero, arreglándose á las leyes de la prudencia y del decoro, que le dictaban no partir de carrera al principio de su gobierno, dilató por algunos días la resolución hasta que, reducidos á la razón los dos cardenales y tomadas nuevas medidas con la Reina de Francia, hizo que viniesen á Roma los cardenales del conciliábulo; pero tan de secreto, que nadie supiese nada de su viaje ni de su arribo. Ellos parecieron en la Corte de Roma en traje de solos clérigos la mañana del día en que se debía juntar el consistorio para su negocio. Y siendo á él introducidos en el mismo traje, confirmaron de viva voz lo que en su carta habían escrito: y puestos de rodillas, pidieron perdón y lo obtuvieron. Con que luego les dieron las púrpuras. Pero no tan presto volvieron á entrar en los beneficios que fuera de Francia habían poseído, á causa de que Julio los había dado á personas muy poderosas: y León, temiendo chocar con ellas, dilató esta satisfacción para otro tiempo.

§. VI.

26 Solo los Reyes de Navarra quedaron excluídos del indulto de la fortuna en tan universal mudanza de cosas. En los verdaderamente desdichados las mudanzas sirven de dar firmeza á los males. Y lo más notable es haber sucedido esto cuando en el Sacro Colegio tenía por sí al Cardenal de Labrit, su hermano, con los méritos que se sabe, por haber seguido con tan heróica constancia el partido de la Santa Sede: y fuera de eso, tenían á su favor á la Reina de Francia, Duquesa propietaria de Bretaña, su prima-hermana y afectísima á su reino como hija de una Infanta de Navarra, y sobre todo, tan estrechamente unida con el Papa, como se ha visto en la reconciliación de los cardenales cismáticos; y así, debía mirar más por los Reyes de Navarra. Pero el caso estuvo en que ellos no debían de adolecer de ese achaque ni el pleito que traían pertenecía al tribunal eclesiástico, ni ellos querían que perteneciese; sino que estaba puesto en otro muy secular y político, en que la par-

te contraria era yá el juez. De todo lo cual concluyen muchos: que, si no se halla ni se ve acto ninguno ni memoria de haber vuelto los reyes D. Juan y Doña Catalina como todos los demás al gremio de la Iglesia, siendo tan buenos cristianos y católicos, (que en esto ninguno les puso tacha) es señal cierta de que realmente nunca ellos se habían apartado de ella; así, no necesitaban de reconciliación ninguna. Y el Secretario de Enrique IV en su Historia de Navarra dice expresamente al tocar este punto: *este mismo año el Rey de Francia*, Año 1513 pág. 637.
Luís XII, *que había hecho la guerra en Italia*, *se reconcilió con el Papa y se sometió al Concilio de Letrán*, *enviando para prestar la obediencia por sí y por el clero de Francia*, *seis prelados de los que habían asistido en el conciliábulo de Pisa. Por tanto*, *el Rey y ellos obtuvieron plenaria remisión y absolución de todo lo pasado*, *como también todos sus parciales. Por lo cual el Rey de Castilla*, *que con el pretexto de la pretendida sentencia dada por el Papa contra los Reyes de Navarra por ser parciales del de Francia había usurpado su reino*, *se lo debía volver y restituir en conciencia.*

27 Siempre anduvieron muy conformes el rey D. Juan y el Cardenal Obispo de Pamplona, su hermano; y sin duda se comunicaron el uno al otro sus consejos en este tan calamitoso tiempo. A este Cardenal quiso, como yá dijimos, obligar el rey Luís de Francia á que siguiese su parcialidad y asistiese al conciliábulo de Pisa con el Cardenal y Obispo de Sigüenza, Carvajal, y los otros prelados cismáticos. Mas él, mirando por su honor y por el de su Iglesia de Pamplona, se resistió con heróico valor y constancia á sus órdenes y repetidas instancias, y lo que más es, á sus amenazas de extrañarle de su reino y de todos sus dominios. Aún pasó más adelante el empeño atroz del rey Luís; pues por esta causa llegó á tener preso en Milán al Cardenal de Labrit, como refiere Zurita. Mas él firme siempre en su santo Cap. 38. fol. 253. al año 1511.
propósito, después de haber sufrido cárcel y destierro, se encaminó para mayor crédito de su inocencia á la Corte de Roma, donde, abstrayéndose de otros negocios, se ocupó únicamente en el que mucho importaba á su Iglesia de Pamplona, de la cual le tenía por sus máximas políticas desterrado también el rey D. Fernando.

28 Era el del pleito pendiente del arcedianato de la Valdonsella, que es una de las dignidades más principales de dicha Iglesia: y los Obispos de Huesca y de Jaca se la habían querido a propiar sin más derecho que el de estar la Valdonsella sita dentro del reino de Aragón. Como si en reinos extraños no pudieran tener jurisdicción y rentas las iglesias. Con efecto: pusieron pleito, y ganaron estos prelados la primera sentencia con el apoyo y favor del rey D. Juan de Aragón, que también lo era de Navarra por su mujer la reina Doña Blanca, el cual siempre miró á este reino como ajeno y lo disfruto como propio. A la prosecución de pleito tan porfiado fué personalmente á Roma el Obispo de Pamplona, D. Alfonso Carrillo: y por su muerte, allí sucedida el año de 1491, quedó indeciso y aún arrimado por la negligencia de los tres obispos comandatarios que se siguieron: D. César Borja, Antonioto y Faccio. Hasta que, entrando á ser Obispo de

Pamplona, y, hallándose ahora en aquella Corte el Cardenal de Labrit, le suscitó y prosiguió con las veras que refiere el Obispo Sandóval hasta fenecerle, ganando la última sentencia dada por el papa Julio II, que el mismo Sandóval trae á la letra. Por ella y por todos los demás actos del proceso por él referidos consta claramente que este Cardenal estuvo por todo el tiempo del cisma en Roma y muy en gracia de S. Santidad.

En su Catál. de los Obisp. de Pamplona.

29 Pero es admirable la inconsecuencia de este escritor, que debiera mirar con más respeto al Cardenal de Labrit por predecesor suyo en la silla de Pamplona y por bienhechor tan insigne de ella, como él confiesa, alabándole mucho por este hecho; y aún pudiera ennumerarle á los prelados antiguos desterrados y encarcelados por el celo de la Iglesia. Mas él se contradice manifiestamente con grande agravio del mismo Cardenal en lo que después añade, y lo pondremos aquí á la letra. Dice, pues: *que Julio II no llevaba en paciencia el concilio ó conciliábulo pisano, que otros llaman* Mediolanense, *que con favor del emperador Maximiliano y de Luís XII, Rey de Francia, habían hecho algunos cardenales. Por lo cual el Papa los beclaro por rebeldes y privó del honor ó cardenalato, y como á miembros podridos los echó de la Iglesia. Fué entre ellos (según se entiende) el cardenal Amadeo. Por lo cual le quitó esta Iglesia y nombró por administrador perpétuo de ella al Arzobispo dc Cosencia, en cuyo nombre, como Vicario General y Gobernador, la administró Juan Pablo Oliverio desde el año de 1512 hasta el de 1517, en el cual año el papa León X, que sucedió á Julio, restituyó al cardenal Amadeo en su antiguo estado y profesión de esta Iglesia con la restitución de los frutos desde que Julio le había privado. Y era el Cardenal de tan apacible condición y ánimo generoso, que consintió que Juan Pablo, Administrador y Vicario de su contrario, quedase en el mismo oficio por algún tiempo.* De suerte que cuenta entre los miembros podridos al Cardenal de Labrit, aunque con la cortapisa de *según se entiende.*

30 Esto es totalmente contrario á lo que antes dice este autor. Y si se dejó engañar por lo que con verdad refiere de haber nombrado el papa Julio por administrador de la Iglesia de Pamplona al Arzobispo de Consencia, debiera entender, si yá no lo tenía bien entendido, que esto fué por condescender S. Santidad con el rey D. Fernando, á quien le importaba mucho tener lejos de Navarra y como atados de piés y manos al cardenal Amadeo de Labrit para que no pudiese ayudar en nada al despojado Rey, su hermano. Y á la verdad: lo que más abonaba y acreditaba la integridad de este gran Cardenal y Obispo no era solamente el haberse apartado del cisma y padecido por esta causa tantas vejaciones, como quedan dichas, de parte del Rey de Francia; sino el haberse retirado voluntariamente á Roma como á sagrado para vivir allí, como vivió por todo este tiempo, libre de toda sospecha y muy en gracia del papa Julio II, aunque por la contemplación dicha le había quitado el gobierno y asistencia de su Iglesia. Y no podía dejar de estar muy obligado el Papa, habiendo ido el Cardenal á besar la mano misma que le azotaba.

31 Después de tan insignes méritos en servicio de la Iglesia, el Cardenal de Labrit vino á quedar en el estado lamentable que se deja entender; sin poder servir de alivio alguno al Rey, su hermano, á quien mucho amaba. Pero aún fué más lastimoso el extremo á que llegó el Rey. Algunos le cuentan desde este punto por muerto civilmente, con la circunstancia de haber sido sus agonizantes los dos Religiosos embajadores que tan diestramente le ayudaron á morir con la tregua por ellos ajustada entre el Rey de Francia y el de Aragón. Por lo que toca á la vida natural, que solo le quedó al rey D. Juan, ella fué más durable que las de los dos Reyes, que civilmente le mataron. Ambos fueron primero á dar cuenta á Dios después de muchas desazones y penas que él estaba mirando desde su retiro ó sepultura de Bearne.

32 El Rey de Francia dejó abandonada del todo á Navarra y envió su ejército á Milán con el Duque de la Trimulla por general para la recuperación de aquel ducado como el rey D. Fernando se lo había propuesto. Y lo que Trimulla hizo fué volver con descalabro y afrenta, sin qne le valiese estar unido á los venecianos, con quienes su rey había hecho liga por medio del famoso Andrés Gritti, que era prisionero de Francia desde la expugnación de Bressa, y ahora por este fin se le había dado libertad sin rescate ninguno. Y no fué esta la mayor desgracia del rey Luís por este tiempo, sino la que el mismo rey D. Fernando le había procurado, solicitando primero al Emperador y al Rey de Inglaterra á que le invadiesen su reino por la frontera de Flandes. Nunca la Francia estuvo en mayor riesgo de perderse, como presto se verá.

33 No solamente miraba el rey D. Juan todas estas desgracias del rey Luís y su muerte desconsolada, sino también las que le fueron sucediendo al rey D. Fernando. Quien no tardó mucho en caer enfermo de una larga dolencia, originada de los remedios mortíferos que hizo por tener en su anciana edad sucesión de su mujer la reina Doña Germana de Fox y asegurar asi su conquista de Navarra por derecho más legítimo. Pero no le valió. Porque, sin lograr su designio, después de una série continuada de disgustos y penas vino á morir: y la Corona de Navarra no quedó nnida á los reinos de Aragón, como S. Majestad Católica quería, sino á los de Castilla, como sin duda les convenía más á los navarros, y era más importante para el bien universal de toda España.

§. VII.

34 Los Reyes de Navarra quedaron en el miserable estado que acabamos de decir, atados de piés y manos, no de otra suerte que las víctimas destinadas al sacrificio, sin poder hacer nada en orden á la recuperación de su reino. Así pudo ejecutar el rey D. Fernando cuanto quiso y su grande prudencia le dictaba. Ayudábale mucho el que no solamente los navarros que ha-

bían quedado en el Reino; sino también otros muchos, que con noble ejemplo de fidelidad habían seguido á sus Reyes, pasando con ellos á la otra parte de los montes, iban volviendo con su beneplácito á Navarra y dando la obediencia á S. Majestad Católica. Quien los recibía benignamente y los restablecía en sus casas, bienes y cargos; y si estos habían pasado á otros, los recompensaba con justas equivalencias. Muchas de estas cosas dejó ordenadas el rey D. Fernando antes de su vuelta á Castilla y otras después el Duque de Alba, quien quedó en su lugar con el cargo de virrey. Una de ellas fué tomar el juramento que el Reino juntado en cortes hizo al Rey Católico á 23 de Marzo de este año. Y por las noticias que dá, lo ponemos en su lu-
A gar. (*A*) Hecho esto, luego partió el Duque en busca de S. Majestad, que nombró por segundo virrey á D. Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, quien presto vino á ser primer Marqués de Comares: y en su tiempo adelantó mucho las cosas de este reino en servicio de S. Majestad Católica.

Año 1514 35 Mas tuvo presto un cuidado muy considerable. Y fué: que el rey D. Juan de Labrit pudo tomar algun aliento por haber espirado el año de la tregua asentada entre el rey Luís y el rey D. Fernando: y parecía hallarse en estado de poder hacer algo. Luego se siguió en Navarra un rumor grande de guerra. Porque el Marqués de Comares llegó á entender que el rey D. Juan tenía trato con algunos soldados de S. Juan del Pie del Puerto. Y aún se decía que tenía cinco mil hombres prontos para obrar de concierto con Monsieur de Lautrec, Gobernador de Guiena; quien juntaba mucha gente de guerra sobre la que ya tenía puesta en orden en Bayona y fundía artillería con intento de dar improvisadamente sobre aquella plaza, que no era fuerte, y después de ganado aquel paso, entrar dentro de Navarra. Estos rumores bastaron para que el Marqués de Comares enviase al valle del Roncal algunas personas para asegurarse de los roncaleses, que andaban muy recatados: y por las muestras que siempre dieron de fidelidad á sus reyes naturales, se temía que diesen paso por sus tierras al campo francés. También previno el Virrey la gente de á pié y á caballo que pedía Diego de Vera, Gobernador de S. Juan del Pié del Puerto, para su defensa. Pero todo este rumor se desvaneció como el humo que nace de llama ligera. Y Comares volvió á su paso ordinario.

36 Pero apresuróle su rey, aunque ausente de Navarra, siendo muchas las diligencias que hizo y los medios que tomó para el res-
Zurita. guardo. Conocíase cada día más que el Señor Lusa tenía grande afición al rey D. Juan, con haber sido del bando beaumontés ó lusetano. La conmiseración le debió de abrir los ojos no solo para el conocimiento, sino también para las lágrimas. Entendióse que el rey D. Juan le había dado dinero para que juntase gente y abasteciese sus castillos. Y el Conde de Lerín buscaba medios para atraer al de Lusa á la obediencia del rey D. Fernando, y le ofrecía de su parte, así á él como á los de su séquito, pagarles ciertas asignaciones que tenían del rey D. Juan. También trataba el Rey Católico de reducir

á su servicio á Beltrán de Armendáriz y otros caballeros de la tierra de vascos por medio de grandes ofertas que les hizo. Y lo fino á conseguir. Porque después vinieron á Pamplona á hacer pleito homenaje al Rey en manos del Marqués de Comares. Ninguna cosa tomaba más á pecho que la conservación de este reino, por considerarle tan importante á su Corona. Y para este fin nada le parecía tan conveniente como el apaciguar las pasiones y componer las discordias que había entre los dos bandos y parcialidades.

37 El Condestable Conde de Lerín no dejaba de darle cuidado. Porque, aunque en la realidad siempre permanecía fino en su servicio, yá comenzaba á andar melancólico. Atormentábanle varios pensamientos: y el principal era el de hallarse burlado. Porque pensó que, conquistado este reino, como había sido tanta parte para ello, lo había de gobernar todo y había de ser mucho más gratificado en los bienes confiscados á los del bando contrario, y todo le salía muy al revés. No pudo dejar de conocerlo el Rey. Y le pareció que convenía ocuparle en otra parte ó buscar medios para entretenerle. El Condestable llegó á entender estos fines y máximas del Rey. Y él mismo movió la plática de trocar con él sus Estados de Navarra por otros que le diese en Castilla ó en Aragón. Si nació de despecho, no se sabe; aunque lo arguye el descontento que de aquí adelante tuvo este gran caballero, y le mostró demasiado en varias ocasiones, como se dirá á su tiempo. A la verdad: se juzgaba comúnmente que si esto se hubiera efectuado ahora, quedaría con su ausencia y la del Mariscal, que siempre seguía á su rey, en toda quietud el Reino. Mas esto no tuvo hechura, como ni otras algunas cosas que prudentemente disponía el Rey, y Zurita cuenta más largamente.

38 Lo que mejor le surtió fué la prorrogación de la tregua que concluyó por este tiempo con el Rey de Francia. Para ella envió por su plenipotenciario á D. Jaime de Conchillos, Obispo de Catanea, y á la sazón electo de Lérida. Pasó este prelado de Fuenterrabía á Bayona á verse con el Señor de Lautrec, Gobernador de Guiena, que tenía pleno poder de su rey; mas no se conformaron en estas primeras vistas. Juntáronse segunda vez en el Palacio de Ortubia, á dos leguas de Fuenterrabía. Y allí concertaron á primero de Abril que la tregua entre el rey D. Fernando y sus confederados el Rey de Inglaterra y el archiduque D. Carlos, y el francés con el Rey de Escocia y Duque de Gueldres durase por espacio de otro año á contar desde este día: y que en este tiempo hubiese comercio de un reino á otro desde los Alpes acá, por donde se sobreseía de las armas, así como en la primera tregua. El rey D. Juan de Navarra, que era el blanco principal á que siempre tiraba el rey D. Fernando, volvió á quedar en tan mal estado, si peor no, que antes. Porque, como Mariana dice por estas formales palabras, *quedó excluído de este concierto, que era como entregarle á su enemigo para que con sus agudas uñas hiciese en él presa.* Y así, bien le podemos volver á su sepulcro, de donde prosiga en ver y meditar lo que les va sucediendo á los dos reyes, sus mortales enemigos.

Mar. lib. 30. cap. 18.

ANOTACION.

JURAMENTO DE LOS ESTADOS DEL AÑO 1512, HECHO AL REY CATÓLICO.

A 39 Nos los Estados, Prelados, Clerecía, Condes, Ricos hombres, No»bles, y Barones, Vizcondes, Caballeros, Hijos dalgo, Infanzónes, »Procuradores de todo el Pueblo, y Universidad de este Reyno de Navarta, »que estamos juntos en Cortes Generales por mandado, y llamamiento de la »Católica Magestad, y Alteza del Rey nuestro Señor en esta su Ciudad de »Pamplona.

»Es á saber por el Brazo de la Clerecía é Prelados Fray Belenguér Sanz de »Verrozpe Prior de S. Juan de Jerusalén en este dicho Reyno: Fray Alonso de »Navarra Abad de la Oliva: é Fray Miguèl de Leach Abad de S. Salvador de »Leyre por sí, é como Procuradores del Abad de Iranzu: è Joannes Paulus »Oliverius Vicario General del Obispado de Pamplona E por el Brazo Militar »D. Luis de Beaumont Condestable del dicho Reyno de Navarra, Marquès de »Huèscar, Conde de Lerín: D. Juan de Beaumont, cuyo es el Palacio de Arazúri, »é D. Juan de Beaumont, cuyo es el Lugar de Montagudo: é D. Juan de Beau»mont, cuyo es Mendinùeta: è D. Jayme Diez de Armendáriz, cuyo es el Lu»gar de Cadreita: è Charles de Gòngora, cuyo es el Lugar de Góngora, è Ciór»dia: è D. Gracián de Ripalda, cuyo es de presente el Palacio de Uréta: é Juan »de Anduéza, cuyo es el Palacio de Anduéza: y Juan Beltrán, cuyo es el Palacio »de Arbizu: é Ramon de Esparza, cuyo es el Palalacio de Esparza: é Pedro de »Echayde, cuyo es el Palacio de Echayde: è Juan Martin, cuyo es el Palacio de »Aguirre: é Guillèn Arnaut de Garáte Alcalde de la Tierra de Mixa, cuyo es »el Palacio de Garàte. E por el Brazo de las Universidades, por la Ciudad de »Pamplona Micèr Miguèl de Ulzurrún Doctor in utróq; Iure, ê Alcalde de la »ciudad de Pamplona: é Martin de Lizarázu Bachillér in utròq; Iure, é del »Consejo de su Alteza: é Julian de Ozcáriz Bachillèr, y Abogado Real, è Fiscal »de su Magestad: é Pedro de Caparroso Oidor de los Comptos Reales Jurados, »Cap de Bancos de la dicha Ciudad. E por la Ciudad de Estella Juan de Eguía »Alcalde de la dicha Ciudad: è Garcia de Oco. E por la Ciudad de Tudela Pedro »de Mur Alcalde de la dicha Ciudad: è Garcia Perez de Vierlas Jurado de la »dicha Ciudad. E por la Villa de Sanguesa Pedro Ortiz Escudero. E por la Vi»lla de la Puente de la Reyna Martin de Enériz Bachillér Abogado de la Corte »Mayor. E por la Villa de Viana Gonzalo de Contiéres Alcalde de la dicha Vi»lla. E por la Villa de Monreál Miguél Ximénez Alcalde de la dicha Villa. E »por la Villa de Tafalla Juan Diez Corbarán Alcalde de la dicha Villa. E por la »Villa de Villafranca Martin Garcia Alcalde, é Juan Lopez de Falces. E por la »Villa de Huarte de Valde Araquíl Pedro de Huarte Notario. E por la Villa de »Corella Juan Serrano, è Juan Estorc. E por la Villa de Mendigorría Juan Mar»tinez mayor de dias. E por la Villa de Cáseda Martin de Asiain. E por la Villa »de Urróz Juan Martinez de Oriano, cuyo es el Palacio de Torreblanca: é Juan »de Lasa Alcalde de la dicha Villa. E por la Villa de Aoiz Juan de Monreàl Al»calde de la dicha Villa. E por la Villa de Miranda Juan Lopez de Cahuès, y »Garcia Garceiz. E por la Villa de S. Juan del Pie del Puerto Bernardat de Men»dicoaga, é Juan Bimbast Jurados de la dicha Villa, que estamos sentados en »el Banco del Brazo Eclesiastico, é Miguél de Lumbier Secretario, è Juan de »Liédena Almirante de la Villa de Lumbiér, Mensageros, é Procuradores de la

»dicha Villa de Lumbiér, que estamos sentados en el Banco del Brazo Militar, »por las diferencias, que hay sobre los dichos asientos, todos Procuradores de »las dichas Ciudades, é Villas, por virtud de los dichos Poderes cumplidos, y »bastantes, é aquellos dados, y entregados en poder del Procurador Fiscal de »su Alteza, todos representantes por nos, è por todos los otros de el Reyno au- »sentes, como si fuesen presentes, y en vez, y nombre de todos los Prelados, »Clerecía, Condes, Ricoshombres, Nobles, Barones, Caballeros, Fijosdalgo, »Infanzones, y por todo el Pueblo, y Universidad de todo este Reyno de Na- »varra, juramos al muy Alto, è muy Poderoso, é Católico Rey nuestro Señor »D. Fernando, por la gracia de Dios Rey de Aragon, y de Navarra, ausente, »como si fuese presente, sobre esta señal de la Cruz †, é Santos cuatro Evan- »gelios, por cada uno de nos manualmente tocados, y reverencialmente adora- »dos; que rescibimos, y tomamos por Rey nuestro, è natural Señor de todo »este dicho Reyno de Navarra al dicho Rey D. Fernando nuestro Rey, è Señor »natural, ausente, como si fuese presente: è prometemos de serle fieles, è »buenos Subditos, è Naturales, è de le obedecer, y servir, y guardar su per- »sona; Honor, y Estado bien, y lealmente, é le ayudaremos á mantener, guar- »dar y defender el Reyno, é los Fueros, Leyes. y Ordenanzas, é desfacer las »fuerzas, segun que buenos, é fieles Subditos, y Naturales son tenidos de fa- »cer, como los Fueros, y Ordenanzas del Reyno disponen. Todo lo sobredicho »fue fecho en la manera sobredicha en la Ciudad de Pamplona á veinte y tres »dias del mes de Marzo, año del Nacimiento de Nuestro Señer JESU-CRISTO »de mil y quinientos y trece: siendo á ello presentes por testigos, llamados, y »rogados, è qui por tales se otorgaron nombradamente D. Miguel de Aoiz Li- »cenciado in utroq; Iure, Alcalde de la Corte Mayor, Juan de Redín, é Juan »de Gurpide Oidores de los Comptos Reales, è del Consejo de su Alteza.

»Por mi Juan de Dicastillo, Secretario de los tres Estados de Navarra por su »Magestad, ha sido comprobado el presente traslado bien, y fielmente con el »Libro del Reyno, donde està asentado el original á ocho hojas de èl. En la »Ciudad de Pamplona á treinta dias del mes de Enero del año mil quinientos »y cincuenta y tres. En fé de lo qual lo colacionè, y firmé de mi nombre à pe- »dimento de Simón Francés Alcalde, y Procurador de la Villa de Sangüesa.

Juan de Dicastillo, Secretario.

El P. Moret, que rogistró el Libro del Reino, dejó al pié de éste trasladó una memoria y advertencia digna de ponerse aquí. Y es la siguiente.

»En el mismo Libro del Reino, que está en el archivo de la Diputación, en »el folio 6, pág. 2, está el juramento que hizo á este reino el rey D. Fernando, »y con sus poderes y en su nombre el Marqués de Comares, Alcaide de los »Donceles y es del año 1513 es con las claúsulas ordinarias que las de los reyes »anteriores.

Item: »En el mismo Libro está el juramento que el Duque de Nájera en »nombre y con poderes de los reyes Doña Juana y D. Carlos hizo al Reino; y »no tiene otra fecha que la de la ratificación del rey D. Carlos, que es en Bru- »sèlas à 10 de Julio de 1516, está en el folio 41, pag. 2. En este juramento hay »además de las claúsulas ordinarias aquella de que tendrá este reino como rei- »no de por sí no obstante su incorporación. La cual está tambièn en los jura- »mentos de los otros reyes posteriores. En el del rey D. Fernando no fué ne- »cesaria; porque como no estaba hecha la incorporación, que fuè dos años des- »pués, el de 1515, el rey D. Fernando tomò al principio el reino en secuestro, »nó podia causar equivocación. Después de la incorporación, porque no se »levantase alguna equivocación, instó el Reino en que se especificase con claúsula expresa, y así se hizo.

CAPÍTULO XVII.

I. Sucesos de Francia con Inglaterra hasta la muerte del francés. II. Sus cualidades buenas y malas. III. Entrada á reinar del Rey Francisco I, y su conducta con el Rey de Navarra. IV. El conde Pedro Navarro se ofrece servir al Rey de Francia y le hace General de infantería gascona, y otras memorias. V. Incorporación del Reino de Navarra á la Corona de Castilla. VI. Cortes de Aragón y revolución en ellas.

---

§. I.

Año 1514

1 La guerra de Milán, que emprendió el rey Luís por consejo del rey D. Fernando, le salió tan mal, como queda dicho en parte, y se ve extensamente en las Historias de aquel tiempo, italianas, francesas y españolas. Lo peor fué que fueron sin escarmiento las desgracias. Pues su ánimo era volver á ella. Y aún por eso fué la prorrogación de la tregua que ahora concluyó con S. Majestad Católica, dejando segunda vez infamemente abandonado al Rey de Navarra. Pero aún le salió mucho peor la que el mismo Rey le suscitó del Emperador y del inglés en las fronteras de Flandes. Donde perdió á Teruana y á Tornay. Y estuvo á pique de perder la mayor parte de Francia, como Enrique VIII se lo amenazaba, y pudiera cumplirlo si no lo hubiera ocupado y detenido la guerra que al inglés movió dentro de su reino el rey Jacobo IV de Escocia. Era este rey antiguo y fiel aliado de la Francia, y quiso ayudarla con esta diversión en tan terrible urgencia, y lo vino á conseguir, aunque muy á su costa. Porque, marchando el valeroso Rey á la testa de su ejército, entró con toda hostilidad en Inglaterra por el país de Notumberlandia: y después de haberle devastado, vino á las manos con el Duque de Norfolk, General de los ingleses: y le deshizo enteramente con grande gloria suya, aunque con suma desgracia. Porque, habiéndose expuesto Jacobo con sumo ardimiento á los mayores peligros, más como soldado que como rey, ganó la batalla, y perdió la vida, y con ella el principal fruto de su victoria. También son pegadizos los males de la fortuna. Esto sacó el escocés de su estrecha unión con el Rey de Francia.

Iournée des Esperons.

2 En todas partes hubo hazañas memorables. Pero, no faltaron menguas y afrentas que las deslustraron. Tal fué la que padecieron los franceses en el sitio de Teruana. Ellos son los que con más franqueza la refieren para el escarmiento de la nobleza de su nación; y aún la han vuelto en proverbio llamándola *batalla ó jornada de las espuelas*. Estando sitiada por los ingleses y alemanes esta plaza y habiendo metido en ella los franceses muy á tiempo un buen socorro de víveres y de pólvora con grande sagacidad y valor, muchos caballeros y señores mozos del ejército francés, que estaba á vista del enemigo sin que lo pudiesen atajar sus jefes, con ser de los más respetables de Francia, tuvieron el antojo de hacer una máscara á 15 de Agosto para mayor celebridad de tan festivo día consagrado á la

Duplex.

Asunción de Nuestra Señora, Llevaron tras de sí á otros muchos: y todos se desarmaron de todas sus armas, quedándoles solo las botas y las espuelas. Bebieron alegremente y con el exceso que el tiempo caluroso requería. Y dejando sus buenos caballos, montaron en vacas y en bestias de carga con trajes ridículos, poniendo la gala en buscar sus placeres en medio de los peligros y en agrazar de esta suerte los ojos de los enemigos, que lo estaban mirando.

3 Estos, que desde el principio advirtieron tan loca fantasía, dejaron que los franceses se empeñasen más en su fiesta. Y cuando más divertidos estaban en ella, dieron súbitamente sobre ellos con cinco mil caballos, más de diez mil infantes y ocho piezas de campaña. Hallándose, pues, la nobleza francesa en tanto desorden, fué tal su espanto, que, hecho á huir, excepto algunos pocos de los más prudentes y mejor montados que se arrimaron á sus cabos cuando con toda apresuración estaban ordenando la gente que podían para hacer cara al enemigo: y todos ellos por su honor y por la salud de los otros expusieron sus vidas y pelearon con un valor indecible. Pero les fué forzoso ceder á fuerzas muy superiores. Entre ellos se cuentan: Luís, Duque de Longavilla, Monsieur de la Paliza y otros quedaron prisioneros y fueron llevados á Inglaterra; aunque la Paliza tuvo la fortuna de librarse antes. La causa de llamarse *esta la jornada de las espuelas* dice un historiador suyo que fué *por haberse valido de ellas los franceses para huír, mas que no de las espadas y de las lanzas para pelear*.

4 Desgracias hay que traen venturas. Así lo experimentó el rey Luís XII en esta ocasión. Porque, estando el Duque de Longavilla prisionero en Inglaterra, trató de la paz con el rey Enrique VIII. Para esto tuvo orden secreta del Rey, su amo, de obrar como si de sí mismo naciese. Así lo pedía el natural altivo del Rey inglés, que se haría más de rogar sabiendo que el francés la pretentendía. La sazón no podía ser mejor. Y consistía en la desazón con que este rey había vuelto á su reino mal satisfecho del Emperador, quien con sus tropas se había retirado antes de lo concertado, aunque yá el invierno se acercaba: y mucho más descontento del Rey Católico, su suegro, de quien se tenía par agraviado en muchas cosas. Después de eso, el Duque de Longavilla hallaba cada día mayores dificultades en este tratado, hasta que las allanó otra desgracia, aún más sensible, que le sobrevino á su rey.

5 Esta consistió en la muerte de la reina Ana de Francia, Duquesa de Bretaña, que vino á suceder á 11 de Enero de este año en Blés, donde el Rey, su marido, residía y estaba muy trabajado de la gota. Luego que la Reina de Aragón, Doña Germana, tuvo la noticia de esta muerte por carta, que prontamente recibió del Señor de Lautrec, envió á Fr. Bernardo de Mesa, Obispo de Trimópoli, á dar el pésame al Rey de Francia, su tío. Éste era el pretexto. El fin de la embajada era muy otro, y lo debía de tener bien comunicado con el rey D. Fernando, su marido. Quien, habiendo tratado, como muchos se lo aconsejaban, de demoler y abandonar la plaza de San Juan del Zurita.

Pie del Puerto para fortificar mejor las de Navarra la alta, lo dejó de hacer por el fin de tener siempre libre por allí la entrada en Francia y cobrar los Estados en los que la Reina pretendía suceder como hermana de D. Gastón de Fox. Para esto fué la embajada: y los Estados que ella pretendía eran el ducado de Nemós y condado de Fox y de Estampes. Y además de estos decía pertenecerle á ella por la muerte de su padre y hermano el vizcondado de San Florentín y otras baronías y tierras que cuenta Zurita. Aunque calla la respuesta del rey Luís, que no debía de ser muy buena.

6 Con la muerte de la reina Ana de Francia pudo el Duqne de Longavilla adelantar su tratado de paz con Inglaterra, proponiendo el casamiento del rey Luís, viudo yá, con la princesa María, hermana de aquel rey. Así se efectuó esta paz tan deseada; mas le costó muy cara á Francia. Porque su rey, enamorado locamente de la novia, de cuya extremada hermosura le informaba tan fielmente su retrato, como de su discreción y raras prendas los que bien la conocían, se alargó á dar á los ingleses inmensas sumas de dinero que le pidieron, pretendiendo debérseles por cuentas antiguas controvertidas. Y las pasó ahora este rey, á quien, con ser sobremanera cuerdo en gastar, hizo desperdiciado el amor.

7 Mientras se disponía el viaje de la nueva reina, concluyó el rey Luís otro casamiento, haciendo que se celebrasen las bodas de Claudia de Francia, su hija mayor, con Francisco, Duque de Angulema, primer príncipe de la sangre. Yá de ellas se hābía tratado mucho antes; pero siempre las había retardado la reina Ana por la ojeriza con su madre, mujer altiva y poco atenta, y el mismo Rey no estaba bien con él. Porque, aunque estimaba á Francisco por joven gallardo y de grandes esperanzas, notaba en él un genio demasiadamente osado y pródigo, y le parecía que si le venía á suceder en la Corona, había de cargar mucho á los pueblos con nuevos impuestos.
Ce gros degatera tout. Por eso solía decir de él: *este mozo gordo lo perderá todo.* Si fué pronóstico, no solo le ajustó bien al clima de Francia, sino también al de Navarra, como presto se verá. Pero, muerta yá la reina Ana, y estando él casado con la princesa María de Inglaterra, de quien esperaba tener hijos, quedaban allanadas las dificultades; y condescendió con agrado á las representaciones y ruegos que los más de los señores y los de su consejo le hacían por este casamiento, que con toda pompa y aplauso se celebró el mes de Mayo de este año.

8 Siguiéronse después en la Corte de Francia otros regocijos mayores por la entrada que hizo en París la nueva reina á 6 de Noviembre, habiéndola conducido desde Boloña el Duque de Angulema, yerno del Rey, acompañado de los Duques de Alensón, de Borbón, de los Condes de Vandoma, de San Pol y de Guisa. Todo corría alegremente en Francia. La alianza con el inglés hacía esperar al Rey que aún podría recobrar el ducado de Milán. Este era todo su anhelo, y lo había sido de la reina Ana en tanto grado, que solía decir: *que antes se determinaría á perder su ducado de Bretaña que el de Milán.* A este fin tenía ya hecho un grueso aparato de guerra,

y hacía avanzar sus tropas debajo de la conducta del Duque de Borbón. Pero Dios, que todo lo ve y lo juzga, dispuso que estas alegrías y proyectos altaneros se trocasen de repente en llanto y el regocijo que se extendía por todo el Reino en una desolación general de todo él por la impensada muerte del Rey. El cual, habiendo caído enfermo á fines del mes de Diciembre, murió en París el primer día de Enero á los diez y siete años de su reinado y á los cincuenta y cinco de su edad. Comúnmente se atribuyó su enfermedad y su muerte á su deseo desordenado de tener hijos de la nueva reina en el poco tiempo que gozó de su compañía, que no fué de dos meses cumplidos.

§. II.

9 Son grandes los elogios que de este rey hacen sus historiadores. Uno de ellos dice: *que jamás rey de Francia quiso más á su pueblo ni fué más querido de todos los Estados de sv reino; por tener ventajas todas las cualidades que pueden hacer á un príncipe recomendable á sus vasallos: la piedad, la justicia, el valor la clemencia, la templanza, la afabilidad, la caridad y la liberalidad; aunque en ésta algunos le tachaban de retenido y escaso, no siendo sino cuerdo y justo. Porque, como sabio y verdadero monarca apartado de toda tiranía, quería más las riquezas en manos de su pueblo, quien jamás las rehusa en la ocasión á su príncipe legítimo, qae no en las de algunos ministros harpías, que solo se sustentan de la substancia de los buenos vasallos: y muchas veces meten á su príncipe en cosas muy escusadas por hacerse ellos necesarios.* Y así, solía él decir: *el menudo pueblo es el pasto de los tiranos y de la gente de guerra, y estos son el botín de los diablos.* Otros le alaban especialmente por su clemencia en perdonar á los enemigos, y traen por ejemplo el haber perdonado con grande magnanimidad, siendo yá rey, á los que por seguir el partido de Carlos VIII, su predecesor, le habían hecho sangrienta guerra cuando él era duque de Orliens. Porque no solo los admitió á su gracia, sino que los honró con los primeros puestos, haciendo toda confianza de ellos, como se vió en el Duque de la Trimulla y otros. Y diciéndole algunos que antes les debía dar su merecido, respondió él *que era cosa indigna de un rey de Francia vengar las injurias hechas á un duque de Orliens.*

Dupleix

Ferrén.

10 Es verdad que á imitación de los venecianos, que fueron los primeros que dieron en vender los oficios públicos valiéndose de este arbitrio para sustentar la guerra del turco sin tanto gravamen de los pueblos, el rey Luís usó lo mismo. Pero solo fué vendiendo los cargos de finanzas, sin querer venir jamás en vender los de justicia por más que se lo persuadieron. Porque decía: *que los reyes debían hacer justicia á sus vasallos sin hacérsela comprar.* Dando por indubitable que, si los oficios de jueces se venden, los que los compran

los harán venales y darán las sentencias según el dinero que por ellas se les diere. No fue versado en las buenas letras; mas honró mucho y enriquecíó á los hombres doctos. Por lo cual floreció mucho la Universidad de París en su tiempo. Algunos lo atribuyen á la reina Ana de Bretaña, su mujer, quien maravillosamente favoreció á los sujetos más sobresalientes en sabiduría. Lo cierto es que él tenía gran placer en la lectura de la Historia, y hacía muy cabal juicio de los historiadores.

11 Por todas estas cosas le tenemos por muy digno de las alabanzas que le dán. Mas en una cosa creemos que pecó sin escusa, y es: en la guerra que hizo al Papa y en el cisma que se siguió por esta causa. Aunque quieran disculparle con decir que entró en ella obligado de su pundonor por defender al Duque de Ferrara, amigo y aliado suyo, que se había puesto debajo de su protección, y que después hizo todo lo posible por reconciliarse con S. Santidad, á quien halló inexorable.

12 Por lo que toca á Navarra bien podemos decir con verdad que Luís XII fué uno de los más insignes malhechores que en la realidad (aunque no fuese su intención esa) tuvieron nuestros reyes D. Jaan y Doña Catalina. Porque después de haberles querido quitar el reino de Navarra y cuanto en Francia tenían por dárselo á D. Gastón de Fox, su sobrino, los metió en el cuento pesado del cisma. Y aunque después los quiso ayudar para la recuperación del Reino, perdido por su causa, fué de mala manera y tarde: siendo lo peor de todo el dejarlos al cabo atados como reses para que no pudiesen hacer nada por sí ni librarse de las manos del rey D. Fernando. Esto sacó Navarra de la vecindad con Francia sin haberle aprovechado su amistad, que siempre se tuvo por la más fina del mundo, según el proverbio de los griegos, que para caso semejante trae Favín, escritor francés, en su Historia de Navarra, diciendo que este provérbio tuvo su principio cuando los franceses en la conquista de la Tierra Santa y en los socorros que con tanta generosidad y fineza dieron después á los emperadores cristianos del Oriente hicieron cosas tan memorables. Y bien podemos añadir para mayor crédito de su fina amistad lo que como buenos amigos obraron en favor de nuestros reyes de España contra los moros y los tiranos naturales de ella. Los griegos, pues, dice Favín, viendo que eran muy diversos los procedimientos de los franceses, que después se fueron avecindando en aquellos países, explicaron su sentimiento con esta sentencia, que entre ellos quedó en proverbio.

(Lib. 4. p. 211. tomado de Eginarto.)

ΤΟΝ ΦΡΑΝΚΟΝ ΦΙΛΟΝ ΕΧΗΣ:

ΓΕΙΤΟΝΑ ΟΥΚ ΕΧΗΣ.

Fracum amicum habeas. *Sois tousiours amy du Francois:*

(Favin.) *Vicinum non habeas.* *Mais son voisin point ne le Sois*

§. III.

13 Habiendo entrado á reinar en Francia por muerte del rey Luís XII Francisco, I de este nombre, todo parecía que había de ser favorable para los afligidos Reyes de Navarra por el singular amor que siempre les tuvo este príncipe y muestras quo ahora les dió de su verdadera amistad. Hiciéronle su embajada para darle la enhorabuena de su exaltación á la Corona, y él les ofreció muy de veras restablecerlos en la suya. Y se debía esperar que cumpliese la palabra; porque nunca se conoció hombre en el mundo más fiel en cumplirla. Era valiente, intrépido, magnánimo, y aunque joven, bien experimentado en la guerra, y sobre manera bien amado de los soldados y de sus jefes, que eran de los más cabales y sabios en su ministerio que tenía la Europa. Con que podía muy bien ejecutar lo prometido. En esta situación se pusieron los despojados Reyes de Navarra. Mas para los que adolecen de una grave enfermedad con dolores agudos no hay postura que valga para el alivio.

14 Luego que el rey Francisco se consagró y coronó en Rhems se siguieron las fiestas verdaderamente Reales que para mayor celebridad se le hicieron. En ellas se notó que su mayor diversión estuvo en una que él mismo ordenó, y fué: la prueba en varios ejercicios de las fuerzas y destreza de los hombres y caballeros más robustos y diestros de su reino. Mas ya estaba impaciente en los placeres porque le picaban los cuidados. Aplicóse prontamente al Gobierno con mucho juicio y prudencia. Y lo que primero fué al político, que es el fundamento de toda felicidad, principalmente el que pertenece á la buena administración de la justicia. Después pasó al militar. Confirmó á los más de los jefes en sus cargos, como al Sr. de Lautrec en su gobierno de Guiena: á Jaques de Chabanes, Sr. de la Paliza, de quien tantas veces hemos hecho mención, honró singularmente haciéndole mariscal de Francia, puesto que se estimaba más entonces por ser mucho menor el número de los mariscales. Todo corría en bonanza hasta ahora para el consuelo de los Reyes de Navarra. Pero todo dió al través con el pensamiento que al rey Francisco se le encajó fuertemente en la cabeza.

15 Dió en pensar que sería grande afrenta suya no proseguir la empresa de su predecesor tocante á la recuperación del ducado de Milán. Esto era lo que más le picaba; por ser también de la Casa de Orliens, á quien aquel grande Estado por legítimo derecho pertenecía. Y así, se resolvió á conducir en persona un ejército tan poderoso, que los enemigos no le pudiesen resistir. Y á fin de no dejar atrás enemigo que pudiese turbar el reposo de su reino, confirmó la paz con el inglés é hizo conducir con todo honor á Inglaterra la reina María, viuda de Luís XII, su predecesor. No fué menester pasar á estos oficios con el Rey de Aragón. Porque éste, que andaba vigilantísimo por la conservación de Navarra, se adelantó y alcanzó que se

confirmase la prorrogación de la tregua hecha por otros años con el rey Luís. Movióle el temor bien fundado de que este grueso aparato de guerra del nuevo rey en lugar de atravesar los Alpes no pasase los Pirineos para quitarle el reino de Navarra y restituírselo á sus reyes propios. *Y Francisco quizás con menos razon*, dice aquí un historiador francés, *cuidaba más de recuperar el Estado de Milan que de socorrer al Rey de Navarra para restablecerle en su reino.* Lo cierto es que éste era su intento después de fenecer la guerra de Milán, esperando conseguirlo en esta sola campaña. Tenía dadas muchas prendas de esto. Y no era la menor el que cuando el rey Luís hizo dicha prorrogación mostró Francisco mucho pesar de ella por el atraso de la recuperación de Navarra. Y ahora, que ya era rey, cayó en la misma falta. Siempre prevalecen las pasiones más vehementes. Su mayor ansia era lo de Milán, y dejó lo de Navarra para después. Mas fué el *después* que nunca llega. Aunque el Rey Católico temió que llegase: y para darle más qué hacer en Milán hizo alianza secreta con el Papa, el Emperador y los suízos por la defensa de Maximiliano Sforcia, á quien el rey Francisco iba á desposeer.

Mariana.

§ IV.

16 Para esta su jornada hizo él otra cosa que dejó muy amargado al rey D. Fernando. Desde la batalla de Ravena estaba prisionero en Francia el famoso conde Pedro Navarro, Maestre de Campo, General de la infantería española; de quien S. Majestad Católica no hacía caso ninguno, y se lo dejaba pudrir en su cautiverio sin tratar de darle con qué pagar su rescate ni las asistencias necesarias para pasar su triste vida. Si fué ingratitud con quien tantos y tan señalados servicios le tenían hechos, juzguenlo otros. Comúnmente se atribuye este olvido estudiado del Rey Católico á cuentos y chismes nacidos de envidia; y sobre todo, á los cargos que le hizo el virrey D. Ramón de Cardona, echándole la culpa de la pérdida de aquella batalla: siendo así que estuvo Navarro tan lejos de huír en ella, que á costa de su libertad ejecutó la hazaña más memorable que de españoles se cuenta en la retirada triunfante de su infantería española.

17 Estando, pues, el Conde en este mísero estado con el despecho de la crueldad é ingratitud que con él se usaba, recurrió en esta tan buena ocasión á la generosidad del rey Francisco, ofreciendo servirle contra todos sus enemigos, aunque fuese contra el Rey de Aragón, con tal que S. Mafestad le concediese por su bondad lo que el otro contra toda justicia le negaba. El Rey, aceptando sus ofertas, no solo le otorgó la libertad, pagando su rescate de veinte mil escudos al Duque de Longavilla, de quien era prisionero; sino que también le honró con el cargo de general de la infantería gascona: y por esta cortesana galantería adquirió un servidor de gran provecho, como presto se vió. El Rey Católico al punto que lo supo acudió al

Zurita.

remedio, haciendo por el ministro que tenía en la Corte de Francia grandes partidos y ofertas al Conde. Pero llegó tarde por tener dada yá la palabra al Rey de Francia. La controversia está en si la pudo dar válidamente y sin cometer el crimen de felonía ó traición, que comúnmente le achacan las Historias españolas; con ser así, como ellas mismas refieren, que antes de darla tenía hecha la renunciación del condado de Oliveto, que en el reino de Nápoles le había dado el rey D. Fernando: á quien luego se la envió en toda forma con un Religioso llamado Fr. Alfonso de Aguilar, requeriéndole que le alzase e gravamen de fidelidad debida por dicho Estado. No era hombre de menos punto Navarro. (A) Él fué de gran provecho al rey Francisco, como se vió en los sucesos de esta jornada, que por esta correlación no escusamos referir en compendio.

Marian, lib. 30. cap, 26.

A

18 Por este mismo tiempo en el mes de Abril recibió el rey Francisco una embajada muy célebre por lo que en ella se trató. Fué de parte del archiduque D. Carlos, Príncipe de España: y el embajador fue el Conde de Nasau, que después de haber prestado en su nombre al rey Francisco homenaje por los condados de Flandes y de Artois, trató del casamiento de la princesa Renata, hermana de la Reina, con el Archiduque, y quedó ajustado como también la paz entre Francia y los Estados de Flandes. Pero ni el matrimonio llegó á tener efecto ni la paz duración. Así se desvanecen los proyectos de mayor importancia. Lo que el embajador Conde de Nasau consiguíó ahora más felizmente fué casarse de hecho él mismo con la hermana del Príncipe de Orange, que estaba en la Corte de Francia. Y de aquí nació que este Estado, sito dentro de este reino, recayese no mucho después por legítima herencia en los Condes de Nasau, que hasta nuestros tiempos se apellidaron Príncipes de Orange: y há muy poco se ha hundido esta gran Casa, cuando estaba en la mayor altura y coronada yá en Inglaterra, quizás por el incendio que su último poseedor puso en toda la Europa.

El Rey Guillermo.

19 Con efecto: partió el rey Francisco dejando la regencia del Reino durante su ausencia á Luisa de Saboya, Duquesa de Anjou y de Maine, su madre, con grande contento de los grandes señores que quedaron en Francia, y se conformaron de buena gana con esta disposición por no ser mandados de otro de su misma jerarquía: y fué muy alabada en esto la prudencia del Rey, que atajó la envidia y las disensiones que de ella se podían seguir. Pero si de esta suerte aseguró la paz y sosiego de su reino, dejó la puerta abierta á muy grandes desórdenes. El gobierno en la mano de una mujer, por más soberana que sea, mal puede tener la rectitud debida. Así sucedió; porque la Regente dió lugar á que los sujetos de todas calidades del Reino se diesen con demasiada libertad al lujo y á las delicias. Gran número de obispos seguían la Corte sin ser llamados á ella y gastaban profanamente sus rentas lejos de sus diócesis, frustrando á sus ovejas de su presencia y de su pasto, así espiritual como temporal. Y este mal ejemplo seguían otros muchos eclesiásticos, que gozaban ricos beneficios; sin hacer cuenta de residir en ellos, como debían.

Pero aún era mayor el desorden en el estado secular. Los nobles, gastando más de lo que podían, vinieron en breve tiempo á tanto de su autoridad y estimación, que no lo parecían por estar desfigurados por la pobreza: y parecían nobles los plebeyos, que con sus profanos gastos se habían enriquecido. Y de aquí vino á nacer el mayor mal de todos: que los cargos y oficios del Reino, aún los de la judicatura, comenzaron á hacerse venales y á parar en gentes indignas. Este grande abuso, dicen algunos historiadores franceses, que tuvo su principio ahora en el gobierno de esta mujer. Y bien se pudieran lamentar otras naciones, de que la suya les ha pegado este contagio de dificultosa curación.

Dupleix y otros.

§. V.

20 Entre tanto, no se descuidaba el rey D. Fernando. Hasta ahora solo se había llamado depositario del reino de Navarra, y con este nombre le había gobernado; mas yá, para dejarlo bien asegurado en su poder y en el de sus herederos, trató de incorporarle á los reinos de Castilla. Su determinación había sido de unir á Navarra con Aragón. Pero desistió de este pensamiento, faltándole yá la esperanza de tener más hijos de la reina Doña Germana. La causa de haberse puesto en este paraje desconsoladísimo fué la que ellos mismos se procuraron, por tenerlos después de habérseles muerto poco después que nació uno que tuvieron. Toda la ansia del Rey era tener otro hijo para sucesor de los reinos de Aragón y el de Navarra. Para facilitarlo, fué á verse con la Reina en Carrioncillo, cerca de Medina del Campo, donde ella estaba con Corte en un Palacio de mucha recreación, que hoy está derruído. Las damas de la Reina dispusieron allí al Rey una colación de mucho regalo; y para después de los dulces y confituras de todo género le tenían prevenida con mucho estudio y consulta de hombres peritos una bebida compuesta de propósito para dar vigor á los espíritus vitales en orden á la generación. La Reina, que era el primer móvil, se lo advirtió al Rey, y él la tomó. Mas el efecto fué que dentro de pocos días se sintió, no solo incapáz para el fin deseado, sino agravado de achaques muy penosos. Esto sucedió á fines del año de 1513, poco después que ratificó la tregua ajustada con el rey Luís de Francia por la primera vez: y desde esta hora nunca tuvo cumplida salud.

Favin. Historia de Navarra.

21 Lo maravilloso es que en medio de tan penosos accidentes sobre su avanzada edad y cuidados los mayores de toda su vida, nunca mostró más vigor y presencia de espíritu que en el tiempo que se sigue. Como se puede ver en Zurita, quien refiere cumplidamente todo lo que desde este punto le fué sucediendo hasta su muerte. Nosotros solo tocaremos algunas particularidades que hacen más á nuestro propósito. Ahora, pues, para dar cumplimiento á lo que tenía dispuesto con el desengaño de no estar capaz para más sucesión, juntó

cortes en la ciudad de Burgos: y en ellas hizo con toda solmnidad la incorporación del reino de Navarra con Castilla. Necesitaba de recoger grandes sumas de dinero para la guerra que por diversas partes amenazaba: y le pareció que éste sería el más poderoso atractivo. Así sucedió. Porque movió tanto á los castellanos, que acordaron en estas cortes servirle con ciento y cincuenta cuentos, que, aunque de maravedís, era gran derrame para aquel tiempo. Ellos estimaron más este favor; por saber que los aragoneses pretendían pertenecerle á su reino esta nueva unión por haber estado en lo antiguo unido el de Navarra con Aragón y por haberle conquistado ahora un rey propietario de Aragón con socorros también de aquel reino. Mas el Rey, sobre la razón que queda dicha, de su mayor interés, no pudiéndole dar tanto los aragoneses, tuvo consideración á que los navarros no se valiesen de las libertades de los aragoneses, que siempre fueron muy odiosas á los Reyes. Fuera de que las fuerzas de Castilla para mantener á Navarra eran mayores: y en su conquista fué ella la que incomparablemente sirvió más así con gente como con dinero. Este acto memorable. que suscintamente ponemos en su lugar, se ejecutó en estas cortes de Castilla á 15 de Junio de este año. *(B)* Mariana. B

§. VI.

22 Poco antes había convocado el rey D. Fernando las cortes de Aragón en Calatayud, ordenando que las presidiese la Reina, su mujer; y que, concluídas ellas, pasase á celebrar las de Cataluña en Lérida, y después las de Valencia en Valencia. En las de Aragón se propuso que aquel reino sirviese con alguna buena suma de dinero para la guerra. Los varones y caballeros, señores de vasallos, para venir en concederlo porfiaban en que á sus vasallos se les quitase todo recurso al Rey, que era lo mismo que querer cada uno ser soberano en su distrito: y en esto se obstinaron tanto, que las cortes se embarazaron por olgunos meses. Llególe esta noticia al Rey estando en las de Burgos, y tan atormentado y gravado de sus males, que una noche le tuvieron por muerto. Luego que lo supo fué tal su sentimiento, que, moribundo como estaba, determinó ir á Calatayud, publicando que quería dar personalmente conclusión á aquellas cortes tan enojosas para él. Envió á llamar á su vicecanciller Antonio Agustín, quien le encontró en Aranda de Duero: y aquel mismo día, que fué 13 de Agosto, le prendieron á la noche y lo llevaron con buena guardia de gente de á caballo al castillo de Simancas. Esta prisión de sujeto tan señalado y de la mayor confianza del Rey dió mucho qué pensar y discurrir por no haberse publicado la causa. Ella se supo después con grande honor del vicecanciller, que á su tiempo consiguió que se le hiciese el proceso en que jurídicamente se declaró su inocencia.

23 S. Majestad partió luego arrebatadamente de Aranda para Segovia, donde la enfermedad se le agravó más. En ninguna par-

te podía sosegar así por causa de su dolencia como por la de sus grandes cuidados, siendo ahora el mayor el de las cortes de Calatayud, de que la Reina no podía dar cabo. Partió, pues, aceleradamente á Calatayud, dejando en Segovia al cardenal Jiménez con el Consejo Real y llevándose consigo al infante D. Fernando. Halló las cosas aún más enmarañadas de lo que pensaba. Y viendo desesperado lo del servicio general de todo el Reino, vino en tratar solamente del particular de algunas ciudades, que se había puesto yá en la plática y esto por abreviar y concluír como quiera que fuese. Era extrema su impaciencia y desasosiego: y cada día crecía más su sentimiento por el cisma que para esto segundo metían los barones y señores de vasallos, persistiendo siempre rabiosamente en su asunto de querer ser reyezuelos. Por este tiempo no solo andaba el Rey luchando con las bascas de la muerte; pero eran señales de ella, como muchos creían, las que daba la famosa campana de Velilla, que, tocándose por sí misma, se tuvo por pregonera y mensajera de grandes y fatales acontecimientos. Sobre este milagro ó credulidad de las gentes dejemos aquí discurrir á Zurita: y admirémonos de que en este nuestro tiempo, cuando estos escribimos y cuando más tenía porqué hablar esta profecía lúgubre, se haya estado callando; con ser ciertamente la misma y tener la misma lengua que antes.

24 La conclusión fué que el Rey quedó muy desabrido de habérsele negado el servicio general en las cortes de Calatayud y no bien satisfecho de habérsele concedido el particular. Porque fué con tantas contradicciones y cortapisas, que no podían dejar de ser muy injurosas á su Real autoridad cuando pensaba que su presencia lo había de allanar todo. La confusión y oposición fué tal, que no se pudo testificar el instrumento con la solemnidad acostumbrada al fin de las cortes. Porque hubo protestaciones y autos que se hicieron de parte de los ricoshombres y del Estado de los caballeros, sin los cuales se acordó hacer este servicio. Y los mismos que deseaban agradar al Rey quisieron atropellar formalidades para dar fin á unas cortes que llevaban traza de ser eternas si no se diera este corte. Aunque por acallar á los contrarios hubieron de venir en algunas limitaciones tocantes á las autoridades del Rey y á sus intereses. Lo peor fué las disensiones que se siguieron entre los hidalgos y populares. Donde esto pasó á guerra civil muy sangrienta fué en la ciudad y comunidad de Calatayud. Y nació de la demostración que el Rey hizo con los caballeros é hidalgos de aquella ciudad por el sentimiento especial de haber sido ellos los que sin acatar su presencia persistieron siempre en negar este servicio. Privólos de los oficios y de la parte que tenía en el regimiento y aún de los privilegios que gozaban, comunes á los otros ciudadanos; quitándoles los cargos públicos é inhabilitándolos para ellos de allí adelante. Últimamente partió el Rey de Calatayud para Madrid á principios de Octubre sin poder sufrir detenerse un día más en Aragón. Tal era el descontento y desagrado que concibió de sus súbditos y naturales de aquel reino, á quienes él tanto había amado y favorecido,

Esta su partida tan arrebatada de Calatayud para volverse à Castilla tan disgustado y despechado de sus aragoneses y padeciendo el tormento de una tan grave y larga dolencia con la muerte á los ojos la compara Zurita á la jornada que hizo el rey D. Fernando, su abuelo, de Barcelona también para Castilla cien años antes estando para espirar y teniendo el mismo sentimiento y queja de los catalanes que el nieto tenía ahora de los aragoneses. Y concluye diciendo: *fueron con tanto extremo, que declararon bien el uno y el otro en cuánto más estimaban ser gobernadores solo de aquellos reinos* (los de Castilla) *que con tanta libertad de los súbditos reinar en los suyos propios.*

ANOTACIONES.

25 Zurita, llegando á este suceso de condel Pedro Navarro, dice; *el* A *rey D. Fernando, aunque tarde, entendió que el Conde era para servir y deservir. Y envióle a encargar con muy dulces palabras que no siguiese tan errado camino; porque, teniendo el Conde en tanto su honra, como la tenia, y como era razón de tenerla, no debia negar á su Rey y Señor natural por seguir al Rey de Francia: y que quería paar los veinte mil escudos que el Rey de Francia había dado, y más si fuese menester: y que se viniese luego á él que le haría otras mercedes y le trataría con el amor y favor que era razón.*

26 En esta narración dá p r asentado este autor que el rey D. Fernando era *Rey y Señor natural del Conde.* Pero se hace demonstración manifiesta de lo contrario por lo que dejamos dicho, lib. 35. cap. 12. de este tomo de su nacimiento, que fué ciertamente en Navarra, en el valle Roncal, en la villa de Garde; y que así, nació vasallo del Rey, que era de este reino y no del de Aragón ni del de Castilla: y que si entró à servir al rey D. Fernando, fué voluntariamente y con agrado de sus reyes legítimos D. Juan y Doña Catalina. Quienes por estar entonces muy mal con el rey Luís XII de Francia, llevaban muy bien que Navarro sirviese al rey D. Fernando, enemigo declarado del francés: y aún le enviaban gente para eso. Y por lo que toca al condado de Olivelo, que en premio de sus servicios le había dado S. Majestad Católica, es también muy cierto que Navarro se exoneró muy cumplidamente de la fidelidad debida con la renunciación que de él hizo solemnemente en sus manos, como queda dicho.

27 El acto de la unión de Navarra con Castilla es muy común por haberle B sacado del archivo de Simancas y hecho imprimir algunos de los interesados en los privilegios que por ella les quedaron en su vigór à los navarros, como fueron los de Navarra la baja, que no obstante la división de los montes, quedaron tan capaces como los demás de la alta para los beneficios y dignidades eclesiásticas. Y así, solo pondremos aquí las clàusulas siguientes por hacer más al caso: *que su Alteza (*el Rey) *por el mucho amor, que tenia á la dicha Reina Doña Juana nuestra Soberana Señora su Hija, y por la mucha obediencia, que ella había tenido, y tiene, y por el acrecentamiento de sus Reinos, y Señoríos; y ansi mismo por el mucho amor, que tiene al muy alto, é may poderoso Príncipe D. Carlos nuestro Señor, como Hijo, é Nieto; por el bien, é acrecentamiento de la Corona Real de estos Reynos de Castilla, el dicho Rey Don Fernando nuestro Señor para después de su vida daba el dicho Reyno de Navarra á la dicha Reyna Doña Juana nuestra Señora su hija, y desde ahora lo incorporaba, é incorporó en*

la Real Corona de estos dichos Reinos de Castilla; para que fuese de la dicha Reyna nuestra Señora, é después de sus largos dias del dicho Príncipe nuestro Señor, y de sus Herederos en estos dichos Reynos para siempre jamás.

CAPITULO XVIII.

I. Marcha del ejército francés á Milán con varios sucesos. II. Batalla de Mariñan. III. Consecuencias de esta batalla. IV. Vista del Papa con el rey Francisco y su vuelta al Reino con otras memorias. V. Liga del rey Francisco con los suizos y otras noticias de la guerra de Italia.

§. I.

1 Como el cuidado presente es siempre el mayor de todos, entre las muchas penas que atormentaban el invencible ánimo del Rey Católico ninguna le punzaba tanto como la jornada de Milán del nuevo rey de Francia. Temía que, concluída esta guerra, no emprendiese la de Navarra para restituírsela á sus reyes despojados, como él se lo tenía ofrecido; ó que, sucediéndole bien la de Milán, no pasase á la recuperación de Nápoles. Por prevenirse contra este mal inminente acababa de juntar las cortes de Aragón y de Castilla para exigir en ellas el dinero, de que mucho necesitaba. Marchó, pués, el Rey de Francia á Milán con ejército poderoso y sobre manera lucido por la distinción de sus cabos. Conducía la vanguardia el Duque de Borbón acompañado de Francisco de Borbón, su hermano. En la caballería, de que ella se componía, iban el Mariscal de la Paliza, el Príncipe de Talamont, hijo del Mariscal de la Trimulla, los Señores de Bonnivet, de Imbercurt, de Teliñi, el Barón de Beard, el Conde de Sancerre y otros señores y capitanes de hombres de armas y de la caballería ligera. En la infantería de la vanguardia iba el primero de todos el famoso roncalés Pedro de Bereterra, más conocido por el nombre de *Navarro*, y mucho más por sus hechos: y como jefe propio, conducía un cuerpo de seis mil gascones que el Rey había puesto á su cargo. Iban también en ella otros cuatro mil franceses conducidos de ocho famosos capitanes en otras tantas compañías, de quinientos hombres cada una: y además de estos de ocho á nueve mil lanskenetes.

Año 1514

2 En el cuerpo de batalla iba el rey Francisco acompañado del Duque de Lorena, casado poco antes con hermana del Duque de Borbón, del Duque de Vandoma, del Conde de San Pol, de los Señores de Orbal, del Mariscal de la Trimulla, del Duque de Albania, del Bastardo de Saboya, de Lautrec y del capitán Bayard. Todos estos eran jefes y capitanes de hombres de armas y llevaban consigo buen número de voluntarios. El Duque de Gueldres, General de los lanskenetes, y el Conde de Guisa, su sobrino, hermano del Duque de Lorena, conducían la infantería del cuerpo de

batalla. Seguíase la retaguardia conducida del Duque de Alensón, y había en ella grande número de gendarmería y mucha y buena infantería. Después se juntaron á este ejército seis mil alemanes, que se nombraban *Las bandas negras*, conducidos por el Señor de Tavanes, Lugarteniente del Duque de Gueldres. Llevaban más de tres mil gastadores y carros sin número, y tanta cantidad de artillería, que bastaba para tres gruesos ejércitos. Los analistas franceses hacen así por mayor esta relación. Los italianos, que la quieren hacer más exacta, discrepan algo entre sí. Todo bien mirado y cotejado parece ser, que todo este ejército era de treinta mil infantes y más de doce mil caballos de todo género.

3 No estaba desprevenido Maximiliano Sforcia, sino que le esperaba muy bien armado. Los suízos, sus protectores, tenían ya tomados los pasos de los Alpes, y Próspero Colona, á quien el papa León X, había enviado de socorro con un refuerzo de mil y quinientos caballos, estaba en Villafranca de Piamonte, aunque algo descuidado por fiarse demasiado de la vigilancia de los suízos. Habiéndose, pués, acercado el ejército del rey Francisco á los Alpes, Carlos de Soliers Señor de Morette, en el Piamonte, le vino á avisar de esta novedad, diciéndole cómo ya los suízos estaban apoderados de los pasos ordinarios por donde se iba de Francia al Piamonte, es á saber, el de Mont-Cenis y el de Mont-Ginebra; pero que él había descubierto otro tercero en Roca Esperriera sin guarda ninguna, por el cual no solamente podía su ejército bajar al Piamonte, sino también sorprender á Próspero Colona. El Rey, muy gozoso de esta nueva, mandó al Mariscal de la Paliza, á los Señores de Imbercurt, de Aubiñi y otros que se avanzasen con parte de la gente de su conducta, llevando por guía á Soliers y los paisanos que él traía para este efecto.

4 Este destacamento, que según Pablo Jovio, era de mil buenos caballos, marchó con tanto secreto, que, sin ser descubierto de los enemigos, llegó cerca de Villafranca, donde se decía que Colona estaba alojado. Pero se ofreció una dificultad muy grande, cual era, ser menester pasar el Pó para llegar á Villafranca. Allanóla prontamente una de las guías, mostrándoles un esguazo cerca de ella. Pasaron sin riesgo por él. Y el Señor de Imbercurt, que conducía los corredores de campaña, fué súbitamente contra el cuerpo de guardia que estaba á la puerta. Y fué tal la turbación de los soldados que la guardaban, que en vez de ponerse en postura de defenderla, llamando en su ayuda á los demás del presidio, solo trataron de cerrarla. Mas, advirtiéndolo dos de los corredores de campaña, hombres de grande valor y fuerzas, llamados el uno Beovés el Bravo y el otro Halancur, corrieron para impedirlo á toda brida por no haber delante barrera ninguna; y lo consiguieron con grande gloria suya. Porque al mismo punto llegó Imbercurt, que acabó de ganar la puerta; y entrando con su gente en la villa, sorprendió á Colona y á sus italianos, que estaban comiendo y regalándose espléndidamente. Por esta causa no murieron muchos de los enemigos, sino que casi todos ellos con su jefe fueron hechos prisioneros de guerra. El botín fué muy crecido;

porque perdieron todo su equipaje: y lo que más se estimó, fueron cerca de mil y doscientos muy buenos caballos de Nápoles los que quedaron en poder de los franceses.

5 Esta sola acción valió por muchas victorias. Los suízos luego que tuvieron aviso de este suceso, viéndose sin caballería, abandonaron los pasos de los Alpes y se retiraron á grandes jornadas á Milán. El rey Francisco, no hallando estorbo, pasó los montes y los siguió sin parar. Mas ellos se habían adelantado con tanta ventaja, que no los pudo alcanzar. El Duque de Saboya, su tío materno, le salió á recibir en Moncaller, junto al Pó, y lo llevó á Turín, donde fué recibido con todo honor y pompa. De Turín fué el Rey á Verceli y después á Novara y á Pavía, que se le rindieron sin dificultad como todo lo demás á donde llegaba. Solo halló resistencia en el castillo de Novara, que era muy fuerte. Mas sin querer detenerse, dejó encomendada su expugnación á Navarro, quien le atacó vigorosamente con solos sus gascones y vascos: y por su gran pericia y valor lo rindió dentro de muy pocos días.

6 Entre tanto el Duque de Saboya trataba de la paz entre el Rey, su sobrino y los suízos, que eran los principales de la liga, y solas sus fuerzas excedían mucho á las de los demás coligados. Trabajó en ella tan dichosamente, que se vino á concluir con las condiciones siguientes: que el Rey pagaría de contado á los suízos seiscientos mil escudos por una parte y por otra trescientos mil con tal que ellos restituyesen los valles de los grisones dependientes del Estado de Milán: y que también pagaría de contado el sueldo de tres meses á todos los suízos que estaban en este Estado ó venían caminando para él: que también les prometía pagar, así á los suízos como á los grisones, la suma de cuarenta mil escudos de pensión cada año: que, mediando esto, los suízos habían de poner en manos del Rey el ducado de Milán y los dichos valles. Y que el Rey daría á Maximiliano Sforcia el ducado de Nemurs con doce mil escudos de renta y le casaría con una princesa de la sangre Real de Francia.

7 Esta paz apenas se hizo, cuando se quebrantó por los suízos; con ser así que el Rey por dar de su parte cumplimiento á lo pactado buscó prontamente el dinero necesario, y lo juntó con una circunstancia bien notable, que fué: tomar prestado todo el oro y plata que pudo, así en moneda como en bagilla, de los príncipes, señores y capitanes de su ejército, dándoles libramientos en las rentas Reales para que se fuesen pagando: en lo cual vinieron ellos de buena gana. De esta suerte quiso el rey Francisco evitar tanto derramamiento de sangre de sus vasallos, como era forzoso en esta guerra, que no podía dejar de ser cruel si tenía por enemigos á los suízos. Mandó, pues, que todo este dinero se entregase al Señor de Lautrec para que con la escolta de cuatrocientos hombres de armas lo condujese á Bufarola, que era el lugar señalado para que los diputados de esta fiera nación fuesen á recibirle. Pero los suízos no solamente quebrantaron la paz, sino que tuvieron ánimo de apoderarse del dinero ofrecido por ella. Noticiado de esto Lautrec por espías secretas que tenía

en todas partes, se retiró con su dinero al ejército con grande gusto del Rey, quien, admirado con horror de la mudanza y malicia de los suízos, se dispuso á combatirlos vigorosamente y abatir con un coraje heroíco su altivez furiosa. La causa de tan inaudita perfidia atribuyen unos al Cardenal de Sión, enemigo mortal del nombre francés, el cual persuadió á los suízos á cojer el dinero del Rey; y sorprendiendo su ejército cuando más descuidado estaba, acabar con él de una vez. Mas Guichardino y otros refieren que, habiendo venido de nuevo un grueso trozo de suízos, éste rehusó el acuerdo hecho; y trayendo á su opinión la mayor parte de los otros, llegaron al número de treinta y cinco mil y se resolvieron á ejecutar esta tan insigne maldad, que ellos calificaban de hazaña muy gloriosa. Del tribunal del odio nacional no se pueden esperar otras sentencias.

Rofier Hist. Martin du Bellay, Guichar. Pab. Iov Chro. Hevet.

§. II.

8 A este mismo tiempo el ejercicio del Papa, del cual era general el cardenal Laurencio de Médicis, su sobrino, y el del Rey Católico á cargo de D. Ramón de Cardona, virrey de Nápoles, estaban acampados sobre el Pó, entre Plasencia y Parma, para ir á juntarse con los suízos. Mas por buena fortuna para el rey Francisco estos dos jefes entraron en desconfianzas recíprocas por causa de algunas embajadas secretas que se hacían el Rey y Laurencio de Médicis, de lo cual tuvo fuertes sospechas el virrey Cardona. Y esto era cuando ambos temían que el acuerdo que los suízos acababan de hacer y deshacer con el Rey se renovase viendo que buena parte de ellos estaba muy inclinada á esto Y aunque no se renovase en caso de ser vencidos los suízos, veían que toda la Italia quedaba expuesta á ser presa de los frances, sin la menor resistencia. Por estas consideraciones el uno y el otro resolvieron conservar sus fuerzas enteras pareciéndole que si el Rey quedaba victorioso de los suízos, podrían así componerse ellos con S. Majestad Cristianísima: y en caso de ser vencido el Rey, quedándose intactos sus ejércitos, siempre tendrían más poder para refrenar el orgullo de los vencedores, que sobre su natural ferocidad estarían intolerables con la victoria. Y porque los suízos podrían justamente hacerles cargo de no haberse hallado con ellos en la batalla, tenían los dos generales Cardona y Médicis prevenida la disculpa. Y era: no haber podido ser otra cosa por la nímia apresuración de los suizos: que así (esta era la voz que echaban), lo mejor era ir al opósito del general Albiano, que estaba en Lodi con el ejército de Venecia, aliada con Francia: y siendo tan fuerte y numeroso como los dos suyos juntos, vendría á ser cosa tan importante para los suízos que Albiano no se juntase á los franceses, como el hallarse ellos en la batalla. Pero esto era discurrir mucho para no hacer nada. Esta resolución solo pudo ser desagradable para Navarro por frustrársele los deseos que

tenía de ver en esta batalla la cara á Cardona, quien tan atrozmente se la había torcido á él desde la de Ravena.

9 Los suízos, pues, determinados de dar sobre el ejéreito francés, entraron en Milán para llevarse consigo las tropas numerosas de su nación que allí estaban de guarnición. Algunos de los más prudentes eran de sentir que se llamasen primero los ejércitos del Papa y de España para reforzarse de caballería, que era lo que más falta les hacía. Mas el Cardenal de Sión, con una vehemente exortación los encendió más y los movió á marchar prontamente y cargar de improviso al Rey que con la seguridad del tratado hecho se había avanzado hasta el lugar de Mariñán, á una jornada de Milán. El razonamiento que el Cardenal de Sión hizo á los suízos fué en substancia el siguiente: ¿que hacéis, hijos míos muy amados? En qué os detenéis? Aguardáis á caso á que los franceses vengan á suscitar contra vosotros á los milaneses y á que, uniéndose con ellos, os cojan y os sofoquen dentro de sus villas? O bien; aguardáis á que los ejércitos del Papa y del Rey de España se junten al vuestro para fortaleceros más, con su ayuda? ¡Oh qué mal acuerdo! Pues ¿no sabéis que ellos están bien ocupados en impedir que el ejército veneciano, más fuerte que los suyos, se junte al de Francia? No, no os diviertan tan vanos pensamientos. Solo debéis considerar que la victoria está en vuestras manos si usáis de la celeridad debida en tan buena ocasión como se ofrece. El Rey de Francia, dando por segura la paz concertada con vuestros diputados, viene á esta ciudad para tomar la posesión en consecuencia de su tratado: y en nada piensa menos que en pelear, pues ha enviado parte de su caballería para conducir su dinero á Bufarola y lo restante de su ejército está dividido en diversos alojamientos bastamente apartados entre sí: y sus capitanes más atienden á la abundancia de los víveres y del forraje que á la comedidad de socorrerse en caso de necesidad los unos á los otros. Siendo esto así, es muy cierto que si en esta situación de cosas dais sobre ellos una sorpresa tan inopinada, el terror de vuestro nombre, el honor de vuestras armas, el ardimiento de vuestros corazones y los esfuerzos de vuestros brazos les causarán tal espánto, que no han de tener ni traza ni seguridad alguna de esperar el combate, sino que al punto han de tomar la fuga, como otra vez lo hicieron en Novara siendo vosotros en tan poco número. Por lo que toca al reparo de la paz que acabáis de hacer con ellos, bien os puedo asegurar que no debe atormentar ese escrúplo vuestras conciencias; porque no merece reprensión faltar á la palabra á los que primero la violaron. Bien en la memoria debéis tener el tratado de Dijón, al cual después de haberse satisfecho enteramente de vuestra parte y levantado el sitio de aquela opulenta ciudad, cuyo saqueo con la conquista de todo el país de Borgoña no se os podía escapar, se burlaron de vosotros los franceses después de haber hecho su negocio y haber pasado el terror de vuestras armas. Últimamente os digo: que no habéis menester compañeros de vuestra gloria cuando solos la podéis ganar; pues la caballería de los aliados solamente podía seros necesaria para seguir en su fuga á

Pab. Iov. Guichard. Stinns. Dupleix

ɔs enemigos que, teniendo lugar seguro á dónde poderse retirar, ven-
rán á ser la porción de vuestros aliados como parte de la caza que
ɔs cazadores dejan á sus perros; y todo lo principal de su dospojos,
como también el dinero traído á Bufarola, quedará para vosotros.
Mucho más tenía que deciros, y me duele de que sea tan precioso
l tiempo y de perder estos pocos instantes en exhortaros cuando
nás insta la ejecución en una ocasión tan ventajosa que por una sola,
ictoria abatiréis el orgullo de la nación más soberbia de la tierra,
s haréis temidos en toda la Europa, elevaréis la gloria de vuestro
ıombre sobre la de los griegos y romanos y adquiriréis las riquezas
lel Reino más opulento del mundo. Lo demás de su discurso se re-
lujo á una fuerte invectiva contra los franceses llena de vilipendios
fin de irritar el ánimo de los suízos.

10 Eran estos en número de treinta y cinco mil hombres: y
nimándose los unos á los otros, corren á las armas, despliegan la
banderas, salen á los campos y marchan en bella ordenanza derecha-
nente á Mariñán con tanta seguridad de sorprender y deshacer á los
ranceses, que no pensaban tanto en que iban á dar una batalla como
n que caminaban á recojer el fruto de una víctoria infalible. Nota Gui-
nás un historiador: que los suízos marcharon al combate las cabezas char.
lesnudas para mostrar su resolución y que se descalzaron los zapa- Mari-
os para pelear con más firmeza y sin deslizarse. El Cardenal de llac.
Sión los acompaño con seiscientos caballos y se halló á la carga del
primer día, pero no quiso hallarse á la del segundo. De quien tanto
ıablaba no se podía esperar otra cosa.

11 El Rey, que estaba bien advertido de los designios de sus ene-
migos, tenía su ejército en batalla con el mismo orden que le vimos
narchar. Y esperándolos ahora con grande constancia de ánimo pa-
ra infundirla en los suyos, añadió estas breves razones al ejemplo. Dí-
oles: que la perfidia que los suízos habían usado con él, Dios, justo
vengador de tales acciones, la castigaría aquel día por las manos de
sus valerosos soldados: que la nación de los suízos tenía al modo de
os brutos más de ferocidad que de valor, más de furor que de disci-
plina, más de fuerza que de destreza y más de impetuosidad que de
conducta: que sus cuerpos agigantados daban á los contrarios más
en dónde hacer presa, especialmente por faltarles la agiladad y la sol-
tura: que él haría que por el disparo de la artillería sus primeras filas,
compuestas de los más esforzados, fuesen llevadas de calles: y que
por el sacudimiento y desorden forzozo de las segundas, la gente de
armería abriese camino para embestir sus batallones á fin de que con
poca pérdida pudiesen derribar esta gran turba de colosos: que por
este solo combate comenzaba y acababa la guerra: que ellos pelearían
á los ojos de su rey, quien por la gloria del nombre francés expon-
dría en su compañía á todos los peligros y recompensaría sus accio-
nes valerosas según los méritos que de ellos ciertamente esperaba.
La fuerza de la voz y la alegría del semblante con que el rey Fran-
cisco pronunciaba estas palabras dió buenas esperanzas de la victo-
ria á todo su ejército.

12 Esto fué á 13 de Septiembre, víspera de la exaltación de la Santa Cruz, cerca de las cinco de la tarde, y en este punto los suízos sin rüido (por haber dejado sus tambores y servirle solo de pequeñas trompetas para juntarse) vinieron á cargar la vanguardia de los franceses comandada por el Duque de Borbón, quien los recibió con toda firmeza y valor intrépido. Mas los lanskenetes de su vanguardia quedaron tan aturdidos, que se pusieron en huída, y no por cobardía, sino porque, habiendo creído antes la paz y habiendo oído después que era menester pelear, cogidos ahora de susto, sospecharon que los querían entregar á los suízos sus mayores enemigos. Así pudieron estos romper fácilmente el resto de la infantería de la vanguardia francesa. Después de eso, habiendo reconocido los lanskenétes que aún peleaba valientemente la caballería y que la infantería volvía á rehacerse, porque el mismo Rey en persona se había avanzado con su cuerpo de batalla para sostener la vanguardia, volvieron osadamente al combate. Aquí fué furiosa y horrible de una y otra parte la pelea. El Rey hizo maravillas por su mano: con trescientos hombres de armas destrozó cuatro mil suízos. Su ejemplo animó á los suyos. Y estando firmes como rocas los enemigos, la batalla se continuó hasta la media noche, desfalleciendo aún los más robustos; aunque sin dejar de pelear ni separarse los unos de los otros y sin señal cierta de victoria por alguna de las partes. Fué de suerte que muy entrada la noche los suízos mataron mucho número de franceses, habiéndose calado entre ellos gritando *Francia*, *Francia* para engañarlos. Últimamente: llegó á tal extremo el cansancio, que á todos obligó á caer tendidos en el suelo: y se hallaron al amanecer los franceses echados en muchas partes entre los suízos y los suízos entre los franceses, los unos en el campo de los otros.

13 En este primer choque fueron muertos Francisco de Borbón, el Conde de Sancerre, el Señor de Imbercurt con otros muchos caballeros y capitanes, que hicieron cosas muy hazañosas peleando con sumo valor. El Rey, que había recibido muchos golpes de pica en sus armas, se recostó esta noche armado de todas piezas sobre el ajuste de un cañón para contener á los otros en su deber con este ejemplo. Y previendo un segundo esfuerzo de la parte de los enemigos, proveyó con particular cuidado en volver á poner los suyos en buena ordenanza. Para esto se valió singularmente de la suma pericia de Navarro, quien dispuso y asestó tan ventajosamente la artillería contra el campo enemigo, que esto vino á ser la causa principal de declararse después á su favor la victoria. En todo este tiempo padeció el Rey una sed extrema, por cuanto las aguas cercanas estaban todas teñidas de sangre; mas, en fin, se le trajo de más lejos agua clara. Zurita cuenta por un milagro de valor que el Rey pudiese durar veinte y siete horas á caballo con el almete en la cabeza sin comer bocado.

14 Al primer rayar del alba del siguiente día los suizos, que ya tenían por suya la victoria, volvieron á embestir aún con mayor furia á los franceses. Mas fueron recibidos tan tempestuosamente de la artillería y de los ballesteros gascones de Navarro, que esto mitigó en

gran manera su ardor, que más parecía calentura frenética. Suizo hubo que, arrebatado de este rabioso furor, se arrojó á cuerpo perdido en los batallones franceses y á toda fuerza, abriendo paso con la espada, penetró hasta la artillería y dió una recia palmada en una de las piezas. Mas fué allí muerto para que no se alabase de su loca temeridad. Viendo los suízos todos sus esfuerzos rebatidos y que incesantemente eran batidos por la artillería, mechados de flechas y mal traídos de la caballería, desbandaron una gruesa tropa de los suyos por las espaldas para dar sobre el bagaje de los franceses, esperando por este medio hacerles volver cara y ponerlos en desorden. Mas esta banda, habiendo sido rota por el Duque de Alensón, que tenía entera su retaguardia, ganó un bosque; donde fué seguida y hecha pedazos por los gascones. No habiéndoles salido bien este último esfuerzo á los suízos, comenzaron á caer de ánimo y á retirarse por tropas en gentil orden. Una de estas bandas, habiendo ganado el alojamiento del Duque de Borbón, quiso más dejarse allí quemar que rendirse á la segura clemencia del Rey. Aunque algunos lo atribuyen á crueldad de los lanskenetes, los cuales pasaron también á cuchillo á otros muchos, sin perdonar á los que topaban mal heridos por los caminos. Otra banda se salvó en Milán, y la última y más gruesa tomó el camino de su país sin ser seguida, queriendo más el Rey atender á dar gracias á Dios de su victoria, (como lo hizo con gran devoción) que derramar la sangre de estos gigantes, que hubieran vendido muy caras sus vidas.

15 Sobre el número de los muertos hay opiniones. Unos dicen que de parte de los suízos murieron de catorce á quince mil. Otros no cuentan más que de ocho á diez mil y de los franceses tres mil. Y hay quien haga la pérdida casi igual de una y otra parte. Aunque esto no tiene verosimilitud por la diferencia de las armas con que unos y otros combatieron. Los suízos con solas picas, espadas y hachas de armas por la mayor parte y los franceses más ventajosamente para el estrago de los enemigos con la artillería y todo género de armas arrojadizas. Además de Francisco de Borbón y los otros ya nombrados, que murieron la noche precedente, fenecieron sus días por uua muerte gloriosa Francisco de la Trimulla, Príncipe de Talamont, hijo de Luís, Mariscal antiguo de Francia, y otros señores y capitanes, entre los cuales no debemos callar á Salazar, navarro, de la Casa de Iriarte, cuando otros hacen de él mención honorífica. Dupleis

16 Los historiadores italianos con mucha vanidad suya dán la prez de esta victoria á Bartolomé Albiano, General del ejército veneciano. El cual, (dicen ellos) teniendo aviso de la batalla, vino á toda brida con su caballería al campo francés; y habiendo llegado al amanecer, hizo maravilla en ella. Pero Martín de Bellay (que estaba presente) asegura que no llegó sino dos horas antes de medio día y una después de la batalla. Lo cierto es que llegó á buen tiempo para correr tras de los desventurados suízos, de los cuales mató muchos en su retirada á Milán y á Como. El Cardenal de Sión se escapó á buen tiempo. Porque, habiendo hallado el primer día al ejército francés en

Guih. Pab, Iov.

Billay.

mejorar postura que él se imaginaba, se retiró aquella misma noche á Milán: y el siguiente, viendo aquella ciudad en disposición de rendirse al vencedor, se fué huyendo á Alemania después de haber prometido á Maximiliano Sforcia que dentro de pocos días le traería socorro suficiente para librarle de la opresión de los franceses: y le exhortó á encerrarse en el castillo de Milán y defenderse bien en tanto que él volvía. Que fué lo mismo que decirle se fuese á poner en las manos del enemigo para perderse del todo, como presto vino á suceder. No hay cosa que tanto dañe como los malos consejos: y nunca pueden ser buenos los que nacen de una vehemente pasión, cual era el odio que este cardenal tenía á los franceses.

17 Fué esta batalla la más célebre que jamás dieron los suízos después de las que tuvieron con Julio César cuando se llamaban helvecios y se incluían en las Galias. En ella (como decía Trivulcio) los franceses vencieron gigantes y no hombres comunes: y los suízos aunque vencidos, no perdieron sino hombres y ganaron mucha gloria. Porque el arrojo bizarrísimo con que dieron sobre los franceses, la firmeza con que los combatieron y el buen orden con que se retiraron, con ser todos gente de á pié, á la vista de un ejército tan poderoso y de la mejor caballería del mundo, ensalzó grandemente la reputación de esta nación belicosa. El rey Francisco el mismo día que ganó la batalla ordenó que se hiciese una procesión general, á la cual asistió para dar gracias á Dios de su victoria. El día siguiente hizo enterrar con todo honor y solemnidad religiosa á los muertos todos de una parte y otra. Y en lo que más se señaló su piedad fué en fundar una capilla en el lugar mismo de la batalla, dejándola bien dotada con buen número de capellanes que perpetuamente rogasen á Dios por las almas de los que tan gloriosamente habían acabado allí sus vidas.

§. III.

18 Una tan señalada victoria ganada por el rey Francisco después de haber dado muestras tan esclarecidas de su prudencia, valor y generosidad heróica en edad de solos veinte y un años causó tanto terror á toda Italia, que primeramente el ducado de Milán enteramente se sujetó á las armas del vencedor menos el castillo de la ciudad capital y el de la ciudad de Cremona: y consiguientemente todos los potentados de Italia le embiaron embajadores para congratularle de su victoria y procurar su amistad y alianza. Los milaneses vinieron á su campo con las llaves de la ciudad. Mas el Rey no quiso entrar en ella hasta que estuviese en su poder el castillo, pareciéndole menos decente á la majestad hacer su entrada en una ciudad cuyo castillo estaba en poder ajeno. Contentóse con enviar al Duque de Borbón á tomar el juramento de fidelidad á los vecinos y al Señor de Aubiñi para que quedase en el gobierno de la ciudad. La expugnación del castillo la encomendó el

Rey á Pedro Navarro, dándole fuerzas suficientes para ello. Era de la última importancia; por haberse retirado á él en tan deshecha borrasca como á puerto seguro Maximiliano Sforcia con dos mil hombres de guerra italianos y cuatro mil suízos.

19 Pedro Navarro, como tan experimentado en sitiar y minar plazas, hizo saltar horrorosamente dentro de muy pocos días con una mina uno de los mejores baluartes del castillo; y fué tal el espanto de Sforcia, que al punto pidió capitular. Por esta capitulación rindió Sforcia al Rey el castillo de Milán y el de Cremona: y S. Majestad se obligó á pagarle quince mil ducados (otros dicen más) de renta cada año en Francia, á donde había de ser conducido para ser prisionero toda su vida. En efecto vino á parar por mal aconsejado el que había podido ser duque de Nemurs y casarse con una princesa de la sangre Real de Francia. A los soldados se les concedió salir del castillo vidas y vagas salvas; y el Rey les dió también á los suízos seis mil ducados para su viaje. Jurado así y ejecutado fielmente de Guich.
una parte y otra el acuerdo, hizo el rey Francisco su entrada triunfante en aquella ciudad, armado de todas piezas y acompañado de mil y ochocientos hombres de armas y veinte y cuatro mil infantes en ordenanza de batalla, espectáculo tan agradable á sus amigos como horroroso á sus enemigos y á los envidiosos de su gloria. En este orden fué á la iglesia mayor en derechura, donde dió gracias á Dios según la loable costumbre de los reyes cristianísimos en semejantes ocasiones.

§. IV.

20 Ahora fué cuando todos los potentados de Italia vinieron personalmente á visitarle. Y el papa León X concertó vistas con él en Bolonia. En ellas hizo S. Santidad al Rey honras extraordinarias y nunca vistas. Pablo Jovio nota que al arrodillarse el Rey para besarle el pié, y queriendo proseguir en la misma postura para hablar y darle la obediencia, el Papa no lo permitió sino que se inclinó para levantarle y abrazarle. En esta entrevista confirmaron la alianza yá tratada y acordada por sus diputados. Y el Papa hizo muchas gracias al Rey en lo tocante á lo eclesiástico, como fué el que pudiese nombrar para las prelacías y beneficios los sujetos que le pareciese del clero de su reino. El Rey vino respectivamente en que el Papa llevase las anatas de las mismas prelacías y beneficios. Este tratado, que contenía también otros artículos favorables al Papa, se llamó *Concordato*, y fué mal recibido de los franceses: de unos por la extracción del dinero que de Francia había de salir para Roma; de otros por ser la abolición y destrucción total de su pragmática sanción, por la cual gozaban de tantos privilegios en lo eclesiástico. Y así, viendo que eran en vano las representaciones hechas al Rey por el clero, universidades y parlamentos de Francia, dieron algunos en llamar por derrisión al Concordato *el mari-*

do de la Pragmática Sanción. Porque así como la mujer debe estar sujeta con todo al marido, toda la autoridad de la pragmática sanción quedaba destruida por el Concordado. En lo temporal y político que estuvo también el Papa muy graciable con el Rey. Porque vino en las ciudades de Parma y Placencia como plazas dependientes del ducado de Milán quedasen en su poder: y juntamente le prometió ayudar á la recuperación del reino de Nápoles después de la vida (cadente yá) del rey D. Fernando de Aragón, que no podía durar mucho. Y el Rey se obligó también á ayudarle con todas las fuerzas necesarias para sacar el ducado de Urbino de manos de Francisco María de la Rovere, que lo había usurpado á la Iglesia. La cosa de más importancia de que en este coloquio se trató y que menos se logró, (así como otras veces) fué la guerra contra el turco. El Papa con este fin quería darle desde luego el título de Emperador de Constantinopla. Mas el Rey lo rehusó, diciendo que el de Cristianísmo le estaba mejor.

Pab. Iov. Guich.

21 Así vino á componerse el papa León X con el Rey de Francia, siendo esta paz muy útil para la Iglesia y muy ventajosa para su Casa. El Rey Católico D. Fernando, su confederado, no le quiso imitar. Y una de las causas fué; el tener por cierto que no podía hacer paz con el francés si no les restituía su reino á los despojados Reyes de Navarra, y siempre estaba muy lejos de eso. Dos eran sus recelos; ó que después de esta gran victoria pasase el rey Francisco á la conquista de Nápoles, y por esto hizo que su virrey Cardona volviese con su ejército á aquel reino; ó que viniese el francés á la recuperación de Navarra para sus Reyes, como á ellos se lo tenía prometido. Y quizás con esta mira envió, por virrey á D. Fadrique de Acuña, comendador de Montemolino de la Orden de Santiago, hermano del Conde de Buendía, que, sucediendo al Marqués de Comares, vino á ser el tercer virrey de este reino. El Marqués era muy hábil para el gobierno, y aún no había cumplido los tres años; pero el Rey había entrado en grandes desconfianzas de los más de los señores de Castilla, y sospechó que se entendía con ellos á favor del archiduque D. Carlos, su nieto. El Comendador le era muy inferior para el manejo; mas estaba muy ajeno de estas máquinas. Y esto debió de prevalecer en el gran juicio del Rey, aún cuando más necesario era en Navarra hombre de muy superior talento. Y á esto nos inclinamos más, que á lo que dice Garibay, de haberle elegido por intercesiones de algunos señores; porque siempre fué el rey D. Fernando muy enemigo de ellas, y más en esta ocasión.

22 Después de haberse detenido el rey Francisco seis días con S. Santidad de Bolonia, volvió á Milán para regalar el Gobierno de aquel Estado, y hecho esto, repasó prontamente los Alpes por haber tenido aviso de que el inglés estaba en términos de romperle guerra en Francia por el rencor de haber tomado debajo de su protección al niño Jacobo, Rey de Escocia. Dejó por gobernador del Estado de Milán al Duque de Borbón, Condestable de Francia, con la mayor parte de sus fuerzas. Y teniendo muy presente lo mucho que los ve-

necianos, como fieles aliados, habían contribuído en esta guerra sin sacar para sí fruto alguno de ella, le dió orden de ayudarles con ellas al recobro de las ciudades de Bressa y de Verona, que el emperador Maximiliano les había tomado. Bartolomé de Albiano, General de su ejército, acababa de morir de disentería: y le pidieron que en su lugar les diese para este cargo á Trivulcio Milanés, Mariscal de Francia, de quien tanto queda dicho.

23 Así lo ejecutó el rey Francisco. Envióles á Trivulcio, y luego que él llegó le dieron comisión para ir á sitiar á Bressa. Al mismo tiempo les envió el Rey tropas muy buenas así de caballería como de infantería debajo de la conducta del bastardo de Saboya y de Pedro Navarro: y por otra parte, el Duque de Borbón les envió de orden suya otras de Milán á cargo del Señor de Lautrec. Al punto que llegaron estos refuerzos comenzaron los venecianos á hacer dos baterías con tanta diligencia, que dentro de pocos días los sitiados se vieron tan apretados, que estaban en términos de capitular y entregar la plaza. Mas el emperador Maximiliano, que venía marchando á socorrerla, hizo avanzar al Conde de Rokendolf, que echó seis mil hombres dentro de la ciudad: y acercándose él mismo con ejército tan poderoso, que, según algunos, se componía de sesenta mil combatientes fuera de los bandidos de Milán, que en gran número le seguían. Los franceses y venecianos, que se hallaban muy inferiores en fuerzas para dar batalla, tomaron el partido prudente de levantar el sitio y retirarse á Cremona; y de allí los franceses á Milán, donde el Condestable esperaba un grueso refuerzo de suízos, de los que el rey Francisco acababa de traer á su partido, como ya dijimos.

§. V.

24 El Rey de Francia después de su victoria ninguna cosa tomó tan á pecho como el hacer una firmísima alianza con los suízos. ¡Grande gloria de los vencidos ser buscados de los vencedores para amigos! Logróla breve y felizmente, dándoles una pensión anual y perpetua de sesenta mil escudos y trescientos mil más pagados luego de contado. Y ellos se obligaron á darle á su sueldo toda cuanta gente de infantería hubiese menester así en Italia como cualquiera otra parte, tanto para defensa de las plazas como para pelear en campaña con los enemigos y asaltarlos en sus plazas. Aunque en esto último de batalla y de asaltos exceptuaron al Papa, al Emperador y al Rey de romanos. Desde este tiempo los reyes de Francia han mantenido inviolablemente y cultivado con sumo estudio esta alianza de los suízos como muy útil y ventajosa á su reino; aunque no sea por otra cosa sino porque sus enemigos no se valgan de ellos. Verdad es que cinco de los cantones más populosos (de protestantes) no entraron en este acuerdo. Y estos son los que en varios tiempos sirvieron, y hoy en día sirven á los enemigos de Francia. Dupleix

25 Ahora, pues, el Emperador, seguro de que los suízos que venían en socorro de los franceses no habían de pelear en campaña contra él, y muy confiado en lo poderoso de su ejército, marchó con él derechamente á Milán. Imaginábase que los franceses, no pudiendo tener la campaña por la desigualdad de fuerzas, querrían (como otra vez lo hicieron) abandonar la Italia y volverse á sus casas más que sufrir las incomodidades de los sitios, en que era duplicado el peligro por el temor de los enemigos de fuera y desconfianza de los italianos de dentro. Y hacía la cuenta que por su abandono se le rendiría todo: y con lo que sacaría de la ciudad de Milán y de las otras de aquel Estado podría pagar largamente su ejército. Mas estas tan alegres cuentas le salieron muy al revés al emperador Maximiliano. Porque los franceses se resolvieron á defenderle arrestadamente. Y viendo él no solamente esto, sino también que les habían llegado yá trece mil suízos para defensa de las plazas y que dentro de pocos días serían socorridos de Francia y también de los venecianos, perdió de golpe con sus vanas esperanzas el ánimo y aún el juicio, según la acción indecorosa que ejecutó, y fué: desaparecerse de noche callando de su ejército y retirarse á grandes jornadas á Alemania. El pretexto que después dió de tan vergonzosa retirada, que muchos tienen por fuga, fué: haber sido llamado de Hungría por la muerte súbita del rey Ladislao. Pero ¿cómo se podía honestar con este pretexto el abandono impensado de un ejército? Solo podía disculparle la falta de dinero para pagarle después de haberle salido tan mal sus cuentas. Hallándose, pues, el ejército alemán á la mañana sin jefe y sin esperanza de pagamento, comenzó al punto á liar bagaje y á descampar sin trompeta; mas no sin alguna orden como era forzoso. Los franceses, advertidos de su desbarato, salieron contra los imperiales: y conduciéndolos el conde de S. Pol, el señor de Montmoranci y Tomás de Fox, señor de Lescún, hermano de Lautrec, pasaron á cuchillo á los menos diligentes é hicieron un grueso botín en su equipaje.

26 Habiendo pasado ligeramente el espanto que causaron los alemanes, no de otra suerte que el relámpago y el trueno, que amenaza y no hiere, el Duque de Borbón, viendo el Estado de Milán en todo sosiego, se retiró á Francia quedando en el Gobierno por lugarteniente del rey Lautrec con todas sus tropas. Este valeroso capitán, deseoso de dar prueba de su esfuerzo, volvió luego á poner sitio á Bressa, la cual, habiendo perdido la esperanza de todo socorro, se le rindió fácilmente y él la entregó después á los venecianos. Lo mismo hizo de la ciudad de Verona, en cuyo sitio se detuvo más tiempo por la resistencia de Marco Antonio Colona, su Gobernador, que la defendió con todo valor hasta que, faltándole enteramente los víveres, se vió más acosado del hambre que apretado de la batería. Después de haber dado Lautrec cumplida satisfacción á los venecianos, solo le restaba darla al Papa ayudándole á recuperar el ducado de Urbino. Para esto envió al Señor de Lescún, su hermano, con numerosas y escogidas tropas por la mayor parte de gascones á cargo de famosos capitanes, quienes pusieron en ejecución la empresa; aunque con mu-

cho trabajo, no solo por la competencia de dos de ellos, el uno muy antiguo, que pretendía se atendiese á su antigüedad, y el otro pariente de Lautrec, que quería le valiese el parentesco del jefe; sino también por haber hallado al Duque de Urbino poderosamente armado para su defensa. Así fué restablecido el papa León X en la posesión de todo aquel ducado (patrimonio de la Iglesia) del cual dió la investidura á Lorenzo de Médicis, su sobrino, sin parecerle tan mal como le pareció cuando Julio II se la dió al suyo.

27 Pero la mayor ventaja que S. Santidad percibió de esta alianza con Francia fué la exaltación de su Casa, que ahora tuvo el apoyo más firme para hacerse respetable y muy superior á los tiros de la envidia y de la malevolencia de sus conciudadanos de Florencia. Porque el nuevo Duque de Urbino, Lorenzo de Médicis, sobrino del Papa, pasó poco después á Francia y casó allí con Madama Magdalena de Boloña y de la Tour, prima-hermana del rey Francisco, hija heredera de Juan de Boloña, Conde de Auvernia y de Lauraguaes, y de Madama Juana de Borbón, hermana de Juan de Borbón, Conde de Vandoma. Y de este matrimonio vino á nacer la famosa Catalina de Médicis, que, habiendo heredado los grandes Estados de su madre en Francia, fué mujer del rey Enrique II y madre de tres reyes consecutivos de Francia, Francisco II, Carlos IX y Enrique III, y del Duque de Alensón: y madre también de grandes princesas, y entre ellas de una reina de España, que fué Doña Isabel de la Paz, llamada así por haber dado fin á la guerra, casando con nuestro rey Filipe IV y de Castilla II. La reina Catalina de Médicis, tan señalada por su copiosa y real sucesión, no es menos conocida por la regencia del reino de Francia en los tiempos más difíciles que él tuvo. De todo lo cual y de haber tenido Francia otra reina de la misma estirpe, sobrina suya, con sucesión más feliz, reverberan en la Casa de los Médicis las inmensas luces que por todo el orbe la hacen tan esclarecida.

CAPITULO XIX.

I. Embajada de los Reyes de Navarra al Rey Católico y varios cuidados de este. II. Muerte del Gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba y memorias del Rey Católico D. Fernando de Aragon. III. Su muerte y testamento. IV. Su entierro y calidades.

---

§. I.

I En grandes esperanzas entraron los Reyes de Navarra, D. Juan y Doña Catalina, con los felices sucesos del rey Año 1515 Francisco. Animáronse tanto, que les pareció que ya podían hablar alto. Hiciéronle al rey D. Fernando una embajada, que más parecía requerimiento. Fueron los mensajeros dos Religiosos confesores suyos. Estos lo notificaron por último que les volviese el reino que injustamente les había usurpado; y á falta de hacerlo, lo citaron al tribunal de Dios vivo, único y supremo juez de los Reyes,

de quien esperaban justicia. Los Religiosos se debieron de adelantar demasiado, pareciéndoles que el Rey no podía dejar de ser presentado dentro de muy poco tiempo en este tremendo tribunal, según estaba ya decaído. Mas el rey D. Fernando, á quien tan próximo hacían á la muerte, les amortiguó el celo respondiéndoles con gran seriedad: *que el había conquistado el reino de Navarra con bueno y justo derecho, habiéndose puesto en él entredicho por el Papa, y dándole S. Santidad á quien primero le conquistase: que él no podía, salva su honra, dejarlo: que Dios lo había hecho la gracia de conservar su conquista por la fuerza de las armas contra los que habían querido quitársela de las manos.* Es cosa bien noble que S. Majestad Católica siempre insistía para sanear su derecho en esta razón del entredicho pontificio, siendo por ventura la que menos fuerza hacía.

Favin.

2 Esta animosidad de los Reyes de Navarra bien pudo atribuírse á justo sentimiento suyo por el desaire que padecieron del Rey en otra diligencia más regular y cortesana que poco antes habían hecho para el mismo fin, valiéndose de la reina Claudia de Francia, Duquesa propietaria de Bretaña y parienta muy cercana de ambos. Parecíales que sobre la suma felicidad de armas del Rey, su marido en Italia, su representacion, tanto más respetable en leyes de galantería por ser dama joven, había de ser atendida del rey D. Fernando. Ella envió á decir al Señor de Asparrot, quien había quedado por gobernador de Guiena, que previniese al rey D. Fernando de cómo quería hacerle un mensaje con su secretario Giles de Comacre para tratar con S. Majestad de cierto negocio. Asparrot envió con este aviso á Monsiur de Turbida, quien llegó á fines de Septiembre al Burgo de Osma, donde el Rey se hallaba. Mas él le mandó despedir con sacudimiento, respondiendo secamente: *que si aquello era sobre las cosas de Navarra en favor del rey D. Juan de Labrit y la reina Doña Catalina de Fox, su mujer, en este caso era escusada la venida de aquel Secretario.* Y así, no se pasó adelante.

3 En la relación de estos hechos del Rey Católico y los que se siguen hasta su muerte por la mayor parte compendiaremos fielmente á Zurita para proceder con mayor fundamento. Por este tiempo, pues, entrado yá el mes de Octubre de 1515, cuando la dolencia del Rey Católico (declarada yá en hidropesía) iba creciendo tanto, que le consideraban en el último peligro de su vida, hubo recelos de mayores novedades, como fueron: de la venida del príncipe D. Carlos á España: y de que el Gran Capitán, echando voz de que el Rey de Inglaterra le llamaba para darle empleo condigno en su servicio, quería pasar á Flandes: y que para ejecutarlo con el decoro debido á su persona y á la empresa de traer al Príncipe á España, estaba deliberado que se juntasen con él en Málaga los Condes de Cabra y Ureña y el Marqués de Priego.

4 Aún pasaron á más (como algunos quieren) y con mayor dolor suyo las sospechas del Rey por los avisos de que el francés había llamado al Gran Capitán, y que con efecto enviaba á Málaga con todo su secreto un navió para llevárselo á Francia y poner en su mano

el bastón supremo de sus armas. Así lo escriben algunos llevados más de lo recóndito de una erudición bien ponderada que de su solidez; porque no consideran la inverosimilitud del caso. El rey Francisco estaba muy lejos de soltar de su mano propia el bastón cuando más bien asido y pegado le tenía con la soldadura de sus recientes victorias: y en caso de ponerle en otra mano, tenía cerca de sí al Duque de Borbón y otros grandes príncipes y capitanes de su reino, que se dieran sin duda por agraviados de serles preferido un extranjero, aunque de tan realzados méritos: y la envidia hubiera hecho su oficio levantando como pólvora del infierno en incendio de una guerra civil en todo su reino. Una cosa es cierta: que el francés bien quería, y aún solicitaba, que el Gran Capitán saliese de España para volver presto á ella con el archiduque D. Carlos, de quien por entonces era tan amigo como después fué enemigo por las causas que diremos. Fué tanta la indignación que de esto tuvo el Rey, que al punto envió á Málaga á Manjarrés para embarazar su embarcación: y si necesario fuese, hacer oficio de espía para prenderle. A que se añadía el querer atajar que el Gran Capitán lograse su intento de suceder al Rey en el Maestrazgo de Santiago, para lo cual se entendía tener bula de la Sede Apostólica. Y no se aquietaba con haber sabido que el Gran Capitán había caído enfermo de cuartanas en Loja después de comenzada su jornada; porque sospechaba que la enfermedad era fingida para hacer mejor su hecho. Queved

5 Lo de Inglaterra tenía su fundamento. El Rey, su yerno, estaba muy mal con él desde la burla que le pegó en la alianza pasada, conquistando para sí el reino de Navarra y frustrándole á él la conquista de Guiena, y le importaba mucho el aplacarle. Para esto envió primero al Obispo de Trinópoli por su embajador á Inglaterra: y después un riquísimo presente, que era lo que en aquella Corte más podía con el comendador Luís Gilabert, de joyas y caballos ricamente enjaezados á la brida y á la gineta. Esto hizo su efecto, aunque no todo el que S. Majestad Católica deseaba. Ajustóse la confederación, pero limitada en lo tocante al Príncipe Archiduque y á Navarra. Porque el inglés no quiso particularizarse en impedir la venida del Príncipe á España ni oponerse á sus pretensiones en ella: como ni tampoco en salir á la defensa del reino de Navarra por el Rey Católico, su suegro; con ser así que para estas dos cosas se pretendía principalmente esta nueva confederación con Inglaterra. El motivo era muy urgente; porque después de la victoria del rey Francisco yá era público que el Papa y suizos se habían concertado con él: y siendo yá dueño del Estado de Milán, las cosas de Italia estaban en extremo peligro. Y lo peor era que generalmente los señores ingleses que asistían de cerca al rey Enrique estaban muy prendados y aún galardonados del Rey de Francia, y no acudían á lo de la nueva confederación con las veras que el rey D. Fernando creía. Por eso él procuraba tener de su parte á Carlos Brandón, Duque de Soffokl, y al Cardenal Volseo, Arzobispo de York, á quien poco antes le había venido el capelo; porque, teniendo ganados á estos dos, todo estaba hecho, siendo

ellos los que gobernaban á aquel Príncipe á su antojo. Ahora supo el Rey por aviso de este Cardenal, quien nada ignoraba de lo que pasaba en el Consejo de Estado de Flandes, cómo el príncipe D. Carlos estaba en ánimo de enviar á España un embajador: y que no era con buena intención por más que el pretexto fuese otro; pues era ciertamente para tratar en perjuicio suyo algunas cosas con los grandes de Castilla.

6 Esta noticia, aunque útil para su precaución, fué de suma amargura para el Rey. El cual salió de Madrid con propósito de ir á Sevilla y de allí á Granada, como quien se acercaba á su sepultura. Llegó al fin de Noviembre á Plasencia. Iba tan debilitado y doliente, que se tuvo por cierto que no podía vivir muchos días. Sabido esto en Flandes, los del Consejo del príncipe D. Carlos ejecutaron su proyecto de enviar á España por embajador á Adriano de Trayecto, Deán de Lovaina, varón doctísimo, de grande piedad y vida muy ejemplar, que después fué obispo de Tortosa, inquisidor general, cardenal y sumo pontífice. Esta embajada con voz de tomar nuevo asiento en las cosas del gobierno de los reinos de Castilla, aunque se decía había de ser á gusto y satisfacción del Rey, le dió mucha pesadumbre; porque no ignoraba los tratos y marañas de los grandes, especialmente sobre los maestrazgos de las Órdenes Militares, que el Rey quería dejar á su nieto el infante D. Fernando, y la Corte de Flandes y los Grandes de España lo llevaban muy mal; porque aquella los quería para el Príncipe, hermano mayor y heredero forzoso del abuelo, y estos los querían para sí: y actualmente el Gran Capitán pretendía el de Santiago con buen derecho por la bula que tenía del Papa: y D. Gutierre López de Padilla, Comendador Mayor de Calatrava, el de su Orden por tener muchos de su parte en el Reino: y los demás por la esperanza de que al cabo recaerían en ellos, volviendo los maestrazgos á su estado antiguo, lo cual tenían por cierto y pronto con la muerte del Rey, que no podía tardar.

§. II.

7 Pero sucedió al contrario, muriendo primero (casi al mismo tiempo) el Comendador Mayor y el Gran Capitan. Dejamos á este gran caballero en Loja, de donde proseguía su viaje, que se decía ser á Italia ó Inglaterra y de allí á Flandes. Por su dolencia de cuartanas se hacía llevar en litera. El Rey, que estaba tan al cabo de la vida como él, creía siempre que su enfermedad era fingida, hasta que, habiendo llegado á Granada, falleció el Gran Capitán á dos del mes de Diciembre. Y *siempre Manjarrés, que le seguía* (son palabras formales de Zurita) *estaba como buitreá su parte aguardando su muerte; hasta que ella lo atajó todo á sazón que el Rey vivió pocos días.* Hiciéronsele al Gran Capitán honras tan generales como lo era la fama de sus victorias, debidas más que al favor de la fortuna á su propio valor y conducta de Gran Ca-

pitán, que verdaderamente lo fué en la justa estimación de todo el mundo por su fortaleza y pericia suma de la guerra, por su consumada prudencia en elegir los mejores consejos, por su celeridad en ejecutarlos cuando era conveniente y por su cautela en reservarlos hasta la ocasión madura. Así dió muchas batallas en que tuvo grandes victorias: así escusó algunas por conseguir, como de hecho consiguió, otras mayores y así conquistó y conservó ciudades, provincias y reinos. Esto hacen los hombres por hacer fortuna: mas él, haciendo todo esto, vino á deshacer la suya. La causa de este revés tan sensible él mismo la reconoció bien y la dió á entender como gran cristiano en el tiempo de su retiro y desengaño. Y fué: haber atendido á veces más que al servicio del Rey del cielo al obsequio y agrado del de la tierra, que tal pago le dió.

8 Con la muerte del Gran Capitán salió el Rey del mayor de los cuidados que le atormentaban: y su ánimo, entre todos ellos imperturbable, se aplicó al progreso de sus primeras y más gloriosas empresas, que justamente le dieron el renombre de Católico, y eran las de la guerra contra los sarracenos. Habíalas interrumpido desde que mandó á su general el conde Pedro Navarro, á quien en ellas tenía bien ocupado, pasar con su armada á Nápoles para refuerzo del Gran Capitán: y ahora mandó á su virrey Cardona, quien con el ejército intacto había vuelto de Lombardía, formar de su infantería, después de dejar bien guarnecidas las plazas, otra armada de mar que pasase prontamente á África para la conservación y progreso de lo conquistado. Bien se puede llamar acción tan loable restitución generosa de este gran monarca. Diéronle motivo para ella las crueles operaciones de dos famosos corsarios y capitanes generales del Gran Turco, de los cuales fué uno Arraez Solimán y el otro Omich, más conocidos por el sobrenombre de Barbarroja. Ambos infestaban las costas de la cristiandad con muertes, robos y todo género de estragos, dejando lástimas y lamentos en los pueblos cristianos y haciendo resonar en gemidos perpetuos las mazmorras de Turquía por los innumerables cautivos que llevaban. Al primero venció y mató en una batalla naval el caballero D. Luís de Requesens, General de las galeras de gran Sicilia, por el mes de Julio de este año.

9 El segundo, que fué el más célebre por su mayor poder y por sus altivos pensamientos, trataba de hacerse rey de Bejía, trayendo para esta empresa sobrada gente de desembarco en su armada: y de hecho el año antecedente había ido á reconocer los dos castillos que en la ciudad de Bujía, capital del reino de este nombre, mandó fabricar el rey D. Fernando luego que el conde Pedro Navarro lo conquistó y puso á su obediencia. Mas lo que Barbarroja vino á ganar ahora fué perder un brazo que un tiro de artillería le llevó por el codo. No pudiera haber bala más acertada si no hubiera sido para podar solamente el árbol. El efecto fué que la campaña próxima brotó con mayor fuerza y lozanía los espíritus que se habían recogido al corazón, y vino á poner sitio á Bujía. Combatió y ganó el castillo menor con muerte de casi todos los soldados que le defendían; pero en el

ataque del castillo mayor, aunque le batió con el mismo esfuerzo, no fué igual su fortuna. Porque D. Ramón Cartroz, Alcaide de la plaza, fué socorrido prontamente de D. Miguel de Gurrea, Virrey de Mallorca, que llevó y metió en el castillo con mucho valor y arte tres mil soldados, todos mallorquines y del virrey de Cerdeña, quien muy á tiempo le envió un navío de bastimentos. Esto obligó á Barbarroja á retirarse; pero fué para que tomase aliento su ejército y se reforzase de gente. Volvió muy en breve con mayores fuerzas y más coraje: y teniendo abierta con sus fuertes baterías una brecha de cien pasos, vino á dar el asalto. El Virrey y el Alcaide, aunque apenas les había quedado la mitad de la gente que antes tenían, se dispusieron con valor cristiano, que es el mayor, á recibirle, animando á los suyos principalmente con este nombre. Dióle Barbarroja por cinco partes á un mismo tiempo. Duró desde el amancer hasta las nueve del día, que fué 26 de Noviembre, siendo sobre manera sangriento: y la constancia de los cristianos fué tal, que obligó á los paganos no solo á retirarse, sino también á dejar abandonado el castillo menor que antes habían tomado. Aunque Barbarroja se despidió con semblante de volver cuanto antes. Con la ambición y la venganza no se entienden los escarmientos.

10 La noticia de una tan insigne victoria fué el más eficaz cordial para alargar por algunos días la vida del moribundo Rey Católico y conservar en el mismo estado su indeficiente espíritu. Al mismo punto ordenó que se reedificase en Bujía todo lo derruido y que se aumentase de nuevas fortificaciones no solo esta plaza, sino todas las demás de África: y sobre todo, que para mantenerlas en mayor defensa y respeto se formase en Nápoles y viniese luego la armada que habemos dicho. Otra cosa de mucho mayor importancia, que justamente se puede llamar también restitución, ideaba á este mismo tiempo S. Majestad Católica; ó por mejor decir, eran ofrecimientos de lo que yá tenía ideado mucho antes. Y era: poner las Órdenes Militares en estas plazas de África con conventos en ellas como en lo primitivo de su institución. Para la de Santiago yá tenía señalada la de Orán desde el mismo punto que se ganó. Estos conventos no solo habían de servir como en lo antiguo para la defensa de España y ofensa perpetua de los enemigos del nombre cristiano por los caballeros de las mismas Órdenes y la milicia conducida á sus expensas, sino que también habían de ser escuelas militares á donde fuese á cursar la noble juventud para aprender prácticamente el arte militar y toda buena política con tan grandes maestros. Pero la semilla de tan nobles y justos pensamientos aún antes de nacer quedó ahogada con la cizaña que se ha dicho.

Zuriia. Pedro Mart.

11 Con efecto: vino de Flandes por embajador el Deán de Lovaina muy cerca de las fiestas de Navidad, pocos días después del fallecimiento del Gran Capitán, y fué recibido de S. Majestad Católica en la Abadía, lugar de gran recreación de los Duques de Alba. De allí prosiguió el Rey su viaje, y en él iba divirtiéndose en la caza cuando andaba: y todo se entregaba al despacho cuando paraba, tan-

to, que dice Zurita: *que se le acababa yá la vida y no el dejar de entender en las cosas del estado y de la guerra.* Ahora fué cuando se comenzaron á asentar con nueva capitulación algunas cosas, que estaban yá platicadas sobre los derechos é intereses del príncipe D. Carlos. En ella se declaró principalmente; que así como el Rey había tenido hasta entonces el Gobierno de los reinos de Castilla y León, le administrase todo el tiempo de su vida *aunque muriese la Reina Doña Juana, su hija*: y que el Príncipe no le impidiese la libre administración que tenía, y que él no comenzase á gobernar hasta después de los días del abuelo. ¡¡¡Notable condición y que indicaba demasiado cuando fueron á lisongear al Rey con la duración de su vida los que menos la creían: y cuánto pensaba él en vivir cuando estaba con un pié en la sepultura.!!!

12 Habiendo salido de Plasencia, caminó el Rey con mucho trabajo y fatiga hasta Madrigalejo, aldea de la ciudad de Trujillo, con intento de continuar su viaje á Sevilla. Su ánimo era hacer allí mansión para ver si podía cobrar la salud con la benignidad del temple y para ejecutar como en lugar más cómodo sus designios, nuncan tan dilatados y excelsos. El principal de ellos era: formar allí una poderosa armada de mar, publicando que era contra infieles, sobre la que poco antes había mandado que pasase de Nápoles á la defensa de las plazas de África. Mas en la realidad el fin de todo este armamento solo era contra el Rey de Francia. Porque si este rey quería emprender algo contra España á causa de la recuperación de Navarra, que tan de veras tenía ofrecida á sus reyes legítimos, la armada fuese con buen número de gente de desembarco á aquellas costas para ocuparle dentro de su reino y quitarle la gana de invadir los ajenos. Yá para esto comenzaba á señalar los capitanes: y por otra parte procuraba que el Rey de Inglaterra rompiese la guerra contra Francia. Pero en el mayor fervor de estos tratados empeoró de suerte y le apretó tanto el mal, que los señores y consejeros que le asistían llamaron al protonotario Miguel Velázquez Clemente por cuanto el Rey solía comunicar con él muy amenudo lo que tocaba á su testamento. Supo el Deán de Lovaina el extremo peligro en que el Rey se hallaba, y fué de Guadalupe á Madrigalejo. Y entendiéndolo S. Majestad, tuvo mucho enojo sospechando que su ida había sido por ver si estaba tan al cabo que no podía vivir: y le mandó que se volviese á Guadalupe, porque él esperaba estar allí luego y detenerse algún tiempo. Y era así: que tenía determinado celebrar allí el capítulo de la Orden de Calatrava con el fin de que fuese comendador mayor D. Fernando de Aragón, su nieto. Lo cual no pudiera ser sin mucho disturbio por la contradicción de los caballeros de aquella Orden, que tenían yá poca cuenta con un rey moribundo. y aún pensaban en alargar el capítulo hasta después que muriese y elegir ellos libremente no solo comendador mayor sino también gran maestre.

Año 1516

---

§. III.

13 Pero todo lo atajó la muerte del Rey, quien se reconoció tan postrado de fuerzas, que creyó de cierto, ó no lo pudo disimular más, que se moría. Confesóse fervorosamente con Fr. Tomás de Matienzo, de la Orden de Predicadores, su confesor, y recibió con gran piedad y devoción los Sacramentos y luego mandó llamar al licenciado Zapata y al doctor Carvajal, que eran los primeros del Consejo Real y Cámara de Castilla, y al licenciado Vargas, su tesorero. Con estos y con el Protonotario comunicó lo que tocaba á la disposición de su último testamento, posterior á los dos que tenía hechos. En este ínterin la reina Doña Germana, que estaba en Lérida presidiendo las cortes en Cataluña, sabido el último riesgo del Rey, su marido, se puso con todo rebato en camino; y acompañándola D. Fadrique de Portugal, Obispo de Sigüenza, llegó á Madrigalejo un día antes que se otorgase el testamento: y el día Miércoles 23 de Enero de este año de 1516 espiró el Rey entre la una y las dos antes de amanecer, siendo de sesenta y tres años, diez meses y medio de edad.

14 Sobre las cosas que el Rey dispuso en este su último testamento mudando, quitando y poniendo algunas de los dispuestas en los anteriores no conviene Zurita con el Dr. Carvajal, que las dejó escritas como interlocutor y fué uno de los consejeros de quienes el Rey se valió para que le aconsejasen lo que debía proveer. Dejándolos en su discordia, nacida de la raíz ordinaria del afecto nacional, diremos lo que parece más cierto En este testamento dejó y declaró por heredera universal y sucesora de todos los reinos de España y sus dependientes (expresando entre ellos al de Navarra después del de Nápoles) á la reina Doña Juana y á sus hijos y nietos, varones y hembras de legítimo matrimonio. Y porque la Reina, su hija, por su inhabilidad estaba muy lejos de poder entender en el gobierno de ellos, dejaba por gobernador general al príncipe D. Carlos, su nieto, para que los gobernase en lugar de la Reina, su madre: y hasta que él viniese de Flandes nombraba por su lugarteniente general al Arzobispo de Zaragoza, su hijo, en lo tocante á lo de Aragón. Mas los aragoneses se formalizaron sobre esto dándolo por contrafuero.

Zurit. fol. 402. Carv. en sus Anales.

15 En lo tocante á los reinos de Castilla (incluyendo á Navarra) nombró por gobernador mientras durase la ausencia del Príncipe al Cardenal de España Arzobispo de Toledo. En cuyo nombramiento, según escribe Carvajal, estuvo el Rey muy vario y dudoso; con ser así que en el testamento hecho en Aranda de Duero nueve meses antes, á 26 de Abril, le había nombrado. Mas ahora lo dudaba porque le tenía por hombre de muy extraña y peligrosa condición y de grandes pensamientos, que podían empeñarle en empresas arduas y arriesgadas. Pero, viendo que todo lo corregía su buen juicio y que siempre había mostrado gran celo de la justicia sin acepción de per-

sonas: y lo que era de gran consideración, que no tenía parientes y que era hechura de la reina Doña Isabel y suya, y afecto sobre manera al bien y aumento de la Real corona de Castilla: y también atendiendo á que si nombraba al Consejo Real no tendría éste en las ocurrencias del tiempo presente toda la autoridad que era menester para hacerse respetar y administrar justicia: y que si nombraba á alguno de los grandes, aún sería mayor el inconveniente, como se había visto en lo pasado por la discordia que había entre todos ellos: todo esto, bien considerado, le obligó á la elección que ahora hizo del Cardenal Cisneros.

16 En cuanto á lo demás que dispuso diremos solamente lo más granado. En cuanto á la disposición bien ideada de los maestrazgos de las ordenes Militares le faltó el ánimo ó el tiempo de restituírlos á su primitivo estado, poniendo, como santa y noblemente pensaba, conventos ó plazas de armas para ellas en las fronteras de África contra los moros. Tenía S. Majestad por autoridad apostólica la administración de estos maestrazgos, y había suplicado al Papa que se le diese facultad para que los pudiese renunciar en el Príncipe Archiduque, su nieto. Y con ella los resignó para que los tuviese como administrador perpetuo, obrando en esto contra lo que se decía y tantos celos había causado á la Corte de Flandes y tantas impaciencias á los señores de España, que creían los quería dejar al infante D. Fernando. Y á la verdad: este había sido su intento; porque el Infante era todas sus delicias, y con mucha razón. Pero no pudiéndolo lograr sin grandes disturbios, le dejó por legado el principado de Taranto, en el reino de Nápoles, y otras muchas cosas para su mayor decoro. Con quien se alargó fué con la reina Doña Germana, que con haber sido la primera que nombró entre los testamentarios de sus dos primeros testamentos de Burgos y de Aranda, en este último de Madrigalejo no se acordó de ella para hacerla siquiera este corto honor, que parecía tan debido.

17 Estaba preso estrechísimamente en el castillo de Játiva el Duque de Calabria, D. Fernando de Aragón, ejemplo de príncipes infelices por buenos desde que procuró desgraciadamente librarse de la prisión de Logroño para ir á recuperar el reino de Nápoles, que con tanto fundamento pretendía ser suyo; y ahora el Rey dejó ordenado que se le diese libertad, indulgencia bien merecida después de tan largo purgatorio. Pero aún no le valió, porque se cumplió mal y tarde. Estaba también preso en el de Simancas el Vicecanciller de Aragón, Antonio Agustín; y no hizo memoria ninguna de él ni en todo su testamento dijo palabra que tocase á la libertad de este sujeto. Pero quizás por eso mismo quedó más bien librado. Todo el mundo se admiró de su prisión por ser un ministro sin tacha y justificadísimo en todas sus operaciones: y los que más discurrían solo le llegaban á notar (si ya no era alabar) de que algunas veces se había ladeado por cumplir con su obligación al príncipe D. Carlos, con quien entonces no estaba muy corriente el abuelo. Ahora, pues, luego que este murió el Cardenal Gobernador le sacó del castillo de Simancas y le

mandó ir á Flandes para que el Príncipe proveyese en lo que tocaba á su causa. Así lo hizo. Y visto su proceso, fué declarado inocente en la villa de Bruselas por el Príncipe (ya con título de rey) á 23 de Septiembre de este año: y se pronunció en la sentencia haberse portado justa y derechamente en el ejercicio de su cargo. Zurita quiere disculpar aquí al rey D. Fernando, quien supone sabía la inocencia de su Vicecanciller, y que le hizo prender por pasión, con decir *que al parecer el Rey no quiso dejar público el arrepentimiento de haberle mandado prender sin causa.* Alabamos la buena ley de este escritor para con su rey. Pero como los reyes también deben guardar la ley de Dios, no podemos conformarnos con él porque ella manda que sea público para la satisfacción el arrepentimiento de los públicos agravios. Y á buen seguro que si S. Majestad hubiera declarado en su testamento la inocencia del Vicecanciller no hubiera perdido nada de su honor; sino antes ganado mucho para con Dios y para con los hombres. Lo que creemos es que el Rey, que por justas causas lo dilataba, se olvidó ahora, cogido de alguna flaqueza, como no pocas veces sucede: y solo culpamos á los que le asistían y, debiéndoselo advertir, no lo hicieron.

§ IV.

18 Después que se leyó el testamento delante de los prelados y señores que se hallaron á su muerte, se trató de llevar su cuerpo á Granada. Y ahora se vió en esta gran tragedia una mutación de teatro de grande enseñanza y desengaño. Los más de los que seguían al Rey le desampararon; porque desde que espiró cada uno pensaba que cuanto más durase en servicio del Rey difunto menos lugar tendría en la gracia de los que gobernaban la persona del Príncipe y sus reinos. Así quedó todo en tanta desolación, que solamente salieron de Madrigalejo con el cuerpo D. Hernando de Aragón y el Marqués de Denia con algunos pocos caballeros y criados de la Casa Real. Mas al acercarse á Córdoba cobró aliento y se condecoró mucho la comitiva. Vivían en aquella ciudad el Marqués de Priego y el Conde de Cabra, y eran los todopoderosos en ella: y con ser así que su linaje y Casa era la que con más rigor había sido tratada del Rey y aun corrían sangre las heridas hechas al Gran Capitán, se portaron en esta ocasión con una generosidad digna de sí mismos. Porque salieron con toda la caballería y populares de aquella ciudad, que tenían á su mandar, á recibir el cuerpo; y acompañándole después gran trecho, fué tal la conmoción obsequiosa de todos los pueblos por donde pasaba y de toda la comarca, que los caminos hervían en gente hasta el día que llegó á Granada: donde el recibimiento, el aparato y la solemnidad de las exequias, que duraron tres días, fué verdaderamente digno del mayor rey que jamás tuvo España. Después de esta celebridad fué sepultado el cuerpo en la capilla Real y juntamente el de la Reina Católica, que hasta este día estuvo depositado en la Alhambra.

19 El justo sentimiento de su muerte fué general en toda España, particularmente en sus reinos de Aragón, que sentían amargamente carecer de rey propio después de haber tenido tantos tan insignes sin interrupción de linaje ni de glorias. Mas, habiendo llegado á lo sumo en el rey D. Fernando, era forzoso que experimentasen lo que tan asentado está en las leyes de la naturaleza, que es de la decadencia. En los reinos de Castilla fueron muy diversos los semblantes. Todos los populares mostraron, como era justo, gran tristeza y pena de la pérdida de tan gran rey, que tanto había hecho y padecido por el honor y aumento de la monarquía, y no cesaban de referir sus hazañas y trabajos á este fin. Pero por otra parte muchos de la nobleza y los más de los grandes de Castilla mostraron tanto contento y alegría de su fallecimiento, que no podían contenerse de publicarlo: y daban gracias á Dios por haberlos librado de una muy dura sujeción y servidumbre: aunque en esto más movía sus lenguas el interés particular, que el celo del bien público; y así, sus invectivas podían reputarse por elogios.

20 En ellos se alargan (pero sin exceso) los historiadores, que de propósito escribieron sus heróicos hechos, y los aprobamos. Aunque cuando hablan de sus defectos verdaderos solo para disculparlos, y aún para santificarlos, no les podemos dar asenso por el estilo que observamos de referir de nuestros reyes lo bueno sin lisonja y lo malo sin hiel; aunque vindicándolos de las calumnias cuando son injustas. Uno de estos escritores, hablando de la falta de no guardar la Zuri a. verdad y fé prometida y de anteponer siempre el respeto de su propia utilidad á lo que era justo y honesto, de que fué muy singularmente notado el rey D. Fernando, le disculpa con decir que esta era la usanza de todos los príncipes de aquel tiempo. Como si los malos usos y costumbres fueran capaces de honestar las culpas. Es bien cierto que los más de los príncipes que reinaron después que murió el rey Luís XI de Francia, que fué muy lisiado de este achaque, negarían, y con mucha razón, el haber usado de esta moda de reinar que enseñó y aconsejó Maquiavelos; aunque no dejarían de confesar el haberse valido de las cautelas y astucias que aconseja la buena política sin chocar ciegamente con la ley divina: y creemos que no salió de estos límites S. Majestad Católica; aunque por su mayor capacidad fueron más sútiles y aún más frecuentes sus astucias. Aún se adelantó á más el Obispo de Nimes, Flejier, su tan celebrada Historia del Cardenal Jiménez, diciendo del rey D. Fernando: *que el medio que empleó comunmente para salir con sus designios fué la Religión, que casi siempre hizo servir á la política, que acusó de gran pecado al rey D. Juan de Labrit de no haber seguido las pasiones de Julio II y tuvo por cosa santa y de gran mérito el haber perseguido á Alejandro VI con el pretexto de querer reformar las costumbres y la Casa de este Pontífice.* Verdaderamente excedió este sábio prelado y discreto orador y cronista; porqne bastaba decir que nuestro Rey juntó demasiado la Religión con la política; pero sin hacer esclava á la Religión, que siempre reinó en el corazón de este católico monarca.

Flexier libro 3. de su Historia en Franc.

21 Habla otro historiador después de sus hijos legítimos y de los muchos que tuvo naturales y bastardos, que sin duda fueron ilustrísimos, así por sus prendas personales como por la sucesión verdaderamente regia que dejaron dignamente colocada en las mayores Casas de España: y quiere disculpar su fragilidad diciendo que estos pecados más fueron de hombre que de rey. Como si los reyes no estuvieran obligados á guardar la ley de Dios como todos los demás hombres; y aún más exactamente por el buen ejemplo que deben dar. Tampoco satisface con lo que añade: que por su buen modo de gobernarse en esto el rey D. Fernando excusó rüidos dentro y fuera de Palacio. Porque (dejando los de fuera, que no fueron pocos, y á veces bien públicos por su exaltación) es muy sabido que por esta causa dió grandes pesares á la reina Doña Isabel: y que ella, que no los merecía, explicó no pocas veces agriamente, aunque con mucha prudencia, su sentimiento. Pero lo que más disonancia debe hacer es la inconsecuencia de este escritor, que en culpa semejante, aunque muy inferior en el número y en las circunstancias, acriminó atrozmente los deslices del Príncipe de Viana, D. Carlos, que por haber muerto del veneno, que imputan á su madrastra, no llegó á ser rey de Aragón como su hermano menor el rey D. Fernando. Porque es cosa muy cierta y bien averiguada que el Príncipe de Viana nunca tuvo el menor desliz durante su matrimonio: y de los que tuvo como hombre, estando soltero, fue heróico y sin ejemplar su arrepentimiento; pues, pudiendo fácilmente dejar por heredero legítimo de los reinos de Aragón y de Navarra al Conde de Beaufort, su hijo natural, con casarse poco antes de su muerte con su madre, mujer principal, como muchos instantemente se lo aconsejaban, de ninguna manera lo quiso hacer. Tan lejos estuvo de meter ni dejar rüidos por la exaltación de un hijo dignísimo de reinar: y tanta fué su moderación y tal el castigo que dió á la naturaleza, que le había inclinado á pecar. Después de todo, por lo que toca al rey D. Fernando, volvemos á afirmar que fué sumo entre los reyes y aún entre los héroes, de los cuales ninguno dejó de tener sus defectos. Y es mejor que estos se sepulten y aún se aniquilen debajo de sus hazañas y virtudes sólidas, que no el que los disculpen en vano las plumas lisonjeras.



CAPÍTULO XX.

I. Prevenciones del rey D. Juan de Labrit para la recuperación de su reino, entrada en él con ejército y retirada á Francia. II. Sucesos del Condestable. III. Jura de los Reyes Doña Juana y D. Carlos en cortes generales del reino de Navarra, y demolición de sus plazas fuertes. IV. Muerte del rey D. Juan de Labrit y sus cualidades.

§. I.

1 Al tiempo que murió el rey D. Fernando, el rey D. Juan de Labrit, que había estado viendo, observando todo lo que pasaba en Castilla, tenía prevenido un ejército moderado para entrar luego en Navarra y recuperar su reino. La ocasión no podía mejorarse; porque los castellanos no tenían acá fuerzas considerables; y muchos de los navarros suspiraban por sus reyes naturales, aún de aquellos que más habían ayudado á su expulsión. Así sucede de ordinario cuando la violencia, el odio y el interés imaginado alteran los ánimos, que de sí mismos vuelven á serenarse como las fuentes perturbadas por extrínsecos accidentes. De hecho comenzó á moverse el rey D. Juan, y el cardenal Jiménez, Regente de Castilla, entró en mucho cuidado. Aún no tenía bien asentado su nuevo gobierno de los reinos de Castilla, y en el de Navarra no era á propósito el virrey D. Fadrique de Acuña para el manejo de la guerra. Por lo cual, siguiendo el parecer de los grandes y á petición suya, nombró por virrey de este reino á D. Antonio Manrique de Lara, hijo de D. Pedro, Duque de Nájera. El cual de buena voluntad ofreció tomar este cargo en tiempo tan peligroso y aún poner mucho de su parte por tener sus tierras vecinas á Navarra y poder sacar de ellas prontos socorros en todo evento. También se dice que se propuso ahora en el Consejo de Castilla no solamente desmantelar todas las villas y plazas fuertes de Navarra; sino también dejar todas sus tierras yermas sin permitir que se labrasen, de suerte que solo sirviesen para pastos de los ganados. Los desmantelamientos tuvieron después su efecto. Mas la universal desolación de los campos pareció cosa demasiadamente cruel é inhumana. Año 1516

2 El Condestable de Castilla, D. Iñigo Fernández de Velasco, enemigo antiguo del Duque de Nájera, procuró impedir que su hijo viniese á este virreinato, como quien tenía parientes y amigos entre los de la facción agramontesa y temía siempre su ruina. A este fin hizo protestas y otras diligencias de oficio contra lo decretado sobre este punto por el Consejo de Castilla, y fueron tan eficaces, que se dilató por algún tiempo su ejecución. Como también la de las provisiones que se requerían en tan evidente peligro. Aunque el rey D. Juan con su tardanza dió lugar á que se hiciesen algunas. De suerte que (á juicio de los mismos castellanos) si él hubiera apresurado algo su empresa, fácilmente se hubiera hecho dueño de Pamplona y de todo el

Reino. Pero su irresolución era su mal inveterado, y ya ni los peligros propios ni los ejemplos ajenos bastaban para el escarmiento. Con todo eso: debemos decir que si en alguna ocasión tuvo disculpa, fué en esta; porque no pudo más por la suma falta de dinero que, como Marsolier afirma, fué menester buscarle prestado sobre las joyas y pedrería vinculadas á la Corona de Navarra, que, para ponerlas en salvo, había llevado consigo á Francia. Y esto pedía algún tiempo.

3 Entretanto se resolvió también en el Consejo de Castilla otro punto contencioso sobre el tratamiento que después de muerto el abuelo se le había de dar al príncipe D. Carlos. En las primeras cartas que él escribió á los dos gobernadores Jiménez y Adriano, (quien también lo era por nombramiento del mismo Príncipe) y á todo el Consejo, solo se titulaba *Príncipe*, conteniéndose en los términos de la modestía. Pero por consejo de algunos y por la consideración de que la reina Doña Juana, su madre, no estaba capaz para el gobierno, se llamó luego rey. Y aunque algunos del Consejo le escribieron queriéndole persuadir lo contrario, los escrúpulos de la conciencia política, que suele ser la más delicada, obligaron á que se examinase más este negocio. Y juntándose después en Madrid el Cardenal y el Dr. Adriano, el Almirante, el Duque de Alba, los Marqueses de Villena y Denia y los Obispos de Burgos, Sigüenza y Ávila y algunos del Consejo, se determinó que el Rey continuase con este nombre; porque era contra su decoro la mengua del título ya tomado, volviéndose á llamar *Príncipe* solamente. Y en consecuencia de esto el Cardenal hizo alzar pendones en la misma villa por el nuevo rey D. Carlos.

Marsolièr en su Hist. del Cardenal Jimenez

4 Al fin se movió el rey D. Juan, aunque tarde y de mala manera. Él dividió con mal consejo sus fuerzas, que por pocas debían andar unidas: y se puso con el grueso de ellas sobre S. Juan del Pie del Puerto. Envió al mariscal D. Pedro de Navarra con el menor trozo, que no llegaba á seis mil hombres, para que hiciese su entrada en este reino. Para este encargo no podía ser más á propósito la persona; porque por su alta calidad era muy respetado y querido de los navarros, no solo de los agramonteses, cuyo jefe era, sino también de los beaumonteses. Con todos tenía inteligencias; y aún el mismo Condestable tuvo después harto qué hacer para purgarse de esta sospecha. Pero faltábale al Mariscal una cosa muy esencial para el buen éxito de la empresa, que era la buena conducta; por no ser tan experimentado en la guerra como era menester en un lance tan árduo; y así, le sucedió fatalmente para sí y para el rey D. Juan. Él hizo su entrada sin embarazo por la parte de Maya en el valle de Baztán, que aún estaba por el rey D. Juan, y por Isaba en el valle de Roncal. Mas al llegar aquí fué detenido y deshecho por la diligencia y sagacidad del coronel Hernando de Villalba, natural de la ciudad de Plasencia, quien le estaba esperando en aquellos malos pasos con buen número de tropas. Sucedió este reencuentro, como Garibay quiere, á 22 de Marzo, día de Viernes Santo; pero más creemos al archivo de Leire,

que dice haber pasado tres días después, el Domingo de Resurrección. Y esta memoria nota lo débil que era el ejército del Mariscal, quien quedó prisionero y fué tratado inhumanamente de Villalba contra las leyes de toda buena guerra. Como si fuera delito atroz seguir y obedecer á su rey natural, á quien tenía jurado por tal y prestado la obediencia con toda solemnidad en las cortes generales que se celebraron para su coronación. Él fué llevado primero por orden del cardenal Jiménez á la fortaleza de la villa de Atienza, donde estuvo en estrecha prisión algún tiempo y después le mudaron á otra más penosa cárcel en la de Simancas, donde acabó miserablemente sus días, como á su tiempo se dirá. Quedaron también prisioneros con él en esta derrota D. Antonio de Peralta, hijo heredero del Conde de San Esteban, y D. Pedro Henríquez de Lacarra y otros caballeros navarros, que, tratándolos con el mismo rigor, fueron llevados á Castilla y puestos en varias prisiones. El rey D. Juan, que á este tiempo estaba batiendo con el trozo más crecido de su ejército el castillo de San Juan del Pié del Puerto y cerca de hacerse dueño de él, sabida la triste nueva de haber sido destrozadas sus gentes en Isaba, levantó el sitio y se retiró á Francia sin esperanza de recuperar jamás su reino.

Cum debili suo exercitu.

§. II.

5 Ahora fué cuando tanto rüido hizo la voz de que el coronel Villalba, registrando los cofres del bagaje del mariscal, halló en uno de ellos algunas cartas del condestable D. Luís de Beaumont y de otros señores navarros, á quienes les remordía la conciencia y estaban muy arrepentidos de ver por culpa suya esta antiquísima y nobilísima Corona poco menos que extinguida y reducida á provincia: y que estas cartas las envió Villalba al Cardenal. Aunque otros decían que Doña Brianda Manrique, mujer del Condestable y hermana del Virrey electo de Navarra, habiendo descubierto estos negociados de su marido por ciertos papeles que le cogió, avisó luego de todo al cardenal Jiménez. Como quiera que ello fuese, las voces que corrían tuvieron algún fundamento. Porque el Cardenal mandó al punto al virrey Acuña que prendiese al Condestable; y Acuña dió para ello comisión secreta al capitán Pizarro. Quien, viéndole un día salir al campo á pasear á caballo, (que dentro de la ciudad no se atrevió por el temor de alguna conmoción popular) fué con otros muchos á echarle mano. Mas el Condestable se sacudió gentilmente de todos ellos, y apretando las espuelas á su caballo, se puso en salvo. Refugióse en Aragón, de donde no volvió hasta la venida del nuevo Virrey, su cuñado. Mas la condesa Doña Brianda no se atrevió á vivir más con él, prevaleciendo en su conciencia el temor de la venganza del marido á la esperanza del patrocinio del hermano.

6 En las memorias que muchas veces habemos citado, y las tenemos por fidedignas por ser de autor de buen juicio y cercano á

aquellos tiempos, hallamos esto muy de otra manera. Porque dicen que la separación de la Condesa solo fué por no poder sufrir las travesuras excesivas de su marido en materia de lascivia: y lo de los papeles que le cogió de inteligencias con el rey D. Juan todo se reducía á una carta que el Rey le escribió para traerle á su partido, ofreciéndole grandes ventajas: siendo la más estimable el casamiento de la infanta Doña Isabel, su hija, que después casó con el Duque de Roán, con el hijo heredero del Condestable. Esta carta la comunicó él con su mujer y con D. Juan de Beaumont, Arcediano de la Tabla. Y temiendo ella que con tan grande ofrecimiento aceptase el Condestable la amistad del Rey, lo avisó en secreto, no al cardenal Jiménez, sino al Duque de Nájera, su hermano. El cual dió después esta noticia al Emperador, quien haciendo llamar al Condestable, le hizo cargo de ello. Mas él le respondió francamente: *que era verdad haber recibido tal carta*; *pero que le mostrase S. Majestad la respuesta*. También dicen estas memorias que la condesa Doña Brianda se retiró por la causa dicha á Aragón á la casa de Doña Guiomar Manrique, su hermana. Y queriendo después que su marido fuese por ella, él lo rehusó, diciendo: *que ella sabía bien el camino por donde había ido*, *y que por aquel mismo podía volver si quería: pues sabía bien dónde estaba su casa.* Mas ella se quedó donde estaba, prevaleciendo su altivez á sus deseos y á sus conveniencias.

§. III.

7 Este suceso de Isaba dejo quietas y bien aseguradas para Castilla las cosas de Navarra. El cardenal Jiménez salió de cuidado y trató de ejecutar fuego su proyecto de la demolición de las plazas y murallas de este reino. Todos dan por cierto que nunca tal hubiera hecho el Rey Católico: y que quizás por el temor de tan osadas revoluciones tuvo S. Majestad las dudas que se han dicho para dejarle en su testamento por gobernador supremo de estos reinos. A todas las ciudades y villas comprendía esta rigurosa sentencia; porque ninguna había que no estuviese fortalecida de buenos muros en Navarra. El coronel Villalba después de su última cruel expedición era quien más animaba y confirmaba al Cardenal en este propósito. Sus consejos y persuaciones eran las que más fuerzas le hacían. Y lo que mucho ayudó fué la consideración de que en estas demoliciones se iban á ahorrar los grandes gastos que fuera forzoso hacer en sustentar las guarniciones de tantas plazas en reino nuevamente conquistado. Pero los consejos que se fundan en miseria y en ahorro ordinariamente surten malos efectos, como se vió en éste. Porque cinco años después entró Monsiur de Asparrot con ejército bien corto en Navarra, y en menos de un mes se apoderó de toda ella por no hallar dónde topar ni más oposición de Pamplona, que venció presto. Y si su imprudencia de querer pasar más adelante á la conquista de la Rioja no lo hubiera atajado, quedaba lo-

grado el intento principal de la Francia. Mas quede esto para su tiempo.

8 Juzgando, pues, el cardenal Jiménez que para la demolición de las plazas de Navarra no era á propósito el virrey Acuña, apresuró la venida de D. Antonio Manrique, quien por muerte de su padre D. Pedro era yá duque de Nájera; y fué el cuarto virrey de este reino. Lo primero que él hizo fué juntar cortes generales de sus tres Estados y jurar en ellas, mediante el poder que traía, en nombre del rey D. Carlos y de la reina Doña Juana los fueros y privilegios del Reino, cuyos procuradores juraron también inmediatamente por sus reyes á la reina Doña Juana y al rey D. Carlos. El cual confirmó el juramento del Virrey en Bruselas á 10 de Julio de este año.

9 Después pasó á la demolición de las plazas, que era lo que más encargado traía del Cardenal. Y lo ejecutó tan puntualmente, que todo lo mandó arrasar menos las murallas de la ciudad y castillo de Pamplona y las de la ciudad de Estella, que venían exceptuadas. Solo hizo una gracia á su cuñado el Condestable, que había vuelto de Aragón, y á su abrigo estaba yá en Navarra. Y fué: que á ruegos suyos se dispensase por algún tiempo con las villas de Lumbier y de Puente la Reina. También se libró (y con más honra) el castillo de Marcilla por el valor y resolución gallarda de Doña Ana de Velasco, Marquesa de Falces, que vivía en él. Al llegar los comisarios diputados de las demoliciones, los detuvo levantando la puente levadiza y diciéndoles que ella guardaría bien aquella fortaleza hasta la venida del rey D. Carlos; y que así, se podían volver, como lo hicieron mal de su grado por estar la señora bien prevenida de gente y de municiones. Entre los muchos nobles edificios que en esta acerba calamidad cayeron por tierra causó gran lástima el convento de S. Francisco de Olite, â quien, por ser fuerte de situación y de fábrica, no le valió sagrado ni se tuvo respeto á su ancianidad y á la piedad con que era frecuentado y reverenciado de los fieles como uno de los santuarios más insignes de Navarra; con ser así que se hicieron muchas intercesiones por su indemnidad. Otros de menos importancia quedaron en pié, como también las murallas de algunos lugares que no se tenían por tan fuertes, intercediendo con la severidad el ahorro. No se pasó á dejar yermas todas las tierras de Navarra y solo para pastos, como se había tratado, llevando todos sus pobladores á la Andalucía y á otras partes remotas. Cosa que jamás hicieron los bárbaros más inhumanos. Por si alguna vez lo hicieron por temor de que los recientemente conquistados, impelidos de su fidelidad, no volviesen á su antiguo dominio, esto fué trayendo otros de otras partes para la repoblación y dando á unos y á otros sus justos equivalentes. Mas, aunque esto se dejó por ser cosa tan inhumana, no cesó del todo el daño; porque muchas pequeñas villas y aldeas fueron enteramente arruinadas y despobladas, habiéndolas puesto fuego. De suerte que este desdichado reino en menos de quince días pareció muy otro, quedando yermas en gran parte sus más fértiles campos, especialmente en la tierra llana que comunmente llaman *la Ribera* por la cercanía de los

ríos Ebro, Aragón, Arga y Erga.

10 Poco después vino á suceder la muerte del coronel Villalba, y comúnmente se atribuyó á justa venganza del cielo por haber sido el ejecutor principal de tantas impiedades después de habérselas persuadido al Cardenal. Algunos sospecharon que el Condestable fué quien se la hizo dar por vengar á su patria de las atrocidades de un hombre tan desalmado y de la ruína á que la acababa de reducir. Porque comúnmente se refiere que, volviendo Villalba de su ejecución á Estella, donde tenía su casa como Gobernador de aquella ciudad y castillo, al pasar por muy cerca de Lerín le salió al camino el Condestable y con grande cortesía le convidó á comer consigo en su Palacio, y en la comida le hizo dar veneno, de que murió pocos días después en Estella, á donde fué á dormir aquella noche. Otros refutan esta narración y aseguran que, habiendo llegado bueno y sano á Estella, estaba tan contento y vano de su impías fechorías, que, cuando todos las daban por concluídas, trataba él de llevarlas adelante. Porque, estando una mañana cerca de mediodía con otros en la puente que llaman de S. Martín, se volvió á mirar la torre de la iglesia de S. Miguel, que era muy alta y fuerte, y le oyeron decir: *S. Miguel, S. Miguel, alto estás; pero yo te abaxaré.* Y que, dicho esto, se fué á comer con su mujer: y habiendo comido con demasía de un pavo, luego que se levantó de la mesa se retiró con ella á su aposento. De allí á media hora comenzó la mujer á dar gritos lamentables, á que acudieron los de la familia y muchos de los vecinos, y entre ellos algunas personas de calidad, y hallaron muerto á Villalba en su cama, y á la mujer, que salía de ella; pero á los dos con tan indecente desaliño de vestidos, que daba bien á entender cuál había sido la causa de su muerte. Esto se verificó luego; y así en aquella ciudad como en toda la tierra no corrió otra cosa, y ésta voz duró hasta muchos años después. Lo que todos dán por cierto es que el murió sin recibir los Sacramentos y sin dar en aquella hora señas algunas de cristiano.

§. IV.

11 Por este mismo tiempo, ó muy cerca de él, vino á morir el rey D. Juan de Labrit. Desde que se retiró á Bearne levantando el sitio del castillo de S. Juan del Pie del Puerto y acabó de perder las esperanzas de volver más á Navarra no tuvo hora de consuelo ni de salud. Hay desgracias que postran del todo las fuerzas del ánimo, como males que debilitan irreparablemente las del cuerpo. Sentía en extremo los trabajos que, sin poderlos él remediar, padecían en sus prisiones de Castilla el mariscal D. Pedro de Navarra y sus nobles compañeros por haberle sido fieles; y no era esta la menor de sus graves penas. También le atravesaban el corazón las desventuras presentes de la última desolación de su reino por la demolición de sus plazas y por quedar yermas muchas de sus campañas más fértiles y cargar el mayor peso en los flacos hombros del

inocente pueblo. Así se fué acercando á la muerte. Para la cual se dispuso muy despacio, esperándola en la quietud de su cama como verdadero cristiano y buen católico con repetidos actos de toda virtud: y antes de recibir muy á tiempo y con suma piedad y devoción todos los Sacramentos dispuso con mucho acuerdo su testamento. En él mandó que su cuerpo fuese enterrado en la Iglesia Catedral de Santa MARIA de Pamplona entre los reyes de Navarra, sus predecesores: y que hasta tanto que esto se pudiese ejecutar se pusiese por forma de depósito en la Catedral de Lescar, en Bearne, como se hizo. Pocos días después dió su alma á Dios, bien purificada con el largo y penosísimo purgatorio que padeció en esta vida. Fué su muerte á 23 de Junio de este año en el castillo de Sgarrabaca, junto al villaje de Muneín, en Bearne, donde vivía retirado para pensar únicamente en las cosas eternas con mayor quietud como quien tan desengañado estaba de las de este mundo: y en su misma vida, especialmente en los cinco años, nueve meses y veinte días después de haber sido despojado de su reino tenía el mejor libro para una meditación tan importante.

12 Fué el rey D. Juan de Labrit uno de los príncipes más cumplidos de su tiempo en las prendas naturales: de gallardo cuerpo y espíritu capaz de las buenas letras, que adquirió fácilmente por su buen ingenio en aquel punto, que distingue mucho y hace recomendables á los soberanos. Fué afable, cortés y benigno con todo género de personas, y principalmente con sus súbditos, cuyo alivio procuró hasta la demasía. De este fondo de bondad natural salieron sus virtudes morales y cristianas. Porque fué caritativo con los pobres, devoto para con Dios, casto y fiel con su mujer, no habiéndosele notado que jamás desde que se casó hubiese tenido comercio ninguno con otra. Después de todo, se podía decir que fué buen hombre, pero mal rey; porque su afabilidad le hacía menospreciado de muchos y amado de pocos; por más que procuraba mantener el respeto de la persona con la representación de la majestad. Usó á veces del rigor debido, aunque contra su genio, para refrenar á los delincuentes, y solo sirvió de hacerlos más atrevidos. Es verdad que trató á sus vasallos más como padre que como señor, no queriendo gravarlos con tallas y subsidios: y lo que es más y sin ejemplar, rehusando recibirlos cuando ellos voluntariamente se los ofrecían en sus aprietos. Pero fué para grande daño suyo y de todo su reino, faltándole el dinero cuando más le había menester para la común defensa de todos. Pero si no anduvo derecho por el camino real del Gobierno, en esto mismo pudo ser loable; porque sus desvíos fueron por declinar á la mano derecha y no á la izquierda. En fin, él hubiera sido muy digno de reinar sino hubiera reinado: (y para hablar más justamente) hubiera sido muy buen rey, y como Dios quiere que sean los reyes, si hubiera reinado en otros tiempos y en otro concurso de reyes y de vasallos.

13 También se puede decir de este desgraciado rey que fué hijo muy bueno en la concurrencia de un padre muy malo. Es cosa bien

notable que en sus últimos infortunios no se haga en las historias memoria ninguna del Señor de Labrit, su padre, que aún vivía: y naturalmente debía asistirle con gente y dinero y aún con su presencia para consolarle en sus desdichas y en su última enfermedad. Pero no se sabe que hiciese nada de esto, siendo muy cierto que lo debía y podía hacer. Porque sobre la obligación general de padre á hijo, el rey D. Juan fué uno de los hijos más respetuosos y obedientes para con su padre que hubo en el mundo: en tanto grado, que su respeto y obediencia fueron la causa principal de su perdición, como se vió en los contratos hechos con el Vizconde de Orbal, en que se puede decir que su padre fué quien le dió el último empellón para el precipicio, sin quererse él resistir solo por no disgustarle aunque bien veía el peligro. Y debiendo el padre hacerse cargo de esto para darle la mano cuando le vió caído y levantarle para socorrerle en sus empresas por la recuperación del Reino, no se halla memoria de que tal hiciese con ser príncipe bastantemente poderoso. En la primera, cuando vino á poner sitio á Pamplona, solo se vieron tropas auxiliares del rey Luís de Francia, muy numerosas y valientes, aunque divertidas mal á propósito en la conquista mal pensada y peor ejecutada de Guipúzcoa. En la segunda y última solo se hallaron las de Bearne y Fox, y de los otros Estados de nuestros Reyes en Francia y las de los navarros fieles que los seguían, y fueron derrotadas por el coronel Villalba en Isaba. Pero tampoco sabemos que en esta ocasión asistiese el Señor de Labrit á su hijo ni con gente ni con dineros; con ser tanta la necesidad que de esto tenía para levantar este su último y desgraciado ejército. Este desamparo de su padre en sus mayores trabajos y en la hora de su muerte sin la menor queja que se sepa de su parte quiso Dios que padeciese el rey D. Juan de Labrit para que su alma saliese más purificada de este mundo.

CAPITULO XXI.

I. Alianza del Papa con el Rey de Francia. II. Origen de la apostasía de Lutero y de las herejías de estos tiempos. III. Tregua entre los príncipes cristianos y causa de ella y memorias del Cardenal de Labrit, Obispo de Pamplona. IV. Congreso de Noyón, á donde envió sus embajadores la reina Catalina, y sus resultas sobre lo de Navarra. V. Muerte, entierro y testamento de la Reina de Navarra, Doña Catalina.

---

§. I.

1 La melancolía de estos sucesos y la misma série de la Historia pide alguna diversidad, aunque grave y propia. Vimos la alianza y amistad contraída entre el Papa y el rey de Francia en su coloquio de Bolonia; ahora, pues, en consecuencia de esto, habiéndole nacido al Rey su hijo primogénito en Amboesa el día último de Febrero de 1517, escogió al Papa por padrino, y S. Santidad envió á León de Médicis, su sobrino, para que en

su nombre hiciese esta función. Ejecutóla con grande esplendor y puso al Delfín el nombre de *Francisco*, como el del Rey, su padre, quien, hallándose presente, celebró este bautismo con fiestas las más magníficas y suntuosas que jamás se vieron en Francia. No contento con esto, por obligar aún más estrechamente al Papa hizo que inmediatamente le enviase á Laurencio de Médicis, su sobrino mayor, y le casó, como dijimos, altamente con Magdalena, hija y heredera del Conde de Boloña, y de Juana, hermana de Francisco de Borbón, Conde de Vandoma: y de este matrimonio nació Catalina de Médicis, la que vino á ser reina de Francia para tanto lustre de su Casa. Entre otros grandes señores asistió á la celebridad de esta boda Filiberto de Jalón, príncipe de Orange, con cuya hermana había casado el Conde de Nasau: y después de haberse señalado singularmente en ella, se retiró muy descontento á su casa por el poco agrado y satisfacción que de su obsequio reconoció en el Rey. Y se dice haber nacido de esta tan leve causa la extraña resolución que después tomó este Príncipe, de dejar el servicio de Francia y pasarse al del Imperio. El dar motivo para esto es falta que no tiene escusa en un rey, del cual nadie debiera retirarse desabrido, y más cuando la cuestión solo es sobre puntos de cortesía y agrado, que no cuestan dinero.

§. II.

2 Por este mismo tiempo el papa León X, quien juntaba lo expléndido con lo piadoso, y eran siempre de su mayor aprobación los pensamientos, en que se mezclaba lo grande con lo bueno, quiso poner en efecto el de su predecesor Julio II en lo tocante á la reëdificación con mayor amplitud y grandeza de la estupenda basílica de S. Pedro. Habíala fabricado la devota potencia de Constantino Magno; y otra potencia mayor, que es la del tiempo, la había derruido en gran parte. Para esta nueva fábrica que el papa Julio dejó poco más que en diseño era menester inmenso dinero. El erario estaba exhausto; y así, recurrió al socorro de una contribución que fuese juntamente eficaz y suave por ser voluntaria y muy útil para los contribuyentes. Promulgó en la cristiandad una bula semejante á la Cruzada con las mismas grandes y muchas indulgencias y gracias para los que quisiesen concurrir con sus limosnas á la reedificación del templo del Príncipe de los Apóstoles. Sobre la publicación de esta bula se siguieron en Alemania muchos disturbios. Porque S. Santidad lo encomendó al Arzobispo electo de Maguncia; y éste cometió la promulgación de las indulgencias á Fr. Juan Tetzel, Religioso muy grave y docto de la Orden de Predicadores. Querelláronse de ello los Religiosos Agustinos, que pretendían pertenecerle á su Religión por varias razones que alegaban; pero fué en vano. Y de esta cizaña, que sobre tan buena semilla sembró el enemigo del género humano, nació la mayor maleza que jamás se vió en la Iglesia de Dios.

3 Fr. Martín Lutero, Religioso Agustino, natural de Sajonia, era hombre desde su menor edad, tan intrépido y audaz, que para ponerle miedo fué menester que el cielo emplease contra él un rayo, del cual, quedando chamuscado y aún casi abrasado, se movió á dejar el mundo y entrar en la Religión. Y de aquí debió de aprender Lutero aquella doctrina de que fué después autor: que el temor bien puede hacer al hombre hipócrita, pero nunca bueno. Tuvo ingenio agudo y vivo. Fué muy aficionado al estudio é incansable en él: y no siendo pobre de literatura, parecía riquísimo por tener en el pico de la lengua todo cuanto sabía: y con lo pronto de ella, ayudada de lo sonoro de la voz y robustez del pecho, se llevaba siempre así en la cátedra como en el púlpito el aplauso de los que juzgan por lo que oyen y no por lo que entienden. Estas prendas le hinchaban de orgullo y le adquirían la fama con que él se saborea y se nutre. Ahora, pues, en estas discordias entre su religión y la de Santo Domingo, Lutero, que se hallaba catedrático de la Universidad de Wittemberga, en Sajonia, tuvo la ocasión deseada de hacerse célebre en el mundo, ayudando á su vanidad la venganza de haber sido excluído de la predicación de la bula, que á él le tenía encomendada su Provincial en caso de salir con el pleito. En las conversaciones familiares en la cátedra y el púlpito todo era hablar mal de la misma bula y de sus indulgencias, con chistes y sátiras contra la Corte de Roma y la codicia de los eclesiásticos. Y viendo que tenía séquito y aplauso, vino á desmandarse hasta el último extremo.

4 Sabiéndolo S. Santidad, quiso ponerle en razón por medio de personas sabias y piadosas, usando de la blandura cuando yá no tenía lugar el rigor por verle apoyado de mucho pueblo y de no pocos sujetos de calidad, que le seguían y podían suscitar grandes sediciones. Pero esta blandura prudente solo sirvió de endurecer más su obstinado corazón y hacerle más atrevido. Porque él se quitó del todo la máscara, y, sacudiendo de sí el hábito Religioso, se casó públicamente, duplicando sacrilegios, con una monja de mala vida, después de haberla engañado miserablemente como á otros innumerables que siguieron su falsa y diabólica doctrina. Entre ellos hubo algunos que estaban en crédito de hombres doctos, siendo los principales: Andrés Carlostadio, Arcediano de Vittemberga, Juan Oecolampadio, Monje de Santa Brígida, y Baldrico Zuinglio, Canónigo de Constancia. Pero estos sus primeros discípulos se opusieron después al maestro y también en sí, mordiéndose como perros en los sermones que predicaban y libros que daban á luz llenos de anatemas, de afrentas y de injurias los unos contra los otros. En una cosa convinieron para mayor división, y fué: en suscitar las herejías todas de los tiempos pasados, condenadas por la Iglesia en diversos concilios. De aquí nacieron sediciones y guerras en Alemania la alta y la baja. Con todo este estruendo, propio de los días del Anticristo y aún de muchos Anticristos, comenzó á publicarse y multiplicarse la doctrina de Lutero en las muchas y contrarias sectas que hoy se ven; siendo esta su diversidad y multiplicidad argumento el más convincente de la fal-

sedad de todas ellas y prueba real de ser solo la verdadera nuestra Religión Católica Romana. Porque en un mismo objeto, como es el de la Fé, solo puede ser una la verdad y pueden ser muchísimas las mentiras: no de otra suerte que en un blanco á que se tira, donde, siendo innumerables los desvíos, no hay más que un camino de acertar. Esto baste por previa noticia de lo que necesariamente se ha de decir después.

§. III.

5 Continuando el pontífice León sus loables designios, solicitó también por este tiempo todos los príncipes cristianos á hacer una tregua general por cinco años á fin de que, quedando entre sí bien unidos y sin temor ó sospecha los unos de los otros, pudiesen emplear mejor sus armas contra el turco, que, aprovechándose, como es costumbre suya, de las discordias de los cristianos, hacía grandes progresos contra la cristiandad. A sus representaciones añadió rigurosas censuras contra los que rehusasen. Y para notificarlas á los reyes y príncipes cristianos, les envió sus legados: y fueron singularmente cardenales los que señaló para el Emperador y para los reyes de España, Francia é Inglaterra. Todos ellos aceptaron sin dificultad la tregua: y con efecto se publicó la Cruzada. Pero no tuvo su ejecución por la desgracia ordinaria de la cristiandad en frustrarse tan santos y tan importantes designios; y casi siempre por la misma causa que se desvaneció el prensente. Y fué; la revolución de cosas que por intereses particulares presto se siguió en toda la Europa: no de otra suerte que el terremoto, que estremece y desune los más firmes edificios.

6 El infatigable celo de S. Santidad se mostró también ahora en cosa muy importante para Navarra. Desde su asunción al pontificado había procurado con gran tesón que los obispos residiesen en sus diócesis y los eclesiásticos que gozaban rentas en sus iglesias: pero mientras vivió el rey D. Fernando no le pareció innovar con el Cardenal de Labrit, Obispo de Pamplona, así por condescender con S. Majestad Católica como por evitar otros mayores inconvenientes. Mas luego que él murió restituyó el obispado con todas sus rentas al Cardenal, quien puso allí gobernador. No se contentó el Papa con esto. Y viendo que el Cardenal (aunque por justos respetos) se detenía, le ordenó partir sin dilación á Pamplona por la gran necesidad que aquella diócesis tenía de la presencia de su propio pastor para el remedio de los muchos abusos y desórdenes que en lo espiritual se habían introducido con la licencia de la guerra y para que sus rentas se empleasen en el sustento de las ovejas propias y no en el de los soldados extraños, que, como lobos hambrientos, á unas y otras devoraban. Pero hubo de cejar por la fuerte oposición que halló en el cardenal Jiménez y en el Consejo de España; aunque el rey D. Carlos y su Consejo de Flandes siempre miraban con mejores ojos las cosas de Navarra.

§. IV.

7 Desde que murió el rey D. Juan, la reina Doña Catalina tomó sola el gobierno de sus Estados de Francia y de lo que había quedado en las montañas de Navarra. Y lo primero que hizo fué acudir al rey Francisco de Francia, quien siempre estaba muy empeñado en recuperarle su reino con todo el poder que tenía y á todo trance de armas. Mas luego que por muerte del rey D. Fernando le sucedió el rey D. Carlos, su nieto, tuvo el de Francia por mejor llevarlo por la vía amigable y de dulzura; y esperaba conseguirlo por la amistad, que siempre con él profesaba, y por lo bien quisto que era en la Corte de Flandes. Y así, no cesaba el rey Francisco de inducir al nuevo rey de España á la restitución de Navarra. Yá antes se había tratado de la conclusión de este tan importante negocio, habiéndose ofrecido una muy favorable ocasión, que fué: haber enviado el rey D. Carlos desde Bruselas por embajador suyo al rey Francisco, que á la sazón residía en Turs, á Felipe de
Dupleis Cleves, Señor de Ravastín, para que se eligiese un lugar cómodo donde se juntasen los plenipotenciarios y ministros de ambos Reyes y en este congreso se diese fin á todas sus diferencias y á las de los aliados de una y otra parte. El lugar que ahora se señaló fué Noyón, en Picardía, donde se halló de parte del rey Francisco, Arthus Goussier, Señor de Boisi, y de parte del rey D. Carlos el Señor de Chieures, Antonio de Croy, uno y otro acompañado de consejeros de los Reyes, sus amos, y de muchos otros personajes de gran suposición. La Reina de Navarra envió también á este congreso sus embajadores, que fueron: el Señor de Montfaucón y Pedro de Biax, ambos consejeros de su consejo privado.*

8 En este congreso se concluyó: que el rey D. Carlos se casase
Favin. con la princesa Luisa de Francia, hija mayor del Rey, en lugar de Renata, hermana de la Reina: y á favor de este matrimonio le cedía el francés y dejaba todos los derechos que pretendía tener al reino de Nápoles; pero con la carga de pagarle al rey Francisco cincuenta mil ducados de pensión cada año. El rey D. Carlos prometió respectivamente restituir con toda paz y buena amistad su reino de Navarra á la reina Doña Catalina y á su hijo D. Enrique de Labrit, Príncipe de Viana, dentro de seis meses sin dilación ninguna: y que cumplido este tiempo sin tener ejecución lo prometido, el rey Francisco quedase libre para poder entrar en Navarra con ejército y hacerlo cumplir con las armas. Los dos Reyes juraron y firmaron este tratado y tomaron la Orden de Caballería el uno del otro en señal de amistad y de alianza más estrecha: y para confirmarla de viva voz, determinaron verse en Cambray. El ánimo del rey D. Carlos no po-

---

* Garibay no hace mención de esto, y supone mal que yá era muerta la reina Doña Catalina.

día ser más sincero en este tratado, y todo su consejo de Flandes lo abrazó con grande satisfacción. Mas el de España y el Cardenal Regente lo abominaron é hicieron todas las diligencias posibles para que no llegase á ejecución. Escribieron al rey D. Carlos y los á ministros que más podían con él en la Corte de Flandes los muchos inconvenientes y daños que de esto podían resultar á la monarquía española: con que primero le hicieron titubear y después mudar de parecer. Como bien lo dió á entender, escusándose con la jornada de España de ir á las vistas de Cambray que con el rey Francisco tenía concertadas.

9 Pero en lo que más se manifestó su voluntad mudada fué en la respuesta que dió á la misma reina Doña Catalina. Porque, cumplidos yá los seis meses en que el rey D. Carlos debía, según lo prometido, restituir el reino de Navarra, viendo ella la mala traza que llevaba de ejecutarlo, le envió de nuevo por embajadores los mismos dos consejeros que había enviado al congreso de Noyón. Ellos hallaron al rey D. Carlos en la villa de Arras, y propuesta su embajada con las representaciones concernientes, solo tuvieron por respuesta escusas dilatorias, como eran: *que no podía él hacer la restitución de dicho reino hasta que viniese á España, donde al punto que llegase haría que le informasen de este negocio de tanta consecuencia sus vasallos de España, sin cuyo parecer no estaba resuelto á hacer cosa alguna, que habiendo unido el rey D. Fernando, su abuelo lo el reino de Navarra á los de Castilla, después de haberlo mirado y considerado muy despacio, no podía él separarlo por su propio juicio y sin madura deliberación de su Real Consejo de España. Mas que después de eso, les advertía que luego que supiese los medios de poderlo hacer daría á la Reina todo el contentamiento que ella podía desear.* Bien conocieron los embajadores que estas eran palabras al aire, y aire que respiraba el Consejo de España. Y á la verdad: nunca el cardenal Jiménez anduvo tan diligente como en este tiempo para que Navarra permaneciese en la unión y dominio de Castilla. A este fin no solo consiguió del Papa que el Cardenal de Labrit no viniese más á Navarra como S. Santidad quería; sino que también mudó el gobierno de este reino en lo militar y en lo político, enviando dos castellanos, al uno por gobernador de la plaza de Pamplona en lugar de Ferrera, aragonés, á quien removió: al otro por presidente del Consejo, quitando el que estaba en posesión, y era navarro: como también lo eran todos los demás consejeros sin que el Rey Católico hubiese querido inmutar en nada de esto sino dejarlo en la forma antigua. El que ahora vino por presidente fué el doctor D. Rodrigo de Mercado, Obispo de Ávila y del Consejo Real de Castilla, fundador poco después del insigne colegio y universidad de Oñate, de donde era natural.

---

§. V.

Año 1518 10 Viendo todas estas cosas la reina Doña Catalina, fué tanta su pesadumbre y tedio que, aunque mujer de grande corazón, se hubo de rendir á la pena: de suerte que vino á morir poco después que volvieron de Arras con respuesta tan desconsolada sus embajadores: y fué ocho meses menos Favin. cinco días después del rey D. Juan, su marido. Falleció en su Palacio de la villa de Montmarsán, día Martes 12 de Febrero de 1518, siendo la edad de cuarenta y siete años, después de haber reinado en Navarra veinte y nueve años y cuatro meses. Viéndose cercana á la muerte, recibió los Sacramentos y ordenó su testamento, dejando por heredero al Príncipe de Viana, D. Enrique, su hijo; y mandando también que su cuerpo se pusiese en forma de depósito en la Iglesia Catedral de Lescar, en Bearne, junto al del Rey, su marido, para que ambos fuesen trasladados á la Catedral de Pamplona y enterrados á su tiempo entre los de los reyes de Navarra, sus predecesores. Este consuelo imaginario quisieron ambos llevar de esta vida, yá que les faltaban todos los verdaderos y reales. Debemos estimarles este su buen afecto á Navarra.

11 Y á la verdad: pocos de los reyes antepasados le mostraron igual. Porque sus intentos, sus diligencias y sus instancias, repetidas hasta la molestia, fueron extremas por restablecer la Corona de Navarra en su estado primero con grandes aumentos: de suerte que se extendiese desde los montes de Oca hasta muy cerca del Mediterráneo con otras muchas tierras y villas nobles dentro de Castilla y Aragón y de la Gascuña en Francia. A este fin hicieron tantas embajadas, como quedan dichas, á su tío el rey D. Fernando el Católico; pero con efecto muy contrario. Porque solo sirvieron de avivar más sus pensamientos y deseos de quitarles á ellos su reino. Mas no se puede negar que, si ellos lo hubieran conseguido juntamente con los dos puertos de mar, en que también pensaban, uno en el Océano y otro en el Mediterráneo, para el comercio contínuo y para los socorros extranjeros en caso de necesidad, el reino de Navarra se hubiera puesto en estado de poder subsistir por sí mismo y ellos hubieran sido los reyes más gloriosos que jamás tuvo este reino, que compite en antigüedad con el antiquísimo de Asturias, con la ventaja de haber dado sus primeros reyes á Castilla y Aragón. Pero la Divina Providencia tenía dispuesta otra cosa aún de mayor gloria para ellos y de mayor conveniencia para Navarra, como vamos á decir.

12 En fin: sus cuerpos quedaron depositados en un mismo nicho, en la iglesia mayor de Lescar: y bien se les pudiera poner por epitafio lo que muchos notan, tomándolo del historiador Nebrija: *que los reyes D. Juan y Doña Catalina fueron las víctimas más señaladas para expiar el pecado grande de los señores de la Casa de Fox, cometido en la muerte cruel de la princesa Doña Blanca de Navarra, a quien*

después de larga y horrorosa prisión, mataron con veneno por heredar ellos este reino. Pero se podía añadir, que, no siendo menor el delito de su mismo padre, que para esto se la entregó; y otros al mismo fin de quitar de delante á los herederos legítimos de Navarra, como los juicios vivinos son justos y Dios, Rey de los Reyes y Señor de los Señores, siempre iguala las medidas sin dejar pecado por castigar ni obra buena por premiar, parece que al cabo se dió por satisfecho de esta tan larga y áspera penitencia de la Casa de Fox: y quiso que la posteridad de los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina de Navarra fuese exaltada á lo sumo del poder y del honor, como en la realidad ha venido á suceder. Porque su hijo el Príncipe de Viana, D. Enrique, no tardó en casarse con la princesa Margarita de Francia, hermana del rey Francisco, y tuvo por nieto á D. Enrique, Príncipe de Bearne, pretenso rey de Navarra: que sin dejar este título ni las cadenas, armas de este reino, vino á ser rey de Francia, dignamente cognominado Enrique IV el Grande. Este tuvo por nieto al rey cristianísimo Luís XIV, que hoy vive y reina en Francia: y lo que es más admirable, el segundo nieto de Enrique IV y tercero del despojado príncipe D. Enrique, que es el Rey, Nuestro Señor, D. Felipe V de Castilla y VII de Navarra, ha venido á restablecerse en la Corona de Navarra: entrando á poseer con legítimo derecho y grande gozo nuestro y mayor gloria suya, no solo el reino de Navarra, sino también los reinos todos de la gran monarquía de España. Así deshace Dios los agravios.

Quod si non aliam ventúro ſata Philippo
Invenere viam, scelera ipsa, nesasque
Hac mercéde placent. *

Pero si no se halló por el destino
Para venir Felipe otro camino,
Aún las maldades mismas execrables
Con este galardón son agradables. *(A)* A

* Lacanus lib. 1. de Nerone, tunc in ingresu Imperij optimo, etc. magnæ spei principe.

ANOTACION.

13 El mayor desconsuelo que de esta vida pudieron sacar los reyes D. Juan y Doña Catalina fué la nota de cismáticos y excomulgados; aunque ellos nunca se tuvieron por tales ni los tuvo, según la más común opinión el Papa mismo, que, según quieren decir, los excomulgó. Y cuando León X, su sucesor, con entrañas paternales convidaba con la absolución, y de hecho absolvió á los que verdaderamente incurrieron en la excomunión, los Reyes de Navarra no acudieron, como en su lugar dijimos, al Papa por estar seguros de no haber incurrido en ella ni S. Santidad lo echó menos. Lo cual es argumento evidente de no tenerlos por cismáticos y excomulgados. Pero A

ver ellos que el rey D. Fernando, á quien habían buscado y tenido siempre por su protector, no solo les había quitado su reino sino que les había cargado la infamia de cismáticos y herejes, así á ellos como á los navarros que fielmente los siguieron, ó por mejor decir, á todo el Reino: y que no contento con esto, hizo todo lo posible por hacer eterna esta infamia, encargando à los hombres màs eruditos de su tiempo, como à Antonio Nebrija, el Gramático, su historiador, é Pedro Màrtir y Juan López de Palaciosrrubios, ambos de su Consejo, que escribiesen sobre ello y lo diesen por cierto y asentado en sus escritos. Verdaderamente que todas estas cosas eran para aumentar mucho su pena por más que la mitigase la buena conciencia.

14 Nosotros en este punto solo habemos referido los hechos, dilatándonos por esta causa no poco en la narración del cisma de donde dimanaron, sin meternos à censores. Mas por ser tocante al hecho, no escusamos decir que tres veces que estuvimos en el archivo de Simancas con el deseo de averiguar todo lo concerniente á la bula del papa Julio II contra los cismáticos, hallamos lo siguiente: lo primero la misma bula en que estàn insertos los Reyes de Navarra; y es el original de donde se han sacado tantas copias, como se vén autenticadas por el secretario Ayala, y muchas de ellas andan impresas. Pero sabíamos que algunos escritores publicaron que el papa Julio II nunca había metido á los reyes D. Juan y Doña Catalina en sus bulas contra los cismàticos; por ser cosa bien averiguada que no se hallan nombrados en ningnna de las que S. Santidad expidió á este fin, y se conservan originales en el archivo de Roma. Y que asì, pudo ser artificio el insertarlos en el traslado que de alguna de ellas se sacó, teniendo para esto inteligencia con los oficiales de la Dataria: y que èste debía de ser el traslado auténtico de la bula que se halla en el archivo de Simancas. Por lo cual pasamos á registrar otros papeles del mismo archivo tocantes á Navarra; y dimos en un fajo, cuyo título es *Negocios de Navarra*, donde hallamos después del fol. 50 las siguientes noticias.

(Guich. Jovio. y todos los Italianos.)

Diligencia sobre cierta bula que se había de publicar en la iglesia de Burgos y de Calahorra.

15 »Que una persona cuerda vaya á las iglesias de Burgos y Calahorra y »lleve consigo el traslado de la bula que ahora vino de Roma; y después de »bien haber entendído el efecto de la claúsula *Absolventes* contenida en la di»cha bula, la publique en cada una de las dichas iglesias: y esto ha de ser que, »diciéndose las horas, lleve dos notarios conocidos y tres testigos y por ante »ellos haga la dicha publicación en el coro y en la iglesia, por manera que (de»màs de leerla en latín) en romance clara y abiertamente dé à entender à los »que allí se hallaren lo contenido en dicha bula: y de todo esto se haga auto »por escrito en pública forma por ante los dichos notarios y testigos á pedi»miento de la persona que fuere por mandado de S. Alteza y por su cédula, »en que se lo manda: y si menester es, le da poder para ello en sus inci»dencias, etc.

»Item: Que lleve el traslado que vino de Roma y que lo afije en cada una de »las dichas iglesias: y de la afijación y de cómo queda afijado se haga también »otro auto distinto del de arriba *mutatis mutandis*.

»Item: Sería cautela que la persona que así hubiere de ir lleve dos trasla»dos, y que cada vez que quitare el que lleva que se ha de afijar, según es di»cho, deje en las puertas de cada una de estas dos iglesias un traslado de di»cho traslado; pero de esto no ha de temarse ni hacerse auto: y esto es porque »la bula parece que requiere que el traslado que se afijare sea sacado del ori»ginal con dos notarios: y de esto no podemos de presente haber más de uno. »Y porque parece que la intención de la bula es que se haga esta afijación, »instar *Edicti publici in albo Prætoris appositi:* y esto denota que no se haya »luego de quitar si no fuere por mandado del que lo manda poner: por esto

»será bueno usar de esta cautela, pues no se puede más hacer; que no podemos haber de presente más de un traslado sacado del original por dos notarios según en la dicha bula se contiene,

Item se dice al fol. 60. »Sobre que su S. Santidad conceda y expida bula y »breve en confirmación de todas las que S. Santidad y los otros sumos pontífi»ces pasados han otorgado à los Reyes Católicos en materias espirituales y »temporales, y especialmente en lo que toca al reino de Navarra.

PARA ROMA.

16 »Que se escriba al embajador que suplique á nuestro muy Santo Padre »para que luego se expida bula ó breve en que S. Santidad confirme; y si es »menester, de nuevo conceda cualesquiera bulas ó breves ú otras provisiones, »cualesquiera que hayan sido concedidas al Rey y á la Reina, Nuestros Seño»res, ó á cualquiera de ellos por los sumos pontífices pasados así en materias »espirituales como temporales; especialmente en lo tocante y concerniente al »reino de Navarra: y quiere y manda, que todo aquello valga y perpetuamente »haya efecto; para lo cual de su propia ciencia y motu propio supla cualesquier »defectos, asi de subsistencia como de solemnidad, que hayan intervenido en »la impetración ó concesión ó diligencias que sobre ellas se habían de hacer, »*non obstantibus, etc.* por manera que todo venga bien en forma.

17 Todo esto se trasladó fielmente de dichos papeles: y todo ello lo vimos pocos días despuès en un libro manuscrito, cuyo título era; *Escrituras que tocan á Navarra y cartas del Rey Católico para Roma, Francia, Inglaterra, Alemania, Flandes y otras para S. Alteza de diversas personas:* y no lo participó D. Alfonso Pacheco, Caballero del Orden de Alcántara, Corregidor de Valladolid, el año de 1696, y según él nos dijo, teniéndolo bien averiguado las memorias con èl contenidas, las había recogido el secretario Quintana, que lo fué del rey D. Fernando el Católico.

18 Ahora, pues, leídas y bien consideradas todas estas cosas, como son las cautelas y precauciones que en ellas se contienen; y sobre todo, el tiempo de todas estas diligencias, que sin duda fué en el año de 1512 cuando ya estaba el Rey Católico con las armas en la mano para la conquista de Navarra, haga el prudente y desapasionado lector el juicio que le pareciere. Y para que sea más cabal, haga también reflexión sobre la autoridad de un grave escritor moderno, aragonés, el más apasionado de su reino y de sus reyes, y con exceso de este gran rey, que á todos los excedió. Es el P. Maestro Abarca, Dr. y Catedrático de Prima Jubilado de la Universidad de Salamanca, quien, tratando de sus hechos al capítulo veinte y uno de su vida, número 16, después de haber referido en compendio los trágicos sucesos del Duque de Calabria, dice consecutivamente estas palabras. *Volvamos al Rey de Navarra, que es otro y principal personaje de las tragedias; pues, sin haber sido en la verdad fautor de cismáticos, se vió necesitado á parecerlo y a pagarlo.*

19 Esto baste por ahora. Para mayor satisfacción puede pasar el lector á leer (si es servido) el discurso de Arnaldo Oihenarto, que, por ser de varón tan erudito y célebre, nos parece digno de ponerse al fin de este tomo: y más, cuando él no solo examinó con sumo estudio los archivos de Francia y de Navarra sobre este punto, sino que leyó los autores españoles que le precedieron, como son: además de los ya dichos, * Sandóval en la Historia del Emperador Carlos V, Marquez en su Gobernador Cristiano; no habiéndole leído ni aún conocido á èl los de su mismo tiempo, como el Señor Solorzano en su obra de *Iure Indiarum lib. 2. y lib. 3. cap. 5.* y mucho menos los más modernos, que sin hacerse cargo de las razones de Oihenarto solo trasladan á los españoles

* Nebrija, Pedro Maryr, Palacios rubios.

más antiguos, sin traer cosa de nuevo en sus papeles manuscritos. Pero porque entre ellos es digno de toda atención uno bien reciente del Señor Serna, del Real Consejo y Cámara que fué de Castilla, por su mayor comprensión y una nueva autoridad, en que principalmente funda su discurso, se pondrá también en el mismo lugar por prefacio para que Ohienarto tenga más á qué responder.





LIBRO XXXVI
DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Gobierno del Cardenal Jiménez de Cisneros en la regencia de los reinos de España. II. Jornada del rey D. Carlos á España con otras memorias. III. Oposición entre el cardenal Jiménez y los flamencos y muerte del Cardenal. IV. Varios sucesos de Navarra y otros reinos con la muerte desgraciada del mariscal D. Pedro de Navarra.

§. I

1 Nuestro rey D. Carlos, que desde la muerte del rey D. Fernando por la incapacidad de la Reina, su madre, había tomado este título y gobernaba solo, andaba disponiendo su viaje para estos reinos: y el cardenal Jiménez, su regente, mostraba una extrema solicitud para que S. Majestad hallase allanadas las cosas y no tuviese el menor tropiezo cuando llegase á España. Parece increíble en un hombre de ochenta años lo mucho que á este fin hizo; pero como eran operaciones de su cabeza, nunca más sana, y de su corazón, fidelísimo siempre á sus Reyes, no hay qué admirar. Antes bien: no hay edad más á propósito en esta suposición para ejecutar cosas grandes, y muchas por estar de ordinario más libre de las pasiones, que todo lo perturban. Fueron admirables las que antes obró este gran varón; pero, comparadas en el número y en la calidad, se puede decir que, con ser tantas, solo fueron el preludio de las que obró en los dos años escasos últimos de su vida, siendo regente de estos reinos. Tocaremos en resumen algunas, fuera de las que dejamos dichas. Lo primero que hizo fué ponerse en paraje de poder obrar despóticamente y con toda independencia. Para esto compuso sus diferencias con el Deán de Lovaina, á quien el archiduque D. Carlos (cuando aún no tenía título de Rey) Año 1518

había enviado por gobernador único de estos reinos, y el Cardenal se había opuesto alegando que esto era contra lo dispuesto por el rey D. Fernando en su testamento, en que solo le nombraba á él: y que era también contra las leyes de Castilla, que prohibían que los extranjeros la gobernasen. Esta controversia se compuso ordenando el Consejo del Archiduque que el Deán entrase en el Gobierno como colega suyo, de suerte que uno y otro firmasen todos los despachos y no se hiciese cosa sin el mútuo consentimiento de ambos. El Cardenal vino en ello, suponiendo que dicho Consejo se guardaría bien de contravenir al testamento: y también que el Deán, habiendo consentido en tener el segundo lugar, y no siendo más que un simple sacerdote, y de buena índole, no se atrevería á hombrear con un Cardenal Arzobispo Primado, y de tanto poder y autoridad en España: y que solo haría lo que él quisiese. Y así, vendría muy presto á obrar con tanta independencia como si tal colega no tuviese.

2 Sobre este fundamento, que, como tan firme, le salió bien, tomó sus medidas para la ejecución de sus ideas. Lo primero que hizo fué transferir el Consejo de Guadalupe á Madrid, villa de su diocesi, resuelto á no hacer jamás residencia en lugar ninguno de que no fuese señor en lo espiritual. Luego puso de las gentes que enteramente estaban á su devoción muchas espías secretas en las provincias, en las ciudades, villas y aldeas, á fin que en ellas no pasase cosa alguna de monta de que al punto no le diesen cuenta: y lo mismo hizo en las casas de los grandes, ganando con gruesas pensiones que les pagaba á los más hábiles de sus criados ó camaradas á fin de prevenir todos sus designios: y en esto empleó sumas excesivas que percebía de sus propias rentas. Mas porque estas precauciones hubieran sido inútiles para reprimir á los que quisiesen turbar la tranquilidad pública si no tenía prontas buenas y numerosas tropas que enviar á donde la necesidad lo pidiese, trató de levantarlas. Esto tenía suma dificultad; porque no se usaba en Castilla entretener tropas regladas en tiempo de paz: y recelosos todos los grandes, se hubieran opuesto á esta novedad. Fuera de que eran menester sumas inmensas para hacerlas subsistir; y no bastaban las rentas ordinarias de la Corona, aunque él ayudase con las de su arzobispado, y sería forzoso valerse para ello de imposiciones extraordinarias, que hubieran enajenado al pueblo cuando sobre todas cosas le importaba tenerle de su parte. Valióse, pues, su gran comprensión de un expediente, que aumentó mucho el amor y la adhesión que el pueblo le tenía: y que le dió buenas tropas, siempre prontas, sin que le costasen nada.

3 En todos tiempos la nobleza de Castilla había estado en posesión de tratar al pueblo con una altivez extraordinaria, y aún ahora lo estaba. Habíase reservado el derecho de traer sola ella armas, y jamás lo había querido permitir á los que no eran de su cuerpo ó habían degenerado tomando oficios indignos; siendo así que había muchos vecinos que vivían noblemente y tendrían á grande honra el traerlas. En estos puso Jiménez los ojos. Permitióles llevar armas, hacer compañías y reseñas y el ejércicio militar los días de fiesta, á

les dió banderas y oficiales para adiestrarlos. Como los españoles son naturalmente espirituosos y enemigos del trabajo, fué tanta la prisa de alistarse en las nuevas banderas, que muy presto quedaron completas las compañías de una juventud gallarda y presta á marchar á la primera orden. Lo más singular de este proyecto fué haberse ejecutado sin sacar un solo labrador del campo, un solo oficial de su obrador y sin divertir un solo mercader de su comercio. Treinta mil hombres se levantaron de esta suerte en muy poco tiempo sin que le costase nada al Rey ni á sus Estados: y se puso tanto cuidado en ejercitarlos, que en muchos años no se habían visto tan buenas tropas en España.

4 Los grandes y todo el resto de la nobleza, espantados de esta novedad, no dejaron de quejarse. Hicieron sus juntas, presentaron memoriales y aún añadieron amenazas. Mas el Cardenal no por eso dejó de llevarlo adelante. Hizo poco caso de sus quejas, disipó sus asambleas, eludió sus memoriales y disimuló sus amenazas. Así procedió hasta que hubo recibido de Bruselas la confirmación de su regencia y las órdenes del rey D. Carlos, que él le había pedido para autorizar las nuevas compañías. Entonces fué cuando habló alto y les retornó las amenazas, de que no se había dado por entendido, diciéndoles que por la fuerza reduciría á los que continuasen en oponerse á las órdenes de su soberano. Los grandes y la nobleza se encogieron de hombros. Aunque esto solo fué hasta que se les ofreciese ocasión favorable de desahogar su sentimiento. El Cardenal los previno y les dió bien á entender por el modo con que primero trató al que más crédito tenía entre ellos, que haría lo mismo con los demás si faltaban á su deber.

5 El grande de quien hablamos fué D. Pedro Portocarrero, llamado *el sordo*, hermano del Duque de Escalona y el señor más poderoso entonces de toda Castilla la Vieja. A este lo redujo á la razón, ya por fuerza, ya por industria: y lo mismo hizo con otros muchos que le dieron después harto qué hacer. Con todos ellos chocó reciamente sin tener respeto á nadie. Y el último fué el Duque de Alba, con quien debiera portarse con más templanza en atención al rey D. Fernando, á quien tan señalado servicio acababa de hacer en la conquista de Navarra, y á la singular estimación que S. Majestad había hecho de él por su fidelidad, rara en los casos adversos. A ninguno perdonó el Cardenal. Previno sus designios, disipó sus asambleas, se adelantó á sus representaciones y quejas muy amargas en la Corte de Bruselas, donde siempre consiguió cuanto deseaba. Porque, aunque en ella no estaba bien quisto, especialmente de Monsiur de Chiebres, primer Ministro, como sus operaciones iban encaminadas al mayor bien del rey D. Carlos y de sus reinos de España, era forzoso atenderle y tenerle contento.

6 Para que todo el mundo lo estuviese con él, y aún sus mismos émulos tuviesen motivo justo de alabarle, hacía de cuándo en cuándo algunas cosas plausibles. Tal fué la que ejecutó con la desdichada reina Doña Juana, madre del Rey. Esta gran princesa residía en el

Palacio de Tordesillas, que, aunque era uno de los más deliciosos de toda España por su situación y amenidad del país, ella por su demencia le había vuelto en la cárcel más horrorosa del mundo, de la cual nunca quería salir. Había escogido en él un cuarto el más obscuro y más desacomodado. No podía sufrir que la peinasen ni que la mudasen ropa blanca ni vestido, ni quería que la sirviesen á la mesa sino con vajilla de barro la más vil y ordinaria. En medio de estos ascos y bajezas su ocupación más común era reñir con los gatos, y lo que sacaba de estos ridículos combates eran aruños que la desfiguraban todo el rostro. Siendo este el miserable estado de la Reina, estaba muy persuadido el Cardenal á que solo Dios podía curarla de su mal; pero después de eso se resolvió á ir á Tordesillas á consolarla. Luego que llegó advirtió que Luís Ferrera, á quien el rey D. Fernando, su padre, había puesto por ayo y gobernador de esta princesa, era demasiado viejo y melancólico para cumplir bien con aquel cargo. Quitósele y puso en su lugar á Fernando de Talavera, cuyo espíritu cortesano y alegre era más propio para divertir á la Reina. Después de esto consideró atentamente que de todas las pasiones á que había vivido sujeta solo le había quedado la ambición de la majestad: y tomándola por esta parte, en que más flaqueaba, la representó que su manera de vida la harían menospreciable á sus vasallos: que esta era la única causa que les impedía el venir á cortejarla, y que los pueblos solo se dejaban llevar del lucimiento de sus soberanos. En fin: él supo trocarla tan diestramente, que la hizo consentir en habitar el cuarto más magnífico del Palacio, en vestirse dignamente, en comer en público con toda ostentación, en salir todos los días á oír Misa y á pasearse: y hacía que las calles y caminos por donde pasaba estuviesen llenos de gente, que con grandes alborozos la saludaban con las aclamaciones ordinarias de *viva la Reina*. Así la acostumbró á vivir como tal: de manera que yá parecía serlo en medio de su damencia, aunque esta era muy de otros visos, con los esplendores de la majestad.

7 Otra cosa hizo aún más plausible para los pueblos y más profícua para el Rey, aunque no poco rigurosa, que fué: retirar y recoger todo cuanto había sido usurpado al dominio Real ó que se había dado por pura gratificación. Condenó á los usurpadores á sumas muy moderadas, y no quiso que por lo pasado se les sacase nada á los posesores de buena fé. Rescató lo que se había dado á título oneroso: y tampoco quiso que se les contase nada del tiempo que lo habían gozado. Así restableció el dominio en su primer estado. Examinó luego las pensiones: y unas quitó enteramente y moderó otras. Y en esto miró poco por sí; porque no perdonó ni á Pedro Mártir ni á Gonzalo de Oviedo, historiadores del Rey, los cuales hasta entonces habían escrito ventajosamente de Jiménez. Mas se vengaron después fuertemente de él diciendo tanto mal como habían dicho de bien. A esta reforma se siguió una justicia muy importante. Trató con el último rigor á los que habían procedido mal en el manejo de las rentas Reales y los condenó en gruesas sumas aplicadas á la Real Hacienda

y los obligó á pagarlas desde las cárceles estrechas en que los puso. Los más culpados pagaron con la vida y con la confiscación general de todos sus bienes. De estas dos fuentes y de la administración exacta de las rentas de la corona (en la cual ponía su principal cuidado) sacó tanto dinero, que, sin gravar el pueblo con ninguna nueva imposición, dió lo necesario para mantener con esplendor el Estado. Pagó las deudas inmensas que los reyes D. Fernando y Doña Isabel forzosamente habían contraído para sus conquistas. Desempeñó los dominios, levantó armadas para la conservación de las conquistas de África, fortificó plazas, fabricó y llenó tres arsenales de municiones de guerra en Medina del Campo, en Alcalá y Málaga, en medio y en los extremos de Castilla. Y todo esto se hizo en menos de dos años que duró la regencia.

§. II.

8 Ya para este tiempo el rey D. Carlos tenía dispuesto su viaje á España. Debiera, según la palabra dada al rey Francisco de Francia, tener vistas con él en Cambray antes de ejecutarlo; pero se excusó con buenas razones ó pretestos. Y para aquietarle le ofreció que en llegando á España haría que se tuviese un congreso en algún otro lugar de Francia, á donde cada uno de ellos enviase sus ministros para fenecer amigablemente algunas de las dependencias que quedaron por ajustar en el de Noyón. El lugar en que después se tuvo este congreso fué Mompeller, como se dirá á su tiempo. Yá el rey D. Carlos había avisado de su venida pronta al cardenal Jiménez y al Consejo de Castilla: y de cómo se iba á embarcar con una buena armada en Flandes para arribar á alguno de los puertos de Cantabria.

9 El Cardenal Regente se había movido de Madrid con la Corte para acercarse al puerto, donde S. Majestad podía desembarcar: y para esto escogió la villa de Aranda de Duero, cómoda para él por la vecindad del convento de S. Francisco de la Aguilera. No se olvidó de traer consigo al infante D. Fernando, á quien y á toda su familia nunca perdía de vista desde la muerte del rey D. Fernando. Parecíale que éste era el mayor servicio que podía hacer al rey D. Carlos, su hermano mayor, quien tenía motivos de temer revoluciones en Castilla con la ocasión del Infante, favorable á los *grandes malcontentos*. Aunque el Cardenal tenía entonces casi ochenta años, jamás había gozado de salud más perfecta; pero tampoco estuvo tan cerca de perderla para no recobrarla jamás.

10 El caso fué: que, habiendo llegado á Boceguillas en este su viaje, comió allí: y al levantarse de la mesa, se sintió extraordinariamente enfermo: y la sangre que echó por los oídos y por las comisuras de las uñas y la carne dió á entender que le acababan de dar veneno muy fuerte. Esta sospecha se confirmó luego con la llegada del P. Marquina, Provincial de San Francisco, que venía á visitar

al Cardenal. Este Religioso mostró un sumo pesar de no haber podido llegar antes; aunque para ello había puesto toda la diligencia posible. Contó luego *que en el camino había encontrado un caballero enmascarado, que le había dicho se diese priesa para llegar, si era posible, antes de comer el Cardenal para decirle que no comiese de una trucha que se le había de servir; porque estaba emponzoñada: que si llegaba más tarde, le advirtiese que se preparase para morir; porque el veneno era tan violento, que no podía escapar: que después de haberle dado este aviso, el caballero se había alejado tan prontamente, que á pocos instantes le había perdido la vista: que todo lo que había podido percibir era que había tomado el camino de Madrid.* Apenás acabó de hablar el Provincial, cuando le vinieron á decir al Cardenal que uno de su familia, que había probado de la trucha, se hallaba malo. Esta circunstancia juntava á la relación del Provincial acabó de persuadir á todos los presentes que al Cardenal le habían dado veneno y que no podía vivir. Solo él lo dudo con efecto, ó hizo semblante de dudarlo. Sería dificultoso el decir quién fué el autor de este veneno, en que no se pone duda. Los españoles echaron la culpa á los flamencos y los flamencos á los españoles.

11 Así llegó el Cardenal con harto trabajo á Aranda, donde lo primero que hizo, estando prevenido de Monsiur de Chiebres, fué mudarle enteramente la familia al infante D. Fernando. Componíase de treinta y dos personas, todas escogidas de mano del difunto rey, su abuelo, y todas de gente de mérito y de alta calidad. Los principales y más considerables de todas maneras eran: D. Pedro de Núñez de Guzmán, ayo del Infante; D. Alvaro Osorio, Obispo de Astorga, su maestro D. Gonzalo de Guzmán, su camarero mayor, y D. Sancho de Paredes, su primer mayordomo. A todos los removió con una extrema resolución y puso otros de su mano sin moverse por lor ruegos y lágrimas del Infante ni hacerle fuerza las memorias del rey D. Fernando ni reparar en que cargaba con la malevolencia de casi todos los españoles, y todo esto por hacer este obsequio al rey D. Carlos. Presto se verá el pago que tuvo.

12 Al cabo arribó S. M. á España: y por una recia tempestad que padeció su armada, le fué forzoso tomar tierra en Villaviciosa, pequeño puerto de Asturias. Desde allí dió cuenta al Cardenal de su desembarco y le consultó sobre dos negocios importantes. El primero miraba á la persona del Infante, y consistía en saber lo que de él se debía hacer, no pareciendo conveniente que quedase en España. El segundo tocaba á decidir qué reinos visitaría primero, si los de Aragón ó los de Castilla. Los señores flamencos que acompañaban á S. M. habían hecho nacer esta duda por conocer la alta estimación que Jiménez se había adquirido en el espíritu del Rey y tener sabido el designio del Cardenal, que era excluirlos del Consejo de Estado y hacer que volviesen á Flandes, de lo cual se había alabado públicamente. Ellos estaban por otra parte informados de los propios médicos del Cardenal, de que no podía vivir largo tiempo: y así, estaban unidos para impedir sus vistas y conferencias con el Rey. Para esto era el

pretender que fuese primero el viaje de Aragón por dar lugar y esperar á que sin ver al Rey se muriese el Cardenal.

13 Éste, después de dar á S. M. la enhorabuena de su feliz arribo, le respondió en pocas palabras. Á lo primero: que era indudable que si quería reinar pacíficamente en España convenía alejar al Infante; porque de otra suerte se podía temer que los españoles cayesen en la tentación de elevarle al trono, al que había sido destinado por el primer testamento de su abuelo: que por la misma razón y por evitar el mismo inconveniente no convenía enviarle ni á los Países Bajos ni á Italia, sino á Alemania, donde el Emperador, su abuelo, tendría gran placer de criarle. Este parecer de Jiménez se siguió después exactamente. Al segundo punto de la consulta respondió el Cardenal: que la suerte lo había decidido: y que S. M., habiendo sido forzado por la tempestad á desembarcar en las costas de Asturias, dependientes de Castilla, los aragoneses no podían echar menos que comenzase su gobierno por la parte á donde la Providencia lo había conducido.

14 Este parecer se siguió también. Mas los señores flamencos hicieron nacer tantos incidentes y detuvieron al Rey tan largo tiempo por los caminos, que vinieron á lograr su intento, recabando que Jiménez nunca pudiese hablar al Rey. Y en esto muchos le cargan al mismo Cardenal la culpa. Porque siempre se jactaba, y con demasiada claridad, de su designio, plausible para los españoles, de hacer que los flamencos volviesen á sus países. Y estos, que por la mayor parte eran de la primera nobleza, con el genio abierto de su país tampoco se recataban mucho de publicar el ánimo firme de hacer que Jiménez volviese al retiro de su Iglesia si su muerte no los libraba antes de este cuidado, teniéndole por hombre inflexible y naturalmente enemigo de la nobleza. A la verdad: entre sus grandes prendas tenía el Cardenal, como algunos se lo notan, un defecto, y era: ser el más ardiente de todos los hombres en la ejecución de lo que una vez tenía determinado. No se acomodaba en las ocasiones ni al tiempo ni á sus circunstancias. Este ardor le había arrojado muchas veces á grandes inconvenientes, de que su buena fortuna le había sacado siempre con triunfo. Mas ella, como inconstante, le volvió ahora las espaldas para gran daño suyo y mayor de toda España. Porque si él hubiera manejado con más tiento y disimulo este gran negocio de la expulsión de los flamencos, sin duda lo hubiera conseguido, y no se hubiera seguido su desgracia ni después la rebelión y guerra de los *Comuneros*, que en tanto peligro puso á toda España.

§. III.

15 El rey D. Carlos se iba acercando ya á Castilla con ánimo de convocar las cortes de aquellos reinos en Valladolid á fines de Diciembre y hacerse reconocer solemnemente en ellas por rey juntamente con la Reina, su madre. El Cardenal, que lo supo, extrañó mucho que S. M. hubiese tomado

esta resolución sin darle á él cuenta ni tomar su parecer. Mas su celo le arrebató á dársele sin que se lo pidiese. Escribió, pues, al Rey, representándole: que antes de tener las cortes era absolutamente necesario que S. M. tomase tiempo de conocer el genio de los españoles, sus leyes y sus costumbres, los intereses de los grandes, sus alianzas, sus pretensiones y sus fuerzas: que el tener cortes era un punto muy delicado para un soberano educado fuera del país y que aún no había tomado posesión de la Corona: que aún no había cosa que instase para tenerlas: que siempre serían á buen tiempo; y que, cuando se hubiesen de tener, no tenía á Valladolid por lugar tan cómodo por el gran concurso de gentes que acudirían á él. Y que Segovia era incomparablemente más á propósito. Pero la razón más principal que alegó, y más esforzó, fué: que era menester primero hacer que volviesen á Flandes los señores flamencos. Este consejo bien podía ser bueno, mas fué muy á contratiempo. Porque el Rey, que tenía tanto cariño á sus flamencos como Jiménez á sus castellanos, tuvo por una dureza insoportable que le quisiese obligar tan de récio á deshacerse de tantos señores de alta calidad, cuya fidelidad tenía bien probada: y era muy grande el cariño que les tenía por haberse criado con ellos desde su tierna edad. Y así, no tuvo corazón para ocultarles los consejos de Jiménez. Ellos se aprovecharon de esta ternura del Rey: y al mismo punto el Cardenal de Tortosa, Adriano, su Maestro, Lachau, Amerstof, el canciller Sovage, el caballerizo mayor Lanoy, el refrendario Gatinara y Chiebres, el más poderoso y el más interesado de todos en la desgracia de Jiménez, hicieron resolver al Rey tener las cortes al tiempo señalado, y en Valladolid, contra el sentir de Jiménez y á mucho pesar suyo.

16 El Cardenal tuvo con esto por cierta su desgracia. Y por evitarla pidió con instancia y solicitó la licencia de ir á hablar á S. M.; más siempre le fué negada con el pretexto de su salud, que no le permitía hacer tan largo viaje. La escusa era menos satisfactoria por ser á tiempo que él ya había partido para Valladolid y llegado á Roa: y en Valladolid hacía que se dispusiese posada acomodada para un enfermo, apartada del bullicio, estando convenido para esto con el dueño de la casa, que era una de las mejores de la ciudad. Mas Terramunda, caballero flamenco, por cuya cuenta corría señalar los alojamientos de la Corte, se opuso á ello y la señaló para la reina Germana. Este proceder causó más despecho al Cardenal por haber sabido que á instigación del Duque de Alba se le había jugado esta pieza. Sobre esto se picó tanto del punto de la honra, que, para que no se hiciese burla de él, escribió al punto al rey D. Carlos y á la reina Germana rogándoles que mirasen por su falta de salud. De ellos recibió toda la satisfacción que podía desear. Mas Terramunda, que estaba empeñado en darle pesadumbre, le jugó otra pieza, que fué: alojar su tren en un arrabal bastantemente apartado de la ciudad para impedir que fuese servido de sus domésticos con toda la puntualidad necesaria á un enfermo. Jiménez se quejó muy reciamente de la indignidad con que le trataban: y se dejó llevar tanto de su justo sentimiento, que se

le escaparon palabras muy escusadas, hasta llegar á hablar ágriamente del estado presente de la Corte. En todos es peligroso el hablar mal del Gobierno; pero aún tiene más riesgo en el que está amenazado de una desgracia, porque los que son interesados en su perdición se aprovechan de todo y todo lo emponzoñan.

17 Esto le vino á suceder al cardenal Jiménez. Los señores flamencos, que no perdían ocasión de perderle, se sirvieron de sus quejas y palabras destempladas para agrazar contra él el espíritu del Rey. Representáronle: que la insolencia de Jiménez era tan intolerable, que ya no se podía disimular: que sería bien darle á entender que era llegado el tiempo de no haberle menester para nada: que, habiendo él reprobado una vez que se tuviesen las cortes, no perdería diligencia para impedir el buen suceso de ellas; aunque no fuese por más que verificar sus conjeturas y poner al Rey en necesidad de depender siempre de él; por lo cual era preciso despedirle: que no podía hacer cosa más agradable á la nobleza de Castilla que sacrificarle un hombre que siempre la había tratado como verdadero tirano: que este era el único medio de disculparse el Rey de sus violencias y de dar á conocer á toda España que no había tenido parte en ellas. Mucho sintió S. M. haber de tratar con tanto rigor á un hombre á quien no podía negar deberle las mayores obligaciones. Mas los señores flamencos, habiéndole hecho comprender que de otra manera sería sacrificarlos á todos ellos al odio y á la venganza de Jiménez, tomó finalmente la resolución de escribirle aquella terrible carta que fué causa de su muerte.

18 En ella le decía el Rey: *que antes de las cortes tenía determinado ir á Tordesillas á visitar y rendir sus respetos á la Reina*, *su madre: y que de allí pasaría á Mojados*, *á donde le rogaba que le fuese á ver*; *porque quería conferir con él y tomar sus consejos é instrucciones para saber el modo cómo se debía gobernar en adelante*: *y que*, *hecho ésto*, *era justo descargarle del peso de los negocios á fin de que se ocupase únicamente en el cuidado de su salud y pasase quietamente el resto de sus días en su diócesi: que solo Dios podía recompensar sus grandes servicios hechos á la Corona*: *y que por lo que á él tocaba*, *le honraría toda su vida como á padre.* Por mayor desdicha para el Cardenal la calentura le había vuelto el día precedente. Pero lo peor fué que, abriendo la carta, reconoció estar escrita de mano de Mayo, quien le tenía grandes obligaciones, y que el Rey no había hecho más que firmarla. Tanta ingratitud de parte de Moya, tantos servicios tan mal pagados, una desgracia tan precipitada y tan poco esperada, todo esto junto sofocó su espíritu, tan grande como era, y se le aumentó mucho la calentura. Entonces, desengañado perfectamente del mundo, se volvió más de veras á Dios y se dispuso con la piedad, que siempre había profesado, para la muerte: y procurando lograr los instantes, vino á morir aquel mismo día, que fué á 8 de Noviembre de 1518, de edad de ochenta años y veinte y dos después que fué elevado al arzobispado de Toledo, y veinte y dos meses después de haber sido llamado á la regencia de Castilla.

19 Los amigos y enemigos de Jiménez confesaron que jamás había tenido hombre mayor que él. Así lo pareció y fué en todos los estados de su vida: gran Religioso, gran Obispo y, sobre todo, gran Ministro de Estado, prudente, sabio, sagaz, cauto, animoso y siempre dichoso, menos en las últimas horas de su vida. *Puédese creer* (dice uno de los historiadores) *que la Providencia lo permitió así á fin de que su espíritu y corazón, no estando partido más entre Dios y el mundo, pudiese ser también grande en el cielo.* Por lo que toca á Navarra, donde tanto hizo y deshizo, no debemos omitir lo que cuentan por cierto los escritores de su vida. Y es: que tuvo por injusta la conquista de este reino cuando la iba á hacer el rey D. Fernando, y que por eso, escusándose con buenas razones, le negó entonces el socorro de dinero que para ella le pidió. Pero que después de hecha, y siendo yá Regente, descargó su conciencia en la del Rey, formando dictámen de que S. Majestad lo tendría bien mirado y de que solo le tocaba á él gobernar las cosas en el estado en que las había hallado.

Marsol. — **Alvar Gomez Plexier. Narsol, y otros.**

§. IV.

20 Muerto el cardenal Jiménez, tuvo el rey D. Carlos sus cortes pacíficamente y muy á su satisfacción en Valladolid. En ellas fué jurado con toda solemnidad por Rey de Castilla y de León, viniendo todos los convocados en ello con mucho agrado; aunque tal cual de los grandes lo dificultó por vivir la reina Doña Juana, su madre, sin hacerles fuerza su incapacidad para el Gobierno. Celebradas estas cortes, visitó el Rey algunos pueblos de Castilla y pasó á lo mismo á los reinos de Aragón. Habiendo llegado á Barcelona y siendo solicitado por el Rey de Francia, con quien aún profesaba estrecha amistad, se concluyesen los negocios que habían quedado pendientes en el tratado de Noyón, S. Majestad vino en ello. Y porque en la ciudad de Cambray, donde para esto se habían de juntar los dos Reyes, yá no podía ser, señalaron la de Mompeller, también dentro de Francia, de común acuerdo.

21 Nuestro rey D. Carlos era hombre muy de su palabra; y, dada una vez la de haber de ser el congreso en ciudad de Francia, no podía faltar á ella. A esta ciudad enviaron puntualmente los dos Reyes sus diputados. El nuestro envió á Monsiur de Chiebres y al Gran Canciller Sovage como á principales: el de Francia al Señor de Boesi, su Mayordomo Mayor, como á principal con otros. El desgraciado Príncipe de Bearne, D. Enrique, pretenso Rey de Navarra, envió también los suyos, que fueron los mismos que la reina Doña Catalina, su madre, había enviado al congreso de Noyón. Él era sin duda uno de los más interesados en el buen éxito de esta junta; porque, esperaba con efecto la restitución del reino de Navarra, prometida por el rey D. Carlos en la de Noyón y sabía la estrecha amistad que al presente profesaba con el de Francia, y las apariencias no eran de otra cosa,

habiendo enviado á Chiebres y á Sovage por sus primeros ministros á Mompeller. Pero engañóle mucho su esperanza. Porque todo lo desvaneció un accidente impensado, que fué la muerte del Mayordomo Mayor, Monsiur de Boési, primer plenipotenciario de Francia, quien de un recio tabardillo que le asaltó luego que comenzaron las conferencias, vino á morir: y viendo Chiebres que sin él no podía hacer nada, se volvió á España. Así se disolvió la asamblea de Mompeller con grande daño del Príncipe de Bearne y mayor de la causa común de toda la cristiandad en el concepto de todos los historiadores. Porque, según la buena disposición de ánimos de los dos Reyes más poderosos de la cristiandad, el Católico y el Cristianísimo, se esperaba que ahora estrechasen más su amistad é hiciesen una firme alianza capaz de detener al turco y aún hacerle retroceder hasta la otra parte del estrecho de Galípoli.

22 Por este tiempo residía el rey D. Carlos en Barcelona dando providrncia á las cosas del gobierno universal de sus reinos: y como en el congreso de Mompeller no se hizo nada y sus ministros, particularmente los castellanos, no cesaban de representarle lo mucho que le importaba la conservación del reino de Navarra, le pareció que podía salirle fuera del empeño de restituir este reino al Príncipe de Bearne, D. Enrique; y así, mandó llamar al mariscal D. Pedro de Navarra, que estaba preso en el castillo de Atienza. Este gran caballero fué llevado á Barcelona para que jurase por rey á S. Majestad Católica, por lo cual le prometían no solo la libertad de su persona sino también la restitución de sus Estados, honores y oficios. Mas él en medio de sus grandes trabajos y miserias lo rehusó constantemente, no queriendo faltar al juramento que tenía hecho á los reyes pasados y á su hijo el príncipe D. Enrique, que aún vivía, y le había jurado por heredero de Navarra. Esto, que muchos califican por ejemplo raro de fidelidad, se castigó como delito gravísimo. El Mariscal fué vuelto á Castilla y puesto en prisión mucho más estrecha y penosa en la fortaleza de Simancas. Donde vino á morir de allí á cinco años, el de 1523, con suma constancia en su fidelidad primera; sin que fuesen bastantes á quebrantarla los recios y continuados golpes, que á ese fin le dieron. Y fué tal la rabia de sus contrarios, que pasó más allá de la muerte, haciendo que corriese el falso rumor injustamente publicado por el historiador Garibay, *(A)* de que él mismo se había A muerto hiriéndose desesperadamente con un cuchillo por la garganta. Heredóle en la fidelidad, que era lo único que en su casa había quedado después de perdidos todos sus bienes y estados, su hijo D. Pedro de Navarra, de quien presto se hará la mención que pide el buen orden de la Historia.

ANOTACIÓN.

A 23 Lo que Garibay refiere de la muerte del Mariscal es en propios términos lo siguiente: *Más que otro ninguno estaba firme en este propósito,* (en el de seguir á sus reyes pasados) *el ariscal D. Pedro, que en la fortaleza de Simancas se hallaba preso no queriendo prestar el juramento y obediencia al Emperador por Rey de Navarra: y pareciéndole que injustamente estaba detenido y no bien tratado, cayó en tanto mal, que es pública fama* (*cierta ó incierta*) *que se mató á sí mismo, hiriéndose con un cuchillo pequeño por la garganta, de que en este año falleció.*

24 El autor de las memorias manuscritas, que muchas veces citamos, refuta con razón á Garibay, quien entre dudas maliciosas (como él dice) *de cierta ó incierta* hizo pública esta fama ó infamia, que después se esparció demasiado. De dicho autor debemos decir que en todo lo que escribe es muy afecto á las cosas de Castilla, y más beaumontés que agramontés. Con que se debe creer que solo el amor de la verdad le obligó á escribir lo que se sigue: *Aunque Garibay diga que el Mariscal murió en Simancas en el año de 1523, degollándose él mismo por la garganta con un cuchillo, y que de ello hubo fama pública, dícelo como hombre ganoso de morder a todos. Porque el Mariscal fué muy gran cristiano: y murió como tal, recibidos todos los Sacramentos de la Iglesia, según lo oí contar á un eclesiástico de mucha virtud que á su muerte se halló.*

CAPITULO II.

I. Muerte del emperador Maximiliano, elección del rey Carlos en emperador y su coronación. II. Origen de la enemistad entre el emperador Carlos y el rey Francisco de Francia, y efectos de ella. III. Dieta del Imperio en Wormes y condenación en ella de Lutero. IV. Guerra de los Comuneros en España. V. Entrada del ejército francés en Navarra en favor de D. Enrique Labrit, Príncipe de Viana. VI. Memorias de San Ignacio de Loyola y continuación de la guerra de Navarra. VII. Batalla de Noain y efectos de ella.

§. I.

Año 1519 I Al tiempo que en España sucedían estas cosas, hallándose nuestro rey D. Carlos en Barcelona, le llegó la nueva de haber muerto en Alemania su abuelo paterno el emperador Maximiliano I. Murió S. Majestad Imperial en Lints de Austria á 12 de Enero de este año, que comenzaba de 1519. Garibay dice que en Welts de Baviera. Pero nos parece más acertado seguir la relación de otros escritores, quienes sin duda lo pudieron averiguar mejor. Cogióle la muerte al acabar de tener en Augusta la Dieta del Imperio, siendo de sesenta años de edad. Empleó la mayor parte de su vida en pretensiones y guerras, que le salieron tan mal como queda visto en muchos lugares de esta Historia: y siempre por

la misma falta de entrar en ellas con mucho ánimo y poco dinero.* Y si lo pensaba ganar en el juego de la guerra y la política, era sin duda corto jugador en comparación de sus contrarios, que eran tahures muy diestros. Por lo que toca á Navarra, ella le debió grande afecto; pero nunca logró cosa de provecho por su mediación y buenos oficios. Del arrimo que en él buscó solo sacó mayores desventuras: siendo cierto que en los accidentes de la fortuna, no de otra suerte que en los del cuerpo, se pega la enfermedad pero no la salud.

2 Con la noticia de la muerte del Emperador, su abuelo, despachó al punto nuestro Rey, que era joven de altos pensamientos, sus embajadores á Alemania para sucederle en el imperio. El Rey de Francia, que no era menos espirituoso, entró en la misma pretensión, aunque con todo secreto y disimulo, ó porque no tenía tan buen juego, ó por no irritar al amigo. Por esto envió disfrazado á Alemania al almirante Bonivet á solicitar el favor de algunos electores, entre los cuales el Arzobispo de Tréveris era de quien más esperaba. Las cartas que llevó de recomendación fueron sumas grandes de dinero, como dice un cronista tudesco, á quien se puede creer por la experiencia de ser este el modo mejor de negociar con ellos en estos casos.* Mas todo fué en vano; porque Federico, Conde Palatino, y el Cardenal de Lieja, hicieron tan vivas diligencias por nuestro rey D. Carlos, que sin faltarle voto fué electo emperador en Francfort á 28 de Junio de este año, y á los veinte aún no bien cumplidos de su edad. Consiguientemente vino á España el elector Conde Palatino en nombre de la Dieta con instrumento auténtico de su elección y con orden de hacer lo posible para que S. Majestad partiese cuanto antes á recibir la Corona del Imperio. Antes de salir S. Majestad de estos reinos tuvo la nueva alegre del descubrimiento y conquista de Méjico por Hernando Cortés y la del estrecho de Magallanes. Lo cual pudo ser feliz anuncio de las muchas que se siguieron: y le dieron justo motivo para añadir al escudo de sus Reales é Imperiales armas el blasón de las dos columnas con el mote glorioso del *Plus ultra* contrapuesto sabiamente al *Non plus ultra* de Hércules, que puso el término de sus conquistas en los últimos confines de nuestra España.

3 Todo ello era correspondiente á las soberanas prendas del nuevo Emperador, naturales y adquiridas. La naturaleza había depositado en él las semillas de todas las virtudes Reales, que, cultivadas desde su niñez con sumo cuidado por la buena educación que tuvo, produjeron tantos frutos de honor y gloria, que le vinieron á hacer uno de los mayores reyes y emperadores más poderosos y esclarecidos que jamás tuvo el mundo. Sobre todo, fué educado en la piedad, instruído en la virtud y en las buenas letras, y tan cabalmente ejercitado desde su infancia en el manejo de los negocios, que, al entrar en

---

* Por eso le llaman irrisoriamente los italianos. **Pochi denari.** Y los flamencos, que le estiman en poco, estaban muy lejos de socorrerle.

* **Eustathatins Quercetanus in suo Germaniæ Chrónico** Frustratrusque in sua est Franciscus Rex Galiæ: omnemque operam, etc. impensas, quæ non exiguæ fuisse narrantur, pérdidit.

su juventud, era yá tan hábil en el gobierno como los otros príncipes ordinariamente lo son en la vejez. Los escritores franceses son los que en este punto se explican más á su favor; porque todavía le miran más como francés que como alemán y español, derivando su origen por la línea materna de su padre el Archiduque, Rey de España, de Felipe el Audaz, Duque de Borgoña, hijo del rey Juan de Francia, en cuyos sucesores Juan el Intrépido hasta Carlos el Bravo recayeron los Estados de Flandes, y dicen que la buena crianza del Emperador se debió á su rey Luís XII. Porque el Archiduque Rey, que siempre se preció de francés, mostrándolo en actos públicos, lo dejó últimamente en su testamento por tutor del príncipe D. Carlos, su primogénito, prefiriéndolo al rey D. Fernando, su suegro, y á su mismo padre el emperador Maximiliano: y el rey Luís, correspondiendo á una tan singular confianza, puso sumo cuidado en su educación por medio del ayo y buen maestro que dió al Príncipe, y fueron de los hombres hábiles de aquel siglo.

Dupleix Mecer, y otros.

4 Dispuestas, pues, en buen orden las cosas de España, para lo cual fué menester algún tiempo, partió S. Majestad á la Coruña á embarcarse en aquel puerto para pasar á Flandes. Llevó consigo á Monsiur de Chriebres, su ayo, y otros muchos señores españoles y flamencos, dejando por Gobernadores de España al Cardenal Obispo de Tortosa, Adriano Florencio, su Maestro, al Condestable de Castilla, D. Iñigo Fernández de Velasco y al Almirante D. Fadrique Enríquez. En este intermedio sucedieron cosas bien notables tocante al rey Francisco, que luego diremos, refiriendo ahora en breve cifra las sucedidas en la coronación de S. Majestad. Esta se celebró en Aquisgrán á 22 de Octubre del año siguiente de 1520, recibiendo nuestro Rey la corona de mano del Arzobispo de Colonia con la mayor pompa y ostentación que se vió jamás. Los señores españoles quisieron lucir sobre todos los demás, teniéndose por primeras personas en esta representación de majestad. Fué tan excesivo el oro y plata que expendieron, que algunos de ellos desde entonces dejaron empeñadas sus casas, y hoy lo pagan sus nobilísimos sucesores. Pero los que más célebre hicieron, y aún eternizaron esta gran función sin gastar dinero, fueron los hombres de buenas letras. Hoy en día vemos volúmenes enteros y muy copiosos de panegíricos en latín y en griego, en prosa y en verso, de suma elegancia á este asunto. Era siglo segundo de historiadores, oradores y poetas. Mucho de ellos degeneraron de la verdadera sabiduría y erudición: y como navíos ligeros llevados del viento de su vanidad, vinieron á dar en el escollo de la herejía. Tan cierto es que la navegación de la vida cristiana más importa que las muchas velas.

§. II.

5 De la competencia al imperio del rey Francisco de Francia y el Emperador resultó la enemistad grande entre estos dos excelsos monarcas. Aunque algunos traen de más lejos su origen, diciendo que nunca Carlos le perdonó á Francisco el agravio grande que le hizo desposándose Claudia, hija mayor de Luís XII, la cual le había sido á él prometida por un tratado solemne, y le traía en dote el ducado de Bretaña con la esperanza de otros muchos y grandes Estados en Francia. No hay semilla tan fecunda como la del odio, que con todos los temporales buenos y malos crece y se multiplica. Los que ahora se siguieron fueron muchos y muy á propósito para este efecto. Porque, viendo el rey Francisco el mal semblante de las cosas, trató de prevenirse para lo que podía suceder. Su primera diligencia fué hacer liga defensiva y ofensiva con Enrique VIII, Rey de Inglaterra, quien entró fácilmente en ella, receloso de la nimia potencia de Emperador.

6 Ambos Reyes concertaron verse para hacerla, ó para confirmarla después de tenerla hecha. Esto segundo es lo más cierto. Porque el almirante Bonivet, que tan mal despachado salió de su pretensión para el Rey, su amo, partió inmediatamente de orden suyo á Inglaterra y concluyó esta liga: y quedó concertado que ambos Reyes se viesen dentro de Francia, cada cual de ellos en territorio propio. Y así, el inglés pasó con lo más lucido de su Corte el estrecho y paró en Guinés, que juntamente con Calés estaba por aquel tiempo en su poder, y el francés fué á la villa de Ardrés, que era la más cercana. Entre estos dos lugares y á la raya de ellos se había dispuesto el campo para el Congreso: y fué tal la riqueza y esplendor de las tiendas de campaña que en él se plantaron, que por mucho tiempo quedó con el nombre de *campo de paños de oro*. Dió mucho motivo á tan grande exceso el antojo de las reinas y damas de Inglaterra y de Francia, que mostraron gusto de hallarse en la fiesta; y los dos Reyes, que igualmente eran vanos y ostentosos, por contentarlas llegaron hasta la última profusión. Con toda esta pompa tuvieron sus conferencias por el mes de Junio, siendo sin ejemplar la galantería y cortesía con que recíprocamente se trataron para más honrarse: y lo principal fué que la liga quedó confirmada como el Rey de Francia deseaba; y esto muy satisfecho y á su parecer totalmente seguro de la grande potencia del Emperador.

7 Pero engañóse mucho. Porque S. Majestad Imperial, que, con ser aún más joven, era más cuerdo, á la primera noticia que tuvo de la liga concertada al volver á España para tomar posesión del Imperio pasó por Inglaterra con el pretexto de visitar á la reina Doña Catalina, su tía, hermana de su madre, y con todo secreto y disimulo desbarató todo lo concertado entre los dos Reyes, trayendo al inglés á su partido. La Corte y gabinete de Inglaterra era á la sazón muy á

propósito para estas mudanzas. Porque los ministros principales eran muy hábiles, y aunque su rey era muy entero y celoso de la majestad, sabían ganar su gracia y mantenerse en ella á muy poca costa, que solo era la de ser terceros de sus pasiones. Aunque este negociado de nuestro rey el Emperador quedó muy secreto, por los efectos conoció el rey Francisco la mudanza del inglés. Porque luego se volvió á su país Ana Bolena, dama inglesa, á quien había dejado en Francia la reina María, hermana del rey Enrique, sin quererla llevar consigo cuando enviudó del rey Luís XII, quizás por librar á su patria de este tizón del infierno: y los estudiantes ingleses, que en gran número estudiaban en París, también se retiraron antes de acabar el curso literario. Todo lo cual se creyó ser orden superior. Después de eso algunos tienen por más verosímil que el inglés no se mudó del todo; sino que desde este punto su intento solo fué quedarse neutral, sin juntarse al Rey de Francia ni al Emperador para hacerse buscar de entrambos por la esperanza que les daba de inclinar la balanza á la Maccr. parte á que él se arrimase. Y esta fué la conducta que Enrique VIII observó toda su vida.

8 Yá que el inglés se dejaba llevar de esta fantasía, harto mejor hubiera sido que los dos reyes le hubieran buscado por árbitro de todas sus diferencias ahora á los principios sin esperar á después; porque sus querellas y demandas recíprocas eran yá muchas por este tiempo: y lo peor fué que fueron creciendo más cada día con las ocasiones que se ofrecieron. Pondremos en resumen las más notables. Pedía el rey Francisco que en cumplimiento de lo pactado en el congreso de Noyón le pagase el Emperador los réditos de la pensión anual de cien mil escudos, mediante la cual había renunciado á su favor el derecho que pretendía tener al reino de Nápoles. Que restituyese á D. Enrique de Labrit el reino de Navarra, lo cual estaba obligado á hacer dentro de seis meses después de este tratado. Y que á él le hiciese el homenaje debido por los condados de Flandes y de Artóis, dependientes de la corona francesa. A estas demandas respondía el Emperador con otras. Pedía que Francisco le entregase el ducado de Borgoña, parte la más principal de la herencia de Carlos el Bravo, su bisabuelo, la cual Francisco retenía sin otro título que la violenta usurpación del rey Luís XI de Francia. Decía también: que el ducado de Milán le pertenecía por ser miembro del Imperio y que Francisco había decaído de todo el derecho que á él podía prender por falta de no haber tomado la investidura. En cuanto al tratado de Noyón, sustentaba que Francisco había contravenido á él por haber tomado en su protección al Duque de Gueldres, enemigo declarado de la Casa de Flandes. Y por lo que tocaba al homenaje que le pedía por los condados de Flandes y de Artóis, que sería cosa indecorosa á un emperador que tiene prerrogativas sobreeminentes entre todos los monarcas de la cristiandad hacer homenaje á un rey de Francia.

9 Estas eran las querellas que entre estos dos grandes monarcas había por este tiempo; y en vez de moderarlas hubo nuevos motivos

para aumentarlas. Dos fueron los principales de parte del rey Francisco. El primero: tomar debajo de su protección á Roberto de la Marca, Señor de Sedán y Duque de Bullón, que se había rebelado contra el Emperador, y no solo le publicó la guerra, sino que tuvo la extrema audacia de desafiarle en la publicidad de una dieta, en que se hallaba S. Majestad Imperial. Pero muy presto quedó bien castigada su loca temeridad. El segundo motivo que el rey Francisco dió al Emperador para mayor irritación fué la guerra que consiguientemente le hizo en Navarra y Castilla cuando aún corrían de paz: y sin duda fué la más peligrosa y perjudicial que tuvo en España por haber sido en favor de los rebeldes *Comuneros*, que estuvieron á punto de alzarse con ella, como presto se verá.

§. III.

10 Después de haberse coronado en Aquisgrán el Emperador, lo primero que hizo fué asignar para el mes de Enero la dieta del Imperio en Wórmes, convocando para ella los príncipes y Estados de Alemania. Entre tantos cuidados como le rodeaban, el principal era atender con suma vigilancia á la conservación de la religión católica, poniendo eficaz remedio á los daños causados por el perverso Fr. Martín Lutero. Yá el papa León X y el emperador Maximiliano habían puesto la mano para reducirle al buen camino, del cual tan infamemente se había desviado; y lo mismo había hecho desde su elección el Emperador, su nieto, amonestándole todos suavemente por medio de personas de la primera calidad con caricias y promesas, y desengañándole de sus errores por medio de los hombres más sabios de aquel tiempo. Mas todo era en vano; porque su dureza crecía con los lenitivos y su ceguedad con los esclarecimientos. Viendo esto S. M. Cesárea, y que amenazaba un cisma en la Iglesia juntamente con una sedición general en Alemania, después de haberlo consultado maduramente, le pareció que para atajar este cáncer pestífero, que ya cundía mucho, lo más conveniente era un cauterio. Mandó pues, que públicamente se quemasen los libros que Lutero había dado á la estampa.

Año 1520

Cardenal Sfor en su Hist del Concil. de Trento par. I. lib. I. cap 21.

11 Por este hecho, con ser aún más piadoso que justo, (cuando la justicia pedía que el autor ardiese con sus obras) no ganó nada la religión verdadera; porque su efecto fué hacer más defensores que enemigos de la falsa. Lutero concibió nuevas iras y con sus diabólicas artes confirmó en su doctrina á sus secuaces. Animó más á los intrépidos, detuvo á los vacilantes y alistó de nuevo otros muchos. Sobre todo procuró la protección de los nobles y se aseguró en la del elector de Sajonia. Y después pasó con infinita desvergüenza á vengarse del Papa y del Emperador, que (no valiendo con él blandas amonestaciones) habían mandado quemar sus libros. A 10 de Diciembre de 1520 hizo Lutero levantar una grande hoguera en un campo fuera de los muros de Witemberga, y convidando por carteles públicos á to-

Cardenal Sforcia.

dos los maestros de la Universidad y á toda la gente de suposición, teniéndoles prevenidos tablados y asientos para el espectáculo, fué él mismo con grande acompañamiento. Encendióse la hoguera, y parte por sus manos, parte por las de sus secuaces, echó en el fuego los dos volúmenes del Decreto compilados por Graciano: los otros dos, de los cuales el primero contiene los cinco libros de las epístolas decretales y el segundo, en que se encierra el sexto libro, las clementinas y las otras constituciones llamadas extravagantes. Ardió juntamente la bula del papa León, que lo condenaba, los escritos del doctor Echio y de los otros que habían escrito contra él, y aún de los que habían escrito á su favor, pero con templanza. En el acto de este incendio usó, como nuevo profeta, de estas palabras: *Porque has conturbado el Santo del Señor, contúrbete á ti el fuego eterno.* Un semejante incendio se ejecutó también por los fautores de Lutero en dos ó tres lugares de Alemania. Y él se puso luego á escribir muy de propósito para justificar acciones tan execrables.

§ IV.

12 Por este tiempo, en que el emperador D. Carlos estaba tan santamente ocupado en Alemania, se disponía en España otro incendio, que, aunque de otra calidad, parecía ser suscitado por el mismo Lutero. Muchos de los españoles llevaban muy mal que su rey los hubiese dejado por irse á Alemania; de donde según los grandes que allí le embarazaban, no tenía traza de volver más. No se hablaba de otra cosa en las conversaciones ordinarias. Y muchos maliciosamente añadían que su ida había sido para quedarse allá y llevarse el dinero de España, dejándola sujeta á la ambición de los extranjeros, á quienes se daban los más principales cargos: y traían por ejemplo la mucha mano que después de la muerte del cardenal Jiménez había dado S. Majestad á Guillermo de Croy, Señor de Chiebres, su ayo: y cómo este había hecho que se diese el arzobispado de Toledo á un sobrino suyo, hijo de hermano y otros muchos cargos, así eclesiásticos como seculares, á los mismos de su nación: y que todos ellos juntaban todo el oro y plata que podían para llevarlo á sus países. Sembrándose esta mala semilla de palabras y discursos por la mayor parte en tierra inculta, cual es el pueblo rudo, brotó la maleza, de que presto se formó la grande hacina de iniquidad que sus autores intitularon la *Santa Junta:* y vulgarmente se llaman *Comunidades, y Comuneros* los que se coligaron en ella. Muchas ciudades de España se sublevaron á su favor. Su plaza de armas fué en el corazón de Castilla, y los jefes de sus tropas fueron Juan de Padilla, D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, el que prendieron los bearneses por espía sin respetar sus ínsulas ni el carácter de embajador del Rey Católico, y Diego Bravo, caballero de Segovia, y otros de los reinos de Castilla, León y Andalucía, alcanzando también parte de este incendio á los reinos de Aragón.

13 Todos tenían entre sí sus inteligencias. Y entre otras cosas tenían concertado poner en la corona de Aragón por rey al Príncipe de Taranto, Duque de Calabria, á quien, después de haber contado algunas de sus venturas, dejamos preso en el castillo de Játiva, á donde por mandado del Rey Católico, su tío, fué llevado de Logroño por el delito de querer ser restituído á su reino de Nápoles con ayuda del Rey de Francia. Para inducirle á ello con algún buen color, le querían casar los *Comuneros* con nuestra reina Doña Juana la Dementada, madre del Emperador, estando apoderados de su Real persona en Tordesillas. Mas este buen Príncipe, que era muy cuerdo, rechazó constantemente proposición tan ventajosa; ó temeroso del éxito de la guerra, ó, lo que es más creíble, escrupuloso de la justicia de ella: y sobre todo, llevado de su punto de guardar inviolablemente la fé y palabra dada de no quebrantar la prisión en que estaba. El efecto fué que no quiso salir de ella por más instancias que le hacían abriéndole la puerta; y lo que más es, cuando yá podían cesar los escrúpulos de la honra y aún de la conciencia por haber mandado el Rey Católico, su tío, en su testamento que al punto que él muriese se diese entera libertad, encargando juntamente al rey D. Carlos, su nieto y heredero, que se le diese estado competente á su persona: y los testamentarios estaban tan lejos de cumplirlo, que no solo le tenían en la prisión desde entonces, sino que le tuvieron otros siete años más. De suerte que bien se podía llamar mártir de Estado; porque la razón ó la sinrazón de Estado le trató de esta manera con grande paciencia suya. A este príncipe tan infeliz como bueno hacen algunos muy parecido al rey D. Juan de Labrit, retratándole por el dibujo de la fortuna; aunque la catástrofe de sus tragedias fué muy diverso. Porque al cabo de diez años de prisión salió el Príncipe de Taranto de la cárcel de Játiva para ser virrey perpetuo de Valencia: y si prudentemente rehusó casarse con una reina, dichosamente consiguió casarse con otra, que fué Doña Germana de Fox, viuda del rey D. Fernando el Católico. Con ella estuvo casado diez años con suma paz y recíproco amor; aunque sin tener hijos. Mas en lugar de ellos sustituyeron á los pobres. Y para que fuese perpetua su piedad, fundaron ambos en aquel reino el insigne convento de San Miguel de los Reyes, de la Orden de San Jerónimo, tan excelente en el ejercicio de la caridad como en el del culto divino. Este Príncipe casó después con Doña Mencía de Mendoza en segundas nupcias: y vivió en aquel reino y supremo cargo veinte años y murió en Octubre de 1550, á los sesenta y dos de su edad, portándose siempre más como filósofo cristiano que como príncipe de aquel siglo.

---

§. V.

14 Cuando los *Comuneros* andaban en estos tratos y se iban armando fuertemente en Castilla la Vieja, á los contornos de Tordesillas y Toro, los dos Gobernadores de España, el Condestable y el Almirante, que por ausencia del cardenal Adriano habían quedado solos con el título de virreyes de los reinos de Castilla, mandaron sacar de Navarra la mayor parte de la artillería, municiones y gente de guerra por ocurrir á la necesidad más urgente. Viendo el Príncipe de Bearne, D. Enrique de Labrit quien vivía retirado en sus Estados de Francia, ocasión tan favorable para recuperar el reino de Navarra, imploró el auxilio del rey Francisco, alegando á su favor que lo podía y debía hacer así por haberse cumplido los seis meses, dentro de los cuales el Emperador se había obligado por el tratado de Noyón á restituírle su reino de Navarra y estar muy lejos de cumplirlo, como por la palabra que el mismo rey Francisco le tenía á él dada de ejecutarlo en este caso.

Año 1521

15 Por esta razón, ó con este pretexto, el Rey de Francia, que aún corría de paz con el Emperador, envió á Navarra un ejército competente conducido por Andrés de Fox, Señor de Asparrot, hermano menor del Señor de Lautrec, Odeto de Fox, parientes ambos muy cercanos del Príncipe de Bearne. Por más pariente que fuese el General electo, la elección no pudo ser peor. Era Asparrot joven de gallardo espíritu y altas esperanzas: pero le faltaba la experiencia y la prudencia que con ella se adquiere. Este fué el primer desacierto de los muchos que en esta expedición notan los escritores franceses, culpando mucho a su rey, que para ella podía echar mano de otros muchos que tenía más hábiles: y en especial de Pedro Navarro, natural del mismo reino, y gravemente ofendido del rey D. Fernando, que lo había conquistado, hombre de consumada experiencia y justamente reputado por uno de los mejores capitanes que había quedado en Europa. Componíase el ejercito de Monsieur de Asparrot de trescientos hombres de armas de las ordenanzas del Rey y de seis mil gascones. Con los cuales y la gente que el Príncipe de Bearne pudo juntar de sus Estados de Francia y las esperanzas de una conmoción general á su favor en Navarra por las inteligencias que siempre tenía en este reino con los agramonteses, y aún con algunos beaumonteses, pudo bien ponerse en campaña.

16 Su primera empresa fué la villa y castillo de S. Juan del Pie del Puerto, de que se apoderó por fuerza con toda brevedad á 15 de Mayo de 1521, no siendo capaz de mayor resistencia la corta guarnición que había. De allí se encaminó á Pamplona por el valle del Roncal, que, sabiendo su resolución, salió á recibirle por sus diputados y le dió noticia de la disposición en que el reino se hallaba para el buen logro de sus designios. Esto mismo le habían asegurado en S. Juan del Pie del Puerto muchos caballeros navarros, que se adelantaron á darle la obediencia por el príncipe D. Enrique. Y hay quien diga

Caribay, y el Secretario de Enrique IV.

que el Conde de Lerín trató de ir á buscar al general Asparrot; pero que lo dejó de hacer por habérsele negado el salvoconducto que pedía para la vuelta. Lo que arguye que su ánimo más era de impedir el progreso del francés que de promoverle.

17 Era en este tiempo virrey de este reino D. Antonio Manrique, Duque de Nájera, habiéndole dado el cardenal Jiménez en su nombramiento por compañero y principal consejero á D. Rodrigo de Mercado, Obispo de Ávila, sujeto muy de su genio y de su mayor satisfacción: y así, le imitó Mercado en fundar después en la villa de Oñate, su patria, el famoso colegio y universidad que tanto ha florecido en varones ilustres por su sabiduría y nobleza para sumo honor de las infulas y las togas por arreglarse tanto su fundación á la de Alcalá, cuyo fundador, el prudentísimo, Cardenal era de los que en una sola acción tienen muchas miras. Así lo mostró en dar al Duque de Nájera por coadjutor de su virreinato al Obispo de Ávila. No solo atendió á que un mozo de poca experiencia tuviese á su lado á un varón de madura edad y consumada prudencia; sino también á que, siendo él Obispo natural de Guipúzcoa y persona de tanta autoridad, podría vencer dificultades y traer á Navarra cuando fuese necesario socorros muy prontos de aquella provincia como también de los otros países de Cantábria.

18 Mas no tuvo lugar ahora esta providencia. Porque ni el Virrey ni el Obispo se tuvieron por seguros en Pamplona ni en todo el Reino por la conmoción grande que causó la cercanía del ejército francés: y así, trataron de ponerse en salvo con la poca gente castellana que les había quedado y alguna de Navarra, que también los siguió. Siendo el fin de todos asegurarse en Castilla y poderse emplear después en la recuperación de lo perdido. Esto fué con tal apresuración y turbación, que el Virrey dejó alhajada como estaba su casa: y su abandono fué motivo de que se la saquease el pueblo. Viéndose de esta suerte abandonados los de Pamplona, fieles siempre al Emperador, nombraron al Señor de Orcoyen, quien se había señalado mucho en servicio del Rey Católico, para que en ausencia del Virrey los gobernase. Mas esto duró poco. Porque dos días después pareció sobre aquella ciudad el general Asparrot con su ejército: y hallándola indefensa, se apoderó de ella y de todo el Reino sin dificultad alguna por estar igualmente desguarnecido de gente y de artillería. Solo había quedado una muy corta guarnición en el castillo de Pamplona. Y es muy digno de escribirse lo que ahora pasó en su expugnación.

§. VI.

19 Al Virrey y al Obispo de Ávila, su compañero, siguieron en su retirada no pocos naturales del Reino y todos los castellanos que en él había, hombres de cuenta, menos uno con quien pudo más el pundonor propio que el ejemplo

ajeno. Este fué D. Iñigo (ó Ignacio) de Loyola y Oñez, caballero guipuzcoano, hijo de D. Beltrán de Loyola y Oñez, Señor de las Casas de Loyola y Oñez, (descendiente por su varón de la de Lazcano) y de Doña María Sáez de Balda, que todas son casas de parientes mayores y de las más ilustres de Guipúzcoa. Era D. Iñigo el menor de sus hermanos, y luego que tuvo catorce años lo acomodaron sus padres por doncel del rey D. Fernando el Católico. En la escuela del honor y la política, cual era el Palacio de este gran Rey, salió muy aprovechado en la Historia y en la poesía castellanas, que entonces comenzaba á tener su pulimento. De tan noble ejercicio sacó ser gran cortesano y buen político, y sobre todo, de altos pensamientos. Estos le arrebataron á la profesión de la guerra, cuyas campañas son las más fértiles del honor si se cultivan bien.

20 Hallándose, pues, ahora en Pamplona con el puesto (según se tiene por más cierto) de capitán de infantería de una de las compañías del presidio de la ciudad, al ver que el Virrey, llevándose consigo toda la gente de guerra, dejaba en deplorable estado el castillo, él, con ser muy favorecido y aliado suyo, le pidió licencia para quedarse: y con raro ejemplo de fidelidad y valor se encerró dentro para derramar allí en servicio del Emperador hasta la última gota de su sangre antes que verle en poder de sus enemigos. Apenas entró en el castillo y animó con su presencia y razones la corta guarnición que había, cuando Asparrot comenzó á batirle. Púsose Ignacio en lo alto de la fortaleza á cuerpo descubierto con espada en mano. La primera bala que disparó el enemigo dió muy cerca y despedazó un sillar: cuyos trozos le destrozaron una pierna y le hirieron muy mal la otra, con que cayó impetuosamente en el foso, donde poco después le hallaron casi muerto de los golpes y de la caída. No fué menester más para rendirse el castillo, pidiendo capitular la guarnición que había quedado como cuerpo sin alma. Los franceses recogieron á Ignacio con toda piedad y cortesía. Siempre las halla el valor en los ánimos generosos por más enemigos que sean. Pusieron todo cuidado en su curación. Y viéndole algo reparado, y reconociéndole por noble, pasó su atención á darle también salvoconducto para que libremente fuese llevado á su casa de Loyola. Donde le dejaremos hasta su milagrosa curación, ó por mejor decir, su resurrección; pues fué para nueva vida.

21 Debiera Monsiur de Asparrot contentarse con lo hecho, ó por mejor decir, con lo que sin haber hecho él cosa de monta se le había venido á las manos. Debiera detenerse en Navarra, fortificar lo posible las plazas que hallase capaces y guarnecerlas mientras que venía la gente que le tenían ofrecida de Francia y la que dentro del mismo reino se trataba de levantar para engrosar su ejército. Pero prevaleció en él la lozanía á la prudencia, y marchó luego á Castilla. Pasó el Ebro á vado y puso sitio á Logroño. Entró por gobernador de esta plaza D. Pedro Vélez de Guevara, quien la halló desguarnecida de soldados y de las provisiones necesarias para su defensa. Esto y el pensar que los *Comuneros* ganarían la batalla que estaban á punto de

dar en Villalar, dió más ánimo á Monsiur de Asparrot y á sus franceses. Pero en uno y en otro se engañaron mucho. Porque los vecinos de Logroño tomaron por su cuenta la defensa, dieron tales muestras de su innata fidelidad y valor, que con grandes excesos suplieron la falta total de la milicia veterana: y lo que más importó, los *Comuneros* perdieron la batalla.

22 No fué esta la culpa mayor de Asparrot, sino otra más fea, de que le acusan con execración los escritores de su país; especialmente los modernos, que se parecían ya de profesar la libertad antigua de romanos y griegos sin que ni á sus reyes se la perdonen. Estando, pues, el general Asparrot sobre Logroño muy confiado de que los rebeldes vencerían y de que muy en breve se le rendiría á poca costa suya esta plaza, el Señor de Santa Colomba, su lugarteniente, le aconsejó que despidiese gran parte de sus tropas con el fin de embolsar él los sueldos que se les debían. Condescendió Asparrot y dió la comisión de ejecutarlo así á Santa Colomba, quien ordenó que todos los soldados que quisiesen volver á Francia lo pudiesen hacer dejándole á él la mitad de sus pagas. Con efecto: fueron los más de los franceses y él se embolsó todo este dinero y quedó el ejército francés muy disminuído, y se fué alargando el sitio cuando más importaba el abreviarlo. No queremos cargar al general Asparrot en este hecho toda la culpa de la codicia. Pero tampoco le podemos escusar la tacha de la condescendencia, que no es menos perniciosa en los capitanes supremos; siendo muy creíble que cayó en ella por ser Santa Colomba hechura del Señor de Lautrec, su hermano. Mecer. Favin

23 Con esto se animaron más los vecinos de Logroño y obraron cosas muy hazañosas. Una de ellas, que tienen por tradición, fue haber muerto de un balazo al general francés, que estaba alojado en el convento de S. Francisco, cercano á la fortaleza. Lo cierto es que no fué Asparrot, aunque bien pudo ser alguno de los subalternos. Y si fué Santa Colomba (como es verosímil por no hallarse memoria de él en la batalla que se siguió de Noáin) no pudo haber bala mejor empleada, en fin, como dirigida del cielo para castigo de su infame codicia. No fué este el mayor azar que los franceses tuvieron; sino el que no tardó en llegar á su noticia. Los *Comuneros* quedaron vencidos y totalmente derrotados en la batalla de Villalar, cuando ellos estaban en creencia de todo lo contrario. Este suceso felicísimo para toda España fué el origen de todas las infelicidades de Francia, continuadas por muchos años. Así lo lamenta uno de sus historiadores, Mercer. cargando toda la culpa á su rey, quien debía haber enviado mucho antes el ejército que ahora envió á Navarra, y más numeroso y con general de más prudencia; para que, recuperado este reino, pasase, como estaba concertado, á Castilla en favor de los rebeldes, que entonces eran los más pujantes. Pero el rey Francisco, aunque hombre de gran valor y resolución, era muy negligente cuando más importaba la diligencia; por lo cual (según dice el mismo autor) nunca enviaba socorro sino muy tarde; por estar divertido en la caza, en los saraos y en los galanteos. ¡Tal es el estrago que las pasiones no re-

primidas hacen en los mejores naturales.!

24 Ganada la batalla, el primer cuidado de los virreyes de Castilla fué socorrer á Logroño y consiguientemente expeler á los franceses de toda España. Y dispuestas en la mejor forma las cosas para la reducción de los rebeldes y entera quietud de Castilla, se pusieron en marcha con su ejército. Adelantóseles el Virrey de Navarra, Duque de Nájera, quien había ido á juntárseles con la gente que llevó de este reino y contribuído mucho con socorro tan oportuno á la victoria Ahora, pues, aún fué mayor su diligencia elevando sus generosos espíritus la memoria de su reciente salida de Navarra, que sus émulos podían tachar de mengua. Hizo con suma brevedad una gran leva de gente desde Burgos hasta el mar. De los guipuzcoanos fué coronel su hijo D. Juan Manrique de Lara, joven de solos quince años. De los vizcainos D. Gómez González de Butrón, Señor de las Casas de Mújica y Butrón, y fué el primero que con su gente se puso en campaña. De la provincia de Alava acudió tambien mucha gente, y de la misma suerte de la Bureba y otras tierras de Castilla, principalmente de la Rioja, como la más interesada. Todas estas tropas llegaban al número de catorce á quince mil hombres, y eran bastantes para socorrer la plaza de Logroño sin esperar á que los virreyes, que ya se iban acercando, llegasen con las suyas por el miserable estado en que por su culpa se había puesto el Señor de Asparrot, licenciando gran parte de su gente cuando más la había menester. Fuéle forzoso levantar el sitio, y repasó el Ebro por vado conocido, conduciéndole el Conde de San Esteban, que siempre se nombraba condestable de Navarra, y otros caballeros de la facción agramontesa, prosiguiendo todos en el empeño de no dejar el partido de sus antiguos reyes.

§. VII.

25 Asi pudo llegar el general francés con su ejército sin descalabro alguno á la aldea de Noáin, una legua antes de Pamplona. Y bien fué menester la diligencia que puso en sus marchas; porque los virreyes de Castilla y el de Navarra le fueron siguiendo el alcance con tanta inmediación, que, donde los franceses comían cenaban ellos el mismo día. Aquí hizo alto el ejército francés. Y su general Asparrot, á quien sobraba el ánimo y le faltaba todo lo demás, al ver que el español se venía acercando, montó á caballo y fué á reconocer su ejército en persona. Miróle con ojos propios de quien estaba próximo á cegar, y le pareció estar tan desconcertado, que determinó dar luego la batalla. Para mayor prueba de su ceguedad no miró á que tenía en Tafalla dos mil gascones y navarros conducidos por el Señor de Olloqui y mucha más gente en Pamplona: ni quiso aguardar á otros seis mil hombres del mismo reino, que el día siguiente venían á juntarse con él: ni vió tampoco que todo esto y mucho más había menester para igualar el número de los enemigos. Ciego, pues, de tantas maneras, atacó al ejército

castellano, que le recibió en mejor orden que él se había imaginado. Comenzó la batalla por el disparo de la artillería de una y otra parte. A que se siguió el embestir con grande resolución y vigor la caballería francesa á la infantería española. Esta recibió la carga con toda firmeza, según parece lo más cierto; aunque algunos son de otra opinión. Lo que no tiene duda es que ella revolvió con toda destreza y valor contra los gascones, de que se componía la mayor parte de la infantería enemiga, y los puso en desorden, y al cabo los obligó á huir con grande estrago de todo el ejército francés. De él fueron muertos cinco mil hombres, según el cómputo más cierto: y entre ellos algunos caballeros de Navarra, es á saber: D. Carlos de Mauleón, D. Juan de Sarasa, el capitán S. Martín y Carlos de Navascués con otros algunos de cuenta, así navarros como franceses.

26 El general Asparrot se portó con el valor correspondiente á su alta calidad; pero tuvo la desgracia bien merecida de su locura en haber dado tan á contratiempo la batalla; porque, acudiendo á todas partes y peleando en el mismo caballo en que había salido á reconocer el ejército castellano, fué herido con una maza en la frente por un hombre de armas de la compañía del Conde de Alba de Liste. El golpe fué tan recio, que cayó ciego del todo y bañado todo el rostro en sangre. Él había visto poco antes allí á D. Francés de Beaumont, á quien primero había conocido en Francia, y dijo que á él se rendía. Con que D. Francés le tomó por prisionero. También fué preso el Señor de Tournón con otros capitanes y caballeros, fuera de otra mucha gente. Los que, viendo perdida la batalla, se pusieron en salvo por su buena diligencia, fueron: D. Pedro de Navarra, que vino á ser mariscal, como hijo heredero del que después murió en la prisión de Simancas, y D. Arnal de Agramont, D. Fadrique de Navarra y otros muchos, que, tomando varias sendas de las montañas, pudieron llegar brevemente á Francia. Esta batalla, que comúnmente se llama la de Noaín por haberse dado junto á la aldea de este nombre, llaman algunos la de Reniega por la cercanía del puerto así nombrado; aunque no tanta como la de Noáin al campo en que se dió. El día fué Domingo 30 de Junio, consagrado á San Marcial. Duró desde las dos de la tarde hasta las cinco y media. Y esto dá bien á entender que de una y otra parte se peleó arrestadamente y con gran tesón contra la ligereza de algunos escritores, que por envilecer á los vencidos ofenden mucho á los vencedores, como si no hicieran nada en vencerlos.

27 Ganada tan felizmente la victoria, los virreyes pasaron luego á Pamplona, que sin resistencia alguna se les rindió como todo lo demás del Reino, que siguió el ejemplo de la ciudad capital, menos algunos pocos lugares de las montañas, fuertes por su situación. Entre tanto que ellos admitían la obediencia de los pueblos y daban otras providencias, D. Francisco de Beaumont, habiendo llevado al general Asparror, su prisionero, á una casa suya de campo, le hizo curar con todo cuidado, como quien iba á ganar por la cura de diez mil y quinientos escudos en que concertó su rescate. Así pudo As-

parrot quedar con vida, aunque ciego del todo y tan desfigurado el rostro, que no quedó de provecho para empuñar más el bastón el que por su alta calidad y gallardía de espíritu era muy digno de que nunca se le cayese de la mano. Pero aún más digno por su imprudencia del estado triste á que llegó; que, bien considerado, se puede decir fué el emblema más propio grabado en su rostro para hacer patente al mundo la ceguedad con que procedía en las empresas y los feos errores que cometía en su ejecución. Haciéndole D. Francés cargo de todo esto en la conversación familiar que á este tiempo entre sí tenían, se cuenta que le respondió Asparrot: que bien conocía su desacierto en haber salido de Pamplona para ir á poner sitio á Logroño y en no meterse á la retirada en la misma ciudad sin detenerse á dar batalla. Pero que á lo primero le movieron las revoluciones de Castilla y las repetidas instancias de los caballeros *Comuneros*: y á lo segundo el ver tan desordenado el ejército de Castilla cuando salió á reconocerle, que le dió por roto y vencido si luego le embestía. En fin, D. Francés, sin hacer mucho caso de la orden que los virreyes le habían dado, puso á Asparrot en Aragón, y en cobrando el dinero de su rescate, lo envió á Francia: y faltó poco para caer en manos de la gente que enviaron los virreyes en su alcance sabiendo
A lo que pasaba. (A)

ANOTACIÓN.

A 28 Esta memorable batalla de Noain vino á ser, por lo que toca á Navarra, la sentencia decisiva de tan reñido pleito entre las dos naciones española y francesa allanando cumplidamente el vencedor los incidentes que después se siguieron. De ella podemos decir que queda referida con la exacción que cabe en la Historia. Porque Garibay, de quien no discrepamos en lo sustancial, afirma que así se la oyó contar á D. Francés de Beaumont, que se halló en ella. A que se añade otro testimonio, que por ser de persona más sencilla, no será menos verídico. Es de un pastor, que, siendo muy mozo, la estuvo mirando desde una eminencia sobre el campo en que se dió: y después, siendo yá muy viejo, la solía referir á muchos, y entre ellos se la contó á un caballero * del mismo reino, gran soldado y buen cortesano, quien, siendo muy joven, tuvo la curiosidad de informarse de él muy de propósito, y habiéndole oído, hizo mucho aprecio de su relación por ver que era muy conforme á lo que había leido en Garibay y en otros papeles curiosos, y á su parecer muy verídicos, y sobre todo, por la sencillez discreta del pastor, bien significada en una graciosa expresión. Preguntóle finalmente el caballero cuántos años tenía. Y él, que en su larga vida, empleada siempre en el oficio pastoril, estaba acostumbrado á contar todos los días sus ovejas, le respondió. *Eso de años no me lo pregunte; porque, como no se me van yo nunca los cuento.*

---

* D. Baltasár de Rada, Señor de Lecaun, Maese de Campo de los ejércitos del rey Filipo IV y Gobernador prime o de Fuenterrabia y después de la ciudadela de Pamplona.

CAPITULO III.

I. Conversión milagrosa de S. Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de JESUS, y algunos sucesos de su vida hasta la aprobación y confirmacion, de su instituto por la Santa Sede. II. Navarros que siguieron su compañia y cuánto honra así á su Religión como á su Casa san Francisco de Borja. III. Fundación del Real Colegio de Loyola y de la basílica de Pamplona. IV. Memorias de la Compañia de que fué capitán en el siglo.

---

§. II.

1 Ya es tiempo de saber de la salud del capitán Loyola, á quien dejamos en su casa muy mal herido. Agravó-sele el mal en tanto grado, que llegó á estar desahuciado; pero con los remedios violentos que se le hicieron tuvo algún alivio; y para diversión de sus dolores, yá más mitigados, dió en leer libros. Fueron los primeros de caballerías é historias profanas, á que era muy inclinado. Mas por su grande dicha llegó á sus manos el de las vidas de CRISTO y de sus santos. Fuese cebando en la lectura y sintió un contento y consuelo maravilloso, que, mezclado con los dolores de su cuerpo estropeado, fué un colirio divino para aclararle la vista del alma y dicernir objetos, dando el aprecio debido á los del cielo y el justo desprecio á los del mundo, que tan engañado le había traído. A tan buena disposición para mudar de vida, se siguieron (como suele) las sujestiones del demonio, á quien le salieron vanas. Porque, implorando Ignacio el auxilio divino por la intercesión de MARIA Santísima, fué arrojado el enemigo de las almas con estremecimiento de la casa, y señaladamente del cuarto de su habitación. Debió finalmente la salud del cuerpo al glorioso S. Pedro, de quien era muy devoto, y siendo soldado había celebrado en elegante metro sus excelencias. Invocóle, pues, en tan extrema aflición; y su devoción le mereció que visiblemente le visitase ahora y le diese perfecta salud. Una piedra hirió á nuestro capitán y otra le sano. Sanóle Pedro, piedra fundamental de la Iglesia, escogiéndole para que la defendiese con una nueva compañía al mismo tiempo que todo el infierno se conjuraba contra ella y juntaba ejército para combatirla tomando por caudillo al perverso Martín Lutero.

Año 1521

A

2 Después de su maravillosa conversión cumplió Ignacio prontamente sus santos propósitos. Salió de su casa con el pretexto de ir á Nájera á visitar al Duque, y tomó el camino de Monserrat. Allí renunció solemnemente á la milicia secular, colgando sus armas en las aras de la Virgen Santísima, que en aquel celebérrimo santuario se venera: y después de bien purificada su conciencia con una confesión general, dió cuanto tenía á los pobres, hasta sus vestidos de mucho precio y gala. Quedó descalzo y desnudo del todo sin que cubriese otras cosa su cuerpo que un áspero saco, que yá tenía prevenido. En este traje se retiró á la cueva de Manresa, que hoy es muy

célebre por la rigurosa penitencia que hizo en ella, acompañada de continua oraci ón y meditación con ilustraciones y éxtasis del cielo tan soberanos, que le hicieron capaz de componer ahora antes de sus estudios El libro de los ejercicios espirituales, que después fué confirmado por la Sedė Apostólica, y por su medio así el mismo Santo como sus hijos hicieron, y siempre hacen, tanto provecho en las almas. En Manresa estuvo Ignacio un año aún no bien cumplido, y se fué á Barcelona con el fin de embarcarse á Venecia y pasar de allí por mar á la Tierra Santa para cumplir el voto que tenía hecho de visitar aquellos santos lugares. Todo lo ejecutó felizmente. Mas siendo su intención quedarse en Jerusalén y hacer allí, desconocido totalmente del mundo, vida heremítica hasta su muerte, Dios, que le tenía destinado para muy diverso empleo, dispuso que, forzado de un embarazo que se ofreció, volviese á Barcelona.

3 Aquí, conformándose con la divina voluntad, que así se lo ordenaba, comenzó á estudiar los primeros rudimentos de la Gramática, siendo ya de treinta años de edad. Por seguir á la letra el consejo de
Matth. JESUCRISTO, Señor Nuestro, se hizo párvulo entre los párvulos, su-
18. 18. 3. 4. jetándose á sus leyes como si fuera el menor de ellos: y esto no solo para entrar él, sino también para que otros innumerables entrasen en el reino de los cielos. Acabada en Barcelona esta penosa tarea, pasó á la Universidad de Alcalá, que pocos años antes se había fundado, y florecía en todo género de ciencias. En ella dió principio á los estudios mayores. Pero las persecuciones que padeció por lo extraño de su penitente y austera vida y por las conversaciones espirituales con que su celo no perdía ocasión de ganar almas para Dios (como si fuera escándalo el ejemplo) le obligaron á salir de Alcalá; aunque se detuvo hasta después de bien justificada su inocencia por sentencia pública dada por el Vicario General el insigne Doctor Figueroa, Presidente que después vino á ser del Consejo Real de Castilla, quien solo le condenó á que no anduviese descalzo de allí adelante. De Alcalá partió á Salamanca, donde le sucedió lo mismo por querer complacer más á Dios que á los hombres. Y es muy digno de notar que en estas dos celebérrimas universidades, en que los primeros estudios de S. Ignacio fueron tan perseguidos, hayan florecido y siempre florezcan con muchas ventajas los estudios de la Compañía de JESUS, fundada por él: de que dan testimonio evidente los muchos insignes jesuítas hijos suyos, que, siendo profesores y maestros cálebres en ellas, ilustraron la Iglesia de Dios con sus escritos, cuales son los padres doctores Suárez, Vázquez y Molina: los cardenales Toledo y Lugo y otros innumerables, que es forzoso omitir por no caber aquí ni aún sus nombres. A que se añade tener ya la Compañía en estas dos universidades cátedras propias y perpetuas de Teología; que todo cede en mayor lustre de los perseguidos estudios de Ignacio. Así honra Dios á los humildes y premia á los que padecen persecuciones por la justicia.

4 Estas obligaron á Ignacio á salir de España para poder estudiar con más quietud en reinos extraños. Encaminóse á la Universidad de

París, que sobre todas florecía en aquel tiempo, siendo frecuentada de los sujetos más hábiles de todas las naciones de Europa. Aquí le fué mejor en medio de profesar la misma vida penitente y austera y hacer sus pláticas espirituales, y aún pasar á dar los ejercicios que había compuesto en Manresa. Porque sin omitir todo esto repasó las letras humanas en el colegio de Montagudo, estudió perfectamente la Lógica y la Física en el de Santa Bárbara, hasta graduarse de Maestro en Artes con todo crédito. Con la misma perfección pudo estudiar la Sagrada Teología, aunque con el trabajo de la mendiguez voluntaria, que siempre profesaba, buscando su corto sustento de limosna. Pero esto mismo y las operaciones de su ardiente celo por ganar almas le suscitaron otra persecución en la Universidad de París, por la cual compareció en juicio muy riguroso. Mas por la sentencia que á su favor dió el maestro Ori fué descubierta patentemente su inocencia y él quedó con mayores créditos y con toda libertad para proseguir su santo modo de vida. Los que después le escribieron notan por singular maravilla que los mismos sujetos que ahora en París, antes en Alcalá y después en Venecia, siendo juez el doctor Gaspar Dottis, entendieron en su causa y pronunciaron á su favor la sentencia se hallasen mucho después todos juntos en Roma para ser testigos de ella y deponer como tales á su favor y con grandes elogios de su inocencia y santidad en otra persecución que últimamente movió el enemigo de las almas en aquella ciudad, donde reside el Tribunal Supremo de estas causas. Con tan singular providencia miraba Dios por la honra de Ignacio y su Compañía cuando él más la despreciaba, deseando padecer calumnias y afrentas por su Divina Majestad, no dando empero justa causa para ello. Y este es el legado que en sus Constituciones dejó á sus hijos como en herencia.

5 Así pudo proseguir y concluir quietamente sus estudios en París y alistar justamente en la bandera de JESUCRISTO, que le había escogido por su capitán, los nueve compañeros que le habían seguido coligándose todos como con sacramento militar con el voto que hicieron antes de recibir el sacro santo de la Eucaristía en la iglesia de Nuestra Señora del Monte de los Mártires de aquella ciudad. No solo los nombran los escritores de su vida, sino también los de la Historia de Navarra, que hacen observaciones y antítesis muy ajustados para mostrar que Dios levantó á esta nueva compañía en su Iglesia contra las nuevas sectas de Lutero, Zuinglio, Calvino y sus secuaces. Sus nombres por el orden con que procedieron en este acto son los siguientes: Pedro Fabro, quien, después de haber sido Maestro de Artes de Ignacio, vino á ser su discípulo en la sabiduría del cielo: Diego Lainez, Claudio Jayo, Pascasio Broet, Francisco Javier, Alonso Salmerón, Simón Rodríguez, Juan Coduri y Nicolás de Bobadilla: todos ellos Maestros de Teología, y tan sabios, que luego pudieron entrar en las públicas disputas contra los herejes; y algunos de ellos fueron llamados al Concilio de Trento por teólogos.

Dupleix Favin, Garibay

6 Luego que se unieron en esta forma, haciendo voto de perpetua pobreza y castidad, convinieron en hallarse juntos todos en Venecia

á tiempo señalado, que fué para 8 de Enero de 1537 y entre tanto disponer cada uno (si era necesario) lo tocante á la conciencia y quedar totalmente desembarazados para el fin á que Dios los llamaba. Ahora fué cuando volvió Ignacio á España en traje humilde de pobre mendigo, y llegando á la villa de Azpeitia, su patria, se fué derecho al hospital. Allí sin ser de nadie conocido obró con su predicación y raro ejemplo de vida las cosas admirables que refieren los escritores de ella. Y siendo dado á conocer casualmente por un clérigo navarro que allí llegó, habiéndole conocido en París, fué llevado por fuerza á su palacio de Loyola, donde obró otras más admirables. Porque, prosiguiendo siempre en los mismo empleos su hermano mayor y los demás parientes, después de muchas honras y caricias le quisieron persuadir que dejase aquel nuevo modo de vida, que decían ser indigno de su sangre, representándole la nobleza y blasones de su Casa: y él repelió con suma firmeza tan fuerte como sonora batería para echar al desprecio del mundo el último sello con todos los blasones que le pintaban de su Casa.

7 Para el día señalado se halló Ignacio (como estaba acordado) con todos su compañeros en Venecia. Su fin era embarcarse allí á Jerusalén para predicar el Evangelio en el imperio del Turco. Mas no dando lugar á la embarcación la guerra que á este tiempo se movió entre los venecianos y este tirano, fué preciso repartirse en varias ciudades de aquella república, donde dieron gloriosamente principio á los ministerios propios de su instituto con gran fruto de las almas y consuelo y alivio de los pobres de los hospitales, donde también ellos se albergaban. Por último vinieron á parar en Roma, á donde fueron á ponerse á los pies de S. Santidad el papa Paulo III, quien los acogió benignamente haciendo alto concepto de su instituto como traído de Dios en la necesidad urgente en que por las nuevas herejías y corrupción antigua de las costumbres se hallaba la Iglesia. Después de eso, antes de pasar adelante quiso S. Santidad que se hiciese información jurídica de sus costumbres y vida; y más cuando no faltaban fiscales del demonio que pusiesen dolo en ellas. Esta es la que poco há llamamos persecución de Roma, en que fueron testigos los mismos que en diversas y muy distintas partes del mundo habían sido jueces de Ignacio. Habiendo, pues, salido él y sus compañeros con tanto lauro de este Supremo Tribunal, pasó S. Santidad á aprobar su instituto, que después confirmó él mismo con mayor amplitud; como también su sucesor el papa Julio III y últimamente el Santo Concilio de Trento.

§. II.

8 Los principios, progresos y el estado presente de la Compañía se divulgaron con esto por toda Europa. Y habiéndo llegado á Navarra la noticia de que S. Francisco Javier era uno de los que con mucho lustre la componían, dos caballeros navarros tomaron al mismo punto la resolución de seguirle. Estos fueron, los dos hermanos D. Esteban y D. Diego de Eguía, vecinos de la ciudad de Estella, hijos de D. Nicolás de Eguía y Doña Catalina de Jaso, una de las hermanas de D. Juan de Jaso, y por este lado primos-hermanos del Santo Javier. (A) D. Esteban el A
mayor era dueño de su Casa, de grande esplendor y riquezas, y estaba viudo y con hijos; D. Diego era eclesiástico y gozaba también de ricas posesiones. Ambos dieron con grande piedad y despejo del mundo la debida providencia á las cosas domésticas y partieron á Roma en busca de su primo para ser recibidos por su medio en la Compañía. Recibiólos el santo capitán Ignacio; y fueron de los muy inmediatos á sus primeros nueve compañeros. La estimación que de ellos hizo el Santo fué muy grande, en especial del padre Diego de Eguía, quien entró en la Compañía sacerdote yá y muy provecto en los estudios mayores. Por lo cual y por su mucha prudencia y ejemplar virtud le eligió poco después por su confesor. En este empleo acabó el P. Eguía su santa vida: y viniendo á morir con opinión de santidad, mereció de la boca del Santo Patriarca los elogios que refiere el P. Ribadeneira. Ribadeneira, etc aliis in Vita S. Ignat.

9 Lo mismo que estos dos hermanos hicieron antes y después otros muchos que de varias naciones partieron á aumentar la nueva Compañía, y casi todos ellos sujetos yá hechos y de aventajadas prendas y méritos. Entre todos tiene la excelencia el grande en todos estados D. Francisco de Borja y Aragón, Duque de Gandía, quien con este fin estudió en su retiro después de viudo muy de propósito la Sagrada Teología. Por esto se dice con mucha razón que al plantarse la Compañía de JESUS hizo Dios lo mismo que en la Creación del mundo, y fué: producir los árboles yá crecidos y cargados de frutos para que desde luego fuesen de provecho. Por el efecto se conoció ser esto así. Porque no parece creíble lo mucho que fructificó la nueva Compañía: y es sin ejemplar lo que ella se aumento y extendió en brevísimo tiempo por todo el mundo pidiendo á porfía todos los príncipes católicos á su Santo Fundador que les enviase sujetos tan cabales para el ejercicio de tan santos ministerios en sus reinos y para la promulgación del Evangelio en las tierras de los infieles, conquistadas recientemente por ellos.

10 Aquí nos es forzoso cortar el hilo de esta sumaria narración por hacer lugar á algunas cosas singulares, muy propias del asunto. Este es: lo mucho que en consecuencia de su maravillosa conversión honró Dios á Ignacio, premiándole aún en este mundo por el despre-

cio que de él y dé sus vanidades hizo, atendiendo únicamente á la mayor gloria de Dios y por los servicios hechos á S. Majestad Divina en la nueva sagrada milicia que erigió. Los historiadores de Navarra, que con razón se hacen cargo de esta obligación, refieren compendiariamente sus hechos hasta el fin de su vida; y es muy de notar que los franceses no son los que menos se alargan en la relación y elogios del Santo Capitán y su Compañía. En lo mucho que por la razón dicha omitimos nos remitimos á ellos; y principalmente á los historiadores de la Compañía y de su Santo Fundador, que son muchos y muy elegantes. Aún en esto quiso Dios mirar muy singularmente por la honra del Santo, tan despreciada por él, queriendo que de diversas naciones y lenguas tuviese plumas selectísimas * que esforzasen los vuelos de la fama para publicar por todo el mundo sus hechos y virtudes heróicas.

Garib. Favin.] El Secretario de Enrique IV, Dup.

11 Esto supuesto, lo primero que debemos decir es lo mucho de que de todas maneras honró Dios la Casa de Loyola, donde nació S. Ignacio. Luego que el Santo Duque de Gandía estuvo en disposición de poder ejecutar sus deseos de entrar en la Compañía, partió con la familia competente á su grandeza de Gandía á Roma acompañado del Padre Doctor Antonio de Araoz: y después de haber comunicado allí con Ignacio sus cosas, volvió á España con el mismo P. Araoz: y parando en el nuevo colegio de la villa de Oñate, renunció allí todos sus Estados en su hijo primogénito D. Carlos de Borja y Aragón á últimos de Abril ó primeros de Mayo de 1551: y tomando el hábito clerical de la Compañía, se ordenó con Breve que tenía de S. Santidad de todas Órdenes en tres días por un obispo titular: y llamándose yá no duque sino sencillamente P. Francisco, escogió para decir su primera Misa la capilla de la Casa de Loyola. Aquí la celebró á primero de Agosto de este mismo año: y no solo mostró en esto la alta estimación que de esta noble Casa hacía por haber dado al mundo un hijo tan esclarecido en santidad y méritos para la Iglesia; sino que dentro de un año dispuso que su hijo segundo D. Juan de Borja y Aragón, muy primero en su cariño y comendador yá de la Orden de Santiago, se casase con Doña Lorenza de Loyola y Oñez, hija primogénita y heredera de D. Beltrán de Loyola y Oñez, Señor que fué de la Casa y sobrino de S. Ignacio, quien en todo esto no tuvo parte alguna, persistiendo siempre en el mismo abandono y olvido que desde que una vez la dejó tuvo siempre de su Casa. Pero como Dios miraba por ella, habiendo faltado con el tiempo la línea de este tan elevado matrimonio, la Casa de Loyola vino á parar últimamente para perpetuidad de su grande lustre en los Marqueses de Alcañices, que hoy la poseen como herederos legítimos de un hermano del Santo Patriarca, que en la conquista del Perú hizo cosas hazañosas y se casó con la heredera de los Reyes Ingas. Así vino á restablecerse la

---

* En latin Orlandino, y otros. En Español el Padre Ribadeneyra, Francisco Garcia. etc En Italiano Padre Bártoli. etc. En Francés Padre Bohurs, etc.

Real sangre de los Borjas en la Casa de Loyola, descendiendo también dichos Marqueses de una hija, y la más estimada del Santo Duque.

§. III.

12 Pero lo que más ilustra la memoria de S. Ignacio en su Casa nativa es el Real colegio que en ella se ha fabricado. Precedieron muchas y muy singulares providencias del cielo ordenadas al fin de esta insigne fábrica, hasta que por último tuvo el efecto deseado por la augusta piedad de nuestro rey D. Carlos II de Castilla y V. de Navarra y la serenísima reina Doña Mariana de Austria, su madre. Solo su soberana autoridad pudo conseguir de los Marqueses el sitio necesario para el nuevo edificio por la suma y debida estimación que hacían de tan honorable posesión. Pero no siendo defraudados en sus honores, sino, antes bien, acrecentados en ellos y en las conveniencias mayores de otro palacio conjunto para su habitación, vinieron en ello y se dió principio á la fábrica. Ella se puede contar entre las más insignes y suntuosas que se conocen, así por su dilatado y hermoso frontispicio, todo él de mármol fino bien labrado, como por superar la obra á la materia. Trazóla en Roma el caballero Bernini, arquitecto celebérrimo de nuestros tiempos. Entre otras muchas cosas bien singulares, cuya descripción aquí no cabe, solo diremos por mayor lo que pertenece al diseño. Todo él representa una águila real volando tendidas las alas: en su pecho sobresaliente se divisa el atrio del templo con la cabeza coronada de estatuas: en su cuerpo el mismo templo: en sus alas tendidas á uno y otro lado los cuartos de habitación con su patio cada uno: en su remate, que sobresale en correspondencia del pecho, está todo lo tocante á las oficinas principales del colegio. El templo, que como corazón reside en el centro de toda la obra, es perfectamente redondo como un anillo: y por el crucero de la parte diestra del Evangelio está contigua á él la casa antigua de Loyola; y no solo contigua, sino también patente con claraboyas por el costado de las dos capillas que en ella hay, la de S. Ignacio, en que se convirtió el cuarto de su habitación, y en que Dios obró tantas maravillas para convertirle y, siempre las obra, para más ilustrarle: y la capilla antigua de la misma Casa en que S. Francisco de Borja celebró su primera Misa. De suerte que una y otra capilla con toda la casa de Loyola viene á servir de piedra preciosa primorosamente engastada en el anillo del templo. Por la correspondencia que tiene la cuna con la sepultura es bien que se sepa que al mismo tiempo que en Loyola, donde el Santo nació, procedía con más fervor la obra, en Roma, donde murió, se concluyó perfectamente la de su sepulcro, que para reputarse por una de las maravillas del mundo le basta ser justamente admirada en aquel teatro del orbe, donde tantas otras se representan á la vista.

13 También merece ponerse aquí la basílica que en Pamplona se dedicó á S. Ignacio, por la inmediata correlación que tiene con la fábrica de Loyola por estar sita en el mismo lugar donde cayó mal herido y de él fué llevado á aquella su Casa. Dió principio á esta memoria tan debida el año de 1601 el virrey D. Juan de Cardona, quien hizo levantar allí un arco metiendo en él la inscripción siguiente.

VETUS INSCRIPTIO.

BEATUS IGNATIUS DE LOYOLA NOBILIS GUIPUZCOANUS, GALLORUM OBSIDIONE SINGULARI VIRTUTE SUSTENTA, IN HUIUS CASTRI PROPUGNATIONE IN UTRAQUE TIBIA VULNERE ACCEPTO, CECIDIT MORIBUNDUS: DIVINITUS TAMEN CONFIRMATUS DIGNOS EGIT PÆNITENTIÆ FRUCTUS, ET UNIVERSO FERE TERRARUM ORBE RELUCTANTE, SED FAVENTE NUMINE, EREXIT RELIGIONEM SOCIETATIS IESU MAGNO ECLESIÆ BONO. QUIA EX HISCE RUINIS TANTUM SURREXIT CHRISTIANÆ PIETATIS AUGMENTUM, EXCELLENTISSIMUS PRINCEPS JOANNES CARDONA NAVARRÆ PROREX, EIUSDEM ATQUE GUIPUZCOÆ CAPITANEUS GENERALIS, QUONDAM SICULÆ AC NEAPOLITANÆ CLASSIUM PRÆFECTUS, DEINDE TOTIUS REGIÆ CLASSIS ATQUE EXERCITUS MAXIMUS IMPERATOR, UTRIQUE PHILIPPO A CONSILIIS PACIS AC BELLI, AC IUNIORIS ÆCONOMUS, ORDINIS JACOBÆI, UNUS E TREDECIM, ET TOTANÆ COMMENDATARIUS, IN DEUM, AC BEATUM IGNATIUM PIETATIS ERGO, ATQUE IN EIUSDEM SOCIOS, ET FILIOS AMORIS, UTQUE COMMISSAS SIBI GUIPUZCOAM TANTI SUI ALUMNI, AC NAVARRAM SUI PROPUGNATORIS MONUMENTO DECORET, ARCUM HUNC ERIGENDUM CURAVIT ANNO CHRISTI MILESSIMO SEXCENTESIMO PRIMO, PONTIFICATUS PAULI V. SECUNDO, ET REGNI PHILIPI III. HISPANIARUM REGIS OCTAVO, PASCENTE POMPEIOPOLITANAM ECCLESIAM MAGNIFICENTISSIMO, NOBILISSIMO, AC ILLUSTRISSIMO ANTONIO VENEGAS DE FIGUEROA.

Así estuvo muchos años hasta que el Excmo. Sr. Conde de Santisteban pasó del virreinato de Navarra al del Perú; y su gran devoción, señalada en otras muchas demostraciones de ingenio y piedad para con el Santo, teniendo por corta la memoria que dejaba en Pamplona, movió los ánimos de los Padres Jesuitas de aquella provincia á

enviar un buen socorro para que en sitio tan memorable se le edificase una basílica decente. Ella se comenzó luego. Pero, habiéndose gastado toda la cantidad en poco más de los cimientos por su excesiva profundidad en el foso arrasado del castillo viejo, paró del todo la obra. Volvióse á ella muchos años después, y con toda brevedad se concluyó con alguna mayor extensión, metiéndose dentro la inscripción antigua.

14 Acabada en esta forma la basílica, se procedió inmediatamente á su dedicación, que, según el ritual, se ejecutó por orden del Iltmo. Sr. Obispo D. Toribio Mier, y aquel mismo día, que fué 10 de Octubre de 1694, se celebró en ella la primera Misa. No pudo escogerse día más propio que este, consagrado á la festividad de S. Francisco de Borja, quien por su filial veneración tanto se esmeró viviendo en participar á Ignacio sus honores. Todo lo eclesiástico de esta función solemnísima tomó á su cargo el ilustrísimo cabildo de la catedral en prosecución de lo mucho que por sí y por muchos de sus piadosos capitulares habían contribuído á esta fábrica, y de los muy especiales beneficios hechos á la Compañía en su primera entrada en Pamplona. A la Misa que cantó el Señor Prior, asistió con piedad generosa el Excmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga y Guzmán, Marqués de Valero, Virrey y Capitán General de este reino, y muy interesado en su honor por ser de origen navarro y descendiente legítimo de sus primitivos reyes. Acompañaron á S. E. los primeros jefes de su milicia y caballeros de la ciudad: y para mayor celebridad de una fiesta sagrada y militar tenía ordenado que toda la gente de guerra, muy numerosa entonces, escuadronada en frente de la basílica, hiciese durante la Misa repetidas salvas correspondidas del eco de toda la artillería. Así se ejecutó con todo primor. Pero lo que mejor sonó en los oídos discretos fué el estruendo suave que hizo el eco en los corazones, es á saber: el sermón que se predicó, elocuente, sabio y comprensivo, y sobre todo, tan del caso, que en todo él no hubo claúsula que no fuese una flecha ardiente que, dando con sumo acierto en el blanco del asunto, no rebatiese en los corazones de los oyentes para encenderlos en el amor, veneración y tierna devoción de S. Ignacio, ardiendo primero el orador para este efecto.*

15 Creció la devoción: y si antes hubo muchos que con limosnas muy considerables concurriesen á lo principal de esta obra, no fueron menos los que después ayudaron á su perfección y hermosura. Toda ella, que, aunque pequeña, es muy aseada, consiste en los adornos de la arquitectura, en que tienen su cebo los ojos; pero no faltan otros que pueden ser pasto más delicado y aún delicioso de los entendimientos. Estos son muchos geroglíficos expresivos del sujeto. Solo pondremos aquí el más patente de todos por estar esculpido en el pedestal en que se ha de plantar la estatua militar de mármol de

---

* Fuélo el R. P. Maestro Fr. Jacinto de Aranáz, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Predicador de S. Majestad, sujeto de relevantes prendas y méritos. etc.

nuestro glorioso capitán armado como estaba cuando fué herido y cayó de aquel mismo puesto: y está en lo más alto en medio de la fachada almenada en remedo de castillo antiguo. El cuerpo de esta empresa es una planta de trigo muy lozana y bien espigada, cuyo deshecho grano cae en tierra: y el alma de la empresa consiste en esta letra tomada del Evangelio: *CADENS INTERRAM MULTUM* Ioannes cap. 12 *FRUCTUM AFFERT.*

§. IV.

16 Para dar fin cumplido á las memorias militares de nuestro Santo Capitán no se debe omitir una, que aún tiene vida. Esta pertenece al estado en que vino á parar la Compañía de la milicia secular de este famoso capitán. No se sabe de cierto si quedó deshecha después de este suceso. Pero lo que consta es que Dios ha mantenido y mantiene hoy en día su memoria con grandes prodigios para sumo honor del Santo. Siendo virrey de Navarra el Marqués de Valparaiso, pasó de Pamplona á Flandes esta Compañía conducida por el capitán Gozgaya, uno de los capitanes del presidio de aquella ciudad. Entró en aquellos países con el nombre de *Compañía de S. Ignacio*: y los hechos comprobaron ser suya. Era cuando la guerra estaba más viva en aquellos Estados contra los holandeses y otros enemigos de España y de la Iglesia Católica. Diéronse muchas batallas, en que se halló de las primeras, yendo siempre al fuego con tanto arrojo como si fuera á su propio elemento y supiera que su antiguo capitán Ignacio había venido al mundo á brotar incendios para abrasarle en el amor divino y hacer juntamente que las almas infieles y rebeldes á Dios y á su Iglesia tuviesen en sus llamas el castigo merecido. Esta confianza en el Santo la infundió nuevos espíritus, la hizo intrépida en los mayores peligros, la adquirió grandes créditos de valor y felicidad; especialmente por haberse observado que su capitán, con arriesgarse tanto como el que más, nunca había sido muerto ni gravemente herido en las batallas. Y de aquí nació que después de fallecer de muerte natural ó ascender á otro puesto superior el que últimamente regía esta bandera, muchos de la primera calidad y grandes servicios salieron á pretenderla y muchos de la primera nobleza la escogieron para alistarse en ella. Lo cual se ha continuado hasta el día de hoy, como también la milagrosa providencia de Dios en protejerla.

ANOTACIÓN.

---

17 Consta de papeles muy verídicos que habemos visto de la Casa de Eguía, que los dos Padres Eguías fueron primos-hermanos de S. Francisco Javier por haber casado Doña Catalina Pérez de Jasso, hermana

de D. Juan de Jasso, padre del Santo, en Estella con D. Nicolás de Eguía en segundas nupcias después de viuda; y según parece, sin hijos de su primer matrimonio en Pamplona. De aquí resulta el parentesco cierto con S. Francisco Javier de las muchas y muy nobles familias deducidas de este matrimonio copioso en hijos de los Eguías, así en Navarra como en Guipúzcoa, además de los otros ilustres parentescos y alianzas que referimos en su lugar tratando de su nacimiento en el año de 1506. Lo que merece reflexión es que la Casa de Eguía en Guipúzcoa, después de haberse unido con la de Idiáquez y otras muy esclarecidas, ha venido á contraer nuevo vínculo de duplicado parentesco con el Apóstol de las Indias por el reciente matrimonio del heredero de estas muy ilustres Casas con la nobilísima Señora Condesa de Javier, en quien para cúmulo de todo honor ha recaído el marquesado de Córtes y la mariscalía del reino de Navarra. Baste haber apuntado esto no cabiendo más en una Historia general.

CAPITULO IV.

I. PREVENCIONES DEL EMPERADOR Y DEL REY DE FRANCIA PARA LA GUERRA. II. MUERTE DEL CARDENAL DE LABRIT, OBISPO DE PAMPLONA Y SUCESIÓN EN EL OBISPADO DEL CARDENAL CESARINO. III. ENTRADA EN NAVARRA Y OPERACIONES DEL EJÉRCITO FRANCÉS IV. SITIO DE FUENTERRABIA V. AJUSTES DESHECHOS ENTRE EL EMPERADOR Y EL REY FRANCISCO, DEMOLICIÓN DE LAS FORTALEZAS DE NAVARRA É IMPORTANCIA DE LA DE PAMPLONA. VI. VARIAS MEMORIAS CON LA MUERTE DE LEÓN X Y ASUNCIÓN DE ADRIANO VI AL PONTIFICADO. VII. SITIO DE MAYA. VIII. SUCESOS DEL EJÉRCITO FRANCÉS CON GUIPUZCOANOS CON LA BATALLA DE SAN MARCIAL Y RESULTAS DE ELLA.

---

§. I.

1 La victoria de Noáin se celebró con extraordinario regocijo en la Corte de Bruselas, donde á la sazón se hallaba el Emperador, especialmente desde que se averiguaron con toda certeza sus circunstancias. Porque la primera noticia que tuvo S. Majestad por carta que de alguno del ejército recibió el Conde de Aguilar fué de haber huído al primer choque de los franceses la vanguardia española. Pero, habiendo tenido el mismo Emperador poco después carta del Duque de Nájera, en la cual le decía lo contrario, y confirmando esto mismo á boca D. Pedro Vélez de Guevara, quien inmediatamente llegó á Bruselas después de haberse hallado juntamente con el Duque en la batalla, se desengañó S. Majestad, y fué muy perfecta sin este escrúpulo su satisfacción y alegría. Después de eso el Conde de Aguilar hizo punto de defender por verdadera su primera noticia: y lo tomó con tanto empeño, que escribió de duelo al Duque de Nájera y pasó á tenerle con D. Pedro Vélez como Garibay refiere. No puede llegar á más el punto de la honra, ó por mejor decir, la gana de reñir que á quererse matar los hombres por defender las nuevas que les escriben. Año 1521

2 En todo este tiempo se aplicó el Emperador con grande prudencia y solicitud á fortificar y aumentar su ejército por la parte de

Flandes, echando voz de que era para castigar, como era justo, la audacia que queda dicha de Roberto de la Marca, Duque de Bullón. Esto lo vino á ejecutar en muy breve tiempo, cogiendo y arrasando las mejores plazas de este Príncipe; á quien otorgó una tregua de Duplis. seis semanas para que, retirando sus tropas, viniese á la razón. Pero, viendo el rey Francisco que el Emperador no trataba de retirar las suyas; sino que, antes bien, las engrosaba cada día, acabó de conocer que el nublado se formaba contra él; y así sucedió. Bien se puede decir de este rey que fué uno de los ejemplos más señalados de la instabilidad de las cosas humanas. Sus gloriosas empresas le hicieron felicísimo á los principios para hacerle después el más infeliz de los monarcas. Algunos atribuyen á pronóstico de su desigual y mala fortuna lo que le sucedió á principios de este año al mismo tiempo que el Emperador con todo secreto y prudencia estaba deshaciendo la alianza que él tenía ajustada con el Rey de Inglaterra.

3 Hallábase Francisco en la villa de Remorantín tan descuidado de lo que pasaba, que sus pensamientos solo eran de entretenerse trazando juegos extraordinarios para regocijar su Corte. Llegó el día de Reyes, y en él dió un convite magnífico, haciendo el Conde de San Pol el papel de rey fingido. Por postre tenía dispuesto el rey Francisco que á este rey se le diese un combate festivo en su alojamiento á pellazos de nieve. Hízose gran provisión de pellas de una parte y otra. Francisco con una tropa de señores mozos de su edad comenzó el choque contra el rey de burlas y su gente: y después de haber durado la fiesta con grande algazara por algún tiempo, sucedió que las burlas alegres se trocaron en las más tristes veras; porque uno de los contrarios por habersele acabado la munición de las pellas de nieve echó mano de lo primero que le suministró el furor; y fué un grueso tizón que inconsideradamente tiró por un balcón y pegó con él al rey Francisco un golpe tan recio en la cabeza, que lo tuvieron por muerto. Y fué así: que por muchos días estuvieron los médicos y cirujanos dudosos de que pudiese sanar, y aún corrió por toda la Europa el rumor de su muerte. Al fin vino á sanar por la exquisita diligencia que se puso en su curación: y luego que se vió libre de peligro, hizo el mismo Rey con buen acuerdo llamar á su cámara todos los embajadores que estaban en su Corte y mandó que se escribiese á los otros príncipes la noticia de que con el favor de Dios estaba yá sano de su herida. No se debe callar el ejemplo heróico que consiguientemente dió este rey de cristiana moderación y clemencia. Bramaba toda la Corte contra el insolente que había tirado el tizón, pidiendo que fuese buscado para el suplicio, y el Rey se puso de su parte, alegando á su favor que lo había hecho sin intención ni malicia y en un juego de que el mismo Rey había sido el autor. Y en esto se estuvo firme por más que las personas de mayor autoridad, más cuerdas y benignas, le replicaban que debía ser castigado por haber contravenido á las leyes del juego. Así vino á quedar marcado de la fortuna el rey Fr ancisco para ser tratado de ella como esclavo.

4 Con efecto: durante este mismo año descargó contra él la tem-

pestad, que tanto temía, y justamente la podía temer por haberse cuajado en gran parte de los vapores que él mismo levantó, especialmente los de la guerra de Navarra á favor de los rebeldes de Castilla. La que ahora se siguió duró por muchos años, y su larga continuación fué (como justamente se lamentan los escritores católicos) causa de la desolación de cien provincias, del saqueo de mil ciudades y de la muerte de un millón de bravos guerreros. Y lo peor fué ser favorable al turco para sus conquistas sobre los cristianos; pues fué la causa de perderse la isla de Rodas, uno de los más fuertes baluartes de la cristiandad contra los esfuerzos de los infieles. Y por último: fué causa de dar lugar á que creciese la temeridad de los luteranos en predicar y sembrar sus errores y herejías. Lo que más espanta es que el mismo Sumo Pontífice, á quien tan obligado tenía el Rey de Francia, y quien con tanto celo había procurado unir á los príncipes cristianos contra el enemigo común, uniéndose él con ellos, se volviese ahora contra el rey Francisco y se coligase con el Emperador por un tratado secreto, cuyo fin era restablecer á Francisco Sforcia en el ducado de Milán, asegurarse el Emperador en la pacífica posesión del reino de Nápoles: y tambien se obligaba el Emperador á poner en manos del Papa las ciudades de Parma y Plasencia y asistirle con sus armas á reunir al dominio de la Iglesia el ducado de Ferrara. Todo lo cual no podía ser sin grandes males y daños de la cristiandad y de los reyes y reinos que se guerreaban. Y así, culpan muchos al Papa, diciendo que él concurrió con su parte de leña á este fuego: el cual, cuando por otros estuviera ya encendido, le debiera apagar con sus lágrimas y aún con su propia sangre. Pero se debe creer que S. Santidad, viendo frustados sus santos deseos y buenos oficios, y que ya era irremediable la enemistad de estos dos supremos monarcas, tomó prudentemente el partido que mejor le estaba. Los males que se siguieron fueron grandes en extremo. Y se refiere que el Señor de Chiebres, que se había quedado en la Dieta de Wormes cuando partió de ella el Emperador, luego que supo este tratado, hecho sin que él lo supiese, murió de dolor, repitiendo muchas veces estas palabras: *¡Ah qué de males!* Y el Arzobispo de Toledo, su sobrino, ó como Mercer.
otros dicen, hermano que consigo había llevado de España, salió también de este mundo algún tiempo antes.

5 Reventó, pues, la guerra con gran estruendo, no de otra suerte que una mina secreta y bien reforzada, siendo sus primeros destrozos dentro de Francia, en las provincias de Picardía y de Champaña, y en Italia en el Estado de Milán. El rey Francisco, que lo estuvo mirando, no dejó de prevenirse lo mejor que pudo. Envió al Señor de Lautrec á Italia con un grueso refuerzo de franceses y de suízos para la defensa del ducado de Milán. Dió el gobierno de Champaña al Duque de Alensón con seis mil hombres de á pié y alguna caballería, y mandó á Francisco de Borbón, Conde de San Pol, que se juntase á él con igual número de infantería. Puso en el gobierno de Picardía á Carlos de Borbón, Duque de Vandoma, con seis mil hombres de á pié y ochocientos hombres de armas, dándole por adjuntos y consejeros al

Señor de la Paliza y al Señor de Teliñi. Ordenó que Carlos, Duque de Borbón, Condestable de Francia tuviese en pié número igual de caballería y de infantería á fin de asistir á la persona de S. Majestad, que se puso en campaña con el resto de sus fuerzas para emplearlas donde le pareciese ser más necesario. Y para hacer una diversión importante en la parte más sensible para S. Majestad Imperial envió por gobernador de Guiena al Almirante de Francia, Guillermo Gufier, Señor de Bonivet, con orden de pasar luego á Navarra con seis mil lanskenetes, conducidos por dos famosos cabos alemanes, el capitán Brandek y el conde Wolsango, siendo su general Claudio de Lorena, Conde de Guisa, valiente y sabio príncipe, que tanto se señaló después en las guerras que se siguieron. Dióle más: cuatrocientos hombres de armas y orden de levantar toda la gente que fuese necesaria de gascones y vascos, y para poder exigir gruesas sumas de dinero en Guiena, particularmente de las ricas bolsas de Burdeos para la subsistencia de su ejército. Estas fuerzas se aumentaban considerablemente con las de los navarros, que habían hecho punto de seguir al príncipe de Bearne, D. Enrique, á quien tenían jurado por príncipe de Viana y heredero de Navarra. Mientras el almirante va disponiendo su marcha será bien que digamos el estado en que á esta sazón se hallaba este reino.

§. II.

6 Ganada la batalla de Noaín por los castellanos, hizo al punto dejación de su virreinato el Duque de Nájera, y los virreyes de Castilla nombraron en su lugar á Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, que vino á ser el quinto virrey de Navarra, confirmando S. Majestad Imperial este tan acertado nombramiento. En este mismo año de 1521 * á 2 de Septiembre murió el Cardenal Obispo de Pamplona, Amadeo de Labrit, en Castelguelos, donde vivía retirado; pero cercano á su Iglesia para cuidar mejor de ella, no queriendo con su residencia aumentar los recelos que había; aunque para residir personalmente tenía licencia y aún orden del Papa. El fué gran prelado, y sin duda uno de los más insignes que tuvo esta Iglesia por lo mucho que hizo y padeció por ella, abstrayéndose siempre con mucha prudencia de negocios políticos á favor de los Reyes, sus hermanos, y de su sobrino el Príncipe de Bearne; aunque mucho los amaba, como amaba también á todos los navarros: y así, se servía de ellos con muy singular estimación. Señalóse mucho en favorecer y honrar la familia noble de los Asiaines de Tafalla por la memoria que tenía de los grandes servicios que los dueños de ella habían hecho en todos tiempos á los reyes de

---

* El Calendario de Leire, quien exactamente pone las muertes de los obispos, y así le damos más crédito que á Sandóval, que se aparta de él, poniéndola en el año de 1520.

Navarra, especialmente siendo ayos de los Infantes, tíos de la reina Doña Catalina. *

7 Por la vacante del Cardenal de Labrit nombró el papa León X por obispo de Pamplona á Alejandro Cesarino, de nación italiano y diácono cardenal del título de los santos Sergio y Baccho. Con esto se volvió al abuso de los obispos comandatarios que S. Santidad había intentado reformar. No se debe contar entre ellos el Obispo Cardenal de Labrit; aunque la adversidad de los tiempos le dió estos visos. El nuevo comandatario tardó en tomar la posesión por causas que debió de tener hasta el año siguiente. Para esto envió á Juan Pogio, clerigo boloñés, que la tomó con las ceremonias acostumbradas á 5 de Agosto de dicho año. Después tuvo por su vicario y gobernador del obispado un obispo auxiliar, italiano de nación y titular de Sant Angelo, que ejerció cumplidamente sus veces, celebrando órdenes y administrando los otros oficios episcopales de que era capaz. Esta atención y providencia singular que tuvo el cardenal Cesarino contra todo lo que ejecutaron los demás obispos precedentes comendatarios bien se la renumeró después este obispado al tiempo del saqueo de Roma, donde fué preso y despojado.

§. III.

8 En ejecución de la orden que tenía de su rey, llegó á fines de Septiembre Guillermo Gufier, Señor de Boniver y Almirante de Francia, con su ejército á San Juan de Luz: y habiéndose detenido allí por cuatro días, hizo semblante de marchar derecho á Pamplona; y entrando con efecto en Navarra, envió un destacamento á tomar el castillo de Poeñán, que estaba sito en la montaña de Roncesvalles, y era muy fuerte por su situación sobre una peña. Notificóse la entrega á su comandante el capitán Mondragón . Quien respondió con gran valor y honra, monstrando la resolución que él y los suyos en número de solos cincuenta soldados tenían de defenderse hasta la extremidad. Pero, viendo que los franceses con increíble industria iban arrimando parte de la artillería para batir el castillo desde una eminencia cercana, y que tenían vencida yá la mayor dificultad, notificando otra vez que si les daba el trabajo de subir las piezas hasta lo mas alto á ninguno de los defensores se daría cuartel, se hubo de rendir, salvas solamente las vidas y la libertad.

9 Rendido así este castillo, el Almirante persistió en su ficción de marchar derechamente á Pamplona; mas dos días después volvió

* La breve noticia que de estas cosas cabe en una Historia general, se hallará en el tomo 4. de esta, lib. 33. cap. 3. Y la que se dá aquí tocante al Cardenal de Labrit está sacada de memorias, y papeles fidedignos de esta Casa y en resumen viene á ser: que á Martin de Asiaín, nieto de los ayos en el título de la sepultura que le dió, nombra **El noble varon Martin de Asiain, su familiar**: y le honra con otras muchas expresiones de gratitud y benevolencia.

la brida con su ejército, atravesando en su marcha las montañas, donde por la aspereza de los caminos fué menester que desmontasen los de á caballo y anduviesen á pié todo aquel día: en él llegó poco antes de anochecer á un cuarto de legua de Maya. Al mismo punto hizo el Almirante plantar la artillería contra su castillo, fuerte por su situación. En esto se gastó toda aquella noche y se dispararon algunos cañonazos. Esta tan exquisita y tan inopinada diligencia y la desprevención total en que la plaza se hallaba obligó á los sitiadores á rendirla luego con honestas condiciones. Quedó en ella por alcaide D. Jaime Vélez de Medrano y de guarnición hasta unos doscientos caballeros navarros de los agramonteses despojados de sus bienes y fugitivos de su patria. *

Favin.

10 En este tiempo tomaron los lanskenetes otro camino muy diferente del de Pamplona: y siguiéndolos después de anochecido, el Almirante con todo su ejército dió la vuelta á San Juan de Luz. Aquí se detuvo solos dos días, Domingo y Lunes, por dar algún descanso á sus tropas, fatigadas del trabajo de sus marchas por tan ásperos caminos. El Martes al amanecer cada uno se halló en batalla ordenada, y en este buen orden marchó el ejército este día hasta el lugar por donde tenía determinado pasar á vado el río Bidasoa, que divide á España de Francia. De todas estas astucias y trazas se valió el almirante Bonivet para tener suspensos é inciertos á los españoles sin que ellos pudiesen penetrar su intento, que era tomar por sorpresa á Fuenterrabía.

§. IV.

11 La situación de esta villa, hoy ciudad, (título bien merecido del valor y fidelidad de sus vecinos en todos tiempos) es sobre el río Bidasoa, que de las montañas de Navarra corre al Mar Océano, y en parte está ceñida del mar, en parte del mismo río. Llegó, pues, el ejército francés á la orilla del Bidasoa con intento de esguazarle al mismo punto; pero por su desgracia lo halló hinchado con la creciente de la marea; y así, fué menester esperar largo tiempo hasta que ella bajase del todo. Entonces el Conde de Guisa se metió en el río con la pica en la mano, y le pasó el primero de todos á la frente de sus seis mil lanskenetes. Este Príncipe con ejemplo tan notable de valor animó á todo el resto del ejército á seguirle. Y habiéndose prontamente puesto en batalla en la opuesta orilla con su gente, causó tal admiración (si no fué espanto) á los enemigos, que yá acudían, aunque tarde, á impedir el pasaje, que los obligó á retirarse.

12 Los guipuzcoanos, siempre fieles y animosos en la defensa de su pátria, que es uno de los baluartes más principales de España con-

* De esta entrada del ejército de Francia en Navarra antes del sitio de Fuenterrabía hacen poca mención los escritores castellanos con haber sido cierta y muy ruidoso.

tra las invasiones de Francia, estando temerosos, aunque no del todo ciertos, de la que ahora quería hacer el francés, habían enviado sus procuradores á los virreyes de Castilla, que se hallaban en Burgos, pidiéndoles vituallas y previniéndolos de la guerra que ahora amenazaba por la cercanía del ejército de Francia en la montañas próximas de Navarra. Y si es cierto lo que Garibay refiere de la fría respuesta de los virreyes á esta petición tan justa, mucho mayor gloria es de los nobles guipuzcoanos lo que después obraron sin haberse entibiado su ardor con el desaire. Dice este autor, citando á persona de mucha autoridad de aquel tiempo, á quien se lo oyó: *que á esta demanda respondieron los virreyes: que si llevaban dinero para comprar y bestias en qué acarrear, mandarían que se les diese lo que pedían.* Pero concluye cuerdamente, diciendo: que á su parecer para señores tan valerosos y cuerdos, como eran los virreyes, no son fáciles de creer estas palabras. **Dupleix**

13 Lo primero que hizo el ejército francés después de pasado el río, fué embestir el castillo de Beobia, distante solo un tiro largo de arcabuz de su orilla. Habíase fabricado esta fortaleza siete años antes por orden del rey D. Fernando para la defensa de aquel paso tan importante, y ahora los franceses quisieron quitar este estorbo para el tránsito libre de sus víveres y gente que viniese de Francia; y lo consiguieron. Porque, asestada la artillería, el primer tiro que el Almirante hizo disparar dió en una cañonera baja del castillo, y, entrando la bala por la boca del cañón que en ella había, le hizo pedazos, y de ellos fué muerto el artillero español con otros tres que le ayudaban á mover esta pieza. Esto causó tanto espanto á los soldados, que forzaron á su capitán á rendirse á discreción. El Almirante envió á los principales por prisioneros á Bayona: y puso allí por capitán á un soldado valiente llamado Beaufils, práctico en la tierra por ser labortano, natural de Azcain, pueblo distante una legua de S. Juan de Luz, y le dejó buen número de infantería y caballería, bastante no solo para defensa del castillo, sino también para escolta de los víveres que esperaba de Francia.

14 Rendido de esta suerte el fuerte de Beobia, pasó el almirante Bonivet á poner sitio á Fuenterrabía. Era gobernador de esta plaza Diego de Vera, capitán de mucho valor y experiencia; pero con las turbaciones pasadas de Navarra y de Castilla la tenía (sin haberlo podido él remediar) tan mal proveída de víveres, que era forzoso que flaquease presto por este lado. La falta de guarnición era la misma. Pero la remédió á buen tiempo la Provincia, metiendo así en S. Sebastian como en Fuenterrabía toda la gente necesaria de sus naturales para un largo sitio. En este estado estaba esta plaza sin más fortificación que la de sus murallas antiguas, cuando por todas partes la atacó el Almirante de Francia, asistiendo él mismo á los aproches. Dió al Conde de Guisa su cuartel y á cada capitán de hombres de armas su cañón para gobernarle, tomando él uno de ellos á su cargo. De suerte que cada cual á porfía puso tanta diligencia, que dentro de pocos días se abrió alguna brecha; pero no se juzgó por razonable pa-

ra dar el asalto. Con todo eso, las gentes de á pié de navarros, gascones y vascos pidieron licencia para ir luego á él. Lo cual se les otorgó por no entibiar el ardor marcial en que su natural impaciencia se había convertido. Portáronse gallardamente; pero con igual valor y gallardía fueron rechazados con gran pérdida de gente de su parte. Esto encendió más su coraje y se ofrecieron aún con mayor resolución para el segundo asalto. La venganza con sus vapores les obscurecía el peligro. Viendo esto el gobernador Diego de Vera, y considerando la falta de víveres, trató de conciertos. Lleváronlo tan mal los guipuzcoanos que dentro había, y estaban con ánimo de morir por hambre ó por armas antes que ver perdida aquella plaza, que le hicieron sus requerimientos y protestas sobre que no la entregase; y esto no solo de palabra, sino también jurídicamente, tomando de ello testimonio en pública forma. Pero le hizo más fuerza al Gobernador la extrema necesidad en que se hallaba y el peligro evidente de tantas nobles vidas. Y así, pidió capitular y rindió la villa, saliendo los sitiados con sus armas y banderas desplegadas. Hízose esta entrega doce días después de puesto el sitio, el viernes 18 de Octubre de este año. La apresuración fué muy favorable á los franceses por las grandes lluvias que comenzaron á caer dos días después con tanto ímpetu y continuación, que fuera forzoso levantasen el sitio ó quedase deshecho su ejército.

15 Tomada de esta suerte la plaza, el Conde de Guisa era de parecer que se arrasase y llevasen sus materiales á Hendaya, que está en frente, el río en medio, y con ellos se fabricase otra allí aún más fuerte en territorio de Francia, juzgando que Fuenterrabía en el puesto donde estaba con mucha facilidad podía en todas ocasiones ser asaltada por los españoles y dificultosamente socorrida por los franceses si perpetuamente no tenían un ejército poderoso cerca de ella. Mas el Almirante quiso más conservarla en señal de ser conquista suya. Y puso en ella tres mil gascones y buen número de navarros de guarnición y por su gobernador á Jaques Daillón, Señor de Luda, en Auvernia. Este gran caballero gobernó á Fuenterrabía y la mantuvo con sumo valor en medio de las extremas dificultades y sitio estrecho, que á su tiempo se verá. Teníanla los franceses en nombre del pretenso rey de Navarra, D. Enrique de Labrit, quien logró la fortuna deseada de sus padres y abuelos de tener algún puerto de mar como los tuvieron los reyes más antiguos de Navarra hasta D. Sancho el Fuerte, en cuyo tiempo se enajenó Guipúzcoa; pero fué cuando ni él tenía reino ni traza de tenerle. Hecho esto, se volvió el Almirante á Francia, donde presto despidió sus tropas, no teniendo su rey intento de pasar adelante en esta empresa cuando la defensa propia le llamaba con grande precisión á otras partes.

---

§ V.

16 La toma de Fuentarrabía, que tanto celebraron los franceses, fué por sus malas consecuencias perjudicial en extremo, no solamente para ellos, sino también para el bien público. Ardía en este tiempo la guerra entre nuestro rey, el emperador D. Carlos y el rey Francisco más que en otra parte en las fronteras de Flandes y Francia, donde ambos se hallaban con los señores de la más alta calidad de sus reinos. Las llamas que ella levantaba más eran para abrasar sus reinos que para esclarecer sus hechos. De una parte y otra se perdieron y se ganaron muchas plazas. En estas dudas de Marte el Rey de Inglaterra, que más se inclinaba á S. Majestad Imperial viendo el sumo cuidado en que le tenía la nueva guerra de España, se interpuso para el ajuste de la paz. Y á este fin envió sus comisarios á Calés después de tener prevenidos á estos grandes monarcas para que enviasen sus diputados á este tratado. Todos concurrieron y trabajaron en él tan dichosamente, que dentro de pocos días se concluyó con lascondiciones siguientes: *que el Emperador levantaría el sitio de Tornay: que llamaría del Estado de Milán y de otras partes los ejércitos que tenía contra el Rey y que de la misma suerte el Rey de Francia había de retirar los ejércitos que tenía en pié contra el Emperador. Y que si quedaba alguna diferencia entre ellos por ajustar, la habían de remitir al juicio del Rey de Inglaterra.* Inmediatamente después de este concierto llegaron las nuevas de que el almirante Bonivet había tomado á Fuenterrabía: y siendo requerido el Rey de Francia que la volviese al Emperador en consecuencia de este reciente trato, él lo rehusó pidiendo al contrario, que el Emperador restituyese todo el reino de Navarra á D. Enrique de Labrit. Con esto se rompió la paz con tanta brevedad como se había hecho; y se declaró de nuevo la guerra, que prosiguió con más encono que antes. Y pluguiera á Dios que el Rey, mejor aconsejado, (como dice aquí un historiador francés) hubiera Dupleix entregado á Fuenterrabía; pues no podía durar mucho en su poder: y que la paz se hubiera mantenido y asegurado firmemente entre estos dos poderosos monarcas y sus armas se hubiesen vuelto contra los infieles, que cada día avanzaban más sus conquistas sobre los cristianos. Lo cual al mismo Príncipe de Bearne le hubiera estado mejor; porque de la equidad y grande justificación del Emperador pudiera esperar los partidos favorables correspondientes al ánimo que primero tuvo de reintegrarle en su reino.

17 Por el efectose confirmó este justo sentimiento. El Emperador, nuevamente irritado, envió orden á los virreyes para que prontamente diesen la providencia necesaria para que el daño no pasase adelante. Y ellos sin dilación habían nombrado por capitán general de la provincia de Guipúzcoa á D. Beltrán de la Cueva, caballero de alta calidad y grandes créditos de valor y prudencia en la milicia,

quien después vino á ser duque de Alburquerque, y ahora hizo en el ejercicio de su cargo las cosas memorables que se dirán á su tiempo. No se contentó S. Majestad solo con esto, sino que al cabo vino á España luego que se vió bien asegurado de la guerra de Flandes: y para expeler mejor de Guipúzcoa á los franceses, les metió con poderoso ejército la guerra por esta parte en lo interior de sus países. Pero lo que más prueba el empeño con que lo tomó es el haber convenido ahora en el consejo que le dieron de acabar de demoler las murallas de las ciudades y villas de Navarra y las fortalezas que habían quedado en pié después de la demolición ejecutada por orden del cardenal Jiménez y las que por mal derruídas se podían restablecer fácilmente. Para esto despachó S. Majestad á 22 de Noviembre de este año una cédula, mandando al Virrey, Conde de Miranda, que las hiciese derribar menos las de la ciudad de Pamplona, las de las villas de Lumbier y Puente la Reina y el castillo de Estella, que reservaba por justas causas. El Virrey lo ejecutó así.

18 El motivo que el Emperador tuvo quieren decir que fué el temor de nuevas rebeliones en Navarra por los muchos que seguían clara y ocultamente al Príncipe de Bearne, teniéndole por sucesor legítimo de sus antiguos reyes. Pero, según otros juzgan, más expuesto quedaba así este reino á nuevas invasiones y conquistas, como se vió en la del general Asparrot, que por esta causa se apoderó de Navarra en tan breve tiempo: y nunca la hubiera perdido si en vez de pasar adelante, llevado de su loca fantasía, al sitio de Logroño, se hubiera detenido á reparar y guarnecer de gente, como prudentemente se lo aconsejaban las fortalezas que aún había capaces de esto. Lo cierto es que S. Majestad en este tiempo se hallaba con tantas guerras y gastos, que esto le pareció lo mejor en la ocurrencia presente para que no pudiesen hacer pié en Navarra los enemigos: teniendo yá determinado fabricar de nuevo una fortaleza que valiese por muchas. Esta fué la ciudadela de Pamplona. De su construcción hablaremos cuando llegue su tiempo, que ciertamente fué mucho después; aunque Garibay lo tiene por dudoso: y con esta incertidumbre lo refiere este año.

19 Lo que desde luego merece apuntarse brevemente es lo sucedido hasta hoy en consecuencia de esta fortaleza ó gran baluarte que por esta parte de los Pirineos cubre toda la España. Desde que él se levantó no se ha visto en siglo y medio que armas enemigas la hayan acometido por este lado; siendo así que por todas las demás ha sido nuestra España invadida diversas veces por mar y por tierra. Esto sucedió por largo tiempo, aún cuando por carecer de fortificaciones exteriores, que no se fabricaron hasta el nuestro, estaba la ciudadela de Pamplona en mal estado de defensa. Pero después de eso se mantuvo siempre inviolable, como si solo el respeto la hubiera conservado en la integridad de su honor. Aún es más digno de reflexión lo que parece ostensión de una muy singular providencia de Dios, que para sus altos fines quiere que estas dos grandes monarquías, española y francesa, vuelvan á su antigua y estrecha amistad. Y es que la

ciudadela de Pamplona se fabricó principalmente contra los franceses cuyas invasiones contra toda España eran más de temer por esta parte. Y lo que ha sucedido (como acabamos de ver) es que los franceses han entrado los primeros con toda paz y buena amistad en dicha ciudadela, que, bien guarnecida por ellos, ha sido una de las más principales causas de la defensa, no solo de Navarra, sino también de toda España para su legítimo dueño el Rey, Nuestro Señor, en la guerra más atroz que jamás padeció esta incontrastable monarquía. En pocas líneas procuraremos comprender el último suceso en que ha tenido no poca parte el respeto que se tuvo á esta ciudadela bien guarnecida de franceses: quienes por todo el tiempo que en ella han estado han sido no solo buenos amigos, sino también buenos vecinos por la exacta disciplina y buena conducta de sus cabos. *

20 El ejército enemigo compuesto de las naciones más guerreras de la Europa, y sobremanera orgulloso con la reciente victoria de Zaragoza, después de haber ejecutado muchas impiedades y estragos en los lugares abiertos de las fronteras de Navarra, se vino acercando á Pamplona con ánimo de sitiarla. Pero, haciendo alto, lo consideró mejor: y desconfiando de poder ganar su ciudadela en el buen estado de defensa en que estaba por la guarnición francesa, tomó el partido de retroceder al corazón de España, corazón siempre sano en la fidelidad á su Dios y á su rey legítimo. Como bien lo mostró ahora, resistiéndose á uno y otro contagio por más convulsiones y accidentes penosos que humores tan extraños le causaron. Los más venenosos y de más amargura y dolor fueron los muchos enormes y execrables heréticos sacrilegios que, jurídicamente averiguados, se dieron á la estampa para estampar más en los corazones católicos españoles el horror á la herejía. Todo esto dió tiempo para que nuestro rey Felipe VII, nunca tan animoso como en la mayor de las adversidades, pudiese juntar las reliquias de su ejército, á cuya frente se puso para infundirle nuevo espíritu. Y para que este tuviese mayor aumento de alma y de cuerpo con las tropas que la fidelidad y el valor de sus españoles le suministraba en su marcha, la tomó tan larga, que dió un círculo casi entero á España, hasta llegar á coger de espaldas al enemigo cuando más insolente estaba en la Corte de Madrid y en sus contornos. Aquí fué donde S. Majestad levantó el brazo para castigar tantas insolencias: y su ejército descargó en enemigos tantos golpes como consiguió victorias, siguiéndole contínuamente en su fuga hasta meterle en el último ángulo de España, que es Cataluña, para acabar allí de una vez con tan obstinada rebeldía. Quede esto dicho por lo mucho que para el glorioso, aunque sangriento éxito de esta guerra, pudo importar la ciudadela de Pamplona.

---

* El principal de ellos como gobernador de la guarnición francesa era Monsiur Dupont, caballero de una de las órdenes militares, y por sus grandes servicios y méritos condecorado de su Rey con otros muchos puestos, etc.

§. VI.

21 Volviendo á tomar el hilo de nuestra narración, no escusamos decir que de la pérdida de Fuenterrabía se le siguió otro mal incomparablemente mayor que los dichos al rey Francisco, quien, siendo justamente reconvenido, no quiso restituir al Emperador esta plaza. Porque S. Majestad Imperial se resintió en extremo de la sinrazón; y no menos el Rey de Inglaterra, ofendido del poco aprecio que el francés había hecho de su mediación. Por lo cual desde este punto trató el inglés de coligarse declaradamente y muy de veras con el Emperador. Y ambos le hicieron después la guerra más cruel que jamás padeció la Francia. Y aún no fué esto lo que la puso en más peligro, sino una que bien se puede llamar mina secreta, con que estuvo á pique de volar todo su reino. Esta fué: la deserción del Condestable, Duque de Borbón, que desde ahora comenzó á fraguarse, valiéndose el Emperador para traerle á su partido de la buena maña de Adrián de Croy, Conde de Reux: y lo que más hacía al caso de la oportuna disposición del sujeto, porque á esta sazón estaba el Condestable muy quejoso de su rey. Las causas que para esto tenía y lo demás que en esto hubo diremos cuando llegue la conclusión de este importante negocio, en el que se gastó algún tiempo. El fué tan ruidoso en el mundo, que es muy digno de referirse también en la Historia de Navarra, á donde llegó no poca parte de sus influjos. Bástenos ahora haber dicho su principio.

22 No solo trabajaba nuestro Rey el Emperador por este tiempo con la pluma en el gabinete, sino también con la espada en las campañas. Siempre andaba hermanada su prudencia con su valor, y en todas partes resplandecía su vigilancia. Por lo que toca á España, su primer cuidado era poner en buen estado de defensa las fronteras de Navarra y Guipúzcoa y hacer lo posible por echar de Fuenterrabía al francés. Con este fin envió segunda orden á los virreyes de España, que residían en Burgos, para que viniesen con su Corte á Vitoria y más de cerca atendiesen al remedio. Esta era la única espina que punzaba, no el pié, sino el corazón de este bravo león, que nunca anduvo más suelto en la campaña. Hallábase ahora en persona en la de Flandes, como también el rey Francisco. En ella fueron varios los sucesos, aunque mucho más favorables para S. Majestad Imperial. En Italia donde obran de acuerdo los ejércitos coligados del Papa y del Emperador y los de Francia y Venecia, todo le sucedía mal al rey Francisco, hasta llegar á perder las mejores plazas del estado de Milán y por último la ciudad capital y su castillo. Guiciardino, que exactamente escribe esta guerra, atribuye todas estas desdichas del francés á la negligencia de Lautrec, su general; y Lautrec las podía atribuir á la de su rey, que anduvo muy corto y tardo en socorrerle de dinero, por cuya falta, según refiere él mismo, no gastaba en espías lo necesario: y así, no llegó á saber los tratos que el

Cardenal de Médicis traía con los suízos. Eran estos el nervio principal del ejército francés, y sobornados con dinero del Papa, de diez y seis mil que eran, casi todos se pasaron al ejército de S. Santidad. Con que el del francés quedó en número y en fuerzas muy disminuído y su general Lautrec, después de grandes pérdidas y desgracias, necesitado á volverse á Francia,

23 Entre tantos infortunios los franceses tuvieron el consuelo de la muerte del papa León X, que era quien más contribuía al gasto de los ejércitos coligados contra ellos en Italia. Corrió voz de que había muerto repentinamente de gozo por la nueva de la rendición de Milán. El haber muerto luego que tuvo esta noticia pudo dar motivo á este rumor con la glosa francesa; de que, si hubiera sido por la toma de Constantinopla, fuerza muy loable tanta alegría. Guciardino se acerca más á la verdad, diciendo: que la misma noche en que tuvo la nueva de la presa de Milán por la liga le asaltó una fiebre bien ligera, la cual se malició luego y dentro de pocos días le llevo de este mundo no sin sospecha de veneno. Murió en Roma, siendo de edad de cuarenta y cinco años, once meses veinte y un días, á los ocho años, ocho meses y veinte días de su pontificado. Las medidas que en uno y en otro tenía echadas eran (según parece por sus designios) mucho más dilatadas. Pero la vara con que mide Dios es muy diferente que la de los hombres, por más soberanos y prudentes que sean.

24 Siguióse la vacante, que duró un mes y siete días. Y en ella fué electo en ausencia por pontífice á 9 de Enero de 1522 el cardenal Adriano, Obispo de Tortosa y Gobernador de los reinos de Castilla, tantas veces nombrado en nuestra Historia. Tuvo la nueva de su elección en Vitoria, donde entonces residía con los virreyes, sus colegas. Era de edad de setenta y un años y diez meses, habiendo nacido en Utrech, ciudad principal de Olanda, á 7 de Mayo del año de 1459. No mudó en su asunción el nombre, llamándose Adriano VI, como ni tampoco las costumbres, que siempre fueron pías y modestas, haciéndolas muy respetables su grande sabiduría. Así mereció dignamente ser maestro del Emperador y la mitra, la púrpura y los demás puestos que por su favor consiguió. Partió de Vitoria el nuevo Pontífice por Navarra, y llegó á Tudela el Miércoles á las nueve de la mañana, á 2 de Abril de este año, y salió el día siguiente después de comer para Zaragoza: de donde, prosiguiendo su viaje para embarcarse, pasó con grande armada á Italia: y llegando á Roma el Sábado 30 de Agosto, fué coronado el día siguiente en la iglesia de San Pedro.

Año 1522

Memoria autentica del Archivo de Tudela.

§. VII.

25 Por este tiempo así en Navarra como en Guipúzcoa se ponía todo cuidado en echar á los franceses de las plazas que tenían ocupadas. En Navarra solo le había quedado al Príncipe de Bearne el castillo de Maya, no lejos de Bayo-

na, perdido en la última retirada del rey D. Juan, su padre, y recuperado poco había por el Almirante de Francia, Bonivet. Este la dejó presidiada de los doscientos caballeros navarros que dijimos, y por su alcaide á D. Jaime Vélez de Medrano, de quien era inseparable D. Luís Vélez, su hijo. Todos ellos eran agramonteses, y estimaron esta retirada dentro de la pátria más para mostrar su fidelidad antigua que para su descanso. Era continua su fatiga, como también la opresión en que tenían los pueblos circunvecinos de aquellas montañas con las continuas correrías que hacían, no teniendo otro recurso para su subsistencia.

26 Este era el estado de esta fortaleza cuando el Virrey, Conde de Miranda, obligado de los clamores de aquellos paisanos y de su mismo punto por las órdenes que tenía del Emperador y de los virreyes de España, juntó gran número de gente y mucha y buena artillería, y fué á sitiarla. Acompañóle el condestable D. Luís de Beaumont con grande séquito de su parcialidad beaumontesa. Podía extrañarse que quisiese ir á servir de voluntario debajo de otra mano si no fuera por la diversión de coger la caza que dentro estaba encerrada. La plaza fué embestida con gran coraje; pero aún fué mayor el esfuerzo de los agramonteses que estaban dentro. Abierta la brecha, fué tal la bizarría y arrojo con que los sitiados repelieron los primeros combates, que el Virrey quedó admirado. Y diciéndole el Condestable que no Garibay tenía por qué, siendo navarros los defensores, entró en mayor cólera y saña: y por más que los prácticos de la tierra le decían que mudase la batería á otra parte más flaca que ellos le señalaban, hizo punto de proseguir por donde había comenzado sin ser suficiente la brecha. Púdole costar cara su pertinacia, que él llamaba honra; porque en uno de estos combates, á que se hallaba siempre presente para animar á los suyos, quedó herido en un brazo. Pero, no siendo grave la herida, después de su curación volvió con el mismo empeño á su porfía. Batióse con más rigor la fortaleza: y según dicen algunos, se puso fuego á una mina que derribó gran parte de uno de sus cubos: y dándose por allí el asalto, tres veces le ganaron y perdieron los sitiadores en un mismo día. Según otros, viendo el Virrey la dificultad insuperable de rendir por aquella parte la plaza, desistió de su empeño y mudó sabiamente de parecer y de batería. Púsola contra la parte Agram. que le decían ser la más flaca, haciéndola reconocer primero muy de propósito: con que presto tuvo el efecto deseado. Porque se abrió una brecha muy capaz y tan baja, que se podía entrar á caballo por ella.

27 Viendo esto el Gobernador, y considerando bien la grande falta de víveres y la mayor de toda esperanza de socorro; y sobre todo, compadecido de tantos nobles caballeros, cuyas vidas, que merecían ser inmortales, quedaban expuestas al vengativo acero beaumontés, trató de capitular; y conviniendo todos en ello, menos su hijo D. Luís Vélez, que hizo sus protestas, se rindieron al Virrey, salvas las vidas, por prisioneros de guerra. Mas D. Luís no quiso entregar la espada, sino que se defendió con ella contra todos los que le querían prender, hasta que, rodeado de ellos, quedó también prisionero. Esta

entrega se hizo por Junio de este año: y luego sin dilación fué arrasada aquella fortaleza. Los prisioneros fueron llevados al castillo de Pamplona, siendo uno de ellos el presidente D. Juan de Jaso, Señor de Javier, quien podía temer la última fatalidad por la singular fineza con que siempre había seguido el partido de sus primeros reyes: y así, la previno, escapándose de la prisión con la traza de mudar de vestido, tomando el de una criada que le llevaba la comida, y engañando de esta suerte los guardas que le habían puesto. Túvose por muy prudente su sagacidad; porque luego á los catorce días de prisión murieron en ella los dos caballeros Vélez de Medrano, padre é hijo, no sin sospecha de veneno.* Agram. en su Histor. manuscrit.

§. VIII.

28 En Guipúzcoa corrían las cosas á este tiempo con varia fortuna. Los franceses se mantenían en Fuenterrabía con gran tesón. El Gobernador y Capitán General de la Provincia, D. Beltrán de la Cueva, que de ordinario residía en S. Sebastian, daba las providencias posibles en la falta de medios en que se hallaba. Todo lo suplía la animosidad de los pueblos circunvecinos á Fuenterrabía, que tenían en perpetuo afán á los franceses de aquel presidio por los contínuos salteos en víveres y en personas y por el freno que tenían puesto á sus correrías. En esto se señalaba mucho el valor de los vecinos de Irún, Uranzu, Oyarzun y Rentería. Sobre su natural osadía y odio propio de fronterizos que á los franceses tenían, y ahora con exceso por las vejaciones que padecían, los animaba mucho la ventaja del terreno, todo él montuoso y tan sabido de ellos como ignorado de los extranjeros. Por lo cual los presidiarios de Fuenterrabía y del castillo de Beobia en las salidas que hacían lo más frecuente era volver con descalabro á sus plazas. No faltaron reencuentros mayores en esta pequeña guerra: y por tal se debe referir y no omitirse uno de ellos, en que los nobles vecinos de Oyarzun fueron vencedores con suma gloria.

29 Residía de asiento en su villa Pedro de Urdanivia, Señor de la Casa de Aranzate, sita en el territorio de Irún. Este gentil hombre, á quien mucho estimaba el capitán general D. Beltrán de la Cueva por ser de los más señalados en la defensa de la pátria, había tenido algunos años antes un tope muy recio con un vecino suyo, Señor de la Casa de Ibarrola, llamado Juan de Aeza, quien, á la verdad, quedó extremamente agraviado. Por vengarse Aeza más á su salvo, se pasó á Francia para tomar allá partido. Habiendo llegado á Bayona, donde entonces residía el Señor de Lautrec, Gobernador de Gascuña, fué muy bien recibido de él por el interés que á su rey se le seguía de

Favin se alarga á decir que murieron degollados; pero no le damos entero crédito.

qué personas de calidad de estas fronteras fuesen á servirle: y en atención á esto le hizo luego capitán de una banda de quinientos gascones. Hallándose, pues, ahora el capitán Aeza con esta gente en Fuenterrabía, representó á su gobernador, el Conde de Luda, lo mucho que importaba coger al Señor de Aranzate, que tan enemigo era de franceses y tan pernicioso para aquel presidio: y que él, como el más práctico en el país, se encargaría de ello. El Conde de Luda, que con arto dolor suyo estaba noticioso de todo, le dió al punto orden para que lo ejecutase, y tomando bien sus medidas, salió Aeza con su gente una noche de invierno. Encaminóse con gran secreto y silencio á Oyarzun, donde residía su enemigo, estando bien informado de la casa donde moraba. No fué sentido de nadie en su marcha sino de un solo hombre llamado Tompes, dueño de la casería de Urader, que, despertando con el ladrido extraordinario de los perros, saltó de la cama, y saliendo á ver lo que podía ser, fué cogido y llevado maniatado en medio del escuadrón. Esto fué muy cerca de Oyarzun; y entrando Aeza en la villa, usó de otra cautela aún más importante, que fué: quitar las lenguas de las campanas de la iglesia, que estaban en el atrio de ella por no estar entonces acabada la torre. Hecho esto, cercó por todas partes la casa de su enemigo Urdanivia: y cuando ya le tenía en las manos, él, que era hombre de grande ánimo y maña, se le escapó de ellas y lo dejó burlado.

30 El efecto fué que el capitán Aeza se retiró sin quererse detener en hacer daño ninguno en la tierra, pero sus soldados con mucho pesar suyo se detuvieron algún tiempo en robar algunas cargas de mercaduría, que con salvoconducto venían de León de Francia á Medina del Campo, donde entonces florecía mucho el comercio de España con las naciones extranjeras. Esto dió lugar á que el Señor de Aranzate, que había quedado escondido en Oyarzun, pudiese juntar gente. Para esto su primera diligencia fué ir á tocar á rebato las campanas, acompañado de algunos pocos que se le juntaron. Valiéronse de piedras y otros instrumentos para el repique, en que las mujeres fueron las que más rüido metieron. Así se convocaron brevemente más de doscientos hombres con sus armas que, como se iban juntando, seguían en pequeñas tropas á su capitán Urdanivia, quien se había adelantado con algunos pocos en alcance del enemigo. Alcanzáronle todos juntos al amanecer en número más crecido cerca de Fuenterrabía: y chocaron con él con tanto denuedo, que en menos de media hora que duró la batalla le mataron casi cuatrocientos, hombres, haciendo muchos prisioneros. Tompes, á quien los enemigos llevaban maniatado, se soltó y fué de los que más estrago hicieron en ellos. Los pocos que se libraron con la fuga no hicieron poco en poder volver á la plaza con su capitán Aeza, quien tuvo su merecido por haber querido mezclar sus odios y venganzas particulares con las empresas públicas de la guerra.

31 Esta victoria de los nobles vecinos de Oyarzun trajo consecuencias muy favorables. Sobre quedar todos los naturales de aquella provincia más animados, lo más importante fué la resolución que los

enemigos tomaron de demoler el castillo de Beobia. Parecióles que no hacían poco en mantener la plaza de Fuenterrabía sin ocupar en este castillo la gente que mucho habían menester dentro de ella. El consejo era prudente en las presentes circunstancias; por que los franceses del Castillo no eran menos apremiados de los paisanos, y estaban escarmentados de una reciente emboscada que les armaron: y después de maltratarlos mucho, les hicieron en ella cantidad de prisioneros. Pareciéndole pues, á Monsiur de Luda y no menos al capitán Beaufils, Alcaide de este castillo, que no se podía conservar en su poder por largo tiempo, y que era mucha la costa que su rey hacía en mantenerla, convinieron en que se derribase. Pero esto fué acarrear mayores males por evitar los menores. La traza que se tomó fué derribarla con fuego socavando primero los cimientos. Todo quedó á cargo del capitán Beaufils, quien no dejó acercarse á ninguno de la tierra porque no fuesen sentidos los que picaban los cimientos. Como los iban picando, iban recibiendo con gruesos maderos las murallas para que, quedando sostenidas en ellos y saliendo la gente, se les diese fuego con pólvora y toda la fábrica con sus tres cubos cayese de golpe. A este mismo tiempo fueron sacando la artillería y las otras municiones con todo secreto, y las iban poniendo en la plaza cercana de Fuenterrabía.

32 Todo corría á su muy satisfacción cuando sucedió que un artiller francés del mismo castillo, natural de Liborne, cerca de Burdeos, llamado por lo alto de su estatura *el Gran Juan*, vino á tener con un soldado cierta pendencia, que le obligó á escaparse del castillo: y por ponerse más en salvo, avisó á D. Luís de la Cueva, hermano del Capitán General de lo que pasaba. Este dió noticia de ello á su hermano, quien, informándose bien de todo y hallando ser cierto, acudió al punto al remedio con la primera gente que pudo juntar. Valióle la diligencia. Porque llegó á tiempo que los franceses, sacada la artillería y municiones, acababan de salir del castillo dejando mechas encendidas y barriles de pólvora con mucho artificio para volarle. Las mechas se quitaron prontamente y cesó el peligro. El general D. Beltrán reparó sin dilación los cimientos socavados del castillo. Y puesto todo él en buena forma, dejó por alcaide al capitán Ochoa de Asua con cien soldados, todos ellos jubilados; y por su experiencia y buen seso muy capaces para la dirección de la gente de la tierra, en quien sobradamente se hallaba el número y el brío. Así cobraron los españoles el castillo de Beobia de poder de los franceses, cuyo fin había sido que no fuese de servicio ni á unos ni á otros. Mas con este suceso vino á ser de sumo detrimento para ellos.

33 Muy presto lo echaron de ver: y arrepentidos de lo hecho, trataron de que volviese á su poder. Con este fin y el de pasar adelante quemando y talando la tierra de Guipúzcoa, se juntaron mil hombres en la fronteriza provincia de Labort, convocados por los señores de las Casas de Ortubia y Semper, que son las más principales de parientes mayores de aquella tierra, cuya gente está justamente reputada por una de las más belicosas que tiene la Francia. Juntóseles una

coronelia de siete banderas de alemanes, todos ellos soldados viejos que tiempo había militaban á sueldo del Rey de Francia. Es muy creíble que eran de los lanskenetes que se hallaron en la toma de Fuenterrabía: y según parece, llegaban ahora al número de tres mil y quinientos, constando de quinientos cada bandera, que, unidos á los franceses, formaban un cuerpo muy considerable. La vanguardia traían los franceses conducidos de los señores de Ortubia y Semper y de otros nobles caballeros de aquel país, que, como prácticos en él, eran más á propósito. Así vinieron marchando en toda buena ordenanza: y echando en el río Bidasoa dos barcas grandes (de las que llaman gabarras) para pasar la artillería gruesa con que se había de batir el castillo, tentaron el vado. Mas fueron repelidos principalmente por la artillería del castillo y su gente veterana, concurriendo también los vecinos de Irún y su tierra, que les defendieron el paso con grande valor, señalándose mucho la buena conducta del alcaide Ochoa de Asua en este día, que fué Sábado 28 de Junio de este año de 1522.

Caribay 34 Ahora conocieron más los franceses el grave yerro que cometieron en querer abandonar este castillo: y aún por eso los que venían á recuperarle no desistieron de su empresa. Viendo ellos la insuperable dificultad de vadear por esta parte el río, retrocedieron con intento de buscar otro vado más fácil. Con efecto le hallaron, subiendo río arriba: y dejando la artillería gruesa en pequeño pueblo de Biriatu, por ser imposible llevarla después por la aspereza de los montes, pasaron el Bidasoa sin oposición alguna. Hallábanse á este tiempo en Irún dos capitanes de la misma tierra, que eran Juan Pérez de Azcue y Miguel de Ambulodi, soldados de valor y experiencia, á cuyo cargo estaba entretener y conducir cada uno de ellos á sueldo del Emperador cuatrocientos hombres de las milicias del país. Al punto que ellos supieron cómo los franceses habían pasado el vado con parte de su artillería, viendo el peligro en que se ponía el castillo de Beobia, y consiguientemente toda la tierra, por el ánimo con que el enemigo venía de quemarla y talarla toda, resolvieron ir con su gente al encuentro. Pero les pareció que era bien dar primero cuenta al Capitán General. Él, que era señor de gran valor, pero de mucha consideración y prudencia, puso al principio sus dificultades bien fundadas por la poca gente arreglada y veterana que tenía, que aún no llegaba á dos mil hombres, de los cuales era forzoso dejar buena parte para la defensa de S. Sebastian y otros puestos importantes cuando el enemigo venía con tres mil y quinientos alemanes, todos ellos gente muy escogida y experimentada. Mas al cabo hubo de condescender á las instancias de los capitanes Azcue y Ambulodi y al mucho ánimo que veía en la gente de su conducta y las demás del país.

35 Resuelto, pues, el general D. Beltrán, salió de Rentería con la mayor parte de su gente y cosa de ciento y cincuenta hombres de á caballo, entrando en este número veinte y cuatro ginetes que Ruy Díaz de Rojas tenía en Irún: y llegando á Oyarzun, después de nueva consulta tomó el camino de la Sierra, rodeando más de una legua

con buenas guías por donde seguramente podía marchar, y, cogiendo de espaldas á los enemigos, dar sin sentir sobre ellos. Yá para este tiempo se le habían agregado los dos capitanes Azcue y Ambulodi con sus escuadrones y la otra gente de la tierra de Irún, Oyarzun y Rentería, que todos juntos serían más de mil y quinientos hombres: siendo bien otros tantos los que había traído el Capitán General. Al anochecer comenzaron todos á marchar en buen orden y con gran silencio. Para que este fuese cumplido, ordenó el Capitán General que atasen las lenguas á los caballos, queriendo evitar así sus relinchos. Fué consejo que le dió un viejo paisano, y él lo tomó con agrado, considerando su acierto, y que un rústico sencillo puede ser mejor consejero que un cortesano discreto si es presumido ó apasionado. De otra traza se valió también, que aún importó más para engañar al enemigo. Ordenó que al tiempo de su marcha por la montaña anduviese mucha gente con teas encendidas (de las que se usan en la tierra para caminar de noche) por el camino real y más trillado con el fin de que los enemigos entendiesen que por allí se caminaba contra ellos. De esto se encargó Mossén Pedro de Irízar, clérigo, vecino de Rentería, á quien tocaba cuidar de los bastimentos. Y habiendo comprado aquella tarde hasta cuatrocientas teas, las repartió entre la gente moza de ambos sexos y se empleó muy á propósito toda aquella noche en ocultar con sus luces al enemigo el camino que llevaba nuestra gente. Fué tan útil este ardid, que los mismos enemigos confesaron después que todo su recelo era por la parte de Irún y no por lo alto de la montaña, de donde les vino el daño.

Pedro de Burutuain

36 Con estas industrias pudo caminar muy á su salvo, sin ser sentido, el Capitán General con su campo volante. Y haciendo alto en Saroya de Aguiñaga, dió orden á los capitanes Azcue, y Ambulodi, que con sus gentes y alguna caballería pasasen adelante con la obscuridad de la noche á reconocer á los labortanos conducidos por los señores de Ortubia y de Semper, que estaban á un cuarto de legua de allí, en lo alto de la montaña. Ellos, que sintieron la respiración de los caballos fuerte por llevar atadas las lenguas y el estruendo mayor de sus pies en camino pedregoso, creyeron que á tal hora (sería la media noche) y en sitio tan fragoso y alto eran mucho más numerosos los enemigos que venían á dar sobre ellos, ó que había traición: con que el espanto sofocó su natural valor y se pusieron en fuga. En ella fueron muy pocos los muertos. Los prisioneros, que fueron más, no pasaron de treinta. Uno de ellos fué el Señor de Semper, quien, no pudiendo detener á los suyos, se metió en un barranco de difícil salida, donde fué cogido por un arriero de Irún y dos compañeros que con él iban. Y siendo muy conocido suyo, lo llevó á su casa, en la cual le tuvo escondido, habiendo concertado el rescate en quinientos escudos. Pero, habiendo tenido noticia el General, lo sacó de su poder para cangearle con D. Enrique Enríquez, prisionero en Francia: quedando así mejor librado el Señor de Semper y el arriero burlado con solos cincuenta, que por mucha gracia le dieron por el gasto de la posada.

37 Aún fué mayor la desventura de los alemanes, con ser su proceder muy distinto. No era de sentir el general D. Beltrán que fuesen acometidos hasta reconocerlos mejor en habiendo amanecido. Mas hubo de venir en ello, diciéndole el capitán Ambulodi que él iría luego á reconocerlos con sus cuatrocientos hombres, quedando lo restante del campo en lo alto de la sierra, á donde después de la fuga de los franceses había subido y tomado allí puesto junto á la piedra que llaman de Aldabe. Con este orden, siendo aún muy de noche, comenzó Ambulodi á bajar la montaña, y, matando á los centinelas, dió de improviso sobre los alemanes. Hizo en ellos gran matanza á la primera descarga por estar del todo desimaginados de poder ser por aquella parte acometidos. Mas ellos, sin perder ánimo, tomaron las armas, y, haciendo frente en el mejor orden que permitía el sitio, comenzaron á subir la sierra contra los guipuzcoanos, pareciéndoles que no había más gente que ellos. Estos, que no deseaban otra cosa, se fueron retirando para más empeñar á los alemanes y cogerlos en la red después de bien fatigados del trabajo de subir, intolerable para cuerpos tan grandes y pesados como son los suyos. Así sucedió. Los alemanes, quebrantados de la aspereza de la cuesta, y no pocos de ellos mal heridos de los que, sin cesar de tirarles, fingían la retirada, cuando ya estaban cerca de la cumbre, fueron repentinamente acometidos de toda la gente española con que el general D. Beltrán los aguardaba; y sobre estar recientemente escuadronada, era casi igual en número á la suya. A la primera carga fué muerto el Señor de San Martín, caballero ilustre, * que venía el primero guiando á los alemanes y animándolos en su lengua tudesca. También cayó muerto un alférez alemán, que con gran denuedo venía á su lado con su bandera alzada. Después de eso los que á ellos se seguían sin caer de ánimo continuaban la marcha. Pero los de su retaguardia, reconociendo la caballería que había en lo alto y que los franceses habían huído, volvieron las espaldas y todos los demás siguieron su ejemplo. El estrago que en ellos hicieron los españoles fué tal, que, para cuando bajaron á lo llano del camino real, donde tenían su alojamiento, ya habían parecido pasados de dos mil y quinientos, parte por armas y parte ahogados en el río Bidasoa, queriendo escaparse por vados ignorados á Francia. Uno de los muertos fué su coronel, cuyo nombre se ignora. Aunque se sabe que murió con honra, cuando más ocupado andaba en detener á los suyos.

38 Los que quedaron con vida, aunque muchos de ellos mal heridos, volvieron con mucha honra por el crédito de su nación. Serían poco más de setecientos: y con grande industria y ánimo se ordenaron muy cerca del castillo de Beobia en un escuadrón tan cerrado, que no había modo de romperlos. Así se mantuvieron algún tiempo sin que la artillería del castillo, cuyos golpes recibían á cuerpo descu-

---

* Garibay dice que era de Navarra; pero con la inconsecuencia de decir después que vinieron por su cuerpo para llevarlo á Francia, que era su tierra.

bierto, fuese bastante para aterrarlos. En esto daban bien á entender que si de noche habían sido ovejas en los montes, de día eran leones en la campaña. Últimamente: fué menester que el general D. Beltrán en persona, haciendo oficio de soldado, los rompiese con la poca caballería que tenía sin valerles la valerosa resistencia que le hicieron. Así echó el sello á la victoria. Y quedando todos ellos prisioneros suyos, los mandó aposentar y curar con todo cuidado á los heridos y enterrar con la decencia posible á todos los alemanes que antes fueron muertos en el combate primero. Divulgóse la noticia de estos hechos por el mundo. Y el papa Adriano hizo tanta estimación de los alemanes prisioneros, que se los pidió por gracia á D. Beltrán para guardia de su persona. Y él lo ejecutó así con mucha galantería, enviándoselos luego á Roma.

39 Esta victoria, que sin duda fue muy señalada, no tanto por el número de los conbatientes de una parte y otra, que fué corto, como por la industria y valor de los vencedores, se llamó de San Marcial; por haber sido el combate á 30 de Junio de este año día de San Marcial, Apóstol de Guiena: y fué el mismo, en que un año antes perdieron los franceses la batalla de Noáin en Navarra. Debióse el buen suceso muy principalmente á la animosidad y valentía de los nobles guipuzcoanos, como también á las tropas arregladas de nuestro Rey el Emperador, y sobre todo, á la sabia conducta de su capitán general D. Beltrán de la Cueva, quien en esta ocasión antes de la victoria procedió con la reserva y precaución que se ha visto: y después detuvo con la misma el ímpetu de los que querían pasar adelante, haciendo una entrada en Francia por asomar alguna poca gente en su orilla. Como sino pudiera ser fraude para traerlos á cualquiera emboscada los labortanos, que, vueltos en sí, querían volver por su honra perdida. Todo lo previno la prudencia del General, como quien bien sabía que los animosos en las empresas difíciles y arriesgadas más necesitaban de freno que de espuela. A esto se debe atribuir después de Dios, que es el dueño de la muerte y de la vida, la maravilla de que en un combate tan sangriento, en que tantos enemigos fueron muertos, solo se sabe que muriesen dos españoles; y de estos ninguno por armas enemigas, porque al uno mataron los mismos españoles, juzgando que era alemán por traer vestido de uno de sus muertos y el otro, que murió ahogado en el río por habérsele desbocado el caballo. Solo uno quedó herido de los enemigos, que solo acertaron este balazo, despedazando con él la lengua á un soldado castellano, el mayor hablador y el más escandaloso jurador y blasfemo que se conocía en los ejércitos: y así, se atribuyó á justo castigo del cielo. Después de haber cumplido D. Beltrán tan exactamente con su cargo de capitán y soldado, se mostró gran cortesano, ensalzando con muchas expresiones de gratitud á los guipuzcoanos que más habían contribuído al buen suceso: y muy singularmente á los dos capitanes Azcue y Ambulodi. Y para que todo lo coronase la piedad y quedase perpetua memoria de tan insigne victoria, comenzó en el lugar mismo donde fué lo más recio del combate la fábrica

Garibay

de la ermita que hoy se ve acabada después por los de Irún y consagrada á San Marcial, en cuyo día se consiguió tan glorioso triunfo.

40 Los buenos sucesos fueron continuando en Guipúzcoa por la mayor audacia que cobraron los naturales. El Conde de Luda, Gobernador de Fuenterrabía, era de ellos tan molestado, que le mataban en las garitas los soldados que hacían la guardia. Por lo cual pidió á su rey nueva gente de guarnición para suplemento de la mucha que le iba yá faltando. Envióle mil gascones y por su comandante á Monsiur Chanfarrón, de la misma nación, que con ellos estaba en el presidio de Bayona. Era soldado viejo y bien acreditado de valiente. Pasó por Noviembre de este año por mar á Fuenterrabía: y al día siguiente, viendo de las murallas el pueblo de Irún y sus vecinos, que por ser Domingo eran más frecuentes en las calles, preguntó con desprecio de ellos á Monsiur de Luda si era aquel el lugar y aquella la gente de quien tantas extorsiones y daños recibían los franceses de Fuenterrabía. Y respondiéndole, que, aunque los veía en aquel traje rústico y en número tan corto, le hacía saber que al principio entraban solos cuatro ó seis de ellos en las escaramuzas; pero que después se juntaban á centenares y hacían cosas muy hazañosas. Por lo cual era menester proceder con mucho tiento con ellos. Muy poca fuerza le hizo á Chanfarrón esta saludable advertencia: y así se sucedió. Porque, insistiendo en que él con su gente se prefería á quemar el día siguiente aquel lugar, Monsiur de Luda, por no mostrar pusilanimidad, vino en ello, diciéndole que él le ayudaría con quinientos hombres á esta empresa.

Garibay

41 Con efecto: salió el arrogante capitán con sus mil hombres para Irún por el camino de la ribera y Monsiur de Luda con quinientos por el de la parte de la montaña. Esto fué el Lunes á las 10 de la mañana, cuando el capitán Azcué estaba acechando con seis soldados á dos tiros de mosquete de Fuenterrabía, detrás de una casa, con el deseo de hacer (como otras veces) alguna presa de franceses. Y al punto que los vió salir envió á toda diligencia á apellidar las gentes de Irún, donde se hallaba Ruiz Díaz de Rojas con veinte y cuatro caballos ginetes: y al mismo tiempo envió otros para convocar las milicias de Irún y Rentería. El capitán francés, después de haber ordenado su escuadrón de mil hombres, se puso al frente de ellos y con su pica al hombro comenzó á marchar en muy buena orden á Irún. Al llegar á un riachuelo cercano reconoció gente á la orilla de enfrente. Era el capitán Azcue que con sus seis soldados se había puesto allí para espiarle. Mas el soberbio capitán, que debiera proseguir para hacer mejor su hecho, se detuvo vanamente á preguntar quiénes eran, añadiendo: que si entre ellos había algún gentil-hombre que cuerpo á cuerpo quisiese combatir con él, podía pasar libremente el rio. Azcue, que era tan cuerdo como Chanfarrón era loco, aceptó como hidalgo el desafío; pero le entretuvo en demandas y respuestas sobre quién había de ser el que debía pasar y también sobre otras condiciones del duelo.

42 En esto se gastó tanto tiempo, que Ruiz Díaz de Rojas tuvo

lugar para llegar con sus veinte y cuatro ginetes, siguiéndole las gentes de la tierra, que á toda prisa se iban juntando. Y pasando resueltamente el riachuelo, fué grande el asombro del capitán Chanfarrón y de sus gascones al ver que era cierto lo que de estas gentes poco antes les habían dicho y ellos no habían creído. Después de todo, se tuvieron firmes y comenzaron el combate. Mas, viendo que las milicias de Oyarzun y Rentería estaban también sobre ellos tomaron la fuga con toda apresuración. El capitán Azcue, que tenía, puesta la mira en Monsiur Chanfarrón, lo fué siguiendo, y, alcanzándole, le dió en el hombro izquierdo una tan fuerte cuchillada con su alfange, que le abrió el cuerpo hasta más abajo de la cintura, de que cayó casí muerto en un lodazal. En esto vinieron á parar las fanfarrías de este hombre soberbio. Allí le dejó Azcue por ir siguiendo con los demás el alcance, cuando Monsiur de Luda reconoció ser perdida la gente de Chanfarrón y la mala traza de poderla socorrer, volvió con la suya á Fuenterrabía: y dió la providencia conveniente para que no entrasen los vencedores en la plaza mezclados con los vencidos, á quienes venían siguiendo. Fueron muertos en este reencuentro trescientos franceses y presos hasta cuatrocientos. Con estos y su capitán Chanfarrón volvieron á Irún los guipuzcoanos vencedores aquella tarde al ponerse el sol. El capitán, que tuvo el castigo merecido de su temeridad y soberbia, venía mortalmente herido; y y así, falleció el día siguiente al amanecer. No tuvo parte en todo este hecho el general D. Luís de la Cueva, que por hallarse en San Sebastian no dió lugar la brevedad con que se ejecutó para avisarle á tiempo.

43 Debióse tan feliz suceso muy principalmente á la solicitud y valor del capitán Azcue, quien muy presto pagó también la pena de sus nimiedades en la persecución de los franceses. Era tal su extremo en esto, que aún de noche procuraba molestar á los presidiarios de Fuenterrabía, matando los centinelas y guardias de las murallas. Yendo, pues, una noche al foso de Fuenterrabía á esta su caza de espera, mandó á un soldado de su compañía que tirase con la escopeta á un francés que estaba de guardia en la muralla; y al tiempo de dispararla, por la mucha obscuridad se le puso delante el capitán, y, atravesándole la cabeza con la bala, cayó muerto instantaneamente en el foso. Y causó gran lástima una muerte tan desastrosa. Su compañía fué provista en Sancho de Alquiza, su alférez, natural también de Fuenterrabía, quien dió su bandera á un hermano suyo, llamado Juan de Alquiza. Ambos hicieron cosas muy hazañosas en varios reencuentros que después hubo con los franceses de Fuenterrabía; aunque no tan considerables y dignos de referirse como los que están dichos por haberlos hecho más cautos su propio peligro.

CAPITULO V.

I. Guerra de Italia y toma de Génova. II. Viene el Emperador á España y pasa á su servicio el Duque de Borbón, por qué causas y en qué circustancias. III. Sitio de Fuenterrabia. IV. Venida del Emperador á Navarra, muerte de Adriano VI, á quien sucede el cardenal Julio de Médicis y varias cosas de la guerra de la frontera de guipúzcoa y Aragón. V. Segundo sitio de Fuenterrabia y resultas de él. VI, Juramento de los navarros al Emperador y estado felíz de Navarra debajo de su obediencia.

---

§. I.

Año 1522

1 Grande fué la satisfacción que el Emperador tuvo de la fidelidad y valor de sus es pañoles en Guipúzcoa. Pero conociendo bien que era menester fuerza mayor para echar de España á los franceses y la mucha falta que en estos reinos hacía su presencia, como bien escarm entado por la guerra civil de los *Comuneros*, trató de restituírse á ellos con toda la brevedad posible. La coyuntura era favorable; porque en Flandes se había juntado á su ejército otro muy poderoso, que era el de Enrique VIII, Rey de Inglaterra, quien con todo empeño quería vengar la injuria que decía haberle hecho el fran cés no queriendo estar (según lo pactado á su arbitraje en el punto de la restitución de Fuenterrabía. En Italia aún corría de parte del Emperador más favorable la guerra, yendo de mal en peor para el rey Francisco, quien trataba de pasar allá en persona con grandes fuerzas para detener corriente tan precipitada de desgracias, cuando el Emperador no podía esperar sino nuevas victorias teniendo por su general al famoso Marqués de Pescara, como las tuvo con efecto. Solo referiremos una de ellas, que fué la sorpresa de Génova, por acercarse más á nuesto propósito.

2 Esta ciudad estaba divida en dos parcialidades, de las cuales una era de los fiescos, adornos y espinolas que seguían al Emperador y la otra de los fregosos y dorias, que seguían al Rey de Francia. Mas en este tiempo la desventura de los fanceses era tal, que sus amigos eran los mas flacos de la ciudad, y hasta los ciudadanos de su partido se inclinaban más á los imperiales que no á ellos por no tratarlos con la suavidad que solían en el reinado antecedente de Luís XII. Viendo esto el Marqués de Pescara, formó el designio de apoderarse de Génova: y los franceses, que lo columbraron, dieron aviso á su rey por la posta. El rey Francisco ordenó que á toda diligencia se adelantase el general Pedro Navarro con doscientos hombres y le siguiese Claudio, Duque de Longavilla, con cuatrocientos hombres de armas y seis mil infantes para socorrer á Génova en caso de ser sitiada. Mas antes que pudiesen llegar se había presentado el Marqués con su ejército delante de ella y hecho notificar á sus vecinos que se pusiesen todos no solo á la protección, sino también á la obediencia del Emperador, rindiendo luego la ciudad. No fué menester más para que ellos pidiesen capitular.

3 Mas cuando de una y otra parte se estaba trabajando en la capitulación sucedió que algunos españoles repararon en una brecha que de los sitios pasados había quedado mal cerrada por donde fácilmente se podía entrar en la ciudad: y luego lo ejecutaron sin dificultad alguna, siendo seguidos de todo el ejército. Así se apoderaron de ella sin más resistencia que la de Pedro Navarro. Había llegado este desgraciado capitán á Génova la noche antes con solos sus doscientos hombres sin haber apariencia de que pudiese llegar á tiempo con su gente el Duque de Longavilla. Púsose con ellos en medio de la plaza mayor esperando que los vecinos acudiesen á él por su propia defensa. Pero, aturdidos ellos con un accidente tan inopinado, no trataron de volver por sí, defendiendo sus casas y sus haciendas. Con que Navarro se vió totalmente desamparado y expuesto al furor de todo un ejército, que nada deseaba tanto como haberle á las manos. Rodeáronle por todas partes: y combatiendo por largo rato con sumo valor y destreza, se tuvo firme hasta que, oprimido de la innumerable gente que sobre él cargó, vino á quedar por prisionero de guerra. Él hizo en Génova su fortuna y vino á perderla en Génova; aunque quedando siempre y en todas partes su reputación con ganancia. Consiguientemente esta ciudad, la más opulenta de Italia, fué saqueada por los imperiales, quienes en ella hallaron riquezas inestimables fuera de los rescates de sus vecinos, de que se sacaron sumas inmensas, empleándolas el Marqués en los gastos de la guerra.

§. II.

4 Por las razones que quedan dichas vino con efecto el Emperador á España. Para esto tenía prevenida en los puertos de Flandes una poderosa armada con muchas y muy escogidas tropas de desembarco. Llegó felizmente con ella al puerto de Santander á 16 de Julio de este año. Y según refieren los historiadores más fidedignos, ordenó que la mayor parte de sus tropas, traídas recientemente á España, se fuesen arrimando á Francia por la frontera de Guipúzcoa, teniendo el gobierno de ellas el Condestable de Castilla, D. Iñigo Fernández de Velasco, cuyo cargo de virrey supremo de los reinos de Castilla en compañía del Almirante había fenecido con la venida de S. Majestad. El fin era (según se vió después por los efectos) poner sitio á Fuenterrabía y esperar de cerca á las resultas del tratado que dejaba pendiente con el Duque de Borbón en Francia. Entre tanto S. Majestad estuvo bien ocupado en visitar sus reinos de Castilla y serenar del todo las resultas de la tempestad pasada de los *Comuneros*.

5 Entre los otros señores que ahora trajo S. Majestad á España uno fué Filiberto de Charón, Príncipe de Orange, quien por causa bien ligera, como yá se dijo, había dejado la obediencia de su rey, pasándose á la del Emperador: y lo mismo se esperaba del Duque de Borbón, que las tenía más graves; aunque ninguna puede ser

En est tomo lir. 35. cap. 21

bastante para rebelarse un vasallo por más sublime que sea contra su legítimo rey. Las que el Duque tenía para estar quejoso del rey Francisco venían á ser: que muchas veces no era llamado por él á á sus consejos secretos, llamando siempre á ellos al almirante Bonivet, con serle tan inferior en dignidad y en nacimiento. Lo cual él atribuía á desconfianza que de él tenía el Rey por las instigaciones de su madre Luisa de Saboya: que le hubiese impedido el casamiento con Renata, hermana de la reina Claudia, con ser así que esta lo deseaba mucho. Mas la misma Luisa, madre del Rey, lo barajó para casarla cinco años después con Hércules de Este, primogénito del Duque de Ferrara: que el año antes en esta guerra con el Emperador, haciendo el Rey en Flandes la campaña, había dado la conducta de la vanguardia de su ejército al Duque de Alensón; aunque esta prerrogativa le pertenecía al Duque de Borbón como á condestable: y el Duque de Alensón, aunque más cercano en la sangre Real y casado con Margarita, hermana del Rey, era un príncipe sin experiencia ninguna en la milicia.

6 Pero la principal causa y la más sensible para el Duque de Borbón fué el pleito que le puso el procurador general del parlamento de París en nombre del Rey por Luisa, su madre, de quien procedía el derecho contencioso, que no era menos que á los Estados más principales que el Duque poseía por el derecho de sucesión la herencia de madama Susana de Borbón, su mujer y parienta, de quien estaba viudo: y Luisa, animada de los consejos del Canciller de Prat, enemigo declarado del Duque, y más de su propio rencor, lo seguía con más rabia que razón. La causa de mirar Luisa ahora con tan malos ojos al Duque nacía de los demasiadamente buenos con que poco antes le había mirado. El caso fué: que, estando viudo el Duque, ella había deseado ardientemente volverse á casar con él; y por esto había impedido su matrimonio con Renata de Francia. Mas el Duque, considerando la desproporción de la edad, (porque él no tenía más de treinta y cuatro años, y ella tenía yá muy cerca de cincuenta) nunca pudo doblar su afición á este partido. Fuera de que sus humores ni sus costumbres no le agradaban nada. Ella, pues, viéndose desechada del Duque, no le pudo ver más: pasando la locura de su amor (como es propio de las mujeres desdeñadas) al furor de un extremo aborrecimiento. Desde este punto jamás cesó de emplear toda su autoridad y toda suerte de trazas y artificios en la ruina de este Príncipe.

7 Carlos, pues, desconfiado de que le valiese el buen derecho que tenía en oposición de la autoridad de Luisa, madre del Rey, que todo lo podía en Francia; y no menos de las mañas del Canciller, que había nombrado los jueces que quiso para su pleito, entró en tal desesperación de salir con él, que tuvo sus tratos secretos con el Emperador por medio de Adrián de Croy, Conde de Reux, y del Señor de Lurci contra el rey Francisco, su pariente y benefactor y contra la Francia, su patria. Guicciardino y otros escritores afirman que el Rey de Inglaterra era también de esta conspiración. Las principales condiciones de ella eran: que el Duque de Borbón se había de casar con

la infanta Doña Leonor, hermana del Emperador y viuda del rey D. Manuel de Portugal: que todos juntos habían de desposeer á Francisco de su reino: y que el Duque había de ser establecido por rey en su lugar: que, mediando esto, él había de ceder y dar la Normandia y la Guiena al inglés y la Borgoña y el Artois al Emperador, á cuyo favor había de renunciar también todos los derechos que los reyes de Francia pretendían tener en Italia. Esto supuesto, el designio del Duque era juntarse á los imperiales y hacer la guerra en Francia luego que el Rey, que estaba á punto de pasar los Alpes, estuviese más metido y embarazado en la guerra de Milán. Y para jugar más á lo seguro esta pieza y no verse obligado á seguir á su rey cuando este se disponía para su jornada de Milán, se fingió enfermo, y como tal se retiró á su villa de Moulins.

8 Estos sus procedimientos no pudieron ser tan secretos, que no tuviese el Rey varios avisos de lo que pasaba. Con todo eso, por no tenerlo averiguado con toda claridad, no quiso S. Majestad hacer prender á un príncipe de tanta consideración sin pruebas manifiestas; sino que antes bien con una paternal indulgencia trató de reducirle á su deber por una exhortación amigable. Para esto fué en persona á visitarle, habiendo tenido noticia de su enfermedad, la cual el Duque supo fingir aún más diestramente en su presencia. El Rey deseaba abrirle su pecho con el fin de descubrir el del Duque por su propia confesión. Y así, dicen que le habló en estos términos. »Primo: el cor»dial afecto que siempre os he tenido, así por la cercanía de la san»gre que los dos tenemos, como por la consideración de vuestro va»lor y mérito, me obliga á declararos francamente cómo he tenido »aviso de buena parte de los tratados secretos que tenéis por medio »del Conde de Reux para dejar mi servicio y hacer bancarrota de »vuestro honor, conspirándoos con mis enemigos y de mi reino. Este »designio, que no puede caer sino en una alma desesperada y de ré»probo sentido, me parece tan execrable, que mi entendimiento lo »sacude con horror, mi corazón le cierra la puerta de golpe con so»bresalto y mi imaginación lo concibe como un sueño. El motivo que »me han dicho me parece tan ligero, que no me puedo presuadir á »que vos en él hayaís puesto el fundamento de un proyecto tan »monstruoso y horrible. Porque el fundarle sobre el suceso incierto »de un pleito que tenéis contra mi procurador general y contra mi »madre, sería nimia flaqueza para un cerebro tan firme como es el »vuestro. Fuera de que, si vos le ganáis, quedaréis muy lejos de toda »materia de temor y de queja: y si le perdéis, Yo tengo el poder y »la voluntad de daros todo cuanto por la sentencia no os fuere ad»judicado: y así, os lo juro á fé de caballero, (*este era el juramento »de este Rey*) que lo haré de buen corazón. Y sabed: que si yá no os »he cedido y no os cedo desde luego mis derechos y pretensiones, es »porque podrías creer que Yo no os daba sino lo que era vuestro. Y »si tenéis algún otro motivo de descontento, decídmelo; (porque Yo »no sé ninguno) y de la misma suerte os juro también y prometo de »daros sobre ello toda la satisfacción que podéis desear. Siendo esto

»así: tened buen ánimo, consolaos. Y si habéis dado oídos á las dañosas sugestiones de los que buscan vuestra perdición en los desórdenes de la Francia, no paséis adelante; que Yo os aseguro que tampoco pasaré á más averiguaciones, contentándome para mí total seguridad con vuestra sencilla confesión.

9 Esta gran franqueza y testimonio de la dignación y clemencia del Rey convenció de tal manera al Duque, que le arrancó la siguiente respuesta, pronunciada con mucha flaqueza de voz para encubrir mejor no menos la salud de su cuerpo que la enfermedad de su alma. »Señor: yo quedo infinitamente reconocido á las nuevas obligaciones en que sobre tantas otras me pone V. M., y singularmente al honor que recibo de su visita como exceso grande de sus favores ordinarios. Y pues se digna de hacerme la gracia de hablarme á corazón abierto, yo le quiero también abrir el mío sobre el fundamento de sus avisos paternales. Confieso, pues, ingenuamente á V. M. »que he sido solicitado por el Conde de Reux á tomar el partido del »Emperador. Mas debo decir que no he querido darle oídos, reconociendo bien el horror de un crimen tan detestable y el hajamiento »de mi honor además de la mancha de mi alma. Confieso también á »V. M. que no tengo otro descontento de monta que el que se ha tocado del pleito, habiendo extrañado mucho que V. M. me quisiese »quitar lo que los reyes, sus predecesores, concedieron á mis antepasados. Mas, pues le place aquietar en este punto mi espíritu, yo »también quedo enteramente satisfecho por el honor de su visita, por »los ofrecimientos de su liberalidad y por las seguridades de su benevolencia. Y así, le juro de la misma suerte y le protesto que le »serviré toda mi vida, ora sea en esta jornada de Italia, ora sea »en otra cualquiera parte que me ordenare con toda la fidelidad y »obediencia que del más humilde y rendido de sus súditos puede »esperar V. M.»

10 El Rey se despidió con buen semblante, mostrando queda satisfecho de la respuesta del Duque, á quien, después de confirmarle todo lo ofrecido, rogó encarecidamente que al punto que se hallase con bastantes fuerzas partiese á León para hacer juntos el viaje de Italia. En esta resolución se mantuvo firmemente el rey Francisco; aunque los más sabios de su Consejo eran de parecer que por lo menos se le pusiesen guardas al Duque. Mas como los hombres francos y lisos juzgan por sí mismos á los otros, se pasó nimiamente en la confianza que de sus promesas había hecho. Y quiso más dejarle en su libertad que hacer esta afrenta á un príncipe de su sangre y de tanto mérito sin estar bien averiguado su delito. El efecto fué que el Duque de Borbón después de varios lances, despechado de que no acababa de salir á su favor el pleito que se ha dicho, y sobre todo, temeroso de que se descubriesen más sus intentos, salió de Moudins, echando voz que era para prevenirse para su viaje de Italia en compañía del Rey. De todo esto fué avisando al mismo Rey en varias cartas que le escribió con mensajeros de mucha autoridad, parciales suyos. Pero sin esperar respuesta de ellas tomó el camino de Italia en

compañía del Señor de Promperant y disfrazado en traje y nombre de criado suyo. Así llegó á Génova, donde se puso en salvo. De allí escribió al Emperador que ya estaba en España. S. Majestad Imperial le respondió que dejaba á su elección el venir á estos reinos ó quedarse en Italia con el cargo supremo de sus armas, y él escogió esto segundo. A la verdad: no pudo darle empleo más glorioso poi los grandes capitanes y generales que debían servir debajo de su mano, como entre otros muchos eran: Antonio de Leyva, el Marqués de Pescara y el Virrey de Nápoles, D. Carlos de Lanoy, á quien Su Majestad luego que tomó posesión de los reinos de España había dado el mismo cargo juntamente con el virreinato de Nápoles, (que ahora retuvo) removiendo á Cardona, tan favorecido del rey D. Fernando, su abuelo.

11 Una cosa se hechó menos en esta deserción del Duque de Borbón y fué: la general sublevación de Francia movida por este príncipe tan poderoso y de tantas alianzas en ella. Este era su primer designio. Y para esto fué fingir tan sagazmente la enfermedad, esperando á que el Rey partiese á Italia, y, quedándose él en Francia, apoderarse fácilmente de ella con el auxilio del ejército imperial, que debía estar pronto, como realmente lo estuvo, en las fronteras de Guipúzcoa para entrar al mismo tiempo en Francia y hacerlo mismo que los franceses con menos razón habían hecho (por ser en tiempo de paz) entrando en España para fomentar la sedición de los *Comuneros*. Las injurias, cuya venganza trae utilidad, son las que menos se olvidan. Mas este designio del Duque de Borbón se desvaneció por haberse traslucido sus ideas. Y así, su deserción no tuvo por ahora más efecto que un espanto general en Francia por la duda de que su conspiración no fuese solamente con los extranjeros sino también con los mayores señores del Reino, que todos eran sus parientes ó aliados. Las Casas de Vandoma, de Montpensier y de San Pol eran ramas del mismo tronco. Antonio, Duque de Lorena, estaba casado con hermana del Duque de Borbón, y Claudio, Conde de Guisa, su hermano, con la hermana del Duque de Vandoma: las otras primeras Casas de Francia estaban emparentadas con ella y toda la nobleza del Reino adicta sumamente á estos príncipes. Con todo eso, todos ellos mostraron bien en esta ocasión, no solo que no habían tenido parte en el crimen de Duque de Borbón, sino también que habían mirado con horror su felonía. Porque desde este punto se señalaron más en el servicio del Rey y en el bien del Reino. Y los pocos que después siguieron al Duque para correr la misma fortuna no eran capaces de fortificar en Francia su partido.

12 El Rey hizo sus diligencias para que no se le escapase desde que supo que el Duque había torcido el camino de León, a donde decía que iba á esperarle. Y sabido últimamente su fuga en medio de la grande alteración que le causó, dió sin perder ánimo las órdenes convenientes. El principal fué, que el Mariscal de la Paliza fuese en su alcance. Mas no lo pudo lograr por más diligencia que puso. Aunque se apoderó de su castillo de Chanteles, á donde había ido el

Duque para llevarse el tesoro que allí tenía. Y no pudiendo ponerlo todo en cobro, fueron inmensas las riquezas que se hallaron de joyas y muebles muy preciosos. Porque su dueño, teniendo el corazón altivo y ambicioso, deseaba parecer ostentoso en todas sus cosas, compitiéndose en él lo vano con lo superfluo y lo curioso con lo magnífico. Algunos comparan al Duque de Borbón por este hecho á los dos famosos desertores de sus patrias, Coriolano y Temístocles, diciendo: que este príncipe fué para la Francia lo mismo que Coriolano para la república romana y Temístocles para la de Atenas. Pero con esta diferencia: que á estos les hizo dejar sus pátrias la malignidad envidiosa de sus compatriotas y que Borbón dejó la suya cuando más se señalaban con él la clemencia y favor de su rey y la veneración y aplauso de todos los franceses.

§. III.

13 El Emperador, que estaba pendiente del suceso del Duque de Borbón, había puesto su ejército, traído de Flandes, en Guipúzcoa con el fin de hacer una entrada en Francia, cuando, según las apariencias, estaba aquel reino á riesgo de una sublevación: y entre tanto, para tenerlo bien ocupado, había dado orden de que pusiese sitio á Fuenterrabía. Encargólo S. Majestad al Condestable de Castilla asistido del Príncipe de Orange. Con efecto: se sitió la plaza * y ambos Generales pusieron todo cuidado en esta empresa, aunque por no gastar las tropas, de que mucho necesitaba S. Majestad para lo que tenía premeditado, lo quisieron llevar á la larga; y más viendo la resolución que el Conde de Luda, Gobernador de esta plaza, tenía de defenderla á todo trance y riesgo. Él tenía bastante gente y gran copia de municiones de guerra; pero era grande su inopia de bastimientos: y así; fué buen consejo de los sitiadores encomendar á la hambre lo que con mucha dificultad podía hacer el cuchillo. Con todo eso, no dejaron de batir la plaza con otras operaciones más de sitio formal que de bloqueo. El efecto, según refieren sin discrepar varios historiadores, fue: que después de haber durado el sitio más de diez meses defendiéndose con todo valor el Conde de Luda, la plaza se vió reducida por la falta de víveres á tal extremo, que muchos habían muerto yá de hambre; y si luego no se socorría, era imposible conservar más tiempo.

14 Sabiendo esto el rey Francisco, en cuya Corte estaba el pretenso rey de Navarra, D. Enrique de Labrit, á quien por el derecho de las armas tenía adjudicada esta plaza, despachó al Mariscal de Chatillón, Gaspar de Coliñi, con un buen ejército para socorrer al Conde de Luda. Mas, habiendo llegado este general á la villa de Acx, á seis leguas de Bayona, murió allí de enfermedad que le asaltó en su marcha. Para mandar en su lugar fué enviado prontamente el

* Garibay se olvida (quizás con cuidado) de este primer sitio de Fuenterrabía.

Mariscal de Chabanes, Señor de la Paliza, recién venido de Italia, quien, tomando el cargo del ejército, marchó al punto con él á Bayona: y pasando por S. Juan de Luz, donde se le juntaron las milicias de los labortanos, pasó á acamparse en el villaje de Hendaya, último lugar de Francia, sito en frente de Fuenterrabía, el río Bidasoa en medio. Aquí estuvo esperando algunos días la armada, que, bien provista de bastimentos y gente, había de venir de Bretaña á cargo del capitán Lartiga Gascón, Vicealmirante de Bretaña. Mas, viendo el Mariscal que Lartiga, ó por su pereza ó por algún otro accidente de los que trae la inconstancia del mar, no parecía, y que los sitiados no podían esperar más tiempo, se resolvió á pasar el río por Hendaya con la mayor parte de su ejército.

15 Pasóle con efecto, venciendo la resistencia que por orden de los generales le hizo con su gente el conde Guillermo de Fustemberg, Coronel de tres mil lanskenetes. Porque la artillería francesa, puesta en buen orden y lugares muy á propósito, por la buena conducta del Mariscal hizo tanto estrago en ellos, que los obligó á retirarse y buscar su guarida en los montes cercanos. Consiguientemente se levantó el sitio. Y habiendo entrado de esta suerte el Mariscal de la Paliza en Fuenterrabía, no solo abasteció abundantemente de vituallas para mucho tiempo, sino que mudó la guarnición, que tanto había padecido, sacando también á su jefe el Conde de Luda, quien más que todos necesitaba de descanso y por su larga y valerosa resistencia en sitio tan largo y trabajoso era muy digno de todo honor y premio. En su lugar dejó por gobernador al capitán Franget, Lugarteniente del Mariscal de Chatillón, quien poco antes había muerto viniendo á esta facción. Era Franget caballero anciano y toda su vida estimado por la reputación de gran soldado. Por eso le había dado su rey el cargo de cincuenta hombres de armas lo cual ahora trajo consigo para la defensa de Fuenterrabía. También quedó aumentada la guarnición, que antes era de tres mil hombres, con mil infantes más, muchos de ellos navarros, cuyo cargo dió el rey á D. Pedro de Navarra, hijo del Mariscal del mismo nombre, que murió preso en Simancas poco antes de este tiempo; aunque nosotros adelantamos la relación de su muerte por no dejar pendiente su tragedia. Los franceses dicen que su rey dió este cargo al nuevo pretenso Mariscal de Navarra por la mayor confianza que de él tenía, creyendo que no podía dejar de vengar bien la muerte cruel dada recientemente á su padre por los españoles. Ordenadas en esta forma las cosas, el Mariscal de la Paliza se volvió á Francia con el resto de sus tropas, de que mucho necesitaba su rey por el mal estado de sus negocios en Italia y otras partes. Y para que la plaza de Fuenterrabía se asegurase más, dió el Rey por la segunda vez el gobierno de Guiena al Mariscal de Lautrec, quien podía mejor mirar por ella en todo evento.*

16 Esta confianza venía á ser la mayor satisfacción de la injusta

* Era muy pariente del Príncipe de Bearn .

desconfianza que poco antes se había tenido de él. El caso fué que Lautrec por su desgraciada jornada de Italia volvió en desgracia del Rey: y siendo capitulado, se justificó muy cumplidamente de los cargos que se le hacían por haber probado que todos los malos sucesos que se le imputaban habían nacido de la falta de las remesas de dinero. El Rey estaba en creencia de haberle enviado últimamente cuatrocientos mil escudos, y era así. Pero se averiguó que estos los había cogido y embolsado su madre Madama Luisa de Saboya mal afecta á Lautrec, entendiéndose para esto con Monsiur de Samblanzay superintendente de las finanzas. Quien lo pagó con la vida y, con la nota de infamia sin valerse con el Rey la disculpa de habérselos cogido su madre, como ella misma lo confesó, aunque alegando que lo había hecho por hacerse pago de lo que á ella se le debía de sus rentas. En fin: la justicia (como siempre) quebró por lo más flaco. Los franceses todos se lamentaron que por la malicia y avaricia de esta mujer dominante se perdió miserablemente el estado de Millán, como por su recuperación se perdió después aún más lastimosamente el Rey, su hijo, y estuvo á pique de perderse todo su reino.

§. IV.

17 Mucha parte de lo que que queda dicho sucedió el año 1522 antes de venir el Emperador á Navarra. Habíase detenido S. Majestad con grande prudencia y utilidad en los reinos de Castilla en dar providencia á muchas cosas, siendo lo más esencial extinguir del todo las centellas que pudieron quedar del incendio levantado por los *Comuneros*. Últimamente vino á este reino, y después de haberle visitado, consolando y favoreciendo mucho los lugares donde estuvo, hizo su entrada pública en Pamplona á 9 de Octubre de este año con ánimo de residir de asiento en esta ciudad, que sin duda era la más cómoda para la ejecución de sus proyectos contra la Francia. Poco antes de venir tuvo la triste noticia de la muerte del papa Adriano VI, á quien por tantas razones mucho amaba y veneraba. Falleció este buen pontífice en Roma á 14 de Septiembre de este mismo año después de solo un año y ocho meses y seis días de su pontificado, siendo de edad de sesenta y cuatro años y medio. Por su muerte despues do dos meses y cuatro días de sede-vacante y muchas disensiones en el Cónclave, fué promovido á la silla pontificia el cardenal Julio Médicis, primo-hermano de León X é hijo de Julián de Médicis. Estaba electo yá por arzobispo de Florencia, su patria, la cual por los honores repetidos de sus hijos vino después á perder el más estimable para ella, como era ser república libre y muy respetada.

18 Yá por este tiempo andaba muy suelto en Italia el Duque de Borbón, General Supremo de las armas del Emperador. El rey Francisco, que había llegado á León para pasar á Milán, se detuvo allí por el prudente consejo que le dieron de ser necesaria su perso-

na dentro de Francia; así por el justo recelo de alguna sedición en ella por los influjos de aquel príncipe vengativo, como por el peligro de parte de España, en cuyas fronteras se hallaba con su ejército el Emperador como á la mira. Movido de esto, envió con la mayor parte de las fuerzas, que tenía prevenidas al almirante Bonivet, de quien todo lo fiaba para perderlo todo. El Almirante tuvo buenos sucesos al principio. Tomó á Alejandría, Lodi y otras plazas; y aún pudo apoderarse de la ciudad de Milán, que estaba en buena disposición de entregarse si no fuera por haberse dejado engañar de Galcázzo Vizconti, noble milanés, que le salió al encuentro y le pidió que lo dilatase por algunos días para que con más quietud y seguridad se entregase la ciudad, estando los más de sus vecinos, muy inclinados á eso. Mas esto fué traza para que los imperiales tuviesen tiempo de confirmar á los que flaqueaban y aumentar las fuerzas de su ejército. En esto trabajó felizmente Próspero Colona poco antes de su muerte. Con efecto: el ejército imperial llegó muy en breve á ser más fuerte que el francés: y pareció en él el Duque de Borbón con el cargo supremo de las armas. Bonivet, que se vió en tan mal estado y á peligro de caer en manos de su más cruel enemigo, tomó el partido de retirarse. En la retirada fué alcanzado del Duque de Borbón después del esguazo de un río: y no pudo escusar el combate. Mas siendo herido (dichosamente para él) de un arcabuzazo, se salió de él y se puso en salvo. El Conde de San Pol y el caballero Bayard que comandaban por haber quedado enfermo el Mariscal de Montmoranci, prosiguieron la retirada en muy buen orden y con extremado valor. Hubo en ella varios reencuentros, donde murieron algunos capitanes franceses: y es muy digno de referirse lo que pasó con uno de ellos.

19 Fué herido de muerte el caballero Bayard; y, apeándole del caballo su mayordomo, que jamás se apartaba de él, lo arrimó á un arbol, moribundo ya y todo cubierto de la sangre que le corría de la herida con el rostro vuelto á los enemigos. Percibiólo el Duque de Borbón, y, llegándose á él, le saludó y le dijo: que tenía gran lástima de ver en aquel estado un caballero tan generoso, y tan afamado. *No, señor, no*: (le respondió Bayard) *no hay por qué tener lástima de mí, que muero como hombre de bien por el servicio de mi rey y por la gloria de mi nación*: *de quien se debe tener lástima es del que está con las armas en la mano juntamente con los enemigos de la Francia contra su Rey, contra su patria y contra el juramento de fidelidad que tiene hecho.* Y poco después de haber pronunciado estas bellas palabras rindió á Dios el alma con una constancia y consuelo admirable. El Duque de Borbón estuvo muy en sí y dió salvoconducto al Mayordomo para que llevase el cuerpo de su amo á su lugar en el Delfinado. ¡¡Tan recomendable es la virtud á los mismos enemigos. El Conde de San Pol por gran dicha en medio de tanta desgracia concluyó últimamente su retirada, llegando con su ejército á Yvrea, donde se puso en salvo, aunque no poco destrozado, por haber perdido buenaparte de gente y haberle sido forzoso aliviarse de los impedi-

mentos de su marcha, como fueron la artillería y un gran trozo del vagaje. Mas lo peor para los franceses fué perder inmediatamente las plazas que poco antes habían ganado en el ducado de Milán. Todo esto sucedió por la mala conducta del almirante Bonivet en esta su jornada. Después de eso quedó siempre en la misma gracia del Rey, que admitió blandamente sus vanas escusas, habiéndose mostrado tan duro á las bien fundadas de Lautrec en caso semejante sin más razón que ser Lautrec mal visto y Bonivet muy favorecido de su madre.

20 Ahora fué cuando al Emperador le pareció conveniente hacer la invasión premeditada en Francia. Ordenó, pues, al Condestable de Castilla y al Príncipe de Orange que con el ejército que tenían en Guipúzcoa, y era de veinte y cuatro mil combatientes muy escogidos, y casi todos españoles, entrasen en Francia: y quizás por este fin se levantó el sitio de Fuenterrabía aún más que por el socorro que entró en la plaza. La orden que llevaban era de penetrar con toda hostilidad hasta el señorío de Bearne y los otros estados de D. Enrique de Labrit, en Francia. Así lo ejecutaron, poniendo fuego á las villas que les hicieron resistencia, como fueron: Sorda, Hastingues y Bidaxón. Esta última pertenecía, y hoy en día pertenece en soberanía, á los señores de la Casa de Agramont, tan célebre en Navarra, que meritísimamente son ya duques y pares de Francia. Ella fué la que más padeció por la resistencia mayor que los españoles hallaron en su castillo guarnecido de trescientos bravos soldados: y fué tal su valor, que los obligó á detenerse tres días hasta que pudieron ponerle fuego. El incendio fué tan grande, que los defensores murieron todos abrasados, menos algunos que, arrojándose de las murallas, quisieron más morir atravesados en las picas con que los recibían. Mauleón de Sola se rindió libremente, haciéndola prudente el ejemplo de las otras. Salvatierra hizo alguna resistencia, siendo comandada del Señor de Miosans, el cual la rindió presto, sacando por condición que no se había de hacer daño ninguno en la villa. Y así, el Condestable mandó que ningún español entrase en ella. Pero él mismo tuvo gusto de entrar á verla acompañado de algunos pocos de su confianza. La villa de Navarrens hizo esto mismo.

21 Por la parte de Olerón entró al mismo tiempo el Virrey de Aragón con tres mil hombres de guerra y puso sitio á esta villa episcopal. Era su comandante el Señor de Lubié con el bastardo de Gerdrest. Los de adentro hicieron despropositadamente una salida: y volvieron pocos á la plaza. Después de eso ella se defendió valerosamente. Y las tropas españolas fueron á juntarse con el ejército principal, que estaba entonces sobre Salvatierra. Hecho esto, que fué mucho y malo para los franceses con poca utilidad de los españoles, volvió el Condestable á Guipúzcoa á principios del año de 1524 después de veinte y cuatro días que de ella había salido. Como esta jornada se hizo en el corazón del invierno y por tierras muy frías, por caer á la banda septentrional de los pirineos, fueron muchos los españoles que murieron por la inclemencia del tiempo, como también los que volvieron

enfermos: de suerte que, haciéndose la reseña general en Irún, se halló que casi faltaba la cuarta parte del ejército. Por lo cual se puso mayor cuidado en su alivio, dándole buenos cuarteles de invierno.

§ V.

22 El Mariscal de Lautrec, Gobernador de Guiena, que todo lo observaba, sabiendo que por el mes de Enero de este año el Emperador se había mudado de Pamplona á Vitoria y que su principal cuidado era reclutar y aumentar su ejército con gente de Castilla, que desde allí la tenía más á mano, conoció que su fin era volver á sitiar á Fuenterrabía. Por lo cual pasó á toda diligencia desde Bayona, que solo dista cinco leguas, á visitar esta plaza. Proveyóla de nuevo aún de más gente, municiones víveres y de todas las cosas necesarias para sustentar un largo sitio, con haber sido bien suficientes las que en ella puso el Mariscal de la Paliza cuando renovó la guarnición. Luego volvió á Bayona, que no le daba menos cuidado, y aún creía que los españoles la habían de sitiar primero; porque no ignoraban que esta villa tenía poca gente de guerra y que no estaba del todo bien fortificada. Así sucedió. Bayona se vió cercada súbitamente por mar y por tierra á principios de Febrero. Mas la presencia de Lautrec animó grandemente á los vecinos, que quedaron despavoridos: y las providencias que dió muy á tiempo importaron mucho. La principal fué guardar bien las bocas de los dos ríos navegables que tiene esta villa, el uno, que baja de Dax y la cerca por la parte de Francia, y el otro, que despeñándose de las montañas de Navarra, entra por medio de ella, y mezclándose ambos fuera de la villa, entran juntos en la mar. Así consiguió que los navíos españoles, que eran muchos, no pudiesen acercarse á la plaza. Pero sobre todo el ejemplo que dió este general de hallarse en los trabajos y en los riesgos sin apartarse de las murallas en tres días y tres noches que duró el sitio con varios y fuertes asaltos, fué causa de que al cuarto día descampase el ejército español, el cual revolvió con grande ímpetu contra Fuenterrabía, como si después de breve paréntesis esta fuese la cláusula final.

24 Era Fuenterrabía la manzana de la discordia entre el Emperador y el Rey de Francia. Tan empeñado estaba el uno en recuperarla como el otro en mantenerla. Por esto fueron tantas las diligencias de una parte y otra, como quedan dichas: y en nada se conocía tanto que el empeño del francés había pasado á tema como en que, dejándose perder las plazas de Italia, que tanto más le importaban por la escacés y dilación de los socorros, en esta, que le importaba mucho menos, anduvo tan liberal y tan pronto. Por esto había puesto por gobernador de Fuenterrabía al capitán Franget, de quien mucho esperaba. Hallándose, pues, esta plaza en tan buen estado de defensa, fué embestida y cercada por todas partes del ejército imperial antes de mediado el mes de Febrero de este año. Era su general el mismo condesta-

ble de Castilla acompañado del Príncipe de Orange; y le tenían con el aumento de tres mil lanskenetes á cargo de su coronel Rocandolfo y de muchos caballeros castellanos y navarros que de voluntarios quisieron señalarse en el servicio de su rey, el Emperador. Lo que le hacía aún más numeroso y fuerte era la gente de la provincia de Guipúzcoa habiendo salido padre por hijo todos los que eran capaces de tomar armas y sirvieron mucho durante con las correrías que durante el sitio hicieron hasta dentro de Francia. Plantóse la batería contra Fuenterrabía por la parte que nombran de Miranda, que era la misma por donde los franceses la batieron dos años antes contra el cubo que llaman de la Reina. Continuóse el batirla por muchos días, dando mucho ejemplo los dos generales, el Condestable y el Príncipe de Orange, que personalmente asistían á todos los trabajos sin negarse á traer tierra y fagina para los aparejos de la batería.

25 Con todo eso, jamás se llegó á dar asalto ninguno, aunque se abrió bastante brecha: porque, según unos dicen, el Condestable fué siempre á evitar la efusión de sangre en sus tropas: y según quieren otros, tenía inteligencias dentro de la plaza con los navarros que en ella había, especialmente con su sobrino D. Pedro de Navarra. A quien hizo saber para que se participase á los franceses: *que la Francia estaba perdida para el rey Francisco por cuanto yá el Duque de Borbón se había apoderado de la Champaña y Bría. El Rey de Inglaterra había entrado en Francia á favor del Emperador y había sujetado á la Picardía y á la Isla de Francia que los suizos y borgoñeses también se habían hecho dueños del ducado de Borgoña y de otras provincias.* Todas estas noticias eran falsas, y (según creemos) falsamente imputadas al Condestable; aunque bien pudo ser que por otro conducto llegasen á los sitiados. Mas lo cierto es que ellas en sí eran muy creíbles, según corrían las cosas de Francia. También sucedió á este tiempo que el Mariscal de Lautrec para animar á los sitiados les envió un refresco de pan, tocino, pescado y otras victuallas en siete barcas grandes que hizo prevenir en Mearriz, lugar pequeño de la marina de Francia, cerca de Bayona. Mas con llegar de noche muy oscura, fueron sentidas de los guardias avanzadas de nuestro campo: y se les puso fuego, de que quedaron abrasadas con todo cuanto traían y con sus conductores, que serían bien treinta hombres en cada barca, de los más animosos y arriesgados de aquella frontera.

26 Viendo el gobernador Franget todas estas cosas, y sobre todo, el empeño con que el Emperador, que á este fin había venido á Vitoria, tomaba la expugnación de esta plaza, y la imposibilidad de socorrerla su Rey con grande ejército, como era menester, cayó de ánimo: y contra todo lo que de él se esperaba dió oídos á los partidos con que el Condestable les hacía para que la rindiese. Estos eran los mismos que los franceses habían concedido á los españoles cuando el Almirante de Francia, Bonivet, la ganó dos años antes, es á saber; que los franceses y navarros que dentro se hallaban pudiesen salir libres con sus armas y banderas desplegadas. Así lo ejecutó Franget

entregando la plaza al Condestable de Castilla á 25 de Marzo, día de la Anunciación de Nuestra Señora de este año de 1524, después de mes y medio de sitio, habiendo estado en poder de los franceses dos años cinco, meses y siete días.

27 Perdida de esta suerte esta importante plaza, el capitán Franget pasó con sus gentes á Bayona y D. Pedro de Navarra se quedó acá con los navarros agramonteses que le seguían. Franget estuvo, detenido por muchos días en Bayona: y al cabo fué llevado á León donde estaba el Rey muy irritado contra él por haber entregado cobardemente á Fuenterrabía. Hízosele jurídicamente el cargo, y no pudo satisfacer con el descargo que dió. Este fué: haberlo hecho forzosamente por las inteligencias que el Mariscal de Navarra tenía con el Condestable de Castilla, su tío; y que, estando por esta traición á riesgo evidente de perderse la plaza, su fin había sido salvar las vidas de su soldados, que estaban á pique de perecer juntamente con ella si cuanto antes no la rendía por una capitulación honrada. Mas ni él pudo probar ni jamás se pudo averiguar bien la traición con que se escusaba. Así lo aseguraban los historiadores fanceses. * Y añaden: que, cuando fuera cierta la tración, no le debía valer la escusa; porque podía muy bien atajarla teniendo más de cuatro mil soldados muy buenos, y todos ellos franceses, con los cuales era fácil reprimir á los pocos navarros que había

28 Después de todo, no puede dejar de quebrar los corazones el castigo que se ejecutó en el pobre viejo Franget; y más cuando otros capitanes francesesestaban rindiendo impunemente plazas en Italia, aún más fuertes y más desensables que Fuenterrabía. Porque la cobardía no es digna de muerte sino de infamia, se le dió el castigo de degradarle de la nobleza. Hay horas menguadas. En esto vino á parar un caballero noble y soldado reputado por uno de los más valientes y bizarros de aquel tiempo. Levantóse en la plaza mayor de León un tablado; y, subiéndole á él, le desarmaron de todas sus armas: su escudo, en el cual estaban pintados los blasones de su nobleza, fué hecho pedazos por los reyes de armas, dándole el nombre de traidor y pérfido: y al cabo le echaron á empellones del tablado. Con estas ceremonias, propias de actos semejantes, fué Franget degradado de la nobleza y declarado por villano; y así él como todos sus descendientes dados por pecheros é incapaces de traer armas.

29 Así se recuperó dichosamente Fuenterrabía á poca costa y con muchas mejoras para los españoles por haberla dejado los franceses muy aumentada en la fortificación de sus murallas y con mucha artillería y municiones: y para el servicio de la villa con grandes fábricas de pozos y un molino de buen artificio, de todo lo cual ante carecía. En esto se conoció lo mucho que lastimaban, pero mucho más el yerro que hicieron en no arrasarla y pasar esta fortaleza á su te-

---

* Solo Gariboy se pene de parte de Flanguet; pero sin más razón, que ser contra D. Pedro de Navarra.

rritorio de Hendaya luego que la tomaron como el Conde de Guisa se lo aconsejaba, pronosticando bien que no podía durar mucho en su poder ni volverse á tomar por ellos en el puesto que tenía. El Condestable puso consiguientemente en Fuenterrabía toda la guarnición necesaria con todas las municiones y pertrechos que convenía, y por su alcaide y capitán general de Guipúzcoa á Sancho Martínez de Leiva, hermano de Antonio de Leiva, célebre por aquel tiempo en la guerra de Italia. Así se puso en más respeto esta plaza, siendo su gobernador el mismo que lo era de toda la Provincia con el cargo de capitán general. Y así se continuó por muchos años sucediendo á Sancho de Leiva su hijo D. Sancho de Leiva, capitán muy afamado: á D. Sancho D. Diego Carvajal, Señor de Xodar en la Andalucía, caballero muy discreto y de tan buen puño en la pluma como en la espada por los buenos versos que hacía. Los soldados de aquel tiempo fueron los más beneméritos de la poesía española; pues empezó á pulirse por ellos aventajándose en todo á todos el famoso Garcilaso de la Vega. A D. Diego Carvajal sucedió D. Juan de Acuña, que también fué capitán general de Guipúzcoa y alcaide de Fuenterrabía, y se señaló con gran celo en el servicio de su príncipe. D. Sancho Martínez, el primero de ellos, tuvo otra preeminencia, que fué: ser juntamente corregidos y magistrado de la Provincia, uniéndose en él las armas con la toga como en el tiempo de los romanos se usaba para grande bien de la república, y ahora se vió con igual satisfacción en Guipúzcoa así de los pueblos como de la gente de guerra.

§. VI.

30 Don Beltrán de la Cueva, á quien este caballero, tan cabal en todo, sucedió en el cargo de capitán general, vino á ser Duque de Alburquerque, y ocupó después los puestos correspondientes á tan grandes príncipes como quedan referidos. Uno de ellos fué el virreinato de Navarra, donde tuvo fuertes ataques con el Condestable y sus beaumonteses, que llevaban mal ver sobrepuestos á los agramonteses después de haber dado la obediencia al Emperador. Ahora en este año después del feliz suceso de Fuenterrabía nombró el Emperador por presidente del Real Consejo y virrey de Navarra á D. Diego de Avellaneda, Obispo de Tuy. Así pudo ordenar con más libertad y autoridad muchas cosas, de que venía, encargado y reformar en los tres años que estuvo en el Reino muchos abusos que se habían introducido con la revolución de los tiempos pasados.

31 Resta decir el fin que tuvieron los agramonteses que ahora salieron de Fuenterrabía y los demás que estaban refugiados en Francia. Casi todos eran personas de mucha cuenta, y por seguir el partido de sus reyes primeros habían abandonado sus casas, haciendas y puestos de que doce años antes con grande honor gozaban en Navarra. Todos ellos bien aconsejados, viendo que al Príncipe de

Bearne, á quien tenían jurado por heredero del Reino, no le había quedado yá nada dentro de él ni dentro de España, habiendo perdido últimamente á Fuenterrabía, se pusieron luego á la obediencia del Emperador. Algunos tienen por cierto que fué con beneplácito del Principe de Bearne, y se fundan en buena conjetura. Porque muchos de los compañeros que andaban esparcidos en Francia volvieron libremente á España é hicieron lo mismo: y no se ve que los escritores franceses los motejen por esto de infieles á este príncipe, á quien antes seguían. Habiendo partido después S. Majestad á Burgos con su Corte, los más principales de estos caballeros en nombre de todos le juraron allí por rey de Navarra. Con esto les fueron restituídas sus casas, haciendas y puestos; y en lugar de lo que no podía restituírseles, les dieron sus equivalencias.

32 D. Pedro de Navarra obtuvo la mariscalía de este reino y el marquesado de Cortés y lo demás que tuvo su padre con grandes aumentos de puestos y honores también en Castilla; porque vino á ser allí del Consejo de Estado y de Guerra. Èl era rebiznieto por línea de varón de D. Leonel de Navarra, hijo del rey D. Carlos II (como dijimos en su reinado): y así, vino á ser el quinto mariscal de este Real linaje. El Condestable de Castilla, D. Iñigo Fernández de Velasco, su tío, estaba muy obligado á mirar por él en todo, no solo por la proximidad de la sangre; sino por haber quedado por su tutor y curador, nombrándole por tal el desgraciado Mariscal, su padre, en su último testamento. D. Alfonso de Peralta y Carrillo, Conde de San Esteban, quien también se nombraba condestable de Navarra por haberle dado el rey D. Juan de Labrit este puesto, privando de él al Conde de Lerín, fué restituído igualmente por el Emperador en todos sus estados y puestos y confirmando en el de camarero mayor de los reyes de Navarra. Mas por la condestablía, á que había vuelto el de Lerín, le dió en recompensa el marquesado de Falces, haciéndole también otras mercedes. Del mismo favor y equidad usó también S. Majestad Cesarea con los demás nobles agramonteses; en que dió bien á entender que si había sentido verlos enajenados de su obediencia, no le había parecido mal el tesón de su fidelidad á los Reyes á quienes primero con solemne juramento la tenían dada. No pudieron los agramonteses quedar más noblemente vengados de los agravios que de los beaumonteses, sus contrarios, tenían recibidos; pues venía la venganza de una tan soberana y liberal mano.

33 Esto fué lo que más irritó á los beaumonteses; pero en la guerra que después se siguió entre las parcialidades no tuvieron parte las espadas, en que la justicia, poderosa yá, tenía puesto entredicho; sino las plumas, que no sacan sangre. Son muchos los papeles que de una y otra parte en aquel tiempo se publicaron sobre cuál de ellas había sido más ó menos fiel en los tiempos pasados y en los cercanos. Mas esa cuestión se acabó con la muerte de los que, viviendo entonces, habían hecho su papel en las trajedias pasadas. Con esto se gozó después de tanta paz interna en Navarra, como si tales bandos nunca en ella hubiera habido. Esta gran felicidad entre otras mu-

chas se debe únicamente á la unión con Castilla. Porque solo el gran poder de sus reyes pudiera haber arrancado el árbol mortífero que tan hondas, torcidas y fuertes raíces había echado. La fidelidad de todos los navarros, así agramonteses como beaumonteses, desde este punto ha sido muy singular, y por tal celebrada de los historiadores, Garibay aún de los extraños y no bien afectos, que con mucha razón notan no haberse visto desde entonces sedición ninguna en este reino contra sus reyes legítimos; sin que deba entrar en esta cuenta la de algún particular menos fiel á su Rey. Porque tal cual de estos *judas* nunca puede faltar ni en los reinos ni en las más santas congregaciones.

34 Para mayor prueba de esto y para que mejor se entienda el estado feliz en que quedó el reino de Navarra conviene decir que jamás, ni en tiempo de sus antiguos reyes, se les guardaron más exactamente á sus naturales sus leyes y franquezas: y esto con las mejoras adquiridas por su unión con los reinos de Castilla, como son el goce de los beneficios y dignidades, así eclesiásticas como seculares, que hay en ella. Y lo más digno de observarse y agradecerse á la liberalidad y justa equidad de nuestro rey el emperador Carlos V es haber extendido esta gran prerrogativa á la sesta merindad ó provincia de este reino aún después de haber quedado sujeta de orden suyo al dominio de Francia. El caso fué que ahora en esta última guerra la villa de San Juan del Pie del Puerto con toda la merindad después de tan varia fortuna, como se ha dicho, quedó en poder de S. Majestad y con guarnición española; pero, no siendo esta bastantemente numerosa para repeler las invasiones y correrías de los franceses, tan frecuentes como fáciles de ejecutar en tierra llana, pidieron los de baja Navarra al Emperador que fortificase más la plaza de San Juan del Pie del Puerto y aumentase su guarnición con el fin de conservarse siempre en la obediencia de los Reyes de Castilla sin separarse del resto de Navarra.

35 A la verdad: ellos eran, y siempre fueron y aún son, verdaderos navarros por su naturaleza; aunque algunos ineptamente hayan querido discurrir lo contrario. Y así, sentían mucho que pudiese llegar el caso de perder esta cualidad, tan estimable para ellos; y más cuando tenían tantos parentescos y tantas nobles alianzas en las demás merindades de Navarra la alta. Los de esta eran igualmente interesados en su conservación; porque, sobre lograr el honor de la integridad de su antiguo reino, muchas de sus más ilustres familias traían su origen de Navarra la baja. Donde hay muchísimas casas de caballeros. escuderos, infanzones é hijodalgos de sangre y no menos de ciento y cincuenta Palacios antiquísimos de cabo de armería, capaces de dar origen (como de hecho ha sucedido) á muchos linajes muy ilustres no solo de Navarra la alta, sino de otras partes de España. Por esto fué la representación que ellos hicieron ahora al Emperador. Pero S. Majestad, aunque agradeció mucho su extremada fidelidad, no pudo por los empeños y gastos grandes de otras guerras darles el alivio que deseaban. Así se conservaron algunos años en el mismo estado con toda fidelidad y con los mismos y

aún mayores trabajos. Porque la guarnición corta de S. Juan harto hacía en defender aquella plaza sin salir á deshacerse en la campaña ó en la defensa de otros pueblos, que solo corrían por cuenta de las milicias del país y no podía ser sin grandes descalabros.

36 Viendo esto S. Majestad Cesarea, y que sus empeños y gastos en empresas mayores iban creciendo, determinó desamparar este noble país. Y así lo ejecutó el año de 1530, desmantelando el castillo y fortificaciones de S. Juan, sin embargo de las súplicas que de parte de toda la merindad se le hicieron. Pero, atendiendo á su gran lealtad, los dejó en su entera libertad y les concedió que gozasen siempre de la naturaleza y privilegios de los demás navarros, declarándolos por hábiles de tener puestos políticos y militares y beneficios eclesiásticos como antes en todos los reinos y dominios de Castilla. Viéndose, pues, sin rey, se gobernaron por algún tiempo como república, hasta que el Príncipe de Bearne, D. Enrique, se apoderó de ella por fuerza. Y así, no perdieron la naturaleza de navarros y privilegios que quedan dichos. Verdad es que después en varias ocasiones se los han puesto á pleito, y que en las cortes de Tudela del año de 1583 los de Navarra la alta, viéndolos sujetos á príncipe extraño, por ley que hicieron los desnaturalizaron y dieron por extraños, y consiguientemente por inhábiles para los puestos á que así en Navarra como en Castilla tenían derecho. Pero esta ley se tiene por nula por haberse hecho por el Reino sin participación y aprobación del Rey, que á la sazón era Felipe II de Castilla y IV de Navarra. Quien se dió por sentido de que así se hubiese procedido, y expresamente mostró su sentimiento en carta de 28 de Enero de 1586, que escribió de la ciudad de Valencia al virrey Marqués de Almazán, advirtiéndole: *que por ser negocio de tanta calidad é importancia, si en las primeras cortes se tratase de cosa semejante se le diese cuenta primero: y que le ordenaba para que los de baja Navarra no quedasen desconfiados de alcanzar mercedes, que tuviese cuidado de proponerle algunos beneméritos para que se las continuase.* Por otras cédulas Reales enviadas al mismo Marqués de Almazán y á otros virreyes después se ha ordenado lo mismo por SS. MM. Católicas.

37 En cuanto á los pleitos y contradicciones hechas á los de baja Navarra, que obtuvieron cargos y beneficios, debemos decir: que en consecuencia de lo dicho siempre han tenido sentencias favorables en los tribunales de Navarra y Castilla, probando bien ellos ser naturales ú originarios de dicha Merindad. De lo cual hay muchos ejemplares que no caben en una historia general. Lo que no debemos omitir es que este privilegio, justamente confirmado á los de baja Navarra por la equidad de nuestros reyes y por tantos actos positivos, fué de grande conveniencia, no solamente para ellos, sino también para la monarquía española. Porque antes y después siempre sus hijos se han inclinado á venir á Navarra la alta como á su natural país y á otras partes de estos reinos unidos con ella: y en cuantas ocasiones se han ofrecido siempre han mostrado muy finos servidores de los reyes de España: y muchos de ellos han servido y sirven al presente

en las guerras de Flandes, Italia y España y en otros casos arduos con suma satisfacción, sin que jamás se haya visto cosa en contrario. De esto hablaremos más en particular á sus tiempos.

CAPITULO VI.

1. ESTADO DEL PRÍNCIPE DE BEARNE, PRETENSO REY DE NAVARRA, Y SUCESOS DE LA GUERRA ENTRE EL REY DE FRANCIA Y EL EMPERADOR. II. BATALLA DE PAVÍA, EN QUE FUE HECHO PRISIONERO EL REY DE FRANCIA CON OTROS EFECTOS DE ELLA. III. PROVIDENCIAS DE FRANCIA DESPUÉS DE LA PRISIÓN DE SU REY. IV. VENIDA DEL REY FRANCISCO Á MADRID, TRATADOS DE VARIOS PRÍNCIPES PARA LIBRARLE DE LA PRISIÓN Y ESCAPE DE ELLA DEL PRÍNCIPE DE BEARNE. V. ENFERMEDAD DEL REY DE FRANCIA Y TRATADO CONCLUÍDO DE SU LIBERTAD.

---

§. I.

Año 1522

1 Después de haber referido el fin de los navarros agramonteses que seguían al Príncipe de Bearne, pretenso rey de Navarra, será bien que digamos el estado en que quedó este príncipe desgraciado. Su desgracia consistía en la pérdida total de Navarra con muy pocas esperanzas de recuperarla; especialmente desde que le faltó el fiador que le había quedado de Fuenterrabía. El título vacío de rey y el tratamiento de tal, que todo el mundo (menos los españoles) le daban, no podían llenar su corazón sino lastimarle más, siendo perpetuo recuerdo de las desventuras de su Real prosapia. Por lo demás se veía con grande aumento de nuevos estados heredados en Francia por muerte de su abuelo paterno, Amán de Labrit; y así, venía á ser después de los reyes uno de los príncipes más poderosos de Europa. Habiánle dejado sus padres al arrimo del rey Francisco de Francia; y así, corrió la misma fortuna. La del Rey de Francia cada día era más adversa; y lo que peor era, por su propia culpa, dejándose llevar más de la pasión de dominar que de los buenos consejos que le daban. Casi todos los potentados de Italia estaban coligados con los españoles contra los franceses, aunque su fin era hacer que unos y otros consumiesen sus fuerzas en esta guerra y llegasen á tal estado de flaqueza, que los pudiesen echar de toda ella. Los generales del Emperador en el estado de Milán, donde ahora cargaba todo el peso de la guerra, eran después de la muerte de Próspero Colona, el virrey de Nápoles Lanoy y el Marqués de Pescara; y según la orden que tenían, pusieron en posesión del ducado de Milán al Duque Sforcia, aunque poniendo guarniciones españolas en las buenas villas y plazas fuertes del milanés.

2 Mas, habiendo entrado inmediatamente al supremo gobierno de las armas el Duque de Borbón, á quien contínuamente abrasaba el deseo de asaltar á la Francia, obtuvo del Emperador por la intercesión del inglés entrar con un buen ejército en la Provenza y sitiar á Marsella por la esperanza de una sedición general en todo aquel reino, entrando al mismo tiempo el inglés con todo su poder en la Pi-

cardía. Viendo el papa Clemente VII, sucesor de Adriano VI, tanto aparato de guerra, procuró atajarla con una buena paz; y del mejor modo que era posible fué disponiendo los ánimos del Emperador y del rey Francisco para un acuerdo razonable. Mas la antipatía y la desconfianza recíproca de estos dos Príncipes era tal, que, queriendo el uno la paz y el otro solamente una tregua, ni la paz ni la tregua tuvieron efecto. El Rey de Francia consideraba que, habiendo él perdido totalmente el Estado de Milán, no le estaba bien la paz, porque la condición del que posee es siempre la mejor; y que así, la paz no podía dejar de ser muy ventajosa para el Emperador: y solo quería una tregua de dos años. El Emperador, cauto y prudente, juzgando bien que el Rey no miraba á otra cosa que á sobreponerse en fuerzas en el tiempo de la tregua para recobrar lo perdido, insistía constantemente en la paz. Conociendo, pues, el uno el designio del otro y confirmándose más en su resolución, fueron inútiles las diligencia del Papa.

3 La conclusión fué: quedar más enconados los ánimos de estos dos monarcas y el no hablarse yá más de paz sino de guerra. El Duque de Borbón, que había contribuído con todo género de artificios para que no se concluyese la paz, partió al punto de Génova con el ejército imperial, que solo constaba de quince mil infantes, dos mil caballos y diez y ocho piezas de artillería á causa de haber llamado los venecianos sus tropas y ser necesario dejar buenas guarniciones en muchas plazas del ducado de Milán y alguna gente á cargo del virrey Lanoy. Pero le pareció al Emperador que este ejército, corto á la verdad para empresa tan grande, era muy suficiente por la seguridad que Borbón tenía de que la mayor parte de la nobleza de Francia se conmoveria y acudiría á él con mucha gente, sabiendo su entrada en aquel reino. Pero en esto se engañaba mucho; porque antes bien su venida la confirmó más en la fidelidad á su rey. Luego que este tuvo aviso de que el designio del Duque era sitiar á Marsella, metió en ella muy buena guarnición de tres mil infantes y doscientos hombres de armas á cargo de dos famosos capitanes: * y pasó incesantemente á juntar todas sus fuerzas para ir á socorrer la plaza con un extremo deseo de ver de cerca al Duque de Borbón y darle por su mano el castigo merecido. Mas el Marqués de Pescara, que después del Duque tenía la principal autoridad en el ejército y orden del Emperador para amonestarle lo más conveniente, fué de parecer que, siendo sus fuerzas tan desiguales en número á las que el Rey traía, se levantase el sitio antes de venir á batalla contra todo el poder de Francia, que yá estaba en movimiento para dar sobre ellos. El Duque vino fácilmente en eso por ser el que más riesgo corría. Con que al punto le levantó después de cuarenta días que le había puesto: y fué con grandes providencias, que surtieron feliz efecto; aunque la forzosa apresuración no pudo dejar de traer algunos menores daños.

* Rencio de Cere, varón romano: y Felipe Chabot, Señor de Brión.

4 El rey Francisco, sin poderle detener la muerte de su esposa la reina Claudia que sucedió en Blois pocos días antes, y la debiera tener por aviso del cielo, que con estas cenizas quería mitigar las llamaradas de su ardor, (si yá no era furor vengativo) se resolvió á pasar á Italia en seguimiento del ejército imperial. Para esto dejó dispuestas las cosas de su reino lo mejor que pudo: y declaró por regente á su madre madama Luisa, como la otra vez, con un poder absoluto durante su ausencia. Obstinóse tanto en esto su resolución, que no fueron parte para persuadirla las fuertes representaciones de los más prudentes y autorizados de su Consejo. Decíanle: que la presencia de su persona era más necesaria y aún absolutamente requisita en Francia para la defensa de su reino, amenazado por la parte de España, Alemania, Flandes é Inglaterra, que no en Italia para la recuperación de Milán; en donde, no habiéndose hallado jamás el Emperador en persona, no tenía S. Majestad que ir á arriesgar allí la suya. Y que fuera de esto debía mirar á que era ya mediado Octubre, cuando más era tiempo de retirarse de la campaña, aunque estuviese en ella, que no de entrar en una tan llena de peligros. Su misma madre la Regente partió con el mismo fin á León. Pero él, sabiendo á lo que iba, no le quiso esperar. Algunos refieren que el almirante Bonivet (á cuyos avisos de fería más que á todos los otros) le indujo á proseguir con tanta obstinación, haciéndose la cuenta de que si el Rey salía victorioso la mayor parte de la gloria seria suya, siendo el que más mano tenía con él y más manejo en las disposiciones de la guerra: y si era vencido, esta última pérdida borraría la memoria de la jornada que él hizo, y por culpa suya salió tan desastrada. Pero si sus pensamientos eran estos, bien lo pagó él y se lo hizo pagar al Rey y á todo su reino.

5 Partió, pues, el Rey de Francia con el poderoso ejército que había juntado: y sin duda era uno de los más floridos que tuvo jamás la Francia por ir en compañía del Rey toda la flor de su nobleza, no habiendo quedado en el Reino sino los precisos para el gobierno de sus provincias, como fueron: el Duque de Vandoma, que quedó por Gobernador de la Isla de Francia y la Picardía; el Conde Guisa, de Champaña y Borgoña; el Gran Senescal Luís de Brezé, de la Normandía; el Mariscal de Lautrec, de Guiena y Lenguadoc, y el Conde de Laval de Bretaña. De los muchos que fueron con el Rey en primer lugar nombran los historiadores franceses é italianos al Príncipe de Bearne, D. Enrique de Labrit, pretenso Rey de Navarra de quien no se acuerdan los españoles como si sus inculpables desgracias fueran negras aguas del Leteo, para borrarle de su memoria. Después de este príncipe nombran al Duque de Alensón, primer príncipe de la sangre y casado con hermana del Rey, la cual presto enviudó y casó con dicho príncipe. Por no alargarnos dejaremos de nombrar á los demás, que no son tan de nuestro propósito.

6 Mandó, pues, el Rey que su ejército marchase á grandes jornadas para alcanzar á los imperiales, quienes con toda diligencia y precaución proseguían su marcha. Esto les valió. Porque con poco daño hecho en los menos diligentes de la retaguardia por los mariscales

de la Paliza y de Montmoranci, que se adelantaron, pusieron su ejército en salvo el Duque de Borbón y el Marqués de Pescara, y se juntaron con el Virrey de Nápoles, Lanoy, en Pavía. Allí resolvieron lo que se debía hacer para la defensa del ducado de Milán. Y fué: poner dos mil infantes en Alejandría, á donde el Rey de Francia se encaminaba, para entretenerle por algún tiempo si hacía semblante de sitiar aquella plaza: y á Antonio de Leiva pusieron en Pavía con mil y doscientos españoles y seis mil lanskenetes. Y al mismo punto partió el Duque de Borbón á Alemania para levantar allí otros doce mil con el dinero que el Duque de Saboya le había prestado sobre sus joyas. El Rey, que tenía intento de apoderarse lo primero de todo de la ciudad de Milán, donde el Virrey de Nápoles se había puesto con el resto de las tropas imperiales, envió al Marqués de Saluzzo y al Mariscal de la Trimulla con un buen trozo de su ejército á apoderarse de los arrabales indefensos de Milán. Hiciéronlo fácilmente, y no queriendo los vecinos de la ciudad tomar las armas contra los franceses, el virrey Lanoy se vió obligado á abandonar la ciudad y ponerse en salvo con sus tropas.

7 Hasta aquí todo iba bien para los franceses; porque su rey sin quererse detener en el sitio de Alejandría ni otras plazas, marchó derecho al enemigo y á la ciudad capital, cuya posesión importaba sobre todo al progreso de su empresa. Mas luego que supo que Milán se le había rendido, en vez de pasar adelante en busca del enemigo, cuando este se hallaba con fuerzas muy inferiores para enflaquecerle más ó para acabarle del todo, se detuvo contra su natural ardimiento en poner sitio á Pavía por sugestión de algunos de su Consejo. Este era el mal de que adolecía este Rey y señal de que Dios le quería perder; abrazar los malos consejos, aunque fuesen repugnantes á su genio y rehusar los buenos por más favorables que fuesen á su bien. A este yerro se siguieron otros muchos. Uno de ellos fué que después de haber puesto en buena forma el sitio y comenzado á batir la plaza apresuró el asalto sin reconocer bien la brecha. De que resultó, que, no siendo aún razonable, los franceses fueron rechazados con gran pérdida, y lo más sensible fué el haber sido muerto Claudio de Orleans, Duque de Longavilla, yendo poco después á reconocerla. Otro yerro fué: que el papa Clemente VII se puso por medio en este tiempo, proponiendo una tregua de cinco años entre el Rey y el Emperador; y el Rey no quiso dar oídos á ella. Aunque Guicciardino dice que S. Majestad Imperial tampoco quiso venir en ello con la condición que se ponía de partir entre los dos el ducado de Milán. Pero el mayor yerro de todos fué: que, no pudiendo salir S. Santidad con el intento de asentar esta tregua, renovó con la Francia la antigua alianza, así de la Santa Sede como de su Casa de Médicis: y en consecuencia de esto persuadió al Rey que enviase parte de su ejército á invadir el reino de Nápoles, totalmente destituído de gente de guerra, prometiéndole para esto su asistencia.

8 El Rey, ciego de ambición, cayó de ojos; pues, queriendo abrazarlo todo sin apretar nada, trató de despachar al punto á Juan Stuar-

do, Duque de Albania, y á Rencio de Cere y otros famosos capitanes con diez mil infantes, seiscientos hombres de armas y algunas compañías de caballos ligeros. Así lo refieren algunos graves escritores. Aunque Guicciardino escribe al contrario: que el Papa divirtió al Rey de esta empresa, que tan á contratiempo se le había puesto en la cabeza por el recelo de que se hiciese demasiado poderoso con la conquista de Milán y la de Nápoles juntamente. Mas todo se compone. Porque, aunque esta interpresa no tuviese efecto, lo mismo vino á ser para enflaquecerse el ejército francés, el haber enviado á ruego del mismo Papa al Duque de Albania con numerosas tropas contra las repúblicas de Luca y de Sena sin fruto ninguno para la Francia. Lo mismo hizo este mal aconsejado Rey enviando también ahora al Marqués de Saluzzo con cinco mil hombres á Savona, que estaba por el francés, para hacer de allí guerra á Génova. De suerte que parecía dividirse así sus fuerzas cuando las había menester juntas, más por traición de sus consejeros que por alguna consideración oportuna. Verdad es que el Marqués de Saluzzo se portó dignamente en esta empresa, venciendo á los genoveses por mar y por tierra con la ayuda de Andrea Doria, general de las galeras, que aún seguía el partido de Francia. Pero todo fué de igual daño para la empresa principal, enflaqueciéndose irreparablemente de un modo y otro las fuerzas del ejército francés.

Bellay. Galenot Capella. etc. alii.

9 Al contrario los españoles, procedían con suma prudencia y toda buena conducta, siendo tantos sus aciertos como los yerros de los franceses. Porque, sabiendo el designio del rey Francisco sobre el reino de Nápoles, deliberando no impedírselo por el prudente recelo de que, dividiendo así sus tropas, que estaban juntas en el ducado de Milán, no lo viniesen á perder todo. Fuera de que estaban seguros de que el Emperador desde España cuidaría bastantemente de la defensa de Nápoles. Y se hacía la cuenta de que, euvolviendo el Duque de Borbón con los doce mil lanskenetes que había levantado de nuevo, se hallarían bastantemente fuertes para chocar con los franceses. Como de hecho sucedió para reparo suyo y ruina total de la Francia. Fuera de esto se gobernaron los cabos con bien rara sagacidad y cordura; así Antonio de Leiva dentro de la plaza para aquietar á los lanskenetes que estaban en extremo irritados y á punto de pasarse al enemigo por falta de pagamento, como el Virrey y el Marqués de Pescara en campaña á todo el ejército que estaba para amotinarse por la misma causa. Pero, ¿qué podían valer las astucias con los astutos y arrojados? Todo hubiera sido en vano si al mismo punto no hubiera llegado oportunísimamente de Alemania el Duque de Borbón con sus doce mil lanskenetes. Con esto se mudó el teatro: y pudieron formar los generales un gallardo expediente para acabar de sosegar sus ánimos, representándoles que el ejército francés dividido en diversos y distantes lugares estaba sobre Pavía tan disminuído, que con el aumento, que yá tenía el suyo, era muy fácil el deshacerle y hacer prisionero á su rey y á los muchos príncipes y grandes señores que con él estaban: y que, siendo así (como lo tenían por infalible) el más po-

bre soldado se podía prometer con tan ricos despojos y cuantiosos rescates hacer una gran fortuna para toda su vida. Esta esperanza, como pieza bien asestada á su codicia, hizo en ellos tal batería y los animó de suerte, que yá no pidieron más pagamento sino batalla.

§. II.

10 Viendo, pues, los generales del Emperador tan gallarda resolución en los españoles, y también que los alemanes, que acababa de traer el Duque de Borbón, no les Año 1525 querían ceder en coraje, llenos de buenas esperanzas quisieron más darles este contento, aunque fuese con riesgo, que verlos amotinar ó desbandarse con la infalible ruina de los negocios del Emperador en Italia. Por lo cual al mismo punto para no dejar entibiar este su marcial ardor, marcharon desde Lodi á banderas desplegadas derechamente á Pavía con resolución de socorrer esta plaza ó bien de dar batalla. El Rey de Francia, advertido del designio de sus enemigos, juntó Consejo de Guerra para deliberar lo que había de hacer. Lo más prudentes y ancianos capitanes, como la Trimulla, la Paliza y el Duque de Sufolk, eran de sentir que se levantase el sitio y se fuese al encuentro del enemigo. Mas, siendo de contraria opinión el almirante Bonivet, el Rey se obstinó en continuarle; aunque, dividiendo su ejército, se fué á alojar á un valle cercano sobre un pequeño río, que era el paso de los enemigos, y se halló á un cuarto de legua de ellos resuelto á combatirlos; mas siempre contra el parecer de los más sabios de su Consejo, que tenían yá por mejor quedarse en su campo bien atrincherados, conformándose en esto con el aviso reciente del Papa. Quien exhortaba y conjuraba al Rey que en todo caso se estuviese en su campo bien fortificado sin combatir siquiera por unos quince días más; porque el ejército imperial no podía durar más tiempo en campaña por falta de pagamento. Mas este príncipe era tan preciado de valiente y tan llevado del pundonor, que tenía por deshonra, no solamente el rehusar batallas, sino también las ocasiones de pelear. Y así, cerró los oídos para su mal á tan sano consejo. De otros muchos yerros le notan los escritores. En lo que se sigue seguiremos compendiosamente á los más clásicos y desapasionados de todas naciones, que refieren circunstancias bien notables.

11 Llegó, pues, el día 24 de Febrero, consagrado á la festividad del apóstol S. Matías, el de la buena suerte, en que veinte y cinco años antes había nacido el Emperador: y teniéndole por de buen anuncio el Duque de Borbón, el virrey de Nápoles Lanoy y el Marqués de Pescara, sus generales, determinaron socorrer en él á Pavía ó dar batalla. El razonamiento para animar al ejército, tocaba al Duque de Borbón, como á general supremo. Era príncipe discreto y elocuente, y ahora tenía de su parte la indignación contra su rey para lo fervien te y fecundo de su oración. Amplificóla y exornóla con las circunstancias del día y otros adjuntos tocantes á su persona y sucesos. Por

lo cual tuvo los grandes aplausos. Pero el que careció de toda lisonja fué el de un capitán español, que le oyó muy de cerca, y dijo en alta voz al acabar: *gran discurso si fuera en pró y no en contra de su rey y de su patria.* Los imperiales, que estaban acampados fuera del parque de Pavía, derribaron luego aquella noche una gran parte de sus cercas é hicieron pasar su ejército á mano izquierda del ejército del Rey para ganar el alojamiento de Mirabel; y desde allí socorrer la plaza sin designio (en caso de conseguirlo) de dar batalla sino con grande ventaja. El Senescal de Armeñac, Jaques Galiot, general de la artillería de Francia, la tenía en tan buen orden, y la hizo disparar tan á propósito, que como los imperiales iban entrando y pasando el bosque, su disparo hacía horribles brechas en sus batallones, con tal destrozo, que se vieron obligados á tomar apresuradamente el puesto de un valle cercano para ponerse al cubierto.

12 Viendo esto el rey Francisco, creyó ligeramente que era cosa de fuga. Y sin hacerlo bien reconocer, trabucó el orden de su ejército rompiendo el primero de todos con el fin de que á él solo se le atribuyese la gloria de la victoria cuando esto le tocaba al Mariscal de la Paliza, que conducía la vanguardia (como el Duque de Alensón la retaguardia.) Mas el Rey, que llevaba el cuerpo de batalla, se quiso adelantar, y fué á chocar el primero con el enemigo. Llevaba en su cuerpo de batalla la mejor parte de su gendarmería, y á su mano derecha el batallón de los suízos. Después de este desorden dió furiosamente sobre la caballería imperial y rompió su primer escuadrón conducido por el Marqués de Sant-Angel, el cual quedó allí muerto. Los señores de Lescut y de Brión y Federico Gonzaga penetraron hasta la artillería imperial y pusieron en desorden á sus guardias.

13 Los suízos que iban con el Rey, en vez de encarar con un batallón de lanskenete que cubrían la gendarmería imperial, tomaron la retirada por el camino de Milán sin querer pelear. Mas los lanskenetes del Rey, que serían de cuatro á cinco mil hombres, comandados por Francisco de Lorena y por el Duque de Sufolk, rosa, blanca inglés vinieron con gran coraje á las manos con los imperiales y combatieron con gran vigor. Pero era ya á tiempo que no podían resistir al mayor esfuerzo y suma industria de los españoles, que con la buena conducta de sus jefes hacían maravillas. Y así, todos ellos con sus coroneles y capitanes quedaron allí hechos pedazos. Según todos afirman, lo principal así en este lance como en los siguientes y toda la gloria de aquel día se debió á los arcabuceros españoles, que, repartidos por el Marqués de Pescara en todos los costados de la batalla, no perdieron tiro. Con esto vino á cargar todo el peso del combate sobre el escuadrón del Rey, quien hacía cosas heróicas por su persona. Mas al cabo después de haber caído muertos ó heridos todos los que peleaban á su lado, y eran los más valientes de su ejército, él mismo fué herido de un arcabuzazo en la pierna, y cayó sobre su caballo herido y muerto de otros muchos al mismo tiempo. Mas así como estaba sin poder tenerse bien en pié, prosiguió peleando é hiriendo también á los soldados españoles, que con toda rabia y empeño le querían pren-

der sin quererse él rendir á ninguno de ellos. Sobre su grande valor retardaba la rendición el considerar que si se rendía á uno los demás le matarían de envidia. Hallándose, pues, en tan extremo conflicto, tuvo el socorro de donde menos lo pudiera esperar. Monsiur de Pomperant, el camarada que dijimos del Duque de Borbón, llegó en este punto, y con noble ejemplo de generosidad se puso á su lado para defenderle. Así pudo el Rey con tan buena ayuda rechazar por algún rato más á los que con tanta ansia le querían prender cada uno para sí: hasta que allí pareció el Virrey de Nápoles, á quien S. Majestad se dió luego por prisionero, quedando burlados los que á más costa suya le pretendían rendir.

14 El historiador Ferrón escribe que el Duque de Borbón llegó también ahora, y gritando muchos que se rindiese á él, el Rey no respondió nada, aunque estaba rodeado de espadas que le ponían á la garganta. Y esto parece más cierto que el haber respondido (como otros dicen) *que no se quería rendir á un traidor.* Ya para entonces unos le quitaban las espuelas, otros el cinto militar y otros la espada, y aún le cortaban pedazos del vestido, deseando cada uno participar la gloria de tener algún despojo de tan excelso prisionero. Uno de estos fué Juan de Urbieta, natural de Hernani, en Guipúzcoa, hombre de armas de la compañía de D. Hugo de Moncada, de quien absolutamente dice Garibay que prendió al rey Francisco; y otro fué Diego de Avila: ambos fueron los primeros que llegaron á ponerle al pecho las espadas, y este último hizo prenda de la manopla. El Conde de la Roca.

15 Al punto de la victoria se inclinaba á los imperiales Antonio de Leiva, que con grande atención lo observaba todo de la muralla de Pavía, hizo juicio de ser cierta: y para tener su buena parte en ella, salió de la ciudad con la gente que tenía; y dando sobre la que había quedado de los franceses guardando las trincheras, la deshizo fácilmente: y con prudente acuerdo previno lo que había de suceder, haciendo derribar luego á toda diligencia el puente que los franceses habían levantado sobre el río Tesino para su comunicación con Francia, y podía servirles de retirada. Por lo cual después de haber sido enteramente rotos, buscando su escape, vinieron á dar en manos de sus enemigos ó en el seno del agua que los recibió, y trató del mismo modo que ellas.

16 El Mariscal de la Paliza, que comandaba la vanguardia, padeció el mismo infortunio, si yá no fué mayor que el de su rey, porque fué derribado del caballo, y demás de eso muerto atrocísimamente de muchísimos golpes y heridas después de un sangriento combate, en que quedó su gente enteramente deshecha; aunque con honra por haber peleado con mucho valor. El Duque de Alensón, que regía la retaguardia, quedó mejor librado; porque, queriendo proseguir peleando, le aconsejaron se retirase con la poca gente que le quedaba antes que exponerla más tiempo al cuchillo vencedor. Y así se salvó con ella por el puente que los franceses habían levantado, sobre el Tesino, y aún estaba en pié. Algunos escriben que huyó desde el principio de la batalla y que su fuga fué causa de que los suizos se retirasen también sin pelear.

17 En las circunstancias de esta celebérrima batalla discrepan mucho los escritores, especialmente los de diversas naciones, guiados del afecto nacional, que suele ser el ciego que guía á otro ciego. Pero los más de ellos atribuyen la derrota de los franceses á su rey, que acometió á los imperiales con más ardimiento que buen orden: y sobre todo, muy fuera de tiempo, yendo á mezclar con ellos cuando la artillería francesa hacía tanto estrago en sus escuadrones y debiera no impedirlo. Pero todos convienen en que la victoria que los imperiales alcanzaron este día fué una de las más gloriosas que jamás se vió: y que enteramente se debió al valor y prudencia de los imperiales, que suplió con ventajas su inferioridad en el número, y especialmente á la buena conducta de D. Fernando Avalos, Marques de Pescara, capitán que por sus hechos excede toda alabanza. Y bien se pueden congratular los navarros de sus proezas; por ser dignísimo biznieto de Ruy López de Avalos, Condestable que fué de Castilla, navarro de origen, á quien nuestro rey D. Carlos III dió en don perpetuo el lugar de Avalos con sus pechas y rentas el año de 1397. El Condestable siguió después en las discordias de Castilla la parcialidad del infante D. Enrique de Aragón, y muriendo despojado de todos sus bienes el rey D. Alfonso de Aragón, llevo á sus hijos consigo á Nápoles, donde por sus hazañas hicieron las ilustres Casas que tanto resplandecen en el mundo.

Tomo 4. de nuest Anales l. 31. c 3.

Ibiden. lib. 32. cap. 1

18 En esta celebérrima batalla murieron, según el cómputo más cierto, de los franceses pasados de ocho mil hombres, ya por armas, ya ahogados en el río Tesino, y entre ellos muchos de los señores más principales que seguían al rey Francisco, y no pocos peleando con gran valor á su lado. Solo hacemos mención particular del que más lo tenía merecido, que fué el almirante Bonivet, su más favorecido, por ser su mayor lisonjero. Toda lisonja es perniciosa al príncipe; pero las de este capitán fueron perniciosísimas. Adulábale por el lado de que el mismo Bonivet flaqueba, que era la vanidad; y por el de la valentía y vanagloria, de que el Rey adolecía; y así, le aconsejó y metió para su mal y el de todo su reino en las empresas y acciones arrojadas que se han visto. Con el Rey fueron hechos prisioneros otros muchos grandes señores. Entre ellos cuentan en primer lugar al pretenso rey de Navarra, D. Enrique, á quien por ser sujeto de tanta consecuencia para el buen fin de la guerra pusieron luego en una torre del castillo do Pavía, encargando su custodia al capitán del mismo castillo, hombre de toda confianza, con buen número de soldados. La prisión era tan estrecha como segura; aunque el tratamiento que se le hacía era de persona Real; y él ostentaba muy cumplidamente lo que pretendía ser, no faltándole medios para ello.

19 El Rey prisionero fué conducido á la posada del Virrey de Nápoles, donde también el Duque de Borbón le fué á ver, y fué recibido muy humanamente de S. Majestad. Con todo eso (según escribe Ferrón) el Rey con lágrimas en los ojos le dijo estas palabras: *Monsiur de Borbón, veis aqui que os es grandemente honroso el ser causa de la pérdida de tantos valerosos caballeros, de la cautividad de vues-*

tro Rey y de la opresión de vuestra patria. Y el Duque le respondió: *que estaba bien pesaroso de haberse visto forzado á proceder así por su propia salud.* Por lo demás el Rey (aunque bien guardado) fué tratado dignamente, y más como rey que prisionero: en tanto grado, que aquella noche al ir á cenar el Virrey le sirvió con la bacía para lavar las manos, el Marqués del Vasto con el agua manil y el Duque de Borbón con la tohalla. Mas después de esto el Rey para vencerlos en cortesía, no obstante sus escusas y larga resistencia, los hizo sentar consigo á la mesa. Lo mismo hizo con el Marqués de Pescara, que por haberse detenido en dar sus órdenes al ejército, llegó algo después á hacerle reverencia: y á todos los entretuvo familiarmente con su conversación discreta. Del mismo agrado usó con los demás señores y capitanes, y aún con los soldados rasos, cuyo descaro no fué menor que la bizarría del Rey, como se sabe por los chistes que pasaron, y vulgarmente se cuentan. A todos se hizo tan amable por su afabilidad como admirable por su elocuencia y noticias muy selectas en todas materias. Porque, aunque este conocimiento no nacía de estudio profundo, con todo eso, la conversación ordinaria y mucho trato, que siempre había tenido con hombres doctos, y su mucha observación, sobre ser naturalmente discreto, le hacían parecer sabio en sus discursos. Mas presto cesaron estas galanterías. Porque el virrey Lanoy temió que por falta de pagamento, en que después de tan ricos despojos insistían siempre las gentes de guerra, movidas principalmente de los soldados, que pretendían ser prisionero suyo y no del Virrey, se apoderasen de su persona y que dispusiesen de él á su antojo. Y así, le hizo pasar secretamente al castillo de Pizziguitón, donde por mayor seguridad lo dejó á la custodia del Señor de Alarcón, capitán español de mucho nombre y gobernador que era de la Pulla y Calabria, en el reino de Nápoles.

20 Sabida por el Emperador la alegre nueva de una tan señalada é importante victoria y la prisión de un tan poderoso y terrible enemigo y la de tantos príncipes con circunstancias tan ventajosas para gloria de España y crédito de sus armas, mostró una serenidad de ánimo verdaderamente cristiano y católico. Porque no permitió que se celebrase con luminarias y regocijos públicos en ningún lugar de sus reinos, contentándose solo con que se diesen gracias á Dios por procesiones generales en todos ellos, misas y sermones para amonestar á sus súbditos á rendir toda la gloria á Dios: y lo que fué de mayor edificación y eficacia: él mismo se dispuso á esta primera obligación confesándose y comulgando en público para animar á todos con su ejemplo.

§. III.

21 En Francia fué muy diverso el efecto de esta noticia, que también se puso luego por carta del mismo Rey escrita á su madre la regente madama Luisa, y no (como algunos quieren) á su mujer la reina Claudia, que ya era muerta.

Conde de la Roca.

En ella lo decía todo en estas breves palabras: *Madama, todo se ha perdido sino es la honra.* Fué suma la consternación que se siguió en todo el Reino. Donde á la tristeza y pasmo general que causó tan funesta nueva, principalmente por la cautividad de su rey, se añadía el duelo particular, no solo de las más ilustres casas del Reino, sino también de las medias y de las ínfimas por la muerte ó prisión de tan gran número de príncipes, gentileshombres y soldados sencillos. Lo peor era lo que prudentemente se temía: de que en la ocasión presente brotasen bandos y facciones en Francia, que siempre fué fecunda de ellas, corriendo los mismos temporales. Temíase también que el Emperador victorioso viniese á descargar de una parte con todas sus fuerzas sobre aquel reino y el inglés de otra con las suyas. Mas Dios, que siempre salvó prodigiosamente esta monarquía, estando al borde de su ruina, la mantuvo en este lance por medios contrarios á la opinión de los hombres.

22 Luisa de Saboya, madre del Rey, que había quedado por regente del Reino, residía durante su ausencia en la ciudad de León, y cuanto antes pudo convocó en ella una asamblea de los pocos señores que habían quedado en Francia y de los ministros más autorizados, que se llamaron *los notables*, con el fin de procurar por su parecer y acuerdo la libertad del Rey y la defensa del Reino. Como al más principal de todos tocaba presidir en ella al Duque de Vandoma, que ya era primer príncipe de la sangre, habiendo sucedido en este supremo grado por la muerte del Duque de Alensón, que acababa de morir en la misma ciudad, sofocado de la pena de tan lamentable suceso y no menos de ver puesta en opiniones su honra. Ya antes se había acercado á él con inmediación el de Vandoma por la felonía de su pariente mayor el Duque de Borbón. Ahora, pues, solicitaron muchos á este generoso príncipe á tomar absolutamente el timón de la fracasada nave de la monarquía francesa. Mas él lo rehusó constantemente, dando un gran ejemplo de moderación y prudencia; así por conocer que más lo solicitaban movidos del odio que tenían á la Regente, que no del amor que tenían á la patria: y también por cosniderar el peligro que corría en gobernar una nave que estaba para hundirse con la tempestad que corría. Y así, respondió que á todo se daría maduramente providencia por la asamblea de los *notables*, en que él procuraría que todo se encaminase al bien público de la monarquía y así lo cumplió con grande tesón y celo. Pase esta memoria honorífica por débito de nuestra Historia á este Príncipe, en quien y en su Real prosapia vino á parar la herencia de los Estados que nuestros últimos reyes poseyeron en Francia juntamente con el pretenso derecho del reino de Navarra.

23 Con este apoyo la autoridad de la Regente se mantuvo en todo respeto por la asamblea: y corriendo todo en ella con suma paz y unión, se proveyó lo más conveniente en trance tan apretado. Ordenóse que Andrea Doria, General de las galeras del Rey, y el Señor de la Fayeta, Vice-Almirante, fuesen al punto hácia las costas de Nápoles á traer al Duque de Albania con sus tropas, que, vueltas á Fran-

cia, sirviesen á la defensa del Reino. El Marqués de Saluzzo, que estaba de vuelta en Savoya, recibió también la misma orden de hacer repasar prontamente los Alpes á las suyas. Todo lo cual se ejecutó felizmente, y con todo cuidado se proveyó á la guarnición de las plazas fronterizas. Francisco de Turnón, Arzobispo de Embrún, (que después fué Cardenal) Juan de Selva, primer presidente del parlamento de París, Felipe Chabot, Señor de Brión, y Jaques Galiot, Senescal de Armeñac y General de la artillería, fueron señalados por embajadores á España para tratar del rescate y libertad del Rey. Y porque se tenía aviso cierto de que Enrique VIII, Rey de Inglaterra, había puesto en pié un grueso ejército que estaba para embarcarse en Douvres para venir á dar sobre la Normandía, la Regente por resolución del mismo Consejo le despachó una embajada á fin de divertirle de esta interpresa. Esta surtió mejor efecto de lo que se esperaba. Porque los embajadores hallaron en el inglés una grande disposición no solo para romper este su primer designio, sino también para asistir á la Francia contra el Emperador, del cual estaba ya mal satisfecho y sobremanera quejoso de que, habiendo contribuído más que otro alguno de los coligados al ejército de la liga hecha contra la Francia, el Emperador ahora después de su victoria por muestra de agradecimiento no había llegado á ofrecerle siquiera alguna pequeña porción del fruto de ella; sino que, muy lejos de eso, le trataba ya con mucho despego y gravedad, porque antes en las cartas que le escribía de su mano se firmaba siempre *vuestro hijo y primo Carlos*: y ahora, escribiéndole solo por las de sus secretarios, no se firma más que Carlos, todo lo cual atribuía él á soberanía y le hacía temer que este Príncipe magnánimo y prudente aspirase al imperio de toda la Europa. Y esto ayudó mucho (según piensan algunos) á disponer el ánimo de Enrique VIII para hacer, como presto se vió, nueva alianza con Francia, dejando la que tenía hecha con S. Majestad Cesárea.

§. IV.

24 Cuando en Francia tomaban mejor semblante las cosas, andaba muy triste su cautivo Rey en Italia. Habíale puesto el Virrey de Nápoles, Lanoy, en el castillo de Pizzí Guitón. Y el Emperador al punto que lo supo le envió en posta al Conde de Reux con los artículos de la paz á que se seguiría su libertad si los aceptaba. Mas el Rey estuvo tan lejos de esto, que antes quedó indignado en extremo. Su indignación nacía principalmente de uno de ellos, y era: que había de ceder y entregar el condado de Provenza y el delfinado al Duque de Borbón fuera de los señoríos que él poseía en Francia antes del pleito puesto sobre ellos por Luisa, su madre, para poseerlo todo con título de rey sin reconocer soberano ni superior ninguno. Francisco, pues, justamente indignado, respondió al Conde de Reux: *que antes quería acabar sus días en un perpetuo cautiverio que dar*

su consentimiento á condiciones tan inicuas. que su reino estaba entero todavía y que jamás le destrozaría tan infamemente, aunque le importase la vida. Y que si el Emperador quería tratar seriamente con él de su rescate y libertad, era menester proponer demandas más razonables. El Emperador, entendiendo esta resolución del Rey y temiendo juntamente que así por la inconstancia de los italianos, enemigos del poder grande de los españoles, como por algún motín de sus mismos soldados no fuese puesto en libertad, deliberó que lo trajesen á España. El transporte era muy peligroso, siendo forzoso que se hiciese por mar porque la armada naval de Francia comandada por el general Andrea Doria, y mucho más fuerte entonces que la de España, estaba á la mira para apoderarse en este caso de la persona de su rey y ponerle en salvo.

25 Algunos quieren decir que si el mismo Rey no hubiera consentido en venir á España, hubiera sido puesto en libertad á viva fuerza. Pero estos son discursos fundados en la liga secreta que por este tiempo, y también á este fin, se iba fraguando contra el Emperador en Italia, entrando en ella el Papa, los venecianos, el Duque de Milán y otros potentados y ciudades libres por su propio interés y por la solicitud de la Regente y Consejo de Francia, que les ofrecían grandes partidos, y contribuir con todo el dinero que les pareciese al sueldo de la gente de guerra. Mas este designio quedó frustrado por la venida anticipada del rey Francisco á España: y toda esta liga, aunque estribaba en tan firmes balas, la desjarretó enteramente con grande daño de los que en ella entraban el buen pulso del Marqués de Pescara. Contarémoslo anticipadamente por la conexión que tiene con lo que vamos diciendo.

26 Los conjurados solicitaron á este gran caballero con todo secreto y maña para traerle á su partido. Valiéronse para esto de la ocasión de tenerle el Emperador muy agraviado, dando á Lanoy todo el premio de la reciente victoria, cuando él lo tenía merecido con incomparables ventajas: y para obligarle más, le ofrecieron el supremo gobierno de sus armas con otras grandes ventajas, y entre ellas, la de hacerle rey de Nápoles, dándole S. Santidad la investidura de este reino, como feudo que era de la Iglesia, después de haberlo conquistado á comunes expensas. Mas su gran fidelidad prevaleció á sus justos sentimientos y á sus mayores conveniencias. Porque, aunque por algún tiempo quiso dar oídos á estas pláticas y tratos, fué por entretener á los coligados y atrasar sus designios; hasta que, bien informado, dió cuenta al Emperador y se puso el remedio debido. Algunos escriben que el Marqués al principio consintió en la tentación y que después se arrepintió. Pero cuando fuese así, se da por asentado en buena política ser lícito el repeler un fraude con otro. Y así, la astucia del Marqués no podía ser arma vedada, y mucho menos contra los que le inducían á una traición.

27 Viendo, pues, el Emperador la dificultad que había de traer por fuerza á España al rey Francisco, dispuso prudentemente que fuese con su consentimiento. Para esto le escribió una carta muy cortés y

cariñosa en la que le aseguraba que en viniendo á España ajustarían amigablemente entre los dos sin intervención de otra persona así la libertad como todas las demás diferencias, expresándole con grandes encarecimientos el deseo que tenía de verle y dejarle contento. No dejó el Rey de conocer que en esto podía haber su artificio. Pero consintió con efecto en el viaje, movido de una consideración sútil en la realidad; pero que á él le hacía mucha fuerza. Esta fué: saber que el Emperador había prometido al Duque de Borbón por mujer á su hermana Doña Leonor, viuda del rey D. Manuel de Portugal: y juzgó que de esto se seguiría infaliblemente su ruina total y la de su reino. Porque si este matrimonio se cumplía, el Duque de Borbón sería al mismo punto restablecido en Francia por el Emperador y él vendría á tener un enemigo en las entrañas de su reino, tanto más peligroso, cuanto le haría arrogante é irreconciliable el apoyo del Emperador, su cuñado. Francisco, pues, deseoso de cortar la trama de este matrimonio, resolvió ir á España para pretender para sí á la Reina viuda por algún buen medio, que con su presencia sería más eficaz, no dudando que ella había de preferir un tan gran rey á un príncipe bandido de su patria, y esperando también que ella misma había de ser en este caso el medio más poderoso para traer al Emperador, su hermano, á un tratado razonable y menos oneroso para él. Sobre esta venida del rey Francisco á España y lo concerniente á ella son muchos y en parte encontrados los discursos de los historiadores. Dupleix Ferrón Guicciar, Paulo. Jov. Sandoval.

28 Como quiera que ello fuese, él fué traído á estos reinos por el virrey Lanoy en las galeras de Francia, de que era general Andrea Doria, pero guarnecidas de españoles, según el acuerdo hecho de una parte y otra. En Génova, á donde fué conducido para embarcarse, acudió todo el pueblo en tropel para verle como á un monstruo de la fortuna, y le recibió con risadas y mofa. De que quedó ofendido contra los genoveses por toda su vida. Prosiguiendo el viaje, corrió gran riesgo de ella en Tortosa, donde estuvieron para matarle los soldados españoles de su guardia por vengarse de Lanoy, que nunca quería pagarles: y querían quitarle á él por medio tan inicuo la paga y grandes premios que esperaba del Emperador por conducirlo y presentarlo vivo en la Corte de España: y al mismo Lanoy hubieran muerto á no escaparse huyendo de casa en casa por los tejados. Con esto se sosegó el motín, y el Rey después de tanto susto fué conducido por mar á Valencia. Aquí pudo respirar la majestad con las auras favorables del cortejo de muchos grandes de España que fueron á recibirle, y le vinieron acompañando con tanto esplendor y obsequio, que no pudiera ser mayor desde Orleans á París si volviera victorioso de Italia. Pero á todo excedió el hospedaje que le hizo en Guadalajara el Duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, concurriendo á cortejarle en su Palacio como en propio teatro muchos grandes caballeros, ramas ilustres de su Casa. Mas, habiendo llegado á Madrid, aunque fué hospedado con el honor debido, estando el Emperador en Toledo asistiendo á las cortes de Casti-

lla, no hallaron ál y Francisco en esta Corte lo que se había imaginado. Porque el Consejo deEstado tenía resuelto que el negocio de su rescate se tratase primero por los diputados de una y otra parte y que S. Majestad Imperial dispusiese después lo más conveniente.

29 A este mismo tiempo el Príncipe de Bearne, que estaba preso en el castillo de Pavía, se escapó de su prisión con una traza bien rara que le hizo discurrir la congoja. Era muy grande la que tenía, sabiendo lo que pasaba con el Rey, y temía con gran fundamento que también lo llevasen á España, de donde jamás saldría; sino que le sucedería lo mismo que al mariscal D. Pedro de Navarra, que acabó tristemente sus días en la prisión de Simancas. Y habiendo de ser juez la razón de Estado, mejor le cuadraba á él esta sentencia. Comunicado, pues, su designio con algunos de sus más fieles criados, hizo provisión de escalas de cuerda, y con ellas se descolgó una noche de la torre, donde estaba preso, y con él el Barón de Arros en Bearne, y Francisco, su ayuda de camára: con los cuales, disfrazados todos en trajes no conocidos, llegó á León, y allí se pusieron en salvo. El Capitán del castillo tenía de costumbre el ir á darle todas las mañanas los buenos días y correr para esto la cortina de la cama en que el Príncipe dormía: y él, previendo esto, había hecho acostar en ella á Francisco de Roche, uno de sus pajes. Viniendo, pues, el Capitán, según la costumbre, y queriendo correr la cortina, le dijo otro paje que estaba limpiando los vestidos del Príncipe, que le dejase dormir porque había pasado mala noche. Así, la fuga del Príncipe de Bearne no se descubrió hasta mediodía; y él tuvo tiempo de ganar tierra, y no pudo ser alcanzado del Capitán, que le siguió á toda diligencia. Pero como esta no le valió, vino á ser castigado el Capitán como merecía: y fuera más digno de castigo si (como quiere Garibay) por su infidelidad se hubiera escapado el Príncipe de Bearne, D. Enrique de Labrit, y no por su propia industria, como refiere Favín en todas estas circunstancias.

Favin.

§. V.

30 Habiendo, pues, llegado á Madrid el rey Francisco, y viendo las cosas muy de otro semblante que él se había imaginado antes de partir de Italia, fué tal el pesar que concibió de verse frustrado de sus esperanzas, que cayó en una fiebre maligna. Esta enfermedad de sumo peligro causó tanto susto en la Corte de España, como pudiera en la de Francia; porque á morirse el Rey, venía el Emperador á quedar frustando del fruto más principal de su victoria. Vínole á visitar S. Majestad Cesárea. Y la visita fué de tanto agrado y consuelo, que se puede decir que le dió la vida; porque desde entonces comenzó á sentirse mejor: y continuándose los favores, fue breve la convalecencia. Restituído el Rey á su salud perfecta, desterró la melancolía y se dió á conocer con admiración en la Corte de España por su gallardía, afabilidad y Rea-

les prendas: y también por su caridad, curando del mal de los lamparones á muchos que acudieron de varias partes de España. Donde, según quieren decir los extranjeros, es este mal más ordinario que en sus países por estar los españoles sujetos á él más que otra alguna nación de Europa á causa de su complexión ardiente y adusta.

31 Consiguientemente á esto se trató de la libertad de S. Majestad Cristianísima, quien entró con buen aliento en el ajuste por las buenas esperanzas que, visitándole en su enfermedad, le había dado el Emperador. Aunque no podía escusar que se controvirtiese primero de ambas partes, según la representación que seriamente le había hecho su Consejo de Estado, quedando la decisión última á su arbitrio. Entraron, pues, en la discusión de este gran negocio de parte del Rey los embajadores franceses que la Regente había enviado á España, y dijimos ser el Arzobispo de Embrún, el Presidente del Parlamento de París, el Señor de Brión y el Senescal de Armeñac. De parte del Emperador fueron nombrados: Carlos de Lanoy, Virrey de Nápoles; el Conde de Nasau, Mercurio Gatinara, Canciller del Emperador, el Comendador Herrera, de la Orden de San Juan, y D. Diego de Moncada, Prior de Mecina. Los secretarios fueron: de parte del Emperador, Juan Alemán, su Secretario de Estado, y de parte del Rey Filiberto Bayar. Estos iban escribiendo fielmente lo que se trataba en la asamblea, la cual comenzó á 22 de Julio y continuó hasta 24 de Agosto siguiente sin hacerse cosa de monta por esperar el arribo de la Duquesa viuda de Alensón, hermana del Rey, que para proseguir el tratado había de traer un poder más cumplido de la Regente y de la junta de los príncipes y notables del reino de Francia. Era la duquesa Margarita una de las princesas más célebres de aquel siglo por sus elevadas prendas de entendimiento, sagacidad y curiosidad en todo género de noticias, con inclinación á las que traían alguna novedad. Y esto fué lo que la perdió al cabo, dando como nave sin lastre en el escollo más peligroso.

32 Prosiguió, pues, en toda buena forma la asamblea de Madrid, El presidente Selva de consentimiento del Arzobispo de Embrún, que estaba nombrado en primer lugar entre los diputados franceses, representó que había dos caminos para llegar á un buen acuerdo. El uno era: contratar alianza entre los dos monarcas á fin de extingir enteramente sus querellas, y que este sería el más glorioso para el Emperador como prueba de su generosidad y digno de la majestad imperial. El otro era la vía de rigor, y tenía dos medios. El uno: que quisiese el Emperador poner á rescate de dinero al Rey, su prisionero, y que ellos vendrían en un ajuste razonable. El otro medio era: que tuviese por bien moderar las demandas que le había propuesto, las cuales eran tan altas, que excedían toda medida de razón. El canciller Gatinara respondió de parte del Emperador: que para establecer una paz y amistad firme entre los dos monarcas era menester quitar la causa de sus querellas, y que para este efecto el Rey satisficiese primero á las demandas del Emperador. Este fué el medio que se tomó. En esta suposición fueron prosiguiendo las con-

ferencias, que más parecían conclusiones de una universidad de política y razón de Estado, arguyendo y replicando el Canciller Gatinara y respondiendo y queriendo satisfacer el presidente Selva. El sujeto de sus cuestiones era el derecho que el Emperador tenía á muchos Estados poseídos injustamente por el Rey de Francia, y muy especialmente el Estado de Borgoña. Sobre esto se disputó por muchos días con grande erudición y sutileza de una parte y otra: hasta que un accidente impensado fué causa de interrumpirse las disputas.

33 Este vino á ser: que la Duquesa viuda de Alensón dió motivo para que la despidiesen de la Corte. Ella era de gran consuelo para el Rey, su hermano, así por el cordial afecto que él la tenía, como por ser ella su principal agente y emplear su mucha habilidad con suma destreza por librarle. Pero excediendo los límites de lo justo se dió orden para que volviese á Francia. Dióséle salvoconducto y á toda diligencia se puso en Salses, en cuya cercanía le esperaba con buena escolta un capitán francés por si los españoles intentaban el detenerla: y esto confirmó más el rumor que en España corría de haber querido por malos medios la evasión del Rey, su hermano. Hay quien diga que el Emperador la había querido casar con el Duque de Borbón con el fin de componer mejor las diferencias ocurrentes. Pero que ella rechazó con horror una proposición tan ajena de su punto por cuando tenía al Duque por traidor irreconciliable del Rey, su hermano. Èl estaba yá en la Corte de España, habiendo venido en seguimiento de los conductores del Rey cautivo, y ahora andaba muy ocupado en seguir su pretención de casarse con la hermana viuda del Emperador. Y la buena maña de la princesa Margarita era lo que más desbarataba sus designios.

Año 1526 34 Después de la partida de la Duquesa de Alensón los diputados de los dos monarcas volvieron á sus juntas: y en ellas el Canciller del Emperador y el primer Presidente de París á sus disputas; en que todo era como antes erudiciones y sutilezas que las hacían interminables. Viendo esto el comendador Herrera y el poco fruto que se sacaba de las conferencias, dijo discretamente: que, siendo estos dos insignes varones tan sabios y tan eruditos, ninguno de ellos había de ceder al otro: y que así, lo mejor sería buscar sin tanta controversia algún buen expediente de paz y no perder el tiempo en metafísicas de derecho y razones artificiales. El Mariscal de Montmoranci, que venía y volvía de Francia á España, y se hallaba ahora en esta junta, aprobó con aplauso el parecer, y todos los dèmás vinieron en ello: y diciendo el Canciller que era forzoso que se comunicase al Emperador, se hizo así. S. Majestad lo abrazó con todo gusto, como también el rey Francisco, que estaba muy impaciente de la dilación de su libertad. Pero lo que más le movió fué el recelo de que el Duque de Borbón, que con todo ahinco insistía en que el Emperador le diese por mujer, según lo prometido, á su hermana la Reina viuda de Portugal, saliese con su intento. Y por atajarlo como el mayor mal que á él y á su reino les podía venir, dió á entender á los diputados de

Francia su deseo de que, consiguiendo esto, el acuerdo se hiciese cuanto antes en la mejor forma que fuese posible. Conformáronse ellos con su voluntad. Y la paz se concluyó entre el Rey y el Emperador en Madrid á 14 de Febrero del año de 1526 con las condiciones contenidas en los artículos siguientes.

35 I. «Que habrá paz y amistad perpetua entre el Emperador y »el rey Francisco, en la cual serán comprendidos los que quisieren »de consentimiento de SS. MM.

II. »Que el Rey se ha de casar con Doña Leonor, hermana del »Emperador, viuda del rey D. Manuel de Portugal, á la cual se dará »en dote la suma de doscientos mil escudos con las joyas y vestidos »correspondientes á su calidad.

III. »Que el Rey será puesto en libertad el día diez de Marzo »próximo con la condición de que al mismo tiempo que él pasará á »Francia el Delfin y el Duque de Orleans, sus dos hijos mayores, se»rán traídos á España: ó en lugar de dicho Duque de Orleans doce »de los principales señores de Francia que nombrare el Emperador »para quedar en ella por rehenes hasta que los artículos del presente »tratado sean ratificados y aprobados por los Estados generales de »Francia y cumplidos por el Rey.

IV. »Que á los veinte del siguiente mes de Junio el Rey pondrá »en manos del Emperador el ducado de Borgoña con todas sus per»tenencias y dependencias y todo lo que posee de la Franche-Conté.

V. »Que renunciará á la soberanía, así de los dichos ducados y »condado como de los condados de Flandes y Artóis.

VI. »Que también renunciará todos los derechos que pretende so»bre el ducado de Milán, sobre el reino de Nápoles, sobre Génova, »Ast, Tornay, Lila, Dovay y Hesdín.

VII. »Que el Rey procurará con todo su poder que D. Enrique »de Labrit renuncie el del reino de Navarra á favor del Emperador: »y si D. Enrique lo rehusare, el Rey de ninguna manera le haya de »asistir con sus fuerzas.

VIII. »Que el Emperador renunciará igualmente á todo el dere»cho que puede pretender sobre los condados de Pontier, de Boloña »y de Guines, y sobre Peronna, Mondidier, Roye y otros señoríos y »villas de Picardía.

IX. »Que el Rey restablecerá al Duque de Borbón en la posesión »de todas sus tierras y señoríos, le volverá sus muebles ó el valor »legítimo de ellos y le hará buenos los frutos y rentas de sus dichas »tierras desde que él salió de Francia.

X. »Que á todos los que han seguido el partido de dicho Duque »les serán restituídos de la misma suerte todos sus bienes y no se les »podrá hacer pesquisa sobre lo pasado ni en juicio ni fuera de él.

XI. »Que el Rey y el Duque remitirán sus diferencias tocantes al »condado de Provenza al parecer de jueces no suspectos á las par»tes.

XII. »Que el Rey pagará al Rey de Inglaterra los débitos atrasa»dos de su pensión.

XIII. »Que el Delfín se desposará con la hija de la reina viuda »Doña Leonor luego que las partes tuvieren la edad competente.

XIV. »Que el Rey hará ratificar el presente tratado á dicho Delfin »en teniendo éste catorce años.

36 Estos son los principales artículos que se pactaron por el tratado de Madrid. Los otros eran de menos importancia; pero de todos ellos quedaron poco contentos los franceses, quienes pretendían que fuese solo á dinero el rescate de su rey. Mas les fué forzoso (como ellos dicen) ceder á la necesidad, que dá ley á la razón y á la prudencia. Después de todo, el rey Francisco quedó contento por haber conseguido lo que más deseaba, que fué: quitarle la Real novia al Duque de Borbón, su mayor enemigo y principal autor de sus desdichas. De hecho se desposó el Rey con ella en Illescas antes de partir á Francia: y el día que partió le acompañó algún trecho el Emperador. Quien á la despedida le representó los grandes daños que á la cristiandad y en particular á la Francia habían resultado de sus disensiones y lo mucho que importaba guardar fielmente la paz que acababan de hacer, jurándole como caballero que de su parte no faltaría. Y el Rey le respondió: *qne iba con ánimo firme de ser su buen amigo y hermano y de cumplir lo capitulado, y puso por testigo de su sinceridad una cruz que delante había.* Así se despidieron estos dos grandes monarcas con satisfacción recíproca y el francés prosiguió con todo alborozo su viaje á Francia.

CAPITULO VII.

I. Formalidades de la entrega del rey Francisco en su reino de Francia y fiestas de sus vasallos á su llegada. II. Trazas del Rey y de su reino para no cumplir los tratados de Madrid y liga del francés con el Papa y otros príncipes contra el Emperador. III. Casamientos del Príncipe de Bearne con hermana del Rey de Francia y del Emperador con la Infanta de Portugal, Doña Isabel, con otras memorias. IV. Sucesos de la guerra de Italia. V. Sitio y saqueo de Roma. VI. Noble piedad de varios navarros en esta ocasión. VII. Calamidades de Roma y demás efectos de esta guerra.

---

§. I.

Año 1526

I Para poner al rey Francisco en libertad y recibir á sus dos hijos en rehenes, se observó esta orden. Él fué conducido por Lanoy y Alarcón con cincuenta caballos de escolta hasta el paso de Beobia, cerca de Irún y Fuenterrabía, sobre el río Bidasoa, que separa á España de Francia: y al mismo tiempo fueron conducidos los dos jóvenes príncipes con número igual de caballería por el Mariscal de Lautrec á la opuesta orilla. Había en medio de este río una barca muy capaz y bien amarrada. A ella fué llevado el Rey en un esquife por Lanoy y Alarcón y ocho hombres sin otras armas que sus dagas á la cinta. Por la parte opuesta de la barca entraron al mismo tiempo en ella los dos hijos del Rey conduci-

dos en otro esquife por Lautrec y otros ocho hombres armados de la misma forma. Así se hallaron todos á un tiempo en la barca: y al mismo punto pasó el Rey al lado de Lautrec y sus dos hijos al de Lanoy. Y faltando unos y otros en sus esquifes, el Rey pasó á la orilla de Francia y sus dos hijos fueron puestos en la de España. Este acto, según el cálculo más cierto, se ejecutó á 18 de Marzo de 1526. Si lo antecedente tuvo sus visos de comedia, bien se puede decir que por este acto comenzó la tragedia lastimosa, en la que este rey hizo la primera persona. Ahora se le exhalaba en tiernos suspiros el corazón y se le anegaban los ojos en lágrimas al ver arrebatar á país extraño sus dos hijos, que habían sido las más queridas prendas de la reina Claudia, su esposa, difunta dos años antes, y eran toda la esperanza suya y de sus vasallos; sin que á duras penas tuviese tiempo de abrazarlos después de la ausencia de un año, que le había parecido de muchos siglos: y sobre todo, no sabiendo si á ella se seguiría otra más larga y más enojosa.

2 El afligido Rey tenía prevenido un caballo turco á la otra orilla del río, y al punto que puso el pié en Francia montó en él y á toda brida fué á S. Juan de Luz, á tres leguas de allí, donde le esperaba Luisa, su madre, la Duquesa viuda de Alensón, su hermana, y el Príncipe de Bearne con los otros príncipes y mayores señores de su reino. El recibimiento no pudo sér sin lágrimas, mal enjugadas con los regocijos públicos y todo género de fiestas que le había prevenido. Para ejemplo de la fragilidad humana y de que no es mucho ser vencido de otros el que no sabe vencerse á sí mismo, diremos aquí lo que comúnmente refieren con indignación los historiadores franceses. Y es: que en este concurso puso su rey los ojos en una dama de la comitiva de su madre para quedar ciego del amor profano y pasar del cautiverio de Marte al de Venus, en que duró por mucho más tiempo con grande olvido de sus primeras obligaciones. En este estado prosiguió su viaje hasta llegar á Angulema, lugar de su nacimiento, donde paró de asiento con su Corte por consejo de los médicos, á quienes pareció que los aires naturales le convenían para recobrar perfectamente las fuerzas y dar con juicio más firme providencia á los muchos y graves negocios que sobre él cargaban.

Dupleix y otros.

§. II.

3 Uno de ellos, que él traía muy singularmente encargado del Emperador, era el procurar en cumplimiento del artículo VII de la paz que D. Enrique de Labrit, pretenso rey de Navarra, renunciase el derecho que pretendía tener á este reino en favor de S. Majestad Cesárea. Hallábase este príncipe en la Corte del rey Francisco, y yá para este tiempo estaba ajustado su matrimonio con Madama Margarita, viuda del duque Carlos de Alensón, hermana del Rey. Lo que no se puede dudar es que yá ellos se trataban como hermanos: y como tal le pidió el Rey con todas ve-

ras que hiciese dicha renunciación para siempre por sí y por sus herederos á favor del Emperador y de los Reyes de Castilla, sus sucesores. La respuesta que el pretenso Rey le dió fué: »que si el reino de »Navarra fuera alguna tierra ó reino por él adquirido, todo ello, aunque »fuese cosa mayor, lo pondría con todo gusto en sus manos por com»placer al Rey, su hermano. Mas que tenía gran pesar de no poder »satisfacer á su deseo en lo que ahora le pedía. Y así, le rogaba en»carecidamente que considerase bien cómo la cuestión era sobre el »más antiguo y glorioso título de su casa materna, que su padre y él »también habían tenido; y que salva su honra y sin ser blasfemado »de sus sucesores y posteridad no podía él abandonar y dejar este tí»tulo: y que, siendo cierto, según el juicio que debía hacer, que su »honra quedaría si tal hiciese eternamente manchada, creía que el »Rey, su hermano, no le querría apretar en este punto; y así, le supli»caba que quisiese tomar á buena parte esta su respuesta. Pero que »después de todo le prometía no emprender jamás de su parte cosa »ninguna en este punto, de la cual se le pudiese seguir el menor per»juicio al Rey, su hermano. Así lo refiere expresamente en su Historia de Navarra el Secretario del rey Enrique IV de Francia. Y añade que el rey Francisco hizo hacer auto público de esta respuesta para descargo de su promesa: y que el extracto fehaciente de dicho auto paraba en su poder. Siendo esto así, bien se puede decir que ninguno cumplió más fielmente lo prometido que este príncipe. Porque nunca mientras él vivió se vió de su parte el menor movimiento ni negociación en orden á la recuperación del reino de Navarra con habérsele ofrecido buenas ocasiones á causa de los empeños y guerras de: nuestro Rey el Emperador en remotos países y no haberle faltado fuerzas propias bastantes para intentarlo.

Secret. do Enriq. IV.

4 Al contrario el rey Francisco, como lo afirman sus mismos historiadores, continuamente revolvía en su imaginación trazas y medios de romper los pactos que acababa de hacer en Madrid; aunque quería que fuese sin menoscabo de su honor. Para esto le propusieron un expediente, que él abrazó de buena gana, pareciéndole que así venía á quedar entera la fé dada al Emperador y juntamente se podía impedir la ejecución de lo pactado. Este expediente era la oposición que podían y aún debían hacer los estados ó cortes generales de Francia á la enajenación de los derechos de la Corona. Con este motivo se juntó en Angulema la asamblea general, á la que concurrieron en número muy completo los diputados de las villas, los príncipes y prelados del reino, y todos ellos resolvieron unánimemente que se debía hacer dicha oposición: y con particular empeño los del ducado de Borgoña, protestando que jamás se separarían de la Corona de Francia ni se someterían al dominio de otro príncipe alguno. Lanoy y Alarcón, que como enviados de S. Majestad Cesárea seguían siempre al Rey con orden de estar á la mira de su proceder en cuanto á la ejecución del tratado de Madrid y procurar que lo cumpliese, quedaron pasmados de esta novedad tan contraria á su esperanza: y no tardaron en quedar totalmente desengañados. Había mandado el

Rey en la abertura de la asamblea, estando ellos presentes, que se leyesen los artículos de la paz en ella. Y protestado públicamente á los convocados que su deseo era de cumplirlos con toda fidelidad, y los exhortó á que cooperasen á ello. Últimamente concluyó con decir que después de haberlo deliberado maduramente le diesen la respuesta. La que ellos dieron ahora, y se notificó á los enviados del Emperador, fué: *que la paz había sido violenta y sus condiciones inícuas y sacadas por fuerza por haberlas concedido el Rey estando preso. Y que cuando S. Majestad Cristianísima las quisiese guardar, no estaba en su mano el ejecutarlo por cuanto según las leyes fundamentales de la monarquía francesa él no pudo enajenar ni pieza ni derecho, cualquiera que fuese, de la Corona. Y que, habiendo recibido de sus pasados la monarquía entera, estaba obligado á dejársela entera á sus sucesores.* Si en todo esto y en lo siguiente pudo haber artificio, júzguelo el prudente lector.

5 Lo que más espanto y cuidado pudo causar á Lanoy y á su compañero fué la noticia, que llegó á este mismo tiempo, de haberse publicado en Coignac á 27 de Mayo de este año 1526 la liga entre el papa Clemente VII, el Rey de Francia, los venecianos, los suízos y florentinos para librar á Italia del dominio de los extranjeros y restablecer á Francisco Sforcia en el ducado de Milán. Yá le dejaban la puerta abierta al Emperador por si quería entrar en ella. Pero las condiciones que le ponían más eran para cerrársela de golpe. Esta liga se llamó *sagrada*, y fué la misma que antes procuraron sus autores: y se desvaneció antes de bien formarse con aborto muy dañoso para ellos por haberla descubierto el Marqués de Pescara. Sus artículos eran: que se había de poner en pié y mantener á comunes expensas un poderoso ejército, y se señalaba el número y calidad de la gente y municiones para las dos armadas, una de tierra y otra de mar: que el Rey de Francia renunciaría al derecho que pretendía tener al ducado de Milán en favor de Francisco Sforcia, mediando una pensión señalada á juicio del Papa y de los venecianos; pero con tal que no bajase de cincuenta mil ducados: que el condado de Ast había de quedar al Rey juntamente con soberanía de Génova debajo del gobierno de Antonio Adorno con el título de duque si él quería firmar esta liga: que el reino de Nápoles se había de poner en poder del Papa pagando este al Rey sesenta mil ducados de pensión anual. Así venían á conseguir (como era su ansia eterna) los potentados de Italia que ni el Emperador ni el Rey de Francia ni otro príncipe extraño no tuviesen cosa de monta en toda ella.

6 Habiéndose, pues, publicado los artículos de esta liga, el rey Francisco se acabó de declarar con Lanoy y Alarcón, haciéndoles saber cómo él había deseado hallar á sus vasallos tan dispuestos á desempeñar la fé dada al Emperador, como él de su parte lo estaba. Pero que los franceses eran tan celosos de conservar su monarquía entera, que, aunque en lo demás tienen á sus reyes en singular veneración, en este punto nunca les defieren en nada. Como se había visto en lo que hicieron con el rey Juan, siendo prisionero de Inglate-

rra, que sin andar por rodeos le negaron rasamente el venir en los artículos de la paz que tenía ajustados y firmados con aquel rey: esto solo porque en ellos había alguna enajenación de ciertos derechos de la Corona de Francia. Y para que el Emperador entendiese cómo él no procedía en esto con fraude alguna, si á S. Majestad le parecía tomar dos millones de escudos por el rescate de sus dos hijos y por los derechos de la Corona de Francia, renunciados por él contra las leyes fundamentales de su reino, ofrecía pagarlos en términos razonables. Para esto se acordó del ejemplo del rey Juan, su predecesor; pero no para volverse como él á la prisión, pareciéndole sin duda que no era cosa para dos veces. Lanoy y su colega, oyendo y viendo cosas tan ajenas y remotas de su esperanza, y que no podían dejar de traer la guerra, dieron la vuelta á España.

7 El rey Francisco, como quien bien sabía ser forzoso venir muy presto á las armas, proveyó los cargos y dignidades de su reino y ejército vacantes por la muerte de los que habían perecido en la jornada de Pavía. En esta ocasión mostró bien su prudencia y justicia, dándolos á sujetos muy beneméritos. Entre otros con noble olvido y fiel memoria hizo llamar de España á Monsiur de Pamperant, el camarada del Duque de Borbón, y fué de los primeros á quien honró, dándole una compañía de cincuenta hombres de armas en gratificación de haberse puesto á su lado para defender su vida en la batalla de Pavía contra los soldados españoles que estaban sobre él, hasta que pareció el virrey Lanoy, á quien se dió por prisionero. En cuanto al ejército de la liga sagrada, que presto se puso en campaña, sus efectos fueron muy contrarios á lo que se prometía, y perniciosos en extremo á sus autores, como á su tiempo apuntaremos. Y esto era lo natural. Porque tantas cabezas diferentes de diversos humores, cuyos intereses y designios suelen discrepar mucho, mal podían contribuir igualmente y á tiempo con gente y dinero y el cuidado necesario á los menesteres de la guerra, que por las menores faltas y dilaciones reciben daños irreparables.

§. III.

8 Dispuestas así las cosas ocurrentes, partió el Rey con su Corte de Angulema á S. Germán de Laya, donde dió cumplimiento á su principal deseo en lo tocante á los negocios de Estado, y fué: celebrar el matrimonio de su hermana Madama Margarita, desposada antes con el Príncipe de Bearne. Solemnizóse con grande pompa y regocijo á 4 de Enero de 1527. Y por el contrato matrimonial se obligó el Rey á procurar que el Emperador restituyese al Príncipe de Bearne el reino de Navarra con los antiguos señoríos y estados pertenecientes á él: y que en caso de negárselo, le asistiría con ejército suficiente á su recuperación. Fuera de esto le dió el Rey en dote de su hermana los ducados de Alensón y de Berri y el condado de Armeñac con todas sus pertenencias: y con la

calidad de que este condado quedase en propiedad perpetuamente para los descendientes de este matrimonio, así varones como hembras. Así, este ilustre condado vino á quedar perpetuado en la Casa de los Príncipes de Bearne, Condes de Fox, al cual ella tenía el derecho que en otra parte dijimos. De este matrimonio nacieron una hija, que fué Doña Juana, parecida más á su madre que á su padre, á quien heredó, y un hijo llamado Juan, que murió de solos dos meses: y también dos hijas, que más fueron abortos por haber nacido antes de término y sin ser capaces de recibir el Bautismo.

9 Por este mismo tiempo se concertó y se concluyó el casamiento de nuestro rey el emperador Carlos V con Doña Isabel, Infanta de Portugal, hija del rey D. Manuel, único de este nombre. Fueron á recibir la Infanta D. Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo; D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, y el Duque de Béjar con la mayor parte de los señores Zúñigas de su Casa, que trae su origen de nuestros primeros reyes de Navarra, restablecido después por casamientos con infantas de este reino. Todos estos grandes señores la condujeron con toda majestad y pompa á Sevilla, donde la esperaba el Emperador. En esta ciudad se celebró á 3 de Marzo, día Jueves, el desposorio con fiestas solemnísimas y sobre manera lucidas, en que se señaló mucho la bizarría de los grandes de Andalucía. Este matrimonio fué felicísimo para España por haber nacido de él á 21 de Mayo, día Martes, del año siguiente el primogénito que con grandes excesos colmó las mayores esperanzas. Su nacimiento fué en Valladolid, á donde el emperador D. Carlos había venido con su Corte. Fué bautizado en la iglesia de S. Pablo, del insigne convento de Predicadores de aquella ciudad, por D. Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo. Y en memoria del nombre del rey D. Felipe I de Castilla, su abuelo paterno, fué llamado D. Felipe: y después de haber heredado vino á ser segundo de este nombre en los reinos de Castilla y cuarto en este de Navarra, que siempre le debió muy singular estimación.

10 Ahora después de haber gozado este reino de toda quietud, que era bien necesaria para convalecer de su larga dolencia de disensiones y guerras, se hallaba con nuevo virrey. Porque este año de 1526 vino á suceder al Obispo de Tuy en este cargo D. Martín de Córdoba y Velasco, Conde de Alcandere y Señor de la Casa de Montemayor, que residía en el mismo reino más había de tres años, con el puesto de capitán general, separado prudentemente del virreinato en tiempo que se requería un hombre entero, y hombre de gran comprensión y aguante solo para lo político. El Conde de Alcaudete recibió el despacho de virrey en Tafalla, donde á la sazón se hallaba, y según la cuenta más ajustada, vino á ser el séptimo virrey de este reino. Garibay

§. IV.

11 Mientras que en España y en todos los dominios de S. Majestad Cesarea todo era estruendo de fiestas y regocijos por su casamiento, nunca en Italia el estruendo de las armas fué más horroroso. Las tropas del Papa y las de los venecianos fueron las primeras que se pusieron en campaña para ir á socorrer á Francisco Sforcia, sitiado en el castillo de Milán por el ejército imperial, siendo su general el Marqués de Pescara. Este famoso capitán murió ahora de enfermedad: y los más de los vecinos de la ciudad se revolvieron contra los españoles, dueños de ella, á favor de Sforcia, su duque. Todo lo cual daba esperanzas de feliz suceso álos coligados. Pero Antonio de Leiva y el Marqués del Vasto apretaron de tal manera el sitio, que el Duque no pudo ser socorrido á tiempo. Las vejaciones que de los españoles padecieron consiguientemente los millaneses que se habían declarado por su duque fueron extremas: y hubieran sido mayores si á este tiempo no hubiera llegado el Duque de Borbón, á quien el Emperador, sabida la muerte del Marqués de Pescara, envió á la posta para sucederle en el supremo cargo de las armas. No solamente apaciguó el Duque á los milaneses; sino que también obtuvo de ellos una gran suma de dinero para contentar de alguna manera á los soldados españoles, que por falta de pagamento estaban para amotinarse. Para conseguirlo más fácilmente, después de muchas caricias prometió Borbón á los milaneses que de allí adelante nunca más serían oprimidos por él con alguna otra contribución. Y añadió esta imprecación á su promesa: *que quería ser muerto de un arcabuzazo en el primer combate en que se hallase si les faltaba á su palabra.* Después de eso no dejó de afligirlos con tanta opresión como los otros capitanes.

12 Entre tanto Francisco Sforcia, reducido á una extrema necesidad de víveres, se vió forzado á rendir el castillo de Milán por composición. En ella se le concedió salir con toda la guarnición puesta en armas, salvas las vidas y bienes muebles. Y el Duque de Borbón se obligó á darle la ciudad de Como para retirarse y residir en ella en tanto que se justificase de la traición que le imputaban contra el Emperador. Mas contra lo acordado se le pillaron sus muebles, que eran de sumo precio, y le cerraron las puertas de Como: de suerte que no le quedó otro refugio que el del campo dela liga. La cual estaba harto obligada á ampararle por ser miembro desjarretado de ella: y esto por culpa de los coligados, particularmente de uno, que fué Francisco María, Duque de Urbino, general del ejército veneciano, que en lugar de socorrerle en el aprieto de su sitio se divirtió por su propia conveniencia en echar á los imperiales de Lodi y de Cremona. A este mismo tiempo el ejército francés, que era otro de ellos, andaba ocupado en el Piamonte. Y cuando iba á juntarse con los demás, y todos ellos unidos en un cuerpo solo estaban más animados y se pro-

metían hacer un grande esfuerzo contra los imperiales, dos nuevos accidentes rompieron sus designios y postraron mucho sus esperanzas.

13 El uno fué la guerra entre el Papa y el cardenal Pompeyo Colona y Ascanio y Vespasiano Colona. Después de varios lances, en que al principio llevaron lo peor los Colonas hasta ser despojados de sus tierras, por último, con la ayuda que tuvieron de Lanoy, se recobraron y con las inteligencias que tenían con los romanos de la facción gibelina, entraron de improviso en Roma con ochocientos caballos y tres mil infantes, sublevándose gran parte de aquella ciudad contra el Papa, no hizo poco S. Santidad en escaparse de sus manos. Metióse de rebato en el castillo de Sant Angel, donde después de haberle saqueado su Palacio, le sitiaron con todo rigor. El desacato pasó tan adelante, que comenzaron luego á publicar Concilio general en Alemania con citaciones al Pontífice que dentro de cierto término pareciese personalmente en Espira. Y el cardenal Pompeyo tuvo modo para que por todas las iglesias y cantones se pusiesen cédulas de esta citación. A la verdad: no se vió igual exceso en el cisma pasado contra Julio II. En todo esto anduvo á una con el Cardenal el virrey Lanoy, aunque propasándose mucho de las órdenes del Emperador, que nunca fueron otros que de poner en razón al Papa por buenos medios. El Papa, que estaba desesperado de pronto socorro y temía la muerte, se vió forzado á hacer con los Colonas una paz. Por la cual entre otras cosas se obligó á llamar todas las tropas que tenía en el ejército de la liga á cargo del Conde de Rangón y Juan de Médicis y á no dar socorro ninguno á los confederados en cuatro meses. Luego concluyó Lanoy una tregua entre el Papa y el Emperador por los mismos cuatro meses. La resolución de los Colonas era, según muchos dicen, de hacerle morir si se resistía á su voluntad y hacer que fuese promovido al pontificado el cardenal Colona.

Illescas en la Historia Pontificia.

14 El otro accidente, que no perturbó menos á los confederados, fué: que Jorge, Conde de Fransperg, trajo á este mismo tiempo al Duque de Borbón catorce mil lanskenetes con alguna caballería y buena cantidad de artillería. Esto animó tanto á los imperiales como desmayó á los confederados, que aún después de retiradas las tropas del Papa, fueran superiores en número de gente por haber llegado las de los franceses, si el ejército imperial no hubiera tenido un aumento tan considerable.

15 Después de todo, porque no se enfriase el ardor natural de los franceses recién llegados, se tomó en el ejército de la liga la resolución de dejar la empresa de Milán y de presentar batalla al Duque de Borbón. Este la rehusó prudentemente, considerando que si la perdía, como era muy posible, quedarían los negocios del Emperador totalmente arruinados en Italia; y mucho más los suyos propios, que le dolían más que los del Emperador. De quien estaba sumamente ofendido; porque en vez de darle por mujer la Reina viuda, su hermana, como primero se la había ofrecido, le dejó burlado con dársela al rey Francisco, su mayor enemigo: y aún le ofendía más el ver

Año 1527

preferido siempre á Lanoy sin otro mérito que el de la lisonja. A esto se añadía: cómo él se imaginaba haberle expuesto á los motines de sus tropas no dándole el dinero necesario para sus pagamentos. Por todo lo cual deseaba conservar y tener contento su ejército para la ejecución de otros nuevos designios. Él por cierto se condenó á una vida bien arrastrada cuando abandonó á su rey y á su patria; y aún fué más arrastrado el breve progreso y fin de ella.

16 Faltándole, pues, al Duque de Borbón las asistencias de dinero para tener contento su ejército, tomo la resolución de buscarlo por otra vía. Y tomó la más cursada, que era: la de los robos y violencias. Su primer cuidado era contentar á los lanskenetes alemanes, así por haber venido en gran parte por su solicitud é industria, como por ser casi todos ellos luteranos, y consiguientemente tan libres en la obediencia militar y política como en la Religión Católica que poco antes habían abandonado. Con este fin marchó con su ejército á pillar la opulenta ciudad de Florencia, donde se prometía entrar con poca ó ninguna resistencia por estar mal guarnecida. Mas los florentines, habiendo tenido previas noticias de esto, metieron prontamente una tan fuerte guarnición en su ciudad, que no la osó atacar. Frustrando así su primer intento, se divirtió por algunos días en otras presas; pero nada bastaba para saciar la codicia de su gente. Y así, se siguió un motín general en el ejército, tan furioso, que corrió riesgo de la vida, y fué menester esconderse dejando á los amotinados todo su equipaje como quien echa la capa al toro para escaparse. Ellos le buscaron y le hallaron por gran desdicha suya. No es creíble los valdones y oprobios que le dijeron y la mofa y escarnio que de él hicieron. Pero al cabo le acariciaron y le obligaron á tomar el bastón. Ni ellos podían vivir sin él ni él sin ellos. Amábanse mutuamente; porque se habían menester para sus fines, de una parte y otra pésimos.

§. V.

17 Apaciguado así el ejército y sobre manera contento de la próxima empresa, dejó Borbón su artillería y marchó con él á grandes jornadas á Roma. Había en la muralla del burgo de S. Pedro una brecha muy baja; y un alférez, que estaba de guardia en ella, al verle venir atravesando las viñas con algunos pocos á reconocer la ciudad, quedó transportado de tan extraño pasmo, que, bajando por la brecha, anduvo más de trecientos pasos tan fuera de sí como de Roma. Y después de haberse recobrado, como quien vuelve de un profundo y desvariado sueño, se retiró á la ciudad por una de sus puertas. Entre tanto con esta luz reconoció Borbón atentamente el lugar de la brecha, y, llegando su ejército, hizo dar por dos veces la escala. Y en ambas á dos fueron rechazados los suyos con gran mortandad de su parte. No por eso desmayó el Duque; sino que al tercer asalto montó el primero la escala. Y fué tanto lo que todos los demás se animaron por el ejemplo de su cora-

Bellay.

je, que se apoderaron de la muralla, favoreciéndolos también una espesa niebla que los cubría. Mas el infeliz Borbón al asomar en lo alto de la muralla recibió un arcabuzazo en el costado, de que cayó mortalmente herido al foso y vino á morir media hora después á 6 de Mayo de este año de 1527. Así vino á cumplirse la imprecación que poco tiempo antes él mismo se había echado para engañar á los milaneses. Y así castigó con milagro patente la Divina Justicia la injusticia hecha con fraude oculta á los hombres. Y este desgraciado Príncipe, que no hallaba modo de contener por más tiempo en su deber al ejército sino tomada por fuerza aquella ciudad y la entregaba á su cruel avaricia, vino á perder desesperadamente en un momento todo cuanto tenía y esperaba.

18 Algunos escriben que antes de morir, estando espirando, lo metieron los suyos dentro de Roma para que se pudiese decir que él había tomado aquella ciudad y que la principal gloria de esta interpresa le tocaba como á autor de ella y como á quien en su ejecución había combatido con mayor coraje que otro ninguno: y que los soldados de su ejército, irritados de su herida, hicieron los grandes esfuerzos que se siguieron para apoderarse de la ciudad. Otros se llegan más á la verdad, asegurando que el Príncipe de Orange, quien después del Duque era el principal comandante del ejército, viéndole tendido en el foso, hizo cubrir prontamente su cuerpo con un capote por temor de que los suyos cayesen de ánimo con la muerte de tan bravo general: y que él continuó tan vigorosa y obstinamente el asalto, que forzó y repelió á los que defendían la brecha. El cuerpo del Duque de Borbón fué llevado á Gaeta, y allí se le dió sepultura en la capilla de la Roca con muchos estandartes y banderas militares y este epitafio latino que después se puso, quitando otro de estilo poco culto en español, que Favín refiere en su Historia de Navarra. *Auto Imperio, Gallo victo, superata Italia, Pontifice obsesso, Roma capta, Borbónius hic iacet. Aquí yace Borbón, después de haber aumentado el Imperio, vencido al francés, subyugado la Italia, sitiado al Papa y tomado á Roma.* Elogios verdaderamente ilustres (dice aquí un prudente historiador) para un infiel; pero marcas de una eterna infamia para un príncipe cristiano. Scipion Dupleix

19 Antes de pasar adelante importa decir que nuestro Rey el Emperador no tuvo parte en esta inicua empresa; sino que toda ella nació del desesperado capricho del Duque de Borbón, á quien le pareció que no había otra forma de contentar á su ejército. Porque es constante que el Virrey de Nápoles, Lanoy, bien instruído ya de la voluntad del César por habérsela querido difundir al Duque, estuvo á riesgo de ser muerto de sus soldados, á quienes ni el mismo Duque pudiera contener: y también que el Señor de Langey, Ministro de Su Majestad, al punto que se supo el designio del Duque fué por la posta á advertírselo al Papa para que proveyese á la defensa y guarda de su ciudad y persona: y que muchos señores (aún de los parciales del Emperador) se le ofrecieron para esto con fuerzas más que suficientes. Pero S. Santidad estaba tan asegurado en la fé pública de los Dupleix

pactos hechos, que no hizo caso de estos avisos y ofrecimientos, pareciéndole que las había con el Emperador y no con sus capitanes y soldados, que andaban muy desmandados, sin ser fácil que S. Majestad pudiese refrenar sus arrojos. Así lo escriben comúnmente los historiadores extranjeros, y singularmente los franceses, que cargan toda la culpa de este sacrílego y lamentable suceso á sus dos príncipes franceses, el Duque de Borbón y el Príncipe de Orange; aunque mirándolos como extraños por haberse ellos extrañado voluntariamente de su rey y de su pátria. Y de quien tal hace mal se pueden esperar otros procedimientos.

20 Habiendo, pues, caido en el foso mortalmente herido el Duque de Borbón, sus gentes prosiguieron con mayor rabia el asalto y, comandadas por el Príncipe de Orange, ganaron fácilmente el burgo de S. Pedro. Mas al pasar adelante, hallaron alguna resistencia sobre el puente del Tíber: y pudiera haber sido mayor si el espanto de los romanos fieles al Papa no hubiera sido tan grande, que les quitó el juicio y la advertencia para romper el puente por donde desde el burgo se pasa á lo interior de la ciudad. A este tiempo llegaron los Colonas que, seguidos de gran número de vecinos de la facción gibelina, y entre ellos algunos cardenales, se volvieron contra los del bando contrario. Y esto aumentaba el pasmo de todos. Así pudieron entrar fácilmente los enemigos en lo interior de la ciudad. Por todo su dilatado espacio fué horrible el estrago. El horror eriza á la pluma; y así, lo referirá en solo un torpe vuelo.

21 Según refiere Paulo Jovio, fueron siete mil los muertos por la crueldad de los soldados, siendo muchas más las vidas que salvó su avaricia, aún más cruel, por la esperanza de los rescates. Las mujeres y doncellas honradas que se habían retirado á las iglesias como á un seguro asilo, fueron violadas como también las Religiosas en sus conventos. Los tudescos se portaron brutalmente en todas estas crueldades y torpezas; así por vengar la muerte del Duque de Borbón, á quien amaban cordialmente, como por el odio que tenían aún al nombre solo de Roma por ser la sede del Soberano Pontífice. El saqueo y pillaje duró casi dos meses, y fué de valor inestimable; porque aún se perdonó menos á las iglesias y lugares sagrados que á los profanos; mas los rescates de los prisioneros sacados por toda suerte de vejaciones y aún de tormentos, dados para que descubriesen los bienes escondidos, excedieron mucho al valor del pillaje. Todo fué de manera que (menos la ruina de los edificios) ni Alarico ni Atila, Reyes de los godos, se mostraron tan inhumanos en la presa y saqueo de esta misma ciudad. Pues se sabe de cierto que Alarico hizo volver á la Iglesia de S. Pedro los vasos sagrados que ciertos soldados suyos hallaron escondidos en una casa particular: y que de ninguna manera permitió que se tocase en las reliquias de los santos mártires, aunque ricamente engastadas, siendo en esto el arriano más reservado y menos impío que los luteranos

---

§. VI.

22 No negaremos que los soldados españoles tuvieron mucha y mala parte en hechos tan escandalosos, particularmente donde se atravesaba la codicia. Pero también debemos decir que hubo muchos de ellos que se señalaron en el respeto á la Santa Sede y á la persona del Sumo Pontífice y en todo género de piedad. Fueron muchos los ultrajes que S. Santidad padeció antes y después de estar sitiado en el castillo de Sant Angel y dentro de él; sin que las murallas, que le defendían de las balas, pudiesen librarle de las injurias. Así lo afirman difusamente los historiadores de todas naciones; y fácilmente se pueden ver en el doctor Illescas, quien con sinceridad y buena comprensión los recopiló en su Historia Pontifical, y la nuestra los omite, como quien salta un charco cenagoso para llegar á lo más limpio. Hallándose, pues, el papa Clemente VII tan ultrajado, no faltaron algunos capitanes españoles, casi todos navarros y aragoneses, que se pusieron de su parte y arriesgaron sus vidas por defender la suya y librarle de tanto tropel de sacrílegas injurias. De ellos hace breve mención el mismo Illescas por estas palabras: *Hizo el Papa á muchos soldados y capitanes mercedes y favores según que los había probado aficionados á su buen tratamiento.* Y de haber sido aragoneses y navarros, es prueba convincente la bula de muchos grandes privilegios y gracias muy singulares que S. Santidad les concedió en memoria y gratificación de sus piadosos y generosos hechos. Vénse en ella sus nombres, y hoy en día gozan y usan de algunos de estos privilegios las nobles familias de sus descendientes. (*A*)

Illescas. p. 2. de su Hist. Pontis. lib: 6. cap. 7.

A

23 Bien podemos contar por eco de esta generosa acción lo que consiguientemente vino á suceder dentro de Navarra. Los que más de cerca siguieron á S. Santidad en tan lamentable desgracia fueron los cardenales y prelados que se hallaban en Roma, á quienes por su carácter y por la opinión de más ricos perdonó menos la herética impiedad y la codicia desalmada. Uno de ellos fué el Cardenal Cesarino, Obispo de Pamplona, que después de muchas vejaciones y dura prisión concertó su rescate en grande suma de dinero. Y hallándose imposibilitado por el despojo total de sus bienes á juntarle en mucho tiempo, se tuvo en Navarra noticia de esto: y ella sola sin más solicitud fué bastante para que en el primer sínodo que se convocó se pusiese el remedio. Porque todo el clero, aunque solo era obispo comendatario y que nunca había puesto los pies en su obispado, movido únicamente de la piedad y reverencia al nombre solo de prelado suyo, le socorrió graciosamente con dos mil ducados de oro para acabar de pagar su rescate. Y se tuvo por suma muy crecida en los contratiempos que entonces padecía este reino, ya por las guerras pasadas, ya por la presente calamidad de los malos temporales, como más difusamente lo refiere el obispo Sandóval en su Catálogo.

Catal de los Obisp. de Pamplona.

24 Pero el navarro que con mayor bizarría procedió en estos lances fué el capitán Berrozpe, natural de la ciudad de Tudela é hijo de la noble Casa de este apellido. * Era capitán de infantería española y por su integridad y buena conciencia, respetable aún de los malos, tenía más autoridad que los otros capitanes sobre sus soldados, ayudando mucho á esto el ser muchos de ellos de su mismo país y conocidos suyos. Así los pudo ceñir mejor á la disciplina militar y principalmente al respeto debido á todas las cosas sagradas. Habiéndose señalado mucho en esto, parece que Dios le ofreció la ocasión para que quedase bien premiado su católico celo. Porque marchando en buen orden un día de los muchos que duró el saqueo al frente de su compañía por una de las calles de Roma, vió con admiración que abrían la puerta de una casa principal cuando solo la violencia militar las rompía todas. Abrióla un caballero anciano de los más ilustres y ricos de la ciudad que, saliendo de su escondrijo con una hija doncella que tenía, se asomó á ella. Y llamando al capitán, que yá se acercaba, le dijo: *que aquella casa, sus bienes, personas y vidas de todos sus habitantes estaban á su disposición y que solo le rogaba que salvase el honor de aquella doncella, hija única y universal heredera suya.* Dicho esto se presentó delante la doncella, que era de tierna edad, de gran modestia y de extremada hermosura. Y el capitán Berrozpe le respondió: *que no solo tomaba por su cuenta salvar el honor de la hija sino también todo lo demás de aquella casa.* Y al mismo punto se plantó de guardia en buen orden con toda su gente á la puerta. Fueron pasando sucesivamente un día y otro varias tropas, que con la fiereza acostumbrada saqueaban las casas vecinas; pero siempre tuvieron respeto á esta por la buena guarnición que la defendía. Así se mantuvo hasta que cesó el peligro y se apaciguó la ciudad. Entonces el caballero después de haber regalado y gratificado muy largamente á los soldados, ofreció en premio de acción tan generosa al capitán por mujer á su hija, y él logró la bien merecida fortuna de casarse con ella. De este matrimonio procede la muy ilustre Casa de los Berrozpes de Roma, en la cual entre otros muchos timbres ha habido dos cardenales de la creación de Urbano VIII, y hemos visto cartas suyas escritas al dueño de la Casa de los Berrozpes de Tudela reconociéndole con sumo aprecio por pariente mayor de la suya de Roma. *

---

* De ella hicimos breve memoria hablando de D. Juan Sanz de Berrozpe, dueño suyo y condecorado de puestos honoríficos el año de 1461 del presente tomo.

* Recibiólas y nos las mostró D. Rodrigo Pufados Sanz de Berrozpe, caballero del hábito de Santiago, quien vino á heredar el mayorazgo de los Pujadas en Calatayud. y hoy goza de ambos su nieto D. Juan.

§. VII.

25 La calamidad de esta gran ciudad se pareció en la duración á la del más atroz incendio, ó que solo cesa por faltar materia á la voracidad de las llamas. A la plaga de la guerra se siguió luego en ella la de la peste, que principalmente cundió en el ejército con grande mortandad. Como si la Divina Justicia levantara la espada contra los que tan suelta la habían traído y la embainaban yá muy contentos de lo hecho. De los primeros que murieron del contagio fué uno el Virrey de Nápoles, Carlos de Lanoy. Sucedióle en el virreinato por nombramiento que el Emperador tenía hecho, D. Hugo de Moncada, que también se hallaba en Roma: y el Papa, que, no pudiéndose mantener más en el castillo de Sant Angel, se había dado á prisión, le temía mucho por saber que había sido quien más contradicción habia hecho á su libertad y al precio justo de su rescate, interpretando duramente la voluntad del Emperador. Que, sabida la prisión, despachó al punto un volante á Roma con orden de que se le diese libertad y en todo caso fuese tratado con sumo respeto.

26 Nada explica tanto la extrema miseria del Papa como la lástima que de él tuvo en esta ocasión su más mortal enemigo, el cardenal Colona, quien de perseguidor se hizo protector y medianero é hizo todo lo posible por reducir los capitanes del César á términos más benignos. Dolíanle mucho los males de su patria; y así, pasó su noble corazón á otras generosas y piadosas acciones con los mismos que eran del bando contrario. Y entre ellas se le atribuye la de haber librado del castillo á los prelados y caballeros que allí estaban en rehenes del rescate de S. Santidad con la traza que se dió de sepultar en vino y sueño á los tudescos que estaban de guardia y escaparse ellos por el cañón de una chimenea. Temeroso, pues, el Papa de la mayor autoridad del virrey Moncada, buscó también modo de escaparse de Roma. Y lo logró, saliendo una noche disfrazado por una puerta escusada de su Palacio sin ser sentido de los guardas: y llegando á Orbieto, se puso allí en salvo.

27 Viendo el Príncipe de Orange todas estas cosas y que su ejército se iba enflaqueciendo mucho en Roma por el contagio de la peste y el de las delicias, que no le acababan menos, aunque le hacía insensible á todo, determinó sacarle luego de aquella ciudad. Lo que más prisa le daba fué saber que el ejército francés con el aumento de nuevas fuerzas que le había venido de Francia se iba acercando. Habíale enviado muy á tiempo el Rey Cristianísimo á cargo del Mariscal de Lautrec para librar al Papa de su prisión. Pero este famoso general, mal aconsejado de su fantasía, se detuvo en sitiar, tomar y saquear á Pavía, pareciéndole que hacía un gran obsequio á su rey y á toda la Francia en vengar de este modo las injurias allí recibidas más de su mala conducta y peor fortuna que de la mano de los ven-

cedores, que antes bien mostraron el respeto debido á los vencidos. Así perdió Lautrec la ocasión más gloriosa; pues si hubiera llegado, como muy bien pudo, un mes antes á Roma, fácilmente pudiera conseguir el fin deseado de la libertad del Papa: y más cuando el ejército español estaba tan consumido, que, siendo de cuarenta mil combatientes con la gente que se le pegó cuando entró en aquella ciudad, solo tenía ahora mil y quinientos caballos y cosa de doce mil infantes, compuestos de cuatro mil españoles, cinco mil tudescos y de dos á tres mil italianos. Este fué el ejército con que el Príncipe de Orange salió de Roma á 17 de Febrero de 1528 y marchó con él derechamente á Nápoles cuando el Señor de Lautrec era dueño de la campaña por ser sus fuerzas muy superiores en número de gente.

28 Dejemos á unos y á otros en movimiento y paremos aquí para llorar amargamente el furor de esta guerra más que civil por ser de cristianos contra cristianos y entre los dos mayores monarcas de la cristiandad, el Católico y el Cristianísimo, cuando ambos debieran (como bien se lo amonestó el Emperador en su despedida de Madrid al rey Francisco) conservar inviolablemente toda paz y buena amistad para oponerse con sus fuerzas incontrastables si bien se unían á los grandes males que padecía yá la Iglesia, y se podían temer otros mayores, así por la herejía del pestilente Lutero como por las recientes victorias del gran turco Solimán. Había quedado este tirano con el brazo levantado después de haber conquistado la isla de Rodas, echando de ella por no ser socorrida á la ínclita militar Orden de los Caballeros de S. Juan, á quienes S. Majestad Cesarea dió luego la de Malta para que á ella mudasen el antemural de la cristiandad. Y aún estaba Solimán orgulloso por haberse apoderado de la mayor parte del reino de Hungría después de haber tomado á Buda y derrotado enteramente y muerto en una sangrienta batalla á su rey. Éralo Luís, hijo de Ladislao, Rey de Hungría y de Bohemia, que por nieto de la Infanta de Navarra, Doña Catalina, estaba muy conjunto en sangre con casi todos los príncipes cristianos, y sobre esto muy recientemente con el Emperador por haber casado el archiduque D. Fernando, su hermano, con la princesa Ana, hermana del rey Luís, y todos ellos debían salir á vengar su muerte en el enemigo común de la Fé de Cristo, por cuya defensa había perdido él la vida. No queremos ni debemos culpar en esto á nuestro Rey el Emperador, quien antes merece toda alabanza. Porque al punto que pudo tomó por suya esta empresa, y empleó en ella á todo riesgo su persona y todo su poder, favoreciéndole el cielo con muchos y muy felices sucesos para mayor crédito de su católico celo, inseparable siempre de su valor heróico. Pero, poniendo la consideración en la presente guerra, no podemos dejar de lamentarnos y concluir cristianamente nuestra obra como el poeta gentil Lucano comenzó la suya, doliéndonos de que más parecía furor frenético que guerra justa. Pues en ella los cristianos, cuya primera obligación es estar unidos en CRISTO, se tomaban la licencia de volver las espaldas contra sus mismas entrañas; cuando las debían emplear gloriosamente en vengar las injurias y daños hechos, y que

En el Tomo 4. de estos Anales lib. 33. c. 3.

aún se estaban haciendo de muchos modos á la república cristiana, y todo ello por conseguir victorias indignas de todo triunfo.

Quis furor, ó Cives? quæ tanta licencia ferri? Lucanus.
Gentibus invisis Latium præbere cruorem?
Cunque superba foret Babylon spolianda trophœis
*Ausonijs: umbráque erraret Crassus * inulta;* * Ludovicus.
Bella geri placuit nullos habitura triumphos.

ANOTACIÓN.

La bula que el papa Clemente VII concedió á los que en el saqueo de Roma se distinguieron por la reverencia a la Santa Sede, traducida en español y reducida á compendio, es como se sigue.

29 Clemente Papa VII al amado hijo Juan de Francia, Señor del lugar de Bureta, de la diócesi de Zaragoza, y también á los amados A »hijos Sancho de Francia, Juan Jiménez Cerdán y Miguel Jiménez de Embica, »clérigo, y á Francisco de Viú, Alonso de Aragón, Juan de Borja, Luis Ijar, »Guillermo Raimundo, Francisco Barrechena, Francisco de Beaumonte, Pedro »Garcès, Antonio de Alberite, Lope de Antillón, Vicente de Bordalua, Martin »Francés, Andrés de Mendoza, Francisco Hurtado de Mendoza, Juan Fernàn»dez de Heredia, Gregorio George Ferrer, salud y apostólica bendición. La »sencilla devoción que á Nos y á la Romana Iglesia tenéis, (como bien lo habeis »mostrado) merece que en aquellas cosas que Nos favorablemente concedemos »por las cuales se pueda proveer á la salud de vuestras almas y de las almas »de las personas pertenecientes á vosotros, nos inclina à haceros todas las gra»cias posibles. Por lo cual à todos vosotros y vuestras mujeres y á los hijos è »hijas, nietos y descendientes que de ellas, y tuviereis, y que por algún tiempo »fueren, os concedemos que podais y cualquiera de los sobredichos pueda ele»gir algún sacerdote idòneo, seglar ó regular, de cualquiera Orden por confe»sor, el cual pueda absolveros à vosotros y à cualquiera de ellos de todas y »cada una de las sentencias de excomunión suspensiòn y entredicho y de otras »eclesiàsticas censuras y penas á Iure, vel ab homine dadas: y de transgre»siones de cualesquiera votos, juramentos y mandamientos de la Iglesia, etc. En esto y en todo lo tocante á la absolución de los pecados reservados, conmutación de votos y otras cosas semejantes se alarga cuanto cabe en la suprema potestad pontificia.

30 »Y sea licito á vosotros y á ellos tener altar portátil con debido honor y »reverencia, sobre el cual en lugares congruentes para esto, aunque no santos »y en tiempo de eclesiàstico entredicho, con tal que vosotros ó ellos no hayais »dado causa para él, se pueda celebrar Misa, aunque sea antes de amanecer, »por sì mismos los que son ó serán presbíteros ó por otro sacerdote secular ó »regular idóneo en vuestra presencia y de cinco ó seis familiares. Y que así »ellos como las almas por quien se celebraren consigan las mismas indulgen»cias, que consiguieran si estas Misas se celebrasen en los altares de S. Sebas»tian y de S. Lorenzo, fuera de los muros de Roma, y de Santa Potenciana, y »de S. Gregorio, y de Santa MARIA de Pœnis Inferni dentro de los muros de

»Roma: y en cualesquiera tiempos (aún de entredicho) podais recibir la Eucaristía y otros eclesiàsticos Sacramentos por cualquier sacerdote todas las veces que fuere necesario fuera del dìa de la Pascua de la Resurrección del »Señor. Y que á vuestros cuerpos y á los de vuestros familiares y domésticos en tiempo de entredicho de la Iglesia se les »pueda dar eclesiástica sepultura. Y en cuanto vosotros y ellos viviereis en »tiempo de cuaresma y en cualesquiera otros tiempos y dias del año en que »se ganan las estaciones é indulgencias de la Iglesia de Roma, visitando una ò »dos iglesias ò capillas, ó dos ò tres altares en las partes donde aconteciere residir, vos y ellos consigais las mismas indulgencias y remisiones de pecado »como si visitaseis las mismas iglesias de Roma etc.

31 »Demás de esto en los mismos tiempos de cuaresma y en otros días y »tiempos, en los cuales el uso de las cosas de leche, huevos y carnes por el »derecho es prohibido, podàis vosotros y ellos puedan juntos con vuestros amigos y ellos con los suyos, y con los que contínuamente comen á vuestras expensas y á las de cualquiera de ellos y à vuestras mesas y de ellos por todo el »tiempo que permanecieren en vuestra amistad, comer y usar de huevos, »manteca, queso y de otras cualesquier cosas de leche sin escrúpulo de conciencia. Y también que vosotros y los sobredichos por conservar la salud ó »por adquirirla podais todas las veces que á vosotros solamente pareciere con »buen consejo comer y usar de carne. Y demás de esto, que en los días de Sábado sea lícito así á vosotros como á cualesquiera de los que comen à vuestra »mesa y de ellos comer y usar conforme al uso de los reinos de Castilla de las »minucias de cualesquiera animales y sus interiores. Y tambièn que podáis »vosotros y cualesquiera de ellos en días de ayuno tomar por la mañana colación y por la tarde cena ó comida.

32 »Demás de esto concedemos que las sobredichas vuestras mujeres, junto con cuatro honestas mujeres elegidas por cualquiera de ellas, una vez en »el mes puedan entrar en cualquier monasterio de monjas (aun de la Orden de »Santa Clara) y comer y conversar con las mismas monjas con tal que allí de »par de tarde no tomen refección corporal. Y por el temor de las presentes con »la sobredicha autoridad concedemos para todo lo dicho licencia y facultad, no »obstante cualesquiera apostólicos, provinciales y sinodales concilios, edictos »generales ó especiales, constituciones y ordenaciones, y también cualesquier »suspensiones de cualesquiera indulgencias y facultades de elegir confesores »que absuelvan en los casos reservados á la dicha Santa Sede; aunque sean en »favor de la Cruzada y de la fábrica de la Basílica del Príncipe de los Apóstoles de Roma, ó de otra cualquier manera y só cualesquiera tenores y formas »y con cualesquier claúsulas y decretos á caso por tiempos hechos, debajo de »los cuales determinamos las presentes de ninguna manera revocadas, ni comprendidas, mas siempre de ellos exentas ó suspendidas; sino que dispositivamente se haga en ellas mención de vuestros nombres arriba nombrados y »con suplicación signada de nuestra mano con motu propio y en cualesquiera »otras cosas contrarias.

33 »Mas queremos, lo cual Dios no permita, que por esta gracia ó concesión de elegir confesores no seais hechos más inclinados á cometer de aquí »adelante cosas ilícitas. Por lo cual, si desistiereis de la sinceridad de la Fé, »de la unidad de la Iglesia Romana y de nuestra obediencia ó la de nuestros »sucesores los Romanos Pontífices que canónicamente entraren; ó en caso que »cometiereis algunas cosas por confianza de esta concesión ó remisión, queremos que las presentes de ninguna manera os favorezcan ni valgan. Y queremos que del indulto de hacer celebrar antes de dia uséis templadamente; »porque como en el ministerio del Altar sea sacrificado Nuestro Señor JESU-

»CRISTO, Hijo de Dios, que es resplandor de luz eterna, no es cosa congruen- »te hacerse esto en las tinieblas de la noche, más en la luz del día. Y queremos »que à los trasuntos de mano de público notario firmados y sellados con el »sello de alguna persona constituída en dignidad eclesiástica le sea dada del »todo la misma fè que se les daría à las mismas presentes, si fueran en seña- »das y mostrasdas. Y que cada una de las dichas personas pueda expedir las se- »mejantes letras. Dadas en Bolonia debajo del Anillo del Pescador à veinte y »tres de Marzo, año de mil quinientos y treinta, á los siete años de nuestro »pontificado.

FIN DEL TOMO SÈPTIMO.



INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO SÉPTIMO DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.



LIBRO XXXIII.

Capítulo I.

Capítulo II.

Capítulo III.

LIBRO XXXIV.

Capítulo I.

Capítulo II.

LIBRO XXXV.

Capítulo I.

Capítulo II.

Capítulo III.

PÁGS

Capítulo IV.

Capítulo V.

Capítulo VI.

Capítulo VII.

Capítulo VIII.

Capítulo IX.

PÁGS.

Capítulo XV.

Capítulo XVI.

Capítulo XVII.

Capítulo XVIII.

PÁGS.

Capítulo XIX.

Capítulo XX.

Capítulo XXI.

LIBRO XXXVI.

Capítulo I.

Capítulo II.

Capítulo III.

Capítulo IV.

Capítulo V.

Capítulo VI.

Capítulo VII.



ANALES
DEL
REINO DE NAVARRA
INVESTIGACIONES.



INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DE LAS

ANTIGÜEDADES DEL

REINO DE NAVARRA

POR EL

P. José de Moret,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

NATURAL DE PAMPLONA Y CRONISTA DEL MISMO REINO.



Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

TOMO OCTAVO.



TOLOSA

Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Eusebio López.

SOLANA 8 Y CORREO 7

1891

A los tres Estados
DEL ILUSTRISIMO REINO
DE
NAVARRA
EN SUS CORTES GENERALES
SALUD Y TODA FELICIDAD.

ILUSTRÍSIMO SR:

En las cortes anteriores creó V. S. I. el oficio de cronista del Reino y quiso honrarme con la orden de que yo le sirviese en él. Acuerdo fué el de crear aquel oficio muy propio y digno de la junta de sus Estados. Pues, siendo dos los fines de ella y las demás continuar la fineza ingénita á V. S. I. en servicios graciosos y voluntarios á los Sr. Reyes y el reparo de agravios á las leyes que los accidentes humanos ocasionan en las repúblicas, ningun servicio pudo haber más digno de reyes que el resucitar las gloriosas memorias de los pasados, que hicieron del cetro de este reino bastón de conquistas dignas de perpétua recordación, y propagan su Real sangre en todos los reinos de España, dejaron á ésta deudora á su nombre de su libertad y grandeza. En este consejo extendió V. S. I. el obsequio á los príncipes vivos y muertos. Pues en la memoria de los hechos hazañosos de los que pasaron, ellos interesan la perpetuídad y sus herederos el lustre de tan esclarecidos progenitores y los impuso de su Real, sangre, que reconvenida con los ejemplos domésticos, se enciende á su imitación. Y ningún agravio más digno de repararse que el que la injuria del tiempo y falta de escritores hizo á este reino privándole de muchas memorias ilustres y dejando otras en tal obscuridad, que ha obligado á muy extraordinaria diligencia para hallarse. En otras cortes atendió V. S. I. á la mayor decencia de los cuerpos de los Srs. Reyes, que yacen en San Salvador de

Leire, que, seguros de sus hechos, descuidaron de los mármoles y jaspes debidos á sus cenizas, prevaleciendo en su estimación de V. S. I. lo que merecían estas á la templanza y modestia de sus dueños, pues no dejaba de lograrse por encontrar el aplauso, que huyó. Pero, aunque fué muy pío y loable el pensamiento de honrar los despojos y reliquias de su mortalidad, se aventaja mucho el de solicitar por beneficio de la Historia la celebridad á sus hechos, que por hijos del ánimo inmortal y eterno piden de derechos la perpetuidad. La semilla de este loable pensamiento y acuerdo tomado rinde ya á V. S. I. las primicias de fruto, colmadísimo sin duda si correspondiese á mi deseo, y no despreciable si correspondiese siquiera al trabajo puesto en estas Investigaciones Históricas de las Antigüedades del Reino, *que ofrezco como efecto de sus órdenes, ejecución de mi obediencia y paga de la deuda en que me puso su honorífica confianza. La dificultad de la empresa, tomando la corriente desde la primera población de España, disculpará la cortedad de lo que se hubiere conseguido: en que ya que se echen menos otras partes, no podrá de verdad (esto siquiera esperamos dirá la obra misma) el trabajo grande de sacar á luz antigüedades escondidas, ni la legalidad y sinceridad de exhibirlas de quien conoce que sola esta prenda puede dorar muchos yerros y su falta afear mucha hermosura cuando la hubiera en la obra, y aún dañar á la verdad conocida, haciéndola sospechosa. Riesgo nunca bien advertido de la lisonja; y si advertido, nunca desviado. La verdad sola juzgué podía hacer acepta la obra á V. S. I., pues me la encargaba. Y para profesarla con primer cuidado y casi único concurría con la obligación del orden y estado sacro la del nombre público, que se interponía, y de tan gran representación. El amparo de la obra pertenece á V. S. I. por empeño comenzado: y como la autoridad de su elección hubo de prevalecer á mi cortedad para darse por no desacertada; así ahora el tesón honroso, cayendo en sujeto que ya abonó la benignidad de su censura, induce obligación de constancia loable para abrigar esta ejecución de obediencia tan debida, que en todo acontecimiento disculpará bastantemente á su autor. Guarde Dios á V. S. I. y aumente en toda prosperidad y grandeza como le suplico. En Pamplona á 29 de Abril de 1662.*

B. L. M. de V. *S. I.*

SU MENOR CAPELLÁN,

José de Moret.

LICENCIA DEL M. R^do. P. PROVINCIAL.

Francisco Cachupín, Provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de Castilla, por particular comisión que para ello tengo del M. R^do. P. Juan Paulo Oliva, nuestro Vicario General, doy licencia para que se imprima un libro intitulado *Investigaciones Históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, compuesto por el P. José de Moret, de la misma Compañía: el cual ha sido examinado y aprobado por personas doctas y graves de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual dí esta, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio. Dada en el Colegio de nuestro P. S. Ignacio de Valladolid á seis de Marzo del año del Señor de mil y seiscientos y cincuenta y tres.

Francisco Cachupín.

CENSURA DEL M. R^do. P. M. Fr. LEÓN

DE LA ANUNCIACIÓN, MINISTRO DE LOS PADRES DESCALZOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD DE PAMPLONA.

Por comisión de V. M. he visto el libro del M. R^do. P. Maestro José de Moret, de la Compañía de Jesús, cuyo título es *Investigaciones Históricas de las Antigüedades del Reino de Navarra*. Y desde que dió á la estampa el cerco de Fuenterrabía, está tan acreditado el autor, que solo su nombre basta para que corran por el mundo con aplauso universal sus estudios y fatigas. Admiraron á todos el ingenio, la elocuencia y majestad del estilo (es escritor de la Compañía de Jesús) y puedo decirle con Enodio: [1] *Testimoniun generis annmuntias flore sermonis*. Hasta las naciones extrañas y opuestas á la nuestra le buscan, veneran y le aplauden.! Grande crédito del autor aplaudir naciones enemigas y aún vencidas libro que está coronado de triunfos españoles.! Ni el ódio á nuestra nación basta para empeñarles la vista y que conozcan lo grande del autor y la evidencia de la verdad. Con que puedo decir lo que Eusebio Cesariense del libro de otro José: [2] *Est et. Joseph elegans volumen:* donde pinta con singular elocuencia la batalla de los Macabeos.

---

1 Lib. 7. cap. 21.
2 Lib. 3. Histor. Eccles. cap. 10.

Y aunque el crédito y aplauso del autor bastaban para que corriera este segundo libro sin censura; cuando todos le veneramos maestro, y sin lisonja, pues aún siendo mozo le admiraron en actos públicos los teatros de Salamanca: obedeciendo al mandato de V. M. es fuerza decir mi sentir. Hele leído, y con sumo gusto, que le ocasiona grande leer en estos tiempos noticias singulares que han estado sepultadas tantas edades y siglos. *Delectamur vetustatis invento;* decía Casiodoro. Hele mirado con cuidado, y heme admirado no poco viendo los archivos que ha revuelto, los papeles originales que ha leído, los autores que ha mirado; allanando montes de dificultades para que sin tropiezo y sin duda corran por todas las naciones las antigüedades de Navarra, perdidas casi y sepultadas hasta ahora. ¡Obra digna de tan gran Maestro!: [1] *Quibus exquirendis*, dijo Tertuliano en lance bien semejante, *non lucernæ piculo lumine*, *sed totius solis lancea opus est:* para buscar una dragma perdida y un talento no basta cualquiera luz: todos los rayos del sol son menester: y obra tal, que otra semejante admiró á S. Jerónimo viendo que otro José [2] historiador por defender la gloria de su nación y la verdad que la impugnaban Apión y Molón, gramáticos, había revuelto los papeles de los fenicios, caldeos egipcios y griegos. No hallo en este libro cosa que sea contra nuestra santa fé y buenas costumbres: que como su autor es tan religioso y teólogo de la Compañía de Jesús, siempre doctísima y religiosísima, siempre estuvo lejos del riesgo de ignorancia ó de malicia. Acredita la verdad que pide la Historia; pues por hallarla y sacarla á luz á costa de inmenso trabajo ha mirado tantos autores y archivos como se ven en este tomo. De cuyo examen resulta la gran claridad á que se miran las antigüedades de este reino y la firmeza con que se zanjan, desvaneciendo tantas relaciones varias y opuestas en que se hablaba á tiento y sin luz de las materias, y el juicio fiel con que se pesan los fundamentos para darles el valor que merecen. De donde infiero lo que allá Septimio: que nada puede prescribir contra la verdad; pues á pesar del olvido y relaciones siniestras, hoy prevalece con la pluma de nuestro Cronista: [3] *Cui* (fcilicet veritati) *nemo præscribere potest*, *non spatium temporum*, *non patrocinia personarum*, *non privilegia regionum.* El estilo es grave y propio de investigador de antigüedades: y en cuanto la materia lo permite, sentencioso y apoyador de la piedad. A nadie ofende, y á los navarros, que han sido en antigüedad, nobleza, armas y letras siempre grandes, ahora los hace felices á desvelos de su grande ingenio, que es lo que dijo de los cartagineses Tertuliano: [4] *Cartaginenses vetustare nobiles*, *novitate felices.* Con que pueden agradecidos á su escritor y de la nación hacer lo que extraños en obsequio de los escritos de otro José: [5] *Ut litterarum merito in urbe Romana statua donaretur*, *et libri*

---

1 Lib. de Pudicitia c. 7.

2 Sixto Se mense lib. 4. Bibliot Santœ verbo Iosephus.

3 Lib. de Velandis Virginibus.

4 Lib. de Pallio.

5 Eusebio Cœsar. ubi supra cap. 9.

eius bibliothecæ traderentur. Y V. M. darle la licencia que pide: y con el tomo impreso satisfacer á las ansias de tantos que anhelan á leerle, movidos del crédito grande que tiene el autor. Pues, como dijo S. Ambrosio: [1] *Primus discendi ardor nobilitas est Magistri.* Y mandando se imprima, hacer V. M. sin recelo alguno con la estampa lo que Tito Emperador con la pluma, divulgando por el mundo ambas majestades los libros de dos Josés historiadores: [2] *Imperator quidem Titus in tantum probavit ex istis debere libris ad omnes homines rerum gestarum notitiam pervenire, ut manu sua subscriberet, publice ab omnibus eos legi debere.* Este es mi parecer. En el convento de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad, redención de cautivos de la ciudad de Pamplona, Octubre 27 de 1664.

Fr. León de la Anunciación.

---

1 Lib. 2. de Virginib.
2 Euseb. ibidem cap. 10.



RAZÓN DE LA OBRA.

La Historia, norte que rige la vida humana y civil, de cualquiera tiempo que se emprenda, siempre se reputó por difícil de escribirse. Porque, siendo como alma de ella la verdad, apuradamente acendrada de los tiempos presentes, aunque es fácil el hallarle y difícil el decirla: de los tiempo santiguos, fácil el decirla, difícil el hallarla. Y constando la Historia de hallarla y de decirla, siempre navega el escritor con riesgo, ó por rumbos que se ignoran ó entre escollos que se temen. Con ser la dificultad igual, la juzgo sin embargo por muy desemejante. Porque la de escribir sucesos de la edad presente está más en el escritor que en las cosas. La de dar á la luz pública las cosas antiguas, más en las cosas mismas que en el escritor, porque se le esconden. De la edad presente no solo es peligrosa la censura: aún la narración desnuda y sencilla dá cuidado de cómo se haya de recibir entre tantos interesados: en lo adverso de que se suprima la verdad ó se disminuya; en lo próspero, de que se engrandezca y ensanche á los que no les toca: vicios ambos que igualmente afean la Historia; pues, siendo moneda pública, igualmente la vicia el que la adultera con mezclas de metal supuesto y el que la cercena del justo peso y cantidad de la ley. Y entre recelos de la ofensa y necesidad de la lisonja pierde el escritor la constancia y serenidad de ánimo que le pide el oficio; muy semejante al de juez, que ni ha menester á la parte favorable ni la teme adversa. En la narración de las cosas muy antiguas sucede á la perspicacia del ingenio lo que á los ojos del cuerpo: que con la distancia grande del tiempo no menos que del lugar se le desvanecen las cosas y con especies muy desmayadas y confusas le embarazan la facultad de discernir, dejándole perplejo de cómo las haya de llamar.

Pero en esto es grande la desigualdad. Porque algunas repúblicas fueron tan felices, que no solo hicieron cosas dignas de escribirse, sino que tuvieron también floridos ingenios que las escribiesen, unos al fundarse, otros á ciertos intérvalos en sus progresos, consagrándolas á la eternidad de la memoria. Con que aliviaron á la posteridad y escritores que se siguiesen del mayor trabajo de inquirir y apurar la verdad de las antigüedades. Y siendo tres las partes de la Historia: enseñar con la verdad de los sucesos, deleitar con la hermosura de la narración, instruír con preceptos y advertencias para los casos de la vida humana por beneficio de los que precedieron, quedaron relevados de la carga más pesada, que es la primera parte de la investigación de la antigüedad, en que por ser materia de hecho y obra más propiamente del afán y laboriosidad, que del discurso, se trabaja con menos gusto, y tanto más pesadamente, cuando es mayor al trabajo de buscar el oro en sus secretas venas, rompiendo montes y taladrando hasta las entrañas de la tierra, y purificándole de las mezclas terrestres que después de hallado y engendrado, darle

formas para el uso humano ó esmaltes de hermosura para el recreo y halago de los ojos. Otras repúblicas no fueron tan dichosas, y aunque obraron cosas dignas de la perpetuídad, y que merecían no menos la fama y celebridad, se la quitó el descuido al principio no bien advertido, y después casi irreparable, y en mucha parte del todo.

Y como en algunas ciudades vemos arcos triunfales, circos, anfiteatros y otros monumentos de la potencia romana y vestigios de la antigüedad, conservados por la cuidadosa providencia de sus ciudadanos, y en otras gastados y consumidos por haberlos el descuido dejado expuestos á las injurias del tiempo, que sin otra fuerza ajena con la suya natural, aunque sorda é imperceptible, los acaba, bastándoles á las cosas humanas para fenecer el haber sido si no las mantiene el cuidado: así, en algunas repúblicas los hechos memorables y hazañosas viven por beneficio de los escritores y en otras pasaron como relámpagos, entre cuyo nacimiento y fin no percibe la vista intérvalo de duración, ocasionándolo el descuido nacido á veces del genio propio de las gentes: á veces y con disculpa, aunque corta, de la calidad de los tiempos borrascosos con la turbulencia de las guerras más ordinarias, al fundarse los reinos y en que dominan astros poco favorables, á que florezcan las artes de la paz y de los ingenios. A que se sigue después en los sucesores tedio de emprender obra tan árdua como apurar, tomando la corriente desde su principio, los sucesos que envolvieron en el silencio los que florecieron en los tiempos que las cosas mismas se obraban, de que podían haber dejado razón sumaria, siquiera fácilmente, remitiendo la exornación y aliño á la posteridad. Y continuándose el silencio y creciendo cada siglo la dificultad, pasa el silencio á ser olvido y á desmayar en mucha parte el conato más esforzado. De donde viene á ser que como de algunos ríos se ignora el nacimiento y origen por llevar al principio la corriente por entre montañas de aspereza insuperable ó desiertos de arenales inaccesibles, como el nacimiento del Nilo, tantos siglos buscado é ignorado hasta que venció la dificultad la pertinaz curiosidad del nuestro: así también de algunos reinos se ignora el origen y principio (quién se lo dijera á sus fundadores) por haber corrido entre desiertos del olvido, no cultivados de los ingenios. O es tan corta la noticia que de ellos se tiene, que parecen voces percebidas de muy lejos sin distinguir razones y un ligerísimo eco de fama vaga y confusa, en que no puede hacer pié la credulidad de los bien advertidos.

De esta desgracia puede tener queja ó dolor generalmente toda España, tan falta al principio de escritores como fértil de sucesos memorables, y que perdió mucha miés por los campos por faltar quiénes la recogiesen y atasen en haces. Cuando entró la policía para poder dar á la luz pública sus cosas, que fué con las armas romanas, le faltó la libertad para escribirlas, y viéndose dominada de extranjeros, ignoró su república como ajena: cosa que aún en Roma, como advirtió Tácito, obró el mismo efecto cuando se trocó su forma de gobierno de la libertad en el principado y señorío de los Césares. Y aunque algunos escritores romanos hablaron de las cosas de España, fué como extraños en la desafición y como dueños en el sobre-

cejo, y solo en cuanto hacían á sus cosas y á sus conquistas. Sucedieron las avenidas de naciones bárbaras que abortó el Septentrión, vándalos, alanos, suevos, silingos, y como si fueran estos solos precursores y corredores de su campo, luego los godos con mayor pujanza que con igual estrago de la libertad de España la despojaron de la policía y cultura de ingenios que la introdujo Roma. Y aunque algunas plumas de los godos, sobreponiéndose á la rusticidad de las costumbres de su nación, se esforzaron á escribir los sucesos de España de aquellos tiempos, como S. Isidoro, Arzobispo de Sevilla, fué tan suscintamente, que muchas jornadas grandes, en que fué forzoso interviniesen trances memorables de armas, las pasaron en sola una cláusula. Siguióse la inundación de los árabes mahometanos, trayendo consigo á la recien vencida Africa, dándola por consuelo de su calamidad el hacerla instrumento de la ajena en la vecina España y logrando en su compañía el tener rehenes de su seguridad y soldados de sus conquistas.

Estos fueron los tiempos más lamentables. Porque fuera de la pérdida de la Religión verdadera, de que solas fueron exentas pocas montañas que reservó Dios para reparo de España, que sola entre las naciones puede contar haber renacido de sus cenizas y haberse ganado después de tanta pérdida, aún aquella pequeña centella de letras y buenas artes que duraba de la educación romana en los tres siglos de los godos, se extinguió del todo, sucediendo los siglos propiamente de hierro; porque solo él valía para vivir. Más lo imputo á desgracia que á culpa. ¿Qué ocio, qué quietud pudo haber para escribir cuando se vivía de las presas de cada día? Y dónde ni la vigilia era sin sobresalto ni el sueño sin rebato? De donde vino á resultar que, siendo las noticias más gustosas y más codiciadas las de los tiempos de fundarse los reinos, son en España las que más se ignoran. Pero de este dolor común la mayor parte le cabe al antiquísimo reino de Navarra. Cuyos principios y progresos desde la entrada de los árabes y africanos, en los quinientos primeros años no se halla pluma doméstica que los escribiese ni extraña apenas que los tocase incidentemente y á la ligera. Aún el reino de León, que se fundó al principio en las Asturias y Galicia, tuvo esta dicha que, aunque con suma brevedad y omisión de muchos sucesos, escribieron de su origen y aumentos casi como testigos de vista los obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, Sampiro de Astorga, Pelagio de Oviedo, y sucediéndose en las edades, y como dándose de mano en mano las memorias públicas, llegaron á tocar los tiempos del emperador don Alfonso VII de Castilla y León, siglo en que, conseguida alguna mayor seguridad y reposo en los reinos de España, comenzaba ya á despertar alguna policía y buen gusto de las letras. Con que los escritores que emprendieron dar á luz pública las cosas de aquel reino con los socorros, aunque cortos, de los que habían precedido, parece navegaron, aunque á ratos, á remo por el trabajo de la investigación mucha parte á vela y con descanso. Para la Historia de Navarra estuvo en calma el aire por no haberle conmovido plumas de escritores antiguos, con que se ha de navegar á fuerza y remo. Verdad es que

galo más de cuatrocientos años há el arzobispo D. Rodrigo Jiménez, varón docto, más de lo que prometía aquel siglo, escribió sus cosas. Pero, aunque en nacimiento y origen natural, la educación, honores y dependencias las tuvo fuera. Con que fué poco lo que pudo investigar domésticamente, y ni el siglo lo llevaba, ni el argumento de la Historia general lo sufría fácilmente: y más siendo su intento principal dar á conocer las cosas de Castilla y León, como lo arguye la dedicación al rey D. Fernando el Santo y el tenor de la obra misma. D. Lucas, Obispo de Tuy, D. Rodrigo Sánchez, Obispo de Palencia, y D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, que se siguieron, apenas hicieron más que insistir en sus pisadas y compendiar lo que él dijo hasta sus tiempos: y la crónica general, recopilada por mandado del rey D. Alfonso el Sabio de Castilla, solo añadió algunos cuentos no bien recibidos de los doctos.

Ahora cerca de trescientos años el obispo de Bayona, D. García de Eugui, confesor del rey D. Carlos II de Navarra, escribió una crónica ó genealogía de los reyes de Navarra muy diminuta: y algo después otra Garci López de Roncesvalles, tesorero del rey D. Carlos III, y algún tiempo después otra el Príncipe de Viana, D. Carlos, algún tanto más copiosa. Y de muy cerca de aquellos tiempos y algunos años anterior á la del Príncipe parece ser la Historia Pinnatense que escribió un monje de S. Juan de la Peña, cuyo nombre se ignora: y de cuya obra, que ya no parece por haberse sacado de aquella Real Casa, no podemos hacer juicio más que por lo que se descubre de ella en los autores que la citan, y es: que, aunque parece dá alguna mayor luz en algunas cosas, y se reconoce habló con alguna noticia de los instrumentos de S. Juan de la Peña, si es suyo no poco de lo que se le atribuye de los primeros siglos del reino de Navarra, intitulado entonces de Pamplona, son no pocos los vicios, y padece los achaques que las otras tres crónicas, en que, confundidos los tiempos y desbaratada del todo la Cronología, aguja, naútica de la Historia, están los sucesos como huesos dislocados que afean mucho el cuerpo de la Historia. Y los mismos achaques padecen las que después escribieron el licenciado Mossén Remírez Abalos de la Piscina, el capitán Sancho de Alvear y Fr. Pedro de Valencia, monje de Santa MARÍA la Real de Nájera, además de la narración de algunos sucesos poco creíbles, y no se halla alguna buena comprobación. Otra, que escribió antes D. Juan de Jasso, Señor de Idocin y Javier, Presidente del Real Consejo de Navarra, padre del grande Apóstol del Oriente, San Francisco Javier, es de tan concisa brevedad, que apenas es más que catálogo de los reyes que reinaron en Navarra. Lucio Marineo Sículo y Juan Vaseo escribieron como extranjeros por relaciones ajenas, y no con la exacción que pedía el caso; aunque á Vaseo algo más de investigación propia se le debió. En fin: todos los autores referidos en las cosas que excedieron mucho á su edad parece escribieron por el eco de la fama que con el largo tiempo mezcla, confunde y transforma unas cosas en otras, y sucedió lo que suele á los que miran las cosas de muy lejos, que divisan vultos, no disciernen cosas.

En tiempo de nuestros abuelos y cercanos á los nuestros merecieron singular alabanza Ambrosio de Morales, Esteban de Garibay, Zamalloa, Jerónimo Zurita, Fr. Antonio de Yepes, el Obispo de Pamplona, D. Fr. Prudencio de Sandóval, y en nuestra edad Arnaldo Oihenarto. Omito la Historia ó crónica de Florián de Ocampo, por obra no más que comenzada, y de que solo le pertenece á Navarra una ligera memoria en la descripción general de España y su primera población. Estos autores, pues, reconociendo los graves yerros de los escritores que les precedieron, y que caminaban á tiento en la substancia de los sucesos y sin él á cada paso en la computación de los tiempos, y que la fama del vulgo es infidelísima conservadora de las memorias antiguas, dieron en buscar la verdad de las Historias en la inspección exacta de los archivos, donde se conservan en mucha parte originales las cartas y memorias de los reyes, fundaciones de pueblos y monasterios, privilegios y mercedes por hazañas, casamientos y sucesión de la Real posteridad y no pocas veces ligas, confederaciones, batallas, conquistas de pueblos, y casi siempre memorias de los obispos y prelados que regían las iglesias y de los ricos hombres y caballeros más principales que tenian gobiernos y los oficios de paz y guerra, y notados los años en que todo esto sucedía. Y siendo este casi toda la armazón de la Historia, pudieron corregirla y ordenarla, limpiándola de muchas manchas que la afeaban. Y como para las cosas que por muy distantes se nos desvanecen inventó la industria el tuvo óptico, que llaman vulgarmente *Largo mira*, con que las damos alcance en gran distancia, así, parece que estos escritores con loable prudencia se valieron de las memorias de los archivos como de instrumento para dar alcance á la antigüedad, que se nos aleja y huye.

Pero para el uso presente de la Historia de Navarra con esta diferencia: que Ambrosio de Morales y Yepes solo tocaron las memorias de ella incidentalmente, aquél en cuanto hacían á las de León y Castilla, por estar eslabonadas en matrimonios y ligas de los reyes, éste, en orden á las fundaciones de monasterios de la Orden de S. Benito con ocasión de los que fundaron ó dotaron los reyes de Navarra en ella, en la Rioja y otras provincias que dominaron. El obispo D. Fray Prudencio Sandóval directamente, y como de instituto, solo en un tratado, que, aunque muy exacto, apenas es más de lo que indica el título que le puso de catálogo de los obispos de Pamplona, en que se omiten ó pasan muy á la ligera las memorias de los reyes y sucesos públicos.

Arnaldo Oihenarto en la noticia de una y otra Vasconia añadió una exacta genealogía y sucesión de los reyes de Navarra, título Real de su primera institución, alguna noticia de sus pueblos principales, situación, según la demarcación de los geógrafos antiguos, y algunas otras cosas. Pero no de suerte que formase cuerpo de Historia: y así, á su obra la inscribió noticia, no Historia, aunque nos dicen trabajar ahora en ella. Jerónimo Zurita desde la división de los reinos en los hijos del rey D. Sancho el Mayor trató con grande exacción y noticias sólidas las cosas del reino de

Aragón y su Corona. Pero de los trescientos años primeros después de la entrada de los árabes, que son de los que con mayor ansia se buscan las noticias, escribió tan parcamente, que en seis tomos grandes que de los Anales de Aragón escribió los trescientos años dichos y reyes que en ellos reinaron, siendo el condado de Aragón porción del reino de Pamplona, apenas le debieron diez y ocho hojas, llevando no poca parte de ellas el prólogo y conquistas de Carlo Magno, su hijo y nietos en España. Ora fuese la causa haber juzgado que de aquellas cosas estaba perdida la memoria, como afirma al principio de su obra, ora que rehuyese ser juez entre controversias nacidas de emulación nacional acerca de los principios y título Real, dando sentencia ó menos ajustada con nota de su entereza, ó severas con riesgo de la acepción doméstica, contentándose al tratar de la elección del rey D. Iñigo de Arista con referir unas y otras opiniones y protestar que cada cual puede elegir lo que le pareciere más verosímil con lo que parece quiso cortar el nudo gordiano, no soltarle.

Esteban de Garibay Zamalloa fué el que más copiosamente y con más exactas noticias escribió de las cosas de Navarra, y se le debe mucha alabanza por haber sido el primero que comenzó á abrir senda rompiendo espesura y maleza de selva muy confusa. Pero el trabajo grande que emprendió de hacer Historia cumplida de todos los reinos de España con el modo que llevó de comprobar las cosas con escrituras de los archivos, no le debió de permitir el apurar bien los que pertenecían á Navarra. Con que podemos asegurar es casi infinitamente más lo que se le escondió que lo que descubrió. Esto y las noticias de las historias de los francos, que escribieron escritores de aquella nación como testigos de vista y de un tiempo de las conquistas de Carlo Magno y sus hijos en España, muy necesarias por la trabazón, las cuales parece ignoró del todo, se echan menos en este autor. Y omitimos otros que, aunque con el aseo y gala del estilo y buen aliño de la compilación, han dado nuevo pulimento á la Historia: en la firmeza de la averiguación, que es la que principalmente buscamos, no añaden autoridad alguna á la de los ya referidos.

Viéndome, pues, con obligación de escribir la Historia del reino de Navarra por orden á que es inexcusable la obediencia, y reconocimiento la dificultad de conseguir la empresa con la perfección que pide la autoridad pública, que se interpone, y el agradecimiento á tan honorífica confianza y encomienda, he dudado mucho en el modo de la ejecución, buscando la más conveniente. Porque, considerando que el descuido de tantos siglos había confundido mucho las cosas y dado licencia á plumas extrañas para que hablasen de ellas con poco concierto, y que el primer paso de curación en los huesos mal concertados es descomposición, lo cual no puede suceder sin algún dolor, he dudado si sería mejor formar la Historia poniendo las memorias como yo las hallase verdaderas sencillamente y sin comprobaciones de ellas, ó al contrario, dando razón de ellas y comprobándolas con alegación de los instrumentos y archivos donde se hallarían y apurando la averiguación. En lo primero reconocí el riesgo á que está siempre expuesta la novedad, admiración, extrañeza,

parca y detenida la credulidad, quejas de los no bien entendidos, que toman por voz de oráculo la del número sin discernir entre bulto y peso, siendo cosas tan distintas: y se escudan con el sufragio de la multitud, queriendo que el silencio de algún tiempo tenga fuerza de prescripción, siendo la verdad de aquel linaje de cosas contra quienes no se prescribe, y que siempre tienen acción de restitución. Ni dudaba que algunos interpretarían á demasiada confianza querer yo por sola mi palabra crédito contra lo que otros hubiesen escrito en algunas memorias. Y aunque en los fundamentos que me obligasen á la narración de los sucesos hallaba armas para la respuesta á sus reparos después, siempre me parecía mejor vivir sin queja que dar satisfacción. Y como en el cuerpo humano más fácilmente se atajan los humores que se limpian, también en el ingenio humano mejor se previenen los reparos que se sosiegan. En lo segundo de referir las cosas comprobándolas me pareciera era quitar el lustre á la Historia. Porque, siendo su principal alabanza la narración tersa y corriente, y el hilo igual y de un tenor, era forzoso quebrarle á cada paso con las alegaciones é inserciones de escrituras, instrumentos, discursos é inducciones que pide la exacta comprobación. Y aunque de esta usaron también los escritores griegos y romanos de mayor nombre, fue raras veces, á la ligera, y aquí por las razones dichas era forzoso con frecuencia y fuerza.

Entrambos reparos me parecieron dignos y no para despreciarse. Y para ocurrir á entrambos, tomé por expediente partir los oficios de investigador de antigüedades é historiador, y en el primero abrir zanjas para levantar en el otro el edificio y enviar delante este tratado, que por esta causa llamo *Investigaciones de las Antigüedades del Reino de Navarra*, que sirva de allanar los pasos para la carrera: con que corra la Historia á semejanza de río sereno y en tablas dilatadas que se dejan gozar, y no con rodeos y vueltas entre riberas quebradas y torcidas. Dos linajes de hombres gastan en la Historia el tiempo. Unos solo por gastarle y entretenerle: otros por sacar apuradamente acendrada la verdad. Los primeros podrá ser echen menos la dulzura de la narración corriente y el correr mucho en poco tiempo. Los segundos no dudo estimarán más este trabajo, y que les será tanto más acepto, por lo menos el conato, cuando vá de saber las cosas en la sobre haz, á saberlas macizamente y poderlas mantener cuando las quisieren reargüir de falsas. Y los primeros pueden advertir, fuera de esta utilidad, que la averiguación entretiene también con las nuevas noticias de que forzosamente se vale la comprobación: en que yá que falte lo demás, podemos por lo menos prometer con seguridad un increíble trabajo de inspección ocular por haber hallado incertísima y muy arriesgada la que se usa por encomendados de muchos y grandes archivos, sin perdonar á molestias, que pudieran parecer de la menor edad en la averiguación y conocimiento de los caracteres y letras antiguas, que casi de siglo en siglo mudaban de formas, y por cuya ignorancia, aún más que por omisión de los antiguos, se ignoran muchas antigüedades de España, que pueden mal recoger pocos hombres exactos estando derra-

madas en muchos archivos. Y ¿qué trabajo más loable que averiguar con seguridad los hechos y hazañas de aquellos reyes que con su sudor y sangre concurrieron á la libertad de España y echaron los cimientos de su potencia y de cuya alcurnia Real se propagaron por el rey D. Sancho el Mayor de Navarra todos los reyes de España, que sublimaron tanto el nombre español, que á su imperio nunca muere el sol y vió el mundo con efecto y verdad conseguido lo que se zahirió al grande Alejandro por desbarato de ambición y fantasía loca del deseo de querer abarcar con una mano el Oriente y con la otra el Occidente?

Y como quiera que sea, habiendo yo atendido más en esta obra á la utilidad que al deleite, contentaréme con haber procurado seguridad al edificio, como quiera que en las zanjas no se busca la hermosura sino la firmeza. Exhibiré las memorias é instrumentos individuándolos y diciendo dónde se hallarán. Porque decir confusamente que en memorias antiguas se halla esto ó aquello en escritores de gran nombre se puede tolerar algunas veces. En otros, que no les igualan, es sospechosa la licencia y defraudar á la posteridad de la seguridad de las noticias. Si son legítimas las memorias ¿por qué se esconden? Huir la luz no es sin sospecha y la tela de ley sin doler se descoje. Ni porque alguna otra vez nos apartemos del sentimiento de algún escritor de opinión queremos se interprete á menos estimación suya. Ninguna región goza de cielo tan sereno que á ratos no se anuble, ni Rodas ni Zaragoza de Sicilia, que tanto celebró Plinio de ver siempre la cara al sol. La serenidad ordinaria se celebra: la perpetua y nunca interrumpida es sobre lo humano.







LIBRO PRIMERO

DE LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LAS ANTIGÜEDADES DEL REINO DE NAVARRA.

De su situación, población, lengua y sucesos varios hasta la entrada de los árabes en España.

CAPÍTULO I.

De la situación primitiva de los pueblos vascones y lo que de ella corresponde al reino de Navarra.

1 El reino de Navarra por la mayor parte y casi del todo corresponde á la situación primitiva de los pueblos vascones que celebraron los geógrafos antiguos Strabón, Ptolomeo, Plinio, Pomponio Mela, situándolos en la España Citerior, tocando por una punta la costa del Océano Cantábrico y el promontorio llamado entonces Olearso, á que corresponde hoy el cabo de Higuer, cerca de Fuenterrabía, y corriendo desde ahí hacía el Mediodía por la cumbre del Pirineo hasta la ciudad de Jaca, in-

cluyéndola y bajando hacía el Occidente por sus vertientes hasta las corrientes del Ebro y pasando algún tanto su margen por Calahorra y algo más por las faldas del monte Cauno (hoy Moncayo) y comarcas de Tarazona.

2 Según esta situación, sacada de los autores referidos, venían á tener los pueblos vascones por lado oriental el Pirineo, y por aledaños por él á los pueblos aquitanos de la Francia, que se cerraban entre el Pirineo y río Garona. Por lado occidental al Ebro por algún trecho, por donde confinaban con los pueblos berones, que corresponden á parte de la provincia que hoy se llama Rioja, casi de la misma suerte que hoy divide el Ebro al reino de Navarra por la comarca de la ciudad de Logroño y la antigua Varea, que á media legua de ella, Ebro abajo, en el nombre y las ruinas conserva la memoria de la antigua Varia, que celebra Plinio, llamando rico al Ebro por el comercio de la navegación que de ella comenzaba. Siguiendo el curso del Ebro por la parte de Calahorra, ambas riberas eran de los vascones y Calahorra ciudad suya. Y en ese sentido el poeta Prudencio, natural de Calahorra, al Ebro, que en su nacimiento es cántabro, llamó vascón en el paso por su patria; y venerando desde ella las cenizas del mártir Laurencio en Roma, cantó en su himno: [1] *Ebro vascón nos divide con dos Alpes interpuestas.* Y por esta misma línea occidental, aunque inclinando yá á la meridional de Navarra, confinaban los vascones con los celebrados pueblos de la Celtiberia, entre los cuales cuenta Ptolemeo á Tarazona.

3 Por el lado septentrional tocaban los vascones una pequeña parte el Océano Cantábrico en la costa de Fuenterrabía y boca del río Bidasoa: y por el mismo lado corriendo desde la mar tenían por Septentrión á los pueblos várdulos, que, cogiendo en su ámbito lo restante de la provincia de Guipúzcoa, se entraban algún tanto por la provincia que hoy se llama Álava. Por el lado meridional tenían los vascones por limítrofes á los pueblos ilergetes, que por más allá de Jaca y muy cerca de ella corrían desde el Pirineo al Ebro, comprendiendo entre los demás pueblos suyos á Huesca, Fraga y Lérida, hasta tocar en el Ebro, que los dividía de los edetanos por la parte de Zaragoza, comprendida en estos.

§. I.

4 Esta demarcación hácia los cuatro aspectos del cielo se comprueba de los escritores dichos, que son los príncipes de la Geografía antigua. En el lado oriental del Pirineo conspiran todos, y es cosa tan notoria, que hace escusada la prueba. En el occidental, que le corresponde por contraposición, se comprueba. Porque Ptolemeo en los pueblos berones cuenta á Varea, llamada por él, por Strabón y Plinio *Varia.* Y que esta sea la que hoy

1 Prudentius in Hymno 2. de Coron's, *Nos Vascos Ibérus dividit binis remotos Alpibus.*

conserva el nombre de Varea cerca de Logroño, Ebro abajo, vése claro por la situación que la dá Plinio[1] midiendo á pasos el curso de Ebro. *El rio Ibero*, dice, *rico con el comercio de la navegación, naciendo en los cántabros, no lejos de la ciudad de Juliobriga, corre por cuatro cientos y cincuenta mil pasos, capaz de naves desde el pueblo Varia por los doscientos y sesenta mil, de cuyo nombre los griegos llamaron á toda España* Iberia.

5 Esta cuenta ajusta cuadradamente á Varea sobre Logroño; porque desde ella á los Alfaques de Tortosa, donde este río desagua en el mar Baleárico,[2] es su curso sesenta y cinco leguas poco más ó menos, con los rodeos y torceduras que hace desde Sástago y Rueda hasta Mequinenza en el reino de Aragón, y en la castellanía de Amposta, y después de haber pasado la ciudad de Tortosa, hasta mezclarse con el mar. Y dando á cada legua española cuatro millas, que de tres solas se cuentan las leguas, que llaman del *Cordel de la Corte*, y no son las usuales, hacen justamente los doscientos y sesenta mil pasos por los cuales celebra Plinio navegable al Ebro desde Varea. Y el emperador Antonio Pio en el camino desde Milán hasta la ciudad de León de España, tocando en Zaragoza, Cascante y Calahorra, y de ahí por Bribiesca á León, despues de Calahorra pone á Varea á veinte y ocho millas de distancia, que vienen bien con las siete leguas ó poco más que hoy se cuentan desde Varea á Calahorra. Aunque el Itinerario le llama *Verala*, por estar mal escrito como otros nombres: y concurriendo con la medida el nombre, las ruinas y el contar Ptolomeo en los pueblos berones luego con Varea á Tricio, que conserva el nombre á media legua de Nájera, y la deducción misma del nombre de berones que se ve es tomado del ibero, como si dijeramos iberones, que asegura son pueblos de la Rioja por la ribera del Ebro, venimos á entender que los vascones por esta parte occidental se terminaban con el Ebro, pues Varea en la orilla contraria yá pertenecía á los berones.

6 Que por más abajo, siguiendo el curso del Ebro, gozaban de ambas riberas los vascones, compruébase. Porque Ptolomeo[3] cuenta por pueblo suyo á Calahorra, que está en la ribera occidental, aunque la llama Calagorina. Y Juvenal,[4] celebrando el porfiado cerco de Calahorra, que hizo memorable su hambre por haberse cebado en carne humana, vascones llama á los que le mantuvieron. Y por la misma razón el poeta Prudencio llamó Vascón al Ebro al paso de su patria, Calahorra, como se dijo. Y por haber habido dos Calahorras, á distinción de la otra junto á Huesca, que se llamaba Náscica, esta otra se llamaba Fibulária y de los vascones. Y Strabón, hablando de las ciu-

---

1 Plinius lib, 3. cap. 3. Iberus amnis navigabili commercio dives ortus in Cántebris, haud procul oppido Iuliobrica, CCCC.L.M· pas. fluens, navium per CC.LX. M. á Varia oppido capax: quem proter universám Hispian Græci appellavére Iberiam.

2 Mediterraneo.

3 Ptolemœ lib. 2. Tab. 6.

4 Ivenalis Satyra 15. Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi produjere animas.

dades de Lérida y Huesca dice:[1] *En estas ciudades y en Calahorra, ciudad de los vascones, y en la costa de Tarragona y Dénia mantuvo Sertorio la última parte de la guerra.*

7 Que por más abajo siguiendo el Ebro, y hácia las tierras que en la merindad de Tudela posee hoy el reino de Navarra de la otra parte del Ebro eran ambas riberas de los vascones vése claro. Porque la ciudad de Cascante, que está dos leguas más allá del Ebro, al Occidente de él, por pueblo de los vascones se contaba, como se verá en el capítulo siguiente. Y que entraban buen trecho hácia el Occidente y que corrían Ebro abajo hácia Zaragoza, aún más que ahora, vése claro. Porque Ptolemeo cuenta entre los pueblos vascones la ciudad de Graccurris, cuyo sitio pone Ambrosio Morales hácia la comarca de Agreda. Y es forzoso fuese por allí, porque el Itinerario del emperador Antonio Pío en las mansiones ó paradas del camino desde Astorga á Tarragona, que pone por Palencia y Zaragoza, señala á Graccurris á sesenta y cuatro millas de Zaragoza, llevando el camino por Belisón ó Balsión, como le llama en otra parte, y debe de ser el Belsino que Ptolomeo pone por pueblo de la Celtiberia, cerca de Tarazona. Y como quiera que desde Astorga á Zaragoza no se pasa el Ebro, Graccurris, que estaba en medio, de la otra parte del Ebro y hácia la banda occidental de él se debe situar. Y no llevando este camino por Tarazona, como no le lleva el Itinerario, parece lo natural que hácia las comarcas de Agreda se tocaba en Graccurris, y desde allí, dejando á Moncayo y Tarazona á mano izquierda, se pasaba á Belsino ó Balsión, que pone á veinte y ocho millas de Graccurris. Y parece sin duda que Balsión sea la villa de Magallón en el reino de Aragón, ó allí muy cerca, así por la dimensión dicha y paso para Zaragoza, como porque en otro camino, que el mismo Itinerario pone desde Tarazona á Zaragoza, en que señala cincuenta y seis millas de distancia, que vienen bien con las catorce leguas que hoy se cuentan entre estas dos ciudades, señala á Balsión á veinte millas de Tarazona, que corresponden á las cinco leguas que hay á Magallón, y otras veinte millas de Balsión á Alabón, que corresponden bien á otras cinco leguas que hay de Magallón á la villa de Alagón, camino de Zaragoza, y desde Alabón á Zaragoza diez y seis millas, que corresponden á las cuatro leguas que hoy cuentan.

8 Y de esto mismo se convence lo yá dicho: que los vascones por Ebro abajo se entraban aún más que hoy el reino de Navarra hácia Zaragoza. Porque Ptolemeo cuenta entre los pueblos vascones á Alabón, que el Itinerario pone á diez y seis millas de Zaragoza: y solo hay de diferencia que el Itinerario la llama Alabón y Ptolemeo Alabona, sin que por aquellas comarcas se halle otro pueblo de nombre semejante, ni en los pueblos edetanos, á quienes pertenecía Zaragoza, ni en los celtíberos, que se llegaban por allí muy cerca.

---

1 Strabo. lib. 3. Georg. In his urbibus postremam belli partem Sertorius, etc Calaguri Vasconum urbe, etc.

2 Ptolemæo lib. 2. Tab. 6.

3 Ambrosio Morales lib. 7. de la Chronica continuada.

§. II.

9 Que por el lado septentrional tocaban los vascones algo de la costa del Océano Cantábrico se comprueba con certeza. Porque Ptolemeo, describiendo el lado septentrional de España desde el promontorio Nerio, que hoy llaman cabo de Finisterre, y señalando por menudo los promontorios, lugares marítimos y bocas de ríos que desaguan en el Océano y las regiones á que cada cosa de estas pertenece corriendo hasta tocar en Francia; y habiendo señalado pertenecer á los cántabros la boca del rio Negancesia á los antrigones la boca del río Nerva y ciudad de Flaviobriga, que parecen Bilbao, y el río que la baña á los caristos la boca del río Deva, que conserva el nombre, á los várdulos el lugar marítimo de Menosca, luego inmediatamente debajo del título De Vascones, dice: [1] *La boca del rio Maulasco, Easo ciudad, Easo promontorio del Pirineo.* Ni hay que hacer caso de un manuscrito que dice vió Arnaldo [2] Oihenarto, como ni él le hace, en que parece que Ptolemeo cuenta por de los várdulos la ciudad, promontorio y río dichos. Porque contradicen á esto constantemente todas las ediciones de autor, en cuya inteligencia y buena enmienda de códices tantos ingenios han trabajado, las cuales todas leen, como hemos dicho, y es más fácil de creer yerro en un copiador que en tantos exactos comentadores: y más siendo el yerro de sola omisión; pues con solo omitir el título *Vasconum* se cometía, quedando lo que se seguía trabado con lo antecedente por olvido de la división y el yerro, cuanto es fácil de cometerse, es fácil de creerse.

10 Fuera de que lo dicho no estriba en sola la autoridad yá puesta de Ptolemeo. Porque Strabón, hablando de la dimensión de España de cabo á cabo por el Pirineo habla así: [3] *Por los dichos montes desde Tarragona hasta los últimos vascones que habitan al Océano, que son hácia Pamplona y la ciudad de Idanusa, situada en el mismo Océano, hay camino de dos mil y cuatrocientos estadios que remata en los mismos linderos de Aquitania y España.* De suerte que hace á los vascones situados á la costa del Océano y su ciudad Idanusa (luego se dirá cuál sea) situada al mismo Océano y confinando por aquella parte con la Aquitania. En el mismo sentido habla Plinio corriendo las gentes que desde el cabo de Vernus Pirinea, á que hoy corresponde el cabo de Creus, corrían por la raíz del Pirineo hasta el Océano, porque habla así: [4] *Después de estos* (ha-

1 **Ptolemæus lib. 2. Tab. 6.** VASCONUM. Maulasci fluminis ostia, Easo Civitas, Easo promontorium Pirenei.

2 **Oihenart. in Vasconia lib. 1. cap. 7.**

3 **Strabo lib. 3. Georg.** Per dictos montes á Tarracone ad extremos ad Oceanum habitantes Vascones, qui sunt circa Pompelonem, et Idanusam urbem ed Ipsum sitam Oceanum, iter est stadiorum cIↄ,cIↄ.cccc. defines in ipsos Aquitaniæ, etc. Hispaniæ limites.

4 **Plinius lib. 3. cap. 3.** Post eos, quo dicetur ordine, intus recedes radice Pyrinæi, Ausetani Itani, Lacetani, perque Pyreneum Cerretani, deinde Vascones.

bla de los pueblos indigetes en el cabo de Creus) *por el mismo orden que se dirá, retirándose hácia dentro por la raíz del Pirineo están los ausetanos, los itanos, los lacetanos y por lo alto del Pirineo los cerretanos y después los vascones.* De suerte que los hace los últimos corriendo el Pirineo desde el Mediterráneo al Océano. Lo cual no podía ser si después de los vascones había otra nación que por allí tocase la costa del mar y cerrase la dimensión del Pirineo.

11 Algún tropiezo puede ocasionar en esto la lección de Pomponio Mela, que, descubriendo el lado septentrional de España, y habiendo dicho que desde el río Sela, que llama Salia, en las Asturias, hasta el Pirineo comenzaba á estrecharse España, retirándose la costa hácia dentro, añade: [1] *Aquel trecho ocupan los cántabros y los várdulos.* Y aún con más expresión poco más abajo: [2] *Los vardulos, una nación que pertenece desde aquí hasta el promontorio del Pirineo, cierra las Españas.* En que parece excluyó de la costa del mar Océano á los vascones; pues se la dá toda hasta el cabo último del Pirineo y hasta cerrar las Españas á los vardulos. Pero yá se ve que Mela no describió tan exacta y menudamente, sino por mayor y sumariamente á España como Ptolemeo, que cuenta todos sus pueblos, rios, promontorios, dando á cada uno los grados y minutos de longitud y latitud que le corresponde de los aspectos celestes. Y en el testimonio referido evidentísimamente se ve omitió no solo la parte que los vascones tocaban de la costa del Océano, sino también la que tocaban los autrigones y caristios, que entrambas á dos gentes estaban situadas entre los cántabros y vardulos como las pone Ptolemeo, señalando las bocas de ríos y promontorios y lugares marítimos que les pertenecían. Y Plinio las contó también por naciones diferentes, pues refiriendo los pueblos que reconocían el Convento Jurídico ó Chanchillería de Clunia, dijo: [3] *En las diez ciudades de los autrigones solas se cuentan Tricio y Uribiesca.* Y porque no quede en duda si en su sentir eran una misma nación con solos nombres diferentes, autrigones y várdulos, dijo poco antes: [4] *Al Convento Cluniense lleban los vardulos catorce pueblos. entre los cuales de solos los de Alba quiero hacer mención.* Y también contó como distintos los caristos, aunque llamándolos carietes, atribuyéndolos la ciudad de Velia, la que con el mismo nombre cuenta Ptolemeo entre los caristos.

12 Y échase de ver con claridad corrió Mela la descripción por mayor en esta parte, porque de los mismos cántabros, de que hizo mención, se escusa de poner los nombres, diciendo: [5] *De los cántabros*

---

1 Pompon. Mela lib. 3. cap. 1. de situ Orbis. Tractum Cantabri, et. Várduli tenent.

2 Varduli una gens, hinc ad Pyrenæi iugi promontorium pertinens, claudit Hispanias.

3 Plinius lib. 3. cap. 3. In Autrigonum decem Civitatibus Tritium, et Vircvesca.

4 In Conventum Cluniensem Varduli ducunt populos XIIII. Ex quibus Albanenses tantum nominare libeat. Piinius ibidem.

5 Mela ibidem. Cantabrorum aliquot populi. amnesque sunt; sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.

hay algunos pueblos y ríos, pero sus nombres no pueden pronunciarse con nuestra lengua. Fuera de que ni aún Mela olvidó del todo á los autrigones, pues allí mismo dice corre por entre ellos el Nesva; aunque omitió el contar la costa marítima de ellos como de los caristos. Y en general todo aquel trozo de lección ó por menos exacción del autor, ó lo que más creo, por vicio de los copiadores, está tan confuso, que no hay que hacer pie con firmeza ni puede contrastar la autoridad de tales y tantos autores que hablan con toda distinción y exacción. Y porque se vea la razón, con que lo advierto, pondré sus palabras concluyendo la descripción de España: [1] *Por el mismo extrecho* (parece habla del que dijo ocupaban los cántabros y várdulos), *y los salenos descienden el rio Saurio. Por los autrigones y ciertos origeviones el Nesva y el Deva toca á Tricio Tobolico y después á Iturisa y Easón el Magrada. Desde aquí los var dulos, que es una gente que pertenece al promontorio de la cumbre del Pirineo. cierra las Españas.*

13 En este texto se complican muchas dificultades juntas, que como hilos enredados enmarañan la inteligencia del sentido. Porque los pueblos origeviones por entre quienes y los autrigones dá curso al Nesva, son del todo ignorados. Llama también *Magrada* al río que Ptolomeo parece llamó *Manlasco*, sino es que tuviese entrambos nombres. Pero lo que del todo apura la esperanza de buen sentido es: que, habiendo dicho que todo aquel trecho desde donde comienza á estrecharse España y retraerse hácia dentro su costa ocupaban los cántabros y várdulos, y habiéndose escusado de expresar los nombres de la Cantabria, parece que cuanto siguiendo la costa añade del curso de los ríos Saurio, Nesva, Deva y Magrada y pueblos que bañan habían de ser cosas pertenecientes á los várdulos, y está tan lejos de esto, que inmediatamente después de la relación hecha añade por remate: *Desde aquí los várdulos pertenecientes al promontorio del Pirineo cierran las Españas:* que parece es volverse hácia atrás ó situar á los várdulos después de la ciudad de Easón y boca del río Magrada, corriendo hacia la Aquitania: lo cual sería gran desbarato; porque el promontorio Easón junto á la ciudad del mismo nombre (Olearsón le llama Plinio) era el cabo último de España y su lindero que la dividía de la Francia. Y siendo el río que Mela llama Magrada y Ptolomeo Manlasco el celebrado Bidasoa de hoy, como constará con certeza del capítulo siguiente, venían á situarse los várdulos por la provincia de Labort y por Bayona, dentro de la Francia, cosa desvaratadísima. Así que por las razones dichas no puede hacer fuerza el texto de Mela de tan dudosa y enmarañada inteligencia, ni para perjuicio á la autoridad de tantos escritos, que con tanta exacción y claridad atribuyen á los vascones alguna parte última de la costa del Océano septentrional de España.

1 **Mela lib. 3. cap. 1.** Per eumdem et Salenos Saurium, por Autrigones, et Origeviones quosdam Nesva descendit, et. Devil Tritium Tobolicum attingit. Et deinde Iturissam, Easonem Ma grada. Varduli una gens hinc ad Pyrenæi Iugi promontorium pertinens clandit Hispanias.

14 Que por el resto del lado septentrional tuviesen los vascones por aledaños y confinantes á los várdulos vese claro de Ptolemeo, que corriendo la costa hacia el Pirineo, llama á los caristos orientales respeto de los autrigones, y luego á los várdulos orientales respeto de los caristos, y luego añade [1] *después de los várdulos están los vascones.* Y es de notar la exacción con que omitió Ptolomeo el decir que los vascones fuesen corriendo hacia el Oriente después de los várdulos lo cual había dicho de estos respecto de los caristos y de estos respecto de los autrigones. Porque que en hecho de verdad no venían á ser los vascones orientales respeto de los várdulos, sino en sola aquella pequeña parte de costa marítima que tocaban; pues atravesándose luego el Pirineo, que corre de Mediodía á Septentrión, y corriendo los vasco nes desde su cumbre hasta el Ebro, era fuerza torcie se la línea y quedasen meridionales respecto de los várdulos. Y que estos, cogien do casi todo lo que comprende la provincia de Guipúzcoa, entrasen en buen trecho por la provincia de Alava, vése de las ciudades que Ptolomeo les atribuye. Tulonio y Alba, que como se verá en el capítulo siguiente, era en la provincia que hoy llaman Alava y Alba también la contó entre los várdulos Plinio en el testimonio dicho arriba. Y también Strabón hace á los várdulos contiguos á los verones, diciendo [2] *De los verones es la ciudad de Varia situada al paso del Ebro. Contiguos están los bardietes, que ahora llaman bardialos.* Y esta contigüidad sería por la parte que Alava toca de cerca al Ebro

§. III.

15 El lado meridional de los vascones eran los pueblos ilergetes, que desde cerca de los confines de la ciudad de Jaca, quedando ésta incluída en los vascones, corrían hasta Huesca incluyéndola, estrechándose algún tanto por allí por una punta que hacían los pueblos lacetanos, y bajando hacia el Segre, ensanchaban más, comprendiendo á Fraga y Lérida, y se terminaban en el Ebro, poseyendo su ribera oriental desde más arriba de Zaragoza hasta la entrada del Segre en él. Vése claro; porque Ptolemeo, habiendo contado á Jaca entre los pueblos vascones, dice que después de estos están los ilergetes, y entre las ciudades que á estos atribuye son: Huesca, Fraga, Lérida y Celsa, bien sonada por el toque de su campana, comprobado de verdadero también en nuestros tiempos. Consuena Strabón, quien, hablando de la Lacetania, dijo: [3] *Esta comenzando de la raiz del Pirineo, se dilata en campos y toca las cercanas tierras de Lérida y Huesca, que son de la región de los ilergetes, no muy apartadas del Ebro.*

---

1 **Polemæus ibidem.** Et post hos Vascones.

2 **Strabo. lib. 3.** Horum urbs est Varia sita ad traiectum Iberi. Contigui sunt Bardietes, quos nunc Bardialos vocant.

3 **Strabo. lib. 3.** Ea á Pyrenes radicibus incipiens in campos dilatatur: et contingit propinqua Ilerdæ et Hoscæ loca, quæ sunt regionis Ilergetum non procul ab Ibero remota.

cuya ribera poseían los verones, tocándoles los várdulos por el septentrión como los vasconeses por el Oriente.

16 Solo puede ocasionar tropiezo el testimonio yá citado del Plinio, en que, contando las gentes que corrían por la raíz del Pirineo desde el Mediterraneo al Occéano, y diciendo las contaba por el orden mismo que se seguían, contó: *Los ausêtanos, los itanos, los lacetanos y por el Pirineo* (esto es por lo alto de él) *los cerretanos y después los vascones.* En que no parece demarcó á los ilergetes por confinantes de vascones por el lado meridional, que era por donde se podían tocar. A que se responde: que es muy creíble que los ilergetes no comenzaban por la raíz del Pirineo, sino por algo más abajo: y Plinio con expresión dice contaba las gentes que corrían por la raíz misma del Pirineo, con que omitiría á los ilergetes como más retirados de la raíz del Pirineo. Y Ptolemeo muy orientales llamó á los cerretanos respecto de los ilergetes; y parece que también á los ausetanos, que llama autetanos, y sitúa á estos entrándose algún trecho sobre Huesca hácia el Pirineo.

17 Los italianos, que pone también Plinio, no son conocidos, ni hallo otra mención de ellos que ésta. Sería alguna región de menos nombre y parte de otra mayor y más nombrada, como sucede á cada paso. Y del mismo Plinio se podrían traer ejemplos semejantes si no lo estorbara el temor de hacer desapacible y prolija la narración de tantos pueblos y gentes de nombres antiguos para con los que solo gustan de la Geografía moderna, y en cuyo gusto todo lo antiguo es anticuado; aunque inexcusable para la comprobación exacta de las cosas por la misma razón que la Cronología y razón de los tiempos; por ser el tiempo y el lugar dos como bases en que hace pié la memoria y se afirman sus imágenes, fáciles de desvanecerse sin estos arrimos.

CAPÍTULO II.

De las ciudades y pueblos principales que los geógrafos antiguos atribuyen á los vascones, y modernamente les corresponde.

---

1 Explicados yá por mayor los términos á que se extendía la región de los vascones, parece que el buen orden de las cosas pide bajar á más individual averiguación de las ciudades y pueblos más principales que los geógrafos antiguos les atribuyen. Ptolemeo, el príncipe de ellos, después de haber señalado en el lado septentrional de España y costa del Océano por lugares suyos á la [1]

Boca del río Manlasco.
Easo ciudad.
Easo, promontorio del Pirineo,

---

1 Ptolemæo lib. 2. Tab. 2. Europæ.

llegando á tratar de sus pueblos principales mediterraneos, señaló estos por el orden que se sigue.

Iturissa.	Nementurissa.	Calagorina.	Muscaria.
Pompelón.	Curnonium.	Bascontum.	Setia.
Bituris.	Jaca.	Ergavia.	Alavona.
Andelus.	Graccurris.	Tarraga.	

2 El itenerario de Antonio Pío añadió en el camino de Astorga á Burdeos en Francia, bajando por Bribiesca, pueblo de los autrigones, á Araceli á veinte y cuatro millas de Pamplona y á Alantón en medio á diez y seis millas de Araceli y ocho de Pamplona. Plinio, [1] contando los pueblos que reconocían el convento jurídico de Zaragoza, hace mención de muchos de los referidos y añade de conocido algunos otros. Pero como no distingue las gentes á que pertenecían, no es fácil discernirlos todos por estar mezclados con los que pertenecían á los ilergetes y muchos de los edetanos y algunos de los de la Celtiberia, como Tarazona y Arcobriga. Los que parece pertenecen á los vascones son los arocelitanos, de que ya por el itenerario se hizo mención, los ilumberitanos, los carenses. De los cuales se dará la razón que la grande antigüedad, continuado olvido y poca ayuda de los que nos precedieron permite, comenzando por Iturisa, la primera de las poblaciones mediterráneas que señaló Ptolemeo, así por seguir su orden como porque dá luz para descubrir con certeza los lugares marítimos que señaló antes.

§. I.

3 ITURISA Andrés Scoto en las notas á Pomponio Mela y algunos otros intérpretes de Ptolemeo sintieron se había de buscar su sitio hácia Sangüesa y parte meridional de Navarra. Gastaldo y Josefo Moletio hácia Tolosa de Guipúzcoa. Pero en unos y otros se convence el yerro. En los primeros, del Itinerario de Antonino, que pone el camino desde Astorga á Burdeos en Francia entrando por Bribiesca y tierra de los autrigones y várdulos, y luego por Araceli, que es en el canal que hacen los montes Andía y Aralar, en Navarra, como se entra en ella desde Alava, y luego tocando en Pamplona, y de ahí á Iturisa, que la pone distante de Pamplona veinte y dos millas, y de Iturisa á lo alto del Pirineo, en que señala diez y ocho millas de distancia. Y bajando el Pirineo, lleva el camino por Carassa, pueblo en la Aquitania, muy arrimado al Océano, y luego de ahí á la ciudad que llamaban *Aguas Tabélicas*, que es la ciudad que hoy llaman Acxs. Y siendo este el camino, con certeza se descubre que Iturisa no podía ser en la comarca de Sangüesa. Lo primero; porque era rodeo muy considerable y escusado para ir á Burdeos desde Pamplona pasar por Sangüesa. Lo segundo; porque el iti-

1 Plinius ib. 3. cap. 3.

nerario señala desde Iturisa á lo más alto del Pirineo solas diez y ocho millas y de Sangüesa á la cumbre del Pirineo por lo más cercano es fuerza que sean por lo menos treinta. Lo tercero, y que con evidencia concluye por el testimonio de Pomponio Mela: [1] que contando los ríos que desaguan en el Océano Cantábrico hácia el fin de España por aquel lado, dice que el Magrada riega á Iturisa y á Easón, como se dijo en el capítulo anterior: y ningún río de los que corren por las comarcas de Sangüesa va á morir al Océano, sino todos al Mediterráneo, aumentando al Ebro, á quien los lleva como en madre común el río Aragón, recibiendo en ella al Ezca junto á Salvatierra de Aragón, después de haber regado todo el valle del Roncal: al Sarazaz é Irati, que, mezclando sus aguas en la villa de Lumbier, después de haber regado divididos el primero el valle de Salazar y el segundo la de Aezcoa, mueren en Aragón, media legua antes que éste toque á Sangüesa. Así que, regando á Iturisa río que muere en el Océano, no puede situarse hácia Sangüesa, de cuyas comarcas todos los ríos mueren en el Mediterráneo.

4 El yerro de los que situaron á Iturisa hácia la comarca de Tolosa de Guipúzcoa se convence también del Itinerario. Porque en el camino dicho desde Astorga á Burdeos era rodeo muy considerable, habiendo tocado en Pamplona, torcer á Tolosa; fuera de la esperanza mayor del camino, que aumenta la incredulidad. Y si Iturisa era Tolosa, ó á allí cerca, las millas desde Pamplona á Iturisa no habían de ser solas veinte y dos, como señala el Itinerario, sino cerca de cuarenta; diversidad muy notable. Cuando en los extremos se reconoce el yerro, en el medio suele estar el acierto, y así sucede aquí: que los que situaron á Iturisa hácia Sangüesa declinaron demasiado hácia el Mediodía, y los que hácia Tolosa de Guipúzcoa, más de lo justo al Septentrión. En medio de ambos extremos hallamos la villa de S. Esteban de Lerín, y por ella el paso más breve y frecuentado de Pamplona á Bayona y Burdeos, á distancia de siete leguas de Pamplona, no considerablemente mayor que las veinte y dos millas que señala el Itinerario; á cuatro leguas grandes ó á cuatro y media de la cumbre del Pirineo por el mojón de la villa de Vera ó por el valle de Baztán y Maya, pasos ordinarios: que viene bien con las diez y ocho millas de distancia intermedia que señala el Itinerario, á media legua del lugar de Ituren, que en el nombre mismo parece retiene vestigios de Iturisa: y lo que más hace al caso, á orillas del celebrado río Bidasoa, que, naciendo en Navarra en los montes del valle de Baztán, y atravesándola toda, y luego la de Vertiz-Arana, baja por la villa de S. Esteban y cerca de Ituren á las cinco villas. Y desde el encuentro del lindero de la última de ellas, Vera, con los de Guipúzcoa y Francia en el monte de Anderaz, que hoy llaman Andelaraz, por espacio de tres leguas va dividiendo á Francia de España, hasta que desagua en el Océano, muy cerca del cabo que hoy llaman de Higuer, que pare-

---

1 Mela lib. 3. cap. 1. Et deinde Iturisam, et Easonem Magrada.

ce es el que señalaron Ptolemeo con nombre de Easón y Plinio con el de Olearsón: y tantas conjeturas juntas y consonancia de proporciones parece necesitan á que el sitio de la antigua Iturisa se haya de buscar hácia la villa de S. Esteban de Lerín, ó allí muy cerca subiendo á Baztán.

§. II.

5 Y de esto mismo se dá luz para investigar que corresponda al río Menlasco, promontorio Easo y ciudad del mismo nombre, que Ptolemeo atribuyó á los vascones en la costa del Occéano. Porque parece forzoso decir que el río es el Bidasoa de hoy, bien conocido por la paz de Europa, que en una pequeña isla suya acaban de ajustar las dos Coronas de España y Francia, cansadas de guerrear sin precio igual á tanta sangre derramada, careándose yá de paz sus príncipes y asegurándola sobre las antiguas prendas de parentesco con nuevo lazo de felicísimo matrimonio: siendo aquel pequeño isleo en todos siglos teatro destinado á los mayores actos de paz y guerra: ó ya suelo concertado de batalla personal entre dos tan memorables príncipes, como el emperador Carlos V y Francisco, Rey de Francia, ó ya oficina de la paz con que respira Europa. El promontorio Easón parece ser el cabo que hoy llaman del Higuer, en la jurisdicción de la ciudad de Fuenterrabía, y muy cerca de ella y la ciudad señalada con el mismo nombre del promontorio Fuenterrabía, ó muy cerca de ella.

6 Todas tres cosas se prueban probando una: porque, llamándose el promontorio y la ciudad con un mismo nombre de Easón, se echa de ver era por la mucha cercanía de la ciudad al promontorio, y constando de Pomponio Mela que el Magrada regaba á la ciudad Easón, se deduce que el promontorio, ciudad y río tenían entre sí mucha cercanía. Que el río, pues, sea el conocido Bidasoa de hoy se prueba de todas las buenas conjeturas con que se probó que el sitio de la ciudad de Iturisa era en la villa de S. Esteban de Lerín ó allí muy cerca. Porque Pomponio Mela [1] en el lugar referido dice que el Magrada regaba á Iturisa y á Easón; y si el río que regaba á Easón regaba también á Iturisa, y ésta es S. Esteban de Lerín ó allí cerca, el río forzosamente es el Bidasoa de hoy; porque éste es el que hoy la baña.

7 Pero fuera de esta prueba se pueden traer otras. La primera: porque todos los geógrafos antiguos reconocen que España por esta parte remataba en un promontorio ó cabo que hacía el Pirineo en el mar septentrional. Así habla Ptolemeo, que, corriendo su costa pone en último lugar al Easón, promontorio del Pirineo. Y Plinio remata la descripción de España, diciendo así: [2] *Los montes Pirineos dividen*

---

1 **Pompon. Mela.** Et deinde Iturisam et Easonem Magráda.

2 **Plinius lib. 3 cap. 3.** Pyrenæi montes Hispanias, Galliasque disterminat, promontoriis in duo diversa maria Proiectis.

las Españas y Galias, metiendo en los dos diversos mares dos promontorios. El que pertenece al Océano siempre constantemente le llamó Plinio Olearso en el libro tercero, donde, midiendo la latitud de España por la parte del Pirineo, dijo: [1] *La latitud desde Tarragona hasta la ribera de Orlearsón CCCVII mil pasos*: que son solas siete millas más que los dos mil y cuatrocientos estadios que le dió Strabón de dimensión por la misma parte, que no es diferencia considerable. Y también llamó á este cabo con el mismo nombre de Olearsón en el lib. 5, cap. 20, corriendo la costa septentrional de España comenzando desde el Pirineo: [2] *Desde el Pirineo* (dice) *por el Océano están la quebrada de los vascones, Orlarsón, los pueblos de los várdulos Morosgi, Menosca, ect.* que es nueva confirmación de que atribuye Plinio alguna parte de la costa marítima á los vascones, como dijimos en el capítulo antecedente.

8 Y nada de esto se entiende bien si no situamos el promontorio Easón, según Ptolemeo, y Olarsón, según Plinio, donde hoy cae el cabo del Higuer. Porque si se hace más hácia Francia, yá no se puede ser promontorio que hace el Pirineo; porque luego después de este cabo y pasado el río Bidasoa, que desagua en el Océano, junto á él comienza la provincia de Labort, en Francia, tierra llana, en especial hácia la costa, en que no se puede verificar que el Pirineo haga promontorio. Y si se situa más hácia dentro de España, no hallaremos cabo sobresaliente al mar en trecho considerable de costa, y es mucho retirar hácia dentro el límite de España con Francia, contra lo que se sabe en memoria de hombres que por aquella parte siempre el Bidasoa fué mojón de ambos reinos.

9 Y si se hace la retirada tan grande, y con Abraham Ortileo queremos interpretar el río Manlasco de Ptolemeo por el río que hoy llaman de Orio, y junto aquella villa desagua en el Océano, se sigue otro absurdo, y es: que apenas dejamos costa marítima á los várdulos. Porque Ptolemeo atribuyó á los pueblos caristos la boca del río Deva: y si á los vascones pertenecía la boca del río Manlasco, como él mismo dice, y éste es el río de Orio, síguese que los várdulos no tenían de costa más que las cuatro leguas que hay desde Deva á la ría de Orio cuando mucho. Y parece pide mayor ensanche el modo de hablar de Pomponio Mela, que, habiendo corrido la costa de Galicia y Asturias, y corriendo hasta el Pirineo con la descripción, dijo: [3] *Aquel trecho ocupan los cántabros y los várdulos.* Y Idacio en su crónica, hablando de la retirada de los Hérulos que habían infestado la costa de Galicia, dijo: [4] *Los cuales volviendo á sus propias tierras robaron cruelísimamente los lugares marítimos de las Cantabrias y las Vardulias.* Y este modo de hablar tan absoluto parece pide forzosamente digamos que los várdulos ocupaban trozo de costa marítima

---

1 **Plinio alli mismo.** Latitudo á Tarracone ad littus Olarsonis CCCVII. m. pass.
2 **Plin. lib. 5. cap. 20.** A Pyrineo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Várdulorum oppida Morosgi, Menosca, et.
3 **Mela lib. 3. cap. 1.** Tractum Cantabri, et Varduli tenet.
4 **Idatius in Crónico.** Qui ad fedes proprias redeuntes Cantabriarum, et Varduliarum loca marítima crudelissimé depredati sunt.

considerable y mayor de lo que arguye la estrechura entre el río Deva y ría de Orio.

10 Y si con Florián Ocampo y Garibay quisiésemos interpretar el Menlasco de Ptolemeo por el río hoy llamado Urumea, que, naciendo en las montañas de Navarra y pasando por la villa de Hernani, en Guipúzcoa, en la de S. Sebastian, desagua en el Océano, parece increíble que Ptolemeo, olvidando dos ríos de mucho mayor caudal, cuales son el Araxe, que, naciendo en los montes de Aralar y Larraún en Navarra, muere en el Orio, y el Bidasoa, que mezcla sus aguas en el Océano, en Fuenterrabía, quisiese celebrar el corto y menguado caudal de Urumea. Y si el Menlasco de Ptolemeo y Magrada de Mela son un mismo río con dos nombres, como parece, de ninguna manera puede convenir al Urumea de hoy bañar á Iturisa, como afirma Mela de Magrada, á distancia de veinte y dos millas de Pamplona, como situa el Itinerario á Iturisa; porque el Urumea aún en su nacimiento, que es por donde más se avecinda á Pamplona, dista de ella considerablemente muchas más millas de las veinte y dos.

11 Por todo lo cual parece cierto y seguro la que sintieron Villanueva y Arnaldo Oihenarto; que el Menlasco de Ptolemeo es el mismo río que hoy se celebra con nombre de Bidasoa, y que el Magrada de Mela es el mismo con diverso nombre. Y consiguientemente que el promontorio que Plinio llamó Olarsón y Ptolemeo Easón es el que hoy llaman cabo del Higuer, sin duda por la copia y bondad de los higos que allí se dán. Y la ciudad que Ptolemeo y Mela llamaron Easón y Strabón Idanusa, ó como corrige en sus lecciones Casaubono, Oidasuna, la ciudad de Fuenterrabía ó allí muy cerca. Lo cual se colige aún con más seguridad de que Strabón la llamó en el lugar referido en el capítulo anterior [1] *ciudad situada al mismo Océano.* Y diciendo Mela que la bañaba el Magrada, que, como se ha visto, parece cierto es el Bidasoa, cuadradamente asienta su sitio á Fuenterrabia ó muy cerca. Y parecen rastros de esto mismo el que á legua y media de Fuenterrabía comienza el valle que hoy llaman *Oyarzon*, y aún más cerca del cabo de Higuer, y tocándole un gran bosque, se llama *Arsu*, nombres que parece retienen vestigios del Olearsón de Plinio y el nombre de Bidaso ó Bidasoa, como pronuncian hoy los naturales vascongados, parece retiene no poco el nombre de la ciudad última que bañaba Oidasuna, de la cual le debió de quedar el nombre, extinguido el primero y más antiguo, como suele suceder. Aunque lo más natural parece que el nombre Bidasoa es composición vascónica de *bide* y *easo*, que suena camino de Easo. Y es así: que casi para toda Navarra es camino el río para Fuenterrabía, y aquel promontorio llamado Easo, continuándose siempre por su orilla por siete leguas desde que se toca en la villa de San-Esteban. Con que se refuerza que el Magrada de Mela es el Bidasoa de hoy.

12 Solo ocurre advertir aquí que en un librillo, que cerca de seis

---

1 Strabo. lib. 3. Et Oidasunam urbem ad ipsum sitam Oceanum.

años há escribimos acerca del memorable cerco de Fuenterrabía el año de 1638, investigando la antigüedad de ella, y para prueba de lo yá dicho alegamos que en la casa y solar de los Casadevantes de Fuenterrabía se hallaban piedras con inscripciones romanas. Pero estamos yá con toda seguridad enterados que estas piedras son peregrinas y traídas de Cádiz por mar no muchos años há. Lo cual advertimos porque nadie tropiece en ellas para dar á nuestro discurso más de lo que merece por las demás conjeturas é inducciones. Aunque sin ese apoyo parecen legítimas. Y no las daña la variedad de nombres, llamando Plinio Olersón al cabo que Ptolemeo llama Easón y Mela Magrada al río que Ptolemeo Menlasco. y Easón Ptolemeo y Mela á la ciudad que Strabón llamó Oidasuna. Porque esta diversidad, sin perjuicio alguno de la identidad de las cosas, es muy frecuente en los autores, y nace en parte de la inflexión diferente del dialecto griego y latino, en especial en los nombres vascónicos, de quienes, como vimos en el capítulo anterior, se excusó Mela hacer más cumplida mención por decir no se podían pronunciar en lengua romana. Y así se ve, y en parte se ha visto, llamar Plinio Carietes á los que Ptolemeo caristos: [1] Strabón bardieles ó bardietes á los que Plinio, Ptolemeo y Mela várdulos: Nesua Mela al río de los autrigones, que parece es el que corre por Bilbao, y Ptolemeo Nerva. Y el mismo Ptolemeo Diva al que hoy llamamos Deva y Mela Devil.

13 Y en parte nace también esta diversidad de que en España era frecuente tener los ríos y ciudades dos nombres, y serían los primitivos puestos por los primeros pobladores y los otros más modernos de las gentes advenedizas, que por causa del comercio y riqueza entraron en España. El primitivo nombre de Zaragoza era Salduba, hasta que la aumentó é hizo colonia el emperador Augusto, llamándola de su nombre Cæsaraugusta. Y por no salir de los vascones, Graccurris Ilurce se llamaba antes, como veremos luego. Hoy día se conserva no poco de esto en las regiones del vascuence. A Pamplona llama el vazcongado Iruña; á la Puente de la Reina, Garés: á Monreal, Elo; á San Sebastian, Donostia; á Fuenterrabía Ondarribia, y Undarribia la llama el rey Sancho el Sabio de Navarra en el privilegio en que repobló y dió fueros á San Sebastian, señalándola los terminos y diciendo: [2] *Doy también término á los pobladores de San Sebastian desde Undarribia hasta Oria y de Renga hasta San Martín de Arano.* Así que no hay por qué embarace la diversidad de los nombres á nuestro discurso, el cual no hemos querido confirmar con la demarcación de los grados de Ptolomeo por imaginar están algún tanto viciados por poca exacción de los copiadores y facilidad de equivocar las notas aritméticas de los números.

1 **Mela ubi supra.** Sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.
2 **En archivo de San Sebastian.** Etiam terminum dono ad Populatores de S. Sebastiano de Undarribía usque ad Oriam, et á Renga usque ad S. Martinum de Arano.

§. III.

14 Concluída la averiguación de los lugares marítimos de los vascones con ocasión de la situación de Iturisa, que dió luz para su investigación, resta de correr las demás ciudades mediterráneas que les atribuye Ptolomeo. La segunda es POMPELON. Y es la bien conocida ciudad de Pamplona, metrópoli y cabeza del reino de Navarra y primer título Real de sus reyes y que continuaron constantemente desde la primera erección de la dignidad Real por esta parte del Pirineo contra la potencia de los árabes mahometanos hasta el reinado de D. Sancho el Sabio, padre del Fuerte, en cuyo tiempo hallamos haberse variado y comenzado á llamarse promiscuamente sus reyes unas veces de Pamplona y otras de Navarra, habiendo corrido hasta su reinado, que llegó hasta el año de Cristo de 1194, con el título de reyes de Pamplona ó de los pamploneses casi en todas la cartas Reales, como se verá con toda certeza en el libro siguiente. Y habiendo de ser esta ciudad sujeto tan principal de estas Investigaciones y de la Historia general como corte y asiento más ordinario de sus reyes y ciudad como tan principal en todos siglos, guerreada de godos africanos y francos y de los reyes cristianos de España, no hay para qué anticipar aquí la narración de sus sucesos, y parece de este lugar hablar de su fundación.

15 Algunos escritores la han imaginado fundación de Gneo Pompeyo el Magno por la asonancia del nombre de Pompelón con Pompeyo y por unas palabras de Strabón, que parece suenan á que Pompeyo hubiese dado nombre á Pompelón. Porque dice: [1] *Sobre la Iaccetania hácia Septentrión habitan los vascones, en los cuales está la ciudad de Pompelón, como si dijesemos Pompeyopolis.* Y en el griego Pompeyopolis suena ciudad Pompeyo. Y para inducir y esforzar más esta derivación del nombre de Pompeyo, parece se quiere valer Arnaldo Ohihenarto[2] de dos láminas de bronce halladas cerca de Pamplona por Mayo de 1583 en una viña contigua á la iglesia y hospital de la Trinidad de Villaba, las cuales yá había puesto en su catálogo de los obispos de esta ciudad D. Fr. Prudencio Sandóval [3], y porque se pueden ver en ambos no se repiten aquí. De estas en la primera, según ambos la ponen siendo cónsules Nerón Claudio César la segunda vez y Cesio Marcial, renovó la ciudad de Pamplona el hospedaje y amistad con Lucio Pompeyo, sus hijos y descendientes y en esta memoria se llama Pamplona *Civitas Pompeionensus* escribiéndose con I en lugar de L: y de la misma suerte en la otra lámina, que es una carta de Claudio Cuartino, Pretor ó Gobernador, es-

---

1 Strabon. lib. 3. Supra Iaccetaniam, versus Septentrionem abitant Vascones, in quibus urbs est Pompelon, quasi Pompeiopolis.

2 Ofbernatus lib. 2 de Notit a utrisq; Vascoeæ cap. 2.

3 Sandoval in Catal. fol. 3.

crita á los Duumuiros ó dos Gobernadores de Pamplona desde Calahorra imperando Adriano, que se llama también Trajano por la adopción de su predecesor, y es en su tercer consulado.

16 Estas láminas no hemos visto originalmente; porque, como advierte Sandóval, las deshicieron luego con poca advertencia. Pudo ser que en el copiarlas hubiese habido tan poco acierto como en el deshacerlas. En la primera se nos hace sospechosa de poca exacta la copia del primero que copió las láminas. Porque si es siendo Nerón Claudio cónsul segunda vez, Lucio Calpurnio Pisón había de ser el otro cónsul, como asegura Cornelio, autor de aquella edad, y los Fastos Capitolinos y el Croncio de Casiodoro;[1] no Cesio Marcial, ni con hombre semejante concurrió Nerón en alguno de sus consulados, sino es que sea algún suplemento de consulado, en que por muerte de Pisón entrase Cesio Marcial. Pero Tácito se queja de la esterilidad de sucesos públicos aquel año. Y en ella no le parecería memoria para olvidada la de la muerte del cónsul del mismo año si hubiera sucedido. Quizá la lámina hablaba del consulado tercero de Nerón, en que le acompañó Valerio Messalla. Y por estar algo gastadas las letras, se omitió una unidad del consulado y la primera sílaba de Valerio. Y por *Lerio* sacó *Cesio*, por *Messalla* Marcial, en especial si estaba por cifra con las letras iniciales, como se usaba. Es fuerza adivinar buscando lo más creíble y no habiendo visto las láminas. Y en la palabra *Civitas Pompeionensius* hay yerro conocido en la Gramática del escultor inadvertido; ¿qué mucho le hubiese en poner I por L? Pero aún sin llegar á eso fué muy fácil con solo haber gastado el tiempo la base ó parte inferior de la L, parecer I la L y ocasionar el yerro en los copiadores, sacando Pompeión, donde decía Pompelón. Entre muchas monedas romanas, que hemos visto uniformemente con la inscripción MUNICIPIUM CASCANTUM, en una que hay en nuestro poder cualquiera que no advierta bien leerá CASCANIUM por causa semejante de estar gastada la línea transversal de la cabeza de la T, con que parece I, y es cosa ordinaria.

17 Al mismo tiempo advierte Sandóval se descubrió otra lámina, en que los nueve cónsules sorteados y la república pompelonense, que así está, renovó la amistad y hospedaje con público Sempronio Taurino Damnitano, sus hijos y descendientes, y le adoptó por ciudadano y patrón. Pompelón la llama la piedra de Tarragona, que trae Morales en el discurso general de las antigüedades, fol. 69, que es base de una estatua que Cayo Cornelio Valente por consentimiento público del ayuntamiento de la España Citerior puso á su mujer Sempronia Plácida Flamínica ó Sacerdotisa Pompelonense, (así dice) hija de Fusco. Pompelonenses llamó á sus ciudadanos Plinio, Pompelón la llamó Ptolemeo, Pompelón el Itinerario de Antonio Pío y el mismo Strabrón dos veces. Pompelón Eginartho, Secretario de Carlo Magno, en su vida y con el mismo nombre los Anales de Pipino,

1 Tacitus Annal, lib. 13.

Carlo Magno y Ludovico Pío,[1] escritor como por ellos mismos se vé, persona muy familiar de ambos Emperadores, y que parece ser el Diácono de Bretaña, que, según Alvino, fué Maestro de Carlo Magno y á quien Eginartho alaba por insigne en Retórica, Dialéctica y Astronomía. Y el mismo nombre le dá el [2]poeta Sajón, que en tiempo del Emperador Arnolfo escribió en verso, aunque con grande exacción de historiador, la vida y hechos del emperador Carlo Magno, llamándola noble población de los navarros. Y aunque el siglo bárbaro, que introdujeron las naciones del Septentrión, corrompió con la elegancia y pureza de la lengua latina, también en mucha parte de los nombres de los pueblos y regiones, y entre ellos el de esta ciudad, no es de suerte que incline más al nombre de Pompeyo; porque frecuentísimamente la llaman Pompilona, y en el vulgar español Pamplona, abreviándole. En S. Isidro se halla nombrada Pamplona.

18 Pero cuando no digamos que la afinidad de la voz equivocó á Strabón, lo más que se puede barruntar de sus palabras es que se llamó así del nombre de Pompeyo: lo cual pudo suceder sin que la fundase él, comenzando á llamarse asi por la devoción á su nombre la que antes, según se cree, se llamaba Iruña, y con ligera corrupción de *Iriona*, que en lengua vascongada vale tanto como población ó ciudad buena, ó como algunos quieren *Irienea*, ciudad mía, como que el primer fundador la llamase ciudad suya: si ya no le cuadra más alguno la derivación de Iruona, que suena en el idioma vascongado tres buenas; por haber estado esta ciudad dividida en tres poblaciones distintas, hasta que el rey D. Carlos el Noble por atajar las discordias frecuentísimas de las tres jurisdicciones divididas, las juntó y fundió en una, haciendo comunes sus rentas, extinguiendo y derribando las armas y murallas interiores con que se dividían y dando el privilegio de la unión con que hoy se gobierna, que para mayor firmeza quiso después tuviese fuerza de fuero, y le juró como tal en cortes generales de los tres Estados el año de JESUCRISTO 1423. Y esfuerza este sentir el ver que el Rey en el acto de establecer la unión por fuero dice de las tres jurisdicciones del Burgo, Población y Navarrería: [3]*Las cuales de su primera fundación en taca han seido distintas et divisas totalmente cada una por si.* Y el nombre de Iruña se halla en privilegios muy antiguos, no solo del tiempo del rey D. Sancho el Mayor, que trae Sandóval en el catálogo de cuando el Rey juntó concilio y dió varias cartas Reales para la restauración de la Iglesia de Pamplona, que casi siempre se llama sede iruniense, sino también en tiempo del rey D. Sancho, su abuelo,[4] en donación que se halla suya en el archivo de S. Salvador de Leire, de la villa de

---

1 **Annales Pipini, Caroli, et Ludovici ad annum 778.** Superatoque in regione Vasconum Pyrenei iugo, Pompelonem, Navarrorum oppidum, agressu in deditionem accepit.

2 **Poeta Saxo in Vita Caroli ad annum 778.** Ad Pompelonem, quod fertur nobile castrum esse Navarrorum, veniens, id ceperat armis.

3 Archivo de Pamplona Privilegio de la Union'

4 Archivo de Leyre, Caxon de Yessa.

Aduñate, á D. Jimeno Garcés á 6 de las calendas de Noviembre, era de 1006, que es año de JESUCRISTO 968, donde se ve entre los confirmadores Belasco, Obispo de Irunia, y otros más antiguos.

19 Sea una ú otra la derivación del nombre de Iruña, si damos á la autoridad de Strabón, que el llamarse Pompelón fué del nombre de Pompeyo, esto pudo suceder en las guerras civiles de Pompeyo y César, en que con la larga denominación de Pompeyo en las Españas por medio de sus legados Afranio, Varrón y Petreyo, con la devoción á su nombre, es cierto que en conspiración general siguieron su bando engrosando las siete legiones romanas que los tres legados tenían con ochenta cohortes españoles y cinco mil caballos. Y de las gentes septentrionales de España lo asegura César[1] en sus Comentarios de la guerra civil, diciendo que Afranio pidió socorros contra César á los celtíberos, cántabros y demás naciones que pertenecían al Océano. Y en los vascones hubo particular razón para aborrecer el bando de César, el ódio por la derrota reciente que Publio Crasso, Legado del César, había dado á los capitanes y soldados que enviaron en favor de sus aledaños los aquitanos, como lo dice César.[2] Y por estas razones y beneficios con que Pompeyo procuraría obligar aquella parte septentrional de España, que aún no estaba del todo sojuzgada, pudo ser se hiciese ese agasajo á Pompeyo: que ciudad principal tomase su nombre.

20 Pero que Pompeyo la fundase desde sus principios ni Strabón lo dijo ni parece pudo ser por varias razones. La primera se toma de la omisión de todos los escritores romanos, en ninguno de los cuales se halla mención del caso. Y habiendo sido todos tan generalmente y tan al descubierto aficionados al nombre de Pompeyo por la causa que siguió, por la conmiseración de su indigna fortuna y porque en fin acabó con él la libertad de la república, que de su templanza se creyó perseveraría en su victoria, no parece creíble omitiesen todos esta parte de alabanza y que no hiciesen mención de esta fundación suya, como la hicieron de solo haber mudado el nombre á Sola ciudad de Cilicia después de la guerra de los piratas, llamándola de su nombre Pompeiopolis Pompenio Mela, Strabón, S. Jerónimo, expresando la causa de la mudanza. Y sin expresarla la llaman con ambos nombres de Sola y Pompeyopolis por ser este reciente Ptolemeo, Plinio, y diciendo como de cosa nueva: [3] *Sola que agora llaman Pompeiopolis*. Y esfuérzase más esto mismo. Porque S. Jerónimo en dicho lugar faltó á Pompeiopolis de Cilicia con ocasión de haber Pompeyo poblado la ciudad de Convenas, hoy Comange, en Francia de la otra parte del Pirineo, y á su falda de las cuadrillas de bandoleros españoles, que, como suele suceder, quedaron acabada la guerra de

1 Cæsar lib. 1 de Bello Civili. His rebus constitutis, equites, auxiliaque toti Lusitaniæ á Petreio, Celtiberis, Cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperatur.

2 Cæsar de Belio Galico lib. 3.

3 Mela lib. 1. cap. 6. Strabo lib. 14, sub Lycia. D. Hyeronimus lib. contra. Vigilantium. Ptolem. lib. 5. cap. 8. Tab. 1. Asiæ.

Sertorio, que es, cuando únicamente estuvo en España y cuando, si en algún tiempo fué, fundaría á Pamplona, y dijo:[1] *Esto mismo hizo Pompeyo en los parientes de Oriente, que, desbaratados los piratas y bandoleros cílices y isaurios, edificó entre Cilicia é Isauria una ciudad de su nombre.* Y si á tan poca distancia como Convenas ó Comange, de Francia tenía en Pamplona otra ciudad fundada de Pompeyo, y con ocasión de aquella misma guerra de Sertorio, de que iba hablando, y en Pamplona el nombre de Pompeyopolis era cosa recibida, y no, como creeremos, equivocación de la asonancia con Pompelón: parece increíble que, dejando lo que le caía tan cerca, faltase á buscar con el ejemplo otra Pompeyopolis en Cilicia á más de ochocientas leguas de distancia, y poblada y nombrada con nuevo nombre con ocasión de guerra muy diferente, cual fué la de los piratas.

21 Pero lo que más fuerza hace para no creer que Pamplona es fundación de Pompeyo, es: que con ocasión de la guerra de Sertorio, que es la única en que se sabe estuviese Gneo Pompeyo el Grande en España, no parece que por entonces pasaron las armas romanas el Ebro por esta parte; ni se hallará que el pueblo romano emprendiese por entonces guerra con los vascones de próposito. Con la muerte infeliz de Sertorio y destrucción que se siguió de Calahorra después de su porfiado cerco por mantener lealtad á sus cenizas, parece se contentaron los capitanes romanos imaginando á los vascones y demás gentes septentrionales muy escarmentadas para no hacer movimiento. Pero que no quedaron sujetos argúyelo con eficacia el ver que pocos años después que en la guerra que César hizo á los aquitanos, sus confinantes, por su legado Publio Craso, estos se valieron de sus confinantes, los vascones, y llamaron capitanes y soldados de los que muchos años habían militado con Quinto Sertorio. Habla así César del caso y de los aquitanos cuando vieron sobre sí el nublado de la guerra con la entrada de Craso.[2] *Enviánse embajadores á las ciudades de la España Citerior, que son finítimas á Aquitania. Tráense de allí tropas auxiliares y capitanes con cuya llegada se èsfuerzan á hacer la guerra con mucha autoridad y grueso de gente. Elígense por cabos los que habían andado muchos años con Quinto Sertorio y estaban en opinión de suma ciencia militar.* Ya se ve qué ciudades confinantes á Aquitania y en ella capitanes y soldados de la escuela de Sertorio señalan muy singularmente á los vascones que tanto se señalaron por Sertorio como testifica el cerco de Calahorra y piedra de ella que después se pondrá. Y si no eran estas ciudades de los vascones ¿á cuáles otras confinantes á Aquitania se pudieron pedir

1 **Plinus lib. 5. cap. 47. D. Hyeronim. dicto loco.** Fecit hoc idem Pompeius etiam in Orientis partibus, ut Cilicibus, et Isauris. Pyratis, latrovibusque superatis, sui nominis, inter Ciliciam, et Isauriam, conderet Civitatem·

2 **Cæsar lib. 3. de Bello Gallico prope finem.** Mit untur etiam ad eas Civitates legari, quæ sunt Citerioris Hispaniæ, fini.imæ Aquitaniæ· inde auxilia ducesq. accersuntur. Quorum adventu magna cum auctoritate. et magna cum hominum multitudine bellum gerere conantur. Duces vero ij deliguntur, qui una cum Q Sertorio omnes annos fuerant, um mamque scientiam rei militaris habere existimabantur.

estos socorros, estando yá entonces sujeto al pueblo romano todo lo restante de España menos este lado septentrional que acabó de allanar después Augusto César en la guerra Cantábrica?

22 Y si, como parece, eran vascones, parece del todo increíble que, estando yá sujetos al pueblo romano y tan adentro penetrados de sus armas que en sus entrañas tenía Pompeyo ciudad fundada por él y con su nombre hiciesen tan libremente y á su salvo levas de gentes par socorrer á los aquitanos contra el pueblo romano y contra toda la costumbre romana, dejar de llevar al triunfo los capitanes de las naciones sojuzgadas con manifiesto riesgo de rebelión, en especial siendo los capitanes que llevaron los aquitanos en su ayuda de tan grande opinión de experiencia militar, como pondera César, y criados en la escuela de Sertorio. Será creíble se los dejó en casa Pompeyo si los había sojuzgado y fundado ciudad en el centro de su región, siendo hombre tan atento á ennoblecer sus triunfos, y éste el primero á que marchaba á Roma muy presuroso como dice San Jerónimo[1]: que para su triunfo de Asia, siendo el mayor que había visto Roma, fué notado había querido meter la mano en gloria ajena cercenando á Quinto Metelo Crético prisioneros de su conquista, como se ve en Plutarco: de donde se originaron las cartas entre ambos de que habla el libro 99 del Epítome de Livio [2]; y el libro segundo de la historia de Veleyo Patérculo no disimulan, arrebató para ennoblecer su triunfo prisioneros ajenos y omitió los ganados por su mano. Ni se hallará que Afranio, que quedó después de acabada la guerra de Sertorio con el gobierno de la España Citerior con tres legiones, estorbase estas levas de soldados y capitanes de las ciudades confinantes á Aquitania. Lo cual parece increíble si estaban yá sojuzgados; pues iban á militar contra las banderas romanas en Francia. De los no conquistados contentóse Afranio con que no hiciesen novedad por acá en España en la parte de su gobierno, y en lo demás disimularía por no mover nuevos humores en España ni avivar las cenizas que humeaban todavía del incendio pasado.

23 Fuera de que cuando las banderas romanas hubieran pasado el Ebro hácia lo interior de los vascones después de la muerte de Sertorio, no parece que Pompeyo pudiese dar el nombre á Pompelón fundándola. Porque si algún ejército romano pasó por allí el Ebro, fué el de Metelo, no el de Pompeyo. Y se ve claro de Paulo Orosio, que, hablando de las ciudades que con la muerte de Sertorio se rindieron á los romanos, dice:[3]*Dos solas resistieron: Osma y Calahorra: de las cuales Pompeyo destruyó á Osma y Afranio con última*

---

1 D. Hiero..ym loco dicto Gneus Pompeius, edomita Hispania, et adtriumphum redire festinans.

2 Epitome Liuij. 99. Velleius Paterculus li. 2. Nec ab huius quidem usura gloræ temperavit animum Gneus Pompeyus, quin victoriæ partem conaretur vindicare. Sed et Luculli, et Metelli triumphum, cum ipsorum singularis virtus. tum etiam invadia Pompeii apud optimum quemque fecit favorabilem.

3 Oros'us lib. 5. cap. 56. Duæ tantum restiterunt, hoc est., Uxama. et Calagurris. quarum Uxamam Pompeius evertit: Calagurrim Afranius iugi obsidione confectam, atque ad infames escas miseranda inopia coactam, ultima cæde, incendioque delevit. Plutar. in Pompeio.

matanza é incendió arrasó á Calahorra habiéndola apretado con largo cerco y reducídola con miserable necesidad á alimentos infames. Afranio había quedado por legado de Metelo, [1] y á éste siempre reconoció superioridad Pompeyo, y como escribe Plutarco, le inclinó los faces y segures de su dignidad; aunque Metelo por su templanza se contentó solo con que cuando campeasen juntos diese Metelo la señal. Y no es de creer, según esto, que Metelo entregase su ejército á Pompeyo, si no que le gobernaría por legado á la usanza romana. Y Juvenal en la sátira 15 hablando del cerco de Calahorra de Metelo se acuerda, no de Pompeyo. Así que por ningún camino parece creíble que Pompeyo fundase á Pamplona, ni se le halla principio de su primera fundación; al modo de otras ciudades de España, que no se les conoce el principio y que se presume le tuvieron en la primera población de España.

24 Verdad es que el rey D. Alfonso de Navarra y Aragón, llamado el Batallador, aumentó y repobló el burgo de S. Saturnino, dándole franqueza y el fuero de Jaca por carta [2] suya fechada en Tafalla, era de César de 1167, que es el año de Jesucristo de 1129, y que el rey D. Sancho el Fuerte hizo repoblar la parte llamada población de San Nicolás, abrasada en gran parte por los del Burgo en guerra civil que con ellos tuvieron, y en que ha sido infeliz esta ciudad hasta la unión ya dicha por el rey D. Carlos el Noble. Expidió el rey D. Sancho su carta [3] Real para la repoblación, habiendo puesto paz á una con el obispo D. Ramiro en Tudela á 5 de las calendas de Agosto, era 1260, que es año de JESUCRISTO 1222. Y también se repobló la Navarrería, como lo prometió el rey D. Felipe de Francia y Navarra, por sobrenombre el Luengo, en la satisfacción y composición con el obispo D. Arnaldo Barbazano y la Iglesia de Pamplona, que se efectuó año de 1319 [4] por estar asolada desde el año 1281 por el ejército que envió contra ella el rey D. Felipe de Francia, llamado el Audaz, como tutor de la reina Doña Juana de Navarra á cargo de Umberto de Belloyoco, Gran Condestable de Francia, y Juan de Nigella, Conde de Pontinio.

25 Pero todas estas fueron repoblaciones, no fundaciones primeras. Y de la del Burgo de S. Saturnino por el rey D. Alfonso consta con claridad del fuero que el rey D. Sancho el Sabio de Navarra dió á los pobladores francos que poblaban el lugar de Iriberri. En el cual después de concederles el plano donde fundaban, añade: [5] *Y tened tales fueros en todos vuestros negocios y juicios, cuales los tienen los francos de Pamplona que en aquel Burgo viejo de S. Saturnino*

1 Invenalis Satyra 15. Antiqui præsertim ætate Metelli.

2 Está en el archivo de la Ciudad de Pamplona Caxon de la letra A. n. 1.

3 Está en el Cartulario del Rey D. Teobaldo, fol. 38. pag. 2.

4 Está en el tom. 2. del Cartulario Magno fol. 175.

5 Está en el Cartnlario Magno tomo 1. fol. 87. Et habeatis tales foros in omnibus vestris negotiis, et iudiciis, quales habent mei franqui de Pampilona, qui in illo Burgo Vetulo S. Saturnini sunt pepulati.

están poblados. Ya se ve que no podía llamar el Rey Burgo viejo el de S. Saturnino de Pamplona si cuarenta y cinco años antes le hubiera fundado de nuevo el rey D. Alfonso; porque esta carta del fuero de los francos de Iriberri por el rey D. Sancho es fechada en Pamplona por Noviembre, era 1212, que es año de Jesucristo de 1174, siendo obispo de Pamplona D. Pedro y gobernador por honor del Rey Don Juan Vélaz en Alava, D. Pedro Rodríguez en Tudela, D. Sancho Ramírez en Sangüesa y Funes, D. Rodrigo Martínez en Marañón, D. García Bermúdez en Logroño, D. Iñigo de Oriz en Tafalla, D. Gil de Aibar en Cáseda y en Roncal, D. Ferrando Arcediano, Cancelario.

26 Esto se advierte para que á nadie sea ocasión de tropiezo la autoridad de Arnaldo Oihenarto, [1] escritor grave y exacto, que habló, como quien suponía, que ésta había sido fundación de nuevo. Pero como está visto, no fué sino repoblación y restauración, y lo tenía ya advertido García López de Roncesvalles, tesorero del rey D. Carlos el Noble, en una crónica [2] breve que de los reyes de Navarra escribió algo más de doscientos y cincuenta años há por estas palabras: *Este Rey* (es D. Alfonso el Batallador) *juró en su elevación los fueros. Item dió el privilegio de repoblar el Burgo de Pamplona en el campo plano, dó estaba estonz una basílica de S. Saturnino, que era fecha de tiempo viejo, do eil había primero predicado, de iuso un arbol nombrado terebintho, el cual privilegio fué dado en Altafailla Era M.C.L.X.V.II.* Y como hombre que había visto ocularmente los privilegios que acerca de esta repoblación tiene en su archivo la ciudad de Pamplona, vuelve á ratificarse en la era ya dicha y rechaza á los que pusieron esta repoblación en la era 1161. Lo mismo dejó advertido también el Príncipe de Viana, D. Carlos, [3] que escribió poco después por estas palabras: *Juró los fueros en su elevación, é dió el privilegio de repoblar el Burgo de Pamplona, el cual había seido despoblado, donde entonces estaba una Basílica de S. Cérnin, la cual fué hecha de antiguos tiempos, donde el dicho S. Cérnin predicó.* Y ya Garibay [4] también lo había escrito así. Aunque se debe corregir en él y en Jerónimo Zurita [5] la era porque añaden un año más poniendo la de 1168 y año de Jesucristo 1130, no habiendo sido sino el de 1129, como consta de tres privilegios que la ciudad tiene en su archivo [6] del rey D. Alfonso acerca de esta repoblación y cosas concernientes á ella, que todos constantemente tienen la era 1167: y en el archivo Real de la Cámara de Cómputos [7] de Pamplona se halla también el mismo privilegio del rey D. Alfonso á los del Burgo con la misma era.

27 Ni la razón permite se crea que los que fundaron á Pamplona

1 Oihonarto in Vasconia lib, 2. cap. 2
8 Garci López de Roncesvalles en su Crónica.
3 D: Carlos Príncipe de Viana en su Crónica lib. 1. cap. 8.
4 Garibay lib. 23. del Compendio Historial de España cap. 9.
5 Zurita lib. 1. de los Anales de Aragon oap. 50.
6 En el archivo de ia ciudad de Pamplona cajon de la letra A n. 1. n. 2. n. 31.
7 Archivo de la Cámara de Comptos, Cajon de Pamplona, envoltorio 3 letra C num. 14.

en su principio poblasen la Navarrería y Población y dejasen de poblar el sitio llano del Burgo como corre desde la población hasta la caída al río por la parte del Septentrión. Porque, fuera de la deformidad grande de girón tan sobresaliente, dejando vacío todo el costado, que parece increíble, siendo el sitio llanísimo, y que se podía lograr como se quisiese, se dejaba de lograr un baluarte natural fortísimo en el pendiente grande y áspero de la roca que cae sobre el río Arga, y en éste un foso natural que la baña el pié, además de las vistas que por aquel lado son las de mayor recreo. Y en estas razones reparaban mucho los primeros fundadores, en especial en la defensa fácil de los pueblos, aprovechándose del beneficio de la naturaleza y fragosidad del terreno: y por este lado es tal, que es la parte más defendida de la ciudad con no tener casi muralla que por allí la ciña. Ni tampoco parece creíble que, habiendo sido S. Saturnino venerado siempre como apóstol y primer padre de la Fé de esta ciudad y reino de Navarra, se le erigiese el antiquísimo y magnífico templo dedicado á su nombre fuera de las murallas, sino dentro de ellas y como en el centro de la ciudad, como hoy está. Y siendo la tradición constantísima que se erigió en el mismo lugar donde predicaba al pueblo, yá se ve que para acto semejante eligiría la parte más frecuentada y lo más público. Y porque nada se omita de lo que esfuerza este sentimiento, en la parte del Burgo se topan monedas romanas no pocas veces en cimientos de edificios, y en nuestro poder está una pequeña de cobre que se halló poco há cavando en los cimientos de una casa para la nueva fábrica del convento del Cármen Descalzo. Es del emperador Constancio, y se lee con claridad su nombre, y se ve su efigie con pendientes de diadema, aunque no se descubre más por estar muy gastada.

28 En los campos de Pamplona y en su comarca se topan con mucha frecuencia monedas fenicias, y en mi poder están ocho de plata y dos de cobre, y hé visto otras, y casi son de una misma forma, con efigie de un rostro, el cabello de cabeza y barba muy encrespado y revuelto en sortijas, y por el otro lado un hombre á caballo corriendo sin estribos, que no los conoció la antigüedad, en unas con lanza en ristre, en otras con brazo levantado, armado con espada. Las inscripciones, aunque claras á la vista, están muy escondidas á la inteligencia. Para muestra pareció conveniente poner dos. La frecuencia de hallarse por estas comarcas del Pirineo esfuerza la tradición del incendio del Pirineo y plata que se desató en corriente, á que acudieron los fenicios, nación muy dada á la marinería y mercancía, y de que, como habla Aristóteles,[1] percibieron tan grande emolumento los focenses pobladores de Marsella. Y de este memorable caso y del vocablo griego pir, que vale tanto como fuego,



1 Oiherarto in Vasconia lib. 2. cap. 2.

parece lo natural tomase el nombre de Pirineo, como quiere Diodoro Siculo[1] más que del fabuloso estupro de Hércules en la Ninfa Pirene que cantó en sus versos Silio Itálico, que con la licencia de poeta dió á muchas antiguallas de España fabulosos orígenes, y éste le condenó de tal Plinio [2] abiertamente.

29 Y á esta misma cuenta ponemos la derivación que D. Lucas de Tuy dió al nombre de Pamplona, diciendo vale tanto como Bambæluna, por haberla conquistado Wamba, Rey de los godos, y mudádole el antiguo de Martua, que dice tuvo; pues es el de Martua ignorado del todo y en ningún siglo conocido, y hallándose tantos antes el de Pompelón, y para lo que suele suceder, ligerísima la corrupción de Pompelón en Pamplona. En la misma cuenta se debe poner lo que imaginó Pedro Antón Beuter, que los trofeos de Pompeyo en el Pirineo, de que hablan Plinio y Strabón, no eran otra cosa que la ciudad de Pamplona, que llamó de su nombre en memoria de sus victorias. Nunca un yerro anda solo, luégo ocasiona otros. La asonancia del nombre de Pompelón con Pompeyo ocasionó, aunque con escusa, que se tuviese por fundador suyo. Eco de mucho menor asonancia la facilidad de creer que el rey Wamba la hubiese llamado su luna sin decirse qué proporción hubo para que la llamase el Rey luna suya: y siendo al parecer cierto que este rey en la guerra con los vascones no tocó en Pamplona, como se verá cuando se trate de este punto. Y fabricando la sospecha sobre el mismo cimiento movedizo, el confundir los trofeos de Pompeyo como una misma cosa con Pamplona, siendo diversísimas en la substancia y en lugar muy distantes.

30 Strabón, tratando de la conocida villa de Ampurias, en Cataluña, á la costa del mar, partida entonces en dos ciudades divididas con muro, de griegos focenses una y la otra de originarios españoles, habla así. [3] »La Tierra adentro gozan campos en parte buenos y »en parte feraces de esparto y junco menos útil. Campo de Junquera »le llaman. Algunos cultivan también las tierras últimas del Pirineo »hasta los trofeos de Pompeyo, por los cuales es el camino desde »Italia hasta la Citerior España, y en especial á Andalucía. Este ca»mino á veces se arrima al mar, á veces se retira de él en especial »hácia el Occidente. Corre desde los trofeos Pompeyo hasta Ta»rragona por el campo de Junquera y desde Tarragona y al pa-

1 Diodorus siculus lib. 5.

1 Plinius lib, 3. cap. 3.

3 Strab. libro 3. Mediterranea habent par tim bona, partim sparti feracia, et schæni, seu iunpalustris minus utilis. Vocant Iuncarium campum. Quidam et extrema Pyrenes accolunt, usq; ad Trophæ Pompeij per quæ iter est ex Italia in exteriorem. quam vocant Hispaniam, maxime Betican. Hoc iter aliquando apropinquat mari aliquando recedit, maximé in occiduis partibus. Tendit ad Tarraconem á Tropheis Pompeij per Iuncarium campum, et Veteres. et campum fænicularium, latine á fæn.culi ibi nascentis copia dictum á Tarracone ad transitum Iberi ad urbem Dertossam.

Itinerarium Anton. in itinere ad Arelato ad Cartaginem, et Castulonem, Et in itinere á Mediolano in Hispaniam.

so del Ebro y ciudad de Tortosa. ¿Qué tiene que ver esto con Pamplona? Hoy día hallamos lugar llamado Junquera en el mismo campo, que con este nombre llamó Strabon, [1] cerca de Rocaberti, en el paso de la Galia Narbonesa y Rosellón para Barcelona y Tarragona. Y en el Itinerario del emperador Antonino se ve Juncaria á diez y seis millas de la cumbre del Pirineo viniendo de Narbonay Rosellón para Barcelona y Tarragona, y ochenta y seis millas de Barcelona, que hacen las veinte y dos leguas poco más ó menos que hoy se cuentan de Junquera á Barcelona. Y en Ptolomeo se ve tambien Juncaria en el mismo paraje en los pueblos indigetes, á la bajada del Pirineo y cerca de Ampurias. Fuera de que el mismo Strabón [2] cuenta desde el Ebro al Pirineo y trofeos de Pompeyo mil y quinientos estadios, que hacen como cuarenta y seis leguas, y del Ebro á Pamplona no hay sino catorce leguas, que hacen cuatrocientos cuarenta y ocho estadios.

31 Con que todo está llano: y se ve con claridad dónde eran los trofeos de Pompeyo. Y que fuesen el nombre mismo de trofeos lo dice. Porque á la usanza de aquel siglo, trofeo era padrón y monumento que se levantaba adornado con las armas ganadas en la victoria é inscripción que sirviese á la memoria. Plinio[2] hablando de estos dice: que Pompeyo fijó en el Pirineo sus trofeos, declarando había sojuzgado ochocientos y cuarenta y seis pueblos desde los Alpes hasta dentro de la España Ulterior. Y de la misma manera se ve en el mismo Plinio [3] el trofeo del emperador Augusto fijado en los Alpes con la inscripción de las gentes Alpinas por él conquistadas. Ambrosio de Morales [4] testifica que en las cumbres del Pirineo, que pertenecen á los valles de Andorra y Altavaca que está más abajo, hácia Sobrarbe, se ven hoy día unos argollones de hierro del tamaño de un brocal de pozo y más gruesos que un brazo, fijados con plomos en las peñas, y sospecha serían para colgar de ellos los trofeos de Pompeyo. Y es creíble que por aquella parte dejase Pompeyo alguna memoria de sus victorias: y sería la ocasión que por allí caía cerca la ciudad de Convenas, hoy Comange, en Francia: y parece sería este el paso para las cuadrillas de bandoleros españoles que hizo pasar á poblar á Comange. Pero lo principal del trofeo, corriendo más el Pirineo hácia el mar Mediterráneo, y cerca de Junquera, como señala Strabón, se debió de poner, y en el camino más público y frecuentado de Italia, á España, cual era aquél. Y es muy de notar que, celebrando Plinio [5] que tantas veces estos trofeos de Pompeyo en el Pirineo, jamás hizo mención de que hubiese fundado á Pamplona ó dádola su nombre en memoria de sus victorias: omisión increíble en tan-

1 Strabo ibidem. Ab Ibero usque ad Pyrenem, et Pompei Trophæ stadia CIↃ, IↃ.
2 Plinius lib. 3. cap. 3. Cum Pompeius Magnus Ttophæis suis quæ in Pyrineo statuebat DCCC.XLVI. oppida ad Alpibus ad fines Hispaniæ ulterioris in ditionem à se redacta testatus sit.
3 Plinus lib. 3. cap.
4 Morales lib. 8. cap. 22.
5 Plinio lib 3. cap. 3. et lib. 7. cap. 26. et lib. 637. cap. 2.

tas ocasiones á la mano y en autor que tan cariñosamente habló siempre de Pompeyo.

§. IV.

32 Síguese en el orden de Ptolemeo *Bituris y Andelus.* De las cuales Bituris del todo se ignora por no hallarse nombrada en alguno otro de los geógrafos antiguos ni en el Itinerario de Antonino, que suele dar mucha luz. Ni en los números de los grados de Ptolemeo podemos estribar con firmeza por estar sospechosos respecto de otros lugares. Los que á Bituris señala, si no están viciados, mucho inclinan hácia la villa de Lumbier. Y siendo pueblo de nombre entonces, como se ve en Plinio, que cuenta entre los pueblos del Convento Jurídico de Zaragoza á los ilumberitanos, se hace creíble que Ptolemeo no le olvidaría, y puede ser que con el nombre de Bituris le significase y que esté el nombre viciado por falta de los copiadores, como Bascontum por Cascantum.

33 *Andelus.* Sandóval[1] la reputó por la villa de Andosilla, situada sobre el río Ega, poco más arriba de donde desagua en el Ebro, en frente de Calahorra. No sabemos si con otro fundamento que la afinidad de la voz de Andologesi y Andosilla. Plinio llama á los naturales de este pueblo *andologenses*: Ptolemeo *Andelus* al pueblo. Y en ambos parece está errada la lección por falta de los copiadores. Su nombre natural era *Andelón*, y de ahí *andelonenses* sus naturales. Para la corrección hay una piedra del tiempo de los romanos que descubrimos con otras en el pueblo de Santacara, y se halló allí á la orilla del río Aragón poco há. Y en las piedras varía menos la escritura que en los códices. La piedra dice:[2] *Sempronia, hija de Firmo Andelonense, de edad de treinta años, está aquí encerrada. Calpurnio Estivo, su marido, y Sempronio Nepote, su hermano, hicieron se le pusiese esta memoria.* No se puede hacer juicio por esta piedra que el lugar donde se halla y en que se enterró Sempronia sea Andelón; que á ser eso, á Santacara le competía. Antes parece lo más natural sería de fuera y que vino á casarse allí; porque á ser natural, de muy supuesto no se expresara.

34 Más verosímil es la conjetura de que Andelón era el lugar derruído de *Andión* con *Andelón*: las ruinas que hoy indican población considerablemente grande, con iglesia, que aún dura con advocación de Santa María de Andión, y sitio muy acomodado para población buena, en eminencia sobre el río Arga, llana por arriba y terreno pendiente por los lados para la fortaleza. Y lo que sobre todo ayuda, hállanse en ella piedras romanas. [3] Dos muy hermosamente labradas

---

1 Sandóval en el Catálogo fol. 3.

2 Piedra en Santa Cara. SEMPRONI A. FIRMI, F. AN DELONEN SIS. AN. XXX. H. S. E. CALP. AESTIVOS MARITUS ET SEMPRONIUS NEPOS FRATER. F. C.

3 Piedras en el lugar desolado de And ion. CALPURNIAE URCHATE TELLI L: ÆMILIUS SERANUS MATRI.

L. ÆMILIO SERANO L. ÆMILUIS SERANMS FILIUS.

vimos al pié de un arco de mucha obra: y parecían arrancadas de allí por codicia de algun cantero, que á habernos tardado algo más en reconocerlas, ya las hubiera acomodado en lo que había menester; pues de la una ya había cortado y llevádose la mitad, y en ella las dos líneas últimas de la inscripción, que se suplió por relación de los que nos acompañaban, y la habían visto entera varias veces, y la última pocos días antes. La entera dice. *Lucio Emilio Serano á su madre Calpurnia Urchata de Tello*, hija de Tello, debe de entender La otra dice: *A Lucio Emilio Serano*, *Lucio Emilio Serano*, *su hijo. Nementurissa y Curnonio* se ignoran también por la misma razón de no hallarse nombradas en otros autores; si no es que Curnonio sea Cornago. Y bien podía, pues, como está visto, los vascones se extendían por allí sobre Calahorra hácia los celtíberos.

35 Verdad es que los grados no la situan de la otra parte del Ebro; sino entre éste y el Pirineo. Y ayuda mucho á creer que Curnonio es la villa de Los arcos, ó muy cerca, un privilegio del rey D. Alfonso el Batallador, en que dá á las santas vírgenes de Leire y á su abad Raimundo la mitad de la villa de Arascués, y confirma la otra mitad que yá antes había dado el rey D. Pedro, su hermano, en la consagración de la iglesia de Leire, de suerte que la villa sea ya enteramente del convento. Hace la donación con calidad que ardan siempre ocho lámparas por las almas de sus antepasados. La fecha dice:[1] *Fecha la carta en la villa de Cornoya de los Arcos*, *era 1151 en los Idus de Abril.* Confirmó después este privilegio el rey D. Ramiro de Aragón, su hermano. Hoy día á legua y media de la villa de Los arcos, en término de Torres, hay una oya que llaman *Oya de Córnaba*, y se ven algunos rastros de edificios, y todo consuena con el privilegio del Rey.

§. V.

36 JACA es la conocida y antigua ciudad de Jaca, hoy del reino de Aragón y cabeza de su primitivo condado, y que dá nombre al canal por donde corre el río Aragón, que como de población más principal se llama canal de Jaca. Algunos, escritores modernos, engañados con la semejanza de los nombres imaginaron que esta ciudad dió nombre á los pueblos lacetanos, situados muy dentro de Cataluña, más allá de Lérida y de Vique, que pertenecía á ellos. El origen del yerro pudo ser el hallarse estos pueblos nombrados Iacertanos por Strabón, que, sin perjuicio del crédito de este autor, pudo suceder por inadvertencia del copiador, que mudó la L inicial en la I, tan semejante á ella, llamando *Iacetanos* á los que debiera *Lacetanos*, como advirtió Oihenarto[2], citando al Intérprete de

1 **Becerro de Leyre pag. 130.** Facta carta in villa de Cornoia de illos Arcos. Era M. C. L. I. Idibus Aprilis.

2 **Oihenartus lib. 1. Vasconia cap. 7.**

Ptolemeo y á Fulvio Ursino en las notas al libro primero de la guerra civil de César. Pero quien busca la cosa, no el eco de los nombres confundidos por yerro á veces, fácilmente hallará el desengaño en el mismo autor que pudo ocasionar el yerro. Porque, hablando de la Lacetania, que por yerro de cuenta se escribe Iacetania, dice Strabón:[1] *Esta región, comenzando de las raíces del Pirineo, se dilata en campos y toca de cerca los pueblos de Lérida y Huesca, que pertenecen á la región de los ilergetes, no lejos del Ebro.* De la misma suerte pone Ptolemeo á los lacetanos tocando de costado hácia Septentrión á los ilergetes y sus ciudades Lérida y Huesca, y debajo de los pueblos llamados castellanos, corriendo al Occidente de ellos, y tocando por el Mediodía al mar Mediterráneo. Ya se ve no podía Jaca pertenecer á los lacetanos, estando entre estos y aquélla toda la región de los pueblos ilergetes. Y como quiera que el nombre de Lacetania con la situación dicha se halla frecuentemente en Tito Livio Plinio y César,[2] es más creíble está el yerro en uno, que en tantos. Y aún en Ptolemeo se ve no los llama lacetanos ni yacetanos, sino *acetanos.* En los escritores griegos se han de tolerar semejantes inmutaciones de los nombres, como está comprobado en el capítulo anterior con otros ejemplos. Y de esta pudo ser la ocasión la semejanza grande de la A latina con la L griega, que se escribe así Λ, y solo difieren en el rasguillo que atraviesa por medio; y por cuya omisión en algún copiador salieron acertanos, los que eran lacertanos, imaginando que ambas las dos letras primeras eran A, y que se habían duplicado por yerro.

37 Pero siendo así que la distancia grande de la ciudad de Jaca y los pueblos lacetanos no permitía que ésta les perteneciese, y que Ptolemeo, como está dicho, la contó con tanta expresión entre las ciudades de los vascones, y que así lo tenían reconocido todos los autores exactos y de buena nota, y entre ellos Jerónimo Zurita, que comienza así el capítulo cuarto del libro primero:[3] *Concurrieron por este tiempo Aznar, Conde de Aragón, y Galindo, su hijo, que tuvieron el señorío en aquella parte de los montes Pirineos, que era de la región de los vascos, donde fué muy nombrada en lo antiguo la ciudad de Jaca.* Y afirmándose en lo mucho en el capítulo 14.º diciendo del canal de Jaca y tierra á la redonda, que se señalaron al rey D. Ramiro I de Aragón,[4] *que esta región es una pequeña parte de los pueblos que los antiguos dijeron vascones, en la provincia de la España que llamaron Citerior.*

38 Admira mucho la confianza con que D. Juan Briz Martínez, Abad de S. Juan de la Peña, en la Historia de aquella Real Casa, entre otras cosas que reprueba de Zurita, una es diciendo:[5] »Tampo-

1 Strabon lib. 3. A Pyrenes radicibi incipiens, in campos dilatatur, et contingit propinqua Ilerdæ, et Ileoscæ loca, quæ sunt regiones Ilergetum, nom procul ab Ibero remota.

2 Livius lib. 28. et lib. 34. Plinius ib. 3. cap. 3. Casar lib. 1. de Bello Civilli.

3 Zurita lib. 1. de los Anales cap. 4.

4 Zurita lib. 1. cap. 14.

5 D. Juan Briz ltb. 3. cap. 3. de la Historia de S. Juan de la Peña.

»co apruebo el nombre de ciudad de Vasconia, que le dá á Jaca este »mismo autor. Pues es cosa muy constante que nunca estuvo en aque»lla provincia, sino que en tiempo de los romanos era cabeza de la »Lacetania ó Yacetania, como yá lo tengo advertido, y resulta de lo »que escribieron Strabón y Tito Livio. Lo que dice deja advertido fué en el lib. I, cap. 22, diciendo tan sin fundamento y comprobación legítima, como aquí: [1] »Que la ciudad Jaca fué antiguamente cabeza de »los pueblos lacetanos, y que, según sospecha Blancas, se han de lla»mar Yacetanos, y que fué Jaca pátria de los dos hermanos Indébil y »Mandonio, conquistada en tiempo de los romanos por Catón, y su »mayor gloria, como lo refiere Tito Livio, dándole nombre de pue»blo largo y ancho sin expecificar su apellido. Toda es fábrica sin cimiento.

39 Y aunque no quiero estrechar de suerte las cosas, que pretenda que los escritores del crédito de Zurita se hayan siempre de seguir; pero sí que sin comprobación no se hayan de reprobar. Porque si se presentan en juicio dichos desnudos de probanza de Zurita y del Abad, cualquiera juez prudente dará sentencia en favor de Zurita. Tal es aquí el dicho del Abad, y no podemos entender de qué ajustamiento sacó la resulta, que dice de lo que escribieron Strabón y Tito Livio. De Strabón yá esta visto en cuánta distancia de Jaca situó los lacetanos y con interposición de los ilergetes. Y así, de él nada resulta de lo que dice, si no todo lo contrario. Lo que de Tito Livio [2] resulta solo es que el cónsul Marco Porcio Catón, dejando el grueso de su ejército haciendo frente á los celtíberos, pasó el Ebro con solas siete cortes: que en llegando se le rindieron los sedetanos, los ausetanos, que son Vique y sus pueblos comarcanos en Cataluña, y los suesetanos, que no se averigua con certeza qué pueblos fuesen: que los lacetanos con el temor de haber hecho correrías en las tierras de los confederados con los romanos, no esperando clemencia, se valieron de las armas. Que el Cónsul llevó su ejército aumentado de los confederados para combatir su pueblo de los lacetanos sin decir cual fuese. Y está tan lejos de decir que era pueblo largo y ancho, que antes dice era largo, y no con igualdad ancho: [3] y de esto se valió el Cónsul para cogerle con más facilidad, haciendo que los suesetanos confederados tocasen arma por la una punta del lugar, y saliendo contra ellos los lacetanos, el Cónsul acometió al lugar por la punta contraria con las cortes romanas que había tenido ocultas, y entró y ganó. ¿Qué tiene que ver esto con la ciudad de Jaca? ó de dónde resulta que élla fuese? Situando Ptolemeo, según parece, á los ausetanos, que son los de Vique, y absolutamente como lo expresa por occidentales á los pueblos, que llamaban entonces castellanos, y entre estos á Gerona, de que parece quedan rastros todavía en los muchos pueblos que en las comarcas de esta ciudad se llaman hoy

---

1 Briz Martinez lib. 12. cap. 22.
2 Titus Livius lib. 34.
3 Livius lib. 34. Oppidum longum, in latitudinem haud quaquam tantundem parens, habebantt

día con el nombre de Castellón, y de allí corriendo hasta el mar Mediterraneo, cerca de Tarragona, y comprendiendo el Panadés de Cataluña, ya se ve á cuánta distancia de Jaca hacía esta guerra el Cónsul. Y en cuanto se puede rastrear Jaca y lo demás de las montañas septentrionales del Pirineo no parece se allanaron hasta la guerra de Augusto César.

40 En la misma cuenta se debe poner el querer hacer autor á Tito Livio de que Jaca fuese la patria de Indívil y Mandonio. Lacetanos de nación los llama con expresión Livio[1] diciendo que, concitando á sus populares, que eran los lacetanos, y moviendo á la juventud de los celtíberos, corriendo las tierras de los amigos del pueblo romano. Régulos, que tenían señorío en los lacetanos é ilergetes, los llama muchas veces, así en la oración que hizo Scipión á los soldados romanos que levantaron la sedición junto al río Júcar dándoles en rostro, que, siendo romanos, habían deseado y esperado lo que los ilergetes y lacetanos, como en la jornada que contra Indívil y Mandonio y sus pueblos rebelados hizo. Y no habiendo geógrafo antiguo alguno que sitúe á la ciudad de Jaca en los ilergetes ó lacetanos, y situándola expresamente entre los vascones el más exacto de ellos, Ptolemeo,[2] cómo se puede inducir que Jaca fuese la pátria de estos régulos? Ni sabemos que conduzca para ennoblecer á esta ciudad el prohijarla hombres que tantas veces mudaron la casaca, ya siguiendo las banderas cartaginesas contra los romanos , ya las romanas contra las cartaginesas, ya rebelándose á los romanos y vencidos de Publio Scipión: perdonados entonces, y después rebelándose otra vez: y muerto Indibil en la batalla, con los pretores romanos Lucio Léntulo y Lucio Manlio Acidino, y con suplicio público Mandonio, como refiere Livio en el lib. 29. Dentro de la verdad se puede alabar de su grande antigüedad, sin que se le conozca otro principio que el que se presume de la primitiva población de España, de haber sido cabeza del condado antiguo de Aragón, de haberse conservado en la pérdida general de España en la entrada de los africanos, ó recobrádose tan aprisa, que pudieron conservarse sus naturales originarios españoles con las demás montañas de Navarra, sus confinantes, como después se verá, y lo que la ennoblecieron después los primeros reyes de Aragón.

§. VI.

41 Síguese *Graccurris*, cuyo sitio ya dijimos en el cap. I. era hácia la comarca de Agreda, á sesenta y cuatro millas de Zaragoza, según el Itinerario de Antonino. El nombre mismo está diciendo su autor, Tiberio Sempronio Graco,

---

1 Livius lib. 38. Concitatis popularibus (Lacetani autem erant) et iuventute Celtiberorum excitata, et.

2 Livius ioco dicto. Quid enim vos nisi quod Ilergetes, et Lacetani, aut optastis aliud, aut sperastis?

Pretor de España Citerior, yerno de Publio Scipión Africano y padre de los dos Gracos, bien conocidos por las sediciones de Roma y muertes desastrosas. El Epítome de Livio le llama absolutamente fundador de Graccurris. Trogo, Pompeyo, ó el que le abrevió, afirma era ya antes ciudad y que se llamaba *Ilurcis*. Con haberla aumentado y ennoblecido, cabe todo. El nombre es compuesto del de Graco y de la palabra vascónica *Uria* ó *Iria*, que vale tanto como pueblo ó ciudad, y en la composición suena ciudad de Graco. La ocasión de aumentarla y ennoblecerla pudo ser que este caballero en su pretura acabó la porfiada guerra de los celtíberos y parece campeó mucho hácia las faldas del monte Cauno, que hoy llamamos Moncayo. La gran batalla, en la que mató veinte y dos mil celtíberos y les ganó setenta y dos banderas á las vertientes de Moncayo, la refiere Livio. Con esta ocasión de guerra tan reñida, parece confinantes que Graco querría obligar y ganar á los pueblos confinantes Y como los vascones entraban algún tanto hácia la vertiente de Moncayo, y eran por allí fronterizos de los celtíberos, procuraría el Pretor obligar y traer á su devoción á esta ciudad entre otras, con aumentarla y darla su nombre, ó le tomaron sus moradores agradecidos al agasajo. Parece quedó desde entonces á la devoción romana y con buenos fueros; porque Plinio[1] la cuenta con el fuero de los latinos viejos, que debía de estimarse más. Y se aclara la obscuridad del mismo Plinio,[2] que dice que el emperador Vespasiano con la borrasca grande de la república en su entrada en el Imperio dió á toda España en general el fuero de Latio ó de los latinos, que querría asegurarse de tan estimable parte del Imperio. A distinción de este fuero general moderno se llamaría viejo el de Graccurris y otras ciudades qué le habrían ganado antes. Municipio la llaman varias monedas antiguas, y entre otras una que vimos en poder de D. José Jiménez de Porres, natural de Logroño. Es del emperador Tiberio, hijo por adopción de Augusto: representa el toro, insignia común de los municipios, y su efigie es ésta.



Hallóse en él cerro de Cantabria, cerca de Logroño, caediza allí acaso, no en parte que indique era aquel el sitio de Graccurris, que el Itinerario de Antonio veda se sitúe de esta parte acá del Ebro hácia el Pirineo, y la distancia de millas es doblado mayor de aquí á Zaragoza de la que dá á Graccurris.

1 **Plinius lib. 3. cap. 4.** Latinorum veterum, Cascantenses, Ergavicences. Craccurritanos.

2 **Plinius eodem capite.** Universæ Hispaniæ, Vespasianus Augustus iactatus procellis Reipublicæ, Latij ius tribuit.

§. VII.

42 Díguese *Calagorina*, que sin duda es la celebrada Calahorra, que pueblo tan principal y conocido de los vascones no le olvidaría Ptolemeo cuando los cuenta. Aunque por la diferencia del dialecto griego llamaría con nombre de Calagorina á la que Livio, Strabón, Suetonio, Valerio Máximo, el Itinerario de Antonino, Paulo Orosio, Ausonio, Paulino y varias piedras llaman con el común nombre de Calagurris. Acerca de su nombre no es para pasarse sin censura el engaño de Tarafa, que sintió dió su nombre á Calahorra el emperador Cayo Calígula. Refútalo Ludovico Nonio [1] con testimonio de César, que el libro primero de la guerra civil nombra á Calahorra: y de Livio, que hace mención de ella en la batalla en que el pretor Lucio Manlio Acidino mató doce mil celtíberos y tomó prisioneros dos mil, autores ambos muy anteriores á Calígula. Pero si bien se advierte, César [2] no habló de esta Calahorra de los vascones, llamada por su nombre Fibularia, sino de la otra llamada por su nombre Narcisa, porque dice que enviaron á él junto á Huesca, y que se encabezaba y contaba con ella y sus legados de paz *los de Huesca y los de Calahorra, que se cuentan con los de Huesca*. En Livio [3] se ve con expresión nombrada Calahorra; pues dice que los celtíberos, juntando mayor ejército cerca de Calahorra, provocaron á batalla á los romanos. Aunque el añadir César después de hacer mención de Calahorra, *que se cuenta con los de Huesca*, parece fué hablar á distinción de otra que hubiese del mismo nombre, y que así tácitamente la significó.

43 También se confuta el yerro con Strabón, [4] que la llama Calahorra, ciudad de los vascones, y que en ella mantuvo la guerra Sertorio. Y que Strabón hubiese publicado sus escritos mucho antes que Calígula imperase, lo convence la observación de Casaubono,[5] que prueba murió Strabón el año duodécimo del imperio de Tiberio, que imperó veinte y cinco, y le sucedió Calígula, tomando el argumento de que en el libro duodécimo, hablando Strabón [6] de la ciudad de Zicico, en Asia, dice que en su tiempo gozaba los privilegios y libertad que mereció en la guerra y cerco del rey Mitrídates, la cual es cierto perdió el año duodécimo del imperio de Tiberio, como se ve en Tácito. [7] Mas para confutar el yerro de Tarafa, aún más fuerte

---

1 **Ludovicus Nonius in Hispania cap. 85.**

2 **Cæsar lib. 1. de Bello Civili** Interin Oscenses, et Calagurritani, qui erant cum Oscensibus con tributi.

3 **Livius lib. 39.** Paucos post dies, coacto maiore exercitu, Celtiberi ad Calagurrim oppidum ultro laeessiverant prælio Romanos.

4 **Strabo lib. 3.** In his urbibus postremum belli partem Sertorius confecit et Calagurri Vasconum urbe.

5 **Casaubono in notis ad Strabonem.**

6 **Strabo lib. 12 in Cycico.**

7 **Tacitus lib. 4. Annal.**

argumento se puede hacer de lo que escribe el mismo Strabón [1] libro 10.º donde cuenta de sí que habiendo navegado á la isla de Giaro, en las Ciclades, se topó con un legado que enviaban los pescadores de la Isla pididiendo moderación en el tributo del pescado al emperador Augusto, que añade estaba entonces en la ciudad de Corinto de partida para Roma al triunfo de la batalla naval de Actio: y siendo constante que Augusto imperó después de esta victoria cuarenta y cuatro años cumplidos y veinte y cinco después su sucesor Tiberio, yá se ve que, cuando no demos á Strabón más de veinte años de edad en este tiempo, en que yá por el mundo navegaba para reconocer las tierras y regiones para la obra que disponia, resulta su edad de noventa años cuando entró á imperar Calígula, si es que alcanzó su imperio, y que habría yá muchos años antes publicado sus escritores. Y Calígula entró en el imperio mozo de treinta años, como se vé de Suetonio: [2] y sin haber estado jamás en España ni ejercido en ella cargo público y en estado de fortuna privada y de hombre no muy seguro de la sucesión, no es creíble la soberanía de dar su nombre á ciudades. Y el mismo Strabón [3] en el libro 3.º parece habla como de cosa reciente de la guerra de Cantabria y forma de gobierno que en ella puso cuando entró á gobernar Tiberio. Y lo que quita toda duda el mismo Strabón hablando de la fundación de Beja, Mérida y Zaragoza por el emperador Augusto, las llama *ciudades agora fundadas.*

44 Fuera de que alguno siquiera de tantos autores [4] que hablaron de suceso tan memorable, y tan anterior al nacimiento de Calígula, como el cerco de Calahorra, no nos dijera cómo se llamaba aquella ciudadad entonces. Y Valerio Máximo, que habló de él y nombra á Calahorra, manifiestamente dedicó su obra á Tiberio, como se ve en la dedicación de ella. Las piedras mismas convencen de yerro á Tarasa, muy anteriores al nacimiento de Calígula. Valga una por muchas por ser en tanta honra de esta ciudad y de un ciudadano suyo insigne por la lealtad y fortaleza, aunque bárbara; pero con disculpa de la que llevaba aquel siglo. Dice la inscripción traducida así:

A los sacros manes
de Quinto Sertorio
Yo, Brevicio, natural de Calahorra
me ofrecí
juzgando
era caso contra Religión
que muerto aquél,

1 Strabo lib. 10. in Insulis.
2 Suetonius in Caligula.
3 Strabo lib. 3. in Hispania.
4 Et quæ nunc conditæ sunt urbes Pax Augusta, et.

Que tenía todas las cosas[1]
comunes con los inmortales,
retuviese yo más tiempo
el alma dentro del cuerpo.
Vé en buena hora camínante que esto lees,
y aprende con mi ejemplo
guardar lealtad.
La lealtad aplace
aún á los muertos
Despojados del cuerpo humano

45 Muy semejante á la lealtad con Sertorio de este caballero de Calahorra fué la de los demás ciudadanos de ella, pues muerto Sertorio por traición de Perpena, uno de los capitanes romanos que siguieron sus banderas y su mayor amigo y tan favorecido, qus, abriendo el testamento de Sertorio, se halló nombrado entre sus herederos con execración de su ingratitud en todo el ejército de los españoles; que, abominando de tan feo caso, le buscaron para la muerte, como cuenta Apiano, viendo desfallecer á España quebrantada con la falta de tan excelente capitán y reducidadas yá las demás ciudades menos Osma á la obediencia romana, hizo empeño de guardar lealtad á sus cenizas y le mantuvo con tan honroso tesón que hizo memorable el hambre de Calahorra en el porfiado cerco que padeció de Afranio, legado entonces de Metelo, pues faltando alimentos, los buscó en los cuerpos de sus naturales que caían en los asaltos, haciendo de los que acababa la guerra.

46 De este caso habló Valerio Máximo con acedia[2] demasiada diciendo sobrepujaron los de Calahorra la cruel pertinacia de los numantinos y que para durar más tiempo en el cerco no dudaron echar en sal las entrañas de sus mujeres é hijos. Más blandamente lo interpretó Juvenal[3] disculpando á los vascones, que promiscuamente llama cántabros, con la acerbidad de la necesidad extrema llamando á Calahorra pueblo noble é igual á Sagunto en fidelidad y valor, y haciendo memoria de Metelo por ser entonces legado que gobernaba su ejército sobre Calahorra Afranio que el de Pompeyo cargo sobre Osma como se advirtió de Paulo Orosio. Y pesadas las dos censuras de Valerio y Juvenal, parece prepondera la de este. Y viene aquí lo de Tacito[4] *Que todo ejemplo grande trae algo de inucuo*: no porque sea grande, si tiene parte de inicuo, que cualquiera parte de mal estraga todo el bien

---

1 **Dijs Manibus. Quinti Sertorij Me Brebycius Calagurritan; devovi nrbitratus Religionem esse, eo sublato qui omnia Cum Dijs Immortalibus communia habebat, me incolumem retinere animam, Vale viator, qui hæc legis, et meo disce exemplo, fidem servare. Ipsa fides Etiam mortuis placet corpore humano exutis.**

2 **Valerius Maximus lib. 7. cap. 6.** Quoque diutius armata inventus viscera sua visceribus suis aleret.

3 **Juvenalis satyra 15.** Nobilis ille tamen populus, quem diximus, et par virtute, atque fide, sed maior clade, Saguntus, tale quid excusat.

4 **Tacitus.** Omne magnum exemplum aliquid semper ex iniquo traxit.

sino porque purga la iniquidad, que fuera en otra ocasión ó la grandeza de la utilidad ó la acerbidad del tiempo como aquí. Este mismo juicio parece hizo de la acción el emperador Augusto César, que, enamorado de la lealtad y valor de los de Calahorra, escogió una cohorte de ellos para guarda de su persona, como cuenta Suetonio,[1] que por la cuenta yá estaba repoblada del último incendio con que la abrasó Afranio, según dijo Orosio.[2] A los romanos aún en el enemigo agradó el valor: y quien le mira superior y á la otra orilla del riesgo, le honra y ensalza como parte de su gloria. Mitigado el encono reciente de las parcialidades y guerra de Sertorio debieron de tolerar los romanos la repoblasen los vascones. Lo mismo hállo le sucedió á Osma, aunque habla de ella Orosio con palabras de haberla atrasado y echado por tierra. Y lo mizmo también á Numancia, aunque la arrasó Scipción Africano Menor. Porque á Numancia hallamos en el Itenerario de Antonino Pío como población que subsistía. Y Plinio[3] cuenta á Numancia en los pelendones entre los cuatro pueblos de la celtíberia que acudían al Convento Juridico de Clunia, y en el mismo cuenta á Osma entre los pueblos arevacos.

47 Llamóse Calahorra, á distinción de la otra, cerca de Huesca por sobrenombre Fibularia como la otra Nascica, no descubriéndose con claridad la causa. Puédese rastear de Apiano Alejandrino, que habla del sajo español como vestidura propia de España, que venía á ser á modo de capote de campaña y se prendía al cuello con broche, que los latinos llamaban fíbula. Y de alguna singularidad en él se llamaría fibularia. A la gloria militar de estos sucesos juntó Calahorra la de hijos naturales suyos de ingenios insignes que florecieron mucho en letras Marco Fabio Quintiliano,[4] el primero que según San Jerónimo en escuela y con salario público de Roma enseñó la elocuencia y el que con mayor juicio y copia de cuantos han emprendido materia tan útil y dificil la dejó enriquecida de preceptos á la posteridad. Aunque para ninguno parece la dejó menos que para quien tenía mejor acción, y debiera estimarla más como de hijo suyo su patria, España, se ven malograr ingenios de tanta viveza por imaginar la elocuencia, no arte, sino calor natural del ingenio que sin los socorros del arte desfallece y no guarda igualdad, siendo los discursos líneas tiradas sin regla, que, por firme que sea el pulso que las tira, siempre salen torcidas. También Aufonio Burdegalense[5] llamó á Quintiliano alumno de Calahorra. Zurita en las notas al Itinerario de Antonino quiso dudar de cuál de las dos Calahorras fuese Quintiliano. Pero contra duda de un solo escritor, fundada no más que en la semejanza de un nombre, está la persuasión común de España, que la

1 Suetonius in Augusto.

2 Orosius lib. 5. cap. 23. Quarum Uxaman Pompeius evertit.

3 Plinus lib. 3. cap. 3.

4 Hieronymus ad Chronicon Eusebij. Quintilianus ex Hispania Calagurritanus primus Romæ scholam publicam, et salario cohonestatus publico claruit.

5 Ausonius in commemoratione professorum Burdegalensium. Ăfferat usque licet Fabium Calagurris alumnum, non sit Burdigalæ dum Cathedra inferior. Zurita notis ad Itinerarium.

adjudica á Calahorra de los vascones como también Angelo,[1] Policiano, Ludovico, Nonio y otros de fuera. Y ayuda á esto una buena conjetura, y es: que el emperador Galba, que dicen fué el que llevó á Quintiliano á Roma, fué en su gobierno de España muy aficionado á los vascones y levantó cohortes de ellos para reesfuerzo de las banderas romanas, y fueron las que en Alemania dieron á Vócula, yá casi vencido, la victoria como se vé en Tácito.[2] Fuera de que de San Jeronimo en el libro contra Vigilancio deduciremos esto mismo con fuerte conjetura en el cap. 11 de este libro.

48 Hijo de Calahorra fué también el insigne poeta Aurelio Prudencio Clemente, en cuyos dulces y puros metros vemos defendida la verdad de la fé cristiana contra Símaco, é ilustradas las coronas de los mártires. También se le han envidiado á Calahorra, queriéndole hacer natural de Zaragoza. El fundamento es ligero: haber llamado Prudencio *pueblo nuestro* á Zaragoza, diciendo en el himno de sus diez y ocho mártires:[3] *En un mismo sepulcro guarda nuestro pueblo las cenizas de diez y ocho mártires. Zaragoza llamamos la ciudad rica de tan gran tesoro.* Pueblo nuestro llamó como español, y hablando con generalidad á España. Y cuando se pretenda que con especialidad á Zaragoza pudo llamarla así porque Calahorra pertenecía á la cancillería ó convento jurídico de Zaragoza como todos los demás pueblos de los vascones y los ilergetes y muchos de los Celtíberos. En el mismo himno pudieron topar el desengaño. Pues, contando por menudo Prudencio las reliquias sagradas de mártires con que cada ciudad saldrá al encuentro á Jesucristo en su última venida al mundo, dijo:[4] *Nuestra Calahorra llevará los dos que veneramos*: aludiendo á los santos mártires Emeterio y Celedonio. En el libro de las coronas el primer himno consagró á los mismos como á patrones y ciudadanos suyos, prefiriéndolos á los demás en el afecto como á tales. ¿A qué otra causa se puede atribuír el consagrarles las primicias de sus himnos, celebrando después coronas tan ilustres en el mundo como de S. Lorenzo, S. Vicente, Santa Eulalia y otras? En el mismo himno de los Santos Patronos de Calahorra dijo también Prudencio:[5] *Este bien de que gocemos nos dió el Salvador cuando consagró los miembros de los mártires en nuestra ciudad.* Y en el himno segundo, que es del mártir S. Lorenzo, doliéndose de no poder adorar presentes sus reliquias en Roma, y aludiendo al Pirineo y Alpes que mediaban entre su pátria y Roma, cantó: *Ebro vascon nos divide con dos Alpes interpuestas:* llamando vascón al Ebro al paso de su pátria, aunque cántabro en el nacimiento. Y á ser por Zaragoza, ede-

1 Angelus Politianus in præfatione ad Quint. Ludovicus Nonius in Hispania cap. 81.
2 Tacitus Histor. lib. 4, Lectæ á Galba Vasconum cohortes, et.
3 Hymno 4. de 18. Mart. Cæsarang. Bis novem noster populus sub uno Martyrum servat cineres supulchro Cæsaraugustam vocitamus urbem, res cui tanta est.
4 Hymno 4. de 18. de Martyribus Cæsarug. Nostra gestabit Calagurris ambos: quos veneramur.
5 Hymno 1. de Ss. Mart. Calagur. Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur præstitit, Martyrum cum membra nostro consecravit óppido.
6 In Hymno. S. Laurentij Nos Vasco Iberus dividit binis remotos Alpibus.

tano había de ser el Ebro, no vascón como por Calahorra. Y á no ser natural suyo, no tenía el poeta para llamar á Calahorra. *nuestra y ciudad nuestra* tantas veces las razones que para llamar así á Zaragoza, aunque no fuese hijo suyo; pues era cabeza de Cancillería, á quien reconocía su pátria. Y quien en eso solo quisiese hacer fuerza habrá de decir tambien que fué natural de Tarragona; porque en el himno de los santos Fructuoso y sus dos compañeros mártires de Tarragona cantó:[1] *¡Oh! triplicado honor y cumbre alta con que nuestra ciudad levanta frente entre Iberas, ciudad eminente!* Á Tarragona llamó ciudad nuestra por cabeza de la España Citerior, llamada de su nombre Tarraconense, y por ser entonces la más populosa y como cabeza de toda España. Y por semejante proporción llamó á Zaragoza ciudad nuestra como á cabeza de partido.

49 Conserva Calahorra una lucida muestra de su magnificencia en tiempo de romanos. Es el campo que hoy sirve de mercado, y se llama así cerca de la puerta por donde se sale para Ausejo y Logroño. Es un circo de gran capacidad rodeado en cuadro de paredes de argamasa y ladrillo con disposición de asientos para el pueblo en los espectáculos y juegos públicos. Y era éste para los que llamaban *naumatias* ó batallas navales remedadas que se daban armando barcones ó galerillas de esclavos y hombres condenados, introduciendo el agua en el circo. Y porque el Cidacos, que baña á Calahorra por Mediodía, y el Ebro, que por Oriente, corren muy bajos respecto del sitio enminente de la ciudad, se ven rastros de puente ó acueducto sobre el Ebro, sobre el cual traían el agua á gran costa y de muy lejos de las montañas de Navarra de hácia la Berrueza: y pocos años há, cabando dentro del circo, se hallaron muchos acueductos de plomo por donde se encaminaba el agua al circo, y pasaba después á un baño público. Fábrica de gran coste; por que tiene de largo 489 pasos ordinarios y de ancho 116, y las paredes de grueso 22 pies comunes, que arguye la grandeza de Calahorra, en que hacían los romanos obras públicas de tanta magnificencia.

50 Posee Calahorra los sagrados huesos de los mártires Emeterio y Celedonio, que la consagraron, habiendo en la inundación de los africanos retirádolos al Real Convento de S. Salvador de Leire, donde estuvieron muchos años, y se ven hoy las cajas donde estuvieron con las inscripciones de letra gótica; y por premio del depósito fiel conserva el convento reliquia suya muy venerada. Algunas Historias refieren se recobró de los moros después de la pérdida general de España por el rey D. Ramiro el I de Asturias y Galicia como en alcance y siguiendo la victoria de Clavijo. Mas de esta batalla ni conquista de Calahorra no hallamos mención alguna en la vida de D. Ramiro en Sebastiano, Obispo de Salamanca, que floreció en aquel mismo tiempo. En la de su hijo D. Ordoño I, en quien feneció su Historia Sebastiano, la hallamos de la gran victoria del monte La-

---

0 **In Hymno SS. Martyr. Tarrac.** O triplex honor, ó triforme culmen? quo nostræ caput exeitatur urbis cunctis urbibus eminens Ibéris.

turce contra Muza y del cerco y conquista de Alvelda, muy fortificada entonces de la morisma. Pero de Calahorra ninguna mención se hace. Presúmese la recobró el rey D. Sancho de Pamplona, llamado vulgarmente *Abarca*, tercer abuelo del Mayor; pues él mismo se gloría en el privilegio de la fundación de S. Martín de Alvelda había limpiado de la morisma una y otra ribera del Ebro. Y por lo menos en tiempo de su nieto el rey D. Sancho Garcés en el privilegio yá citado suyo, en que dá á D. Jimeno Garcés [1] la villa de Adunate con todo su término hasta la iglesia de S. Antonino á 6 de las calendas de Noviembre, era 1006, que es año de Jesucristo 968, después de contar su reinado en Pamplona, Nájera y Álava, entre los que subscriben son: *Munio, Obispo en Calahorra, y Velasco en Irunia;* y entre los caballeros con gobiernos y honor de *seniores Fortuño Gaı cés en Calahorra.* Aunque por no disimular nuestro recelo sospechamos que en esta escritura se omitió por inadvertencia un número centenario, y que es de la era 1106, y que pertenece al reinado de D. Sancho de Peñalén. Porque, á ser de su tercer abuelo D. Sancho Abarca, éste no entró á reinar hasta la era siguiente 1008, como se verá seguramente después. Y en el reinado de D. Sancho de Peñalén, y era 1106, concurren los obispos D. Munio de Calahorra y D. Velasio de Pamplona, y también D. Pedro Garcés con el cargo de alférez mayor con que se ve en esta escritura. Verdad es que en el archivo de la iglesia de Calahorra hallamos un instrumento antiguo, en el cual se contiene *que en la era 970 Almorrid destruyó la iglesia de Calahorra y otras iglesias.* Lo cual indica que mucho antes ya se había ganado por los cristianos. Y adelante veremos algún fundamento para creer que aún en tiempo muy anterior la poseyó el rey D. Iñigo Jiménez. Pero así como estas no fueron conquistas permanentes, se deja entender también que la ciudad no estaba en su esplendor antiguo ni en el que después recobró, pues son tan cortas las memorias del tiempo intermedio. Y consuenan con esta memoria los dos tomos de concilios de Alvelda y S. Millán, que, como veremos después, dicen que el rey D. Sancho, tercer abuelo del Mayor, conquistó toda la tierra desde Nájera hasta Tudela, en que está incluída Calahorra.

51 Volvióse á perder después, y sería en el tiempo que el rey D. Sancho el Mayor hizo división de los reinos en sus hijos, con que enflaqueció el poder y ocasionó discordias entre los hermanos. Pero no tardó mucho en recobrarla el rey D. García de Navarra, llamado *el de Nájera*, por el magnífico convento que con ocasión de esta misma empresa edificó, descubriendo la imagen milagrosa de su cueva. El año 1045, décimo de su reinado, la ganó á los moros por asalto. Y de él es el privilegio que su Iglesia Catedral tiene, en que dá á Dios las gracias de su conquista y á la iglesia de Santa MARIA y de los santos Emeterio y Celedonio los ricos heredamientos que hoy posee, poniendo por obispo á D. Sancho, que así le nombra: y este parece

---

9 Archivo de Leire Cajon de Yesa.

fué el primero desde que se ganó esta vez de infieles, y no D. Gomesano, aunque le sucedió muy presto. Es fechado á dos de las calendas de Mayo, era 1083. Dicen fué la conquista con ayuda y aparición milagrosa del bienaventurado S. Millán, que en el ardor del asalto se dejó ver en lo alto de la muralla que se escalaba. Y ayuda á creerlo el ver que el Rey el mismo año de la conquista y á un mes de la donación hecha á la iglesia, pues es el día antes de las calendas de Junio, era 1083, dando gracias á Dios, *que nos ha dado*, dice, *esta ciudad de Calahorra de manos de los paganos*, dá en ella á S. Millán y su abad Gomesano unas casas y heredamientos. Aunque no especifica el Rey la aparición, está en el becerro de S. Millán, fólio 52.

52 Dióla el rey D. García al infante D. Ramiro, su hijo, como lo muestra la donación que él hizo á S. Millán, llamándose hijo del rey D. García, y diciendo que se le habían dado los reyes, sus padres, del molino cerca de la puerta baja, á tres de los idus de Julio, era de 1097, reinando su hermano el rey D. Sancho. Está en el Becerro de S. Millán, fólio 33. Conservóse en la Corona de Navarra en vida de su conquistador y la de su hijo el rey D. Sancho el Noble, hasta que su desgraciada muerte en Peñalén, que le dió el renombre, turbó las cosas. La ausencia de D. Ramiro, que pudiera mantener la república, moral odio del reino al traidor infante D. Ramón, que con mano armada de foragidos y derecho de la sangre que alegaba, como si no fuera aquella misma que había derramado con alevosía en el Rey, su hermano, menor edad de los demás infantes, hijos del Rey muerto, y turbación de todos en caso tan atroz, ocasionó que los reyes D. Alfonso VI de Castilla y D. Sancho Ramirez de Aragón, primos hermanos del Rey muerto, cargaron con el mayor poder de sus fuerzas ocupar la Corona de Navarra.

53 La cual, viéndose además de la guerra doméstica del alevoso fraticida, amenazada de dos tan grandes nublados, expeliendo al tirano á tierra de moros, ajustó sus cosas con Aragon, eligiendo antes el encomendarse al Rey de Aragón, menor en fuerzas, para recobrarse á su tiempo, como lo hizo después de la muerte de su hijo el rey D. Alfonso el Batallador, que yá era formidable el poder de castilla desde la unión con el de León. El rey D. Alfonso de Castilla ocupó casi todas las tierras de la Rioja, que de muy antiguo era de la Corona de Navarra, y entre los demás pueblos parece se enagenó también la ciudad de Calahorra. Porque en una carta, en que confirma el rey D. Alfonso de Castilla á S. Millán [1] la donación que el rey D. García Sánchez de Navarra, bisabuelo de D. Sancho el Mayor y cuarto abuelo suyo, le había hecho de la iglesia de Santa MARÍA de Tera, junto á Garray y Soria, en la era 965 diciendo de él que gobernaba el cetro de Pamplona,[2] dice de sí que reinaba *desde Calahorra á Cuenca*. Y Pedro, Obispo de Calahorra, con su clero á prueba la

1 Beeerro de S. Millán, fol. 205.

2 Quam Garseas Rex, qui sceptrum in Pampilona gerebat, Sancto Emiliano obtulit. Regnante Aldephonso Rege de Calagurra usque ad Cuenca.

confirmación, que es el año trigésimo después de la desgraciada muerte del rey D. Sancho de Peñalén, significado por la era 1144. De esta suerte se desmembró Calahorra de los vascones y Corona de Navarra, de que había sido ciudad principal muchos años. Y parece que el rey D. Alfonso VI la ocupó el mismo año de la muerte de su primo el rey D. Sancho de Peñalén. Porque en el archivo de Calahorra, cajón 7, escritot. 1, que es una insigne donación del rey D. García de Nájera á aquella iglesia, al pié de ella se ve confirmación del rey D. Alfonso, fechada á 6 de los idus de Julio, era 1114, que es el año mismo de la desgraciada muerte.

§. VIII.

54 Síguese en Ptolemeo *Vascontum*, que también tiene alterado algo el nombre del común de *Cascantum*, que la dan Plinio[1] y el Itinerario de Antonino y varias monedas antiguas. Y es la conocida ciudad de Cascante, que conserva el nombre y sitio sin que se pueda dudar. Porque el Itinerario[2] la sitúa á cincuenta millas de Zaragoza, que corresponden bien á las trece leguas no muy grandes que hoy se cuentan de distancia intermedia y á veinte y nueve millas de Calahorra, que corresponden también á las ocho pequeñas leguas de hoy. Fué ciudad ilustre en tiempo de los romanos. Plinio[3] la cuenta también con el fuero de los latinos viejos, que dijimos era más estimado: y varias monedas la representan municipio, de las cuales hay dos en nuestro poder. Es al modo de la de Graccurris, con la efigie del emperador Tiberio, hijo por adopción de Agusto, y el toro propio de los municipos, y la inscripción *Municipium Cascantum*. La efigie es esta. Hoy día conserva el toro Cascante y le trae por divisa, representando su antigua nobleza y preeminencia. Y en Cascante hemos visto algunas otras halladas allí de la misma forma. Hállase memoria suya en el Concilio que el papa Hilario juntó en Roma el año de JESUCRISTO 465, en que se trató de algunas elecciones de obispos, hechas en España por modo de herencia, señalándose los obispos los sucesores sin aguardar el consentimiento del pueblo y metropolitano. Una de las cuales es la de Nundinario, que en su testamento dejó por heredero en sus bienes y sucesor suyo en el obispado de Barcelona á Ireneo: y otra la de Silvano, que señaló sucesor suyo en el Obispado de Calahorra sin preceder consentimiento del pueblo ni de Ascanio, Arzobispo de Tarragona, metropolitano de en-



1 Plinius lib. 3. cap, 3.
2 Itinerarium in itinere á Mediolano ad Legionem Septimam Geminam.
3 Plinius lib. 3. cap. 3.

trambos. El hecho de Silvano escusaban por sus cartas las ciudades de Tarazona, Cascante, Tricio y otras de España, como dice el Pontífice.

55 Tuvo el señorío de Cascante [1] en propiedad aquel gran caballero D. Pedro Sánchez de Montagut, rico hombre de Navarra y Gobernador del Reino después de la muerte del rey D. Enrique, por sobrenombre *el Gordo*, elegido por los Estados de los prelados, ricos hombres, caballeros y universidades y consentimiento de la reina Doña Blanca, viuda. Él la donó al rey D. Enrique si muriese sin hijo ni hija de legítimo matrimonio, como consta de la carta suya que en esta razón hizo, fechada en la Puente de la Reina,[2] Domingo 1.º de Enero, año de Jesucristo 1273, rogando á D. García Almoravid y D. Gonzalo Gil de Losarcos fuesen testigos de la donación y pusiesen en ella sus sellos. En virtud ó por ocasión de esta donación la incorporó en la Corona Real el rey D. Felipe de Francia, llamado *Audaz*, como tutor de Doña Juana, Reina de Navarra, desposada con su hijo primogénito D. Felipe el Hermoso,[3] por más que D. Juan Sánchez y Doña Emilia Sánchez de Montagut, sus hijos, y de Doña Elide de Trainuel, alegaron serlo y como tales herederos suyos y de D. Sancho Ferrándiz de Montagut, su hermano. Después de varios debates por consejo de D. Pedro Sánchez, Deán de Tudela, y D. Pedro Sánchez, Canónigo de Roncesvalles, sus tíos, cedieron su derecho en los Reyes, obligando para seguridad de la cesión los lugares de Aspurz, Vihuezal, Pitillas y demás bienes que poseían á 27 de Abril, año de 1281. Y el mismo año á 26 de Mayo recibieron en Sangüesa del Gobernador de Navarra, D. Gerni de Amploputeo,[4] tres mil libras de torneses por vía de composición, cediendo también las villas de Dicastillo y Aguilar, de que había hecho el mismo modo de donación D. Pedro, su padre, al rey D. Enrique. [5] A fin de Junio del mismo año mandó el rey D. Felipe al Gobernador de Navarra acudiese también cada año á D. Juan Sánchez con cien libras de sanchetes de mesnada y con el mismo título con veinte y cinco á D. Fernando, hermano de D. Juan, y con cien á D. Pedro Sánchez, su tío, Deán de Tudela, y ciertas rentas de pan y dineros en Pitillas y Villafranca á Doña Emilia y á Doña Elide, su madre, diciendo estaba todo comprendido en las cartas de cesión á la Reina; y aún así fué barata. Así quedó Cascante incorporada en la corona Real.

---

1 Tomo 2. Concil, Epist. 2. Hilari Papæ ad Ascanium, et Tarraconenses Episcopos.
2 En la Camara de Comptos tom 1. del Cartulario Magno, fol. 58.
3 In Cartul. ibidem.
4 In Oartul. ibidem.
5 In Cartul. tomo, 2. f. 229.

§. IX.

56 Síguese *Ergavia*, cuyo sitio es difícil de averiguar por no socorrernos el Itinerario de Antonino ni otro autor por donde le podamos rastrear. Ni en los números de Ptolemeo podemos hacer pié con firmeza por hallarse en otras muchas ciudades de conocido errados y sospecha que esto engendra de si aquí es lo mismo. Plinio nombra á los ergavincenses inmediatamente después de los cascantenses, como Ptolemeo, y luego á los graccurritanos. Y esto dá alguna sospecha de que no era mucha la distancia. Arnaldo Oihenarto dijo, aunque conjeturando, tomó esta población el nombre del río Arga, y la sitúa hácia donde desagua en el Ebro. Todo viene bien: y si los números de Ptolemeo aquí no engañan, hácia la villa de Milagro parece fué su situación, la cual tiene su asiento donde el Arga, mezclado ya con Aragón, entra en el Ebro.

57 En varias memorias del tiempo de la guerra de Navarra y Aragón, que duró veinte y cinco años después de la división y elecciones de D. García Ramírez en Navarra y D. Ramiro el Monge en Aragón, que dejaron en herencia el primero á su hijo el rey D. Sancho el Sabio, el segundo á su yerno el Conde de Barcelona, D. Ramón, halló frecuentemente calendados los años de los privilegios diciendo: [1]*Era el año que se cercó Erga y que se cogió Erga* por el rey D. Sancho de Navarra. Y hácia aquella parte de Milagro fué donde más cargó la guerra, juntándose allí con frecuencia como en frontera de los tres Reinos el conde D. Ramón y emperador D. Alfonso VII de Castilla, que guerreó en su ayuda, y habiéndose coligado de partir el reino de Navarra entre los dos. Y por allí mismo y por la villa de Peralta, que cae de Milagro legua y media Arga arriba, parece hizo su primera entrada en ayuda del rey D. Ramiro de Aragón el emperador D. Alfonso VII de Castilla; pues el rey D. García Ramírez, llamándose Rey de Pamplona, dá á los de Peralta el magnífico privilegio, de que escojan el fuero que ellos quisieren. Y dice que lo hace, [2]*porque me fuisteis fieles cuando vino el Emperador y no me salisteis falsos, y porque pobleis arriba en aquella peña.* Conservan los de Peralta su privilegio original con el signo del rey D. García, fechado en la misma Peralta en el poyo de arriba, á 4 de las calendas de Marzo, era 1182, que es año de JESUCRISTO 1144 décimo de su Reinado, siendo Obispo de Pamplona D. Lope, Señor en Peralta, D. Martin de Lehet, D. Sancho Ramírez, en Funes, D. Pedro

---

1 **Archivo de Leyre entre los instrumentos de Valde Roncal hay una Carta del Rey D. Garcia Ramirez mandando á los Barones de Roncal no inquieten en ciertas possesiones de la Valle al Abad de Leyre. Fecha Era 1182.** In die quando habebat Rex cercata Erga.

2 **Archivo de Peralta.** Propter quod fuistis meos fidelis, quando venit illo imperatore, et non me fallesiestes, et propter quod populetis sursum in illa penna.

Ezquerra en Arlas, D. Martín Sanz en Falces, y al pie está la confirmación del rey D. Sancho el Sabio, su hijo, con su signo. En el reinado de éste es muy frecuente en los privilegios un caballero, D. Iñigo de Ortiz, con la tenencia de Erga, y en el de su hijo D. Sancho el Fuerte unas veces D. Jimeno de Aibar y otras D. Fortuño de Baztán.

58 A una legua de la villa de Fitero está una ermita de gran devoción con la advocación de Santa MARIA de Yerga, y es el primer suelo que tuvo el insigne monasterio de Fitero. Y D. Jerónimo Mascareñas, Arzobispo electo de Ebora, en la vida del venerable Raimundo, fundador de la Orden de Calatrava, trae un privilegio en que el emperador D. Alfonso VII de Castilla dá á Santa MARIA de Yerga y á su abad Durando el lugar de Miencevas, segundo suelo que tuvo la casa de Fitero. *Fechada la carta en la ribera de Ebro entre Calahorra y Faro, en el tiempo que el Emperador firmó la paz con el rey D. García y desposó á su hijo con su hija á 8 de las calendas de Noviembre, era 1178.* Esto es lo que se puede rastrear del sitio de Ergavia. Otra ciudad de nombre muy semejante llamada Ercavica pone Ptolomeo en los celtíberos. Pero de Tito Livio se conoce estaba en lo muy interior de la Celtiberia y cercana á la ciudad de Alce, y á ésta pone el Itenerario á doscientas y cincuenta y siete millas de Zaragoza, viniendo á ella desde Mérida por el reino de Toledo, y no puede haber equivocación con la Ergovia de los vascones que Plinio cuenta en el convento de Zaragoza.

§. X.

59 T*arraga* se presume ser la villa de Larraga, sita á la ribera del río Arga, seis leguas cortas de Pamplona al Occidente. Aunque no hallamos más fundamento para asegurarlos que la común persuasión motivada de la afinidad del nombre. El sitio por todas partes enriscado y por el Mediodía por donde la baña el Arga del todo inaccesible, y lo que conserva de muralla y torres frecuentes y de forma antigua parece ayudan á creer fué población del tiempo de los romanos. Y si se asegurase del todo ser la antigua Tarraga, podría esta villa gloriarse de que, teniendo los romanos sojuzgada á toda España en toda la Citerior, que era más de la mitad, de la mitad de ella sola se contaba por confederada con los romanos. Porque Plinio[1] contando los pueblos principales de la España Citerior y sus calidades, solo uno dice había de confederados. Y contando después los del Convento Jurídico de Zaragoza, dijo con expresión[2] *Los Tarragenses confederados.* Ni hay que equivocarla con Larraga de Cataluña, que en aquellos tiempos no había en aquellas

1 Plinius lib. 3. cap. 3. Fœderatorum unum.
2 Fœderati Tarragenses.

comarcas población de este nombre, y todo aquel partido, que era de los ausetanos, pertenecía al convento de Tarragona, como se ve en Plinio, y á esta la cuenta Ptolemeo en los vascones y Plinio en el convento de Zaragoza.

§. XI.

60 MUscaria creemos ser la ciudad de Tudela, y que se trasladó de allí cerca al sitio que hoy tiene por fortificarse mejor al abrigo del grande y fuerte castillo que tenía, y cuyas ruinas se ven en un cerro que baña por un lado el Ebro y por el otro muy áspero de subida. Ayundan muchas cosas á esta conjetura: el nombre de Mosquera, que hoy día conserva en el término fertilísimo y deliciosísimo, que con este nombre hoy posee: el haber habido en aquel término población en siglos pasados, de que hay instrumentos. El año de 1220 Ferrando Garcés, hijo de García de Mosquera y Gracía Periz, hijo de Sancha de Mosquera, venden al rey D. Sancho el Fuerte toda su heredad que habían en Mosquerola (es parte de Mosquera) y las cuatro partes que habían en el castillo y cortijo, por que la quinta, dicen, era de los demás moradores, que siete mil y seiscientos sueldos de sanchetes (era moneda de los reyes Sanchos) fechada en el mes de Abril, era 1258, como consta del Cartulario del rey D. Teobaldo.[1] Y allí mismo se ve que Gil y Ferrando, hijos de Domingo Ivaynez, donan al rey D. Sancho, llamándole su señor natural, cuanto tenían y debían haber en el castillo de Mosquerola, y dán por fiador á fuero de Tudela á D. Gómez Justicia, su tío. Es fechada en Tudela á 15 del mismo mes de Abril y la misma era 1258. De suerte que todavía duraba en Mosquera el castillo y algo de población. Aún mucho antes de esto, cuando ganó á Tudela el rey D. Alfonso, en el fuero que la dá y pueblos que señaló de su jurisdicción, que llama Almunias, entre los demás uno es *Almunia de Mosquera.*

61 Gerardo Mercator, siguiendo los números de Ptolemeo, sitúa á Muscaria á la orilla del Ebro, y viniendo á éste por línea recta desde Tarazona, que es el sitio mismo que compete hoy á la ciudad de Tudela y su término de Mosquera. Vénse en él hoy día patentemente muchas ruinas de población en lo antiguo grande. Es creíble que en las largas y porfiadas guerras de los vascones con los godos mudase algo el sitio para fortificarse mejor, y que la llamasen los vascones Tutela como defensa de la frontera, pues lo era en tiempo del rey Leovigildo, que había ganado la Celtiberia, y parece tenía intento de guerrear por aquella frontera. Pues, como dice el Cronicón Emilianense, que se acabó de escribir al año de JESUCRISTO 883, edificó

1 Archivo de la Cámara de Comptos, en el Cartulario de D. Theobaldo, fol. 4.
2 Chronicon Aemilianense Urben in Celtiberia fecit, et Ricopolim nominavit.

en la Celtiberia una ciudad que llamó *Recópolis*, que entendemos es la villa de Ricla, no lejos de la frontera de los vascones. Zurita dice que Ricla es la antigua Nertobriga de los celtíberos: y no viene mal con la distancia que el Itinerario de Antonino señala de Bílbilis y Zaragoza. Pero la mudanza del nombre en Recópolis consuena con haberla repoblado y aumentado Leovigildo. Y aunque el Abad de Valclara, autor de aquel tiempo del rey Leovigildo,[1] y, perseguido por él, diga, como también S. Isidoro, que la dió el nombre de Recópolis por honor de su hijo Recaredo, no se embarazan el honor en el nombre al hijo y la mira á la guerra. Que con este mismo intento parece fué el que, habiendo ocupado Leovigildo[2] una parte de la vasconia por el lado de Alava, edificó en ella, según el de Valclara, una ciudad con nombre de Victoriaco, que se presume es Victoriano, lugar á tres leguas de Vitoria, á la falda del altísimo monte Gorbeya.

62 Es persuación muy común de la ciudad, y muy recibida en Navarra, ser población fundada por Tubal y haberse en lo antiguo llamado Tubela. En Valerio Marcial, en el poema 55 de su 4.º libro hallamos nombrada á Tutela. Mas parece habla como de pueblo cercano á su pátria, Bílbilis, junto á Calatayud. Con el nombre de Tutela no la hallamos seguramente nombrada hasta la pérdida de España; pero sí no mucho después de ella, y yá como ciudad célebre. Sebastiano, Obispo de Salamanca, que escribió en vida del rey D. Ordoño I. de Asturias y Galicia, y remata en él su obra, la nombra con el nombre de Tutela entre las ciudades con que se levantó Muza, rebelándose contra el Rey moro de Córdoba. Y el Cronicón Emilianense la nombra también con el mismo nombre de Tutela.

63 Tuvo título Real entre los moros, y de eso se hallan algunos instrumentos. Ganóse de ellos año de JESUCRISTO 1114 por industria y valor de Rotrón, Conde de Alperche, que andaba en servicio del rey D. Alfonso el Batallador: y en premio de éste, que ayudó mucho á la conquista de Zaragoza, se la dió el Rey. Él á Doña Margarita, su sobrina, no hija, como averiguó bien Oihenarto, en dote para el matrimonio con el rey D. García Ramírez de Navarra, que se incorporó en la Corona Real. Pero ya mucho antes la habían ganado de los moros los reyes antiguos de Navarra. El rey D. García, por sobrenombre *de Nájera*, en la carta de arras á la reina Doña Estefanía entre las demás cosas que la señala, es las tenencias que gobernaban *D. Lope Bellacoz y D. Galindo Bellacoz con Colindrés*, *Huartc*, *Mena*, *Tudela y Lanten*. Está original en el archivo de Santa MARÍA la Real de Nájera.[3] Y es fechada, no como la pone Sandóval,[4] que copió este privilegio, en el catálogo con no pocos yerros: debióle de sacar de mano ajena, como también el de la fundación de aque-

---

1 Biclarensis ad annum 10. Leovigildi.

2 Biclarensis. Leovigildus Rex partem Vasconiæ occupat, et Civitatem, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit.

3 Archivo de Nájera.

4 Sandóval in Catal.

lla Real Casa y donación que la hizo la reina Doña Estefanía del monasterio de Santa Columba, y confirmación del rey D. Sancho el Noble, su hijo, que ambas fechas están también erradas, aunque fué hijo de aquella Casa. Pero corrió poco con los de ella: y esto le obligaría á valerse de mano ajena, no tan exacta como la suya. La fecha de la carta de arras es *die feria* 2, á 5 de las calendas de Enero, era 1078. En que parece hay también yerro del notario; porque Lunes aquel año no era á 5 sino á 4 de las calendas de Enero. Pero es fácil el yerro de un día.

64 También en el privilegio en que el mismo rey D. García donó á las santas vírgenes Nunilona y Alodia del monasterio de Leire, y á D. Sancho, Obispo, y al prior Galindo el monasterio de Centurifontes las tercias de Elesa y Esco y una pardina llamada *Aquis*, entre Tiermas y S. Vicente, por la salud milagrosa que había alcanzado, haciéndose llevar enfermo al monasterio de Leire,[1] uno de los confirmadores es *Fortun Lopiz, Senior en Tudela*. Es fechada Viernes á 14 de las calendas de Diciembre, era 1089. En que se ve claro que ya por los años de JESUCRISTO 1051 y 1040 poseían los reyes de Navarra á Tudela. Y mucho antes parece forzoso la hubiesen recobrado; pues en el de 927 el rey D. García Sánchez, tercer abuelo del rey D. García de Nájera, el de las donaciones grandes á S. Millán, entre otras que le hace y á su abad Gomesano le concede: [2]*en Agreda la iglesia de S. Julian, cerca de la ciudad, donde están los sepulcros de los difuntos: y en Tarazona la iglesia de Santa Cruz en el barrio de Rebate con tierras, viñas, etc.* Y en otra donación, fechada en el mismo año y día, le dá la iglesia de Santa MARÍA de Tera, junto á Garray, con todas las tierras, hierbas y aguas, que es la donación que después confirmó el rey D. Alfonso VI de Castilla en la era 1144 después que por muerte del rey D. Sancho de Peñalén ocupó la Rioja, [3]especificando había donado la iglesia de Santa MARÍA de Tera á S. Millán el rey D. García, que regía el cetro de Pamplona, como dijimos.

65 En ambas donaciones de las iglesias de Agreda, Tarazona y Santa MARÍA de Tera se intitula el rey D. García reinar en Pamplona con su madre la reina Doña Toda, y en la primera firman Tudemiro, Bibas, Oriolo, obispos; Gomesano y Maurello, abades; D. Diego, conde, D. Gonzalo, Conde, D. Ramiro, Conde, D. Fortuño, Duque, D. Fortuño Garcés, D. Fortuño Jiménez, D. Gomesano, Mayordomo, D. García, Caballerizo Mayor. Y en la segunda los mismos menos los dos últimos. Y pues ya en aquellos tiempos hacían los reyes de Navarra donaciones en Tarazona, Agreda y Tera cerca de Garray y Soria, ya se ve que Tudela, que quedaba á las espaldas, se

1 Archivo de Leire entre los instrumentos que pertenecen á Tiermas.

2 En el Becerro de San Millán, fol 204. In Agreta Ecclesiam S. Iuliani iuxta Civitatem, ubi est sepulchra defunctorum. Et in Tarazona Ecclesiam S. Crucis in barrio de Rebate cum terris, vineis, et facta carta in Era 965. Nonis Septembris.

3 Ibidem fol. 205.

había recobrado de los moros, que mal podían dejándola atrás extenderse tanto por allí en las conquistas. Y asegura el discurso; y que el primero que conquistó á Tudela de poder de moros fué el rey D. Sancho, tercer abuelo del Mayor y padre del rey D. García, donador de las donaciones dichas, el tomo de los concilios de España del monasterio de Alvelda, que escribió el año de 976 el insigne monje Vigila, y que de su nombre se llama *Vigilano*, y se conserva original en el Escorial. Pues entre las demás cosas que dice el rey D. Sancho, una es [1] *Guerreador contra las gentes de los Ismaelitas, hizo grandes estragos en los sarracenos. Ganó la Cantabria y desde la ciudad de Nájera hasta Tudela todas las fortalezas.* Y lo mismo dice el tomo de S. Millán, que diez y seis años ó diez y ocho, según Morales, después se acabó de escribir.

66 Por la cuenta se debieron de perder estas tierras en el reinado de D. García el Tembloso, abuelo del de Nájera, con el formidable ejército y poderosas entradas del bravo Almanzor, que puso á España en riesgo de perderse del todo segunda vez. Y aunque sus entradas y conquistas de ciudades fueron principalmente por el condado de Castilla y tierra llana de León, en una se divirtió hácia Aragón y Cataluña, y cayéndole cerca lo de Tudela, Tarazona y Agreda, las debió de ocupar. Y pasando el Ebro, parece se perdió por este tiempo hasta Funes. Y aunque, juntándose todas las fuerzas del nombre cristiano, del rey D. Bermudo el Gotoso de León, D. García el Tembloso de Navarra y conde García Fernández de Castilla, se le dió á Almanzor la gran derrota de los campos de Calatañazor, que le ocasionó la muerte de coraje y despecho. El reinado de D. García fué muy breve, y no quedarían tan quebrantadas las fuerzas de los moros, que se pudiesen recobrar aquellas tierras tan aprisa. Los estragos de inundaciones son apresurados y lentos los reparos.

67 A su hijo el rey D. Sancho el Mayor halló hácia el año décimo quinto de su reinado guerreando con gran fuerza contra los moros del valle de Funes. A 12 de las calendas de Noviembre de la era 1053 en privilegio suyo, fechada en Leire,[2] dice venía á aquella casa de S. Salvador á dar gracias á Dios y á las Santas Vírgenes de la victoria contra los moros de Funes y á cumplir el voto que les había hecho estando para dar la batalla de los diezmos de las tierras que ganase á los infieles, y que, habiendo alcanzado por el poder divino triunfo de sus enemigos, venía á cumplirle con afecto gozoso. Y además de los diezmos concede á las Santas y al obispo D. Sancho, su señor y maestro, que así le llama, y á los monjes una viña que los vecinos de Funes le dieron en pago de mil sueldos que le debían de pena por haber muerto diez moros sobre seguro de paz. En Falces una casa con sus términos, viñas y huertos, y en Nájera por el alma

---

1 **Lib. Alveldensis Conc. Hisp.** Belligerator adversus gentes Ismaelitarum. multipliciter strages gessit super Sarracenos. Idem cepit Cantabriam á Nagerensi urbe usque ad Tutelam omnia castra.

2 Archivo de Leire, cajon de Sanguesa, y en el Becerro fol. 11.

del rey Micayo, su pariente, los palacios de él, viña, huertos y molino. Firma la reina Doña Munia, su mujer, D. Ramiro, á quien llama Régulo, y los infantes D. García y D. Fernando. Vénse hoy día en Funes rastros de gran fortificación; en especial hácia la parte de Septentrión, que por la de Mediodía le hacía inaccesible el Arga, muy caudaloso: se ven torres y murallas de castillo enriscado, gran pendiente y foso y fábrica muy fuerte. Y cerca del foso se topan sepulcros, que sin duda son de moros, y lo arguye el toparse en algunos vasijas de agua y en muchos montoncillos de granos de pasas, á la usanza superticiosa de aquellos bárbaros, que proveían de viandas á sus difuntos. De esta jornada, ó continuándolas por el valle de Funes, que le cae cerca á Tudela, parece la recobró el Rey con las demás tierras de sus antepasados; pues se ve ya su hijo D. García dominar en ella. Luís de Mármol, lib. 2, cap. 30, dice, tomándolo de las Historias de los árabes, la ganó de los moros el rey D. García de Nájera en la misma guerra en que les ganó á Calahorra. Y si así es, los moros la debieron de recobrar luego que murió el rey D. Sancho con ocasión de la división de los reinos.

68 De un año después del cumplimiento de este voto es la carta de división de mojones entre Navarra y Castilla, que hicieron el rey D. Sancho el Mayor y el conde D. Sancho de Castilla, su suegro, que se ve en el [1]Becerro de S. Millán. Y en ella se pone entre otros linderos el río Tera junto á Garray, como se dirá después, que es señal que ya el rey D. Sancho había recobrado no solo á Tudela, sino también hasta Tera las tierras de su bisabuelo el rey D. García. Debióse de volver á perder después con la desgraciada muerte de D. García en Atapuerca, año 1054, y la recobró después el rey D. Alfonso por medio del conde D. Rotrón el año de 1114 y dió á sus pobladores el fuero de Sobrarve y grandes exenciones, que con la fertilidad grande de la tierra la han mantenido siempre en muy numerosa y lucida población.

§. XII.

69 Setía y *Alavona*, en que remata Ptolomeo, tienen más fácil la averiguación. Setia es Ejea, hoy villa principal del reino de Aragón, en la frontera meridional de Navarra. El nombre consuena, los grados de Ptolemeo la cuadran y su costumbre muy ordinaria de caminar en las demarcaciones de Septentrión á Mediodía ayuda á la conjetura. Jerónimo Zurita[2] lo reconoció llamando á Ejea *lugar principal á la frontera de Navarra dentro de los límites de la región antigua de los vascones.* Recobróla también el rey D. Alfonso el Batallador, año de Jesucristo 1110, y

1 Becerro de San Millán, fol. 161, escritura 240.
2 Zurita lib. 1. de los Anales cap. 41.

en ella tomó el título de Emperador. Su conquista, y luego la de Tauste, y después la de Tudela, fueron preludios y como ensayos de la empresa de Zaragoza. Plinio la muda algún tanto el nombre llamándola Segia, y á sus moradores segienses. El rey D. Alfonso el Batallador en el fuero ya citado de los pobladores del Burgo de S. Saturnino de Pamplona Ejeya, y en ella y en Castro con honor y gobierno á Oriol Garcés.

70 Para averiguar el sitio de *Alavona* nos guían todas las conjeturas que para el de Setia, y además nos socorre el Itinerario de Antonino, sin que nos deje duda de su asiento. Sitúala en el camino desde Tarazona á Zaragoza, á diez y seis millas de ésta: que son las cuatro leguas grandes que hoy se cuentan desde la villa de Alagón á Zaragoza, siendo por ella el paso natural y casi forzoso para ir de Tarazona á Zaragoza. También [1]Zurita la reconoció por pueblo de los vascones. Tan adentro entraban de lo que hoy se cuenta por reino de Aragón. Reconoce también por su conquistador al rey D. Alfonso, de quien dice Zurita la dió luego en honor á D. Artal, que por el continuado gobierno tomó el apellido de Alagón, y le dejó á la ilustre familia de este nombre en Aragón. En el fuero ya dicho del Burgo de S. Saturnino de Pamplona á D. Lope Garcés hallo yo con el honor de Alagón y de Luna, y en el fuero de Tudela en Alagón, y en Piedrola á caballero por nombre D. Lope; aunque el patronímico no se descubre por estar gastado por allí el [2]cartulario de la Cámara de Cómputos.

§. XIII.

71 Averiguados cuanto la antigüedad y poca luz de los que precedieron permiten los pueblos principales que Ptolemeo señaló de los vascones, resta de apurar el sitio de otros que Plinio y el Itinerario de Antonino nombraron, y parece les pertenecían en tiempo de los romanos. En el Convento Jurídico de Zaragoza cuenta Plinio las *arocelitanos*. Y el Itinerario de Antonino sitúa á *Aracéli*, que así la llama, en el camino, yendo desde Astorga de España á Burdéos de Francia, entrando por los autrigones, y tocando en ellos á Tricio y Bribiesca, Vindeleya, Deobrica y Veleya, y tocando á Suisacio, pueblo de los caristios, prosigue luego por aquella parte de várdulos, que hoy llamamos provincia de Alava, y tocando en ellos los pueblos Tullonio y Alba: luego después de Alba á veinte y una millas, caminando á Pamplona, pone á Araceli, y desde ésta á Alantón, diez y seis millas de distancia y de Alantón á Pamplona ocho.

72 Lo cual se aclara advirtiendo que esta entrada en los vascones es la que hoy se frecuenta en Navarra por la parte de Alava, en que

---

1 Zurita lib. 1 cap. 45.
2 Cartul. Mag. fol. 21.

la misma disposición y canales de los montes están haciendo la guía. Y quien con cuidado observare, hallará que casi todo este camino por Alava, Bureba, Burgos, Carrión hasta Astorga está señalado con calzada romana, aunque algunos trozos quebrada. Este camino parece siguió el Itinerario de Antonino. Alba era pueblo de los várdulos, y entre ellos le cuenta Ptolemeo. Caía sin duda muy cerca de los linderos que hoy son entre Navarra y Alava por el de Burunda y Ciordia, último lugar de ella. Y conjeturó bien Oihenarto, que del nombre de esta ciudad Alba se debió de llamar Alava la provincia. Ayuda á la conjetura Plinio, que, contando los pueblos que acudían al Convento Jurídico de Clunia, hoy Coruña, del Conde dice:[1] *Al Convento de Clunia llevan 14 pueblos los várdulos de los cuales solo nos place nombrar los de Alba.* Sin duda por ser la población más principal y como cabeza de las demás. Y de pueblos semejantes suelen tomar nombre las provincias.

73 Caminando á Pamplona desde Alba, á veinte una millas de ésta sitúa el Itenerario á Araceli y desde ésta á Pamplona pone veinte y cuatro millas de distancia, señallando en medio á Alantón con solas ocho de distancia á Pamplona. Y todas estas individuaciones patentísimamente nos están señalando al valle de Araquil, intermedio precisamente; porque obligan á eso los montes altísimos que cierran los costados por el Mediodía el Andía, que de la grandeza tomó el nombre vascónico y por el Septentrión la soberbia cumbre de Aralar, bien conocido por el templo del arcangel San Miguel, que del sitio en su eminencia se llama *de Excelsis.* Siendo el paso forzoso las distancias del Itinerario, ajustan del todo. Porque la villa de Huarte Araquil, cabeza del valle dista de Pamplona cinco muy grandes leguas que igualaran sin duda á las veinte y cuatro millas del Itinerario. Alba por la cuenta tenía su asiento á legua y media del mojón de Navarra por Ciordia, pues le dá el Itinerario veinte y un millas de distancia de Araceli y de Huarte-Araquil á Ciordia cuatro leguas se cuenta. Debía de tener su sitio donde saliendo del canal de los montes de Navarra y bajando del de San Adrián, que divide á Guipúzcoa de Alava, comienza ésta á extenderse en campos. Concurriendo la necesidad natural de los pasos ajustamiento de distancias y consonancia de nombres de *Araceli* y *Araquil*, no parece queda rastro de duda para la identidad. Y ayuda á ella el que esta villa es muy antigua en el Reino, y con estar muy disminuída, tiene asiento ventajoso en las cortes á otras muy populosas. Ahora trescientos años el infante D. Luís, Duque de Durazo Gobernador del Reino como lugarteniente del rey D. Carlos II, su hermano, ausente en las guerras de Francia, por ocasión de haber sido esta villa fatigada de correrías y entradas por la parte de Alava y Guipúzcoa en las guerras de Castilla, la mejoró de sitio, mudándosele algún tanto año 1359,[2] y la aumentó de nuevos po-

1 Plinio lib. 3. cap. 3. In Conventum Cluniensem Varduli ducunt populos XIV. Ex quibus Albanenses tantum nominare libet.

2 Cartulario Magno, tomo 1, fol. 147.

bladores, mandando entrarse en ella diez aldeas circunvecinas, y la guarneció de murallas y torres, de que aún duran algunos pedazos.

74 El nombre de *Araquil* es común á todo el valle, y así le llama el rey D. Sancho el Mayor[1] en el privilegio de los términos del obispado de Pamplona, que señaló en el concilio de Leire, año de 1007: el de Huarte es tomado del sitio, y vale tanto como *entre aguas*, que á lo que el latino llama Interamnio, del cual nombre había algunas ciudades en España y otras en Italia, por estar situadas entre ríos, el vascongado llama *Huarte*, como si dijera *hur artean*. Y así está Huarte Araquil, entre el río que corre todo el valle y otro arroyo que en la villa entra en él. Y por la misma razón se llamó también Huarte la de junto á Pamplona por tener su asiento entre los dos brazos que forman el Arga. *Alantón*, que por el Itinerario entre Araceli y Pamplona, y á ocho millas de esta, sin duda es Atondo, hoy pequeña aldea. Pero cuádrale la distancia; pues dista dos leguas cumplidas de Pamplona, y también es paso casi forzoso para ir á ella desde Araquil.

§. XIV.

75 Síguense en Plinio los *Carenses*. Algunos han dudado si acaso era Santacara, á la orilla del río Aragón, en la merindad de Olite, lugar hoy pequeño, aunque con rastros de haber sido de mayor población. Hállanse también en él piedras romanas. Entre otras en un corral de casa de Diego Jiménez Tejada una columna grande con inscripción que dice; que Claudio César, hijo de Augusto y nieto de Julio, pontífice máximo[2], cónsul y capitán general ocho veces, y habiendo tenido treinta y cuatro veces el cargo de tribuno de la plebe, había hecho aderezar aquel camino mil pasos. Otra parece memoria funeral que Quinto Antonio Certo[3] puso á Antonio Certo, á Domicia, mujer de Marcellino[4], y á Antonia Emiliana,[5] hija. Otra es una piedra grande de mármol bruto, cuya inscripción[6] muy larga por estar en partes gastada no se entiende bien, y solo se ve que es dedicada á algún emperador romano con los cargos ordinarios de pontífice máximo, tribuno de la plebe, capitán general, cónsul y precónsul y con los blasones de germánico y sarmático. Y ya arriba, averiguando el sitio de Andelón, se puso otra piedra que hallamos en Santacara, que es memoria funeral de Sempronia, hija de Firmo. Y otras dos columnas romanas vimos también allí

1 Sandóval en el Catal. fol. 30.

2 CL. Cæsar Divi Aug. F. Aug, Divi Iulii Nep. Pont. Max. Consu, Imp. VIII. Trib. Potestat XXXIIII. M. I.

3 ANTONIO ERTO Q. ANT.

4 Domitiæ Marcellini Uxori.

5 Antoniæ Æmilianæ filiæ.

6 Certus. T. F. I.

con las inscripciones muy gastadas, en una de las cuales se divisa el nombre de Antonino. Todo lo cual arguye fué población muy considerable en tiempo de los romanos.

76 Y hace por Santacara también haber sido después población de mucha suposición y nobleza, como lo arguyen los frecuentes escudos de armas que hoy se ven en Losarcos de las puertas de muchas casas derruídas. Y un instrumento que se halla en la Cámara de Cómputos de Pamplona en el Cartulario[1] grande, en donde »D. Mar»tín Garcés de Eusa, D. García Martínez, de Losarcos, D. Martín »Périz de Olleta, D. Pedro Sanchiz de Egúzquiza, D. Jimeno de Ne»cuesa, D. Gonzalo Garcés de Morentín, caballeros pesquisidores »etc. Iugues puestos, etc. establidos por D. Tibalt Rey de Navarra, »Fillo de D. Tibalt asimismo Rey de Navarra, la alma del cual haya »buena folganza, por los Cabaylleros, etc por los Infanzónes de Na»varra sobre las Emparanzas, etc los desheredamientos, etc las fuer»zas fechas de heredades, las cuales el Rey D. Sancho Tio del sobre»dicho Rey D. Tibalt, etc D. Tibalt mismo habían fecho en lur Reyno »á Cabaylleros, etc Duinnas, etc Infanzones, etc todos homes de Li»nage, sobre queja de los Cabaylleros, etc Infanzones de Santacara, »que decien, que el Rey D. Tibalt les tenie tomada la yerba, etc leyna »de los foros viejos de Santacara:» adjudican por su sentencia el gozo de ellos á los dichos caballeros é infanzones de Santacara. Fechada en Estella, Sábado primero después de la fiesta de S. Bernabé. El año no parece por estar gastado por allí el pergamino. Pero ya se ve es del rey D. Teobaldo II, que comenzó á reinar año de 1253 por Julio, y en los primeros años de su reinado son frecuentes semejantes sentencias de los jueces puestos por el Rey y los Estados para deshacer agravios hechos en los gobiernos pasados, y llamaban jueces de Emparanzas. Y como estos lo eran para agravios de caballeros, infanzones y dueñas de linaje, para el resto de la república estaban señalados doce alcaldes, de quienes se hallan por aquel tiempo muchas sentencias con doce sellos pendientes.

77 Mas, sin embargo de todo esto, la persuasión común en todo tiempo y fama heredada ha obtenido que los carenses de Plinio sean reputados por los de la Puente de la Reina, villa muy noble y principal en Navarra. Y consuena el nombre primitivo que hoy día retiene de Garés, y con que la llaman todos los naturales vascongados. Y parece sin duda el primitivo, y que el de Puente de la Reina es más moderno y tomado de la fábrica de su grande y hermosa puente sobre el Arga por alguna reina que se ignora. Algunos han pensado fué Doña Juana, la que casó con D. Felipe el Hermoso, Rey de Francia, nieto de S. Luís. Pero es conocido engaño; porque del reinado de D. Sancho el Fuerte, del de su padre D. Sancho el Sabio, D. García Ramírez, su abuelo, y D. Alfonso el Batallador, que le precedió, hay muchos instrumentos originales que la llaman Puente de la Reina.

1 Cartulario Magno tom 1. fol. 69.

78 Repoblóla y aumentóla D. Alfonso el Batallador,[1] como se ve del privilegio que tiene la villa, aunque no original, (que de dos que tenía del rey D. Alfonso originales, y se hallan inventariados año de 1329, siendo alcalde Sancho Ezquerra, ninguno conserva) inserto en otro de confirmación del rey D. Carlos I de Navarra y Francia, en que el rey D. Alfonso, llamándose Emperador, concede *á los que fueren á poblar la Puente de Arga, que se llama también de la reina, para que hagan allí una grande y escogida población, campo bueno y espacioso, que es desde la puente dicha hasta el Prado de Ovanos sobre Murubarren. Y entre otras exenciones los hace libres y francos, y da el fuero de los varones de Estella:*[2] (es el fuero de los francos de S. Martín de Estella). Es fechada en la villa de Milagro, en Junio, era 1140, la cual manifiestamente está errada. Porque á esa era corresponde el año de Jesucristo 1102, y hasta dos años adelante no entró á reinar D. Alfonso: y diciendo que reinaba en Zaragoza y Tudela, que se ganaron muchos años después, se incluye con más evidencia el yerro. Pero es fácil la enmienda de él. El Notario del rey D. Carlos, que le copió para ingerirle en la confirmación, antepuso por inadvertencia la X á la L estando en el original pospuesta: con que salió la era M.C.XL, habiendo de ser M C.LX, que era el año 18.º de su reinado, y ya algunos después que había conquistado á Tudela y Zaragoza. Y que se haya de enmendar así vese claro. Porque el tomo primero de los Indices de la Cámara de Cómputos[3] cita privilegio original del rey D. Alfonso acerca de la población de la Puente con la era 1160, fechada asímismo en Milagro, y por Junio. Y el Cartulario Magno[4] pone el mismo privilegio en la misma era 1160, inserto en el de confirmación del rey D. Carlos.

79 Y en nuestro poder está otro privilegio, original sin duda, y con el signo del rey D. Alfonso, en que se ve que el año anterior disponía esta población de la Puente. Y dá cargo de poblarla bien á un caballero, cuyo nombre ya no se divisa, por que falta el primer renglón, pero se lee que le llama: [5]*Monetario mi fidelisimo vasallo y mi poblador de la Puente de la Reina, y le dice traiga de todas partes pobladores á aquella villa de la Puente de la Reina*, y les ofrece ingenuidad y exención de peaje y lezta en todos sus reinos. Y manda que quien les quebrantare sus fueros pague mil sueldos para la villa y una medalla de oro para el Rey, cuanto pudiese el mismo Rey levantarla con el dedo menor. De este género de cosas hay muchas en

---

1 **Archivo de la Puente de la Reyna.** Quicumque veneritis populare ad illo Ponte de Arga, qui etiam cognominatur de illa Regina, et magnam, et bonam populationem facientis ibi, concedo vobis locum bonum, et amplum, et spatiosum, id est, de illo Ponte supra nominato usq; ad illo prato de obanos super Murubarren.

2 Quales habent Varones de Estella.

3 Tomo 1. de los Indices de Cámara Comptos fol. 25. pag. 7.

4 Cartulario Magno tomo 1. fol. 2. pag. 2.

5 Moderatio meo fidelissimo vaisallo, et meo populatori de Ponte Reginæ. Dico autem tib ut adducas populatores de omnibus partibus ad illam villam de Ponte Reginæ.

los privilegios de este Rey. Es la carta fechada en la era 1159, en el mes de Abril, en el castillo de Estella, donde estaban juntos D. Ladrón y con título de Seniores D. Jimeno Fortúnez, de Punicastro; D. Iñigo López, de Soria; D. Aznar Aznárez, de Rada; D. Fortunio Iñíguez, de Aibar; D. Ponce Guillén, de Estella; D. Redolfo Moneder, D. Gaucelmo Moneder. Siendo obispos D. Esteban en Huesca, D. Pedro en Zaragoza, D. Sancho en Irunia, que es Pamplona, otro D. Sancho en Calahorra, y teniendo honor D. Lope Arcez en Estella, Fortuño Garcés, Señor en Nájera, Fortuño Lopez, Señor en Soria y Mendigorría, Iñigo Fortúñez, Señor en Larraga, Atorella en Sangüesa, D. Ramiro en Erro, Apones y Bardún en Murubarren, Sancho López Justicia en Sarasazo (es el valle de Salazar) Capoz Dest en Calahorra.

80 Pero no por eso se entienda que el rey D. Alfonso fundó de nuevo la Puente. Aumentóla mucho, pero ya antes había población. Y se colige de un privilegio, en que su sucesor el rey D. García Ramírez enfranquece de ciertas imposiciones en horreos y vino á cierto caballero llamado [1]*Grison y á los caballeros del temple de aquella población vieja de la Puente de la Reina*, que así la llama. *Es fechada en Estella, en la cuarta semana de Agosto, cuando el Rey tuvo junta con D. Jimeno Iñíguez sobre Lerin.* Debió de ser algún acto memorable, pues se calenda por él el año, que señala era 1146, debe de ser año de Jesucristo, y era el duodécimo de su reinado. Y ya se ve que llamar población vieja es á distinción de la otra nueva, que hizo su antecesor el rey D. Alfonso. La que éste hizo, según indica su mismo privilegio, parece es la hermosa población que corre desde la puente hasta la torre y puerta del reloj. Y la villa vieja parece sería en el arrabal que ha quedado de la otra parte del puente, y por hallí hácia el convento de las comendadoras de Sancti Spíritus, incluyendo el término desamparado del lugar, que llaman Zuburrutia, de que solo ha quedado la iglesia de S. Eutropio: que por haberse despoblado mucho, le anexionó con la Puente el rey D. Carlos el Noble á primero de Abril de 1416. [2]Y el convento de las comendadoras dice antigüedad, y remeda mucho á fábrica de Templarios, y debían de morar allí cuando habla el privilegio del rey D. García.

81 Hay en la Puente muchas casas nobles de hijosdalgo y caballeros llamados á Cortes: y fué en ella el memorable acto de la junta de los ricoshombres, caballeros, infanzones y mensajeros de buenas villas, que se mancomunaron para restituír el reino á la reina Doña Juana, hija del rey D. Luís Hutín, á quien los franceses querían excluír de la sucesión, pretendiendo á la sorda introducir en Navarra la Ley Sálica, de que hay en la Cámara de Cómputos[3] instrumento con sesenta y cinco sellos pendientes. El rey D. Carlos III la ennobleció con palacios suyos, que hoy poseen los condestables, y se ven mu-

---

1 Cartul. Mag. tom. 1. fol. 1. Vobis Grison, et omnibus senioribus Templi Domini de illa Populatione vetula de Ponte Reginæ.

2 Archivo de la Puente.

3 Camara de Comptos, Cajon de Pamplona, envoltorio 4. num. 94.

chas compras suyas de campos y heredades para los jardines Reales y fábricas, que disponía al modo de las de Olite y Tafalla.

§. XV.

82 Síguense en Plinio los *ilumberitanos*, que sin controversia son los de la villa de Lumbier, villa noble y principal y lugar muy fuerte por naturaleza, y que lo puede ser del todo á poca costa de la industria y arte. Tiene su asiento en una eminencia entre los dos ríos Sarasazo, que baja del valle de Salazar, é Irati, que baja de los de Aezcoa y Arce aumentado con otros arroyos que nacen en Roncesvalles. Y juntándole ambos ríos en Lumbier, cogiéndola en medio y formando después la hoz maravillosa en unas altísimas peñas que le caen cerca, van á desaguar al río Aragón antes de Sangüesa. El rey D. Teobaldo II por el buen talento que mostraba á su servicio, (así habla) la dió sus ruedas y molines de Bahuzulo, año de la Encarnación 1269,[1] uno antes de su muerte en Trapana de Sicilia de vuelta de la jornada de Túnez con el rey S. Luís, su suegro. El rey D. Carlos el Noble por obviar las grandes discordias entre los dos Estados de hijosdalgo y francos unió las jurisdicciones y dió á todos los honores de hijosdalgo por carta suya en Tudela á 9 de Febrero de 1391.[2] Por los años de 1450 y adelante en las guerras, más que civiles, pues eran entre padre é hijo, siguió la facción beaumontesa, señalándose mucho por el Príncipe de Viana, D. Carlos, por quien sufrió apretado cerco del rey D. Juan, que envió sobre ella á su hijo D. Alfonso de Aragón, Duque de Villahermosa. Mantúvola con valor D. Carlos de Artieda hasta que las gentes de la facción beaumontesa, reforzadas con dos mil caballos que envió de socorro el Rey de Castilla, que pretendía al Príncipe para esposo de la infanta Doña Isabel de Castilla y castigaba cebando las discordias del hijo las que el padre había causado en Castilla, envolviendo al reino de Navarra por largos años en guerras inútiles y dañosas, la libraron del cerco, levantándole D. Alfonso por orden del rey D. Juan, su padre. La princesa Doña Leonor, hermana del Príncipe y Lugarteniente del Reino después de su muerte, en privilegio suyo, fechada en Tafalla á 15 de Febrero de 1467,[3] ensalza mucho la lealtad de Lumbier en tiempos pasados y en los suyos y la hace merced de ocho días de feria franca desde primero de Mayo y seis desde la víspera de S. Lucas, y la remite las tres partes de los cuarteles como á las cinco cabezas de merindades, exceptuando los que se concediesen para casamiento de infantas y otras gracias.

83 En Tito Livio [4] se topan con frecuencia memorias de los pue-

1 Archivo de Lumbier.
2 Archivo de Lumbier.
3 Archivo de Lumbier.
4 Livius lib. 25.

blos suesetanos, que Florián de Ocampo[1] interpretó los de Sangüesa y sus comarcas, comprendidos en los vascones. Fueron los que, conducidos hasta número de siete mil y quinientos á cargo de Indíbil para engrosar el ejército cartaginés é yendo á juntarse con él, fueron en la marcha asaltados de Publio Scipión, padre del Africano, y el ejército romano, y sustentaron la batalla hasta que, llegando Masinisa en su ayuda y ciñiendo con la caballería berberisca los costados de los romanos, y sobreviniendo después el resto de los cartagineses y cargando por la retaguardia romana, fué roto y desbaratado el ejército romano, cayendo Publio Scipión atravesado de una lanza el costado derecho. La cual derrota fué causa de la que veinte y nueve días después dieron á Gneo Scipión, su hermano, extinguiendo casi del todo el nombre romano de España. Pero de estos pueblos habla Livio tan obscuramente, que no se puede hacer juicio con firmeza del asiento que tenían, y solo se deduce del que confinaban con los ausetanos é ilergetes, ó que no les caían muy lejos. Y por sola alguna afinidad de los nombres de suesetanos sangüesanos y no nos atrevemos á contarlos entre los vascones.

84 La misma cuenta es de la ciudad de Tarazona, de quien dice Zurita[2] que Plinio la contó entre los vascones. No sabemos dónde, solas dos veces la nombró. [3]Una en el lib. 34, cap. 14, celebrando sus aguas por excelentes para el temple de las armas, como las de Bílbilis cerca de Calatayud, y las de Como, en Lombardía. Y aquí nada hay de nación á que perteneciese. La otra es contando los pueblos del Convento Jurídico de Zaragoza en el lib. 3, cap. 3, donde dice: [4] *Los de Huesca de la región vescitania, los de Turiason, etc.* Qué Región fuese la Vescitania y si fué alguna porción que perteneciese á los vascones no se apura, porque no hay otra noticia que ésta. Puede ser que las montañas de Jaca corriesen hasta Huesca la región de los vascones, y en eso prodrá estribar el que Plinio contando las naciones que corrían desde el cabo de Creus hasta el Océano por la raíz del Pirineo, no contase los ilergetes por estar estos algo más abajo de las raíces del Pirineo y correr por sus cumbres y por sobre los ilergetes la tierra adentro los vascones. Pero aún en esta cuenta es muy dudosa cosa si la palabra *De la región Vescitania*, que se aplica á los oscenses, haya de aplicarse también á los turiasonenses, habien do interrupción. Ptolomeo conocidamente cuenta á Tarazona entre los celtíberos: y así él como Strabón á Huesca entre los ilergetes.

85 Lo que con alguna mayor seguridad podríamos afirmar es que Turiasón tiene el nombre vascónico con diminución de la letra inicial I, que sin ella también nombra el Itinerario á Iturisa Turisa. *Ituriasón* suena lo mismo que *buena de fuentes*, cual lo es esta ciu-

1 Ocampo lib. 5. cap. 42.
2 Surita lib. 1. An. Cap. 45.
3 Plinio lib. 34. cap. 14. Hæc alibi atque alibi utilior novilitavit loca gloria ferri, sicut Bilbilim in Hispania, et Turiasonem, Comun in Italia.
4 Plinius lib. 3. cap. 3. Oscenses regionis Vescitaniæ Turiosonenses, et.

dad en copia, abundancia y calidad singularísimamente en toda la España Tarraconesa; y lo que de aquí se sigue, de deliciosísima amenidad. La calidad para el temple de las armas ya se dijo de Plinio. Y estando Tarazona á las puertas de los vascones como hoy de Navarra, y rozando sus mojones, esta deducción parece la natural y doméstica; [1]y no las fabulosas y peregrinas de los tirios y los ausónicos, que vinieron con Hércules, á que recurrieron el arzobispo D. Rodrigo Jiménez y Lucio Marineo Sículo ó los turios pueblos del golfo de Taranto en Italia, de donde dedujeron el nombre á Tarazona Beuter[2] y Juan de Marieta.

86 Lo que más extrañamos es que, contando con tanta expresión Plinio las calidades de muchos de estos pueblos de los vascones y modo de fueros con que vivían entre los romanos, diga Arnaldo Oihenarto[3] que ninguna de las ciudades de los vascones hicieron los romanos estipendiarias, sino que las dejaron vivir con ventajoso tratamiento. De todo hubo y antes las ciudades de mayor poder quedaron de peor calidad, ocasionándolo la resistencia que les hicieron. Entresacando las ciudades de los vascones de las demás que se incluían en el Convento Jurídico de Zaragoza, Plinio[4] las cuenta con estas calidades: *De los latinos viejos los cascanteses, los ergavicenses, los graccurritanos, los tarrageses, confederados, stipendiarios los andologenses, los arocelitanos, los calagurritanos, por sobrenombre fibularenses, los carenses, los itürisenses, los ilumberitanos, los iacetanos, los pompelonenses, los segienses.*

CAPÍTULO III.

DE LAS REGIONES Á QUE SE EXTENDIERON LOS VASCONES EN TIEMPO QUE REINARON LOS GODOS EN ESPAÑA.

§. I.

1 Lo que sucede á las cosas que se aprietan, que, estrechándose por la parte que las constriñe la fuerza, revientan y ensanchan por los lados, sucedió á los vascones apretados con las guerras de los godos y carga de su gran poder. Al principio de su entrada en España y mientras el Imperio Romano en los confines de la Andalucía y Portugal conservó algún poder y las demás naciones septentrionales que precedieron á los godos en la

1 Rodericus Tolet. Marineus apud Nonium in Hispania.
2 Beuter, et Marieta apud eudem.
3 Oihenartus in Vasconia lib. 1. cap. 8.
4 Plinio lib. 3. cap. 3. Latinorum Veterum Cascantenses, Ergavicenses, Graccurritanos. Fœderatos Tarragenses. Stipendiarios Andologenses, Arocelitanos, Calagurritanos, qui Fibularenses cognominantur, Carenses, Iturisenses, Ilumberitanos, Iaccetanos, Pompelonenses, Segienses.

entrada de España, hicieron alguna balanza contrapesando su poder; y aún mucho después en varias ocasiones hicieron los vascones grandes entradas por toda la España Tarraconesa,[1] como dice el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez, hablando de Suintila, Rey de los godos. Al principio parece fueron las entradas por la Celtiberia, con la cual confinaban. Para lo cual parece se aprovecharon de la buena disposicion de ánimos que hallaban en la nobleza de la España Tarraconesa,[2] que aborrecía el señorío de los godos y se tenía por los romanos, como escribe S. Isidoro hablando del rey Eurico. El cual, aunque cargando con el poder de los godos, cogió á Pamplona y Zaragoza. Con la retirada que luego hizo á Francia con el ejército y embarazo de las conquistas de Arles y Marsella parece se recobraron aprisa: por lo menos de Pamplona parece lo aseguran las largas guerras que los vascones mantuvieron después con los reyes godos, sus sucesores, y frecuentes entradas que hicieron por las provincias comarcanas en los tiempos de los reyes Leovigildo, Recaredo Gundemaro, Suintila, Recesvinto, Wamba, que con todos ellos se prueba con escritores de aquellos tiempos, ó muy cercanos, haber guerreado los vascones.

2 Las entradas por la Celtiberia debieron de ocasionar el edificar y guarnecer en ella de murallas el rey Leovigildo la ciudad de Recópolis,[3] que dijimos ser Ricla, no muy lejos de la frontera de los vascones, dándola el nombre de su hijo Recaredo,[4] como escribe el Abad de Valclara y S. Isidoro, autores de aquel tiempo, y el Cronicón Emilianense, que, como dijimos, se escribió cerca de ochocientos años há. Y de estas entradas en la Celtiberia debió de quedar en ella y cerca de la ciudad de Osma el nombre de Zayas de Vascones, que hoy se conserva en un pequeño pueblo. Estrechados por la Celtiberia los vascones con el poder de Leovigildo,[5] parece invadieron las regiones montuosas, subiendo por Alava y ocupando la Cantabria, que la aspereza natural de la tierra aseguraba más la esperanza de mantenerla contra poder tan desigual. El Abad de Valclara escribe[6] *que Leovigildo entró con su ejército en la Cantabria, que desbarató los que habían invadido aquella provincia, y que la redujo á su obediencia, cogiendo á Amaya.* Y aunque la suma concisión de este autor no especifica, no solo los trances de armas de esta y otras ocasiones, pero ni aún quiénes fuesen los que habían invadido la Cantabria, el tiempo y disposición de las cosas de España, estrechura de las armas romanas retiradas á los confines de la Andalucía y Lu-

---

1 Rodericus Tolet. lib. 2. de Rebus Hisp. cap. 18. Initio regni incursus Vasconum coarctavit, qui Tarraconensem Provinciam infestabant.

2 S. Isidorus in Histor. Goth. Tarraconensis etiam nobilitatem, quæ ei repugnaverat, exercitus irruptione peremit.

3 Biclatensis in Chron. Goth.

4 Isidorus in Histor. Goth.

5 Chronicon Emilianense in Leovigildo.

6 Biclarensis ibidem. Leovigildus Rex Cantabriam ingressus Provinciæ pervasores interficit, Amaiam occupat, opes eorum pervadit, et Provinciam in suam redigit ditionem.

sitania, quietud de los suevos en Galicia y lo que poseían de la Lusitania, aunque pocos años después se levantó la llama de la guerra de Leovigildo contra ellos, arguye fueron los vascones los que invadieron la Cantabria. Y lo asegura con más firmeza el conato con que los vascones insistieron en quererse enseñorear de la Cantabria aún, muchos años después, y en el primero del reinado de Wamba, en que como escribe Juliano Arzobispo de Toledo, autor, del mismo tiempo [1] *El rey Wamba acometiendo á los vascones para debelarlos, se detenía en las tierras de Cantabria.* Y el Cronicón Emilianense antes de la guerra contra Paulo Tirano, que se levantó con Cataluña y la Galia Gótica, dice [2] *que domó á los feroces vascones en los fines de Cantabria.* Y así lo escribió también el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo y el obispo D. Lucas de Tuy, que ingirió en su Cronicón[3] el texto de Juliano y después los escritores modernos.

§. II.

3 Pero en lo que con más firmeza parece hicieron pié los vascones fué en las tierras aledañas de los várdulos, extendiéndose por Alava, que les pertenecía, y por la Bureba: y parece que estas regiones las ocuparon no solo con presidios, sino con poblaciones é introduciendo en ella su nombre de vascones. De donde vino á ser que en los tiempos de los godos y no poco tiempo después de la pérdida de España por los árabes y africanos la provincia de Alava se comprendía en la Vasconia, y se llamaba de su nombre. Vése claro recurriendo á las fuentes de las Historias de España por aquellos tiempos. El Abad de Valclara y Obispo después de Gerona, autor que, como está dicho, floreció en tiempo de Leovigildo y fué perseguido por él y desterrado á Barcelona por no querer consentir en la perfidia arriana, como escribe S. Isidoro, [4] y que escribió tan menudamente y por años la vida y hechos de Leovigildo, después de haber puesto la guerra ya dicha de Cantabria el año sexto de su reinado y décimo del emperador Justino, al año décimo tercio de su reinado y quinto del emperador Tiberio dice: [5] *Que el rey Leovigildo ocupó parte de la Vasconia y edificó la ciudad que se llamaba Victoriaco:* la cual se entiende ser Vitoria, ó como entendemos Victoriano, lugar allí cerca.

4 En este testimonio tropezó Ambrosio de Morales reprobando á Vaseo, que leyó como nosotros, y afirmando no dijo tal el Biclarense sino que Autarico, Rey de los longabardos, edificó en Italia la ciudad

---

1 **Iulianus Toletanus.** Gloriosus Rex Bamba Vascones rebellantes debellaturus in partibus Cantabriæ morabatur.

2 **Chronicon Emilianen. in Bamba.** Prius Vascones feroces in finibus Cantabriæ perdomuit.

3 **Rodericus in Chronico lib. 3, cap. 3.**

4 **Isidorus lib. de claris Scriptoribus.**

8 **Biclarensis in Chronico.** Anno V. Tiberii, qui est Leovigildi XIII. Leovigildus Rex partem Vasconie occupat, et Civitatem, quæ Victoriacum nuncupaturi condidit.

llamada Victoriaco. Morales debió de encontrar con algún ejemplar viciado, que le ocasionó el yerro; porque en cuantas ediciones hemos visto está así. Y como leyó Vaseo leyó también Arnaldo Oihenarto, autor exacto, en su Noticia de la Vasconia, y también D. Diego Saavedra en su ingenioso y elegante tratado de la Corona Gótica: y no parece creíble que tantos ejemplares que miraron hombres exactos estuviesen viciados y solo el de Morales verdadero. Puede ser equivocase á Morales el que en el mismo texto de aquel año hace mención, el Biclarense del rey Autarico. [1] Las palabras del texto porque no haya confusión son estas. *En el año quinto de Tiberio, que es el décimo tercio de Leovigildo, los longobardos eligen Rey de su linaje por nombre Autarico, en cuyo tiempo los soldados romanos fueron muertos y los longobardos ocupan los términos de Italia. Los sclabones debastan el Illírico y las Francias. El rey Leovigildo ocupa parte de la Vasconia y edifica la ciudad llamada Victoriaco.* Y hace buena consonancia que, habiendo expelido de la Cantabria los vascones al año sexto de su reinado, siguiendo la fortuna de la guerra, se entrase por las tierras de los autrigones y várdulos, que eran paso para los vascones: y que ocupada parte de la región, que ya se contaba por de ellos, edificase para freno la ciudad de Victoriaco, que todos interpretan Vitoria en Alava. Aunque el privilegio del rey D. Sancho el Sabio de Navarra, que dice la edificó de nuevo y puso por nombre Vitoria, siendo antes un pequeño pueblo con nombre de Gasteiz, parece obliga á sospechar que la Victoriaco de Leovigildo es Victoriano, lugar hoy pequeño allí cerca, tres leguas de la ciudad de Vitoria, á las faldas del celebrado monte Gorbea.

§. III.

5 Como quiera que sea, con el mismo nombre de parte de la Vasconia, que la dá el Abad de Valclara, se conservó muchos años después la provincia de Alava, hasta que con la mudanza de los tiempos comenzó á llamarse también Alava, sin duda del nombre de la ciudad principal Alba, en quien como en primera de los várdulos encabezó todos sus catorce pueblos Plinio, [2] como dijimos yá. Y así se hallan las tierras de Alava, y parece que con mayor extensión que la que hoy tienen, llamadas promiscuamente ya de vascones y ya de Alava. Vése claro del Obispo de Salamanca, Sebastiano, autor que floreció al principio de la pérdida de España. El cual, hablando del rey D. Fruela de Asturias, dice: [3]

---

1 Biclarensis. Anno V. Tiberii, qui est Leovigildi XIII. Longobardi in Italia Regem sibi ex suo genere eligunt vocabulo Autharich, cuius tempore, et milites Romani omnino sunt cæsi, et terminos Italiæ Longobardi sibi occupant. Sclavinorum gens Iliricum et Tracias vastat, Leovilgildus Rex partem Vasconiæ occupat, et Civitatem, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit.

2 Plinius lib. 3. cap. 3.

3 Sebastianus Salmant. in Vita Froilan. Vascones rebellantes superavit, atque edomuit. Munínam quandam adolescentulam ex Vasconum præda sibi servari præcipiens postea eam in regale coniugium copulavit, ex qua filium Adefonsum suscepit.

Sojuzgó y domó á los vascones que se habían levantado, y mandando que se le reservase una doncella de la presa de los vascones por nombre Munina, la admitió á matrimonio Real y tuvo de ella á su hijo Alfonso. Que estos vascones que redujo á su obediencia fuesen los pueblos de Alava, dejólo á su advertido con expresión el mismo autor, y fuera bien se hubiera observado más. Porque tratando de la entrada en el reino de este D. Alfonso, que fué el Casto, y asechanzas con que le echó del Reino, su tío Mauregato, y como por esa ocasión se retiró á las tierras de Alava, dice: [1] *Prevenido por la astucia de su tío paterno Mauregato, hijo de D. Alfonso el Mayor, y habido en una esclava, echado del Reino se retiró á Alava á los parientes de su madre.* Si Munina, madre de D. Alfonso el Casto, era de la presa de los vascones, que sojuzgó D. Fruela padre de D. Alfonso y éste, echado del Reino, se huyó á Alava á los parientes de su madre, claramente y sin tergiversación se deduce que por los vascones que dice redujo D. Fruela entendió á los pueblos de Alava, y que los llamó promiscuamente ya vascones y ya alaveses. Con el mismo nombre de vascones parece los significó también el mismo Sebastiano en la vida del rey D. Ordoño I cuando dijo:[2] *Ordoño en el año primero de su reinado, habiendo movido su ejército contra los vascones que estaban levantados, y habiendo reducido á su obediencia su tierra, etc.*

6 Parece que los pueblos de Alava insistieron mucho en sacudir el señorío de los reyes de Asturias. Porque D. Alfonso llamado *el Magno* y tercero de este nombre, hijo de D. Ordoño yá dicho, hizo también jornada contra ellos, como lo escribe Sampiro, Obispo de Astorga, cercano á sus tiempos: [3] »Estando el Rey ocupado en estas »obras vino un aviso de tierra de Alava, de que se habían engreído »sus ánimos contra el Rey, el cual, oyéndolo, determinó ir allá. Con »el espanto de su llegada, compelidos y reconociendo su derecho, se »le humillaron prometiendo ser fieles á su reino y señorío y hacer lo »que les mandase; y de esta suerte obtuvo á Alava, reduciéndola á su »señorío. Y á Eilón, que era como Conde suyo, lo llevó preso en hie»rros á Oviedo.» Esta jornada, que con palabras tan expresas dice Sampiro fué contra tierras de Alava, dice fué contra los vascones el Cronicón Emilianense, que se acabó de escribir en la era 921 por Noviembre, que es año de Jesucristo 883 y el veinte y ocho del reinado de D. Alfonso después de la muerte de su padre D. Ordoño. Y

1 **Sebastianus ibidem.** Preventus fraude Mauregati Patrui sui filii Adefonsi maioris de serva nati, á Regno deiectus, apud propinquos matris suæ in Alavam commoratus est.

2 **Sebastianus ibidem.** In primo anno, Ordonius Regni sui, cum adversus Vascones rebelantes exercitum moveret, atque illorum patriam suo iuri subiugaret, et ..

3 **Sampyrus Astur. in Histor.** Ipse vero istis satagens operibus, Nuncius ex Alavis venit; eo quod intumuerant corda illorum contra Regem. Rex vero hæc audiens illuc ire disposuit. Terrore adventus eius compulsi sunt, et subito iura debita cognoscentes supplices colla ei miserunt, pollicentes se Regno et ditioni eius fideles existere, et quod imperaret efficere. Sic Alavam obtentam proprioque imperio subiugavit. Ellonem vero, qui Comes illorum videbatur, ferro vinctum secum Ovetum atraxit.

dícelo el autor por estas palabras: [1] *Quebrantó y humilló con su ejército la fiereza de los vascones.* Con que se ve que por ser Alava entonces tierra comprendida en el nombre de los vascones, la llamaban los autores de aquellos tiempos con entrambos.

§. IV.

7 De no haberse apurado y cotejado con exacción estos testimonios y por ignorarse las regiones á que en diferentes tiempos se extendían los vascones, se han cometido yerros graves. El arzobispo D. Rodrigo de Toledo[2] con la equivocación del nombre de vascones y saber que en tiempo de los romanos correspondían casi del todo á lo que hoy se llama Navarra, viendo en el obispo Sebastiano que el rey D. Fruela había hecho jornada contra los vascones y sojuzgádolos, convirtió la palabra *vascones y navarros.* Fuese tras él, como ordinariamente, el Obispo de Tuy, D. Lucas. El Diario de Cardeña, [3] que se escribió como cuatrocientros años ha, se desvió aún más del camino. Porque hallando dificultad, según parece, en que los Reyes de Asturias hiciesen en estos tiempos jornadas y conquistas en Navarra, leyó é interpretó la palabra *vascones* en *Gascuña* de Francia, diciendo de la jornada de D. Ordoño I contra los vascones que puso Sebastiano, *que venció muchas veces á los moros, é ganó de ellos muchas tierras, é pobló muchas villas, é conquirió Gascoña, que se le alzara.* Cosa desbaratadísima que los Reyes de Asturias, encerrados entonces en los montes, y que á duras penas se arrojaban en correrías arrebatadas á los llanos, y que si algunas ciudades conquistaban en ellos, las dejaban yermas por no poderlas mantener, retirándos con la ropa y despojos y cristianos que habían rescatado de los moros, estando tan acosados de ellos, y teniendo tanto que hacer dentro de España, se fuesen á hacer conquistas en la Gascuña, en Francia, y tuviesen en ellas sujetas provincias en tiempo en que tanto florecía el imperio de los francos, y que dominaban, no solo toda la Francia sino á Italia, Alemania y otras muchas tierras.

8 Tras el arzobispo D. Rodrigo y obispo D. Lucas (que el Diario de Cardeña no anda tan á mano) se fueron gran copia de autores modernos, imaginando camino lo que hallaban hollado con pisadas de algunos que hubiesen precedido, no siendo camino todo lo que se ha pisado. Y sobre esos cimientos levantaron discursos de haber los Reyes de Asturias y Galicia tenido señorío en tierras del reino de Navarra á los principios de comenzarse á recobrar España de los árabes y mahometanos, siendo ajenísimo de la verdad. Tanto puede

---

1 **Chronicon Aemilianem vita Alfonsi 3.** Vasconum feritatem cum exercito suo contrivit, atque; humiliavit.

2 **Rodericus Toletanus lib. 4. cap. 6. Lucas Tudensis in Chronico Mundi.**

3 El Diario de Cardeña en la vida de D. Ordoño.

una palabra no bien interpretada y una inadvertencia en hombre de autoridad, cual fué el arzobispo D. Rodrigo. Porque antes de él y en las fuentes de la Historia de España, cuales son las que hemos exhibido, muy clara está la verdad de dónde y en qué tierras fueron estas conquistas. Y el enderezarse la corriente de la Historia, en las fuentes se ha de emprender, como en lo natural la de los ríos. Porque si una opinión errada con el curso del tiempo llega á hacer corriente, y aumentando, el caudal, con el que la contribuyen los pareceres de otros, que en ella entran como aguas, abre madre, es empresa difícil el enderezarla el curso como quiera; que pocos ingenios nacen superiores á los vicios de la educación: y ni aún á dudar llegan de la verdad de las noticias primeras con que se criaron. Los más de los hombres cuentan los autores, pocos los pesan. Y en todo género de pareceres sucede lo que dijo Tácito de las conjuraciones y sediciones: [1] *Que de donde son los más son luego todos.*

9 Algunos de los escritores más exactos, como Ambrosio de Morales y Sandóval, yá lo observaron y dejaron advertido, como se verá adelante, donde más de propósito se tratará esto, que se vino aquí incidentemente. Pero, aunque de paso, no permite la exacta comprobación el dejar de notar que el mismo obispo Sampiro en su Historia, después de haber puesto la jornada dicha de D. Alfonso III. expresando fué contra los pueblos de Alava, que el Cronicón Emilianense llamó vascones por la razón dicha, dentro de muy poco dice sus confederaciones y ligas con los Reyes de Pamplona y matrimonio con la infanta Doña Jimena, diciendo: [2] *No mucho después coligó consigo toda la Galia juntamente con Pamplona por título del parentesco*, *tomando por mujer á Doña Jimena*, *que era de su prosapia*, *de quien tuvo hijos á D. García*, *D. Ordoño*, *D. Fruela y D. Gonzalo.* Y con esta ocasión, como notaron Sandóbal y Morales, se introdujo en el reino de Léon y en el primogénto el nombre de García, no usado allí, y común en Navarra.

10 Y cuando no hubiera expresado con tanta claridad que la jornada y conquista había sido en tierras de Alava, de este testimonio se convencía con certeza no había sido contra los navarros comprendidos con el nombre de Pamplona, de que en la vida de D. Ordoño II. uso el mismo Sampiro,[3] llamando á sus reyes Reyes de Pamplona, pues tan poco después de rendidos y sojuzgados los de Alava, buscaba á los Reyes de Navarra por compañeros, que eso es *adsociavit*, y se coligaba con ellos estrechando la confederacion con lazo de matrimonio. Y que esto fuese muy poco después de la jornada contra Alava, se ve claro. Porque Sandóval en las notas á las Historias de los cinco Obispos comprueba con certeza y con escrituras origi-

---

1 **Tacitus. Et unde Plures erant, omnes fuere.**

2 **Sampyrus in Vita Alfonsi 3.** Non multo post universam Galliam simul cum Pampilona causa cognationis secum adsociavit uxorem ex illorum prosapia accipiens, nomine Xemenam, hos quatuor subscriptos filios ex ea genuit. Garseanum, Ordonium, Frolanum et Gundisalvum.

3 **Sampyrus in Vita Ordonii 2.** Quo audito Pompelonensis Garsea Rex, Sanctii filius.

nales del mismo rey D. Alfonso, que entró á reinar en la era 904. Después de haber reinado algún tiempo, aunque poco, pone Sampiro su expulsión del Reino por el intruso tirano D. Fruea Vermúdez, de que se dirá, y la fuga de D. Alfonso á Alava, muerte del tirano y vuelta del Rey á su reino, y el haberse ocupado en reedificar y repoblar la ciudad de Sublancia. Y después de todas estas cosas, en que se pasarían algunos años, pone la jornada contra Alava, y después el matrimonio con Doña Jimena: y es forzoso fuese muy presto. Porque el año nono de su reinado yá le demuestra casado con ella una piedra de fortaleza de Oviedo, que está pasada la primera puerta y en la pared que hace frente á ella, cuya inscripción grabada en cuatro ángulos de una cruz dice: [1] *Poned, Señor, señal de salud en esta casa para que no entre en ella el Angel devastador. En el nombre de Jesucristo, Alfonso, Príncipe, con su mujer Doña Jimena decretaron edificar este Palacio en la era D.CCCCXIII. A.*

1 Signum salu-	tis pone Dñe
indomibus ist is	ut non permittas
Introire Angelum	percutientem.
In· Christi nomine	Alefonsus Princeps
cum coniuge	Scemena
hanc aulam	construere
sancser unt	Era D.CCCCXIIIA.

11 También Sampiro cuenta por obra de D. Alfonso este Palacio. Y del año anterior, es á saber, era 912, es la cruz de oro que dió el rey D. Alfonso á la iglesia de Santiago, en cuya inscripción se expresa la daba el rey D. Alfonso con su mujer la reina Doña Jimena, como notó Morales, lib. 15,º cap. 5.º Y parece ser que por aquellos tiempos Alava comprendía mucha más tierra que la que hoy se cuenta con ese nombre y que comprendía á toda ó la mayor parte de la Bureba: así porque parece increíble que región tan estrecha tuviese fuerzas para tan continuado tesón de resistencia y contra tantos reyes, D. Fruela, D. Ordoño, D. Alfonso, como porque poco después en algunos privilegios del conde Fernán González de Castilla se halla tenía algún señorío en Alava á tiempo que los Reyes de Navarra poseían pacíficamente toda la región que hoy se llama con este nombre la Rioja y la mayor parte de la Bureba porque dominaba el Conde en algunos pueblos de ésta. Y es de creer que los movimientos de los pueblos de Alava fueron por ocasión de los Reyes de Navarra, que les caían más cerca, y de quienes podían esperar más prontos los socorros, fuera de la semejanza mayor en lengua y costumbres.

12 Con el matrimonio de D. Alfonso III con la infanta Doña Jimena debieron de ajustarse estas diferencias; porque, siendo antes tan frecuentes los movimientos, después de este matrimonio no se hallará alguno otro ni memoria de que los Reyes de León tuviesen más señorío en las tierras de Alava. Sino que la suma brevedad del Cronicón Emilianense y de Sampiro omitió muchas cosas, y obliga á barruntar por conjeturas lo que se calló. Y también se descubre que el tiempo mismo que dominaron los Reyes de Asturias en tierras de Alava siempre fué con alguna diferencia que en las otras tierras suyas y con menos sujeción, y al modo que en las tierras del condado de Castilla. Porque la retirada ordinaria de los Reyes legítimos de

Asturias cuando por intrusión de tiranos fueron echados de su reino, fué Alava. Lo cual no pudiera suceder si no hubiera alguna diferente forma de gobierno y menos sujeción.[1] Del rey D. Alfonso el Casto ya se vió cuando por el tirano Mauregato fué expelido del Reino, que se retiró y abrigó en las tierras de Alava, y entre los parientes de su madre Doña Munina. Y lo mismo cuenta Sampiro de este rey D. Alfonso el Magno por estas palabras: [2] »En la entrada de su reino y »andando en los catorce años de su edad, un hijo de perdición, D. »Fruela Bermúdez, vino de las partes de Galicia á buscar el reino »que no se le debía. El rey D. Alfonso, oyendo esto, se retiró á las »partes de Alava; pero el malvado D. Fruela fué muerto por el Sena»do de Oviedo. Lo cual oyendo el Rey, volvió á su tierra y fué reci»bido con agrado.» [3]El Cronicón Emilianense especifica fue el año primero de su reinado y décimo octavo de su edad que D. Fruela Vermúdez era conde de Galicia, que el rey D. Alfonso se retiró á las partes de Castilla, que refuerza la conjetura de que el nombre de Alava comprendía mucha más tierra que la que hoy y que se entraba mucho por la Bureba. Si no es que digamos que alguno ó algunos de los condes que gobernaban en tierras de Castilla concurriesen también con los de Alava en abrigar al rey D. Alfonso desposeído. Alava se podrá preciar de haber sido asilo de seguridad y refugio á dos de los más excelentes príncipes de España, Alfonsos ambos, el Casto y el Magno.

§. V.

13 De la misma suerte que, como se ha visto, se extendieron los vascones en poblaciones por las tierras de Alava, que solían ser de los várdulos, y por los mismos tiempos y con la misma ocasión de guerras con los godos de España, parece que, estrechados por las partes de la tierra llana y redundando la multitud, bajando el Pirineo, se entraron por la Francia, conquistando aún más dilatadamente las regiones circunvecinas de la Aquitania. Apuró tan exactamente estas entradas y conquistas de los vascones en la Aquitania Arnaldo Oihenarto[4] en la noticia de una y otra vasconia, que ni se puede dudar de lo que prueba ni añadir mucho que importe á su investigación. Lo que de ella resulta es que hácia los años de Jesucristo 581 Chilperico I, Rey de los Francos, envió á cargo del Duque Bladastés ejército contra los vascones que habían ocupado parte de la Aquitania. La cual jornada le salió infeliz á Bla-

---

1 **Sebastianus Salmant.**

2 **Sampyrus Astur. in Vita Alfonsi. 3.** In ingressione Regni annos gerens ætatis 14. filius quidam perditionis Froila Veremundi ex partibus Galleciæ venit ad inquirendum regnum sibi non debitum. Rex vero Adefonsus hæc audiens recessit in partibus Alavensium. Ipse vero nefandus Froila á Senatu Ovetensi interfectus est. Hoc audiens Rex ad propria remeavit, et pacificé susceptus est.

3 **Chronicon Emilianense·** Primoque; Regni anno, et fuænativitatis XVIII. ab apostata Frolane Galleciæ Comite per tyranidem Regno privatur, ipseque Rex Castella se contulit.

4 **Oihe:artus in Noticia utriusque; Vasconiæ lib. 3. cap. 1.**

dastes; porque perdió en ellala vida y la mayor parte del ejército, como lo dice S. Gregorio Turonensen[1] y Fredegario,[2] autores, el primero de aquel tiempo y el segundo cercano á él. Poco después hácia los años de Jesucristo de 590 parece que los vascones, saliendo de la aspereza del Pirineo en gran número, hicieron entrada poderosa por la Francia, y que varias veces el duque Astrobaldo salió con ejército contra ellos, aunque con muy poco provecho ni enmienda de los daños que hicieron los vascones haciendo presas en la tierra y ocupando parte de la Aquitania, como dice S. Gregorio Turonense.[3]

14 Por los años de 607 los reyes Teodorico [4] y Teodoberto, que habiendo vencido á Clotario, dominaban en la mayor parte de Francia y en la Aquitania, parece redujeron á su obediencia á los vascones de allende el Pirineo, y le pusieron por gobernador á Genial, como cuenta Fredegario.[5] Por cerca del año 627, concitados por persuasión de Senoco, Obispo de Elusa, en la Novempopulonia, y de su padre Paladio, se levantaron contra el rey Clotario los vascones, como cuenta el mismo Fredegario, hasta que cinco años después, el de 632, los redujo Cariberto, Rey de Aquitania, hermano de Dagoberto. Pero muriendo poco después Cariberto, el año de 636 volvieron á tomar las armas contra el rey Dagoberto y á infestar con correrías y entradas las regiones confinantes; y para reprimirlas y reducirlos envió Dagoberto un poderoso ejército de borgoñones á cargo de Chadoino esforzado, muy ejercitado capitán, que hizo la guerra á toda hostilidad: y su remate fué que los vascones salieron á batalla y la dieron. Pero reconociendo en ella la superioridad del excesivo número de los francos y borgoñones, se retiraron á la aspereza del Pirineo, y en fin, se redujeron á la obediencia de Dagoberto; aunque perdió en la jornada á Arimberto, el más principal de los capitanes con muchos señores y nobleza del ejército, que mataron los vascones en el valle de Sola, como lo cuenta todo Fredegario[6] el año 14º del reinado del rey Dagoberto.

15 En los tiempos adelante, cuando por haber decaído la estirpe del rey Clodoveo y flojedad y socordia intolerable del rey Chiperico, que solo tuvo de rey la sombra en el gasto y ceremonias de la Casa Real, y se la quitaron cortándole el cabello y metiéndole monje en el monasterio de Soissons, el reino de los francos se transfirió á la Casa y sangre del valeroso Carlos Martello, su hijo el rey Pipino, y el emperador Carlo Magno, su nieto, hallamos á los vascones de allende el Pirineo en muy frecuentes y reñidas guerras con estos tres príncipes, unas veces á conducta suya y otras á las de Eudón, Hunaldo,

---

1 S. Gregorius Turonensis lib. 6. cap. 12.
2 Fredogarius in Histor. Franc. Epitomata. cap. 87.
3 S. Gregor. Turenensis lib. 9. cap. 7. Vascones voro de montibus prorumpentes in plana descendunt, etc. Contra quos Austrovaldus Dux processit. Sed paruam ultionem exercuit ab eis.
4 Frudegarius in Chronico cap. 21.
5 Fredegarius in Chronico cap. 54.
6 Fredegarius in Chronico cap. 78.

Vaisario, Duques de Aquitania, á quienes ayudaron en las guerras con los francos. Parece se gobernaron los vascones por condes, unas veces con dominio absoluto y después con dependencia, aunque pesadamente sufrida y muchas veces sacudida de los reyes francos, después que los allanó, aunque no con toda quietud, el emperador Carlo Magno.

16 En estas entradas é invasiones parece ser que los vascones ocuparon y poblaron como tierra propia no solo la región que hoy propiamente llaman vascos, y retienen algo inmutado el nombre antiguo, y es los que llaman Navarra la baja, por estar situada pasado yá el Pirineo y á su falda, y era la sexta merindad de Navarra, y se desmembró haciendo suelta de ella el emperador Carlos V por ser muy costoso el mantenerla de la otra parte del Pirineo, aunque dejó á sus moradores en premio de su fidelidad con la misma naturaleza en los reinos de Castilla y León que á los demás del Reino, sino también las montañas del principado de Bearne y condado de Begorra, la región que llamaban en Francia Novempopulonia por nueve más principales poblaciones, y todo lo que hoy se comprende con el nombre de *Gascuña*, llamándose sus moradores gascones del primitivo nombre de vascones, inmutada la V en G, por ser letras de mucha afinidad, como se ve en los nombre de Vivillermo y Guillermo, Valerio y Galerio, y otros así. De suerte que los vascones ocuparon y poseyeron la tierra entre el Pirineo y el río Garona, región bien dilatada. Y en ese sentido Fredegario en la jornada del rey Pipino contra los vascones dice: [1] *Que el Rey llegó á la ribera del río Garona, y que los vascones que moran de la otra parte de él vinieron á su presencia ofreciendo serle fieles.* Y el autor de la vida del emperador Ludovico Pío, su nieto, que en la prefación afirma se crió en el Palacio del mismo Ludovico, contando la jornada de su padre Carlo Magno á España el año 778, dice: [2] *Que pasó el río Garona con término de los aquitanos y vascones.* Y los Anales de Pipino, Carlo Magno y Ludovico Pío, que escribió el astrónomo, familiar y criado del mismo Ludovico, contando el levantamiento de los vascones al año 816, por haberles quitado al duque Siguino, habla en el mismo sentido, diciendo: [3] *Los vascones, que habitan á la otra parte del Garona y hácia el Pirineo.* En qué tiempos se extendieron y poblaron los vascones tanta tierra en Francia y cuándo ocuparon ésta y cuándo aquella parte no es fácil definir. Oihenarto[4] sospecha sucedió esto por los tiempos de los últimos reyes francos de la estirpe de Clodoveo, y que los vascones se aprovecharon de la mucha flojedad de ellos y discordias civiles de la Francia para hacer en ella las en-

---

1 Fredegarius in Chronico ad annum 767. Ibi Vascones, qui ultra Garonam commorantur, etc.

2 Autor Vitæ Ludavici Pii ad annum 778. Et tranfiit Garonam fluvium Aquitanorum. et Vasconum contérminum.

3 Annales Pipini Caroli. et. Ludovici ad annum 816. Vascones, qui trans Garonam, et circa Pyreneum montem habitant, etc.

4 Oihenartus lib. S. cap. 2.

tradas que hicieron. Y es creíble que con la ocasión dicha se afirmasen y arraigasen más en la posesión de las regiones que ocuparon en la Aquitania.' Pero las primeras invasiones en que la ocuparon más de un siglo antes es forzoso se señalen. Pues el año de 581 yá el rey Chiperico I enviaba ejército para reprimir sus correrías á cargo del duque Bladastes, que perdió la mayor parte de él y la vida en la jornada, como dijimos de S. Gregorio Turonense, autor del mismo tiempo, y de Fredegario, algo cercano á él. Y cotejando el año de este suceso en Francia con lo que al mismo tiempo les sucedía á los vascones en España, venimos á entender con fortísima conjetura el tiempo y causa de esta entrada de los vascones en la Francia.

17 Ya dijimos del abad de Valclara que el rey Leovigildo[1] al año décimotercio de su reinado, habiendo ganado parte de la vasconia, edificó parte de la Victoriaco en Alava. Este año sale justamente el de Jesucristo 580, porque el mismo abad toma el principio del reinado de Leovigildo, diciendo fué su primer año el que era tercero del emperador Justino el Mozo. Y en esto parece conviene también San Isidoro;[2] pues dice que el año segundo de Justino el Menor reinó Liuva, hermano de Leovigildo, y que aunque gobernó tres años, solo uno se le computa á él, porque el siguiente entró á gobernar á España su hermano Leovigildo. Que á Justino el mozo se le cuenta el principio del imperio desde el año 566 es constante; porque, si bien tocó algo del año 565[3] y por esta razón pone su entrada en el Imperio ese año Veda, hablando de la conversión de los pictones septentrionales, fué muy poco, y solo desde Noviembre, en que murió su tío y antecesor el emperador Justiniano.[4] De donde se deduce que el tercero de Justino y primero de Leovigildo fué el de 568. Y consiguientemente el décimotercio de Leovigildo, en que ocupó parte de la Vasconia y edificó la ciudad de Victoriaco el de 580. Y de la muerte de Leovigildo se toma el mismo argumento. El Abad de Valclara y S. Isidoro y generalmente todos convienen en que Leovigildo reinó diez y ocho años. Y en las actas del Concilio Toletano III, en que su hijo Recaredo abjuró la herejía arriana, se calenda la era 627, expresando era el año cuarto del reinado de Recaredo, y consiguientemente su padre Leovigildo murió en la era 624 ó fines de la de 623, que es año de Jesucristo 586 ó fines de 585: y si reinó 18 años, el décimotercio fué el de 580 ó principio del siguiente: y si en el de 581, ya los vascones se derramaban por la Aquitania y hacían entradas en ella, como

---

1 **Biclarensis in Chronico.** Huius imperii anno 3. Leovigildus Germanus Liubani Regis, superstite fratre, in regnum citerioris Hispaniæ constituitur.

2 **Isidorus in Chronico Gotb.** Huic autem in ordine temporum, unus tantum annus reputatur-reliqui Leovigildo adnumerantur.

3 **Bedda de Gastis Angl. lib. 3. cap. 4.**

4 **Concil. Tolet. 3.** In nomine Domini nostri Iesu Cristi anno quarto regnante gloriosissimo, at, que piissimo, et Deo fidelissimo Recaredo Rege, die octavo iduum Maiarum, Era sexcentessima vigessima septima, hæc synodus habita est in Civitate regia Toletana ab Episcopis totius Hispaniæ et Galliæ numero septuaginta duobus.

vimos de S. Gregorio y Fredegario, venimos á entender que, estrechados con las armas de Leovigildo, que ocupó parte de la Vasconia aquel año ó el anterior y edificó para freno suyo á Victoriaco, redundando la multitud, se entraron por la Francia, y que ésta fué la causa de aquel nuevo y grande movimiento. Y esto es lo que se puede averiguar de las salidas de los vascones y poblaciones en varias regiones de España y Francia.

18 En España con ocasión de estas invasiones, según se puede presumir, hallamos lugares muy distantes de Navarra con el nombre de vascones. Porque fuera de lo dicho arriba de *Zayas de Vascones* cerca de Osma, en el Becerro de Simancas, hecho año de Jesucristo 1352, se hallan nombrados en la merindad de Santo Domingo un pueblo llamado *vascones*: y en la merindad de Castilla la Vieja otro con el nombre de *Villa Vascones*. Y á cuatro leguas de Burgos, junto á Zelada del Camino, una ermita llamada la *Virgen de Vascones*. A dos leguas cortas de la ciudad de Vitoria, junto al río Zadorra, se ven hoy día en muchas partes enteras murallas de población bien grande que los naturales llaman *Iruña*, en que se reconoce el nombre vascónico de la ciudad de Pamplona, y arguye poblaron allí los vascones cuando ocuparon aquellas tierras.

CAPÍTULO IV.

DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA DESPUÉS DEL DILUVIO Y LO QUE DE ELLA PERTENECE Á LOS VASCONES.

---

§. I.

1 Averiguadas las tierras y regiones á que se extendió el nombre y señorío de los vascones, el buen orden de las cosas pide la averiguación de su origen y primeros pobladores de su región, con la cual está eslabonada la población de toda España generalmente. Y procediendo de lo más cierto á lo menos cierto, conforme á las leyes de la buena averiguación, que Tubal, nieto de Noé y quinto hijo de Jafet, fuese el que pobló á España con sus hijos y dependientes, parece se comprueba con legítimos fundamentos, cuanto permite la antigüedad en materia de cerca de cuatro mil años. Porque, fuera de la tradición del tiempo inmemorial de toda la nación española, que tiene grande autoridad cuando es universal de todos y no se hacen afuera de ella los hombres doctos, que suelen disentir de las tradiciones populares no bien introducidas, y en materia que no pudieron ignorar multitud grande de hombres por quienes se propagase al principio cuando comenzó á introducirse, se comprueba también de autores de mucha antigüedad y dignos de toda fé.

2 Josefo Judío, á quien se debe mucho crédito en la averiguación

de los orígenes de las gentes, y se le dá S. Jerónimo por estar muy versado en las bibliotecas y libros de los caldeos, que fueron los primeros que comenzaron á escribir del origen y antigüedad de las gentes, de conocido atribuye á Tubal la población de España, y llama *tobelos* á los iberos españoles del nombre de su fundador Tobelo que así llama á Tubal, como también los Setenta Intérpretes. Habla así del caso: [1] *Japhet, hijo de Noé, tuvo siete hijos: las regiones de estos, que comenzaban desde los montes Tauro y Amano, son en Asia hasta el río Tanais, en Europa hasta Cádiz.* Y contando por menudo la región que cada hijo pobló, llegando á Tubal añade: *Fuera de esto Tobelo dió asiento á los tobelos, que ahora son losiberos.* Y que no hable de los iberos asiáticos situados entre el mar Caspio y Ponto Euxíno, sino de los españoles llamados iberos del río Ibero, vése claro de la departición que hace de las tierras; porque la Iberia asiática está fuera de los montes Tauro y Amano, desde los cuales hasta el Occidente señaló las tierras de los hijos de Jafet, entre los cuales es Tubal. Y además de esto, todas aquellas regiones de hácia la Iberia asiática las señaló á los hijos de Sem ,hermano de Jafet. En el mismo sentido y casi con las mismas palabras habla S. Jerónimo en el libro de las Tradiciones Hebráicas: [2] »A Jafet, *dice*, hijo de Noé, »le nacieron siete hijos, los cuales poseyeron la tierra en Asia desde »el Amano y el Tauro, montes de la Celesiria y Cilicia hasta al río Ta»nais: en Europa hasta Cádiz, dejando á los lugares y gentes sus nom»bres: de los cuales con el tiempo se han inmutado muchos, los de»más permanecen como fueron antes. *Y individuando los nombres »de los hijos de Jafet y gentes que fundaron, prosigue:*» [3]Son pues »Gomer los galatas, magog, los scitas, madailos, medos, iaban, los »ionios y griegos, de donde se dijo también el mar Ionio, Tubal los »iberos, que se dicen también españoles, de quienes se dominaron »los celtíberos, aunque algunos sospechan son los italianos, etc.

3 Esta sospecha, que parece desprecia S. Jerónimo con pasar en silencio los autores de ella, de que por Tubal se entiendan los italianos, parece se refuta con fuerza del capítulo 27° de Ecequiel, donde descubriendo la opulencia de la ciudad de Tiro, cuando la describe en metáfora de Galera: [4] *Tus bancos se hicieron del marfil de la India, y los camarines de proa y popa de las Islas de Italia.* El caldeo convirtió *de las Islas de Apulia.* Los Setenta Intérpretes *de las*

---

1 **Iosephus de Antiquitatibus Iudaicis lib. 1. cap. 7.** Siquidem Iapheto Noe filio fuerunt septem horum sedes á Tauro et Amano montibus incipientes pertinebant: in Asia ad amnem usque Tanaim: in Europa usque ad Gades. Quin et Thobelus Thobelis fedem dedit, qui nunc sunt Iberi.

2 **Hieronymus in Traditionibus Hebraicis in cap. 10. Genes.** Japhet silio Noe nati sunt septem filii, qui possederunt terram in Asia ab Amano, et Tauro Syriæ Cæles, et Ciliciæ montibus usque ád: fluvium Tanaim; in Europa vero usque ad Gadira, nomina locis et gentibus relinquentes, é quibus postea immutata sunt plurima; cœtera permanet, ut fuerunt.

3 Sunt autem Gomer Galatæ Magog Scitæ, Medai, Medi, Iavam, Iones, qui et Græci, unde, et mare Ionium, Tubál Iberi, qui et Hispani, à quibus Celtiberi; licet quidam Italos suspicentur, etc.

4 **Ezechielis cap. 27· versu 6.** Et transtra tua fecerunt tibi ex ebore Indico, et prætoriola de Insulis Italiæ.

Islas de Cetim, y en el hebreo está también *Cetim*, y son los de Chipre é islas cercanas de Italia, que pobló Cetim, tercer hijo de Iavan, poblador de Grecia, y á quien cuenta la Escritura por hermano de Tubal, y á su hijo Cetim hacen Josefo y S. Jerónimo y generalmente los expositores poblador de Chipre é islas del Mediterráneo, y cerca de Italia: y de Chipre traen por argumento Josefo y S. Jerónimo el durar todavía en su tiempo en ella la ciuda de Citio, corrompido algo el nombre de los griegos por acomodarle á su dialecto. Y parece tocó las costas de Epiro y Macedonia, fronteras á Italia, y lo pide el Libro primero de los Macabeos, que comienza diciendo: [1] *Que Alejandro de Macedonia, hijo de Pilipo primero que reinó en Grecia, saliendo de la tierra de Cetim desbarató á Darío.* Y después como provincia y gente diferente nombra á los descendientes de Tubal, diciendo: *Los cartagineses, tus negociantes, con la multitud de todas las riquezas, llenaron tus ferias de plata y hierro, estaño y plomo. Grecia, Tubal, Mosoch, factores de tu comercio trajeron á tu pueblo esclavos y vasos de bronce.* Y no parece creíble que tan aprisa mudase de nombre para significar una misma gente; en especial cuando todas las que repite en aquel capítulo siempre es con los mismos nombres que primero. Antes bien, este es nuevo fundamento para creer que por Tubal entendió la gente española para el comercio de los metales, de cuya riqueza celebra la escritura á España en el Libro primero de los Macabeos, y tan frecuentemente los escritores griegos y romanos. Y consuena el juntar á los españoles con los cartagineses y griegos en la contratación con Tiro, porque fueron naciones que muy á prisa buscaron á España é hicieron colonias en sus costas, como también los mismos tirios y los fenicios, á cuya costa marítima está situada Tiro. Cádiz, colonia conocida de los tirios se reputa, ora sea que ellos mismos la fundasen ó aumentasen, ora los de Cartago, colonia conocida de los tirios. [2]El nombre de *Gadir* púnico es, y suena seto ó cerca por estar rodeada del mar, como afirman Plinio y Solino.

4 En entender por Tubal á España conspiran con Euquerio los expositores más exactos.[2] El Abulense, Arias, Montano, Saliano, Delrio, Villalpando, Cornelio á Lapide, Gaspar Sánchez sobre el capítulo 10° de Génesis, y 27. [3] Ezequiel. Y el Príncipe de ellos, S. Jerónimo; aunque parece vaciló algún tanto dudando si se habían de entender los iberos europeos ó los asiáticos entre el Caspio y Ponto Euxino, y dijo: [4] *Tubal, esto es, los iberos orientales ó los españoles de la parte de Occidente, que del río Ibero se llaman con ese nombre.* Y debió de ocasionar la duda el nombre equívoco de las dos ibe-

1 Machab. lib. cap. 1. Alexander Philippi Macedo egressus de Terra Cetim, etc.

2 Plinius lib. 4. cap. 22. Pæui Gadir ita Punica lingua sepem significante. Solinus in Poly. Hist cap. 25.

3 In caput. 10. Genes. et. 27. Ezechielis.

4 Hieronym. in Ezechielis cap. 27. Tubal. Id est, Iberi Orientales, vel de Occidentis partibus, Hispani, qui ab Ibero flumine hoc vocabulo nuncupantur.

rias, europea y asiática, y no estar apurado cuál de las dos tomó el nombre de la otra. Pero en las Tradiciones Hebreas se afirmó Jerónimo en que los íberos significados por Tubal y fundados de él son los españoles. Y conocidamente los asiáticos están fuera de los linderos que él y José señalaron á los hijos de Jafet, el Tauro y el Amano. Y su población primera se atribuye á los hijos de Sem, y en especial á Aram, la de Armenia, á quien cae muy cercana la Iberia asiática, porción pequeña de tierra, para creer se extendió también en ella.

5 En cuanto si los iberos ásiáticos vinieron á España y la dieron su nombre, ó al contrario los iberos españoles á los de Asia, verdad es Marco Varrón, referido de Plinio dijo:[1] habian venido á España los iberos, los persas, fenicios, los celtas y cartagineses. Pero son de contrario parecer Dionisio Alejandrino y Eustaquio, su comentador, y Niceforo Calixto referidos por Ludovico Nonio,[2] los cuales sienten que antes bien los íberos españoles pasaron al Asia y poblaron y dieron nombre en ella á la Iberia. Dionisio Afro,[3] que escribió en tiempo de Augusto un poema de la Geografía, dice que los iberos españoles saliendo del Pirineo, ocuparon el istmo entre el Ponto Eujino y mar Caspio, haciendo guerra á los Hircanos. Y Strabón es del mismo parecer en el libro primero de su Geografía, donde entre las peregrinaciones memorables de gentes cuenta *que los iberos occidentales pasaron á tierras más allá del Ponto y Colchos*,[4] que es la región misma de la Iberia asiática. Aunque en el Libro undécimo sospecha que á los iberos asiáticos se les dió nombre de los europeos españoles por la semejanza en los metales y por hallarse también en los ríos de la Iberia asiática[5] granos de oro que cogían los naturales con vellones de lana: de donde imagina se ocasionó la fábula del vellocino de oro y jornada de Jasón á Colchos, confinante con la Iberia de Asia. Fuera de que luego se pondrá conjetura fuerte para creer que el nombre del río Ibero es originario y nacido aquí en España, no traído de fuera. Y siendo cosntante sentimiento de los escritores griegos, aprobado de los romanos, entre los cuales con S. Jerónimo, ya citado, son Plinio y Solino,[6] que á España se le dió el nombre de Iberia del río Ibero, se concluye que el nombre de íberos no es en España forastero y advenedizo, sino doméstico y natural.

6 En todos siglos parece se conservó en España esta tradición de haberla poblado Tubal, y fuera de los autores y expositores referidos

---

1 **Plinius lib. 3. cap. 1.**

2 **Ludovius Nonius in Hispania cap. 1.**

3 **Dionysius Aser in Poemate de situ orbis.** Quem iuxta terras habitant Orientis Iberes, Pyrhenes quondam, celso qui monte relicto, huc advenerunt Hyrcanis bella serentes.

4 **Strabo lib. 1. Geograph.** Ut quod Iberi Occidentales in loca ultra Pontum et Colchide commigrarunt

5 **Strabo lib. 11. Geograp.** Aiunt apud hos etiam aurum deferri á torrentibus, idque barbaros excipere alveolis perforatis et velleribus lanosis, unde etiam aure velleris extierit fabula: nisi forte Iberos occiduis Iberibus (qui Hispani sunt) cognomines vocant ob auri utrobique metalla.

6 **Plinius lib. 3. cap. 3.** Quem propter universam Hispaniam Græci appella vere Iberiam. **Solinus in Poly. Hist. cap. 26.** Iberus amnis toti Hispaniæ nomen dedit.

la dejaron escrita generalmente todos los naturales. S. Isidoro, que como tal averiguaría más el origen, en el libro undécimo de sus Etimologías, dice: [1]*Tubal, de quien descienden los iberos, que son los españoles, aunque algunos sospechan venir también de él los italianos.* El Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez, y el Abulense ya citado, cuyos testimonios se traerán luego, D. Alfonso de Cartagena,[2] Obispo de Burgos, Juan,[3] Obispo de Gerona, Florían de Ocampo[4] y los demás modernos. Y no nos hemos querido valer de Beroso Caldeo, que floreció poco después de Alejandro Magno, que en el Libro cuarto de los tiempos, tratando de la división de las provincias entre los hijos de Noé, dice.[5] *Que Tubal ocupó los celtíberos*: por la mala fé con que corre este libro como corrompido de Juan Annio Viterviense, que le comentó. Y en lo que toca y nuestra España no puede dejar de engendrar vehemente sospecha en un hombre caldeo y en tiempo que había tan corta comunicación de Babilonia á España, hasta que la abrieron las armas romanas, tan exacta noticia de veinte y cuatro reyes continuados de España después del diluvio hasta su tiempo, que tan á la larga puso por cuenta de Annio de Viterbo nuestro Florían de Ocampo y de él otros.

7 Si como hay arte é industria para dividir en la moneda adulterada la plata del metal supuesto, la hubiera para entresacar acendradamente lo que escribió Beroso Caldeo, no dudo fuera de mucha utilidad. Porque Josefo[6] se vale de él para apoyar las antigüedades hebreas de las Sagradas Letras, como de autor exacto, y digno de fé no solo en los libros de las antigüedades judáicas, donde dice que Beroso sacó la flor de toda la Historia Caldea, sino también en el libro que escribió contra Apión Gramático. Y Plinio le cita á una con Critodemo, como á escritor aprobado, hablando de los que inventaron las letras, y de las observaciones de las estrellas por espacio de 720 años, que se hallaban grabadas en ladrillos en Babilonia, las cuales dice que Beroso y Critodemo[7] restringen á cuatrocientos y ochenta años: y puede ser que en lo que dice de Tubal sea del genuino Beroso; porque cuanto al diluvio y arca y principio de las gentes por los hijos de Noé, le cita Josefo como doctrina suya. Si bien parece se diría por anticipación lo de ocupar Tubal los celtíberos; porque fué en mucho tiempo posterior la junta de los celtas con los íberos, de donde nació el nombre de celtíberos.

8 A tan uniforme sentimiento de padres, autores antiguos y expositores quiso hacer oposición Mateo Beroaldo,[8] diciendo que en las pa-

1 Isidorus Hispal. lib. 11. Etimolog. cap. 2. Tubal á quo Iberi, qui et Hispani, licet quidam ex eo et Italos suspicentur.

2 Alfonsus Carthagena in Anacephalæosi cap. 3.

3 Ioan. Gerun. in Paralip. Hisp. lib. 1.

4 Florian de Ocampo lib. 1. cap. 4.

5 Berosus Chaldeus lib. 4. de Tempus. Tubal occupavit Celtiberos.

6 Iosephus lib. 1. Antiquit. cap. 4. Berobus Chaldæus omnem Chaldaicam defloravit historiam. et lib. contra App.

7 Plinius lib. 7. cap. 56. Qui minimum Berosus et Critodemus CCCC.L.XXX. annorum.

8 Math. Beroaldus lib. 4. Cron.

labras del Profeta, en que cuenta en el comercio de Tiro á Grecia, Tubal y Mosoch, no deben entenderse por Tubal los españoles, y reprendiendo á Josefo, de que sin razón alguna los entendió por él. Debiera hablar Beroaldo con menos confianza, aun cuando tuviera razones iguales á las que movieron á S. Jerónimo en las Tradiciones Hebreas y á Josefo, que, fuera de su mucha antigüedad y comunicación de su gente con los caldeos, alega para apoyo de su doctrina acerca de los orígenes de las gentes al antiguo Beroso, que estaría entonces sin la sospecha de ahora, y á Jéronimo Egipcio, que escribió las antigüedades de los fenicios, Mnaseas, Nicolao Damasceno, autores de grande antigüedad.

9 La razón (si razón merece llamarse) que movió á Beroaldo á excluír á los españoles de Tubal fué parecerle caían muy lejos para el comercio de Tiro. Como si las gentes que cuenta el Profeta comerciando en ella le cayeran muy cerca Cartago y las islas adyacentes á Italia, los que la llevaban el marfil de la India,[1] los persas, lidios del Asia Menor y libios del Africa cuenta por soldados de sus ejércitos: y si bien se mira, mucho más fácil era pasar de España á Tiro por la navegación del Mediterráneo, que de Persia á ella atravesando tanta tierra. Como los tirios y fenicios vinieron á Cádiz y España, de que están llenos los escritos de griegos y latinos, ¿qué dificultad halla que los españoles pasasen también á Tiro ó en naves suyas propias ó en las de los mismos tirios, ó lo que sería muy frecuente entonces, en las de los cartagineses, colonos de Tiro y tan frecuentes desde el principio en nuestras costas?

10 Si en Beroaldo es flaca la razón con que rearguye la sentencia contraria, es manifiestamente falsa la con que apoya la suya. Dice que por Tubal se entienden los de Siria y los de Arabia. En el mismo capítulo de Ecequiel pudiera hallar el desengaño de este yerro. Después de haber contado entre los negociadores de Tiro á Tubal y Moso, hermano de Tubal, por quien entienden Josefo y Jerónimo, y generalmente los intérpretes á los de Capadocia, trayendo entre los demás argumentos que aún en su tiempo la ciudad de Cesárea de Capadocia se llamaba en lengua del país Mazaca, y á que se pueden añadir con menos corrupción del nombre los celebrados montes Moschicos tocando á Capadocia, que se ven en Ptolemeo[2] y Strabón, y á Thogorma, sobrino de Tubal, hijo de su hermano mayor Gomer, como se ve en el Génesis,[3] y por quien entienden todos á los prigios con el comercio de caballos con que en Tiro los introduce por ser los primeros que se dice los usaron y los juntaron para tiro de carrozas. Pone expresamente á los siros, diciendo: [4]*El Siro tu negocia-*

---

1 Ezechielis cap. 27. vers. 10. Persæ et Lidis, et Libiei erant in exercitu tuo.

2 Ptolemei Tab. Asiæ 1. et. 3. Strabo lib. 1.

3 Gænes. cap. 10.

4 Ezechielis cap. 27 vers 16. Syrus negotiator tuus propter multitudinem operum tuorum gemmam et purpuram et scutulata et byssum et sericum, et quodquod proposuerunt in mercatu uo.

dor por la multitud de tus obras desplegó en tus mercados la perla, la púrpura, telas con recamados, el viso, la seda, el chodcod. Y después, como nación también diferente de Tubal y la significada por él, cuenta á los árabes: [1]*La Arabia y todos los príncipes de Cedar, negociadores de tu mano, vinieron á tí con corderos, carneros, etc.* Y la Siria á los hijos de Sem, tío de Tubal, perteneció, y arameos los llamaban los hebreos de Aram, hijo de Sem, aunque los griegos los llamaban siros. Y la Arabia perteneció á los hijos de Cam, tío de Tubal. Y de Phetrusím, hijo de Mefraín y nieto de Cam, se denominó la Arabia Petrea, y su metropolí la ciudad de Petra, conforme á todos los intérpretes de buena nota. Así que la opinión de Beroaldo se convence de falsa, así en lo que niega como en lo que afirma.

11 Consuena con lo que hemos dicho de la población de España desde el principio de la división de las lenguas y gentes la tradición que Strabón halló acá en España en los pueblos turdetanos de la Andalucía, de los cuales habla así: [2]*Estos son tenidos por los más doctos de todos los españoles, y usan de la Gramática, y tienen escritas memorias de la antigüedad y poesías y las leyes en metros, de seis mil años á esta parte, según dicen.* Esto se entiende contando los años á la usanza antigua de los españoles entonces, esto es, de cuatro meses cada año, según dijo de ellos Jenoponte: [3]*Los íberos cuando mucho usan el año de cuatro meses, rarísima vez el solar.* La cual costumbre también afirma [4]Solino de los egipcios. Y desde la división de las lenguas y gentes, que fué como ciento y cincuenta años después del diluvio, el cual fué dos mil trecientos veinte y nueve años antes del nacimiento de Jesucristo, según la más ajustada cuenta de Petavio, hasta los tiempos en que escribía Strabón, á los fines del imperio de Augusto y principios del de Tiberio,[5] se computan dos mil ciento y setenta y nueve años solares hasta Jesucristo, que hacen los seis mil de á cuatro meses y algunos más que los turdetanos españoles había que tenían leyes y memorias escritas de la antigüedad.

12 Y entendiendo á los españoles por Tubal, se descubre misterio grande en la bendición de Noé á su hijo Jafet cuando maldijo á su hermano Cam por la irreverencia paterna: [6] *dilate Dios á Japhet,* dijo, y *habite en los tabernáculos de Sem y sea Canaám siervo suyo.* A sentido místico espiritual lo interpretaron Augustino, Pilón, S. Isidoro y otros padres, como que de la gentilidad se había de extender

---

1 **Vers. 21.** Arabia et universi Principes Cedar ipsi negotiatores manus tuæ; cum agnis et arietibus.

2 **Strabo lib. 3.** Hi omnium Hispanarum doctissimi iudicantur, utiunturque Gramatica, et antiquitatis monumenta habent conscripta, ac poæmata, et metris inclusas leges á sex millibus, ut aiunt, annorum.

3 **Xenophon, de equivocis temporum.** Iberis annus quadrimestris, ut plurimum, est, rarissime solaris.

4 **Solinus in Poly. cap. 3.** Quia apud Ægyptios quatuor mensibus terminabatur.

5 **Petavius in rationario tempor.**

6 **Genesis 9.** Dilatet Deus Iaphet, et habitet in tabernaculis Sem, fitque Chanaam servus eius.

y propagar la Iglesia y pertenecer por la fé á Sem ascendiente de Jesucristo. Pero aún en sentido literal se echa de ver fué bendición y predicción prospérica, pues los hijos de Jafet, que ocuparon el Asia Menor y la Europa, fueron los que más dilataron sus monarquías por el mundo. Porque la de los griegos en Alejandro y sus sucesores y la de los romanos y la de los españoles propagados por Tubal son las demás dilatada jurisdicción que se han conocido. Y para que se entienda fué predicción profética, el nombre de Jafet en Ebreo suena dilatación. Y asentando lo que tan recibido está entre los expositores, y aprueba Saliano[1] que los hijos de Yectan, descendiente de Sem, de quienes dice el Texto Sacro ocuparon la tierra desde Mesa hasta Separ, monte Oriental,[2] poblaron el Japón y China, y pasaron á poblar la América por el estrecho de Aniano, y como quiere Arias[3] Montano que el monte Separ sean las dilatadísimas sierras que llamamos Andes, en la América: y que en aquella parte se ve la ciudad Yucatán, conservando la memoria de Yectán (Yuctan le llama Josefo,) aún en sentido literal se ve que Jafet había en las tiendas de Sem, por haber los españoles, nietos de Tubal y descendientes de Jafet, ocupado con tanta gloria de sus armas y del nombre cristiano las dilatadísimas regiones de la América y llenádola de colonias suyas.

§. II.

13 Mas siendo España región tan dilatada y no bastantes á poblarla luego toda los primeros que la entraron después del diluvio, á tiempo que no había más que siglo y medio que el linaje humano comenzaba á repararse, háse despertado una controversia de cuál parte de España comenzó á poblarse primero. Y por parecerles á los escritores de cada región de las de España cedía en honra de la suya el haber sido el primer solar de las otras, se ha esforzado por cada uno el apropiarse esta gloria: aunque con lijeras conjeturas, como es forzoso en materia de tanta antigüedad y en que los escritores más cercanos á aquella primera edad no nos socorren pasando en silencio el punto. Algunos escritores modernos han sido de parecer comenzó á poblarse primero la costa de la Bética que hoy, corrompido el nombre de los vándalos, llamamos Andalucía: otros que la costa de Cataluña: y otros movidos de parecerles que la venida de Tubal y sus gentes á España sería navegando el mar Mediterráneo con más comodidad que no atravesando tantas tierras, y que lo primero con que encontraban de España eran aquellas costas. Conjetura aventuradísima al riesgo de error, pudiendo ser el camino por tierra por sobre la costa septentrional del Eujino, Bósporo, Ci-

1 Salianus tom. 1. Annal.

2 Genes. 10. Et acta est habitatio eorum de Messa pergentibus, usque; Sephar montem Orientalem.

3 Arias montanus.

deo, por el Asia Menor y atravesando las ceñidas gargantas del estrecho de Galípoli. Mayormente que parece lo más natural que Samerio y la Cersoneso taúrica, Alemania y Francia, ó con menor roliesen muchos hermanos juntos con sus compañías de pobladores y yéndose quedando en las tierras según la departición hecha de ellas por Noé, según habla el Texto Sacro: comodidad no para perderse, pues se lograba en ella la compañía hermanable en tan largo viaje, con que cesan las incomodidades que hoy le hacen inaccesible por entre gentes extrañas por la larga división de la común sangre y armadas del odio de religiones y costumbres diferentes. Y cuando se dé á la conjetura aún lo que no prueba, no consigue el intento; pues pudieron desembarcar en aquellas costas, y no haciendo asiento en ellas, entrarse más en busca de región más á propósito entonces para poblarla, como se ponderará.

14 Esfuerzan su sentir con que en Andalucía se halla un pueblo llamado Dubal en Pomponio Mela, según dicen. Mas nosotros no le podemos hallar en él ni en Ptolomeo ni en autor alguno antiguo. Deben de equivocarse con Salduba, pueblo de los túrdulos. Mas ¿qué tiene que ver Sandubal con Dubal? Dicen se halla en esta costa Tarragona, llamada Tarracón, y que [1]*Tarracoan* suena en lengua armenia y caldea ayuntamiento de pastores, cuales eran los primeros pobladores de las tierras. Pero cuando se dé lo que en esto se supone, de la significación han de probar que en tiempos posteriores no hubo pastores y ayuntamientos de pastores en el mundo y á Tarragona obra de los Scipiones la llaman Plinio y Solino como de los cartagineses la nueva Cartago que llamamos Cartagena uno y otros tantos siglos después.

15 Prosiguen que en la costa de Valencia se halla Sagunto, hoy Murviedro, bien conocida por la fidelidad á los romanos, y quieren sea fundada por Tubal, y dán por fundamento sola la sílaba inicial como que la fundó en memoria de los sagas ó sacerdotes de Armenia que vinieron con Tubal. Y á esa cuenta y con tan licenciosa liviandad, de conjetura también se habrán de reputar fundaciones de Tubal cuantos pueblos comienzan con aquella sílaba. Descúbrese la falsedad porque generalmente los escritores griegos y latinos la hacen colonia de los isleños de Zacinto, isla en el mar Jonio, que ahora llamamos Jafanto. Tito, Livio, Plinio, Strabón[2], el poeta Silio Itálico y con ellos S. Jerónimo por cosa indubitada lo dejó escrito diciendo [3]*pasó á las Españas por ventura á Sagunto no la fundaron los griegos que salieron de la isla de Zazinto?* Pasan á Portugal y quieren que también en ella fundó Tubal pueblo, y dicen es Setubal. Pero toda la comarca y en especial los de la villa de la Palmela confiesan es po-

---

1 Plinius lib. 3. cap. 3. Tarraco Scipionum opus, sicut Carthago Pænorum. Solinus in Poly. cap. 26. Carthaginem apud Iberos Pæni condiderunt, Tarraconem Scipiones.

2 Titus Livius lib. 21. Plinius lib. 16 cap. 40. Strabo lib. 3. Silius Stalicus lib, 1.

3 Hieronymus iniproemio lib. 2. Comment. ad Galatas. Ad Hispanias transgredior; nonne Saguntum Græci ex Insula Zacyntho profecti condiderunt?

blación moderna que se formó poco há de pescadores. Y para ser creídos tienen por sí á todos los geógrafos antiguos, Ptolomeo, Strabón, Pomponio Mela, Plinio, en ninguno de los cuales se hallará por aquella comarca pueblo de tal nombre, aunque la describieron con más exacción por ser costa marítima.

16 Quieren que también fundase Tubal en Navarra á Tudela con nombre de Tubela y á Tafalla con nombre de Tubala, aunque tiene mucha antigüedad, y parece, según dijimos, que hizo mención de ella Ptolomeo con el nombre de Muscaria, que hoy es un campo suyo fertilísimo por nombre Mosquera con hartos rastros de edificios antiguos. Pero con el nombre de Tudela ó Tutela en Sebastiano, Obispo de Salamanca, la halló la primera vez autor que florecía ahora ochocientos años y en el Cronicón Emilianense, que se escribió muy poco después, Y si es ella de la que habló Valerio Marcial en el poema 55 del Libro 4º yá citado, cuando averiguamos el sitio de Muscaria, Tutela la llamó. Y Tafalla, aunque no se le conoce principio en los privilegios antiguos siempre se llama Tafailla ,aunque si, como es voz muy recibida, se comprobara ayudaría mucho á lo que luego diremos.

17 De todas estas fundaciones quieren dar por autor á Beroso, caldeo. Pero ni en el mismo Beroso, indicado de suspecto, se halla mención alguna de ellas, y todas son glosas de Anio de Viterbo en sus comentarios. Y, cuando en su Beroso se hallaran fuera de las razones dichas para no poder estribar en su autoridad y las que cargan frecuentemente á la sospecha los autores de mejor nota, hace mucho el modo mismo con que dice vino á sus manos este libro de Beroso, no hallado en alguna librería de nombre ni cotejado con otros códices antiguos, sino dado de un Fr. Georgio Armenio,[1] compañero del Provincial de Armenia, á quien Anio hospedó en Génova siendo prior de su convento en aquella ciudad. Y en qué tiempo fuese dícelo la dedicación del Viterviense de su obra de los veinte y cuatro reyes de España á los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. Sospechoso hallazgo después de tantos siglos, y más viniendo el libro de Armenia, provincia por quien habían pasado tantas mudanzas y naciones bárbaras y tan apartada de la policía.

18 Con que tampoco podemos afirmar el pie en las dos colonias Noela y Noegla, que dice edificó Noé en España viniendo á ver á su nieto Tubal, aunque las expresa el Beroso de Anio, en especial con la desproporción de decir que vino de Africa Noé á los celtíberos híspalos, nombres tan posteriores, y que esta su venida fué el año décimo del reinado de Nino; y habiendo dado á su padre Júpiter Belo sesenta y dos años de reinado y cincuenta y seis á su abuelo Saturno, y habiendo éste comenzado á reinar en Babilonia después de la división de las lenguas y las gentes y sucedido ésta ciento y cincuenta años después del cual llama el Texto Sacro de seiscientos años á Noé, se deduce que su jornada á España fué cerca de los nuevecientos

---

9 S. Ioames Viterviensis lib. 2 commen. Ad Berosuu.

años de su edad: cosa desproporcionada para emprender peregrinaciónes desde lo interior de Asia á Africa y términos últimos de la Europa. Alguna más fuerza se podía hacer en la tradición que dijimos había hallado Strabón en los turdetanos de la Andalucía, de que había dos mil años que tenían leyes en metros y memorias de la antigüedad. Pero en los ciento y casi ochenta años desde la primepoblación de España se pudieron los descendientes de Tubal haber derramado hasta la Andalucía como en los ciento y cincuenta anteriores desde el diluvio,[1] que es la cuenta más ajustada de Petavio, pudieron propagarse tanto solas tres familias que yá tenían colonias por todo el mundo, y después de todo esto resultan los dos mil años cumplidos de la tradición hasta la edad de Strabón.

19 Las conjeturas que cargan hácia el Pirineo y tierras de los vascones de Navarra y limítrofes de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, tienen más fuerza para creer se comenzó por allí la primera población. Expresamente lo sintió así el Abulense[2] hablando de las regiones que ocupaban y poblaron los nietos de Tubal. Habla con estas palabras: »Tubal, del cual descienden los españoles. Este »puso su asiento en la falda del monte Pirineo, en el sitio que se lla»ma Pamplona. Después, como estos se hubiesen multiplicado en »muchos pueblos, se extendieron á las tierras llanas de España. Antes »que el Abulense parece fué del mismo sentir el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez, que hablando de los hijos de Tubal, dijo:[3] *Los hijos de Tubal, habiendo peregrinado por diversas provincias con curiosidad vigilante, llegaron á lo último del Occidente; los cuales viniendo á España y habiendo habitado primero las cumbres del Pirineo, se multiplicaron en pueblos y al principio se llamaron cetubales, como compañías de Tubal.* Aunque en esta etimología yá se ve la dificultad, por ser la palabra *Cœtus* latina, y es creíble fué equivocación con Setubales, que *Set* en hebreo suena lo mismo que puesto ó colocado: y compuesto el nombre, valdrá tanto como los colocados ó situados por Tubal. Fernán Mejia también citando autores antiguos y, según parece, á S. Jerónimo y S. Isidoro, aunque nosotros no lo hallamos con esta expresión en ellos, afirma en su Nobiliario lib. 1.° cap' 30.° que Tubal pobló el primero á España, y en ella cuatro ciudades, que nombra por este orden, Pamplona, Calahorra, Tarazona y Zaragoza. Estos son los autores más antiguos y más graves que de la materia trataron y en punto de tan difícil probanza y en que no se pueden alegar instrumentos de aquella edad ni autores testigos de vista, es fuerza valernos de la conjetura. Es-

---

1 **Dionysius Petavius in Rationario Temporum.**

2 **Abulensis in cap. 10. Genesis.** Tubal, á quo Hispani. Iste solem posuit in descensu monti Pyrænei, apud locum, qui dicitur Pampilona: deinde cum isti se multiplicassent in multos populos, ad plana Hispaniæ se extenderunt.

3 **Rodericus Tolet. lib, 1. de Rebus Hispaniæ cap. 3.** Filis autem Tubal diversis Provinciss peragratis curiositate vigili Occidentis ultima petierunt: qui in Hispaniam venientes, et Pyrænei iuga primitùs habitantes, in populos excrevere, et primo Cetubales sunt vocati, quasi cætus Tubál.

teban de Garibay juntó algunas buenas, á que añadiremos no pocas.

20 Natural cosa parece que comenzasen á poblarse primero las montañas de España. Lo primero, porque era más semejante á la Armenia, primer solar del linaje humano después del diluvio, y en que es cierto se criaron Tubal y sus hijos, primeros pobladores de España. Es la Armenia tierra muy montuosa y la más alta que se conoce, y como en tal paró y dejó de flotar el arca. El mismo nombre lo dice: Arán, hijo de Sem, á quien se atribuye el nombre y la población de Armenia y tierras circunvecinas, suena en hebreo altura. Y los que pueblan en nuevas tierras, en cuanto la necesidad no les obliga á lo contrario, buscan semejanza del solar natural. Lo segundo: porque compañías tan grandes de gente no podían traer granos y semillas que bastasen al consumo de tan larga peregrinación, sementeras y gasto mientras fructificaban: con que les fué forzoso hacer el primer asiento en tierras donde la naturaleza sin apremio del arte y agricultura de su bella gracia diese mantenimiento á los hombres. Lo cual solo se halla en las montañas feraces naturalmente, y en gran copia de árboles fructíferos, aunque de frutos groseros, cuales al principio se halla usaron los hombres, y celebran los poetas del siglo de oro: vellotas, nueces, abellanas, castañas, manzanas.

21 Lo tercero: porque también les fué preciso para cultivar la tierra hacer asiento en regiones ricas de minas de hierro y acero, pues sin golpes de él yá no se daba por entendida la tierra de ser madre para los alimentos: y de este género mucho más fecundas son las montañas. Y ningunas se pudieron buscar más á próposito que las del Pirineo por la parte septentrional, donde habitan los vascones navarros, guipuzcoanos y vizcainos, suelo aún en nuestros tiempos tan fecundo de estos metales. Y creer que esto lo enseñó después la experiencia larga cuando yá estaban pobladas otras regiones y que vinieron á España sus primeros pobladores sin noticia de sus calidades, comodida y riqueza de sus metales, es creer que en más de mil y seiscientos años antes del diluvio no las hubiese buscado la necesidad de los hombres ni en tanto tiempo publicádolo la fama, y que el patriarca Noé, á quien había elegido Dios para reparo del mundo, no hubiese logrado seiscientos años de edad antes del diluvio, en especial los ciento y veinte antes de él, en que le intimó Dios el castigo que meditaba y repoblación del mundo por su medio en instruír á sus hijos en la repartición de las tierras y comodidades de las regiones de ellas.

22 En aquella primera edad y como infancia de la naturaleza todos reconocen en Dios asistencia particular en cuanto á la propagación de las artes y conveniencias de la vida, y la reconocen en la bendición de Dios á Noé y sus hijos: y por el conocimiento en el Patriarca de las calidades de las regiones comunicado á sus hijos y nietos que las habían de repoblar, parece se lograba en mucha parte más naturalmente el cuidado de su providencia. Y cuando vinieran faltos de estas noticias los primeros pobladores, á primera vista más parece convida para hacer asiento la fresca amenidad y frondosidad

de las montañas, copia de fuentes y arroyos, y por beneficio de ellos, el suelo herboso que la llanura de las campiñas dilatadas aunque de más grueso terruño, secas y yermas, hasta que las hermosee y enriquezca el arte del cultivo.

23 Pero lo que más refuerza la conjetura es ver en estas regiones de los vascones hoy día y después de tantas mudanzas de tan largo tiempo en ríos y montes tantos nombres de los de la región de Armenia, primer solar del mundo, que á quien sosegadamente lo ponderare le parecerá sin duda no pudo ser acaso sino cuidado de los primeros pobladores de España en poner por estas regiones nombres de las tierras de donde venían cuando estaban recientes sus memorias La provincia de Armenia en hebreo se llama *Ararat.*[1] Y donde la Vulgata dice que el arca hizo asiento en los montes de Armenia, en el texto hebreo se lee que en los montes de *Ararat.* Y con el mismo nombre se halla frecuentemente en otros lugares de los códices hebráicos. A cinco leguas de la ciudad de Pamplona se levanta entre el Septentrión y Occidente la soberbia cumbre del monte llamado hoy día con ligerísima corrupción *Aralar*,[2] bién conocido por el magnífico templo del arcángel San Miguel ,que por su grande altura que señorea las costas del mar Cantábrico y muchas tierras de Navarra, Guipúzcoa y Alava, se llama San Miguel de Excelsis. Y con este nombre le señala el rey D. Sancho el Mayor en el privilegio de los términos del obispado de Pamplona año de Jesucristo de 1017. El obispo Sandóval[3] le pone diez años anterior, conviene á saber; en la era 1045. pero de esta era, que yá no se divisa en el Cartulario Magno[4] donde se copió el privilegio, se hablará después.

24 En la Armenia es célebre el río Arajes, que, naciendo en un mismo monte que el Eúfrates y á solas seis millas de distancia de él, desagua en el mar Caspio. Y á la falda misma del yá notado monte *Aralar* nace el río que hoy día sin mudanza de letra alguna llaman *Araxes*, en los confines de los valles de Larraun y Ariz, del reino de Navarra, y atravesando por la de Araiz entra en Guipúzcoa, y muy aumentada de otros ríos é hinchado con el reflujo del mar, desemboca en el Océano Cantábrico tocando á la orilla diestra á la villa de Orio. En la Armenia es célebre el monte Gordieyo, á cuya falda nace el río Tigris, y de él hacen mención Strabón, Ptolomeo Plinio:[5] y es monte donde dicen quedó surta el arca Y aunque el Beroso de Anio es sospechoso, como hemos dicho, en esta parte podemos asegurarnos de él ; porque Josefo, [6] apoyando las antigüedades del diluvio

1 **Genesis. cap. 8.** Super montes Ararat.

2 Ex alia igitur parte tota Vallis de Araquil, etc. et cum sua Ecclesia Sancti Michealis de Excelsis.

3 Sandoval en el Catalogo fol. 30.

4 Cartulario Magno fol. 178.

5 **Strabo lib. 11. in Armenia, Ptolæmus Tabula ' fiæ 3. Plin. lib. 6. cap. 11.**

6 **Iosephus lib. 1. Antiquit. Iudaicarum cap. 4.** Huius autem Duluvii, et Arcæ meminerunt omnes Barbaricæ historiæ Scriptores, et in his Berosus Chaldeus; narrans enim de hoc diluvio sic fermé scribit: fertur autem, et navigis huius pars in Armenia apud montem Gordiei superesse, et quosdam bitumen inde abrasum secum reportare, quo vice amuleti, loci eius homines uti solent.

y del arca, le cita y trae sus mismas palabras, y habla así: *De este diluvio y del arca hicieron mención todos los escritores de la Historia de los Bárbaros, y entre ellos Beroso, caldeo; porque narrando este diluvio, escribe así: dícese que parte de este navío dura todavía en Armenia en el monte Cordieyo y que algunos rayendo de él la brea la llevan usando de ella los moradores de aquella tierra como de remedio.* Y cita para apoyo de lo mismo á Jerónimo Egipcio que escribió las antiguedades de los fenicios á Manaseas y Nicolao Damasceno. Siendo, pues, monte tan celebrado en las tierras del vascuence, hallamos memorias de él con muy ligera corrupción en la altísima montaña llamada *Gorbeya*, que se levanta en la provincia de Alava á vista de la otra montaña yá dicha de Aralar y entrándose algún tanto en la Vizcaya. *Y Gorbeya y Gordieyo* en montes tan señalados por insigne altura tiene mucha correspondencia y casi ninguna inmutación más de la que ocasiona el dialecto de lengua diferente. En especial, que la A final es artículo y el nombre es *Gorbey*. Cerca de la villa de Mondragón asegura Esteban de Garibay[1] se llama hoy día Babilonia una altísima peña.

25 El nombre del celebrado campo Senaar, en que se fundó Babilonia cuando la tiranía de Nemrod y por huirla se dividieron las gentes, hoy día dura en familia noble en Navarra. El mismo nombre del Arga, que baña á Pamplona, en los confines de Armenia é Iberia se ve, y hace mención de él Strabón como río de aquella provincia, diciendo:[2] *Desde la Armenia hay unas estrechas gargantas hasta los rios Ciro y Arago.* Y no hay que tropezar en que le llama Arago, que el Arga de Pamplona así le pronuncian las memorias antiguas, y entre ellas la de [3] S. Eulogio mártir, cordobés, en la carta al Obispo de Pamplona, Guillesindo, donde, acordándose desde la cárcel de Córdoba de su peregrinación en Navarra, dice:[4] *Principalmente me vino deseo de visitar el monasterio del bienaventurado S. Zacarías, sito á las faldas de los montes Pirineos, á las puertas de la dicha Galia, de las cuales naciendo el río Arago, regando con arrebatado curso á Zubiri y á Pamplona, se mezcla con el rio Cántabro.* Su nombre primitivo es Arago, y de ahí se pronunciaba *Aragoa* con el artículo pospuesto, como usa el idioma vascongado, y suena como si en español dijésemos *el Arago*, como el *Bidaso* con artículo se pronuncia *Bidasoa*, y por abreviación y la que llaman síncope se dijo Arga. No es el río Aragón, como entendió el P. Mariana.[5] Porque Aragón ni riega á Zubiri ni á Pamplona, ni el río Cántabro es Ega, como pensó el mismo, vacilando en si por él se entendía el Ega ó el

---

1 **Garibay lib. 4. cap. 2.**

2 **Strabo lib. 11. in Ibéria.** Ad Armenia angustiæ sunt ad fluvios Cyrum et Aragum.

3 **D. Eulogius Martyr in Epist. ad. Guillesindum Pompelonensem Episcop.** Et maxime libuit adire bea-
4 ti Zachariæ Acysterium, quod situm ad radices montium Pyrenæorum, in præfatæ Galliæi portaris, quibus Aragus fluvius oriens rapido cursu Seburum et Pampilonam irrigans, amni Cantabro infunditur.

5 **Mariana lib. 1. cap. 4.**

Ebro. El Ebro es sin duda: así porque el Ebro es el que nace en los cántabros propiamente así dichos, como porque el Arga ni el Aragón no desaguan en Ega, el cual entra en Ebro junto á la villa de Azagra, en frente de Calahorra solo, sino cuatro leguas Ebro abajo, y en él, juntándose algo antes cerca de Milagro y enfrente de Alfaro. En parte ocasionó este yerro [1] Ambrosio de Morales en los Scolios[1] que hizo á esta epístola, porque, aunque reconoce que el Arago de S. Eulogio es el Arga que riega á Pamplona, tropezó en pensar que el Arga entra en Ega, y consiguientemente entendió por este al río Cántabro, siendo el Ebro nacido en los cántabros, como es notorio. El pueblo Seburi confiesa Morales ignora cuál sea. Es Zubiri sin duda alguna, tres leguas de Pamplona, Arga arriba, y á su orilla camino ordinario subiendo al Pirineo desde Pamplona.

26 Como montes y ríos se topan también pueblos en Navarra con los mismos nombres que en Armenia. En esta se ve en Ptolemeo[2] no muy lejos del Eúfrates y á la falda de un ramo de montes del Tauro, que casi toda la atraviesa á lo ancho, el pueblo llamado *Legerda*: y en Navarra *Legarda* á la falda occidental de la sierra de Reniega, como dos leguas y media de Pamplona, y también *Legarda* á la orilla del Ebro, lugar antiguo yá deruído, y que solo conserva el nombre en un priorato que allí tiene, Santa MARIA la Real de Yrache, y templo con la milagrosa imagen de la Virgen de Legarda. Y que fuese pueblo en lo antiguo, vése en el desafío concejil sobre términos con la villa de Mendavia, en que convinieron á la usanza de aquel tiempo los señores García Lópiz de Exavier, que tenía en honor á Mendavia, y García Lopiz de Lodosa, que tenía á Legarda, año de Jesucristo 1120, que estorbó el conde D. Sancho, que gobernaba á Pamplona, de que habla la escritura 148.º del Becerro[3] de Irache. Cerca del yá dicho monte Gordieyo y la ciudad Thospia, y la laguna Thospitis, en que se rebalsa el Tigris poco después de su nacimiento, se ve en Ptolemeo[4] el pueblo llamado *Seltia*, y entre los pueblos vascones el penúltimo que señala el mismo Ptolemeo [5] es *Seltia*, que dijimos ser hoy Ejea de los Caballeros, en Aragón, á la raya de Navarra.

27 Refuérzase la conjetura volviendo los ojos á las otras vertientes del Pirineo hácia Francia, de donde hallarán también muchos rastros é indicios de población por hombres venidos de la Armenia[6] Bertrando Helias Apamiense afirma que las tierras del condado de Armeñac se llamaron así del nombre de Armenia. Y para ser creíble hallamos muchas conjeturas fuera de la semejanza del nombre. La primera: la semejanza grande de los aquitanos en cuyo distrito caen los de Armeñac con los españoles. [7]De los aquitanos afirma Stra-

1 Morales in Scholiss ad Epistolam Eclogis.

2 Ptolæmæus lib. 5. cap. 13. in Asiæ Tabula 3.

3 Becerro de Irache fol. 95.

4 Ptolœmæus lib. 5. cap. 13. in Asiæ Tabla 3.

5 Ptolemæus lib. 2. cap. 6. in Europæ Tabula 2.

6 Bertrando Helias Appamiense en la Histor. de los Condes de Fox.

7 Strabo lib. 4. initio. De quibus Aquitani cæterorum plane differentes, non lingua modo sed et corporibus, Hispanis quam Gallis, sunt similiores.

bón: *que, diferenciándose conocidamente de los demás franceses, no solo en la lengua sino también en el talle de los cuerpos, eran más semejantes á españoles que á franceses.* Y hoy día se reconoce también en especial en la *lenmucha* parte de sus tierras es la vascongada Y escribiendo Strabón en los fines del imperio de Augusto, no puede entender esto de la introdución de la lengua por las invasiones de los vascones en la Aquitania en tiempo de los godos y Leovijildo. Y así parece fué dela primera población de aquellas tierras y que debió de ser bajando á poblar desde el Pirineo á unas y otras vertientes de él. Y la comodidad del uso del hierro, de que nos valimos como de conjetura para la primera población por las tierras de los vascones, también ayuda á la Aquitania por ser muy feraz de hierro. César[1], que la campeó con sus banderas, celebra mucho en el cerco de los *sotiates* á los aquitanos de grandes minadores por el uso grande de las minas de hierro.

28 Y con esta luz se entiende lo que á primera vista causa novedad y extrañeza: que en lo muy antiguo gran parte de la Francia desde el Ródano al Pirineo y desde aquel lado por donde la estrechan, haciendo senos el Mediterráneo y Océano, se comprendía con el nombre de Iberia. Habla así del caso Strabón:[2] *En hecho de verdad; habiéndose entendido en lo antiguo con nombre de Iberia todo lo que está fuera del Ródano y el Istmo que estrechan los senos Gálicos, ahora terminan aquella* (Iberia) *los Pirineos, y la llaman Iberia por particular razón del nombre.* Esta memoria arguye que cuando bajaron desde las montañas del Pirineo á poblar las orillas del Ebro, y de él dijeron la provincia Iberia, poblaron también hácia las otras vertientes de él por Francia: y que por ser de una misma nación los pobladores de aquende y allende el Pirineo, se extendió también en Francia el nombre de acá, que era Iberia. Y ésta pudo ser la ocasión de pasar después los celtas á España como á tierras de parientes y la mezcla en sangre y nombre de celtas é íberos, de que se formó la de celtíberos. Cuanto en el capítulo siguiente se dirá de la antigüedad de la legua vascongada recarga en esta misma conjetura de la primera población de España, pues parece tiene de su parte la presunción de poblada primero la en tiempo Región en que arraigó tanto la lengua, que se cree la primitiva, y que sucedió en esto lo que en los edificios, en que los cimientos que fueron primeros al ponerse son últimos al arrancarse y tienen mayor duración. Y la deducción del nombre del río Ibero, que dió nombre á toda España, que sin duda es vascónica, como se verá, lo arguye con fuerza.

29 En la frecuencia, pues, de tantos nombres del suelo armenio,

---

1 **Cæsar lib. 3. de Bello Gallico.** Illi alias eruptione tentata alias cuniculis ad aggerem vineas que actis, cuis rei sunt longe peritissimi Aquitani, propterea quod multis locis apud eos ærariæ strcturæ sunt.

2 **Strabo lib. 3.** Sane cum antiquitus Iberiæ nouine intellemtu n cuerit, quid quid est extra Rhodanum, et Isthmum, qui á Gallicis coarctatur sinibus, nunc eam Pyrena terminant, vocant que peculiari nominis ratione Iberiam.

que no ha podido contrastar del todo el tiempo, en que se omiten otros por evitar prolijidad, parece se reconoce la primera población de España, no de otra suerte que en el destrozo de los linderos que hizo la avenida, los sitios en que se pusieron primero. Y si alguno contenciosamente pretendiere es acaso la uniformidad de nombres, le diremos que los acasos no guardan tanta y tan frecuente uniformidad en especial en partes tan notables de la Naturaleza como ríos y montes de los de mayor altura. Y si de nuevo pretendiere que pudo ser que en otras regiones de España hubiesen también y con la misma frecuencia nombres del suelo armenio, y que los borró allí el tiempo sin que se haga argumento de la duración aquí para la anterioridad, responderemos que con lo posible no se enflaquece lo hecho, que se presume con legítimas conjeturas, como las que hemos arrimado como estribos: y que por lo menos arguye la duración de tantos nombres se pusieron cuando estaban recientísimas las memorias del suelo armenio, y que materia tan conjeturable no la escribimos para hombres que confunden las esferas de lo posible y lo creíble, como si fueran una misma cosa, siendo tan diversas, sino para los que con fidelidad de juicio saben que pesa más lo creíble que lo posible.

CAPÍTULO V.

De la antigüedad de la lengua de los vascones y si fué en España la primitiva y común á ella.

§. I.

1 Digna cosa parece el averiguar la antigüedad de la lengua de los vascones, que del nombre de ellos llaman vulgarmente vascuence. El ánimo del hombre con la inclinación natural á la eternidad, así como busca en sus obras la perpetuidad, y el dejar de sí la memoria más durarera que puede, así también abraza con deleite los monumentos que halla de insigne antigüedad, como si en ellos se enseñoreara de muchos siglos juntos, que no pudieron contrastrar su duración y permanencia. Y siendo esto así, no puede dejar de recibirse con gustosa admiración la averiguación de una lengua sobre quien han pasado tantos siglos y tantas avenidas de gentes forasteras que han dominado á España: cartagineses, romanos, alanos, suevos, vándalos, silingos, godos, árabes y moros del Africa sin que la hayan podido consumir dos tan poderosos enemigos de todas las cosas sublunares, tiempo y fuerza, siendo del tiempo propio consumirlo todo, aunque lentamente y como royendo, y de la fuerza trastornarlo de golpe, introduciendo con las armas y señorio la voz y lengua del que venció.

2 Que la lengua vascongada que hoy retienen las montañas septentrionales de España, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, sea inmemorial, primitiva y originaria en estas regiones desde la primera

población de España, parece se comprueba, no solo por conjeturas verosímiles y prudentes, sino aún con eficacia mayor. Lengua de los navarros la llama absolutamente una escritura de ahora cerca de quinientos años, fechada en el de la Encarnación 1167, que se ve en el Libro Redondo de la Iglesia de Pamplona, en la cual el rey D. Sancho el Sabio, el Obispo de Pamplona, D. Pedro de París, y el conde D. Vela ofrecen ser defensores del busto y bacadas de la iglesia de S. Miguel de Excelsis. Y porque en el dicho busto había dos particulares interesados, se añade: [1] *Y será con esta diferencia*: *entre Ortiz Lehoarriz y Aznar Umea*, *que Ortiz Lehoarriz pondrá*, *como se dice en la lengua de los navarros*, *un maizter* (suena en vascuence mayoral de Pastores) *y Aznar Umea un buruzagui* (es mayoral de peones) *á quien quisiere.* Y si se admite por legítima prueba de ser la nobleza de un linaje originaria de una región, probando insigne antigüedad en ella con las cualidades necesarias, no pudiéndose descubrir origen advenedizo y de fuera, cuanto más se probará ser originaria y primitiva esta lengua en estas regiones, probando no solo antigüedad insigne, y no descubriéndose origen de fuera sino con argumento positivo, probando ser increíble que le tuviese. Esto, pues, se prueba así.

3 A no ser la lengua de los vascones originaria y primitiva de su región, es fuerza sucediese esto por alguna avenida grande de gente extraña que la sojuzgase é introdujese la suya expeliendo la antigua primitiva de la región. Y esto es increíble haber sucedido; porque sabemos las gentes que en multitud grande bastante á sojuzgar á España, han entrado en ella. Y con ninguna de sus lenguas tiene la vascongada algún linaje de parentesco ó afinidad en las palabras simples, influxión ó juego de ellas, ó en el dialecto. Sabemos vinieron á España los fenicios al principio á la fama de su minerales y de su comercio acá nos dejaron rastros en las monedas que se hallan. Después entraron los cartagineses fundados por los tirios de fenicia en la costa de Africa, en la ciudad llamada al principio Cartada, que en lengua fenicia suena ciudad nueva, *carta* ciudad y *hada* nueva, como refiere Solino[2] de Catón en la oración al Senado. Pero ni rastro de consonancia tiene con la vascongada la lengua fenicia,[3] que tiene gran parentesco con la hebrea, ni la púnica, hija de la fenicia, y de tan grande afinidad con la hebrea, que dijo S. Agustín con ocasión de la palabra *Mesías: Esta palabra consuena con la lengua púnica como otras muchas hebreas y casi todas.*

4 Ni pudo alguna de ellas introducirse de suerte en las regiónes

---

1 Lib. Rot. Eccles. Pompel. fol. 181. Defensores supradictarum baccarrum erunt Rex et Epicopus, et ipse Comes vel successores eius. Est autem talis differentia inter Ortiz Lehoarriz, et Aceari Umea, quod Ortiz Lehoarriz faciet, ut lingua Navarrorum dicitur, Una Maizter: et Aceari Umea faciet Buruzagui, quem voluerit.

2 Solinus in Polyhist. cap. 30.

3 S. Agust. tom. 7. lib. 2. contra Litteras Petiliani Donastistæ cap. 104. Quod verbum Punicæ linguæ consonum est, sicut alia Hœbrœ permulta et pene alia.

de los vascones, que expeliese la primitiva de ellos. No la fenicia; porque los fenicios solo vinieron como contratantes y pocos en número, como de región tan distante. Y era forzoso fuesen muchos en número y con fuerza y guerra abierta para inundar tanta tierra como las cuatro provincias referidas y las que en Francia hoy la retienen, y muchas más de España, que se probará haberla hablado, y para introducir en ellas su lengua. Alguno ú otro vocablo inmuta el comercio. Extirpación de una lengua arraigada en un país dilatado no la óbra sino dominación y de mucho tiempo. De los penos cartagineses se pudiera dudar más. Pero tampoco pudo ser, porque si bien dominaron parte grande de España, no la dominaron toda, y menos el lado septentrional de ella que toca al Pirineo y Océano: y el señorío que en España tuvieron fué breve y los despojaron de él muy presto los romanos. En las costas del reino de Murcia y Andalucía, que hacen frente á Africa, es lo más verosímil que introdujeron su lengua púnica por haber poblado de colonias aquella ribera, en tanto grado, que Marco Agrippa,[1] referido por Plinio, reputó toda aquella costa por de origen púnico. Pero con los pueblos vascones y cántabros y confinantes de la costa septentrional solo tuvieron confederación por poco tiempo en los años primeros de la segunda guerra púnica. Y como quiera que sea, con ninguna de las dos lenguas fenicia ni púnica tiene afinidad alguna la lengua de los vascones.

5 Algunas colonias de griegos se hallan en las costas de España, como Ampurias en la de Cataluña, Sagunto en la de Valencia, y por dicho de Asclepiades Mirleano, que enseñó la Gramática en los turdetanos de la Andalucía, Lisboa en la de la Lusitania, Hellénes y Ampiloco en Galicia, como refiere de él Strabón.[2] Y también refiere por autoridad suya y de otros que los lacedemonios ocuparon parte de la Cantabria, y que Opcicela, compañero de Antenor, y que pasó con él á Italia, edificó en la costa de Cantabria el lugar llamado Opsicela. Pero como quiera que sea, de este pueblo, cuyo nombre no hallamos en Ptolomeo, Pomponio Mela, ni Plinio, ya se ve que la lengua de los vascones no tiene afinidad con alguna de las cinco de la Grecia, jónica, dórica, eólica, attica ni la común. Ni de tan pocas colonias repartidas en más de quinientas leguas de costa pudo derramarse la lengua griega de suerte en España que inundase tantas y tan dilatadas regiones interiores de ella. Especialmente aborreciendo tanto los españoles á los griegos, que en Ampurias, aún con vivir dentro de una misma ciudad los españoles originarios y griegos advenedizos, se dividían con muralla y se miraban como enemigos, como escribe el mismo Strabón.[3] De la comunicación de estas pocas colo-

---

1 Plinus lib. 3. cap. 1. Oram eam universam origines Pænorum existimavit Marcus Agrippa.

2 Strabo lib. 3. Partem Cantabriæ á Laconibus occupatam fuisse, et is et alis perhibent. Ibique Obsicellam urbem conditam ab Opsicella, qui cum Antenore eiusque liberis in Italiam traiecit,

3 Strabo lib. 6. Iisdem cum Græcis voluerunt includi mænibus, muro tamen intus ab iis distincti.

nias griegas, y mucho más de lo que la lengua de los romanos, común después en España, tomó de la griega, son los nombres que hoy se conocen de ella, en lo que hablamos mixta, aunque por la mayor parte y casi del todo romana, que vulgarmente dicen romance, como de la de los penos, algunos otros nombres que se topan hoy día en la que hablamos, los cuales algunos autores con demasiada facilidad han creído, y con poco tiento escrito, ser introducidos por los hebreos: como si los pocos que á España han aportado derrotados vinieran en fortuna de introducir su lengua y no de aprender la ajena para vivir. La afinidad grande de la lengua hebrea y púnica, que dice San Agustín, los equivocó para pensar eran introducidos de hebreos, siendo de cartagineses.

6 A estos se siguieron en España los romanos en el señorío, y le dilataron más, acabando de ganarla después de doscientos años que la guerreaban, en los cinco que Augusto César hizo guerra á los cántabros, y sujetando el lado septentrional del Pirineo y Océano Cantábrico. Pero yá se ve que con la lengua latina tampoco tiene comercio alguno ni sombra de afinidad la de los vascones, y que ésta permaneció, ora sea porque los romanos, seguros yá del imperio de España, no cuidaron mucho de desarraigarla en estas regiones ni quisieron irritarlas, contentándose con que viviesen quietas y sujetas á su imperio: ora que sus naturales con afición particular á su lengua nativa y odio al yugo extranjero persistieron más en conservarla para consuelo de su fortuna. Aunque los actos judiciales sin duda se ejercían en la lengua de los romanos. Los vándalos, alanos, suevos, silingos y godos, que á los romanos se siguieron, ó no sujetaron del todo estas regiones, aunque poseyeron lo demás de España, como lo arguye la prolijísima guerra de los godos con los vascones, de que yá se ha hablado en parte en el capítulo tercero, y se hablará después: ó si quedaron con alguna sujeción estas provincias, fué muy pequeña y sin comercio de sus leyes y lengua ni mezcla de sangre y por muy breve tiempo; pues solo pudo ser desde el rey Wamba hasta la pérdida general de España, en que pudieron intervenir como cuarenta años, tiempo muy corto para desarraigarse lengua tan introducida. Y como quiera que esto sea, los godos no hablaron jamás la lengua vascongada, sino la teutónica, que les era materna, con las demás gentes septentrionales, y la romana, que usaron por largo tiempo que estuvieron sujetos al imperio romano, y el que anduvieron militando á sueldo debajo de sus banderas, aunque la estragaron sus ingenios groseros y poca policía. Y los vascones, que dijimos haber pasado el Pirineo y poblado regiones de la Francia huyendo el señorío de los godos, la lengua vascongada usaron y en algunas regiones de las que ocuparon la retienen. Con que se convence que la que dejaban en los que quedaron, pues es una misma hoy, era anterior á los godos y no introducida por ellos.

7 Los árabes mahometanos que se siguieron y moros que se trajeron en su compañía no pudieron introducir la lengua de los vascones, pues no la hablaron, y es tan conocida la diferencia entre ella y

la arábica y africana moderna. Y no habiendo después de la entrada de los árabes mahometanos otra alguna avenida grande de gentes forasteras á España á quien se puede atribuir la introducción en ella de la lengua vascongada, parece se convence que esta es originaria y primitiva en las regiones que hoy la hablan, y desde su primera población. Solo se pudiera dudar de los celtas, que vinieron á España y mezclaron su nombre y sangre con los íberos. Pero ni de estos puede sospecharse introdujeron lengua nueva en las regiones de los vascones. Lo primero: porque no dominaron ni fundaron en ella, sino de Ebro á lo interior y occidental de España: y aunque se extendieron mucho, y al parecer más de lo que en tiempo de Ptolemeo se contaba con nombre de Celtiberia; pero el lado septentrional de España hácia el Pirineo y Océano Cantábrico nunca le tocaron ni se hallarán en él célticos, como en la Lusitania y Bética. Lo segundo; porque en los índices de nombres célticos antiguos, que con erudición tejió Antonio Dadino Alteserra en el tom. 1.º de las cosas de Aquitania, no se topa nombre alguno céltico que tenga consonancia con los vascónicos. Lo tercero: porque la lengua de estos celtas y la que dejaron en los demás pueblos de la Francia, que con ese nombre se contaban, era muy diferente de la que hoy usan los vascones, y se ve en el lugar de Strabón yá citado en el capítulo anterior. Porque, habiendo dividido la Galia en las tres gentes, aquitanos, celtas y belgas, añade:[1] *Que los aquitanos, diferenciándose conocidamente de los demás galos, no solo en la lengua, sino también en el talle y proporción de los cuerpos, eran más semejantes á españoles que á galos ó á franceses:* y después vuelve á repetirlo. Pues cómo podía decir Strabón que los aquitanos se diferenciaban conocidamente de los celtas en la lengua y se asemejaban en ella á los españoles si hallaba la lengua misma de los celtas introducida en cuatro provincias de España, y que confinan con los aquitanos, y en otras muchas, como era forzoso, y se probará si la vascongada era la que introdujeron los celtas y era de ellos. Fuera de que ni en la misma Celtiberia no parece creíble alterasen ni mudasen substancialmente la lengua los celtas, no entrando en ella por guerra y como vencedores; sino que antes aprenderían la de los íberos naturales, porque en este caso la presunción está por la lengua del país, que tiene fuerza de transformar en sí en su lengua y ritos á los advenedizos. Alterarla algo en alguna diferencia del dialecto y alguna mezcla de nombres, suelen éstos no desarraigar la del país si no es en fuerza de las armas y larga dominación: y en esto solo habla Diodoro Siculo, diciendo comenzaron con guerra, pero que la fenecieron concertándose de paz.

---

1 **StrabO lib. 4. initio.** De quibus Aquitani á cæterorum plane differentes non lingua modo, sed et corporibus, Hispanis, quam Gallis, sunt similiores. **Et postea eodem libro.** Ut simpliciter dicam Aquitania reliquis Gallis cum corporum constitutione, tum lingua differunt, magisque sunt Hispanorum similes.

2 **Diodorun Siculus lib. 6.**

§. II.

8 Esfuérzase más este mismo sentimiento de la antigüedad grande que se descubre del idioma vascongado. [1]El nombre más antiguo con que hallamos nombrados á los españoles después del Tobelo, que les dá Josefo, es el de íberos, y á España Iberia. Aristóteles, que floreció dos mil años há reinando Alejandro, y maestro suyo, Iberia la llama hablando del incendio de Pirineo[2] y plata que corrió. Y anterior á él parece la venida de los celtas y mezcla con los íberos en sangre y nombre, que arguye era ya recibido en los naturales el de íberos, como lo tienen entendido todos y dejaron Lucano y Marcial.[3] Y siendo constante sentimiento de los escritores haber tomado España este nombre del río Ibero, como está ya visto de Plinio,[4] que refiere que los griegos la llamaron así del río, y lo confirman Solino, Dionisio Afro, S. Jerónimo, S. Isidoro y generalmente todos los escritores de nombre, en el río hallamos la deducción vascónica de conocido y la causa de ella muy natural.

9 Ibero[5] suena al vascongado lo mismo que *urbero*, y vale tanto como agua caliente, de *ur*, agua, y *bero* caliente. [6]Y en su idioma son muy cercanas la I y la V, como se ve en los frecuentes nombres compuestos de [7]*uría* y *iría*, que todo es una misma cosa, y suena población ó lugar, y en los unos se hace la composición de la primera, como Calagurris, Gracurris, y en otros de la segunda como Illiberis en el condado del Rosellón, que es Colibre, Illeberis junto á Granada, que retiene corrompido el nombre en la sierra de Elvira, y el de Iruñea primitivo á Pamplona, y Iriberri, con que se nombran algunos pueblos en Navarra. Y el elidirse la *R* es frecuente en las composiciones del mismo nombre, como *Uharte*, que suena entre aguas, como lo están los lugares que en Navarra se llaman con este nombre, y corresponde á lo que el latino llama *Interámnio*, sino es que á alguno le parezca mejor hacer la composición de *ibay* y *bero*, que algunas regiones de los vascongados *ibay* llamán al río, aunque en Navarra suena el vado. Pero la primera composición parece más natural. Y lo es mucho la causa. Porque los montañeses que bajan á las riberas del Ebro reconocen mucha novedad en su agua, y la sienten caliente por correr descubierto por regiones llanas y muy dis-

---

1 **Arístoteles lib. de Mira Auscult.** In Iberia combustis aliquando á pastoribus sylvis, calenteque ignibus terra, manifestum argentum defluxisse.

2 **Lucanus in Pharsalia lib. 4.** Profusique á gente vestusta Gallorum Celtæ miscentes nomen Iberis.

3 **Martialis lib. 4. Epigram. 55.** Nos Celtis genitos, et ex Iberis.

4 **Plinius lib. 3. cap. 3.** Quem propter universam Hispaniam Greci appellavere Iberiam. **Solinus in Polyhist. cap. 26.** Iberus amnis toti Hispaniæ nomen dedit.

5 **Hieronymus in Ezech. cap. 27.** Hispani, qui ab Ibero flumine hoc vocabulo nuncupantur.

6 **Isidorus lib. 11. Etymol. cap. 2.** Hispani ab Ibero amne primum Iberi, postea, etc.

7 **Dionysius Aser de Situ Orbis.** Magnanimæ gentes, dederat queis nomen Iberus.

tante de su fuente, y no como los arroyos de sus montañas, que corren muy cubiertos por entre montes y sombríos, por entre espesas arboledas y con la frescura natural de la cercanía á sus fuentes, siendo el curso corto.

10 Y porque no se tenga la conjetura por ligera, á dos leguas cortas de Pamplona al Occidente y en el encuentro mismo del río Arga con el río que baja por el valle de Asiáin se ve el pueblo antiguo llamado Ibero, cuyas ruínas denotan población mucho mayor que la de ahora: y la antigüedad, entre otras señales, un gran sepulcro del tiempo de romanos en la ermita de S. Martín con la cubierta de la caja muy bien labrada y esculpidos en ella un gran florón, dos cabezas de toro y dos hombres, de los cuales parece va uno llevando del diestro un caballo. [1]La inscripción contiene hizo aquel sepulcro Severa á su marido, de cuyos años de edad, que expresa, por faltar algunos números ya no se ven más que veinte. Y no es otra la causa del nombre de Ibero que una cálida fuente que en gran copia en él rebienta, significando el nombre mismo el agua caliente. Dentro de la jurisdicción de la villa de Leiza en la montaña hay también un término que llaman *Ibero* por dos fuentes cálidas que en él manan. A tres leguas de Pamplona, en la villa de Monreal, que el vascongado llama *Elo*, hay un término á la parte septentriónal del castillo, que conserva sin corrupción el nombre de *Urbero*. Y tómase la derivación de una fuente muy cálida de olor de azufre que allí rebienta en solas las primaveras y estío, secándose del todo en el invierno, y por las mañanas sale más cálida y vaporosa. De este efecto ,notoriamente sentido y observado en el Ebro, parece que los primeros pobladores que del Pirineo bajaban á las riberas del Ebro, como hablan el arzobispo D. Rodrigo y el Abulense, reconociendo la novedad y extrañándola en cosa tan sensible como el agua y en río tan caudaloso, le comenzaron á llamar *ibero ó agua caliente*, *berones ó iberones* á los riojanos de su ribera, é *Iberia* á la provincia que desde el Pirineo y por las riberas de Ebro se iba poblando.

11 Y de esta suerte yá tiene este río razón y causa del nombre que Forían de Ocampo[2] echaba menos sin recurrir al sospechoso rey Ibero, hijo de Tubal, de Beroso de Anio. Y no hay que tropezar en los versos de Festo Avieno, poeta español andaluz, que, aunque de relación de otros y sin atreverse á confirmarla, parece quiere dar á entender que España se llamó Iberia,[3] no del río Ibero conocido que baña á los pueblos vascones, sino de otro del mismo nombre cerca de la antigua Tartesos y hacia el Estrecho. Cosa lejos de toda verosimilitud que un arroyo menguado tan ignorado, que le pasan en silencio Strabón, Plinio, Solino, Pomponio Mela, Ptolemeo, y que hoy día

---

1 D. M. SEVER A VXOR FECI T. MARITO SVO ANNORV......,,,XX. D. S. F.

2 Florian de Ocampo lib. 1. cap. 5.

3 Festus Avienus. Iberus inde man ıt amnis, et locos fæcundat unda: plurimi ab ipsa ferunt dictos Iberos; non ab illo flumine quod inquietos Vascones prælabitur.

se ignora cuál fuese y que no pudo dar nombre á la región misma que riega, tomándole la Bética del caudaloso Betis, se le diese á toda España, y que esto sea en oposición del celebrado Ebro, rico por el comercio de la navegación, como le llama Plinio, y línea de división del señorío cartaginés y romano en la primera guerra púnica, y á quien las plumas de tantos insignes escritores atribuyen el origen de llamarse España Iberia. No pide esto más operosa refutación.

12 El origen, pues, vascónico del nombre del río Ibero que le dió desde tan antiguo á toda España arguye ser esta lengua por lo menos en las regiones que hoy la hablan originaria y primitiva desde su primera población y una de las que llaman matrices y de las setenta y dos de la primera división de Babel. Y por tal la dán, afirmando también haber sido común en lo antiguo á toda España [1]Josefo Scaligero, Marineo Sículo, [2]Garibay, Paulo Merula, Mariana[3], y por lo menos común á muchas regiones de España, Arnaldo Oihenarto: y mucho antes que todos ellos, en cuanto á ser originaria y primitiva de los vascones, el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo,[4] que, tratando de las que lo son en el mundo, añade: *Y asi mismo los vascongados y navarros:* y el contexto arguye la tuvo por común de toda España. Esta es la segunda parte propuesta en el título del capítulo. Y lo que acerca de ella se dijere esfuerza mucho lo yá dicho de ser el idioma vascongado primitivo á las regiones que hoy le retienen.

§. III.

13 Comprobar si fué común de todos los españoles es materia más difícil. Lo que parece se convence es corrió como lengua común en muchas regiones de España. Porque se hallan en grande extensión pueblos y regiones llamados en lo muy antiguo con nombres manifiestamente vascónicos. El nombre primitivo de Graccurris fué *Ilurce*, y en el vascuence *Elurce* suena nevar. Y conviene muy bien á aquella ciudad, sita á la falda de Moncayo. Yá dijimos *Iría* y *Uría* que es nombre vascónico que significa población, y le reconoce por antiquísimo en España Ambrosio Morales: y de él se hallarán compuestos nombres de ciudades en grandísima distancia de las regiones que hoy retienen el vascuence. *Iria*, *Flavia*, llamada hoy el padrón en Galicia. [5]*Illiberis* junto á Granada, que retiene el nombre, aunque inmutado en la sierrra de Eilvi ra, y suena población ó ciudad nueva. *Illiberis* como la llaman Plinio y Ptolemeo, á la caída del Pirineo, en el condado de Rosellón, hoy Colibre: y según la llama Pomponio Mela,[6] acercándose más al ori-

1 Iosephus Scaliger. Diætriba de Modiernis Francorum linguis. Marineus Siculus.
2 Garibay. Paulus Merula lib 2. Cosmog. parte 2. cap. 8.
3 Mariana lib. 1. cap. 5. Oihernatus in Vasconia lib. 1. cap. 12.
4 Rodericus Toletanus lib. 1. cap. Proprias linguas sunt fortitæ. Similiter Vascones et Navarri
5 Plinis lib. 3. cap. 4. Ptolemæus Europæ Tab. 3.
6 Pomponius Mela lib. 2. cap. 5.

gen vascónico en la segunda parte de la composición. *Eliberri*, aunque declinando en la primera por la conmutación de I en E, y como la llama Strabón[1] *Ilibirris*. Que todos como extraños anduvieron como rodando en torno sin entrarla á la pronunciación natural y primitiva, que es *Iriberri*, y vale tanto como población nueva. Y parece arguye que los primeros pobladores de España yendo poblando las regiones del Pirineo, aquí como en el fin de él fundaron pueblo que llamaron nuevo, y debió de ser grande y de mucha antigüedad, porque Plinio le llama.[2] *Pequeño vestigio de ciudad en lo antiguo grande.* Y Mela.[3] *Pequeño vestigio de ciudad en lo antigua grande y de grandes riquezas.* Y de la composición de *Uría*, de que se hallan en los vascones *Bituris*, *Calaguris*, *Graccuris*, que manifiestamente se sabe vale tanto como ciudad de Graco, por lo yá dicho en el capítulo 2.º se ven en Ptolemeo, en los carpetanos del reino de Toledo *Illaicuris* y en los oretanos *Laccuris*. Y de significaciones vascónicas en los turdulos de la Andalucía *escua*, que significa la mano, y en ella misma el río Betis, que la dió nombre, que en vascuence suena lleno, por la madre llena y profunda que lleva. Si yá no es de la palabra vascónica *Beti*, que significa *siempre*, por lo que se dice que en la sequía general corrió siempre. Y en los *ausetanos*, que son las comarcas de Vique en Cataluña, *Ausa*, que les dió nombre y suena ceniza: y en los celtíberos yá está dicho que *Turiasón* vale tanto como *Iturias-on*, buena de fuentes, cual lo es Tarazona en bondad y copia muy singularmente entre cuantas se celebran en la España tarraconesa.

14 De provincias ó regiones los lacetanos tienen de conocido la deducción vascónica del nombre *latza*, que suena aspereza, fragosidad, y *laccetanos* pueblos entre asperezas, cuales eran aquellos que Strabón y Plinio[4] sitúan desde las raíces del Pirineo y por las frecuentes coles que se continúan por aquella parte de Cataluña. Los ilergetes tienen la derivación vascónica de la palabra *Elurcea*, que suena nieve menuda como granizo; y de ahí *Elurgeta* el que habita en tierra donde eso sucede, como conviene á los ilergetes situados á la raíz del Pirineo. Lo mismo se ve en los *edetanos* que tocan de cerca los yá dichos, y son Zaragoza y sus comarcas hacia el Mediodía, y se llaman *edetanos*, como si dijera *edetarnos*: que suena pueblos hermosos, cuales se ven por las hermosas campiñas de Zaragoza y su contornos. Y de la amenidad de la Edetania Plininio[5] hizo mención. Y la terminación misma en *tani* en estos y otros semejantes es derivación vascónica, aunque rematando en A ó en Ac, y significa los de aquel pueblo ó tierra de quien se hace la derivación como *Ilumberitanac* los moradores de Ilumberri, que es Lumbier. Y

---

1 Strabo lib. 4. in Gal. Narbon.
2 Plinius ibidem. Magnæ quondam urbis tenue vestigium.
3 Melan ibidem. Eliberri magnæ quondam urbis, et magnarum opum tenue vestigium.
4 Strado lib. 3. Plinius lib. 3. cap. 3.
5 Plinius lib. 3. cap. 3. Regio Edetania, amæno prætendente se stagno, ad Celtiberos recedens.

en este mismo nombre, que es muy antiguo y le pone Plinio[1] como se dijo yá en el capítulo 2.º entre los pueblos que reconocía al Convento Jurídico de Zaragoza, se ve la deducción y significación vascónica porque *Ilumberri* vale tanto como tierra nebulosa, de *Ilumbe*, nebuloso obscuro y *errí* tierra. Y la causa es sabida por las nieblas que levantan los dos ríos que la ciñen, Sarazazo, que baja del valle de Salazar Irati de las de Arce, y Aezcoa aumentado con otros arroyos de Roncesvalles y por asombrarla algo una gran montaña por el Oriente hiemal, aunque sin perjuicio de la sanidad, por la eminencia que ocupa descubierta á los Nortes.

15 Ayudan á creer esto mismo todas las buenas conjeturas con que en el capítulo anterior se probó haberse comenzado á poblar España por el Pirineo y tierras del nombre vascónico. Porque, siendo así, parece forzoso que los que bajaban á la tierra llana y fueron estendiéndose por España, hablaron la lengua en que se criaron, no hallando otras ni otros hombres con quienes la necesidad del comercio los hiciese ir perdiendo y olvidando la suya natural. Y es mucho más creíble que los naturales españoles ocupasen primero con colonias aunque notan frecuntes en todas partes las demás provincias de España que no los forasteros de Fenicia y Grecia que los de Cartago no pudo ser tan al principio, pues fué su fundación más de mil años después de la división de las gentes y principio de la población de las tierras, como se colige de Solino,[2] que pone su ruina á los 737 años de su fundación.. Ni en las otras gentes es creíble tan monstruosa y desigual propagación, que, cuando en España aún no la tenían medianamente poblada sus naturales yá en ellas redundaba la multitud tanto que bastase á la población de mucha parte de Españá y en distancia tan grande. Y si ganaron por la mano los naturales españoles poblándola toda, aunque no en todas partes con tanta frecuencia que bastase á estorbar la entrada á los advenedizos, como se ve de lo que dijo Marco Agripa de la costa de Andalucía, púnica de origen, y referimos yá: ¿qué lengua se puede creer hablaron entonces los españoles por todas las regiones si se prueba que por Ebro arriba hasta el Pirineo había la vascónica y no se descubre hubiese entrado otra ni fundamento verosímil para pensarlo?. Forzosamente se habrá de recurrir á que en la primera división de las gentes vinieron á España en compañía de Tubal otros caudillos de diversas lenguas. Pensamiento nuevo y sin apariencia alguna de vorosimilitud.

16 Esfuerza esto mismo el ver que aún en tiempo de los romanos y principios del imperio de Tiberio,[3] en que tan introducida estaba la lengua romana por la sagaz razón de Estado con que aquella nación la introdujo en todas partes para conservación de su señorío como

---

1 Plinus lib. 3. cap. 3.

2 Solinus in Polyhist. cap. 30. Quæ post annos septingentos triginta septem excidur, quam fuerat extructa.

3 Augustinus lib. 19 de Civitate Dei cap. 19. Data est opera, ut Civitas imperiosa non solum iugum, verum etiam linguam suam, domitis gentibus per speciem societatis imponeret.

habla San Agustín se retenía la lengua natural y originaria de España comúnmente, aunque los actos judiciales serían sin duda en la romana y la gente más granada la debía de hablar promiscuamente como hoy en las regiones de los vascongados la suya natural y la común de España que llaman romance. Vése Strabón,[1] que, hablando de los turdetanos andaluces como por cosa singular, dice de ellos: «Los »turdetanos, en especial los que habitan hacia el Betis, conocidamente »han tomado las costumbres romanas sin memoria yá ni aún de la »lengua nativa, y los más se han hecho latinos y han tomado colonos »romanos, y falta poco para haberse hecho del todo romanos. Y las »ciudades que ahora se han fundado, Pax Augusta *(es Badajoz)* en »la Céltica, Augusta Emérita *(es Mérida)* en los túrdulos, Cesarau»gusta en los celtíberos y algunas otras colonias demuestran la mu»danza de las formas dichas de la república y los españoles, que si»guen esta forma son llamados estolados ó togados, entre los cuales »son los celtíberos, tenidos en lo antiguo por los más fieros é inhumanos de todos.

17 Yá se ve se retenía todavía en España comúnmente la lengua natural, pues pone por cosa singular el olvido de ella en los turdetanos para ponderación de lo que habían declinado á las costumbres romanas. Si en España no había más que una lengua natural antigua y la de los romanos, parece se concluye de esto que lo era en toda España generalmente la vascongada. Porque esta es cierto no es introducida de fuera después del tiempo de los romanos. Porque desde su tiempo al nuestro por la frecuencia de escritores y más exacta noticia de los tiempos é historias consta no se ha podido introducir, pues solas han entrado en España la teutónica de los godos y demás gentes septentrionales y la arábica y, vulgar africana, con ninguna de las cuales tiene rastro de afinidad la vascónica: ni pudo originarse de alguna de ellas, ni aún por corrupción; porque ésta siempre conserva mucho de la lengua de que se deriva, como el romance de la romana, matriz suya: y nada se ve aquí, y como ya se dijo, en ninguna región de las de España tuvieron menos entrada los godos y africanos que en estas que retienen el idioma vascongado.

18 De poco después es el caso del rústico Termestino, cerca de Numancia, que, según refiere Tácito,[2] mató al Pretor de la España Citerior, Lucio Pisón, y conocido por el caballo y puesto en tormento para que declarase los cómplices, voceaba, dice Tácito, *con gran voz y en su lengua patria que en vano era el preguntarle que asistie-*

5 **Strabo lib. 3. ante medium.** Turdetani autem, maximé qui ad Bætim sunt. plane Romanos mores assumpserunt, ne sermonis quidem vernaculi memores, ac plerique facti sunt Latini, et colonos acceperunt Romanos, parumque abest, quin omnino Romani sint facti: et quæ nunc conditæ sunt urbes Pax Augusta in Celtica, Augusta Emerita in Turdulis, et Cæsaragusta apud Celtiberos, aliæque nonnullæ coloniæ, demonstrant mutationem dictarum Reipublicæ formarum: et hi, qui hanc formam sequuntur Hispani stolati, seu togati appellantur, in quibus sunt Celtiberi, quondam omnium maximé, feri, inhumanique habiti.

9 **Tacitus lib. 4. Annalium.** Voce magna, sermone patrio frustra se interrogari clamitavit: adsisterent socis, ac expetarent nullam vim tantam doloris fore ut veritatem elicerot.

sen presentes los cómplices y le mirasen, que ninguna fuerza de dolor le sacaría el caso del pecho. [1]Lengua pátria á distinción de la romana en hombre español y termestino de nación en la comarca de Soria, donde caían estos pueblos y se conserva el nombre en la hermita de Santa MARÍA de Termes, y tan cerca de los vascones y la ciudad de ellos ,Graccurris ¿qué otra puede creerse sino la vascongada? De algo después y hácia los fines del imperio de Claudio es el referir Séneca, consolando á su madre Helvia desde el destierro de la isla de Córcega, las mudanzas de fortuna y gentes de ella, y el decir *pasaron después á ella los ligures, pasaron tambien españoles: lo cual se descubre por la semejanza del uso: el mismo traje de cubrir las cabezas, el mismo género de calzado tienen que los cántabros y algunas palabras, porque todo el lenguaje con la conversación de griegos y ligures há degenerado del materno.* Mal pudiera Séneca entresacar y reconocer pocas palabras del lenguaje cántabro si éste no durara entonces para conferirle con lo que hallaba en Córcega: y si el de los cántabros no fuera muy común en España, ó si estuviera tan retirado á montañas, como hoy el vascuence, no es creíble que, habiendo nacido en Córdoba y criádose en Roma, tuviera tan exacta noticia de la lengua de los cántabros como arguye el entresacar y reconocer en lengua ya del todo ajena pocos vocablos.

19 Y que la lengua de los cántabros fuese la misma que la de los vascones, aún los que niegan fuese esta común á toda España lo admiten: ni se puede imaginar otra cosa en tanta semejanza de ritos y costumbres y tanta cercanía, que aún hoy día se habla el vascuence en algunas de las occidentales tierras del señorío de Vizcaya, que no se puede dudar pertenecían á la rigurosa Cantabria. Y ayuda á esto mismo la dificultad que sintió Pomponio Mela[2] en pronunciar los nombres desde Cantabria al Pirineo, que, llegando allí con la descripción y repartimiento de tierras, dijo: que aquellas tierras y ríos no se podían pronunciar en su lengua, que es la misma dificultad que hoy sienten los demás españoles en pronunciar nuestros nombres vascongados. Y no se haga de aquí argumento que la lengua vascónica no fué común en España, pues sentía tanta dificultad en pronunciar los nombres de ella Pomponio Mela,[3] que era español. Porque fué natural de Menlaria, junto al Estrecho, como él mismo dice. Y toda aquella costa de la Andalucía ya hemos dicho de Marco Agripa, yerno del emperador Augusto, referido de Plinio, era púnica de origen; porque, aunque no es muy creíble que la hallaron los cartagineses despoblada del todo, ó que la despoblaron del todo de naturales, con la multitud de colonias prevaleció de muy antiguo la lengua introducida.

---

1 Seneca lib. de Consolat. ad Helviam matrem. Transierunt deinde Ligures in eam, transierunt et Hispani: quod ex similitidine ritus apparet. Eadem enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti, quod Cantabris est, ut verba quædam, nam totus sermo conversatione Græcorum Ligurumque á patrio descivit.

2 Mela lib. 3. cap. 4. Sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.

3 Pomponius Mela lib. 2. cap. 6. Atque unde nos sumus cingente freto, Menlaria

Y no hay que admirar extrañase Mela la común de los demás españoles, en especial en la Cantabria y regiones del Pirineo, donde con la menor comunicación de los romanos debían de conservarse más los nombres con el dialecto natural de la región, como hoy sucede.

§. IV.

20 Ni hace contra lo dicho lo que Ambrosio de Morales,[1] diligente investigador de las antigüedades de España, juntó para persuadir no fué común de España la lengua vascongada. Válese para esto del testimonio de Plinio, que, hablando de los pueblos célticos de España, dice[2] *que los célticos originados de los celtíberos viniesen de la Lusitania se hace manifiesto por los ritos de sacrificar, lengua y vocablos de los pueblos, los cuales en la Bética se distinguen con sobrenombres.* Luego eran muchas las lenguas antiguas de España, pues, por ellas se discernía la distinción de las naciones, lo cual no podía ser por la romana, pues era una y común á todas las cancillerías y en la gente cortesana. A que se arrima el dicho de Strabón,[3] que dice usaban los españoles de la Gramática, aunque no todos de un mismo género como ni de un mismo lenguaje. A este argumento han respondido que por la de los célticos no entendió lengua substancialmente diferente, sino solo en el dialecto, modo de pronunciación y alguna mezcla de vocablos propios más de un país que de otro, al modo que hoy se diferencian entre sí, y la de común española, la catalana, portuguesa, gallega y la de los andaluces, que, aunque en vocablos de la común, por la cercanía á Africa tiene la pronunciación algún tanto gutural.

21 Pero, aún cuando concedamos era la de los célticos derivados de los celtíberos, lengua substancialmente diversa, esta inducción sale fuera del ámbito de la cuestión. Porque no inquirimos si la lengua vascongada era única y universal de toda España después dé la entrada en ella de celtas y cartagineses y otras naciones, que esto yá lo confesamos increíble, en especial respecto de los cartagineses hácia las costas meridionales de España, y de los celtas pudo ser sucediese lo mismo. y lo más creíble se hizo mezcla con la antigua de los naturales, íberos, y por esta mezcla se podrían conocer y distinguir; sino si fué la primitiva y universal de todos los originarios españoles en los primeros siglos de su población y antes que les entrasen gentes advenedizas, que es el quicio en que se revuelve la cuestión. Añade Morales que Pomponio Mela reconoce dificultad en pronunciar los nombres de ríos y pueblos de la Cantabria y regiones que corrían hasta el Pirineo, y no la halló en los demás de España. A que yá es-

1 **Ambrosio de Morales lib. 9 cap. 3.**

2 **Plinus lib. 3. cap. 1.** Celticos á Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est sacris, lingua oppidorum vocabulis, quæ cognominibus in Betica distinguuntur.

0 **Strabo lib. 3. initio.** Utuntur, et reliqui Hispani Grammatica, non unius omnes generis, quippe eodem quidem sermone.

tá dicho que Mela era de Menlaria, junto al Estrecho, y de aquella, costa púnica de origen y lengua. Y que el topar más dificultad en los nombres de la región septentrional del Océano y Pirineo era porque en esta se conservaban los nombres más en su dialecto propio y antiguo por el poco comercio de los romanos, que con la costumbre y larga conservación había ablandado más y reducido á su dialecto los nombres de otras partes de España. Del poco comercio con forasteros es testigo Strabón, que dice: [1]*Fuera de esto, la parte septentrional, fuera de la fragosidad, también es muy fría. Y porque pertenece al Océano, no tienen comercio alguno sus moradores con otros hombres. Y así, allí se vive con mucha descomodidad.*

22 Junta también Morales algunos vocablos que juzga de la lengua antigua española, los cuales dice no se hallan en la vascónica: y así, colige de ellos eran de otra lengua distinta. Pero es de advertir que los más de ellos no son nombres de la antigua lengua española, como observó Oihenarto.[2] Tal es el nombre de *aves tardas*, con que dice Plinio [4] llamaba España ciertas aves que son las que llamamos *abutardas*: y yá se ve se tomó el nombre del latín por ser el vuelo tardo. *Caváticas* por ciertos caracoles, que así llamaban en las islas de Mallorca y Menorca, el mismo Plinio[3] dá á entender llamarse así por no salir de las cabidades de la tierra. *Viriles* por cierto linaje de collar de oro, no hay por qué echarle menos en la lengua vascongada. *Virias* entre los celtas, *Viriles* entre los celtíberos, dice Plinio se llamaban [5] de donde parece quedó en la lengua española de hoy la palabra *Vira*, como las que usan de plata las mujeres en los chapines. Y si se dijeron entre los celtíberos porque las usaban los varones, como insinúa Plinio, el origen es latino, como se ve, y del vocablo céltico no nos incumbe dar razón. *Buteones y Vipiones* por ciertas aves no se colige con seguridad de Plinio [3] eran nombres propios de las islas de Mallorca y Menorca. Y cuando lo fuesen, no se hace argumento de islas tan á los principios habitadas de griegos y cartagineses. *Cuniculo* por el conejo tiene el origen latino, por ser animalejo minador, y el latino llama cuniculos las minas, y lo notaron Varrón y el mismo Plinio. [6] *Salpugas* por un linaje de hormigas venenosas, solo dice Plinio que Cicerón las llama *Solpugas*,[7] y los de la Bética *Salpugas*. [3] Y la derivación es de conocido latina, de encenderse con el sol y picar, como si dijera *Solipunga*. *Aspalato* por una plan-

---

1 Stræbo lib. 3. initio. Tum pars Septentrioni obiecta, prætor asperitatem, etiam frigidissima est. Et quia ad Occeanum pertinet, id accedit, quod nulla eius incolis sunt cum aliis hominibus commercia. Itaque ibi pessime degitur.

2 Oihenartus in Vascon. lib. 1. cap. 12.

3 Plinus lib. 10. cap. 22.

4 Plinus lib. 8. cap. 39. In Balearibus vero insulis Cavaticæ appellatæ non prorepunt é cavis terræ.

5 Plinius lib. 33. cap. 3. Viriæ Celticæ dicuntur, viriles Celtibericæ.

6 Plinius lib. 10. cap. 49.

7 Varro de Re Rustica cap. 12. Plinius lib. 8. cap. 55.

ta medicinal llamada Alarguez vulgarmente, no dice Plinio[1] es nombre propio de España [2], aunque dice que le llamaban así en España. Porque añade que la espina silvestre del Oriente muy semejante tenía este nombre. Y por la semejanza la pudieron los españoles llamar así tomando el nombre de fuera. *Bubbaciones* un linaje de piedras semejantes al imán que se daban en la Cantabria, no se colige del obscurísimo texto de Plinio[3] fuese nombre propio español, sino antes más, que del latino llamaron así acá á la piedra.

23 *Cetra*, por un linaje de escudo, á que parece corresponde la adarga era arma promíscuamente atribuída á los africanos y españoles. Y para creer que le entró á España de Africa con el uso de ella el nombre, hace el ver no era usada de la España Citerior, sino de la Ulterior, vecina á Africa, y en que dominaron y tuvieron muchas colonias los cartagineses. Y se ve en César, que, describiendo el ejército de Pompeyo que tenían acá sus capitanes, dice, *había, como está demostrado, tres legiones de Afranio, dos de Petreyo:* [4] *fuera de eso los de la provincia Citerior armados con escudos y los de la Ulterior con cetras, componían como ochenta cohortes y como cinco mil caballos de ambas provincias. Falárica*, por un linaje de asta grande arrojadiza con instrumento sin apariencia alguna buena, se atribuye á España, habiéndose tomado ese nombre de las *Falas*, que así llamaban, según Festo, del nombre antiguo Hetrusco *falando*, que significa el cielo, las torres altas de madera: en que se encabalgaba aquel instrumento para defensa, como ahora los cañones de bronce, según quiere Servio,[5] ó como Vegecio, porque se asentaba contra dichas torres y se quemaban con la falárica arrojadiza, que llevaba atada materia para incendio. [6]*Palacra y palacranas* por unos terrones de oro de peso de diez libras, que se topaban en los pozos de las mismas de España y *Baluces*,[7] que eran menores: y *Strigiles*[8] otras mucho menores, aunque de oro tan puro, que no necesitaba del fuego para acendrarse, no hay que echarlas menos, habiendo tantos siglos há cesado en España el beneficio de las minas de oro. Porque, como quiera que los nombres se hicieron para las cosas, cesando las cosas, cesan los nombres. Fuera de que en *Baluce* reconocemos el idioma vascongado. *Luce* quiere decir largo, y con alguna otra sílaba se debía de significar no tener la longitud necesaria. Y si fuera *Balizluce* significaría *si fuera largo*. Y para presumir que algunos de estos nom-

---

1 **Plinius lib. 29. cap. 4.** Solpugas Cicero appellat. Salpugas Bætica.

2 **Plinus lib. 24. cap. 13.** Est sine dubio hoc nomine spina sylvestris in Oriente, ut diximus.

3 **Plinius lib. 34. cap. 14.**

4 **Cœsar lib. 1. de Bello Civili.** Erant, ut supra demonstratum est, legiones Afranii III. Petrei II Præterea scutati Citerioris Provinciæ, et cetra ti ulteriores Hispaniæ cohortes circiter LXXX. equitum utriusque Provinciæ circiter V. millia.

5 **Servius in lib. 9. Aencidos.**

6 **Vegetius.**

7 **Plinius lib. 33. cap. 4.**

8 **Plinius lib. 33. cap. 3.**

bres no se pronunciaban por los extranjeros con toda la propiedad del idioma natural, hace el texto de Strabón,[1] el cual dicen llamaban los españoles *palas* á las que Plinio palacras y palacranas.

24 Los demás nombres que junto hoy día los retiene el idioma vascongado, y antes de ahí se hace argumento positivo. El *Cusculium*, por la mata que, según Plinio,[2] daba el grano para teñir la púrpura semejante al de la encina, hoy día dura, y en Navarra llaman *coscollua* á la mata del chaparro que lleva el grano semejante á la bellota de la encina. Y *Cusculia* en tiérra de vascos á la mata de la hierba que quema los panes y dá la flor como retama, aunque á esta en Navarra *zubial* la llaman. *Cocolobis*[3] por un linaje de vid muy preciada con alguna corrupción todavía dura. *Coroa* llaman en las comarcas de Pamplona un género de vides más altas, de huba blanca y muy dulce y grano largo, cual la describe Plinio.[4] Los *Hormazos* por paredes de tapias, que celebra Plinio por frecuentes en Africa y España, y de que duraban en España las atalayas de Aníbal, aunque el mismo les da la derivación latina de la palabra *Forma*, para hacerse como con hormas: sin embargo, porque el uso parece en España más antiguo que en ella los romanos, el vascuence retiene la palabra y llama *horma* á la pared. La *celia*, bebida que se hacía de grano usual de pan, aunque no se explica cuál fuese, y se ve en Lucio Floro[5] la usaban los numantinos, y en Plinio[6] se hacía en España, y la que llamaban también *ceria* es creíble se hiciese del centeno que el vascongado llama *cecalea* como la cerveza, de que allí mismo habla Plinio, como bebida de Francia, se hace de cebada. *Gurdo* por tonto ya se conserva en sentido muy cercano por gordo y craso. Como también la palabra *lancea*, que dijo Marco[7] Varrón, era española, según refiere de él Aulo Gelio. Y así mismo el de *dureta* un linaje de silla usada en España, de que se agradó Augusto César, como refiere Suetonio, y la usó al bañarse. El vascongado la llama hoy día *taureta*. Y no tiene razón Morales en decir no le hay ya en idioma vascongado. De él parece tomó el romance común de España la palabra *taburetes*, y del modo como Suetonio[8] cuenta usaba Augusto de la dureta, se colige era como hoy se usan, sin brazos y despejados para el juego de pies y brazos. De madera dice Suetonio era: y *zureta*[9] en vascuence suena de madera. Y si se tomó el nombre del agua del baño, *uretaco*, suena para el agua: y con alguna corrupción pudo quedar dureta.

---

1 Strabo lib. 3. Quas ipsi palas vocant.
2 Plinius lib. 16. cap. 8.
3 Plinius lib. 14. cap. 2.
4 Plinius lib. 35. cap. 14.
5 Florus lib. 2. cap. 18.
6 Plinius lib. 22. cap. 25.
7 Marcus Varro lib. 14. Acrum divinarum apud Gelium lib. 15. cap. 30.
8 Suetonius in Augusto cap. 82. Quod ipse Hispanico verbo Duretam vocat
9 Morales lib. 8. cap. 56.

25 Y cuando de los nombres, comprobados seguramente por la de la lengua antigua y primitiva de los españoles, hubieran faltado algunos, lo cual no consiguió Morales, en los que junta, como está visto, hay una grande diferencia; porque de los que se conservan se hace argumento positivo para la identidad de la lengua y de los que faltasen no se hace para la diversidad. Si no es que quiera lo haya obrado el tiempo en tantos siglos en la lengua de los vascones, lo que obra en los metales más duros de sus minas, gastando el hierro, y pretenda no le haya sucedido á esta lengua lo que ha sucedido á todas: que el tiempo en parte las gasta y en parte las aumenta. En la común de España que hoy usamos qué mudanzas no ha obrado el tiempo en quinientos años que há que la comenzaron á usar (y establemente aún menos) los reyes de España en sus cartas reales jubilando la latina? Quién corre con la lección por ellas sin tropiezo y sin buscar la significación de muchas palabras en el contexto? De lo que sucedió de mudanzas á la latina, y en menos tiempo, llenos están los escritores antiguos. Arnaldo Oihenarto[1] juntó algunos. Y de lo que á la francesa y Teutónica él mismo es testigo. El tiempo hace de las lenguas lo que de los trajes y costumbres. Solo al oro dicen no daña el tiempo.

26 No solo en los vocablos que han quedado de la lengua antigua de los españoles se reconoce haberlo sido la vascongada, sino también en los muchos que han quedado en la común de hoy que llamamos romance. Arnaldo Oihenarto juntó con erudición muchos, corriendo por las tres primeras letras del alfabeto, y fuera fácil correr por las demás, y aún conveniente si el tiempo diera lugar para atajar la facilidad con que algunos escritores en no topando á los nombres españoles derivación latina se le dan arábiga y de raízes hebreas. La cual nació de la lengua vascongada, en, que hallarán las más veces la deducción menos violenta y torcida y más creíble; pues nadie puede dudar lo es que la española los haya tomado de amigos y mezclados en sangre que de enemigos que ha aborrecido. Y en caso de duda, la presunción está por la lengua doméstica y más antigua más que por la advenediza y posterior en tiempo para España en vascongado *romance* se dice. *Ance ó ence* llama el vascongado al modo ó forma de una cosa, y romance vale tanto como modo ó forma de Roma, y vascuence es composión de *vasco y ence* que vale tanto como modo ó forma del vascón.

27 Aún en los adagios más antiguos del romance reconocerá esto mismo el que explorare los orígenes de los nombres con cuidado Sirva de ejemplo. De la palabra *Zatico* tiene tres el idioma español. *Del pan de mi compradre buen zatico á mi ahijado. Y el otro. Romero hito* (vale fijo) *saca zatico* para significar que el pobre que está fijo á la puerta y persevera en pedir, consigue el socorro del pan El terercero es: *Más vale migaja de Rey que satico de hombre*

1 Oihenartus in Vasconia lib. 1. cap. 12.

rico. Y de ahí *zatiqueros* oficios en lo antiguo de la Casa Real de los que servían á la mesa los panecillos, como se ve en el repartimiento de Sevilla. Y *Zatico* apellido de familia noble con los panecillos por orla de su escudo, de que hace mención Argote de Molina lib. 2. cap. 146. *Zatico* es palabra manifiestamente vascongada y vale pedacillo y es derivada de *zati* pedazo *y zaticos* diminutivo así mismo vascongado pedacillo. Y siendo esto así y tan notorio, que lo saben en la tierra del vascuence los niños que piden pan, es cosa bien singular ver lo que descoyuntan y despedazan el mismo nombre el Padre Gudix y D. Sebastian de Covarrubias[1] y Orozco para darle origen arábica y raíz hebrea.

28 Bien así como á la palabra *Zubía*, con que en algunas regiones de España se significa congregacion ó junta de aguas, siendo en el vascuence sin quitar ni añadir letra *zubía* el puente donde esto se hace. Y al mismo modo á la palabra *zanca* y las que de ahí se derivan, siendo tan tersa y natural la deducción del vascongado *zango*, que es la pierna. Y la de *Otear y otero* que toman del griego *Otemo* por mirar siendo tan natural la derivación de la palabra vascónica *Otea* por la altura ó eminencia. Y la del rio *Betis*, que unos toman del sospechoso rey Betis de Beroso, ignorado de todos los antiguos á quienes les caía más de cerca la notícia. Otros, como Garibay, del idioma caldeo, en que dice suena casa, como que á tal vayan á parar muchos ríos: proporción de metáfora muy extraviada. Otros del hebreo, en que dicen suena hondo. Como si los hebreos hubieran venido á España en algún tiempo en fortuna de poder poner nombres á sus más principales ríos: siendo tan tersa y natural la derivación vascónica yá dicha ó de *Beti*, *siempre*, por lo que se dice de haber corrido siempre en la sequía general, ó de la de *bete*, lleno, por la conocida profundidad aún en las riberas mismas y por la proporción con que el árabe le llamo después *Guadalqnivir*, agua ó río grande. En la tierra de Placencia hay otra deducción manifiestamente vascónica. Porque á su vera, celebrada por la abundancia de frutas los naturales y comarcanos, la llaman promiscuamente *bera de Plasencia y tierra baja. de Plasencia. Y bera* en idioma vascónico es *baja.* Y de ahí *Erri-bera* la tierra baja de Navarra, que con ligera corrupción llaman *Ribera*, Y ignorando los de Placencia el origen, retienen el uso de palabra vascónica. Pero de esto baste por ahora. Aunque no sé si bastará e sto ni mucho más para algunos ingenios de España, templados á la peregrinidad, grandes estimadores de lo que vino de lejos con menosprecio de lo que nació en casa, en tanto grado, que querrán antes emparentar su lengua con moros y hebreos que con la vascongada por nacida en casa.

29 El P. Juan de Mariana,[1] reconociendo ser la lengua vascongada la primitiva y común de toda España en lo antiguo, y que la con-

---

1 Covarrubias en el Tesoro de la Lengua Española.

1 Mariana lib. 1. cap. 5.

servan las provincias de ella con su libertad antigua, no habiendo admitido yugo extranjero del todo, ó habiéndole sacudido muy á prisa, añade: *Solo los cántabros* (así llama á los vascongados) *conservan hasta hoy su lenguaje grosero y bárbaro, y que no recibe elegancia y que discrepa mucho de todos los demás.* Si primitivo y común de toda España y conservando como testimonio de su libertad ¿por qué se zahiere el tenerle? Pequeños pedazos de cobre ó bronce por sola efigie ya gastada de un antiguo rey ó emperador: paredones viejos, muros rotos y desmantelados, ó por fuerza ó por injuria del tiempo se conservan con estimación para memoria de lo que fueron y por un cierto respeto natural en los hombres á la antigüedad: memorias venerables de la primera población de España, monumentos ilustres de la libertad de ella á pesar de tantas gentes extranjeras y de las más bárbaras que la han pisado se condenan á estrago y desolación? No parece sentencia justa la que envuelve la preñez de aquel improperio.

30 Ni la censura de llamar bárbara á la lengua lo parece, y lo primero que en ella se extraña es que se condene lo que se ignora. En las lenguas, ó se repara en lo material de la pronunciación, que es como cuerpo, ó en la viveza de las significaciones, en especial de las palabras compuestas, que es como el alma. Si en lo primero ,no sabemos por qué se llame bárbara la lengua de los vascones, si no es que se hable en el sentido del vulgo, que dá por bárbaro cualquiera lenguaje que no entiende. Los oídos europeos hechos en todas partes al sonido latino ,ó en su misma lengua ó en otras de ella derivadas, extrañan mucho lo que en nada consuena con él, como es el vascuence. Pero este no es defecto en la lengua, sino en el oído. S. Isidoro,[1] hablando de la pronunciación de las lenguas, dijo: *Todas las gentes orientales quiebran en la garganta la lengua y las palabras, como los hebreos y los siros. Las gentes mediterráneas hieren en el paladar las palabras, como los griegos y asiáticos. Todas las gentes occidentales quiebran en los dientes las dicciones, como los italianos y españoles.* En la lengua vascongada nada hay de gutural, y aunque en algunas regiones se les ha pegado algo de esto, de lo que el romance ha tomado del arábigo, arguye no es vicio nativo de la lengua, sino infección pegadiza del comercio, el ver que las regiones más cercanas al Pirineo de aquende y allende no lo han admitido, ni pronuncian la jota con la fuerza gutural que los árabes introdujeron en España, sino como I blandamente. El herir en el paladar con mucha volubilidad de la lengua tampoco se puede notar de ella. La propiedad última de quebrar las dicciones en los dientes, como los italianos y españoles participa, aunque con moderación y sin la escabrosidad de las del Septentrión, que con la junta de muchas consonantes

---

1 Isidorus lib. 9. Etym. cap. 1. Omnes autem Orientis gentes in guture linguam et verba collidunt, sicut Hæbrei, et Syri. Omnes Mediterraneæ gentes in palato sermones feriunt sicut Græci et Afiani. Omnes Occidentis gentes verba in dentibus frangunt, sicut Itali, et Hispani.

sin interposicion de vocal hacen la pronunciación difícil, y áspera Josefo Scalígero,[1] que la entendía, y tan versado en lenguas, en el tratado que hizo de las de Europa y modernas de Francia habla así de la de los vascones: *Los españoles á aquella región en que esta lengua tiene lugar con nombre general llaman vascuence. Nada tiene de bárbaro, nada de estridor de dientes, ni anhélito gutural. Es blandísima y suavísima y sin duda alguna antiquísima y antes de los tiempos de los romanos usada de aquellas regiones.*

31 Si en las lenguas se atiende á la viveza de la significación en la derivación y composición de los nombres, que en los simples y como primeros elementos no hay lugar de que resplandezca energía particular, hallamos en la vascongada no común y ordinaria, sino muy singular viveza. De muchos nombres que se pudieran traer para ejemplo basten pocos por huír la prolijidad. Llaman á Dios *Jaungoicoa*, que vale Señor de lo alto. Al sol *Eguzquía*, hacedor del día. A la luna *Ilarguía*, que es luz de mes, y como si dijera el latino *Lux menstrua.* A la muerte *reiotza*, que vale enfermedad fria. Al hombre *guizón*, por corrupción de *gauzón*, que suena cosa buena, que es una viva y elegante antonomasia, y en todas se reconoce energía de ingenios filósofos, y con airosa concisión cada palabra es casi definición. Siendo esto así, no hallamos por qué razón la condene este escritor de bárbara y grosera y que no recibe elegancia. Si dijera corta y poco cultivada, asintiéramos á su censura. Pero no se condena el campo feraz de malo por poco cultivado: la poca industria de los hombres sí. Pero ni esta se puede echar menos en los vascongados. Mas se debe imputar el caso á la fortuna; que, inundada tantas veces España de extranjeros, los obligó á retraerse á los montes y á estrecharse y cuidar más de las armas. La guerra obra en las lenguas lo que en los campos que se cultivan menos: y la lengua peregrina, ya común en el resto de España, con la necesidad del comercio hace lo que el río grande, que vá comiendo y gastando las riberas. Si en esta necesidad de fortuna no se zahiere á las otras gentes el haber perdido del todo su lengua; ¿por qué se dá en rostro á esta el retenerla, aunque algo disminuída y menos cultivada?

32 Si estas razones y argumentos prueban que la lengua de los vascones fué común de toda España, como quieren los autores referidos, ó solo común de muchas provincias, ya que no todas, en especial Asturias, Galicia, Portugal, por la uniformidad de ritos, costumbres y leyes, que Strabón[2] afirma de todas estas gentes, con los vascones y cántabros, á que parece ciñó en fin Oihenarto su parecer, aunque inclinando mucho á mayor ensanche, el lector ajeno de pasión podrá hacer juicio. A nosotros nos parece pesan más que conjetura y verosimilitud para creer fué común y general de toda España antes que la entrasen gentes advenedizas.

---

1 **Iosephus Secaliger. tract. de Linguis Europæorum**. Hispani regionem, in qua illa dialectus locum habet, generali nomine Vascuenza vocant: nihil barbari, aut anhelitus habet, lenissima sine dubio vetustissima, et ante tempora Romanorum illis finibus in usu erat.

2 **Strbo. lib. 3**

CAPITULO VI.

De la situación de Cantabria, lugares en que hizo la guerra Augusto y del collado con nombre de Cantabria entre Logroño y Viana.

§. I.

1 La investigación de este punto es inescusable por la confusión y variedad con que han hablado los autores acerca de la situación de la Cantabria, incluyendo unos en ella á los vascones, y excluyéndolos otros, como también á los várdulos, caristios y autrigones. Dos cosas pueden haber ocasionado el tropiezo en esta parte: no distinguir tiempos y no distinguir el nombre propio del común por cierto linaje de atribución general. Floriam de Ocampo[1] excluye de los cántabros las tierras de Santander y Laredo, y después de ella sitúa la Cantabria, cogiendo un gran pedazo de las provincias de Vizcaya y Alava y aún de la Rioja, en la cual afirma hubo hasta el tiempo del rey Leovigildo y ciudad con nombre de Cantabria, cabeza de la provincia, y la sitúa en un collado que con este nombre se ve cerca de la ciudad de Logroño, pasando el Ebro desde ella á la de Viana. Sandoval[2] dice que la Cantabria llegaba hasta los montes Vergidios, donde está el monasterio de San Millán, y que volvía por Grañón hasta la villa de Cerezo, y de allí tocaba en Treviño, de suerte que Logroño, que fué cabeza de esta provincia, Clavijo, Alvelda, Viguera, Nájera y otros lugares estaban en las entrañas de Cantabria, cuya parte se llama ahora Rioja. Así habló en las memorias de la fundación de S. Millán. Pero en las notas á las Historias de los cinco obispos, que dió á la estampa algunos años después parece retrató todo lo dicho; y hablando de la Cantabria, dice así:[3] *Y no es como algunos pensaron Logroño, ni Navarra, ni Rioja, sino las montañas de Santillana, Valde-Buron, desde San Vicente de la Varquera hasta Mier y Trasmiera bajando por el río Ezla, hasta donde ahora es Sahagun y Carrión. Y era la cabeza donde residía el que tenía en honor y gobierno esta tierra, la ciudad de Cea, etc.*

2 Ambrosio de Morales[4] parece estrechó la Cantabria á Vizcaya, y sin individuar más pasó interpretando la palabra *cántabros* en *vizcainos*, y atribuyendo á estos cuanto los escritores antiguos dijeron de aquellos, Garibay[5] corrió con la opinión de Florian de Ocampo, y ex-

1 Florian de Ocampo lib. 4. cap. 3.
2 Sandoval en la Fundacion de S. Millan. fol. 16.
3 Sandoval en la Vida de D. Pelayo. fol. 85.
4 Morules lib. 8 cap. 53.
5 Garibay lib. 6. cap. 27.

tendió también á Guipúzcoa la Cantabria. A Navarra comprendieron en ella D. Lucas[1], Obispo de Tuy, llamando á los reyes de Navarra reyes de Cantabria, y de los cántabros frecuentísimamente. Lo mismo hacen el Príncipe de Viana, D. Carlos,[2] y el Obispo de Gerona, que en el libro 1.º dice: *Hácia lo interior del Mediterráneo está la Cantabria,*[3] *que contiene al reino de Navarra, y tiene tres pueblos várdulos, vascones y berones:*[4] y en el libro 9.º *Petreyo tenía desde el Ana, que ahora llaman Guadiana, hasta los cantabros, que son los navarros, y hasta el Océano.* El obispo D. Antonio de Guevara.[5] Pero Antón Beuter.[6] Paulo Merula[7]. Celio Augustino Curión[8] en la Historia Sarracénica en el libro 1.º y segundo hablando de la entrada de Carlo Magno en España, dice:[9] *Entrando en los fines de Navarra asentó los reales sobre Pamplona, cabeza del Reino de los cántabros.* Paulo Jovio llama también reyes de Cantabria[10] á los de Navarra frecuentemente, y Bernardino Gomesio[11] habla en el mismo sentido. Y parece fué del mismo sentir Josefo Scaligero,[12] llamando cantabrismo ó lengua de cántabros á la vascongada.

3 Todos estos autores parece hablaron más como quien supone por cierta su doctrina que como quien la comprueba y apura la verdad. Arnaldo Oihenarto[13] la desmenuzó con más exacción, y en no pequeña parte la descubrió, aunque de suerte que pide nuevo examen para cumplida claridad. Su doctrina se deduce á tres puntos. El primero es: que la Cantabria comenzaba por el lado oriental tirando una línea desde los montes de Oca hasta la villa de Laredo. Con que excluye de la Cantabria, no solo á los vascones navarros, sino también las provincias de Guipúzcoa, Alava, Rioja, Vizcaya y sus encartaciones y alguna parte de las montañas de Burgos, es á saber: lo que corre de ellas por la costa del Océano desde los límites del señorío de Vizcaya hasta la villa de Laredo. El segundo es: que la Cantabria se terminaba siguiendo la costa al Occidente muy adentro de las Asturias de Oviedo y en el seno grande que hace el Océano en la villa de Luarca, y tirando de ahí la línea hasta las tierras llamadas del Vierzo y montes cercanos. El tercero es: que por la parte del Mediodía se extendía desde la costa del Océano, que era su lado septentrional,

---

1 Lucas Tudonsis.
2 El Principe D. Carlos.
3 Gerundensis lib. 1. Paralip. Ad interiora Mediterranei Cantabria est, continens Regnum Navarræ, habens populos tres. Vardulos, Vascones atque Betones, Idem lib. 9.
4 Petreius vero ab Ana flumine, nunc Godiana, usque ad Cantabros qui Navarri sunt, Oceanumque tenebat.
5 Guevara en la vida de Trajano cap. 1.
6 Beuter.
7 Paulus Merula lib. 2. parte 2. cap. 8.
8 Celius Aug. Curio lib. 1. de Hist. Sarracenica, et lib. 2.
9 Navarræ fines ingressus ad Pompilonem Catabrorum Regni caput castra posuit.
10 Iovius in Elogio Valentini Ducis: ad Ioannem Cantabriæ Regem aufugit.
11 Bernardinus Gomesius lib. 8 de Gestis Regis Iacobi.
12 Iosephus Scaliger. Diatribo de Hodiernis Francorum linguis.
13 Oihenartus in Vascon. lib. 1. cap. 4.

hasta entrarse por las comarcas de la tierra llana de la ciudad de León, y dejando á esta y á los pueblos vacceos, que son la tierra de Campos y los turmodigos, á que corresponden las comarcas de la ciudad de Burgos á mano derecha penetraba el monte Idubeda, de que son parte los que llaman de Oca, y tocaba hasta cerca de la región de los berones, á que corresponde hoy en mucha parte la tierra de la Rioja. Así habla de los tiempos de los romanos. Porque en los posteriores, dominando los godos y los sarracenos en España, juzga que el nombre de Cantabria se atribuyó á la provincia que llamamos Rioja.

4 Esta variedad y oposición tan grande de los escritores arguye que la palabra *Cantabria* se tomó, aún en el tiempo de los romanos, vagamente y no con el mismo rigor de significación, sino á veces con él y á veces con mayor ampliación recibida del uso frecuente. Y de esta suerte se podría componer la diferencia de los autores interpretando que los unos hablaron en el sentido propio y riguroso, y como si dijésemos en estilo exacto de los geógrafos que hicieron departimiento y demarcación de las tierras, y los otros en sentido más vulgar, aunque recibido del uso y ocasionado de la semejanza grande en lengua, leyes, ritos y costumbres de los cantabros con las demás gentes que corrían hasta el Pirineo. Que este nudo se haya de soltar tomando el cabo así, parece forzoso. Porque en los escritores antiguos, que son los que pueden y deben ser citados como testigos para discernir esta duda, hallaremos uno y otro, conviene á saber: que de los pueblos cántabros son unas veces excluídas las regiones de los vascones, várdulos ,autrigones y caristios, en que se entienden Navarra, Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, la Bureba: y otras veces son incluídas en ellos y suenan como tierras de la Cantabria. Y no es de creer entre escritores tan exactos y de una misma edad oposición de sentido contrario por yerro de los unos, en especial en cantidad tan grande como la que hay en incluír ó excluír tantas provincias. En alguno ú otro pueblo ó región pequeña se puede presumir. En tantas provincias juntas no se hace creíble.

§. II.

5 Uno y otro se comp rueba. Lo primero: que en la significación rigurosa de Cantabria y en el estilo de los geógrafos antiguos están excluídas las provincias nombradas, menos alguna pequeña porción del señorío de Vizcaya y de la Bureba. Vése claro de Ptolemeo,[1] Plinio, Pomponio Mela, Strabón. Ptolemeo habiendo situado á los cántabros por orientales respecto de los asturianos, siguiendo la costa hácia el Pirineo, pone luego por orientales respecto de los cántabros á los autrigo-

1 Ptolemœus lib. cap. 6. Orientalia autem Asturiæ tenent Cantabri.

nes y les atribuye en la costa al río Nerva y á la ciudad de Flaviobriga. Después de los autrigones pone por orientales[1] á los caristos, y les señala en la costa marítima al río *Diva*, que parece el de Deva. Luego aún por más orientales que los caristos[2] señala á los várdulos y por lugar marítimo suyo señala á Menosca. Y luego después de los várdulos señala á los vascones,[3] y sitúa en su costa marítima la boca del río *Malasco*, *Easo*,[4] ciudad, *Easo*, promontorio del Pirineo. Plinio, aunque con curso contrario, corriendo la misma costa del Océano y cuanto le pertenece de él á la España Citerior desde el Pirineo hasta la boca del río *Duero*, donde se dividía de la Lusitania, habla así: »Desde el Pirineo[5] corriendo por el Océano »la quebrada de los vascones Olarso. Los pueblos de los várdulos Mo- »rosgi y Menosca, Vesperies, Amano puerto, donde ahora es Flavio- »briga, colonia de nueve ciudades. La región de los cántabros, el río »Sada, el puerto de la Victoria de los de Juliobriga. Desde ese lugar »hay á las fuentes de Ebro cuarenta mil pasos.

6 En esta descripción ya se ve que Plinio interpone entre en el Pirineo y los cántabros á los vascones y várdulos con expresión. Y aunque parece omitió á los caristos y autrigones, que Ptolemeo puso también en medio por ser su descripción más exacta y por menudo, y la de Plinio[6] corriendo la costa por mayor y faltando por los lugares más conocidos, es cierto que después de los vascones y várdulos estaban los caristos y luego más al occidente los autrigones. Y de los caristos el mismo Plinio hizo mención en el lib. 1.º, aunque llamándolos carietes y sin individuar el sitio. Pero échase de ver era el mismo que les dá Ptolemeo; pues les atribuye como él la ciudad de Velia, diciendo: [7]*Que al Convento Jurídido de Clunia acudían los carietes y venenses con cinco ciudades: de las cuales eran los de Velia.* Y en cuanto á los autrigones, juzgamos que el mismo Plinio los contó en el libro 4.º ya dicho y en el testimonio citado, y que está adulterada la lección. y que donde dice *Amanum portus* ha de decir *Autrigonum portus*. Porque tal pueblo llamado *Amano* por aquella costa en ningún autor se topa, ni en Ptolemeo, que nombra ocho ciudades de los autrigones, y entre ellas por marítima á Flaviobriga. Y no parece era para olvidarse de quien tan menudamente escribía, lugar tan célebre, que por serlo tanto, solo de aquel trozo de costa le tocó Plinio. Y de él se dá nueva luz. Porque dice en el lib. 3.º *Que entre las diez ciudades*

---

1 Orientaliores autem iis, et Cantabris, sunt Autrigones.

2 Autrigonibus adiacent versus solis ortum Caristi: iis etiam magis Orientales sunt Varduli.

3 Vasconum, Malasci fluminis ostia, Easo Civitas,

4 Easo promontorium Pirenei.

5 **Plinius lib. 4 cap. 20.** A Pyreneo per Oceanum Vasconum saltus Olarso. Vardularum oppida Morosgi, et Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga, Colonia Civitatum IX. Regio Cantabrorum, flumen Sada, portus Victoriæ Iuliobrigensium. Ad eo loco fontes Iberi quadraginta milia passum.

6 **Plinius lib. 3. cap. 3.**

7 In eundem Conventum Carietes, et Venenses quinque Civitatibus vadunt, quarum sunt Velienses.

de los autrigones que acudían al convento ó cancillería de Clunia› eran Tricio y Virovesca.[1] Y llamando á Flaviobriga, como está visto, colonia de nueve ciudades, se echa de ver hablaba de los autrigones, de quienes dejaba dicho reconocían con diez ciudades á Clunia, es á saber: Flaviobriga y las nueve. Y nombrando Ptolemeo ocho, y sobre ellas Plinio á Tricio, resulta que de las diez las nueve de cierto se expresaron, y sola se omitió ésta, que, si fué ciudad, no parece era para omitida por la razón dicha. Y de cualquiera manera que corra la lección, aunque la nuestra parece más tersa, ya se ve que Plinio aunque no expresó allí á los austrigones, puso su costa y su población Flaviobriga como tierra antes de tocar en la Cantabria, pues la nombra después: y consiguientemente que antes de llegar á ésta interpuso los vascones, várdulos, caristos con nombre de carietes y á los autrigones.

7 También Pomponio Mela contó las tierras de los autrigones por diversas de las de Cantabria, como también las de los várdulos, diciendo: [2]*Aquel trecho ocupan los cántabros y los várdulos. De los cántabros hay algunos pueblos y ríos, pero sus nombres no pueden pronunciarse con nuestra lengua. Por ellos y los salenos baja el Saurio: por los autrigones y ciertos origeviones el Nesua. El Deva toca á tricio Tobólico y después el Magrada á Iturisa y á Easón.* A los caristos omitió sin duda por ser poca la costa marítima que ocupaban, y Ptolemeo solos tres pueblos cuenta de ellos, y la boca del río Deva. A los autrigones y várdulos con expresión interpuso entre el Pirineo y los cántabros, y tácitamente también á los vascones, contando á Iturisa y Easón, ciudades de ellos, y al Magrada, que las baña, corriendo con la descripción hasta el Pirineo.

8 En el mismo sentido habló Strabón[3] varias veces. Ya vimos en el cap. I.° cómo á los vascones daba algún trecho de la costa del Océano y que á la misma ribera de él situaba la ciudad de ellos, Idanusa. Y aunque de los otros tres pueblos no habló con tanta expresión y de los caristos con omisión total por la razón ya dicha, á los várdulos y autrigones ya los nombró, aunque inmutado algo el nombre en alotrigos y barduetas, á los cuales dice llamaban ya en su tiempo bardielos. Y que á estos situase entre el Pirineo y cántabros y después de los vascones, vése claro; porque dice: [4]*Desde los celtiberos hácia el Septentrión están los berones finitimos de los cántabros coniscos. Y ellos también usan de vestido á la francesa. De estos es*

---

1 **Plinns lib. 3, cap. 3.** In Autrigonum decem Civitatibus Tritium, et Virovesca.

2 **Mela lib. 3. cap. 1.** Tractum Cantabri, et Varduli tenent. Cantabrorum aliquod populi, omne sque sunt; sed quorum nomina nostro ore concipi nequean. Per eosdem, et Salenus Saurium: Per Autrigones, et Origeviones quosdam Nesua descendit: Deva Tritum Tobolicum attingit. Deinde Iturissam, et Easonem Magrada.

3 **Strabo lib. 3.** Per dictos montes ad extremos ad Oceanum habitantes Vascones, qui sunt circ Pompelonem, et Idanusam Urbem ad ipsum sitam Oceanum.

4 **Strabo lib. 3.** A Celtiberis versus Septentrionem sunt Berones, Camtabrorum Coniscorum fanimiti: ipsi quoque gallico utentes vestitu. Horum Urbs est Varia sita ad traiectum Ibori. Conti-gui sunt Bardietis, quos nunc Bardialos vocant.

la ciudad de Vária, sita al paso del Ebro. Contiguos están los barduetas que ahora llaman bardialos. Ya se ve que haciendo á los celtíberos confinantes de los berones, que son los de Rioja, por el Mediodía y á los vascones por el Oriente, como es forzoso, pues corrían desde el Pirineo al Ebro, como hoy por aquel lado de la Rioja, vino á dar á los várdulos la situación misma que Ptolemeo, y la contigüidad por el Septentrión por la parte de Alava, que ocupaban los várdulos, corriendo desde el mar y costa de Guipúzcoa, y á los cantabros coniscos la contigüidad con los berones por el Occidente y las tierras á que hoy corresponde parte de la Bureba. También de los autrigones hizo mención Strabón,[1] aunque inmutado el nombre, llamándolos allotrigas.

9 Verdad es que Casaubono enmienda y lee *altrigones*, que parece se llega más á como los llaman Ptolemeo, Plinio y Mela, y parece les dá la situación en la costa septentrional de España: y habla así después de haber hablado de las costumbres de los habitadores de aquellas montañas: »Tal es la vida de los montañeses que terminan el lado »septentrional de España, gallegos, asturianos, cántabros, hasta los »vascones y el Pirineo, porque todos viven del mismo modo. Expre»sar más nombres nos desagrada, huyendo el tedio de escritura des»apacible. Sino es que alguno guste de oír nombrarlos pletauros, »barduetas, altrigones y otros peores y más obscuros nombres. [2]Y que entre los cántabros y el Pirineo había región intermedia y con diferente gobierno, expresólo más adelante, cuando, habiendo dicho que la Bética era de provisión del Senado y pueblo romano y el resto de España del César, que la gobernaba por dos legados, uno pretorio, que regía la Lusitania, y otro consular, que gobernaba la Tarraconesa, habla así de esta: »La restante y mayor parte de España recono»ce al legado consular, que tiene ejército no despreciable, como de »tres cohortes y tres tenientes. El primero de estos con dos cohortes »guarda todo el trecho de la otra parte del Duero hácia el Septen»trión, que en lo antiguo se contaba en la Lusitania y ahora en Ga»licia. A este tocan los montes septentrionales con los asturianos y »cántabros. Por los asturianos corre el río Melso, y dista poco de él la »ciudad de Noega, y allí cerca está la ensenada del Océano, que di»vide á los asturianos de los cántabros. Las montañas vecinas hasta

---

1 **Strabo lib. 3.** Talis ergo vita est montanorum, eorum qui Septentrionale Hispaniæ latus terminant, Gallaicorum Asturum, Cantabrorum usque ad Vascones, et Pyrenam: omnes enim eodem vivunt modo. Plura autem nomina apponere piget fugientem tædium iniucundæ scriptionis: nisi fortasis alicui volupe est audire Pletauros, Barduetas, et Altrigonas, et alia his deteriora obscurioraque nomina.

2 **Strabo ibidem.** Reliqua, et quidem maior pars, Hispaniæ subest consulari Legato, qui exercitum habet non contemnendum, trium circiter cohortium, ac tres Legatos. Horum prior cum duabus cohortibus, custodit totum trans Durium versus Septentrionem tractum, qui olim Lusitania, nunc Callaica dicitur. Hunc attingunt Septentrionales montes cum Asturibus et Cantabris. Per Asturos fluit Melsus fluvis parumque ab eo distar Noega' urbs, et in propinquo est Oceani æsturium, cuod Astures á Cantabris dividit Proxima ad Pyrenem usque montana gobernat, alter Legatorum cum una cohorte.

»tocar en el Pirineo gobierna el otro legado con una cohorte.

10 Por estos testimonios, que son de los Príncipes de la Geografía antigua, claramente consta que entre los cántabros y el Pirineo se interponían los vascones, várdulos, caristios y autrigones: y consiguientemente que la Cantábria, rigurosamente tomada y en sentido exacto de geógrafos, no tocaba con buen trecho al Pirineo, que divide á España de Francia. Y por, muy poco que queramos dar de costa marítima á estos cuatro pueblos, pues consta que la tenían, es forzoso que digamos estaban fuera de la Cantabria, en rigor y con exacción tomada, los vascones, que hoy corresponden á Navarra, los várdulos, que cogían casi toda Guipúzcoa y casi toda Alava: los caristios, que tocaban algo de Guipuzcoa y algo de Vizcaya, los autrigones ,que comprendían casí todo lo restante de Vizcaya y buen trozo de la Bureba. Por lo más oriental de la Rioja parece estaban situados los cántabros; coniscos ó coniacos, que con ambos nombres los llama Strabón, y por allí confinaban con los berones, que por la mayor parte son los riojanos y los tres pueblos que de ellos cuenta Ptolomeo *Tricio Metálico*, que conserva el nombre en pequeña población junto á Nájera, *Varia*, que le retiene en sus ruinas junto á Logroño, y *Oliva*, cuyo sitio se ignora.

11 Y porque la ocasión lo trae y se aclare del todo de una vez en cuanto permite la mucha antigüedad lo que comprendían estos cuatro pueblos, es de notar que por estas regiones sobre montes de Occa al Océano se contaban tres Tricios: el metálico junto á Nájera, que Ptolemeo cuenta entre los berones, sabido es. Del Tobólico ó Tubórico,[1] como le llama Ptolemeo, dice Mela que le tocaba el río Deva. De donde se conoce con evidencia no solo la distinción de éste y el de junto á Nájera por los sobrenombres, sino también de que, según vimos, cuenta Plinio[2] entre las diez ciudades de los autrigones, al cual con muchas leguas no puede tocar el río Deva, que nace y muere en Guipúzcoa. Y Ptolemeo al Tricio Tobólico entre los várdulos le cuenta, y á este otro Plinio entre los autrigones. Y consuenan las mansiones del emperador Antonino Pío,[3] que en el camino desde Astorga á Burdeos de Aquitania, que lleva por tierra de Burgos, Bureba, Alava yPamplona, después de Deobrícula, pueblo de los murbogos, sitos en la comarca de Burgos, á veinte y un millas de él pone á Tricio y luego á Bribiesca á once millas después de Tricio, y lo mismo hace en el camino de Astorga á Tarragona.[4] Y la distancia y el camino tan natural y casi forzoso por el monasterio Rodilla á quien camina de tierra de Burgos á Bribiesca, nos guía como por la mano para entender que Tricio el de los autrigones era sobre el monasterio Rodilla. Porque el caer en los autrigones, á quienes pertenecía también Bribiesca, y antes de tocar en ésta, caminando de tierra de Burgos á Alava, y la distancia de tres leguas, que hoy se cuentan del monas-

---

1 Mela ubi supra. Deva Tritium Tobolicum attingit.
2 Plinius ubi sup:a. In Autrigonum decem Civitatibus Tritium et Virovesca.
3 Itinerarium Antonini in itınere ab Asturica Burdicalam.
4 Iteniraríum Antonin iin itinere ab Asturica Tarraconem.

terio á Bribiesca, que consuena con las once millas del Itinerario de Antonino, parece necesitan á sentirlo así. Y parece lo asegura el que en una montañuela que cae sobre el monasterio á la parte del Septentrión se reconocen ruinas manifiestas de población antigua y considerable, y se hallan frecuentemente monedas romanas. Y aunque algunos han imaginado haber sido allí la ciudad de *Auca*, que dió nombre de montes de Oca á aquel trozo del Idubeda, de Tricio de los autrigones se apura con más seguridad.

12 El otro Tricio, por sobrenombre Tobólico, juzgamos ser la villa de Motrico, en Guipúzcoa. Y hace por esta conjetura el decir Mela,[1] como vimos, que el Deva toca á Tricio Tobólico. Y el Deva desagua en el Océano á media legua de Motrico. Y el nombre mismo parece corrupción de *Mons Tritius*. Y la significación vascónica del nombre *Tricio* indica la situación y causa de nombrarse así. *Tricua* llaman algunas regiones del vascuence al erizo, y de ahí parece se deduce el verbo español *trizarse*, como si dijera espinarse, erizarse, que es nueva confirmación de lo que dijimos acerca del origen vascónico de muchas palabras españolas del romance de hoy. Y allí cerca de la villa de Motrico y entrada misma por la mar se levanta una peña que en la forma y espesas puas de picachos asemeja con gran viveza al erizo. Y hoy día por la semejanza á él los naturales llaman á aquella peña *Tricua*. Solo tiene esto de dificultad que Ptolemeo sitúa á Tricio Tubórico, como él le llama, entre los pueblos várdulos. Y por otra parte atribuye á los caristos la boca del río Deva, que parece el mismo que Mela llama Deva, y hoy llamamos con el mismo nombre. Y esto embaraza la lección. Porque la villa de Motrico está algo más occidental que el río Deva. Y los caristos los señala Ptolemeo occidentales respecto de los várdulos. Y pues, siéndolo, les atribuye Ptolemeo la boca del río Deva, Motrico, que es más occidental que el río, parece había de pertenecer á los caristos y no á los várdulos; pues caía más adentro de ellos que la boca del río. Si este nudo se haya de soltar atribuyendo á Ptolemeo yerro de cuenta de poco más de media legua ó diciendo que el antiguo Tricio estuvo algo distante de la villa de Motrico, y que quizá lo fué la de Deva, y que Motrico se hizo de sus ruinas, aunque la peña con semejanza de erizo arguye que el Tricio antiguo estuvo muy cerca de ella, como hoy Motrico, ó admitiendo que Tricio, aunque rodeado de tierra de la jurisdicción de los caristos, pertenecía á la de los várdulos, como vemos hoy á la villa de Losarcos, rodeada de tierras de Navarra pertenecer á la jurisdicción de Castilla y á la de Pitillas, teniendo en torno tierras de Aragón pertenecer á la jurisdicción de Navarra, se deja al albedrío del lector. Como quiera que sea, no puede dañar á la distinción de las tres Tricios, pues de cualquiera modo esta de que se habla cerca del río Deva estaba en tan gran distancia de la de sobre Bribiesca y de la junto á Nájera.

---

1 Mela ubi supra. Deva Tritium Tobolicum attingit.

13 Según esto, parece ser que después de los vascones y lo que tocaban de costa marítima de Guipúzcoa por lo último de España y confines de Francia, Oyarzun, Fuenterrabía y Pasages, entrando hácia lo interior de España y al Occidente, seguían los várdulos y ocupaban todo lo restante de costa marítima de Guipúzcoa hasta el río Deva, cuya boca yá pertenecía á los caristos. Y en este trecho se han de buscar los dos pueblos Morosgui y Menosca, que Plinio atribuye á los várdulos costeando la ribera y Ptolomeo también á Menosca. Y desde la boca del río Deva y buscando las fuentes de él por Vergara y Oñate se entraban los várdulos por la tierra de Alava, y por ella se encuentran en el Itinerario de Antonino los dos pueblos suyos, Alava y Tulonio. Desde la boca del río Deva corrían los caristos por la costa de Vizcaya, por Ondarroa y Lequeitio. Y por lo Mediterraneo parece entraban un buen trecho, pues por el camino yá dicho, que lleva el emperador Antonino por tierras de la Bureba y Alava se tocaban dos pueblos suyos, Beleya y Suisasio, que sin duda son la Velia y Suestacio que Ptolomeo atribuye á los caristo y Plinio también llama Velia, dándola á los mismos. La costa marítima de los caristos no puede ser mucha; porque luego á cuatro leguas de la villa de Lequeitio, caminando al Occidente, se topa la de Bermeo, que sin duda es la antigua Flaviobriga, que Bilbao, fuera de ser población no tan antigua y verse en Bermeo rastros de mucha antigüedad, Ptolomeo señala á Flaviobrigra por pueblo sito en la misma marina y Plinio le llama puerto: y no cuadra tan bien à Bilbao, que se entra dos leguas la tierra adentro, aunque gozando la riqueza del comercio por la comodidad del río, que, aumentado con los reflujos del Occéano, la baña. Yá Flaviobriga expresamente la contó, en los autrigones Ptolomeo. Y que la contase entre ellos también Plinio, parece se concluye de los dos testimonios suyos conferidos poco há, aunque Ohienarto pensó la había contado entre los várdulos.

14 Siguiendo la costa al Occidente, también atribuye á los autrigones Ptolomeo la boca del río Nerva, que es el que corre por Bilbao y desagua en Portugalete. Mela, llamándole Nerva, afirma corría por entre ellos y ciertos origeviones, que parece son los qne Plinio llamó origenos con mezcla de cántabros[1], y parece era alguna región pequeña menos conocida en los confines de autrigones y cántabros Hasta dónde se extendiesen al Occidente los autrigones hasta encontrarse con los cántabros se dirá luego con mejor ocasión. Hacia lo interior y Mediterráneo de España se encontraban buen trecho los autrigones cogiendo lo más del señorío de Vizcaya y gran parte de la Bureba. Pues en el camino yá dicho por que lleva el Itinerario se encuentran Tricio junto al monasterio Rodilla y Bribiesca pueblos suyos por testimonio de Plinio y Bribiesca también por el de Ptolomeo: y por el de este mismo *Vendelia* ó *Vendelaya* como la llama el Itinerario, y por la demarcación de este parece ser Pancorbo, pues la

1 Plinius lib. 4. cap. 20. Origeni mistis Cantabris.

sitúa á doce millas después de Bribiesca; y desde esta á Pancorbo cuatro leguas cortas se cuentan y por el camino del páramo solas tres. Y también se encontraba por el mismo camino después de Vendelia á *Deovriga*, así mismo de los autrigones; y las catorces millas de distancia de Vendeleya que le dá el Itinerario arguyen es Miranda de Ebro, ó allí muy cerca. Y por mayor Ptolomeo[1] dijo que el Ebro corría por medio de los autrigones: con que es fuerza se extendiesen un buen trecho pasado el Ebro al Mediodía y subiéndo á montes de Oca.

§. III.

15 Visto, pues que entre el Pirineo y los cántabros se interponían las cuatro naciones ya dichas, vascones, várdulos, caristos y autrigones, y que en el estilo exacto de geógrafos están todas ellas excluídas de la Cantabria, resta probar que por la semejanza grande en leyes y costumbres, en estilo familiar de los historiadores y uso común se computaban en la Cantabria. Julio César, tan noticioso de las cosas de España y que tantas veces la campeó, cuando habla de la guerra que por su legado Publio Craso hizo á los aquitanos, dice: que, viéndose acometidos de Craso,[2] *enviaron embajadores á aquellas ciudades de la España Citerior, qne son finitimas á la Aquitania*, *y que de ellas trajeron socorros y pusieron por capitanes á los que habían militado muchos años con Quinto Sertorio*, *y tenían grande fama de ciencia militar.* Y después hablando del fin de la guerra y derrota de los aquitanos y auxiliares por la inopinada entrada en los reales de la caballería romana, dice:[3] *A los cuales*, *habiendo seguido la caballería por la campaña muy abierta de cincuenta mil combatientes*, *que constaba haber venido de la Aquitania y de los cántabros*, *dejada apenas la cuarta parte*, *ya muy entrada la noche se recogió á los reales.* Ya se ve que las ciudades confinantes á la Aquitania se comprendían en estilo familiar y ordinario en el nombre de Cantabria; pues á los que habían venido de ellas y militado tantos años con Quinto Sertorio, en que tanto se señalaron los vascones, y lo arguye el memorable cerco de Calahorra de los vascones, aún después de su muerte llama absolutamente cántabros. Porque, á no ser así, era intolerable impropiedad llamar confinante á la Aquitania á los cántabros estando entre estos y

---

1 **Ptolemæus lib. 2. cap. 6. in Tab. 2. Europæ.** Inter Iberum fluvius, et Pyrenes partem Autrigonibus, quos medius interluit fluvium, adiacent versus solis ortum Caristi.

2 **Cæsar lib. 3. de Bello Gallico.** Mittuntur ad eas Civitates Legati, quæ sunt Citerioris Hispaniæ finitimæ Aquitaniæ: inde auxilia ducesque accersuntur, quorum adventus magna cum autoritate et magna cum hominum multitudine bellum gerere conantur. Duces vero ii deliguntur, qui una cum Q. Sertorio omnes annos fuerant, summamque scientiam rei militaris habere existimabantur.

3 Quos equitatus apertissimis campis confectatus ex millium L. numero, quæ ex Aquitania Cantabrisque venisse constabat, vix quarta parte relicta, multa nocte se in castra recepit.

la Aquitania interpuestas cuatro naciones: vascones, várdulos, caristos, autrigones, y todas sucesivamente.

16 En el mismo sentido, y aún con mayor expresión habló Juvenal, que, disculpando el trance de comer carne humana en el ya dicho cerco de Calahorra los vascones, con la ignorancia de los preceptos de los stóicos, que enseñaban no era lícito todo, aún en la defensa de la vida, dijo: [1]*Los vascones, según la fama, usando de semejantes alimentos, alargaron las vidas. Pero de dónde le había de entrar la enseñanza stoica al cántabro,*[2] *especialmente en el siglo del antiguo Metelo.* En que ya se ve llamó promíscuamente á los cercados de Calahorra, ya vascones, ya cántabros, usando una vez del nombre propio y más singular, y ya del común y más amplio con que aquellas regiones por el uso ordinario se llamaban Cantabria, como lo entendió su comendador Juan Británico, que, explicándolo dijo: [3]*Los cántabros son pueblos de España en cuyas regiones están los vascones.* Y si se quisiere eludir la fuerza de este testimonio, con haber bajado Augusto César á los cántabros, después que los sojuzgó de los montes á la tierra llana, y que pudo tocarle algo de esta transmigración de los cántabros á la comarca de Calahorra y por razón de ella haberse llamado sus cercados ya vascones y ya cántabros, lo reargu-ye de falso la anterioridad del suceso; pues hablaba el poeta del cerco de Calahorra, tantos años anterior á la victoria de Augusto y á la bajada de los cántabros, y en la edad de Metelo, cuyo legado Afranio emprendió el cerco, y sería por escusar en Juvenal un yerro de Geografía imputarle otro en la Cronología y razón de los tiempos.

17 Este modo de ampliación de nombres de provincias, siendo en rigor propios de alguna región menos dilatada, es tan frecuente, que facilita el que se haya de recibir en el nombre de Cantabria. [4]En nuestro tiempo ¿qué cosa más recibida del uso que llamar Vizcaya á las tres regiones distintas Guipúzcoa, Alava y al Señorío,[5] que en rigor y en estilo de geógrafos sola se llama con este nombre? Y aún en la América y en las universidades de España en ese nombre se incluyen también Navarra y otras regiones. En Francia en la Aquitania se vé esto mismo. Contando Plinio los varios pueblos que en ella se comprenden, nombra unos llamados aquitanos con más rigor, y de quienes se derivó el nombre á toda la provincia. [6]*De la Aquitania son,* dice, *los ambilatros, anagnutes, pictones, santones libres por sobrenombre ubiscos, los aquitanos, de donde dimanó el nombre á la pro-*

---

1 **Invenales Satyra 15.** Vascones, fama est, alimentis tal bus usi produxere animas.

2 Sed Cantaber unde Stoicus, antiqui præsertim ætate Metelli?

3 **Ioan. Britan. in eum locum.** Cantabri populi sunt Hispaniæ, in quorum regionibus sunt Vascones.

4 **Plinius lib 4. cap. 19.** Aquitaniæ sunt Ambilatri, Anagnutes, Pictones, Santones liberi cognomento Ubisci, Aquitani, unde nomen Provinciæ, Sedibonates, etc.

5 **Mela lib. 1. cap. 4.** Deinde, cui totius regionis vocabulo cognomen inditum est, Africa.

6 **S. Augustinus lib. 6. quæst. super loque. quæst. 15.** Nisi forte hoc nomen universale fuerat omninm, aut potius maioris portis, ut non una sede plures in his septem hoc nomine tenerentur, quamvis esset etiam una de septem, quæ Amorræorum proprié vocaretur.

vincia, los sedibonates, etc. En Pomponio Mela, describiendo á la Africa, se topa provincia particular de ella pegada á la Cirenáica, la cual se llamaba con especialidad *Africa* con el nombre de toda la provincia. Y en S. Agustín, en las cuestiones sobre Josué se verán á este modo disueltas muchas dudas, en especial el llamarse por los Setenta Interpretes el Rey de Jerusalen ya rey de los jebuseos y ya de los amorréos, y en el testo hebreo en ambos lugares rey de los amorreos constando que Jerusalén pertenecía á los jebuseos: (*Si es que acaso*, dice, *este nombre de amorreos era general de todas ó de la mayor parte, de suerte que no sola una sino las más de las siete regiones se comprendiesen con este nombre, aunque la una de las siete se llamase propiamente de los amorreos*). Y trae el ejemplo de la Libiala Asia y tierra de cananeos, nombres en rigor de regiones particulares, y por ampliación del uso ordinario, comunes á toda Africa, toda Asia y tierra de Palestina. Así que no hay que tropezar en esto, en que hay tantos ejemplares, y más, siendo tan natural la comunicación y ampliación del nombre de Cantabria, por la semejanza grande en ritos y costumbres de las montañas limítrofes hasta el Pirineo, como dijimos de Strabón. Y de esta suerte se disuelve la controversia y se dá fundamento á los escritores que extendieron el nombre de Cantabria á Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava, que sin alguno no parece creíble se equivocaran tantos y tan graves: y este fué muy natural.

18 Viniendo á la situación y términos que Oihenarto señaló a la Cantabria exactamente tomada por la parte oriental, parece se extendía algo más de lo que el la sitúa. Porque Plinio por de Cantabria celebra aquel monte todo de vena de hierro, diciendo: *En la parte marítima de Cantabria,*[1] *que baña el Océano, un monte despeñadamente alto, cosa increíble, todo consta de esa materia.* El sitio á la costa del mar y la monstruosidad de la copia del hierro nos guía á la montaña de Somorrostro, toda de esa materia, cuya vena tantos siglos después de Plinio no la ha podido agotar Europa. Y Somorrostro algunas leguas más al Oriente está que Laredo, desde donde él comienza la Cantabria. Y así parece que Castro de Urdiales y aquella parte pequeña de Vizcaya, que corre del río de Bilbao y Portugalete hácia el Occidente, estaba comprendida en la rigurosa Cantabria. Creíble es que el río la dividía de los autrigones.

19 Hacia el Occidente es mayor el yerro. Porque extender la Cantabria hasta la ensenada del Océano en Luarca, es quitar á los asturianos mucha tierra, y de casi cuarenta leguas que tienen de longitud las Asturias propiamente de Oviedo, las treinta. Y que esto no cabe en el repartimento constante de los geógrafos antiguos vese con claridad. Porque Ptolemeo[2] atribuye á los asturianos á Lugo llamada de los asturianos á distinción de la de Galicia, que se llamaba de

1 Plinius lib. 34. cap. 14. Cantabriæ maritima parte, quam Oceanus alluit, mons prærupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materie est.

2 Ptolemæus ubi supra.

Augusto, y á Gigia, que es la villa de Gijón, de la cual á Luarca cuentan catorce leguas cumplidas. Y todo ese espacio se dá á los cántabros, siendo de los asturianos; pues está Gijón toda la distancia dicha corriendo desde Luarca la costa al Oriente. Y de Lugo de los asturianos se ven las ruinas en Santa MARIA de Lugones, á dos leguas de Oviedo, y casi á otra tanta distancia de catorce leguas de Luarca al Oriente. Y la ciudad de Lancia, que Plinio[1] atribuye á los asturianos, y parece la que entre ellos Ptolemeo llama Langiati, se cree caía muy cerca de Oviedo, en el sitio llamado Pico de Lanza, que vendría á estar muchas leguas dentro de la Cantabria, si esta corría hasta Luarca. Mas que el mismo Ptolemeo atribuye á los pesicos, pueblos de Asturias, antes de entrar en la Cantabria la boca del río Nelo, que parece el conocido Nalón, y éste entra en el Océano como siete leguas más al Oriente que Luarca.

20 De Pomponio Mela se convence tambien, que pone las tres aras sextianas en la costa de los asturianos, diciendo: [2]*En la ribera de los arturianos está el pueblo Noega: y las tres aras, que llaman Sextianas, tienen su asiento en una Península, y están consagradas con el nombre de Augusto, é ilustran aquellas tierras antes poco conocidas.* Y estas aras sextianas de Augusto en la península de la villa de Gijón se conservaban poco há, como averiguó Morales. Como también á media legua de Oviedo á la falda del monte Naranco otra ara sustentada de columnas de jaspe, y en una piedra se lee el nombre de Octaviano. En las palabras inmediatas parece atribuye también Mela á los asturianos el río Salia; que se cree es el Sella, que corre mucho más al Oriente y desagua á seis leguas de la villa de Llanes, último lugar de las Asturias de Oviedo, y á lo más oriental de él. Porque dice consecutivamente á las palabras puestas:[3] *Desde aquel río, que llaman Salía, comienzan á retirarse y á estrechar más y más los espacios de la España hasta allí muy lata, etc.* Y luego añade: [4]*Aquel trecho ocupan los cántabros y los várdulos.* Esto es; aquel trecho desde donde comienza á retirarse la costa desde el río Salia. Y siguiendo esta conjetura, podíamos decir que los cántabros se dividían de los asturianos entonces por donde hoy estos de las montañas que llaman de Burgos ó Asturias de Santillana.

21 Strabón[5] dijo, como vimos arriba, que se dividían por un seno del Océano. Y hoy hallamos que se dividen las jurisdiciones entre Llanes y Colombres, primer lugar de las Asturias, de Santillana en una ensenada que hace el mar. Y desde allí á la boca del río que desagua en Portugalete les quedaban á los cántabros más al occiden-

---

1 Plinius lib. 3. cap. 3.

2 Mela lib. 3. cap. 1. In Asturum littore Noega est oppidum. et tres Aræ, quas Sestianas vocant in peninsula sedent, et sunt Augusti nomine sacræ, illustrantque terras anteignobiles.

3 At ab eo flumine, quod Saliam vocant, incipiunt oræ paulatim recedere, et latæ adhuc Hispaniæ magis, magisque spatia contrahere.

4 Tractum Cantabri, et Barduli tenent.

5 Strabo ubi supra. Et in propinquo est Oceani æstuarium, quod Astures á Cantabris dividit.

te ni hallamos fundamento para eso en los que trae Ohienarto; porque el decir Posidonio referido de Strabón que el río Miño nacía en la Cantabria[1] aunque se tome el Miño por el Sil, que le aumenta, yá se ve es conocido yerro de hombre que escribió cuando España aún no estaba bien descubierta de los extraños. Y no puede su autoridad hacer peso igual á la de tantos geógrafos exactos que después la describieron. Y si por su dicho se gobierna Oihenarto, mucho estrechó la Cantabria. Porque de Luarca á las fuentes del Miño y del Sil hay muchas leguas de distancia intermedia. Y el atribuiriá Paulo Orosio que el monte Medulio, sito sobre el río Miño, por el cual entiende al Sil, pertenecía á los cántabros, parece equivocación manifiesta. Por haberse movido guerra también allí por ocasión y al mismo tiempo que la de los cántabros contó Orosio juntos los sucesos y también Floro, que hizo mención de este trance. Pero este del monte Mendulio[2] expresamente le atribuye Orosio á las gentes de la Galicia interior y habla así. »Fuera de esto, Antistio y Firmio, legados del César, doma»ron con grandes y graves guerras las interiores partes de Galicia »que entre montañas y bosques se terminan con el Océano. Por»que ciñeron en torno con fosa de quince mil pasos al monte Medu»lio, que se levanta sobre el río Miño, en el cual se guarecía gran »multitud de hombres, etc. No es esto atribuír á los cántabros al Me»dulio y Miño, aunque se cuente con ocasión de la guerra de ellos. Y si es atribuírse ¿para qué se termina la Cantabria en Luarca, tan distante de aquellas partes?

22 Ni el río Sada, que llama Plinio, parece puede ser el Salia de Mela, aunque lo apoye Fernando Pimciano. Porque Plinio en el testimonio arriba puesto va describiendo la costa del Océano corriendo desde el Pirineo al Occidente, como se seguían los pueblos marítimos y ríos, y primero nombra al Sada que al puerto de la Victoria de los juliobrigenses, que se reputa Santander, y no puede distar mucho: pues advierte que desde él á las fuentes de Ebro había cuarenta mil pasos. El Saurio, que según Mela corría por los cántabros y salenos, parece más natural sea el mismo que Plinio llama Sada. Y entre el Salia y Saurio conocida distinción hace Mela. Si por el Sada no entendió Plinio río que muera en el Océano Cantábrico, muy natural cosa es creer que él por Sada y Mela por Saurio entendieron al Pisuerga, que conocidamente riega algún trecho de la Cantabria. Y para los salenos, que también bañaba el Saurio de Mela, ayuda mucho la cercanía en nombre y sitio de la comarca de Saldaña, que tan de cerca toca el Pisuerga.

23 Averiguados los términos de la rigurosa Cantabria por Oriente y lado septentrional del Océano, en cuanto al meridional es cierto

---

1 **Strabo lib. 3.**

2 **Paulus Oros. lib. 6. cap. 21.** Præterea ulterioris Gallæciæ partes, quæ montibus sylvisque consitæ Oceano terminantur, Antistius, et Firmius Legati magnis gravibusque bellis perdomuerunt. Nam et Medullium montem Minio flumini imminentemue, in quo se magna hominum multitudo tuebatur, per quindecim millia passum fossa circumseptum obsidione cinxerunt.

que los cántabros se entraban algún tanto por las vertientes de las montañas de León y las de Castilla, que llaman de Burgos. El [1]Itinerario de Antonino entre los caminos que pone desde Astorga á Zaragoza uno es tocando la Cantabria. Y es increíble el rodeo y fatiga de fragosidad, si se habían de pasar los montes del reino á León y Castilla[2] con el que desde Millan á Leon de España después de Bribiesca, Seguisamón y Lacobrica pone á *Camala* á treinta y ocho millas de la ciudad de León. Y Zurita la reputa por la *Camarica* que Ptolomeo atribuye á los cántabros. Y se le debe admitir la conjetura. Porque por aquellas ni en los murbogos ni en los vacceos no se halla pueblo con nombre de *Camala*; y en el capítulo 3º. vimos que Amaya se reputaba por pueblo de Cantabria según el Viclarense en tiempo de los godos y cuando el rey Leovigildo guerreó en la Cantabria con los vascones. Y así, en el camino que hoy se anda desde León á Burgos alguno ü otro lugar de la Contabria se tocaba y lo demás era de los bacceos del reino de Leon y los murbogos de Ptolomeo, que caían en la marca de Burgos, y parecen los mismos que los que Plinio llama turmodigos. Y entre estos y los autrigones por el Oriente hiemal de la Cantabria parece hacían los cántabros una punta, entrándose algún tanto por los montes de Oca abajo hacia los berones de la Rioja, con quienes dice Strabón confinaban los cántabros coniscos ó coniacos, y debían de llamarse así de la primera ciudad que de los cántabros cuenta Ptolomeo por nombre *Cóncana*.

§. IV.

24 En cuanto á los lugares en que Augusto César hizo la guerra, no parece posible describir apuradamente los sitios. Porque si bien la guerra de Cantabria se celebró con grande estruendo y aplauso de escritores favorables al nombre de Augusto, solos Floro, Dión[3] y Paulo Orosio[4] cuentan algunas particularidades de ella, y los nombres que ponen son tan inciertos y poco conocidos ahora, que han ocasionado muy diferentes y encontradas conjeturas por la mayor parte fáciles y dictadas de alguna asonancia de nombres envuelta en afición de apropiar cada escritor á su patria los trances de aquella guerra. Lo que de los tres escritores dichos líquidamente consta es que los cántabros primero y luego los asturianos, no contentos de conservarse en su libertad, comenzaron á invadir á las naciones confines, vacceos, turmodigos y autrigones (en Floro se leen gurgonios y autrigonas, y se debe enmendar.) Que Augusto, teniendo la empresa por digna de su persona, no la quiso

---

1 Itinerarium Antonini in itinere ab Asturica Cæsar Augustam.
2 Et in itinere á Mediolano ad Legionem septimamgeminam.
3 Florius lib. 4. cap. 12. Dion lib. 53.
4 Pauins Orosius lib. 6. cap. 21.

encomendar á sus capitanes sino que vino á la ciudad de Segisama, y partiendo el ejército en tres partes, abrazó toda la Cantabria y la invadió, aunque en vano y con gran fatiga y riesgo de su ejército por la aspereza de la tierra y lo que la lograban los cántabros en los pastos estrechos: que Augusto, parte para bastecer su campo falto de víveres por la esterilidad del país, parte para divertir al enemigo, dispuso gruesa armada, que hizo venir de las costas de Aquitania, la cual echando gente en tierra en las marinas de los cántabros, los invadió por las espaldas: que el primer trance memorable de armas fué junto á las murallas de la ciudad de Bélgica, que debe de ser la Bélica que Ptolemeo cuenta entre los cántabros. Destrozados allí los cántabros, se retiraron á la altísima montaña de Vinnio, donde se persuadieron subiría primero el Océano que las armas romanas: que cercados en él por los romanos, los consumió el hambre: que después acometieron los romanos al pueblo llamado Arracilo, que, aunque sufrió el cerco porfiadamente, en fin, fué cogido y arrasado: que por el mismo tiempo en las partes interiores de Galicia se guareció gran multitud de gente en el monte Medulio, junto al río Miño, el cual, cercando en torno los legados Antistio y Firmio con fosa de quince mil pasos de ámbito, redujeron á los cercados á trance de desesperación; pues por no acomodar á rendirse, se mataron casi todos á fuego y hierro y usando de veneno del árbol tejo: que por el mismo tiempo los asturianos, habiendo puesto sus reales sobre el río Astura, que se ignora cuál sea, disponían con gran consejo y fuerza, dividiendo sus tropas, acometer á un mismo tiempo las legiones y legados romanos que tenían dividido el ejército en tres partes: y que corrieran gran riesgo los romanos, á no haber faltado al secreto los trigecinos descubriendo el designio á Carisio legado, que previendo el acometimiento le hizo él de improviso, cargando sobre los asturianos descuidados y destrozándolos: que los que escaparon de la batalla, se retrajeron á la ciudad de Lanzi, sobre que se echó luego Caristo con el campo vencedor, y apretando el asedio y meditando los soldados romanos, abrasar la ciudad, Carisio, por dejar en ella memoria de su victoria los redujo á que la perdonasen y á los cercados á rendirse: que Augusto, acabada la guerra, á unos bajó á lo llano, á otros aseguró tomando rehenes, á otros vendió por exclavos y cerró la segunda vez las puertas del templo de Jano, demostración acostumbrada en paz universal de todo el imperio romano, siendo aquella la cuarta vez que se usaba después de la fundación de Roma.

25 Este texto, que es el que está fuera de duda, se ha glosado variadamente. Garibay[1] quiere que Segisama sea Beizama y Arracilo Régil, pueblos de Guipúzcoa, muy cerca uno de otro, y la montaña de Hernio, muy cerca de ambos pueblos, el monte Vinnio de la retirada y cerco de los cántabros; y Menduría otra montaña, allí cerca el monte Medulio del cerco por los legados. El Príncipe de Viana, Don

---

9 Garibay lib. 6. cap. 28.

Carlos,[1] y Pedro Antón Beuter,[2] que le sigue, quieren que esta guerra y trances de ella sucedieron en Navarra entre Eulate y Amescua y no lejos de la villa de Peralta. No es tan fácil como refutar la mentira establecer la verdad. Ni para aclarar esta nos podemos valer de unos comentarios que andan por ahí de la guerra de Cantabria, atribuídos falsamente á Augusto César. Verdad es que Suetonio[3] afirma escribió Augusto comentarios de sus cosas. Pero con expresión añade escribió *solo hasta la guerra de Cantabria*; y la palabra *tenus* más frecuentemente se usa con exclusión de lo que se sigue. Y cuando hubiera escrito libros de esta guerra, estos, que se le imputan, están tan llenos de impropiedades y cosas descubiertamente falsas y con estilo tan bajo y soez, que no se pueden sin injuria atribuír, no digo á la exacción de Augusto, pero ni á hombre alguno de ingenio romano y de su siglo.

26 Lo que Garibay sintió y tomó de un códice de un autor moderno, cuyo título es *Recopilacción de cosas de Guipúzcoa*, se convence de falso. Porque el pueblo Segisama no se conoce en los várdulos, y los pueblos dichos y montaña de Hernio caen en los várdulos, y en lo último de ellos y mas retirado de la Cantabria rigurosa. Y no hallándose Segisama en los várdulos, se halla en los vacceos, y en ellos la cuenta Polibio citado de Strabón, y tambien Ptolemeo, llamándolo Segisama Iulia. Aunque Plinio la contó entre los turmodigos, que Ptolemeo llama murgobos, y son la comarca de la ciudad de Burgos. Y debió de ser la causa de la diferencia el caer muy cerca de los confines de vacceos y turmodigos, que partían términos en el camino de Burgos á León. Y porque no haya equivocación con la semejanza de los nombres, es de saber que por aquellas comarcas y la de Bribiesca se contaban tres pueblos con nombres algo semejantes Segisama Iulia, Segisamón y Segisamúnculo. Los dos primeros contó Plinio entre los turmodigos, atribuyéndolos á la cancillería de Clunia. A Segisamúnculo contó Ptolemeo entre los autrigones. Y el Itinerario de Antonino en el camino desde Milán á León de España, llevándole por Calahorra y Varea, y Aricio, que sin duda es el Tricio, sobre Nájera, y lo arguye la disposición del camino y las diez y ocho millas que dá de distancia desde Varea á Tricio, que corresponden á las cinco leguas cortas de hoy, antes de tocar á Bribiesca. Y á Segisamón en este y otros caminos cuarenta y siete millas después de Bribiesca y noventa y dos antes de León, que serán como veinte y tres leguas españolas. Ya se ve que nada de esto puede tocar á los várdulos, y que de aquella región del monte Hernio de Guipúzcoa dista el lugar más cercano de los tres nombrados, que es Segisamúnculo, casi tres días de camino.

---

1 Principe D. Carlos.
2 Beuter lib. 1. cap. 23.
3 Suetonius in Augusto cap. 85. Et aliqua de vita sua, quam tredecim libris, Cantabrico tenus bello, nec ultra, exposuit.

27 Y el mismo argumento se hace de los demás lugares[1] nombrados de los encuentros de los cántabros. Porque ni Bélgica ó Bélica ni Arracillo se contaron jamás en los várdulos. Y el monte Vinnio ó Vindio, como le llama Ptolemeo, en cuanto podemos entender de sus grados, en grandísima distancia de Guipúzcoa caía. Y el Medulio, que expresamente dice Paulo Orosio estaba sobre el río Miño, y que los que se acogieron á él eran de las interiores partes de Galicia, y que parece ser el monte de las Medulas, rico por los minerales de oro, de que lleva granos por allí el Sil, que le baña las faldas, es grandísimo desbarato quererle situar en Guipúzcoa y confundirle con el Maduria. Y no habiendo nombre alguno de tantos que cayese en la Guipúzcoa, querer estrecharlos todos á ella no es cosa que tenga proporción.

28 Y de esto mismo se hace nuevo argumento. Porque el llegar Augusto á Segisama y partir su ejército en tres partes para abrazar á un mismo tiempo toda la Cantabria, dice mucha extensión, y haberse derramado mucho la guerra, Beizama y Régil están á media legua de distancia entre sí, y de Hernio á ninguna; porque están á su misma falda, y el monte Maduria á dos leguas de Régil y de Beizama menos. ¿Cómo es creíble el estrecharse tanto guerra tan derramada? Además de que para no ser Régil el Arracillo hace la porfía y tesón del cerco como de lugar considerable: y en Régil no hay sitio para él por ser un barranco muy estrecho entre montañas sin terreno para población mediana siquiera. Y antes de cercar á Arracillo fué el suceso del monte Vinnio: y si este es Hernio y Arracillo Régil, no pudo Augusto cercar el monte sin cercar al pueblo. Ni despues de cogido el monte pudo sufrir tan porfiado cerco el pueblo; porque solo con dejar caer peñas le podían arrasar en pocas horas. Fuera de que á Segisama pacíficamente llegó Augusto y se ve de todos los autores dichos: allí parece hizo la plaza de armas y partió el ejército para invadir la Cantabria; como puede convenir esto á Beizama á media legua de la que quieren sea Arracillo y debajo de Hernio, que sojuzga de la misma suerte y con el mismo riesgo á Beizama que á Régil?

29 Algunas de estas razones también prueban no pudo ser lo que el Príncipe de Viana y Beuter sintieron: que estos trances de armas hubiesen sido entre Amescua y Eulate y cerca de Peralta. Porque si bien creemos que en Guipúzcoa y montaña de Navarra hubo algunos trances de armas en esta guerra, y que la llama de ella corrió todo el lado septentrional de España desde Galicia al Pirineo, y aún más allá de él por la Aquitania, como veremos en el capítulo siguiente, los que con individuación cuentan los escritores en Bélgica, Arracillo, Vinnio y Medulio muy lejos de estas regiones sucedieron por las razones dichas. Lo que se puede presumir por conjeturas es que Augusto acudió á la frontera de los vacceos, y turmodigos, infestados de las correrías de los cántabros y que hizo plaza de armas en

1 **Plinus lib. 3. cap. 3.** Turmodigi quatuor in quibus Segisamonenses Segisame-Iulienses.

Seguisama, ciudad de los vacceos, según Ptolemeo y Polibio, y de los turmodigos, según Plinio, y á quien debió de poner sobrenombre de *Iulia* por memoria de su tío Julio César, á quien había acompañado en España en la guerra contra los hijos de Pompeyo: y veníale á cuento por el sitio de frontera á los cántabros, y la región por ser hácia la llanura del reino de León y tierra de Campos, pingüe y rica de grano para el abasto de tantas tropas como juntaba. Dividiendo allí el ejército en tres partes para invadir, parece camino muy natural para la entrada de las riberas de Pisuerga arriba. Hácia ellas y no lejos de Aguilar de Campo reconocen Garibay y Oihenarto á Juliobriga, que Ptolemeo y Plinio atribuyen á los cántabros, y la poca distancia que Plinio señala de este pueblo á las fuentes de Ebro consuena. Y parece se edificó con ocasión de esta guerra, honrando también aquí Augusto las memorias de su tío con el nombre de aquella ciudad compuesto de *Julio* y *briga*, palabra de que tantos pueblos españoles se componen. Y viendo que Ptolemeo no cuenta entre los cántabros á Arracillo, se podría imaginar que en sus ruinas fundó Augusto á Juliobriga y se extinguió el nombre de Arracillo.

30 El puerto de la Vitoria de los juliobrigenses parece Santander, y consuena la distancia de cuarenta millas que dá Plinio desde él á las fuentes de Ebro: y parece sucedería allí la victoria de Angusto cuando echo gente en tierra la armada que le vino de Aquitania; pues por toda aquella costa ningún puerto había tan capaz ni tan accesible. Y quedaríale el nombre de Victoria del suceso y de los juliobrigenses por algún honor ó derecho que Augusto daría á Juliobriga como á ciudad fundada por él. Antes de él no parece lo pudo ser; porque en tiempo de Julio César no penetraron las armas romanas aquellas regiones. Ni es de creer que los mismos cántabros hicieron á Julio esta lisonja, pues siguieron como confederados el bando de Pompeyo. En el señorío de Vizcaya hay algunas memorias que hácia sus tierras de Encartaciones y comarcas de Arciniega hubo varios trances en esta guerra. Y es más creíble, porque aquellas tierras yá caían dentro de la rigurosa Cantabría y no pudieron suceder muy lejos.

§. V.

31 Del tiempo de los godos no se puede con toda seguridad apurar si el nombre de Cantabria[1] se extendió á la Rioja. Porque si bien San Braulio, Obispo de Zaragoza, en la vida de San Millán, que vivió en Berceo, lugar de la Rioja, habla de él como de quien vivía no lejos de los cántabros, como cuando habla de la milagrosa cura de los senadores Nepociano y Proseria, cuya enfermedad dice *que ninguno de los cantabros pudo dejará de verla*

---

1 S. Braulio in Vita S. Æmiliani. Eo quod nemo sit Cantabrorum, qui hoc non aut videre aut audire potuerit.

á oirla. Y cuando habla de la revelación que tuvo por la cuaresma de la destrucción de Cantabria y cómo envió á pedir al Senado de los cántabros audiencia para el día de Pascua y les predicó y predijo la ruína que sucedió por el rey Leovigildo, no se aclara con certeza á qué distancia del monasterio del Santo era todo esto ni hácia qué parte: ni si por la palabra *Cantabria*, cuya ruína predijo, se haya de entender ciudad, como entendió Sandóval situada en el cerco de Cantabría sobre Logroño ó provincia que de Berceo no podía caer muy lejos, aún sin haberse mudado las cosas, aquella región de los cántabros comiscos que en tiempo de los romanos tocaba á los berones de la Rioja. Ni el detenerse el rey Wamba haciendo en la Cantabria aprestos de guerra para invadir á los vascones, que dijimos en el cap. 3.º del Arzobispo de Toledo, Juliano arguye fuese en la Rioja la detención como quiere Oihenarto: mayormente constando del Biclarense que Amaya en la tierra llana de León se reputaba por Cantabria y pueblo principal de ella en tiempo de Leovigildo, que la ocupó.

32 Lo que podemos con toda certeza asegurar es que en tiempo de los antiguos reyes de Pamplona ó Navarra se llamaba la Rioja con el nombre de *Cantabria.* Veremos después que el rey D. Sancho, abuelo del Mayor, en instrumento de la Redonda de Logroño del año de Cristo 983 se intitula reinar en Pamplona y Cantabria.[1] Y lo que sobre el título de Cantabria dicen de él el arzobispo D. Rodrigo y el Obispo de Tuy. En tiempo de su nieto el rey D. Sancho el Mayor era tenencia, y firma como gobernador de ella D. Fortuño Osoiz[2] el privilegio en que el rey D. Sancho confirma sus posesiones y tierras de diócesis á la iglesia de Pamplona en la era, según Sandóval, 1045; y en el reinado de su hijo D. García de Nájera se echa de ver comprendía mucha parte de la Rioja el gobierno ó tenencia llamada cantabriense. Porque en la carta de arras que el Rey dió á su mujer la reina Doña Estefanía en la era 1078 entre las demas tierras que la señala, son las que tenía en honor este mismo caballero, que todavía vivía: y fué el que hizo también de parte de Navarra el amojonamiento con el condado de Castilla en la era 1054. La memoria de las arras dice: [3]*El Señor Fortun Oxoiz con la tierra que tiene, conviene á saber*: *Bechera* (es Viguera) *con entrambos Cameros y valle de Arnedo con todas las villas de la Cantabriense*, *etc.* Sandóval leyó *cun ambalus varribus.* Pero nuestra lección está en la carta de arras original. Y yá se ve que fuera de las tierras que nombra comprendía otras también con el nombre de cantabriense. Parece que este nombre le tomaron de alguna tenencia insigne, á la cual pertenecían, llamada Cantabria, con honor de la cual sola se intitula en otras cartas

1 Archivo de la Iglesia Cathedral de Pamplona y en el Cartulario Magno de la Camara de Comptos fol. 178.

2 Senior Fortuño Ossoiz Dominus Camtabriæ.

3 **Archivo de Sta. MARIA de Nájera.** Senior Fortuni Oxoiz cum ipsa terra, quam tenet, id est, Bechera, cum ambabus Cambaribus, et Valde Arneto, cum omnibus Villis Cantabriesis.

Reales este caballero. Y en tanta cercanía como la del nombrado cerro de Cantabria junto á Logroño, no podemos dudar se derivó el nombre de población insigne en él, de la cual hay muchos rastros en el cerro, y los hemos reconocido mucha veces. Y los del castillo en especial son patentísimos, con los cimientos de las murallas todavía levantados de la tierra y las líneas torcidas de las torres sobresalientes á trechos y los bosos tirados. Todo lo cual se reconoce á la punta más occidental del cerro y que más de cerca mira á la ciudad de Logroño é iglesia de Munilla.

32 Y porque no quede duda alguna del caso, en el archivo de la Catedral de Calahorra se conserva un instrumento original del rey D. Alfonso el Batallador con el signo mismo que acostumbrada, en que concede á un caballero por nombre Frango Aznárez de Medina, que tenía en honor á Filera, Santa Eulalia, Peña y Tarazona por sus muchos servicios para él y sus descendientes la torre de Almudébar con todos sus términos en Calahorra, y remata: *Fechada la*[1] *carta y corroborada en la era* 1170. Y después de una palabra breve, que yá no se divisa por estar gastado el pergamino, prosigue: *En el mes de Marzo, en aquella población de Cantabria.* Dice reinaba en Aragón, Pamplona, en Cerezo, en Sant Esteban, en Arun, (así está) en Sobrarbe y Ribagorza.

34 Y por seguir la caza hasta matarla y porque no quede en duda adónde entendía el Rey esta población de Cantabria, en el archivo de la villa de Sangüesa,[2] que le reconoce por fundador, entre algunos instrumentos originales suyos se conserva un cuaderno de papel muy viejo y maltratado y de mala letra, que es traslado de siete escrituras, casi todas del rey D. Alfonso, y son en romance muy antiguo, y en una que es á los *pobladores francos del burgo viejo de Sangüesa para que mejor poblasen en aquel campo plano de yuso aquel castillo*, remata: *Fecha carta de donación era* 1160 *en el mes de Abril, en las octavas de la Resurrección de nuestro Señor, día Viernes por nombre en aquella población de sobre Logroño que se llama Cantabria.* Y en el mismo archivo se halla aparte este mismo privilegio en latín inserto por *vidimus* mandado dar por Sancho de Oillasto. Alcalde de Sangüesa, año de Jesucristo de 1389, y contiene las mismas palabras de la data: [3]*En aquella población de sobre Logroño, que dicen Cantabria*: con sola la diferencia del mal latín de aquellos tiempos, que puso *sub* donde había de poner *super*, dice reinaba en Aragón, en Pamplona, en Alava, en Baztán, en Ribagorza y Pallares. Y entre los confirmadores es uno *el Senior Garcia Ramírez en Montzon, en Logroñio.* Y es el Infante de Navarra desposeído, que puesto recobró el Reino

---

1 Archivo de la Iglesia de Calahorra, Cajon dil num. 22. escritura 34. Facta carta, et corroborata Era M. C. L. X. X,:::: I.:::: in mense Marci, in illa populatione de Cantabria.

2 Archivo de Sangüesa.

3 In illa populatione de sub Logronio, quam dicunt Cantabria.

35 Parece era entonces población de importancia, pues la frecuentaba el Rey. Y solo puede quedar de duda cuándo se fundó y comenzó á poblar. Si en tiempo de los godos y como baluarte contra ellos por los váscones, y dándola el nombre de Cantabria por haberse extendido por la Rioja los cántabros coniscos que la tocaban, ó algunos de los que Augusto bajó á lo llano, y que hácia aquí se hayan de ladear las memorias puestas de San Millán, aunque no parece entró tanto por esta parte Leovigildo en los vascones; ó si los primitivos reyes de Navarra la fundaron para baluarte contra los moros de la rioja cuando comenzaron á ganarla de ellos, ó si la repoblaron y aumentaron para eso, hallándola derruída del tiempo de los godos, no nos atrevemos á definirlo. Lo que no puede pasarse sin refutación es que en este cerro en tiempo de Augusto estaba fundada una gran ciudad con nombre de *Cantabria*, que daba nombre á toda la provincia de los cántabros, cómo metrópoli y cabeza de ellos, y que la cercó Augunto, y las cartas que sobre rendirse corren en algunos autores por de Augusto á ellos y de ellos á Augusto, y que de sus ruínas llevadas por Ebro fundó á Zaragoza. Floro, Dión y Orosio, que escribieron sucesos mucho menores; olvidaron con uniforme silencio la cabeza y lo principal de tan ruidosa empresa ?Y ningún geógrafo de los de aquel tiempo encontró con ciudad tan principal? Y todos conspiraron á poner á los cántabros tan distantes de su cabeza y con interposición de otras naciones? A alguno podrá ser ocasión para confirmarse en el yerro el dicho de San Isidoro, que dice: [1]*Los cántabros, nación de España, llamados así del nombre de una ciudad y del río Ibero, sobre quien están situados.* Pero yá se ve no dice que del nombre solo de la ciudad se llamaron cántabros, sino del nombre de ella y del río juntos. Y de esta ciudad, que por la cuenta había de llamarse *Canta ó Cantia*, no hallamos memoria alguna, ni San Isidoro dice hácia qué parte estuviese situada.

CAPÍTULO VII.

DEL ESTADO Y SUCESOS DE LOS VASCONES MIENTRAS DOMINARON LOS CARTAGINESES Y ROMANOS EN ESPAÑA.

§. I.

1 De los tiempos anteriores á la entrada de los cartagineses y romanos en España son muy pocos los sucesos que de ella se saben con seguridad digna de escritura, y no muchos los que después de ella. Porque de dos naciones que aplicaron los ingenios á la Historia, griegos y romanos, á los griegos caía muy lejos

8 S. Isidorus lib. 9. Etymol. cap. 2. Cantabri gens Hispaniæ á vocabulo Urbis, et Iberi amnis, cui insidunt, appellati.

y á poca comodidad del comercio España, y los romanos, como tuvieron muchas cosas que escribir propias, solo cuidaron de las ajenas en cuanto hacían á las suyas. Las memorias que, saltando y siguiendo los movimientos mayores de la república, podemos averiguar de los vascones son las siguientes.

2 En los tiempos de la segunda guerra púnica parece siguieron el bando cartaginés y acompañaron á Aníbal en la gran jornada de Italia. Silio Itálico, si ya no es exornación poética, varias veces cuenta á los vascones en el ejército de Aníbal, ya en el lib. 2.[1] haciendo como reseña de las gentes españolas que le seguían, ya en el 5.[2] en la batalla de Trasimeno con el cónsul Flaminio, ya en el 9.[3] hablando de la de Canas, y en el 10.[4] en el trance de la muerte del cónsul Paulo Y siempre es nombrándolos juntos con los cántabros, como naciones muy unidas por la semejanza y costumbres. Y siempre es celebrando en los vascones el entrar en las batallas descubiertas las cabezas y sin celadas. También se colige lo mismo de lo que refiere Plinio:[5] que Aníbal en esta guerra se aprovechó mucho de un pozo en la España Citerior cerca de los confines de Aquitania por nombre Bebelo, tan feraz de oro, que sacaba cada día 300 libras de él. Y de este pozo hoy día se ven rastros en el valle de Baztán, en uno cerrado con grandes peñascos que se dice se echaron por evitar heridas y muertes con los franceses, fronterizos por allí, y será la primera vez que estimaron los hombres menos el oro que la sangre. Hoy día se sacan entre arenas algunos pocos granos de oro por resquicios que ha abierto la codicia. La cercanía con la Aquitania ayuda á creer es él de que celebra Plinio se aprovechó Aníbal.

3 Si esta confederacion se desvaneció tan á prisa, como sospecha Oihenarto, con la llegada de Cneo Scipión á la costa de Cataluña y puerto de Ampurias con la armada y ejército romano, no es posible apurarlo. El testimonio de Lito Livio, en que estriba, solo prueba que Cneo Scipión granjeó por amigos al pueblo romano á los lacetanos hasta el Ebro y otros pueblos más interiores y retirados de la costa del Mediterráneo, y no parece hubiera omitido cosa tan memorable como haber granjeado amigos y confederados hasta la costa del Océano. Y los lacetanos no estaban, como dice, los más próximos á los vascones; pues se interponía entre ellos la región toda de los ilergetes, y por parte también la de los .ausetanos, como se ve en Ptolomeo. Y lo más que se colige de lo que adelante refiere Livio es que Scipión granjeó también algunos pueblos de los ilergetes. Pero

---

1 **Silius Italicus lib. 2.** Nec Cerretani quondam Tyrinthia castra, aut Vasco insuctus galeæ ferre arma morati,

2 **Lib. 5.** Cantaber et galeæ contempto tegmine Vasco.

3 **Lib. 9.** Cantaber ante alios nec tectus tempora Vasco.

4 **Lib. 10.** Ac iuvenem quem Vasculevis, quem spicula densus Cantaber vigebat.

5 **Plinius lib. 33. cap. 6.** Mirum adhuc per Hispanias ad Annibale incoatus puteos durare sua ab inventoribus nomina habentes. Ex queis Bebelo appellatur hadieque; qui CCC. pondo Annibali subministravit in dies, ad mille quingentos iam passus cavato monte, per quod spatium Aquitani stantes diebus noctibusque egerunt aquas lucernarum mensura, amnenque faciunt.

échase de ver no fueron muchos ni con mucha seguridad; pues no se fió de ellos Scipión menos que dándole rehenes: y aún así apenas volvió la cabeza Scipión subiendo de Tarragona á Ampurias cuando se los ganó Asdrúbal y con su ayuda taló los campos de los amigos romanos. En la declinación de Aníbal en Italia y de los demás cartagineses en España es más creíble se adhirieron al pueblo romano. Si pertenecían á los vascones los suesetanos, que, marchando alistados en número de siete mil y quinientos á estipendio de la república cartaginesa, y asaltados en el camino de Publio Scipión, padre del Africano, y del ejército romano, sustentaron el peso de la batalla hasta que, llegando Masimisa con la caballería berberisca y el resto del ejército cartaginés, fueron derrotados los romanos y muerto Publio Scipión, yá dijimos en el cap. 2.º no se puede asegurar por la obscuridad con que habla Tito Livio y por no hallarse la situación de estos pueblos, que debían de incluírse y contarse en otros mayores, en Ptolemeo ni otro geógrafo: aunque Florián de Ocampo los interpretó por los de Sangüesa y sus comarcas. Y fuera del nombre de Sangüesa, á una legua grande de ella se halla también la villa de Sos, que todos son nombres semejantes.

4 En las guerras de Scipión Africano con Indíbil y Mandonio no entraron los vascones. Con los lacetanos é ilergetes, cuyos régulos eran, sucedieron, como se vió en el cap. 2.º y de Africano ningunas entradas suenan en las montañas y costas del Océano Septentrional. En la del Pretor de la España Citerior, Tiberio Sempronio Gracco contra los celtíberos parece corrieron en amistad con el pueblo romano, como allí mismo se dijo: y esa parece fué la ocasión de aumentarse la autigua Ilurce, pueblo de los vascones, y de mudar nombre en el de *Graccurris*. En las guerras civiles de Mario y Sila siguieron el bando de Mario, y al valeroso y prudente capitán Sertorio, que le mantuvo en España y la enseñó lo que pudiera haber fiado de sí y conseguido á haber sabido estimar sus fuerzas y lográdolas uniendo conato y designios. Después de su muerte persistieron los vascones en la fé y amor que le tuvieron: y sin desmayar en el quebranto universal de España, que desfalleció con la falta de tan excelente capitán, sustentaron con gran tesón á honra de sus cenizas el cerco de Calahorra como tambien la ciudad de Osma. Y fuera de este cerco, el Epítome[1] de Livio pone otro anterior, en que Metelo y Pompeyo juntando todas sus fuerzas cercaron á Sertorio en Calahorra, y que él, haciendo frecuentes y poderosas salidas, les hizo grandes daños: y después se ve cómo los obligó á levantar el cerco; aunque por la concisión del Epítome[2] no se entiende si fué otro diferente cerco ó fin del primero, sino que los esparció y obligó á irse á Metelo á Andalucía y á Pom-

1 Epitome Livi; lib. 92. Osesus deinde Calagurri Sertorius assiduis eruptionibus non levi ora damna obsidentibus intulit.

2 Epitome Livi; lib. 93. Et ab obsidione Calagurris oppidi depulsos coegit diversas regiones petere. Metellum ulteriorem Hispaniam, Pompeium Galliam.

peyo á Francia, sin duda á rehacerse de fuerzas. También Appiano hizo mención de este cerco.

5 Ni es creíble lo que Oihenarto pensó: que sola la ciudad de Calahorra con consejo privado y sin que entrasen en él los demás pueblos vascones acometió esta empresa, de que no parece siente bien. Ni en ella hallamos qué reprender ni fundamento para imaginar fué empeño particular de sola Calahorra, aunque fué la que más padeció en mantenerle. Y lo arguye con evidencia el que poco después los aquitanos, invadidos de Publio Craso, legado de Julio César, llamaron en su ayuda levas grandes de soldados de las ciudades confinantes á ellos de la España Citerior, y pusieron por cabos de su ejército los capitanes que habían militado con Quinto Sertorio muchos años, y tenían grande opinión de ciencia militar, como escribe César[1] y vimos en el cap. anterior y en el segundo. De Calahorra sola que cabos soldados de Sertorio pudieron quedar libres para ir tan presto á militar contra las banderas romanas en Aquitania, si tan poco antes la cogió Afranio, Legado[2] de Metelo, y la abrasó, como vimos de Paulo Orosio ¿O qué ciudad de España Citerior confinante á Aquitania pudieron ser aquellas á que enviaron los aquitanos las embajadas, y de dónde llamaron tantas levas, si no se entienden en mucha parte por lo menos por ellas las de los vascones? Ya se dijo también en el cap. 2.º que en esta ocasión no parece pasaron las armas romanas el Ebro por esta parte de los vascones. La prisa que Pompeyo llevaba marchando á Roma con el ejército al triunfo de que hablan [3]S. Jerónimo y Plutarco,[4] obligaría á Metelo ó Afranio, su legado, á no emprender de propósito la guerra penetrando dentro en los vascones dejándolos escarmentados con la ruina de Calahorra.

6 En las guerras civiles de César y Pompeyo siguieron la facción de éste con las demás gentes septentrionales que tocaban al Océano, como se ve de César, que, hablando de los socorros de españoles con que engrosaron su ejército los legados de Pompeyo, que tenían por él á España, habla así: [5]*Dispuestas estas cosas, Petreyo pidió caballería y socorros á toda la Lusitania: Afranio á los celtíberos, cántabros y á todos los bárbaros que pertenecen al Océano.* Y ya se ve que, teniéndose la causa de Pompeyo por del Senado, teniendo Pompeyo años había ya ocupada á España con siete legiones y tres legados, y habiéndola procurado obligar con beneficios todo aquel tiempo desde que se acabó la guerra de Sertorio, era lo más natural seguir la causa de Pompeyo. Y la derrota reciente de Publio Craso, legado de César en la Aquitania, tendría enconados á los vascones contra las cosas de César é inclinados á la facción de Pompeyo. En

---

1 **Cæsar lib. 3. de Bello Gallico.**
2 **Paulus Orosius lib. 5. cap. 23.**
3 **S. Hieronymus lib. contra Vigilantium.**
4 **Plutarchus in Pompeio.**
5 **Cæsar lib. 1. de Bello Civili.** His rebus constitutis, equites auxiliaque toti Lusitaniæ á Petreio, Celtiberis, Cantabris, barbarisque; omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur.

la que sus hijos renovaron después de la derrota y muerte de su padre no parece hicieron movimiento vascones ni cántabros ni gente alguna del lado septentrional de España. Y en cuanto se puede colegir de los comentarios de Aulo Hircio, ninguna nación de las de España Citerior ó Tarraconesa intervino en aquella guerra, y todos los trances de ella fueron en la Bética.

§. II.

7 En la que Augusto César hizo á los cántabros parece intervinieron también otras muchas gentes de las costas septentrionales, y en cuanto se puede barruntar, aquella llama corrió desde el mar de Galicia hasta el Pirineo, y pasándole, envolvió también muchas gentes de la Aquitania. De Galicia yá se vió por el testimonio de Orosio la retirada al monte Medulio, que se levantaba sobre el Miño y cerco de los romanos. Y también los trances de armas de sus confinantes, los asturianos, con Publio Carisio, legado del César, y los de los cántabros, sus confinantes. Con el nombre de cántabros se debieron de comprender por la semejanza grande de costumbres y leyes las demás gentes que corrían hasta el Pirineo, al modo que dijimos habló Julio César y Juvenal, en especial en tiempo de Augusto, en que aún no estaban entradas ni bien conocidas aquellas montañas. Y que esto sea forzozo lo arguye el ver que los vascones y confinantes á la Aquitania antes de Augusto no se hallan sojuzgados por el pueblo romano. Porque si en algún tiempo hubo de ser, fué al fin de la guerra de Sertorio y con ocasión del cerco de Calahorra. Y que entonces no fué vése con claridad de que tan poco tiempo después éstos mismos vascones y confinantes á la Aquitania en gran número y con tantos cabos pasaron á socorrer á los aquitanos, invadidos de Craso, legado de Julio César, como del mismo está visto. Cosa increíble de la costumbre romana, si estaban sojuzgados los vascones, dejar de llevarse á Roma al triunfo tantos capitanes que habían militado muchos años con Quinto Sertorio y tenían tanta opinión de ciencia militar, como pondera César.[1] Y era manifestísimo riesgo haberlos dejado en casa. Ni se hallará que Afranio, que quedó con el gobierno de la España Citerior, moviese guerra á los vascones confinantes á la Aquitania; por haber pasado á Francia á militar contra las banderas romanas, contentándose, como de nación no conquistada, con que no hiciese movimiento en las tierras de su gobierno. Y ayuda á esto mismo el ver que la llama de esta guerra pasó el Pirineo y entró en la Aquitania.[2] Suetonio

1 **Cæsar lib. 3. de Bello Gallico.** Duces vero ii dejiguntur, qui una cum Q. Sertorio omnes annos uerant, summamque scientiam rei militaris habere existimabantur.

2 **Suetonius in Augusto cap. 21.** Domuit autem partim ductu partim auspiciis suis Camtabriam, Aquitaniam, Pannoniam Dalmatiam cum Illirico omni etc.

conocidamente atribuye á Augusto la Aquitania sojuzgada, diciendo: [1]*Domó parte por su conducta, parte por la de sus capitanes la Cantabria, la Aquitania, la Panonia, la Dalmacia con todo el Illírico, etc.* con la derrota de Publio Craso no quedó allanada toda la Aquitania.

8 Antes el mismo César[2] expresamente dice que algunas naciones de ella y las últimas, que serían sin duda las más arrimadas al Pirineo, confiadas en el tiempo por entrar el invierno, no se le rindieron ni enviaron rehenes como las otras. Y aunque el César [3] después á lo último de su gobierno, habiendo sojuzgado todo lo demás de las Galias, resolvió ir en persona con dos legiones contra la Aquitania por no haber campeado en ella él mismo ni haberla sujetado sino en parte por su legado Craso, y entonces todas las ciudades se le rindieron y enviaron rehenes; todavía como luego se turvó la república romana y César hubo de sacar de las Galias sus legiones para la guerra civil con Pompeyo, y luego se siguieron las de Augusto, su sobrino, la Aquitania como provincia poco trabajada de la guerra y sojuzgada á la ligera, y no de propósito, parece tomaría las armas con ocasión de la guerra de Cantabria y de los pueblos confinantes suyos por el Pirineo. Y como en la guerra de Publio Craso los aquitanos envolvieron á sus confinantes españoles, pidiéndoles socorros, también en la guerra de Cantabria se los debieron de dar los aquitanos y mezclarse en aquella guerra, por lo menos aquellas naciones más arrimadas al Pirineo, que no se rindieron á Craso, interviniendo para esto, fuera del agradecimiento del socorro y confederación reciente, la semejanza grande en costumbres, lengua y hasta las facciones y disposición de cuerpos, que el cap. 4.° y 5.° dijimos yá de Strabón[4] que llegó á decir *parecían más españoles que franceses.*

9 Así que la guerra de Cantabria parece comprendió también muchas de las gentes que corrían desde la rigurosa Cantabria hasta el Pirineo, y algunas por lo menos de la Aquitania, que le toca. Y de aquí pudo nacer la fama de que en tierras de Navarra y Guipúzcoa guerreó Augusto César, aunque los nombres de los pueblos y montes que individúan las Historias romanas yá vimos no pertenecían á estas regiones. Pero en guerra de cinco años y con ejército dividido en tres, muchos y diversos trances de armas intervendrían, y todo cabe dentro de la verdad. Y como entre las provincias que Suetonio cuenta sojuzgadas por Augusto no se expresan las Asturias, sino que las envolvió en el nombre de Cantabria por haber sido una misma la ocasión de la conquista, así también con el nombre de Cantabria se envolvieron las demás naciones confinantes hasta el Pirineo por la misma razón. Por estas montañas ha quedado cierto eco de

---

1 Sext. Aurel. Victor in Epítome.

2 Cæsar. lib. 3. de Bello Gallico. Paucæ ultimæ nationes anni tempore confisæ, quod hyems suberat, id facere neglexerunt.

3 Cæsar. lib. 8. de Bello Gallico.

4 Strabo lib. 4. initio. Hispanis, quam Gallis sunt similiores.

que Augusto César no acabó de sujetar del todo á los cántabros: y algunos escritores de menos nombre parece han celebrado demasiado este rumor.

10 Y aunque las extrañezas que cuentan como de haberse reducido la guerra á desafío de trescientos cántabros con otros tantos romanos y haber peleado en Roma delante del Senado y otras del mismo jaez, son manifiestamente apócrifas, y solo inventadas para granjear aplauso popular. Todavía Strabón,[1] que vivía entonces, dá algún fundamento para creer que algunos de aquellos pueblos no estaban del todo allanados, y habla así: »Pero ya, como queda dicho, »todas las guerras se han acabado. Porque á los cántabros, que ahora »más singularmente roban y saltean á sus vecinos, Augusto César los »sujetó, y los que antes talaban á los amigos de los romanos, ahora »llevan armas por los romanos, como los coniacos y los que habitan »á las fuentes de Ebro, exceptuando á los tuisos. Y Tiberio, que su- »cedió á Augusto, habiendo puesto en aquellas tierras tres cohortes »que Augusto había destinado y reducido no solo á vivir en paz, sino »también á policía civil á algunos de ellos. El exceptuar á los tuisos de entre los que ya llevaban armas por los romanos dá mucho qué pensar: y parece que la excepción arguye no estaban del todo allanados entonces. Casaubono[2] confiesa no halla rastro de esto en toda la Historia romana, ni yo le descubro ni el nombre de estos pueblos tuisos en algunos de los geógrafos antiguos. Porque ciertos lusones, de quien Apiano hizo mención que habitaban hácia el Ebro, él mismo Casaubono confiesa no hacen al caso. Pero no por eso me reduciré como él á alterar la lección que apoyan todas las ediciones y códices antiguos, en especial inmutando del todo el sentido de la lección sin alguna buena conjetura que á eso ayude, y solo por huír la dificultad. Como quiera que la primera obligación del comentador es conservar el texto cuando no le hace suspecto la variedad de códices ni la omisión de otros autores, hace sospechosa la verdad del texto. En cada autor hay algunas cosas singulares en que no hablaron los otros, que lo demás fuera trasladar ó cuando más vestir con diferentes jaeces una misma narración.

11 Si el nudo se haya de soltar entendiendo por tuisos á los de la ciudad de Iturisa, que Ptolemeo puso por primera en los vascones, y el Itinerario de Antonino llama Turisa, y colocó, como vimos, á veinte y dos millas de Pamplona subiendo el Pirineo, camino de Burdeos, y que aquella parte de montaña hácia los valles de Baztán, Vértiz-Arana, las cinco villas y tierras comarcanas, que todas son de grande aspereza, se mantenían todavía en alguna libertad, más que

1 Sirabo lib. 3. Verum iam, ut dixi, omnia bella sunt sublata. Nam Cantabros, qui maxime hodie latrocinia exercent, isque vicinos, Cæsar Augustus sebegit. Et qui ante Romanerum socios populabantur, nunc pro Romanis arma ferunt, ut Coniaci, et qui ad fontes Iberi amnis accolunt Tuisis exceptis Et qui Augusto successit Tiberius, impositis in ea loca tribus cohortibus, quas Augustus destinaverat, non paccatos modo, sed et civiles quosdam eorum redegit.

2 Casaubonus in Comment· et castigat. ad cum locum.

lo afirmo, lo propongo á quien tuviere más dicha en soltar el enigma En el nombre por lo menos de *Tuisi* por *Turisi* muy poca diferencia hay, en especial respecto de Strabón, en cuyo tiempo aún no debían de estar muy conocidas estas tierras del Pirineo y costa septentrional que le toca; pues vimos que á los várdulos llama bardientes y bardialos, y á los autrigones allotrigas ó altrigonas. Y como quiera que sea, el texto mismo que representa el cuidado y designio de Augusto en enviar refuerzo de tres cohortes, y el haberlo ejecutado su sucesor Tiberio los latrocinios y saltos de los cántabros, y el decir que solos á algunos había reducido Tiberio á forma civil, mucho indica que, aunque no había fuerzas para guerra abierta, no estaba todavía la tierra del todo sosegada: y todo ayuda á que se mantenga el texto, aunque no se entienda del todo.

12 Arnaldo Oihenarto[1] entendió que los cántabros mucho tiempo antes de Augusto habían sido conquistados por los romanos, movido del Epítome de Livio,[2] que se atribuye á Floro, el cual habla así: *Lucio Luculo, Consul, como Claudio Marcelo, á quien sucedió hubiese pacificado todos los pueblos de la Celtiberia, sujetó á los vacceos, cántabros y otras naciones no conocidas antes de la España.* Y también se movió del lugar de César[3] poco há dicho, en que Afranio demandó usando de la palabra *imperar*, caballería y socorros á los cántabros y demás gentes de la costa septentrional. Pero admiro que corriese Oihenarto tan sin tropiezo por la lección del Epítome, que siquiera no le causase duda en contrario toda la Historia romana, que uniformemente atribuye á Augusto la gloria de haber conquistado el primero la Cantabria. Lucio Floro[4] expresamente dice vivían los cántabros y asturianos *libres de sujeción y que no contentos con defender su libertad, intentaban dominar á los finitímos.* En el mismo sentido habla Paulo Orosio.[5] En el mismo Dión, aunque usando de la palabra *rebelar*, como también Floro. Pero esta palabra en rigor latino solo significa volver á guerrear. Y es natural la interpretación de Ambrosio de Morales[6] no estar á los pactos de la confederación. Y de Sexto Rufo Festo[7] claramente se ve que, aunque con ocasión de la guerra de Sertorio se ganó casi toda España, quedó algo por conquistar, y el fin de la conquista le atribuye á Augusto sujetando á los cántabros y asturianos.[8] Horacio Flaco, testigo abonado y de aquel

---

1 **Oihenartus lib. 1. caq. 6.**

2 **Epitome Livi lib. 48.** Lucius Lucullus Consul, cum Claudius Marcellus cui successerat pacasse omnes Celtiberiæ populos videretur, Vaccæos, Cantabros et alias incognitas adhuc nationes in Hispania subegit.

3 **Cœsar lib. 1. de Bello Civili.** His rebus constitutis equites auxiliaque toti Lusitaniæ á petreio, Celtiberis, Cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent ab Afranio imperantur.

4 **Florus lib. 4. cap. 12.** Cantabri, et Astures immunes Imperij agitaban. Qui non contenti libertatem suam defendere, proximis etiam imperitare tentabant.

5 **Orosius lib. 6. cap. 12.**

6 **Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 53.**

7 **Sextus Rufus Festus in Breviario.**

8 **Horatius lib.** Cantaber in doctus nostra ferre iuga.

mismo tiempo ¿cuántas veces festeja á Augusto en sus verso las gloria de la conquista de Cantábria? [1]*El cántabro no enseñado á llevar nuestro yugo*, dice una vez. *El cántabro no domable*, *antes el medo, el indio y el fugitivo scita te admiran*: y en otra ocasión: [2]*el cántabro domado con cadena tardía*. En tanta y tan pública celebridad y al mismo tiempo que sucedían las cosas ¿pudo ser otra cosa? O cuándo la lisonja culta mintió toda la substancia del hecho solo para hecharse á perder?

13 La autoridad de Floro, en que se estriba, es la que más descubre el engaño. El Epítome da Livio no es constantemente de Floro, ni el estilo lo parece. La obra de los cuatro libros de la Historia romana, que constantemente es suya, no atribuye á Lúculo la conquista de los *vacceos* y *cántabros*, como habla el Epítome, sino de los *vacceos* y *turdulos*, contando entre los capitanes que conquistaron á España, *Lúculo, los turdulos y vacceos:*[3] por yerro de algún escribiente se metieron en el Epítome de Livio los cántabros por turdulos. Ni el demandar Afranio caballería y socorros á los cántabros y gentes de la costa septentrional en la guerra contra César, ni la palabra *imperantur*, de que usa César, arguye sujeción, sino liga y pactos de confederación, según las cuales se demandaban y están la Historias llenás de ejemplos de esa palabra sin la fuerza que Oihenarto la quiere dar. Y además hubo aquí particular razón. Porque como César envolvió en una claúsula los socorros que Petreyo demandó á los lusitanos y Afranio á los celtíberos, cántabros y demás pueblos, y los lusitanos y celtíberos estaban sujetos, jugó de la misma palabra con los demás por la concisión familiar en su estilo.

§. III.

14 Al levantar España por emperador á Galba cuando se descubrieron aquellos secretos que podía hacerse emperador fuera de Roma por elección y fuera de la sangre de los Césares, los vascones siguieron con singular afición á Galba, y debieron de tener mucha parte en acabar de determinar la irresolución de Galba, á quien ni el ejemplo de Julio Vindice, que se levantó con las Galias, ni sus cartas poniéndole fuego y avisándole tenía juramentadas á su nombre las Galias, ni la infamia pública y mal dades de Nerón, que sobre todo hacían menos arriesgado el empeño, acababan de hacer entrar en la carrera de él. Para refuerzo de sus armas, como en tierras de muy amigos, hizo gente Galba en los vascones, y alistó algunas cohortes de ellos. Y fueron las que en la gravísima guerra que los capitanes de Vitelo tuvieron contra los alemanes

1 Lib. 4. Od. 12. Te Cantaber non : nte domabilis. Medusque, et Indus te: profugus Scythes miratur.

2 Cantaber sera domitus catena.

3 Florus lid 2. cap. 17. Lucullus Turdulos atque Vaccæos.

y Civil,[1] su capitán, dieron á Vócula y á los romanos yá desbaratados una memorable victoria. Habla así del caso Cornelio Tácito: »Civil, »reteniendo parte de las tropas, todas las cohortes veteranas y los más »prontos de los alemanes, envió contra Vócula y su ejército á cargo »de Julio Máximo y Claudio Víctor, su sobrino, hijo de su hermana. »En la marcha se llevan de calles los alojamientos del regimiento de »caballería que estaba en Asciburgo: y dieron tan de improviso so»bre los reales, que ni Vócula tuvo tiempo para hablar ni exhortar á »sus soldados, ni para ensanchar las haces. Esto solo pudo proveer en »el tropel que se reforzase el cuerpo de batalla de los soldados alis»tados en banderas: las tropas auxiliares se derramaron por los cuer»nos. Arremetió la caballería romana; pero, recibida de las ordenan»zas bien dispuestas del enemigo, volvió las grupas recogiéndose á »los suyos. Desde aquel punto más fué matanza que batalla. Y las »cohortes de los nervios, ó por miedo ó por traición, desabrigaron »los costados de los nuestros: con que llegó el trance á las legiones, »las cuales, habiendo perdido las banderas, yá se iban destrozando »dentro de las trincheras, cuando repentinamente con un nuevo so»corro se trocó la fortuna. Las cohortes de los vascones alistadas por »Galba y llamadas entonces, marchando yá cerca de los reales y »oyendo la vocería de los que peleaban, acometen al enemigo por la »retaguardia, esparciendo por el ejército espanto mayor que el núme»ro, imaginando unos que de Novesio y otros que de Maguncia ha»bían llegado todas las fuerzas romanas. Este engaño añadió ánimo »á los romanos, y confiando en las fuerzas ajenas, recobraron las su»yas. Los más esforzados de la infantería de los batavos son destro»zados, la caballería escapó con las banderas y cautivos que habían »ganado en el primer encuentro. De los muertos aquel día á los »nuestros tocó el mayor número, aunque de la parte más flaca de los »alemanes pereció la fuerza y nervio principal.

15 Yá se ve la mucha estimación que hacía el pueblo romano del valor y fidelidad de los vascones, pues llevaba á su sueldo cohortes de ellos á provincias tan distantes de España y á Alemania, hidra de

---

1 Tacitus lib. 4. Hist. ante medium. Civilis, parte copiarum retenta Veteranas cohortes et quod é Germanis maximé promptum adversus Voculam ejercitumque eius mittit, Iulio Maximo etc Claudio Victore sororis suæ filio ducibus. Rapiunt in transitu Hybernaalæ Asciburgi posita: adeoque improvisi castra involavere, ut non alloqui, non pandere aciem Vocula potuerit. Id solum ut in tumultu monuit, subsignano milite media firmare: auxilia passim circumfussa sunt. Equos prorupit, exceptusque compositis hostium ordinibus, terga in suos vertit. Cædes inde, non prælium et Nerviorum cohortes, metu seu perfidia, latera nostrorum nudavere. Sic ad legiones perventum, quæ amissis signis intra vallum sternebantur: cum repente, novo auxilio, fortuna pugnæ mutatur. Vasconum lectæ á Galba cohortes, ac tum accitæ, dum castris propinuant, audito præliantium clamore, intentos hostes á tergo invadunt, latiorenque, quam pro numero terrorem faciunt aliis á Novesio, alijs á Moguntiaco universas copias advenise credentibus. Is error Romanis addit animos, et dum alienis viribus confidunt, suas recepere. Fortissimus quisque é Batavis quantum peditum erat, funduntur: eques evasit, cum signis, captivisque, quos prima acie corripuerant. Cæsorum eo die, in partibus nostris, maior numerus, et imbellior, é Germanis ipsa o bora.

guerras, en que de unas cortadas renacían otras. Pero bien se la merecían, y bien llenaban su expectación los que en lances tan desesperados emprendían y conseguían hechos semejantes. También es argumento de la afición grande de Galba á los vascones, fuera del alistar cohortes de ellos, el haber llevado, como dice Eusebio, de Calahorra á Roma al esclarecido orador Marco Fabio Quintiliano.[1] Hállanse de él en Navarra algunas monedas, y una hay en nuestro poder de plata hallada en el valle de Araquil, donde, como vimos, era la antigua *Araceli*, con su efigie laureada y en torno de ella *Sergio Galba*, *Emperador César Augusto*, *Padre de la Patria*.[2] Y á la vuelta un hombre armado arrimado á una asta y un ramo en la mano, y el reverso *Roma vencedora*.[3] La constancia con que los vascones siguieron la causa del imperio romano aún en su declinación y el tesón con que, conquistado el resto de España por las naciones septentrionales, guerrearon con los godos en su ayuda, dirá el capítulo siguiente, aunque se anticipe algo por continuar la narración de sucesos semejantes.

CAPITULO VIII.

Sucesos de los vascones en el tiempo que los godos y naciones septentrionales dominaron en España.

§. I.

1. Después que los bárbaros, suevos, alanos, vándalos y silingos entraron en España al año de Jesucristo 409 por Octubre, en el octavo consulado de Honorio y tercero de Teodosio Menor, su sobrino, y la entrada que cinco años después hicieron en ella los godos, expelidos de las Galias por el conde Constancio, el primer suceso que hallamos escrito de los vascones es la invasión que hizo en sus tierras Reciario, Rey de los suevos, hijo de Recilla, al principio de su reinado, y acabando de casarse con hija de Teodoredo, Rey de los godos, la cual cuenta Idacio[4] tan concisamente, que solo dice robó la Vasconia por el mes de Febrero. Parece que esta entrada la emprendió el Rey para darse á conocer al principio de su reinado y con la ocasión de haber aumentado su poder con el casamiento con hija de Teodoredo. Y parece que en esta guerra se le defendieron los pueblos de importancia y que todo paró en robos y correrías; pues de ninguno hace mención Idacio que se tomase, como luego la hace de haber entrado por dolo en Lérida y hecho muchos cautivos y robado las comarcas de Zaragoza, volvien-

1 Eusebius in Chron. Marcus Fabius Quintilianus Romam á Galba perducitur.
2 Ser Galba imp. Cæs. Aug. PP.
3 Roma Victrix.
4 Idacius in Chronico. Rechiarius accepta in coniugen Theodoredi Regis filia auspicatus initium Regni, Vasconias depraedatur mense Februario.

do de su suegro Teodoredo. Parece que estas regiones se retenían todavía por el imperio romano; pues las invadía y robaba como enemigas: y tampoco es de creer que las tratara con hostilidad si estuvieran por los godos, recien casado con hija de su rey y de vuelta de vistas con él. Aunque parte de Cataluña ya la poseían los godos. Y á la verdad: lo más de la España tarraconesa más tiempo se mantuvo por el Imperio. Y los bárbaros en la división que hicieron de España ocuparon los vándalos y suevos á Galicia con algo de lo que hoy es Portugal, los alanos la Lusitania extendiéndose por lo Mediterráneo hasta el reino de Murcia,[1] los vándalos, por sobrenombre silongos, la Andalucía, como se ve en el mismo Idacio, Obispo en Galicia y autor de aquel tiempo.

2 Eurico, Rey de los godos, habiendo muerto á su hermano el rey Teodorico, entró á reinar, según S. Isidoro, en la era 504, que es año de Jesucristo 466 y habiendo robado la Lusitania, revolvió con toda la fuerza de su ejército sobre Pamplona y Zaragoza,[2] y las ganó. Y parece que en esta guerra conspiró á resistirle la nobleza de la España Tarraconesa, como escribe el mismo Doctor: y se confirma lo que dijimos antes: que la España Tarraconesa se mantuvo más tiempo por el Imperio. También el Cronicón[3] de S. Millán conviene en haber tomado á Pamplona y Zaragoza: y solo discrepa en que le dá solos trece años de reinado y S. Isidoro diez y ocho. Con la retirada de Eurico á Francia, guerras que allí tuvo y cercos de Arles y Marsella, parece se recobraron estas ciudades; y de Pamplona lo aseguran las continuadas guerras que después tuvieron los vascones con los godos, como decíamos en el capítulo 3.º

3 En noventa y un años de los reyes siguientes, según la cuenta de S. Isidoro, y ochenta y siete, según la del Cronicón de S. Millán, todo es silencio hasta el reinado de Leovigildo. En él ya vimos en el cap. 3.º que los vascones, según se colige del Abad de Valclara, autor de aquel mismo tiempo, invadieron la Cantabria[4] y la ocuparon, y el rey Leovigildo les hizo guerra y la ganó de ellos y la redujo á su obediencia, cogiendo á Amaya, y que esto vino á ser el año sexto de su reinado, que concurre con el de Jesucristo 574.[5] Y que el décimo tercio de su reinado, que es el de 581, continuando la guerra contra los vascones, ocupó parte de la Vasconia por Alava, donde se habían extendido los vascones, y edificó en ella la ciudad Victoriaco, que es, no Vitoria, sino el pueblo llamado hoy día Vitoriano, á tres leguas de Vitoria, á la falda del monte Gorbea, que sirviese de baluarte contra los vascones. Y con el mismo intento parece edificó y fortificó en la

1 Idacius ibidem.

2 Isidorus in Chron. Goth. Qui prius capta Pampilona Cæsaraugustam invadit totamque Hispaniam superioren obtinuit. Tarraconensis etiam nobilitatem, quæ ei repugnaverat, exercitus irruptione per mit.

3 Chronicon Emilianense. Iste Lusitaniam deprædavit, Pampilonam et Cæsaraugustam cepit.

4 Biclarensis in Chronico.

5 Biclarensis ibidem.

Celtiberia, habiéndola ganado la ciudad, que del nombre de su hijo llamó Recópolis, y parece la villa de Ricla, en el reino de Aragón, no lejos de los confines de los vascones. Y de S. Gregorio[1] Turonense, autor de aquel tiempo, y de Fredegario,[2] cercano á él, se ajustó que el mismo año que Leovigildo estrechó á los vascones por la parte de Alava, redundando la multitud, hicieron los vascones la grande entrada por las tierras de la Aquitania y ocuparon y poblaron mucha parte de ella.

§. II.

4 El rey Recaredo, que sucedió á Leovigildo, parece heredó de su padre Leovigildo con el reino la guerra con los vascones.[2] S. Isidoro,[3] que florecía entonces, habiendo contado sus victorias contra los francos, que en número de sesenta mil le invadieron la Galia Narbonesa, dice: *Muchas veces también movió los brazos contra la insolencia de los romanos y entradas que hacían los vascones, á donde no menos que mantuvo guerras, parece ejercitó su gente como en escuela de disciplina militar para el uso y utilidad.* De donde venimos á entender que estas entradas de los vascones por tierras de los godos eran frecuentes, y que en ellas, como en escuela común de la guerra, se ejercitaban los godos: y parece que los romanos, que mantenían todavía una pequeña parte de tierra en los confines de Andalucía y Portugal, se valían de los vascones y los solicitaban contra los godos para hacer entradas y divertir la guerra: y esto se colige así de este lugar como de otros en que se narran juntas y como cosa de un mismo tiempo guerras de los godos con los romanos y con los vascones. Si era por confederación y amistad, ó si con alguna sujeción todavía de los vascones al imperio romano, no se apura. Estas cosas sucedieron en los quince años de reinado que le dán S. Isidoro y el Cronicón de S. Millán, y son los siguientes al de 586 de Jesucristo, en que murió su padre Leovigildo.

5 Después del breve reinado de Liuva, hijo de Recaredo, que solo fué de año y medio, y el de Viterico, su matador y sucesor, que fué de seis años y diez meses, sucedió en el reino de los godos Gondemaro. Y aunque fué su reinado de solo un año y diez meses, guerreó también con los vascones.[4] Y San Isidoro con la concisión ordinaria solo dice: *Este en una jornada taló los campos de los vascones y en otra cercó á los soldados romanos.* Y en cuanto á los vascones

---

1 S. Gregorius Turon. lib. 6. cap. 12.

2 Fredegarius in Historia Franc. Epitomata cap. 97.

3 S. Isidorus in Chronico. Saepe etiam, et lacertos contra insolentias Romanorum, et irruptiones Vasconum movit, ubi non magis bella tractasse, quam potius gentem, quasi in palaestra ludi pro usu utilitatis videtur exercuisse.

4 S. Isidorus in Chron. Hic Vascones una expeditione vastavit, alia militem Romanum obsedit.

de las mismas palabras usa el Cronicón de S. Millán.[1] Y hablando así ambos, no parece razonable la extensión de D. Diego Saavedra Fajardo,[2] que dice los venció el rey Gundemaro y los redujo á su obediencia. También aquí San Isidoro junta la guerra contra vascones y romanos, y parece sucedió esto por los años de Jesucristo 610 y el siguiente.

6 Sucedióle el rey Sisebuto, de quien dice San Isidoro[3] *que redujo á su obediencia los asturianos que se habían revelado enviando ejército á cargo de Richillano, capitán suyo, y que de la misma suerte venció por sus capitanes á los rocones rodeados de altísimos montes.* El Cronicón de San Miguel corre con el mismo sentido. Arnaldo Oihenarto dice se halla en una crónica[4] muy antigua del monasterio Moisiacense, que sacó á luz Andres Duchesnio: que en tiempo de este Rey hicieron grandes movimientos de armas los vascones en las montañas y que el rey Sisebuto los reprimió. Puede ser que los vascones solicitasen sacudir el yugo gótico é hiciesen entradas por los montes en su ayuda á los asturianos y éstos, que se llaman rocones y se averigua mal qué pueblos fuesen. Algunos quisieron fuesen los del valle del Roncal. Pero no parece creíble ni tiene más fundamento que alguna afinidad del nombre. Otros los interpretan por los riojanos; y el estar cercados de grandes montañas bien les cuadra con las de Alava, la sierra meridional que los divide de los pelendones y tierras de Soria. Lo que dice Oihenarto[5] de los movimientos de los vascones, en este tiempo se acredita el haber tenido este rey guerras por las costas de Andalucía y Portugal con los romanos, con quienes siempre unían designio y conato los vascones.[6] Estas cosas sucedieron desde el año de Jesucristo 612 hasta el 620 y principios del siguiente en que reinó Sisebuto.

7 Contra estos rocones escribe también San Isidoro[7] en la Historia de los suevos hizo guerra mucho antes Mirón, Rey de los suevos en Galicia, y que después pasó al cerco de Sevilla en ayuda del rey Leovigildo y contra el mártir San Hermenegildo, su hijo. Es de creer que estos pueblos favorecieron la causa del Santo Príncipe y que por la misma razón fuese la continuada guerra que hizo Leovigildo á los vascones. El Príncipe que enviaba á San Leandro, Arzobispo de Sevilla, por socorros contra su padre arriano á Constantinopla al emperador Tiberio, como se ve de la prefación de San Gregorio Mag-

---

1 **Chonicon Æmilianen.** Vascones una expeditione vastavit.

2 **Saavedra en la Corona Gothica. cap. 17.**

3 **S. Isidorus in Chron.** Astures enim rebellantes misso exercitu per ducem suum Richilanum in ditionem suam reduxit. Rocconea arduis montibus undique circumseptos similiter per duces devicit.

4 **Chonicon Æmilianense.** Astures, et Rocconea in montibus rebellantes humiliavit.

5 **Oihenartus lib. 1. cap. 9.**

6 **S. Isidorus ibidem.**

7 **S. Isidorus in Historia Suevorum** Hic bellum secundo Regni sui anno contra Rocconea intulit Deinde in auxilium Leovigildi Gothorum Regis adversus rebellem filium ad oppugnandam Hispalim porgit, ibique vitæ terminum clausit.

no[1] á los Libros de sus Morales, no parece se dejaría de valer de los que tan cerca le caían ni de aprovecharse de la disposición de ánimos de los vascones contra los godos. Y ayuda mucho á esta conjetura el tiempo mismo de los sucesos.[2] Porque el Abad de Valclara, que los va contando por años, pone la guerra yá rota del todo entre padre é hijo al año 14° del reinado del padre: y el trance de ocupar Leovigildo parte de la Vasconia y edificar á Vitoriaco el año inmediatamente anterior, trece de su reinado. Muy trabados parece andaban los sucesos y que el hijo debía de solicitar la diversión de la guerra de los vascones para mejor lograr su designio.

8 D. Diego de Saavedra[3] entendió por la parte de Vasconia ocupada de Leovigildo la Gascuña, que es en Aquitania; y añade que en memoria de estos trofeos fundó las ciudades de Vitoria y de Recópolis, del nombre de su hijo Recaredo. Pero esto no há lugar. Porque el nombre de Gascuña es posterior á este suceso y se introdujo de la entrada que los vascones españoles hicieron en Francia con ocasión de esta misma guerra que Leovigildo[4] les hizo, como se vió en el cap. 3.°, y la ciudad de Vitoria no dice el de Valclara que la fundó Leovigildo para memoria de sus trofeos *sino que ocupó parte de la Vasconia y edificó la ciudad por nombre Vitoriaco.* Y el natural sentido es que la edificó en la parte de la Vasconia, ocupada para baluarte de la tierra ganada. Y si es Vitoria, como entendió Saavedra, no es en Gascuña de Francia sino en España, en la provincia de Alava, que entonces se comprendía con el nombre de Vasconia, y muchos siglos después, como se vió en el capítulo 3.° Fuera de que no es Vitoria, ni lo permite el privilegio de su fundación por el rey D. Sancho el Sabio de Navarra, que dice era un pequeño pueblo llamado de antiguo *Gasteiz*, y que él la ponía el nombre de *Vitoria.* Victoriano es tres leguas de Vitoria, á la falda de Gorbea.

9 Ni parece que Ricópolis se fundó donde el río Guadiela se confunde con el Tajo cerca de Pastrana, ó en Almonacir, como dice. Porque estas tierras pertenecían á los carpetanos, y Leovigildo fundó á Recópolis en la Celtiberia, como expresamente lo advierten San Isidoro, el de Valclara y el Cronicón de San Millán. Más natural parece el sitio que la dimos, en Ricla de Aragón, que constantemente pertenecía á la Celtiberia, y consuena el nombre y favorece la conjetura de que se fundaba, al modo de Vitoriaco, para plaza de armas y baluarte contra los vascones por la parte meridional, y cercanos por allí. La concisión y suma brevedad de los autores de aquella edad obliga á inquirir por conjeturas lo que no se dice claro. El Abad de Valclara dice que Mirón, Rey de los suevos de Galicia, *hizo guerra contra los arragones.* Y lo pone el año cuarto de Leovildo y muchos

---

1 S. Gregorius in præfat. Moral.

2 Biclarensis ad annum 13. et 14. Leovigildi Regis.

3 Saavedra en la Corona Got. cap. 14.

4 Riclarensis ad an. 13. Leovigild. Leovigildus Rex partem Vasconiæ occupat, et civitatem, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit.

antes que la disención con su hijo. Parece son los mismos que llama rocones San Isidoro, y una misma guerra; porque ambos lo ponen al año segundo de Mirón: y parece que la palabra *arragones*[1] del de Valclara se debe enmendar y leer *rocones*, pues se nombran así dos veces, y en Historias diferentes en San Isidoro y también en el Cronicón de San Millán, y también leyeron rocones el arzobispo D. Rodrigo y el Obispo de Tuy.

§. III.

10 En el reinado de Suintila parece hubo grandes movimientos, aunque yá nos los hallamos en los autores de aquellos mismos tiempos; porque ni el de Valclara pasa en su narración del reinado de Recaredo, ni parece que San Isidoro del de Sisebuto. Aunque el Obispo de Tuy, D. Lucas, prosiguió también el reinado de Suintila como escrito de San Isidoro. Y el arzobispo D. Rodrigo parece corre en el mismo sentido. El Cronicón de San Millán con la concisión ordinaria solo dijo:[2] *Venció á los vascones y prendió dos patricios romanos*. El arzobispo D. Rodrigo y el obispo D. Lucas casi con unas mismas palabras dicen: [3]*Al principio de su reinado estrechó los acometimientos de los vascones que infestaban la provincia tarraconense, donde los pueblos montañeses, heridos con el terror de su llegada, luego como reconociendo su señorío arrojando las lanzas y rogando con las manos extendidas, le sujetaron los cuellos. Y fabricaron á Ologito, ciudad de los godos, á su costa y trabajo para que les perdonase, prometiendo estar á su jurisdicción y mando*. El Arzobispo añade: que esta ciudad Ologiti unos decían era Oloro, otros Olite. Juan Vaceo dice andaba en controversia si por esta ciudad Ologito se había de entender Valladolid en Castilla ú Olite en Navarra. Muy lejos parece Valladolid para el intento de los godos. El Arzobispo parece entendió por *Olorun á Oleron*, en el principado de Bearne, en Francia. Pero estas jornadas no parece eran allá: y los vascones[4] de allende el Pirineo, recién entrados allá, parece tedrían harto qué hacer en arraigarse en el nuevo país y mantenerse contra los francos tan poderosos sin cuidar de infestar la España Tarraconesa.

11 De Olite[5] de Navarra solo hay la asonancia de la voz, y lo que

---

1 **Biclarensis ad a. 4n. Leovigildi.** Miro suevorum Rex bellum contra Arragones movet.

2 **Cronicon Æmil.** Vascones devicit, duos Patricios Romanos cepit.

3 **Rodericus Tolet. lib. 2. cap. 18. et Lucas in Chron. lib. 2.** In initio Regni incursus Vasconum coarctavit, qui Tarraconensem Provinciam infestabant. Montivagi ubi populi adventus eius terrore perculsi confestim, quasi debita iura noscentes, remisis telis et complosis ad precem manibus, supplices submittunt ei colla. Oligitis Civitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus, ut eis parceret, fabricarunt, pollicentes iurisdictioni parere et imperio obedire.

4 **Ioan. Vasæus ad nun. 622.**

5 **Archivo de Olite.** Dono vobis talem forum, qualem habent illos meos Francos de Stella, ut Vos et filij vestri, et omnis generatio, vel posteritas vestra per sæcula cuncta et illo Villano de mea terra, vel Infanzone Abarca quvenerit populare ad Olit, suas casas et sua hereditate deretro habeat salva.

los autores dichos interpretan con ambigüedad y duda. Lo que en su archivo hallamos es un privilegio original del rey D. García Ramírez que suena haberla poblado, en que dice *que todos los pobladores que fueren á poblar á Olite tengan aquel mismo fuero que tienen los francos de Estella, y que si alguno con heredad, pechera ó infanzón abarca fuere á poblar, tengan primero sus heredades quietas y libres*: y les dá por término en su realengo hasta Santa MARIA de Berbinzana, la mata de Arto, Santacara y como vierte el agua de San Martín y el mojón de Tafalla. Es fechado en Estella, era 1185, que es el año décimotercio de su reinado: y dice reinaba en Pamplona, Alava Vizcaya, Guipúzcoa, y que eran obispos: D. Miguel en Tarazona, D. Lope de Pamplona: y que tenían en honor D. Rodrigo de Azagra, á Estella; D. Jimén Aznárez, á Tafalla; D. Guillermo Aznárez, á Sangüesa; D. Martín de Lehet, á Peralta; D. Martín Sanz, á Falces; D. Rodrigo Abarca, á Funes y Valtierra; D. Ramiro Garcés,[1] que le hacía hacer aquella población, (así dice) á Santa MARIA de Ujué y á Olit. Y hállase también el mismo privilegio en traslado auténtico mandado dar por los alcaldes de la Corte, D. Martín Pérez de Solchaga, D: : : : : Lorenz de Reta y D. Pedro Ivaynes de Amaztia á 23 de Junio del año 1396. Y también se ve en el Cartulario Magno de la Cámara de Cómputos.

12 Verdad es que este estilo de los reyes de aquel tiempo, aunque suena á primera fundación, no es, como ya hemos visto otras veces, sino aumento. Y que en la ciudad de Olite haya de ser así vése claro. Porque en el fuero que el rey D. Pedro de Navarra y Aragón, anterior á D. García, en su reinado y en el de su hermano D. Alfonso el Batallador dá á los de Caparroso, partiendo las aguas del río Cidacos, dice: [2] *Tenga Tafalla ocho días, Unsué ocho días y Olite ocho días.* Hállase en el Cartulario Magno, aunque ya no se divisa el año de la data. Así que yá antes era Olite fundada. En ella hoy día se llama *la villa vieja* una parte del pueblo como corre desde el Palacio Real hácia S. Pedro: y desde el mismo Palacio hácia el Septentrión corre hoy día por la plaza y en lo muy interior muralla fuerte y de muchas torres. Si el Ologito fundado en esta guerra es Olite, es sin duda el que se fundó en la *villa vieja*, y que el rey D. García la aumentó después como también los reyes D. Carlos II y III, y parece fueron estos sucesos desde el año de 621 hasta el de 631 en que Suintila reinó.

13 No desmayaron por estos sucesos los vascones, antes bien, pasados los diez y seis años después de Suintila que dá de reinado el Cronicón de S. Millán á los reyes siguientes de los godos, Sisenando, Cintila, Tulga, Cindasvindo, entrando á reinar Recisvinto, año de Jesucristo 747, en que conviene también Isidoro, Obispo de Badajoz, los vascones con el amor natural de la libertad y odio heredado de padres á hijos á los godos, tomaron las armas y con mejor suceso hicieron

---

1 Ramir Gerceiz, qui facit facere mihi hanc populationem.
2 Cartulario Magno fol. 34. Teneat Tafalia octo dies, et Unsue octo dies, et Olite octo dies.

entrada en sus tierras con no pequeño daño del ejército de los godos, de que parece fué pronóstico un memorable eclipse de Sol, que precedió á la invasión. Isidoro, Obispo de Badajoz, autor algo cercano á aquellos tiempos, habla así del caso, aunque con latín grosero: [1]*En tiempo de éste un eclipse de Sol, en que vieron todos estrellas á medio día, atemoriza á España y con no pequeño daño del ejército mira la invasión de los vascones.*

14 Parece que en esta ocasión mejoraron mucho de fortuna los vascones. Porque, fuera de lo que indica el testimonio ya dicho del obispo Isidoro, luego inmediatamente en el reinado de Wamba,[2] que se siguió á Recesvinto, parece volvieron al pensamiento antiguo de ocupar la Cantabria, y la ocuparon. El Cronicón de S. Millán habla así: [3]*Primero domó á los feroces vascones en los fines de Cantabria.* Juliano, Arzobispo de Toledo, autor de aquel mismo tiempo, habla así: [4]*Mientras estas cosas pasaban en las Galias, el glorioso rey Wamba, acometiendo á los vascones que se habían levantado para debelarlos, se detenía en las partes de Cantabria.* También el arzobispo D. Rodrigo pone esta guerra de Wamba contra los vascones en la Cantabria.[5] Ayudaba á esto la ocasión de haberse levantado al mismo tiempo el tirano Paulo con la Galia Narbonesa ó Gótica, que poseían todavía los reyes godos de España. El fin de la guerra fué: que, habiendo juntado Wamba todo el poder de los godos, y habiendo perorado en la necesidad de la jornada, decretó entrar primero con las tierras de los vascones y allanarlos y pasar después á la Narbonesa. Habla así Juliano del caso: »Perorando estas cosas el prudentísimo rey Wamba, se esfuerzan los ánimos de todos y con grande »ardor desean ejecutar lo ordenado, y luego en continente todo el »ejército entra en las partes de la Vasconia, donde por siete con»tínuos días por todas partes por la campaña abierta con tanta pujan»za se hicieron robos y hostilidad á las fortalezas y se dió fuego á las »casas que los vascones, dejando su fiereza, desearon se les diese la »vida, dando en rehenes y la paz más con dones que con ruegos. De »donde, tomando rehenes y los tributos acostumbrados, ajustada la »paz, tomando el camino derecho para las Galias, hicieron la mar-

---

1 **Isidorus Pacensis ad eram 685.** Huius temporibus eclypsim Solis stellis in meridiem visentii bus omnibus Hispaniam territat, atque incursationem Vasconum, non cum modico exercitus damno, prospectat.

2 **Chronicon Emiliam. Vamba.** Prius feroces Vascones, in finibus Cantabriæ perdomuit.

3 **Iulian. Tolet. apud Tudensem in Chron. lib. 3.** Dum hæc in Galliis agerentur, gloriosus Rex Vamba Vascones rebellantes debellaturus aggrediens in partibus Cantabriæ morabatur.

4 **Rodericus Tolet. lib. 3. cap. 3.**

5 **Iulianus Tolet. apud Tudensem in Chron. mundi lib. 3.** Dum hæc peroraret Bamba Rex prudentissimus, invalescunt, animi omnium, et ardenter exoptant fieri, quod iubentur; et statim omnis exercitus Vasconiæ partes ingreditur; ubi per septem dies usquequaque per patentes campos depradatio, et hostilitas castrorum, domorumque incensio tam valide acta est, ut Vascones feritate deposita vitam sibi dari; datis obsidibu pacemque largiri, non tam precibus, quam muneribus exoptarent: unde acceptis obsidibus tributisque solitis, et, pace composita directo itinere in Gallias profecturi accedunt per Calafurran et Oscam transitum sacientes.

»cha por Calahorra y Huesca. Estas cosas parece sucedieron al prin-
»cipio del reinado de Wamba, que entró el año de Jesucristo 672.

15 Lo de haber llamado Wamba á Pamplona *Bambeluna* ó Luna de Wamb ya dijimos en el cap.º 2.º era burla, y sin fundamento alguno y sin que se descubra motivo para llamarla el Rey así. Y del texto de Juliano parece no llegó el Rey con el ejército hasta Pamplona ni entró en lo montuoso de Navarra; sino que las correrías y hostilidades de los siete días fueron por la tierra llana de las riberas del Ebro. Pues dice fué *por los campos patentes y que, fenecida la guerra, tomando el camino derecho por las Galias, hicieron la marcha por Calahorra y Huesca.* Y si habían pasado hasta Pamplona y lo interior de Navarra, volver á Calahorra era volver atrás y rodeo grande para la Galia Narbonesa, fuera del embarazo de pasar ejército tan grande río tan caudaloso como el Ebro dos veces sin necesidad de pasarle ni una.

16 Por razón de estas guerras con los godos no se hallan los obispos de Pamplona subscribiendo los concilios provinciales ni nacionales que en tiempo de ellos se celebraron en España, sino muy pocas veces. La primera es en el tercero toledano, celebrado año de Jesucristo 589 y cuarto del reinado de Recaredo, en que abjuraron los godos la herejía arriana, que hasta entonces habían profesado y mantenido en España por ciento setenta y cinco años desde la entrada de Ataulfo. A causa tan grave como la conversión á la fé de toda la nación goda con su rey, y á que se juntaron todos los obispos de España y Galia Narbonesa en número de sesenta y dos, no faltó Liliolo, Obispo de Pamplona, que como tal subscribe, y también subscribe el mismo Liliolo en el cesaraugustano segundo, celebrado año de Jesucristo 592, séptimo de Recaredo. En el barcinonenense del año de Jesucristo 599, décimo cuarto del reinado de Recaredo, no se halla por sí ni por vicario suyo obispo de Pamplona, con ser el concilio de la misma provincia tarraconesa á que pertenecía Pamplona: y lo mismo es en el egarense ó tarraconense, año de Jesucristo 614 y tercero de Sisebuto. [1]En el decreto del rey Gundemaro, año primero de su reinado y de Jesucristo 610, se halla: *Yo, Juan, Obispo de la Iglesia de Pamplona, subscribo.* En el toledano cuarto, año de Jesucristo 633, y tercero del reinado de Sisenando, con haber sido nacional de toda España y Galia Narbonesa y concurrido por disposición del Rey sesenta y dos obispos, muy principalmente para establecer y asegurar su corona y excluír perpetuamente de ella al despojado rey Suintila y su hermano Geilano, como se ve del decreto último, tampoco se halla el Obispo de Pamplona por sí ni por vicario como hacen otros. Ni tampoco en el quinto, sexto y séptimo toledanos, con ser nacionales de toda España, y el sexto aún de la Galia. Ni tampoco en el octavo toledano, celebrado año de Jesucristo 653, y quinto del reinado de Recesvinto, con haber concurrido en él cincuenta y dos

---

1 **Decretum Gundem Regis.** Ego Ioannes Pampilonensis Eclesiæ Episcopus subscripsi.

obispos y diez vicarios de los obispos que faltaban. En el décimo tercio toledano, año de Jesucristo 683 y cuarto del reinado de Ervigio, en que concurrieron cuarenta y ocho obispos y veinte y siete vicarios de los que faltaban, se halla entre ellos *Vincomalo*, *Diácono*, *teniendo las veces de Atilano*, *Obispo de Pamplona.* [1]Pero en el décimo quinto toledano al año de Jesucristo 688 y primero del rey Egica con ser general de España y la Galia de España y la Galia Narbonesa, en que concurrieron sesenta y un obispos y vicarios de los ausentes, tampoco parece por sí ni por el suyo el de Pamplona. En el décimo sexto, año de Cristo 693 y sexto del reinado de Egica de sesenta obispos y tres vicarios parece, pero no en persona sino por la de vicario que suscribe [2]*Vincomalo*, *Diácono*, *teniendo las veces de mi Señor Marciano*, *Obispo de la Sede de Pamplona*, *subscribe.* Así que de treinta y seis concilios que se celebraron en España en los trescientos años desde la entrada de los godos hasta la de los árabes y africanos, en solos tres se hallan obispos de Pamplona personalmente, y en dos por sus vicarios, ocasionándolo la hostilidad continua con que se guerreaban los godos y vascones. Y aunque en la jornada de Wamba quedaron muy quebrantados los vascones, todavía parece quedaron erizados y no en sana paz; pues en ninguno de los diez concilios que en el reinado de Wamba y los demás reyes godos hasta la pérdida general de España se celebraron pareció personalmente obispo alguno de Pamplona, y en solos dos por vicario.

§. IV.

17 Estas guerras de los vascones con los godos parecieron tan mal á Mariana,[3] que, hablando de la ya dicha con el rey Suintila, no dudó decir que »los navarros, gente »feroz y bárbara, con ocasión de la mudanza del gobierno de nuevo »se alborotaron y, tomadas las armas, ponían á fuego y sangre las »tierras de la provincia tarraconense. Y que los perdonó, pero con »condición que á su costa edificasen una ciudad llamada Ologito »como baluarte y fuerza que los enfrenase y tuviese á raya para que »no acometiesen novedades tantas veces; pues les estaba mejor carecer de la libertad, de que usaban mal, etc. Ni sabemos por qué causa se tiñó la pluma en tanta hiel: ni porque se llame usar mal de la libertad, mantenerla contra unos bárbaros advenedizos, contra quienes por la misma causa guerrearon todas las naciones de Europa. Si en los navarros se reputa este tesón y conato por ferocidad y barbarie, deseo de novedades y usar mal de su libertad, habrá de ser también feroz y bárbaro el imperio romano, que los guerreó: feroz y bárbara

---

1 Concil 13. Tolet. Vincomalus Diaconus agens vicem Atilani Episcopi Pampilonensis.

2 In Concil 16. Tolet. Vincomalus Diaconus agens vicem Domini mei Marciani Pampilonensis Sedis Episcopi subscripsi.

3 Mariana lib. 6 cap. 4.

Italia, las Galias, que los expelieron de Narbona: feroz y bárbara la nobleza toda de la España tarraconesa, que les hizo resistencia, como vimos de S. Isidoro[1] tratando del rey Eurico. Feroces y bárbaras todas las naciones de España, que más ó menos, según la disposición, guerrearon contra ellos. Pero no quiere tanto Mariana. En solos los, navarros quiere sea ferocidad y barbarie la causa común que en los otros es alabanza, y en que era razón señalase y aventajase á los que se señalaron persistiendo más.

18 Y si el encono y acedia del estilo es porque invadían la Tarraconesa, no conteniéndose en sus límites, lo primero había de probar Mariana tenían los godos mejor derecho que los vascones navarros para ocupar la Tarraconesa; lo que no hará. Lo segundo; habiendo visto que la nobleza de la Tarraconesa resistió tanto á los godos y á su rey Eurico, y que quedaría tan enconada por las muertes y destrozos, podía colegir prudentemente que el cargar los navarros en la Tarraconesa era en gracia de toda su provincia, y que era fuerza mirase con mejores ojos á españoles originarios y porción de su provincia, que á bárbaros extranjeros y advenedizos que vivían de robos y presas. También podía advertir que estas guerras se emprendían en gracia del pueblo romano y sus emperadores; pues en tantas ocasiones está visto que S. Isidoro y los demás autores juntan la guerra de los godos con los romanos y la que se hacía contra los vascones. Y aunque la suma concisión y brevedad de los autores no exprese confederaciones ni comunicación de designios, hay cosas que se dicen sin expresarse, y la correspondencia de los tiempos y oportunidades lo arguyen. Y que los romanos tuviesen mejor derecho á España que los godos ¿quién lo ha puesto en duda? Fuera de esto: las guerras de los vascones fueron de católicos contra godos arrianos y que persistieron en serlo por 175 años desde la entrada de Ataulfo hasta la abjuración de la herejía arriana en el tercer concilio toledano. Y el rey Viterico intentó resucitarla en España después. Y la guerra contra Leovigildo arriano[2] ya vimos los vehementes indicios de que la emprendieron los navarros en gracia del santo príncipe Hermenegildo y en favor de su causa católica.

19 Y en general: no sabemos que los godos tuviesen para dominar á España otro derecho que el de las armas, y aquel mismo que para invadir y saquear á Roma Alarico y revolver su sucesor Ataulfo á calentarse en sus llamas, á que siquiera perdonó Alarico para devastar á Italia y correr robando las Galias. Porque lo que se quiere decir de matrimonio de Ataulfo con Gala Placidia, hija de Teodosio Mayor, con voluntad de su hermano el emperador Honorio y habérsele dado como en dote las Españas, negando para esto que

1 **Isidorus in Chron.** Tarraconensis etiam nobilitatem, quæ ei repugnaverat, exercitus irruptione peremit.

2 Lucas Tudensis ex Isidoro. Hic in Regno plurima illicita fecit, et Heresim Arrianam inducere tentavit.

Placidia[1] fuese cautivada en el cerco y saqueo de Roma, es ajeno de la verdad. Idacio, Obispo, y Próspero, autores de aquel tiempo, y Paulo Orosio,[2] que lo era también, y dedicaba su obra á S. Agustín, y Jornandes y Paulo Diácono, que eran también cercanos á aquella edad, expresamente dicen fué tomada Placidia en el saqueo de Roma y también S. Isidoro. Y que Ataulfo no entrase en España en buena gracia del emperador Honorio, sino antes guerreado por su capitán el conde Constancio y echado de la Narbonesa, los mismos lo aseguran. [3]Y según Orosio, parece que el intento de los godos no fué pasar á España sino á Africa; sino que el Conde les cerró el mar para necesitarlos á que la retirada fuese á España, donde, peleando con los vándalos, suevos y silingos, que habían precedido, todos se consumiesen. Esto no fué darles el señorío de las Españas, ni en Honorio, hijo de Teodosio, español, es creíble voluntad de desmembrar del imperio el suelo de su origen. [4]Ni cuando Honorio hubiera venido en eso, parece pudo dar legítimo derecho el hierro ni la voluntad que sacó por fuerza la necesidad de quien padecía guerra conocidamente injusta. Ni cabe que los godos entrasen en España en gracia del emperador Honorio, si entraban en ella llevándose al tirano Atalo simulacro vano del imperio romano, de quien burló tantas veces Alarico, haciéndole emperador y deshaciéndole, como dice Orosio.

20 Ni ayuda al derecho de los godos que el Rey de ellos, Theodorico, entró después en España con ejército grande con voluntad y orden del emperador Avito,[5] como dice Idacio.[6] Lo primero: porque esta entrada fué para recobrar para el Imperio lo que habían ganado en España. las otras naciones bárbaras: al modo que antes se había concertado con los godos[7] y su rey Walia la misma jornada, como dice Orosio: y el premio que se le dió no fueron tierras en España sino en Francia, señalándole Honorio la segunda Aquitania, como se ve en los mismos Idacio, Próspero[8] Paulo Diácono y San Isidoro. Y

---

1 **Idacius in Chronico.** Placidia Teodosii filia Honorosiis imperatoris soror á Gothis in urbe capta.

2 **Orosius lib. 7. cap. 40.** In ea irruptione Placidia Theodosis Principis filia, Arcadis, et Honoris Imperatorum soror ad Ataulpho propinquo Alarici capta est, atque in uxorem assumpta.

3 **Indacius.** Ataulphus á Patricio Constantio pulsatus, ut relicta Narbona, Hispanias peteret, per quendam Gothum apud Barcinonam, inter familiares fabulas, iugulatur.

4 ***Orosius lib. 3. cap. 43.** Constantius Comes apud Arelatum Galliæ urbem magna rerum gerendarum industria, Gothos Narbona expulit atque abire in Hispaniam coegit, interdicto præcipue atque intercluso omni commeatu navium et peregrinorum usu commerciorum.

5 **Orosius lib. 7. cap. 42.** In hoc Alaricus, Imperatore facto, infecto, refecto ac defecto citius his omnibus actis pene, quam dictis, mimum risit et ludum spectavit Imperii. Attalus itaque tanquam inane imperii simulachrum cum Gothis, usque ad Hispanias portatus est. Unde discedens navi, incerta moliens, in mari captus, ad Constantium Comitem deductus, deinde imperatori Honorio exhibitus, truncata manu vitæ relictus est.

6 **Idacius in Chron.** Mox Hispanias Rex Gothorum Teodoricus, cum ingenti exercitu suo, et cum voluntate, et ordinatione Aviti Imperatoris ingreditur.

7 **Idacius in Chron.** Gothi intermisso certamine, quod agebant, per Constantium ad Gallias revocati, sedes in Aquitania á Tolosa usque ad Oceanum acceperunt.

8 **Prosp. in Chron. á n. 422.** Maximo et Plinta Consulibus, Constantius pacem firmat cum Valia, data ei ad habitandum Aquitania secunda et quibusdam Civitatibus confinium Provinciarum.

Orosio;[1] pues dice que Walia pactó con el Emperador que las conquistas de España contra los bárbaros fuesen para el Imperio. Lo segundo: porque Avito no fué emperador legítimo ni admitido por el Senado. Siendo prefecto del pretorio de las Galias, en odio del Imperio le sublevaron y apellidaron emperador los godos[2] y su rey Teodorico, repugnándolo y resistiéndole él mismo como se colige de Sidonio Apolinar. Su elección no admitió el Senado y de grado ó de fuerza á ocho meses de sombra de Imperio, según Evagrio, y diez, según Casiodoro, depuso el Imperio en Placencia y se hizo obispo de aquella ciudad. Con estas entradas y con color de recobrar las provincias de España para el Imperio se fueron los godos enseñoreando de ellas sin que después lo pudiese remediar él por la maligna constación de tiranos que en aquel tiempo y siguientes padeció la república, que pareció contagio.

21 El rey Teodorico fué el que, no contentó con la Aquitania, señalada y poseída de lo reyes godos, sus antecesores, comenzó á lograr las discordias del Imperio para ensanchar su señorío primero en Francia y luego en España· Y en orden á eso incitó y ayudó con sus armas á Avito para que se levantase con el Imperio. Y tomando sus órdenes, partió para España para recobrarla para el Imperio del poder de los suevos,[3] que en mucha parte la ocupaban. Y respetando menos al Emperador como hechura suya, se valió de su autoridad solo para robar para sí varias provincias de España. Y enviando parte de su ejército á Astorga y Palencia con color de que pasaba por orden del Emperador contra los suevos de Galicia, ejecutó en ellas y las demás tierras de Campos los robos, muertes y cautiverios que llora como quien los veía, Idacio. Y hubiera sido lo mismo de Mérida á no haberla valido con celestial socorro su patrona Santa Eulalia.

22 Sin embargo de esto, las Españas se tenían todavía por el imperio romano. Y aún después de haber depuesto el Imperio Avito, su sucesor Mayorano[4] las señoreaba: y estuvo de propósito en Cartagena aprestando la jornada naval contra los vándalos de Africa. Aunque con infeliz suceso por haber los vándalos robado las naves del puerto, sobornando los patrones de ellas, y también venció en batalla á Teodorico y le tuvo á raya, como se ve en el mismo Idacio.

---

1 **Palus diaconus lib. 14. cap. 3.** Hoc in tempore fœdus firmissimum cum Rege Gothorum Valia pepigit, tribuens ei ad habitandum Aquitaniam eiusdemque Provinciæ quasdam Civitates vicinas

2 **S. Isidorus in Chron.** Data ab eo Gothis, oh meritum victoriæ, ad haditandum secunda Aquitania usque ad Oceanum cum cum quibusdam Civisstibus confinium Provinciarum.

3 **Idacius in Cron.** Qui dolis et periuriss instructi, sicut eis fuerat imperatum, Asturicam. quam iam prædones ipsius sub specie Romanæ ordinationis intraverant mentientes ad Suevos, qui remanserant, iussam sibi expeditionem, ingrediuntur pace fucata, solita arte perfidiæ, etc.

4 **Idacius in Chronic.** Mense Maio Maioranus Hispanias ingreditur Imperator. Quo Cartaginensem Provinciam protendente.

Euríco sucesor, hermano y matador de Teodorico[1] fué el que del todo se quitó la máscara entrándose con descubierta hostilidad en las tierras del Imperio, en Francia y España: y en esta fué resistiéndolo cuanto pudo la nobleza de la Tarraconesa, como yá vimos de San Isidoro. Aunque desgraciadamente por las turbaciones del imperio romano,[2] de que se aprovechó Eurico.

23 Esta fué la verdadera causa de haber ensanchado su señorío los godos, como lo testifica Paulo, Diácono, diciendo con palabras expresas: *los godos no contentos con la provincia que en Francia les habían dado los romanos para su habitación, acometieron la Abernia y la Narbonesa con términos animados con la ruina del Estado Romano y la frecuente mudanza de príncipes.* Este fué su derecho. No hay que buscar otro. Y de este mismo de las armas y violencia se valieron después por tantos años los reyes godos que sucedieron á Eurico guerreando á los romanos, que por largos tiempos fueron perdiendo las tierras de España á trozos, como á quien defendiendo su capa, se la rasgan á pedazos los invasores violentos.

24 Si la acedia de estilo de Mariana es inclinación á los godos, no sabemos por qué se prefieren á los originarios españoles ó en ingenios valor militar ni buena policía de costumbres. Quién no llora la sutileza, sazón, viveza de los ingenios españoles, la madurez y peso de juicio, la dulzura, copia y gala de su elocuencia con que prosa y verso compitió con la cultura de los ingenios romanos en el siglo más florido, como se ve en ambos Sénecas, Lucano, Quintiliano, Marcial, Porcio, Latrón, Prudencio, Iuvencio, Festo Avieno, Paulo, Orosio Matroniano, á quien iguala San Jerónimo á toda la antigüedad y otros mil trocados súbitamente en la agreste rudeza, sin ningún género de aseo ni policía en costumbres, ni lenguaje de los ingenios godos, tan vestidos de pieles cerdosas como sus cuerpos. Por cierto la salida de los godos y demás naciones bárbaras del Septentrión entre los que bien sienten no fué otra cosa que exhalar las lagunas Cimmerias impurias nieblas que enturviaron el cielo sereno del imperio romano y provincias de Europa, trocando con sus armas el siglo de oro de ingenios floridos en siglo de hierro.

25 Pues cuanto al valor militar, esfuerzo y grandeza de ánimo ¿qué tienen que ver los hechos de los godos con las hazañas de los antiguos y originarios españoles dentro y fuera de casa? Las insignes victorias que dieron Aníbal en Italia en el Tesino, Trasimeno, Canas, siendo el nervio principal de su ejército, como lo sintió el Senado y pueblo romano; pues tuvo á Aníbal[3] por invencible hasta que

---

1 **Idacius in Chronicon.** Nunciantes Maioranum Augustum, et Theodoricum Regem firmissima inter se pacis iura sanxisse, Gothis in quodam certamine superatis.

2 **Paulus Diac. lib. 15. cap. 4.** Gothi quoque non contenti Provincia, quam superius á Romanis habitandam penes Galliam acceperant, Auvernos et Narbonam cum suis finibus captas invadunt, ruina videlicet Romani status et frequenti Principum mutatione animati.

3 **Livius lib.** Imperatores Romani nobilissimos Hispanos trecentos inde in Italiam, ad sollicitandos populares, qui inter auxilia Annibalis erant, miserunt.

le sacó de sus banderas la milicia española, enviando los Scipiones desde España más de trescientos de su primera nobleza á Italia para solicitar y atraer á sus naturales á la faccion romana. Los feos pactos y derrotas de Numancia, en que cuatro mil celtíberos desbarataron por catorce años tantos ejércitos romanos: las guerras de Viriato, que coronó de despojos romanos é insignias de sus generales tantas veces los montes de España:[1] las de Sertorio, invencible contra dos ejércitos consulares hasta que cayo por traición de extranjero: las de Cantabria, en que juzgó necesaria su presencia Augusto, Señor yá del mundo: y otras señaladísimas en que por doscientos años, desde los Scipiones hasta Augusto César guerreó con el imperio romano con tan grande esfuerzo, que para mantener la libertad solo se echó menos en ella de los mismos romanos el consejo de juntar todas sus fuerzas, llegando á decir Floro:» España nunca tu»vo pensamiento de levantarse toda contra nosotros: nunca quiso »juntar sus fuerzas ni hacer experiencia de imperar ni defender con »público consejo su libertad. Porque á hacerlo, de fuerte la guarnece »el mar y Pirineo, que ni entrarse por el sitio pudiera. Pero antes la »dominaron los romanos que ella se conociera: sola de todas las pro»vincias después de vencida entendió sus fuerzas. Y Veleyo Patércu»lo confiesa [2]que el imperio romano padeció de los españoles mu»chas veces afrenta y algunas peligro. Y que en la edad de sus padres »levantó tanto España á Sertorio con las armas, que en cinco años »no se pudo decidir quiénes eran más esforzados, españoles ó ro»manos y cuál pueblo había de obedecer á cuál. Contrapésense con estas hazañas obradas cuando la disciplina militar de los romanos estaba en su mayor vigor y su imperio en su mayor altura y pujanza las que obraron los godos, y hallaránse estas con indecible exceso inferiores.

26 Porque los godos pelearon más con la multitud que con el valor, inundando á Europa con avenidas de gente, saliendo de sus tierras con sus mujeres é hijos y poniéndose en necesidad de vencer, que se debe poner más á cuenta de la desesperación que del valor: en la declinación del imperio romano, cuando estaba relajada su disciplina militar, extinguida la gloria de sus antiguas legiones y revuelto el Imperio con tantas traiciones de los primeros ministros y levantamientos de tiranos, que pone espanto. El emperador Teodosio

---

1 Florus lib. 2. cap. 17. Hispaniæ nunquam animus fuit adversus nos universæ consurgere, nunquam conferre vires suas libuit, neque aut Imperium experiri, aut libertatem tueri sŭam publice. Alioquin, ita undique mari Pyrenæoque vallata est, ut ingenio situs neadiri quidem potuerit. Sed ante á Romanis obsessa est, quam se ipsa cognosceret: sola omnium Provinciarum vires suas, postquam victá est, intellexit.

2 Velleius Paterculus lib. 2. In his multo, mutuoque certatum est sanguine, ut amissis P. R. Imperatoribus exercitibusque, sæpe contumelia, etiam nonnunquam periculum Romano inferretur Imperio: patrumque ætate in tantum Sertorium extulit armis, ut per quinquennium diiudicari non potuerit, Hispanis, Romanisne in armis plus esset roboris, et uter populus alteri pariturus foret.

el Mayor dejó por ministros y como ayos de sus hijos Arcadio y Honorio en las dos Cortes de sus imperios: á Rufino en la del oriental, Constantinopla, y en la del occidental, Roma, á Stilicón. De estos el primero para usurpar el Imperio llamó á Alarico y sus godos con cartas y dineros para devastar la Grecia. Stilicón, rompiendo además de la fidelidad á su señor Honorio, tantos lazos de obligaciones de la sangre, siendo suegro del Emperador y en el hecho Emperador por usurpar el Imperio para su hijo Euquerio llamó á los suevos, vándalos, alanos, borgoñones; abrigó fomentó á Alarico y sus godos: y pudiendo acabarle tantas veces, lo conservó, como se queja Orosio,[1] diciendo: *No hablo de Alarico Rey con sus godos muchas veces vencido, muchas encerrado y cogido y siempre dejado.*

27 Fuera de estas traiciones tan dentro de las entrañas deuna y otra Corte, padeció Honorio en su tiempo un contagio de tiranos que á cada paso se le levantaban. Gildón se alzó con el Africa, Constantino con las Galias, y luego su hijo Constante, pasando de la Cogulla á la Diadema, Geroncio, Conde, mató á Constante y levantó á Máximo. A Geroncio mataron sus soldados y Máximo, desamparado de las milicias de las Galias, que pasaron á Africa, y de allí se llamaron á Italia, se huyó á España, donde, desterrado y pobre, vivía entre los bárbaros cuando escribía Orosio. Levantóse luego Jovino con las Galias, y fué muerto, y luego su hermano Sebastian con el mismo suceso, que parece se vendaban tantas cabezas como de reses para el sacrificio. A Atalo, que tantas veces hizo papel de emperador en entremés de burla, cortada la mano diestra, se le perdonó la vida por desprecio de ella. Heracliano se levantó con Africa y coligó á Sabino con su hija para consorte de su traición. Reteniendo los bastimentos de Africa, intentó acabar por hambre á Roma, y por acabarla más á prisa á hierro, pasó á ella con soberbia armada, y él, que llegó con tres mil y setecientas naves, se huyó con una sola á Cartago, donde fué muerto y Sabino desterrado después de la fuga á la Corte del Oriente.

28 Con estas y otras innumerables traiciones y levantamientos que se siguieron ¿qué maravilla tuviesen algunos progresos las armas de los godos.? Pero entre sus hechos y los de los españoles originarios se halla esta diferencia: que los españoles pelearon pocos contra muchos, desunidos contra concordes y aunados, fieles en imperio pujante y florido y con disciplina militar cual nunca otra vez se platicó. Los godos pelearon muchos contra pocos, desunidos con disciplina relajada y en declinación de Imperio y tuvieron de su parte para vencer, fuera de la flaqueza del enemigo, la traición que los abrigaba. En policía de buenas costumbres no sé cómo puedan compararse con los españoles originarios los godos. Porque la fidelidad á sus príncipes, raíz y primera fuente del buen

---

1 **Orosius lib. 7. cap. 37.** Taceo de Alarico Rege cum Gothis suis sæpe victo, sæpe conclusso semperque dimisso.

gobierno de la república que el amor y conservación de su cabeza le establece, fué tan natural é ingénita á los españoles, que no acaban de celebrar los escritores. A Sertorio, con ser extranjero romano, por haberle tomado por caudillo tuvieron tal lealtad, que, viéndole muerto por traición de Perpena, romano, no dudaron combatir entre sí cuadrillas enteras de soldados españoles, matándose á hierro y sacrificándose á las cenizas de su infeliz caudillo, como se descubre en los epitafios que trae Morales,[1] y yá pusimos en el cap. 2.º el de Bebricio, natural de Calahorra, y se dijo lo que padeció ella por honrarle muerto.

29 En esta misma entrada de los godos y demás naciones bárbaras en España se descubrió en los dos fidelísimos hermanos, Dídimo y Veriniano, dignos de inmortal memoria, que, como dice [2]Orosio, viendo revuelto el Imperio, y que con esa ocasión batían yá á las puertas de España los bárbaros, emprendieron á su costa con sus criados, vasallos y paniaguados defenderles los claustros del Pirineo: y lo consiguieron, hasta que, muertos á traición [3]*y removidas las guardias útiles y fieles de los labradores del país* y entregada su custodia á otros bárbaros extranjeros, llamados honoriacos por haberse tomado á sueldo de Honorio, estos hicieron traición, y franqueando el paso á las naciones bárbaras, se mezclaron con ellas para hacer en España los robos y maldades de que dice Orosio [3]que cuando escribía *se estaban arrepintiendo.*

30 Contrapóngase á esta fidelidad la agreste dureza y barbarie de costumbres de los godos, y no en pluma extraña á ellos, sino en boca de su mismo rey, y el primero que entró en España, Ataulfo, y el juicio que hizo de su misma nación. Habla así de él Orosio[4] por relación de su amigo San Jerónimo: »Porque yo mismo oí refiriéndome»lo en Belem el beatísimo presbítero Jerónimo, que un varón, natural »de Narbona, de cargos ilustres en la milicia, imperando Teodosio, le »refería que él había sido familiarísimo de Ataulfo en Narbona y que »muchas veces le había dicho con aseveración el mismo Ataulfo que

---

1 **Morales lib. 8. cap. 20.**

2 **Orosius lib. 7. cap. 40.** Remoto rusticanorum fideli, et utili custodia.

3 Quarum ipsos quoque modo pænitet.

4 **Orosius lib. 7. cap. 40.** Nam ego quoque ipse virum quendam Narbonensem, illustris sub Theodosio militiæ etiam religiosum, prudentemque, et gravem apud Bethleem oppidum Palestinæ, beatissimo Hieronymo Præsbytero referente, audivisse familiarissimum Ataulpho apud Narbonam fuisse: ac de eo sæpe sub testificatione didicisse, quod ille, cum esset animo, viribus ingenioque nimius referre solitus esset, se in primis ardenter inhiasse ut obliterato Romano nomine, Romanum omne solum Gothorum Imperium, et faceret, et vocaret, essetque, ut vulgariter loquitur. Gothia, quod Romania fuisset, fieret nunc Ataulphus, quod quondam Cæsar Augustus: at ubi multa experientia probavisset, neque Gothos ullo modo parere legibus posse, propter esrænatam barbariem neque Reipub. Interdici leges oportere, sine quibus Respub, non este Resp, elegisse se salutem, ut gloriam sibi de restituendo in integrum, augendoque. Romano nomine Gohtorum viribus quæreret, habereturque apud posteros Romanæ restitutionis autor, postquam esse non poterat immutator. Ob hoc abstinere á bello, ob hoc inhiare paci nitebatur, præcipue Placidiæ uxoris suæ, fœminæ sane ingenio acerrimæ et Religionis satis probatæ, ad omnia bonorum ordinationum opera persuasu, et consilio temperatus.

»él por ser de ánimo, fuerzas é ingenio inmoderado al principio »deseó ardientemente borrando el nombre romano hacer y lla»mar todo el suelo romano imperio de los godos y para hablar »vulgarmente que fuese Gocia lo que había sido Romanía y que fuese »Ataulfo lo que antiguamente era Augusto César. Pero que después »que probó con larga experiencia que ni los godos podían sujetarse »á leyes por su desenfrenada barbarie ni se podían quitar á las leyes »sin las cuales la república no era república, había tomado con»sejo saludable de buscar para sí fama y gloria restituyendo á su »entereza y aumentado con las fuerzas de los godos el nombre romano y siendo restaurador de la república, de que no había podido ser »inmutador. Que por esto se abstenía, de la guerra y procuraba la paz, »templado principalmente por persuación y consejo de su consorte »Plácida, mujer de ingenio acre y piedad muy probada. Caro le costó el pensamiento, pues por él le dieron luego la muerte los suyos en Barcelona Estó sintió de su misma nación aquel rey, muerto de los suyos porque les pareció degeneraba de godo cuanto remitía de fiero.

31 En su muerte parece tomaron posesión y quisieron introducir derecho los godos para matar á hierro tantos reyes suyos, como su historia trágicamente representa, siendo muchas veces una misma la sangre que se vertía y la calentaba la diestra que la derramaba. Y con tan fecuentes conjuraciones contra la personas Reales, que en los más de los concilios que se celebraron dominando los godos en España en ninguna cosa se pone tanta fuerza ni tanta vehemencia de palabras como en excomulgar y anatematizar á los maquinadores contra la salud y vida de los príncipes: y con tan poca vergüenza de aspirar hombres sin nobleza ni virtud á la corona, que obligó á los padres del quinto concilio toledano[1] celebrado el año 636 de Jesucristo y segundo de reinado de Chintilla á dar este decreto: » Porque los »ánimos inconsidos de algunos, que no saben contenerse en su capa»cidad, á quienes ni el origen adorna ni la virtud hermosea, juzgan »á cada paso y con gran licencia subir á la cumbre de la dignidad » Real, por esa causa con la invocación divina se intima esta senten»cia de todos nosotros que el que tales cosas maquinare á quien ni la »elección de todos aprueba ni la nobleza de la gente goda[2] levanta »á esta altura de honor, quede privado de la compañía de los católicos y anatematizado de Dios.

---

1 **Toletan. 5. decret. 3. et 4. Toletan. 6. decret. 17. et 18. Toletan 7. decreto 1. Toletan. 10. decreto 2 Toletan. 13. decret. 4. et 5. Toletan. 16. decret. 8. et 9.**

2 **Concilium Tolet. V. duc. 3.** Quapropter quoniam inconsideratæ quorundam mentes et se animo capientes, quos nec origo ornat, nec virtus decorat passim putant, licenterque ad Regiæ Maiestatis pervenire fastigia; huius rei causa nostra omnium, cum invocatione divina, profertur sententia, ut qui talia meditatus fuerit, quem nec electio omnium probat, nec Gothicæ Gentis nobilitas ad hunc honoris apicem trahit, sit á consortio Catholicorum privatus, et divino anathemate condemnatus.

32 Y que hasta los sacerdotes y obispos anduviesen revueltos en estas conjuraciones, los mismos concilios[1] en muy distantes tiempos celebrados lo indican. Y en el décimosexto toledano es depuesto Sisberto, Arzobispo de Toledo, con los demás cómplices que se nombran porque intentó privar al rey Egica, no solo de la corona, sino de la vida. Y la traición del arzobispo D. Opas, veinte y un años después, abrió la puerta á la ruina de España. En el concilio[2] décimotercio y décimosexto toledanos se fulminan maldiciones y anatemas á los que hacían vejaciones á las reinas viudas de los reyes pasados, sus hijos é hijas: y se ve llegaba su irreverencia á calabozos, mutilación de miembros y, lo que no se puede decir sin empacho, á azotes. Y por esa razón se decretó en el concilio[3] cesaraugustano tercero que las reinas viudas fuesen luego en muriendo los reyes retiradas á monasterios de monjas y tomasen el hábito sagrado para librarlas, como él mismo dice, de la irreverencia del pueblo y palabras contumeliosas que las decían, y juzgó por necesario el Concilio oponer á la bárbara insolencia de aquel pueblo el velo sagrado y el encierro de claustros religiosos que ocultasen á las que no defendía el carácter de la dignidad pasada. En qué pudo haber policía en pueblo en que era tal la enormidad de irreverencia y tratamiento á los príncipes y personas Reales?

33 Ni es lisonja bien advertida de España sublimar á los godos más de lo que merecen, como si de ellos tuviera hoy mucha sangre. Y aunque en la del Rey, nuestro Señor (que Dios prospere) es gloria grande deducirse del rey Recaredo, por la antigüedad grande de poder contar por casi mil y cien años coronas Reales en su Casa, la sangre de los godos continuada por los reyes de Asturias y propagada por el rey D. Bermudo 1.°, por sobrenombre *el Diácono*, ora fuese nieto de D. Alfonso el Católico, ora sobrino, hijo de su hermano D. Fruela, como parece más seguro, en fin, desfalleció en hembra y entró la paterna del rey D. Fernando I.°, hijo de D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra, originario español, y los Condes de Castilla, origen materno de D. Fernando, españoles primitivos, se presumen más que godos. Mas de ellos, hablando generalmente, muy poca sangre puede tener hoy España. Y el discurso es llano. Las montañas del lado septentrional de España, como corren desde Galicia al Pirineo y como corre éste de mar á mar, casi del todo se habitaban de originarios españoles, menos Galicia, donde se mezclaron algo los suevos: los godos en las tierras llanas y fértiles hicieron asiento. Después de la pérdida de España, desde las montañas se fué recobrando y de sus naturales se fueron poblando las tierras conquistadas y haciéndose colonias. Pensar que en la invasión de los árabes y africanos los godos en grandísimo número se retrajeron á las mon-

1 Concilium Tolet. 16. dec. 9.
2 Concil. 13. Tol. dec. 4. et. 16. decr. 8.
3 Concil. Cæsaraug. 3. dec. 5.

tañas, dejando yerma casi toda España, es pensamiento lejos de toda verosimilitud: no solo por la incredulidad de dejar su hacienda y su suelo, sino por la imposibilidad de caber en el ajeno. En tantos años de retirada dentro de los montes, tierra tan estéril, que no puede sustentar á los naturales sino con estrechez ¿cómo había de sustentar tantos extraños sobreañadidos? Ni cómo habían de soportar los de casa tanto peso de forasteros, que les harían más guerra comiendo de amistad que los moros con toda su hostilidad rompida? D. Lucas de Tuy dice que las reliquias de los godos se retiraron á la Galia Gótica, y que allí perecieron por las armas de los francos, que, logrando la ocasión, ocuparon aquella tierra. Saavedra en la Corona gótica, al año 715, juzga que los que se retiraron á las montañas de España eran originarios españoles, y que lo indican los apellidos de sus solares.

34 Por las tierras llanas se quedaron sin duda el golpe de los godos á merced del vencedor, y teniendo á dicha emparentar con él, y mezclándose en sus ritos, menos algunos pocos, que, mezclados con los árabes, y por eso llamados mozárabes, mantuvieron la fé cristiana derramados en arrabales de algunas de las ciudades mayores y tolerados para los tributos. Y siendo esto así, como parece llano, no hay para qué blasonar de los godos y como en lisonja de España aceder el estómago contra los que los resistieron y guerrearon, ni llamar bárbaros, feroces y amigos de novedades á los que pelearon en causa en que, á haber concurrido todas las demás naciones de España con igual tesón y sacudido el yugo de los godos, hubiera sido gloria inmortal de España. Orosio, como español originario, llora la entrada de los bárbaros en ella. Salviano[1] la reputa por castigo severísimo, aunque justo, de Dios. S. Jerónimo se duele de ella como de calamidad espantable, y casi toda la carta á Ageruquia es lágrimas de la desgracia, y después de haber dicho: »cuanto[2] incluyen los Alpes y el »Pirineo, cuanto encierran el Rin y el Océano, devastan el cuadro el »vándalo, el sármata, el alano, los gépidas, los hérulos, los sajones, los »borgoñones, los alemanes y ¡oh república para llorarse! los enemigos »venidos de la Pannania. Viendo ya de cerca la calamidad de las Españas por batir ya los claustros y cerraduras del Pirineo las naciones bárbaras, concluye: »[3]Las mismas Españas, yá para perecer, cada »día se estremecen, acordándose de la invasión de los cimbros, y lo »que los demás han pasado de un golpe, ellos siempre lo estan pade»ciendo con el temor. Callo lo demás, porque no parezca que deses»pero de la clemencia de Dios. En S. Agustín en la epístola á Hono-

1 Salvianus iib. 7 de Provid.

2 S. Hicronymus Epis. 11. ad Ageruchian. Quidquid inter Alpes, et Pyrenæum est, quod Occeano et Rheno includitur, Quadus, Vandalus, Sarmata, Alani, Gepides, Heruli, Saxones, Burgundiones Alemanui, et ó lugenda Respublica hostes pannonii vastarunt.

3 Ipsæ Hisp niæ iam, iamque perituræ quotidie contremiscunt, recordantes irruptionis Cymbrice, et quidquid alii semel passi sunt, illæ semper timore patiuntur. Cætera taceo, ne videar, de Dei desperare clementia.

rato[1] se ve también la horrible calamidad que padeció España de estos bárbaros: y con la atrocidad de ella disculpa la fuga de sus obispos.

35 Lo que los santos y doctores de la Iglesia lloran por calamidad horrible quiere Mariana que los navarros admitan por dicha grande y que á bárbaros advenedizos, intrusos por fuerza del hierro, y hierro de cuenta de España, menos advertida en la custodia por sus hijos naturales de su baluarte el Pirineo, á quienes resistió toda España más ó menos, según la disposición de quienes su mismo rey juzgó eran bárbaros desenfrenados, pérfidos á cada paso á sus reyes, irreverentes á sus mujeres y posteridad, admitan los navarros con semblante agradable y ánimos placenteros, y que, por resistirlos en defensa de la libertad natural á los hombres, cometieron gran pecado, grande por cierto, grande, grande.

CAPITULO IX.

De la introducción y primeros principios de la religión cristiana en Pamplona y demás tierras de los vascones.

1 Si las antigüedades de los sucesos profanos se investigan con ánsia, por lo que interesa de enseñanza el bien público en que se sepan, con mucho mayor exacción se deben escudriñar las que pertenecen á la fé divina y religión, por quienes se conoce y dá culto á Dios, cuanto debe preferirse lo sacro, que mira á Dios, á lo civil, que mira á la compañía política de unos hombres con otros. Y más siendo experiencia constante que la religión establece los reinos, y que de la misma conservación civil es el quicio en que se revuelve. Y habiendo sido el imperio de los romanos la bienaventurada venida del Hijo de Dios en carne humana á la tierra y la promulgación de su sagrada doctrina por el mundo, parece viene inmediatamente conseguida á la investigación de los sucesos de los vascones en tiempo de los romanos la averiguación de la dichosa entrada del Evangelio en sus tierras. Aunque por no interrumpir la narración de sucesos muy semejantes se anticipó el capítulo anterior.

§. I.

2 De la predicación del grande apóstol y patrón de las Españas, Santiago, no parece dejaron de gozar los vascones, siendo tradición constante ilustró con ella las riberas del Ebro, y tan cerca de los fines de ellos, á Zaragoza. La venida

[1] S. Aug. Epist. 180. ad Honorat. Itaque quidam S. Episcopi de Hispania profugerunt, prius plebibus partim fuga lapsis, partim peremptis, partim obsidione comsumptis, partim captivitate dispersis.

del Doctor de las gentes, S. Pablo, la asegura su promesa dos veces repetida en la carta á los romanos, diciéndoles:[1] *Cuando comenzare mi jornada á España espero veros de paso.* Y después, habiéndoles dicho se partía forzosamente á Jerusalén á entregar las limosnas de las provincias de Macedonia y Acaya, vuelve á ofrecer:[2] *Acabado esto, y habiéndoles asegurado este fruto de su piedad, por vuestra ciudad partiré á España.* Y para creer habló en venir á España, no con sola esperanza humana, sino con certeza y predicción de espíritu profético, como entendió Teodoreto, hacen mucho las palabras que inmediatameute añade:[3] *Porque yo sé, que, llegando á vosotros, será la llegada con abundancia de bendición del Evangelio de Jesucristo.* Asegúranla casi todos los padres y doctores de la Iglesia latina y griega, siendo algunos de los cercanos á aquellos tiempos, como se pueden ver en el cardenal Baronio, en los expositores frecuentemente, y entre ellos, en el cardenal Toledo y Cornelio á Lapide.[4] Y constando con certeza canónica el cumplimiento de la primera parte de la promesa de su llegada á Roma el cuarto año de Nerón y prisión en ella por dos años intermedios sin impedimento alguno que se sepa para haber ejecutado la jornada á España, tan prometida y tan deseada, que aún la de Roma ofreció como paso para ella, no parece creíble la dejase de ejecutar. A no haber terminado S. Lucas su libro de los hechos apostólicos en su primera prisión en Roma, parece cierto tuviéramos su predicación en España tan canónicamente asegurada como las demás peregrinaciones por las provincias que ilustró con ella. España ha conservado siempre constante el reconocimiento á ella.

3 Y el rey D. Fernando 1.º de Castilla en un privilegio original que conserva la Iglesia Catedral de Palencia,[5] y le copiamos, y es acerca de los límites del obispado de Palencia, restringiéndolos algo de como los dejó el rey D. Sancho el Mayor, su padre, cuando reedificó aquella iglesia y ciudad, por quejas que se movieron de los obispos de Burgos y León de haber sido el ensanche demasiado, y es expedido á 7 de las kalendas de Enero, era 1097, que es el año de Jesucristo 1059, habla de ella como de cosa constante y pública en España, diciendo en el exordio.[6] Después de la visita divina y piadosísi»ma de Nuestro Señor Jesucristo y predicación lucidísima de la fé »cristiana por los apóstoles; y así mismo la propagación copiosísima »de los dogmas católicos por el apóstol Santiago y sus compañeros

---

1 Epistola ad Roman. cap. 15. virsu 24. Cum in Hispaniam proficisci cæpero, spero, quod prætæriens videam vos.

2 Versu 28. Hoc igitur cum consummavero et asignavero eis fructum hunc, per vos proficiscar in Hispaniam.

3 Versu 29. Scio autem quioniam veniens ad vos, in abundantia benedictionis Evangelii Christi veniam.

4 Baronius in Martyr. 22. Martii. Toletus, et Cornelius in eum locum.

5 Archivo de la Iglesia Cathedral de Palencia.

6 Post Domini nostri Iesu Christi divinam et piissimam visitationem et post Apostolorum clarissimam Christianæ fidei præc dicationem, etiam post Apostoli Iacobi, et comitum fius, ac Doctoris Gentium luculentissimam Catholici dogmatis in totis Hispaniæ finibus assertionem.

»y el Doctor de las gentes en todos los fines de España. De esta ve»nida y predicación del Sagrado Apóstol en tierras de Navarra haya en ella algunas memorias. Y no muchos años há en una ermita dedicada al arcángel San Miguel, pegada á la ciudad de Viana, se conservaba sobre la puerta antigua una piedra con inscripción latina, que decía: *Saulo*,[1] *pregonero de la Cruz, fué á nosotros principio de la luz*, como lo advirtió D. Juan de Amiax,[2] y es fama recibida de toda la tierra. Perdióse yá en la última reedificación de aquella ermita.

4 Estas pudieron ser primetas correrías del Evangelio por las tierras de los vascones. El primero que hallamos por instrumentos antiguos y del todo seguros emprendió ganarlos para Jesucristo como en conquista legítima, á quien reconoce Navarra como por apóstol y primer padre de su fé, es el clarecido mártir San Saturnino, primer Obispo de Tolosa. Acerca de su predicación en Pamplona y pasando hasta Toledo y tiempo en que fué coronado de martirio andan tan varios y encontrados los autores, que hacen dificultosísima la averiguación exacta. Y por no mezclar lo cierto con lo dudoso, pondremos primero lo que consta por las actas antiguas de su predicación y martirio y en lo que todas convienen ó no disconvienen ni tienen oposición Y despúes se conferirá la variedad y oposición para investigar la verdad. Cinco actas diferentes de antigüedad no despreciable hallamos acerca de sus hechos. Las cuatro en un libro antiguo en cincuenta y siete hojas de pergamino, que se conserva en la iglesia parroquial de San Saturnino de Pamplona, y es el libro antiguo de su oficio.[3] En las primeras se contiene en el título fueron sacadas de espéculo historial de los santos por Benardo Guidón, del Orden de Predicadores, Obispo lodovense, y que las había dedicado al papa Juan XXII, en cuyo tiempo floreció: y al fin de ellas se añade que fueron enviadas á Aviñón por Juan Bombres, natural de Evreux, en Normandía, Obispo de Lérida, Refrendario de Benédicto XIII y Consejero del rey D. Carlos de Navarra, año de 1403, á Miguel de Marescis, natural de Carentón, en Normandía, en la diócesis constanciense, que andaba en servicio dey rey D. Carlos de Navarra, el cual por la insigne devoción á San Saturnino las había hecho trasladar en Pamplona para remitirlas á su patria y había elegido sepultura en el claustro de la iglesia parroquial de San Saturnino de Pamplona.

5 Las segundas, que son muy cortas y diminutas, y solo contienen el martirio del Santo, con ocasión de haber su presencia y predicación en Tolosa enmudecido las respuestas de los ídolos y concitado la ira de los pontífices paganos, parece son las mismas que sacó Surio.[4] Y que sean muy antiguas, se echa de ver. Porque San Gregorio Turonense, que floreció más há de mil años, la cita é ingiere

---

1 Salus præco crucis fuit nobis primordia lucis.
2 Don Juan de Amiax en el Ramillete de la Virgen de Codés, lib. 3. discurso 2.
3 Lib. M. S. S. Saturnini Pompel.
4 Surius tomo 6.

testimonio de ellas, diciendo: [1]«En tiempo de este emperador Decio »siete varones ordenados de obispos fueron enviados á predicar en »las Galias como la Historia de la pasión d el santo martir Saturnino »lo narra; porque dice: siendo Decio y Gra to cónsules, según se con- »serva con fiel recordación, la ciudad de Tolosa comenzó á tener »por primero y sumo sacerdote á San Saturnino: y estas palabras son las mismas que hoy se hallan en estas actas de que hablamos, y de que se vale el erudito P. Juan Bolando en un comentario previo manuscrito de la vida de San Fermín, Obispo y Mártir, natural de la ciudad de Pamplona, á cuyo P. Firmo, Senador de ella, convirtió y bautizó San Saturnino. Verdad es que las actas solo hablan de San Saturnino y nada de los otros obispos; y así, en esa parte no es texto sino glosa de San Gregorio, que imaginó lo mismo de los otros que de San Saturnino.

6 Las terceras actas son más copiosas, y se contiene en ellas al fin que Borello, Maestre-escuela de la iglesia de Vique, las corrigió.[2] Estas parece son las mismas que con tanta veneración cita Francisco Bivar en su comento al Cronicón de Flavio Dextro, y dice fueron del Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez, y que las heredó de él con su librería el convento cisterciense de Huerta, y que se ven en él de letra muy antigua. Porque cuantos trozos cita de ellas acerca de la vida, muerte y predicación de los santos Saturnino y Fermín y conversión de Pamplona se hallan en estas con las mismas palabras, menos cuál ó cuál que se hallan en el libro de San Saturnino de Pamplona enmendadas. Por la antigüedad de la letra no las debió de sacar bien Bivar, y ocasionó á Bolando reparo que hizo en ellas para no darlas tanta fé.

7 En qué tiempo se escribiesen estas actas no consta con toda certeza; pero el estilo de llamar dos veces Septimania á aquella parte de la provincia narbonesa, que confina con Cataluña, arguye se escribieron en el reinado de los godos en España ó en los primeros tiempos en que los árabes mahometanos dominaron en ella; porque ese estilo solo le hallamos en aquellos tiempos, y los siguientes muy cercanos, como se ve en San Gregorio Turonense[3] varias veces y en el testamento de Carlo Magno[4] que en la partición del Imperio entre sus hijos señala á Ludovico entre las demás provincias:[5] *aquella porción de Borgoña y la Provenza y la Septimania ó Gothia.* Y otra vez llama

1 S. Gregor. Turon. Histor. Franc. lib. 1 cap. 30. Huius Decii Imperatoris tempore septem viri Episcopi ordinati ad prædicandum in Gallias missi sunt, sicut Historia Passionis S. Martyris Saturnini denarrat. Ait enim sub Decio et Grato Consulibus, sicut fideli recordatione retinetur, primum ac summum Tolosana Civitas S. Saturninum habere cæperat Sacerdotem.

2 Explicit Passio S. Saturnini, quæ scriptorum vitio fuerat depravata: sed á Borello Ausonensi Scholastico est correcta, quæ ab eiusdem litterato Autore fuerat dictata.

3 S. Gregor. Turon. lib. 8. Hist. Franc. cap. 28. 35. et alibi sæpe.

4 Testamentum Caroli Magni. Illam portionem Burgundiæ et Provinciam ac Septimaniam vel Gothiam Ludovico, etc.

5 Tabularium Eccles. Narbonen. In partibus Aquitaniæ, septimaniæ, etc.

promiscuamente con ambos nombres la misma provincia, que es la que hoy llaman Lenguadoc, y es corrupción del nombre de langadot que suena campo de godos por lo que dominaron en ellas los reyes godos de España. Y por semejante razón de haber poblado estos gran parte de la tierra llana del reino de León: se ve llamada por los reyes antiguos de Castilla campos de godos, y hoy conserva el nombre de Campos. Del mismo estilo de Septimania usa su hijo de Carlo Magno el emperador Ludovico Pío en dos privilegios que dá á los españoles que, huyendo de aquellas partes de Cataluña por la opresión de los sarracenos, se pasan á su servicio, los cuales se conservan en la Iglesia Catedral de Narbona. Y también Nitardo,[1] nieto de Carlo Magno, en un libro que escribió de las guerras civiles de sus primos los hijos de Ludovico Pío diciendo que Bernardo, Gobernador de de la Septimania, seretiró á ella.

8 Las cuartas actas del mismo libro contiene principios al que San Honorato, Obispo de Tolosa, Firmo y San Fermín, su hijo Faustino y Fortunato, Senadores de Pamplona, y Honesto, Pesbítero, instruídos todos por San Saturnino en la fe, peregrinaron por varias provincias predicando la fe cristiana y que escribieron algunos libros, de los cuales dice el autor de las actas que él había visto algo.[2] Pero que más principalmente le había instruído acerca de sus cosas un presbítero por nombre Honesto, de la ciudad deElsa (parece es Elusa en la Aquitania y que por ruegos suyos había escrito estas actas que ingiere, dando por autor de ellas al presbítero Honesto. En qué tiempo se escribieron estos se echa de ver; porque al principio, en que va haciendo cómputos de las edades, dice: [3]*Desde la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo hasta el año presente son novecientos años.* De donde se ve que se escribieron á los fines del reinado del rey D. Fortuño el Monje en Navarra. Y usa el mismo estilo de llamar Septimania aquella parte de Francia, diciendo que la corrió toda San Saturnino con la predicación después de haber covertido á la ciudad de Nimes.

9 Fuera de estas actas, que se hallan en el libro ya dicho de San Saturnino de Pamplona, sacó á luz otras de San Fermín de un códice manuscrito antiguo Fransisco Bosqueto,[4] Gobernador de Narbona. Y Juan Bolando las cotejó con cinco manuscritos antiguos de la Iglesia Catedral de San Omer de la parroquial de San Fermín del valle de Amiens, de los monasterios de San Maximino de Tréveris y de Bonifonte en la diócesis de Rems, y de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Ambers el cual códice fué antiguamente de la abadía valcenense, del Orden del Cister. Y que estas actas, que sirven promiscuamente para averiguación de los sucesos de San Satur-

---

I **Nitardus lib. 1.** Bernardus quoque fuga elapsus in Septimaniam se recepit.

2 Quos nos aliquantulum vidimus.

3 Ab Incarnatione autem Domini nostri Jesu Christi usque ad annum præsentem sunt annongenti. Similiter ad Nemansensem urbem veniens, omnes ad Christi fidem adiunxit, et per toitam Septimaniam similiter prædicans omnes baptizavit.

4 **Francis c. Bosquetus parte 2. Histor. Ecles. Gall.**

nino sean muy antiguas y escritas más de mil años, vése del fin de ellas. Porque, hablando de S. Fermín, Confesor, Obispo de Amiens, hijo de Faustiniano el Senador de Amiens, que con piadoso hurto robó el cuerpo del Mártir[1] y, defendiéndolo de los ultrajes de la persecución pagana, le dió sepultura en la granja Abladana y llamó á su hijo Fermín por honra del Mártir, de quien había sido bautizado Fustiniano, dice: »Pero porque está en duda por causa de la »persecución que entonces inundaba en qué lugar fué colocado se»cretamente San Fermín Mártir por Faustiniano, pero no se duda en »qué lugar esté enterrado San Fermín, Confesor y Obispo, después »de muchas maravillas que ha obrado en aquel mismo lugar, se ha de »creer sin duda descansa también el Mártir.

10 Ya se ve se escribían las actas antes de la invención milagrosa de las reliquias de S. Fermín Mártir; porque á ser después del descubrimiento de ellas, que hicieron tan notorio en Francia las insignes maravillas que en él intervinieron, no hablaran con duda acerca del lugar donde descansaban: ni fuera menester barruntarle y conjeturarle del sepulcro del Santo Confesor, como de quien buscaría el entierro al lado del Mártir, de quien tenía el nombre, y en la fé, domésticamente propagada, estampada la devoción. Y no se duda que el descubrimiento de las reliquias de S. Fermín Mártir fué teniendo la silla de Amiens S. Salvio y reinando Teodorico, Rey de Borgoña, y después de Austria, que tenía ocupadas á Amiens y provincias circunvecinas á Clotario II, Rey de los Francos, habiéndole vencido y puéstole por condición que el reino de Teodorico se terminase en el Océano y río Loire, y el reinado de Clotario II se continuó hasta el año 632 de Jesucristo. Aunque otros ponen este descubrimiento reinando Teodorico, Rey de los Francos, que fué desde el año 680 hasta el de 694.

§. II.

11 De estas memorias, pues, exhibidas así por extenso, porque en las cosas sagradas es aún más urgente la razón de que no queden á la facilidad del pueblo, que con licencia piadosa las suele confundir y aumentar, lo que compendiariamente resulta es que en los tiempos de la Iglesia primitiva y cuando comenzaba á derramarse por el orbe la noticia de la doctrina evangélica, (el tiempo más individualmente apurado se verá después) el bienaventurado mártir Saturnino fué destinado por obispo á la ciudad de Tolosa, y que desde ella envió á predicar el Evangelio á la ciudad de Pamplona á su discípulo Honesto, Presbítero, natural de

---

1 Acta antiqua S. Firmini Martyris. Sed quia dubium propter persecutionem, quæ tunc illic inundaverat, ubi S. Firminus Martyr á Faustiniano clam depositus est; dubium tamen non est, ubi S. Firminus Confessor, et Episcopus post multas virtutes ostensas conditur: ibi sine dubio, et Martyr requiescere credendus est,

Nimes, en Lenguadoc, hijo de Emilio y Honesta la Iglesia de Amiens celebra por santo á Honesto á 16 de Febrero). Habiendo entrado Honesto en Pamplona, con ocasión de que vió un día acudir mucho concurso del pueblo á hacer sacrificio á Júpiter en un templo suyo comenzó en alta voz á desengañar al pueblo de su impiedad, avisándole de la vanidad de los ídolos y dioses falsos que adoraba.

12 Hallóse presente Firmo, Senador de los de la primera nobleza y suposición de la ciudad y muy próspero de riquezas, el cual de su mujer Eugenia, matrona de igual nobleza, tenía tres hijos, Firmino, Fausto y Eusebia. Admirando Firmo el que condenase un extranjero el culto de los dioses, tan recibido por todo el mundo, le preguntó qué Dios era y que religión la que les traía, pues condenaba de simulacros vanos los dioses adorados por toda la antigüedad y por los príncipes romanos. Y respondiendo Honesto que al Hacedor del cielo y la tierra, que era único y solo Dios y las estatuas de los dioses gentílicos invenciones de demonios, inventadas por ellos para engañar al pueblo y quitar al único y verdadero Dios el culto y religión que se le debía. Volviéndose Firmo á Faustino y Fortunato, senadores también de la ciudad, que estaban á su lado, les dijo: ¿Qué os parece del extranjero que se atreve á hablar así de nuestros dioses? Y respondiendo Fortunato que le oyesen más despacio dar razón de su profesión y secta para convencerle más fácilmente con ella misma, Firmo, volviéndose á Honesto, les dijo: Dime de dónde eres y qué secta es la tuya que te dá atrevimiento para hablar así contra nuestros dioses y diosas? Con esta ocasión Honesto, habiéndoles dado razón de su nacimiento y patria, y de que era presbítero y discípulo del obispo Saturnino, se entró á explicarles el misterio de la Trinidad de las Personas divinas en una misma substancia y naturaleza, la vanidad de los ídolos, la Encarnación del Hijo de Dios, los más principales milagros que había obrado conversando con los hombres en confirmación de su celestial doctrina, el juicio último en que había de tomar cuenta de sus obras á todo el linaje humano, y cómo para anunciarles aquella doctrina había él sido enviado desde Tolosa de su maestro el obispo Saturnino, discípulo de los apóstoles.

13 Oyendo Faustino el nombre de Saturnino, le dijo que si su maestro Saturnino venía á Pamplona y le oían, podría ser admitiesen su doctrina; porque ya, añadió, nos había llegado fama de que en Tolosa obraba cosas maravillosas en el nombre de Jesucristo Nazareno. Aprovechándose de la ocasión, Honesto les dijo que si en la venida de su maestro estribaba su conversión á la doctrina evangélica, él se les traería, y, despidiéndose de ellos, partió á toda diligencia á Tolosa: y dando cuenta á Saturnino de la gran puerta que se abría en Pamplona al Evangelio, le trajo consigo y entraron juntos en ella al día décimo séptimo después que había partido de ella Honesto.

14 Habiendo entrado Saturnino en ella, y viendo concurría mucho pueblo á un templo antiquísimo de la diosa Diana, donde estaba un bosque de cipres consagrado á ella, se puso debajo de un árbol terebinto, que estaba cerca de la entrada, y desde allí en voz alta co-

menzó á anunciar al pueblo la doctrina evangélica y avisarle el grave yerro é impiedad sacrílega de la adoración de sus dioses falsos. Daban eficacia á las palabras muchas y grandes maravillas que luego comenzó á obrar en confirmación de la doctrina cristiana que les anunciaba. (Ningunas de las actas especifican cuáles fuesen, aunque todas convienen en que fueron muchos y poderosos los milagros.) La grandeza de ellos y novedad de la doctrina conmovió á oírle extraordinarísimo concurso de ciudadanos: y por tres días fué tal la fuerza de la palabra de Dios en la boca de Saturnino y tal la conmoción por las maravillas que obraba, que reconocieron la verdad de la doctrina evangélica como cuarenta mil personas de uno y otro sexo, y renunciando á los dioses falsos y confesando por Dios á Jesucristo, fueron bautizados todos por Saturnino, siendo el primer efecto de aquella conversión el derribar luego aquel antiquísimo templo de Diana desde los cimientos y talar el bosque de cipreces consagrado á ella.

15 Firmo, Fortunato y Faustino, que eran los primeros en el Senado, y aún no se habían resuelto á abrazar la doctrina evangélica, deseando más cumplida y particular noticia de ella, pasada una semana después de las cosas yá referidas, buscaron á Saturnino, y por tres días oyeron de su boca más particularmente los misterios de la fé y religión cristiana: y reconociéndola por verdadera, arrojándose á los piés del sagrado pontífice Saturnino, renunciaron la vana superstición de los dioses gentílicos, y profesando que Jesucristo debía ser adorado por Dios, y adorándole por tal, fueron reengendrados al nuevo ser de la gracia por el agua del bautismo, que recibieron de mano de Saturnino, quedando, como dicen las actas, no solo cristianos, sino también doctores y maestros de los cristianos, que es de advertirse para lo que se dirá adelante.

§. III.

16 Hasta aquí uniformemente convienen las actas en todo lo dicho menos el número de los bautizados en Pamplona, que las actas que pusimos en cuarto lugar, y parece se escribieron el año de novecientos, restringen á quince mil. Y las actas quintas antiquísimas varían en diferentes códices; porque el de la Iglesia Catedral de S. Omer lee cincuenta mil, el del monasterio de Bonifont, veinte mil. Pero los de Amiens, Ambers, Tréveris y Bosqueto leen constantemente cuarenta mil y las demás actas corren con el mismo número, y es el que por antiquísima tradición está recibido en Pamplona. Qué tiempo se detuviese S. Saturnino en Pamplona no lo expresan las actas.[1] En la vida de S. Papulo Mártir, á quien

1 **Vita S. Papuli.** Annis duobus, et amplius apud Pampiloniam moratus.

2 **B eviarium Tolos. 3. Novembris.** Dum autem per bicunium in illis oris moram facit Saturninus.

dejó encomendada la Iglesia de Tolosa por esta ausencia se dice que dos años y más.[8] Y el Breviario Tolosano, que celebra á S. Papulo á 3 de Noviembre, dos años le hace ausente en España. Las actas últimas y antiquísimas que siguen, Bosqueto y Bollando no hablan más de S. Saturnino, porque no son más propiamente de S. Fermín, y así, entran luego en su vida, predicación y martirio. Las otras tres, que se contienen en el libro de S. Saturnino de Pamplona, prosiguen contando que S. Saturnino corrió la España predicando el Evangelio, y especifican penetró la Galicia, y que señaló las iglesias de España que habían de reconocer á Toledo y las que de la Galia habían de reconocer á la Iglesia de la ciudad Elsina ó Elizona, como allí se pronuncia, por yerro sin duda de los escritores; y debe de ser Elusa ó ciudad Elusina, cabeza de los pueblos Elusates, bien conocidos de los geógrafos antiguos y de César,[9] que los cuenta entre los que se entregaron á su legado Craso. Su Iglesia fué en lo antiguo metrópoli de la Novempopulonia hasta que se pasó la silla á Aux. Estas mismas actas prosiguen la vida de S. Saturnino hasta que la coronó con el glorioso martirio que padeció en Tolosa, siendo despeñado por las gradas del capitolio atado á un toro, en que hablan más largamente las que pusimos en segundo lugar, y vimos citadas de S. Gregorio Turonense; aunque estas no hablan palabra de S. Fermín ni predicación de S. Saturnino en España ni otras partes de Francia, porque solo son de su martirio.

17 Las primeras y terceras del libro de S. Saturnino de Pamplona, y también las antiguas anteriores al descubrimiento de las reliquias de S. Fermín, prosigue luego con la educación, consagración en obispo, predicación y martirio de S. Fermín. Y porque esta es parte de la predicación de la ley evangélica en Navarra y frutos de la de S. Saturnino, y conduce á la investigación de los tiempos, se pondrá lo que dicen con uniformidad todas las actas de S. Fermín. Firmo, Senador, después que recibió la gracia del bautismo de mano de Saturnino entregó su hijo primogénito Firmino á Honesto, Presbítero, parece quedó muchos años con la iglesia de Pamplona, encomendada para que le instruyese más de propósito en todas buenas letras y doctrina que pertenecía á la fé. Y entró en la escuela de su educación á los diez y siete años de su edad. Aprovechó mucho en ella por siete años, dando insigne ejemplo de virtud. Su maestro Honesto, agravado de los años, le enviaba frecuentemente á predicar la palabra de Dios por las ciudades vecinas y lugares de las comarcas de Pamplona: y aunque en la flor de su edad, se ejercitó en aquel empleo con mucha gravedad de costumbres, constancia y celo

18 Viendo su maestro Honesto la mucha gracia que descubría en predicar la palabra de Dios á los pueblos, le encaminó á San Honorato, Obispo de Tolosa, sucesor de San Saturnino, para que con la imposición de las manos le constituyese en el grado de obispo. Lue-

---

9 Cæsar lib. 3. de Bello Gallico.

go de San Honorato vió á Fermín, conoció que había sido predestinado y elegido de Dios para derramar en las gentes la palabra de vida y le ordenó obispo para que predicase el nombre de Dios en las partes de Occidente, y le habló con estas palabras.» Gózate hijo; »porque has merecido ser vaso de elección escogido del Señor. No »temas entrar en la dispersión de las gentes, porque has recibido de »Dios la gracia y oficio del apostolado. No quieras temer: el Señor te »asiste en todas tus cosas y por su nombre te esperan muchos traba»jos para llegar á corona de la gloria.»

19 Despidiéndose Fermín de Honorato y toda su iglesia, dió la vuelta á Pamplona y contó á su maestro Honesto todo lo que le había pasado con San Honorato. Después de esto, pasado algún tiempo, considerando Fermín la alteza del oficio de la predicación evangélica y las asistencias que Dios tenía prometidas en las Escrituras Sagradas á los que se ejercitaban en ella, casi á los treinta y un años de su edad (treinta absolutamente leen otras actas) dejando á su padre, hermano, hermana, parientes y patria, se entró por la Francia. Y llegando á la ciudad de Agén, se detuvo en ella algún tiempo alumbrándola con la predicación evangélica, acompañándole un presbítero por nombre Eustaquio. (Eustagio le llaman algunos códices de las actas antiguas, y las de San Saturnino de Pamplona Astayo.) De allí pasó á la provincia de Albernia, y convirtió gran parte de ella á la fé de Jesucristo, habiendo padecido mucho en combates con Arcadio y Rómulo sobre el punto de renunciar los ídolos, aunque en fin los redujo á recibir el Santo Bautismo.

20 De la Albernia, atravesando el río Loire, pasó á la ciudad de Anjou, y allí estuvo con Auxilio, Obispo de aquella ciudad, un año y tres meses empleado en la predicación evangélica: y en ese tiempo convirtió gran parte de la provincia de Anjou. Y oyendo allí que Valerio, Presidente de las Galias, ensangrentaba mucho en la ciudad de Beovaes la persecución contra los cristianos, afligiéndolos con exquisitos tormentos, Fermín, como soldado esforzado de Jesucristo, que busca el puesto donde arrecia más el combate, se partió á Beovaes y padeció allí grandes trabajos; porque fué encarcelado, encandenado y azotado varias veces, hasta que, muerto con muerte repentina Sergio, Presidente (así le llaman las actas, y parece debió de suceder á Valerio, y que los trabajos del Santo Mártir alcanzaron el gobierno de ambos) el pueblo dió libertad á Fermín, que la logró en doctrinarle y confirmarle en la fé. De allí pasó á la ciudad de Amiens, entran en ella á 10 de Octubre (aquel día celebra la Iglesia de Amiéns su entrada, y en el mismo se le hace también fiesta particular en Pamplona.) En Amiens fué recibido de Faustiniano, Senador de ella, á quien convirtió y bautizó con toda su casa, y así mismo la de Ausencio Hilario con el mismo, y también Artilia, matrona ilustrísima, mujer que había sido de Agripino, con todos sus hijos y criados. Y por tres continuos días convirtió como tres mil personas de uno y otro sexo.

21 Llegó la fama de tan insignes conversiones á Lóngulo y Se-

bastian, presidentes. (El códice manuscrito de S. Maximino de Tréveris[1] y el códice Bosquero le hacen uno, y le llaman Valerio Sebastiano.) Partiendo de Tréveris entraron en Amiens, y sentándole en el tribunal, mandaron que para el tercero día todos se juntasen y pareciesen en el pretorio que llaman Emiliano.(Cimiliano está en algunos códices) Y al día señalado se juntaron los tribunos de los soldados con toda la milicia y mandaron á los oficiales de la curia y sacerdotes de los tiempos. Y estando yá juntos, el presidente Sebastiano les dijo: Los sacratísimos emperadores Decio y Valeriano (en el códice manuscrito de Amiens no se expresan los nonbres de los emperadores) decretaron que el honor y culto de los dioses se conserve por todos los pueblos y naciones del orbe con aras y altares y oblación de incienso, según la antiquísima costumbre de los principes: y que si alguno contraviniere á sus decretos, por autoridad del Senado y de los príncipes de la República Romana está determinado sea atormentado con diversos generos de tormentos, y en fin, condenado con sentencia capital

22 Entonces Auxilio, curial sacerdote de los templos de Júpiter y Mercurio, dijo: aquí está un cristiano pontífice, que no solo á esta ciudad de Amiens, sino al orbe casi todo é imperio romano aparta del culto de los dioses. Y preguntando el Presidente quién era aquel hombre, autor de tan grande maldad, respondió el sacerdote: Fermín se llama, español de nación, hombre mañoso y elocuente, pronto para toda sagacidad. Este predica y enseña al pueblo que no hay otro Dios ni otro poder en el cielo y tierra sino el Dios de los cristianos, Jesucristo, que llama Nazareno. A este hace omnipotente sobre todos los dioses y á nuestros dioses llama demonios, ídolos, simulacros vanos, mudos, sordos, sin sentido. Así aparta al pueblo del culto y honor de los dioses, de suerte que nadie acude ya á los templos venerables de Júpiter y Mercurio á orar ni ofrecer incienso: y con engaño inclina los corazones de todos nuestros senadores á la secta cristiana. Si á este hombre no echáis del mundo y con diversos tormentos no escarmentáis á los demás ¡oh presidente precelentísimo! gran peligro amenaza la república, y al fin emprenderá desquiciar los cimientos y estabilidad del romano imperio. Mirad por la salud de la república y librad á los dioses y diosas de este riesgo mandando sea traído á juicio. Entonces Sebastiano mandó á sus soldados que para el segundo día le trajesen á Fermín á la puerta Clupiana.

23 Oyendo S. Fermín lo que contra él se había dispuesto, el día siguiente compadeció por sí mismo en el Pretorio ante el Presidente y principales del Gobierno, y con gran constancia protestó que Jesucristo, Nazareno, Dios Omnipotente, debía ser adorado y que los simulacros y templos de los dioses debían ser echados por tierra. Tú eres, exclamó el Presidente, aquel malvado que destruyes los templos de los dioses y apartas al pueblo de la religión santa de los sacra-

1 Codex S. Max. Trevirunsis et Bosque. Audiens itaque, Valerius Sebastianus Præses.

tísimos emperadores:. [1]De dónde eres? Cómo te llamas? Qué linaje es el tuyo? El bienaventurado S. Fermín con grande entereza le »respondió: »Si mi nombre preguntas, Fermín me llamo, y soy de nación española, de orden Senador, ciudadano de Pamplona, de »fé y doctrina cristiano, en grado obispo, enviado á predicar el Evan»gelio del Hijo de Dios para que conozcan las gentes y los pueblos »que no hay otro Dios que él, ni arriba en el cielo ni á bajo en la tie«rra, que hizo todas las cosas de nada y todas en él subsisten.» Prosiguen las actas con una larga explicación del poder de Dios y execración de los ídolos de los dioses, amenazas del presidente y del mártir, desprecio de sus tormentos.

24 El pueblo, que en gran frecuencia asistía, se mostraba favorable al mártir porque le había visto obrar cosas milagrosas: y especifícalas diciendo había curado paralíticos, librado á endemoniados de los espíritus, que á la puerta Clipiana había sanado dos leprosos y á Casto, hijo de Andrés, restituído un ojo que le habían sacado, sanado de fiebres y otras enfermedades con la invocación de la Santísima Trinidad. Reconociendo el presidente Sebastiano la disposición del pueblo y no atreviéndose á atormentar al Santo Mártir en su presencia por temer motín, mandó á los guardias le retirasen á la cárcel, en el silencio de la noche le hizo decapitar en ella á los siete de las calendas de Octubre, que es á veinte y cinco de Septiembre: y aunque mandó esconder su cuerpo por que los cristianos no le honrasen, Faustino, Senador, su hijo por el bautismo, tuvo traza para sacar el cuerpo y le enterró en su cementerio llamado Abladana con unciones aromáticas y lienzos preciosos. Y cuando se escribían las actas antiquísimas que pusimos en último lugar, y son las más copiosas y exactas, obraba Dios innumerables maravillas por intercesión del Santo Mártir. Y con la muerte, que añade de Sebastiano pocos días después, en Boavaes en una sedición militar á manos de sus soldados y elogio de S. Fermín, Obispo de Amiens y confesor, hijo del ya dicho Faustino, Senador, y la conjetura arriba puesta del lugar en que estaba sepultado el Mártir, concluyen las actas ya dichas. Con las cuales concuerdan las otras ya dichas del libro de S. Saturnino de Pamplona, sino es en tal ó cuál cosa, que se notará, aunque con mucha brevedad y concisión. Y hemos expresado las más copiosas, así porque de ellas había poca noticia en España, aunque en los breviarios antiguos de la Catedral de Pamplona hay algunos trozos de ella, de que se componen las lecciones del Santo, y se debía como de justicia á Navarra: como porque importaba para la averiguación exacta de las dudas que el capítulo siguiente representa.

---

1 **Acta S. Firmini Martyris.** Si de nomine me requiris Firminus nuncupor, gente Hispanus, ordine Senator, civis Popelonensis, fide, et doctrina Chistianus, gradu Episcopus, missus ad prædicandum Evangelium Filii Dei, ut cognoscant Gentes, et Populi, quia non est Deus præter eum in cœlo sursum, neque in terra deorsum, qui secit omnia ex nihilo, et in ipso universa consistunt, et.

CAPÍTULO X.

DEL TIEMPO DE LA PUBLICACIÓN DEL EVANGELIO POR SATURNINO EN PAMPLONA, TIERRAS DE ESPAÑA EN QUE PREDICÓ Y DIGNIDAD EPISCOPAL DE SAN FERMIN MÁRTIR.

---

§. I.

1 En qué tiempo introdujo la luz del Evangelio el bienaventurado San Saturnino[1] en Pamplona y tierras de Navarra varían mucho los autores. El Martirologio Romano á 29 de Noviembre pone su martirio en Tolosa, imperando Decio. Las actas segundas antiquísimas que cita San Gregorio Turonense dicen que siendo cónsules Decio y Grato, comenzó Tolosa á tener por sumo sacerdote á San Saturnino.[2] San Gregorio Turonense ingiere este testimonio, y, siguiéndole, pone imperando Decio la entrada de San Saturnino[3] en Tolosa, diciendo: »En tiempo de este em»perador Decio siete varones ordenados obispos fueron enviados ál »predicar á las Galias, como lo cuenta la Historia de la pasión de, »santo mértir Saturnino; porque dice siendo Decio y Grato cónsules »según se retiene con fiel recordación la ciudad de Tolosa comenzó »á tener por primero y sumo sacerdote á San Saturnino. Estos, pues, »fueron los enviados: á Turón Graciano, Obispo; á Arles Trofimo, »Obispo; á Narbona Paulo, Obispo; á Tolosa Saturnino, Obispo; á »París Dionisio, Obispo; á Alvernia Estremonio, Obispo; á Limoges »Marcial fué destinado Obispo. Verdad es que en estas actas hallamos »gran variedad. Porque en tres breviarios antiguos de la Iglesia de Pamplona, en que se ponen estas actas en las lecciones de San Saturnino, constantemente faltan aquellas palabras que expresan el consulado de Decio y Grato, y no hay mención alguna de él; aunque la hay en las actas del libro de la parroquial de San Saturnino.

2 El año de estos dos cónsules Decio y Grato coincide con el 252 del nacimiento de Jesucristo, como se saca del Cronicón de Casiodoro y se comprueba de la inscripción pública de Verona, que señala la muerte del emperador Filipo el padre en la misma Verona y de Filipo su hijo en Roma el año de Jesucristo 253, en que

---

Martirol. rom. Tolosæ S. Saturnini Episcopi, qui temporibus Decii, etc.

Acta S. Saturnini. Ante annos satis plurimos, idest, sub Decio et Grato Consulibus, sicut fideli recordatione retinetur, primum ac summum Christi Tolosana Civitas A. Saturninum habere cæperat Sacerdotem.

3 S. Greg. Tur. lib. 1. cap. 28. Hist. Franc. Huius Decii Imperatoris tempore septem viri Episcopi ordinati ad prædicandum in Gallias missi sunt, sicut historia passionis S. Martyris Saturnini deLarrat, ait enim sub Decio et Grato Consulibus, sicut fideli recordatione retinetur, primum, ac summum Tolosana Civitas S. Saturninum habere cæperat Sacerdotem. Hi ergo missi sunt, Turonicis Gratianus Episcopus, Arelatensibus Trophimus Episcopus, Narbonæ Paulus Episcopus, Tolosæ Saturninus Episcopus, Parisacis Dionysius Episcopus, Arvernis Stremonius Episcopus, Lemovicinis Martialis estd estinatus Episcopus.

entró á imperar Decio por su muerte, habiendo sido el año anterior cónsul con Grato, como lo comprueba con exacción Baronio.[1] Y siendo esto así, ya se ve contradicción entre las actas antiguas de San Saturnino y el calendario romano, pues aquellas ponen el principio de la dignidad pontificia de San Saturnino en Tolosa en el consulado de Decio y Grato y el Martirologio el martirio imperando Decio y habiendo imperado éste solo un año y tres meses, según el mismo Casiodoro,[2] y cuando más se quiera extender con Víctor, treinta meses no parece caben en el tiempo medio desde su consulado con Grato hasta su muerte la entrada de San Saturnino en Tolosa tiempo de gobierno en ella, dos años ó más de la predicación en Pamplona y España, y el que parece gobernaría después en Tolosa. Algunos códices de las actas de San Fermín comienzan su narración así:[3] »En los «tiempos de Maximiano y Diocleciano, Emperadores en los cuales el »furor tiránico se embravecía contra los cristianos, hubo un varón »venerable por la honestidad de su vida, por linaje y puesto, el pri»mero entre los senadores en nombre y obras, Firmo. Con que se re»duce la predicación de Saturnino á los tiempos de Diocleciano, que entró en el Imperio á los 284 años de Jesucristo y al segundo después tomo por consorte de él á Maximiano y en esto la mismas actas se contradicen, pues llaman tantas veces á San Saturnino discípulo de los apóstoles, lo cual no puede ser floreciendo en tiempo de Diocleciano.

3 Aunque este yerro no se halla en las actas del códice manuscrito de Amiens, de quien en lo dudoso parece se ha de hacer más caso de los otros cinco de Bolando y Bosqueto, como veremos después. En el códice, pues, de Amiens no se hallan las palabras referidas del tiempo de Maximiano y Diocleciano, sino en lugar de ellas estas:[4] »En los tiempos antiguos en que la fé cristiana, ilustrando la »gracia del Espíritu Santo, comenzó á florecer por diversos climas «del orbe, por lo cual el furor tiránico de los infieles se embravecía con»tra el cristiano pueblo, hubo en una ciudad de la Iberia, llamado »Pamplona, un varón venerable. Con las mismas palabras y sin men»ción alguna[5] de Diocleciano y Maximiano comienzan las lecciones de San Fermín en tres breviarios antiguos de la Catedral de Pamplona. Con las mismas las lecciones de los breviarios góticos antiguos de Amiens, cuyas copias fehacientes están en nuestro poder. Equivocóse Pedro Equilino entendiendo por ciudad iberiense ó de Iberia, que

---

1 **Tria Breviar. vetusta Eclesiæ Pompel.**

2 **Baronius ad annum 253.**

3 **Casiodorus in Chronico.**

4 **Acta S. Firmini ex nomel. Cod.** Temporibus Masimiani et Diocleciani, quo tempore tyrannica rabies in Christiano pepulo æviebat, erat vir vitæ honestate venerabilis, genere et ordine primus inter Senatores, nomine et opere Firmus.

5 **Acta S. Firmini ex Cod. Ambiani.** Temporibus priscis, quib fides Christiana, illustrante Sancti Spiritus gratia, per diversa orbis climata cæpit florere: unde perfidorum tyrannica rabies in Christianum populum sæviebat, erat in urbe Iberiensi, nun cupata Pampelona, vir vitæ honestate etc'

es España, ciudad de Hibernia, llamada Pamplona, como si en Hibernia[1] hubiera tal ciudad.[2] La misma contradicción tienen las actas que corrigió Borello. Porque, llamando muchas veces á S. Saturnino discípulo de S. Pedro, ordenado y enviado por él, después con inconsecuencia conocida dice entró en Tolosa *siendo emperadores Maximiano y Diocleciano*:[3] y con nuevo yerro de Cronología, *siendo cónsules Decio y Grato.* Habiendo habido entre el consulado de estos y entrada de Diocleciano en el Imperio el reinado intermedio de ocho emperadores, y no siendo posible que discípulo ordenado por San Pedro hubiese llegado á tocar el imperio de Diocleciano, como es patente.

4 A los tiempos anteriores á Diocleciano, aunque no con muchos años de anterioridad, como lo arguye la cercanía de tiempos de San Saturnino y S. Fermín, reducen la predicación y martirio de S. Saturnino, así los martirologios que expresan el Martirio de S. Fermín imperando Diocleciano y Maximiano, como son el martirologio del monasterio de S. Martín de Tornay y el del monasterio latiense, en el país de Henao, que ambos se intitulan como sacados de Eusebio, S. Jerónimo y Beda; como el de Usuardo, que sin expresar nombre de emperador expresa el del presidente Riciovaro, por cuya sentencia dicen fué degollado S. Fermín; pues consta que Riciovaro lo fué siendo emperador Diocleciano. El P. Bolando, corrigiendo algo estas contradiciones, pone el martirio de S. Saturnino hácia el año 250 del Nacimiento de Jesucristo y hácia el consulado de Decio y Grato, que coincide con el de 252.

§. II.

5 Pero que el bienaventurado mártir S. Saturnino, Obispo de Tolosa y Apóstol de la fé de Navarra, fuese muchos años anterior de la primitiva Iglesia y discípulo de los apóstoles, muchas cosas son las que con certeza lo arguyen. La primera: la uniformidad con que todas las cuatro actas suyas hablan en esta parte, y también las de S. Fermín, que tienen tan grande autoridad, así por hallarse en tantos códices antiguos de iglesias y monasterios insignes como por la grande antigüedad, que arguye el haberse escrito antes del descubrimiento de su cuerpo sagrado. Las actas primeras de S. Saturnino[4] de Pamplona le hacen discípulo de S. Juan primero y después de Jesucristo, y después de su Ascensión, de San Pedro y enviado por él á predicar á las Galias y España; aunque

1 Breviar. Eclesiæ Pompel.

2 Petrus Equilinus Catalog. lib. 8. cap. 119. Ex Civitate Hyberniæ, quæ dicitur Pampilonia.

3 Acta S. Firmini ex Borelio. Et sub Maximiano Diocleci\[illegible]noque Principibus, qui curis potiebantur imperalibus, Decioque et Grato, qui consulatus arce fungebantur.

4 Acta S. Saturn. Beatus itaque Saturninus á B. Petro Apostolo primus ordinatus Episcopus, recepta benedictione ab eo et osculo sancto dato, etc.

mezclando acerca de su nacimiento y padres, Reyes de Acaya, cosas ajenas de toda buena comprobación: en que también tropiezan otras actas del mismo libro.

6 Las segundas, que son antiquísimas, y cita S. Gregorio Turonense, no muchos años después de la subida de Jesucristo á los cielos, parece introducen á S. Saturnino por obispo de Tolosa. Y comienzan así:[1] »En aquel tiempo, en que después de las venidas en cuerpo »humano del Salvador, amaneciendo entre las tinieblas el Sol de Jus»ticia, después de haber visitado primero las partes del Oriente, de»rramándose los rayos de la fé, había comenzado á ilustrar la región »del Occidente; porque el eco del Evangelio se derramó por toda la »tierra poco á poco y como por grados, y la predicación de los após»toles rayó con tardo vuelo en nuestras regiones, cuando en algunas »ciudades ya se levantaban iglesias por la devoción de algunos pocos »fieles, y sin embargo, frecuentemente por el mundo humeasen los »templos olores impuros por el error miserable de la gentilidad, de »cuyo tiempo al nuestro han pasado años bastantemente muchos, con»viene á saber: siendo Decio y Grato cónsules (como con fiel recor»dación se conserva) la ciudad de Tolosa comenzó á tener á S. Satur»nino por primero y sumo sacerdote de Jesucristo. Ya se ve, según »esta relación, que la entrada de S. Saturnino en Tolosa fué cuando comenzó á divulgarse el Evangelio por estas provincias del Occidente y luego que el Príncipe de los Apóstoles, S. Pedro, envió obispos y predicadores por las Galias y las Españas: y que esto fué casi dos siglos antes del consulado de Decio y Grato.

7 Ni obsta el que las actas con inconsecuencia y por error de la Cronología expresen este año;[2] pues es siempre más difícil acertar el año determinadamente en cosa pasada muchos años antes, como las mismas actas hablan, que no el siglo por mayor en que una cosa sucedió: y en encuentro de palabras es interpretación muy de la equidad y justicia que el yerro, fácil de cometerse, no dañe á lo que se presume más notorio, y que se crea en lo dudoso el yerro en lo difícil de alcanzarse más que en lo que no pudo sin torpeza grande ignorarse. Y ya hemos dicho que estas palabras del consulado de Decio y Grato en ninguno de los breviarios antiguos de la Catedral de Pamplona se hallan, y el no hallarse y el ver que sin ellas corren sin contradición tan patente las actas, hace creíble que en las primitivas y originales no había tales palabras y que S. Gregorio las halló ya algo viciadas.

---

1 **Acta S. Saturnini ex Surio tom. 6. et Codice Pompelonensi.** Tempore illo, quo post corporeum Domini Salvatoris adventum, exoritur in tenebris Sol iustitiæ post primam Orientalium partium visitationem diffusis fidei radiis illustrare Occidentalem cœperat plagam; quia sensim gradatimque inomnem terram Evangeliorum sonus exivit, tardoque processu in regionibus nostris Apostolorum præpicatio coruscavit: cum iam in aliquibus civitatibus Eclesiæ Ghristi paucorum fidelium devotione consurgerent; sed nihilhominus crebra per mundum miserabili errore Gentilitatis fætidis nidoribus templa sumarent, ante anos satis plurimos id est, sud Decio et Grato Consulibus (sicut fideli recordatione retinetur) primum ac summum Christi Tolosana Civitas S. Saturninum habere cœperat Sacordotem.

2 Ante annos satis plurimos.

Pero de cualquiera manera que sea el yerro, se dará razón de él después.

8 Las terceras actas que corrigió Borello[1] también hacen á S. Saturnino del Colegio Apostólico y ordenado obispo por S. Pedro para predicar en el Occidente; aunque con la inconsecuencia dicha de señalar el tiempo de Diocleciano y Maximiano y cónsules Decio y Grato. Verdad es que Bosqueto dice hallaba en su códice borrados los nombres de estos dos emperadores y sobrepuesto el del emperador Claudio. Si la corrección fué del mismo que escribió el códice no lo dice: y fuera bien advertirlo, y fácil el conocerlo por la letra. Las actas cuartas de S. Saturnino[2] escritas, como en ellas se dice, el año de 900 de Cristo, le hacen discípulo de S. Juan y el primero de los setenta y dos de Jesucristo y enviado por S. Pedro á predicar *á la region de Aquitania y Galia*, *y también á España y Galicia.*

9 Las actas de S. Fermín, que son exactisimas y de la antigüedad yá dicha y con la autoridad de hallarse en tantos códices antiguos y breviarios de iglesias, conocidamente hacen á S. Saturnino discípulo de los apóstoles, y varias veces lo repiten. Porque, dando S. Honesto razón de su doctrina evangélica á los senadores de Pamplona, Firmo, padre de S. Fermín, Fortunato y Faustino, le introducen, diciendo [3]*esta religión y doctrina clara de la verdad nos descubrió Saturnino*, *Obispo*, *discípulo de los apóstoles.* Y respondiendo Faustino, Senador, le dice: [4]*Si Saturnino*, *Obispo*, *de quien hablas*, *discípulo de los apóstoles*, *nos hubiera predicado semejante doctrina*, *pudiera ser le diéramos crédito*; *porque hemos oído la fama*, *etc.* De las mismas actas de S. Fermín se hace otro fuerte argumento. Porque, como vimos, rematan barruntando el lugar donde descansaban sus sagradas reliquias, y valiéndose para eso de la conjetura de que no se ignoraba el sepulcro de S. Fermín, confesor, Obispo de Amiens, y que sin duda debía de estar enterrado allí cerca el Mártir, de quien se dió al confesor por devoción de su padre Faustiniano el nombre. Y esto arguye fué mucho tiempo anterior á Diocleciano el martirio de S. Fermín. Porque á haber sido imperando Diocleciano, no parece creíble se olvidara tan á prisa el lugar de tesoro que tanto codiciaban todas aquellas comarcas. Pues muy á prisa con la muerte de Diocleciano y Maximiano y entrada de Constantino en el Imperio gozó paz la Iglesia: y la predijo al morir la gloriosa vírgen santa Lucía. Larga y de muchos años y emperadores parece la persecu-

---

1 **Acta S. Saturnini correcta á Borello Ausonensi et Hortensi.** Extituit, ut Apostólico nus ex Colliego dictus Saturninus vocabulo. S. denique Saturninus cum omni almitate perspicuus et stemma præsulatus á B. Petro sortiretur divinitus, etc.

2 **Acta S. Saturnini scripta anno 900 ex lib. Pompel.** Dixit B. Petrus Apostolus Sanctissimo Saturnino, etc.

3 **Acta S. Firmini Mart.** Talem religionem et claram veritatis doctrinam nobis Saturninus Episcopus Apostolorum discipulus ostendit.

4 Si Saturninus Episcopus, quem profers, Apostolorum discipulus, nobis tales sermones et doctrinas asseruisset, huic forsitan mentis aciem vertissemus; audivimus enim famam, etc.

ción, en que hablan las actas, pues introdujo olvido en lo que tanto se estimaba. Los breviarios[1] antiguos de la Iglesia de Pamplona y el libro yá dicho de S. Saturnino en las antífonas de su oficio frecuentemente le llaman *discípulo de S. Pedro*, *enviando por autoridad apostólica y ordenado obispo por S. Pedro*: fuera de la uniformidad de tantas y tan antiguas actas.

10 San Gregorio[2] Turonense, que florecía como mil y cien años há, en el Libro de los Milagros expresamente dice: *que S. Saturnino fué ordenado de los discípulos de los apóstoles y enviado á la ciudad de Tolosa.* Cómo de los discípulos de los apóstoles, si en el consulado de Decio y Grato y al año 252 del Nacimiento de Jesucristo y anterior á la entrada de Decio en el Imperio? Ni qué discípulos de Jesucristo podían vivir entonces, que le ordenasen y encaminasen á Tolosa? Pero dirá alguno que ese argumento con igual fuerza se revuelve contra nosotros; pues, como está dicho, S. Gregorio[3] en el libro alegado de la Historia de los francos cita y aprueba el testimonio de las actas, que calendan el año de la entrada de S. Saturnino en Tolosa con el consulado de Decio y Grato. A que se responde lo mismo que al encuentro y contradición de las actas mismas: que el año que señalan del consulado fué yerro de la Cronología, más fácil de presumirse que no el haberse errado el siglo enteramente: y que las palabras que señalan el consulado se nos hacen muy sospechosas por no hallarse en los breviarios antiguos de Pamplona, como está dicho. Y que S. Gregorio corrió en fé de las actas, en aquella parte quizá viciadas, sin examinar mucho el año que salía de Jesucristo, señalándose por el de aquel consulado.

11 Y que esto se haya de entender así, vese claro, así de la contradicción que resulta con dicho año el hacer S. Saturnino ordenado de los discípulos de los apóstoles, como de lo que añade cuando por autoridad de las actas é ingiriendo sus palabras señala el año del consulado dicho. Porque dice fueron enviados imperando Decio los siete obispos yá dichos á las ciudades más principales de las Galias y Saturnino entre ellos á Tolosa. Y de los que señala patentísimamente consta que el tiempo fué delos apóstoles[4] ó discípulos de ellos. Porque de S. Trófimo,[5] tenido por obispo de Arles, hace mención el libro de los Hechos Apostólicos de S. Lúcas, llamándole de nación asiano y natural de Efeso y discípulo de Pablo. Y éste, escribiéndoá Timoteo, dice [6]*que dejó enfermo á Trófimo en la ciudad de Mileto*, Y le escribe el papa S. Zófimo: *que de la fuente de su predicación*

1 **Ereviari Eclesiæ Pompel. et lib. S. Saturnini.** S. Saturninus Apostoli Petri discipulus. Apostolica iussione Saturninus. Saturninus stemmate præsulatus á Pedro Apostolo decoratus

2 **Gregorius Turon. lib. 1. Mart. cap. 48.** Saturninus vero Martyr, ut sertur, ab Apostolorum discipulis ordinatus, atque in urbem Tolosatium est directus.

3 **S. Greg. Tur. lib. 1. cap. 30. Hist. Franc.**

4 **Actus Apos. cap. 20. et 2.**

5 **Ad Timot. cap. 4.** Trophimum autem reliqui infirmum Mileti.

6 **S. Zosimus Papa.** Ex cuius prædicationis fonte tota Gallia fidei rivulos accepit.

recibió toda la Galia los arroyos de la fé.[1] Y la epístola de S. Cipriano,[1] mártir, Obispo de Cartago, á S. Esteban, Papa, que entró en la silla de S. Pedro año de Jesucristo 257, cinco después del consulado de Decio y Grato, solicitando el medio contra la temeridad de Marciano, Obispo de Arles, fautor de herejes, arguye la grande antigüedad de S. Trófimo; pues era Marciano después del sexto obispo de aquella Iglesia, como es constante y se ve comprobado en Claudio[2] Roberto. Y S. Cipriano dá á entender en la carta que yá había muchos años que Marciano[3] ocupaba la silla de Arles. Al pasar á España S. Pablo, escriben algunos dejó en Arles por obispo á su discípulo. S. Trófimo,

12 La misma antigüedad prueba de S. Dionisio, Obispo de París. de que habla S. Gregorio Turonense, el cardenal Baronio,[4] y junta erudición copiosa para probar es el Areopagita, discípulo de S. Pablo, y el ser autor de los libros que corren en su nombre, sin que les pueda dañar el silencio de Eusebio ni el de S. Jerónimo. No el de Jerónimo; porque en catálogo de los escritores eclesiásticos solo fué su intento hacer mención de los que contó Eusebio, y los que florecieron después de Eusebio, como el mismo Santo lo escribe, la prefación á Dextro. Y de Eusebio menos; porque S. Máximo, monje, le convence de haber pasado en silencio las obras de tan insigne doctor, como S. Dionisio Areopagita, y otros como hereje arriano y adalid de arrianos, como le llama S. Jerónimo, juzgando que con los insignes testimonios de la divinidad de Jesucristo, que se ven en los escritos de S. Dionisio, se quebrantaba mucho la herejía arriana. Y que el silencio de Eusebio fuese malicioso, lo arguye la incredulidad de que faltasen en su librería, que fué la que heredó de S. Panfilo, mártir, y constaba de cuarenta mil volúmenes, las obras de autor tan insigne y tan conocido en el Oriente. Claudio Roberto junta mucha y antigua erudición para probar que es el Areopagita; Dionisio, Obispo de París, aunque algunos lo niegan con tesón, en especial en nuestro siglo, en que de las mismas cenizas, en que parece dormía, ha levantado más viva llama que nunca esta cuestión en Francia.

13 Pero sin hacernos parciales en la cuestión principal, los que niegan la venida del Areopagita á París más prueban con sus argumentos son dos los Dionisios que refutan la antigüedad del de París, que es la que buscamos. Los martirologios de Beda y Rabano le llaman enviado del papa S. Clemente, y lo mismo hacen los tres martirologios de la Iglesia Antisiodorense y los tres breviarios antiguos de la Iglesia de Pamplona, fuera de las demás memorias, de que se valen las que hacen al Areopagita obispo de París. De S. Pablo, Obispo primero de Narbona, consta la misma antigüedad, y se cree fué el procónsul Sergio Paulo, que convirtió S. Pablo, como se ve en el

---

1 S. Cyprianup Epist. 67.
2 Claudius Robertus in Gallia Christiana.
3 Mathæus Vuest. Monasteriensis ad annum Christi 57. Ado Vienemsis ætate 6. anno 59.
4 Baranius in Martyrol. ad diem 10 Octobris et in Annalibus.

Martirologio Romano[1] y prueba Claudio Roberto.[2] La misma antigüedad comprueba de S. Marcial, Obispo de Limoges, el mismo Claudio[1] y los cardenales Baronio y Belarmino. El martirologio antiguo de la Iglesia de Limoges le celebra discípulo de Jesucristo de los setenta y dos y muerto el año tercero del imperio de Vespasiano. Y con la misma antigüedad corren los breviarios antiguos de las iglesias de Limoges, Burdeos, Bourges, Soisons y las letanías antiguas de la iglesia de Roán. A S. Stremonio ó Austremonio, como le nombra el Martirologio Romano, primer Obispo de Arvernia, discípulo de S. Pedro le hace Baronio[3] y enviado por él á los pueblos arvernos. Y S. Graciano ó Vaciano, como otros le llaman, primer Obispo de Turs, enviada por el papa S. Clemente, mártir le hace Claudio Roberto y Genebrardo, el cronicón antiguo Antisiodorense y la vida manuscrita de S. Ursino de Bourges.

14 Así que en hacer S. Gregorio Turonense á S. Saturnino enviado por Obispo de Tolosa al mismo tiempo que los otros seis obispos que señala, claramente arguye por lo que les corresponde de tiempo á los demás fué enviado ó por S. Pedro, como algunas de las actas afirman, ó por su discípulo S. Clemente, Papa. Y el haberse equivocado por cuenta de las actas en el consulado de Decio y Grato, es al modo que se equivocó también en el consulado de Cesario y Atico, en que señaló la muerte de S. Martín, su antecesor en la silla de Turs, habiendo dicho murió á 11 de Noviembre, día Domingo, que forzosamente hubo de ser ó el año 395 ó el de 400, en que no tiene cabida este consulado. Y en cuanto á haber puesto la entrada en Francia de los siete obispos dichos, y entre ellos S. Saturnino imperando Decio, por ser tan manifiesto el yerro, no dudó la modestia del cardenal Baronio[4] de decir que alucinó algunas veces, no solo en las cosas muy antiguas, si no también en las de su tiempo. Y Claudio Roberto le disculpa con tropiezo de la memoria. Aunque la más cabal disculpa es la de haber él mismo evitado el yerro cuando habló de suyo y no por autoridad de las actas, diciendo, como vimos en el Libro[5] de los Milagros, que S. Saturnino fué ordenado de los discípulos de los apóstoles y enviado á Tolosa.

15 Fuera de esto, se comprueba la antigüedad misma de S. Saturnino, de S. Braulio, Obispo de Zaragoza, que florecía más há de mil años, en el reinado de Sisenando, Chintila, Tulga y Cindasvindo, y se ve confirmando los concilios de aquel tiempo: y por caerle la Iglesia de Pamplona tan cerca de la suya, y perteneciendo ambas á un mismo metropolitano de Tarragona, pudo tener mejores noticias.

1 Martyrol. Rom. 22. Martii.

2 Claudius Robertus in Gallia Christiana.

3 Baron. ad ann. Christi 46.

4 Baronius in Martirol. ad. diem 9. Octobris. Pace Gregorii dixerim, ipsum non tantum in tam remotis, sed in his etiam, quæ suorum sunt temporum, aliquando esse hallucinatum.

S. Greg. Turon. 1. Mirac. cap. 48.

Hablando de S. Fermín, Obispo y Mártir, dice así:[1] »Célebre es entre »los vascones la memoria de S. Fermín, primer Obispo y Apóstol de »Pamplona, que padeció en la persecución de Antonino Pío á 7 de »las calendas de Octubre. Fué consagrado por Honorato, Obispo de »Toledo, y bautizado por S. Saturnino, Obispo de Tolosa, discípulo »de S. Pedro, enviado á predicar á Tolosa. S. Methodio, Arzobispo de Constantinopla, y que entró á serlo el año de Jesucristo 807, según Anastasio, bibliotecario de la Iglesia Romana, en la vida que escribió de S. Dionisio[2] y Anastasio, traducida en latín envió al emperador, Carolo Calvo, y es la que andaba sin saberse autor, traducida en latín de varios autores; y entre ellos Joaquín Perionio afirma que S. Dionisio Areopagita fué enviado á las Galias por S. Clemente. Y añade: [3]*los compañeros de S. Dionisio eran Saturnino, Marcelo y Luciano.* Y después de haber enviado á Marcelo á España, añade. *Y habiendo enviado á las partes de Aquitania á S. Saturnino.* El obispo Equilino corrió con estas mismas memorias, diciendo: »S. Dionisio[4] »fué destinado para la Francia por el bienaventurado Clemente, su- »cesor de S. Pedro, y le dieron por compañeros á Rústico, Presbítero, »y Eleuterio, Diácono, y á los santos Saturnino y Marcelo, Obispos. A Marcelo encaminó á España, á Saturnino á la Aquitania. En el libro citado de S. Saturnino de Pamplona hay un himno, que es el de á Vísperas, cuya elegancia parece es de antes del siglo bárbaro, y dá á entender fué S. Saturnino discípulo de los apóstoles, diciendo del Salvador que [5]*eligió doce príncipes, que fuesen rayos de su luz por el mundo, de cuya noble prosapia resplandeció Saturnino.*

16 Si se admite por de incorrupta fé el códice que corre por de Flavio Lucio Dextro[6], y comentó Bivar, claros son sus testimonios por la antigüedad de S. Saturnino desde el tiempo de los apóstoles. Porque al año 76 del Nacimiento de Jesucristo pone por convertidos en Toledo con los milagros que en ella obró S. Saturnino,[7] á Marco Pelagio, Aulo Altimio Paterno, ciudadanos de Toledo. Y al año 110

---

1 **S. Braulio in Addit. Max.** Celebris est apud Vascones memoria S. Firmini primi Episcopi et Apostoli Pampilonensis, qui passus est persecutione Antonini Pii die 7. Cal. Octobris. Fuit consecratus ad Honorato Episcopo Toletano et aquis salutaribus tinctus á S. Saturnino Episcopo Tolosano misso prædicatum Tolosam.

2 **S. Method. in Vita S. Dionysii.** Socii autem B. Dionysii fuerunt Saturninus et Marcellus et Lucianus.

3 Aquitaniæ vero partibus misso S. Saturnino.

4 **Equilinus lib. 8. cap. 41.** Dionysius á B. Clemente Petri successore in Franciam des inatur, et ipsi Rusticus pæsbyter et Eleutherius Diaconus sociantur: Santi quoque Saturninus et Marcellus Episcopi. Marcellum in Hispaniam, Saturninum in Aquitaniam direxit.

5 **Cod M. SS. S. Saturnini Pompel.** Lux mundi Dominus nubila sæculi illustrare |volens lumine splendido, bis senos proceres constituit sibi; mundi qui radii forent. E quorum micuit stemmate nobili Saturninus, etc.

6 **Dexter in Chron. an ann. 76.** M. Pelagius et Aulus Altimius Paternus, Cives Toletani S. Saturnini, S. Petri discipuli prædicatione miraculisque (quæ præclara edidit Toleti) præmissis illustrantur.

7 **Ad ann. 110.** S. Firminus Pampilonensis Civis et Episcopus discipulus S. Saturnini, S. Petri similiter auditoris, Ambiani sub Iuliano præside patitur. Prius taman per Hispanias Tolutum usque predicans, provinciam longé lateque pervasit.

del Nacimiento de Jesucristo hace mención de S. Fermín, llamándole ciudadano y obispo de Pamplona, discípulo de S. Saturnino, así mismo discípulo de S. Pedro, y que padeció en Amiens siendo presidente Juliano, habiendo primero corrido con la predicación por las Españas hasta Toledo. Y al año 102 de Jesucristo escribe visitó otra vez S. Saturnino á Toledo. Que Dextro escribió un cronicón de Historia omnímoda no parece se puede dudar por la autoridad de San Jerónimo, que hace mención de él al fin del catálogo de los escritores eclesiásticos: ni tampoco que en España muchos años después corría su libro; pues se remitieron sus fragmentos al emperador Carlo Magno por los prelados que se juntaron en Toledo[1] contra el error de Elipando, su Arzobispo. Si el que hoy corre es legítimo de Dextro ó espureo y supuesto en mucha parte, dudan no pocos doctos, y algunos, sin dudarlo, lo condenan de tal; aunque ninguno duda hay en él muchas cosas verdaderas y dignas del autor que se le dá. Y por ventura lo es lo que de S. Saturnino y S. Fermín refiere.[2] Lo que el mismo Dextro dice al año 130 de S. Paterno, convertido por S. Saturnino y puesto por obispo de Elusa, en las actas que se escribieron al año 900 de Jesucristo lo halló yo.

17 Pero tenga la fé que quisieren los doctos, el cronicón de Dextro sin dependencia de su autoridad parece se comprueba que S. Saturnino fué del tiempo de los apóstoles, ó séase enviado á la Aquitania inmediatamente por el apóstol S. Pedro, como unas memorias quieren, ó por su sucesor S. Clemente, como dicen otras, ó por uno y otro, como pudo suceder, enviándole primero S. Pedro á predicar la fé en Francia y después S. Clemente con grado de Obispo por compañero de S. Dionisio como á hombre noticioso de las cosas de Francia. Y lo primero pudo suceder, y fué muy natural sucediese, ó acompañando hasta la Aquitania á S. Pablo cuando pasó á España, ó cuando, habiendo vuelto de ella, como escribe por certísimo el papa S. Gregorio, VII de este nombre, S. Pedro envió á España los primeros obispos. Porque en esta antigüedad del tiempo de los apóstoles conspiran uniformemente las actas todas de S. Saturnino, aún las que parece lo contradicen; pues convienen fué su entrada en Tolosa cuando comenzó á anunciarse el Evangelio en las partes de Occidente: y lo mismo hacen las actas de S. Fermín, llamando á S. Saturnino repetidamente discípulo de los apóstoles.

18 Y no se puede admitir la interpretación de Bolando, de que por apóstoles se entiendan con más latitud varones apostólicos de aquel primer siglo de la Iglesia, que vivieron con los apóstoles, como se llamaron: Tito, Timoteo, Parmenas, Ananías y otros. Porque si por apóstoles quiere se entiendan varones de espíritu extraordinariamente grande y como de apóstoles, no deja cosa segura en las

1 Sandoval en la Historia de los 5 Obispos. folio. 158.

2 Acta S. Satur. ex lib. Pompel. Perrexit ergo ad Elsam Civitatem, et constituit ibi Episcopum nomine Paternnm, qui Toleto venerat ad eum audiens famam eius, etc.

Historias en cuanto á la antigüedad de los santos. Esos suelen llamarse apóstoles con modificación de tal provincia ó reino, como á S. Gregorio Magno llamó Beda apóstol de Inglaterra. Pero apóstoles absolutamente como aquí no es estilo de la Iglesia. Y si restringe esa latitud al haber conversado y vivido con los apóstoles y frecuentado su escuela, respecto de estos resulta la misma imposibilidad de haber sido su discípulo S. Saturnino, entrando por obispo de Tolosa en el consulado de Decio y Grato, año del Nacimiento de Jesucristo 252, pues es imposible los alcanzase hombre que en aquel año comenzaba á ser obispo y peregrinó después tanto por España y Francia. En que también parece se equivocó Bolando poniendo el martirio de S. Saturnino en el dicho año del consulado de Decio y Grato por cuenta de las actas; pues ellas no dicen, como está visto y pone él mismo, que padeció ese año, sino que en él *comenzó Tolosa á tener por primero y sumo sacerdote de Cristo á S. Saturnino.* [1]Con que crece la distancia de los años y la imposibilidad de ajustar la Cronología y razón de los tiempos.

19 Y con esta antigüedad que le dan las actas todas conspira el testimonio de tan graves y tan antiguos doctores; y lo que tiene gran fuerza cuando concurre con ellos, la tradición constante de la Iglesia de Pamplona y tierras de Navarra, que le hacen del tiempo de los apóstoles. Y la Iglesia de Tolosa hace lo mismo, no solo celebrándole por su primer Obispo, que es nuevo argumento, y se toma de las mismas actas, que así lo refieren; pues siendo constante que tan al principio de la promulgación de la fé se enviaron tantos obispos á las ciudades más principales de Francia, no es creíble que Tolosa, que tanto sobresale entre ellas, careciese de obispo dos siglos después de haber entrado la fé en Francia. Conspiran también las imágenes antiguas. Claudio Roberto[2] refiere que en el claustro de la iglesia de S. Esteban de Tolosa hay un mármol de grande antigüedad, donde están esculpidas juntas las imágenes de S. Pedro y S. Saturnino, y la de éste con báculo: y en el mismo claustro se ven grabados unos versos latinos que dícen: [3]*Pedro bendiciendo al Obispo le envió á la ciudad, y para que cuidase del pueblo le dió su autoridad.* Celébranle con sus versos Sidonio Apolinar, que florecía mil y doscientos años há, y Venancio Fortunato un siglo después. Y si en Sidonio no es devoción particular al Santo, mucho arguye de antigüedad el decir cuando trata de celebrar las coronas de los mártires que el primero que desea celebrar es S. Saturnino.

---

1 Primum ac summum Christi Tolosana Civitas Saturninum habere cæperat Sacerdotem.

2 **Claudius Robertus in Gall. Christiana.** Petrus Pontificem benedicens misit ad urbem: pro populi cura commisit ei sua iura.

3 **Venantius Fort. lib. 2. cap. 7. Sidonius Apol. lib. 9. epist. ultima.** E quibus primum mihi psallat hymunus, qui Tolosanam tenuit Cathedram de gradu summo capitoliorum præcipitatum. Post Saturninum volo plectra cantent, quos patronorum reliquos probavi auxio duros mihi per labores auxiliatos.

§. III.

20 A lo que contra esto puede hacer se responde fácilmente. Al señalar las actas más antiguas el consulado de Decio y Grato, en fuerza de lo cual dijo Baronio fué el martirio de S. Saturnino imperando Decio, yá está dicho que las dichas palabras se nos hacen sospechosas por no hallarse en alguno de los tres breviarios antiguos de la Iglesia de Pamplona, y que en cuanto á ésto hay contradicción en las actas. Pues dicen fué la entrada en Tolosa cuando comenzó á publicarse el Evangelio en las partes de Occidente; y por otra parte señalan el consulado dicho, que es dos siglos después: y que en el encuentro de palabra se ha de presumir el yerro en lo que fué más fácil de errar, cual es el año determinadamente de estos cónsules. Y si la entrada de S. Saturnino en Tolosa fué cuando comenzaba á publicarse la fé en el Occidente, y fué en el consulado de Decio y Grato, año de Jesucristo 352, como subsiste lo que dice Inocencio I. [1] *Que ninguno instituyó Iglesias en la Galia, sino los que el venerable apóstol San Pedro ó sus sucesores, puso por Sacerdotes.* ¿Cuando S. Pedro, si hasta dos siglos después no se comenzó á publicar la fé en Francia? Lo cual resulta forzosamente de estas palabras del consulado dicho, tan llenas de contradicciones á la claúsula inmediatamente anterior y á innumerables memorias antiguas de la Francia, que hacen el principio de la publicación de la fé en ella en mucho tiempo anterior al consulado de Decio y Grato. En que parece han reparado y pudieran ni unos ni otros autores de la controversia de los dos Dionisios, ni los que hacen al Areopagita Obispo de París para enflaquecer el testimonio de San Gregorio Turonense, y el de las actas que cita en cuanto al consulado; ni los que niegan la venida del Areopagita á París para corroborar y asegurar del todo los dichos dos testimonios, que son fundamento principal en que estriban, y á nosotros nos parece flaquean mucho. Puede ser que estas actas se escribiesen en el consulado de Decio y Grato, y que la legítima interpretación de aquellas palabras *años há bastantemente muchos*, *es á saber*; *siendo cónsules Decio y Grato* sean las postreras explicación de las anteriores. Como si dijera: que los años que habían pasado eran muchos respectivamente al tiempo que corría del consulado de Decio y Grato entonces, cuando se escribían las actas. Y que las siguientes de la fiel recordación se traben con las que se siguen. Como si dijera: que la ciudad de Tolcsa comenzó á tener por primer sacerdote á Saturnino, como con fiel recordación se conserva todavía. Sino es así, no hallamos cómo pueda subsistir la verdad de estas palabras.

---

1 Manifestum est in Galia mullum instituisse Ecclesias, nisi eos, quos venerabilis Apo tolus Petrus aut eius succesores constituerint.

21 Y se hace al parecer un argumento inevitable; porque las dichas actas con palabras expresas dicen que S. Saturnino comenzó á ser obispo de Tolosa cuando comenzó la fé á rayar en las regiones del Occidente y cuando en algunas ciudades comenzaron á levantarse iglesias por la devoción de algunos pocos fieles. En tiempo del consulado de Decio y Grato yá había dos siglos que esto había sucedido en Francia. Lo cual se comprueba. Lo primero: del testimonio yá dicho de Inocencio I,[1] que entró en la silla pontifical el año de Jesucristo 402, murió el de 417, el cual forzosamente pide que S. Pedro haya enviado algunos obispos á Francia. Lo segundo: porque consta que S. Potino, mártir, discípulo de los apóstoles, fué obispo de León de Francia, como se ve de la carta que la Iglesia de León escribió acerca de su martirio, la cual se halla en Eusebio.[3] Y yá se ve cuán cercano sería al tiempo de los apóstoles; pues, habiendo padecido con los demás mártires de aquella Iglesia, casi á los noventa años de su edad, como afirma S. Jerónimo, añade fué su sucesor en aquella silla S. Ireneo, y le llama discípulo de S. Policarpo[2] cercano á los tiempos apostólicos, el Martirologio Romano.[3] Y con más expresión el mismo S. Jerónimo en la carta á Teodora,[4] consolándola en la muerte de su marido, nuestro español Lucinio Andaluz, discípulo le llama de S. Papias, oyente de S. Juan Evangelista, varón de los tiempos apostólicos, que escribía como trescientos años antes que el mismo S. Jerónimo.

22 El mismo S. Gregorio Turonense admite todo esto, y en el Lib. I.[5] de la Historia de los francos, hablando del martirio de S. Policarpo, discípulo del Evangelista, inmediatamente añade, rematando el cap. 28. »Y también en las Galias muchos por el nombre de Jesu»cristo fueron por el martirio coronados con coronas de perlas celes»tiales, de cuyas pasiones hasta hoy se conservan fielmente entre nos»otros las Historias.[6] *Inmediatamente comenzando el cap. 29, prosi»gue:* De los cuales el primer obispo de la iglesia de León fué Poti»no, que lleno de días padeció por Jesucristo con diversos suplicios »trabajado. [7]Y el beatísimo Ireneo, sucesor suyo, á quien el bienaven»turado Policarpo envió á esta ciudad, resplandeció con admirable »virtud, y en espacio de breve tiempo por su predicación enteramen-

---

1 Illustrare Occidentalem cæperat plagam.

2 Cum iam in aliquibus civitatibus Ecclesiæ Christi paucorum fidelium devotione consurgerent.

3 Eusebius in Histor. lib. 5. cap. 2. et 3. S. Hierony. in Cathalogo. Martyr. Rom. 28. Junii.

4 S. Hieron. Epist. ad. Theodoram. Refert Irenæus vir Apostolicorum temporum, et Papiæ, auditorius Evangelistæ Ioannis discipulus, Episcopus Ecclesiæ Lugdunensis.

5 Hoc ille scripsit ante annos circiter trecentos.

6 S. Greg. Tur. Hist. Fran. lib. 1. cap. 28. Sed et in Galliis multi pro Christi nomine sunt per Maryrium gemmis celestibus coronati, quorum passionum historiæ apud nos fideliter, usque hodiere tinentur.

7 Et capit. 29. Ex quibus et ille primus Lugdunensis Ecclesiæ Photinus Episcopus fuit, qui plenus dierum diversis affectus suppliciis, pro Christi nomine passus est. Beatissimus vero Irenæus huius successor Martyris, qui á B. Polycarpo ad hanc urbem directus est, admirabili virtute enituit: qui in modici temporis spatio prædicatione sua maxime in integro Civitatem reddidit Christianam

»te hizo cristiana la ciudad.» El mismo S. Gregorio[1] en el lib. 1.º de los Milagros hace á S. Eutropio primer obispo de Sainctes, enviado por S. Clemente, Papa, á las Galias y consagrado obispo de aquella ciudad. El Martirologio Romano por los sucesores de los apóstoles dice.[5] El mismo S. Gregorio en el libro de la gloria de los confesores hace á S. Ursino primer obispo y fundador de la Iglesia de Bourges, enviado á las Galias por los discípulos de los apóstoles. Por los sucesores de los apóstoles habla el Martirologio Romano.[2] Pues si en la Francia había habido obispos del tiempo de S. Pedro Apóstol, y los envió después S. Clemente y los discípulos de los apóstoles,[8] y se individúan los de tantas ciudades y otras que se dejan por no alargar el discurso, y tanto tiempo antes estaba yá por ella tan derramada la fé y consagrada con la sangre de tantos mártires, [4] ¿cómo cabe que las actas pongan la primera entrada de S. Saturnino en Tolosa cuando comenzaba á rayar la fé en el Occidente y á levantarse algunas iglesias por la devoción de algunos pocos fieles, y que por otra parte esto fuese en el consulado de Decio y Grato, esto es, el año de Jesucristo 252? Y qué fuerza puede hacer el estribar S. Gregorio en las palabras de las actas, que están repugnando á las inmediatamente anteriores y á toda doctrina del mismo Santo y memorias ciertas de toda la Francia? Y cuanto más de creer es el Santo, cuando habla de suyo en el Libro de los Milagros, en que llama á S. Saturnino ordenado por los discípulos de los apóstoles: en especial que de algunos de los siete obispos habla en el Libro de los Confesores confusamente en cuanto al tiempo, diciendo fueron enviados por los obispos romanos, como quien no tenía bien averiguado el tiempo, y de S. Saturnino con más individuación y seguridad ordenado por los discípulos de los apóstoles. Y el decir las actas que el Evangelio llegó á nuestras tierras con tardo vuelo, yá se ve es hablando en comparación del Oriente; y con veinte ó treinta años de diferencia se compone.

23 Por todo lo cual parece forzoso, ó leer, como todos los breviarios de Pamplona, sin las palabras del consulado, ó interpretarlas, como nosotros, ó reconocer el yerro y perdonarle y corregirle como hace Baronio en otras actas. Y en cuanto á S. Saturnino, reconvenimos á Baronio con su misma doctrina. Pues, hallando el mismo yerro en las actas de S. Dionisio, por señalar su muerte imperando Domiciano, quiere que no porque en las actas de los santos se halle algún yerro se les haya de quitar la autoridad. Porque sería, dice, poner á gran riesgo casi todas las vidas de los santos; pues casi en todas se nota algo qué corregir. Fuera de que ni las actas favorecen á Baronio en poner el martirio de S. Saturnino imperando Decio. Su entrada en Tolosa ponen el año anterior al del imperio de Decio. Y habien-

---

1 S. Greg. Turon. lib. 1. Mirac. cap. 56. A B. Clemente Episcopo fertur directus in Gallias.

2 Martyr. Rom. die 30 Abril.

3 S. Greg. Turon. lib. de Glor. C nf. cap. 80. Quia discipulis Apostolorum Episcopus ordinatus in Gallias destinatus est.

4 Martyr. Rom. die 9. Nov.

do sido tan breve su imperio, no caben en su tiempo la predicación en Tolosa y otras partes de Francia, peregrinación de más de dos años en Navarra y España, vuelta á Tolosa y martirio en ella.

24 Al poner las actas de S. Fermín la predicación de S. Saturnino en Pamplona imperando Diocleciano y Maximiano, comenzando con que, imperando ellos, hubo un senador por nombre Firmo, etc. se responde que las actas de las que más caso se debe hacer son las que se hallan en el manuscrito antiguo de la parroquial de Amiens. Porque conocidamente se escribieron la primera vez allá por persona que tenía mucho conocimiento de aquella ciudad: y lo arguye el individuar tantas singularidades de aquella ciudad, el Pretorio Emiliano, la Puerta Clipiana, los nombres de tantos senadores y personas que curó el Santo y barruntos de su sepulcro. [1]En estas actas no se hallan tales palabras. Y en lugar de ellas se hallan las otras puestas al principio de este capítulo, en que se dice fué la predicación de S. Saturnino en Pamplona *en los tiempos antiguos en que la fé cristiana, ilustrando la gracia del Espíritu Santo, comenzó á florecer por diversos climas del orbe.* Y esta misma lección se halla en todos los breviarios góticos antiguos de la Iglesia de Amiens: y la misma en los tres breviarios de la Catedral de Pamplona, que son de harta antigüedad.

25 Y sino se repelen las dichas palabras de los códices, que comienzan con Diocleciano y Maximiano, y se conservan con el sentido de S. Gregorio Turonense, las de las actas de S. Saturnino, que le dán el principio de su silla pontificia en Tolosa en el consulado de Decio y Grato, yá había treinta y cuatro años por lo menos que era obispo de Tolosa antes que enviase á Pamplona á Honesto, y con la venida y predicación en ella y España y vuelta á Tolosa, resulta increíblemente largo su pontificado. Y su martirio no en tiempo de Decio, sino en el de Diocleciano, y quizá después: con que todo se confunde feamente. El yerro debió de nacer de que alguno que trasladó las actas del Códice de Amiens, imaginando daba luz con individuar más el tiempo, que allí se ponía por mayor, con señalar emperador y equivocado con el mismo día 29 de Noviembre, en que se celebra el martirio de S. Saturnino, Obispo de Tolosa, se celebra también el de otro S. Saturnino, que á una con S. Sisinio, Diácono, padeció en Roma imperando Maximiano, confundió á los dos con la semejanza del nombre. Y de su Códice, yá viciado en esta parte, bebieron los demás, no buscando el agua en la fuente.

26 Al decirse en las mismas actas de S. Fermín[2] *que el Santo edificó en Beovaes iglesia en honor de los santos mártires Estefano y Laurencio*: de donde parece se colegia que S. Fermín padeció después de S. Lorenzo, se responde lo mismo que en el Códice de

1 Acta S. Firmini Mart. ex Cod. Amb. et Breviaria Got. eiusd. Eccl. et tria Brev. antiq. Eccl. Pompel- Temporibus priscis, quibus fides Christiana illustrante S. Spiritus gratia, per diversa orbis climata cœpit florere.

2 Quo in loco Ecclesiam in honorem Sactorum Martyrum Stephani et Laurentii constituit.

Amiens, que parece el original, no se hallan tales palabras, ni tampoco en el de Ambers, sino solo[1] *que edificó iglesia en honor del bienaventurado protomártir Estefano.* Al decir las mismas actas que el presidente Sebastiano dijo en el Pretorio Emiliano *que los sacratísimos emperadores Decio y Valeriano habían decretado se conservase el culto de los Dioses del imperio romano:*[2] se responde que en el Códice de Amiens faltan los nombres de los emperadores, y solo se dice en general[3] *que los sacratísimos emperadores habían decretado.* Y cuando se hubiera de retener la lección de los demás códices, que expresaron los nombres de Decio y Valeriano, no es para admitirse la interpretación de Bolando, que quiere padeciese S. Fermín imperando Diocleciano y Maximiano, y que el presidente Sebastiano alegó las leyes establecidas por sus antecesores Decio y Valeriano; porque en fuerza de ellas se ejecutaba la persecución contra los cristianos aún en tiempo de Diocleciano y Maximiano, que solo las renovaron, no hicieron: y que no pudo padecer S. Fermín en la persecución de Decio y Valeriano, pues no imperaron juntos.

27 Esta interpretación no subsiste. Porque, habiendo pasado tantos emperadores intermedios entre Valeriano y Diocleciano, olvidar los nombres de los emperadores presentes un presidente suyo y recurrir á los tiempos tan anteriores no parece cosa natural. En especial que las leyes de Diocleciano y Maximiano contra los cristianos fueron increíblemente más atroces, y tan exquisitas y nuevas, que no cabe el darse por autor de ellas á Valeriano. Aunque mientras vivió Decio, en odio de los dos Filipos cristianos, sus inmediatos antecesores, mucho se ensangrentó también la persecución. [4]Las actas legítimas de S. Sebastián y sus compañeros hablan así: »Muerto Carino »en Murgo, siendo cónsules Máximo y Aquilino, se levantó tan horri»ble persecución, que á nadie era lícito vender ó comprar cosa sin »que ofreciese incienso á unas pequeñas estatuas que se ponían en »los lugares de comprar y vender; y por los barrios y calles, fuentes »y ríos estaban puestos compulsores que vedaban moler ó tomar »agua sino á los que primero sacrificasen á los ídolos. El Presidente en tribunal? olvida los emperadores presentes, y sus leyes mucho más rigurosas, que hacían más al caso de su intento, y pone la fuerza en otras leyes menos rigurosas y de emperadores tanto tiempo antes muertos? No parece esto cosa natural.

28 Ni el nombrarse juntos Decio y Valeriano, no habiendo imperado juntos, obsta: y es dificultad común que todos han de soltar; pe-

---

1 Ex Cod. Ambiam. Antuerp. In honorem B. Protomartyris Stephan.

2 Sacratissimi Imperatores Decius et Valerianus decreverunt, etc.

3 Sacratissimi Imperatores decreverunt, ut honor et cultus, et.

4 Acta SS. Sebastiani et sociorum apud Baron. ad ann. Christi 286. Occiso Carino ad Murgum, consulibus Maximo et Aquilino, tam immanis exorta persecutio, ut nulli quidquam nec vendere vel emere liceret, nisi parvis quibusdam asttuis positis eo in loco, ubi emendi gratia conventum esset thura accenderet. Tum etiam circa insulas, vicos et aquas positi erant compulsores, qui neque molendi, neque aquas hauriendi potestatem facerent, nisi qui Idolis libasssent.

ro es fácil. De Decio y Valeriano se llaman ó pueden llamar aquellas leyes por lo que escribe Trebelio Polión[1] de la amplisíma potestad censoria con que el emperador Decio por decreto del Senado honró á Valeriano, aunque en fortuna privada todavía con facultad extraordinaria de hacer leyes. Y las que Decio hizo contra los cristianos, aprobadas por Valeriano, se atribuyeron á ambos sin necesidad de volverlas á hacer ó aprobar de nuevo Valeriano después que entró en el Imperio. Por esta razón no pocas veces se llama como una misma la persecución de Decio y Valeriano en las actas de los mártires; y autores graves hablan con el mismo estilo, como lo notó Baronio.[2] Así que, cuando se hubiera de seguir la lección de los otros códices y no la del de Amiens, que parece la segura, no se había de poner la muerte de S. Fermín en el imperio de Diocleciano y Maximiano, sino en el de Valeriano.

29 Pero de las mismas actas se hace fuerte y nuevo argumento para la antigüedad mayor de S. Fermín, y consiguientemente de San Saturnino: y se ve que S. Fermín fué mucho tiempo anterior, no solo á Diocleciano y Maximiano, sino también á Valeriano y Decio. [3]Porque en ellas se contiene *que S. Fermín fué detenido en la ciudad de Anjou por auxilio Obispo de ella un año y tres meses para predicar la fé:* que así hablan los códices de Amiens, de Ambers y el de Bosqueto sin variedad alguna en el sentido, aunque los otros con alguna por haber imaginado que *auxilio* era nombre apelativo. Y si se apura el tiempo y concurrencia de personas, se halla que S. Auxilio sucedió en la silla de Anjou á S. Defensor, primer Obispo de ella; y éste constantemente es tenido por discípulo de S. Julian, primer Obispo de los Cenomanos, que llaman el país de Mans. Y á S. Julian el Martirologio Romano hace enviado de S. Pedro á predicar á aquellos pueblos. De los tiempos de Vespasiano le hacen el breviario de la Iglesia de Roan y el de Casa Dei, y la bula de la exención del capítulo, donde se pone uno de los setenta y dos discípulos. Y la misma antigüedad le dán otras muchas y antiguas memorias, que juntó con erudición Claudio Roberto. Ya se ve que no podía concurrir S. Fermín, yá Obispo con Auxilio, sucesor inmediato del discípulo de S. Juliano, si el martirio de S. Fermín se pone en el imperio de Diocleciano y Maximiano: ni en el de Decio cabe tampoco, en especial habiendo sido no muy larga la vida de S. Fermín, como se colige de sus actas.

30 Esto es lo que de la antigüedad de S. Saturnino y su predicación en Pamplona se puede apurar por mayor. Porque determinar precisamente los años en que sucedieron su predicación y su muerte no es posible por la falta de memorias más individuales. El P. Juan Bolando dice que si en las actas escritas ó corregidas por Bore-

---

1 Trebellius Pollio in Valeriano. Tibi legum scribendarum auctoritas dabitur.

2 Baron. in Martyrol. ad diem 10 Agust.

3 Postmodum ergo Ligerim transiens fluvium, ab Auxilio Andegavinæ urbis Præsule, anno et tribus mensibus in verbo prædicationis detentus est.

llo hubiese toda seguridad, á lo cual no parece, se acaba de acomodar venía á deducirse que S. Saturnino padeció en tiempo de Domiciano y S. Fermín en el de Trajano ó Adriano. Y habiéndose asegurado la misma antigüedad que dán esas actas, con todas las demás y tantas comprobaciones, como las ya puestas, parece corre la conjetura sin tropiezo, y no discrepa mucho su sospecha de lo que dice S. Braulio: que S. Fermín, Obispo de Pamplona, padeció imperando Antonio Pío, que fué inmediato sucesor de Adriano, y entró en el Imperio el año del Nacimiento de Jesucristo 140, y pudo tocar el principio de su imperio. Y tampoco es mucho lo que discrepa de S. Braulio el testimonio de Dexto, que señala á S. Fermín al año 110 de Jesucristo, entendiéndolo, como interpreta Bivar, no por el año en que murió, sino en que florecía, aunque incidentemente, y por anticipación hace mención de su muerte. Y que se haya de entender así, parece forzoso; pues dos años después, el de 112, poné segunda jornada de S. Saturnino á Toledo. Verdad es que así las actas primeras en orden que pusimos del libro de S. Saturnino de Pamplona, como las que dije se escribieron el año de 900 de Jesucristo, ponen el martirio de S. Saturnino en Tolosa al año 39 de la pasión de Jesucristo, y las primeras su predicación en Pamplona al año 22 de ella. Y en tanta variedad no tenemos cosa firme con que asegurar precisamente el año, y solo se asegura por la uniformidad de tantas memorias y escritores antiguos, que S. Saturnino fué del tiempo de los apóstoles y su predicación en Pamplona de la primitiva Iglesia.

31 En cuanto al segundo punto de la predicacion de S. Saturnino en España, parece cierto que no solo predicó en Pamplona y Navarra, sino también en otras provincias de España. Así se vé constantemente en todas las actas citadas, menos las que trae Surio, y pusimos por segundas. Pero la omisión de estas nada daña; porque solo son de su martirio, y de ninguna otra cosa hablan. Ni la omisión de las de S. Fermín obsta; porque solo hablan de S. Saturnino para introducir la vida y hechos de S. Fermín, tomando la corriente desde la conversión de Pamplona, y tampoco hablan cosa alguna de su martirio. Y la omisión solo induce sospecha cuando es de cosa que pertenecía muy naturalmente á asunto y argumento emprendido, lo cual no hay aquí

32 Las tres actas dichas individúan que predicó en Galicia y en Toledo, y que ordenó qué iglesias de España habían de acudir á Toledo y cuáles de Francia á Elusa. Y de su predicación en Galicia se vén rastros en los templos que en aquella provincia hay de S. Saturnino. En Medina del Campo, villa bien conocida de Castilla la Vieja, hay un monasterio de los religiosos de Premonstrato, dedicado á su nombre, que llaman S. Sadornil. En la ciudad de Soria se ve un templo dedicado á su nombre, que fué iglesia parroquial, y dice mucha antigüedad. Y en Cataluña se ven también templos con su advocación y pueblo de su nombre cerca de Villafranca de Panadés, que llaman S. Sadornín, Garci López de Roncesvalles y el Príncipe de Viana D. Carlos en sus crónicas afirman tanbién su predicación en

Toledo, y Bivar[1] en el comento de Dextro, que hace dos veces á S. Saturnino en Toledo, al año de Jesucristo 76 y al de 112 junta varios autores que la afirman, como también D. Pedro de Rojas, Conde de Mora[2] en la Historia de Toledo.

33 Que fuese obispo de Toledo pretende también el Conde. Pero de esto no hallamos alguna buena comprobación. Todas las cuatro actas yá citadas de S. Saturnino y las otras de S. Fermín uniformemente le llaman Obispo de Tolosa, y de la misma suerte Sidonio Apolinar, Venancio Fortunato y S. Gregorio Turunense, y cuantas memorias antiguas hemos citado sin que alguna de ellas le haga prelado de Toledo: y de la misma suerte hablan todos los martirologios y los breviarios de España y Francia. Y S. Braulio, á quien cita el Conde por su doctrina, parece le desampara; porque donde lee de S. Fermín *que fué consagrado por Honorato, Obispo Toletano, y bautizado por S. Saturnino, Obispo Toletano*, en S. Braulio no está sino *Obispo Tolosano*: y así leyó también Bivar.

34 Y solo queda la duda en S. Honorato, que parece le llama Obispo Toletano, y así lee Bivar, y se halla en algunos libros. Pero respecto de entrambos parece equivocación nacida de la afinidad de las voces *Tolosano y Toletano*, en que el primero que tropezó fué Primo, Obispo Cabilonense[3], llamando á S. Honorato *Obispo Toletano.* Porque con la misma uniformidad todas las actas llaman á S. Honorato, que consagró á S. Fermín, *Obispo de Tolosa y sucesor de S. Saturnino.* La Iglesia de Tolosa le celebra por su segundo obispo, y tiene su cuerpo en gran veneración cerca del sepulcro de S. Saturnino, aunque la cabeza aparte en una arquilla de plata. Los breviarios de aquella Iglesia y la de Pamplona y de Amiens lo refieren así, y Claudio Roberto[4] le pone también por obispo segundo de Tolosa. Puede ser que S. Saturnino cuando predicó en Toledo hiciese por algún tiempo, y en ausencia de prelado propietario, ofició de tal en la Iglesia de Toledo: y lo que parece más verosímil, siguiendo lo que dicen las tres actas, que hubiese ido á aquella ciudad con autoridad de legado enviado por S. Clemente, Papa, según vimos de S. Metodio, aunque él no individúa esta particularidad; pues tan constantemente las actas hablan en que puso orden de la Iglesia de España, que habían de acudir á Toledo, y aquella Iglesia le celebra con himnos particulares en los breviarios góticos y mozárabes. Y la Misa de S. Isidoro le celebra mártir y obispo de Tolosa, como dice Morales.[5] Y que estas funciones hechas en aquella Iglesia hayan ocasionado la equivocación de ser tenido por obispo propio de ella.

35 Cuanto al tercer punto de la dignidad pontificia de S. Fermín

---

1 Rivar ad ann. Chisti 76 et 112.
2 Conde de Mora Hist. de Toledo 1. part. lib. 4. cap. 252.
3 Primus Cabilon. in Topographia Martyrum.
4 Claudius Robertus in Gallia Chistiana.
5 Morales lib. 9 cap. 14.

mártir, conocido es el yerro de Pedro Equilino[1], que solo le llamó presbítero. Como erró en el nombre de la patria, entendiendo por la ciudad Iberiense, llamada Pamplona, ciudad de Hibernia, como vimos arriba. Y esto de negarle la dignidad pontificia le reputan por error Baronio[2] y Juan Bolando. Y le rearguyen no solo las actas de S. Fermín y las tres de S. Saturnino, sino también el Martirologio Romano, el de Usuardo, los de los monasterios Latiense, en el país de Henao, y S. Martín de Tornay, que están titulados estar sacados de Eusebio, S. Jerónimo y Beda. Los manuscritos antiguos de las iglesias de S. Maximino de Tréveris y S. Martín de Tréveris, de S. Lamberto de Lieja, el de la iglesia Morinense, el del monasterio de S. Ricario, en la diócesi de Amiens, el Hagiologión franco-gálico, sacado del martirologio antiguo de la abadía de S. Lorenzo de Bourges y todos los breviarios antiguos de las iglesias de Pamplona, Burgos, Tolosa, Amiens y casi infinita copia de autores, que se omiten por no hacer carga de erudición, no necesaria en punto, en que solo hay en contrario el yerro de Pedro Equilino.

§. IV.

36 Acerca de la silla de su dignidad pontificia parece quiso poner en duda Juan Bolando[3] lo hubiese sido la iglesia de Pamplona, que le venera, y reconoce como hijo por naturaleza, por padre en el orden de la gracia y primer prelado suyo. Los fundamentos que á esto le movieron, sin perjuicio de su grande y muy escogida erudición, son levísimos. El primero es: que á haber sido S. Fermín obispo de Pamplona, no se hubiera sido lícito dejar su Iglesia y entrarse por las Galias á predicar la fé cristiana tan de propósito y con tan larga carrera por tantas provincias como ilustró con su doctrina, hasta que la selló con su sangre en Amiens, como se ve en las actas y en tantas memorias antiguas yá citadas; sino es, añade, que tuviese para esto facultad del Romano Pontífice ó de su legado, S. Honorato, que le consagró: de quien presume tuvo esta facultad de legacía apostólica, como también de S. Saturnino y otros varones apostólicos de aquella edad: por la cual razón se ve que consagraban obispos, y de S. Saturnino se ve en sus actas consagró á Paterno por Obispo de Elusa. Con que desvaneció Bolando su mismo fundamento, desjarretó los nervios á su conjetura; pues siendo entonces por la necesidad de la Iglesia, que comenzaba á propagarse, cosa tan ordinaria el correr los obispos y varones apostólicos á donde oyesen mayor necesidad, dejando sus Iglesias encomendadas á buena y fiel custodia, ésta debió pensar ha-

---

1 Petrus Equil. lib. 8. cap. 119.
2 Baronius in Martyrol. ad diem 25 Septembris.
3 Juan Bollandus in manuscriptis.

bía sido la causa, pues era tan natural. Y al que quiere probar imposibilidad incumbe enervar las razones que hacen las cosas posibles y hacederas.

37 Y que hubiese intervenido esta facultad para no estar siempre atado á una Iglesia S. Fermín, consta por palabras expresas de sus mismas actas antiguas[1], que quiere Bolando, y con razón, sean la regla y nivel por quien se corrijan todas las cosas que de S. Fermín se dicen. Y están también en las lecciones del Santo de los tres breviarios antiguos de Pamplona y en los breviarios góticos de Amiens. Porque en ellas mismas se contiene que S. Honesto, Presbítero, educador de S. Fermín, y que desde el tiempo de S. Saturnino regía la Iglesia de Pamplona, »le envió *(son sus palabras)* á Honorato, Obis»po de la ciudad de Tolosa, para que le consagrase en el grado y »gracia de obispo con la imposición de sus manos. Al cual como vió »Honorato, Obispo, conoció que había sido predestinado y elegido »por el Señor para que predicase á las gentes la palabra de vida y »gracia de la salud, y le ordenó obispo para que anunciase el nom»bre del Señor en las partes de Occidente: y en presencia de todos »le habló con estas palabras: Gózate, hijo, porque mereciste ser en la »presencia del Señor vaso de elección. Éntrate, pues, por la disper»sión de las gentes, porque has recibido del Señor la gracia y oficio »del apostolado. No quieras temer, porque el Señor te asiste en todas »tus cosas; y te hago saber que te conviene padecer mucho por su »Nombre para que consigas la corona de la gloria.» Si el mismo, que le consagraba obispo, le habla así, manifiesto es que no solo le daba licencia, sino que le exhortaba á entrarse por varias regiones y provincias de gentiles, después de haber ordenado y dejado á buen cobro la Iglesia en que le consagraba obispo, y no haberle señalado alguna, sería haberle casado sin darle esposa. Insiste Bolando en que no hacen las actas mención alguna de que le señallase la Iglesia de Pamplona, y parece la hicieran si le hubiera señalado. Pero pregunto á Bolando: si hacen las actas mismas alguna mención de que le señalase la Iglesia de Amiens, ¿de qué pretende hacer obispo á S. Fermín? Dirá que no: y es así, que no la hacen. Pues ¿por qué quiere que la misma omisión dañe á Pamplona y no dañe á Amiens? No parece de justo juez por un fundamento mismo excluír á un pretensor y adjudicar al otro lo que se compite en la tela del juicio.

38 El segundo fundamento es: que de la Iglesia de Pamplona no se nombran obispos hasta el año de Jesucristo 589, en el tercer con-

---

1 **Acta antiqua S. Firmini et Breviar. Pompelonensis et Anbianensis.** Dirrexit eum ad Honoratum Tolosanæ urbis Episcopum, ut eum in Episcopatus, gradum, et gratiam impositis manibus, constitueret. Quem ut vidit Honoratus. Episcopus cognovit in eo, quia ad hoc prædestinatus et electus esset á Domino, ut verbum vitæ, et salutis gratiam gentibus prædicaret. Ordin avitque eum Episcopum, ut nomen Domini in Occidenti partibus prædicaret. Qui et his verbis eum coram omnibus allocutus est: Gaude fili, quoniam vas electionis Domino esse meruisti. Pergeitaque ad dispersionem gentium. Accepisti enim á Domino gratiam et Apostolatus officium: noli timers quoniam Dominus tecum est in omnibus. Scias enim, quia oportet te pronomine eius multa pati, quatenus ad coronam gloriæ pervenias.

cio Toledano, en que subscribe Liliolo, Obispo de Pamplona: y parece quiere inducir del silencio que no los huyó antes, ni comenzaron en S. Fermín. Pero él mismo, reconociendo la flaqueza de su inducción, admite la conjetura de Sandóval, de que en los primeros concilios de España solo se ponen en las suscripciones los nombres de los obispos, no de las iglesias de donde lo eran: y que así, puede ser estén ignorados por no discernirse las iglesias. Con que á los que habíamos de responder á su inducción no nos deja qué hacer; pues él mismo la desvanece. En el cap.º 8.º de este libro se vió averiguada la razón de no hallarse nombrados los obispos de Pamplona al principio del reinado de los godos en España, y muy rara vez después en los concilios, que es por las continuas guerras que tuvieron los vascones navarros con ellos, que estorbaban la comunicación. Y en general la Iglesia de Pamplona en ninguna de las divisiones antiguas de los obispados de España deja de estar nombrada. En la del rey Wamba se ve: en el Códice de Oviedo de letra gótica, y en el Códice Hispalense, que se trasladaba, año de 962, y en la que se atribuye al emperador Constantino, aunque comúnmente no se le conozca principio, sino el que se presume de la primitiva Iglesia.

39 Este silencio de obispos antiguos después de los primeros que las fundaron es muy común en las de España y Francia, y en general de las del Occidente, que las Iglesias del Oriente tuvieron más dicha de escritores, que tejieron catálogos de sus obispos: y ningún cuerdo debe tomarle por argumento de que comenzaron á ser cuando comenzaron á tener nombre. El estrago que la rabiosa persecución de Diocleciano y Maximiano hizo en los archivos cristianos, de que son frecuentes las quejas en los escritores eclesiásticos, lo ocasionó. Y en la Iglesia de Pamplona, además de esta causa común, la particular yá apuntada.

40 A manos llenas topará de estos ejemplos Bolando en las iglesias arzobispales de mayor autoridad y antigüedad de Francia. En la de Narbona verá en su catálogo de obispos saltar desde S. Pablo, convertido por el apóstol de su nombre, y Estéfano, que se señala después de Hilario, que presidió en el sínodo regiense, año de Jesucristo 439, en que van á decir como tres siglos de silencio de obispos. En la de Burdeos desde S. Gilberto, año de Jesucristo 71, (si no fué otro el primero, como se sospecha, y el nombre parece de siglo posterior) saltar á oriental, que intervino en el primer concilio arelatense, celebrado año de Jesucristo 314. En la iglesia aquense ó de Aix, en la Provenza, desde S. Maximino, uno de los setenta y dos discípulos, su primer Obispo, y su sucesor Celedonio, que se presume el ciego que alumbró Jesucristo, saltar á Lázaro al año de Jesucristo 420. En la de Aux desde Aulo Altimio Paterno, natural de Toledo, convertido y ordenado por S. Saturnino (por ruinas de la ciudad de Elusa se pasó la silla á Aux) saltar á Claro, que intervino en el concilio agatense, año de Jesucristo 506, en que intervienen 400 años de espacio intermedio ó silencio, que no le llena. En estos ejemplares y otros innumerables, que se omiten, no se presumen faltaron obispos en las iglesias, sino

que se ignoraron; y nos las daña el silencio para que se dude de sus primeros fundadores: cuya memoria quedó más arraigada por ser mayor la celebridad y nombre de quien funda cosa grande que de quien la continúa ya establecida: si no ayuda á esto también la presunción de más insigne virtud y prendas de los primeros fundadores de las iglesias y mayor deuda de estas á sus primeros padres. Aún en las iglesias en que hubo conocida interrupción y como interregnos de la dignidad pontificia, por el cuchillo de la persecución pagana, que cortó la tela, no daña la intermisión á la seguridad de memorias de los primeros fundadores. Como se ve en la Iglesia arzobispal de Turs, fundada por S. Graciano, enviado, como vimos, de S. Clemente, Papa, en la cual se sabe no hubo hasta S. Martín, su milagroso Prelado, que murió el año de Jesucristo 400, otro prelado que intermedió que S. Ligorio. Pues ¿por qué quiere Bolando que el silencio de obispos de la Iglesia de Pamplona hasta Liliolo por las causas dichas sea en ella únicamente argumento de que no lo fué S. Fermín?

41 De las mismas actas antiquísimas y más exactas de S. Fermín, que Bolando sigue como norte, se comprueba su silla pontificia de Pamplona.[1] »El presbítero S. Honesto, su padre y maestro (*son pa»labras de las actas*) considerando que Fermín crecía más y más en »la predicación de la palabra de Dios y doctrina evangélica, le envió »á Honorato, Obispo de la ciudad de Tolosa, para que con la impo»sición de sus manos le constituyese en el grado y gracia de obispo.» Obispo de dónde? Qué insinuación más natural, qué interpretación más legítima que de aquella misma ciudad de donde le enviaba? En que acababa de contar había hecho insignes progresos en la predicación evangélica? ¿En que era hijo de Senador Príncipe del Senado? ¿En que con el lustre grande de su sangre había de establecer mucho la fé, viéndole pontífice y cabeza de ella? En que aún no había obispo, habiendo grande necesidad de que le hubiese, por la insigne propagación de la fé desde S. Saturnino, que bautizó cuarenta mil personas, sin las que después se habrían convertido con la predicación de S. Honesto y de S. Fermín, que tanto celebran las mismas actas: y en que es naturalísima conjetura no se puso obispo en la Iglesia de Pamplona (como presbítero y en encomienda la rigió siempre Honesto, sin que se dude) aguardando á que S. Fermín tuviese edad para serlo por la conveniencia dicha de la propagación de la fé: y lo apoya el ver que le consagraron obispo tan mozo, como dicen las actas y como representan todas las imágenes antiguas? Hácia qué otro lado se puede interpretar el no haberse puesto obispo tanto tiempo en Iglesia en que desde el principio fué tan insigne y desacostumbrada la propagación de la fé? Y cómo es creíble que ni después se pusiese? Tantas razones y proporciones no insinúan bastantemente lo que quizá de muy supuesto se omitió de expresar?

---

1 Acta antiqua S. Firmini Mart. Et dum hoc Pater et Magister eius Honestus consideraret, quod in ipsa gratia spirituali coram omnibus in verbo et doctrina magis ac magis adcrescebat, dixit eum ad Honoratum Tolosanæ urbis Episcopum, ut eum in Episcopatus gradum et gratiam impositis manibus, constitueret.

42 Más: que las mismas actas dicen con expresión que S. Fermín, en habiéndole consagrado obispo S. Honorato,[1] volvió á Pamplona á su maestro Honesto: y lo mismo dice el breviario de la Iglesia de Burgos. Y cuánto tiempo se detuviese en ella, aunque las actas dicen en general que no mucho tiempo después comenzó á deliberar en la empresa de ir á predicar á las gentes;[2] por la exacta computación de las actas se saca que estuvo en Pamplona cerca de cinco ó seis años.[3] Porque á los 17 de su edad, dicen, que comenzó á aventajarse más en el celo de la religión y estudio de la sabiduría, y que gastó después siete años en la disciplina y educación de Honesto, que, agravado de los años, le enviaba á predicar por las comarcas de Pamplona. Y luego le envía á Tolosa á ser consagrado obispo.[4] Y al ejecutar después la jornada á Francia desde Pamplona, entrándose á predicar por la dispersión de las gentes, le introduce de cerca de treinta y un años. Las actas[5] de S. Saturnino le hacen de treinta años en la jornada, y las tradiciones de la Iglesia de Pamplona tres años le dán de asistencia en ella después de la consagración: y con los años comenzados ó cumplidos se compone tan pequeña diferencia. Pues ¿cómo es creíble que varón de tan insigne santidad consagrado obispo se estuviese en su patria cinco años, ó cuando se corra con las tradiciones, tres sin ver de sus ojos á su Iglesia, si se le señaló otra? Y si la señalada fué la de Amiens ¿cómo no solo los años de la detención en Pamplona, sino también la de Agén, la que fué forzosa para correr la provincia de Arvernia y convertir mucha parte[6] de su tierra, como hablan las actas, las contiendas con Arcadio y Rómulo, y pasando el Loire, el año y tres meses en Anjou asistiendo á su obispo Auxilio y conversión de la mayor parte de aquella ciudad, y mucho más tiempo que forzosamente piden las batallas apostólicas con el presidente Valerio, y después Sergio, cárceles y prisiones que de ellos padeció en Beovaes? Y que á lo último de su vida y para tan breve tiempo, como indican las actas, fuese á su Iglesia señalada de Amiens, habiendo gastado la vida en Pamplona y sujetado en conquistas evangélicas ¿cuántas provincias se encierran entre el Pirineo y encuentro de Flandes?

43 A Bolando le parece cosa increíble que S. Fermín, teniendo por silla señalada la de Pamplona, se aleje tanto de ella á las expediciones del Evangelio, pudiendo ser sin perjuicio de su Iglesia, que quedaba tan propagada, como se ha visto, y encomendada á tan fiel

---

1 Valedicens itaque Firminus Episcopus Honorato Episcopo et fratribus et consacerdotibus suis, reversus est vita comite ad Honestum Præsbyterum Magistrum et nutritorem suum

2 Deinde non potest multum temporis Sanctus Antistes præfatus Firminus Episcopus revolvens, et considerans scripturarum divinarum præconium, etc.

3 Firminus vero cum esset decem et septem fere annorum, etc.

4 Cumque profecisset annis fere septem in Religionis studio, et sapientiæ gradibus, etc.

5 Igitur trigesimo primo fere ætaris suæ anno B. Firminus relinquens pa riam genitorem, fratrem, et sororem, et dulcissimam parentum suorum agnitionem, perexit in p rtos Galliæ ad Agennensem Civitatem, etc.

6 Plurimam partem illius terræ ad Christi gratiam provocavit.

cus todia, como la de su maestro S. Honesto, viéndose esto practicado en infinitos ejemplares de los anales eclesiásticos; y por no salir de las actas mismas, con el de S. Saturnino con la Iglesia señalada de Tolosa, y sin embargo predicando en Nemaus, Elusa, todo el Languadoc, Navarra y tantas provincias de España: ¿y se le hace más creible que S. Fermín gastase toda su vida sin ver de sus ojos á su Iglesia hasta lo último de ella? La conjetura natural es: cumplió primero con la obligación, y esta sin duda es la de la Iglesia señalada, y lo demás accesorio, de supererogación, y que pertenece, no al precepto, sino al consejo, que dicta lo heróico, habiendo dado lo que pide la obligación. Y sino se le señaló á S. Fermín silla alguna fijamente, sino la que le pareciese á él mismo más conveniente, á que á veces hace puntería el discurso de este autor, fuera de la incredulidad que esto tiene por sí mismo, y que de cosa tan extraordinaria le incumbía el dar alguna buena comprobación, lo que no hace, y que en esa latitud deja abierta la puerta, á que cualquiera de tantas Iglesias como corrió y fundó, pretenda fué su obispo particular por elección suya, pudiera advertir, y es nuevo argumento de lo dicho, la fuerza grande con que las actas introducen á S. Fermín en Pamplona, deliberando y meditando el correr y penetrar por las provincias de la gentilidad. Lo que es de primera é inexcusable obligación del oficio no pide tanto peso de deliberación y conato del ánimo, que se esfuerza á empresa heróica. Es trozo muy largo lo que en esto gastan las actas, y así, no se ingiere.

44 Fuera de estos fundamentos tomados de las actas, que bastaban, se comprueba la silla pontificia de S. Fermín en Pamplona del testimonio ya dicho de S. Braulio[1], Obispo de Zaragoza, que floreció más ha de mil años, que la dá con palabras mayores, diciendo: *Célebre es entre los vascones la memoria de S. Fermín, primer obispo y apóstol de Pamplona.* Y si en tiempo que estaban las memorias más recientes era tan célebre en Pamplona la de S. Fermín, como de su primer obispo y apóstol, y el eco de su celebridad hería en prelado de silla tan cercana, que lo asegura, no parece dejó lugar á la duda. [2]Ya se vió también cómo el Cronicón de Flavio Dextro le llama *ciudadano y obispo de Pamplona.* Los breviarios de la iglesia de Pamplona lo testifican y la tradicción constantísima de todo el reino de Navarra, en especial de sus montañas, que como no inundadas de las avenidas de naciones forasteras, han podido conservar mejor las memorias. Y en esa se le reconoce y ha reconocido siempre por patrón del obispado además del honor del patronato de todo el Reino, que con igualdad con el apóstol del Oriente, S. Francisco Javier, le adjudicó por su bula pontificia nuestro beatísimo padre Alejandro VII el año pasado de 1657, feneciendo en amigable concordia y nuevo emolumento del Reino de multiplicados valedores en el cielo la piadosa contienda del reino y ciudad de Pamplona, que pretendían ese honor

---

1 S. Braulius in Addit. ad Max. Celebris est apud Vascones memoria S. Firmini primi Episcopi et Apostoli Pampilonensis.

2 Dexter in Chron. ad an. 110. S. Firminus Pampilonensis Civis et Episcopus.

indiviso y singularmente el reino en cabeza de S. Francisco Javier y la ciudad en la de S. Fermín.

45 El obispo D. Pedro de París, varón de muchas letras y prudencia, que negoció del de Amiens una de las reliquias que hoy posee la Catedral de Pamplona de S. Fermín, ordenando que su festividad se celebrase con doblada música como de apóstoles y que el enfermero dignidad de su Iglesia festejase su día con convite al cabildo para que dejó renta, añade: [1] *Y esto determinamos porque el sobredicho mártir se dice fué de padres naturales de Pamplona y ordenado por obispo de ella.* Es la escritura del año de Jesucristo 1186. Y con esta doctrina corren Beuter[2], Vaseo,[3] Garibay,[4] Marieta,[5] Bivar,[6] el obispo Sandóval[7] y generalmente los escritores de las cosas de España. Y ayuda igualmente así á creer que la silla de S. Fermín no fué en Amiens, como que lo fué en Pamplona, la omisión de los martirologios y códices antiguos arriba citados, dando honor de obispo á S. Fermín y sin expresar la Iglesia de dónde lo era; porque á haber sido obispo de Amiens, no parece creíble se ignorara en tierras tan cercanas, como son las en que se escribieron aquellas memorias: y fué muy natural el ignorarse de Pamplona, que les caía tan lejos, y de Santo que á tanta distancia de su patria y silla peregrinaba anunciando el Evangelio.

46 Solo resta decir que á cerca del presidente que degolló al bienaventurado S. Fermín ha habido no poca variedad. Porque el Martirologio Romano y el de Usuardo le llaman Ricciovaro. Dextro le llama Juliano. Pero constantemente le llaman Sebastiano así las actas antiguas suyas como también las tres actas de S. Saturnino, ya citadas. Y de la misma suerte los tres breviarios antiguos de la Catedral de Pamplona y los góticos de la de Amiens y los dos martirologios de los monasterios latiense, en el país de Henao, y S. Martín de Tornay, que están intitulados haberse sacado de Eusebio, S. Jerónimo y Beda. A S. Honorato, que consagró obispo á S. Fermín, celebra la Iglesia de Tolosa á 15 de Diciembre,[8] y en el rezo le llama cántabro de los que bautizó S. Saturnino en Pamplona, llamando la ciudad la más principal de los cántabros. Dextro le llama natural de Cóncana, poniendo en duda y opiniones si era lugar de los cántabros ó celtíberos, y le hace segundo obispo de Toledo. En solos los cántabros le hallamos nosotros, y el primero que entre ellos nombra, Pto-

---

1 Tabul. Ecclesiæ Pompel. Hoc autem ideo decrevimus, quod prædictus Martyr de Pampilonensibus parentibus adstruitur natus, et etiam in Episcopum eiusdem Civitatis asseritur ordinatus.

2 Beuter.

3 Vaseus in Chrom.

4 Garibay lib. 7. cap. 5.

5 Marieta.

6 Bivar in Dext. ad an. 110.

7 Sandoval in Catalogo Episc..

8 Breviar. Tolos. ad diem 15 Decembris. Honoratus secundus Tolosæ Episcopus, natione Cantaber, á B. Saturnino baptizatus, cum Pampilonem urbem Cantabrorum præcipuam docendi Verbi Dei gratia profectus esset.

lemeo. Cántabro le llama también S. Braulio y Cóncana su patria. Y cuanto al obispo de Toledo ya está dicho parece equivocación llamarle toletano por tolosano, por la afinidad de la voz. Y extrañamos que Bivar diga no se halla en los catálogos de los obispos de Tolosa alguno que lo fuese por aquellos tiempos llamado Honorato. No hay cosa más frecuente en los breviarios de aquella Iglesia y de las de Pamplona y Amiens, fuera de todas las actas citadas que lo aseguran.

CAPITULO XI.

AVERÍGUASE LA PATRIA DE VIGILANCIO HEREJE.

1 Este capítulo parece apéndice muy naturalmente trabado á los dos antecedentes, en que se averiguó la introducción de la fé cristiana en Navarra; pues es para purgar una mancha que el poco tiento de algunos escritores ha querido poner en ella, dando naturaleza en Pamplona á Vigilancio, hereje y resucitador de herejías ya sepultadas, como le llama S. Jerónimo, que ni la vanidad de inventor de ellas le quiere consentir. La evidencia de la verdad y la grave injuria que se hace á la fé de Navarra, celebrada de otros escritores muy singularmente de no haber tenido jamás, en cuanto se sabe, algún natural suyo sectario, ni que haya degenerado de la fé, obliga á deshacer el yerro y quitar el tropiezo á otros, á quienes basta para decir cualquiera cosa haberse dicho por algunos. No puede dejar de causar admiración lo que acerca de la pátria de Vigilancio se han engañado algunos autores, y que haya sido ocasión del engaño el desengaño mismo de la lección tersa y llana de S. Jerónimo.

2 Juan Vaseo[1] habla así: *Vigilancio, de nación de la Galia, de patria pamplonés, como se colige de S. Jerónimo. etc.* Ambrosio de Morales[2] con más tiento, pero sin atinar el lugar de donde, dice S. Jerónimo era natural Vigilancio: *Y alguna apariencia hay en S. Jerónimo de que fuese natural de Pamplona, como Vaseo cree. Mas yo veo que contradice á esto en alguna manera el nombre que allí dá S. Jerónimo á la ciudad de donde dice fué natural.* El P. Juan de Mariana,[3] ni con barruntos de quien duda, ni dudas de quien conjetura y colige, sino con toda resolución pronunció: »Demás de esta, »Desiderio y Ripario, presbíteros españoles, ejercitaron la pluma con»tra Vigilancio, natural de Pamplona y presbítero de Barcelona, que »ponía lengua en la costumbre que tiene la Iglesia de reverenciar á »los santos que reinan con Jesucristo en el cielo, según que los testi»fica en el libro que escribió contra él S. Jerónimo.

---

1 Joan. Vas. in Cron. ad an. 333. Vigilantius natione Gallus, patria, ut ex D. Hieronymo colligitur, Pompelonensis.
2 Morales lib. 10. cap. 44.
3 Mariana lib. 4. cap. 20.

3 Memorable documento es éste, de cuán fácil es la equivocación en el ingenio humano; pues estando tantas veces con tanta claridad repetido en S. Jerónimo, y en libro tan breve como el que escribió contra Vigilancio,[1] que era francés y nacido en Francia, y con palabras expresas su patria Comange, llamada entonces Convenas, y dada razón del nombre, todo se pudo ignorar de tres hombres exactos, citando todos tres el dicho libro. S. Jerónimo, dando en rostro con su patria á Vigilancio, como quien le conocía bien, y le trató en Bethelem, y le averiguó la pátria y vida, y tenía frecuentes cartas de los presbíteros Desiderio y Ripario, á quienes les caía cerca Vigilancio por el Pirineo, habla así: »Corresponde bien *(Vigiláncio)* á su »linaje, que el que nació de semilla de ladrones y convenas (*suena »advenedizos y agregadizos de varias naciones)* á los cuales Gneo »Pompeyo, habiendo sojuzgado la España y apresurando el volver »al triunfo, bajó de las cumbres del Pirineo y juntó en un lugar de »donde la ciudad tomó el nombre de Convenas, haga latrocinios en »la Iglesia de Dios y como descendiente de los vectones, arevacos y »celtíberos haga correrías en las iglesias de las Galias y lleve, no la »bandera de Jesucristo, sino la divisa del diablo.» Púdose decir más claro que la patria de Vigilancio en Convenas y el origen del nombre, por ser los pobladores agregadizos de los bandoleros y varias naciones de España, que quedaron, como sucede, acabada la guerra de Sertorio y Pompeyo, pasándolos de la otra parte del Pirineo, hizo poblasen aquel lugar, dándole el nombre de Convenas de la palabra latina *convenir*, que vale juntarse de varias partes?

4 Qué lugar sea Convenas y que su situación fuese en la Francia en la provincia de Aquitania, en ninguno de los geógrafos antiguos ó escritores, que la descubrieron, parece se pudo dejar de hallar, si se hubiera buscado. Ptolemeo[2] señala á los pueblos convenos los últimos de la Aquitania, contiguos al Pirineo, y por pueblo principal entre ellos á Lugduno, colonia que se llamaba Lugduno de los Convenas, á distinción de la de Lugduno, hoy León, sita al encuentro del Ródano y Araris. Strabón[3] contando los pueblos de la Aquitania, y habiendo dicho que los tarbellos tenían algunas minas de oro, añade: »Pero »tierras más retiradas del mar y montuosas gozan mejor campo. Junto »al Pirineo está la ciudad de Convenas, y la ciudad de Lugdono y los

---

1 **S. Hieron. lib. contra Vigilant.** Nimirum respondet generi suo, ut qui de latronum et Convenarum natus est semine, quos Gneus Pompeius, edomita Hispania, et ad triumphum redire festinans, de Pyrenei iugis deposuit: et in unum oppidum congregavit: unde et Convenatum urbs nomen accepit, hucusque latrocinetur contra Ecclesiam Dei, et de Vectonibus, Arevacis, Celtiberisque descendens, incu rset Galliarum Ecclesias, portetque, nequaquam vexillum Christi, sed insigne diaboli.

2 **Ptolœmæus lib. 2. cap. 7.** Contigui monti Pyrenco sunt Conveni, quorum civitas Lugdunum colonia.

3 **Strabo lib. 4. in Aquitania.** Mediterranea autem et montana agrum habent meliorem. Ad Pyreneum Convenarum est civitas urbsque Lugdunum, et Therme Onesiæ præstantissimæ aqua ad potum optima. Bona est etiam Ausciorum. Ius quoque Latii nullis Aquitanorum Romani dederunt, ut Auscis et Convenis.

»baños Onesios excelentísimos. El agua muy buena de beberse. »También lo es la de los de Aux. *Y poco después añade*: A ninguno »de los aquitanos dieron los romanos el fuero de Lacio, sino á los »de Aux y á los de Convenas. *Plinio*,[1] *contando los pueblos de Aqui- »tania*, *dice*: Los ubiscos, los aquitanos, de donde vino el nombre á »la provincia, los sedibonates y luego los convenas contados en un »pueblo.» !Parece imposible se ignorase pueblo tan expresado de todos los príncipes de los geógrafos!

5 Pero cuando demos se ignorase cuál fuese determinadamente y qué situación tuviese, que fuese pueblo de la Galia, no parece posible se pudiese ignorar de algún hombre que hubiese leído á S. Jerónimo. Lo primero: porque en las mismas palabras referidas dice que Gneo Pompeyo, sojuzgada la España, recogió las cuadrillas de bandoleros de ella y las bajó del Pirineo[2] é hizo poblar en Convenas, dándose prisa á volver al triunfo. Pues si las bajó de las cumbres del Pirineo hácia la parte de España, no era volver á Roma con la prisa que dice al triunfo sino apartarse más de ella. Y la razón dicta que aquellas cuadrillas, reliquias de la guerra de España, no se dejaron en ella con riesgo de turbar otra vez el sosiego público en su tierra; sino que se pasaron á Francia, alejándolas de donde se temían. Mas que en las palabras inmediatas, que añade el Santo, con toda expresión llama á Vigilancio natural de la Galia. Porque dice: [3]»Esto mis- »mo hizo también Pompeyo en las partes de Oriente. Pues, vencidos »los piratas y ladrones de Cilicia é Ifauria, edificó en los confines de »ambas provincias una ciudad de su nombre. Pero esta ciudad hoy »día conserva lo establecido por sus antepasados, y no ha nacido en »ella Dormitancio alguno. Las Galias estan padeciendo un enemigo »vernáculo, y estar viendo un hombre de cerebro perturbado y á »quien mandara sin duda atar Hipócrates, sentado en la Iglesia y »arrojando entre las demás blasfemias, etc» [4]Qué es la contraposición, de que en la otra ciudad, edificada entre Cilicia é Isauria por Pompeyo, y de su nombre no había nacido Vigilancio alguno, á quien llama Dormitancio por alusión de antífrasi nombre, y por qué negaban las vigilias sacras de la Iglesia á los sepulcros de los mártires? Sino decir en aquella ciudad edificado por Pompeyo no ha nacido Vigilancio alguno, en ésta otra de Convenas, que edificó también Pompeyo, nació Vigilancio, que derribe las costumbres antiguas. Mas lo explica: *Las Galias padecen enemigo vernáculo*. Pues qué es *vernáculo* sino el nacido en casa? Hay cosa más sabida? Ni uso más frecuente que lla-

---

1 **Plinius lib. 4. cap. 19.** Ubisci, Aquitani, unde nomen Provinciæ, Sedibonates, mox in oppidum contributi Convenæ.

3 Et ad triumphum redire festinans de Pyrenæi iugis deposuit.

2 Fecit hoc idem Pompeius, etiam in Orientis partibus, ut Cilicibus et Isauris pyratis lotronibusque superatis, sui nominis inter Ciliciam, et Isauriam conderet civitatem. Sed hæc urbs hodie servat scita maiorum, et nullus in ea ortus est Dormitantius.

4 Galliæ vernaculum hostem sustinent et hominem moti capitis atque Hippocratis vinculis alligandum, sedentem cernunt in Ecclesia, et inter cætera verba blasfemiæ, etc.

mar el latino lengua vernácula á la nativa y natural del país? El saberse que Pompeyo fundó ciudad á la raíz del Pirineo y otra, aunque en el Oriente, llamándola de su nombre Pompeyópolis y la semejanza de nombre de Pompeyópolis y Pompelón y ligera insinuación de Strabón, notada en el capítulo 2.°, levantó niebla entre los que leen de corrida é hizo que con inadvertencia trajesen de Asia el nombre de Pompeyópolis á Pamplona y de Cnovenas la situación de junto al Pirineo y fundiesen tres ciudades en una.

6 En el mismo umbral del libro se pudiera haber advertido esto. Entra S. Jerónimo contando varios monstruos por propios de cada tierra, y rematando en el triforme Gerión, que celebran las Españas, prosigue: [1]*Solo la Galia no ha tenido monstruos, antes siempre ha abundado de varones fortísimos y elocuentísimos. Nació súbitamente Vigilancio, ó para llamarle con más propiedad, Dormitancio, etc.* Luego á Vigilancio[2] túvole por monstruo nacido en la Galia, que no los había tenido hasta él. No hago cargo de que más adelante dice á Vigilancio: [3]*Y porque habitas á la raíz del Pirineo y estás cercano á la Iberia, que es España.* Si de esta parte del Pirineo hácia el Ebro y en Pamplona, no vecino á la Iberia, sino dentro de ella. Más adelante, descubriendo la causa de su odio contra la continencia y sobriedad, añade: *Paréceme te duele que si entre los franceses prevalece la continencia, la sobriedad y ayuno, tus tiendas de factorias no hagan ganancia ni puedas gastar las noches en las vigilias del diablo y embriaguez de tus banquetes.* Púdose dudar del caso con tan repetidos desengaños.

7 Cenadio, autor de aquel mismo siglo, en su catálogo llamó á Vigilancio presbítero,[4] francés de nación, y que tuvo en Barcelona una parroquia. S. Gregorio Turonense en el lib. 7.° cap. 38.° cuenta su asolación de Convenas por el ejército del rey Cuntramno: y en el lib. 1.° de los Milagros, cap. 105.° la repite y la sitúa junto al río Garona. Baronio[5] quiso corregir á Genadio, y dice que Vigilancio fué español de nación y natural de Calahorra: y dá por autor de uno y otro á S. Jerónimo. Pero yá está probado cuán ajeno es esto de la verdad. Descendiente de los bandoleros españoles, que cerca de quinientos años antes pasó Pompeyo á Francia, se saca de S. Jerónimo. Y en cuanto á darle por patria á Calahorra, es buscar nudo en el junco que dice el latino. Que vivió algún tiempo en Calahorra en el oficio vil de tabernero, dice, y que hacía con los dogmas de la fé lo que solía con el vino. Pero si esto basta para hacerle natural

---

1 Sola Gallia monstra non habuit; sed viris semper fortissimis et eloquentissimis abundavit. Exortus est subito Vigilantius, seu veriús Dormitantius.

2 Et quia ad radices Pyrenei habitas, vicinusque es Iberiæ.

3 Videris mihi dolere, et aliud, ne si inoleverit apud Gallos continentia et sobrietas atque; iunium, tabernæ tuæ lucrum non habeant, et vigilias diaboliie, ac temulenta convivia, tota nocte exercere non possis.

4 Gennadius in Catalogo. Vigilantius Præsbyter natione Gallus, in Hispania Barcinonensis parochiæ Ecclesiam tenuit.

5 Baron, rom. 5. ad An. 406.

de Calahorra, también le habrá de hacer Baronio natural de Bethelén, por lo que vivió allá con S. Jerónimo, que refiere la indecencia con que se levantó de la cama asustado la noche del terremoto: y luego egipcio por lo que vivió allá: y luego barcelonés por la parroquia que allí tuvo. Y quien leyere con atención á S. Jerónimo, hallará que la Calahorra, donde tuvo Vigilancio, no naturaleza, sino aquel oficio, no es la Calahorra Fibularia y de los vascones, sita al Ebro, sino la Náscica, junto á Huesca, y encabezado en ella, como dijimos de César, que hoy llaman Loarre. Vése claro. Porque S. Jerónimo, habiéndole llamado *tabernero de Calahorra*, añade, *y por nombre de la Aldeguela Mudo Quintiliano.* [5]Yá se ve hablaba de la Calahorra de junto á Huesca, que, aunque ciudad principal en lo antiguo, cayó á priesa; que la de los vascones no la podía llamar S. Jerónimo Aldeguela en su tiempo conservando mucho del lustre antiguo, y siendo silla obispal, como vimos en el cap. 2.º de la Epístola 2. del papa Hilario á Ascanio, Metropolitano de Tarragona. Y de ahí mismo se deduce contra Baronio no fué Vigilancio natural de Calahorra; porque, á ser así, no le llamara Jerónimo *Mudo Quintiliano por el nombre de la Aldeguela*, sino por ser una común de ambos la patria; pues afirmó lo era Calahorra de Quintiliano, como se vió en el mismo cap. 2.º jugó la voz equívoca á las dos Calahorras, la Aldeguela junto á Huesca, donde tuvo aquel vil oficio Vigilancio, y la de los vascones patria de Quintiliano. Y de lo mismo se prueba, como ofrecimos en el mismo capítulo, que la pátria de Quintiliano fué la Calahorra de los vascones; pues á serlo la de junto á Huesca, no recurriera al equívoco del nombre, sino al verdadero nacimiento de Quintiliano en ella. La cercanía de Barcelona, y mucho más de su patria, Convenas, hoy Comange, por el Valde-Arana, ocasionaría el haber vivido Vigilancio algún tiempo en Loarre. Convenas tuvo título de condado, y hoy es obispado: y de sus obispos, llamados hoy día convenenses, tejieron catálogos Claudio Roberto y Arnaldo Oihenarto de su Vasconia. En lo espiritual es sufragánea á los Arzobispos de Aux y en lo civil al Parlamento de Tolosa. Conlinda con España, el Pirineo en medio, por el Valde-Arana, y por donde se juntan las líneas de Aragón y Cataluña con Francia. Y baste esto en cosa tan clara.

---

5 Iste Caupo Calaguritanus, et in perversum propter nomen vicui, mutus Quintilanus, etc.





LIBRO II

DE LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LAS ANTIGÜEDADES DEL REINO DE NAVARRA.

Desde la entrada de los árabes y africanos en España hasta el rey D. Sancho el Mayor y división de los reinos que hizo en sus hijos.

§. I.

1 La entrada de los árabes y africanos en España, año de Jesucristo 714, fué tan arrebatada y poco prevenida, tan universal y apresurada la inundación con que casi toda la ocuparon, que con legítima comprobación es muy poco lo que se sabe de ella más que el efecto de la desgracia. Y sucedió lo que en avenida grande y súbita: en que con la turbación y prisa de la fuga de unos y muerte de otros á quienes atajó los pasos la inundación, pasada ésta, se saben y miran los efectos del estrago, pero se ignoran los lances particulares que sucedieron en él; porque los que los vieron de cerca perecieron, y los que escaparon los miraron de lejos y turbados. A esta causa los principios de los reinos, que como centellas saltaron de aquel golpe en las tierras montuosas de España, andan muy obscuros: en especial los del reino que se fundó en esta parte del Pirineo y región de los vascones, que es Navarra; que del

que fundó D. Pelayo en las Asturias más memorias hay, aunque todas cortas á lo que mereció la grandeza de la empresa, y lo que fué forzoso interviniese en ella. En D. Sebastian, Obispo de Salamanca, autor que tocó de cerca los tiempos de D. Pelayo, de las cosas pertenecientes á Pamplona y Navarra sola hay una ligera insinuación en una breve claúsula. Y aunque su obra debía de estar algo más cumplida, como lo arguye el principio abrupto ó cortado y pendiente de lo que dá á entender había dicho antes, pues comienza: [1]*Entonces eligieron por príncipe á D. Pelayo, hijo del duque D. Favila, de sangre Real.* Y poco más adelante, hablando de que los hijos de Witiza llamaron los sarracenos á España, dice: [2]*Por medio de sus agentes llaman á los sarracenos, y trayéndolos en naves, los introducen en España, como arriba hemos dicho.* Y de esto anteriormente dicho nada se halla hoy en su obra: con que se ve está truncada. Y quizá en lo que falta había alguna mayor luz para las cosas de Navarra. El Cronicón de S. Millán, que se acabó de escribir el año de Jesucristo 883, corre aún con mayor concisión y brevedad las cosas de los reyes de Asturias, aunque se esplaya algo más en la vida de D. Alfonso el Magno, en que se escribía, y de las cosas de Navarra con total omisión en cuanto á los principios.

2 Por esta razón y olvido, que indujo el silencio de los escritores y el transcurso del tiempo, en que se han perdido los instrumentos de aquellos primeros tiempos, en el arzobispo D. Rodrigo Jiménez, que comenzó á poner en alguna buena orden á la Historia de España, los principios del reino de Navarra, que aquellos primeros siglos se llamó de Pamplona, están defectuosas y faltan de conocido algunos reyes, y aún después, en los que eran más notorios, faltan cuatro, de los cuales confundió dos por la semejanza de los nombres de Sanchos y Garcías, que alternaban en Navarra, no señalando más que dos entre el rey D. Fortuño el Monje y el rey D. Sancho el Mayor. En que tropezaron también otros autores después. [3]Arnaldo Oihenarto dijo con resolución que en Navarra no comenzó la dignidad Real hasta el año de Jesucristo 824 poco más ó menos. Y en orden á esto quiere probar que en Navarra dominaron todo aquel tiempo intermedio desde la pérdida de España hasta el año dicho de 824 ya los sarracenos, ya los reyes primeros de Asturias y ya los francos. Lo cual es forzoso apurar primero para que, libre y desembarazado el campo de impedimentos que se ponen, se establezca el nombre Real en el tiempo que de las memorias legítimas se comprobare. Y porque los sucesos de las armas de los francos en esta región de los vascones, que llamamos Navarra, se escribieron con más exacción y claridad por

1 Sebastiani Salmant. initium operis. Tunc Pelagium sibi filium quondam Fafilani ducis ex semine regio in Principem elegerunt.

2 Perfactores suos vocant Sarracenos, eosque advectos navigio Hispaniam inducunt, sicut superius legimus.

3 Oihenartus in Vas. lib. 2. cap. 9.

escritores muchos en número y de la misma edad, y francos de nación, que en lo menos favorable á sus reyes y favorable á los vascones no pueden dejar de tener toda autoridad: y porque su investigación dá luz á las demás cosas, comenzaremos por sus entradas en Navarra.

CAPÍTULO I.

Sucesos de las armas de los francos en Navarra, batalla de Carlo Magno en Roncesvalles, entrada de su hijo Ludovico Pío y derrota de los dos Condes que él envió contra Pamplona.

§. I.

3 Tomo la corriente desde la entrada de Carlo Magno en Navarra el año del nacimiento de Jesucristo 778, que de más arriba es notorio no hay necesidad, pues consta, y el mismo Oihenarto lo confiesa, que los reyes francos nunca pasaron por esta parte el Pirineo ni metieron pie en los vascones españoles de aquende el Pirineo hasta Carlo Magno. Y se ve claro les fué imposible por las continuas guerras que de la otra parte del Pirineo tuvieron Carlo Magno al principio de su reinado, su padre Pipino y su abuelo Carlos Martelo con Eudón, Hunoldo, Vaifario, Duques de Aquitania, y los vascones de allende, de cuyas milicias se valieron los Duques: y aún mucho antes los reyes francos anteriores contra los vascones españoles, que, pasando el Pirineo al año 581, ocuparon gran parte de la Aquitania, como se vió en el cap. 3.º del lib. 1.º De suerte que todo aquel tiempo desde la pérdida general de España, año de 714, hasta el de 778 no pudo embarazar el establecerse en reino de Navarra dominación alguna de los francos en ella. Los sucesos de los francos en Navarra desde dicho año hasta el de 824, en que dice Oihenarto dominaron, se reduce únicamente á tres, sin que haya memoria alguna de otro en todos los Anales é Historias de los francos. Estos son: la entrada de Carlo Magno en Navarra el año 778, la venida de su hijo Ludovico Pío, Rey de Aquitania, en vida de su padre, sobre Pamplona el año de 810 y la que de su orden hicieron los condes D. Ebluo y D. Asinario ó Aznar con ejército sobre Pamplona al año 824. Ni rastro de alguna otra memoria se descubre, y de estas se dará cuenta por el orden que se han puesto.

4 No sé que batalla alguna haya levantado tanta polvareda como la de Roncesvalles. Tanta es la confusión con que le han escrito algunos escritores modernos, estando tan clara en los de la misma edad y tiempo muy cercano. El P. Juan de Mariana[1] hizo de una ba-

1 Mariana lib. 7. cap. 11.

talla de Carlo Magno dos. La primera pone el año 778 de Jesucristo. La segunda confusamente y sin señalar año con determinación, con sola la nota de que muy poco después de ella se siguió la muerte de Carlo Magno, que forzosamente viene á ser hácia los años de 812 ó alguno de los dos siguientes; pues es constante murió el de 814. La primera, que es la verdadera, según la refiere Mariana, no merece llamarse batalla; pues solo viene á ser, según su narración, que, habiendo Carlo Magno entrado en España por la parte de Navarra y cogido por cerco á Pamplona y pasado á Zaragoza, y puesto en ella por rey á Ibnabala, moro feudatario suyo, de vuelta para Francia desmanteló las murallas de Pamplona porque no la podía mantener: y que al paso del Pirineo le salieron los navarros y que dieron sobre el fardaje y sobre los tesoros de Francia, saqueándolo todo: con que Carlo Magno, sin poder tomar enmienda del daño, fué forzado á volver á Alemania con poco contento y honra. Dice consta de los escritores antiguos, que escribieron con grande uniformidad los sucesos de Carlo Magno, que éste entró más que una vez en España, no habiendo ni uno de los antiguos que ponga dos jornadas suyas á España, como se verá. Y constando de ellos mismos que en esta batalla del año de 778 con los vascones navarros en el paso del Pirineo fué el destrozo grande, y nombrándose algunos de los señores y cabos principales muertos, Roldán, Capitán General de la costa de Bretaña; Anselmo, Conde del Palacio; Egarto, Maestre-Sala de Carlo Magno. Mariana, guardando la corrida de toros para otra fiesta que quiere celebrar, disminuye la batalla verdadera, dejándola en salto sobre el fardaje, y saca estos personajes treinta y cuatro ó cinco años después de muertos á celebrar la batalla ficticia con estruendo de razonamientos militares de Carlo Magno y destrozo de su ejército y nobleza.

5 Si en el suceso hay estos yerros, no son menores los que hay en los motivos y causas que de esta jornada dá Mariana y en las personas y cabos principales del ejército que introduce. Las causas son: que el rey D. Alfonso el Casto de Asturias, cansado por los muchos años y con las guerras que de ordinario tenía con los moros, con mayor esfuerzo y valor que prosperidad, no teniendo hijos, adoptó por hijo á Carlo Magno, Emperador. El cual, viniendo á tomar la posesión con un ejército invencible, llevando la nobleza de España pesadamente el quedar sujeta al Imperio de los franceses, y arrepintiéndose el rey D. Alfonso del yerro hecho, Bernardo del Carpio salió al encuentro con ejército engrosado, con el que llevó Marsilio, Rey moro de Zaragoza: y que, encontrando á Carlo Magno al paso del Pirineo en Rôncesvalles, le dió la gran derrota que celebra, y en que saca á morir otra vez á Roldán y los demás de la nobleza de Francia. Lo peor es que después de haber celebrado con grande estruendo esta batalla, remata con ponerla en duda, diciendo entiende »que la memoria de estas cosas está confusa por la ficción y fábulas »que suelen resultar en casos semejantes, en tanto grado, que algu»nos escritores franceses no hacen mención de esta pelea tan seña-

»lada; silencio que se pudiera atribuir á malicia si no considerara »que lo mismo hizo D. Alfonso el Magno, Rey de León, en el cro»nicón que dedicó á Sebastián, Obispo de Salamanca, poco después »de este tiempo, donde no se halla mención alguna de esta tan nota»ble jornada. Hasta aquí Mariana.

6 De su relación viene á resultar que, disminuída la batalla primera verdadera, y tan deshecha, que se reduce á salto sobre el fardaje, y guardando todo el destrozo del ejército y nobleza de Francia para la otra entrada fingida, y para negarlo en ella se saca en limpio que por relación de Mariana cuantos escritores españoles y franceses de la misma edad han escrito tan ruidosamente de la derrota de Carlo Magno en Roncesvalles, apurando el caso como apretando la espuma de narración tan inchada, todo viene á parar en que los navarros saltearon la ropa y fardaje de Carlo Magno, como pudiera una tropa de bandoleros. Pero lo que acaba de descubrir la tela de este maravilloso artificio es el ver que Mariana, cuando para hacer poco creíble la derrota grande de Carlo Magno dice que algunos escritores franceses no hacen mención alguna de ella, en las ediciones latinas de su Historia expresó que ni Eginarto había hecho mención de ella, diciendo:[1] *En tanto grado*, *que ni Eginarto*, *Secretario de Carlo Magno*, *hizo en su vida de él mención alguna de esta batalla.* Cosa es que admira no hubiese topado Mariana esta derrota en Eginarto, estando en él tan á la larga y con los verdaderos motivos de la jornada á España y sin las ficciones de filiación del Rey Casto ni memoria de Bernardo del Carpio ni Marsilio. Y cuando en el mismo autor no la viera ¿pudo dejar de toparla, si la buscó, traducida en romance en Ambrosio de Morales ó citada siquiera en alguno de tantos escritores, como los que la refieren de Eginarto y Mariana pone en el Índice de los autores, de que sacó su Historia?

7 Pero esto es lo más venial. Lo que no admite perdón es que, habiendo topado esta derrota grande de Carlo Magno en su secretario Eginarto, el mismo Mariana, después de haber escrito la Historia latina, lo que le debió desengaño tan grande y tan patente fué hacer se sacase y borrase en la Historia traducida en español el nombre de Eginarto y se pusiese en lugar de él confusamente y sin especificar aquella claúsula: *En tanto grado*, *que algunos escritores franceses no hacen mención de esta pelea.* Si el haberla hallado en Eginarto le obligó en la nueva impresión á corregir el yerro de prohijarle silencio, ¿cómo, sin embargo, prosiguió en dejar la derrota grande en duda y con la misma confusión que si no la hallara en Eginarto aclarada? Eginarto, Secretario y Privado de Carlo Magno, norte á quien todos siguen en los sucesos de aquella edad, y que es muy creíble se halló en la derrota, y lo arguye el oficio y la puntualidad en que des-

---

0 Usque adeo ut ne Eginardus quidem, qui Carolo Magno á secretis fuit, in eius vita ullam de hac pugna mentionem fecerit. Quod ex malitia detractum crederem, nisi idem contigisse Alfonso [illegible] Legionis considerarem.

cribe el lugar de la batalla, fingió á su Príncipe derrotado y desbaratado con tanta mengua? Es esto creíble de quien en todos sus escritos le levanta hasta el cielo y en esta misma derrota se ve disminuye cuanto le es posible la desgracia? Que los escritores no hallen la verdad, buscándola, es desgracia: que no den pasos en busca, negligencia: que, haciéndose ella contraria, se le huya el cuerpo, quede al juicio del lector cómo se haya de calificar.

§. II.

8 Pero vengamos á las pruebas: y comenzando por Eginarto, aunque escribió muy compendiariamente la vida de su señor, el Emperador, sus palabras son: [1]»Como se llevase contra los sajones frecuente y casi continua guerra, disponiendo »guarniciones en las plazas que pareció más conveniente de la frontera, acometió á España con el mayor aparato de guerra que pudo »Y atravesando la quebrada del Pirineo, y habiéndosele entregado »todos los pueblos y castillos sobre que se echo, dió la vuelta con el »ejército, salvo y sin daño menos el que á la vuelta hubo de experimentar algún tanto en la cumbre del Pirineo la perfidia de los vascones. Porque, como el ejército marchase deshilado y en largas hileras como las estrechuras y sitio del lugar lo permitían, los vascones, »disponiendo emboscada en la cumbre (es el lugar á propósito para »ellas por la espesura del boscaje) acometiendo desde lo alto á la última parte del bagaje y á los que en el escuadrón de retaguardia aseguraban el paso á la vanguardia, los impelieron la montaña abajo »hasta un valle á su falda, y trabando allí batalla con ellos, los degollaron á todos sin que quedase alguno. Y saqueando el bagaje todo, »amparados de la noche, que ya venía, con gran diligencia se esparcieron por diversas partes. Ayudaba en este hecho á los vascones »la ligereza de las armas y el sitio del lugar donde se peleaba. Y por »el contrario á los francos: el peso de las armas é iniquidad del lugar »los hizo desiguales á los vascones. En esta batalla fueron muertos »Egarto Maestre-Sala, Anselmo, Conde de Palacio, Rotlando, Capitán

---

1 **Eginarthus in Vita Caroli**. Cum enim assiduoac. pene continuo cum Saxonibus bello certaretur, dispositis per congrua consiniorum loca præsidiis, Hispania n quam maxi no poterat belli apparatu aggreditur: saltuque Pyrenæi superato, omnibus, quæ adierat, oppidis atque castellis in deditionem acceptis salvo, atque incolumi excercitu revertitur: præter quod in ipso Pyrenæi iugo Vasconicam perid am parumper in redeundo contigit experire. Nam cum agmine longo, ut loci et augustiarum situs permittebat, prorrectus iret exercitus, Vascones in summi montis vertice positis insidiis (est enim locus ex opacitate sylvarum, qua um maxima est ibi copia, insidiis ponendis opportunus) extrem m impedimentorum partem et eos, qui novissimo agmine incedentes, subsidio præcedentes tuebantur, desuper incursantes in subiectam vallem deiiciunt: concertoque cum eis prælio, usque ad unum omnes interficiunt: aec direptis impedimentis, noctis beneficio, quæ iam instabat, protecti, summa cum celeritate in diversa disperguntur. Adiuvabat in hoc facto Vascones, et levitas armorum, et, lociin quo res gerebatur, situs. E contra Francos,-et armorum gravitas et loci iniquitas per omnia Vasconibus reddidit impares. In quo prælio Egartus regiæ mensæ præpositus, Anselmus Comes Palatii et Rutlandus Britannici litto is præfectus, cum aliis compluribus interficiuntur. Neque hoc factum ad præsens vindicari poterat, hostis, re perpetrata, ita dispersus est, ut fama quidem remaneret ubinam gentium quæri potuiset. Valetudine prospera, præter quod ante quam decederet, per quator annos, crebo febribus corripiebatur.

»General de la costa de Bretaña, con otros muchos. Ni de este caso »se pudo tomar enmienda; porque el enemigo, ejecutada la facción, »se derramó de suerte que ni fama había de donde podía ser busca»do.» Hasta aquí Eginarto, que, como escribe compendiariamente y no con forma de anales, no especificó el año; pero la consecución de las mismas cosas descubre fué acabada la guerra con Desiderio, Rey de los longobardos, y después de haberse renovado la de Sajonia, que es en la misma conformidad que la ponen los otros escritores de aquella misma edad, que señalan el año de Jesucristo 778; y en Eginarto no hay memoria de otra jornada de Carlo Magno á España que esta en que solo intervinieron los vascones navarros; no leoneses, ni asturianos, ni mucho menos Marsilio con ejército de moros ni adopciones de D. Alfonso el Casto, que aún no reinaba, como se verá después. Y que no hiciese la otra jornada á España, que pone Mariana poco antes de morir, vese claramente; pues dice que en los cuatro años últimos de su vida fué frecuentemente fatigado de fiebres, y que en los últimos años de su vida vivió contínuamente en Aquisgrán.

9 Más claramente se ve el año de esta derrota, las causas de la jornada de Carlo Magno[1] y el motivo de haberle buscado con las armas los vascones navarros en los Anales de Pipino, Carlo Magno y, Ludovico Pío, que escribió con gran cuidado y exacción un autor de aquella edad, que se crió en el palacio de Carlo Magno[2], y Ludovico Pío, su hijo, y se sospecha es el Diácono de Bretaña, que, según Eginarto y Albino, fué maestro de Carlo Magno,[3] y de quien dice Eginarto era muy aventajado en la Retórica, Dialéctica y Astronomía, y á quien todas las Historias de Francia dan grande fé. El cual, fuera de la voz común y exacción con que escribe aún las cosas más menudas que sucedieron á Carlo Magno[4] y Ludovico Pío, se ve claramente haber florecido en aquellos tiempos y criádose en Palacio; pues dice de si le consultó el emperador Ludovico acerca del cometa horrible que apareció por veinte y cinco días el año de 839 y pone las lágrimas y piadosa disposición del Emperador cuando, aunque con embozo, le dió á entender pronosticaba el cometa su muerte. Este, pues, notando los años conforme al estilo de anales, pone el año 778 la jornada de Carlo Magno á España, y por causa de ella el haber llegádole á Carlo Magno en Paderbruno, donde estaba celebrando cortes para fenecer la guerra de Sajonia, un moro por nombre Ibnalarabi, Rey desposeído de Zaragoza, ofreciéndole ser su feudatario si le restituía el reino de Zaragoza. Habla así el autor de los anales el dicho año 778.

---

1 Ob hoc etiam Aquisgrani Regiam extruxit, ibique extremis vitæ annis usque ad obitum continuó habitavit.

2 Annales Francorum Pipini. Caroli Mag. et Lud. ad Astronomo Ludovici domestico.

3 Ad annum 839.

4 Quod cum Imperator talium studisissimus primum ut tunc constitit, conspexisset, antequam quieti se daret, me, qui hæc scripsi et qui eiusmodi scientiam habere tunc credebar etc.

10 [1]»Por persuación, pues, del ya dicho sarraceno, el Rey, concibiendo esperanza de ganar ciertas ciudades en España, juntando »ejército se puso en jornada, y atravesando la cumbre del Pirineo en »la región de los vascones, lo primero acometió á Pamplona, pueblo »de los navarros, que se le entregó. Después, pasando á esguazo al río »Ebro, llegó á Zaragoza, ciudad principal de aquellas partes: y tomando allí los rehenes que Ibnalarabi, Abithaur y otros sarracenos »le dieron, dió vuelta á Pamplona, cuyas murallas porque no se pudiese rebelar derribó hasta el suelo: y decretando volverse á Francia, »entró en la quebrada del Pirineo. En cuya cumbre, habiendo puesto »emboscada los vascones, acometiendo á la retaguardia, desordenaron con gran confusión todo el ejército; y aunque los francos parecía se aventajaban a los vascones en armas y ánimo, con todo eso, por »la iniquidad del lugar y desigual modo de batalla quedaron inferiores. [2]En esta batalla los más de los señores de Palacio, á quienes el »Rey había puesto por cabos principales del ejército, quedaron muertos y el bagaje puesto á saqueo y el enemigo por la noticia de los lugares se esparció luego por diversas partes. El recuerdo de este »golpe recibido anubló en el corazón del Rey gran parte de las hazañas felizmente ejecutadas en España. Entre tanto los sajones, aprovechándose de la ocasión, tomando las armas, corrieron hasta el »Rin, etc.

11 Consta de aquí que el año 778 fué la jornada de Carlo Magno á España, y que en la derrota que recibió á la vuelta solos intervinieron los vascones navarros, no D. Alfonso el Casto ni Bernardo del Carpio con los de Asturias: que la causa de la jornada no fueron las fabulosas filiaciones, sino el ofrecérsele por feudatario Ibnalarabi moro, Rey desposeído de Zaragoza, y esperanza de ensanchar su imperio en España con aquella ocasión: que la causa que encendió á los navarros para acometerle fué el haber desmantelado de muros á Pamplona por necesitarlos á estar á su obediencia, enflaqueciéndoles la fuerza principal que contra los moros tenían: que esta derrota fué en la que perecieron los más de los señores del Palacio de Carlo Magno, á quienes él había puesto por cabos principales de su ejército: y que no fué esto solamente haber dado los navarros sobre el fardaje, como escribió Mariana, guardando para la otra derrota, que imagina treinta y cuatro ó treinta y cinco años después, á Roldán y los demás señores franceses, que pelearían muy bien tantos años después de muertos.

---

1 **Ad annum 778.** Persuasione ergo Rex prædicti Sarraceni spem capiendarum quarundam in Hispania civitatum haud frustra concipiens congregato exercitu, profectus est: superatoque in regione Vasconum Pirenæi iugo, primo Pompelonem Navarrorum oppidum aggressus, in deditionem accepit. Inde Iberum amnem vado traiiciens, Cesaraugustam præcipuam illarum partium civitatem accessit: acceptisque obsidibus, quos Ibinalarabi et Abithaur, quosque alii quidam Sarraceni obtulerunt obsidibus, Pompelonem revertitur. Cuius muros ne rebellare posset, ad solum usque destruxit, ac regredi statuens Pirenæi saltum ingressus est.

2 In cuius summitate Vascones, insidiis collocatis, extremum agmen adorti totum exercitum perturbant magno tumultu. Et licet Franci Vasconibus tam armis, quam animis præstare viderentur, tamen et iniquitate locorum et genere imparis pugnæ inferiores effecti sunt. In hoc certamine plerique aulicorum, quos Rex copiis præfecerat, interfecti sunt, direpta impedimenta et hostis propter notiam locorum statim in diversa dilapsus est. Cuius vulneris accepti recordatio magnam partem rerum feliciter in Hispania gestarum in corde regis obnubilavit. Interea Saxones velut occasionem nacti, sumptis armis, ad Rhenum usque profecti sunt.

12 Y que sea falsa la segunda jornada que introduce poco antes que muriese Carlo Magno, vese claro en este autor, que año por año va contando todos los sucesos del Rey, y aún los muy menudos. Y con la misma conformidad que dijo Eginarto se ve en este autor también que aquellos cuatro años últimos de su vida continuamente vivió en Aquisgrán oyendo embajadas de Constantinopla, ajustando muy prolijamente por la aspereza del invierno, que cerró el comercio de los caminos, los tratados de paz con Hemingo, Rey de Dinamarca, disponiendo los tres ejércitos que envió por sus capitanes contra los Hilinones de la otra parte del Albis, contra los de Hungría y contra los Britones, por castigar cierta alevosía: celebrando cortes en Aquisgrán para enviar á Italia á su nieto Bernardo contra la armada de moros que en ella se temía de Africa y España: enviando embajadores á Constantinopla al emperador Miguel: celebrando otra vez cortes en Aquisgrán: y admitiendo por consorte del Imperio á su hijo Ludovico y declarando por Rey de Italia á Bernardo su nieto: dando calor desde Aquisgrán también para reformación del Estado eclesiástico á los cinco concilios que se celebraron muy poco antes de su muerte en Maguncia, Rhems, Turs, Cabilón y Arlés. Y en general en todos aquellos ultimos años de su vida solo se halla que saliese de Aquisgrán, y á la ligera, dos veces: la una á ver en Bononia de Francia y en Gante, sobre el Esquelda, la armada que había mandado disponer contra las correrías de los normandos, que infestaba las costas septentrionales: la otra á cazar al bosque de Ardena, de que se retiró luego enfermo á Aquisgrán. Así que esta jornada que se pone cerca de su muerte es ficticia y fabulosas las adopciones con que se viste.

13 De la misma suerte con grande conformidad cuentan todos los sucesos los Anales[1] de los francos desde el año 714 hasta el de 883, que se escribieron, según parece, en Maguncia por los tiempos de Lotario y Ludovico, su hijo, y de Rábano Mauro, Arzobispo, de quien hace el autor honorífica y frecuente mención, indicando conocimiento y amistad con él. Anales fuldenses los halló intilulados en otros diferentes ejemplares y continuados hasta el año 900. Por ser de autor tan cercano á aquella edad tiene grande autoridad en las Historias de Francia. Al año 778 pone la jornada de Carlo Magno á España y destrucción de los muros de Pamplona; aunque calla la desgracia, y en todo el discurso de la vida de Carlo Magno, que sigue por años, no se halla alguna otra expedición suya á España; antes bien, se ve el Emperador siempre en Alemania con las mismas ocupaciones que los demás refieren.

14 La misma conformidad guarda la vida de Carlo Magno, escrita como se cree, por el monje de S. Eparcio de Angulema, [2]autor de aquel mismo tiempo, y á quien afirma haber seguido en su Historia Regino, Abad Prumiense, que floreció poco después.[1] Este autor al

1 Annales Fuldenses ad annum 778.
2 Vita Caroli á Monacho Eugolismensi S. Eparchii.

año 777 dice que, estando Carlo Magno[1] en Paderbruno, lugar de Sajonia, á la cual había hecho guerra aquel año, tres reyes moros de España llegaron á pedirle socorro: Ibnalarabi, el hijo de Juan y su yerno Alarviz. Y al año siguiente después de la Pascua señala la jornada del Rey á España, aunque con una circunstancia que omitieron las demás, que hizo la entrada por dos partes y con dos ejércitos, el Rey con ejército de Francos por Pamplona, de donde pasó á Zaragoza, y allí se juntó (habría hecho la jornada por Cataluña, en que poseían entonces mucha tierra los francos) el otro ejército, que se amasó de gentes de Borgoña, Austria, Baviera, Proenza, Lenguadoc y gran multitud de longobardos. [2]De donde se ve que con mucha razón Eginarto, su Secretario, dijo, aunque compendiariamente, que el rey Carlo Magno acometió á España con el mayor aparato de guerra que le fué posible. Pone la vuelta por Pamplona, y dice la destruyó (entenderá las murallas como los demás) y callando la desgracia de la derrota, ensancha muy espumosamente la glorias de su Príncipe; pues remata con decir que volvió á Francia habiendo sujetado á España, la Vasconia y Navarra. Pero en cuanto á segunda expedición del Emperador contra España ni rastro se ve tampoco en este autor, sino antes ocupado en Alemania como los demás le refieren.

15 Aún con más claridad cuenta estos sucesos la vida de Ludovico Pío,[3] escrita por autor de aquellos mismos tiempos, que se crió con él, y en su Palacio, desde que comenzó á imperar por muerte de su padre; pues dice él mismo de sí que lo que escribe hasta la entrada de Ludovico en el Imperio es por relación de Addemaro, monje novilísimo, que se crió con Luduvico, y era de su misma edad: pero que lo que escribe desde la entrada de Ludovico en el Imperio es por haberlo visto, criándose en su Palacio. [4]Vese también fué criado del Palacio de Ludovico; pues escribe que también á él á una con el Astrónomo yá dicho consultó el Emperador sobre el cometa del año 839. Ni es de menos fe lo que escribe por relación de Addemaro, monje, porque antes de serlo fué gran soldado, y en todas las guerras que tuvo con los moros de Cataluña y Huesca Ludovico, que con título de Rey de Aquitania gobernó las armas y fronteras de España por su padre, siempre se halla Addemaro acompañándole. En los años 806 y 807 en los dos cercos de Tortosa. Y en el de 802 en

---

1 **Ad annum 777.** Anno sequenti Dominus Rex Carolus publicam Synodum habuit ad Paderbrunem. Ad idem placitum venerunt Sarraceni de Hispania tres Reges, Ibnalarabi et filius de Iuccsi, qui Latine Ioseph nominatur et gener eius Alarviz etc.

2 Inde abiit partes Hispaniæ per duas vias, unam per Pampilonam, perquam ipse Magnus Rex perrexit usque Cæsaraugustam. Ibique venerunt de Burgundia et Austria et Baioaria et Provincia et Septimania et Longobardorum pars magna et ad ipsam Civitatem coniunxerunt se exercitus ex utraque parte. Ibique recepit obsides de Ibnalarabi et Abutauro Regibus et de multis Sarracenis et Pampilona destructa, Hispaniam et Vasconiam sibi subiugavit, atque Navarram et reversus est in Franciam.

3 **Autor Vitæ Ludovici Pit familiaris ipsius** Porro quæ scripsi usque ad tempora Imperiis Addemari nobilissimi et devotissimi Monachi relatione didici, qui ei coævus et connutritus est. Posteriora autem, quia ego interfui rebus palatinis, quæ vidi, et comperire potui stylo contradidi.

4 Ascitum quendam, itemque me, qui hæc scripsi et qui huius rei scientiam habere credebar, percontari studuit, etc.

el de Barcelona, con ejército sobresaliente encomendado á él y á Wilielmo en espera del que venía de Córdoba para dar socorro á los moros cercados de Barcelona; y llegado á Zaragoza, amedrentado por la fama del que los esperaba, revolvió sobre Asturias.

16 Por relación, pues, de hombre tan ejercitado en las guerras de España de aquellos tiempos, dice este autor que, habiendo Carlo Magno pacificado la Aquitania y los vascones de entre el Garona y Pirineo, entró en España el año 778; y habiéndole comparado con Aníbal y Pompeyo en pasar el Pirineo, cuenta la desgracia al paso de él á la vuelta, aunque disminuyéndola, por estas palabras:[1] »Pero »esta facilidad del paso la afeó, si así es lícito hablar, un suceso infiel »é incierto de la fortuna inconstante; porque, habiendo obrado en España cuanto se pudo hacer y volviendo con próspero camino, atra»vesándose el infortunio, en el mismo monte algunos del escuadrón »Real que iban en la retaguardia fueron degollados, cuyos nombres »por ser tan conocidos sobreseyó de nombrarlos. Y luego calenda el año con el nacimiento de Ludovico y Pipino de un parto, y expresa fué el de 778. Nada hay en este autor de segunda jornada ni de adopciones, sino todo lo contrario, con la misma uniformidad de sucesos y embarazos del Emperador en Alemania. Y por más que se disminuya el golpe, yá se descubre fué grande; pues se llama haber afeado la jornada, y que era muy notoria y célebre en Francia la desgracia, pues más de sesenta años después se omiten los nombres de los señores que cayeron por notorios.

17 Consuena Aimoino, monje del monasterio pratense de S. Germán, historiador bien conocido por los cinco libros que escribió de los hechos de los francos, aunque el último no es todo suyo y de aquella edad, pues floreció imperando Carolo Calvo, hijo de Ludovico Pío,[2] como es notorio, y se ve de lo que él mismo escribe en el libro primero de los dos que escribió de la invención de las reliquias del bienaventurado mártir S. Vicente en Valencia,[3] que dice la oyó de boca del mismo Audaldo, monje, que las halló, y fué compañero del santo monje Hildeberto, á quien se hizo la revelación, lo cual dice el mismo Aimoino fué el año de Jesucristo 855, imperando Carolo Calvo; y en la Historia dice lo mismo. Y diez y siete años después en la antiquísima escritura que se conserva en el monasterio de S. Germán, en que suscribe Aimoino como notario ó secretario del archivo, como refiere Jacobo Breul,[4] monje del mismo convento, en el prólogo de sus obras. Al año, pues, 778, según se ve claramente del contexto, pone la jornada de Carlo Magno á España, cerco de Pamplona, lle-

---

1 Ad annum. 778. Sed hanc facilitatem transitus, si dici fas est fædavit infidus, incertusque certusque fortunæ, ac vertibilis successus. Dum enim quæ agi potuerunt in Hispania peracta essent et prospero itinere reditum esset, infortunio obviante, extremi quidam in eodum monte regiio cæsi sunt agminis: quorum, quia vulgata sunt nomina, dicere supersedi Rediens ergo Rex reperit coniugem Hildegardam binam edidisse prolem masculam.

2 Nati sunt autem anno Incarnationis Dni. nostri Iesu-Christi 778.

3 Aimoinus de Inventione S. Vincencii lib. 1.

4 Lib. 1. cap. 20. Anno Incarnationis Domini nostri Iesu Christi 872. regno vero Caroli 32. Aimoenus Notarius et Monachus scripsit et subscripsit pridie Nonas Octobris.

gada á Zaragoza, el haber demolido los muros de Pamplona á la vuelta y derrota que le dieron los vascones con las mismas palabras que los Anales del Astrónomo, maestro de Ludovico Pío,[1] que pusimos arriba, y por lo cual no se repiten aquí. Y con la misma uniformidad con él y los demás escritores hablan acerca de los últimos años de Carlo Magno y embarazos en Alemania, y sin rastro alguno de segunda jornada á España.

18 Del siglo mismo que Aimoíno es el poeta Sajón, que escribió en verso heróico la vida y hechos de Carlo Magno con grandísima exacción, señalando los años de los sucesos, que va contando con mucha puntualidad. Floreció en los tiempos de Arnulfo, hijo de Carlo Magno, que sucedió por los años de 888 á Carolo Craso en el Reino. [2]Este poeta, pues, no inferior á alguno de los historiadores en la puntualidad y exacta narración de las cosas, pone esta derrota en el sobredicho año 778 con las mismas circunstancias que los Anales del Astrónomo. Pondré sus versos y traducción, y así por no ser tan conocido su autor como por ser ellos dignos de estima en siglo tan poco cultivado.

19 [3]»Por persuación del yá dicho sarraceno, concibiendo no vana »esperanza de ocupar algunas ciudades de España, comenzó á guiar »hácia ellas sus escuadrones por los altos montes de los vascones. »Y habiendo pasado las primeras cumbres del Pirineo, llegando á »Pamplona, que se dice ser noble población de los navarros, la ocupó »por armas. Y pasando á vado el celebrado río Ebro, penetró hasta »la ciudad, dicha en lo antiguo del nombre de Augusto César, que »es la principal en aquellas partes: y tomando los rehenes que el yá »nombrado Ibnalarabi y otros fieles y principales de su gente le die»ron, se retiró de allí. Y llegando á Pamplona, echó por tierra sus »murallas porque no se le rebelase. Y como entrando en lo interior »de las quebradas del Pirineo marchase por las estrechuras con los »soldados cansados, los vascones, armando emboscada en la cumbre »de la montaña, tentaron nueva batalla; y acometiendo á los que mar»chaban á la retaguardia del ejército Real, hiriendo con las lanzas, »los impelieron por los collados abajo: y á los francos, aunque en ar»mas y ánimo superiores, los hizo inferiores la estrechura y desigual»dad del lugar. Ya había pasado el Rey y había quedado el escua-

---

1 **Aimoinus de gestis Francorum lib. 4. cap. 72.**

2 **Poæte Saxo In Vita Caroli ad annum 778.**

3 Hortatus Sarraceni. cum se memorati Hispanas urbes quasdam sibi subdere posse, haud frustra speraret, eo sua maxima cæpit agmina per celsos Vasconum ducere motes. Qui cu prima Pyrenei iuga iam superasset, ad Pompelonem, quod fertur nobile castru esse Navarrorum, veniens, id cæperat armis. Traiiumciensque; vado famosum flumen Iberu, Cesaris Augusti quodam de nomine dicta urbem precipuam terris penetravit in illis. Acceptis tamem obsidibus, quos Ibnalarabi iam dictus, pariterque sua de gente fideles, illustresque viri dederant, sic inde recessit. Ac Pompelonem rediens deiecerat eius ad terram muros, fieret ne sorte rebellis. Cumque Pyrenæi regressus ad intima saltus milite eum lasso calles transcenderet arctos; insidias ei summo seb vertice montis tendere Vascones ausi nova prælia tentant. Denique postremos populi regalis adorti missilibus primo sternunt de collibus altis et Francos quam visarmistum, animisque priores impar fecit et angustus locus inferiores. Rex iam precesit, tardumque remaserat agmine. Cura vehen larum tquod reru prepediebat, fit pavor hinc exercitibus, subitoque tumultu turbantur, victrix latronum urba nefanda ingentem rapuit predam, pluresque necavit. nunque palatini quidam cecider minis-tri, commendata quibus Regalis copia gazæ.

»drón tardío, á quien embarazaba el cuidado del bagaje. De aquí »nació la turbación del ejército, y con súbito tumulto todos se con»funden. Vencedora la malvada tropa de ladrones, arrebató gran »presa y mató á muchos; porque cayeron algunos ministros de Pala»cio, á cuya custodia iba el tesoro del Rey.

20 Acaba poco despues, habiendo referido los grandes despojos y riquezas que tomaron en esta derrota los navarros: [1] *Y porque tan grande golpe quedó sin vengarse, tristemente se anubló el ánimo Real, á quien había serenado antes la prosperidad de muchas cosas.* Y viéndose en este autor tan exactamente referidas las jornadas y aún sucesos menores de Carlo Magno repartidos por años con mucha puntualidad y orden, nada se halla de esta segunda expedición, que con adopciones supuestas y tanto aparato de conciones militares introduce Mariana; sino antes bien, notados por menudo todos los sucesos y ocupaciones en Alemania de Carlo Magno en los últimos años de su vida. [2]Al mismo año y con la misma conformidad ponen esta jornada, y única de Carlo Magno á España, Regino, Abad Prumiense, Adón, Obispo de Viena, autores cercanos á aquel tiempo: y aunque no tan antiguo, el [3]Cronicón de Hermano Contracto, que floreció por los tiempos de Henrique II, año de 1040 y Sigiberto Gemblacense, que parece murió el año 1112.

21 De los modernos cuantos han escrito con exacción guardan la misma uniformidad. Ambrosio de Morales, que habla así tratando del rey D. Silón de Asturias: [4]»El cuarto año de este Rey y 778 de »nuestro Redentor sucedió la famosa batalla de Roncesvalles, con»tada con mucha verdad por los autores franceses más antiguos, y á »quien se debe dar credíto, y confundida en los tiempos y en las per»sonas por nuestros historiadores españoles, acrescentándola con »cuentos fabulosos sin ningún fundamento de verdad. Traduce para comprobación de la verdad el texto de Eginarto, Secretario de Carlo Magno: y despues de otras buenas comprobaciones, vuelve á quejarse de nuestras Historias, que introducen en esta batalla al rey D. Alfonso y dán desvariadas causas de esta guerra. [5]Yepes, después de haber contado esta jornada como de Eginarto y los otros autores de la misma edad, la hemos referido y refutado todo lo que acerca de esta batalla y causas de la guerra renovó Mariana después, remata: *Ni se guarda consonancia en las personas, ni en los [6]lugares, ni en los tiempos, y es una tela tejida con tantas ficciones y mentiras, é*

---

1 Ac facinus tamtum quoniam permisit inultum tristia regali subduxit nubila menti prospera qua fecere prius complura serenam.

2 Regino Prumiensis.

3 Ado Viennensis.

4 Chron. Herm. Contrac.

5 Sigibertus Gemblac.

6 Ambrosio de Morales lib. 13. cap. 23.

7 Tepes centuaria 3. ad annum Christi 7/8.

8 Baron. t. 9. ad. ann. 778.

impropiedades, que tengo por mejor no pasar más adelante.[1] De la misma suerte habla Baronio, y refuta las fábulas que acerca de estos sucesos se han ingerido contando la jornada como Eginarto. Y de la misma suerte corren Papirio Masono, Dionisio Petavio, Gordono en su Cronología, el obispo Sandóval, el Abad de Monte-Aragón y cuanto á esto también Arnaldo Oihenarto.

22 Papirio Masono, diligente averiguador de las cosas de Francia, se queja mucho de las fábulas de un libro que anda intitulado Juan Turpin, Arzobispo de Rems, que mezcló de sucesos fabulosos esta jornada de Carlo Magno á España, y de quien los han tomado algunos de nuestros historiadores y acrescentado, como se queja Yepes. Pero yo no me quejo tanto del libro ni su autor como de los que, poniéndose á escribir historias é instruír los siglos con las noticias de los sucesos pasados, no supieron distinguir entre historias legítimas y libro de novelas y caballerías, cual es éste, y que solo para eso se escribió en Francia como se escriben en otras naciones. Desde el principio al cabo es una continuada mentira; pues comienza mintiendo el nombre del autor, como se ve claro, pues cuenta la muerte de Carlo Magno dos años después de la derrota de Roncesvalles, siendo así que Carlo Magno sobrevivió á Turpín, Arzobispo de Rhems, y que por su muerte dió aquel arzobispado á Vulfario: y el Concilio de Rhems, que fué uno de los cinco que dijimos arriba se celebraron el año de 813, uno antes que muriese el Emperador, fué á petición del dicho Vulfario, Arzobispo de Rhems y sucesor de Turpín, como consta de los autores mismos de aquellos tiempos. También se hecha de ver no ser de Turpín este libro; pues dice que la derrota de Roncesvalles fué por traición de Galalón, Conde.

23 Y quiere Mariana que lo que dijo este escritor de novelas y algún otro sin nombre, que como hombre incauto lo habrá tomado de él, se tenga por afirmado en general de las Historias de Francia. Las que hemos alegado y escudriñado, y son las que merecen llamarse Historias de Francia, no hacen mención de tal traición. Ni este hombre traidor de quien habla el libro apócrifo fué conde sino obispo. Ni floreció en tiempo de Carlo Magno sino en tiempo de Carolo Calvo, su nieto, y se le rebeló, habiéndole levantado el Rey de humilde estado á la dignidad de Arzobispo de los Senones. Por lo cual el Rey le declaró por traidor en un concilio de obispos y pidió en él fuese castigado; como lo prueba Papirio Masono: y se ve en las actas de este concilio, que se celebró el año de 855 en el territorio Tullense. Y en otro sínodo, que el mismo año se celebró en Metz de Lorena, se ve en el cap. 6.º la misma acusación del Rey contra el Arzobispo traidor, que no se llamó Galalón sino Guenilón ó Venilón, como le nombran las actas, y de quien quedó el nombre de Guinilón, y por corrupción después el de Galalón en Francia, y aún en España por improperio de los traidores.

1 Papirius Massonus lib. 2. A. n. Dionys. Pet. in Rationario 1. pait. lib. 8. cap. 7. Gordon Chronol. ap an. 778. Sandoval en el Catalogo.

24 Fuera de que para echar de ver que este libro es del todo fabuloso é indigno, de que se le dé por autor varón tan grave como el arzobispo Turpín, no era necesario el cómputo de tiempos, en que tan fácilmente se descubre su falsedad. Descúbrelo patentemente la narración misma de tantos cuentos ridículos, fábulas desmedidas y monstruosas que dispara del camino de Santiago por las estrellas, de los muros de Pamplona milagrosamente caídos á tierra, de los catorce años que dice anduvo campeando Carlo Magno por España, en especial en Santiago de Galicia visitando al Santo Apóstol, á donde afirma le acompañó este mentiroso Turpín, constando por privilegio de D. Alfonso el Casto que su cuerpo no se descubrió hasta veinte y un años después de la muerte de Carlo Magno, es á saber; en la era 873, y que no estuvo en España más que el verano del año 778, ni pasó de Zaragoza: las visiones de demonios, que dice de sí tuvo, que iban á Aquisgrán por el alma del Emperador y el haber vuelto mal despachados por el favor de Santiago, volviendo á darle cuenta por haberlos conjurado que volviesen: tan á su mano los tenía el autor y tan bien mandados eran ellos. El sonido de la bocina de Roldán moribundo en Roncesvalles, que llevaron los ángeles por muchas millas y los descomunales golpes de la espada durandina de Roldán partiendo peñas y de una cuchillada en dos trozos á Marsilio, Rey moro y á su caballo, estando cubiertos de fuertes armas, en que con la licencia de poeta y extendiéndola en demasía metió asaz la hoz el Dante.

§. III.

25 Pero demos en hora buena á Mariana lo que desea, y sea así: que Carlo Magno vino segunda vez á España uno ó dos años antes que muriese, en que él habla con tiempo indefinido, es á saber: el de 812 ó el siguiente. ¿Dónde halló Mariana que D. Alfonso el Casto, estando yá por este tiempo [1]*cansado por sus muchos años y con las guerras que de ordinario traía con los moros, con mayor esfuerzo y valor que prosperidad* trató de adoptar á Carlo Magno? En cuanto á la poca prosperidad que le atribuye en la guerra, es contra lo que todos tenían creído en España. [2]D. Sebastian, Obispo de Salamanca, autor de su mismo tiempo, cuenta muchas victorias suyas con que quebrantó á los moros, ninguna desgracia. Dice venció un ejército de moros en el lugar llamado Narón y otro junto al río Anteo. Y después pone la jornada que hizo contra Mahamut, que, fugitivo del Rey de Córdoba, Abderramán, le abrigó D. Alfonso y dió tierras en Galicia, y al año octavo se le rebeló y alzó con el castillo de Santa Cristina, y el Rey lo cercó y cogió por fuerza de armas y cortó la cabeza, desbaratando y dego-

1 Oihenartus in Vasconia lib. 1. cap. 9.
2 Sebastiani Salmant. in Alphonso Casto.

llando cerca de cincuenta mil moros que habían acudido á abrigar la rebelión de Mahamut. Las mismas victorias cuenta de D. Alfonso el Cronicón[1] de S. Millán, que se acabó de escribir cuarenta ó cuarenta y un años después de la muerte del Rey Casto, ninguna desgracia; antes, hablando en general, dice: *que el rey D. Alfonso tuvo muchas victorias contra los ismaelitas.* Los escritores franceses de la misma edad celebran mucho sus victorias, y la conquista de Lisboa y despojos que de ella envió á Carlo Magno, como veremos luego. Pues ¿donde está la poca prosperidad y fortuna del bastón de D. Alfonso el Casto para buscar fuera de casa otro más dichoso en que estribar?

26 El hacerle yá viejo y cansado con los muchos años es igualmente ajeno de la verdad ;y se convence solo con reconvenir á Mariana con lo que dejaba dicho poco antes. Porque en aquel mismo lib. 7.º, cap. 6.º, tratando del rey D. Fruela, padre del Casto, dice que entró á reinar el año de Jesucristo 757. Y es así; que de D. Sebastián y el Cronicón de S. Milán se deduce lo mismo. Y luego prosigue que al año de 761 hizo la jornada contra los de Alava, que él por yerro de cuenta, como vimos, llamó de Navarra: y que entonces casó con Doña Munina, prisionera de aquella guerra: y que de este matrimonio nacieron D. Alfonso el Casto y Doña Jimena. De donde se ve que por muy presto se naciese D. Alfonso el Casto sería el año de 763. Pues cuente Mariana los que hay desde este hasta el de 812, en qu e año más ó menos pone esta segunda jornada y en ella viejo y cansado por los muchos años al Casto, y hallará por buena cuenta que no tenía más de cuarenta y nueve cuando más quiera apresurar las cosas. Sin duda los reyes antiguos de Asturias debían de encanecer y hacerse viejos muy á priesa, fuera del curso común de los demás hombres.

27 Mas que el mismo Mariana dá á D. Alfonso el Casto treinta y un años de reinado después de esta segunda derrota, que imagina año de 812, pues continúa en los capítulos siguientes su reinado hasta el de 843, y el tiempo intermedio en muchas guerras. Pues ¿cómo treinta y un años antes, tan cansado y de los muchos años, que le obligaba á llamar por vía de adopción á Príncipe extranjero, en cuyos hombros descargase el peso del Reino? Que admiraremos más, la fortaleza incansable de hombros de Carlo Magno, que á los setenta años de su edad (tantos le dá el de 812 su secretario Eginarto) no cansado con el peso de su Imperio, quiera cargar sobre ellos todos los montes de Asturias y Galicia y como mancebo floreciente venía llamado de D. Alfonso para echar á los moros de toda España? O la flaqueza grande de hombros de D. Alfonso, que á los cuarenta y nueve cuando más yá le abrumaba el peso del Reino y no podía con él ni estaba para guerrar con los moros de España por sobra de años? Y para que no dañase á la república su vejez, á los cuarenta y nueve suyos adoptaba por hijo un mancebo de setenta. Pe-

---

1 Chronicon Æmilian. in Alphonso Casto. Super Ismaelitas victorias plures gessit.

ro, en fin, es de loar la paciencia del Rey Casto, que, mirándolo mejór por la salud pública, se esforzó á pasar adelante con el gobierno y pudo llevar tan pesada cruz como la del Reino por espacio de treinta y un años.

28 No pára en esto el P. Mariana. [1]En el cap. 12.º de este mismo lib. 7.º dice: *Que D. Alfonso el Casto acabó el curso de su vida en edad de ochenta y cinco años.* Y luego: *Falleció en Oviedo y fué sepultado en la Iglesia de Santa MARIA de aquella ciudad. Succedió su muerte el año de nuestra salvación de ochocientos y cuarenta y tres.* Luego nació el de 758, desde el cual hasta el de 843 van los ochenta y cinco que le dá de vida. Pues como dijo que el de 761 casó su padre D. Fruela con Doña Munina, de quien por legítimo matrimonio nació D. Alfonso el Casto, como es notorio, y no pudo ser otra cosa, pues hasta que se casaron D. Fruela vivió en Asturias y Doña Munina en Alava. Síguese de aquí por buena cuenta que D. Alfonso el Casto nació por lo menos tres años antes que el Rey, su padre se casase, habiendo nacido de legítimo matrimonio. Pues no está el yerro en los números por guarismo, que por letra se ponen y por guarismo se sacan á la margen. Debió sin duda de tener el Rey Casto algunos años infusos; porque los adquiridos no pueden ser ochenta y cinco entre los términos que le dá de nacimiento y muerte.

29 También se convence de fabulosa esta segunda derrota con intervención del rey D. Alfonso el Casto de la uniformidad con que todos los autores de aquella misma edad celebran la estrecha y perpetua amistad que profesaron el rey D. Alfonso y el emperador Carlo Magno, sin que se halle en alguno de ellos siquiera mención de tan ruidosos y sangrientos rompimientos, de que se hablará luego: silencio increíble en hostilidad tan rota después de amistad tan estrechada. La fábula con que se introduce en esta derrota imaginaria Marsilio, Rey moro de Zaragoza, se convence con claridad. Porque, aunque diésemos hubo tal derrota el año 812, no pudo haber por aquellos tiempos rey Marsilio de Zaragoza. Éralo Amoroz por los años de 809, cuando por muerte de Aureolo[2], Conde, que gobernaba por el Emperador las fronteras de la marca de España de esta parte del Pirineo contra los [3]moros de Huesca y Zaragoza, ocupó las tierras de su gobierno y puso guarniciones de moros en los presidios, y tuvo muchos debates con el Emperador sobre la restitución, como refieren muy á la larga el Astrónomo, el [4]monje de S. Eparcio de Angulema, Aimoino y otros, y se verá después.

30 El año siguiente 810 vino sobre Zaragoza [5]Abderramán, hijo

1 Mariana lib. 7 cap. 12.

2 Astronomus in Annalibus ad annum 809. Aureolus Comes, qui in confinio Hispaniæ atque Galliæ trans Pyrenæum, contra Oscan et Cæsaraugustam residebat, defunctus est, et Amoroz præfectus Cæsar augustæ locum eius invasit et in Castellis illius præsidia disposuit etc.

3 Monachus S. Eparchii Engolismensis ad eum ann.

4 Aimoinus lib, 4. cap. 97.

5 Astronomus ad ann. 810. Amoroz ad Abdiramam filio Abulaz de Cæsaraugusta expulsus et, Oscam intrare compulsus est.

de Hali-Atán, Rey de Córdoba, á quien los historiadores franceses de aquel siglo llaman [1]Abulaz y Abulat y echó por fuerza de armas á Amoroz y le obligó á huirse á Huesca, quedando Zaragoza por Hali-Atán ó Abulat, Rey de Córdoba. Y el mismo año 810 le llegaron al Emperador, estando en Aquisgrán, embajadores de [2]Abulaz, Rey de los moros, pidiendo la paz, y la dió: y dos más adelante, el de 812, en que parece es la derrota ficticia, la volvió á confirmar con el mismo. Tres años después, y el inmediato á la muerte de su padre, en el de 815, se la rompió como inútil su hijo el emperador Ludovico. [3]El siguiente de 816 y el de 817 envió Abderramán, hijo de Abulaz, embajadores desde Zaragoza al emperador Ludovico acerca de la paz: y después de larga detención, que los desesperó de la vuelta, se despidieron. Así que por todos aquellos años no hay memoria de tal rey Marsilio de Zaragoza. Èralo Hali-Atán, como le llamamos en España, ó Abulaz, como en Francia, Rey de Córdoba, y Abderramán, su hijo por él, que se la quitó á Amoroz. Este Rey aereo Marsilio de Zaragoza le han metido en las Historias algunos escritores incautos, y debe de haber sido por cuenta de los romanceros y coplas de D. Gaiferos y Doña Melisendra, que lo rezan así.

31 En cuanto á Bernardo del Carpio, á quien también dán papel en esta batalla cómica ni memoria de que haya habido tal caballero en el mundo se halla en D. Sebastian, Obispo de Salamanca, Isidoro de Beja, autores de aquel tiempo, ni en Sampiro de Astorga, cercano á él, ni en el Cronicón de S. Millán, que se escribió muy poco después de muerto el Rey Casto, como está dicho. Las primeras noticias que de este caballero se dan son por el arzobispo D. Rodrigo y crónica general del rey D. Alfonso, autores ambos posteriores á Carlo Magno y D. Alfonso el Casto más de 400 años. Y la crónica general se alarga tanto en extrañezas de Bernardo, que todos los cuerdos las tienen por fabulosas. Y cuanto al caso presente, la crónica general le hace nacido el año de Jesucristo 796 y el 809 ya metiendo fuego en el Palacio del rey D. Alfonso, acaudillando sus gentes y desbaratando á Carlo Magno. Muy temprano parece lo tomaba, de trece años. De tiempos más modernos debió de ser este caballero; pues en aquellos haciéndole de tanta cuenta, sobrino del Rey y tan esforzado caudillo no se descubre en autor alguno de aquella edad, ni siglo siguiente, ni por confirmador siquiera en algún privilegio Real, como lo son otros caballeros de menor suposición.

32 Ni es defensa de Mariana que esta jornada se halle así en el arzobispo D. Rodrigo y en la crónica mandada recopilar por el rey D. Alfonso; pues, fuera de no poder contrastar dos autores posteriores más de 400 años á tantos de la misma edad y de tan diferente

---

1 Item ad ann. 812. Pax cum Abulaz Rege Sarracenorum facta.

2 Ad ann. 815. Pax, quæ cum Abulaz Rege Sarracenorum facta et per trienium servata fuerat velut inutilis rupta et bellum contra eum susceptum,

3 Ad annum 817. Legati Addiraman filii Abulaz, Regis Sarracenorum, de Cesaraugusta missi pacis petendæ gratia venerunt et Compendio ab imperatore auditi. Aquisgrani eum præcedere iussi sunt, etc.

exacción, el mismo D. Rodrigo[1] no se afirma mucho en el caso, y en parte refuta lo que se dice de Carlo Magno en España. Y el que algún otro de los cercanos á nuestro siglo haya tropezado en estas fabulosas narraciones, como [2]Garibay y Jerónimo Zurita,[3] es más venial, y Zurita ya lo dudó. Pero Mariana, que cita en su Indice á Eginarto, Aimoíno, Adón, Regino, Baronio, Morales, Masono, y que con la educación en Francia pudo fácilmente ver los Anales que hemos citado, y otros muchos autores del tiempo de Carlo Magno, en que tan clara está la verdad ¿qué escusa puede alegar? En especial después de haber encontrado la derrota en Eginarto y vístose obligado á enmendar las primeras ediciones en fuerza de la verdad que, sin embargo, dejó confusa y anublada con las dos derrotas? Consta de lo dicho que la batalla de Roncesvalles y derrota de Carlo Magno no fué más de una, año de 778: que no tuvieron en ella parte los Reyes de Asturias, sino solos los vascones navarros. Y esto pudiera conjeturar Mariana del silencio del Cronicón del rey D. Alfonso de Asturias, mejor que el dudar de la substancia de la derrota; pues es lo natural se omitió por no pertenecerles á aquellos reyes. Que en esta del año dicho cayeron Roldán, Anselmo, Egarto y los demás señores de Francia: que no fué en tiempo de D. Alfonso el Casto, sino en el de D. Silón: que no hubo entonces tal Galalón; y que cuando le hubo, no fué conde sino obispó, ni traidor á Carlo Magno, sino á su nieto Carolo Calvo. Ni hubo tal rey Marsilio de Zaragoza: que Bernardo del Carpio, en cuanto se puede saber, aún no era nacido: que Roldán había ya treinta y cuatro años que era muerto cuando le introduce peleando. Con que pelearían muy bien los dos, uno para nacer y otro después de muerto: que D. Alfonso el Casto no fué desgraciado en la guerra sino afortunado: ni tan viejo como le hace para reducirle á necesidad de adoptar por hijo á quien podía ser su padre y sobrarle años: que el Emperador y el rey D. Alfonso fueron perpetuamente buenos amigos y no es razón sembrar discordias entre los muertos. Y finalmente: que esta batalla la escribió Eginarto, y uniformemente todos los escritores de aquella edad, y no otra alguna jornada de Carlo Magno á España. Y que así, es manifiestamente falso lo que entró Mariana asegurando en el cap. dicho: *que Carlo Magno vino más que una vez á España, como consta de la fama y de lo que los escritores antiguos dejaron escrito con mucha uniformidad.*

§. IV.

33 De lo que individúan del lugar de esta batalla Eginarto y el Astrónomo, parece ser que los navarros, irritados por haber desmantelado á Pamplona, aguardaron á los francos en la montaña de Altabizcar, y al pasar el ejército enemigo,

1 Rodericus Tolet. lib. 4. cap. 10.
2 Garibay lib. 21. cap. 8. et 10.
3 Zurita lib. 1. cap. 3.

se arrojaron sobre ellos de costado derecho en aquella pequeña llanada que hay en la antigua ermita de S. Salvador de Ibañeta, una milla corta más arriba de la Real casa de Santa MARIA de Roncesvalles, que es el paso ordinario para Francia y lo más suave del puerto; porque quiebra mucho allí el Pirineo, encumbrándose por ambos lados en más altas montañas, en especial la de mano derecha, que vá de España á Francia, que llaman de Altabizcar. Bajando, pues, de ésta con ímpetu y cortando á los enemigos de su vanguardia, con que yá había pasado el Emperador y debía de ir por la grande barrancada como de dos leguas, que se va bajando para Valcarlos, los fueron impeliendo la montaña abajo á Roncesvalles, en que se dilata un capacísimo valle de una legua de largo y media de ancho, y á veces más, todo de igualísima llanura. En ella, volviendo á acometer á los francos, que, como llevados por montaña abajo, no vendrían tan bien ordenados, los rompieron é hicieron el destrozo grande, en que habla el Secretario del Emperador, diciendo que á todos sin quedar alguno los degollaron y cayeron los más de los señores de Palacio que había puesto Carlo Magno por cabos del ejército, como dice el Astrónomo, y de los cuales nombra los yá dichos Eginarto. Y allí dieron saqueo al bagaje del ejército y tesoro con que volvía Carlo Magno.

34 Esta conjetura parece forzosa. Porque la multitud de cadáveres, que hoy día duran parte en cajas de piedra y parte en una grande sima en la capilla de Sancti Spíritus, cerca del monasterio, donde se descubren no pocos huesos de grandeza extraordinaria, que muestran eran de corpulencia germánica, bávaros y francos orientales, arguye que el destrozo no fué lejos, sino por allí, y muy cerca, como corre la llanada por el Burguete y Espinal. Y cuando las bocinas y mazas y otros despojos que hoy se muestran en el monasterio se trajesen de lejos, tantos cadáveres no había para qué. Y diciendo el secretario Eginarto y el Astrónomo que de lo alto de la montaña impelieron á los francos al valle que está al pié, no hay en gran trecho de tierra donde se verifique sino en el lugar señalado. Y la quebrada desde Ibañeta á Valcarlos no es valle sino barranco muy estrecho. Y el traer desde él tantos cuerpos á esta otra parte, donde yacen, inmenso trabajo por la fragosidad. Fuera de que por todo este valle se topan frecuentemente, cuando se cava, huesos humanos, hierros de lanzas y espuelas. Y los años pasados, fortificando el Gran Maestre de S. Juan, D. Martín de Redín, al Burguete en esta última guerra con Francia, se toparon cavando para echar cimientos alguno de estos rastros y una espada, que se trajo á Pamplona, espuelas, cascos de hierro y algunas monedas, de que hay dos en nuestro poder.

35 Fuera de que el sitio mismo convidaba á emprender la facción así, y no de otra suerte, por el gran poder con que venía Carlo Magno: y fué sagacidad de buen consejo militar acometer en aquella pequeña llanura de la eminencia cuando yá la vanguardia bajaba de ella y entraba en el baranco y se seguía la retaguardia. Porque rompiendo por el costado de ella el fondo, que no podía ser mucho grueso (Eginarto dice marchaba el ejército deshilado) quedaba éste

cortado por medio y desmembrada la retaguardia de la vanguardia, y en medio de ambas y en lugar superior y ventajoso los vascones para cargar los más sobre la retaguardia, é impeliéndola por la montaña abajo, destrozarla en el valle, y los demás haciendo desde la cumbre rostro á la vanguardia si quisiese revolver para favorecer á los suyos Carlo Magno. Y un mediano escuadrón de gente de toda resolución, cual parece era la que emprendió romper ejército en que iban las fuerzas de Francia, Alemania é Italia yá pudo mantener el puesto y asegurar á sus compañeros la facción: en especial si derramó por los lados de las montaña que estrechan el barranco algunas mangas sueltas que fatigasen de costado al enemigo.

36 Algunos de los escritores franceses de aquel tiempo disculpan cuanto pueden la desgracia y otros la disminuyen. Pero sucede á sus dichos lo que á las deposiciones de testigos: que deponen la verdad con poco gusto y diminutamente. Pero de lo que los unos van acumulando sobre los otros colige y descubre el juez toda la grandeza del caso. El Astrónomo dice que los vascones, acometiendo por la retaguardia, desordenaron con gran confusión á todo el ejército: que quedaron muertos los más de los señores que el Rey había puesto por cabos: que el recuerdo de aquella herida y golpe sin haberse podido tomar enmienda anubló el corazón del Rey la alegría de los buenos sucesos pasados. Y lo mismo dice Aimoíno. Eginarto, que los vascones degollaron toda la retaguardia sin que escapase uno. Y después que cayeron los señores que nombra con otros muchos. La vida de Ludovico Pío, que este revés de fortuna afeó la felicidad del paso del Pirineo: y que se abstiene decir los nombres de los que cayeron por ser notorios en Francia: y cuando lo escribía yá había más de sesenta años que había pasado el caso. El poeta sajón dice casi lo que todos los otros. Yá se ve lo que cabe en palabras semejantes y de hombres interesados en disminuir la verdad.

37 Disculpan Eginarto y el Astrónomo el no haber tomado Carlo Magno satisfacción de este golpe con la presteza con que le ejecutaron los vascones: y haberse retirado con la noche, que sobrevino. Parece son de los consuelos que se dán á desgraciados: que desordenaron todo el ejército con gran tumulto, dijo el Astrónomo. Y no parece que esto fué falta de tiempo sino sobra de desorden. Ni parece pudo dejar de tener tiempo para socorrer á los suyos mientras en S. Salvador de Ibañeta se peleó, que sería á sus ojos forzosamente; pues corre la vista hasta Valcarlos: ni en el espacio que tardó su retaguardia en bajar al valle, impelida por la montaña abajo, ni el que duró la batalla que en el llano se renovó. Pues después de acabada esta ¿cuánto tiempo sería menester para dar saqueo y poner en disposición de avío el bagaje de tan inmenso ejército? Y cuando nada de esto se admita, viene aquí lo que dijo Cobares á Besso: que esperaba con la fuga escapar de las manos de Alejandro: *A donde tu puedes*

---

1 Extremum agmen adorti totum exercitum perturbant magno tumultu.

huir, no podrá Alejandro seguir? [1] Y Carlo Magno á donde los vascones, si los quiso buscar? Y cuando ni á estos hallara, los lugares, villas y campos no huyen, y en ellos suele tomar satisfacción el enojo, y no la tomó este Rey con tan grande herida, que le anubló el corazón.

38 Algunas censuras desmedidas que se han visto en los testimonios alegados se le han de perdonar al dolor del golpe y tomarse como dictadas del afecto nacional. Que los francos, aunque parece se aventajaban á los vascones en las armas y ánimos, el lugar los hizo inferiores ningún tiempo menos á propósito para decirse que el del descalabro. A cada uno le parece que su nación es la más valiente. Los de acá dirán que montaba más con indecible exceso la desigualdad de tan numeroso ejército, amasado de gentes de casi toda la Europa convocada, como se ha visto, en especial contra tan pocos, como pudieron ser entonces los vascones navarros: y aunque el primer encuentro fué en la montaña abajo, donde fué lo principal de la batalla, bien despejada tuvieron la campaña. Y aún arriba en el llano de San Salvador de Ibañeta la disposición del terreno daba lugar á doblar las hileras y engrosar medianamente el fondo. Y sino se hizo, fué falta de disciplina militar; no necesidad del terreno. Y si bajaron los vascones desde Altabizcar, casi por un cuarto de legua los estuvieron viendo bajar en busca suya.

39 El notar Eginarto de perfidia á los vascones y el poeta sajón con la licencia de tal, tropa malvada de ladrones, son voces descompuestas del dolor. ¿Quiénes eran los ladrones? Los navarros, que querían defender su capa, ó Carlo Magno y los francos, que se la querían quitar por fuerza? O qué perfidia era el querer vengar sus agravios y la mala obra de desmantelar á Pamplona, principal fuerza y frontera contra los moros y cabeza de su provincia, dejándola expuesta á las invasiones mahometanas, no más que por necesitar con este torcedor á que le estuviesen sujetos con perjuicio de su libertad y sin derecho alguno que lo honestase? Porque el título de la religión y ampliar el nombre cristiano se ejercía muy bien con tenerlos por amigos y confederados, ayudándose recíprocamente en las invasiones contra los moros, y muy mal queriéndolos por súbditos con la fuerza y violencia, que le salió cara y en vano, como á su hijo Ludovico después.

40 Yá se ve que de esta véz y con ocasión de esta jornada no quedaron los francos con dominación en Navarra, pues salió Carlo Magno desbaratado por los naturales de ella y sin que tomase enmienda del caso. Lo más que se puede presumir es que á ida y vuelta de Zaragoza corrió como dueño el campo, cogiendo por cerco á Pamplona y algún otro lugar, aunque ninguno otro se nombra. Pero no es lo mismo campear como superior por una región en el paso del ejército, que entablar dominio fijo y estable: y este es el centro á

1 Q, Curtius lib. 7. Scilicet, qua tu fugiturus es, hostis sequi non potest?

donde se tiran las líneas, buscando qué verdad tenga lo que díjo Oihenarto, que los navarros estuvieron á sujeción de los reyes francos desde la entrada de Carlo Magno al año 778 hasta el de 824 y visto que cuanto á su jornada y vuelta á Francia esto no pudo ser, pasaremos á los demás sucesos para investigar lo que de ellos se descubre.

§. V.

41 El primero que hallamos después de la expedición de Carlo Magno á España es la venida á Navarra, y hasta Pamplona, de su hijo Ludovico Pío,[1] Rey de Aquitania, gobernando las armas y fronteras de España por su padre, la cual fué al año 810. Y esta puede haber ocasionado la equivocación de segunda jornada personal de Carlo Magno á España poco antes de su muerte; pues fué esta de su hijo cuatro años antes que muriese su padre, á 28 de Enero del año de 814. De esta jornada hizo mención el autor de la vida de Ludovico Pío, y familiar de su Palacio, como está visto, y refiérela al dicho año 810, inmediatamente después de haber allanado los vascones de la otra parte del Pirineo y hácia el Garona, por estas palabras: »Mas pasando el difícil paso de los Alpes »del Pirineo, bajó á Pamplona, y habiéndose detenido en aquellas »partes lo que le pareció, ordenó lo conveniente á la utilidad, así pú»blica como privada. Pero como hubiese de volver á pasar las es»trechuras del mismo monte, intentando los vascones usar su nativo y »acostumbrado modo de engañar, con prudente astucia fueron des»cubiertos, con consejo prevenidos y con cautela evitados. Porque, »prendiendo uno de ellos, que había salido á desafiarlos, y colgándolo »casi á todos los demás, les sacaron ó mujeres ó hijos hasta que los »nuestros llegasen á donde su fraude no hiciese daño alguno al Rey »ni al ejército.» Yá se ve en qué linaje de sujeción dejaban á los que los iban siguiendo á la retirada con ejército, y fué menester astucia y sacarles rehenes de seguridad para volver á Francia y salir del riesgo. Ni parece que los vascones usaban del engaño tanto como pondera el autor con efecto nacional, pues llamaban á desafío á los francos. Y los rehenes yá se ve que se pidieron y sacaron, no para tiempo duradero después, lo cual suele suceder en los vencidos para asegurar su quietud en la sujeción; sino para solo el trance de salir del riesgo: lo cual sucede en lances de miedo recíproco, de tentar fortuna dudosa con la última experiencia.

42 A unos y otros parece importó aquel convenio. Y lo más que

---

1 **Autor Vitæ Ludovici Pii Aé anuum 910.** Superato autem pene difficili Pyrenearum Alpium transitu, Pampilonam descendit et in illis, quandiu visum est, moratus locis, ea, quæ utilitati tam publicæ, quam privatæ conducerent, ordinavit Sed cum per eiusdem montis remeandum foret angustias. Vascones nativum assuetumque fallendi morem exercere conati; mox sunt prudenti astutia deprehensi, consilio cauti, atque cautela vitati Uno enim eorum, qui ad provocandum processerat, comprehenso, atque appenso, reliquis pene omnibus uxores aut filii sunt erepti, usque quo nostri pervenirent, quo fraus illorum nullam Regi vel exercitui posset inferre iacturam.

de aquí se saca es que el rey Ludovico, llegando con el ejército sobre Pamplona, no mucho antes desmantelada de murallas por su padre, la ocupó: y con la superioridad del ejército y con ciudad no bien reparada de murallas ordenó algunas cosas convenientes á la utilidad, y no se explica más de lo que hizo ni que dejó presidios ni puso de su mano conde con gobiernos á la usanza de los francos, que parece forzoso si quedaron sujetos. Pero luego á la retirada los siguieron con ejército los vascones para hacer con el hijo lo que con el padre treinta y dos años antes. Esto yá se ve no fué más que entrada y en el transcurso del ejército señorear la campaña, no entablar señorío. En D. José Pellicer[1] hallamos este testimonio del autor de la vida de Ludovico Pío, traducido con sentido no poco diferente del texto. Pero de las palabras mismas del testimonio exhibidas á la margen verá el lector con inspección ocular que nuestra traducción es legítima. Y de todo el contesto de esta nuestra doctrina que la extensión que dá á las conquistas de Carlo Magno, introduciéndole con señorío asentado en todo el Pirineo por la parte de España de mar á mar, y desde Colibre á Fuenterrabía, dilatada más, y contra lo que se colige, de los escritores mismos de aquella edad y domésticos suyos. Aunque la parte de Cataluña, Cerdania y confines está con sólida erudición comprobada.

43 La tercera jornada de francos contra Navarra, y siempre sobre Pamplona, es la que al año 824 encargó el emperador Ludovico Pío á los condes Ebluo y Asinario, dándoles grande ejército para ejecutarla.[2] Refiérenla el Astrónomo, Maestro del mismo Emperador, y también el autor de su vida y criado de su Palacio, que, como vimos, dice escribía por relación de Ademaro, monje nobilísimo, familiar del Emperador, hasta la entrada suya al Imperio; pero después de ella de vista propia por vivir en su Palacio. También la refiere Aimoino, autor asímismo de aquella edad. [3]Habla así el Astrónomo el año 824. »[4]Eblo y Asinario, Condes enviados á Pamplona con ejército de »vascones, como se volviesen yá, acabado el negocio que se les ha»bía encargado, en la misma cumbre del Pirineo por perfidia de los »montañeses, cayendo en la emboscada y rodeados, fueron presos y »el ejército que llevaban degollado casi sin quedar hombre. A Eblo »enviaron á Córdoba. [5]Pero á Asinario por compasión de los que le »prendieron, como pariente de ellos, le fué dada licencia para volver

---

1 **Pellicér idea de Cataluña lib. 2. num, 10.**

2 **Astronomus ad ann. 824.** Eblus et Asinarius Comites cum copiis Vasconum ad Pompelonem missi, cum per acto iam sibi iniuncto negotio reverterentur, in ipso Pyrenæi iugo perfidia montanorum, in insidias deducti, ac circumventi, capti sunt et copiæ, quas secum habuere, pene usque ad internecionem deletæ. Et Eblus quidem Cordubam missus; Asinarius vero misericordia corum, qui eum ceperant, quasi consanguineus corum esset, domum redire permissus est.

3 **Aimoinus lib. 4. cap. 112.**

4 **Autor Vitæ Ludovici ad ann. 824.**

5 Eodem anno Eblus et Asenarius Comites trans Pyrinæi montis altitudinem iussi sunt ire: qui cum magnis copiis usque ad Pampilonam issent et inde negotio peracto rediren[t]. selitam loci perfidiam, habitatorum genuinam fraudem experti sunt Circumventi enim ab incolis illius loci, omnibus amissis copiis, in inimicorum manus devenere. Qui Eblum quidem Cordubam Regi Sarracenorum miserunt. Asenario, vero tanquam qui eos affinitate sanguinis tangeret, pepercere.

»á su casa. Aimoino pone este suceso con las mismas palabras, y así no se repite. El criado familiar del Emperador le refiere así al mismo año 824. »El mismo año Eblo y Asinario, Condes, tuvieron orden para »marchar en la otra parte del Pirineo. Los cuales, habiendo ido con »grande ejército á Pamplona y volviendo acabado yá el negocio que »se les había encomendado, experimentaron la ordinaria perfidia del »lugar y fraude natural de los habitadores. Porque, rodeados por los »habitadores de aquellos lugares, con pérdida de todo el ejército vi»nieron á manos de sus enemigos. Los cuales enviaron á Eblo á Cór»doba al Rey de los sarracenos. Pero á Asinario, como á quien les »tocaba en afinidad de sangre, le perdonaron. Llaman los escritores francos á este caballero Asinario y Asenario, inmutando algo su nombre á su modo. Aznar es su nombre natural, ilustre y antiguo en estas montañas, y después se dirá lo que se sospecha de él.

44 Estas son todas las jornadas que se han podido descubrir de los francos á Pamplona y tierras de Navarra y sus desgraciados sucesos, atribuídos de sus escritores con afecto nacional á perfidia de los que solo defendían su libertad, como si ellos fueran invencibles si no es á traición y sus armas tuvieran privilegio para introducir legítimo derecho y señorío en cualquiera provincia que invadían. Y en que es de notar que siempre las entradas de los francos fueron venturosas y desgraciadas las retiradas, como aún después acá casi siempre se ha experimentado por esta parte del Pirineo. Y habiendo sido todas de la calidad que se ha probado, saliendo en la primera Carlo Magno desbaratado y sin tomar satisfacción, su hijo Ludovico, seguido de los naturales con mano armada y con necesidad de astucia y de sacar rehenes de seguridad á la vuelta, y los dos condes Ebluo y Aznar enviados por su orden, derrotados con pérdida de todo el ejército, que así hablan los autores interesados en disminuir la desgracia, y presos ambos generales, patentemente se ve que los francos desde el año 778 hasta el de 824, que era el tiempo que alguno ha dudado, no pudieron tener dominación ni señorío en tierras de Navarra ó vascones españoles del Pirineo al Ebro, y que no subsiste la conjetura de Arnaldo Oihenarto, que lo quiso colegir.

45 Pero porque la obligación del que mantiene una causa no es solo probar su justicia sino responder y deshacer los argumentos que en contrario se oponen, veamos los que trae Oihenarto. Opone lo primero las tres entradas yá dichas de los francos en Navarra. Pero de ellas mismas se convence con claridad, como se ha visto, no hubo dominación alguna de los francos más de lo que sucede en una invasión y tránsito de ejército que corre la campaña hasta que, apellidándose la tierra y juntando fuerzas los naturales, los siguen y desbaratan. La jornada de Ludovico Pío sobre Pamplona al año 810[1] la refiere defectuosamente, y sola trae una parte del testimonio del autor que escribió su vida, y fué su criado; porque solo trae las palabras en

---

1 Oihenartus pag. 179.

que refiere la venida de Ludovico Pío sobre Pamplona y el haberse detenido en ella ordenando lo que pertenecía á la utilidad pública. Y á quien esto solo se le propone hará juicio que Ludovido dejó á Pamplona en estable y pacífica sujeción. Pero deben ponderarse las palabras siguientes, en que se añade que al volver Ludovico á Francia con su ejército lo siguieron con el suyo los vascones y pusieron en riesgo y necesidad de valerse de la astucia y de sacar las mujeres é hijos de los que iban en el ejército en rehenes de seguridad de que no acometerían al ejército de los francos y dejarían pasar á Francia por el Pirineo.

46 Trae también el testimonio del monje de S. Eparcio de Angulema, aunque él le cita como de otro autor de los Anales de los francos, de un códice manuscrito de Juan Tillio, que más aumentado sacó á luz Ducenio. Yá le pusimos enteramente contando la venida de Carlo Magno.[1] Este otro que Oihenarto exhibe tiene algunas claúsulas intermedias menos, y por falta de verbo desbaratada la construcción gramatical y el fin muy alterado.[2] En el que dejamos puesto se decía que *destruyendo á Pamplona sujetó para sí á España y la Vasconia y á Navarra y volvió á Francia.* El que cita Oihenarto parece presenta, aunque sin verbo que gobierne la oración, *que Carlo Magno sujetó los vascones españoles y volvió á Francia.* Pero como quiera que este autor ó autores, sino es uno mismo, callan la derrota, no hacen fé para la sujeción, y yá se ve cómo pudo ser esta, momentánea y en el transcurso del ejército. Y en decir con generalidad que Carlo Magno sujetó á España, yá se ve habló el autor ensanchando con magnificencia las grandezas de su príncipe, que no pasó más adentro de Zaragoza. Trae también el testimonio de Eginarto, que es recapitulación de los hechos de Carlo Magno y ensanches que dió al Imperio de su padre Pipino, y habla así: [3] »El con las »guerras yá contadas, primero la Aquitania y la Vasconia y toda la »cumbre del Pirineo, y hasta el río Ebro, que, naciendo en los nava- »rros y cortando fertilísimos campos de España, se mezcla con el »mar Baleárico debajo de las murallas de Tortosa, después á Italia »toda, que desde Augusta pretoria hasta la Calabria inferior, etc. Des- »pués todas las bárbaras y fieras naciones que entre el Rin y el Vís- »tula, etc, de suerte las domó, que las hizo tributarias.

47 A lo cual le responde que solo habló de la Vasconia galicana y de la otra parte del Pirineo, que con ocasión de la guerra de Aquitania con Hunoldo se le entregó con su duque Lope. Lo que dice de

---

1 **Monachus S. Eparchii. Engolism.** Et Pampilona destructa, Hispaniam et Vasconiam sibi subiugavit, atque Navarram et revertus est in Franciam.

2 **Testimonium apud Oihenartum pag. 179.** Perrexit usque Cæsar-Augustam: ibi obsides receptos de Ibinalarabi et Abutauro, Pampilonia destructa, Hispanos Vascones subiugatos reversus est in Franciam.

3 **Eginarthus in Vita Caroli.** Ipse bella memorata, primo Aquitaniam et Vasconiam totumque Pyrenæi montis iugum et usque ad Iberum amnem, qui apud Navarros ortus et fertelissimos Hispaniæ agros secans, sub Dertosæ Civitas mænia Balearico mari miscetur. Deinde Italiam totam, quæ ab Agusta Prætoria usque in Calabriam inferiorem etc. Deinde omnes barbaras ac feras nationes, quæ inter Rhenum ect. ac Vistulam ita domuit, ut eas tributarias effecerit.

toda la cumbre del Pirineo y hasta el Ebro es verdad por el lado de Cataluña, que hasta Tortosa ocupó por su hijo. Pero todo el Pirineo al largo y de grueso hasta el Ebro, manifiestamente es falso. Y dejando lo de Navarra, lo arguyen tantos debates sobre Huesca y sus comarcas sin habérselas podido sacar á los moros por toda su vida. Porque, aunque Azán, moro, envió las llaves de Huesca con otros dones al Emperador, año 799, [1] y ofreció entregarla, fué con tergiversación y poniendo con condición *si hallase tiempo oportuno*; como se ve en el Astrónomo: y esta oportunidad no parece la halló, ó no la quiso hallar. Guardando la frontera, contra ella murió el conde Aureolo: como se vió, Amoroz, moro, ocupó sus tierras. Lo tercero: cuando hablara de Navarra, yá se ve cómo se había de entender, que es, como él mismo lo dejaba contado, de paso á ida y vuelta. Después de la derrota ¿cómo es posible? Y él mismo cuenta no tuvo modo el Emperador para tomar enmienda. Y á haberla tomado alguna vez después ¿no la contará quien tantas satisfacciones dá del caso? Y tan declarado cariño de tantos escritores francos de aquel siglo ¿no logrará la verdad en la enmienda tomada de aquel príncipe tan amado de ellos, y más de desgracia única en la carrera de tantos dichosos sucesos como obtuvo en algunos de ellos el silencio de la desgracia? Lo cuarto: aquella claúsula es difusísima, y mezcla tantas naciones después, que no es fácil de entender si se ha de aplicar á todas el haberlas hecho tributarias: y quien se empeñase en eso tomaría sobre sí muy fuerte empeño; porque esta claúsula nos suena á ampliación y exornación retórica, aunque con mucho fundamento de verdad por los hechos de aquel gran príncipe.

48 Opone también un testimonio del Astrónomo[2] en que el año 806 dice: *En España los navarros y pamploneses que los años pasados se habían pasado á los sarracenos fueron recibidos á la fé.* O como escribe el monje de S. Eparcio de Angulema:[3] *Volvieron á la fe del Emperador.* [4]A que se responde que la frase latina *in fidem recipere* es muy vaga y no lo mismo que *in deditionem accipere.* [5]Esta es entrega, sujeción, y la otra recibirse en encomienda, en confianza, en amistad y buena fé. Y este mismo escritor hace muy grande diferencia de una á otra, como se ve en él frecuentísimamente. Al año 748 cuando Grifón, hermano del rey Pipino, ocupó la Babiera, entregándosele Tasilón é Hiltrudis, sus Duques. [6]Al año 767, cuando Pipino en la guerra de Aquitania contra Vaifario se apoderó de las ciudades de Albi y Gavulden. Y cuando Carlo Magno al año dichos 778 ocupó á Pamplona y otros muchos ejemplares, que se omiten por

---

1 Astromus ad ann. 799. Azan Sarracenus præfectus Osce claves urbis cum aliis donis Regi misit promittens eam se traditurum, si opportunitas eveniret.

2 Astronimus ad ann. 806. In Hispania vero Navarri et Pompelonenses, qui superioribus annis ad Sarracenos defecerant, in id em recepti sunt.

3 Monachus S. Epa·chii Engolism. In sidem reversi sunt domini Imperatoris.

4 Astronomus ad ann. 748 Tassilonem et Hiltrudim in deditionem accepit.

5 Ad aun. 767. Albiensem et Gavuldensem pagos in deditionem accepit.

6 Ad ann. 778. Pompelonem Navarrorum oppidum aggressus in deditionem accepit.

evitar prolijidad. Y el tomarse á entrega y sujeción en fuerza de esa frase, fuera de ser voluntaria la sospecha, es violenta la interpretación. Ningún ejército se envió entonces sobre Navarra ni se les hizo fuerza alguna. Pues ¿para qué entrega y sujeción; pues aún cargados de todas las fuerzas de Europa y presencia y nombre de Carlo Magno no la pudieron sufrir poco antes? Amistad y buena fé deseaban los navarros, acosados de una parte del poder de los moros y de otra del de los francos. Estos á vueltas de la amistad debían de querer, como es natural, introducir sujeción, y á eso bajaría con ejército cuatro años después el rey Ludovico, llamado de alguna buena ocasión de mudanza de gobierno acá. Pero tampoco la pudo entablar, como se vió. Y á haberla conseguido los francos, ¿es posible que en tanta copia de escritores francos de aquel siglo y tan exacta narración de los sucesos de Carlo Magno y Ludovico, no solo por año, sino casi por meses y días, no sonaría algún conde puesto en el Gobierno por mano de los francos en Pamplona y Navarra conforme á su usanza, sonando á cada paso los que se ponían, no solo en provincias, sino en ciudades particulares que se ganaban, y en España, en Cataluña y en Fronteras de Aragón frecuentísimamente? Y es creíble que á ser así no se hallase en algún monasterio ó iglesia de Navarra alguna donación ó escritura de Carlo Magno ó Ludovico Pío, siendo tan frecuentes en los monasterios é iglesias de Cataluña?

49 En los Anales de los francos suenan á cada paso condes gobernadores puestos por los reyes francos de aquel tiempo; Bernardo, Conde de Barcelona; Bera, Conde de la misma; Borello, Conde de Ausona ó Vique; Rostagano, Conde de Girona; Salomón, Conde de Cerdania; Ermengaudo, Conde de Urgel y Ampurias; Auréolo, Conde fronterizo contra Huesca y Zaragoza. De privilegios y donaciones de Carlo Magno, Ludovico Pío, Carolo Calvo y Lotario están llenos en Cataluña los monasterios de S. Andrés de Exalada, de Santa Cecilia de Castelvó, de S. Pedro de Arles, de Santa MARIA de Amer, de S. Feliú de Guixoles, de S. Cucufato de Vallés, de Santa MARIA de Corrego, de S. Esteban de Bañoles, como se ven en los escritores catalanes y en los apéndices de las centurias de Yepes. ¿Solo para tierras de Navarra no hubo un conde gobernador si se dominaba? ¿Ni una piel de pergamino para un privilegio, siendo región buscada con tantos ejércitos y jornadas personales de Carlo Magno y Ludovico, su hijo? Parece desengaño mayor y que ataja toda tergiversación. Ni un presidio de francos suena haberse puesto. Carlo Magno no le dejó en Pamplona, porque le debió de imaginar perdido y á menos riesgo, desmantelando de muros á Pamplona, quiso usar el torcedor para la sujeción, que le salió mal; pues fué el que irritó los vascones para seguirle y darle la derrota. Su hijo Ludovico tampoco dejó presidio, y se volvió con el ejército negociando con la astucia más que con las armas la seguridad de la vuelta. Y esto es, siendo la narración toda suya y estando á cortesía de sus escritores por falta de propios, ó siquiera indiferentes y neutrales. Parece se apura de cierto no tuvieron los francos señorío en Navarra más que el de campear á las entradas.

50 Y para hacerse sospechosa esta pretensión suya dá mucho motivo la del libro intitulado *Assertor Gállicus*,[1] en que poco há Marco Antonio, Dominico, pretende con monstruosa novedad que el rey D. Alfonso el Casto de Asturias y Galicia fué vasallo del emperador Carlo Magno, y habla así: *Pero revolviendo los tiempos más antiguos ¿por ventura D. Alfonso, Rey de las Asturias y Galicia*[2] *no se llamó propio de Carlo Magno, con la cual voz se denota vasallo?* La prueba de tan nunca oída novedad es que de la voz de *propio* usó más de tres siglos después Raimundo, Conde de Tolosa, denotando vasallaje y escribiendo al Rey de Francia, Ludovico, llamado el Junior ó el Mozo; y pidiéndole socorro para sus tierras, le dice: [3]*No creemos, venerable Señor, que vuestra Real Majestad ignora que fuera del derecho preparado en vuestra mano perdemos nuestra tierra; no nuestra, antes bien vuestra. Porque yo soy vuestro propio y todas mis cosas son vuestras.* Vanísima prueba de cosa tan séria. Propio se llama promíscuamente el marido de la mujer, la mujer del marido, el esclavo del dueño, el amigo del amigo. Y si este autor no prueba que esta palabra era fórmula solemne de vasallaje por costumbre recibida, y de aquel siglo, y en España, podrá pretender que D. Alfonso el Casto fué respecto de Carlo Magno todas aquellas cosas, á que hallare explicada aquella palabra por algún autor, que son casi infinitas. Y aún en caso que probase aquella fórmula solemne y recibida, habrá convencido un obsequio de cortesanía y sumisión oficiosa de la urbanidad. Pero no más. Ni el Conde de Tolosa significó el vasallaje solamente por la palabra *propio*, sino acomulativamente por todo el contexto, en especial la clausula negativa, corrigiendo el haber llamado la tierra suya, y diciendo no era suya, sino antes más del Rey. Y esto es decir mucho más que propio; porque esto lo usa la amistad y urbanidad.

51 Hizo bien este escritor en citar solo á la margen, sin expresarle el texto de Eginarto,[4] á que alude. Porque, sacado en público, desvanecía interpretación. Habla así el Secretario de Carlo Magno: »Aumentó también la gloria de su reino conciliando para sí por la »amistad algunos reyes y naciones; porque de tal suerte estrechó »consigo por compañero á Alfonso, Rey de Galicia y Asturias, que »éste, cuando le escribía ó enviaba embajadores, mandaba no le lla»masen de otra manera que propio suyo. De amistad, de compañía »habla: ¿qué se le antojó aquí de vasallaje?

---

1 Marcus Antonius Dominicus in Assertore Gallico contra Vindicias Hispanicas Ioanis Iacobi Chrisfflú cap. 11.

2 Sed ut antiquiora repetamus tempora, nonne Alphonsus Asturiarum et Galliciæ Rex se Caroli Magni Proprium dixit: qua voce Vassallus denotatur?

3 Regiam Maiestatem vestram, Venerande Domine, ignorare non credimus, quod ultra præparatum ius in manu vestra, terram nostram amittimus, non nostram; imo potius vestram. Ego namque vester proprius sum et mea omnia vestra sunt.

4 Eginartus in Uita Caroli. Auxit etiam gloriam Regni sui quibusdam Regibus, ac gentibus per amicitiam sibi conciliatis. Ades namque Adelfonsum, Gaileciæ et Asturiæ Regem, sibi societate devinxit, ut is cu ad eum, vel litteras, vel legatos mitteret, non aliter se apud illum, quam proprium appellari iuberet.

52 Auméntase la incredulidad del caso de ver que todos los escritores francos de aquel siglo celebran mucho los despojos que D. Alfonso envió al Emperador después de haber ganado á Lisboa; y palabra alguna no hablan de sujeción. [1]El Astrónomo después de haber dicho al año 797 que el Emperador, estando en Heristel de Sajonia, recibió un embajador del rey D. Alfonso de Asturias y Galicia con dones que le enviaba, al año siguiente 798 dice: »Despachados es»tos, llegaron de España embajadores de Alfonso, Rey, Basilisco y »Froya (Froila es) con dones que él enviaba al Rey de los despojos »de la victoria, ganados en Lisboa, expugnada por él, conviene á sa»ber: siete moros con otros tantos mulos y lorigas. Cuyas cosas, »aunque se enviaban como dones, más parecían insignias de victoria. »Recibió benignamente á los embajadores, y remunerándolos, los »remitió honoríficamente. Consuena Aimoíno. [2]Los Anales Fuldenses y el monje de San Eparfio al mismo año hablan en el mismo sentido, y solo se singularizan en decir que el primer presente del rey D. Alfonso fué una tienda de guerra de maravillosa hermosura. [3]El autor de la vida de Ludovico Pío y criado de su Palacio especificó más, diciendo al año 797 »recibió y despachó pacíficamente los emba»jadores de Alfonso, Principe de las Galicias, los cuales él había en»viado con dones para confirmar la amistad. *Y el poeta sajón no olvidó estas embajadas. Al año 797 dijo*: »Los embajadores de los »Hunos y asimismo de Alfonso, Rey de Asturias, que traían grandes »dones desde tan lejas tierras vinieron al rey Carlos.[4] *Y al año siguien»te*: Despachados estos, llegaron varones de las regiones espa»ñolas enviados de Alfonso, Rey, que traían dones para Carlos el Gran»de, renovando la confederación antigua, que siempre había unido »en amistad á los dos Reyes.[5] Todo es amistad, confederación. ¿Qué »vasallaje se sueña aquí fundado en la palabra *propio* tan impropiamente y con tan inaudita novedad tomada? Sino es en Cataluña y fronteras de Aragón contra Huesca y Zaragoza, ningún dominio ni señorío se hallará de los francos, en especial en los reinos de Asturias y Pamplona, seminarios de los demás reinos de España. Pero esta perpetua amistad y confederación de los dos Reyes convence de falta patentemente la adopción de Casto y rompimientos por ocasión de ella, como se dijo arriba.

---

1 **Astronomus ad ann.** 798. Post quorum absolutionem venere Hispania legati Adelfonsi Regis, Basiliscus et Froya, munera deferentes, quæ ille de manubiis, quas victor apud Ulisiponam Civitatem á se expugnatan ceperat Regi mittere curavit. Mauros videlicet septem, cum totidem mulis, atque; loricis: quæ licet pro dono mitterentur, magis tamen insignia victoræ videbantur; quos et benigne suscepit et remuneratos honorificé dimisit.

2 **Aimoinus lib. 4. cap. 87. et 88.** Papilionem mire pulchritudinis.

3 **Author Vitæ Ludovici.** Adefonsi Gallæcia um Principis missos, quos pro amicitia firmanda miserat cum donis, suscepit et pacificè remisit

4 **Poeta Saxo.** Hunnorum quoque legati, nec non Hadefonsi.

5 Asturiæ Regis, quam maxima dona ferentes ex tam longinquis C

6 His quoque dimissis, Hadefonsi Regis ab oris.

7 Hispanis venere viri, qui munera Magno attulerant Carolo, renovantes fædus avitum, semper amicitiá Reges, quod iunxerat ipsos-

CAPÍTULO II.

Si los reyes de Asturias primero dominaron en Navarra y si en sus montañas los moros.

§. I.

1 Acerca de la primera parte de los reyes de Asturias y señorío que Oihenarto les dá en Navarra en los primeros años después de la pérdida de España, es yá fácil la averiguación de lo que se dijo en el cap. 3.° del libro primero, averiguando á qué tierras se extendió el nombre de vascones[1] en los siglos posteriores al de los romanos. Porque allí se vió que esta doctrina de Oihenarto y otros autores, de quienes la tomó, ha nacido de haber ignorado á qué regiones se extendía en tiempo de los godos y primeros del reinado de los moros en España el nombre de vascones, y se demostró comprendía también á Alava. Y en el cap. 4.° se probó que el nombre de Alava se extendía mucho más que hoy y comprendía gran parte de la Bureba. D. Sebastian, Obispo de Salamanca, dice, como allí mismo se vió, que el rey D. Fruela de Asturias *sojuzgó y domó á los vascones que se habían levantado, y mandado que se le reservase de la presa de los vascones una doncella llamada Munina, la admitió á matrimonio Real y tuvo de ella á su hijo Alfonso.*

2 El arzobispo D. Rodrigo,[2] equivocado con que el nombre de vascones en tiempo de los romanos aplicaba á solos los navarros, interpretó el testimonio del obispo D. Sebastián, y entendió navarros por vascones, diciendo: *Acometió á los navarros que se habían levantado, y conciliándolos para sí, tomó por mujer de la sangre Real de ellos á una señora por nombre Monina.* Aunque como hombre que andaba á tientas y mal satisfecho de la interpretación que había dado de la palabra *vascones*, añadió inmediatamente: *Y con ellos sujetó á su señorío á los vascones, que le eran enemigos*: con que echó nueva niebla de confusión á su interpretación. Tras el Arzobispo faltó, como suele, el Obispo de Tuy, D. Lucas, interpretando los vascones de D. Sebastián por los navarros, y haciendo de ellos y de sangre Real á Munina. Tras los dos corrió la Crónica General del rey D. Alfonso, llamándolos navarros y á Munina de la sangre de sus reyes. El Diario de Cardeña, que se escribió como cuatrocientos años há, interpretó los vascones *Gascuña* en otra jornada que Sebastiano re-

1 Sebastianus in Vita Froilani Regis. Vascones rebellantes superavit atque edomuit. Muninam quamdam adolescentulam ex Vasconum præda sibi servari præcipiens, postea eam in regale coniugium copulavit, ex qua filium Adefonsum suscepit.

2 Rodericus Tolet. lib. 4 cap. 6. Navarros et rebellantes invasit et sibi concilians uxorem ex eorum regali progenie Moninara nomine sibi duxit.

fiere de D. Ordoño I[1] contra los vascones, con que le introduce haciendo conquistas en Francia, cosa ajenísima de la disposición de cosas entonces así de España como de Francia.[2] La Crónica General tropezó también en los gascones, diciendo que D. Fruela se valió de los navarros para conquistar á los gascones.[3] ¡Tantos yerros ocasiona una palabra mal interpretada.!

3 Pero ya en el mismo cap. 3.º se probó con toda seguridad y certeza que el obispo D. Sebastián por la palabra *vascones* de la jornada de D. Fruela entendió á los de Alava. Pues cuando su hijo D. Alfonso el Casto, habido en Doña Munina, fué expelido del reino por Mauregato, dice D. Sebastián [4]*que D. Alfonso se huyó á Alava á los parientes de su madre*. Luego por los vascones de entre cuya presa mandó reservar D. Fruela á Doña Munina entendió los de Alava, á quienes como á parientes maternos se huyó después D. Alfonso, su hijo, para abrigarse de Mauregato. En el mismo sentido habló también el obispo D. Sebastián[5] cuando señaló la jornada de D. Ordoño I contra los vascones al año primero de su reinado, entendiendo á estos mismos de Alava. En su hijo D. Alfonso el Magno se continúa el desengaño de que por entonces los de Alava se contaban en el nombre de vascones; porque la jornada de Sampiro,[6] Obispo de Astorga, escritor cercano á aquel tiempo, cuenta hizo D. Alfonso el Magno contra los de Alava, que se habían alzado, llamándola dos veces con el nombre de Alava, el Cronicón[7] de S. Millán, que se escribía en el reinado del mismo D. Alfonso, la llama guerra contra los vascones, diciendo que D. Alfonso los quebrantó y humilló. Y se prueba también con certeza del mismo Sampiro; porque luego muy poco después de la guerra de Alava dice *que el rey D. Alfonso coligó consigo á toda la Galia juntamente con Pamplona por razón del parentesco, tomando por mujer á Doña Jimena, que era de su prosapia, de quien tuvo por hijos á D. García, D. Ordoño, D. Fruela y D. Gonzalo*. De donde se ve que aquella guerra no fué contra Navarra ni reyes de Pamplona, como los llama siempre Sampiro, pues antes con ellos hacía liga y confederación estrechando la amistad con el lazo de matrimonio.

4 Que Alava se comprendiese con nombre de los vascones, no solo en los primeros tiempos del imperio de los moros en España, sino también en el de los godos, con ocasión de haber ocupado todas

---

1 Et eum eis Vascones sibi infestos suæ subdidit ditioni.

2 Lucas Tud. in Chron. Era 757. Domuit quoque Navarros sibi rebellantes, ex quibus scilicet ex regali stemmate nomine Moniam duxit uxorem, ex qua genuit filium nomine Adefonsum.

3 Chronica Gen. 3. part. cap. 5.

4 Sebastian. Salman. in Alfons. Casto. A Regno deiectus apud propinquos matris suæ in Alavam commoratus est.

5 Sebastian. Salm. in Ord. In primo anno Ordonius Regni sui, cum adversus Vascones rebellántes exercitum moveret, atque illorum patriam suo iuri subiugaret,

6 Sampyrue Asturie. in Alfonso Magno.

7 Chronicon Emilian. in Alfonso 3. Vasconum feritatem cum exercitu suo contrivit, atque humiliavit.

aquellas regiones de Alava y la Bureba los vascones[1] navarros, ya se comprobó con certeza en el mismo cap. 3.º del testimonio de Viclarense, que dice: [2]*que Leovigildo al año trece de su reinado cogió parte de la Vasconia y edificó en ella la ciudad llamada Victoriaco*: que es, no Vitoria, sino el pueblo llamado hoy Victoriano, á la falda del monte Gorbea, dos leguas de Vitoria hácia Vizcaya. De donde se ve con certeza que el haber entendido estas jornadas de los reyes primeros de Asturias contra Navarra, ha sido yerro cometido por el poco tiento de interpretar la palabra vascones, pudiendo haber hallado la interpretación legítima en el mismo autor del texto, Sebastián, Obispo, quien la descifró y explicó en la vida de D. Alfonso, llamando aquellos mismos vascones *alaveses*.

5 Ya la topó Arnaldo Oihenarto. Pero cuanto alabamos su erudición extrañamos que habiendo reconocido por alaveses estos, contra quienes se cuentan estas jornadas de los primeros reyes de Asturias con nombre de vascones, y habiéndolo confesado en el cap. 8.º del libro 2.º, en el siguiente se valió de los mismos testimonios ya por él antes interpretados como de testimonios dudosos y que dejaban alguna incertidumbre en si por los vascones conquistados por los reyes de Asturias se habían de entender los navarros y pamploneses ó los de Alava. Y no pudiendo negarse á la fuerza de la verdad de que se entendían los de Alava, dijo que de cualquiera manera aquel testimonio derribaba la opinión de los que ponían ya en aquel siglo reyes de Pamplona; pues defendían también que los pueblos de Álava andaban entonces con los reyes de Pamplona. Pero esto es dejar la causa principal y faltar á un incidente.

6 El intento de Oihenarto era probar que los navarros estaban sujetos á los reyes de Asturias. Para prueba de esto trajo el testimonio de Sebastián, Obispo, de que el rey D. Fruela sojuzgó á los vascones. Si estos no son navarros sino alaveses, como está probado, y él no se atrevió á negar, en el pleito movido de la sujeción de Navarra á reyes de Asturias, queda vencida la causa y se arma pleito nuevo en un incidente de si los de Alava reconocían yá entonces á los reyes de Pamplona. Y ora esto sea falso, ora verdadero, nuestra doctrina igualmente subsiste y la contraria igualmente no subsiste. Porque, cuando mucho, probará que, habiendo reyes propios en Pamplona y sin reconocimiento á los de Asturias, sin embargo no se extendía su señorío hasta Alava.

7 Pero aún en esto la conjetura más natural, como se vió en el yá dicho cap. 3.º, es que, como el nombre de Alava comprendía en aquel tiempo ó toda ó casi toda la Bureba, la Alava que hoy se llama con este nombre, y corre desde la gran montaña de S. Adrián hasta

---

1 Sampyr. Astur. in Alfon. III. Non multo post universan Galliam simul cum Pampilona causa cognationis secum adsociavit, usorem ex illorum prosapia accipiens nomine Xemenam hos quatuor subscriptos filios ex ea genuit Garseanum, Ordonium, Froilanum et Gundisalvum.

2 Biciarensis in Chronicon. Leovigildus partem Vasconiæ occupat et civitatem, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit.

las estrechuras de las conchas de Argazón, por donde el Zadorra sale en busca del Ebro, corría con Navarra, y que de los demás pueblos, llamados de Alava entonces, y que estaban fuera de esta demarcación, querían seguir la voz de los demás por caerles más de cerca lo de Navarra. Y como por estos pueblos había hecho algunas conquistas el rey D. Alfonso el Católico, padre de D. Fruela, como se ve de D. Sebastián, que entre los pueblos que ganó de los moros cuenta á *Miranda alavense* [1] ó de Alava, lo cual confirma lo que acabamos de decir: que Alava se extendía entonces á más que hoy: y de Cillorigo, que está más apartada, se vió también en el cap. 4.° pertenecía á Alava, y que como conde de ella la defendió el conde D. Vela Jiménez dos veces de los moros, como lo testifica el Cronicón de S. Millán, que se escribía entonces; los reyes de Asturias, sucesores de D. Alfonso, quisieron continuar el señorío en aquellas tierras: y esta sería la causa de las jornadas de D. Fruela, D. Ordoño y D. Alfonso III contra aquellas tierras. Pero con el casamiento de D. Alfonso III con Doña Jimena, de la Casa Real de Navarra, se debieron de componer estas diferencias; pues siendo antes tan frecuentes estas jornadas contra Alava, ninguna suena después de este matrimonio: los reyes de Navarra se ven pacíficamente dominar en lo que hoy se llama Alava.

§. II.

8 En los mismos que ocasionaron el engaño se pudo hallar el desengaño. El obispo D. Lucas[2] claramente dice que D. Alfonso el Casto en la invasión tiránica de Mauregato se huyó á Alava á los parientes de su madre Munina. El Arzobispo, incierto, según parece, por la confusión que le causó la palabra *vascones*, dijo que D. Alfonso se huyó á *Alava y Navarra.*[3] Con que se echa de ver se confundió en la inteligencia del texto de D. Sebastián. En el cap. 4.° se pusieron dos escrituras de la iglesia de Valpuestas, ambas de la era 842 ó año de Jesucristo 804 y del mismo día 12 de las calendas de Enero, en que se ve que el obispo de aquella Iglesia, D. Juan, restauró el monasterio de monjes y otras muchas iglesias arruinadas por los moros desde la Peña de Orduña hasta el río Orón, que cerca de Miranda entra en el Ebro, y el rey D. Alfonso se las confirma, llamándole venerable obispo y maestro suyo. Y de aquí se dá luz para entender dónde fué la retirada del rey D. Alfonso, y para un texto muy obscuro del Cronicón[4] de S. Millán, que dice:[6] *que el rey D. Alfonso al año undécimo de su reinado, ex-*

---

1 Sebast. in Alfonso Catholico. Mirandam Alavensem.

2 Lucas Tudem. in Chron. Era. 821. Adefonsus vero fugiens Alavam petit, ad propinquosques; matris suæ Muninæ se contulit.

3 Roderic. Totet. lib. 4. cap. 7. Aldefonsus autem á facie eius verens fugit in Alavam et Navarram.

4 Chron. S. Æmilian. in Alfonso Casto. Iste XI. Regni sui anno per tyrannidem Regno expulsus Monasterio Abelensi est retrusus.

pelido del Reino por tiranía (parece es segunda fuga, y no se nombra aquí el tirano invasor) *estuvo encerrado en el monasterio Avelense.* El arzobispo D. Rodrigo,[1] que parece se valió de este cronicón muchas veces, dice lo mismo, y casi con las mismas palabras, sin explicar qué monasterio era este Avelense.[2] El obispo Sandóval dice no pudo hallar dónde era este monasterio Avelense.

9 Y á la verdad: él es obscuro enigma. Pero de las escrituras yá dichas de Valpuesta se colige era aquel monasterio el del retiro del Rey, y que por *alavense* puso *avelense*, y fué fácil el yerro del escritor. Colígese esto de que el obispo D. Juan dice restauró él aquel monasterio de Santa MARIA de Valpuesta, y el Rey le llama también monasterio, y le dá muchos dones, y entre ellos [3]*facultad*, dice, *para pacer en todos mis montes.* Y más abajo extiende la licencia *á cortar madera en mis montes.* No dice en los montes realengos, sino con palabra más notable, *montes míos*, que parece le pertenecían por algún título más particular: y es muy natural fuese por su madre Doña Munina, que debió de ser señora poderosa por aquellas tierras. Llama también el Rey al obispo D. Juan *venerable Obispo*, *Maestro mío.* Y todo consuena bien que el Rey en su juventud lograse el retiro de aquel monasterio siendo maestro suyo el obispo [4]D. Juan. Y como quiera que el Rey había estado ya antes otra vez retirado á aquellas tierras en la expulsión por Mauregato y experimentado el buen acogimiento de ellas, se hace más creíble que en esta segunda se retiró á la misma región y se crió en el convento de Santa MARIA de Valpuesta, que llamaría el Cronicón de S. Millán *alavense* por caer en aquel paraje, á que se extendía entonces Alava, y avelense por alavense la inadvertencia de algún escritor.

10 Y esta interpretación nos parece más natural que la de Morales, que entendió por el monasterio avelense á S. Julián de Samos, en Galicia, diciendo que aquella tierra se llama Avelania: de lo cual, habiéndolo escudriñado bien, dice Yepes no halla rastro alguno. Y más natural también que la del mismo Yepes, que dice es el mismo monasterio de Samos, y sospecha ha de decir agaliense y que le daría ese nombre su restaurador el abad Argerico, que vino huyendo de los moros del monasterio agaliense de Toledo; porque de este nombre tampoco hay rastro alguno en los privilegios de aquella Casa. Y no por esto queremos quitar á Samos la gloria de haber abrigado al Rey Casto. Pero esto fué en la primera fuga por la invasión de Mauregato. Porque el rey D. Ordoño II en su privilegio dice fué esto en la puericia (asi habla) del Rey Casto. Y esta otra fuga fué el año undécimo de su reinado, en que ya había treinta y seis años que había muerto el rey D. Fruela, su padre. Y añade: que entonces estuvo

---

1 Roderic. Totet. lib. 4. cap. 8. Anno autem regni sui XI. á suis per tyrannidem regno expulsus in Abeliensi Monasterio se recepit.

2 Sandoval en D. Alonso el Casto.

3 Tabularium S. Mariæ Vallispositæ. Habeantque insuper licentiam pascendi per omnes monte meos, præcipio quoque, ut habeatis plenariam libertatem ad incidenda ligna in montibus meis

4 Et tibi Ioanni venerabili Episcopo, Magistro meo.

mucho tiempo el Rey en Samos. Y no cabe en este segundo retiro, que fué brevísimo. En los seis años de Mauregato y tres de D. Bermudo el Diácono hay tiempo para haber estado despacio en Samos, y no teniéndose por seguro allí, huírse á Alava. Y consuena el privilegio del Casto á Valpuesta; porque es del año de Jesucristo 804, décimo tercio de su reinado. Y siendo el undécimo el de su retiro allí, cae naturalmente el agradecimiento luego, reciente el beneficio.

11 Confirma todo lo dicho el que también el rey D. Alonso III, por sobrenombre *el Magno*, huyó á Alava cuando al principio de su reinado le hechó de él el conde D. Fruela Bermúdez, como escribe Sampiro. Aunque el Cronicón de S. Millán Castilla llama la región á donde huyó. Estaban contiguas ambas regiones, y conspirando en abrigar al Rey, cabe uno y otro. De la jornada del rey D. Fruela contra los vascones solo un rastro ha quedado, que es la escritura de S. Miguel de Pedroso, junto á Velorado, que se conserva en S. Millán por anexión que se hizo después de aquel monasterio. Es de la era 797 ó año de Jesucristo 759, á ocho de las kalendas de Mayo, que sacó fielmente el obispo Sandóval.[1] Y este rastro que decíamos en aquellas mismas tierras de la Bureba representa al Rey en el convento de monjas de S. Miguel de Pedroso cuando ellas profesaron la regla, estando presente el Rey y el Obispo de Valpuesta, D. Valentín. Y como dice el obispo Sandóval:[2] »No firman con él, ni hay memoria de ca»ballero alguno de Navarra, ni prelado, sino del Obispo de Valpues»ta. Y finalmente: no se hallará del río Ebro á estas partes de Navarra »y Guipúzcoa, y todo lo que llaman Valdonsella en Aragón hasta la »ciudad de Jaca, escritura alguna ni confirmación de los reyes prime»ros de Asturias y León y condes de Castilla. Y hallarse han, como »veremos, fundaciones, escrituras y donaciones de los reyes de Nava»rra hasta los montes de Oca. Y desde el rey D. Sancho el Mayor »hasta la Bureba, Castilla la Vieja y Cueto y Santa MARIA de Puerto, »junto á Laredo. Por manera que podemos con seguridad decir que »Navarra levantó su rey como las Asturias á D. Pelayo.

12 El mismo yerro ha habido en las conquistas del rey D. Alfonso el Católico, padre de D. Fruela. Porque, constando claramente del obispo D. Sebastián que no fueron en Pamplona tierras de Navarra Orduña, Vizcaya ni Alava la interior, el arzobispo D. Rodrigo,[3] el obispo D. Lucas[4] de Tuy y la General le introducen ganando de moros todas estas tierras, que, fuera de la autoridad del obispo D. Sebastián de aquel tiempo y los demás escritores cercanos á él, por tradición constantísima de toda España no se perdieron en aquella inundación de árabes y africanos. El obispo D. Sebastián en la vida de D. Alfonso el Católico hace tres distinciones. La primera: de las ciu-

---

1 Sandoval en la Casa de San Millán párrafo 23 fol. 42.
2 Sandoval en el Catalogo fol. 16.
3 Roderic Tolet. lib. 4. cap. 5.
4 Lucas Tud. in Chron. Era 776.

dades que cogió á los moros, y por no poderlas mantener, las dejó yermas, matando los infieles y retirando á las montañas los pocos cristianos cautivos que halló. [1]La segunda clase es de las tierras y regiones que en su tiempo se poblaron de cristianos. Y con esta ocasión pone las que no tuvieron necesidad de poblarse; porque siempre las poseyeron sus naturales. En el primer órden las principales ciudades ganadas de moros y dejadas yermas, Lugo, Tuy, Puerto, Braga, Viseo, Ledesma, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Amaya, Simancas, Miranda de Ebro, que llama Alavense, Osma, Coruña del Conde, Sepúlveda; que viene á ser lo que el Cronicón de S. Millán más compendiariamente dijo: [2]*que el rey D. Alonso vencedor, acometió á León y Astorga, poseídas por los enemigos, y quemó todos los campos que llaman de los godos hasta el Duero. Eremavit* lee el Códice original Alvendense que está en el Escorial, y es más natural que los despobló y dejó yermos. Luego pone el obispo D. Sebastián[3] las regiones que en su tiempo se poblaron é inmediatamente las que siempre fueron poseídas de sus naturales, y habla así: »En »aquel tiempo se pueblan primorias, Liévana, Trasmiera, Zaporta, »Carranza, Burgos, que ahora se llama Castilla, y parte de la Galicia »marítima. Porque *(nótese la distinción)* Alava, Vizcaya, Aragón, »Orduña sus naturales las reparan, y de ellos se halla fueron siempre »poseídas, así como Pamplona, Deyo y la Berrueza.

13 Con estar tan expresado todo y hecha tan clara distinción entre las regiones ganadas de los moros por D. Alfonso el Católico, y pobladas en su tiempo de colonos cristianos, y las que no lo fueron en el arzobispo D. Rodrigo se ven todas confundidas y contadas en una misma cuenta de ganadas de moros y pobladas de cristianos, y de la misma suerte confundida la distinción que hizo tan exactamente D. Sebastián. Corren tras el Arzobispo D. Lucas de Tuy y la General, y despúes hicieron lo mismo otros muchos autores modernos, incautamente llevados de algunos de los que les precedieron, debiendo ser los seguidos los que florecieron en el tiempo en que las mismas cosas se obraban.

14 Ambrosio[4] de Morales, que mira bien dónde pisa, yá lo dejó advertido, y después de haber contado las conquistas de D. Alfonso el Católico, como el obispo D. Sebastián, añade: »Yo he dicho de es»tos lugares como los hallo nombrados en los tres obispos más anti»guos, á quienes yó principalmente sigo, concordando los tres en »todo: en el arzobispo D. Rodrigo y en el de Tuy se añaden no luga»res, sino provincias; Alava, Vizcaya, Orduña, Pamplona y Ruconia,

---

1 **Chron. Gen. part. 3. cap. 4.**

2 **Chron. S. Æmiel. in Alfonso Catholic.** Urbes quoque Legionem atque Asturicam ab inimicis possessas victor invasit: campos, quos Gothicos dicunt, usque ad flumen Dorium cremavit.

3 **Sebast. Salm. in Alfonso.** Eo tempore populantur Primorias, Transmera, Supporta, Carranza, Burgui, quæ nunc appellatur Castella et pars maritimæ Galliciæ. Alava namque, Vizcaia, Araone et Ordunia á suis incollis reparantur, semper esse possessæ reperiuntur, sicut Pampilona Deius atque Berroza.

4 **Ambrosio de Morales lib. 13. cap. 13.**

»que es Rioja. A mi juicio no eran las conquistas de estas regiones »para dejar de hacer mención de ellas el obispo D. Sebastián, que »pudo muy bien alcanzar á hombres que se hallaron en ellas, y en»derezaba su Historia, como en ella vemos, á su nieto de este rey »D. Alfonso el Casto: y no dejara de contar tan grandes hechos de »su abuelo si pudiera. Y como no se hallan en este autor todas estas »provincias por ganadas de este Rey, así, no se hallan tampoco en »Isidoro ni Sampiro, que en todo le siguen. Y algunas razones son »también fáciles de considerar para creer más á los tres prelados anti»guos; pues Vizcaya es cosa notoria que nunca fué perdida, y lo mis»mo se tiene de Alava y Orduña. Pamplona por estos tiempos y los »siguientes fué conquistada del emperador Carlo Magno, que la ganó »el año de nuestro Redentor 778, como en las mejores Historias de »Francia se halla. Y no tenía tampoco el Rey para qué extenderse »tanto por allá. En el cap. 17.º del mismo lib. 13.º vuelve sobre lo mismo con ocasión de la jornada del rey D. Fruela contra los vascones, y dice eran algunos pueblos subiendo de Calahorra hácia el nacimiento del Ebro, por donde confinaban con la Cantabria: y que el rey D. Alfonso, que llegó á los montes de Oca, debió de ganar algunos de estos pueblos por allí cerca: y que estos fueron los que redujo á su obediencia su hijo D. Fruela. Pero que los navarros, que eran de los vascones, yá tenían en aquel tiempo rey propio sin sujeción ni reconocimiento alguno á los reyes de Asturias. Y lo mismo dijo el obispo Sandóval en el lugar poco há citado negando toda sujeción y descubriendo que las jornadas fueron contra los de Alava.

15 Y siendo esto así, extrañamos mucho que Oihenarto, viendo la verdad tan clara y con tanta distinción en el obispo D. Sebastián, y habiendo él mismo hecho reparo que el testimonio de D. Lucas de Tuy contradecía á lo que había dejado escrito D. Sebastiná, sin embargo le pusiese para prueba de su intento. En fin; las pruebas son tales, que de los dos testimonios que trae, del arzobispo D. Rodrigo y de D. Lucas de Tuy, el uno, que es la jornada de D. Fruela contra los vascones, él mismo confiesa no hace al caso; por saberse que el obispo D. Sebastián entiende á los de Alava por vascones: el otro de las conquistas de D. Alfonso el Católico en Navarra confiesa es contra lo que dejó escrito D. Sebastián, escritor de aquella edad y de primera autoridad. Y no es de mayor fuerza el testimonio de que se vale, de la prefación del fuero de Sobrarbe, en que se dice al fin: *E después eleyeron rey al rey D. Pelayo*, *que fué de linaje de godos*, *etc. guerreó de las Asturias á los moros*, *etc. de todas las montainas.*

16 A que se responde lo primero: que esta prefación está truncada, y no se entiende bien de quiénes habla cuando dice *que eligieron al rey D. Pelayo*: y de lo que se puede colegir parece de los de Sobrarbe y Ainsa. Lo segundo: que este fuero es modernamente escrito, como lo arguye el estilo y el decir que se consultó al apostólico Aldebrando, que es el papa Gregorio VII. Y si se quiere decir que se hizo la elección de D. Pelayo habiendo consultado primero al apostólico Aldebrando, como parece dice, es un desbarato feísimo de Cro-

nología; pues precedió la elección de D. Pelayo más de 350 años á la de Gregorio VII. Lo tercero: la prefación de este fuero no apoya, como dice Oihenarto, los testimonios del arzobispo D. Rodrigo y Obispo de Tuy, D. Lucas; antes los enerva. Porque entrambos, como está visto, dicen se perdieron y se ganaron después de los moros Alava, Vizcaya, Pamplona y tierras de Navarra. Y la prefación del fuero dice: »Entonces se perdió Espayna entro á los Puertos, sino en Gali»cia, etc. las Asturias, etc. daca, Alava, Vizcaya, etc. de otra part »Bastan, etc. la Berrueza, Deyerri, etc. en Anso, etc. sobre Jacca, »etc. encara en Roncal, etc. en Sarasaz, etc. en Sobrarbe, etc. en »Aynsa, etc. Véase Ambrosio de Morales lib. 3.º cap. 4.º á donde claramente dice: (son palabras suyas) »Que el rey D. Pelayo no reinó »en más tierras que la que hay en Asturias de Oviedo á la larga »desde Cangas de Onís hasta Cangas de Tineo, que son hasta cua»renta leguas de largo y diez ó doce de ancho hasta la mar. El Cronicón de S. Millán el título de reinado que le dá es en Cangas: *in Canicis*.

17 Fuera de la autoridad de los escritores de aquel tiempo, fuentes de la Historia de España, limpias en su origen, y que después se enturbiaron, á que se añade también el Cronicón de S. Millán, que se escribía tan poco después, y en que no solo se hace el argumento de omisión, como dijo Morales, sino de expresos testimonios, como está visto en D. Sebastián y en parte de Sampiro, y en el Cronicón dicho, se dejan considerar otras razones que hacen increíble esta dominación en Pamplona y Navarra de los primeros reyes de Asturias. La primera es: que á estarles sujetos, alguna vez siquiera sonara en privilegios de aquellos reyes el Obispos de Pamplona, como suenan el de Zaragoza, Huesca y Calahorra, ó algunos caballeros con nombres de por acá, Iñigos, Sanchos, Garcías, Jimenos. Y nada se ha podido descubrir, ni privilegio alguno de aquellos reyes en archivo alguno de Navarra.

18 Lo cual parece increíble. Porque en aquella tierra, que se presume la que D. Sebastián llamó de vascones y después Alava y sus comarcas, yá se hallan privilegios de los primeros reyes de Asturias: los dos yá dichos de D. Alfonso el Casto en Santa MARIA de Valpuesta, y otro se muestra también allí de la era 886, que hace mención del reinado del rey D. Ramiro I, su sucesor, y el de su padre D. Fruela; se pasó de S. Miguel de Pedroso á S. Millán, á quien se anexionó, y así de otros. La segunda razón: que si por los vascones que redujo á su obediencia D. Fruela, y despúes hizo lo mismo D. Ordoño I. y D. Alfonso III, se han de entender los navarros, síguese que la guerra que hizo Carlo Magno á Pamplona y los vascones, y después su hijo Ludovico Pío, ya por sí y ya por los condes D. Ebluo y D. Asinario, era guerra contra vasallos del rey D. Alfonso el Casto, que había reducido á su obediencia su padre, y donde él se había guarecido de la tiranía de Mauregato, y despúes de la otra invasión que le echó del Reino. Pues ¿cómo tan grande y tan estrecha amistad perpetuamente conservada con dones y legacías con un príncipe que le estaba gue-

rreando sus vasallos, desmantelando sus ciudades y queriéndole enajenar de su corona súbditos en cuya fidelidad dos veces había hallado puerto en la borrasca? Esto tiene apariencia de verosimilitud?

19 Ni vale que Oihenarto respondiese que cuando Carlo Magno ganó y desmanteló á Pamplona yá la habían perdido los reyes de Asturias y la poseían los moros. Con que la guerra de Carlo Magno no era en desgracia de los reyes de Asturias; pues nada les quitaba de lo que retenían y solo ganaba de los moros lo que los de Asturias habían perdido. Porque esto se convence manifiestamente de falso. Porque estos vascones que D. Fruela redujo á su obediencia y la jornada por la escritura de S. Miguel de Pedroso parece fué al año de Jesucristo 759, son los mismos á que se acogió después el rey D. Alfonso, su hijo, expelido por Mauregato, y después otra vez al año undécimo de su reinado, que yá es después de la invasión de Carlo Magno en Navarra. Y cuando su sucesor de D. Alfonso, D. Ramiro I, entró á reinar el año de Jesucristo 842, se valió de estos mismos vascones juntos con los asturianos para expelerle del Reino, el conde Nepociano, que le había usurpado tiránicamente, como se ve en el obispo D. Sebastián.[1] Y ocho años después su hijo D. Ordoño I al principio de su reinado revolvió sobre los mismos vascones que se le habían levantado, como lo afirma también D. Sebastián.[2] Contra esos mismos vascones hizo dos veces jornada D. Alfonso el Magno, hijo de D. Ordoño, como lo asegura el Cronicón de S. Millán, que se escribía en su reinado: y la jornada que Sampiro llama contra Alava, el Cronicón la llama contra los vascones,[3] diciendo *que dos veces quebrantó la fiereza de ellos con su ejército.* Luego estos vascones no se habían ganado por los moros á los reyes de Asturias cuando entraron por los vascones navarros Carlo Magno y su hijo Ludovico Pío por sí y los Condes dichos que envió; sino que los tenían en su señorío los reyes de Asturias antes de la entrada de Carlo Magno, en los tiempos de ella y mucho después. Con que se ve la incredulidad de que el rey D. Alfonso el Casto conservase perpetua y tan estrecha amistad con Carlo Magno, como se ha visto celebran los autores de aquella edad, si le guerreaba y desmantelaba ciudades de vasallos suyos y donde hallaba tan fiel y útil acogida en sus aprietos. Y así, forzosamente son diferentes los vascones contra quienes peleó Carlo Magno y los que estuvieron sujetos á los reyes de Asturias.

20 La tercera razón se deduce de esto mismo. Porque, siendo estos vascones reducidos por D. Fruela los mismos á donde se acogió su hijo D. Alfonso y de quienes se valió el conde Nepociano, y contra quienes pelearon D. Ordoño y su hijo D. Alfonso III, manifiestamente se convence no eran los vascones navarros. Porque, si bien de

---

1 Sebastian. Salmant. in Ramiro I. Adgregata manu Asturiensium et Vasconum.

2 Sebastian. Salmant. in Ordoño I. In primo anno Ordonius regni sui, cum adversus Vascones rebellantes exercitum moveret.

3 Chronicon S. Æmilian. Vasconum feritatem bis cum exercitu suo contrivit.

los tiempos de D. Fruela no se hallan escrituras en los archivos de Navarra, de los de D. Ramiro, D. Ordoño y D. Alfonso III yá se hallan no pocas, y en ellas pacíficamente reinando reyes de Pamplona, Y extrañamos que en esto no advirtiese Oihenarto. Porque del argumento que tomó entendiendo los vascones en que dominaron los reyes de Asturias por los navarros de Pamplona y sus montañas, se seguía que en Navarra no comenzó la dignidad Real hasta algo entrado el reinado de D. Alfonso III de Asturias, que comenzó á reinar el año de Jesucristo 866. Con que era fuerza poner el principio de la dignidad Real en Navarra muy cerca del año 880, contra lo que el mismo Oihenarto dejaba asegurado, de que comenzó al año de 824. Estas razones, pues, y la autoridad de los escritores primeros de España y de aquellos tiempos y consonancia de los nuestros con los extraños prueban con seguridad es falsa esta dominación que algunos han dado á los reyes primeros de Asturias en tierras de Navarra por equivocación de la voz *vascones*.

§. III.

21 En cuanto al otro punto de que los moros dominaban á Pamplona y Navarra cuando entró Carlo Magno en ella, y de mucho antes, habiendo perdido en breve aquellas tierras los reyes de Asturias por invasiones de los moros, tampoco puede subsistir la doctrina de Oihenarto: y de sus mismos fundamentos se rearguye eficazmente. Si se valió para probar la dominación de los reyes de Asturias de la palabra *vascones*, á quienes dicen las Historias que redujeron á su obediencia, consiguientemente debía haber extendido esta dominación hasta entrado el reinado de D. Alfonso III, cerca yá del año de 880; porque hasta ese tiempo de rey en rey suenan los vascones, quienesquiera que sean, sojuzgados y reducidos á la obediencia por los reyes de Asturias. Con que si son los de Pamplona y Navarra, como Oihenarto quiere, Carlo Magno no ganó á Pamplona y Navarra de los moros, como quiere, sino de los reyes de Asturias. Y se levanta aquí otra niebla que ofusca la luz de la Historia. Porque Oihenarto quiere para probar al principio el señorío de los reyes de Asturias valerse de las Historias que hablan del dominio que tuvieron en los vascones, queriendo se entendían los navarros, y por otra parte quiere que los navarros hayan estado sujetos á los reyes francos desde el año 778 hasta el de 824. De donde se sigue que los hace sujetos al mismo tiempo á los reyes de Asturias y á los francos. Porque aquellos vascones que redujo á su obediencia D. Fruela, haciendo jornada el año de Jesucristo 759, perseveraron fieles á su hijo D. Alfonso el Casto, que reinó cincuenta y dos años y murió el de 842, y de ellos juntos con los asturianos se valió el conde Nepociano para ocupar el reino contra D. Ramiro I, que sucedió á su primo el Casto: y contra ellos marchó su hijo el rey D. Ordoño el año primero de su reinado, que fué el de 850,

y los redujo á su obediencia, y lo mismo hizo su hijo D. Alfonso III algo entrado yá su reinado: como todo está visto y comprobado con testimonios expresos de los obispos D. Sebastián y Sampiro y el Cronicón de S. Millán. Pues si desde el año 759 hasta cerca de 880 los vascones, por quienes quiere Oihenarto se entendían los navarros, estuvieron sujetos á los reyes de Asturias ¿cómo pretende Oihenarto que lo hayan estado á los francos desde el de 778 hasta el de 824?

22 Pero veamos qué fundamentos movieron á Oihenarto para creer cosa tan contra la tradición constantísima de España y apoyada de escritores de aquellos mismos tiempos. Dice consta su doctrina de escritores francos y árabes. Los francos son Regino, Abad Prumiense, y Paulo Emilio. De los cuales Regino, después de haber dicho que entró Carlos con ejército en España y pasó por Pamplona á Zaragoza, donde se le juntó otro innumerable ejército de gentes de la Borgoña, Austrasia, Baviera, Proenza, Lenguadoc y Lombardía, remata: [1]*Echados, pues, los sarracenos de Pamplona y asolados los muros de la misma ciudad y sujetados los vascones, dió la vuelta á Francia.*

23 Admiramos mucho que Oihenarto, teniendo clara la verdad en los demás autores francos más cercanos al suceso, y de la misma edad, se quisiese valer y aprovechar de un descuido del abad Regino, ni de tanta cercanía ni de igual autoridad. [2]El Astrónomo, Maestro, de Carlo Magno, claramente dijo, como vimos, que Pamplona era pueblo de los navarros cuando le acometió Carlo Magno. Lo mismo dijo Aimoino, lo mismo dijo el poeta Sajón,[3] llamando á Pamplona noble población de los navarros. Y en ninguno de ellos ni de los demás del tiempo siguiente se hallará esta singularidad, de que el haber ganado Carlo Magno á Pamplona fué de los moros: ni el autor mismo más antiguo, á quien dice Regino sigue en sus Historias, que es el monje de S. Eparcio de Angulema, dice tal. Después de haber contado la entrada de Carlo Magno por la parte de Pamplona, llegada á Zaragoza y habérsele juntado allí el ejército de las demás naciones, remata: [5]*Y allí* (en Zaragoza) *tomó rehenes de Ibnalarabi y de Abutauro, Reyes, y de muchos sarracenos, y destruída Pamplona, sojuzgó á España, la Vasconia y Navarra y volvió á Francia.* De donde se echa de ver que Regino, como vió que el Rey había tomado rehenes de moros en Zaragoza y se había hecho antes mención de que había hecho la jornada por Pamplona, se equivocó juzgando era lo mismo de Pamplona, y la dió también por tierra ocupada de moros y ganada de ellos. Y en esto habló de su cabeza, y no siguiendo al

---

1 Rhegino Prumiensis. Eiectis itaque Sarracenis de Pampilona, murisque eiusdem civitatis dirutis, Vasconibusque subiugatis, in Franciam revertitur.

2 Astronomus ad ann. 778. Primo Pompelonem Navarrorum oppidum aggressus, in deditionem accepit.

3 Saxo Poeta. ad. an. 778. Ad Pompelonem, quod fertur nobile castrum esoe Navarrorum.

4 Monachus S. Eparchii Engolism. Ibique recepit obsides de Ibnalarabi et Abutauro regibus et de multis Sarracenis et Pampilona destructa, Hispaniam et Vasconiam sibi subiugavit, atque Navarram et reversus est in Franciam.

autor, que profesa. Y en callar la derrota ambos hicieron sospechosa su narración; en especial con el remate de tanta hinchazón con que acaba el monje, diciendo que Carlo Magno conquistó á España y Vasconia y Navarra, no habiendo pasado de Zaragoza ni de la ribera de Ebro, que es hasta donde extiende sus conquistas su secretario Eginarto, como vimos. Y si Pamplona corría por cuenta de los reyes moros, con quienes había hecho paz el Emperador y recibido rehenes, injusta empresa era después de esto hacerles tan grande hostilidad como demoler las murallas de ciudad tan principal. Y la incredulidad de esto arguye que Pamplona corría por diferente dominio que el de los moros.

24 Pero lo que descubre con evidencia la falsedad de esta narración es ver el encono grande de los vascones navarros por haberles desmantelado á Pamplona y haberle salido al paso del Pirineo y dádole la derrota que tan averiguada dejamos. Si Pamplona estaba ocupada de moros, beneficio les hacía Carlo Magno á los vascones en desarmar baluarte de moros tan dañoso y padrastro tan cercano á sus montañas. ¿De qué se irritaban, y con tan atroz encono, que les obligó á acometer empresa tan desesperada ¿cómo tentar con las armas la fortuna de rey tan poderoso y tan dichoso y romper un ejército en que se contaban las fuerzas de Europa? Porque les quitaba un padrastro tan perjudicial y les hacía accesible y fácil la conquista de aquella ciudad? Y tan bien hallados estaban con la sujeción á los moros, que no la querían trocar en la de príncipe cristiano tan poderoso, y tanto más moderado en los tributos, que los moros intolerables en las exacciones por el odio de religión diferente? Es esto verosímil? Si se anda á caza de descuidos de cuál ó cuál autor, no hay Historia que no se anuble. La uniformidad de los mejores y cercanos en tiempo y consonancia de las cosas mismas apura la verdad de las antigüedades.

25 Con esto está respondido también al testimonio de Paulo Emilio,[1] que habla de Pamplona como de plaza ganada á los moros por Carlo Magno. Pero su autoridad ni á la de Regino iguala; pues escribía al pié de setecientos años después de este suceso. Y es desacierto grande quererse valer de su autoridad para este caso. Porque en cuanto á las cosas de Carlo Magno en España es el escritor más fabuloso de cuantos hemos leído. Con estilo muy limado tejió una hermosa novela de sus cosas, ajenísima de la verdad y de lo que escribieron sus mismos criados, Eginarto y el Astrónomo, y demás autores de su tiempo, yá examinados. Pone las dos jornadas ya reprobadas de Carlo Magno á España. Y en la primera representa el cerco de Pamplona saliendo los moros á darle batalla cerca de sus muros: y después otras varias salidas y escaramuzas, y haberle quemado todos los ingenios de combatir y hasta individuar fábrica de dos torres superiores á las murallas con diversos sucesos y otras particularida-

1 Paulus Æmilius de rebus gestis Franc. in Carolo Magno.

des, de que ninguno hace mención alguna, y se le rebelaron á Paulo Emilio setecientos años después. Y todo esto con los legados de D. Alfonso el Casto al lado, habiéndole llamado en su nombre á la conquista de toda España. Parece que este autor juzgó le era lícito á la fé histórica todo lo que á la licencia poética, que se derrama en la exornación narrando particularidades en la latitud de lo contingente; cuando la fé histórica ni aún lo creíble dá por hecho y avisa siempre no se reciba como tal.

26 Ni basta para purgar esta nota Paulo Emilio que cite ciertos anales vascónicos ignorados, que del contexto parece es el apócrifo Libro de Novelas atribuído falsamente al arzobispo Turpín ó alguno otro semejante. Porque en la segunda jornada de Carlo Magno ingiere todos los cuentos de la adopción del Rey Casto, llamando al Emperador á la conquista de toda España, representándole que los moros le despreciaban por verle sin hijos: el enojo de Bernardo del Carpio, arrepentimiento del rey D. Alfonso, á quien con nuevo yerro llama rey de los bárdulos: confederación con aquel encantado Marsilio, Rey de los moros, victorias ganadas de todos ellos por Carlo Magno, destrozo suyo á la vuela, y confundido el puerto de Roncesvalles, y el de Santa Cristina junto á Jaca, y otras muchas cosas desbaratadas, que no sabemos cómo no quitaron á la madurez de juicio y muy selecta erudición de Oihenarto la gana de citar autor semejante para cosa perteneciente á jornada de Carlo Magno á España.

27 Las Historias de los árabes con que Oihenarto quiere probar que los moros se enseñorearon de Navarra son tomadas de Luís del Mármol,[1] que en la descripción de Africa al año de 733 de Jesucristo dice que cierto rey moro por nombre Ben-Jeque, y por sobrenombre Atinio, ocupó con las armas á Pamplona y toda Navarra. Y más adelante: que muerto Atinio, volviendo Jusuf, otro rey moro, con ejército de Francia, le salió al encuentro en Navarra el rey D. Alfonso el Católico al año 751 y le dió batalla cerca de Calahorra, y le desbarató y ganó muchos pueblos en Navarra. Pero de estos sucesos nada hallamos en autores de aquel tiempo. Ni tal rey moro Ben-Jeque, por sobrenonbre Atinio, se ve en el catálogo que de los reyes moros hizo hasta su tiempo y año de Jesucristo 883 el autor del Cronicón de S. Millán. Ni en Isidoro, Obispo de Badajoz, autor del mismo tiempo, que va poniendo los reyes moros y principales capitanes de sus conquistas se descubre tampoco, ni puede tener cabimiento su gobierno.

28 Lo que en esto se halla, y pudo equivocar á Luís del Mármol ó á los escritores árabes modernos, de quienes lo debió de tomar, es que al año 734, significado por él por la era 772,[2] un año después de lo que él señala, un principal capitán de la morisma por nombre Ab-

---

1 Luis del Marmol en la descripción de Africa lib. 2. parte 1. cap. 14.

2 Isidorus Pacensis ad Eram. 772. Ad pugnæ victoriam satim á Corduba exiliens cum onni manu publica subvertere nititur Pyreneai ca iuhabitantium iuga et expeditione n per loca dirigens angusta, nihil prosperum gessit. Convictus de Dei potentia, ad quem Christiani præparvi pinnacula retinentes postulaba misericordiam et debita amplius hinc inde cum manu valida appetens loca, multis suis bellatoribus perditis, sese recepit in plana repatriando per devir.

delmelik, que después fué elegido por rey de Córdoba, marchó en grande ejército contra las tierras del Pirineo, pero con infeliz suceso. Habla así el obispo Isidoro del caso, en cuanto su estilo escabroso permite tradución: »Corriendo luego desde Córdoba á batalla de ven»cimiento con todo el ejército público, emprende arrasar las cumbres »del Pirineo, ocupadas de sus habitadores. Y encaminando la mar»cha por pasos estrechos, nada consiguió próspero. Vencido de la »potencia de Dios, á quien pocos cristianos que ocupaban las cum»bres pedían misericordia, acometiendo por una y otra parte aque»llos lugares con ejército poderoso, y perdiendo muchos soldados de »los suyos, se retira á lo llano dando vuelta á su patria marchando »por descaminos.

29 Esta jornada de Abdelmelik es muy diferente de otra, de que habla el privilegio de la donación de Abetito del archivo de S. Juan,[1] y se contiene en la memoria más autorizada de aquella Real Casa; porque es la donación que se llaman del monte de Abetito, que se halla no solo en instrumento suelto de las ligarzas, sino también en el Libro Gótico,[2] que es de mucha antigüedad y en el libro que llaman de S. Voto, donde están recogidos los principales privilegios y donaciones de los reyes y pontífices á aquella Casa. [3]Y esta del monte Abetito fué por el rey D. García Sánchez, hijo de Doña Toda, en la era 997, que fué el año de Jesucristo 959, día Domingo, (no expresa el mes) reinando el dicho rey con su mujer Doña Oneca en Pamplona y Aragón, debajo de su imperio Fortuño, Obispo de Pamplona, y Fortuño Jiménez, Conde de Aragón. Habla así este instrumento tratando de los cristianos que andaban por las asperezas de las montañas para abrigarse de la persecución de los moros.

30 »Sucedió que algunos de estos, más de doscientos, llegaron á »una alta montaña por nombre Uruel, en la provincia de Aragón. »Los cuales, llegando allí y viendo lugar espacioso y apacible en aquel »sitio, llamado Panno, intentaron levantar muros. Y queriendo acabar »la obra comenzada, le llegó aviso de esto al Rey de Córdoba, por nombre Abderramán Iben Mohavia (*suena hijo de Mohavia*:) enton»ces el Rey muy enojado envió un grande ejército de toda la tierra »de España á cargo de un capitán por nombre Abdelmelik Iben Kea»tán, y le dió orden que corriendo toda la tierra de Aragón hasta

1 Tabolarium S. Ioan. Pinnaten.

2 Ligarza 1. Caxon 24. num. 3, Lib. Gotg. foi. 97.

3 Et in Lib. S. Voti. Contigit ex his quosdam amplius quan ducentos devenire in excelso quondam monte nomine Oroli in Aragona Provincia. Qui venientes et spatiosum et delactabilem locum perspicientes in loco, qui vocatur Panno fabricare conati sunt muros. Cumque opus cæptum perficere conarentur, nunciatum est hoc Regi Cordubensi nomine Adderramen Iben-Mohavia. Tunc Rex nimis iratus misit exercitum validum ex omni terra Hispaniæ cum duce quodam nomine Abdelmelic Ibem-Keatan et præcepit ut omni terra Aragonensi usque ad Pyreneos montes peragrata, quibuscumque locis invenire posset Christianos, qui defendere se vellent et Regi Cordubensi servirrtnolient, delleret usque ad insernecionem et dirueret munitiones et Castella, velin quibus considere posse locis videbatur. Cumque hoc decretum perficere conaretur supradictus Abelmelic, venissetque in supradicto monte, ex latere, qui vocatur Rubeo, fixere tentoria in planitie Panni, et facto impetu adversus eos, mox ab ipsis fundamentis diruerunt muros, sicuti cernitur hodierno in tempore. Et duxerunt uxores et filios filiasque eorum in captivitatem,

»los montes Pirineos, en cualesquiera lugares que pudiese hallar »cristianos que se pusiesen en defensa y no quisiesen servir al rey »de Córdoba los destruyese hasta acabarlos y desmantelase sus forti- »ficaciones, castillos y lugares en que pudiesen tener alguna confianza. »Y como el dicho Abdelmelic quisiese poner en ejecución la orden »recibida y hubiese llegado al sobredicho monte por aquel lado que »llaman Rojo, asentaron las tiendas en la llanura del Panno. Y aco- »metiendo con ímpetu á los que en él estaban, luego deshicieron »desde los cimientos los muros, como se ve el día de hoy, y llevaron »cautivas sus mujeres, hijos é hijas. Del nombre de Iben Mohavia, que dá al Rey de Córdoba, y de Iben Keatán, que da á Abdelmelik el capitán enviado contra el Panno, se echa de ver es esta memoria algunos años posterior al Abderramán de la derrota de Turs, y ya entrado el reinado de Abderramán I, Rey propietario de Córdoba, que se levantó con España y negó la obediencia á los califas de Arabia y Siria.

31 Esta jornada de Abdelmelik, que refiere el obispo Isidoro, sospecha el obispo Sandóval si acaso fué la de Covadonga contra D. Pelayo. Pero por ningún caso puede ser. Porque la de Covadonga se encomendó á Alkamáh, como consta del obispo D. Sebastián y el Cronicón de S. Millán; y esta otra al Pirineo á Abdelmelik. En la de Covadonga pereció el general Alkamáh, como advierten los mismos; y en esta otra volvió á Córdoba Abdelmelik, aunque huyendo por descaminos. La de Covadonga fué al principio del levantamiento de D. Pelayo; y esta jornada de Abdelmelic la pone Isidoro al año 734, antepenúltimo de los diez y nueve que le da D. Sebastián y diez y ocho que el Cronicón de S. Millán le dá de reinado. Solo hay de dificultad que esta jornada de Abdelmelik contra tierras del Pirineo la pone Isidoro inmediatamente después de la gran derrota que Carlos Martelo dió á Abdertamán en los campos de Turs, y algunos escritores francos ponen esta gran derrota el año de Jesucristo 726, y Isidoro pone la jornada de Abdelmelik inmediatamente luego, y con todo eso señala la era 772, que sale año de Jesucristo 734. Y parece contradicción.

32 Pero la soltura es que la derrota de Turs por Martelo anda confundida de algunos escritores francos con otra que aquel mismo año dió Eudón, Duque de Aquitania, solo y sin ayuda de Carlos á los sarracenos con muerte de su gobernador Ambiza, al paso del Ródano como se probará después con certeza; y la de Turs, en que intervinieron juntos Carlos y Eudón, fué diferente y ocho años después, el de Jesucristo 734. Y el golpe que recibió Abdelmelik le pone Isidoro después de la derrota grande de Abderramán en los campos de Turs y habiéndole venido ya patentes del Miramamolín de Arabia para suceder en el Gobierno de España. Y en las palabras inmediatamente anteriores á la desgracia dá á entender que esta jornada contra tierras del Pirineo fué por mandado del Miramamolín para entrar en Francia y reprimir á los francos, que con la derrota de Abderramán se iban entrando por las tierras que los árabes poseían en Aquitania

y la narbonesa. Y el arzobispo D. Rodrigo[1] lo dijo así con más expresión y estilo más inteligible. Y que este golpe de Abdelmelik fuese hácia esta parte del Pirineo de Navarra ó montañas confinantes de Jaca se ve claro; porque todo lo meridional del Pirineo ya lo poseían antes los árabes con toda Cataluña y la Galia narbonesa. Y dos años antes, habiéndose levantado Munuza Africano, aunque de secta mahometano, con las tierras de Cerdania y sus comarcas, por las insolencias que los árabes usaban contra los africanos, valiéndose de ellos al mismo tiempo como de soldados para las conquistas de España, Abderramán vino con grande ejército sobre él y le ganó las tierras con que se había levantado y le cercó en Cerdania, y obligó á huírse por las asperezas del Pirineo, en que pereció despeñándose, y los que le seguían trajeron su cabeza á Abderramán con su mujer la hija de Eudón, Duque de Aquitania, que había estrechado con el Africano liga de confederación con el lazo de aquel infeliz matrimonio, que paró en ser enviada la dama á Arabia al Miramamolín como presente y despojo de la guerra, como lo cuenta todo á la larga Isidoro.[2] Y de aquí tomó Abderramán ocasión para la entrada infeliz en Francia, que paró en la gran derrota de Turs.

33 Estos son los sucesos de aquel tiempo por esta parte del Pirineo; y no hallamos otro alguno, ni se descubre nombre de rey ó régulo Ben Jeque, por sobrenombre Atinio, en Historia alguna de crédito. Ni sé que las de los árabes puedan igualar en crédito á la de Isidoro, europeo, Obispo, doméstico y de aquel mismo tiempo. Bien puede ser que Abdelmelik en aquella jornada ganase algunos pueblos de la tierra llana de Navarra, que ésta no solo en aquel diluvio, que casi toda España inundó, sino aún mucho después padeció varias fortunas, y alternando la de la guerra, mudó varios señoríos. Pero que generalmente en sus montañas dominasen los árabes por aquel tiempo no se descubre en Historia alguna de crédito, ni tal Aitinio las ocupó entonces: y era lo que Oihenarto había menester para su intento. Que el haber ocupado los árabes mucho de la tierra llana de Navarra, y á veces toda, no lo negamos, y entonces pudo ser que sucediese también: y de esto puede ser hablen los árabes callando el remate. Pero el fin de la guerra fué huírse destrozado y por descaminos Abdelmelik del golpe del Pirineo. Muchos y memorables trances de armas es forzoso sucediesen en estos casos. Pero como se cuentan con tanta concisión y faltan escritores domésticos que los contasen con más exacción, que Isidoro les caía de lejos á los de esta parte del Pirineo, no se apuran más.

34 Acerca de la otra jornada que Oihenarto puso por autoridad de Luis del Mármol, en que muerto Atinio, Jusuf, otro rey moro su sucesor, volviendo de Francia con ejército hácia el año de Jesucristo 751, se salió al encuentro en Navarra el rey D. Alfonso el Católico, y

1 Rodericus Tolet. in Histor. Arabum cap. 15.
2 Isidorus Pacensis ad Eram 769.

él ganó muchos pueblos, y le venció en batalla cerca de Calahorra, está lleno de complicaciones encontradas este suceso. Lo primero; Jusuf no sucedió á Atinio, sino á Tauba, como se ve en el obispo Isidoro,[1] en el Cronicón[2] de S. Millán y en el arzobispo D. Rodrigo.[3] Lo segundo: de jornada suya á Francia no hablan palabra ni el Astrónomo, Maestro de Carlo Magno, ni los Anales Fuldenses ni el obispo Isidoro de aquel tiempo, ni el arzobispo D. Rodrigo. Lo tercero: de que el rey D. Alfonso tuviese batallas con él en Navarra ni cerca de Calahorra, ni le ganase pueblos en Navarra, ni en los autores dichos se halla mención alguna, ni tampoco en el obispo D. Sebastián, ni en el Cronicón de S. Millán. Increíble cosa que en Francia y España conspirasen todos á callar los sucesos que á unos y otros les tocaban, y de su tiempo ó muy cercano á él. En especial, que el obispo D. Sebastián refiere muy por extenso todas las conquistas que el rey D. Alfonso hizo de los árabes, y cuenta por menudo los pueblos que les ganó. Con que es del todo increíble la omisión.

35 Lo cuarto: esta jornada de Jusuf contra Francia, á cuya vuelta ponen esta derrota cerca de Calahorra y conquista de pueblos en Navarra, es del todo increíble por aquellos tiempos. Jusuf fué enviado á gobernar á España con título de rey, como entonces se usaba, aunque temporario, y con dependencia de los miramamolines de Arabia, el año tercero del miramamolín Maroán y el año 129 ó el que comenzaba de los árabes 130, como se ve en el obispo Isidoro y en el arzobispo D. Rodrigo, y sale año de Jesucristo 745. Y lo mismo se deduce del Cronicón de S. Millán, que se escribió el año de Jesucristo 883. Pues resulta de la cuenta que lleva lo mismo con poquísima diferencia. Su gobierno fué tan revuelto de discordias civiles entre los árabes mahometanos y tuvo tanto qué hacer en Córdoba y Andalucía Jusuf no solo al principio de su gobierno, sino también después, con ocasión de las sangrientísimas guerras civiles de los árabes por rebelión de Abdala contra el miramamolín Maroán y competencias de los dos linajes, Humeyas y Alabecis, de la sangre de Mahoma, entrada en España de Abderramán de la sangre Humeya y levantamiento suyo, negando la obediencia á los miramomolines de Arabia y tomando en España el nombre de tal, despedazándose los árabes en España sobre el caso entre Jusuf y Abderramán, que es del todo increíble que los árabes por aquellos años de 751 de Jesucristo ni los cercanos de antes, ni después pudiesen, no digo emprender jornadas á Francia, pero ni aún tener pensamientos de eso. Pues hácia aquel año era lo más sangriento de aquella guerra tan prolija y de tantos lances con Abderramán, como se ven en el arzobispo D. Rodrigo,[4] que en fin, pone al año 142 de los árabes, que coincide con el de 755 de Jesucristo ó

1 Isidorus Pac. ad Eiam. 784.
2 Chronicon S. Æmiliam. in Catalog. Reg. Sarr.
3 Rodericus Toletanus in Hist. Arabum cap. 17.
4 Roderic. Tolet. in Hist. Arabnm. cap. 18.

principios del siguiente el haber reconocido todos los mahometanos de España á Abderramán y haber éste, afirmándose en la silla de Córdoba con nombre de Miramamolín después que fué muerto Jusuf en Toledo, á donde segunda vez se había huído de Córdoba.

36 Es tan cierto lo que vamos diciendo, que por muchos escritores se ha buscado con admiración la causa de que, campeando tan derramadamente el rey D. Alfonso el Católico, y por tantas provincias y muchas de la tierra de León, Astorga, Salamanca, Avila, Segovia, Osma, no suene en ninguno de los obispos de aquel tiempo algún ejército enviado de Córdoba en socorro de tantas tierras, como les iba abrasando el rey D. Alfonso por Galicia, Portugal, León, Castilla ni encuentro alguno con él. Y Ambrosio de Morales[1] descubrió la causa en las sangrientas guerras civiles con que en aquellos mismos tiempos se abrasaban los árabes cuando comenzó á imperar Alulit el Hermoso, año de los árabes 125, que coincide con el segundo del reinado del rey D. Alfonso, en que casi toda España se levantó contra el almiramamolín Alulit, siendo el incentor de la rebelión Dorán, contra quien se envió á España á Abulcatar, y después le sucedió Tauba, y entre ambos llenaron cuatro años de gobierno: y después de ellos entró Jufet, en cuyo tiempo fué aún mayor la turbación y bandos de los árabes. Y el principio de su gobierno coincide con el quinto ó sexto año del reinado de D. Alfonso el Católico. Y no habiendo podido por las guerras civiles hacer rostro al rey D. Alfonso, que le corría y abrasaba tantas tierras dentro de España, ya se ve que no estaba Jufet con fuerzas para emprender jornadas á Francia para introducirle de vuelta de ella guerreando en Navarra con el rey D. Alfonso. Mayormente habiendo quedado tan sobrepuestos los francos á los árabes con la gran derrota de Turs que les dió Carlos Martelo, y las conquistas que, siguiendo la victoria, hizo ganándoles todo el Lenguadoc y algo de Cataluña. Y desde el año anterior á la muerte de Carlos Martelo, que fué el de Jesucristo 741, hasta muchos después de la muerte de Jufet, que fué el de 755, en ningunas de las Historias ni Anales de Francia suena movimiento ni invasión alalguna de árabes en Francia, contando tan menudamente y año por año los sucesos de aquel reino los Anales del Astrónomo y los fuldenses. Y el autor de estos últimos con expresión avisa al año 740, anterior á la muerte de Carlos Martelo, que la Francia por algunos tiempos descansó de la guerra de los sarracenos, diciendo: [2]*Al reino de los francos dió paz y descanso por tiempo Carlos, sojuzgados los sajones y frisones, echados fuera los sarracenos y recobrados los proenzales.*

37 Habiendo tantas contradiciones como las que se han visto, tenemos por cierto qus esta jornada de Jufut á Francia y á vuelta

---

1 Morales lib. 13. cap. 14.

2 Annales Fuld. ad an. 740. Pax et quies regno Francorum per Carlum redditur ad tempus, Saxonibus et Fresonibus subactis, expulsis Sarracenis, Provincialibus receptis.

de ella en Navarra con D. Alfonso el Católico, está mal introducida y no bien mirada por Luis del Mármol y Oihenarto, que le cita: y que nació el engaño de equivocación con otra jornada, aunque muy distante en tiempo y diversa en personas, no poco parecida en otras circunstancias, que pudieron ocasionar el yerro. Y es la jornada del rey D. Ordoño I de Asturias contra el moro Muza, que se levantó contra los Reyes de Córdoba, alzándose con Zaragoza, Huesca, Tudela y Toledo, en que puso á su hijo Lope, de que habla más copiosamente por ser del tiempo mismo en que acababa de escribir su obra el obispo D. Sebastián de Salamanca:[1] y también la cuenta el Cronicón de S. Millán,[2] que luego en el reinado siguiente de D. Alfonso el Magno se escribió, y el arzobispo D. Rodrigo y otros varios la refieren. [3]Y es la gran derrota que D. Ordoño dió á Muza, moro africano de nación (Getulo le llama el obispo D. Sebastián de su tiempo y el arzobispo D. Rodrigo tradujo godo, y otros han corrido con su yerro) junto á Alvelda, dos leguas de Logroño, y á la falda del monte Laturce, de que salió Muza con tres heridas y quedando muertos diez mil, que llama D. Sebastián magnates, y mucho otro pueblo. El arzobispo D. Rodrigo en una Historia manuscrita, y en romance, que se ve en el Escorial, interpretó: *Diez mil hombres á cabayllo, é de los otros non havía cuenta.* (Soldados del sueldo y milicias concejiles debe de ser la distinción.) Y el rey D. Ordoño vencedor ganó á Alvelda, pueblo entonces muy fortificado, y arrasándole, dió vuelta á Asturias.

38 En esta batalla concurren para la equivocación, así la cercanía de Calahorra, pues dista Alvelda como siete leguas de ella, como también el que Muza volvía de Francia, á donde advierte D. Sebastián había primero hecho guerra y preso dos grandes capitanes, y que el rey Carolo Calvo le había enviado para aplacarle muchos dones, de que gozó como despojo el rey D. Ordoño. Pero de esta jornada nada se deduce que los moros dominasen en la interior Navarra, ni más que en Tudela, que está de la otra parte del Ebro, ni la batalla fué en Navarra, aunque fué cerca. Ni del rey D. Ordoño se cuenta ganase por allí otro pueblo que Alvelda: y aún ese no le retuvo; sino que le arrasó, retirándose con los despojos. Resulta de lo dicho en estos dos capítulos que ninguna cosa se descubre que pudiese estorbar el establecerse la dignidad Real en Navarra luego después de la pérdida de España; pues se ve no estuvieron los vascones navarros á sujeción, como quiso Oihenarto, primero de los reyes de Asturias, después de los moros, y después de los francos, sino antes, en cuanto se puede descubrir de toda la antigüedad, como pueblos libres y sin dominio extraño.

---

1 Sebastian. Salm. in Ordoño.
2 Chron. S. Æmiliam. in Ordon. I.
3 Roderic. Tolet. in Hist. de Rebus Hisp. lib. 4. cap. 14.

CAPÍTULO III.

Del tiempo en que se estableció la dignidad Real en Navarra.

§. I.

1 El capítulo precedente solo ha sido desembarazarnos de estorbos que podían hacer dificultosa la resolución que se hubiese de tomar en éste; aunque, como suele suceder, en la respuesta á los argumentos contrarios con ocasión de ella se ha insinuado no ligeramente nuestro sentimiento. Pero como quiera que no es prueba del todo cumplida la respuesta sola á las objeciones del contrario, ni se dá por establecida la verdad por solo desvanecer los fundamentos del impugnador, si no es en los casos que el derecho favorece á la inocencia ó posesión, que mientras no se ofenden se dán por legítimamente defendidas, en este capítulo se exhibirán los fundamentos que en tanta variedad y oposición de escritores, antigüedad grande y dificultad de la materia se han podido descubrir.

2 El arzobispo D. Rodrigo Jiménez[1] parece tomó el principio de los reyes de Navarra del rey D. Iñigo Arista, padre de D. García Iñíguez y abuelo de D. Sancho, que llaman Abarca. Y aunque no señala el año determinadamente de su elección, de la entrada en el reinado de su nieto D. Sancho se colige poco más ó menos su sentir; pues la señala en la era 918, que es año de Jesucristo 880. Y como quiera que el reinado de su hijo D. García Iñíguez no parece fué muy largo, habiendo muerto en un rebato de moros, parece que por muy largo que demos el reinado de su padre D. Iñigo, no pudo comenzar hasta después del año 800 de Jesucristo. Siguieron al Arzobispo no pocos autores: el Obispo de Bayona, D. García de Eugui, el tesorero García López de Roncesvalles, el príncipe D. Carlos, y en tiempo más moderno Jerónimo Zurita y algunos otros.

3 Pero como quiera que en el arzobispo D. Rodrigo está de conocido y, sin que se pueda dudar, defectuosa la sucesión de los reyes de Navarra, faltando cuatro de los que reinaron después de D. Iñigo; su hermano D. García Jiménez, su nieto D. Fortuño el Monje, D. Sancho y D. García, abuelo y padre de D. Sancho el Mayor, que por la semejanza de los nombres los confundió con su segundo y tercer abuelo, no parece consejo seguro y conforme á prudencia tomar por guía de la sucesión de los reyes de Navarra en cuanto á negar hubiese habido otros antes de D. Iñigo al que después de él ignoró cuatro, manifiestamente comprobados y muy conocidos en innumerables instrumentos de varios archivos, y en parte también por los es-

1 Roderic. Tolet. lib. 5. cap. 21. etc. 22.

critos de autores de tiempos muy cercanos, como se verá luego. Pues á quien se le escondieron los más conocidos y cercanos en tiempo es fácil de creer se le esconderían también los de mayor antigüedad y menor celebridad.

4 Verdad es que del Arzobispo se puede presumir que en la omisión de reyes anteriores á D. Iñigo no tanto negó los hubiese habido, como que los omitió como no pertenecientes á continuar la genealogía y propagación de sangre hasta el rey D. Sancho el Mayor, que buscaba para descubrir el origen de los reyes de Castilla y León, continuado por su hijo D. Fernando I, juzgando quizá que el rey D. Iñigo fué elegido en interregno y no por ser de la sangre de los reyes anteriores. Y para creer esto hace el ver que, habiendo corrido con la Historia hasta el reinado de D. Bermudo, último de León, é hijas del conde D. Sancho de Castilla, por una de las cuales, Doña Mayor, se unió Castilla con Navarra, entra luego á buscar la genealogía y ascendencia de los reyes de Navarra é intitulando el capítulo: [1]»Del nacimiento y genealogía de los Reyes de Navarra, *entra »luego diciendo*: [2]pero porque de la genealogía de los reyes la línea »de Castilla y León faltó en la varonía después de los tiempos del »rey D. Bermudo y el conde D. Sancho y las sucesiones de Castilla »y León recayeron en hembras, conviene tejer la genealogía desde los »reyes de los navarros que tomaron en matrimonio á las hembras herederas. Y para que se haya de entender el Arzobispo en este sentido, de quien excluyó reyes anteriores á D. Iñigo Arista, no porque no los hubiese habido, sino porque no pertenecían á la línea, que se continuaba hasta D. Sancho el Mayor, que él buscaba, hace gran fuerza el ver cómo habla acerca del matrimonio del rey D. Fruela I de Asturias con Doña Munina, aquella noble prisionera de los vascones, que, aunque eran los de Alava, como está visto, todavía el Arzobispo, interpretando que eran navarros, la llamó de la sangre Real de ellos, diciendo: [3]*Acometió también á los navarros, que se alzaron, y grangeándolos para sí, tomó de la sangre Real de ellos por mujer á Munina.* De la misma suerte habla de ella el obispo D. Lucas[4] de Tuy, llamándola *de timbre y nobleza Real de ellos.* [5]De la misma la Crónica General del rey D. Alfonso, diciendo *é de si tomó él por Mujer una Dueña, que era del Linaje de los Reyes de Navarra, que havie por nombre Doña Munina.*

5 Y aunque Arnaldo Oihenarto[6] pretende que el Arzobispo en estas palabras no entendió que Munina era de Sangre de reyes que

---

1 Rodeic. Tolet. lib. 5. cap. 21. De ortu et genealogia Regum Navarræ.

2 Verum quia genealogiæ Regum linea Castellæ et Legionis in viris, post tempora Veremundi et Comitis Santii defecerunt et successiones Castellæ et Legionis fuerunt ad fœminas devolutæ oportet genealogia n texere á Regibus Navarrorum, qui hæret des fœminas in matrimonium assumpserunt.

3 Roderic. Tolet. lib. 4. cap. 6. Navarros et rebellantes invasit et sibi-concilians, uxorem ex corum Regali progenie, Momeranam nomine, sibi duxit.

4 Lucas Tud. in Chron. ad Eram 795.

5 Ex Regali stemmate. Chronica Gen. 3. Part. cap. 5.

6 Oihenartus in Vasc. lib. 2. cap. 9.

lo fuesen con propiedad, sino de los condes de Alava, y que personas de semejante dignidad suelen á veces llamarse reyes, lo cual esfuerza con algunos ejemplos no subsiste la interpretación. Muy presto se exhibirá memoria antigua del Libro de la Regla de Leire que señala por mujer del rey D. Jimeno, padre del rey D. Iñigo Jiménez, á la reina Doña Munina. Y fuera de la buena consonancia de ver en tiempo tan cercano al de D. Fruela el nombre de Munina en persona Real y reina de Navarra, se impugna la interpretación de Oihenarro. Lo primero: porque en tiempo de D. Fruela I no suenan condes en Alava. El primero de quien se hace mención es Eilón, en los tiempos de D. Alfonso III como ciento y diez años después. Y aún á éste no le llama absolutamente conde de los alaveses Sampiro,[1] Obispo de Astorga, sino *como conde de ellos y que parecía conde.* Lo segundo: porque, aunque aquella jornada de D. Fruela en hecho de verdad fué contra los de Alava, el Arzobispo por la ambigüedad de la palabra *vascones* imaginó eran los navarros, y lo entendió de ellos con palabras expresas. Y de los navarros jamás el Arzobispo hizo mención se gobernasen por condes. Lo tercero: porque los ejemplos que trae solo son significando con la voz rey y real supremo dominio. Y esto también hace contra Oihenarto, que hace por aquellos tiempos á los navarros sujetos á reyes de fuera. Lo cuarto: porque de ese modo de hablar jamás usó el Arzobispo cuando habló de los condes de Castilla, ni Aragón, ni Alava cuando de ellos hace mención. Y para impropiedad tan grande del estilo no se hace paridad de que otros algunos la hayan usado alguna vez, si del mismo no consta la usase también.[2]Del mismo estilo usó también el Arzobispo, hablando del rey D. Iñigo, de quien dice casó á su hijo D. García Iñíguez *con Doña Urraca, de sangre real.* Parece era alguna señora descendiente de los reyes anteriores de Navarra y que habló en ese sentido, porque ese nombre no le hallamos usado en la Casa de los reyes de Asturias, en la concurrencia de D. Iñigo Jiménez y su hijo D. García Iñíguez, y mucho menos en la de Francia. La segunda mujer que dán á [3]D. Ramiro I de Asturias, si se llamó Urraca como algunos quieren, del obispo D. Sebastián se ve era de tierra de Burgos.

6 Pero lo que quita toda duda en la interpretación del Arzobispo es una Historia manuscrita en romance, que vimos en la librería de S. Lorenzo el Real del Escorial, que parece la original que escribió el Arzobispo, y lo arguye la antigüedad y las frecuentes borraduras y sobrepuestos. En la cual, hablando de esta jornada del rey D. Fruela, dice: *é cuando Galicia fué amasada, alzóse Navarra, é fue contra ellos, é tomolos á su Señorío, é por tenerlos más dignamente, casó con una Dueyna de Navarra, que era del Linaje de los*

---

1 Sampyrus Asturic. in Alfonso III. Eilonem vero, qui Comes illorum videbatur.

2 Roderic. Tol. lib. 5. cap. 21. Hic genuit filium, Garsiam nomine, cui uxorem Urracam de Regio semine procuravit.

3 Sebastian. Salmant. in Ramiro I. Sed tunc temporis absens erat in Burgensem Provinciam, ad accipiendam uxorem,

Reyes, aquí decían Doña Munina. Y de esta lección y la de otro manuscrito latino de la Historia del Arzobispo, que vimos en la librería de D. José Pellicer, que parece há más de trescientos años que se escribió; y de otro manuscrito antiguo también, aunque no tanto, que está en nuestro poder, en todos los cuales el nombre de esta señora es *Munina*, se podrá corregir el de *Memorana*, mal introducido en algunos ejemplares impresos. Parece de lo dicho que el Arzobispo corrió en suposición de que antes de D. Iñigo hubo reyes en Navarra, aunque omitió su narración por no pertenecer á la genealogía, y quizá también por no tener ajustados sus reinados y orden de sucesión.

7 En este punto no se puede pasar sin admiración de que Jerónimo Zurita, escritor tan exacto, jurase con tanta adicción la fé al arzobispo D. Rodrigo, que omitiese con él los cuatro reyes ya dichos posteriores á D. Iñigo, siendo sus reinados tan claros y constantes, y que cuando no los buscara en otros archivos de Aragón y Navarra, en solo el de S. Juan de la Peña, que le caía tan á mano, y cuyos instrumentos y memorias tantas veces alega, los pudiera hallar (y no parece posible otra cosa) con toda expresión y claridad comprobados, no por uno ú otro instrumento, sino por muchos, como se verá: y que no reparase que de esta exclusión de reyes se seguía el desconcierto y absurda necesidad de haber de llenar el espacio de cerca de doscientos años, desde los principios del reinado de D. Iñigo hasta el de D. Sancho el Mayor, hácia el año de mil, con solos cuatro reinados; de D. Iñigo Arista, D. García, su hijo, D. Sancho Abarca, su nieto, y D. García el Tembloso, su biznieto: en especial cuando se presume el reinado de D. García Iñíguez, no muy largo por haber muerto en batalla, y constando por testimonio irrefragable de los tomos de los concilios de S. Millán y de Alvelda, que se conservan en S. Lorenzo el Real del Escorial, y él mismo cita que D. Sancho solos reinó veinte años y D. García cuarenta, ó poco más, como se verá después: con que todo va feamente desbaratado.

§. II.

8 Que en esta parte del Pirineo de Navarra se estableció la dignidad Real luego después de la pérdida de España y entrada de los árabes y africanos, con toda expresión los escribieron los más exactos escritores de las cosas de España. [2]Ambrosio de Morales, expresando fué elegido D. García Jiménez, y

---

1 Codex Alveldi. et Æmeliam. Concil. Hisp. Vicesimo regni sui anno migravit á sæculo. Sepultus S. Stephani portico regnat cum Christo in Polo. Obiit Sanctio Garseanes Era 964, Item filius eint Garsea Rex regnavit annis quadraginta etc.

2 Morales lib. 13. cap. 2. etc. 13. otc. 17. Garibay por todo el lib. 21. Tepes senturia 3. ca. 3. Sandoval en el Catalogo. Mármol Historia de Africa. Marineus lib. 8. Avalos lib. 2. cap. 1. Blanc. in Comrarum Arag. Mariana lib. 8. cap. 1. Vesœus in Chron. ap an. 716. Cœlius August. Hist. Sarrac. lib. 1. D. Martin Carrillo Annal. de Aragon. D. Juan Briz Hist. de San Juan de la Peña.

que esto fué el mismo año ó el siguiente que fué elegido el rey D. Pelayo en las Asturias. Esteban de Garibay, Fr. Antonio Yepes, en el obispo D. Fr. Prudencio Sandóval, Luís del Mármol, Lucio Marineo Sículo, Celio Angusto Curión, Juan Vaseo, Juan de Mariana, Mosén Ramírez de Avalos, Jerónimo Blancas, D. Martín Carrillo, Abad de Monte-Aragón, el Abad de S. Juan, D. Juan Briz Martínez, y generalmente los escritores de las cosas del reino de Aragón. Esta doctrina en cuanto á haberse establecido la dignidad Real en esta parte del Pirineo de Navarra no muchos años despúes de la invasión de los sarracenos y pérdida general de España, y con muy considerable anterioridad al reinado de D. Iñigo, que comúnmente llaman Arista, y de quien suelen otros tomar el principio de los reyes de Pamplona y Navarra, se comprueba con legítimos instumentos; aunque no se apura determinadamente el año. Pero que esta elección y establecimiento de la dignidad Real fuese luego inmediatamente que se perdió España, como hablan los escritores próximamente nombrados, no se comprueba ni con instrumentos legítimos ni testimonios de escritores de aquellos mismos tiempos. Pero estriba en la fama y tradición común y fuertes conjeturas que la esfuerzan; sin que se halle cosa alguna que lo contradiga. Entrambas cosas se probarán por el orden que se han propuesto.

9 El reinado del rey D. Iñigo, desde el cual otros toman la corriente de los reyes de Navarra, siguiendo al arzobispo D. Rodrigo, aunque yá está visto cuán dudosa es su autoridad en esta parte, no se prueba con certeza en qué año comenzase. Sábese de cierto que reinaba el año 839 de Jesucristo y en el de 842. Del primero nos asegura un privilegio en el cual el rey D. Iñigo concede á su Alférez Mayor, D. Iñigo de Lane, á quien llama *aquilifero* y *signífero* por sus buenos servicios y porque le acompañaba en el ministerio, por lo que entiende la guerra, y entonces aquel era ministerio por excelencia, un valle y monte por nombre Larrea; que dice está á la entrada de Alava, desde el río hasta la montaña alta de Guipúzcoa, llamada Aruamendi, y una torre que el Rey había edificado, y que pueda llevar pendón y caldera: (tan antiguo es el uso.) Dice hace donación en uno con su hijo D. García, y es la fecha en S. Martín de Aras, á 13 de Marzo, era 877, que es el año yá dicho de Jesucristo 839.

10 De su reinado en el de 842 nos asegura la escritura de donación que se halla suya en S. Salvador de Leire, en que á honra de las santas vírgenes y mártires Nunilona y Alodia, cuyos cuerpos entraban aquel mismo día en aquel monasterio y el pueblo celebraba fiesta á su recibimiento, que todo esto individúa la escritura, dona al monasterio y á su abad Fortunio dos lugares, Esa y Benasa: y el Obispo de Pamplona, D. Guillesindo, á ruegos del Rey añade á la donación Real la mitad de las tercias de diezmos que el Obispo percibía de todos los frutos en la Valdonsella y en Pintano y Artieda. [8] Es la fecha

---

8 Archivo de Leyre caxon. de Yessa. Y en el Becerro fol. 265.

en la era 880, á 14 de las calendas de Mayo: y es año de Jesucristo 842. Hállase esta escritura en el archivo de Leire en un pergamino muy antiguo y también en el Becerro con la misma era. Aunque en otro instrumento de certificación por *vidimus* de la reina Doña Catalina, fechada en Pamplona á 14 de Marzo de 1483, en que está inserto este privilegio, tiene la era 884 y las calendas de Marzo. Pero el pergamino antiguo y el Becerro uniformes convencen el yerro del notario, que por la antigüedad del instrumento arrimó el cuatro á la era y omitió una *X*, y había de ser con interpunción, arrimando el catorce á las calendas: y también erró el mes, que es Mayo; y por estar por abreviatura y de letra antigua y ser las letras iniciales unas mismas, leyó Marzo por Mayo.

11 Esto mismo se comprueba de un [1]cuaderno de privilegios del monasterio de S. Salvador de Leire, copiados con autoridad pública, que se conserva en el archivo Real de la Cámara de Cómputos de Pamplona, entre los cuales el primero es éste, y en él se ve la misma era 880 y el día 14 de las calendas de Mayo. Y del mismo privilegio se colige es ese día; pues dice el Rey que dá privilegio delante del pueblo, que celebraba el recibimiento de los cuerpos santos: y de él á 14 de las calendas de Mayo celebra fiesta aquel monasterio: y en el Breviario antiguo de [2]Leire ese mismo día 14 de las calendas de Mayo, ó 18 de Abril, se dice fué el recibimiento. En este instrumento se llama el rey Iñigo Jiménez, y después vuelve á decir era hijo de D. Jimeno. En el pontificado en Pamplona de Guillesindo consuena la carta de S. Eulogio mártir para el mismo desde la cárcel de Córdoba, contando su peregrinación en Navarra, y lo que el obispo Guillesindo le había agasado en ella. Y por la exacta averiguación de Ambrosio de Morales[3] se comprueba que la peregrinación de S. Eulogio en Navarra fué el año de Jesucristo 840, ó por allí muy cerca: y tiene buena correspondencia el hallarse el obispo dos años después asistiendo á la fiesta de las santas en Leire y á la donación del Rey.

12 Asegurado, pues, el tiempo dicho del reinado de D. Iñigo Jiménez para rastrear los tiempos de sus antecesores, claramente se convence que D. Jimeno, de quien dos veces se llama hijo, fué rey: y que no se tomó bien el principio de los reyes desde el hijo, habiéndolo sido el padre. Y que lo fuese se convence lo primero de una escritura de donación de su nieto el rey D. García Iníguez, hijo de D. Iñigo, en que con consejo de su hijo D. Fortuño dona á [4]S. Salvador de Leire y á las santas Nunilona y Alodia y al abad Sancho Gentúliz dos lugares, Lerda y Añués, y un campo entre Navardún y S. Sito en presencia del Obispo de Pamplona, D. Jimeno: el cual á ruegos del Rey añadió á la donación las iglesias de los dichos dos lugares

1 Archivo de la Camara de Comptos, caxon de Sanguesa. envolt. 1. letra 4.

2 Breviario antiguo de Leyre. Coram populo festivitatem exceptionis corpororum Sanctorum celebrante in eodem loco.

3 Morales in Scholiis Epistol. etc. lib. 13. cap. 50.

4 Archivo de Leyre, caxon. y faxo de Añues. Pro remissione parentis mei Eneconis et avi mei Eximini Regis.

donados. En esta escritura el rey D. García, después de haberse llamado en el exordio *Yo, García, Rey, hijo del rey Iñigo*, vuelve después á decir que hacía aquella donación *por la remisión de mi padre Iñigo y de Jimeno, Rey, mi abuelo.* [1]Es fechada á 12 de las calendas de Noviembre, que es á 21 de Octubre, día del martirio de las santas, era 918, que es año de Jesucristo 880. Hállase esta escritura también en el archivo de la Iglesia Catedral de Pamplona. Y Jerónimo Blancas[2] dice que la topó también en el archivo Real de Barcelona en el libro intitulado *Registro de las gracias del rey D. Alfonso*, y la exhibió enteramente. Y de la que se halla en Pamplona hacen mención Garibay[3] y el obispo Sandóval.[4] La concurrencia del Obispo de Pamplona, D. Jimeno, se comprueba también del instrumento del archivo de la Iglesia de Pamplona, en que el mismo rey D. García Iñíguez hizo la primera vez la donación dicha cuatro años antes, conviene á saber: á 12 de las calendas de Noviembre. Parece acudía el Rey cada año á celebrar en Leire la festividad de las santas en su día, que es este 21 de Octubre, era 914. En el privilegio dicho cuatro años después revalidó la donación y acotó los términos. En ambas intervienen su hijo D. Fortuño y el Obispo de Pamplona, D. Jimeno.

13 También se comprueba el reinado del rey D. Jimeno de tres copias de este mismo instrumento, que hemos visto en el archivo de S. Salvador de Leire.[5] Una en forma pública por traslado de *vidimus*, que mandó dar D. García López de Lumbier, Canónigo y Oficial de la Iglesia de Pamplona, por mano de Fernando Jiménez, Notario público, año de Jesucristo 1268. Otra en pergamino de letra, aunque no gótica, bien antigua. [6]Otra no tan antigua en un libro, en que están copiados con exacción varios privilegios de los reyes. En todas tres se ven aquellas mismas palabras de dar aquellos dones el rey D. García *por la remisión de sus pecados y de D. Iñigo, su padre, y su abuelo el rey D. Jimeno.*

14 Solo puede haber una dificultad. Y es: que en el privilegio que exhibió Blancas, copiado del archivo Real de Barcelona, firman esta donación entre otros, D. García, Obispo en Alvelda; D. Mancio, Obispo en Aragón; Fortunio, Abad de S. Millán, y el señor Iñigo Sánchez en Nájera. Y todo esto parece posterior al tiempo de la expedición del privilegio por el rey D. García, era 918. Pues el monasterio de Alvelda le fundó su hijo el rey D. Sancho en la era 962, año vigésimo de su reinado. Y hasta los últimos años de él no suenan abades de S. Millán en escrituras de los reyes de Navarra ni Nájera, ganada y con señor que la tenía en honor, como aquí se ve. Todo lo cual podría á alguno hacerse sospechoso el instrumento. Pero no hay por qué dudar de su fé. Y la solución es: que el privilegio se confir-

1 Tabul. Eccles. Pompel.
2 Blancas in Comment.
3 Garibay lib. 21. cap. 13. y lib. 22. cap. 4.
4 Sandoval en el Catalogo.
5 Archivo de Leyre. Caxon, y Faso de Añues.
Quicumque vero huic ponationi nostræ, quam pro remissione omnium peccatorum nostrorum et proprie pro remisione parentis mei Eneconis et avi mei Eximini Regis etc.

mó después por rey posterior. Y parece fué el rey D. Sancho el Mayor. Y sería el modo que acostumbraba solo con poner su nombre *Sancius Rex*: y ese en cifra tan enredada y enlazada, que en el ámbito de dos letras se comprendía. Y con este modo hemos visto muchas suyas, de su hijo el rey D. García y su nieto D. Sancho el de Peñalén. Y luego tras su firma subscribieron las personas dichas, que seguían la Corte. Los copiadores de tiempo posterior, ignorando la cifra, pusieron solos los nombres que entendieron, como otras veces sucede. Vése ser esto así. Porque de las tres copias de Leire, aunque la una del año 1268, tiene las mismas subscripciones que las que sacó Blancas del archivo de Barcelona: las otras dos ninguna subscripción tienen. Sino que después de las maldiciones ordinarias rematan diciendo: [1]*Fechada la carta de donación ó confirmación el día XII de las kalendas de Noviembre, era DCCCCXVIII.* Y que la confirmación, según el discurso hecho, se haya de atribuír á D. Sancho el Mayor, argúyelo Mancio, Obispo en Aragón, y D. Iñigo Sánchez con el señorío de Nájera, concurrentes conocidísimos en los primeros años de su reinado, y D. García, que hallamos abad en Alvelda muy poco antes que entrase á reinar y luego que entró obispo.

15 Compruébase también el reinado de D. Jimeno, abuelo de D. García y padre de D. Iñigo, del libro que llaman de la regla, que es memoria antigua, y se conserva en el monasterio de Leire,[2] en que está la regla de S. Benito y un calendario de los difuntos, y al principio se contiene un catálogo de los reyes que están enterrados en aquella Real Casa. [3]Y parece se escribió esta memoria en la era 1113, que es año de Jesucristo 1075, uno antes de la muerte del rey D. Sancho, llamado de Peñalén por la muerte desgraciada. Exhibiráse después con mejor ocasión lo restante de esta memoria con las notas y advertencias necesarias. Pero para el caso presente se exhibirán los cuatro reyes primeros que pone, aunque las eras están defectuosas en parte por algunos números que ha gastado la antigüedad y parte erradas. La memoria dice así: »Esta es la carta de los reyes cuyos »cuerpos enterrados descansan en el monasterio de Leire. En la era »DCC:::V:: murió el rey Iñigo Garcés: su mujer se llamó Jimena. »Después de esto reinó después de él su hijo Jimeno Iñíguez. Su mu»jer fué Munina, y murió en la era DCCLXX::::V. y reinó después de »él veinte y dos años su hijo Iñigo Jiménez, y murió en la era DCCCL: »:::: su mujer fué la reina Oneca: en tiempo de los cuales fueron tras»ladadas las mártires de Huesca al monasterio de Leire. Después »reinó por él su hijo García Iñíguez doce años y murió en la era »DCCCXXXV.

1 Facta carta donationis vel confirmationis die XII. Calend Novembris, Era DCCCC,XVIII.

2 Archivo de Leyre Libro de la Reglg.

3 Hæc est charta Regum, quorum corpora tumulata requiescunt in Monesterio Lege ensi. Era DCC: : : V: : : obiit Rex Enneco Garsianes. Uxor istius fuit vocata Eximina. Post hæc regnavis proeo filius eius Eximinus Enneconis, uxor cuius fuit Munina et obiit Era DCCLXX: : V. etc. regnavit pro eo XXII. filius eius Enneco Ximenonis et obiit Era DCCCL. Uxor istius fuit Oneca Regina: tempore quo um fuerunt Martyres translatæ ab Hosca in Monasterium Legerenso. Postea regnavit pro eo filius Garsea Eneconis annis XII. et obiit Era DCCC.XXXV.

16 Yo he sacado esta memoria algún tanto diferente en algunos números, de como se halla en Yepes,[1] á quien la remitió el P. Fr. Benito de Ozta, Prior de Leire: y de como se halla en Oihenarto.[2] Porque yo añadí un cinco al setecientos, que ellos ponen en la era de D. Iñigo Garcés, y otro cinco también á la era setecientos y setenta de su hijo D. Jimeno: y en la de D. Iñigo Jiménez hice cincuenta la unidad, que ellos ponen después del número de ochocientos; porque, en hecho de verdad, me parece están así en este instrumento, y que se divisan bastantemente. Ni aún así no se dá luz á la confusión de las eras, y solo se puso esto por la legalidad. De este instrumento y de la donación del rey D. García Iñíguez á Leire se echa de ver han errado todos los que pusieron, el principio de los reyes de Navarra en D. Iñigo Jiménez; pues consta por ambos instrumentos que le precedió en la dignidad Real su padre D. Jimeno Iñíguez, pues constantemente le llama rey y abuelo suyo D. García Iñíguez, su nieto, y de la misma suerte el Libro de la Regla de Leire: del cual se prueba también que no solo precedió en la dignidad Real á D. Iñigo Jiménez su padre el rey D. Jimeno; sino también su abuelo el rey D. Iñigo García; pues con tanta claridad y distinción los expresa, poniendo su sucesión, genealogía y matrimonios que, como notó bien Oihenarto, descubre hablaba el autor como hombre que tenía noticias por los instrumentos de aquel monasterio, que debían de durar entonces, y después se han perdido con la transmigración y diferencias grandes de monjes blancos y negros.

17 También se comprueba el reinado de D. Iñigo Garcés,[3] padre de D. Jimeno, de unas crónicas muy antiguas de Navarra, que dice de si vió Mossén Diego Ramírez de Avalos Piscina por estas palabras: *Al rey García Jiménez bienaventurado sucedió su hijo muy noble D. Iñigo García, del cual ningún cronista de España hace mención, salvo en las crónicas antiguas de Navarra, que yo hallé en Valde Ilzarbe, ansibien verdaderas y bárbaras cuanto antiguas.* Hemos puesto sus palabras porque se tenga cuenta con estas crónicas y las descubra quien pudiere por la seña de haberlas hallado en Valde Ilzarbe, que hacen gran falta por la mucha que hay de estas memorias antiguas para las cosas de Navarra. Y de la mucha antigüedad de esta crónica es buen indicio, fuera del dicho de este autor, el haber encontrado con este rey D. Iñigo García, tan poco conocido de los escritores, y de quien solo hace mención el Libro de la Regla de Leire. Es gran argumento de la verdad la uniformidad de entrambas memorias, no solo en el nombre propio de Iñigo, sino también en el patronímico de García ó Garcés, que ambos le dán: lo cual tiene particular fuerza cuando consuenan los testigos, que no pudieron comunicarse como aquí. Porque por la obra de Avalos se echa de ver

---

1 Tepes Centuria 4. ann. 8040.
2 Oihenartus in Vasc. lib. 2. cap. 11.
3 Avalos Piscina lib. 2. cap. 2.

que ignoró el Libro de la Regla de Leire, y su privilegio del rey D. García Iñíguez.

18 De D. Jimeno Iñíguez también hizo mención el [1]Príncipe de Viana, y le llama padre de Iñigo Arista, aunque por la autoridad del arzobispo D. Rodrigo no dió nombre de rey al padre, comenzando los reyes desde el hijo, diciendo: *D. Iñigo García, hijo de D. Jimen Iñíguez, Señor de Abárzuza y Viguria, como aquel que era muy honrado é virtuoso caballero, é muy ganoso de pelear con los moros etc.* En lo cual cometió un yerro, llamando á D. Iñigo con el patronímico de García; pues siendo hijo de D. Jimeno, Jiménez se había de llamar, como el mismo D. Iñigo se llama en el ya citado privilegio de Leire, y como le llama también el Libro de Regla de aquel monasterio. Aunque como el veneno mismo suele servir á la medicina, templado con el preservativo y correctivo, así, este yerro sirve al acierto y arguye que el Príncipe por memorias que habría visto tuvo noticia del rey Iñigo con patronímico de García. Y como quiera que las cosas miradas de muy lejos se desvanecen y confunden fácilmente, viendo que en el arzobispo D. Rodrigo no había más que un rey con nombre de Iñigo, confundió los dos de este nombre, haciendo uno mismo el Iñigo hijo de García y el hijo de Jimeno, y al que por ser hijo de éste en su misma cuenta había de llamar Jiménez llamó García ó Garcés por acomodarse á las memorias que le daban ese patronímico.

§. III.

19 Aquí es de observar también que acerca del patronímico del rey D. Jimeno se ha levantado gran niebla de confusión por algunos autores, como Garibay, Blancas, y otros, que le han llamado D. Jimeno García y también Iñíguez. Y podemos asegurar haber topado el origen del yerro. Ocasionóle la narración del autor de la Historia de S. Juan de la Peña, que después de la muerte del rey D. Sancho, hermano de D. Fortuño el Monje, pone por sucesor suyo á D. Jimeno García reinando en uno con su hijo D. García. Pero este D. Jimeno García no es el Jimeno de que hablamos, padre de D. Iñigo, II del nombre de Iñigo, según el Libro de Regla de Leire, sino otro muy distinto Jimeno, y no rey en propiedad, sino por título honorario, biznieto de D. Jimeno, el que vamos hablando, y hermano de los dos reyes D. Fortuño el Monje y D. Sancho, y que como ellos tuvo el patronímico de García; porque todos tres fueron hijos del rey D. García Iñíguez. Y muertos ambos hermanos, tuvo título honorario de rey, y se dice reinar con el rey D. García, su alumno, á quien él había criado como ayo y tío. En solo Aragón halló se le dé ese título, y en solo el archivo de S. Juan de la Peña le hallé yo: y debió de ser la causa que en vida del rey D. San-

1 Chron. del Principe Don Carlos xap. 7.

cho parece gobernaron á Aragón, su hijo D. García, y hermano D. Jimeno con título de reyes, como por entonces se acostumbró, al modo que los infantes de Asturias en Galicia en vida de sus padres: y muerto D. Sancho, como en Aragón habían conocido con el título de rey á su hermano D. Jimeno, se le continuaron.

20 El autor de la Historia de S. Juan erró en tres cosas. La primera: el haber puesto el reinado de D. Sancho concurrente con el de D. Ordoño II de Asturias y batalla en que fué vencido por Abderramán el año de Jesucristo 820, siendo un siglo posterior. El segundo yerro es: haber llamado á este D. Jimeno padre del rey D. García, no siendo sino tío, hermano de su padre D. Sancho. El tercer yerro es: el decir que de D. Jimeno y D. García, que llama hijo, siendo sobrino, no quedó sucesión, habiendo quedado de D. García, que fue bisabuelo de D. Sancho el Mayor. Garibay y Blancas tropezaron en este autor de la Historia de S. Juan de la Peña, y á él le ocasionó el tropiezo el haber tenido algunos instrumentos de su monasterio por del siglo de ochocientos, no siendo sino del siguiente de novecientos manifiestamente.

21 Todo se comprueba con claridad y evidencia, cotejando las palabras mismas del autor de aquella Historia de S. Juan de la Peña con los instrumentos de aquel archivo, en los cuales están los sucesos con toda verdad y buen ajustamiento de tiempos; y en aquel autor se ven perturbados por yerro de las eras y defecto de la Cronología. Jerónimo Blancas trae un trozo de esta Historia, y dice es la misma que tuvieron Garibay y Zurita; que el original yá no parece: [1]Dice, pues, así la Historia de S. Juan: »Después de la muerte del rey D. For»tuño García reinó en Pamplona el rey D. Sancho García, y reinaba »en Sturias (*es Asturias*) el rey Ordoño, que entonces fué vencido »por el Rey de Córdoba, llamado Abderramán, conviene á saber; en »el año del Señor 820. Y en aquel tiempo la gente sarracena por la sobre»dicha victoria del dicho rey Ordoño, obtenida con mayor audacia, pa»só los montes Pirineos y conquistaron hasta la ciudad de Tolosa: en »tanto grado, que por el terror de los moros nadie les podía resistir. »Antes bien; los cristianos huyendo y desamparando los lugares que »habitaban por el miedo y terror de los moros, se recogían á la cueva »de S. Juan de la Peña como á refugio singular.« Prosigue á la larga en que seiscientos cristianos se abrigaron allí con sus mujeres é hijos, y trasladando el cuerpo del bienaventurado Juan de Atarés, pusieron mejor forma en aquella iglesia y por abad á Transirico, y formaron allí una población. Y remata después: »Reinó el dicho D. Sancho »García, Rey de Pamplona, veinte años. Y muerto el dicho Rey, rei-

1 **Historia Pinnat. apud Blancam in Comment. Reum Aragon.** Post mortem Regis Fortunii Garsiæt regnavit in Pampilona Rex Sancius Garsiæ Et regnabat in Sturiis Rex Ordonio, qui tunc fuidevictus per Regem Cordubæ vocatum Abderramen. anno scilicet Donini D CCCXX et tunc tempo ris gens Sarracenica ob victoriam de dicto Rege Ordonio obtentam supra dictam, maiori audacia transierunt montes Pyræneos et adquisierunt usque ad Civitatem Tolosanam: sic quod propter terrorem Maurorum nemo eis poterat resistere. Quin imo Christiani fugientes et deserentes loca, ubi habitabant, propter metum et terrorem Maurorum recolligebant se in spelunca S Ioannis de la Peyna, tanquam refugium singulare.

»nó D. Jimeno García con su hijo D. García,[1] de quienes no hay otra »memoria porque fallecieron, no quedando gobernador alguno ó suce»sor de ellos.

22 El yerro mismo con las señas, que complica, está guiando al acierto. El reinado de veinte años de D. Sancho García, en que concuerdan también dos instrumentos de S. Juan de la Peña y el tomo yá citado de los concilios de S. Millán. La concurrencia con D. Ordoño, Rey de Asturias, y batalla en que fué vencido por Abderramán, en que concuerda también un instrumento de S. Juan, que es la donación de Abetito y Sampiro, Obispo de Astorga:[2] el pasar Abderramán victorioso el Pirineo hasta Tolosa, de que también habla la dicha donación del monte de Abetito, sin que pueda haber duda en el caso, nos guían al reinado de D. Sancho García, llamado de algunos Cefón por la fábula creída de haberse sacado del vientre de su madre la reina Doña Urraca, muerta en un reencuentro de moros á una con su marido el rey D. García Iñíguez, y hermano y sucesor del rey D. Fortuño el Monje. Compruébase con toda certeza. Porque D. Ordoño I entró á reinar el año de Jesucristo 850, como consta no solo del Cronicón de S. Millán, que pone la muerte de su padre á primero de Febrero, era 888, que es año de Jesucristo 850; sino también del epitafio de la sepultura de su padre D. Ramiro, que vimos en Oviedo[3] en la capilla del Rey Casto, y dice: [4]*Falleció el de santa memoria Ramiro, Rey, el día de las calendas de Febrero, era 888. Ruego á vosotros, los que esto leyereis, no dejéis de rogar por su descanso.* Y Ambrosio de Morales, que le vió, le sacó de la misma manera.

23 Verdad es que el obispo D. Sebastián, que escribía entonces, parece pone su muerte el año anterior, según leyó Sandóval. Pero como quiera que dice que entró á reinar D. Ramiro[5] en la era 880 y que murió después de haber llenado el séptimo año de su reinado, y que el epitafio pone la muerte tan al principio de la era 888, como es á primero de Febrero, de cualquiera manera es de pocos meses la diferencia y no imposible de ajustarse. Y nosotros en un tomo bien antiguo de la librería de D. José Pellicer, en que están las obras de D. Sebastián, hallamos la era 888. Compruébase también del epitafio de su hijo D. Ordoño I, que vimos en la misma capilla, y dice:[6] *Ordoño, aquel príncipe de quien siempre hablará la fama, y á quien pienso no dará otro semejante siglo alguno, grande en consejo y hechos de la diestra. Dios Omnipotente dé perdón á tus culpas. Fa-*

1 Regnavit autem dictus Sancius Garsia Rex Pampilonæ viginti annis. Mortuo quidem dicto Rege, regnavit Eximinus Garsiæ cum suo filio Garsia, quorum alia memoria non habetur, decesserunt enim nullo rectore, vel successore horum superstite.

2 Sampyrus in Ordonio II.

3 Obiit divæ memoriæ Ranimirus Rex die Kal. Februarii. Era DCCC.LXXX.VIII.

4 Obtestor vos omnes, qui hæc lecturi estis, ut pro eius requie orare non desinatis,

5 Sebastiam. Salmant. in Ramiro I. Completo autem anno Regni sui septimo.

6 Ordonius ille Princeps, quem fama loquetur, cuique reor similem sæcula nulla ferent. Ingens consiliis et dextræ belliger actis. Omnipotensque tuis non reddat debita culpis. Obiit sexto Kal. Iuni. Era F .CCCCIIII.

lleció á seis de las calendas de Junio, era 904. Es á 27 de Mayo, año de Jesucristo 866. Y consuena el obispo D. Sebastián,[1] quele dá diez y seis años llenos de reinado. Yá se ve es imposible la concurrencia de ser vencido D. Ordoño, Rey de Asturias, por Abderramán el año de Jesucristo 820, pues viene á ser treinta años antes que entrase á reinar él y veinte y tres antes que entrase á reinar su padre D. Ramiro.

24 Lo que no cabe en D. Ordoño I viene ajustadísimamente á su nieto D. Ordoño II, y se ve erró el autor de la Historia de S. Juan[2] de la Peña en la nota de un número centenario. Y fuera de la Cronología y razón del tiempo, piden esto mismo los instrumentos de aquel archivo, de donde sacó su narración. Porque la donación del monte Abetito, tan autorizada como decíamos arriba, y que se halla no solo en ligarza, sino también en el Libro Gótico y en el Libro de S. Voto, pone todo esto en la era 920, que aquella Historia pone un siglo anterior. Y habla asi después de la población del canal de Jaca por el conde D. Galindo Aznar, puesto en el gobierno de Aragón por D. Fortuño García, Rey de Pamplona: »No mucho tiempo después, conviene á »saber: en los tiempos del rey D. Sancho García de Pamplona, muer»to el Conde sobredicho, otra vez se movió gran persecución contra »la Iglesia de Dios, conviene á saber: en la era DCCCC LVIII, cuan»do fué vencido el rey Ordoño y hubo grande estrago de cristianos »por Abderramán, Rey de Córdoba. En aquel tiempo los sarracenos, »pasando los montes Pirineos, llegaron sin que alguno se lo resistiese »hasta la ciudad de Tolosa.« Pone luego la retirada á la cueva de S. Juan de la Peña de los pueblos circunvecinos, translación del beato Juan de Atarés, ampliación de la iglesia de S. Juan y haber puesto por abad á Transirico, consagración de la iglesia por el obispo D. Iñigo el día de las nonas de Febrero, que el autor de la Historia de S. Juan llama día de Santa Agueda, que todo es uno, á cinco de Febrero. Y todo lo mismo que este autor pone con ocasión del retiro de aquellos cristianos á aquella santa cueva: de manera que se hecha de ver es tomado de aquel instrumento y casi con las mismas palabras.

25 Y después prosigue:[4] »Y habiéndose pasado casi treinta años, »como yá la fama de aquel lugar se divulgase por las bocas de todo »el pueblo, sucedió que llegó también á oídos del conde D. Fortuño »Jiménez, que en aquel tiempo gobernaba en la provincia de Aragón »debajo del mando del rey D. García Sánchez, hijo de la reina Doña

---

1 Sebastianus in Ordonio. I. Post XVI. anno impleto.

2 Tabular. S. Ioann. Pinnatensis ligarza I. caxon 24. num. 3. Lib. Gothic. fol. 97. et in lib. S. Voti.

3 Non multo vero tempore transacto, in temporibus scilicet Regis Sancii Garseanis Papelonensis, mortuo Comite supra dicto, iterum facta est magna persecutio adversus Ecclesiam Dei, in Era videlicet DCCCC.LVIII. Quando superatus est Rex Ordonius et facta est magna strages Christianorum ab Abderramen Rege Cordubense.. In tempore illo Sarraceni transeuntes Pyrenæos montes pervenerunt nullo resistente usque ad Tolosanam urbem. Fugientes vero pauci Christiani ex supradictis vicusis pervenerunt ad supra dictam, speluncam etc.

4 Cumque transissent anni pene XXX. et fama illius loci per ora vulgi crebesceret, contigit pervenire ad aures Comiti Fortuño Eximinonis, qui tunc in temporibus sub regimine Regis Garsiæ Sancionis filio de Tota Regina præerat in Aragonensi Provincia etc.

»Toda.« Prosigue cómo fué á S. Juan y fué recibido del abad Jimeno y todos los clérigos de su colegio, (así habla) y cómo yendo al Palacio del rey D. García Sánchez le contó el buen orden de disciplina religiosa que había hallado en S. Juan: y que el Rey, enamorado de la buena fama, no mucho después se puso en camino y subió á S. Juan con el obispo D. Fortuño. Y hallando que todo era conforme le había informado el Conde, dió de limosna al convento quinientos sueldos de plata, y confirmando la donación que el Conde les había hecho de ciertas tierras, añadió á ella todo el monte de Abetito. [1]Y después añade: que habiendo pasado muchos años, (nueve ó diez vienen á ser) volvió el Rey otra vez á visitar á S. Juan, y que esto fué en la era 997 y que confirmó con más apretado decreto y más cumplido señorío la donación que la otra vez les había hecho. Y remata: »Fechada »la donación en la era arriba nombrada DCCCCLXXXXVII, día »Domingo, en el mismo lugar: reinando Nuestro Señor Jesucristo y »yo, su siervo, D. García Sánchez, con mi mujer Doña Oneca en Pam»plona y Aragón. Debajo de su mando Fortuño, Obispo en Pam»plona, Fortuño Jiménez, Conde en Aragón.

26 Hasta aquí la memoria: de donde se ve que todo aquello que la Historia de S. Juan pone al año de Jesucristo de 820 ha de ser cien años después, y que en esto estuvo el yerro para ajustar con los instrumentos de aquel Real archivo, que concuerdan muy bien con todas las buenas comprobaciones con que ajustó Morales; que la batalla de Valdejunquera, en que fué vencido el rey D. Ordoño II por Abderramán, fué el año de Jesucristo 921, como se deduce también de Sampiro, Obispo, escritor de aquel tiempo. [2]Y como yá tenemos arriba comprobado, no es contradicción señalar la donación de Abetito el año 920, habiendo sido la batalla de Valdejunquera el siguien-

---

1 Facta donatione Era quo supra memoravimus, vide licet DCCCC.LXXXXVII. die Dominica in eodem loco. Regnante Dño nostro Iesu Christo, et ego servus illius Garsea Sancionis cum coniuge mea Onneca in Pampilona et in Aragne Sub eius imperio Episcopus Fortunius in Pampilona. Fortunio Ximenones Comes in Aragnes.

0 Liber. Goth. S. Ioan. Pinnatensis fol. 71. et 72. Sub Christi nomine et eius gratia. Notitia vel explanatio de termino S. Ioannis. In temporibus illis regnante Fortunio Garseanes in Pampilona, fuit contentio facta pro ipso termino de Villis, quæ prope erant, una quæ vocatur Benassa et alia, quæ vocatur Catamessua. Et venit Rex Fortunio Garcianes cum suos filios et viros nobiles de sua patria et Abbates et Presbi eri et fecit placitum pro ipsa termino et venit ipse Rex cum multitudine virorum et posuerunt terminum. Ipse Rex in equo suo pedificando antecedebat et alii viri post eum agmina multitudo confirmaverunt, ipse vero præcebat omnes. Hoc explicito post multum temporis cursum illo adhuc vivente, erexit Deus Regen Sancio Garsianes dominum et gubernatorem de patria et defensorem populi et regnavit in Pampilona et Deio: regnavit autem annis XX. et mortuus est. Et post obitum eius venit Dominus Galindo Episcopus et pro confirmatione iterum congregavit alios viros, qui sciebant ipsum terminum et Abbates et Præsbyteri circuierunt eum: sicut viderant Regem transeuntem, transierunt et ipsi per illam lineam de rigo, qui descendit de S. Vicentio in directum ad illa vinea de Enneco Asinari et pervenit usque ad Maletraie in partibus Orientis et de parte Occidentis de illo navigio de Banassa, sicut aqua vertit. Et scripserunt cartam istam, ut nulla sit contentio apud nos et illos. Et super hæc iuraverunt testes prænominati frater Isinarius, qui fuit Magister de equis de Fortunio Garseanis et Sanci Centulli Presbyter et Enneco Sancionis Presbyter. Et isti tres sic iuraverunt in Sancto Ioanne sicut audierant olim auribus suis et viderant oculis suis ante Rege Scemeno Garsianes et suo creato Domino Garsea filio de Rege Sancio Garseanes. Et ipse Domnus Galindo Episcopus posuit testes prænominatos Adbates et Præsbyteros, Dominum Abbatem Verilum et Domnum Galindonem de Lisabe et Galindo Galindones de S. Pedro Abbas Eximinus de S. Martino de Elessu, etc. Facta carta sub Era DCCCCLCVI. Regnante Scemeno Garseanes et suo creato Dono Garsea in Pampilona, et in Deiu et Dominus Galindo Episcopus similiter in Pampilona et in Deiu et in Castro S. Stephani regebat.

te. Porque la donación habla de la guerra y persecución que se levantó contra la Iglesia; y la guerra pide trato sucesivo por ser agregado de varios actos de hostilidad y batalla en un trance de armas y un suceso: y fué muy natural que la guerra comenzase el año 920 y la batalla de Valdejunquera fuese el siguiente, llamando al rey D. Ordoño en su ayuda, como se ve en el obispo Sampiro, este mismo rey D. García Sánchez, donador del yá dicho monte de Abetito, que gobernó las armas en los últimos años de su padre D. Sancho.

27 Con otras dos escrituras del mismo archivo de S. Juan se acabará de dar luz á esta confusión, que ha ocasionado á los autores la narración del autor de dicha Historia, poniendo hácia los años de ochocientos y veinte, y poco después rey por nombre D. Jimeno, con patronímico de García, hijo suyo, por nombre D. García. La primera escritura es la que llaman *Explanacion del término de S. Juan*, que está en el Libro Gótico, fólio 71 y 72, y dice así: »En el nombre de »Jesucristo y su gracia, noticia ó explanación de los términos de »S. Juan. En aquellos tiempos, reinando D. Fortuño Garcés en Pam»plona, hubo contienda acerca del dicho término entre las villas que »estaban cerca, una, que se llama Benasa, otra que se llama Cata»mesua: y vino el rey D. Fortuño Garcés con sus hijos y ba»rones nobles de su pátria y los abades y presbíteros é hizo »juicio acerca del mismo. Y vino el mismo Rey con muchos varones, »y pusieron el término. El mismo Rey paseando en su caballo iba de»lante y los otros varones después de él. El Rey precedía á los escua»drones de la multitud que la confirmaron *(á esto suena la cláusula »confusa)*. Pasado esto, después de mucho tiempo, viviendo todavía »él, levantó Dios al rey D. Sancho Garcés por señor y gobernador »de su patria y defensor del pueblo, y reinó en Pamplona y en Deyo. »Y el tiempo que reinó fué veinte años y murió. Y después de su »muerte vino el señor D. Galindo, Obispo, y para confirmar lo hecho »otra vez juntó otros varones, que tenían noticia del mismo término, »y los abades y presbíteros le anduvieron al derredor. Como vieron »andarle al Rey, lo anduvieron también ellos por aquella línea del »río que baja de S. Vicente derecho á aquella viña de Iñigo Aznárez »y corre hasta Maltraje por la parte de Oriente, y de la de Occidente »desde aquella nave (*barca debía de ser*) de Benasa como tuerce el »agua. Y escribieron esta carta para que no haya contienda alguna »entre nosotros y ellos. Y sobre esto juraron los testigos nombrados, »Fr. Aznar, que fué maestre de los caballos de D. Fortuño Garcés »(*Caballerizo debió de ser y después monje, como el Rey, su Señor*) »y Sancho Centúlliz, Presbítero, é Iñigo Sánchez, Presbítero. Y estos »tres juraron en S. Juan, así como lo habían oído por sus oídos y visto »por sus ojos delante del rey D. Jimeno García y su alumno, que había »criado (*esto suena la palabra creato*) el señor de D. García, hijo »del rey D. Sancho García. Y el mismo señor D. Galindo, Obispo, »puso por testigos á los dichos abades y presbíteros, á D. Verilo, »Abad, á D. Galindo de Lisabe y Galindo Galindez de S. Pedro, »Jimeno, Abad de S. Martín de Elesu, etc. *Va añadiendo otros testi-*

gos presbíteros y *caballeros*, *y remata*: »Fechada la carta en la era »966, reinando D. Jimeno Garcés y su alumno *Creato le vuelve á »llamar*) el señor D. García en Pamplona y en Deyo. Y asímismo el »señor D. Galindo, Obispo, regía en Pamplona, en Deyo y el castillo »de S. Esteban.

28 Ya por este instrumento se ve en qué tiempo florecía este rey D. Jimeno García en su alumno el rey D. García; pues fué después del reinado de D. Fortuño y el de D. Sancho, su hermano, y siendo obispo de Pamplona D. Galindo, cuyas memorias se hallan en la Iglesia de Pamplona en los últimos años del reinado de D. Sancho, en la donación de S. Pedro de Usún, donde el Rey halló milagrosamente la salud, y es de la era 962, á 5 de las calendas de Noviembre. Y no sabemos cómo el obispo Sandóval dice no tiene esta escritura otra data que la de la consagración de la misma iglesia, de que hace mención el instrumento diciendo fué consagrada en la era 867. Una y otra data tiene, y se ve en el Libro Redondo de la Iglesia de Pamplona. Ni el obispo que la consagró se llama allí Nuño Oppilani, sino Dopno Oppilani: la salva de honor *Dopno*, que vale Señor, imaginó era Nuño .Ni el río que baña á S. Pedro de Usún es *Teresazo* sino *Sarasazo*, bien conocido, que dió nombre al valle de Salazar, de donde sale, y en lo antiguo se llama Sarasaz, y hasta hoy saracencos sus habitadores. También se halla D. Galindo en el reinado de su hijo D. García, que es este mismo alumno de D. Jimeno, en la donación grande que el rey D. García y obispo D. Galindo hicieron á Leire y á su abad D. Rodrigo de las décimas de la Valdonsella, que es de la era 976, á 16 de las calendas de Marzo. Y porque no pueda haber duda alguna, comienza la donación: Y*o D. García*, *hijo del rey D. Sancho y de la reina Doña Toda*, *con Galindo*, *Obispo*, *Señor y Maestro mío*, *vengo al monasterio de Leire*, *etc.*

29 Ya que en el nombre del padre D. Sancho se hayan equivocado algunos por haber alternado tantos Sanchos y Garcías en Navarra, en el de la madre siquiera no podrán tropezar; pues solo hubo esta reina con el nombre de Toda. Y la era misma de la explanación de los términos de S. Juan, que es de 966, declaraba á qué siglo pertenecía D. Jimeno, ayo del rey D. García. Y consuena con los dos tomos de los concilios de España, que ponen la muerte del rey D. Sancho, padre de D. García, dos años antes, es á saber; en la era 964, como vimos arriba.

30 Pero aunque se ve el tiempo de este rey D. Jimeno por esta escritura y las que pertenecen al obispo D. Galindo concurrente, aún no se aclara quién fuese este rey ocasionador de tanta confusión á los escritores, por haberle hecho anterior un siglo el autor de la Historia

1 Lib. Rotundus Eccles. Pompel. fol. 63. Facta carta donationis, vel traditionis sub Era DCCCCLXII. die noto V. Cal. Novemb, Saerata est ipsa Ecclesia ab Episcopo Doppno Opilani, discurrente Era DCCC LXVII.

2 Liber Rotundus Eclesiæ Pompel. fol. 119. Ego Garsia silius Sancii Regis et Totæ Reginæ, cum Galindo Episcopo Domino et Magistro meo venio ad Leiorense Cœnobium etc.

de S. Juan de la Peña:[1] y para eso sirve el otro instrumento que ofrecimos de su archivo. [2]Hállase en privilegio suelto, y también en el Libro Gótico de S. Juan de la Peña: y es la confirmación que el rey D. Sancho hizo de los términos de Santa MARIA de Fuenfrida, en que se ve que el rey D. Sancho tuvo dos hermanos, D. Iñigo Garcés y D. Jimeno Garcés, en cuya busca andamos. En éste instrumento, después de haber puesto que reinando D. García Iñíguez en Pamplona y siendo obispo de Pamplona Gulguerindo (debe de ser Guillesindo, el de la carta célebre de S Eulogio) y abad de Leire Fortuño, ellos tres hicieron la regla para el monasterio de Santa MARIA de Fuenfrida é hicieron la iglesia, la consagraron, la hicieron una donación grande, y pusieron por término suyo todo el monte Miano hasta el vado que se llama Garona. Y sin poner era prosigue: [3]*Y después vino el rey D. Sancho Garcés con sus hermanos Iñigo Garcés y Jimeno Garcés, con sus varones y abades, y le rodearon todo por sus pies, y lo confirmaron á Santa MARIA de Fuentreda.* Y después de haber puesto entre otros testigos, abades y caballeros á Galindo, Abad, y á Fortuño de Caparroso, y los monjes de Fuenfrida desde el menor hasta el mayor, añade: »La escuela del Rey (*serán los criados con »oficio en Palacio*) y de sus hermanos, testigos, Sancho Galíndez, y »José testigos, y todos los que estaban en el ejército del Rey, testigos. »Fechada la cédula en las calendas de Octubre, en la era 959, rei»nando D. Sancho Garcés, Rey en Pamplona, y Basilio, Obispo en »Pamplona.

31 Compruébase también ser D. Jimeno Garcés y D. Iñigo Garcés hermanos del rey D. Sancho de la escritura de fundación de S. Martín de Alvelda, que es fechada en las nonas de Enero, era 962, año vigésimo del reinado del rey D. Sancho, que así lo advierte el Rey.[4] Porque, aunque en este instrumento no se expresa eran hermanos del Rey, lo arguye el honor de firmar de cinco órdenes que hay, en el segundo y antes de los obispos D. Galindo y D. Sesuldo é inmediatamente después de la reina Doña Toda, de Doña Oneca, hija del rey D. García, hijo del rey, Blasquita, hija del Rey, *Iñigo Garcés confirma, Semeno Garcés comfirma.* El obispo Sandóval invirtió el orden, poniendo otros caballeros antes. Pero yo copié la escritura del ins-

---

1 Liber Goth. S. Joann. Pinnar. fol. 70.

2 Et Ligarza I. num. 2. In Dei nomine et eius gratia: regnante Garsea Eneconis in Pampilona et Episcopus Gulgerindus in Episcopatu in Pampilona et Abbas Fortunio in Abbatia in Monasterio, quod dicitur Legerense ipsi tres fecerunt regulam Monasterium nomine Fontefrida et fecerunt Ecleciam nomine S. MARIÆ.:::et sacraverunt eam et donaverunt ad illam donatione magnam et terminum posuerunt ei totum montem Miano usque in vado quod dicitur Garona.

3 Et postea venit Rege Sacio Garseanis cum suos germanos Ennego Garceanis et Scemeno Garseanis, cum suos Varones et Abbates et circuierunt illum pedibus suis et confirmaverunt illud ad S. MARIA de Fontefredo, Et schola de Rege et de suos germanos testes: Sacio Galindonis et Ioseph testes: et omnes, qui fuerunt in exercitu Regis, testes Factas schedula kal. Octobris Era DCCCCLVIIII. Regnante Sancio Garseanes Rege in Pampilona et Basilius Episcopus.

4 Tabularium Collegiatæ Locruniensis. Facta scritura testamenti NN. 5. Iauuariis Era DCCCLXII' anno selici er Regni nostri XX Sancius serenissimus Rex hunc textum roborat et confirmat' Tuta Regina con. Onneca eiusdem Principis filia conf. Garsea eiusdem Principis filius conf. Blasquita eiusdemPrincipes filia conf. Enneno Garseenes conf. Semeno Garseanes conf, Galindus Episcopus roboravit. Selsudus Episcopus roboravit.

trumento que está en la iglesia colegial de Logroño, como allí mismo se ve.

32 Ha sido fuerza alargarnos tanto para probar con certeza sin que pueda quedar duda que este D. Jimeno Garcés, pertenece al siglo 900 y adelante, y no al de 800 como le pone el autor de la Historia de S. Juan, y que lo que narra de él es tomado de estos instrumentos que hemos exhibido menos los yerros del tiempo y los demás que se notarán. Porque de haber antepuesto un siglo entero este rey honorario D. Jimeno Garcés, dándole por sucesor de D. Sancho, y haber puesto las cosas que al reinado de este último pertenecen por los años de Jesucristo 880 y los siguientes, siendo del siglo posterior, es tan grande la confusión que se ha introducido en muchos escritores, poniendo unos interregno después de la muerte de D. Jimeno, padre de D. Iñigo, y negándole otros y debatiendo sobre el patronímico del verdadero y propietario rey D. Jimeno, padre de D. Iñigo, queriendo unos sea el de García ó Garcés, por autoridad del autor de la Historia de S. Juan; y consiguientemente que su padre fué D. García: otros que un rey D. Sancho, que no prueban: otros que Iñíguez, que es el verdadero, pasando casi todas las cosas del siglo de 900 hasta 1000 al anterior: y para que vengan bien, poniendo dolo en las eras de instrumentos originales, no uno ú otro, sino muchísimos: y desbaratando para eso el sentido de los números aritméticos de novecientos y de mil, recibidos de todos los siglos: y que si no se hubiesen de recibir, era forzoso quemar todos los archivos de España y Europa, como se verá después: que es para marear cabezas muy firmes y hacer cobren horror á la Historia los que no tuvieren muy singular inclinación á ella y muy particular noticia de los archivos por inspección ocular y no por solas relaciones ajenas. Pero el habernos alargado exhibiendo las memorias dichas, no fiadas á la relación, sino buscadas en sus fuentes, servirá de dar luz de una vez á muchas cosas juntas que se infieren como deducciones legítimas.

33 Sea la primera: que este rey honorario D. Jimeno Garcés, ayo del rey D. García, y á quien llama creato el instrumento de la explanación de los términos de S. Juan, es diferentísimo y un siglo posterior al rey propietario D. Jimeno Iñíguez, padre de D. Iñigo, el que trasladó á Leire los cuerpos de las santas Nunilona y Alodia: que éste floreció hácia los años de Jesucristo 820, pues su hijo D. Iñigo que ve por sus instrumentos reinar en el de 839 y 842 y su nieto D. García Iñíguez en los de 876 y 880, llamando con expresión abuelo suyo al rey D. Jimeno: que el otro D. Jimeno Garcés, de quien habla la Historia de S. Juan, no pertenece al siglo de ochocientos y veinte sino al de novecientos y veinte, como también todas las cosas que cuenta en el reinado inmediatamente anterior del rey D. Sancho, de la derrota del rey D. Ordoño, retirada á la cueva de S. Juan de los pueblos circunvecinos, consagración de la iglesia, etc. Y que este D. Jimeno posterior es el mismo de que habla el instrumento de la explanación de los términos de S. Juan y todos aquellos sucesos de la consagración de la iglesia, derrota de D. Ordoño, reinado de vein-

te años de D. Sancho, etc. Los mismos de que hablan el dicho instrumento y el de la donación de Abetito, y así del año de Jesucristo novecientos y veinte y los siguientes. Y siendo forzoso que pertenecen á éste, pasarlos al de ochocientos y veinte es ó yerro de un siglo entero, ó multiplicarlos dos veces en uno y otro siglo.

34 Y fuera de la imposibilidad de concurrencia de D. Ordoño I y concurrencia ajustada y forzosa con D. Ordoño II, una y otra comprobadas con instrumentos legítimos, escritores del mismo tiempo, fuentes de la Historia de España y epitafios de los sepulcros Reales, sería grande y feo desbarato de ingenio el multiplicar en dos siglos aquellos mismos sucesos; pues había de poner así, como en el de novecientos y veinte, que es forzoso, también en el de ochocientos y veinte otro rey D. Ordoño de Asturias, otra derrota por Abderramán, Rey de Córdoba, otro tránsito de moros por el Pirineo hasta Tolosa, otro rey D. Sancho reinando veinte años justos, otra retirada de cristianos á la cueva de S. Juan, otra traslación del cuerpo del beato Juan de Atarés al mismo lugar, y entre los altares mismos otro abad Transirico electo, otra ampliación de la iglesia, otra consagración de ella, otro día mismo de las nonas de Noviembre, otro obispo con el mismo nombre de D. Iñigo que hiciese la consagración, otro rey D. Jimeno con patronímico de Garcés, otro rey D. García con quien en uno reinase D. Jimeno: y sería para reir ver ejecutada la burla del año magno de Platón, ése abreviado á cien años, y de cien á cien años renacer las mismas cosas con todas sus circunstancias.

35 La segunda es: que erró el autor de la Historia de S. Juan en decir que el rey D. Sancho Garcés sucedió en el reino después de haber muerto el rey D. Fortuño Garcés; pues dice la explanación de los términos de S. Juan *que, viviendo él todavía, levantó Dios al rey D. Sancho Garcés por señor y gobernador de la pátria y defensor del pueblo: y que reinó en Pamplona y Deyo veinte años*: que son los mismos que le dá de reinado el tomo de los Concilios de Alvelda y el de S. Millán. Y que entrase á reinar en vida de D. Fortuño el Monje, fuera de esta memoria, es constante por la del Libro de la Regla del monasterio de Leire, en que se contiene [1] »que el rey D. Fortuño Garcés en edad ya anciana se hizo monje en Leire, y que reinó »por él su hermano D. Sancho Garcés con su mujer la reina Doña »Toda, y que entrambos vinieron al monasterio de Leire para recibir »de D. Fortuño la bendición: y que habiéndosela dado, dió también »á su hermano D. Sancho una espada, una loriga con el collar de »oro, la corona de su cabeza, el escudo y la lanza, el caballo con el »freno y silla, dos tiendas y otros dones.

36 La tercera es: que fué yerro también llamar el autor de la His-

---

1 **Liber Regulæ Monast. Legere.** Postquam senuit, fuit effectus Monachus in Monasterio Legerensi et regnavit pro eo frater eius Sancius Garseanes, cum uxore sua Domina Tota Regina. Et venerunt ambo ad dictum Monasterium, ut á prælicto Fortunio acciperent gratiam et benedictionem. Quos cum benedixisset, dedit Sancio fratri suo quatuor Albendas et unam cortinam et tria cornua, et spatam cum vagina, loricam cum collare de auro diadema de capite suo scutum et lanceam, caballum cun camo, fræno, et sella, duas tendas et duas ciclabes.

toria de S. Juan al rey D. García, hijo de D. Jimeno Garcés, no siendo sino sobrino, hijo de su hermano D. Sancho. Y esto se ve claramente de la donación de Abetito, en que se dice »que llegó la fama »de la santidad del monasterio de S. Juan á oídos del conde D. For»tuño Jiménez, que en aquel tiempo gobernaba en la provincia de »Aragón debajo del mando del rey D. García Sánchez, hijo de la »reina Doña Toda.» Y la explanación de los términos de S. Juan le llama también hijo del rey D. Sancho García, diciendo que el juramento se hizo *delante del rey D. Jimeno García y su alumno ó creato el señor D. García, hijo del rey D. Sancho García.* Y en el privilegio de la fundación de Alvelda con el rey D. Sancho y la reina Doña Toda firma D. García, llamándose su hijo: y en el de las décimas de la Valdonsella á S. Salvador y su abad Rodrigo se llama también él mismo: *Yo, D. García, hijo del rey D. Sancho y de la reina Dona Toda.* Y en innumerables privilegios de los archivos de Leire y S. Juan de la Peña, S. Millán y otros se llama hijo de entrambos. Y asímismo le llama el Libro de la Regla de S. Salvador. Y el tomo de los Concilios de Alvelda y de S. Millán, hijo de D. Sancho, y de la misma suerte dos veces el obispo Sampiro en la batalla de Junquera y cercos de Nájera y Viguera. Así que en esto no puede haber duda.

37 La cuarta, que es fábula de ligero creída, y manifiestamente falsa lo que en el arzobispo D. Rodrigo y otros autores que le han seguido, como Zurita, se ve del nacimiento monstruoso del rey D. Sancho, sacado á luz abriendo á la reina Doña Urraca, su madre, muerta por los moros en un rebato y conocido por haber sacado el Infante el brazo por una herida en el vientre. Pues se ve que el rey D. Sancho tuvo otros dos hermanos menores, D. Iñigo y D. Jimeno, fuera de las demás comprobaciones ciertas que después se traerán. La quinta que también es falso lo que dijo el autor de la Historia de San Juan, que este rey honorario D. Jimeno Garcés y su alumno, que él llama hijo de D. García, murieron sin dejar sucesión alguna ni quien gobernase el pueblo. Porque por D. García se propagó la línea de los reyes de Pamplona, y fué su hijo D. Sancho nieto D. García el Tembloso y biznieto el rey D. Sancho el Mayor. Y fuera de D. Sancho, que continuó la línea, tuvo también por hijo á D. Ramiro, que se llamó Rey de Viguera á honor y á la usanza de aquellos tiempos, de que están llenos los archivos de Leire, S. Millán, el Libro de la Regla de Leire y el tomo de los Concilios de S. Millán y el Códice de Alvelda, que ambos se escribieron en su tiempo. Y también tuvo por hija á Doña Sancha, Reina de León, mujer de [1] D. Ordoño II, como se ve en el obispo Sampiro acabando de contar el cerco de Nájera.

38 Y en cuanto á D. Jimeno Garcés, su tío y ayo, aunque no es tan notorio dejase sucesión, parece ser que sí, y que fué su hijo el conde D. Fortuño Jiménez, de quien dice la donación de Abetito que

1 Sampyrus Astor. in Ordonio II. Tunc sortitus est filiam eius in uxorem nomine Sanctiam, convenientem sibi.

gobernaba á Aragón debajo del mando del rey D. García Sánchez, hijo de la reina Doña Toda, y el que dice dió noticia al Rey de la santidad y observancia del monasterio de S. Juan. Argúyenlo tres cosas: el tiempo, pues es luego el inmediato á los tiempos en que floreció D. Jimeno: el patronímico, pues es Jiménez: los cargos semejantes, pues gobernó á Aragón, y fué también ayo del rey D. Sancho, hijo de este D. García, y tuvo cierta sombra de rey en compañía del príncipe D. Sancho. Y porque se vea ser así y lo que entonces se usaba criarse los infantes en Aragón en la educación de algún conde tío ó pariente, haciéndose de esta suerte al manejo de los negocios é introduciéndose á la sucesión, pondré un instrumento del Libro Gótico de S. Juan. Contiénese en él una donación que hicieron á S. Juan de la Peña los condes D. Gutísculo y D. Galindo de una pardina *que está*, dice, *sobre Escabierre* (es Javierre,) y que sobre el caso hubo pleito: *y que fueron á juicio ante el rey D. García Sánchez y reina Doña Toda y sus varones Galindo Aznárez y Jimeno Galíndez, que juzgaban á Aragón.* Añade, que el rey D. García mandó á D. Jimeno Galíndez y á sus varones que anduviesen por sus pies la dicha pardina: á ellos dieron sentencia que la mitad fuese de S. Juan y la mitad del Rey. Dice después. »Yo, D. Fortuño Jiménez, y mi alumno (*Creato »le llama también*) el rey D. Sancho[2] ejecutamos el mandamiento »del Rey. Fechada la carta en la era 986, reinando Nuestro Señor Je»sucristo, el rey D. García Sánchez reinando en Pamplona y en Ara»gón D. Fortuño Jiménez y su alumno creato el rey D. Sancho po»seyendo á Aragón, el rey D. Ramiro teniendo su imperio en Ovie»do y Galicia.» Es el año de Jesucristo 948, y viene bien, porque es el año antepenúltimo del rey D. Ramiro II de León.

39 De la misma suerte se halla con título de rey algunos años adelante D. Ramiro, hermano de este D. Sancho, alumno de D. Fortuño y también el infante D. Gonzalo, hermano de D. García el Tembloso, reinando en Aragón en uno con su madre de entrambos la reina Doña Urraca, como se ve en los archivos de Nájera y de S. Millán. Pero no por eso se entienda que eran reyes en propiedad y con soberano dominio, sino en honor. En la escritura donde este título de rey en Viguera se le dá, que es donación del rey D. Sancho al monasterio de S. Andrés de Cirueña, y se ve en el archivo de Santa MARIA[3] de Nájera, con expresión se dice entre las firmas reinaba el rey D. Sancho en Pamplona y Nájera: *Y debajo de su imperio y á su obediencia el rey D. Ramiro en Viguera.* Y lo mismo es de D. Gonzalo con

---

1 **Lib. Goth. Pinnatensis fol. 23.** Quod est super Escabierre, pro iudicio de Rege Garcia Sancionis et de Regina Domna Tota et suos Barones Galindo Isinari et Scemeno Galindonis iudicantes Aragone.

2 Ego Fortunius Scemenonis et meo creato Rege Domino Sanctio iussum Regis complevimus Facta cartuoa sub Era DCCCCLXXXVI Regnante Domino nostro Iesu Christo. Garsia Sancionis Rex in Pampilona et in Aragone regnante. Fortunio Scemenonis et suo creato Rege Domino Sancio possidentes Aragone. Ramirus Rex in Oveto, sive Gallæcia etc.

3 **Tabularium Santæ Mariæ Naiarensis.** Et sub eius imperiis parendo Raniburus Rex in Vecaria.

su madre Doña Urraca. Y cuanto á las escrituras de S. Juan siempre se ve la distinción entre el infante heredero y tío, ayo quelos criaba; pues en ambas escrituras se llaman los infantes siempre que se nombran con el título de *Señor*, que no se dá á los tíos ayos. Y en esta de la pardina de Javierre también se ve la distinción entre el Infante heredero y no heredado (en la de explanación yá había heredado D. García;) pues se dice que D. Fortuño Jiménez y su alumno el rey D. Sancho poseían á Aragón, habiendo dicho que reinaba en ella y Pamplona su padre D. García y que ambos cumplieron el mandamiento del Rey. Y es bien quede advertido esto, porque podría causar confusión la concurrencia de reyes, y la ha causado á alguno.

40 Por este instrumento se ve que D. Jimeno Garcés, hermano del rey D. Sancho, el que llaman Cesón, dejó sucesión, y que fué su hijo el conde D. Fortuño Jiménez, y que ambos por ser de la Casa Real tuvieron cargo de ayos y educadores de los infantes herederos y aquella sombra de reyes. De esta costumbre de llamar *creatos* á los alumnos debió de quedar en la Casa de Castilla llamar los reyes *mi amo* á los ayos que los habían criado. Yá se ve que el autor de la Historia de S. Juan erró en decir que no quedó sucesión alguna de D. Jimeno, ni D. García; pues consta de ambos, y aún corriendo en su suposición, de que era este D. Jimeno el Rey por los años de ochocientos y veinte, ó poco después era falso el haber faltado la línea Real. Porque el rey D. Jimeno Iñíguez, que corresponde á aquel tiempo, dejó dos hijos, que ambos reinaron sucesivamente, D. Iñigo Jiménez, como se ha probado, y después de él D. García Jiménez, que también reinó, como se probará, y pudiera haberlo hallado el autor de aquella Historia en los instrumentos de aquella Casa.

41 Despejadas estas nieblas que ofuscaban la ascendencia y sucesión del rey D. Jimeno Iñíguez, resulta de lo dicho que antes del rey D. Iñigo Jiménez, conocido por los privilegios de Leire y translación de las santas Nunilona y Alodia á aquella Real Casa, fué rey y padre suyo D. Jimeno Iñíguez. Y que así en el arzobispo D. Rodrigo, Zurita y los demás que le siguieron está defectuosa la ascendencia de los reyes de Pamplona; pues tomaron la corriente desde D. Iñigo, dándole por el primer rey de esta parte del Pirineo. Consta también que aún antes de D. Jimeno reinó su padre D. Iñigo Garcés; pues conspiran de su reinado y filiación el Libro de la Regla de Leire y aquellas crónicas antiguas de Valde Ilzarbe, que dice vió Avalos Piscina, y el eco de su nombre, que tocó, aunque tan á la ligera, en los oídos del Príncipe de Viana, dándosele por patronímico á su hijo D. Jimeno. Y en el reinado y filiación de éste conspiran el mismo Libro de la Regla y privilegio legítimo de su nieto D. García Iñíguez, que se halla en Leire, y en el archivo Real de Barcelona, en que le llama abuelo suyo y rey.

42 Y en cuanto á D. Jimeno consta retrato lo que había escrito Jerónimo Zurita,[1] dando por primer rey á su hijo D. Iñigo en los Anales, y con tan agria censura, que en los Indices después dijo: *Que el dar por padre de D. Iñigo Arista á D. Jimeno Rey, se con-*

vencía era cosa llena de futilidad y suma liviandad. Porque despúes de todo esto, habiendo reconocido Zurita[1] el dicho privilegio de Leire en el archivo Real de Barcelona, en el registro de gracias del rey D. Alfonso dejó escritas de S. Juan de la Peña, en la plana primera, estas razones de su mano, que traducidas dicen: [2]»En el regis»tro de gracias del rey D. Alfonso MCCCXXXI, fólio XX, se dice en »un privilegio de S. Salvador de Leire, dado en la era DCCCCXVIII »que D. Fortunio, Rey de los aragoneses, fue hijo de D. García, hijo »de D. Iñigo, hijo de D. Jimeno, Rey de los aragoneses. Asi lo testi»fica D. Juan Briz,[3] Abad de S. Juan de la Peña, que dice las vió de la misma mano de Zurita. Y debajo de ellas otras de las de Jerónimo Blancas, que dicen así: »De este privilegio, que yo, Jerónimo Blancas,[4] »ví y leí en Barcelona y puse en mis comentarios, no se saca que »D. Jimeno, padre de D. Iñigo, fuese rey de los aragoneses por más »que lo diga Jerónimo Zurita, por cuya mano se escribió esto, sino »solo que fué padre de D. Iñigo Arista. Estas palabras dijo Blancas »en continuación del empeño suyo y de otros autores, de que hubo interregno por muerte de su Rey, D. Sancho, anterior á D. Jimeno: y que D. Jimeno solo fué rey de Pamplona, no de Aragón y Sobrarbe: como tampoco su hijo D. Iñigo más que de Pamplona hasta que le eligieron los de Aragón y Sobrarbe.

43 Pero todo esto corrió en suposición de que en este D. Sancho quebró la línea Real por falta de sucesión, y entró en el reino de Pamplona D. Jimeno por elección y no por sucesión á su padre D. Iñigo Garcés, I del nombre de Iñigo, el cual del todo ignoraron Blancas y el abad D. Juan Briz. Pero, quedando, como queda, comprobado el reinado de D. Iñigo I, y que fué su hijo D. Jimeno, y le sucedió por derecho de la sangre y no de elección, caen por tierra las fábricas sin cimiento que acerca del interregno y nuevas leyes en la elección de D. Iñigo han levantado algunos autores, sin que puedan dar razón de tanto aparato de sospechas más que el hallar alguna palabra ú otra de algún autor de muchísimos siglos después y cercano al nuestro. Y cuanto á lo que dicen de Sobrarbe, veráse después con claridad y toda certeza que no hay para qué mezclarle con las tierras primitivas del canal de Jaca y sus montañas, llamadas entonces provincia de Aragón; porque estas solas fueron las que anduvieron juntas con el antiguo reino de Pamplona, y las de Sobrarbe no le pertenecieron por aquellos tiempos ni mucho después.

44 Un embarazo quieren poner Blancas y el abad D. Juan Briz en

---

1 **Zurita in Indicibus.** Iam vero Inico Aristæ Simenonem parentem Regem effigere, res plena futilitatis sumæque levitatis esse convincitur.

2 **Zurita ad marginem Historiæ Pinnatensis.** In registro gratiarum Regis Alfonsi, MCCCXXXI, fol. XX dicitur in quodam privilegio S. Salvatoris Legerensis facto Era DCCCCXVIII. quod Fortunius Rex Aragonum fuit filius Garsiæ, filii Eneconis, filii Eximini Regis Aragonum.

3 **D. Juan Briz Historia de S. Juan lib. 1. cap. 39.**

4 **Hieron. Blan. ad marg. Histor. Pinat.** Ex hoc privilegio. quod ego Hieron. Blan. Barchinone vidi et legi et in commentarriis intexui, non eruitur Eximinum patrem Eneconis Regem Aragonum fuisse, quidquid Hieronymus Zurita dicat, cuius manu hæc notata sunt, sed tantum Eneconis Aristæ patrem fuisse.

lo que hemos asentado del reinado de D. Iñigo I, y es decir que el rey D. García Iñíguez y su biznieto en el privilegio alegado de S. Salvador de Leire, y que se conserva también en Barcelona, no sube en la memoria de su ascendencia más que á su padre D. Iñigo y D. Jimeno, su abuelo: de donde sacan que no debió de haber otro rey anterior de quien se propagase la línea y que fuese padre del rey D. Jimeno. Porque dice el Rey en la donación de las villas de Lerda y Anués:[1] *Y si alguno á esta nuestra donación que hacemos por la remisión de todos nuestros pecados y propiamente por la remisión de mi padre D. Iñigo y de mi abuelo D. Jimeno, Rey, y asímismo de mis sucesores reyes, príncipes y condes quisiere contradecir etc.* De donde infieren que D. García Iníguez no conoció otro ascendiente rey más arriba que á su abuelo D. Jimeno; porque á haberle reconocido, no parece dejara de hacer mención de él é incluírle en el sufragio de aquella piadosa donación, como la hizo de su padre y abuelo y también de sus sucesores y descendientes reyes, príncipes y condes que le sucediesen.

45 Pero como quiera que el Rey tuvo otros ascendientes anteriores, aun cuando no fuesen reyes, no parece discurso legítimo que no quiso hacer mención de ellos por no haber sido reyes, como si los desdeñara; pues á ser así, sería entonces cosa muy notoria, y por lo menos condes ó señores poderosos parece que lo serían, y como no desdeña condes sucesores, tampoco parece los desdeñaría ascendientes. Llenas están las Historias de ejemplos semejantes de ofrecer los reyes dones á los templos y lugares píos por sus padres y abuelos reyes sin subir más arriba en su ascendencia Real por inumerables causas que puede haber para esto. Y es muy natural la de haber quizá alcanzado en vida y conocido á sus padres y abuelos y no á los ascendientes anteriores. Y aquí el modo de hablar y aquellas palabras, en que después de haber dicho ofrecía aquella donación por la remisión de sus pecados, añadió: [2] *Y propiamente por la remisión de mi padre D. Iñigo y de mi abuelo D. Jimeno, Rey*: indican que aquella donación se hacía en satisfacción de alguna donación hecha á aquel monasterio por entrambos, padre y abuelo, y que no habría tenido ejecución. Y como quiera que es argumento tomado de omisión y no increíble ni desacostumbrada, no puede prevalecer á los fundamentos positivos con que se ha establecido el reinado de D. Iñigo, I de este nombre.

46 Resulta de lo dicho que es forzoso señalar el principio de los reyes de Pamplona, que hoy llamamos de Navarra, antes del año de Jesucristo 824, en que le señala Oihenarto: y que se estableció la dignidad Real, no por la ocasión que él mismo y algunos otros escritores han sospechado, que son las discordias y guerras civiles que se levan-

---

1 Quicunque vero huic donationi nostræ, quam pro remisione omnium peccatorum nostrorum facimus et proprie pro remisione patris mei Enecconis et avi mei Eximini Regis, necnon et successorum meorum, Regum scilicet Pricipum et Comitum voluerit contradicere, et.

2 Et proprie pro remisione patris mei Enecenis et avi mei Eximeni Regis.

taron entre los hijos del emperador Ludovico Pío en la partición de los reinos; como que por aquella diversión doméstica y embarazo de los francos entre sí tuvieron los vascones navarros tiempo y oportunidad acomodada para levantar rey. Porque además de lo que está con toda certeza comprobado en los capítulos anteriores, que los francos, aunque los molestaron mucho, no los dominaron y que en todas las ocasiones que los invadieron los expelieron con las armas, la Cronología misma y sucesión de los reyes lo comprueba. Porque si el rey D. Iñigo II se halla por los privilegios á Leire reinando el año 842 de Jesucristo, y tres antes, el de 839, en el privilegio á su alférez mayor D. Iñigo de Lane, y en éste donándole *la torre que el mismo Rey había fabricado á expensas suyas*, que así habla el Rey, como también que hace la dicha donación á uno con su hijo D. García Iñíguez, yá parece era algo entrado su reinado; pues tenía hijo con quien hacía la donación, y fábrica de torre no es obra de poco tiempo.

47 Y cuando dijésemos entró á reinar D. Iñigo II hácia el año de Jesucristo 828, no resultaría extraordinariamente largo el reinado de D. Iñigo; pues su hermano D. García Jiménez yá se ve por privilegios ciertos de S. Juan de la Peña reinando en Pamplona treinta años después, conviene á saber: el de 858 y 860, como se verá después, y es creíble entrase algunos antes á reinar. Y las cosas que de D. Iñigo se cuentan y conquistas con que ensanchó el reino parece piden algo largo su reinado. Y de cualquiera manera que ello fuese, si no estrechamos muy extraordinariamente el reinado de su padre D. Jimeno y de su abuelo D. Iñigo I, forzosamente antecedió mucho el principio de éste al año 824 de Jesucristo. Y en cuanto á la ocasión que dán de establecerle entonces la dignida. Real en esta parte del Pirineo, aún con más claridad se convence de falso. Porque en ese año, que es el décimo del imperio de Ludovico, aún no había habido movimiento alguno ni turbación de guerra civil en el imperio de los francos. En el de 829[1] hácia el tiempo de la cuaresma pone el Astrónomo familiar de Ludovico se comenzó á descubrir en Aquitania la conjuración ocasionada del mucho poder en Palacio de Bernardo, Camarero del Emperador, y que tomaron por cabeza de la facción á Pipino, su hijo. Y los Anales[2] Fuldenses al año 830 ponen este movimiento primero. Y de la misma suerte corren los demás escritores francos de aquel tiempo, y entre ellos Nitardo,[3] nieto de Carlo Magno, que escribió cuatro libros de las disensiones y guerras civiles de sus primos. Así que esta sospecha queda desvanecida.

---

1 Anales Astronomi ad an. 129.
2 Annales Fulde. an an.830.
3 N:faruns lib. 1.

CAPITULO IV.

De lo que se descubre de antigüedades de Navarra del tiempo inmediato á la entrada de los árabes y africanos en España.

§. I.

1 De los tres capítulos anteriores de este libro queda comprobado con firmeza y seguridad que después de la general pérdida de España los pueblos vascones de entre el Pirineo y río Ebro ni estuvieron á sujeción de los primeros reyes de Asturias ni á la de los árabes mahometanos, ni á la de los reyes francos. Porque, aunque mucha parte de la tierra llana de ellos hácia el Ebro ocuparon los sarracenos y en tiempos muy posteriores á su primera entrada se hallen no pocos pueblos de aquella región todavía en poder de ellos, y los francos por lo áspero del Pirineo hicieron las tres invasiones yá dichas, penetrando hasta Pamplona, y Carlo Magno pasando hasta Zaragoza, estos siempre salieron rebatidos y aquellos nunca ocuparon sus montañas, que explicó el obispo D. Sebastián, escritor de aquella edad, con los nombres de *Pamplona*, *Deyo y la Berrueza*, entendiendo por ellas las montañas del Pirineo, que la ciñen por el Oriente, y son de las merindades de Pamplona y Sangüesa, y las que por el Septentrión de la merindad de Estella, en que están sitas las tierras de Deyo y la Berrueza como corren estos montes hasta el Ebro.

2 Y no queremos entender por esto que á Pamplona no la entraron alguna vez los árabes y africanos. [1]Porque eso forzosamente lo pide el sentimiento con que habla el rey D. Sancho el Mayor de la destrucción de la Iglesia de Pamplona en el concilio de S. Salvador de Leire, diciendo: [2]*Viendo la desolación y destrucción de la Iglesia de Pamplona, que estaba casi destruída por las naciones bárbaras y despojada de sus posesiones y privilegios, en gran manera me condolí.* Y en el concilio que hizo juntar y cortes que celebró en Pamplona para reparo de la Iglesia á 3 de las calendas de Octubre, era de 1061, que es año de Jesucristo 1023, diciendo de ella: [3]*que extendiéndose la perversidad de los bárbaros y encrudeciéndose la perfidia de esta gente, quedó miserable sin tutor, necesitada de todo y viuda sin esposo.* Y aunque podía entenderse de haberse secularizado sus rentas y posesiones con la revolución de los tiempos, de que habla

1 Lib. Kot. Eccles. Ponspel, fol. 51.

2 Videns desolationem, atque destructionem Pampilonensis Ecclesiæ, quæ á barbaris nationibus pene destructa, suisque possessionibus ac privilegiis desolata erat, maxime condolui.

3 Lib. Rot. Eccles. Pompel. fol. 6. Grassante quippe barbarorum nequitia, possi ne quoque ipsius gentis Sæviente perfidia, facta est sine tutore misera, omnium bonorum indiga et sine marito vidua.

también el Rey, échase de ver que la misma iglesia y templo de la sede pontificia de Pamplona estaba muy arruinada de los bárbaros. Pues en privilegio del año anterior, en que refiere cómo había traído monjes de la disciplina y observancia de S. Pedro de Cluni á su reino, y señalando concilio en Pamplona para el año siguiente, dice al obispo D. Sancho, su maestro y Abad de Leire, que asista sin falta á él [1]*para que de las rentas de la iglesia de Leire se reedifique y renueve la sede iruniense destruída.*

3 Pero estas invasiones y ruinas sucedían corriendo la llama de la guerra, sin que los bárbaros hiciesen pie. Al modo de lo que sucedió á la Iglesia episcopal de Oviedo, que con haberla edificado el rey D. Fruela, su hijo el rey D. Alfonso el Casto,[2] la restauró por estar arruinada de los paganos, como se veía en una de las dos piedras, de cuyo estrago pocos años antes de su tiempo tanto se queja Morales: y su diligencia las restituyó á la posteridad, sacando las inscripciones de un libro original de letra gótica que escribió Pelagio, Obispo de Oviedo, de las antigüedades de su Iglesia, en que puso el contenimiento de estas dos piedras, y la una dice: [3]»Quien quiera que mirares »este templo, digno de que en él sea honrado Dios, has de saber que »antes de este hubo otra aquí labrado con el mismo orden y traza, el »cual edificó el príncipe D. Fruela, reconocido en todo á Nuestro Se»ñor y Salvador, dedicando también doce altares á los doce apóstoles. »No[4] le falten á él las piadosas oraciones de todos vosotros para que »el Señor os dé digno galardón sin fin. [5]El edificio antiguo que aquí »estuvo en parte fué arruinado de los paganos y contaminado con »suciedades, el cual se conoce fué de nuevo fundado y en mejor for»ma renovado por el siervo de Dios D. Alfonso. Tenga digno galar»dón su trabajo. ¡Oh Cristo Salvador!. y á tí sea perpetua alabanza »sin fin.

4 En qué año fuese la ruína y profanación del templo de S. Salvador de Oviedo, fundado por D. Fruela, no lo pudo descubrir Morales, ni nosotros hallamos memoria alguna que lo descubra con toda seguridad. Parece sería en el tiempo intermedio del gobierno tiránico de Mauregato, que administró el Reino usurpado muy á merced de los moros, y entrando éstos como auxiliares, lograrían en la insolencia la tolerancia del tirano que los había menester. O sería por alguno de los dos ejércitos que Sebastián. Obispo, y el Cronicón de S. Millán, dicen entraron reinando yá D. Alfonso el Casto en sus tierras.[6]

---

1 Ut de bonis Ecclesiæ Legerensis reedificetur et renovetur destructa sedes Iruniensis.

2 Morales iib. 13. cap. 32.

3 Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito, hic ante istum fuisse alterum hoc codem ordine situm, quod Princeps condidit Salvatori Domino supplex per omnia Froila, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria. Pro quo ad Dominum sit vestra oratio cunctorum pia, ut vobis det Dominus sine fine præmia digna.

Præteritum hic antea ædificium fuit partim á gentibus dirutum, sordibusque contaminatum, quod denuo torum á famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum et in melius renovatum.

5 Sit merces illi pro tali Christe labore et laus hic iugis sit sine fine tibi.

6 Anthor vitæ Lud. Pii. ad an. 801. Quod illi audientes in Asturas sese verterunt, cladem que eis improviso importaverunt: sed multo graviorem reportaverunt.

Del autor de la vida de Ludovico Pío se puede rastrear fue esto el año de 801 cuando el ejército de los moros enviado de Córdoba para socorro de Barcelona cercada, llegando á Zaragoza y oyendo los tres ejércitos de los francos, que los esperaban, dejando aquella empresa *revolvieron sobre Asturias é hicieron allí gran daño, aunque le recibieron mucho mayor.* Y es el año décimo del reinado del Casto. Y consuena el señalar el Códice de S. Millán la turbación de Asturias privando al Casto del Reino al año undécimo de él, aprovechándose ó solicitando esta entrada de los moros algunos mal contentos para dicho efecto. Y es bien se advierta; porque las cosas de España se descubren aún más en los extraños, que las tocaron de paso, que en los domésticos, que emprendieron contarlas de propósito. Tal ha sido nuestro descuido. La conquista de Lisboa por este Rey por los extraños la sabemos; por los domésticos la ignoráramos; y otros sucesos así. Del año de la ruína de la Iglesia Catedral de Pamplona tampoco tenemos memoria individual. Sospechamos fué después que Carlo Magno desmanteló de murallas á Pamplona, aprovechándose los bárbaros de la flaqueza de la ciudad, que éste fué el efecto de aquella razón de Estado, mala para su autor y mala para todos.

5 Si desde la entrada de los árabes en España y conquista de ella hasta el año de ochocientos de Jesucristo, poco más ó menos, en que van á decir como ochenta años, los vascones navarros que en las tierras fragosas del Pirineo se mantuvieron libres de su yugo, vivieron debajo de gobierno de algún rey que eligiesen ó de algún conde que tuviese alguna sombra de dignidad real, ó en forma de república, al modo que parece vivieron cuando dominaban en España los godos, con quienes tuvieron las largas guerras de que hablamos en el capítulo 8.º del libro 1.º, en todo el cual tiempo no suena eco de dignidad Real en esta parte del Pirineo, por la grande antigüedad y falsa de escritores domésticos de aquellos tiempos y olvido de los extraños, no se puede apurar con seguridad, y solo se puede hablar por barruntos y sospechas. Aunque de algo antes del año de 800 se verán después algunos privilegios que lo indican. Para decir que entonces no hubo rey alguno hace la conjetura de que los escritores franceses de tiempos muy cercanos no hacen mención alguna de que los hubiese en Pamplona y sus montañas; haciendo mención de varios trances de armas que tuvieron los francos en estas mismas tierras: ocasión en que suele hacer eco la dignidad Real de los que tienen el cetro y le defienden con la espada. Aumenta la sospecha Oihenarto, diciendo que de los reyes antiguos de Asturias yá hay mención en los escritores francos: y que el no haberla de reyes de Pamplona ó Navarra, cayéndoles estas tierras más cerca, es argumento de que no los hubo. Esfuérzase más la sospecha del Libro de la Regla de S. Salvador de Leire, en el cual no sube la memoria de los reyes de Pamplona más arriba de D. Iñigo Jiménez, que se halla reinando por los años 839 y 842 de su padre D. Jimeno Iñíguez y su abuelo D. Iñigo García, I de este nombre: y por mucho que se extiendan los reinados del padre y abuelo, no parece creíble pudiesen tocar los tiempos de España, recientemente perdida.

6 Pero estas sospechas son muy ligeras. A la primera, de no hallarse mención alguna en los escritores francos de reyes que hubiese en Pamplona y por estas partes del Pirineo en aquellos primeros tiempos de la pérdida de España hasta el año 800, se responde: que tampoco la hay en ellos en los años muy posteriores á estos, en los cuales queda comprobado legítimamente que los había. Porque lo más que de los Anales de los francos se ha podido descubrir es la memoria del Cronicón Fontanelense ó de S. Vandregisilo, qne sacó á luz Andrés Ducesne, en el cual se contiene: [1]*Año de* 850 *el rey Carlos* (es el Calvo) *tuvo cortes en el Palacio de Vermaria por el mes de Julio. Allí le llegaron embajadores de Induón y Mitión*, *Duques de los navarros*, *que le traían dones é impetrada la paz se volvieron.* Y con haber tantos años que antes de esto reinaba D. Iñigo Jiménez y haber precedido el reinado de su padre y el de su abuelo, no le llama rey sino duque, y con tan corta noticia de las cosas de por acá, que estragó mucho los nombres, llamando *Induón á Inicón y Mitión á Ximenón*, como parece sospecha Oihenarto: y por no usarse en Francia como acá en España, los patronímicos, el nombre propio y patronímico le pareció denotaban dos hombres, no siendo sino uno, *Inico Ximenón*, ó como pronunciamos en España, Iñigo Jiménez.

7 En la gran derrota del ejército de Ludovico y prisión de los dos condes generales de él, Ebluo y Asinario, parece forzoso hubiese yá rey en esta parte del Pirineo; pues fué el año 824, y doce ó trece años después ya se halla reinando D. Iñigo Jiménez, y habían precedido su padre y abuelo reyes. Y con todo eso, contando aquella derrota tantos escritores francos, como está visto, en ninguno de ellos se halla mención ni ligera de que en estas tierras hubiese rey: y lo que más es, ni de quién hubiese sido capitán y caudillo del ejército de los vascones navarros que dieron la derrota. Y la misma omisión se ve en ellos de quién fuese capitán y caudillo del ejército que siguió á Ludovico Pío en la retirada de Pamplona á Francia el año de 810, y lo que espanta más, quién lo hubiese sido en la derrota memorable del emperador Carlo Magno al pasar el Pirineo de vuelta para Francia, habiendo desmantelado á Pamplona cuando le rompieron los vascones el año 778. Cuando no hubiera reyes ¿faltaron cabcs y capitanes que acaudillaran á los vascones en estas facciones? Y por ventura su omisión y silencio en los escritores francos de aquel tiempo arguye que no los hubo? Claro está que no. Luego del silencio otra causa se ha de buscar que el no haberlos habido. Y parece lo natural que como de tierra extraña y poco conocida de ellos, y solo entrada en breves correrías é invasiones de paso, ignoraron los nombres de los que la dominaban: y por ser príncipes retirados á montañas y de poco esplendor entonces, ó se ignoraron del todo ó se dejaron al olvido. Antes bien: esto mismo arguye no tuvieron los francos señorío en es-

---

1 Chron. S. Uvand ejisi.li. Anno DCCCL. Carolus Placitum in Vermarii palatio tenuit in mense Iulio. Ibi ad eum Legati venerunt Induonis et Mitionis Decum Navarrorum, dona asserentes. Paceque impetrata, reversi sunt.

tas tierras. Porque á haber dominado en ellas de asiento desde el año 778 hasta el de 824, es ajenísimo de toda verosimilitud se ignoraran ó dejaran en silencio los nombres de los caudillos principales que apellidaron la tierra contra los francos, en tanto grado, que ni uno se nombrase en alguna de tantas ocasiones. En tierra extraña pudo suceder esto; no en la propia. Y es nuevo argumento de lo que se comprobó en los capítulos anteriores.

8 Al esfuerzo que se hace de que de los reyes antiguos de Asturias hay mención en los escritores francos, se responde que sola la hay del rey D. Alfonso el Casto; y de ningún antecesor suyo ni sucesor en muchos años después se halla memoria alguna en Anales de Francia. Y de D. Alfonso la hicieron por el extraordinario amor que tuvo al emperador Carlo Magno, como también la hacen de Aarón, Rey de Persia, por la misma razón: y por haber juzgado los escritores tan declaradamente aficionados y devotos á su nombre, conducía á su grandeza, que de tan lejas tierras le buscase el rey D. Alfonso con dones y despojos de su victoria, como habla el poeta [1]Sajón.

9 A lo que se dice del Libro de la Regla de S. Salvador de Leire, y no subir con la memoria de los reyes más arriba de D. Iñigo García, abuelo de D. Iñigo Jiménez, se responde que en su mismo título se ve la causa: porque comienza diciendo que [2]*aquella es carta de los reyes, cuyos cuerpos descansan en el monasterio de Leire.* Y si es de solos los reyes allí enterrados, no se hace argumento de que no hubiesen reinado otros, pues pudieron tener entierro en otra parte. Del rey D. García Jiménez, hermano de D. Iñigo Jiménez, segundo del nombre de Iñigo, no hace mención alguna esta memoria: y de su reinado consta con certeza como se verá después. Y debió de ser la causa esta misma de no estar enterrado en Leire. Ni obsta en que algunos de los reyes que esta memoria nombra no estén enterrados allí, lo cual parece cierto. Porque una cosa es el hecho que se averigua y otra la suposición del autor de aquella memoria, que los tuvo por enterrados allí; aunque con engaño y excluiría los reyes anteriores por juzgarlos enterrados en otra parte.

§. II.

10 Las conjeturas de que desde el principio de la restauración de España se estableció la dignidad Real en esta parte del Pirineo son mucho más fuertes. Porque habiendo desde entonces conservádose los vascones exentos de la sujeción de yugo extranjero en las tierras montuosas y ásperas del Pirineo, como se ha visto, y viéndose invadidos de enemigos tan poderoso, que inundaba á España con sus ejércitos y con necesidad de

---

1 Saxo Poet. Ex tam longinquis Carolum terris adierunt.

2 Hæc est charta Regum, quorum corpora tumulata requiescunt in Monasterio Legerensi.

unirse en una cabeza soberana, cuyo influjo es más preciso en trances de último riesgo, como lo aprobaron los romanos en tiempo de la libertad, en que, aborreciendo tanto el nombre de reyes, daban á la necesidad de casos semejantes la elección de dictadores, sombra de la dignidad Real, aunque para breve tiempo y con ejemplo de todas la provincias circunvecinas, que se regían por gobierno monárquico, y de una cabeza, francos y árabes, en especial con el ejemplo reciente de D. Pelayo, levantado por rey en Asturias, por necesidad, no solo semejante, sino la misma, y habiendo con la división de tanto tiempo olvidado la costumbre romana, que aborrecía el nombre de rey, parece lo natural que tomaron los vascones este expediente y remedio forzoso de la calamidad pública, que el tiempo, la necesidad, el ejemplo les ponían á los ojos en materia semejante.

11 Probándose la disposición, fácil parece que se prueba el hecho; porque tantas razones le arguyen si no hubo dificultad grande que lo estorbase. Y que no la hubiese, si no antes disposición fácil, los capítulos anteriores lo han comprobado; pues se ha deslindado en ellos que los vascones españoles no estuvieron por aquellos tiempos á sujeción de dominio extraño, que era lo que podía estorbar la elección de rey natural suyo. De parte de los francos no pudo haber este embarazo; porque en los sesenta y cuatro años desde la entrada de los árabes y africanos en España, año de 714, hasta la entrada en Navarra de Carlo Magno y cerco de Pamplona, año 778, nada molestaron los francos las tierras de los vascones españoles. Ni pudieron; porque no confinaba su imperio con estas tierras del Pirineo por esta parte. Con los Duques de Aquitania, Eudón Vaifario, Hunoldo y vascones aquitánicos entre el Garona y Pirineo, que eran regiones intermedias, fueron las guerras de los francos por todos aquellos años, como es notorio de todos los Anales é Historias de los francos de aquel mismo tiempo. Y aún después de la entrada en Navarra de Carlo Magno yá está comprobado que en los otros cuarenta y seis años desde el de 778 hasta el de 824 no estuvieron los vascones á sujeción del dominio de los francos: y que estos, aunque los molestaron mucho é invadieron varias veces, siempre salieron rebatidos con las dos derrotas de Carlo Magno y los dos condes Ebluo y Asinario y el suceso de Ludovico Pío, sin efecto alguno de entablar señorío en Navarra.

12 De parte de los árabes y africanos tampoco hubo embarazo alguno, pues está visto que no dominaban en las tierras montuosas de los vascones navarros en los tiempos inmediatos á la pérdida de España, como se ve en el obispo Sebastiano, autor de aquel mismo siglo, que afirma que las tierras de Pamplona, Deyo y la Berrueza siempre fueron poseídas por sus naturales. Y es mucho de observar el modo con que en esto habla. Porque, contando las conquistas del rey D. Alfonso el Católico, yerno de D. Pelayo, hace tres distinciones de tierras: unas, que ganó y saqueó y dejó yermas: otras, que pobló por estar yermas, y con esa ocasión otras, que siempre fueron poseídas de sus naturales. Y de estas dice *porque Alava*, *Vizcaya*,

Aragón, Orduña por sus naturales se reparan, y siempre fueron poseídas de ellos, como Pamplona, Deyo y la Berrueza. [1]Y no habiendo hablado antes de estas últimas, asemejar á ellas las otras anteriores, es decir, que era muy singularmente notoria la exención y libertad de Pamplona, Deyo y la Berrueza, y que por muy notoria y sabida asemejaba á ella la calidad de las otras provincias: que esa es la fuerza de la comparación, cuando no es relativa, que acuerda lo que yá se ha dicho antes, acordar lo que es muy sabido y notorio.

13 Por los años de Jesucristo 734, diez y siete ó diez y ocho después que levantaron en Asturias á D. Pelayo, yá vimos la gran jornada de Abdelmelik, sucesor de Abderramán, contra los cristianos del Pirineo, y el ruín suceso con que se huyó con pérdida de mucha parte de su ejército, y haciendo la retirada por descaminos, como escribe Isidoro,[2] Obispo de Badajoz, que vivía entonces. Y se comprobó con certeza no fué esta jornada la sabida de Covadonga contra D. Pelayo. Y como quiera que la parte meridional del Pirineo la tenían ocupada desde el principio de la entrada los mahometanos, y por ella hicieron las invasiones en la Galia Narbonesa, y que Abderramán, inmediato antecesor de Abdelmelik, acababa de recobrar las tierras de Cerdania y sus confines, con que se había alzado Munúz el Africano, confederándose con Eudón, Duque de Aquitania, no hallamos modo más natural de entender esta jornada contra cristianos habitadores del Pirineo, que así habla Isidoro, que, entendiéndola contra las montañas de Pamplona, Deyo y Berrueza, que son en el Pirineo, y de quienes dice el obispo Sebastián que siempre se mantuvieron por sus naturales.

14 En los tiempos próximamente siguientes de las invasiones de los francos desde el año 778 hasta el de 824, en que parece acabaron de escarmentar á los francos, de hacer invasiones en Navarra, con la derrota grande de los dos condes Ebluo y Asinario, yá se ve no señoreaban la tierra los mahometanos; pues en todos los trances de armas suenan solos los vascones sin mención alguna de sarracenos en estas tierras. Lo cual fuera imposible si en ellas dominaban estos; pues ni la fé histórica permitía callarlo tantos escritores francos de aquel tiempo, y los cercanos el afecto á sus príncipes Carlo Magno y Ludovico Pío, cuyas empresas eran más gloriosas contra enemigo de la religión cristiana que contra cristianos.

15 Ni de aquellos primeros tiempos se hallará algún obispo de Pamplona desterrado de su diócesis y viviendo retirado á tierras de príncipe extranjero, cosa tan ordinaria en aquel siglo trabajoso, como se ve en la Corte de los reyes de Oviedo los obispos desterrados de Huesca, Zaragoza y Calahorra. Ni en escritura alguna de aquellos reyes se halla subscriba obispo de Pamplona como subscriben aque-

---

1 **Sebast. Salm. in Alfonso Cathol.** Alava namque Vizcaia et Ordunia á suis incolis reparantur semper esse possessæ reperiuntur, sicut Pampilona. Deius, atque Berroza.

2 **Isidorus Pacensis ad Eram 772.** Multis suis bellaroribus perditis, sese recepit in plana, repatriando per devia.

llos. Lo cual parece imposible, ora las montañas de los vascones navarros estuviesen á sujeción de moros ó de aquellos reyes de Asturias. Ni tampoco suena guerra alguna de ellos contra las tierras de Pamplona, Deyo y la Berrueza como contra sublevados, como suenan frecuentemente contra Alava. Y aunque por la falta de instrumentos públicos se ignoran los obispos que hubo desde S. Marcial ó Marciaño, como se nombra en el concilio décimosexto toledano, año de Jesucristo 693, que padeció martirio por los mahometanos en la primera entrada, hasta D. Opilano, cinco años después de la derrota de los dos condes yá dichos, yá se descubren memorias de éste en la consagración de la iglesia de S. Pedro de Usún, de que habla el rey D. Sancho en donación por la salud milagrosa que allí recibió, diciendo [1]*fué consagrada aquella iglesia por el obispo D. Opilano, corriendo la era* 867, *en el día* 5 *de las calendas de Noviembre*, que es á 28 de Octubre, año de Jesucristo 829. Diez años después, en el de 839 del ya por los privilegios mismos se ve reinando D. Iñigo II y con indicios de que reinaba algunos antes; y habiendo precedido el reinado de su padre D. Jimeno y su abuelo D. Iñigo I y cotejando este privilegio con el de tres años después de la donación de las villas de Esa y Benasa á S. Salvador de Leire y á las santas Nunilona y Alodia, se ve reinaba no solo en Pamplona y Berruesa, de donde es la data del primer privilegio, sino también en el valle de Onsella, en Alava y Guipúzcoa.

16 Del tiempo intermedio á ambos privilegios, esto es, del año 840 es la peregrinación de S. Eulogio mártir en Pamplona y tierras de Navarra, y lo que de ellas cuenta en la carta al Obispo de Pamplona, Guillesindo, agradeciéndole los agasajos que le había hecho en su peregrinación y el decirle contraponiendo la fortuna de entrambos: [2]*Yo en Córdoba gimo debajo del cruel imperio de los árabes*: *vos en Pamplona gozáis la dicha de ser amparado con el dominio de Príncipe que reverencia á Jesucristo.* Y las insignes memorias de tantos monasterios y de tan grande observancia, como dice visitó en estas tierras: el de Leire, en que halló muchos varones señalados en el temor de Dios: [3]el de S. Zacarías, en que presidía Odoario, Abad *en cuyo colegio*, añade, *de bienaventurada congregación*, *que casi pasaba de ciento*, *resplandecían en diferentes virtudes como estrellas del cielo*, *y que adornado con celebradísimos ejercicios de disciplina*

---

1 Lib. Rot. Eccle. Pompel. fol. 53. Sacrata est ipsa Ecclesia ab Episcopo Dopno Opilani discurrente Era DCCCLXVII. die noto V Kalend. Novembris.

2 Eulogio. Mart. epist. ad Guillesindum, Ego Cordubæ positus sub impio Arabum gemam imperio vos autem Pampilona locati, Christicolœ Principis tueri meremini domino.

3 In illo etenim beatæ Congregationis Collegio, quod pene centenarium numerum excedebat, veluti sydera Cœli, alii quidem sic, cæteri vero sic, diversis meritorum virtutibus emicabant. Quod famosissimis in exercitatione regularis disciplinæ studiis decoratum toto refulgebat cociduo. Petentes, ut, salva honoris vestri reverentia, non dedignemini nobis salutare amabiles et charissimos patres nostros, id est, Fortunium Legerensis Monasterii Abbatem. cum omni Collegio suo: Alhilium Clensis Monasterrii Abbatem cum omni Collegio suo: Odoarium Serasien Monasterii Abbatem cum toto agmine suo: Scemenum Igalensis Monasterii Abbatem cum omni Collegio suo: Dadilanem Urdaspalensis Monasterii Abbatem cum omni Collegio suo. Salutamus etiam cæteros Patres, quos in peregrinatione nostra tutores et consolatores habuimus, omnemque scholam dominicam in osculo sancto.

regular, resplandecía en todo el Occidente. Y los monasterios que visitó se coligen del fin de la carta, en que pide al obispo Guillesindo que, salva la reverencia de su honor, no se dedigne de saludar en su nombre á sus amables y carísimos PP. Fortunio, Abad del monasterio de Leire, Athilio, Abad del monasterio Cellense ó de Cillas; Odoario, Abad del monasterio Serasiense; Jimeno, Abad del monasterio Igalense; Dadilano, Abad del monasterio Urdaspalense, y demás padres que fueron sus tutores y consoladores en su peregrinación. Todo lo cual demuestra de cuán antiguo estaba arraigada la cristiandad en estas tierras: que tantas fábricas de monasterios y tan numerosos, y en tiempo de tanta estrechura y pobreza, forzosamente piden mucho tiempo, y que, comenzando con fundaciones cortas, se fuesen poco á poco aumentando con las donaciones de los fieles.

17 Y porque los sitios de estos monasterios descubren más seguramente las tierras en que se conservaron los vascones navarros del furor pagano y dominaron como en solar primitivo sus primeros reyes, se dará razón breve de ellos; pues lo trae á la mano la ocasión. El de Leire no lo ha menester, pues persevera célebre por la fama, aunque no con todo el explendor antiguo, por la pérdida de muchas rentas, cerca del río Aragón, y á la falda meridional de las altísimas peñas que desde la villa de Lumbier corren derechamente al Oriente buscando el Pirineo, de quien son ramas. El de San Zacarías, que tanto celebra después de tanta grandeza, se busca por las señas, y por las que el Mártir dá de orillas del Arga y cercanía á Francia, parece era en el pequeño lugar Cilveti, cuatro leguas de Pamplona y una de Zubiri, el Arga arriba. En él se ve un templo de fábrica antigua y magnífica para aquel tiempo y cimientos de otras fábricas que se trababan con él, y debían de formar el monasterio. Y no siendo iglesia parroquial del pueblo, como no lo es, era mucha fábrica para ermita de lugar tan corto, y arguye lo fué para monasterio. Poséele Roncesvalles, y debió de ser por alguna anexión estando muy derruido. El Igalense es la iglesia hoy parroquial del lugar de Igal, en el valle de Salazar, con advocación de S. Vicente, que representa grande antigüedad. El Urdaspalense no es S. Salvador de Urdax, de la orden de los Premonstratenses, como se ha pensado, sino Urdaspal, como hoy mismo se llama, en el valle del Roncal, cerca de la villa de Burgui. Este de Urdaspal y el de Igal anexionó á Leire el rey D. Sancho Ramírez á 5 de las calendas de Noviembre, era de 1123, con otros dos, el de la villa de Roncal y Santa Engracia de Sumopuesto, por ruegos de Frotardo, Abad de S. Pedro de Tomariis, su Maestro, que así le llama, y dice dá el Urdaspalense [1]*con sus decanías, conviene á saber; Santa MARIA de Ollaze y S. Martin de Olgasti, y las iglesias que están en el término de Urdaspal, esto es, Burgui y Segarra.* Con que se comprueba es donde decimos y no en Urdax. Y del Igalense conserva todavía Leire la abadía y diezmos.

---

1 Tabularium Lejerense Aliud vero Monasterium, quod vocatur Urdaspali, similiter dono cum suis Decaniis, idest, S. MARIA de Ullace et S. Martini de Ologasti: et Ecclesiæ quæ in termino de Urdaspal, scilicet Burgui et Segarra.

18 El Cellense, que hoy llaman Cillas, se ve todavía con la advocación de S. Martín dentro yá del reino de Aragón y cerca del de Navarra por donde se juntan los mojones de ambos por el valle de Roncal, en sitio muy retirado y ameno, á la orilla septentrional del rió Veral, poco antes de salir de entre las asperezas de las montañas de Ansó para entrar en el río Aragón. Es priorato rico del monasterio de S. Juan de la Peña[1] por anexión del rey D. Ramiro I de Aragón, que, viéndole secularizado y porque amaba al monasterio de San Juan de la Peña más que á los otros por lo que resplandecía en él la observancia de la Regla de S. Benito, que así habla, se le dió con todos sus honores, eximiéndole de la potestad secular, en uno con su mujer la reina Doña Armisenda y sus hijos á 7 de las calendas de Diciembre, era 1079. Y de su grande antigüedad consta no solo de la carta del martir S. Eulogio, sino también por instrumentos repetidos de aquellos tiempos que se conservan de S Juan, y en que se ve abad de S. Martín de Cella este mismo Atilio, Abad Cellense, que saluda desde Córdoba el Mártir por los años 858 y 860, como se verá después, que es buena comprobación de la concurrencia. Como también lo es del pontificado de D. Guillesindo en Pamplona y dignidad de abad de Leire de Fortunio, el privilegio del rey D. Iñigo II en el recibimiento de los cuerpos de las santas Nunilona y Alodia del año 842, que es dos después de la peregrinación, en que S. Eulogio los comunicó: y otros del reinado de su hijo D. García Iñíguez, en que concurren también ambos.

19 Hace también á lo mismo la multitud de reliquias y cuerpos santos que en la pérdida de España se retiraron á S. Jorge de Azuelo, y se conservan hoy en aquel monasterio un tiempo y hoy priorato de Santa MARIA de Nájera por anexión de su fundador el rey D. García. Y el ser tierra de la Berrueza consuena con lo que de ella dijo el obispo D. Sebastián y acredita la verdad de que en la pérdida general se mantuvo siempre por sus naturales. Y lo mismo arguye en las tierras circunvecinas á Leire el haberse retirado á aquel monasterio desde Calahorra los cuerpos de los santos Emeterio y Celedón, como se dijo yá. Y los muchos y exquisitos libros que en él y en los demás de Navarra se conservaban como en país no dominado de los bárbaros, y dice de si los vió el mártir S. Eulogio en su peregrinación, y como exquisitos procuró llevar á Córdoba, de que habla el Santo en su Apologético de los Mártires, y más á la larga individúa su amigo y condiscípulo Alvaro en la vida que escribió suya, haciendo mención de la peregrinación del Mártir en Navarra y de su carta al obispo Guillesindo.

20 Todo lo cual consta del Códice Gótico antiquísimo de las obras del Santo, que sacó á luz de la iglesia de Oviedo el Ilustrísimo D. Pedro Ponce de León y Córdoba, Obispo de Plasencia, Inquisidor

---

1 Lib Goth. S. Ioan. Pin. nat. fol. 8, Vidimus illo loco bonum et amænissimum habitantium Monachorum, qui dicitur Cella. Ego Ranimirus gratia Dei Rex, cum coniuge mea Domna Armisenda, vel filiis meis offerimus in cœnobio S. Ioannis Baptistæ et exinde expellimus sæcularium.

General, é ilustró con notas Ambrosio de Morales: y cotejó la vida del Santo, escrita por Alvaro con otro códice gótico, también de insigne antigüedad, que dice le prestó el erudito D. Miguel Ruiz de Azagra, Secretario de los Príncipes de Bohemia, Ernesto y Rodulfo. El obispo D. Pedro juzga se llevó de Córdoba á Oviedo aquel códice de las obras del Santo á una con su sagrado cuerpo. La iglesia de Oviedo celebra la translación de S. Eulogio, hecha por Dulcidio, Legado del rey D. Alfonso á Mahomad, Rey de Córdoba. Y sería D. Alfonso el Magno y el año de Jesucristo 883 ó principio del siguiente. Porque el Códice varias veces citado de S. Millán pone el haber enviado el rey D. Alfonso el Magno, III del nombre, á Dulcidio ó Dulcio, como allí se llama, especificando era presbítero de Toledo, por embajador suyo á Mahomad, Rey de Córdoba, el año dicho 883. Y remata el escritor su obra diciendo: *Que habiendo salido por Septiembre á la embajada, aún no había vuelto por Noviembre, en que concluye la obra.* Y fué muy natural para dar á conocer el tesoro que traía, traerse con el cuerpo del Santo también sus obras y vida. E igualmente natural donar el Rey el Códice á la iglesia que honraba con el sagrado cuerpo de su autor. Y no desdice de aquel tiempo la antigüedad insigne del Códice y la gran dificultad que por ella halló el Obispo en sacar en limpio la obra y copiarla.

21 Todas estas cosas juntas y consecución de sucesos á breves intérvalos de tiempos, á falta de escritores que los continuasen, no dudosamente demuestran que en aquellos primeros tiempos después de la entrada de los árabes y africanos en España, los vascones navarros de esta parte del Pirineo vivieron exentos de señorío extraño. Y no descubriéndose, no solo imposibilidad, pero ni razón alguna de conveniencia para no elegir una suprema cabeza que los gobernase, y concurriendo tantas para moverse á la elección, como oportunidad, necesidad, ejemplo y parece lo natural el creer que así se hizo. Y dicho esto con esta generalidad, y por mayor, tiene mejor sazón el examinar qué credulidad tenga el reinado de otros reyes que algunos escritores han propuesto, y qué fundamentos haya para admitirlos.

CAPÍTULO V.

De D. García Jiménez, que algunos escritores introducen por primer rey de Navarra.

---

§. I.

1 Esteban de Garibay y los demás autores que alegamos en el cap. 3.º de este segundo libro, que defiende se eligieron reyes en esta parte del Pirineo inmediatamente luego después de la perdida de España, generalmente comienzan por D. García Jiménez. Y le introducen primer rey de Pamplona, aunque algunos con el título de Sobrarbe. Prosiguen dan-

do por hijo suyo y sucesor en el reino á D. García Iñíguez y por hijo de éste á D. Fortuño Garcés, y de éste á D. Sancho. En la sucesión de este disconvienen mucho y andan encontrados. Porque algunos, como Garibay, dán por hijo y sucesor suyo al rey D. Jimeno, continuando la línea y por sangre la sucesión del reino. Otros quieren haya quebrado en D. Sancho la línea, y que se devolvió el caso á interregno y elección. Y estos mismos están divididos entre sí. Porque unos dicen que á falta de la línea se hizo la elección en D. Jimeno, cuyo reinado yá queda comprobado. Otros ignorando del todo á D. Jimeno, quieren que la elección se hizo en D. Iñigo, el que en nuestra cuenta es el segundo de este nombre é hijo de D. Jimeno. Pero por ignorarle le dán diferentes patronímicos. A Jerónimo Zurita le pareció componía bien la diferencia, privándolos á todos de nombre de reyes y admitiéndolos al nombre de capitanes ó caudillos de los cristianos: y con ese estilo corre como si hubiera mayor comprobación para lo uno que para lo otro. El reinado de D. Iñigo I, menos Yepes, Oihenarto y D. José Pellicer, que tuvieron noticia del Libro de la Regla de S. Salvador de Leire, y Avalos Piscina por la que tuvo de aquellas crónicas antiguas de Valde Ilzarbe, que encontró, todos los demás parece le ignoraron ú olvidaron. ¡Tanto pueden encontrarse entre sí los ingenios de los hombres, y á tan dudosa luz corren las cosas humanas cuando se divisan de lejos!. Y tan varios y encontrados es fuerza sean los pareceres de los escritores en las cosas muy antiguas y sin socorro de escritores ni instrumentos de aquellos mismos tiempos, como son varios y encontrados los votos de los que consultan en los reales sin avisos de exploradores y corredores de campo, que miraron desde cerca los movimientos del ejército enemigo.

2 Pero veamos en qué fundamentos estriban y de qué modo representan esta elección primera. A D. García Jiménez introducen unos elegido rey en la iglesia de S. Pedro del valle de Burunda, último de Navarra hácia el Occidente estivo, y por donde confina con las provincias de Guipúzcoa y Alava. Quieren que esta elección haya sido hecha en 20 de Enero del año de Jesucristo 717, concurriendo seiscientos nobles que allí se juntaron para el caso. Y traen para apoyo de esto una bula de Gregorio II con data en S. Juan de Letrán, á 30 de Agosto, año 717, y nono de su pontificado. Pero esta bula, según se exhibe, y la sacó á luz poco há el autor de la Historia apologética y descripción del reino de Navarra, padece muchas dificultades, y se tiene por sospechosa entre los cuerdos. Porque, fuera del yerro más venial de llamar año nono de su pontificado el de 717 de Jesucristo, siendo constante y fuera de toda duda que fué elegido á 21 de Marzo del año 714 y consagrado el día siguiente, hablando del rey D. Pelayo, cuya elección se cuenta también en esta bula, hecha á 26 de Marzo del mismo año por quinientos y diez y nueve nobles, le llama *D. Pelayo Ordóniz*,[1] patronímico que no le compete;

---

1 Sebas. Salm. in Pelagio. Tunc Pelagium sibi filium quondam Fafilani Ducis, ex semine Regio, Principem elegerunt

pués consta que su padre fué el duque D. Favila, como se ve en el obispo D. Sebastián de Salamanca,[1] escritor tan cercano á aquel tiempo, que, hablando dela elección, dice: *Entonces eligieron por príncipe suyo á Pelayo*, *hijo de Favila*, *de sangre Real.* [2]Y el Cronicón de S. Millán le llama también repetidamente hijo del duque D. Favila.

3 Si en el nombre patronímico hay yerro, no es menor el del lugar. Porque dice fué elegido D. Pelayo *en la basílica de S. Salvador de la ciudad de Oviedo* y que asistió en su elección *el obispo Ovetense ó de Oviedo*, como en la de D. García Jiménez el de Pamplona. Y en Oviedo es constante no hubo silla episcopal hasta muy entrado el reinado de su nieto el rey D. Fruela: y se ve en el mismo D. Sebastián, que en la vida de D. Fruela dice: [3]*Este Rey pasó á Oviedo el obispado de la ciudad de Lugo*, *que es en Asturias*, *y había sido edificada por los vándalos.* Y la iglesia de S. Salvador de Oviedo él la edificó de conocido, como consta de la piedra que pusimos de su hijo D. Alfonso el Casto. Y aún de la ciudad de Oviedo se tiene por cierto lo mismo, como se ve en Morales.[4] Y la escritura de fundación del monasterio de S. Vicente de Oviedo, que él trae claramente, demuestra que el año tercero del reinado de D. Fruela aún no estaba desmontado sino yermo y montaraz el sitio de la ciudad, y que le comenzaban á romper entonces Fromestano, Abad, y sus monjes.

4 A estas sospechas se añade la del hallazgo de esta bula, que dicen fué por un religioso reconociendo los archivos de Pao y Navarrens, sin determinar en cuál de los dos se halló: y la seguridad con que afirma Arnaldo Oihenarto no hay tal bula en aquellos archivos ni la ha habido en más de ciento y treinta años, como se ve por el inventario de todos los instrumentos, hecho por Pedro Biax, Consejero Real, año de 1530. Y de las diez y seis epístolas que han podido hallar de Gregorio II, y trae Binnio en el tomo 3.º de los Concilios, ninguna es ésta. Así que no se puede estribar en esta bula para admitir las cosas que en ella se refieren: como ni tampoco en otra, que cita Andrés Favino del papa Zacarías para este mismo rey D. García Jiménez del año de Jesucristo 745. Porque, como notó Oihenarto, siendo en materia tan grave y poco sabida, solo pone el título y la cita con diferentes palabras en la Historia de Navarra que en el teatro de honor y milicia, y calla el lugar dónde se halló. Fuera de que de las que trae Binnio y los colectores de epístolas pontificias de Zacarías, Papa, ninguna es ésta.

---

1 Chron. S. Æmil. in Vitiza. Ibique Fasilanem Ducem Pelagii Patrem et.

2 Palaguium filium Fasilanis qui postea Sarracenis et.

3 Sebast. Salm. in Froila. Rex iste Episcopatum in Ovetum transtulit á Lucensi Civitate quæ est in Asturis, et á Vandalis ædificata fuit.

4 Morales lib. 13· cap. 18.

§. II.

5 Otros escritores, como Garibay, Blancas, D. Juan Briz, y comúnmente los escritores aragoneses, aunque con alguna diferencia en el año, porque Garibay señala el de 716, Blancas y D. Juan Briz el de 724, introducen al rey D. García Jiménez elegido en la cueva de la montaña de Uruel, donde está el Real monasterio de S. Juan de la Peña, habiéndose juntado en ella trescientos nobles montañeses de los vascones de Navarra y montañas de Jaca. Otros doblan el número de los electores. La causa de la junta dicen fué el entierro del venerable Juan de Atarés, que en aquella cueva con gran ejemplo de santidad hizo vida eremítica y fundó una pequeña iglesia al que imitó en la profesión de la vida S. Juan Bautista, que santificó los yermos. Allí con ocasión de su entierro dicen que, juntándose los nobles referidos y confiriendo el miserable estado de España, comenzaron á tratar del remedio. Y que, animados con las exhortaciones de los santos ermitaños, Voto y Felix, sucesores de S. Juan de Atarés y discípulos que le alcanzaron en vida, como quieren los más, eligieron por rey á D. García Jiménez, Señor de Abárzuza y Amezcua, pueblos de la merindad de Estella. Allí le dán el principio de su reinado y allí el fin, señalando aquella iglesia por su entierro, la cual quieren edificó él mismo, y de allí se sacan para conquistas de Sobrarbe, que dicen se llamó así por ser región que cae sobre el río Arbe, ó por una cruz milagrosa que se le apareció sobre un árbol, estando para romper de batalla con los moros: y de la cual quieren que yá desde entonces usó como de blasón y divisa propia de aquel reino, continuándole sus sucesores. Y no parando en esto, quieren también algunos que antes de la elección del rey D. García Jiménez se establecieron en aquella cueva las leyes y fueros de Sobrarbe y dignidad del juez medio ó justicia de Aragón.

6 Estas cosas se han derramado demasiado en el vulgo incauto con otras muchas que con ellas se mezclan por verlas apoyadas de algunos escritores á cuyo cargo estaba desvanecer el engaño antes que prevalezca y corregir la incauta sencillez del siglo en que estas cosas la primera vez se comenzaron á escribir, que es ahora 250 años, por el autor de la Historia de S. Juan de la Peña, según se lo atribuyen. Pero los principios y orígenes de los reinos y repúblicas son más desgraciados que como en ellos se ceba más la curiosidad y el gusto, es grande el riesgo de templar el estilo al halago de la popularidad, tomando por fundamento algún ligero rumor suyo y dándole luego por tradición segura y fama constante. Perdón quiere se dé á este vicio el Príncipe de la Romana Historia, Livio, diciendo: [1]*A la*

---

1 Livius in præs. Histor. Datur hæc venia antiquitati, ut miscendo humana divinis primordia urbium augustiara faciat.

antigüedad se le ha de perdonar el que, mezclando las cosas humanas con las divinas, haga más soberanos los orígenes de las repúblicas. Pero no es lo mismo perdonar que aprobar: ni el perdón habla con la ingnorancia, que se afecta en gracia del pueblo, disimulando voluntariamente los instrumentos legítimos, con que se convence de falsa. Y fuera de lo que se debe á la verdad de la Historia, es razón de Estado, perniciosa á los reinos y repúblicas, dejar abierta la puerta al extranjero émulo para que, convenciendo de falsos los principios de los reinos que se escriben, diga que todo lo demás de sus anales y sucesos públicos es de la misma calidad. El perdón de que habla Livio se puede dar á muchos de los escritores que hablaron por relación ajena y no vieron los instrumentos que desvanecían el engaño. Pero no le merecen los que los vieron y alegan de ellos solos algunos trozos cortados que podían cebar la popularidad, omitiendo los que daban la luz clara del desengaño: cebándolos tanto el deseo de agradar á orejas incautas, que ellos mismos descubrieron las armas que se podían jugar contra su crédito. A ninguno nombro, porque no es mi ánimo impugnar sino apurar la verdad, y no permitir que en siglo yá tan cultivado de los ingenios corran cosas fabulosas que se podían perdonar á otros.

7 Los instrumentos del Real archivo de S. Juan de la Peña descubren la verdad de todo lo que pasó en su montaña del celebrado Panno, que se confunde á veces en algunas escrituras con la de Uruel, que es la de junto á Jaca; pero en hecho de verdad se divide del Panno, quebrando por dos leguas de llanura intermedia Este es el lugar propio de exhibir enteramente el instrumento que refiere la donación del monte Abetito por el rey D. García Sánchez, bisabuelo de D. Sancho el Mayor, y en él, despejadas las nieblas de relaciones modernas, se verán claras muchas antigüedades, no solo de las que pertenecen al tiempo de que vamos hablando, sino de otros también. En cuanto á la antigüedad es instrumento que se escribió más há de 700 años, siglo en que estaban recientes las memorias de los tiempos de que vamos hablando, y se citan otras memorias algo anteriores, como en él mismo se verá. Y cuanto á la autoridad del instrumento, es de los de mayor fe de aquella Real Casa, y que se halla en el libro que llaman de S. Voto[1], en instrumento suelto de las ligarzas y en el Libro Gótico y en todos uniformemente. Sus palabras, fielmente traducidas, son estas.

8 [2]»Como por las detestables maldades los moradores de España

---

1 **Archivo de S. Juan, ligarza 1. num. 3. et Lib. Goth. fol. 97 et. Lib. S. Voti.**

2 Cum pro detestandis facinoribus accolæ Hispaniæ traditi essent, cum Rege Visogotorum novissimo Ruderico, in manus Sarracenorum, sicuti in gestis Regum Hispaniæ continetur, Christiani, qui evadere potuerunt, in servitute eo un sub acti, quidam vero fugientes et per latebras et montuosa loca consedentes et per diversa loca vagantes, turres et munitiora, tutaque loci fabricare volentes, contigit ex his quosdam, amplius quam ducentos, devenire in excelso quodam monte, nomine Oroli, in Aragona Provincia, qui venientes et spatiosum et delectabile locum, perspicientes in loco qui vocatur Panno fabricare conati sunt muros. Cumque opus ceptum pericere conarentur, nuntiatum est hoc Regi Cordubensi, nomine Abderramen Iben Mohabia. Tunc Rex nimis iratus misit exercitum validum ex omni terra Hispaniæ cum duce quodam nomine Abdelmelic Ibem Keatam et præcepit ei, ut omni tierra Aragonensi usque Pyrenæos montes pe-

»hubiesen sido entregados con el rey D. Rodrigo, último de los visi»godos, en manos de los sarracenos, como se contiene en los hechos »de los reyes de España, de los cristianos que evadieron el peligro »unos quedaron en la servidumbre de ellos, otros huyendo y hacien»do asiento por escondrijos y lugares montuosos, y vagueando por »varias partes, trataron de fabricar torres y guaridas de defensa. Su»cedió que de estos algunos más de doscientos llegasen á un alto »monte por nombre Uruel, en la provincia de Aragón. Los cuales, lle»gando allí y reconociendo lugar espacioso y deleitable, emprendie»ron fabricar muros en el lugar que llaman Panno. Y como trabaja»sen de llevar al cabo la obra comenzada, llegó la noticia del caso al »Rey de Córdoba, por nombre Abderramán Iben-Mohavia. Entonces »el Rey, enojado sobremanera, envió un ejército poderoso de toda la »tierra de España á cargo de un capitán por nombre Abdelmelik Iben»Keatán. Y dióle orden que, corriendo toda la tierra de Aragón has»ta los montes Pirineos, en cualquiera parte que topase cristianos que »intentasen ponerse en defensa y repugnasen el servir al Rey de Cór»doba los destruyese sin perdonar á alguno y que demoliese las for»tificaciones y castillos y lugares en que podían tener alguna con»fianza.

---

ragrata, quibusaumque in locis invenire posset Christianos, qui defendere se vellent et Regi Cordubensi servire nollent, deleret usque ad internecionem et dirueret munitiones et castella, vel in quibus considere posse locis videbantur. Cumque hoc decretum perficere conaretur supradic us Abdelmelic, venissetque in supradicto monte ex latere, qui vocatur Rubeo, fixere tentoria in planitie Panni et facto impetu adversus eos, mox ab ipsis fundamentis diruerunt muros, sicuti cernitur hodierno in tepore et duxerunt uxores et filios, filiasque eorum in captivitatem: qui locus inhabitabilis et inaccessibilis extitit hominibus, donec, Deo favente, ventum est ad tempus Beatisimi Voti, qui Cesar-Augustana Urbe genitus, ut in gestis eius continetur, exempto mucrone, vepres et arbores, sectas, semitam angustam invenit et Ecclesiolam parvulam in honore Beati Ioannis Baptistæ constructam, sub ipso montis vertice, in speluncamque maximan reperit et insepultum hominem ad cornu altaris iacentem: et signans se signo sancte crucis, orationque facta, accessit intrepidus et perspiciens vidit lapidem triangulatum ad caput continens, ita exaratum serro: Ego Ioannes primus in hoc loco Heremita, qui ob amorem Dei. hoc presenti sæculo spreto, ut potui, hanc Ecclesiolam fabricavi in honore S. Ioannis Baptistæ. Et hic requiesco. Amen. Qui gratias Deo referens, accepto corpore, involvit, ac sepelivit, superponens præfatum lapidem, desuperque cooperuit terra, ut potuit. Sed nos satis miramur, quare hoc Macharius, qui vitam illius scripsit. ista prætermiserit. Sed nunc revertamur ad cætum opus. Memoratus vero Dei famulus Votus cum suo fratre Felice, ut potuerunt inibi cellulas sibi construxerunt et usque ad finem vitæ huius feliciter permanserunt et superstites, ut ferunt, quosdam viros honestos dimiserunt. scilicet Benedictum et Marcellum. qui Benedictus construxit Ecelesiam in honore S. Stephani Protomartyris et Martini beatissimi Præsulis et Confessoris Præsulis et Confessoris. Marcellus vero conttruxit Ecclesiam in honorem S. Petri Apostolorum Principis Qui et ipsi cæliben vitam ducentes, post non multum temporis spatium, thecam corporis relinquentes, ut credimus, collocavit animas Dominus in ætheres sedibus. Ab illis temporibus cæpit crescerei paulatim eorum sanctitatis fama: cumque, annuente domino, iam cæpisset plebs Christiana crescere et decrescere infidelitas Sarracenorum, contigit, ut præficeretur Comes in Aragona Provincia, sub regimine Fortunuii Garseanis Pampilonensis Regis nomine Galindo, filius Azenari Comitis; qui Comes fabricavit quoddam castellum et posuit illi nomen Athares et populari fecit per totam Aragoniam, quantum sibi licuit, multas et diversas villulas, quas nobis longum est referre per singula et divisit singulis, secundum suum arbitrium, terminos villulis. Illo vero in tempore á paucis quodam modo supradictus habitabatur locus. Non multo vero tempore transacto, in temporibus scilicet Regis Sanctii Garseanis Pampilonensis, mortuo Comite supradicto, iterum facta est magna persecutio adversus Ecclesiam Dei, in Era videlicet DCCCCLVIII. Quando superatus est Rex Ordonius et facta est magna strages Christianorum ad Abderraman Rege Cordubense. In tempore illo Sarraceni, transeuntes Pyreneos montes pervenerunt, nullo resistente, usque ad Tolosanam urbem: fugientes vero pauci Christiani ex supradictis viculis pervenerunt ad supradictam speluncam et ibi morantes, fabricaverunt ampliorem Ecclesiam in honorem S. Ioannis Baptistæ transtulerunt corpus suprafati Ioannis Eremitæ et posuerunt in tumba parvula inter duo altaria, scilicet S. Ioannis Baptistæ et SS. Iuliani et Basilissæ, ponentes suprafatum lapidem desuper construxerunt etiam alia duo altaria, unum dedicantes in honorem Beati Michaelis, alterum vero in honorem Beati Clementis, feceruntque domos ad habitandum et præfecerunt Abbatem Transiricum et elegerunt Clericos, qui voluntates proprias relinquentes, habitare voluerunt ibi: transacta vero hac tempestate, pax est Ecclesiæ Dei reddita et unusquisque regressus est ad propria do-

9 »Y como el sobredicho Abdelmelik, queriendo ejecutar la orden »dado, hubiese llegado al monte ya dicho por el lado que llaman »Rubeo, asentaron las tiendas en la llanura del Panno, y haciendo »acometimiento contra ellos, luego arrasaron desde los cimientos las »murallas, como se ve hoy día, y se llevaron cautivas sus mujeres, hi»jos é hijas. Y este lugar quedó inhabitable é inaccesible á los hombres, »hasta que con el favor de Dios llegó el tiempo del beatísimo Voto, »el cual, siendo natural de la ciudad de Zaragoza, como en sus he»chos se contiene, desmontando la maleza de cambroneras y troncos »con su espada, halló una estrecha senda y una iglesia muy peque»ña, edificada en honra del bienaventurado S. Juan Bautista, debajo »de la cumbre misma del monte, y una gran cueva, y hácia un lado »del altar un hombre difunto por enterrar. Y armándose con la señal »de la santa cruz y hecha oración, se entró intrépidamente; y recono»ciendo bien, vió á la cabecera del difunto una piedra en forma trian»gular y en ella grabadas con hierro estas palabras: *Yo, Juan, primer »ermitaño en este lugar, que por amor de Dios, menospreciando »este presente siglo, como pude edifiqué esta pequeña iglesia en »honra de S. Juan Bautista, y aquí descanso. Amén.* Dando gracias »á Dios y cogiendo el cuerpo, le envolvió y dió sepultura, poniendo »encima la piedra ya dicha, y como pudo le cubrió de tierra. Pero »nosotros nos maravillamos mucho por qué razón Macario, que escri-

---

micilia; preter Clericos, qui remanserunt in iam dicta spelunca. Iisdem vero temporibus dedicata est Ecclesia S. Ioannis ad Enecone Episcopo, die Nonarum Februarii. Cumque transiissent anni pené XXX et fama illius loci per ora vulgi crebresceret, contigit pervenire ad aures Comitis Fortunio Eximinonis, qui tunc in temporibus sub regimine Regis Garsie Sancionis, filio de Tota Regina, præerat in Aragonensi Provincia: qui veniens in predictum locum constipatus caterva militum, factaque oratione, susceptus est ab-Abbate Eximino cum collegio ceterum Clericorum charitative et visis officinis cunctis, ascensúsuque montis planiciem, placavit sibi locus, conversatioque et vita eorum. At illi cadentes ad pedes eius flagitare eum cæperunt, ut illis huius montis terminós impenderet, ubi laborarent, vel caulas ovium instruere, suarumque pecora pascere possent. At ille benigne annuens petitioni eorum dedit illis unam speluncam, quæ est sub Orolis facie, quæ ab antiquitus nomen sibi impositum spelunca Gallionis et inde devallat contra illa ferra de tras illos cumbos de fonte frigida, qui est á facie de Aragone et inde vadit contra Ribo de Canlo; quemadmodum dividit illa penna S. Cypriani in suso et quomodo vadit via, quæ exit de Spinalba et vadit ad soma de Eneketo et ex illa via, que venit de Bozorubeo ad illa Erola S. Iuliani et exit ad illum collum sub Oroli. Hac vero oblatione corroborata. firmateque, mox commendans se obnixius illis recessit glorificans Dominum, eo quod ipse in hac patria dignatus esset demostrare locum talem, qui et remotus esset á sæcularibus et ad habitandum Monachis delectabilis. Qui veniens ad Palatium retulit cuncta Regi, quomodo in tali loco devenisset et qualiter aptus congregationi Monachorum existeret, qualitervé illis ad laborandum terminum impendisset. Audiens hæc Rex Garsea Sancionis ad visendum locum non multo post ipsemet cum palatino officio et Episcopo eiusdem temporis Fortunio properare dignatus est. Qui cum cuncta, ut sibi fuerant relata, vidisset et placuisset nimium sibi locus talis, obtulit illis quingentos siclos argenti, ut pro illo et pro statu Regni Dominum deprecarentur: quin etiam terminum suprafatum, quod Comes illis impenderat, firmari præcepit regalibus institutis, addensque herbarum pastum et abscindendorum lignorum licenciam de illo monte, qui vocatur Abetito. Abstulitque Comiti de Athares omnem calumniandi atque pignorandi adversus eos potentiam. Evolutus vero annis multis, scilicet Era discurrente DCCCCLXVII. iterum venit Rex Garsea Sancionis causa visendi locum et fratres. Videns vero Abbatem et fratres inermes non posse defendere terminos, quos dederant, loci, posuit tale defretum supra terminum, ut si non fuisset in transitione unius diei vel noctis, aut si non fuisset per bonam voluntatem Abbatis vel fratrum, nullus præsumeret in totum illum terminum intrare vel pascere neque tento ium pecorum figere. Quod si aliter fecissent, haberent inibi habitantes potestatem occidendi vaccas, porcos. carneros sine ulla dubitatione et sine ullo pleito regali. Facta donatione Era, qua supra memoravimus, videlicet DCCCCLXXXVII. die Dominica in eodem loco. Regnante Domino nostro Iesu Christo et ego servus illíus Garsea Sancionis cum coniuge mea Onneca in Pampilona et in Aragone: sub eius imperio Episcopus Fortunius in Pampilona, Fortunio Ximenonis Comes in Aragona.

Conservantibus et aumentantibus decretum sit pax et salus, victoriaque in ævum. Amen. Non servantibus vero, sepeliantur in infernum, Amen.

»bió su vida, omitió estas cosas. Pero ahora volvamos á la obra co»menzada.

10 »El yá nombrado siervo de Dios, Voto, con su hermano Féliz, »según su posibilidad labraron allí mismo unas celdillas y permane»cieron felizmente hasta el fin de la vida y dejaron, según se dice, »algunos varones honestos que les sobrevivieron, conviene á saber: »á Benedicto y Marcelo. El cual Benedicto edificó iglesia en honra »de S. Esteban, Protomártir, y del bienaventurado S. Martín, Obispo »y Confesor. Marcelo edificó iglesia en honra de S. Pedro, Principe »de los Apóstoles. Y habiendo vivido en estado de célibes, no mucho »tiempo después, dejando sus almas el encierro del cuerpo, las »colocó el Señor, según creemos, en las moradas del cielo. Desde »aquel tiempo comenzó á creer poco á poco la fama de su santidad. »Y como por misericordia de Dios comenzase yá á crecer el pueblo »cristiano y enflaquecerse la perfidia de los sarracenos, sucedió que »fué puesto por conde en el gobierno de la provincia de Aragón deba»jo del mando de D. Fortuño García, Rey de Pamplona, D. Galindo, »hijo del conde D. Aznar. El cual Conde fabricó un castillo y le puso »por nombre Atarés, é hizo poblar por todo Aragón en cuanto él »pudo muchos y diversos villajes, que sería largo de contar, y les »dividió y señaló los términos según le pareció.

11 »En aquel tiempo de pocos era habitado el sobredicho lugar. Pero »no mucho tiempo después, conviene á saber, en los tiempos del rey »D. Sancho García de Pamplona, habiendo muerto el Conde yá nom»brado, otra vez se levantó una gran persecución contra la Iglesia »de Dios, es á saber: en la era cuando fué vencido el rey D. Ordoño »y hubo grande estrago de cristianos por Abderramán, Rey de Cór»doba. En aquel tiempo los sarracenos, pasando los montes Pirineos, »llegaron sin que alguno se lo resistiese hasta la ciudad de Tolosa. Y »algunos pocos cristianos, huyéndose de los sobredichos villajes, lle»garon á la cueva yá nombrada. Y habiendo morado allí, fabricaron »con mayor ensanche la iglesia en honra de S. Juan Bautista y tras»ladaron el cuerpo del yá dicho Juan ermitaño, y le pusieron en una »pequeña caja entre los dos altares de S. Juan y los santos Julián y »Basilisa, poniendo encima la piedra yá dicha. Levantaron también »otros dos altares, dedicando el uno en honor del bienaventurado »S. Miguel y el otro en el de S. Clemente, é hicieron casas de habi»tación y pusieron por abad á Transirico y escogieron clérigos que, »renunciando su propia voluntad, quisieron habitar allí. Pasada esta »tempestad, otra vez se restituyó la paz á la Iglesia de Dios y todos »se fueron á sus casas, fuera de los clérigos, que se quedaron en la »dicha cueva. En aquellos mismos tiempos fué dedicado la iglesia de »S. Juan por D. Iñigo, Obispo, en el día de las nonas de Febrero.

12 »Y habiendo pasado cerca de treinta años, y tomando vuelo la »fama de aquel lugar, por las bocas del pueblo llegó á oídos del »conde D. Fortuño Jiménez, que en aquel tiempo, debajo del mando »del rey D. García Sánchez, hijo de la reina Doña Toda, gobernaba »en la provincia de Aragón. El cual, llegando al dicho lugar rodeado

»de escuadrón de soldados, y hecha oración, fué recibido con mucho »agasajo del abad Jimeno y todo el Colegio de sus clérigos: y »habiendo visto las oficinas y subido á la llanura del monte, se agradó »mucho del lugar, conversación y vida de ellos. Los cuales, echándo»sele á los pies, le comenzaron á rogar les mandase dar los términos »de aquel monte para cultivarle y poner ganados. Y él, respondiendo »benignamente á su petición, les dió una cueva á la vista de Uruel, »que de antiguo tenía por nombre la cueva de Galión, y de allí corre »por valle contra la sierra de aquellos cumbos de Fuenfrida, que está »á vista del río Aragón, y de allí corre contra el arroyo de Canlo, »como divide aquella peña de S. Ciprián arriba y como corre el cami»no que sale de Spinalba y corre á la soma de Enequeto, y desde »aquel camino, que viene de Bozorubeo á aquella Eruela de S. Julián, »y sale á aquel collado debajo del Uruel, hecha esta oblación y co»rroborada, encomendándose con instancia en sus oraciones, se par»tió glorificando á Dios porque se había dignado de descubrirle en »aquella región aquel lugar apartado del tráfago secular y apacible »para habitación de monjes. Y partiendo al Palacio, contó al Rey »todo lo que había visto, el lugar hallado, cuán á propósito era para »congregación de monjes y cómo les había dado aquel término para »cultivarle.

13 »Oyendo estas cosas el rey D. García Sánchez, no mucho »tiempo después partió en persona á ver el lugar con toda la familia »de Palacio y con el Obispo, que entonces era, D. Fortuño: y habiendo »visto que todo era conforme á la relación y agradádose mucho del »lugar, les dió quinientos sueldos de plata para que rogasen á Dios »por él y el estado del Reino. Y fuera de eso mandó confirmar con »privilegio Real el término que el Conde les había dado, añadiendo »el gozo de pastos y hacer madera de aquel monte que se llama »*Abetito*. Y quitó al Conde de Atarés toda facultad de llevar de ellos »calonias y de prenderlos. Y pasados muchos años, conviene á saber, »en la era 997, vino otra vez el rey D. García Sanchez á visitar aquel »lugar y á los monjes. Y viendo que el Abad y monjes, como desar»mados, no podían defender los términos que les había dado, despa»chó decreto Real en tal conformidad, que si no era de paso de un »día ó una noche, ó por voluntad del Abad ó monjes, ninguno se »atreviese á entrar en todo aquel término ni gozarle ni asentar maja»da de pastores. Y que lo contrario haciendo, tuviesen licencia sus »habitadores de matar las vacas, ganados de cerda y carneros sin re»celo alguno y sin embarazo de parte del Rey. Fechada la donación »en la era arriba mencionada, es á saber; de 997, día Domingo, en el »yá dicho lugar. Reinando Nuestro Señor Jesucristo y yo, su siervo, »D. García Sánchez, con mi mujer Doña Onneca en Pamplona y »Aragón: debajo de su mando D. Fortuño, Obispo en Pamplona, D. »Fortuño Jiménez, Conde en Aragón. A los que guardaren el decre»to y le aumentaren, sea paz, salud, y victoria. Amén. Los que le que»brantaren sean sepultados en el infierno. Amén.

§. III.

14 A haberse exhibido enteramente esta memoria tan autorizada y segura, y que tan cumplidamente dá razón de los principios y progresos de la Real Casa de San Juan de la Peña y de los sucesos acaecidos en aquel monte y sucesiones de los reyes, no anduvieron tan validos en el pueblo tantos cuentos fabulosos, ni se hubieran gastado en la narración de ellos casi la mitad de tomos de más que ordinario volumen, ni se hubieran ingerido reyes postizos, ni desbaratado tan feamente, como se ve, las donaciones y escrituras Reales, confundiendo toda la Cronología y queriendo que las datas sean un siglo anteriores para que vengan al intento de los que quieren cebar la popularidad, amiga de la antigüedad: y tan voluntariamente, que ellos mismos citaron alguna ú otra claúsula breve de esta memoria, que daba algún viso hácia su intento disimulando lo demás, que deshacía claramente el engaño: y también el lugar donde se podía hallar la memoria dicha. El refutar tantas cosas ficticias, cada una de por sí sería obra muy prolija. La verdad es una, y las mentiras que á ella se oponen pueden ser muchas, y el más compendioso modo de refutarlas todas es establecer la verdad. Lo cual solo haremos corriendo por esta escritura con algunas comprobaciones que la establecen y advertencias que la explican.

15 Por ella se ve que la retirada al Panno de aquellos doscientos cristianos y fábricas de muros que allí emprendieron fué en el reinado de Abderramán, Rey de Córdoba, y por el nombre que la memoria le dá, llamándole Abderramán Iben Mohabia, se entiende claro cómo era el primero de este nombre, que como Rey en propiedad, y eximiéndose de la obediencia de los miramamolines ó califas de Arabia, se enseñoreó de España y asentó la silla de su reino en Córdoba después de haber muerto á Jusuf los de Toledo, á donde se había retirado el año de los árabes 142 y de Jesucristo 755. Con el sobrenombre de Iben Mohabia llaman también á este Abderramán el moro Rafís, según Morales y el arzobispo D. Rodrigo, aunque nosotros no le hallamos en él.

16 Pensó Morales que esto fué solo para significar era descendiente de Mahoma por la línea de Humeya, y no porque su padre se llamase Moabia, y dice no fué sino Hixén. Pero esto es falso. Hijo de Moabia le llama expresamente fuera del moro Rafís también el Cronicón de S. Millán, que se escribía al año 32 del reinado de Mahomad, tercer nieto de Abderramán. Y habiendo puesto el nombre de Humeya por nombre general de origen de los reyes árabes que se levantaron en España, especifica que su padre se llamó Moabia, así como esta memoria de S. Juan que se llama Abderramán Iben Moa-

---

1 Morales, lib. 18, cap. 17.

bia, que vale tanto como hijo de Moabia. Y el mismo nombre de Moabia ó Muabia, como él pronuncia, dá á su padre Georgio Elmacino, escritor árabe, y el que más exacta y copiosamente escribió ahora cerca de quinientos años la Historia de aquella nación. Y señala la muerte de Abderramán, Rey de Córdoba, hijo de Moabia, el año de la egira de los árabes 172, después de haber reinado 32 años y algunos meses: con que se arrima mucho á nuestra cuenta del principio de su reinado. Y en tanto grado es verdad esto, que á su padre Moabia ó Maubia señala por el primer rey de los que se levantaron con España en la egira 139: con que parece no le dá más que un año de reinado. Y por la brevedad de él y no haber sido muy extendidamente sino antes prevaleciendo Jusuf en el señorío y gobierno de casi toda España por los califas de Arabia, debe de haberse ignorado Moabia entre nuestros escritores, que no le cuentan por rey. Del principio de gobierno en España que dá á Jusuf, antecesor inmediato de Abderramán, Isidoro, Obispo de Badajoz, que vivía entonces, señalando la era de César 784 y egira de los árabes 130 y los once años de gobierno que señala á Jusuf el Cronicón de S. Millán, se ajusta que Abderramán entró á reinar el año de la egira de los árabes 141, muy poco más ó menos.

17 Morales quiere probar que el padre de Abderramán fué Hixén por unas palabras del obispo D. Sebastián, que, hablando de D. Fruela I, dice derrotó y mató á Aumar, hijo de Abderramán *Iben Hiscen*. Pero el obispo no expresó que este Abderramán fuese el de Córdoba. Y la palabra *Iben Hiscen* está tan escabrosa y mala de leer, que Sandóval leyó en lugar de ella *Leunhistan*. Y cuando la lección fuera clara y expresa la mente del Obispo, no parece podía contrastar á la uniformidad de tales y tantas memorias. Y era lo más natural creer que el obispo Sebastián se equivocó llamando á Abderramán hijo de Hixen, no siendo sino nieto de él: que uno y otro especifica el Cronicón de S. Millán. Y también Georgio Elmacino,[1] diciendo: *año 172 murió Abderramán, hijo de Muabia, hijo de Hiscen, hijo de Abulmelic, hijo de Meroan, Amaveo, Rey de España, habiendo reinado treinta y dos años y algunos meses. Y fué puesto en la dignidad de califa en aquellas partes su hijo Hiscen, hijo de Abderramán.* Llamamos á este Abderramán I del nombre, porque, aunque le precedió el otro Abderramán de la gran batalla de Turs, no fué rey en propiedad, sino á obediencia de los califas y gobernador en su nombre.

18 El general Abdelmelik Iben Keatán, á quien encomendó el ejército Abderramán, y destruyó la fortificación del Panno, no es el mismo que el Abdelmelik que el año de Jesucristo 734 hizo la gran jornada contra cristianos del Pirineo, y de quien dijo el obispo Isido-

1 Georg. Elmac. Lib. 2. Hist. Sarracen. cap. 6. Anno. 172 obiit Abdurraman filius Moaviæ:. filii Hisjami, filii Abdulmelici. filii Meruanis, Amavæus Rex Hispaniæ, ut regnaverat 32. annos et aliquot menses. Et Chalifatui in illis tractibus præfectus est fillius eius Hisjamus filius Abdurramanis.

ro se retiró muy quebrantado, perdiendo muchos soldados y huyendo por descaminos. Y esta jornada del Panno es diferente. Aquella fué el año de 734, ésta reinando Abderramán Ibén Moabia, que comenzó el de 755. Aquella ejecutó Abdelmelik, habiendo yá sucedido á Abderramán muerto, como se ve en el obispo Isidoro; ésta enviándole Abderramán, que vivía y reinaba. En aquella se huyó destrozado: en ésta volvió derruída la fortificación del Panno y llevándose cautivas las mujeres, hijos é hijas de los cristianos retirados. Al sexto año del reinado de Hixén, hijo de Abderramán, que llamamos primero por la razón dicha, se celebra un capitán suyo, á quien encomendó Hixén jornada contra los cristianos, y la ejecutó ganando á Gerona y Narbona y todas las tierras intermedias: y el arzobispo D. Rodrigo dice volvió tan poderoso de presas y despojos, que con el quinto de ellas acabó Hixén la gran mezquita de Córdoba, que su padre Abderramán había comenzado. Este Abdelmelik, capitán tan célebre al principio del reinado del hijo, parece fué el que ejecutó la ruína de la fortaleza del Panno en el reinado de su padre Abderramán, como habla la memoria. Y habiendo éste reinado treinta y tres años en Córdoba, que tantos dá de reinado á Abderramán el arzobispo D. Rodrigo y también el Cronicón de S. Millán, Elmacino treinta y dos y algunos meses, y habiendo tenido después de la muerte de Jusuf varias guerras con árabes y moros facciosos que se le rebelaron; Hirat, Alhadra, Bere y otros varios, como cuenta el Arzobispo, parece lo natural que esta expedición en que se demolió la fortificación de Panno fué muy entrado su reinado, que había comenzado el año de 755.

19 Y de esto mismo se colige va muy fuera de camino D. Juan Briz Martínez, que pone esta destrucción del Panno el año de 717, habiendo sido en el reinado de Abderramán, que comenzó á reinar 38 años después. Como también el decir que el que envió el ejército fué Abdulacén, que presidía en España por su padre Muza, diciendo la misma memoria que él cita fué Abderramán, y el poner al año 724 la elección allí de D. García Jiménez, y poco después la ampliación por él mismo de aquella iglesia. Y mucho más absurdo es el poner la muerte del santo Juan de Atarés, diciendo se llamó así del nombre de aquel pueblo, de que era natural, antes de entrar los moros en España, diciendo la memoria expresamente *que aquel pueblo le fundó el conde D. Galindo Aznar, que gobernaba á Aragón debajo del mando del rey D. Fortuño Garcés, Rey de Pamplona*: y no como quiera, sino añadiendo *que le puso por nombre Atarés*. Con que forzosamente hubo de ser todo en el reinado de D. Fortuño el Monje y consiguientemente más de ciento y sesenta años después de lo que el abad D. Juan Briz lo pone. De la misma calidad es el señalar al año 724 por habitadores de aquella santa cueva á los santos Voto y Félix, diciendo expresamente la memoria que aún después de la destrucción del Panno, que fué tantos años posterior, *quedó aquel lugar inhabitable é inaccesible á hombres hasta que con el favor de Dios llegó el tiempo del beatísimo Voto*: en que yá se ve significa algún considerable trozo de tiempo intermedio.

20 En esta memoria ninguna cosa suena de tantas como introduce tan ruidosamente D. Juan Briz, sino la santidad del venerable Juan de Atarés, sus sucesores los santos Voto y Felix y los que le sucedieron, Benedicto y Marcelo. Y que en tiempo de estos comenzó poco á poco á esparcirse la fama de santidad de aquel lugar: que poco después del reinado de D. Fortuño el Monje y reinando D. Sancho Garcés, Rey de Pamplona, que fué su hermano, padecieron los cristianos nueva borrasca, señalando la era 958, año de Jesucristo 920, cuando fué vencido D. Ordoño, y es el segundo; por Abderramán, Rey de Córdoba, y es el tercero de este nombre. Y la era señalada coincide con la guerra que este Rey hizo en Navarra cuando el rey D. García Sánchez, gobernando las armas por su padre, llamó en su ayuda, como se ve en el Obispo de Astorga, Sampiro, al rey D. Ordoño de Asturias, y se dió la gran batalla de Valde Junquera, junto á Salinas de Oro, y en ella quedó muy desbaratado el cuerno de D. Ordoño, aunque se recobró presto, como se verá. Y solo hay de diferencia que la batalla fué el año de Jesucristo 921, como consta por la exacta comprobación de Ambrosio de Morales, y esta memoria señala la persecución un año antes, porque comenzaría entonces la hostilidad de la guerra.

21 Con ocasión de ella y derramándose acaso el enemigo vencedor por tierras de Aragón, fué la retirada de los pocos cristianos al Panno otra vez, la ampliación de la iglesia de S. Juan y dedicación por el obispo D. Iñigo, y el haber puesto por abad yá con forma más que de ermitaños á Transirico. Y luego en el reinado siguiente al de D. Sancho, el llegar á oídos del conde D. Fortuño Jiménez, que gobernaba á Aragón debajo del mando de D. García Sánchez, Rey de Pamplona, hijo de la reina Doña Toda, la fama de la santidad de aquel lugar, el irle á ver y admiración, el señalarles los términos, venida del Rey por su relación y habérselos confirmado y ampliado con la donación del monte de Abetito.

22 El Conde Gobernador de aquella misma tierra admiró el haber hallado este lugar, siendo el suelo donde concurrió para la elección del primer rey la nobleza de tantas provincias, Sobrarbe, Navarra, Aragón, solar primitivo de tantos reyes y entierro el más frecuentado de ellos, como quiere el Abad, y ¿dónde se establecieron los fueros de Sobrarbe y juez médico ó justicia de Aragón? Y estando estas cosas tan recientes entonces ¿extrañaba aquel lugar por retirado y no conocido el Conde que gobernaba el país? Es esto para creerse? El autor de esta narración, que ella misma dice era monje de aquel monasterio, y que la escribía cuando se hizo la donación del monte de Abetiro, admira tanto que Macario, su antecesor, pasase en silencio la circunstancia de que el santo caballero Voto halló la piedra en que se daba razón del venerable Juan de Atarés, y en relación tan larga, tan exacta, tan menuda, omitió el mismo tantas memorias, tan isignes de concursos de provincias para elección de reyes, restauración de la cristiandad, fundación de fueros y leyes y magistrados, y tantos entierros Reales que ennoblecían la casa, cuyos principios y progresos

en su relación quería dar á conocer al mundo? Y habiendo pasado antes tantas cosas tan memorables, dice que tanto tiempo después en el reinado de D. Fortuño y habitando en aquella santa cueva Benedicto y Marcelo comenzó á esparcirse poco á poco, que así habla, la fama de aquel lugar? Es esto para haberse escrito en Europa y en siglo tan cultivado?

23 Si yo en este año presente de 1661 escribiese que cierto conde, Gobernador de Madrid y su comarca, había descubierto el monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, ignorado y desconocido, y que se había admirado mucho de haberle hallado y había ido á dar cuenta del hallazgo al Rey, nuestro Señor (que Dios prospere) y que S. M. había ido á verle como cosa nueva, ignorando tantos entierros de los reyes, sus progenitores, y que tanto tiempo después que posee sus Reales cuerpos había comenzado á esparcirse poco á poco la fama de aquel lugar, ¿habría quien reprimiese la risa? Pues las mismas razones para ella concurren aquí, y la misma proporción, y fuera de la sunptuosidad Real de la fábrica, aún más fuertes razones. En especial: que el abad D. Juan Briz[1] no solo hace enterrados en aquel monasterio de S. Juan á D. García Jiménez y tres reyes, sus sucesores, hijo, nieto y biznieto, sino también al rey D. Sancho, hermano de D. Fortuño el Monje: con que viene á ser que el rey D. García Sánchez, donador del monte de Abetito, había ignorado hasta entonces donde estaba enterrado el rey D. Sancho, su padre, y el conde Don Fortuño Jiménez dónde el Rey, su tío, hermano de su padre, que en ese grado tocaba al rey D. Sancho, según se colige de las memorias arriba exhibidas. Y es la comparación más natural por cuanto él abad D. Juan Briz[2] con el presupuesto dicho afirma y dice de S. Juan *que en efecto era el Escorial de aquellos siglos.*

24 Lo peor de todo es querer prohijar todas estas cosas refutadas al Libro de S. Voto, diciendo el abad D. Juan Briz que se hallan en él por mayor y sin individuar más, y también en la Historia de S. Juan. En este último bien podrá ser; aunque no deja de causar sospecha de que, como se prohijaron falsamente al Libro de S. Voto, se prohijen también á aquella Historia. Pero cuando en ella se contengan, es muy diferente la autoridad de ella; pues se escribió como doscientos y cincuenta años há por autor que, como se ha visto ya otras veces, se mareó con los privilegios de aquella Casa y desbarató toda la Cronología. Lo que el libro de S. Voto contiene es la escritura exhibida yá de la donación del monte Abetito, en que se ven deshechos todos los cuentos ingeridos: y con las mismas palabras se halla la misma escritura en instrumento suelto de la ligarza referida, que muestra no poca antigüedad, y en el Libro Gótico, que no la muestra menor. Y saben todos los de aquella Real Casa que son estos de los instrumentos más autorizados de su archivo, y que por el de la donación de Abetito y

---

1 Don. Juan Briz lib. 2. cap. 10.
2 Don Juan Briz lib. 1. cap. 39.

términos que les señaló el conde D. Fortuño Jiménez y confirmó el rey D. García Sánchez, gozan hoy día mucha parte de sus rentas: y que éste es el fundamental de aquella Real Casa. Porque, aunque hay otros anteriores, son donaciones que se hicieron á otros monasterios, que mucho después por la insigne devoción de los reyes se mencionaron á S. Juan, como Cillas, Huértolo, Fuenfrida, Lavasal, Cercito, que como arroyos menores, aunque de curso más largo y más distante nacimiento, recayeron en S. Juan, río mayor, y que en menos tiempo de curso abrió madre capaz de todos, como sucede á otros; aunque todo conduce á la celebridad de su antigüedad.

§. IV.

25 Porque quede todo esto zanjado con incontrastable firmeza, conviene saberse que el abad D. Juan Fenero, que lo fué de aquella Real Casa, recogió en dos tomos que hizo de extractos todos los privilegios de aquella Casa con grande legalidad y muy loable trabajo. Y poniendo en el extracto nono esta insigne memoria, á sus márgenes puso varias glosas el abad D. Juan Briz, queriendo hacer, ó sospechosa la narración de instrumentos tan autorizados, ó la legalidad de D. Juan Fenero en copiarlos así. Pondré las notas como están de la letra del abad D. Juan Briz. Donde la memoria dicha hace mención de la otra persecución que padecieron los cristianos, reinando D. Sancho y derrota de D. Ordoño por Abderramán, señalando la era 958, dice el abad Briz á la margen: *No está bien esta era: pienso há de ser 858 ó más; porque este caso fué en este año 820.* Como si en ese año reinara D. Ordoño, habiendo comenzado á reinar el primero de este nombre treinta después, en el año 850, como es notorio y queda comprobado por escrituras, autores del mismo tiempo y epitafios, suyo y de su padre.

26 Y como si fuera creíble que Abderramán II en el primer año, ó segundo cuando más, de su reinado, que así sale, como se ve en Morales[1] y el arzobispo D. Rodrigo, se hubiese empeñado tanto y tan lejos en guerras contra cristianos, habiendo tenido el principio de su reinado tan embarazado con la guerra con su hermano [2]Abdala y conquista de Valencia. Ni que jornada tan memorable la hubiesen pasado en silencio todos los Anales de Francia y tanta copia de autores de aquel tiempo, que escriben menudamente los sucesos de él por años; pues en ninguno se halla mención de ella. Fuera de que el mismo Abad pone en su Historia esta guerra y derrota de D. Ordoño ejecutada por Mahomad, Rey de Córdoba; y habrá de enmendar también el Libro de S. Voto,[3] en cuanto dice fué este sucesor por Abderramán, donde la memoria dice gobernaba á Aragón el conde Don Fortuño Jiménez debajo del mando del rey D. García Sánchez, hijo

1 Morales Lib. 13. cap. 34.
2 Roder. Tolet. in Hist. Arabum cap. 25.
3 Don Juan Briz Lib. I. cap. 40.

de la reina Doña Toda, añade: *Enecómis ita in Historia antiqua.* Queriendo fuese el rey D. García Iñíguez, y apoyándolo, con que lo dice así la Historia antigua de aquella Casa.

27 Pero pregunto: ¿quién ha de corregir á quién? El Monje, que escribió cerca de quinientos años después, y con la calidad ya dicha, á escritura tan antigua y autorizada, ó ésta al Monje? Oficio era de buen abad corregir al Monje y ponerle en camino con la donación de Abetito del Libro de S. Voto, ligarza y Libro Gótico. Y si tiene por norte más seguro al Monje y á su Historia, que llama antigua, siéndolo tanto más y con tanto exceso los instrumentos dichos ¿por qué no sigue al Monje y á los instrumentos juntamente, y uniformes en atribuír esta guerra y derrota á Abderramán, sino que la imputa á Mahomad; pues también el Monje con palabras expresas la atribuye á Abderramán, como se vió en el testimonio suyo, que exhibimos tratando del rey D. Jimeno, y se ve en Blancas?

28 Y porque no solamente se aparta y contradice á los instrumentos y al Monje[1] juntamente, diciendo que esta guerra y derrota de D. Ordoño fué en los tiempos que sucedieron luego después de la muerte del rey D. Sancho, diciendo así el Monje en su Historia como los instrumentos que fué reinando el rey D. Sancho, sino que también impone al Monje el haberlo dicho así, diciendo todo lo contrario, como se ve de sus palabras mismas, que se repiten para más clara comprobación: [2]»Después de la muerte del rey Fortuño García reinó »en Pamplona el rey Sancho García: y reinaba en Asturias el rey »Ordoño, que entonces fué vencido por el Rey de Córdoba, llamado »Abderramán, es á saber, en el año del Señor 820, y en ese tiempo la »gente sarracena por la victoria ganada del rey Ordoño con mayor »audacia pasaron los montes Pirineos y conquistaron hasta la ciudad »de Tolosa. Y después, habiendo contado la retirada de los cristianos al monte de S. Juan, ampliación y dedicación de su iglesia y las demás cosas, que la memoria del Libro de S. Voto concluye diciendo: [3]*Reinó el dicho Sancho García, Rey de Pamplona, veinte años. Y muerto el dicho Rey, reinó Jimeno García con su hijo García.* Esto es poner el Monje la derrota después de muerto el rey D. Sancho, reinando él?

29 El corregir el patronímico de *Sánchez* en *Iñíguez*, fuera de la licencia de alterar la lección en tantos instrumentos uniformemente comprobada, llena de nueva confusión la Cronología é Historia. Porque ¿qué rey D. García Iñíguez puede ser después de D. Fortuño y D. Sancho y como treinta años después de la era 858, como él quiere que

1 Don Juan Briz Lib. 1. cap. 40.

2 Historia Pinnat apud. Blanc. in Com. Post mortem Regis Fortunii Garsiæ, regnavit in Pampiona Rex Sanctius Garsiæ et regnabat in Sturiis Rex Ordonio, qui tunc fuit devictus per Regem Corduvæ vocatum Addeiramen. anno scilicet Domini DCCC XX. et tunc temporis gens Sarracenica, ob victoriam de dicto Rege Ordonio obt entam supradictam, maiori audacia iransierunt montes Pyrenæos adquisierunt, usque ad Civitatem Tolosanam.

3 Regnavit autem diotus Sanctus Garsiæ Rex Pampilonæ viginti annis. Mortuo quidem dicte Rege, recnavit Eximinus Garsiæ cum fuo filio Garsea.

diga la memoria? No el primero en su cuenta; porque él mismo le pone antecesor de D. Fortuño y D. Sancho, y padre del uno y abuelo el otro. Y habiendo puesto la elección de su padre D. García Jiménez el año de 724, ya se ve cómo podía reinar el hijo ciento y veintey seis años después, esto es, año de 850 y después en la data del privilegio en el de 859, que son por lo menos ciento y treinta años de reinado entre padre é hijo, sin los que éste viviría después.

30 Ni puede ser el segundo y conocido D. García Iñíguez. Lo primero; porque entre D. Sancho I en la cuenta del Abad y de quien quiere se entienda la memoria de la donación de Abetito y D. García Iñíguez hubo tres reinados intermedios; de D. Jimeno, D. Iñigo Jiménez y D. García Jiménez, y el de D. Iñigo muy largo, y es fuerza que todos se suman en mucho menos de treinta años.[1] En especial con la cuenta que lleva en la Historia el Abad; porque dice murió D. Sancho I el año de Jesucristo 833, ó cuando más el de 835. Y si á menos de treinta años después del año 820 de Jesucristo, en que quiere haya sido la batalla entre Abderramán y D. Ordoño, yá reinaba D. García, que quiere sea Iñíguez, síguese que en los diez y siete años que hay desde el de 833 hasta el de 850 se hayan de suprimir los tres reinados intermedios yá dichos y además de esto lo que habría reinado este rey D. García, que quiere sea Iñíguez. Lo segundo repugna la corrección del Abad. Porque por instrumentos auténticos de S. Juan, que son los pertenecientes á los monasterios de S. Martín de Cillas y S. Esteban de Huértolo, y se exhibirán presto, en los años de 858 y 860 reinaba en Pamplona y tierras de Aragón D. García Jiménez, y el mismo Abad trae los mismos privilegios y con la misma data.[2] Pues como diez años antes reinando yá su sucesor y sobrino D. García Iñíguez, y sucesor aún no inmediato, según quiere con nuevo yerro el Abad; pues hace á D. García Jiménez hermano mayor de D. Iñigo, y á éste como á menor sucesor en el reino á su hermano D. García, y después de ambos á D. García Iñíguez, que por esta cuenta, siendo sucesor, reinaba antes que su padre y que su tío. ¡Monstruosa complicación de repugnancias!

31 Lo tercero repugna la corrección del Abad por la filiación que la escritura dá al rey D. García Sánchez, llamándole *hijo de la reina Doña Toda:* lo cual, compitiendo naturalmente al rey D. García Sánchez,[3] hijo de la reina Doña Toda Aznárez, tan celebrada en los instrumentos y archivos de la Catedral de Pamplona, Leire, S. Juan de la Peña, S. Millán, Alvelda, como es notorio, y está visto por escrituras exhibidas, y se verá por otras frecuentemente, no puede competir á alguno de los dos Garcías Iñíguez. No al primero, que por su cuenta reinó. Pero el mismo Abad dice que su madre de éste se llamó Doña Iñiga: y con esta respuesta quiere responder á la difi-

---

1 Don Juan Briz Lib. 1. cap. 25.
2 Don Juan Briz Lib. 1. cap. 26.
3 Garsiæ Sanctionis filio de Tota Regina.

cultad que hallan los autores en el patronímico de Iñíguez, habiéndose llamado su padre García, diciendo con novedad increíble le tomó de la madre Iñiga. Luego el García, hijo de Doña Toda, no es aquel hijo de Doña Iñiga. Fuera de que habiéndose probado que no pudo ser hijo de D. García Jiménez por tan monstrosa distancia de tiempo, tampoco lo pudo ser de su mujer. Ni pudo ser Doña Toda madre de D. García Iñíguez el conocido. Porque á la madre de éste y mujer de D. Iñigo II Doña Onneca la llaman el [1]Libro de Regla de Leire y el privilegio último del Becerro de aquella Casa, que remata con decir: *Que Auriato, natural de Casas, trajo los cuerpos de las santas vírgenes al monasterio de S. Salvador por mandado de la reina Doña Onneca, era* 880, y lo mismo dice, y el mismo nombre le dá el Breviario antiguo de Leire en su leyenda: y el hacer algunos autores modernos casado dos veces al rey D. Iñigo con Doña Teuda y Doña Oneca, y el confundir los nombres promiscuamente en una misma mujer, como hace el Abad, es antojo voluntario sin comprobación de instrumento alguno ni escritor cercano, siquiera algo, á los tiempos.

32 Lo cuarto repugna por el Obispo de Pamplona, D. Fortuño, que dice la memoria vino acompañando al Rey y con cuyo pontificado se calenda la era. Porque si es la que quiere el Abad se reponga, que es algo antes del año 850 de Jesucristo, cuando fué el Rey la primera vez á S. Juan, y nueve después la segunda, cuando se firma la donación la Iglesia de Pamplona, no conoce obispo D. Fortuño por todos aquellos años, y sabe que antes de este año y después de él lo era D. Guillesindo. Que lo fuese antes consta de la carta de S. Eulogio, mártir, para él, acordándole y agradeciéndole los agasajos que le había hecho en su peregrinación en Navarra como obispo de Pamplona. Y la peregrinación se prueba fué el año de Jesucristo 840, como está dicho. Que lo era dos años después consta del privilegio del rey D. Iñigo en la entrada de los cuerpos de las santas Nunilona y Alodia en Leire, que es la era 880, año de Jesucristo 842, en que el obispo D. Guillesindo añade á la donación Real la mitad de las tercias de las Valdonsella, Pintano y Artieda: y el Breviario antiguo de Leire representa también en aquel acto al obispo D. Guillesindo. Y que fuese obispo aún del año en que D. Juan Briz quiere acompañase al rey D. García á S. Juan de la Peña el Obispo de Pamplona, D. Fortuño, pruébase con certeza de la misma carta de S. Eulogio, que saluda á D. Guillesindo,[2] Obispo de Pamplona, y remata la fecha: *Dada á* 17 *de las calendas de Diciembre por mano de Galindo Iñíguez, varón ilustre, en la era ochocientas y ochenta y nueve*: que es á 15 de Noviembre, año de Jesucristo 851.

33 Y si D. Juan Briz quiere que la batalla de Abderramán con D. Ordoño haya sido el año de Jesucristo 820, quitando un siglo entero

---

1 **Becerro de Leyre pag. 265.** Quarum corpora Auriatus adduxit de Casis ad Monasterium S. Salvatoris, iubente Regina Onneca. Era DCCC.LXXX.

2 **Epistola D. Eulog. ad Guillesin.** Data decimo septimo Kalendas Decembris per Galindum Enniconis virum illustrem. Era octingentesima octuagesima nona.

á la memoria, y ella dice que cerca de treinta años después fué el descubrimiento de la cueva y santuario de S. Juan por el conde D. Fortuño Jiménez é ida allá por su relación del rey D. García con el Obispo de Pamplona, D. Fortuño, forzosamente era muerto el obispo D. Guillesindo algo antes del año de 850; y por fines del de 851 todavía le representa vivo y obispo de Pamplona la carta de S. Eulogio. [1]Y aún mucho después, y en el reinado de D. García Iñíguez muestra que lo era la Regla del Monasterio de Santa María de Fuenfrida, que hicieron el rey D. García Iñíguez, que reinaba en Pamplona, y el abad D. Fortuño de Leire, como habla el Libro Gótico de S. Juan, aunque con alguna corrupción le llama Gulguerindo.

34 Lo quinto repugna la corrección del Abad por la concurrencia del conde D. Fortuñó Jiménez, que gobernaba á Aragón, el cual se halla con el gobierno de ella por aquel mismo tiempo que dice la donación de Abetito. Porque, diciendo que el Conde subió á S. Juan, habiendo pasado cerca de treinta años después de la guerra de D. Ordoño por Abderramán, á la cual señaló el año de Jesucristo 920, yá se ve que esto sucedió uno ó dos años antes del de 950. Pues de dos antes justamente es el privilegio de la explanación de S. Juan, exhibida yá, el cual remata: »Fechada la carta en la era 986, reinando »Nuestro Señor Jesucristo, el rey D. García Sánchez, reinando en »Pamplona, y en Aragón D. Fortuño, Jiménez y su alumno creato, el »señor rey D. Sancho poseyendo á Aragón. El rey D. Ramiro te»niendo su imperio en Oviedo y Galicia: que es año de Jesucristo 948 y cerca de los treinta años después de la persecución ó guerra de Abderramán y D. Ordoño, de que habla la memoria, en que se ve la buena consonancia y correspondencia de tiempos: y en el mismo privilegio se ve que el juicio de aquella pardina sobre Javierre, de que es el privilegio, fué *ante el rey D. García Sánchez, la reina Doña Toda*, que consuena también con la donación de Abetito, que llama á este mismo rey D. García Sánchez[2] *hijo de la reina Doña Toda.* Y del año anterior hay otra memoria en el archivo de S. Juan de que[3] el conde D. Fortuño gobernaba á Aragón.

35 Esto prueba que la lección del Libro de S. Voto, instrumento de la ligarza y Libro Gótico corren sin tropiezo, sin la emienda del Abad. Pero más pretendo, y es: que la enmienda del Abad repugna á las memorias mismas é instrumentos de su casa. Y esto se prueba de los dos instrumentos de anexión de S. Martín de Cillas y S. Esteban de Huértolo, que hicieron el abad Atilio y el abad Gonsaldo, capellán que parece había sido del rey D. Carlos: el uno es de la era 896, el otro de la era 898, y en ambos se dice se hicieron [4]*reinando*

---

1 Lib. Goth. Pinnat. fol. 70. In Dei nomine et eius gratia: regnante Garsea Enneconis in Pampilona et Abbatia in Monasterio, quod dicitur Legeren, ipsi tres fecerunt Regulam Monasterium nomine Fontefrida et.

2 Pro iuditio de Rege Garcia Sanctionis et de Regina Domna Tota.

3 Tabul. Pinnat. ligarza 10. n. 17.

4 Tabul. Pinn. ligarza 3. n. 3. et ligarza 1. n. 23 et Lib. Goth. fol. 80. et 81. Sub regimine Garsea Scemenonis Rege de Pampilona et Comite Galindo in Aragon.

D. García Jiménez en Pamplona y siendo D. Galindo conde en Aragón. La fecha de la donación de Abetito con la enmienda del Abad es la era intermedia entre ambos á dos, esto es, 897, pues la quita cien años, y es en ella conde de Aragón D. Fortuño Jiménez. Pues ?qué se hizo el conde D. Galindo, Gobernador de Aragón, el año inmediatamente anterior é inmediatamente posterior? ¿Sumióse como Guadiana para salir otra vez? [1]Pues no pondrá dolo el Abad en los privilegios que él mismo los trae en el lugar yá dicho, y en ellos se labró el puñal, no solo para una herida sino para muchas; pues se prueba de ellos no solo ser falsa la concurrencia del conde D. Fortuño Jiménez, sino también la del rey D. García Iñíguez, que quiere se reponga en lugar de *Sánchez*; pues ni uno ni otro cabe, sino D. García Jiménez, en la era que echa á perder cuando quiere enmendar. En la misma repugnancia y contradicción se envuelve el Abad en su Historia; pues pone en ella que el rey D. García Iñíguez entró á reinar el año de Jesucristo 870 ó el de 872. Y por la donación de Abetito, como él la quiere enmendar, más de veinte años antes yá se ve reinando.

36 Con que todo va feamente desbaratado y lleno de complicaciones repugnantes, no solo á la verdad de los instrumentos legítimos, sino también á sus mismos principios. Como también la nota marginal, en la que advierte dos veces que el abad Jiméno, que recibió al conde D. Fortuño Jiménez en S. Juan, según habla la memoria, fué en tiempo del rey D. García Iñíguez: es engaño. Y en su reinado no ha hallado jamás en instrumento alguno de S. Juan, Abad de su Casa, D. Jimeno; obispo sí de Pamplona en las donaciones á Leire, y también en el reinado siguiente de su hijo D. Fortuño el Monje en la donación que el mismo obispo D. Jimeno hizo á Santa MARIA de Fuenfrida, que se ve en el Libro Gótico, que remata: [2] *Fechada la carta reinando D. Fortuño García en Pamplona y siendo conde en Aragón D. Aznar, abad en Fuenfrida D. Galindo. Y yo D. Jimeno, Obispo, que hice y firmé la carta y rogué á los testigos presentes. Signo de D. Fortuño, Rey de Pamplona.* No tiene era. El nombre de este obispo concurrente en aquellos tiempos debió de equivocar el Abad.

37 Y si en instrumentos y memorias de tanta autoridad como el Libro de S. Voto, Libro Gótico y ligarzas está errada la era de la batalla de Abderramán y D. Ordoño, errada dos veces la era de la donación de Abetito, errado el nombre patronímico del rey D. García, errado el tiempo en que presidía el abad Jimeno, y todo lo quiere alterar y mudar, mejor será que el Abad queme los instrumentos de su casa y haga unos moldes de ellos y los saque formados á su gusto; pues, esto no es solamente desbaratar y estragar el de la donación de Abetito, sino otros innumerables con los cuales se comprueba su

---

1 Lib. 1. cap. 26.

2 Lib. Goth. de S. Joan. fol. 71. Facta carta Regnante Fortunio Garseæ im Pampilona et Asnario Comite in Aragona et no Abba Galindo in Fontefrida. Et ego Scemene Episcopus, qui cartam feci et firmavi et testes præsentes rogavi. Signum Fortunio Garseæ Regis Pampilonæ.

verdad. Y habría de quemar también su Historia; pues repugnan á ella en muchas partes sus notas marginales. El juez apasionado que dá de antemano la sentencia, después quiere que el proceso venga á la sentencia y no la sentencia al proceso, como es razón, todas las deposiciones y probanzas echa á perder y las descoyunta cuando las estira para que alcancen á donde pretende.

38 Esto se ha seguido con alguna prolijidad por la lástima que causa ver los dos tomos de extractos de insigne legalidad y muy loable trabajo del abad D. Juan Fenero, estragados no solo aquí, sino á cada paso con notas tan erradas del abad D. Juan Briz, que puede echar á perder al que no estuviere muy bien afirmado en la Historia y Cronología, y aún así no será fácil no marearse si no recurriere á los instrumentos originales de aquel archivo, que entendió mucho mejor el abad Funero, restaurador de su casa, de muchos modos después del incendio, que no D. Juan Briz. Ni se puede llamar prolijo el trabajo que se pone en no cimentar los principios de los reinos en sospechas tan movedizas, y es mejor confesar llanamente que se ignoran por algunos pocos años de los primeros, que no darles sin fundamento sólido origen sospechoso.

39 Ni importa que lo apoyen Garibay, Blancas, Sandóval y otros autores modernos, que se van citando uno á otro, sin comprobación de instrumento ni autor legítimo, y cuya credulidad toda en fin viene á cargar en el autor de la Historia de S. Juan, que es tan moderno: y que, como se ha visto, con la sencillez de siglo tan poco exacto no entendió bien los instrumentos de aquella casa que á haberlos, visto los autores exactos de nuestro siglo, sin duda no hubieran seguido camino tan errado. Y de lo que se ve por trozos de ella imputa el abad D. Juan Briz á esta Historia no pocas veces, importaría pareciese. Pero el original pareció yá, y la copia que Jerónimo Zurita donó á S. Juan y al abad D. Juan Pérez de Oliván, su pariente, el año de 1576, se sacó el de 1626, á 3 de Febrero, para la librería que disponía D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, por D. Juan de Fonseca, Sumiller de Cortina, Canónigo de Sevilla, que la sacó con cédula de S. Majestad, concurriendo á la entrega el abad D. Juan Briz con su carta desde las cortes de Monzón, asegurando la restitución que hasta ahora no se ha hecho. Ni la santidad de aquellos ilustres anacoretas, que fundaron aquel santuario, y cuyas vidas más singularmente piden la relación segura, permitía se mezclasen no solo en la substancia de la santidad, pero ni en las circunstancias del tiempo y de algunos hechos que se les atribuyen con algunas narraciones supuestas; sino que esperen el oráculo de la Silla Apostólica, que autorice su culto con aquella pureza de verdad que á las cosas sagradas conviene: si ya la costumbre de la antigüedad no ha prevenido esta diligencia con la aclamación común y culto grande que se les dá por toda aquella comarca. Del título de Sobrarbe, que en estas relaciones del Abad se mezcla, se tratará en capítulo aparte.

40 Consta de todo lo dicho en este capítulo que lo que se dice de la elección en rey de D. García Jiménez, ó en S. Pedro del valle de

Burunda, año de 717 ó el de 724, en S. Juan de la Peña, no tiene alguna legítima comprobación; sino que antes padecen contradicción: la primera, en las circunstancias de la bula, que la hacen sospechosa: y la segunda, cuanto á la substancia del acto por instrumentos contrarios. Acerca de un caballero de este nombre se hallan de tiempo posterior algunas memorias en los archivos y escritores antiguos de Francia. Y porque pueden ser las que han ocasionado la equivocación, será bien exhibirlas. Por los años de 816 parece ser que el emperador Ludovico Pío removío del gobierno de los vascones aquitanos, que habitaban entre el Garona y el Pirineo, á Siguvino, Conde de ellos, por sus excesos, y que aquellos pueblos por esta ocasión tomaron las armas contra el Emperador: y aunque los escritores franceses de aquel tiempo le nombran *Siguvino*, Arnaldo Oihenarto sospecha está algo corrompido el nombre como otros forasteros y no usados de los francos, y que su pronunciación genuína es *Jimino*, ó, como pronunciamos ya modernamente en España, *Jimeno*. Habla así del caso, y al año dicho el Astrónomo, Maestro de Ludovico Pío y autor de su vida: [1]»Los vascones de aquende, que habitan los lugares »cercanos á la cumbre del Pirineo, con la costumbre ordinaria de su »facilidad se apartaron de nosotros en este tiempo. La causa del le»vantamiento fué que el Emperador removió del gobierno de ellos á »Siguvino, su Conde, por castigo de sus malas costumbres por las »cuales apenas era tolerable. Pero con dos jornadas de tal suerte »fueron domados, que les pesó, aunque tarde, del empeño, y desea»ron con ansia el entregarse. [2]El autor de los Anales de Carlo Magno y Ludovico Pío, que sacó á luz hermano Conde Nuenario, al mismo año hablan así: [3]»Los vascones que habitan de la otra parte del Garo»na, y cerca del Pirineo, por haberles quitado al Duque, por nombre »Siguvino, á quien el Emperador había removido de allí por su inso»lencia y maldad, conmoviéndose con la facilidad ordinaria, haciendo »conjuración, se alzaron con total levantamiento. Pero con dos jor»nadas quedaron tan domados, que le pareció tardaba el entregarse é impetrar la paz. Con las mismas palabras pone este mismo suceso Aimiono en el libro 4.°, cap.° 104, y solo altera el llamarle Sigiuvino, y la palabra *circa* mudó en *citra*.

41 Donde es de considerar que D. José Pellicer[4] debió de topar con algún ejemplar no tan exacto de Aimoino; pues tradujo este su

1 Astronomus Autor Vitæ Ludovici Pii ad ann. 813. Sed Vasconum citimi, qui Pyrenæi iugi propinqua loca incolunt, eodem tempore, iuxta genuinam consuetudinem levitatis, à nobis omnion desciverun. Causa autem rebellionis fuit, eo quod Siguvinum eorum Comitem, propter morum pravorum castigationem, quibus pene erat importabilis. ad eorum remo vit prelatione Imperator: qui tamen adeo sunt duabus expeditionibus edomiti, ut sero pœnituerit eos incepti sui, deditionemque magno expeterent voto-

2 Autor Annal. Caroli Magni ad ann. 816. Vascones, qui trans Garonnam et circa Pyreneum habitant, propter sublatum Ducem nomine Siguvinum, quem Imperator, ob nimiam eius insolentiam, ac morum pravitatem, inde sustulerat, solita levitate commoti, conuratione facta, omnimoda defectione desciverunt. Sed duabus expeditionibus ita sunt edomiti, ut tarda eis deditio et pacis impetratio videretur.

3 Aimoinus Lib. 4. cap. 14.

4 D. Iosep Pellicér Idea de Cataluña Lib. 2. n. 8.

testimonio con palabras que suenan haber sido estos trances de armas con los vascones españoles del Pirineo al Ebro; no habiendo sido sino con los aquitánicos del Pirineo al Garona. [1]Las palabras de Aimoino son las mismas que las del autor de los Anales de Carlo Magno, exhibidas yá, y que por eso no se repiten, y la palabra *citra Pyrenæum* expresó más eran los aquitánicos. Y éste yá se ve dice fué la guerra *con los vascones que habitan de la otra parte del Garona y cerca del Pirineo.* [2]Y el Astrónomo, autor de la vida de Ludovico Pío, los llamó también los *citimos de los vascones*, ó vascones citimos, que suena no los confinantes de los vascones,[3] sino los vascones citeriores ó de aquende, y lo eran respecto del francés, que escribía en Francia, y criado del Palacio de Ludovico. Y aunque la equivocación pudo nacer de la semejanza de las palabras *citimi finitimi*, que solo consuenan en la voz, no en el sentido, y en el testimonio de Aimoino quizá no quiso hacer D. José Pellicer tanto el oficio de traductor como de comentador, y los llamó *vascos que habitan de la otra parte del Pirineo*: y respecto de escritor que escribe en España, es verdad que son los que caen de la otra parte del Pirineo: todavía pareció advertirlo, porque no se dé asa á algunos escritores franceses modernos, que contra todo lo que se ve, y está visto de sus Anales, logran cualquiera descuido para introducir algún señorío de los francos en los vascones españoles, que son los navarros y alguna parte de las montañas de Jaca.

42 Aún más se descubre del cronicón antiguo manuscrito del colegio de S. Andrés de Burdeos, que habla así: *Cerca[4] de los montes Pirineos el Emperador removió del condado á Sihimino, Conde, porque no le era grato, y á su familia, que se levantó, la domó y forzó á pasarse á España: donde después movió grandes turbaciones contra las gentes del Emperador.* Vese por este testimonio que fué legítima la conjetura de creer era el nombre natural de aquel conde Jimino ó Scimino; pues yá el autor de este cronicón con menos corrupción que la de Siguvino le llama *Sihimino*, interponiendo sola la aspiración. Y vese pasó su familia á los vascones de España, que como aledaños y parientes, por la transmigración antigua de los vascones á Francia en tiempo de Leovigildo, Rey de los godos, como yá se comprobó, la abrigarían con gusto: y no menos por el odio á los francos, de quienes siempre padecían mala vecindad. Y consuena lo que dice de movimientos que levantaron después contra las gentes del Emperador de España, la derrota que los vascones navarros dieron tan pocos años después el de 824, á los condes Ebluo y Asinario de vuelta de Pamplona. Y dedúcese también con claridad que los vasco-

---

1 **Aimoinus Lib. 4. cap. 104.** Vascones, qui trans Garonnam et citra Pyreneum montem habitant propter sublatum Ducem suum, nomine Sigiuvinum etc.

2 Vascones, qui trans Garonnam et circa Pyrenæum habitant,

3 Sed et Vasconum citimi.

Chron. S. Andreæ Burdegal. Ad Pyrenæos montes imperator Sihiminum Comitem, quod sibi gratus non esset, á Comitatu removit, eius familiam rebellantem domuit et in Hispaniam ire coegit; ubi postea multas turbationis contra gentes Imperatoris fecit.

nes navarros no estaban sujetos al Emperador; pues, perseguida de él la familia del Conde con guerra tan rompida y echada de la tierra, no se huiría á la que estaba á sujeción del Emperador y á donde alcanzaban igualmente las olas de su enojo. Y este es nuevo argumento sobre los que con toda certeza han comprobado el caso de los navarros ó vascones españoles no estaban á sujeción del Emperador.

43 Parece que con ocasión de encono de haber removido al conde Jimeno los vascones aquitánicos y de allende el Piríneo, eligieron por príncipe suyo á un caballero llamado *Garsimiro*. El crónico antiguo manuscrito del monasterio Maissiacense, que Oihenarto vió en poder de Andrés Ducesne por habérsele franqueado: habla así: *Año de 815: los vascones se rebelan contra el Emperador.* [1] *Año 816:* [2] *los vascones alzados eligen por príncipe suyo á Garsimiro. Pero al segundo año perdió la vida con el principado, porque le tenía usurpado por fraude.* Que este Garsimiro sea García Jiménez lo han pensado algunos por la semejanza del nombre, que se arrima mucho á Garsi Jimeno y con la ordinaria alteración de nuestros nombres en los escritores francos pudo salir Garsimiro. Y también sospechan si á caso fué hijo de Jimino, y es patronímico la parte del nombre que complicó y fundió en uno con el nombre propio el escritor francés por la ignorancia de nuestro estilo de España en aquellos siglos y los siguientes. Con esta ocasión juzga Oihenarto[3] pudo ser que concurriesen á la elección de Garsimiro ó Garsi Jimeno, no solo los vascones aquitánicos, sino también los españoles. Y que de aquí haya tenido origen lo que acerca de la elección de D. García Jiménez en rey escribieron historiadores aragoneses y navarros. Y que pudo ser esto en aquella montaña del Pirineo, en que confinan ambas gentes, y en el castillo del Peñón, que media entre Roncesvalles y S. Juan del Pie de Puerto, y que éste sea el Pano ó Panón de que han hablado aquellos escritores. A que ayuda el testimonio de Luís de Mármol,[4] que afirma que los navarros eligieron en S. Juan del Pie del Puerto por su primer rey á D. García, que él llama Ramírez, y los escritores dichos le corrigen en Jiménez, aunque el crónico del monasterio Moissiacense no inclina poco al patronímico de Ramíres con el Garsimiro, que introduce. Si bien por aquellos tiempos y hasta muchos siglos después con la comunicación y casamientos con la Casa de los reyes de León el nombre de Ramiro no es conocido por esta parte del Pirineo y tierras de Navarra.

44 También sospecha Oihenarto algún parentesco de este conde de los vascones, Jimeno, y príncipe Garsimiro ó Garci Jimeno con el rey D. Iñigo I, cuyo reinado yá queda comprobado ó por lo menos afinidad: ayudando al parentesco el patronímico de García, que le dá

---

1 Chron. Cœnobii Moissiacensis. Anno 815 Vvascones rebellat contra Imperatorem.

2 Anno 816 Vvascones rebelles Garsimirum super se in Principem eligunt. Sed in secundo anno vitam cum Principatu amisit, quia fraude usurpatum tenebat.

3 Oihenart. Lib. 2. cap. 72.

4 Luis del Marmol Hist. de Africa Lib. 2. cap. 14.

el Libro de la Regla de Leire, llamándole, como se vió, *D. Iñigo García.* Y á la afinidad la mujer, que le dá por nombre *Jimena.* Y aunque estas conjeturas se podrían reforzar aún más, parte de lo que yá se ha dicho de la pasada de la familia del conde Jimeno á España y tierras de los vascones de aquende y parentesco antiguo de unos y otros y odio común del nombre franco: y parte también de que el hijo y sucesor en el Reino de D. Iñigo I se llamó Jimeno, como le llama el Libro de la Regla de Leire y el privilegio yá alegado de su nieto el rey D. García Iñíguez: y sobre todo, del tesón con que los vascones aquitánicos aún después de estos sucesos desgraciados continuaron por los años siguientes la guerra con los francos sin haberse sosegado, no solo con la expulsión del conde Jimeno: pero ni con la muerte del príncipe Garsimiro, que eligieron; pues renovaron la guerra el año 819, como se ve en los dos autores yá citados y también en los Anales Fuldenses al mismo año, y hubo de hacer jornada contra ellos Pipino, el hijo del Emperador. Todo lo cual arguye que la familia y valedores del conde D. Jimeno ó Duque, como se llama el autor de la vida de Carlo Magno cuando pasaron el Pirineo estrecharon mucho acá: y que en fuerza de esto se les enviaban de los vascones españoles poderosos socorros; pues no parece creíble que sin ellos los de allende, tantas veces quebrantados de los francos, pudiesen subsistir y llevar más adelante su conato; pues se ve que aún el año de 823 y 824 tenían hostilidad rompida y guerra abierta con los francos, y se enviaron contra ellos con ejército los dos condes Ebluo y Asinario, que, habiéndolos sosegado, pasaron el Pirineo por orden del Emperador, como quienes buscaban el seminario de donde la guerra se cebaba, y volviendo de Pamplona, recibieron la gran derrota en que ambos fueron presos, como yá se vió.

45 Todavía para hablar con determinación y seguridad en el parentesco con que aquí estrecharon, y mucho menos para señalar en aquel príncipe Garsimiro ó Garsi Jimeno el principio de los reyes de Pamplona y deducir de él los que se siguieron, no hay fundamento sólido en qué estribar. Y enflaquece mucho la conjetura el ver que como unos y otros eran vascones de origen antiguo, era cosa muy natural que los nombres fuesen promíscuos y comunes. Y en cuanto al príncipe Garsimiro parece rearguye la conjetura de falsa el ver que si se establece como verdad el haber sido padre el rey D. Iñigo I, se deduce que desde el año 816, en que fué su elección, hasta el de 839, en que yá se halla reinando D. Iñigo II y con fuertes conjeturas de que yá había algunos que reinaba, en veinte y tres años habían reinado padre, hijo y nieto y había algunos que reinaba el biznieto y tenido guerras y fabricado torres, según lo arriba advertido. Lo cual sobre no ser verosímil en cuanto á la sucesión apresurada de reinar, parece del todo imposible en el orden de nacer é intérvalos de la generación natural humana. Además de lo que se dirá después de los reinados de D. Fortuño I y D. Sancho, que parece se comprueban anteriores á D. Iñigo Jiménez.

46 Y como quiera que esto sea, yá se ve con evidencia que estas

memorias del príncipe Garsimiro ó Garci Jimeno no pueden comprobar ni la elección de D. García Jiménez en la iglesia de S. Pedro de Burunda, como algunos esfuerzan, ni en la cueva de S. Juan de la Peña, como otros, y con la razón de los tiempos que llevan; pues los primeros la ponen el año de 717 y los segundos el de 724, y la elección de Garsimiro, año de 816, es posterior cien años menos uno á la primera y noventa y dos á la que dicen de S. Juan. Y consiguientemente el D. García Jiménez, que unos escritores llaman conde y otros rey y el primero de esta parte del Pirineo, y de quien se volverá á hablar después buscando alguna mayor luz, y que parece padre del rey D. Iñigo I, pues tuvo éste constantemente el patronímico de García, es precisamente anterior como cerca de un siglo al príncipe Garsimiro y al conde Jimeno de que hablan las memorias de Francia. Y cuanto á su elección ni pudo ser ésta de los vascones de Aquitania por el tiempo, ni la de S. Juan de la Peña por contradicción de los instrumentos, ni se puede hacer pié en la de S. Pedro de Burunda por la poca seguridad de aquel instrumento y algunas cosas falsas que envuelve.

CAPITULO VI.

De D. García Iñiguez, que algunos escritores señalan por segundo rey de Navarra.

---

§. I.

1 Los autores arriba referidos señalan por hijo de D. García Jiménez y sucesor en el Reino á D. García Iñíguez. Como al padre introdujeron sin alguna buena legítima comprobación, así introducen también al hijo sin alguna otra más que el haberlo dicho ligeramente algún moderno escritor y correr los demás, citándose unos á otros y haciendo vulto grande de nombres, en que embaraza fácilmente la credulidad de los ingenios poco advertidos. Pero no la de los exactos, que miran primero el suelo que pisan y que en las cosas que no estriban en fé divina buscan más la razón que la autoridad. De conocido estos escritores se tragan una absurdidad grande, que es creer que el hijo de D. García Jiménez se llamase D. García Iñíguez, habiendo de ser el patronímico Garcés, como hijo de García, según la inviolable costumbre de España, y sin ejemplar alguno comprobado. Garibay[1] y el abad D. Juan Briz para ablandar esta dureza dijeron que el nombre de *Iñíguez* le vino de la madre, que quieren fuese Iñiga. Pero no sé si es de menor absurdo ni menos nuevo y sin ejemplar que se tome de la madre el nombre que por haber de ser del padre le llama la costumbre, nunca otra vez violada,

---

[1] Garibay Lib. 21. cap. 9.

patronímico. Aún si se comprobara la madre fuera menos intolerable el caso. Pero en todo igualmente desfallece la comprobación.

2 El abad D. Juan Briz intentó comprobar este reinado de D. García Iñíguez, que llaman el *primero*, y quieren comenzó el año de Jesucristo 758 por muerte de su padre D. García Jiménez en dicho año y entierro en S. Juan de la Peña, y allí mismo quiere el Abad fuese el hijo levantado por rey de la nobleza que concurrió al entierro de su padre. Y aunque estas últimas circunstancias quedan bastantemente refutadas y comprobadas de falsas de lo dicho en el capítulo anterior, todavía, porque la circunstancia viciáda no vicia la substancia del acto, es fuerza examinar los privilegios en que el Abad estriba para esforzar este reinado. Y aunque Arnaldo Oihenarto con erudición y juicio muy maduro mostró no haberlos entendido bien D. Juan Briz; sin embargo, porque la particular inspección que hemos hecho de los privilegios del archivo de S. Juan, á que pertenecen aquellos, nos dá con qué establecer con nueva fuerza la verdad, apuraremos al contraste el valor de ellos.

3 Cuatro son los privilegios con que el Abad quiere probar el reinado de D. García Iñíguez, que llama el *primero*, y de quien dice comenzó á reinar el año de Jesucristo 758. El primero es la fundación del monasterio de Santa MARIA de Fuenfrida por el rey D. García Iñíguez, y quiere sea de este Rey, que él llama primero, y del tiempo que se señala. Pero siendo el quicio de la probanza la escritura de primera fundación, no la trae. Y hace bien; porque, aunque no tiene era señalada, se conoce con claridad es cerca de cien años posterior á lo que él la dá de antigüedad. La escritura que se conserva en el Libro Gótico de S. Juan de la Peña, cuyo priorato es hoy Fuenfrida, dice: [1]»En el nombre de Dios y su gracia, reinando D. García »Iñíguez en Pamplona y siendo obispo de Pamplona Gulgerindo y »Abad en el monasterio que se dice Leire D. Fortuño, ellos tres »hicieron la regla del monasterio por nombre Fuenfrida, é hicieron »iglesia con la advocación de Santa MARIA, y la consagración, y la »donaron una gran donación, y le pusieron los términos todo el monte »Miano hasta el vâdo que se dice Garonna.

4 No señala era. Pero sin ella se echa de ver el siglo á que pertenece por la concurrencia del Obispo de Pamplona, Gulgerindo, que sin duda es Guillesindo, y el Abad de Leire, D. Fortuño, que ambos intervinieron en la donación de las villas de Esa y Benasa á las santas vírgenes Nunilona y Alodia, hecha el día que entraron sus cuerpos en Leire por el rey D. Iñigo Jiménez, segundo del nombre y padre del rey D. García Iñíguez, fundador de Fuenfrida. La concurrencia de ambos en el reinado del padre D. Iñigo II es constante por el mismo privilegio que exhibió enteramente Garibay.[2] Y se comprueba tam-

1 Lib. Got. S. Ioan. Pin. fol. 73 In Dei nomine et eius gratia, regnante Garsea Eneconis in Pampilona et Episcopus Gulgerindus in Episcopatu in Pampilona et Abbas Fortunio in Abbatia in Monasterio, quod dicitur Legeren, ipsi tres fecerunt regulam Monasterium nomine Fontefrida et fecerunt Eeclesiam nomine S. Mariæ:::et sacraverunt eam et donaverunt ad illam donationem magnam et terminum posuerunt et totum montem Miano, usque in vado, quod dicitur Garonna etc,

2 Garibay Lib. 22. cap. I.

bién del breviario antiguo de Leire, que en las lecciones de la translación de las santas llama el abad D. Fortuño pariente *de la reina Doña Oneca*:[1] y después añade que salieron al encuentro para recibir los santos cuerpos *Iñigo, Rey Serenísimo, y Gulgesindo, Obispo Sacerdote de Dios dignísimo, convidados del Abad de Leire.* Y también consta de la epístola de S. Eulogio mártir al obispo Guillesindo de Pamplona, en que saluda, como vimos, *á Fortuño, Abad de Leire.* Ni hay que tropezar en que el Libro Gótico de S. Juan llama al obispo *Gulgerindo.*[2] Uno mismo es con poca diferencia en la pronunciación: y el breviario antiguo de Leire Gulgesindo le llama. Y la Iglesia de Pamplona no conoce otro obispo Gulgerindo diferente de Guillesindo el celebrado. Y estimara saber qué obispo la regía en el siglo anterior á que el abad D. Juan Briz echa la fundacion de Fuenfrida.[3] Pero no constando por instrumentos ni escritores de aquella edad, no puede admitir ni reconocer á obispo á quien pone la mitra una sospecha tan sin fundamento. Yá se ve que concurriendo en el reinado del padre obispo y abad de los nombres dichos, fué muy natural alcanzase su gobierno al reinado del hijo D. García Iñíguez para concurrir los tres á la fundación de Fuenfrida; y querer D. Juan Briz que en el siglo anterior concurriese otro rey D. García Iñíguez, otro obispo de Pamplona Guillesindo y otro abad de Leire Fortuño, sobre decirse sin comprobación alguna, es cosa violentísima.

5 Pero añade D. Juan Briz que tiene otras escrituras bien concluyentes para probar que el fundador de Fuenfrida no fué D. García Iñíguez II (en su cuenta) sino el primero.[4] Pero la prueba que añade está tan lejos de concluir su intento, que le destruye. La prueba es una escritura del obispo D. Jimeno, por la cual concede al monasterio de Fuenfrida los cuartos de sus iglesias, Viozal, Elisa, Ohelva y Lorbesa: y remata diciendo: *Fué fechada la carta reinando D. Fortuño Garcés en Pamplona, D. Aznar, Conde en Aragón, y D. Galindo, Abad de Fonfrida. Y yo, D. Jimeno, Obispo, que hice esta carta, la firmé y rogué á los testigos presentes. Signo de D. Fortuño Garcés, Rey de Pamplona.*

6 Tampoco esta escritura tiene era ni año. Pero quiere el Abad que pertenezca, no al tiempo del rey D. Fortuño el conocido é indubitado, que es el Monje, sino á otro anterior del mismo nombre, hijo del rey D. García Iñíguez, el que en su cuenta es primero, de que se hablará después, y dice murió el año de Jesucristo 802. La prueba es decir que en el reinado de D. Fortuño el Monje no concurrió conde

---

1 **Breviar. antiq. Legerense.** Quod tunc temporis quidam Abbas, Religiosus vir, prudens, maturus moribus et bonis pollens operibus, no nine Fortunius, ipsius Reginæ propinquus, decenter regebar.

2 Quibus Eneco Rex Serenissimus et Gulgesindus Episcopus Sacerdos Dei dignissimus, á Legerensi Abbate invitati etc.

3 **S. Eulogius Epist. ad Guilles.** Fortunium Legerensis Monasterii Abbatem cum omni Colligio suo etc.

4 **Lib. Got. S. Ioan. Pinat. fol. 71.** Facta carta regnante Fortunio Garseæ in Pampilona et Asnario Comite in Aragone et Abba Galindo in Fontefrida. Et ego Scemeno Episcopus qui cartam feci et firmavi et testes presentes rogavi. Signum Fortunii Garseæ Regis Pampilonæ.

alguno de Aragón por nombre D. Aznar. Pero dícese sin prueba alguna: y lo que admira más, con lo que luego añade él mismo deshace esa misma prueba tal cual, que en solo su dicho estribaba. Porque dice que D. Aznar no pudo concurrir con el reinado de D. Fortuño I porque murió en el reinado de su padre D. García Iñíguez. Pero que tuvo D. Aznar dos hijos, D. Galindo y D. Jimeno, y que ambos fueron condes: y que sin duda es alguno de estos sus hijos el que firma esta carta del obispo D. Jimeno, concurriendo en el acto con el rey D. Fortuño.

7 Notable modo de discurrir é inducir. Si D. Aznar no concurrió con alguno de los Fortuños, como confiesa, ¿cómo se prueba de su firma que la carta del obispo D. Jimeno pertenece al reinado de D. Fortuño I, que es el blanco á que se tira? Porque no concurrió con el segundo prueba no es la carta del reinado de D. Fortuño II. Luego si tampoco concurrió con el primero, como confiesa, no pertenecerá la carta al reinado de D. Fortuño I. Y esta es la escritura que llama bien concluyente. Mas que la escritura dice fué hecha *reinando en Pamplona el rey D. Fortuño Garcés* y siendo conde *en Aragón D. Aznar.* Pues ¿cómo dice que ninguno de los Aznares concurrió con alguno de los Fortuños? Esto no es deshacer por solo su antojo y sin prueba siquiera intentada la autoridad en una escritura legítima del Libro Gótico de su Casa, de la cual nadie hasta ahora ha tenido sospecha?

8 Más: obispo de Pamplona D. Jimeno no se halla antes del reinado de D. García Iñíguez, el que en su cuenta es segundo y en el de su hijo D. Fortuño el Monje en esta escritura, en que es donador á Fuenfrida. El que se prueba éste es, como se vió de la escritura, en que el rey D. García Iñíguez donó á S. Salvador de Leire los lugares de Lerda y Añués y el obispo D. Jimeno á ruegos del Rey las iglesias de los mismos lugares, á 12 de las calendas de Noviembre, era 918, que es año de Jesucristo 880; y es la escritura que vieron también en el archivo de Barcelona Zurita y Blancas. Y en la Catedral de Pamplona se ve escritura aparte, en la cual el obispo D. Jimeno dona dichas iglesias al monasterio de Leire á persuación del rey D. García Iñíguez, y se refiere á la donación que el Rey había hecho de los mismos lugares, y es del mismo día y año. Y de cuatro años antes es otra escritura que se conserva en Leire, en que el rey D. García Iñíguez dona á Leire las villas de Lerda y Undués, *estando presentes su hijo D. Fortuño y el obispo D. Jimeno. Y es fechada á 12 de las calendas de Noviembre, era 914.*

9 Si D. Jimeno, Obispo, interviene en el reinado de D. García Iñíguez, padre de D. Fortuño el Monje, y en los últimos años de él, parece cosa natural alcanzase algunos del reinado del hijo, y que ambos son de los que habla la escritura de Fuenfrida. El Abad admi-

1 Archivo de Leire, cajon de ressa. Præsente filio meo Fortunio et Episcopo Domino Ximeno. Facta çarta in Era nonigentesima decima quarta. XII. Kalend. Novemb.

te al obispo D. Jimeno por concurrente con el rey D. Fortuño el Monje. Pero dice que en los tiempos muy anteriores hubo otro obispo de Pamplona D. Jimeno. Estimáramosle que, como dice, lo probara ó diera siquiera algún buen indicio. Pero la Iglesia de Pamplona después de S. Marciano ó Marcial, su obispo, que padeció en la primera entrada de los mahometanos en España, por la infelicidad de aquellos tiempos no ha descubierto hasta ahora otro obispo que á D. Opilano, el que consagró la iglesia de S. Pedro de Usún el año de Jesucristo 829, y luego Guillesindo el año 840 y siguientes. Y después de él á D. Jimeno por los de 876 y 880. Fuera de que todas las buenas comprobaciones con que se estableció que la escritura de fundación de Fuenfrida era del rey D. García Iñíguez II, en la cuenta del Abad prueban que ésta del obispo D. Jimeno pertenece al reinado de su hijo el rey D. Fortuño el Monje; pues el obispo D. Jimeno en esta su donación se refiere á aquella, diciendo que el rey D. García Iñíguez había fundado á Fuenfrida.

10 Pero porque el Abad no extrañe como imposible pudiese concurrir el conde D. Aznar en el reinado de D. Fortuño el Monje, conviene traer á la memoria la escritura, yá puesta, de la donación del monte Abetito, en que se contiene [1]*fué puesto por conde en la provincia de Aragón debajo del mando de D. Fortuño Garcés, Rey de Pamplona, un caballero por nombre Galindo, hijo del conde D. Aznar, etc.* Si el hijo D. Galindo fué puesto por conde de Aragón reinando D. Fortuño el Monje, de quien indubitadamente habla la escritura, como queda comprobado, y se ve claro; pues dice que no mucho después, en la era 958, reinando D. Sancho, fué la derrota de D. Ordoño por Abderramán. ¿Y qué dificultad halla en que su padre el conde D. Aznar hubiese tenido el gobierno en algunos de los primeros años del reinado de D. Fortuño el Monje y que de ese tiempo sea la donación del obispo D. Jimeno á Fuenfrida, pues se nombran en ella reinando D. Fortuño y siendo conde D. Aznar? No cabe que tocasen por partes un mismo reinado no corto, cual fué el de D. Fortuño el Monje, padre é hijo sucesivamente con sus gobiernos? Ni dudamos que este D. Aznar sea el segundo de este nombre, que fué conde en Aragón, cuyo gobierno parece fué breve; pues en el mismo reinado en que suena ya se halla gobernando como conde su hijo D. Galindo Aznárez. La orden y série de los condes de Aragón anda mal entendido por no haberse buscado por los instrumentos de aquellos tiempos: y el querer conservarlos con el orden mismo que algunos escritores modernos han introducido hace á los que superticiosamente profesan seguirlos derribar la fe de los instrumentos públicos que habían de ser el norte por que se habían de buscar.

11 La segunda escritura de privilegio con que el abad D. Juan

---

1 Tabul. Pinn. ligarza 1. caxon 24. Lib. Goth. fol. 97. Lib. S. Voti. Contigit ut præficeretur Comes in Aragonia Provincia, sub regimine Fortunii Garseanis Pampilonensis Regis, nomine Galindo, filius Azenari Comitis etc.

Briz quiere establecer el reinado de D. García Iñíguez, que llama primero, es la restauración del monasterio de S. Martín[1] de Cercito, priorato hoy de S. Juan de la Peña. Para cuya inteligencia es de notar que el instrumento en que se contiene, y está en la ligarza 3. núm. 2, no es escritura original sino varias relaciones pertenecientes á la fundación y donación de aquel convento, que ingirió en un mismo instrumento el escritor de él. Tres son los que contiene, haciendo división por títulos, y el general al principio es de [2]»Cartuario ó Registro »de S. Martín de Cercito, *el cual dice lo escribió* como lo había ave»riguado de los antiguos, *comienza diciendo*: En aquellos dias era el »conde D. Galindo, que tenía á Sebue y Atarés. Y salió un día con »sus varones á caza y levantaron un jabalí, y siguiéndole, llegaron »hasta aquel lugar donde ahora está el atrio de S. Martín, y descu»brieron una pequeña iglesia que rodeaba en torno mucha maleza y »boscaje, y viéndose el conde D. Galindo y sus varones, desembai»nando las espadas, comenzaron á desmontar la maleza hasta entrar »en la iglesia, donde hicieron oración, y después de hecha, mirando »una pared, vieron un título que decía: Esta es casa de Santa Columba »de S. Martín, de S. Juan y de S. Pedro. Y agradándose del lugar el »Conde, hizo allí monasterio y puso monjes que sirviesen de día y »de noche á Dios. Y la villa de Cercito estaba allí cerca. *Y después »de otros sucesos, que no hacen al caso, prosigue.* El conde D. Ga»lindo ofreció á S. Martin la villa de Acumuer para que le sirviesen »perpetuamente los de ella. Y después la confirmaron el rey D. Gar»cía y la reina Doña Urraca Mayor. Y remata todo lo dispuso el conde »D. Galindo en S. Martín y después lo confirmaron los reyes que »fueron después de él. Fecha la carta en la era 958.

12 Prosigue luego con otro título, que es *de la villa de Eressun*, otra narración. Y es: que tres hermanos habitaron allí, y uno de ellos, presbítero, por nombre Elebano, enfermó de los ojos y se acogió á S. Martín para que lo sustentasen y dió al monasterio la tercera parte de sus bienes. No tiene fecha. La tercera tiene en todo el estilo y forma de escritura, que parece copió allí el escritor de estas cosas. En esta escritura Jimeno y Festema para alivio de los siervos de Dios y reparo del monasterio de S. Martín dán una tierra en Arraise, á la parte del solano, para plantar viñas: y la sobredicha Fessena con su hermana Bellesima dán la tercera parte del término de Arraise al dicho

---

1 Tabul. Pinnat. ligarza 3. n. 2. Hæc est cartuarium S. Martini de Circitu, quod est situm in ripa de aqua: sicut ab antiquis comperimus, ita et scripsimus.

2 In illis diebus erat Dominus Galindus Comes, qui tenebat Senebue et Athares. Exivit una die cum suos Varones et lebantaverunt unum aper et sequentes illum venerunt, usque ad locum. ubi nunc est atrium S. Martini, Venientes autem ibi viderunt Ecclesiolam parvam condensam veprium et arbustarum inter frutetas manentem. Cum autem vidisset Comes Galindo cum suos Varones, evaginaverunt gladios suos et cæperunt incidere et mundare locum de spinis et vepribus, usque intraverunt in Ecclesiam et fecerunt orationem. Post orationem vero respicientes in parietem, viderunt titulum scriptum; hæc est domum S. Columbæ et S. Martini et S. Ioannis, et S. Petri. Placuit autem ad illum Comitem illum locum, et fecit ibi Monastarii habitationem et missit ibi fratres servientes Deo die noctuque, erat autem ibi prope villa Cerciti nomine. Comes autem Dominus Galindo posuit villam Acumuer oblationem ad S. Martini, ut servi ibi essent in perpetuum. Postea eam confirmaverunt Rex Dominus Garseæ et Regina Domina Urraca Maiore, Totum posuit ille Comes Domino Galindo in S. Martini et postea confirmaverunt Reges, qui post eum fuerunt Facta carta Era DCCCC.LVIII.

monasterio. Hacen su signo y entregan la escritura para corroborarla á testigos de buen nacimiento, y remata: [1]*Fechada la carta de donación á la iglesia á 3 de las calendas de Julio, gobernando el conde D. Galindo á Aragón y siendo rey de Pamplona D. García Iñiguez.* No señala era ni año. Y al fin tiene una confirmación algunos siglos posterior, y es del rey D. Pedro de Aragón, Conde de Barcelona.

13 Esto es todo lo que contiene aquel instrumento: en que el Abad á título de haberle visto juzgó pudiera interpretar á su placer y como dueño, y que todos habían de creer cuanto dijese. Confiesa que la era que señala pertenece al reinado de D. García, que llama segundo. Pero niega que sea de él sino del primero. Y la prueba es: que en aquel reinado no concurrió el conde D. Galindo sino el de D. García Iñíguez I, y que después no hubo otro conde D. Galindo. Y la prueba de esto es solo decirlo él. Pero en uno y otro yerra el Abad y confunde mucho las cosas que en este instrumento se contienen. [2]Las tres escrituras con que comprobó el Abad el reinado de D. García Jiménez, hermano de D. Iñigo, II de este nombre, rearguyen de falso lo que aquí dice del conde D. Galindo. Porque en todas ellas, que son las pertenecientes á la anexión de S. Esteban de Huértolo con S. Martín de Cillas, entre los abades Atilio y Gonsaldo se contiene se hicieron [3]*en la era 896 y 898, reinando el rey D. García Jiménez en Pamplona y siendo conde en Aragón D. Galindo y abad D. Gonsaldo en Cillas y Atilio en Huértolo.*

14 Si el conde D. Galindo gobernaba en los últimos años del reinado de D. García Jiménez, cuales son los señalados, ¿qué repugnancia halla que tocase con el gobierno algunos años de su sobrino Don García Iñíguez, que sucedió inmediatamente al tío? Y que sucediese así, y no como señala el Abad, poniendo primero el reinado de Don García Jiménez y después el de su hermano D. Iñigo Jiménez, padre de D. García Iñíguez, vese claramente. Porque, fuera de poner este orden el Abad sin comprobación alguna, el cotejo de los instrumentos de S. Salvador de Leire con los de S. Juan de la Peña muestra claramente precedió el reinado de D. Iñigo Jiménez al de su hermano D. García Jiménez. Porque la escritura de la traslación de las santas Nunilona y Alodia á Leire introduce reinando á D. Iñigo el año de Jesucristo 842, y consuena el Breviario antiguo de Leire: y de tres años antes, esto es, el de 839 es el privilegio del mismo rey D. Iñigo á su alférez D. Iñigo de Lane. Y los privilegios ya dichos de S. Juan representan reinando á D. García Jiménez el año de Jesucristo 858 y 860. Fuera de que desde este tiempo al que se halla reinando D. García Iñíguez apenas hay tiempo alguno intermedio en que pueda ponerse el reinado de D. Iñigo Jiménez, padre de D. García.

---

1 Facta cartola donationis Ecclesiæ III. Nonas Iulii regente Comite Galindone Aragone et Garsea Eneconis Pampilona, hi sunt testes etc.

2 Don Juan Briz lib. 1. cap. 26.

3 Tabul. Pinnat, ligarza 3. n. 32 et lig. 1. n. 38. et Lib. Got. fol. 80. et 81. Facto testamento, Era DCCCLXVIII. regnante Rege Garsea Scemenonis in Pampilona et Comite Domino Galindo in Aragone, et Abbas D. Gonsaldo in Cella et ego Atilo in Hortulo.

15 Y de esto mismo se convence de falso lo que dice D. Juan Briz, es á saber: que el conde D. Galindo, de que habla la escritura de S. Martín de Cercito, sea del tiempo del rey D. García Iñíguez, el que llama primero, y que después no hubo otro conde D. Galindo. Porque, á ser eso así, síguese en la cuenta del Abad que D. Galindo gobernó como conde los reinados de D. García Iñíguez, D. Fortuño, D. Sancho, D. García Jiménez: y habiendo precedido á éste, como se acaba de comprobar, el reinado de su hermano D. Iñigo Jiménez, también todos los años en que éste reinó. ¡Dichoso conde, que llenó con su gobierno los reinados de cinco reyes, y algunos de ellos muy cumplidos!

16 Pero aún mucha mayor extensión se le ha de dar de gobierno á D. Galindo, si no hubo otro después, como quiere el Abad ¿Porque la escritura de donación del monte Abetito refiere expresamente que fué puesto por conde en Aragón *debajo del mando de D. Fortuño Garcés, Rey de Pamplona, D. Galindo, hijo del conde D. Aznar.*[1] Y que sea D. Fortuño el Monje, y no mucho antes del año 920, está comprobado claramente y sin que pueda haber tergiversación. Con que si es el mismo D. Galindo, fuera de los cinco reinados yá dichos, llenó otros dos también; el de D. García Iñíguez, segundo en la cuenta del Abad, y el de su hijo D. Fortuño el Monje, y quizá algo del de su hermano de éste, D. Sancho. De todo lo cual se comprueba tuvo Zurita mucha razón para poner dos condes Galindos y ninguna el Abad para impugnarle.

17 El nombre de la reina consorte del rey D. García, de que habla el instrumento de S. Martín de Cercito, aclara más la verdad; pues la llama Doña Urraca Mayor, que es la Doña Urraca, mujer de D. García Iñíguez, hijo de D. Iñigo, tan conocida de los escritores y que en tantos privilegios suena. Y el llamarla Mayor, si no es nombre propio, y tuvo ambos, nos dá á entender que como el autor de aquella relación la escribía en tiempo posterior y reinando el rey D. Sancho, hermano del Monje, como se ve de la fecha de su relación, que señala era 958, quiso distinguir la Doña Urraca, mujer del rey D. García, y la que por barruntos de esta escritura se debió de llamar con el mismo nombre de Urraca, y fué primera mujer, como luego se verá, del rey D. Sancho, hermano del Monje. Y llamó Doña Urraca Mayor á la suegra para distinguirla de la nuera, que poco antes había precedido.

18 Y esta concurrencia prueba que la escritura de los donadores, Jimeno y Fesema, con su hermana Bellesima á S. Martín de Cercito se haya de referir al tiempo de D. García Iñíguez, padre de D. Fortuño el Monje, y que en él sea concurrente el conde D. Galindo, aunque no señale año sino solo el día 3 de las nonas de Julio. Y fuera de todo lo dicho, el Abad confunde mucho todos los actos de este ins-

---

1 Contigit ut præsfceretur Comes in Aragonia Provincia, sub regimine Fortunii Garseanis Pampilonensis Regis, nomino Galindo filius Azenarrii Comitis.

trumento. Porque llama último al que es primero, y está con el mismo orden que le hemos puesto: y dice que la fecha del tiempo en que le escribió el autor de la relación es del año de 921, y no es sino de 920, significado allí por la era 958. Y añade que pertenece al tiempo en que reinaba el rey D. Sancho el Mayor; y no es sino D. Sancho, su tercer abuelo.

§. II.

19 La tercera escritura es una donación por la cual el conde D. Galindo Aznárez dona á S. Pedro de Ciresa todo lo que tenía desde Javierre Gayo hasta Agua Torta. Este instrumento no se halla original en S. Pedro de Ciresa. Pero consérvase en un papel de letra algo antigua, y lo más notable en él es que dice: [1]»Y yo D. Galindo Aznárez, Conde, ruego al rey D. Sancho, »mi yerno, que por amor de nuestro Señor y por la salud de su alma »sea ayudador y defensor del dicho monasterio y no deje hacer fuer»za alguna. *Y remata después*: Fechada la carta en la era 905, rei»nando Carlos, Rey en Francia, D. Alfonso, hijo de Ordoño, en la »Galia Comata, D. García Iñíguez, en Pamplona, etc. Galia Comata llamó á Galicia con el estilo bárbaro de aquel siglo.

20 No sé qué admirar más en el Abad acerca de esta escritura, ó la licencia de destrozar el privilegio, ó los yerros de la Cronología y razón de los tiempos, ó la absurdidad de sospechas voluntarias que mezcla. La licencia de destrozar. Porque, expresando el privilegio que fué hecho en la era 905, el Abad quiere haya de ser 805; y hablando el privilegio con palabra de era, quiere el Abad no se haya de entender era, sino año de Jesucristo. Los yerros de la Cronología y razón de los tiempos. Porque dice que si la escritura es de la era 905, como suena y en ella se expresa, no se pudo calendar el año con los reinados de Carlos en Francia y D. Alfonso, hijo de D. Ordoño en Galicia. Porque dice no había tales reyes en la era 905, siendo cosa notoria que Carlos, por sobrenombre el Calvo, hijo de Ludovico Pío, reinó en Francia desde la muerte de su padre, que fué año de 842, hasta el de 877, como se ve en los Anales Fuldenses, y generalmente en todas las Historias de Francia, y se comprobará después. Y el año de Jesucristo, que sale por la era 905 de la escritura de S. Pedro de Ciresa, es 867, diez antes que muriese Carlos el Calvo.

21 Y en cuanto al rey D. Alfonso de Galicia y Asturias ya pusimos el epitafio de la sepultura de su padre el rey D. Ordoño, en que se dice murió *el dia sexto de las kalendas de Junio*, *era* 904,[2] que es

---

1 **Archivo de S. Pedro de Ciresa.** Et ego Galindo Asnarii Comes deprecor Santium Regem generum meun, ut ipse pro Dei amore et pro salute animæ suæ, sit adiutor et defensor prænominato Monasterio et non laxet facere forzam et Facta carta Era DCCCCV. regnante Carolo Rege in Francia. Aldefonso filio Ordonis in Gallia Comata, Garsea Eneconis in Pampilona. Ego Galindus Presbyter etc,

2 Obiit cexto Kal. Ianuarii Era DCCCCIIII.

el año anterior á la donación del conde D. Galindo á Ciresa: y viene bien el ponerse reinando en Calicia D. Alfonso; pues es un año después de la muerte de su padre D. Ordoño. Y lo mismo se comprueba de otras varias escrituras del mismo rey D. Alfonso, que trae Sandóval,[1] como la de la unión que hizo Teodenando del monasterio Adilano al de S. Julián de Samos, en la era 940, día primero de Enero, que se calenda diciendo [2]*en el dicho año de la gloria é imperio del príncipe D. Alfonso* 36. Y la de donación que dicho rey y la reina Doña Jimena hicieron al apóstol Santiago de unas iglesias de Norguera, sobre el río Miño, en que se dice [3]*fechada la carta de donación en el año* 34 *del reinado del glorioso príncipe D. Alfonso*, *y luego se calenda el día* 2 *de las nonas de Mayo*, *era* 938. Y lo mismo se comprueba del obispo D. Sebastián y año que señala de la muerte de su padre D. Ordoño. [4]Y en Morales se ve otro privilegio del rey D. Alfonso de 11 de Abril, año de Jesucristo 906, á la iglesia de Oviedo, y le llama el Rey el 39 de su reinado. Y es en el Abad grande inadvertencia entender que el privilegio de Ciresa hablaba de D. Alfonso el Casto, llamándole la escritura expresamente *Alfonso, hijo de Ordoño*, y siendo tan notorio que D. Alfonso el Casto[5] fué hijo del rey D. Fruela y D. Alonso III por sobrenombre *el Magno*, hijo de D. Ordoño.

22 Y es muy de admirar el modo con que quiere despejarse de los lazos de esta reconvención, diciendo que la escritura no es el mismo original, aunque está en letra gótica, y que el escribiente añadió la palabra *Filio Ordonis* de su cabeza. ¿Cuál es más creíble; que el escritor la puso de su cabeza ó que el Abad la quita de la suya? Y si el escritor puso de su cabeza la era 900, que había de ser 800, y puso era la que había de ser año, y de su cabeza también el *Filio Ordinis*, ¿cómo se vale el Abad de escritura que está viciada en todo lo substancial para el caso? ¡Maravilloso modo de probanza en que el autor alega tantos vicios en el instrumento, de qué se vale! Y más estando la escritura, como suena, corriente y lisa y sin tropiezo alguno como se ha visto: lance en que ni el reo que la reprobase fuera oído

23 Tan lejos está el Abad de probar su intento, que prueba con evidencia todo lo contrario, y se degüella con sus mismas armas. Añade el Abad que cuando se hizo la donación y en tiempo del conde D. Galindo había juntamente dos reyes, Garci Iñíguez con título de Pamplona y D. Sancho, yerno de aquel Conde, que reinaba por acá en Sobrarbe, y se llamaba rey conforme á la costumbre de aquellos tiempos, en los cuales todos los hijos de los reyes se llamaban reyes. Está bien esto último, aunque no con tanta latitud. Pero que D. Sancho reinase en Sobrarbe, ¿de dónde lo colige el Abad? O qué funda-

---

1 Sandoval in Vita Aldefonsi 3.

2 Anno feliciter gloriæ et Imperrii Principis nostri Domini Aldefonsi XXXVI. in Dei nomine Oveto.

3 Facta car'a donationis anno XXXIII. Regni gloriosi Principis Adefonsi. II. Nou:s Maii, Era novies centena, trigesima octava.

4 Morales Lib. 15. cap. 29.

5 Alfonso Ordonis filio in Galia Comata.

mento le dá para eso la escritura de Ciresa? En tierras de Aragón, donde gobernaba el Conde, tuvo título honorario de rey en vida de su padre, como se ha visto también de su hijo y nieto y otros sucesores. Pero el reinar en Sobrarbe, ¿de dónde se prueba ni aparentemente siquiera?

24 Más que: luego pasa el Abad á poner no solo dos reyes, sino tres juntamente en fuerza de este privilegio, diciendo: »Pudo ser co»mo era yá tan viejo el rey D. García Iñíguez, aunque conservaba el »título de rey de Pamplona, pero que gobernase por él su hijo D. For»tuño, y por acá en Sobrarbe este yerno del conde D. Galindo, llama»do D. Sancho, que también era su hijo menor ó nieto, como otros lo »pretenden, con presupuesto que el viejo tenía edad para todo. Notable licencia de vaguear con la sospecha para introducir á un mismo tiempo una epifanía de reyes en el reino de Pamplona; siendo así que en esta escritura no se hace mención alguna del rey D. Fortuño sino solo del rey D. García Iñíguez y de D. Sancho, á quien llama rey el Conde, su suegro. Y de dar ese título á D. Sancho y no hacerse mención alguna de D. Fortuño hay una conjetura naturalísima, y muy diferente de las del Abad. Y es: que el año que representa esta escritura de Ciresa es el de Jesucristo 867, tiempo en que evidentemente el hermano mayor, el infante D. Fortuño, estaba preso en Córdoba. Lo cual se comprueba. Porque el arzobispo D. Rodrigo[1] en la Historia de los árabes, que escribió con particular exacción, pone la entrada grande de Mahomad, Rey de Córdoba, en tierras de Navarra y prisión del infante D. Fortuño en uno de los tres castillos que ganó cerca de Pamplona el año octavo del rey Mahomad. Y el principio del reinado de éste al tiempo mismo de la muerte del rey Don Ramiro I de Asturias: y su epitafio señala, como está visto, la era 888, que es el año de Jesucristo 850.

25 Y cuando demos á la exacción de Morales que el Arzobispo erró en no haber tenido cuenta con las diminuciones de los años lunares de los árabes defectuosos, y que no alcanzan á los nuestros solares con once días por año, cuando mucho resulta la entrada de Mahomad en el reino al año de Jesucristo 852, y consiguientemente su jornada contra Navarra; pues fué el año octavo el de Jesucristo 860,[2] y el privilegio de Ciresa es de siete años después. Y habiendo estado veinte el Infante en la prisión de Córdoba, como lo dice el Arzobispo, y también el Libro de Regla de Leire hace mención de su vuelta de Córdoba, parece cosa natural que dando por perdido al Infante, preso de enemigo tan cruel, comenzó á esforzarse la voz de sucesión por el hermano menor D. Sancho, y que, apellidándole con el título honorario de rey, le destinaba ya cuando se expidió el privilegio de Ciresa para la Corona la expectación común. Y no debió de ayudar poco el hallarle tan introducido en ella D. Fortuño cuando volvió de la prisión

---

1 Roder. Tolet. in Histor. Arab. cap. 27.
2 Roder. Tolet. in Histor. Arab. cap. 28.

para renunciar en él el Reino cuando tomó el hábito de monje en Leire; aunque, según parece, tenía hijos D. Fortuño: atendiendo también á la menor edad de estos y necesidad en que estaba la república del valor ya experimentado de D. Sancho.

26 Esto es lo que naturalmente parece se puede conjeturar de la escritura de Ciresa. Y descubiertamente se colige que D. Sancho fué dos veces casado:[1] la primera con la hija del conde D. Galindo; pues le llama su yerno. Y la segunda con hija del conde D. Aznar; pues su mujer la reina Doña Toda, que le sobrevivió muchos años, se llama en tantos privilegios con el patronímico, no de Galindo, sino de Aznar: como en la donación de S. Pedro de Usún, cuando el rey Don Sancho, su marido, cobró la salud:[2] y en el privilegio de los términos del obispado de Pamplona, en que la llama con ese mismo patronímico el rey D. Sancho el Mayor, su tercer nieto.

§. III.

27 Pero veamos qué fundamento tuvo D. Juan Briz para hacer tantos estragos de la escritura misma de que se vale. El único es decir que D. Sancho, hermano de D. Fortuño el Monje, nació póstumo, abriendo á su madre la reina Doña Urraca, muerta por los moros á una con su marido el rey D. García Iñíguez. Y que así, no pudo ser este D. Sancho, de quien habla la donación del conde D. Galindo á S. Pedro de Ciresa; pues en ella no solo vivía D. Sancho al mismo tiempo que su padre el rey D. García Iñíguez, sino que estaba casado con hija del Conde, y se llamaba rey. Con que es fuerza se entiendan en esta escritura otros D. García Iñíguez y D. Sancho, anteriores y diferentes del padre y hermano de D. Fortuño el Monje. Peca siempre el Abad en dar por principios asentados los que debía probar. Y de esta calidad es el nacimiento póstumo del rey D. Sancho, que conocidamente se comprueba de fabuloso. Y para darle por tal, prepondera sola esta escritura de Ciresa, en que se ve casado y reinando con su padre, al número de escritores modernos, que con menos examen han admitido esta fábula: como también el interregno que por ocasión de este nacimiento han introducido.

28 La falsedad del interregno se prueba con innumerables escrituras de varios archivos[3] La de la donación de las villas de Lerda y Undués, que el rey D. García Iñíguez hizo á Leire en la era 914 muestra que el infante D. Fortuño ya aquel año había vuelto de la prisión de Córdoba. Pues dice el rey D. García, su padre, *que venía*

---

1 Lib, Rot. Eccle. Pompel. fol. 53. Ego Santio Garscanus Rex et Regina Tota Isinari coniux mea,

2 Lib. Rot. Eccles. Pompel. fol. 51. Quod dedit Rex Santius Garseanis, cum coniuge sua Tota Aznani.

3 Archivo. de Leyre, Caxon de lesa. Cum Consilio filii mei Fortunii venio ad Cœnobium Sancti Salvatoris Legerensis: et ibi præsente domino Eximino Episcopo, societatem in orationibes et bonis operibus accipio.

por consejo de su hijo D. Fortuño al monasterio de S. Salvador de Leire para recibir en presencia del obispo D. Jimeno la hermandad y comunicación en oraciones y ayunos, limosnas y buenas obras. Parece que el Infante acababa de llegar de la prisión de Córdoba, y que con los desengaños de ella, habiendo sido tan prolija, persuadió al Rey, su padre, lo que él mismo dice hacer por su consejo. Y de la misma suerte habla el Rey, su padre, en la otra donación que cuatro años después, era 918, hizo á Leire,[1] atribuyéndola al consejo de su hijo D. Fortuno. Y él mismo después que sucedió á su padre en la donación que hizo á Leire de las villas de Olarda y Sierra Mediana con los molinos de Esa y término de la Torre, era 939, á 12 de las calendas de Abril, llamándose »hijo del rey D. García, y que viendo »que los bienes, que parece tenemos, se desvanecen entre las manos »como el humo en el aire, y que viviendo en esta peregrinación por »los continuos lazos que el enemigo antiguo nos arma, no vivimos »una hora sin pecado, venía al monasterio de Leire á recibir la her»mandad como había visto recibirla á su padre. Desengaños que »calificó con la prueba mayor; renunciando el Reino en su hermano »D. Sancho y tomando el hábito de monje.

29 Y si se mira el tiempo en que la primera vez suena al lado de su padre, que es el de la era 914, se hallará ajustado el tiempo de la prisión. Porque, señalando la guerra de Mahomad en Navarra al año octavo de su reinado de éste y octavo de la muerte de D. Ramiro I de Asturias, que viene á ser 858 de Jesucristo, hasta el que resulta de la dicha era, que es año de 876, incluyendo ambos años, resultan diez y nueve, y con las diminuciones de los años de los árabes, en cuyo estilo parece habló el Arzobispo cuando dijo que D. Fortuño estuvo preso en Córdoba veinte años, resultan los veinte arábigos. Y cuando demos á la exacción de Morales el que Mahomad no entró á reinar el mismo año de la muerte de D. Ramiro, sino al segundo, es de advertir que su muerte fué muy al principio del año 850, á 1.º de Febrero, como señala su epitafio. Y el mismo día y año señala el Códice de S. Millán.[2] Y el de 852 no poca parte, esto es, desde mediado Septiembre pertenece al reinado de Mahomad, como se ve en S. Eulogio, y se verá en el capítulo siguiente. Con que pudo ser octavo de Mahomad el de 859 y el privilegio en que se ve el infante D. Fortuño yá de vuelta de Córdoba asistiendo á su padre en Leire es yá de 21 de Octubre del año de 876, y de cualquiera manera es menudencia no digna de repararse: en especial cuando se habla colectivamente de un número perfecto, como el de veinte, en que no se habla con tanta precisión como cuando se calenda un año en una escritura.

30 Ajustado, pues, que el hijo D. Fortuño estaba de vuelta yá en

---

1 **Archivo de Leyre, caxon de lessa.** In nomine domini ego Fortunius Rex proles Regis Garciæ videns bona, quæ videmur tenere, sicut fumum in aere, inter manus nostras, evanescere: nosmet etiam in hac peregrinatione mundi, ubi antiquo hoste semper nobis diversos laqueos tendente, nec una hora vivimus sine peccato, satis parvo tempore manere venio ad Legerense Monasterium fraternitatem accipere, sicut vidi patrem meum facere etc.

2 Die Cal. Februarii. Era DCCCLXXXYIII.

el Reino antes de la muerte de su padre por repetidos privilegios, y que reinó después de él, como consta del yá citado suyo á Leire y de tantos como se han citado del archivo de S. Juan y comprobado que le pertenecen: como el de la donación del obispo D. Jimeno á Fuenfrida, el de la explanación de los términos de S. Juan, en que después de haber puesto el reinado de D. Fortuño en Pamplona y como había acotado por su persona los términos de las villas de Benasa y Catamesua, se añade que después viviendo el mismo D. Fortuño, levantó Dios al rey D. Sancho Garcés por señor y gobernador de su patria y defensor del pueblo y que reinó en Pamplona y Deyo veinte años: y el de la donación de Abetito, en que, habiendo puesto el reinado de D. Fortuño Garcés en Pamplona, se añade que no mucho después, conviene á saber, reinando D. Sancho Garcés, fué la gran persecución de los cristianos en la era 958, cuando fué vencido el rey D. Ordoño por Abderramán: y otro de Leire, en que el mismo D. Sancho, llamándose [1]*hijo del rey D. García y sucesor en el Reino de su hermano D. Fortuño*, dona en uno con la reina Doña Toda, su mujer, y el Obispo de Pamplona, D. Basilio, á Leire y á su abad D. Sancho Gentúliz, las villas de S. Vicente y Liedena y varias preseas, que allí se cuentan, era 957, á 14 de las calendas de Abril. Y lo que sobre esto mismo habla el Libro de la Regla de Leire diciendo: »Que cuando se hizo monje el rey D. Fortuño reinó por él su hermano D. Sancho Garcés con su mujer la reina Doña Toda, y vinieron ambos al dicho monasterio para recibir de D. Fortuño la gracia y bendición: y que, habiéndosela dado, dió á su hermano el rey Don »Sancho el caballo, lanza, escudo, espada, loriga con collar de oro, la »corona de su cabeza y demás dones que allí se cuentan.

31 Con que puede cesar yá la fábula del interregno, pues ha durado más de lo que fuera razón. [2]Y mucho más la del nacimiento póstumo del rey D. Sancho, de que han motivado el interregno. Pues, fuera de lo que se colige de todas las memorias dichas, rearguye evidentemente de falso aquel nacimiento monstruoso la escritura yá exhibida de la acotación de los términos de Santa MARIA de Fuenfrida, que hizo el rey D. Sancho Garcés, en que se dice: »Y después vino el rey D. Sancho Garcés con sus hermanos D. Iñigo Garcés y »D. Jimeno Garcés con sus varones y abades y rodearon dicho término por sus pies y le confirmaron á Santa MARIA de Fuenfrida. »Fechada la carta en la calendas de Octubre, en la era 959, reinando »D. Sancho Garcés en Pamplona. D. Basilio, Obispo de Pamplona,[3] »testigo. *Y entre los demás testigos añade*: la escuela del Rey (*Pala-*

---

1 **Archivo de Leyre, caxon de Yessa.** Ego Sancius Regis, filius Garsiæ Regis, sucessor in Regno germani mei Fortunii.

2 **Tabul. Pinnat. lig. 1. num. 2. Lib. Golh. fol. 70.** Et postea venit Rex Sancio Garsianis cum suos germanos Ennego Garseanis, cum suos varones et Abbates et circuierunt illum pedibus suis: et confirmaverunt illud á S. Maria de Fonte Fredo. Facta carta Cal. Octobris, Era DCCCCLVIIII. Regnante Sancio Garscanis Rege in Pampilona, Episcopus Basilius in Pampilona testis.

3 Et schola de Rege et de suos germanos testes Sancio Galindonis et Ioseph testes: et omnes qui fuerunt in exercitu Regis, testes.

»*cio entiende*) y la de sus hermanos testigos, Sancho Galíndez y José »testigos. Y cuantos estaban en el ejército del Rey testigos.

32 Y yá se dijo que en la escritura de fundación de S. Martín de Alvelda, casi tres años después, conviene á saber: en la era 962, vigésimo del reinado de D. Sancho, estos dos caballeros confirman la fundación Real: y aunque no se dice con expresión el ser hermanos del Rey, lo arguye con certeza el honor; porque firman inmediatos al Rey y reina Doña Toda y sus hijos, Doña Iñiga, D. García y Doña Velasqüita. Y de cinco órdenes, en que están repartidos los que firman, están D. Iñigo Garcés y su hermano D. Jimeno Garcés los primeros del segundo; y en él anteriores á los mismos obispos D. Galindo y D. Sesuldo. Y con otra demostración de honor, que solos ellos y las personas Reales se ponen con la palabra de *confirmar* la escritura: y en los obispos mismos se altera el estilo y se dice la *roboran*: y todos los demás solo se ponen por testigos. Demostraciones todas que arguyen eran muy de dentro de la Casa Real. [1]Y el ver á D. Jimeno Garcés cuatro años después por ayo del rey D. García y con título honorario de rey, como vimos en la ya dicha escritura de la explanación de los términos de S. Juan, que remata diciendo: *Fué fechada en la era* 966, *reinando D. Jimeno Garcés y su alumno el rey D. García en Pamplona y Deyo*: arguye evidentemente lo mismo.

33 Y siendo esto así, ya se ve que después del rey D. Sancho nacieron sus hermanos los infantes D. Iñigo Garcés y D. Jimeno Garcés. Si no es que alguno quiera dar en alguna tan desbaratada sospecha, como decir que siendo menor que ellos D. Sancho, fué, sin embargo, preferido á entrambos en el Reino: habiendo sido la sucesión en él en tanto agrado y buen amor de su hermano y antecesor D. Fortuño, y con tan estrecha y hermanable amistad del rey D. Sancho con su hermano D. Jimeno, que le dejó por ayo de su hijo el rey D. García y con título honorario de rey y como padre suyo. De donde se ve es falso lo que se ha creído del nacimiento de D. Sancho después de muertos sus padres en el rebato que dicen en moros en el valle de Aibar, caminando descuidadamente y con poca guardia; pues después de D. Sancho nacieron de los mismos padres sus hermanos los infantes D. Iñigo y D. Jimeno.

34 Con que cesa todo el motivo que tuvo D. Juan Briz para creer que los reyes D. García Iñíguez y D. Sancho Garcés eran otros diferentes y muy anteriores á los de la donación de Ciresa, de que vamos hablando, padre y hermano de D. Fortuño el Monje. El fundamento le tomó de la narración que hacen los escritores de aquel monstruoso nacimiento. Pero los autores tantos siglos posteriores se deben corregir por las escrituras legítimas de los mismos tiempos y personas; y no desbaratarse estas por el dicho de autores que por ignorancia de ellas escribieron lo contrario tantos siglos después. Y para hacer

1 Facta carta sub Era DCCCCLXVI. regnante Scemeno Garseanis et suo creato Domno Garse[a] in Pampilona et Deiu.

esta corrección tuvo el Abad muy á la mano la ocasión. Pues esta escritura de la acotación de los términos de Fuenfrida por el rey D. Sancho y sus hermanos está contigua ó con inmediación subsiguiente en el Libro Gótico de S. Juan á la otra, de que se valió, de la fundación de Fuenfrida por el rey D. García Iñíguez, Obispo Gulguerindo y Abad de Leire, D. Fortuño. Resulta de todo lo dicho que los instrumentos que se alegan para probar el reinado de D. García Iñíguez todos pertenecen al que llaman II de este nombre Garibay y D. Juan Briz: y que de ellos no se prueba otro rey D. García Iñíguez anterior, como ellos pretenden: ni en fuerza de los privilegios por ellos alegados esto se puede colegir.

35 Algo más de fuerza se puede hacer en el testimonio del Crónico manuscrito del monasterio Moisac, citado yá al fin del capítulo anterior, acerca de aquel príncipe que llamamos *Garsimiro*, elegido por los vascones aquitánicos el año de Jesucristo 816. Porque hallamos que Arnaldo Oihenarto[1] en la segunda impresión de su Vasconia, requiriendo el original, corrigió al nombre que Ducesne imprimió primero, llamándole *Garsimiro*, y dice que en el original no está sino *Garci Iñigo.*[2] El testimonio como él le pone es: *Año* 815: *los vascones se rebelan contra el Emperador. Año* 816: *los vascones rebelados eligen por príncipe suyo á Garci Iñigo. Pero al segundo año perdió la vida con el principado*, *porque le tenía usurpado por fraude.*

36 La suma brevedad que profesa aquella Crónica no individúa más. Pero el patronímico de Iñíguez y concurrencia de tiempo con el rey D. Jimeno Iñíguez arguye eran ambos hijos del rey D. Iñigo García I y que los vascones aquitanos, apretados del Emperador, llamaron á este D. García Iñíguez y le eligieron por sus principe, ora fuese infante en vida de su hermano D. Jimeno, ora por muerte suya fuese ya rey acá. Y para valerse de sus fuerzas en el aprieto, más natural parece le buscasen rey. Por la suma falta de memorias antiguas esta es la mayor luz que al caso se puede dar. Aunque todo queda expuesto á la conjetura. Pero el tiempo de la elección y muerte arguye fué esto en tiempo muy posterior al en que D. Juan Briz quiere establecer el reinado de D. García Iñíguez. Y sus instrumentos, yá examinados, en especial el de la donación á Ciresa, contrapuesto con la narración del nacimiento póstumo de D. Sancho, que se supone, siendo falso, son del todo ineficaces.

37 Pero no porque este nacimiento póstumo del rey D. Sancho sea falso, como de verdad lo es, pudo el P. Juan de Mariana con ocasión de este suceso comenzar el capítulo 4.º de su libro 8.º con estas palabras: [3]»Cosa averiguada y cierta es que las Historias de Na-

---

1 Oihenartus in 2. editione Vascon. lib. 2. cap. 12.

2 Chronic. M. SS. Mon sterii Moissiatensis. Anno 815 Wascones rebellant contra imperatorem- Anno 816 Wascones rebelles Garsim innicum super se Principem eligunt: sed in 2. anno vitam cum Principatu amissit, quia fraude usurpatum tenebat.

3 Mariana lib. 8. cap. 4.

»varra están llenas de muchas fábulas y consejas, en tanto grado, que »ninguna persona lo podrá negar que tenga alguna noticia de la »antigüedad. Paréceme á mí que los historiadores de aquella nación »siguieron el afecto é inclinación vulgar que muchos tienen de her»mosear su narración con monstruosas mentiras de cosas increíbles »y con patrañas. Por donde la Historia, cuya principal virtud consiste »en la verdad, viene á hacerse y ser semejante á los libros de caba»llerías, compuestos de fábulas y mentiras, en que hombres ociosos y »vanos se entretienen y en ellas gastan su tiempo. En ocasiones semejantes más fácil es la respuesta que la templanza en responder: y de lo más difícil se habrá de cuidar más.

38 Muchos cargos se hacen á esta censura. El primero es de acusación sin probanza. El nacimiento del rey D. Sancho parece increíble y falso. ¿De dónde le consta á Mariana? Primero era probar era falso, como nosotros hemos hecho con instrumentos legítimos. Y de esto estuvo tan lejos Mariana, que ni aún llegó á intentarlo. Si no es que se dé por prueba solo el decir que el rey D. Sancho tuvo por yernos á D. Alfonso y D. Ramiro, reyes de León: cosa que de D. Alfonso dice sin prueba alguna: y que, cuando se admitan entrambos, no prueba el intento no habiendo asegurado el año de la muerte de su padre el rey D. García. Pues sin esto nada prueba la concurrencia ó proximidad de edad. En sola la incredulidad, que le parece tiene este nacimiento póstumo, se arma el nublado de tan desecha acusación. [1] Pero escribiéronle como verdadero el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, la Crónica General, que mandó recopilar el rey Don Alfonso, D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, la Crónica abreviada, que mandó recopilar la reina Doña Isabel, la Historia antigua de [2] S. Juan de la Peña, Fr. Pedro de Valencia, Jerónimo Zurita, Jerónimo Blancas, D. Martín Carrillo, Abad de Montaragón, Francisco Tarafa, Lucio Marineo Siculo, Juan Vaseo, D. Juan Briz Martínez y otros innumerables: sin poner en esta cuenta los escritores navarros por llevar en eso el aire al gusto de Mariana.

39 Pues lo que tales y tantos escritores dijeron ¿cómo quiere el P. Mariana que por solo su dicho, desnudo de toda probanza, se haya de condenar de fábula, conseja y patraña? No pretendo que los escritores que nos precedieron se hayan de seguir tan supersticiosamente, que, aunque se haga demostración en contrario por los primeros principios de la facultad histórica, cuales sin duda son los instrumentos legítimos de los archivos, sin sospecha de vicio y de la misma edad se haya de persistir sin embargo en sus pareceres, que esto sería condenar á las facultades á no medrar ni mejorarse de siglo en siglo, yá que no pudiesen tener mayor perfección que la que les dieron los primeros que las emprendieron. Pero que cuando cesa

---

1 Roderic. Tolet. lib. 5. cap. 22. Chron. del Rey D. Alonso, D. Alfonso Cartagena, in Anacephalæos cap. 69. Chronica abreviada,

2 Hist. antig. de S. Juan de la Peñn. Fr. Pedro de Geronimo Zurita, GeronimoBlancas, D. Martin Carrilloi Francisco Tarasa, Lucio Marineo Siculo, Iuan Vaseo, Don Iuan Briz Martinez.

causa semejante, y no hay probanza que contraste la autoridad de muchos escritores, se le haga á esta siquiera la urbanidad de censurarse con palabras templadas, parece lo pide la razón y justicia.

40 De esto mismo nace el segundo cargo De todos los escritores alegados ninguno es navarro: sino es que se cuente por tal el arzobispo D. Rodrigo por solo el nacimiento. Pero la educación, honores, dependencias, y lo que hace más al caso, la profesión é instituto de la Historia, que toda es de los reyes de Castilla y León, y muy á la ligera por la trabazón misma de las cosas de Navarra, y en este punto solo de paso para descubrir la línea paterna de los reyes de Castilla y León, todo es de fuera. Escritores navarros de Historia apenas se puede decir con verdad que los ha habido. Algunos pocos muy sumariamente y á la ligera corrieron por sus reyes sin que puedan llamarse sus obras más que catálogos ó recapitulación de ellos. Y de esta calidad son la del Obispo de Bayona, D. García de Eugui, la del tesorero Garci López de Roncesvalles, la del príncipe D. Carlos algo más aumentada, la de Mossén Ramirez de Avalos.

41 Pero todos son unos pocos códices manuscritos que andan en algunas librerías particulares, sin que alguno de ellos haya visto la luz pública por la imprenta. Tal ha sido nuestra omisión cuando Mariana nos carga de tan desmedido afecto nacional á hermosear nuestras cosas con monstruosas narraciones y patrañas: siendo así que de ese afecto suele ser el efecto más natural la multitud de escritores y el ansia de derramar sus obras por el mundo. ¿Qué importa que estos pocos escritores en tanta copia de otros de Castilla, Aragón y reinos de fuera escribiesen también este suceso siguiendo á los demás para mover tan rüidosa acusación, singularmente á los autores navarros? Aquí solo podía haber qué acriminar si, aunque pocos en número, precedieron á los demás y con su ejemplo los indujeron al yerro. Pero conocidamente precedieron á estos autores el arzobispo D. Rodrigo, la Crónica del rey D. Alfonso y la Historia antigua de S. Juan de la Peña. De donde se sigue que en sentencia de Mariana fué gran pecado haberse creído una mentira en Navarra, no habiéndolo sido el decirla en Castilla ni en Aragón. Si aquí hubo alguna culpa, otros la tuvieron más principalmente.

42 El tercer cargo es el modo de argüir. El nacimiento póstumo y educación del rey D. Sancho no parecen verdaderos: luego cosa averiguada y cierta es que las Historias de Navarra están llenas de muchas fábulas y consejas. Argumento enerve y sin fuerza alguna en la estimación común. Pues á nadie le pareció lícito, ni, según leyes de razón, de un caso particular deducir con tan grande amplitud y condenar generalmente las Historias como llenas de muchas fábulas y consejas. Y si este modo de argüir vale, Mariana abrió la puerta para que de todas las Historias de las gentes del mundo se diga lo mismo y se desacrediten con censuras semejantes. Porque ninguna hay en que por la sencillez de los siglos antiguos y menos exacción de algunos escritores no se hayan introducido algunas narraciones de esta calidad.

43 En las cosas muy antiguas, y más en las de España, que generalmente careció de escritores diligentes, algunas veces se mezclan con la verdad algunas relaciones de fé sospechosa. [1]Y en ellas debe ser el lector humano, y la censura, sin perjuicio de la verdad, cortés, templada y pía. Y á no proceder así, no se pueden leer las antigüedades de algún reino ni república. [2]Así lo notó Plutarco en la vida de Tefeo, de quien tantas cosas fingió Grecia: »Las cosas más an»tiguas, *dice*, las trágicas y monstruosas abrazan los poetas y escrito»res fabulosos: y no tienen más fé ni certidumbre. Y después sea líci»to el que las fábulas acrisoladas y purificadas con la razón no obe»dezcan y tomen semblante de Historia. Pero si en alguna parte pre»suntuosamente desdeñaren toda la verosimilitud y no admitieren co»mercio alguno con la probabilidad, serán necesarios oyentes llega»dos á razón y que oigan benigna y humanamente la Historia anti»gua y la aprueben. La misma salvedad hizo el Príncipe de la Romana Historia, Livio, á la suya: [3]»Los sucesos de antes de la funda»ción de Roma, más vistosos con fábulas de poetas que seguros por »instrumentos legítimos, ni es nuestro ánimo afirmarlos ni desvane»cerlos. A la antigüedad se dá esa licencia, que, mezclando las cosas »humanas con las divinas, haga las fundaciones de las ciudades más »soberanas.

44 En las Historias de la Grecia se cuentan tantas aventuras monstruosas de Tefeo y Hércules como se sabe. En las de Roma la loba que dió leche á sus fundadores Rómulo y Remo; en las de Asiria la perra que hizo el mismo oficio con Ciro: y no por eso son sus Historias libros de caballerías ni están llenos de patrañas y consejas. Y aunque de semejantes cosas se tenga la sospecha que ellas mismas engendran, hácese esa cortesía á la antigüedad, que en las cosas que manifiesta, y constantemente no se convencen de falsas, no se le niegue abiertamente el crédito. Y cuando se le niegue, es indispensable el que sea con palabras templadas y corteses; sin que por uno ú otro suceso semejante se condenen con desolación general todos los escritores de la nación, de que se habla. La equidad perdona poco malo por mucho bueno. La justicia más rígida y severa discierne entre uno y otro y dá á cada cosa lo que merece. Envolver muchos aciertos en un descuido y calificarlos todos por de la misma ley ni pertenece á equidad ni á justicia.

45 Y para que se vea con el ejemplo la justa queja contra esta censura, deseo saber qué verdad tengan lo que cuentan las Historias

---

1 **Plutarc. in Thesev.** Antiquiora et vetustiora ista, tragica et monstrosa Poætæ et fabulosi rerum Scriptores accupant: nec ultra sidem et certitudinem præseferunt.

2 Liceceat autem repurgatas ratione fabellas obtemperare nobis et historiæ faciem accipere Sicubi vero superbe verisimilitudinem omnem contemnant, nec admittant ullum cum probabilitate commertium, æqui auditoribus optus erit, quique benigne et humane historiam antiquam exaudiant, atque aprobent.

3 **Livius in præfat. Histor.** Quæ ante conditam, condeodamvê urbem, Poæticis magis deco a fabulis, quam in corruptis rerum gestarum monumentis, traduntur, ea nec affirmare, nec resellere in animo est. Datur hæc venia antiquitati, ut miscendo humana divinis primordia urbium augustiora faciat.

de Castilla de los hechos de Bernardo del Carpio por los tiempos del rey D. Alfonso el Casto. Mayormente que la Crónica General del rey D. Alfonso pone el nacimiento de Bernardo el año de Jesucristo 796, y el de 809, que es trece años después de nacido, yá le introduce haciendo rostro al rey D. Alfonso en lo de la adopción de Carlo Magno y acaudillando á los asturianos y desbaratando á Carlo Magno en la de Roncesvalles. Lo cual, fuera de ser manifiestamente falso, como queda demostrado en el capítulo 1.º de este segundo libro, é increíble por la edad, lo parece más viendo que ninguno de los tres obispos antiguos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, Sampiro de Astorga, jamás hicieron mención de que hubiese habido Bernardo del Carpio en el mundo, siendo autores tan cercanos á aquellos tiempos, y aún del mismo en parte, y á quienes como áfuentes de la Historia de España respetan todos. Y también qué verdad tenga el que muy entrado el reinado de D. Alfonso el Magno, Bernardo instase por la soltura y libertad de su padre el conde Sandías, preso: que por buena cuenta venía á tener más de ochenta años el hijo, y pedía sacasen de la prisión al padre, que ya se ve qué edad tendría, y más para tantos años de yerros y prisiones. Y el traer al conde Sandías después de muerto recién lavado en baños calientes, y á caballo, para que pareciese vivo y se hiciese como de tal la entrega, qué; ¿tanta credulidad tiene?

46 Pues qué, si á esto añadimos la jornada de Benardo á Francia, el debate con el hijo de Doña Tiber y el poblar el canal de Jaca: las conquistas de Berbegal, Barbastro, Sobrarbe y Momblanc, que tan celebradas andan en algunas historias de León y Castilla. De la misma especie es lo del caballero D. Bueso Francés, que, siendo un hombre particular, entró por España[1] haciendo guerra á moros y cristianos y conquistándolo todo hasta Orcejo, donde rezan que Benardo le mató en batalla, de que tanto y con tanta razón se ríe Morales. Pues qué diré de la venida que refiere la Crónica General del rey D. Alfonso, de Carlo Magno, siendo Infante á Toledo, recibimiento de Galafre, Rey de aquella ciudad, y de Galiana, su hija: la batalla de Carlos con el moro Bramante: la fuga de Carlos y rapto de Galiana ejecutado por el conde Morgante y los descomunales tajos y reveses y espadas de nombre afamadas que en estas refriegas intervienen?

47 Y llegando al conde Fernán González[2] por no detenerme en refutar del espacio muchas cosas que la Crónica General refiere de él, y refuta con claridad Morales, solo diré lo que dijo él por estas palabra: *Y en general es cierto que aquella crónica en las cosas del conde Fernán González se alarga tanto siempre con particularidades y extrañezas, que no puede dejar de ser sospechoso lo que así se cuenta.* Y lo mismo vuelve á decir después. Pues qué, si á esto añadimos la fuga del conde Fernán González, estando preso, por el rey D. Gar-

1 Mcrales lib. 13. cad. 16.
2 Moraies lib. 16 cap. 26.

cía de Pamplona, sacándole y llevándole en hombros por el impedimento de los grillos la infanta Doña Sancha. Y para remate: el encuentro del Arcipreste cazador que quiso violar la Infanta. Y en la batalla del conde Fernán González con Almanzor cerca de Lara ¿no motejan de fabuloso el haberse tragado la tierra á cierto caballero castellano al querer romper de batalla y otros prodigios que tan validos andan en la General[1] y otras Historias de Castilla? Ambrosio de Morales y Fr. Antonio de Yepes, que dice que semejantes cuentos como los que refiere la General no son para Historias sino para las noches largas de invierno en que trabajan los oficiales.

48 ¿No hace lo mismo Morales[2] de la blasfemia del Conde y partirse la ermita cuando le prendió en Cirueña el Rey de Pamplona, D. García? Y el mismo Morales[3] y Sandóval[4] de la batalla en que quiere la General hubiese muerto el Conde al rey D. Sancho? Llegando al Cid, ¿no ríen los cuerdos los azotes de sus dos hijas y la traición de los Infantes de Carrión, y el mismo Mariana no lo tiene por fabuloso? Pues la conquista de Valencia después de muerto y la batalla con el moro Bucar, yendo el Cid en su Babieca como si fuera vivo ¿no es cosa fabulosa entre los cuerdos, y anda en tantas Historias honradas de Castilla? El renombre de la mano oradada del rey D. Alfonso VI, que ganó á Toledo por haberle echado en ella los moros plomo derretido para probar si estaba despierto (como si aún dormido de veras no hubiera de despertar con causa tal) ¿no es cosa ridícula y que la ríe el mismo Mariana ?Es á caso de más importancia que todas las cosas referidas de varias Historias de Castilla y León, y las que se omiten por la brevedad, el que el rey D. Sancho García de Pamplona nació después de muerta su madre la reina Doña Urraca y el que en su niñez calzase abarcas?

49 Y será bueno que por lo dicho se arroje alguno á decir, como Mariana, que es »cosa averiguada y cierta que las Historias de Castilla »y León están llenas de muchas fábulas y consejas, en tanto grado, »que ninguna persona lo podrá negar que tenga alguna noticia de la »antigüedad. Y que le parece que los Historiadores de aquella nación »siguieron el afecto é inclinación vulgar que muchos tienen de her»mosear su narración con monstruosas mentiras de cosas increíbles y »con patrañas: y que son sus Historias semejantes á libros de caba»llerías etc. Claro es que sería sensura temeraria é inicua. Porque ni son Historias de Castilla con sonido de amplitud, que abraza á todas las en que estas cosas se narran, ni esas mismas es verdad que están llenas de fabulas y consejas; sino que entre muchas verdades se mezclaron algunas narraciones falsas, de que los escritores exactos las limpian. Pero si se admite esta censura de Mariana, abierta dejó la puerta para que cualquiera escritor mal humorado diga lo mismo de

1 Morales lib. 16. cap. 26. Yepes Cent. 2. ad an. 591. cap. 2.
2 Morales lib. 16. cap. 33.
3 Morales lib. 16. cap. 26.
4 Sandoval in Catalog. fol. 21.

las Historias de Castilla y de otra cualquiera nación. No se desestima el oro por no estar apurado hasta el quilate último, ni la piedra de ley porque aún no le haya gastado el arte alguna beta bruta.

50 El cuarto cargo es la torcedura artificiosa de aquellas palabras con que comienza: *Cosa averiguada y cierta es que las Historias de Navarra, etc.* Diga Mariana su parecer; no se le impute á otros torciendo el caso hácia sentimiento de otros entre quienes sea averiguado y cierto, pues ninguno se halla que le acompañe en tan injusta censura: y tanto más dañosa, cuanto el vulgo incauto imagina certísimo lo que dice confiadamente: en especial si se publica como autorizado del sentimiento de muchos, que ignorado se cree más fácilmente á la relación. A que se arrima la malignidad humana, más fácilmente crédula de lo que se acrimina que de lo que se alaba, por lo que dijo Tácito: [1]*La ambición del escritor fácilmente la desecharás; la murmuración y malquerencia se reciben con orejas gratas. Porque la adulación tiene el semblante feo de servidumbre; la malignidad apariencia falsa de libertad.*

51 El quinto cargo es la interpretación siniestra con que atribuye el caso á pasión de hermosear la narración de sus Historias con monstruosas mentiras y patrañas, pudiendo haber sido, y siendo lo natural que fuese yerro de cuenta y pura ignorancia de la verdad. El derecho nunca presume el mal sin que se pruebe. Y aún cuando la probanza obliga, solo cree del mal lo que basta para causa del efecto comprobado. Lo peor nunca sin necesidad. Para la narración de que se habla bastó ignorancia y yerro de cuenta. ¿Pues con qué derecho presumió Mariana pasión afectada de hermosear la narración con mentiras monstruosas? Pero esto procede aún en caso que el indicio igualmente dé muestras de pasión en la voluntad que de yerro en el entendimiento, lo cual no subsiste aquí. El afecto é inclinación vulgar de los escritores de una nación en hermosear su Historia con monstruosas mentiras suele suceder y se suele presumir cuando cuentan sucesos muy decorosos y de crédito para la nación de que componen Historia. Que los reyes D. García Iñíguez y Doña Urraca muriesen en el rebato á manos de los moros más tiene de suceso desgraciado que decoroso. Que el rey D. Sancho, sacando el brazo, buscase paso por la herida para el nacimiento, más tiene de novedad que de crédito para la nación. Que calzase abarcas y se criase en su niñez con hábito rusticano, más tiene de mengua que de decoro. Qué corona ponían á su nación con estos sucesos? Pues con qué fundamento se presumió pasión nacional en la voluntad de hermosear su Historia? Esto no es torcer y violentar los indicios para que alcancen hasta donde quiere el juez apasionado?

52 No pára en esto la razón de queja. Si pretende Mariana que

---

1 Tacitus initio Hist. Sed ambitionem Scriptoris facile adverseris Obtrectatio et livor pronis auribus accipiuntur. Quippe adulationi fædum crimen servitutis; malignitati falsa species libertatis inest.

esta su censura se entienda de todos los escritores que escribieron este suceso, no es justo querer parecer él solo el investigador y celador de la verdad de las antigüedades, y que no lo fueron el arzobispo D. Rodrigo en lo antiguo, Jerónimo Zurita en lo moderno, por no nombrar á los demás citados, merecedores todos de alabanza no menos que Mariana en la averiguación y comprobación de laa antigüedades. Y si, como se ve, quiere estrechar la censura á solos los escritores navarros, esta si que es pasión nacional declaradamente; pues en una misma indivisible causa perdona el juez y deja indemnes á unos y condena á los otros: y con demostración mayor de parcialidad perdona á los que, si hubo culpa, la tuvieron mayor; pues precedieron é indujeron con el ejemplo, y castiga á los que tuvieron menos culpa, pues se siguieron y fueron inducidos.

53 El sexto cargo es hable así de las cosas de Navarra quien tan cortas noticias tuvo de ellas. Sirva de ejemplar, por ceñir el documento á materia más breve, lo que erró en la demarcación del reino de Navarra: de donde se colegirá lo que erraría en lo demás que pide más laboriosa investigación, quien tanto erró en la noticia de los pueblos y ríos de reino que tan cerca le caía y de que historiaba. En el lib. 1.º cap. 4.º dice: »Navarra tiene por linderos y raya los Pirineos »y parte del monte que dijimos se remata en el cabo de Finisterre. »Por las demás partes la ciñen el río Aragón al Mediodía: y por la »banda del Poniente otro pequeño río que entra en Duero, bajo de »Calahorra, y una parte del mismo Duero son sus términos y mojo»nes. No haciendo caso de que aquí no se señala hacia qué aspecto del cielo sean sus mojones el Pirineo: y que habiendo de ser por el Oriente, no se señalan sus linderos por la parte de Septentrión: de aquel otro monte á que se remite, dice: »Entre Vizcaya y Navarra desde Roncesvalles cierto ramo de montes que nace y se desgaja de »los Pirineos y se endereza al Poniente deja á la diestra á los cánta»bros y las Asturias, y más adelante corra y parte por medio la pro»vincia de Galicia, donde hace el cabo de Finisterre. Si entre Vizcaya y Navarra como en Roncesvalles, que por lo ancho cae en medio de Navarra, y tiene caminando desde Roncesvalles á Vizcaya ó Guipúzcoa, ¿que es lo que parece quiso entender todos los valles de Erro, Baztán, Vértiz-Arana, Santesteban y las cinco villas?

54 Pero aún no es eso lo principal; sino que dé por lindero de Navarra al Duero y un pequeño río que entra en el Duero bajo de Calahorra. Quién oyó que el Duero sea mojón de Navarra ó que el Duero corra por Calahorra: y que un pequeño río que entra en él, bajo de Calahorra, que por la cuenta es el Cidacos, riegue en Navarra ó la divida por algún aspecto del cielo? Verdad es que este yerro en que tropezó también después el P. Hugo Sempilio, ocasionándolo Mariana, se halla enmendado en la edición del año 1617, poniendo al *Ebro* donde decía *Duero.* aunque con el yerro dicho del río Cidacos. Pero veamos la edición enmendadísima. Dice en ella: *Por las demás partes la ciñen el río Aragón ó Arga á Mediodía.* Y más abajo, tratando del origen del nombre del reino de Aragón. »El nombre de

»Aragón se derivó de Tarraco, que quiere decir Tarragona: ó lo que »es más probable, del río Aragón, hoy Arga: el cual corre por donde »al principio se comenzaron á ganar de los moros y á extender los »términos y distrito de aquel reino. De suerte que á Navarra ciñe por Mediodía Aragón, que hoy es Arga.

55 No sé qué admire más: ó si el hacer uno mismo ríos tan distintos, ó el curso que les dá, tan diverso del que les dió la naturaleza. Arga y Aragón se distinguen como Ebro y Duero. Arga no es límite de Navarra que la ciñe por Mediodía, sino que la corta por medio, y nace, corre y muere dentro de sus términos. Ni toca con muchas leguas la región por donde comenzó á ganarse de los moros el reino de Aragón. Ni aún el río de Aragón se puede en rigor llamar su lindero; porque entra directamente de reino en reino, pasando del de Aragón al de Navarra sin torcedura sensible que divida. Bien pudiera haber notado en S. Eulogio, pues le cita, el curso del Arga por Zubiri y Pamplona. Pero tampoco le advirtió: y cayó en el Ega y Aragón. Porque dice: *Y en S. Eulogio, mártir, se halla el río cántabro, que se entiende es Ega ó Ebro: con él se junta el río Aragón.* Dice que el río cántabro es Ega ó Ebro: ó algún otro de los del Mundo, pudiera añadir, para salir de los lazos en que le metió la lección de S. Eulogio, tan tersa y corriente como el río mismo. Sus palabras son: [1]»Principalmente tuve gusto de visitar el monasterio del bienaventurado S. Zacarías, sito á las raíces de los montes Pirineos, á la »entrada de la dicha Gália: de donde, naciendo el río Arga y regando »con arrebatado curso á Zubiri y Pamplona, se mezcla con el río cántabro.

56 El río de quien dice S. Eulogio se mezcla con el río Cántabro no es Aragón, aunque también éste cae en él. Pero que no hablaba de él vese claro por el curso que le dá por Zubiri y Pamplona, que es por donde corre el Arga; aunque se llama Arago, porque ese es su nombre primitivo, y *Aragoá* con el artículo pospuesto á la usanza vascónica: y de ahí por abreviación se llama hoy Arga, como yá se dijo. Y el poner en duda si el río cantábro es Ega ó Ebro es cosa rídicula. El Ebro es nacido en los cántabros. Y cosa mucho más absurda después de haber dejado en duda si por el río cantábro se entiende el Ega ó el Ebro, añadir que *con él se junta el río Aragón.* Porque es dejarnos con la misma duda de con cuál de los dos se junta Aragón. Con el Ega por ningún caso se junta el río Aragón. Porque éste, juntándose con el Arga cerca de la villa de Milagro, mueren luego juntos en Ebro. Y mucho antes en Azagra, y en frente de Calahorra muere el Ega en Ebro. Y esto solo pudiera desengañar á Mariana de que por el río cántabro no entendió S. Eulogio al Ega; pues ni Aragón ni Arga no mueren en él, sino en Ebro. Si no es que quiera decir que porque todos van á dar en Ebro, aunque por diferentes

---

1 **S. Eulogius in Episf. ad Guillesindum Pompel Episc.** Et maximé libuit adire Beati Zachariæ Acysterium, quod situm ad radices montium pyreneorum, in præfatæ Gælliæ portariis, quibus Aragus flumen oriens, rapido cursu Seburim et Pampilonum irrigans, amni Cantabro infunditur,

partes, se pudo decir que el Aragón muere en Ega. Que á esa cuenta también Aragón muere en el Segre, en la madre común del Ebro, y también el Ródano en el Nilo, en la madre común del Mediterráneo, que los recibe. En el lib. 7.°, cap. 4.°, explicó la duda, y dijo abiertamente que el río Aragón, que dió nombre al reino, se mezcla con el Ega. Tan difícil le fué á Mariana buscar en cualquiera mapa de España estos tres ríos, que se señalan distintos? O preguntándolo á cualquiera navarro, saber que lo eran por el refrán vulgar, que luego le cantaran: *Arga, Ega y Aragón hacen al Ebro varón.*

57 Lo mismo le sucedió con el Ebro y Duero. Oyó que el Duero nacía en los Pelendones, que son las comarcas de Soria: y llevado de este eco, tratando del monte Idubeda, dice tiene su principio cerca de las fuentes del Ebro, *que están en los Pelendones, pueblos antiguos de España.* En una edición se lee: *sobre los Pelendones.* Erudición nueva. Porque hasta ahora se tenía entendido de Strabón, Ptolomeo, Plinio que nacía el Ebro muy dentro en Cantabria: y que Fontibre en las Asturias de Santillana, donde nace, cae muchas leguas de los Pelendones, situados hácia la comarca de Soria: y que no solo no nace en ellos; pero ni los riega, ni toca con gran trecho en todo su curso. Equivocóle con el Duero. Pero no solo erró el nacimiento el Ebro; erróle también el curso. Porque, tratando de los límites del reino de Aragón con Navarra, en el mismo cap. 4.° dice: *Por el Poniente tiene por términos el río Ebro por la parte que toca á Navarra.* ¿Quién oyó jamás que el Ebro divida á Aragón de Navarra? El Ebro entra de Navarra en Aragón con curso derecho, sin que en el encuentro de ambos reinados haga alguna torcedura que sirva de línea de división, y siendo al encontrarse ambas riberas de Navarra y ambas de Aragón. Pues cómo término de Aragón por donde toca á Navarra? Esto es lo mismo que decir que el Tajo divide á Castilla de Portugal. Y cuando hubiera de decirse que el río Ebro divide Aragón de Navarra, siendo esta septentrional, derechamente á Aragón y entrando por ese aspecto el Ebro desde Navarra, la división había de ser por el Septentrión, no por el Poniente, como dice.

58 Menos es todo esto que el traer al río Cinca á correr por la raya de Navarra, como hace en el lib. 10.°, cap. 2.°, donde, tratando de las conquistas del rey D. Sancho Ramíres de Aragón, dice: *Bolea, que es un pueblo á la raya de Navarra, en los Ilergetes, á la ribera del río Cinca, en que duró mucho la guerra, se ganó de los moros.* Sobre consejo tomado no se pudieran haber complicado más yerros en tan breves palabras. Uno es: que la villa de Bolea sea pueblo á la raya de Navarra, estando sito más allá buen trecho del río Gállego, que dista no pocas leguas de la raya de Navarra. Otro es; que Bolea está sito á la ribera del río Cinca, distante otro tanto de él como de Navarra, y siendo su situación casi en medio del reino de Aragon, hácia lo ancho. Otro yerro es, y mayor, el que de ambos se sigue, y es: que el Cinca corra por la raya de Navarra: lo cual es forzoso si Bolea está á la raya de Navarra y á la ribera de Cinca. Este corre por lo meridionalismo del reino de Aragón, cerca de Barbastro, y por

Monsón y Fraga, poco más abajo de la cual se mezcla con el Segre' que baja de Lérida, y ambos juntos caen el Ebro allí luego en Mequinenza. Qué tiene que ver esto con la raya de Navarra, costado septentrional para Aragon? Si extiende á Navarra hasta el Cinca, ¿qué le deja de grueso al reino de Aragón? Legua y media ó dos leguas desde Fraga hasta encontrar con los linderos de Cataluña por Lérida?

59 Dejó otros muchos yerros semejantes por no alargar. Porque de ver á Roncesvalles entre Vizcaya y Navarra á Bolea á la raya de ella que el Duero riega á Navarra, y corre por Calahorra, y que un río que debajo de ella entra en Duero divide á Navarra, y que el Ebro nace en los Pelendones, y divide á Aragón de Navarra, y por el Poniente, y que el Aragón es Arga, y que el mismo mezcla sus aguas con Ega, y divide á Navarra de Aragón y que el río Cántabro es Ega ó Ebro y que el Cinca corre por la raya de Navarra, verá el lector lo que pesa la censura de este escritor en cosas de Navarra.

60 El séptimo cargo es la demasiada confianza y blasón, como de quien había descubierto el verdadero nacimiento del rey D. Sancho, habiéndole hallado en Garibay y habiendo padecido tanta falta de noticias acerca de este mismo rey, pudiendo haber hallado en el mismo Garibay contiguos los desengaños. Mucho más que lo que aclaró, según blasona, el nacimiento de este rey, anubló con narraciones falsas su muerte, dandósela violenta á manos del conde Fernán González, su yerno, y con extrañezas tan de caballeros andantes, como que cayendo el Conde del caballo, tan mal herido, que se tuvo por muerto de la herida que le dió el Rey al encontrarse con las lanzas, le introduce luego inmediatamente con súbito vigor y tan extraña recuperación de salud y fuerzas, que, entrando en nueva batalla con el Conde de Tolosa, que llegó á la hora y renovó la pelea, y encontrándose con él en nuevo desafío, le mató también. Fábula bebida de la Crónica General: y que la pudo ver desvanecida de Morales, Garibay, Yepes, Sandóval y todos los buenos escritores, en quienes parece increíble no haberlo hallado.

61 No sabemos que este suceso tenga de suyo menos de extrañeza increíble que el nacimiento del Rey. Tanto va á decir en la piadosa afección de las plumas ó falsa de ella. El nacimiento póstumo del rey D. Sancho, aunque le apoye la Crónica General y tantos escritores, y tan graves como los referidos, es fábula: y por ella fabulosas todas las Historias de Navarra. La muerte del mismo rey D. Sancho por sola la autoridad de la misma Crónica General, sin escritor grave que la acompañe y contra la averiguación de todos los escritores exactos; ¿no será fábula? Al mismo rey D. Sancho dá por hijos á D. Garci Sánchez el mayorazgo y después de él á D. Ramiro, D. Gonzalo y D. Fernando y cinco hijas; Doña Urraca, Doña Teresa, Doña María, Doña Sancha y Doña Blanca.

62 En cuanto á las hijas, en el privilegio de la fundación de Alvelda solas firman Doña Iñiga, que allí se pronuncia Onneca y Velasquita. Es cierto también que lo fué Doña Sancha: y el no firmar

aquel acto fué porque yá estaba fuera, casada con el conde Fernán González. Porque la escritura de Alvelda es de la era 962. [1]Y cinco años antes, en la era de 957, firma Doña Sancha como mujer del Conde la donación que éste hizo á S. Sebastián de Silos y su abad D. Placencio de la villa de Silos con todos sus términos y jurisdicción como consta del instrumento de aquella Casa, que se trae en la recopilación de ellos, que llaman Historia manuscrita. Y anterior es algunos años la donación de entrambos á S. Pedro de Arlanza y su abad Sona, de que hablan Sandóval[2] y Morales; pues se calenda con el reinado de D. García en León.[3] Y en los privilegios de Cardeña se ve la misma infanta Doña Sancha como mujer del Conde, aunque en años algo posteriores. Y en los de S. Millán[4] con más expresión y repetidamente llamándose *Doña Sancha Sánchez* con el patronímico de su padre D. Sancho, en dos donaciones que el Conde hace á S. Millán y su abad Fortunio del monasterio de S. Juan Bautista del lugar de Zifiuri, que está á la ribera del río Tirón, y del monasterio de Santa MARIA de Salcedo, que ambas son de la era 958. Y en ambas firman sus hijos Gonzalo Fernández, Sancho Fernández y García Fernández.

63 De Doña Teresa, mujer del rey D. Ramiro II de León, se comprueba también fué hija del rey D. Sancho: pues á su hijo rey D. García llama el obispo Sampiro *avunculo* ó tío materno del rey D. Sancho el Craso de León, hijo de D. Ramiro y Doña Teresa. Y lo mismo dicen algunos de Doña María, que hacen mujer del Conde de Barcelona, Beuter, Zurita y Francisco Diago: como el arzobispo D. Rodrigo á Velasquita mujer de D. Munión, Conde de Vizcaya. Doña Urraca ni suena en privilegio alguno, ni el Arzobispo la puso: como ni tampoco á Doña Blanca. Debe de ser equivocación con Velasquita. A Doña Urraca hace Mariana casada con D. Alfonso IV, Rey de León, por sobrenombre *el Monje*, y la llama Doña Urraca Jimena, complicando nombres que no se hallan; porque Sampiro solo la llama Doña Jimena, y no se descubre rastro de que fuese hija del rey D. Sancho. De Doña Nunilona, por sobrenombre *Jimena*, mujer del rey D. Fruela II, donadores ambos del arca rica de las reliquias de Oviedo, en la era 941, como en su inscripción se ve, sospecha Morales por el nombre de Nunilona y sobrenombre de Jimena era alguna infanta de la Casa de Navarra sin especificar quién fuese su padre. Y sola la concurrencia del tiempo puede ayudar á que se crea lo fué el rey D. Sancho.

64 En los hijos es el yerro más intolerable. Porque hijo varón no se le conoce al rey D. Sancho más que su sucesor el rey D. García, y

---

1 **Histor. manuscript. Monasterii silensis. fol. 182.** Factum est et confirmatum testamentum scriptionis, vel confirmacionis, notum die, Era 957. etc, Et princeps terræ huius Rex Ordonio in Legione, Comite vero Gindisalvo in Castelia. Ego vero Fredinandus Gundisalviz et uxor mea Sancia quod fecimus, roborabimus etc.

2 **Morales lib. 15. cap. 37.**

3 **Sandoval en las notas á los cinco Obispos.**

4 **Becerro de S. Millan fol. 54. et fol. 167.** Cum uxore mea Sancia Comitissa, simulque et filiis. Ego Sancia Sancionis confirmo,

el otro D. García, por sobrenombre *el Curvo*, de quien habla Oihenarto, y á quien el rey D. Sancho dió el condado de Gascuña, del cual se tratará después. Ni se hallará otro hijo suyo en instrumento alguno ni en escritor exacto. Algunos autores, equivocados con la semejanza de los nombres, que casi hereditariamente alternaban en la Casa de Navarra, de *Sanchos* y *Garcías*, confundieron dos Sanchos en uno y dos Garcías en uno, haciendo á D. Sancho, de quien vamos hablando, padre de D. García el Tembloso, siendo bisabuelo y abuelo de D. Sancho el Mayor, siendo su tercer abuelo. Y en alguno de estos autores podrá ser (y al príncipe D. Carlos[1] sucedió el caso) que, como confundió el abuelo con el nieto, se hallen también confundidos los hijos del nieto y atribuídos al abuelo. Y D. Sancho el nieto conocidamente tuvo por hijos á D. García el Tembloso, que le sucedió á D. Ramiro, cuya muerte llora el Rey en el privilegio en que á una con la reina Doña Urraca, su mujer, dona por su ánima á S. Millán[2] y á su abad Estéfano la villa de Cárdenas, en la era 1030, como se la había dado antes al mismo D. Ramiro: y á D. Gonzalo, que, como hijo también confirma el mismo privilegio: y cuatro años después de la escritura dicha y reinando yá D. García el Tembloso[3] se ve á una con su madre Doña Urraca con título honorario de rey, gobernando en Aragón, en otra donación que el dicho rey D. García, su hermano, hace á S. Millán y á su abad Ferrucio de la villa de Terrero, era 1034.

65 Pero Mariana, que halló distinguidos en Garibay á los dos reyes Sanchos, abuelo y nieto, y los distinguidos siguiéndole, ninguna disculpa tuvo en atribuír al abuelo los hijos del nieto. Y hay otro yerro en esto mismo, y es: que entre ellos cuenta á D. Fernando, que es conocidamente ficticio. Y por ningún caso se hallará infante con nombre de *Fernando* en la Casa de Navarra hasta los hijos del rey D. Sancho el Mayor, cuyo hijo segundo fué el infante D. Fernando, primer Rey de Castilla. Al nieto quitó unos hijos y al tercer nieto otro para prohijárselos al abuelo y tercer abuelo. Otro yerro es acerca de este mismo rey D. Sancho decir que reinó inmediatamente después de su padre el rey D. García Iñíguez y que no reinó D. Fortuño el Monje: viendo tan patentemente comprobado en Garibay el reinado anterior de D. Fortuño el Monje:[4] y no solo por escrituras suyas de D. Fortuño, sino también del mismo rey D. Sancho, que en la de la donación á Leire de las villas de S. Vicente y Liédena, de la era 957, se llama con expresión: *Yo, D. Sancho, Rey, hijo del rey Don García, sucesor en el reino de mi hermano D. Fortuño.*

1 Pqincip. D. Carlos lib. 1. cap. 9.

2 Becerro de S. Millan fol. 24. Pro anima filii nostri dulcissimi Ranimiri Regis in atrio S. Emiliani. Facta carta Era M. XXX.

3 Becerro de S. Millan Jol. 23. Regnante me Rege Garsea sub imperio Dei in Pampilona, cum coniuge mea Eximina Regina et regnantibus matre mea Urraca Regina et fatre meo Gundisalvo in Aragone.

4 Archivo de Leyre, cajon de Yesa. Ego Sancius Rex, filius Garciæ Regis, sucessor in Regno germani mei Fortunii.

66 Y no hago cargo á Mariana de tantos privilegios del archivo de S. Juan de la Peña, alegados yá, por los cuales consta el reinado de D. Fortuño por no estar en un tiempo tan publicados: como ni de lo que sobre el caso habla el Libro de la Regla de Leire; sino de los que vió, ó no pudo dejar de ver en Garibay. Pero, pues cita varias veces el tomo de los Concilios de España, que escribió Vigila en Alvelda, y es de tanta autoridad, es fuerza hacerle cargo del yerro acerca de la sepultura del rey D. Sancho; pues dice que le pretenden los de Leire y los de S. Juan de la Peña, y que no es de su instituto el adjudicarle. Constando del yá dicho tomo del monasterio de Alvelda[1] fundación del mismo rey D. Sancho, y que se escribió luego después de la muerte de su hijo que su sepultura fué en la iglesia del castillo de Santesteban.

67 Del mismo género es lo que atribuye á este tomo de Alvelda acerca de los años del reinado de D. Ramiro, Rey de Viguera[2], hermano del rey D. Sancho, de quien vamos hablando. Porque dice »se »dió el reino á D. Sancho García, hijo del difunto, y juntó con él á »D. Ramiro, su hermano: si dividido ó como compañeros de igual »poder no se declara. Lo que se averigua por el dicho cronicón alvel»dense, que se escribió por este mismo tiempo, es que reinó D. Rami»ro más de diez años. Aquel cronicón se acabó de escribir á 25 de Mayo, era 1014. [3]Lo cual repite el autor cuatro veces. Y por no dejar cosa en duda, añade: *que aquel en que acabó la obra era el sexto año de la muerte del rey D. García, padre de D. Sancho y D. Ramiro.* Y lo mismo se podía colegir de lo que expresó: *que el rey Don Carcía murió en la era* 1008. Y el tomo de los concilios de España, que diez y ocho años después escribió Belascón, Monje de S. Millán, por autoridad de Sisebuto, Obispo de Pamplona, señala en la misma era 1008 la muerte del Rey, y con nueva expresión: [4]*que desde la Encarnación de Jesucristo hasta el año sexto del reinado del rey Don Sancho habían corrido años* 976. Pues si el Cronicón de Alvelda se acabó al sexto año de la muerte del rey D. García y sexto asímismo del reinado de sus hijos D. Sancho y D. Ramiro ¿cómo se puede colegir de aquel códice que D. Ramiro reinó más de diez años? Que reinase más es cierto por otras memorias. Pero que eso se averigüe por dicho códice, que no pasa con las memorias del año sexto, es del todo imposible. Por otras memorias consta reinó cinco años después de escrito aquel tomo, y así once. Porque en el archivo de Leire se ve que el rey D. Sancho, su yerno, á una con la reina Doña Urraca dona á aquel monasterio á 18 de las calendas de Septiembre la villa

---

1 **Tomus Alveld. Conc. Hisp.** Dehinc expulsis Biotenatis, vicesimo regni sui anno migravit á seculo. Sepultus S. Stephani portico regnat cum Christo in Polo.

2 **Mariana lib. 8. cap. 7.**

3 In tempore horum Regum, atque Reginæ, persectum est opus huius Librii, discurrente Era TX. IIII, Ranimiri fratre regnante Sancione Rege orthodoxo. Scriptus ets Liber hic una cum Regina Urraca præclara, sexto anno obitus Regis Garseani, obiit Garsea Rex Era T.VIII,

4 **Tomus Conc. S. Æmiel.** Ab incarnatione autem Domini nostri Iesu Christi usque ad sextum Sancionis Principis annum, fiunt anni nonigenti sepseptuagina sex.

de Apardós. [1]*Por amor*, dice, *de nuestro hermano D. Ramiro, Rey, que después de la lucha de esta vida, pasó de este siglo y con la ayuda de Dios, está enterrado en este monasterio.*

68 Lo que dice Mariana dudando si el reino quedó dividido en compañeros de igual poder, es igualmente falso. Porque consta de cierto que D. Ramiro quedó con sujeción y reconocimiento al rey D. Sancho, su hermano mayor. Y lo demuestra la escritura de fundación del monasterio de S. Andrés de Cirueña, hecha por este mismo rey D. Sancho, que despues anexionó á [2]Santa MARIA de Nájera, su biznieto el rey D. García. La cual remata diciendo: *Fechada la escritura de testamento en el día de los idus de Noviembre, era* 1010, *en el año tercero de nuestro reinado.* Esto confirma las memorias arriba puestas de Alvelda y S. Millán: y habiendo muerto el rey Don García antes de mediado Noviembre, consuenan las eras. *Reinando nuestro Señor Jesucristo en el cielo: el príncipe niño D. Ramiro en León* (tenía diez años de edad y cinco de reino) *y D. Sancho, Rey en Navarra y Pamplona: y debajo de su obediencia el rey D. Ramiro en Viguera, y siendo conde D. García Fernández en Castilla.*

69 Y fuera de este yerro del Reino partido, ó común con igual poder, se convence de esta escritura y las memorias yá puestas de Alvelda y S. Millán, otro nuevo del P. Mariana. Y es: el haber señalado la muerte del rey D. García, padre de D. Sancho y D. Ramiro en el año de Jesucristo 966, pues, como está visto, ha de ser 970, señalado tantas veces por los tomos de Alvelda y S. Millán por la era 1008 con el exceso de los treinta y ocho años, en que sobrepuja la era al año de Jesucristo. Y esta escritura de la fundación de Cirueña convence lo mismo; pues llama en ella el rey D. Sancho, año tercero de su reinado, la era 1010, por Noviembre. Y no es respuesta el decir, como podría alguno por Mariana, que el tomo de los Concilios de Alvelda dice que el rey D. Sancho, cuyo nacimiento póstumo ocasionó esto, murió en la era 964, y el añadir luego que el rey D. García, su hijo, reinó cuarenta años: y que contando cuarenta desde sesenta y cuatro, parece sale era 1004, y así el año de Jesucristo 966. [3]Pero si se mirara exactamente aquel tomo, se hallará que en la memoria que pone con ese título de los reyes de Pamplona, dice: [4]*D. García, hijo del rey D. Sancho, reinó cuarenta años y más.*

70 Pero cuando no hubiera esto, repitiendo así este tomo como el de S. Millán tantas veces, que entró á reinar en la era 964, y que murió en la era 1008, debía prevalecer en la estimación de cualquier

---

1 **Becerro de Leyre fol. 219.** Propter dilectionem fratris nostri Domno Ranimirus Rex, qui pro huius vtte certamine migravit ab hoc sæculo: et in hoc Monasterio cum Dei auxilio sepultus est. Facta carta XVIII. Kal. Spet, Era M,XVIIII.

2 **Archivo de Santa Maria de Naxera.** Facta carta testamenti sub die quæ est Idus Novembris. Era M.X. anno Regni nostri tertio. Regnante Domino N. Iesu Cristo in Cœlo: et Principe puerulo Ranimiro in Legiona et Sancione Rex in Naxera et in Pampilona et sub eius imperio parendo Rex Ranimirus in Vekaria, seu Comite Garsea Fredenandus in Castella,

3 **Item memoriæ Pampilonensiun Regum.** Sancio Rex filius Garseanis Regis regnavit annis XX.

4 Garsea filius Sancionis Regis egrnat annos X'. et amplius.

escritor exacto la mayor puntualidad y precisión en señalar el año en que entran á reinar y en que mueren los reyes, al modo de contar más á bulto y poco más ó menos cuando se habla colectivamente de los años que reinaron, en que suele atenderse á veces al número perfecto y mayor, en especial cuando es muy grande: y omitirse el imperfecto, y que añade poco, como aquí: que se dijo cuarenta por cuarenta y tres, y algo que parece se tocó del cuatro.

71 Otro nuevo yerro es en Mariana, y que ofusca mucho las memorias de aquel tiempo; el dar al rey D. Sancho una hermana por nombre *Santiva*,[1] y hacerle cuñado del rey D. Ordoño II de León, casando á Santiva con él. Porque dice, hablando de D. Ordoño, *en su lugar puso á Santiva*, *hija de D. García Iñiguez*, *Rey de Navarra*, *con voluntad del rey D. Sancho*, *su hermano*. Doña Sancha se llamó la infanta, no Santiva, y biznieta era, no menos del rey D. García Iñíguez, de quien la llama hija, y nieta del rey D. Sancho, de quien la hace hermana. Bien claro ėstaba todo en el obispo Sampiro,[2] escritor de aquel siglo, que, habiendo contado como el rey D. García de Pamplona, hijo del rey D. Sancho, que así le nombra, había llamado en su ayuda al rey D. Ordoño II de León para la gran batalla de Valde Junquera con Abderramán, y que al tercer año después le volvió á llamar para los cercos de Nájera y Viguera, añade de D. Ordoño: [3]*Entonces tomó por mujer á su hija por nombre Doña Sancha*, *competente á él y con gran triunfo se volvió á su corte*. El que le llamó para la batalla de Valde Junquera, y después para los cercos de Nájera y Viguera D. García Sánchez fué, é hijo de D. Sancho le llama con expresión. [4]Luego nieto de D. García Iñíguez, y consiguientemente su hija biznieta de D. García Iñíguez, padre de D. Sancho y abuelo de D. García Sánchez. Ni permitía otra cosa la razón del tiempo, que sola podía haber corregido el yerro.

72 Pero mucho más desbarata todas las memorias de aquellos tiempos otro matrimonio, y de otra Doña Sancha, Infanta de Navarra é hija del mismo rey D. Sancho, que señala el P. Mariana al año de Jesucristo 960, casándola en él con el conde Fernán Gonzáles; tejiendo para el matrimonio una larga tela de traiciones de los reyes de León y de Pamplona, prisiones recíprocas del Conde y del rey D. García, fuga de la Infanta con el Conde preso, cuentos de que tanto y con tanta razón se ríen Morales, Garibay, Yepes, Sandóval, en quienes estaba el agua tan clara, y que se bebieron de la fuente turbia de la Crónica General, omitiendo de ella solas algunas circunstancias, que más á las claras descubrían la falsedad y que se podía reconocer con muy moderada atención á la Cronología y razón de los tiempos

1 Mariana lib. 7. cap. 20.

2 Sampyrus Astur. in Vita Ordonii II. Quo audito Pompelonensis Garsea Rex, Sancii filius misit ad Regem Dominum Ordonium, ut adiuvaret eum contra acies Agarenorum.

3 Interea Nuncii venerunt ex parte Regis Garseani, ut illuc pergeret Rex noster suprafatus ad debellandas urbes perfidorum: hæ sunt Naxera et Veguera.

4 Tunc sortitus est filiam eius in uxorem nomine Sanctiam, convenientem sibi et cum magna victoria ad suam Sedem venit.

y noticia de los instrumentos. Yá arriba se vió en la donación de Aranza que el Conde estaba casado con la infanta Doña Sancha al año de Jesucristo 912. Y por la de Santo Domingo de Silos el de 919. Y por las de S. Pedro de Cardena pocos después, y muchos antes de este de 960, por la de S. Millán, y firmando yá sus hijos las donaciones de sus padres.

73 Y fuera de la absurdidad grande de introducir novios al conde D. Fernán González y Doña Sancha el año de 960, cuando yá había muchos que tenían hijos de edad que firmaban los actos de las donaciones paternas, se podían considerar otras muchas. La primera: que la muerte del rey D. Sancho de Pamplona fué el año de Jesucristo 926, como es constante por las memorias exhibidas de Alvelda y S. Millán, y así la pone también el P. Mariana. Y casar á la hija treinta y cuatro años después, sin los que tendría antes que muriese su padre, no parece estilo de príncipes. El rey D. Sancho casaba con el rey D. Ordoño II de León el año de 924 á su nieta ¿y hasta treinta y seis años después no se halló comodidad para su hija? La segunda: quiere Mariana que la Reina de León, Doña Teresa, y su hijo el rey D. Sancho el Craso indujeron cautelosamente al Conde en las cortes de León al matrimonio en Pamplona con Doña Sancha, hermana de la reina Doña Teresa, por vengar la muerte del rey D. Sancho, su padre, que Mariana hace muerto á manos del Conde. Si los Reyes de León, ofendidos, tenían al Conde en León súbdito y vasallo todavía, como es constante y confiesa Mariana ¿para qué era enviarle á Pamplona cautelosamente para tomar por mano ajena la venganza que podían con la suya.?

74 La tercera: si el odio de la reina Doña Teresa por la muerte que fingen del Rey, su padre, era tan pertinaz, que le duraba treinta y cuatro años después, mucho mejor ocasión tuvo para vengarse de él cuando la causa del odio era mucho más reciente, en tiempo del rey D. Ramiro II, su marido, que prendió al conde Fernán González y á D. Diego Muñón por habérsele rebelado, como se ve claro en Sampiro,[1] y no disimulan la causa de la prisión los Anales Complutenses al año de Jesucristo 940. Y Sampiro expresa duró mucho la prisión, y en hierros. Tan blanda la Reina entonces, reciente la causa del odio, que permitió la libertad del Conde y restitución á la dignidad, perdonando ofensas propias, y del Rey, su marido, ocasión tan buena para avivar la llama; ¿y tan sangrienta veinte años después? Y si los dos reyes hermanos, D. García de Pamplona y Doña Teresa de León, reconocían en los pechos tan atrozmente el veneno de la venganza, ¿tan olvidada de su sangre la otra hermana Doña Sancha, que daba la mano al que la derramó en su padre? Tan desamorada con ella, que despreció designios, trazas ruegos de Rey, su hermano, y

1 **Sampyr. Astur. in Vita Ramiri. II.** Ille Rex, ut erat prudens et fortis, comprehendit eos et unum in Legione alterum in Gordone. ferro vinctos carcere trusit: multo quidem tempore transacto. iuramento Regi dato et omnia, quæ habebant, exierunt ergastulo.

de los reyes de León, hermana y sobrino; y tan olvidada de su estado y honor siquiera, que se huía con el Conde preso para casarse: y de sus conveniencias, que tomaba sobre sí los odios de los Reyes de León, de quienes era vasallo el Conde, y también los de su hermano? En qué fuerzas fiaba el desempeño de tan arrojada resolución?

75 Bien clara y averiguada estaba en Morales la causa y forma de la prisión del Conde por el rey D. García de Pamplona, que rompió de guerra por el condado de Castilla y prendió al Conde en ayuda de su sobrino D. Sancho, despojado del reino de León por el tirano intruso D. Ordoño el Malo, con quien se había coligado el conde Fernán González, dándole por mujer á su hija Doña Urraca, la repudiada del otro D. Ordoño III de León. Y el tiempo mismo de la era 998, año de Jesucristo 960, de la prisión del Conde, que señalan los Anales[1] Compostelanos, y coincide con el mismo tiempo en que el rey D. Sancho corrió á León con el ejército que le dió Abderramán, Rey de Córdoba, contra D. Ordoño el Malo, y mientras su tío el rey D. García de Pamplona le aseguraba las espaldas de Castilla, descubría la verdad del caso. Ni las fuerzas del Conde estaban entonces para empresas semejantes. Poco antes lo tuvo preso en hierros el rey D. Ramiro II en León. En esta ocasión lo prendió el rey D. García de Pamplona con sus hijos. Y en Castilla se vieron tan perdidos, que, acogiéndose á ella D. Ordoño el Malo, echado de León y Asturias, á guarecerse de las fuerzas del suegro, como escribe Sampiro,[2] los del gobierno de Castilla en Burgos le quitaron la mujer y los hijos que de ella tenía, y lo echaron á tierra de moros por no irritar á los reyes de León y Pamplona con el abrigo del fugitivo rebelde. Si el Conde tuvo trece meses preso al rey D. García, como le pareció á Mariana por cuenta de la Crónica General, ¿qué hacían en tanto tiempo los Reyes de León en pacífica posesión del Reino, sobrino y hermana del Rey preso, y preso por su causa por un conde vasallo suyo? Tantas consideraciones puede hacer no se atienda una desafición: ni la nota que se ponía á los reyes ajenísima de la clemencia Real, digna de mejor tratamiento, con que se perdonaron al Conde. Pero de esta prisión fabulosa del rey D. García y muerte de su padre se tratará después más de propósito,

76 Esto basta para que el lector juzgue que si un yerro acerca del nacimiento del rey D. Sancho, común á tantos escritores graves, mereció tan agria censura, cuál será la que merezcan tantos, que en pocas líneas de solos tres capítulos contiguos pertenecientes á la Historia de Navarra se descubren; pues se ven erradas en ellas muerte y sepulcro del mismo rey, sus hijos, hijas, nietos, matrimonios, forma de reinar, prisiones y tela entera de sucesos falsos y perturbada la Cronología y razón de los tiempos frecuentemente. Y que fué

1 **Annales Compostollani, Era 998.** Fuit captus Comes Fredenandes Gonsalvi et filii eius in Aronia á Rege Garsia et transmisit eos Pampilis.

2 **Sampyr. Astur. in Sane. Crasso.** Supradictus quidem Ordonius ab Asturriis proiectus Burgis dervenit. Ipsum tunc Burgenses-mulliere ablata, cum filiis duobus, á Castella expulorunt et ad terram Sarracenorum illum direxerunt.

no bien acordada la seguridad de entrarse confiadamente por vados que tenía tan poco sondeados; que el nombre de nación es muy sagrado y rara vez se acedó el estilo contra él en claúsulas generales con aplauso:[1] en especial cuando se hablaba de una conocida singularmente por la sinceridad y verdad, y celebrada de los escritores extraños por ajenísima de dobleces y ficciones: y que con sola la omisión suma y penuria de escritores[2] propios, notada con queja de los mismos extraños, tenía cautelado el riesgo de sospecha de afición inmoderada de hermosear sus cosas.[3]

---

1 Pedro de Medina do las Grandezas de España lib. 2. cap. 40.
2 Bernardino Gomez Vida del Rey D. Jayme, lib. 8.
3 Garibay lib. 20. cap. 1. Tepes Cept. 4. cap. 1. al año 815. Sandovai en el Catalogo.

FIN DEL TOMO OCTAVO.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO OCTAVO DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.



LIBRO I.

En que se trata de la situación, población, lengua y sucesos varios de Navarra hasta la entrada de los árabes en España.

